VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1 de 1285

REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE LA CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

Calle Cano, nº 2-6
35.002 - Las Palmas de G.C.
Las Palmas - Gran Canaria

Febrero 2.024

INGENIEROS INDUSTRIALES
Emilio Pellejero Silva / COIICO Nº1.956
Francisco Alvarado Rodríguez / COIICO Nº846
José Daniel Laplaza Acebo / COIICO Nº749
Marta Guerra Méndez / COIICO Nº1.030
ARQUITECTAS
Erika Macías Morales / COAGC Nº3.697
Sara Alemán Millares / COAGC Nº 3.625

ALEMAN MILLARES SARA - 44727759G
Firmado digitalmente por ALEMAN MILLARES SARA - 44727759G
Fecha: 2025.05.30 09:49:42 +01'00'

MACIAS MORALES ERIKA MARIA - 45774146Y
Firmado digitalmente por MACIAS MORALES ERIKA MARIA - 45774146Y
Fecha: 2025.05.30 08:58:08 +01'00'

PELLEJERO SILVA JUAN EMILIO - 44700515S
Fecha: 2024.07.21 15:03:48 +01'00'

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

ÍNDICE

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 2 de 1285

MEMORIA

MEMORIA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN.
MEMORIA INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS.

ANEXO DE CÁLCULOS

ANEXO CÁLCULO INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN
ANEXO CÁLCULO INSTALACIÓN LÍNEAS ELÉCTRICAS
ANEXO CÁLCULO LUMINOTÉCNICOS ALUMBRADO GENERAL
ANEXO CÁLCULO LUMINOTÉCNICOS ALUMBRADO EMERGENCIA
ANEXO CÁLCULO INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN
ANEXO CÁLCULO INSTALACIÓN RED DE B.I.E.S.

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN
ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

PLIEGO DE CONDICIONES

PLIEGO DE CONDICIONES INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN
PLIEGO DE CONDICIONES INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS
PLIEGO DE CONDICIONES SEGURIDAD Y SALUD

GESTION DE RESIDUOS

PLAN CONTROL DE CALIDAD

PLANOS

1.0// SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
2.1// VENTILACIÓN / PLANTA SÓTANO
2.2// VENTILACIÓN / PLANTA BAJA
3.1// PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS / PLANTA SÓTANO
3.2// PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS / PLANTA BAJA
3.3// PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS / PLANTA PRIMERA
3.4// PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS / PLANTA SEGUNDA
3.5// PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS / PLANTA BAJO CUBIERTA
3.6// PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS / PLANTA CUBIERTA
4.1// SEÑALÉTICA / PLANTA SÓTANO
4.2// SEÑALÉTICA / PLANTA BAJA
4.3// SEÑALÉTICA / PLANTA PRIMERA
4.4// SEÑALÉTICA / PLANTA SEGUNDA
4.5// SEÑALÉTICA / PLANTA BAJO CUBIERTA

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 3 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

PLANOS

5.1// INSTALACIÓN ELECT. DE BAJA TENSIÓN. FUERZA Y ESPECIALES / PLANTA SÓTANO
5.2// INSTALACIÓN ELECT. DE BAJA TENSIÓN. FUERZA Y ESPECIALES / PLANTA BAJA
5.3// INSTALACIÓN ELECT. DE BAJA TENSIÓN. FUERZA Y ESPECIALES / PLANTA PRIMERA
5.4// INSTALACIÓN ELECT. DE BAJA TENSIÓN. FUERZA Y ESPECIALES / PLANTA SEGUNDA
5.5// INST. ELECT. DE BAJA TENSIÓN. FUERZA Y ESPECIALES / PLANTA BAJO CUBIERTA
5.6// INSTALACIÓN ELECT. DE BAJA TENSIÓN. FUERZA Y ESPECIALES / PLANTA CUBIERTA
6.1// INSTALACIÓN ELECT. DE BAJA TENSIÓN. ILUMINACIÓN / PLANTA SÓTANO
6.2// INSTALACIÓN ELECT. DE BAJA TENSIÓN ILUMINACIÓN / PLANTA BAJA
6.3// INSTALACIÓN ELECT. DE BAJA TENSIÓN. ILUMINACIÓN / PLANTA PRIMERA
6.4// INSTALACIÓN ELECT. DE BAJA TENSIÓN. ILUMINACIÓN / PLANTA SEGUNDA
6.5// INSTALACIÓN ELECT. DE BAJA TENSIÓN. ILUMINACIÓN / PLANTA BAJO CUBIERTA
7.1// INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN / ESQUEMA UNIFILAR 1/4
7.2// INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN / ESQUEMA UNIFILAR 2/4
7.3// INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN / ESQUEMA UNIFILAR 3/4
7.4// INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN / ESQUEMA UNIFILAR 4/4
8.1// INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN / PUERTA A TIERRA
9.1// SEGURIDAD Y SALUD / DETALLES

ANEXO PROYECTO DE OBRA CIVIL DE LA REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS.

I. MEMORIA
- ANEJO 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO
- ANEJO 2. GESTIÓN DE RESIDUOS
- ANEJO 3. PLAN DE OBRA

II. SEGURIDAD Y SALUD
III. PLIEGO DE CONDICIONES
IV. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD
V. PLANOS

PRESUPUESTO

CUADRO DE DESCOMPUESTOS.
CUADRO DE PRECIOS 1.
CUADRO DE PRECIOS 2.
MEDICIONES Y PRESUPUESTO.
RESUMEN DE PRESUPUESTO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 4 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

MEMORIA

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 5 de 1285

MEMORIA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 6 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN B.T.

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 3
2. PETICIONARIO 3
3. EMPLAZAMIENTO 4
4. OBJETO DEL PROYECTO 4
5. NORMATIVA 4
5.1. SEGURIDAD Y SALUD 4
5.2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN B.T. 4
5.3. ACTIVIDAD 5
6. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO 5
7. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA 8
7.1. GENERALIDADES 8
7.2. NECESIDADES A SATISFACER 8
7.3. PREVISIÓN DE CARGAS 8
7.4. SUMINISTRO DE ENERGÍA 9
7.5. INFLUENCIAS EXTERNAS 9
7.6. CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN (CGP) 10
7.7. INTERRUPTOR DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (IPI) 11
7.8. LÍNEA GENERAL DE ALIMENTACIÓN (LGA) 11
7.9. CONTADORES O EQUIPOS DE MEDIDA (EM) 13
7.10. DERIVACIONES INDIVIDUALES (DI) 16
7.11. DISPOSITIVO DE CONTROL DE POTENCIA 18
7.12. DISPOSITIVOS GENERALES DE MANDO Y PROTECCIÓN - PROTECCIONES 18
7.13. INSTALACIONES INTERIORES O RECEPTORAS 19
7.14. INSTALACIONES EN LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA 20
7.15. INSTALACIONES CON FINES ESPECIALES - MÁQUINAS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE 24

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 7 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

7.16. LOCALES A EFECTOS DE SERVICIO ELÉCTRICO 26
7.17. PUESTA A TIERRA 27
7.18. SISTEMA DE PROTECCIÓN FRENTE AL RAYO 28
7.19. RECEPTORES DE ALUMBRADO 28
7.20. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN ACTUAL DE ILUMINACIÓN 29
7.21. SOLUCIÓN PROPUESTA DE ILUMINACIÓN 29
7.21.1. LA CASA NATAL 29
7.21.2. EL EDIFICIO ANEXO 30
7.21.3. PREVISIÓN DE CARGAS DE ALUMBRADO 31
7.21.4. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA – CTE DB-SUA 32
7.21.5. EFICIENCIA ENERGÉTICA – CTE HE-3 33
8. VENTILACIÓN 35
9. INSTALACIÓN AUDIOVISUAL 36
10. INSTALACIÓN DE RED ESTRUCTURADA DE DATOS 36
11. INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN 36
12. SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO 37
13. CONDICIONES GENERALES DE MANTENIMIENTO Y USO DE LAS INSTALACIONES 37
14. CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO GENERAL DE CONTRATACIONES 37
15. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA 37
16. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD 38
17. RECEPCIÓN DE LAS INSTALACIONES 38
18. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA 38
19. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA 38

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 8 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 9 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN B.T.

SITUACIÓN:
C/ CANO Nº 2-6
35002, T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GRAN CANARIA

PETICIONARIO:
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
CONSEJERIA DE CULTURA
SERVICIO DE MUSEOS

INGENIEROS:
EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
FRANCISCO ALVARADO RODRÍGUEZ, COL. 846

1. ANTECEDENTES

El Servicio de Museos del Cabildo de Gran Canaria, ha promovido la reforma de las instalaciones y diversos elementos arquitectónicos, de la Casa Museo Pérez Galdón, ubicado en la Calle Cano,6 en el barrio de Triana, de Las Palmas de Gran Canaria.

A fin de dotar el edificio que es objeto de este proyecto, de las instalaciones necesarias, y obtener los permisos y licencias pertinentes para poder desarrollar su actividad, ha encargado la redacción del presente proyecto a los Ingenieros Industriales que subscriben.

La instalación eléctrica en Baja Tensión que se diseña y calcula en el presente proyecto se considerará como una instalación interior en la que se han tenido en cuenta los siguientes antecedentes:

- El edificio para uso administrativo, anexo a la CASA MUSEO Pérez Galdós se encuentra legalizado por la Consejería de Industria con el número de expediente BT06/1422. Dicho proyecto fue visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias con el nº 46.465, siendo su autor Francisco Alvarado Rodríguez.
- Posteriormente se realizó una ampliación, alimentando la casa natal desde el anteriormente citado. Dicho proyecto fue visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias con el nº 72.555, siendo su autor Francisco Alvarado Rodríguez.

Se incluye, como anexo, un proyecto de arquitectura, cuyas actuaciones principales son: el traslado de los aseos, para público, de planta sótano a planta baja, la adaptación del aseo de la casa-natal a PMR, y la colocación de falsos techos en varias estancias, así como el trasdosado de paredes para el paso de instalaciones y la actualización de las carpinterías interiores.

2.PETICIONARIO

Solicita la redacción del presente proyecto el Servicio de Museos de la Consejería de Cultura del Cabildo de Gran Canaria, con N.I.F: P-3500001G, y domicilio en C/Profesor Agustín Millares Carló s/n 6, 35003, Las Palmas de Gran Canaria.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 10 de 1285

3. EMPLAZAMIENTO

La Casa Museo, cuya instalación es objeto del presente proyecto, está situada en el casco histórico Vegueta-Triana, concretamente en la Calle Cano, 2-6, 35002, T.M. Las Palmas de Gran Canaria.

4. OBJETO DEL PROYECTO

La redacción del presente proyecto tiene por finalidad definir en sus aspectos técnicos y económicos la instalación de las instalaciones de Baja Tensión (incluida la de Iluminación), especiales (audio, video y circuito cerrado de televisión) y la de ventilación a realizar en el museo, atendiendo a la reglamentación vigente y a las prestaciones que la misma debe ofrecer.

5. NORMATIVA

El desarrollo de este proyecto se ha realizado de acuerdo con la normativa vigente, que afecta a este tipo de instalaciones:

- Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.
- Ordenanzas Municipales y particulares que sean de aplicación.

5.1.SEGURIDAD Y SALUD

- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, según O.M.T. de 9.03.71.
- Real Decreto 486/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 485/1997 sobre disposiciones mínimas en materia de señalización y salud en el trabajo
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

5.2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN B.T.

- Reglamento Electrotécnico de B.T. Aprobado por Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto de 2002 e Instrucciones Técnicas Complementarias.
- Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias.
- REGLAMENTO (UE) 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011 por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de la construcción.
- REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2016/364 DE LA COMISIÓN de 1 de julio de 2015, relativo a la clasificación de las propiedades de reacción al fuego de los productos de construcción de conformidad con el Reglamento (UE) 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Normas armonizadas UNE-EN 50575:2015 y UNE-EN 50575:2015/A1:2016

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 11 de 1285

- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Normas Particulares para las Instalaciones de Enlace, en el ámbito de suministro de Endesa Distribución Eléctrica S.L.U en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias aprobadas por Orden de 16 de abril de 2010 (BOE 27-04-2010).
- Normas Particulares de Endesa distribución Eléctrica S.L.U., de febrero de 2018
- Resolución de 5 diciembre de 2018: Especificaciones Particulares Endesa 2018: instalaciones BT NRZ103 (EP2018:BT).

5.3.ACTIVIDAD

- Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades Clasificadas, Espectáculos Públicos y otras medidas administrativas complementarias, del Gobierno de Canarias.
- DECRETO 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- DECRETO 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.
- Código Técnico de la Edificación "DB SUA Seguridad de Utilización y Accesibilidad", aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo
- Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, aprobado por Decreto 227/1997, de 18 de septiembre.
- Decreto 148/2001, de 9 de julio, por el que se modifica el decreto 227/1997, de 18 de septiembre, que aprueba el reglamento de la ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación
- Ley 37/2003 del ruido, y Real Decreto 1367/2007 que la desarrolla.
- Documento Básico HR – Protección Frente al ruido, aprobado por el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Real Decreto 1038/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas
- Real Decreto 865/2003, por el que se establecen los criterios higiénicos-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Ordenanzas municipales que afecten.

6.DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

La edificación consta de 2 edificaciones unidas, la Casa Natal y el Edifico Anexo, que se describen a continuación:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 12 de 1285

CASA NATAL:

El edificio consta de 3 plantas, 2 escaleras y un ascensor. Las superficies útiles son las siguientes:

	Planta Baja	
Vestíbulo	6,48	m2
Vestíbulo2	4,40	m2
Patio 1	35,29	m2
Cuarto bajo escalera	2,00	m2
Escalera	3,90	m2
Patio 2	29,14	m2
Cuarto limpieza	6,25	m2
Sala 1	15,37	m2
Sala 2	10,61	m2
Sala 3	13,03	m2
Sala 4	10,33	m2
Sala 5	29,64	m2
Sala 5 bis	14,82	m2
Total	**181,26**	**m2**

	Planta 1	
Escalera	4,86	m^2
Vestíbulo	7,23	m^2
Galería 1	3,75	m^2
Galería 2	15,60	m^2
Cocina	6,25	m^2
Habitación 6	24,56	m^2
Habitación 7	10,24	m^2
Habitación 8	14,52	m^2
Habitación 9	10,35	m^2
Habitación 10	16,80	m^2
Habitación 11	9,48	m^2
Habitación 12	29,72	m^2
Total	**153,36**	**m^2**

	Planta 2	
Vestíbulo	7,18	m^2
Sala	24,56	m^2
Cuarto Azotea	11,00	m^2
Total	**42,74**	**m^2**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 13 de 1285

EDIFICIO ANEXO:

El edificio consta de 5 plantas, 1 escalera y un ascensor. Las superficies útiles son las siguientes:

	Planta Sótano	
Almacén	106,60	m²
Cuarto hidrocompresor	3,00	m²
Aseo minusválido	7,30	m²
Aseo masculino	11,30	m²
Aseo femenino	9,40	m²
Baño	2,70	m²
Cuarto Termo	2,90	m²
Zonas circulación y exposición	51,50	m²
Total	**194,70**	**m²**

	Planta Baja	
Vestíbulo entrada C/ Cano	14,50	m²
Vestíbulo entrada C/ Malteses	9,50	m²
Sala 1	81,30	m²
Sala 2	13,50	m²
Cuarto rack	5,10	m²
Cuarto eléctrico	5,60	m²
Zonas circulación y exposición	134,60	m²
Total	**264,10**	**m²**

	Planta Primera	
Sala 1	99,80	m²
Sala 2	34,90	m²
Aseo	1,80	m²
Zona circulación y exposición	129,40	m²
Total	**265,90**	**m²**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 14 de 1285

	Planta Segunda	
Sala 1	99,80	m²
Sala 2	34,90	m²
Aseo	1,80	m²
Zona circulación y exposición	129,40	m²
Total	**265,90**	**m²**

	Planta Tercera	
Zona circulación y exposición	112,40	m²
Total	**112,40**	**m²**

7.DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

7.1.GENERALIDADES

Las características técnicas de la instalación eléctrica serán tales que garanticen el óptimo funcionamiento de la misma, manteniendo la máxima seguridad para las personas y cosas.

Su diseño, proyecto y ejecución se basarán en la legislación y normativas técnicas vigentes al respecto y en particular en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión aprobado por el Real Decreto 842/2002 e Instrucciones Técnicas Complementarias, así como las diversas normas UNE que le son de aplicación.

También se tendrá en cuenta la Orden de 16 de abril de 2.010 por la que se aprueban las Normas Particulares para las Instalaciones de Enlace, en el ámbito de suministro de Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. así como la Resolución de 5 diciembre de 2018: Especificaciones Particulares Endesa 2018: instalaciones BT NRZ103 (EP2018:BT).

Dado que el uso del edificio será el asociado a un espacio museístico, a efectos de la aplicación de la ITC-BT 28, se considerará como local de pública concurrencia. Es por ello que la presente instalación, además de cumplir con las prescripciones generales correspondientes, deberá cumplir aquellas prescripciones particulares especificadas en dicha instrucción técnica que le sean de aplicación.

7.2.NECESIDADES A SATISFACER

Con la presente instalación se pretende realizar el suministro de la energía eléctrica necesaria para el recinto que nos ocupa. Para ello se dispondrán los circuitos necesarios de alimentación a los diferentes equipos y tomas de corriente auxiliares y el alumbrado artificial capaz de garantizar el óptimo desarrollo de las actividades a realizar, así como el alumbrado de emergencia.

7.3.PREVISIÓN DE CARGAS

Para el cálculo de la previsión de cargas se tendrá en cuenta lo prescrito en la ITC-BT 10.

La Potencia Total Prevista se corresponde con la potencia mínima conforme a la ITC-BT-10 para la cual deberán dimensionarse la acometida y las instalaciones de enlace (CGP, LGA). La previsión de carga total para el local viene definida por las necesidades particulares del cliente, siempre cumpliendo con el valor mínimo de referencia prescrito en el art. 3.3 de la ITC-BT 10 para locales comerciales.

Dadas las características de la obra y los consumos previstos, se tiene el resumen de receptores de fuerza, alumbrado y otros usos con indicación de su potencia eléctrica:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 15 de 1285

Circuito	P Instalada (kW) i/TC
Iluminación	11.25
Tomas de uso general	85.00
Motor	17.15
Otros	61.97

Si descontamos la potencia de las tomas de corriente sin receptor asignad:

Esquemas	P Instalada (kW)
CASA MUSEO PG	111,1kW

La potencia instalada es de 111,1kW.

La potencia a contratar se estima sea un 60% de la instalada, obteniendo 66,6kW.

Al ser el uso museo, la potencia prevista coincide con la potencia instalada y por tanto la potencia para el cálculo de la derivación individual será de 111,1kW.

Se aportará tabla resumen de los resultados obtenidos en el apartado de cálculos.

7.4.SUMINISTRO DE ENERGÍA

La energía eléctrica es suministrada por UNELCO ENDESA S.A., mediante acometida hasta la caja general de protección y medida, por un sistema de alimentación trifásico y de tensión 400V entre fases y 230V entre fases y neutro.

7.5.INFLUENCIAS EXTERNAS

Para cada parte de la instalación se analizarán las influencias externas que le puedan afectar.

Así, siguiendo los criterios marcados en el epígrafe 522 de la norma UNE 20460-5-52, se indicarán todas aquellas influencias externas que nos aconsejen la elección de un determinado tipo de canalización, haciendo especial mención y concreción en:

1. Locales de características especiales.

2. Locales con riesgo de incendio y explosión.

3. Instalaciones con fines especiales (fuentes, piscinas,...).

Se aporta un listado de las influencias externas que afectan a cada parte de la instalación, clasificadas según anexos A y ZB de la Norma UNE-20460-3.

INSTALACIÓN	INFLUENCIAS EXTERNAS
Armario C.G.P.M	AA5, AB5, AC1, AD1, AE1, AF1, AG1, AH1, AK1, AL1, AM1, AN1, AP1, AQ1, AR1, AS1, BA4, BC1, BD1, BE1, CA1, CB1
Instalación interior	AA5, AB5, AC1, AD1, AE1, AF1, AG1, AH1, AK1, AL1, AM1, AN1, AP1, AQ1, AR1, AS1, BA2, BC1, BD3, BE1, CA1, CB1
Instalación alumbrado exterior	AA5, AB5, AC1, AD4, AE1, AF1, AG1, AH1, AK1, AL2, AM1, AN1, AP1, AQ1, AR2, AS2, BA4, BC1, BD1, BE1, CA1, CB1

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 16 de 1285

A tenor de dichas influencias, se ha elegido el siguiente tipo de canalización.

La instrucción ITC-BT-20, en la tabla 1 del apartado 2.2, señala los criterios de elección de las canalizaciones en función de los conductores y cables a instalar.

Conductores y cables		Método de instalación							
		S/fijación	Directamente engrapado	En conducto	En canales (incluidos de zócalo o de suelo)	En conducto de sección no circular	En bandeja	Sobre aisladores	C/hilo portante
Conductores desnudos		NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Conductores aislados		NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Cables c/cubierta externa (incluyendo cables armados y de aislamiento mineral)	Multipolares	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI
	Unipolares	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI

Los conductores utilizados son aislados con cubierta, ya sean unipolares o multipolares, siendo la canalización en conducto y/o en canal.

Para la instalación eléctrica interior y en el conexionado interior de los cuadros eléctricos, se utilizará conductores aislados de cobre, no rígido, con aislamiento de 750V de polietileno reticulado. Estos conductores serán canalizados a través de tubos aislantes flexibles normales corrugados de PVC, que pueden curvarse con las manos, empotrados en paredes, techos y suelos, y a través de canal IPX4, con apertura mediante útil, según UNE-EN 50085-1.

Los conductores utilizados son aislados con cubierta, ya sean unipolares o multipolares, siendo la canalización en conducto y/o en bandeja.

Para la instalación eléctrica interior, los conductores se instalarán bajo tubos aislantes flexibles corrugados, teniéndose en cuenta lo dispuesto en la ITC-BT 20, tanto para su montaje como para la elección del diámetro correspondiente. Los tubos serán no propagadores de llama y los cables eléctricos a utilizar serán no propagadores de incendio y con emisión y opacidad reducida, debiendo cumplir características equivalentes a la norma UNE 21.123 parte 4 ó 5; o la norma UNE 21.1002. Por lo que los conductores serán del tipo ES07Z1-K (AS), conductor unipolar aislado de tensión asignada 450/750V con conductor de cobre clase 5 (-K) y aislamiento de compuesto termoplástico a base de poliolefina (Z1).

7.6.CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN (CGP)

Es la caja destinada a alojar exclusivamente los elementos de protección de la Línea General de Alimentación, señalando el principio de la instalación propiedad del usuario.

La intensidad nominal de esta caja será de 250A y las protecciones de 160A.

El esquema de caja general de protección a utilizar, al ser la acometida subterránea y con distribución será tipo 14.

La CGP estará constituida por una envolvente aislante y precintable que contenga exclusivamente las bases de los cortacircuitos fusibles para todos los conductores de fase o polares, y una conexión amovible para el neutro situada a la izquierda de las fases.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 17 de 1285

Cuando la CGP esté a más de 3m del suelo el cierre de la tapa será con tornillos y deberán ser imperdibles. Todos estos dispositivos tendrán un orificio de 2mm de diámetro, como mínimo, para el paso del hilo precinto.

Las llegadas y salidas de los cables deberán estar convenientemente selladas, tal que se evite la entrada de animales, humedades, etc. El material que se utilice para el sellado será compatible con el tipo de instalación eléctrica.

Las bases de los cortacircuitos para fusibles de cuchillas serán de tensión nominal de 500 V, unipolares y desmontables del tipo NH BUC (Bases Unipolares Cerradas). El tipo de bases a utilizar deberá ser coherente con el esquema eléctrico de la CGP.

La CGP tendrá los siguientes elementos:

- Base fusible BUC tamaño 1 de 250 A Esquema 14
- Fusibles NH-1 de 200A
- Conjunto neutro seccionable 250A (Cu 25x4)
- Conexión neutro, esquema 7 250 A (Cu 25x4)
- Protección makrolon partes activas
- Borne bimetálico 50mm2 tipo BM 50 conex. Neutro/tierra
- Etiqueta identificación equipo
- Etiqueta “Advertencia riesgo eléctrico” AE 05

Se instalará en la fachada del edificio, preferentemente en la fachada principal.

7.7.INTERRUPTOR DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (IPI)

Se instalará un interruptor de protección contra incendios en la caja general

Se ha solicitado por parte de la propiedad la colocación de un interruptor de corte en la caja general de protección y que dicho interruptor desconectase todos los servicios excepto la bomba contra incendios, la cual se conectaría con dicho corte.

Para esta solución se ha previsto un interruptor de corte en carga con un contacto auxiliar en la caja general de protección.

El vigilante de tensión que hiciese posible la conexión del grupo electrógeno, se colocaría aguas abajo de dicho interruptor de corte.

7.8.LÍNEA GENERAL DE ALIMENTACIÓN (LGA)

Es aquella que enlaza la caja general de protección con la centralización de contadores.

De una misma línea general de alimentación pueden hacerse derivaciones, para distintas centralizaciones de contadores. Estas derivaciones se realizarán mediante cajas de derivación, que estarán constituidas por una envolvente aislante precintable, que contenga principalmente los bornes de conexión para la realización de las derivaciones (sin cambios de sección). Estas cajas de derivación tendrán un grado de protección mínimo IP40 e IK09, serán de doble aislamiento y de accesibilidad frontal.

La intensidad máxima de cada centralización de contadores será de 250A, que corresponde a 150kW en redes a 400V entre fases.

Cuando se prevean cargas superiores a 250 amperios y sea necesario instalar más de una centralización de contadores, en el mismo o diferente recinto, se dispondrá, después de la CGP de una caja de derivación conteniendo en su interior las conexiones necesarias para la derivación, sin que se varíe en ningún momento la sección de la Línea General de Alimentación.

Las líneas generales de alimentación (LGA) terminarán en su propio embarrado cuyos bornes quedarán protegidos contra cualquier manipulación indebida. De este embarrado partirán las conexiones a los fusibles de seguridad de cada derivación individual.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 18 de 1285

Las líneas generales de alimentación, en cualquier caso, deberán discurrir por lugares de uso común.

Las líneas generales de alimentación podrán estar constituida por:

- Conductores aislados en el interior de tubos empotrados
- Conductores aislados en el interior de tubos enterrados
- Conductores aislados en el interior de tubos en montaje superficial
- Conductores aislados en el interior de canales protectoras cuya tapa sólo pueda abrirse con la ayuda de un útil
- Canalizaciones eléctricas prefabricadas que deberán cumplir la norma UNE-EN 60.439-2
- Conductores aislados en el interior de conductos cerrados de obra de fábrica

Cuando se instalen en el interior de tubos, su diámetro será función de la sección del cable a instalar, tal y como indica la tabla 1 de la ITC-BT 14.

Las dimensiones de otros tipos de canalizaciones deberán permitir la ampliación de la sección de los conductores en un 100%.

Se utilizarán conductores unipolares, de cobre o aluminio, recocido con aislamiento del tipo XLPE (Polietileno reticulado) o EPR (Etileno propileno), clase 5, de tensión asignada no inferior a 0,6/1kV. Denominación UNE 21123-2: RZ1-K ó DZ1-K 0,6/1kV.

Los cables y sistemas de conducción de cables deben instalarse de manera que no se reduzcan las características de la estructura del edificio en seguridad contra incendios.

Los cables serán no propagadores de incendio y con emisión de humos y opacidad reducida. Los cables con características equivalentes a las de la norma UNE 21.123 parte 4 ó 5 cumplen con esta prescripción.

Los elementos de conducción de cables con características equivalentes a los clasificados como “no propagadores de la llama” de acuerdo con las normas UNE-EN 50085-1 y UNE-EN 50086-1, cumplen con esta prescripción.

Las secciones de los cables deberán ser uniformes en todo su recorrido y sin empalmes, exceptuándose las derivaciones realizadas en el interior de cajas para la alimentación de centralización de contadores.

La sección mínima será de 10mm2 en cobre o 16mm2 en aluminio.

Las canalizaciones incluirán el conductor de protección únicamente en el caso de instalaciones de enlace para varios usuarios con contadores en forma centralizada en más de un lugar (esquema 2.2.3 de la ITC-BT-12).

Los Terminales de Presión de la línea general de alimentación tendrán una holgura máxima de 1mm con relación al diámetro pasante del embarrado donde conecte, de tal manera que se garantice una superficie de contacto equivalente a la sección.

Para el cálculo de la sección de los cables se tendrá en cuenta:

- Previsión de carga.
- Características de la alimentación (tensión).
- Longitud de la línea.
- Factor de potencia = 0,9.
- Coeficiente de simultaneidad = 1.

La sección de los conductores deberá determinarse en función de lo establecido en la UNE 20.460.

La caída de tensión máxima permitida será:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 19 de 1285

- Para líneas generales de alimentación destinadas a contadores totalmente centralizados: 0,5%.
- Para líneas generales de alimentación destinadas a centralizaciones parciales de contadores: 1%.

Para la sección del conductor neutro se tendrán en cuenta el máximo desequilibrio que puede preverse, las corrientes armónicas y su comportamiento, en función de las protecciones establecidas ante las sobrecargas y cortocircuitos que pudieran presentarse. El conductor neutro tendrá una sección de aproximadamente el 50 por 100 de la correspondiente al conductor de fase, no siendo inferior a los valores especificados en la Tabla 1 de la ITC-BT-14.

Se prevé una LGA que sale de la caja general de protección y alimenta al contador. La línea general de alimentación descrita tendrá las siguientes características: 3x1x150+1x95mm2mm2 Cu RZ1, bajo tubo de diámetro exterior de 160mm.

LINEA	Lmax (m)	Un (V)	P (kW)	I (A)	S (mm2)	cdt tramo (%)
LGA	5	400	111,1	162,30	150	0,05

La caída de tensión se entiende desde la caja general de protección hasta el arranque de la derivación individual, considerando como carga previsible de dicho abonado.

7.9.CONTADORES O EQUIPOS DE MEDIDA (EM)

Se entiende por Equipo de Medida el Conjunto de Contador o Contadores y demás elementos necesarios para el control y medida de la energía eléctrica.

Cada Equipo de Medida estará estructurado en unidades funcionales, entendiéndose como tales las constituidas por los elementos destinados a realizar la misma función.

Los Equipos de Medida estarán contenidos en módulos o conjuntos de módulos con envolvente aislante precintable. Se podrán instalar concentrados en uno o varios lugares o concentrados por Plantas.

Todos ellos, constituirán conjuntos que deberán cumplir la norma UNE-EN 60.439 partes 1, 2 y 3.

El grado de protección mínimo que deben cumplir estos conjuntos, de acuerdo con la norma UNE 20.324 y UNE-EN 50.102, respectivamente.

- Para instalaciones de tipo interior: IP 40; IK 09.
- Para instalaciones de tipo exterior: IP 43; IK 09.

Deberán permitir de forma directa la lectura de los contadores e interruptores horarios, así como la del resto de dispositivos de medida, cuando así sea preciso.

En el caso de CPM deberán llevar obligatoriamente mirilla en la tapa.

Las partes transparentes que permiten la lectura directa, deberán ser resistentes a los rayos ultravioletas.

Cuando se utilicen módulos o conjuntos de módulos, éstos deberán disponer de ventilación interna para evitar condensaciones sin que disminuya su grado de protección.

El contador, en nuestro caso, se dispondrá en el interior de una envolvente.

Esta envolvente contendrá las unidades funcionales de medida y de comprobación. Esta unidad deberá estar diseñada de forma que permita la fácil instalación y sustitución de los mismos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 20 de 1285

La caja de medida, está formada por un armario de poliéster, de doble aislamiento, Himel o similar, de 750x500x300mm conteniendo maxímetro, contador y relojes de dimensiones normalizadas, regleta de verificación, bases de fusibles NH BUC de 250A y fusibles NH de 160A

El panel de fijación que soporte los aparatos eléctricos se fijará a la envolvente mediante tornillos, dos de los cuales, diametralmente opuestos, serán precintables. Dicho panel dispondrá de las aberturas necesarias para el conexionado de los distintos aparatos eléctricos y el triángulo de fijación del contador.

La distancia entre los paneles de fijación de los aparatos y las tapas, de la unidad funcional de contadores tendrá un mínimo de 130mm.

La unidad de comprobación (Regleta de Verificación) para suministros en B.T. de Medida Indirecta estará compuesta de 10 elementos (6 intensidad y 4 de tensión) que se designarán por las siglas (R, RR, S, SS, T, TT, 1, 2, 3, N).

Las bases fusibles serán de tensión nominal de 500V, unipolares y desmontables del tipo NH BUC (Bases Unipolares Cerradas).

Envolvente de transformadores de medida.

Es la unidad destinada a alojar la unidad funcional de transformadores de medida. Esta unidad estará diseñada de tal forma que los transformadores de intensidad del tipo encapsulable sean fácilmente intercambiables y dispondrán de un módulo precintable independiente del resto del equipo de medida.

Las medidas mínimas de la unidad funcional de transformadores de medida son 360x540mm para trafos 100/5.

El material envolvente de los transformadores de intensidad será de aislamiento seco autoextinguible.

Los transformadores de intensidad serán de las siguientes características:

- Intensidad secundaria 5 A
- Potencia: 10 VA
- Clase: 0,5 S

El resto de características serán las indicadas en la Norma UNE-EN 60044.

Las características específicas para cada uno de los suministros, son las que a continuación se describen:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 21 de 1285

Relación TI	Medida de las Pletinas	Borna de Tierra Sección mínima
100/5A	40x4 mm	16 mm^2
200/5A	40x4 mm	16 mm^2
500/5A	50x6 mm	16 mm^2
1000/5 A (*)	.....	.....

En estos casos en que la medida sea indirecta, los transformadores de Intensidad a instalar en función de la potencia a contratar serán los de la tabla siguiente, estableciéndose asimismo la máxima regulación que deben alcanzar los limitadores de potencia según la potencia contratada.

R.T. (A) Clase 0,5 S	230/400 V Potencia a contratar (kW) desde	230/400 V Potencia a contratar (kW) hasta	Máxima Regulación IAR (A)
100/5	44**	83	150
200/5	55	166	300
500/5	139	416	750
1000/5	277	831	1500

(**) En suministros ya existentes se podrá reducir potencia hasta 26kW sin eliminar los transformadores de 100/5.

En suministros de nueva contratación a partir de 44kW deberán llevar medida indirecta.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 22 de 1285

Envolvente de fusibles

Esta envolvente contendrá la unidad funcional de protección. Esta unidad deberá estar diseñada de forma que permita la fácil instalación y sustitución de los fusibles. Las bases fusibles serán de tensión nominal de 500 V, unipolares y desmontables del tipo NH BUC (Bases Unipolares Cerradas). Las medidas mínimas de estos módulos serán de 540x360mm.

El conexionado entre transformadores y regleta serán de clase 5 (flexible). Se realizará utilizando terminales preaislados, siendo de punta los destinados a la conexión de la regleta de verificación y redondo el del secundario del transformador de intensidad. Los extremos a embornar de los conductores de unión entre elementos de medida, serán identificados de forma indeleble con la siguiente nomenclatura y codificación:

Entrada de intensidad R, S, T.

Salida de intensidad RR, SS, TT.

Tensiones 1, 2, 3, N.

La sección de los conductores de conexionado del equipo de medida será de 6mm2. Para las intensidades y 4mm2 para las tensiones.

El conexionado entre la regleta y contadores serán de sección 6mm2.

7.10.DERIVACIONES INDIVIDUALES (DI)

Derivación individual es la parte de la instalación que, partiendo de la línea general de alimentación suministra energía eléctrica a una instalación de usuario.

Le será de aplicación lo dispuesto en la ITC-BT-15 y el epígrafe 9 de las Normas Particulares para las Instalaciones de Enlace de la empresa suministradora.

Las derivaciones individuales estarán constituidas por:

- Conductores aislados en el interior de tubos empotrados.
- Conductores aislados en el interior de tubos enterrados.
- Conductores aislados en el interior de tubos en montaje superficial.
- Conductores aislados en el interior de canales protectores cuya tapa sólo se pueda abrir con la ayuda de un útil.
- Canalizaciones eléctricas prefabricadas que deberán cumplir la norma UNE-EN 60.439-2.
- Conductores aislados en el interior de conductos cerrados de obra de fábrica, proyectados y construidos al efecto.

En los casos anteriores, los tubos y canales así como su instalación, cumplirán lo indicado en la ITC-BT-21.

Las canalizaciones incluirán en cualquier caso el conductor de protección. Cada derivación individual será totalmente independiente de las derivaciones correspondientes a otros usuarios.

Los tubos y canales protectores tendrán una sección nominal que permita ampliar la sección de los conductores inicialmente instalados en un 100%. En las mencionadas condiciones de instalación, los diámetros exteriores mínimos de los tubos en derivaciones individuales serán de 32mm. Cuando por coincidencia del trazado, se produzca una agrupación de dos o más derivaciones, éstas podrán ser tendidas simultáneamente en el interior de un canal protector mediante cable con cubierta estanca, asegurándose así la separación necesaria entre derivaciones.

En cualquier caso, se dispondrá de un tubo de reserva por cada diez derivaciones individuales o fracción, para poder atender las posibles ampliaciones.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 23 de 1285

En locales donde no esté definida su partición, se instalará como mínimo un tubo por cada 50m2 de superficie. Estos tubos partirán desde la Centralización de Contadores hasta el punto más extremo donde esté previsto el suministro, y serán fácilmente identificables (colores, etiquetas, etc.).

Las uniones de los tubos rígidos serán roscadas, o embutidas, de manera que no puedan separarse los extremos.

En caso de concentración de suministros en edificios, las derivaciones individuales deberán discurrir por lugares de uso común, o en caso contrario quedar determinadas sus servidumbres correspondientes.

Seguridad en caso de incendio, para los trazados verticales de las conducciones:

- Se alojarán en el interior de una canaladura o conducto de obra de fábrica con paredes de resistencia al fuego RF 120, preparado única y exclusivamente para este fin, que podrá ir empotrado o adosado al hueco de escalera o zonas de uso común, salvo cuando sean recintos protegidos (ITC-BT-15, apartado 2).
- Se dispondrá como mínimo cada tres plantas, de elementos cortafuegos y tapas de registro precintables de las dimensiones de la canaladura. Sus características vendrán definidas por CTE DB SI. Las tapas de registro tendrán una resistencia al fuego mínima, RF 30 (ITC-BT-15, apartado 2).
- Cada 15m se podrán colocar cajas de registro precintables, comunes a todos los tubos de derivación individual. Las cajas serán de material aislante, no propagadoras de la llama y grado de inflamabilidad V-1, según UNE-EN 60695-11-10 (ITC-BT-15, apartado 2).
- La resistencia al fuego requerida a los elementos de compartimentación de incendios se debe mantener en los puntos en los que dichos elementos son atravesados por elementos de las instalaciones, tales como cables, tuberías, conducciones, conductos de ventilación, etc. (CTE DB SI-1, apartado 3).

Los conductores serán de cobre, con aislamiento de 0,6/1kV de polietileno reticulado, no propagadores de incendio y con emisión y opacidad reducida, debiendo cumplir características equivalentes a la norma UNE 21.123 parte 4 ó 5; o la norma UNE 21.1002.

El número de conductores vendrá fijado por el número de fases necesario para la utilización de los receptores de la derivación correspondiente y según su potencia, llevando cada línea su correspondiente conductor neutro así como el conductor de protección. Además cada derivación individual incluirá el hilo de mando para posibilitar la aplicación de diferentes tarifas.

Para el cálculo de su sección se tendrá en cuenta la potencia prevista de cada abonado, que será como mínimo la fijada por la ITC-BT 10, y que la caída de tensión máxima admisible sea de un 1%, entendiéndose como tal la existente desde el punto de arranque de la derivación individual hasta el punto de conexión del dispositivo privado de mando y protección.

El tipo de sistema de conducción de cables será de tubo flexible con designación según norma 4321 y “no propagador de llama”, de acuerdo con la norma UNE-EN-50086-2-1. Los tubos podrán estar fabricados de PVC u otros materiales siempre y cuando cumplan con las características de no propagador de la llama según la norma que le corresponda.

- Denominación técnica del cable: RZ1-K
- Cubierta y composición del conductor: Aislamiento silicona (S) y cubierta de compuesto termoplástico a base de poliolefina con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1).
- El hilo de mando para la aplicación de diferentes tarifas será de 1,5mm2 aislamiento mínimo de 750V y de color rojo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 24 de 1285

- Sección del conductor:

LINEA	Lmax (m)	Un (V)	P (kW)	I (A)	S (mm2)	cdt tramo (%)
DI	5	400	111,1	162,30	150	0,05

Canalización bajo tubo rígido en instalación empotrada.

Los tubos a utilizar en la presente instalación son los siguientes:

LINEA	S (mm^2)	Tipo de canalización	
		sin tubo protector	bajo tubo (mm Ø)
			EMPOTRADO
DI	150		DN160

7.11.DISPOSITIVO DE CONTROL DE POTENCIA

Al ser la potencia a contratar mayor de 44kW, este control de potencia se realizará mediante maxímetro, colocando además un Interruptor Automático Regulable en el cuadro general.

7.12.DISPOSITIVOS GENERALES DE MANDO Y PROTECCIÓN - PROTECCIONES

Se atenderá a lo dispuesto en la ITC-BT-17.

Será obligatoria la instalación de un dispositivo de protección contra sobretensiones, tanto transitorias como permanentes, siendo opcional para el titular de la instalación el que sea con reconexión automática al restablecerse las condiciones normales del servicio.

A continuación del dispositivo de control de potencia se instalará un cuadro de distribución que alojará los dispositivos generales e individuales de mando y protección, cuya posición de servicio será vertical. Se situará lo más cerca posible del punto de entrada de la derivación individual en el local, Industria o vivienda del usuario.

La altura a la cual se situarán estos dispositivos, medida desde el nivel del suelo, estará comprendida entre 1,4 y 2m, para viviendas. En locales e industrias, estará entre 1 y 2m.

En el cuadro general de distribución o en los secundarios se dispondrán dispositivos de mando y protección para cada una de las líneas generales de distribución y las de alimentación directa a receptores. Cerca de cada uno de los interruptores del cuadro se colocará una placa indicadora del circuito al que pertenecen.

Los elementos del cuadro cumplirán con las siguientes normas:

- Envolvente cuadro general (uso doméstico o análogo): UNE 20451
- Cajas de empalme y/o derivación: UNE 20451
- Interruptores automáticos (uso doméstico o análogo): UNE-EN 60898
- Interruptores diferenciales (uso doméstico o análogo): UNE-EN 61008
- Bornes de conexión: UNE-EN 60998

Los dispositivos generales e individuales de mando y protección serán como mínimo:

- Un interruptor general automático de corte omnipolar, que permita su accionamiento manual y que esté dotado de elementos de protección y sobrecarga y cortocircuitos. Este interruptor será REGULABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 25 de 1285

- Un interruptor diferencial general, destinado a la protección contra contactos indirectos de todos los circuitos; salvo que la protección contra contactos indirectos se efectúe mediante otros dispositivos de acuerdo con la ITC-BT-24.
- Dispositivos de corte omnipolar, destinados a la protección contra sobrecargas y cortocircuitos de cada uno de los circuitos interiores de la vivienda, local o industria.
- Dispositivo de protección contra sobretensiones, según ITC-23.

Si se instalase un interruptor diferencial por cada circuito o grupo de circuitos, se podría prescindir del interruptor diferencial general, siempre que queden protegidos todos los circuitos. En ese caso, existirá una selectividad entre ellos.

Según la tarifa a aplicar, el cuadro deberá prever la instalación de los mecanismos de control necesarios por exigencia de esa tarifa.

Para el caso de viviendas deberá contar con el número de circuitos mínimos exigidos en la ITC-BT-25.

El interruptor general automático de corte omnipolar tendrá poder de corte suficiente para la intensidad de cortocircuito que pueda producirse en el punto de su instalación, de 4,5kA como mínimo.

Los demás interruptores automáticos y diferenciales deberán resistir las corrientes de cortocircuito que puedan presentarse en el punto de su instalación. La sensibilidad de los interruptores diferenciales responderá a lo señalado en la ITC-24.

Los dispositivos de protección contra sobrecargas y cortocircuitos de los circuitos interiores serán de corte omnipolar y tendrán los polos protegidos que corresponda al número de fases del circuito que protegen. Sus características de interrupción estarán de acuerdo con las corrientes admisibles de los conductores del circuito que protegen.

7.13.INSTALACIONES INTERIORES O RECEPTORAS

Para las instalaciones interiores o receptoras el Reglamento de Baja Tensión dedica una serie de instrucciones de carácter general (ITC-BT-19 a ITC-BT-24). Para el caso particular de viviendas es de aplicación lo dispuesto en las ITC-BT-25 e ITC-BT-26; para el caso de locales de pública concurrencia es de aplicación la ITC-BT-28; para el caso de garajes (> 5 plazas) y otros lugares con riesgo de incendio o explosión la ITC-BT-29, etc.

Para la instalación eléctrica interior, los conductores se instalarán bajo tubos aislantes, teniéndose en cuenta lo dispuesto en la ITC-BT 20, tanto para su montaje como para la elección del diámetro correspondiente. Los tubos serán no propagadores de llama y los cables eléctricos a utilizar serán no propagadores de incendio y con emisión y opacidad reducida, debiendo cumplir características equivalentes a la norma UNE 21.123 parte 4 ó 5; o la norma UNE 21.1002. Por lo que los conductores serán del tipo ES07Z1-K (AS), conductor unipolar aislado de tensión asignada 450/750V con conductor de cobre clase 5 (-K) y aislamiento de compuesto termoplástico a base de poliolefina (Z1).

- Secciones y cumplimiento de las caídas de tensión exigidas: los conductores se dimensionarán de acuerdo con sus longitudes y cargas, de modo que la caída porcentual de tensión no supere el 3% para alumbrado y el 5% para los demás usos de acuerdo con el apartado 2.2.2. de la ITC-BT 19. Las secciones de los conductores aparecen reflejadas en el plano de Esquemas Unifilares.
- Identificación de conductores: los conductores de la instalación deben ser fácilmente identificables, todos los conductores de fase, neutro y protección, se identificarán por las diferentes coloraciones de su aislamiento conforme a la siguiente disposición; conductor de protección doble color amarillo-verde, conductor neutro de color azul y conductores de fase que se identificarán por cualquiera de los colores negro, marrón o gris.

Las cargas están equilibradas como se puede observar en las tablas de resultados del cálculo de los circuitos.

Las secciones adoptadas y las caídas de tensión figuran en la tabla de cálculo correspondiente.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 26 de 1285

7.14.INSTALACIONES EN LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA

La guía de aplicación del REBT-02 considera el local de pública concurrencia, diseñando la instalación según la ITC-BT 28.

Según el reglamento y guía de aplicación, deberán disponer de suministro de socorro los locales de espectáculos y actividades recreativas, cualquiera que su ocupación y los locales de reunión, trabajos y usos sanitarios con una ocupación prevista de más de 300 personas.

La ocupación máxima es la siguiente:

Para calcular la ocupación se toman los valores de densidad de ocupación que se indican en la tabla 2.1 del CTE-SI3 en función de la superficie útil.

CUADRO DE OCUPACIÓN CASA NATAL			
RECINTOS	**S (m2)**	**Densidad (m2/persona)**	**Ocupación**
PLANTA BAJA			
Vestíbulo	6,48	2,00	3
Vestíbulo2	4,40	2,00	2
Patio 1	35,29	2,00	18
Cuarto bajo escalera	2,00	-	-
Escalera	3,90	-	-
Patio 2	29,14	2,00	15
Cuarto bombas	6,25	-	-
Sala 1	15,37	2,00	8
Sala 2	10,61	2,00	5
Sala 3	13,03	2,00	7
Sala 4	10,33	2,00	5
Sala 5	29,64	2,00	15
Sala 5 bis	14,82	2,00	7
TOTAL PLANTA BAJA			**85**
PLANTA PRIMERA			
Escalera	4,86	-	-
Vestíbulo	7,23	2,00	4
Galería 1	3,75	2,00	2
Galería 2	15,60	2,00	8
Cocina	6,25	2,00	3
Habitación 6	24,56	2,00	12
Habitación 7	10,24	2,00	5
Habitación 8	14,52	2,00	7
Habitación 9	10,35	2,00	5
Habitación 10	16,80	2,00	8
Habitación 11	9,48	2,00	5
Habitación 12	29,72	2,00	15
TOTAL PLANTA PRIMERA			**74**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 27 de 1285

CUADRO DE OCUPACIÓN CASA NATAL			
RECINTOS	S (m2)	Densidad (m2/persona)	Ocupación
PLANTA SEGUNDA			
Vestíbulo	7,18	2,00	4
Sala	24,56	2,00	12
Cuarto Azotea	11,00	-	-
TOTAL PLANTA SEGUNDA			**16**

La ocupación de la casa-natal es de 175 personas según el CTE.

CUADRO DE OCUPACIÓN MUSEO			
RECINTOS	S (m2)	Densidad (m2/persona)	Ocupación
PLANTA SÓTANO			
Almacén	106,60	40,00	3
Cuarto hidrocompresor	3,00	-	-
Aseo minusválido	7,30	-	-
Aseo masculino	11,30	-	-
Aseo femenino	9,40	-	-
Baño	2,70	-	-
Cuarto Termo	2,90	-	-
Zonas circulación	51,50	-	-
TOTAL PLANTA SÓTANO			**3**
PLANTA BAJA			
Vestíbulo entrada C/ Cano	14,50	2,00	7
Vestíbulo entrada C/ Malteses	9,50	2,00	5
Sala 1	81,30	2,00	41
Sala 2	13,50	2,00	7
Cuarto rack	5,10	-	-
Cuarto eléctrico	5,60	-	-
Zonas circulación y exposición	134,60	2,00	67
TOTAL PLANTA BAJA			**127**
PLANTA PRIMERA			
Sala 1	99,80	2,00	50
Sala 2	34,90	2,00	17
Aseo	1,80	-	-
Zona circulación y exposición	129,40	2,00	65
TOTAL PLANTA PRIMERA			**132**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 28 de 1285

CUADRO DE OCUPACIÓN MUSEO			
RECINTOS	S (m2)	Densidad (m2/persona)	Ocupación
PLANTA SEGUNDA			
Sala 1	99,80	2,00	50
Sala 2	34,90	2,00	17
Aseo	1,80	-	-
Zona circulación y exposición	129,40	2,00	65
TOTAL PLANTA SEGUNDA			132
PLANTA TERCERA			
Zona circulación y exposición	112,40	2,00	56
TOTAL PLANTA TERCERA			56

La ocupación del anejo Museo es de 475 personas

La ocupación total de los edificios según CTE es de 650 personas.

La ocupación máxima es superior a 300 personas por lo que es necesario suministro de socorro.

El artículo 10 del REBT 02, indica que el suministro de socorro es el que está limitado a una potencia receptora mínima equivalente al 15% del total contratado para el suministro normal.

Según proyecto la potencia contratada es de 66,6kW, por lo que el suministro de socorro como mínimo debería ser de 10,00kW.

En el esquema unifilar se indica que la potencia del suministro de socorro es de 54.253W.

Dicho suministro de socorro vendrá alimentado por un grupo electrógeno de 66kVA, tal y como se indica en la memoria y presupuesto.

Se dispondrá de alumbrado de emergencia:

De evacuación en todas las vías de evacuación ya que tienen que estar permanentemente señalizadas e iluminadas en todo momento con 1 lux mínimo a nivel del suelo. En los puntos en los que estén situados los equipos de las instalaciones de protección contra incendios que exijan utilización manual y en los cuadros de distribución del alumbrado, la iluminancia mínima será de 5 lux. La relación entre la iluminancia máxima y la mínima en el eje de los pasos principales será menor de 40. El alumbrado de evacuación deberá poder funcionar, cuando se produzca el fallo de la alimentación normal, como mínimo durante una hora, proporcionando la iluminancia prevista

Ambiente o antipánico. Debe permitir visibilidad suficiente en la totalidad del recinto y así poder localizar y llegar hasta la ruta de evacuación. Como requisito tiene el dar 0,5 lux hasta 1 metro de altura en todo el recinto. La relación entre la iluminancia máxima y la mínima en todo el espacio considerado será menor de 40. El alumbrado ambiente o anti-pánico deberá poder funcionar, cuando se produzca el fallo de la alimentación normal, como mínimo durante una hora, proporcionando la

Además de lo establecido en la ITC-BT-28, se cumplirán las prescripciones contempladas en el CTE DB SU-4: seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 29 de 1285

Tipo de luminaria: de lámparas fluorescentes, equipada con balasto electrónico, reflector y celosías en aluminio especular que proporcionan rendimientos superiores al 70 % con lámpara fluorescente tipo T5 y lámparas electrónicas de bajo consumo que proporcionen una uniformidad no inferior al 5%. Serán sobrepuestas en los lugares en los que no exista falso techo, y empotradas cuando este exista.

Las instalaciones en los locales de pública concurrencia, cumplirán las condiciones de carácter general que a continuación se señalan:

El cuadro general de distribución deberá colocarse en el punto más próximo posible a la entrada de la acometida o derivación individual y se colocará junto o sobre él, los dispositivos de mando y protección establecidos en la instrucción ITC-BT-17. Cuando no sea posible la instalación del cuadro general en este punto, se instalará en dicho punto un dispositivo de mando y protección.

Del citado cuadro general saldrán las líneas que alimentan directamente los aparatos receptores o bien las líneas generales de distribución a las que se conectará mediante cajas o a través de cuadros secundarios de distribución los distintos circuitos alimentadores. Los aparatos receptores que consuman más de 16 amperios se alimentarán directamente desde el cuadro general o desde los secundarios.

El cuadro general de distribución e, igualmente, los cuadros secundarios, se instalarán en locales lugares o recintos a los que no tenga acceso el público y que estarán separados de los locales donde exista un peligro acusado de incendio o de pánico (cabinas de proyección, escenarios, salas de público, escaparates, etc.), por medio de elementos a prueba de incendios y puertas no propagadoras del fuego. Los contadores podrán instalarse en otro lugar, de acuerdo con la empresa distribuidora de energía eléctrica, y siempre antes del cuadro general.

En el cuadro general de distribución o en los secundarios se dispondrán dispositivos de mando y protección contra sobreintensidades, cortocircuitos y contactos indirectos para cada una de las líneas generales de distribución, y las de alimentación directa a receptores. Cerca de cada uno de los interruptores del cuadro se colocará una placa indicadora del circuito al que pertenecen.

En las instalaciones para alumbrado de locales o dependencias donde se reúna público, el número de líneas secundarias y su disposición en relación con el total de lámparas a alimentar, deberá ser tal que el corte de corriente en una cualquiera de ellas no afecte a más de la tercera parte del total de lámparas instaladas en los locales o dependencias que se iluminan alimentadas por dichas líneas. Cada una de estas líneas estarán protegidas en su origen contra sobrecargas, cortocircuitos, y si procede contra contactos indirectos.

Las canalizaciones deben realizarse según lo dispuesto en las ITC-BT-19 e ITC-BT-20 y estarán constituidas por:

- Conductores aislados, de tensión nominal no inferior a 450/750 V, colocados bajo tubos o canales protectores, preferentemente empotrados en especial en las zonas accesibles al público.
- Conductores aislados, de tensión nominal no inferior a 450/750 V, con cubierta de protección, colocados en huecos de la construcción, totalmente construidos en materiales incombustibles de grado de resistencia al fuego incendio RF-120, como mínimo.
- Conductores rígidos, aislados, de tensión nominal no inferior a 0,6/1kV, armados, colocados directamente sobre las paredes.

Los cables y sistemas de conducción de cables deben instalarse de manera que no se reduzcan las características de la estructura del edificio en la seguridad contra incendios.

Los cables eléctricos a utilizar en las instalaciones de tipo general y en el conexionado interior de cuadros eléctricos en este tipo de locales, tendrán propiedades especiales frente al fuego, siendo no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida. Los cables con características equivalentes a la norma UNE 21.123, partes 4 ó 5, o a la norma UNE 211002 (según la tensión asignada del cable) cumplen con esta prescripción.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 30 de 1285

Los cables eléctricos a utilizar en las instalaciones de tipo general y en el conexionado interior de cuadros eléctricos en este tipo de locales, serán no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida. Los cables con características equivalentes a las de la norma UNE 21.123 parte 4 ó 5; o a la norma UNE 211002 (según la tensión asignada del cable), cumplen con esta prescripción.

Los elementos de conducción de cables con características equivalentes a los clasificados como "no propagadores de la llama" de acuerdo con las normas UNE-EN 50085-1 y UNE-EN 50086-1, cumplen con esta prescripción.

Los cables eléctricos destinados a circuitos de servicios de seguridad no autónomos o a circuitos de servicios con fuentes autónomas centralizadas, deben mantener el servicio durante y después del incendio, siendo conformes a las especificaciones de la norma UNE-EN 50.200 y tendrán emisión de humos y gases tóxicos muy opacidad reducida. Los cables con características equivalentes a la norma UNE 21.123, apartado 3.4.6, cumplen con esta prescripción de emisión de humos y opacidad reducida.

Las fuentes propias de energía de corriente alterna a 50Hz no podrán dar tensión de retorno a la acometida o acometidas de la red de Baja Tensión pública que alimenten al local de pública concurrencia.

7.15.INSTALACIONES CON FINES ESPECIALES - MÁQUINAS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE

La ITC-BT-32 trata los requisitos particulares para las máquinas de elevación y transporte, entre las que se incluyen los ascensores.

La instalación en su conjunto se podrá poner fuera de servicio mediante un interruptor omnipolar general de accionamiento manual, colocado en el circuito principal. Este interruptor estará situado en lugares fácilmente accesibles desde el suelo, en el mismo local o recinto en el que esté situado el equipo eléctrico de accionamiento y será fácilmente identificable mediante un rótulo indeleble.

Las canalizaciones que vayan desde el dispositivo general de protección al equipo eléctrico de elevación o de accionamiento deberán estar dimensionadas de manera que el arranque del motor no provoque una caída de tensión superior al 5%.

Las canalizaciones móviles de mando y señalización se podrán colocar bajo la misma envolvente protectora de las demás líneas móviles, incluso si pertenecen a circuitos diferentes, siempre que cumplan las condiciones establecidas en la Instrucción ITC-BT-20.

Los ascensores, las estructuras de todos los motores, máquinas elevadoras, combinadores y cubiertas metálicas de todos los dispositivos eléctricos en el interior de las cajas o sobre ellas y en el hueco, se conectarán a tierra.

Los locales, recintos, etc. en los que esté instalado el equipo eléctrico de accionamiento, sólo deberán ser accesibles a personas cualificadas. Cuando sus dimensiones permitan penetrar en él, deberán adoptarse las disposiciones relativas a las instalaciones en locales afectos a un servicio eléctrico según lo establecido en la ITC-BT-30. En estos lugares se colocará un esquema eléctrico de la instalación.

Protección contra contactos directos.

En los sistemas colectores y conjunto de anillos colectores, los cables y barras colectoras, así como los montajes de las vías de rodadura deben estar encerrados o alejados, de forma que cualquiera que tenga acceso a las zonas correspondientes de la instalación tenga protección frente al contacto directo con las partes en tensión, de acuerdo con el apartado 2 de la ITC-BT-24.

En las áreas donde sólo se admite el acceso de personas con formación específica, debe existir una protección por puesta fuera de alcance por alejamiento, para el caso de los cables o barras colectoras, de acuerdo con el apartado 2.4 de la ITC-BT-24. En este caso, el límite del volumen de accesibilidad inferior a la superficie susceptible de ocupación por personas, finaliza en los límites de dicha superficie.

Los cables y barras colectoras deben estar dispuestos o protegidos de forma que incluso con una carga oscilante no puedan entrar en contacto con el aparejo de izar ni con ningún cable de control, cadenas de accionamiento, elementos similares que sean conductores eléctricos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 31 de 1285

Protección contra sobreintensidades.

El equipo eléctrico se protegerá mediante uno o más dispositivos automáticos de protección que actúen en caso de una sobreintensidad provocada por sobrecarga o cortocircuito.

El funcionamiento de los dispositivos de protección contra sobreintensidades para los accionadores de los frenos mecánicos producirá la desconexión simultánea de los accionadores del movimiento correspondiente.

Los dispositivos protectores contra temperatura excesiva que incluyen elementos sensibles a la temperatura (por ejemplo, resistencias dependientes de la temperatura o contactos bimetálicos) y que están montados en o sobre los devanados del motor en combinación con un contactor, no pueden considerarse como una protección suficiente contra una corriente de cortocircuito.

Corte por mantenimiento mecánico.

Los interruptores deben ser de corte omnipolar y deberá tener los medios necesarios para impedir toda puesta en tensión de las instalaciones de forma imprevista.

En el lado de la alimentación de los anillos colectores o barras, debe instalarse un interruptor que permita el aislamiento y desconexión de todos los conductores de línea de la instalación y el conductor neutro.

Los conjuntos de aparamenta deben ser capaces de quedar desconectados. Esta desconexión debe incluir circuitos de potencia y control.

Los medios de corte deben estar situados en las proximidades de los conjuntos de aparamenta.

Las partes activas de los conjuntos de aparamenta que por motivos de seguridad o mantenimiento deben permanecer en servicio después de la apertura, deben estar marcadas con una etiqueta que indique que están con tensión y protegidas contra un contacto directo no intencionado.

Si los circuitos después de los interruptores de desconexión pasan a través de los anillos o barras colectoras, éstos deben estar protegidos contra el contacto directo con un grado de protección de al menos IP2X.

Puede prescindirse de los interruptores de desconexión de mantenimiento si los interruptores de emergencia especificados en el apartado 4.2 están conectados a la entrada de la alimentación de la instalación.

Corte y parada de emergencia.

El aparato de elevación tendrá uno o más mecanismos de parada de emergencia, en todos los puestos de mando de movimiento. Cuando existen varios circuitos, los mecanismos de parada de emergencia deben ser tales que, con una sola acción, provoquen el corte de toda alimentación apropiada.

Los medios de corte de emergencia deben actuar lo más directamente posible sobre los conductores de alimentación apropiados.

Debe evitarse la reconexión del suministro después del corte de emergencia mediante enclavamientos mecánicos o eléctricos. La reconexión solamente puede ser posible desde el dispositivo de control desde el cual se realizó el corte de emergencia.

Cuando la parada de emergencia así lo permita, el corte de emergencia puede realizarse mediante el accionamiento de un interruptor situado en el punto de alimentación de la instalación, si es de corte en carga y está situado en una posición donde quede fácilmente accesible.

Las grúas controladas desde el suelo y los aparatos de elevación deben pararse automáticamente cuando esté desconectado el mecanismo de control de funcionamiento.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 32 de 1285

El ascensor es el OTIS GeN2 Comfort, con motor eléctrico y sin cuarto de máquinas.

CAPACIDAD: 450Kg / 6 personas.

VELOCIDAD: 1 m/s.

Nº de PARADAS: 4

Nº de ACCESOS EN CABINA: Uno

DIMENSIONES:

HUECO (mm): 1830 Ancho x 1500 Fondo.

1000 de Foso; 3.400 de Recorrido de Seguridad.

CABINA (mm): 1000 Ancho x 1250 Fondo y 2.200 de alto.

MÁQUINA COMPACTA SIN REDUCTOR - Situada en la parte superior interna del hueco, sobre dos guías de contrapeso y una guía de cabina. Motor de imanes permanentes y construcción radial. Freno de disco.

TRACCIÓN - Sistema GeN2 de OTIS mediante CINTAS PLANAS de alta resistencia, compuestas por cables de acero recubiertos de poliuretano, sobre polea motriz de diámetro reducido (80mm).

CONTROL DE MOVIMIENTO - Sistema de voltaje y frecuencia variable en lazo cerrado tipo OVF20. Precisión de parada: +/- 3 mm.

Las características eléctricas son las siguientes:

CARACTERISTICAS ELECTRICAS					
FREC.	TENSION	LINEA			
		I. ARRANQUE	I. NOMINAL	I. UTIL	POTENCIA ABSORBIDA (kW)
50 Hz	415 V	12,8 A	9,1 A	9,5 A	4,7 kW

7.16.LOCALES A EFECTOS DE SERVICIO ELÉCTRICO

CUMPLIMIENTO DE ITC-BT-40

Clasificación

Dicha instalación se clasifica, atendiendo a su funcionamiento respecto a la Red de distribución pública, en:

- Instalaciones generadoras asistidas: Aquellas en las que existe una conexión con la Red de Distribución Pública, pero sin que los generadores puedan estar trabajando en paralelo con ella. La fuente preferente de suministro podrá ser tanto los grupos generadores como la Red de Distribución Pública, quedando la otra fuente como socorro o apoyo. Para impedir la conexión simultánea de ambas, se deben instalar los correspondientes sistemas de conmutación.

Condiciones generales

Los generadores y las instalaciones complementarias de las instalaciones generadoras, como los depósitos de combustibles, canalizaciones de líquidos o gases, etc., deberán cumplir, además, las disposiciones que establecen los Reglamentos y Directivas específicos que les sean aplicables.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 33 de 1285

Condiciones para la conexión.

En la instalación interior la alimentación alternativa (red o generador) podrá hacerse en varios puntos que irán provistos de un sistema de conmutación para todos los conductores activos y el neutro, que impida el acoplamiento simultáneo a ambas fuentes de alimentación.

Cables de conexión

Los cables de conexión deberán estar dimensionados para una intensidad no inferior al 125% de la máxima intensidad del generador y la caída de tensión entre el generador y el punto de interconexión a la Red de Distribución Pública o a la instalación interior, no será superior al 1,5%, para la intensidad nominal.

Forma de la onda

La tensión generada será prácticamente senoidal, con una tasa máxima de armónicos, en cualquier condición de funcionamiento de:

Armónicos de orden par: 4/n

Armónicos de orden 3: 5

Armónicos de orden impar (≥5) 25/n

Protecciones

La máquina motriz y los generadores dispondrán de las protecciones específicas que el fabricante aconseje para reducir los daños como consecuencia de defectos internos o externos a ellos.

Los circuitos de salida de los generadores se dotarán de las protecciones establecidas en las correspondientes ITC que les sean aplicables.

Las protecciones mínimas a disponer serán las siguientes:

- De sobreintensidad, mediante relés directos magnetotérmicos o solución equivalente.
- De mínima tensión instantáneos, conectados entre las tres fases y neutro y que actuarán, en un tiempo inferior a 0,5 segundos, a partir de que la tensión llegue al 85% de su valor asignado.
- De sobretensión, conectado entre una fase y neutro, y cuya actuación debe producirse en un tiempo inferior a 0,5 segundos, a partir de que la tensión llegue al 110% de su valor asignado.
- De máxima y mínima frecuencia, conectado entre fases, y cuya actuación debe producirse cuando la frecuencia sea inferior a 49 Hz o superior a 51 Hz durante más de 5 períodos.

Instalación de puesta a tierra.

Los sistemas de puesta a tierra de las centrales de instalaciones generadoras deberán tener las condiciones técnicas adecuadas para que no se produzcan transferencias de defectos a la Red de Distribución Pública ni a las instalaciones privadas, cualquiera que sea su funcionamiento respecto a ésta: aisladas, asistidas o interconectadas.

Cuando la Red de Distribución Pública tenga el neutro puesto a tierra, el esquema de puesta a tierra será el TT y se conectarán las masas de la instalación y receptores a una tierra independiente de la del neutro de la Red de Distribución Pública.

En caso de imposibilidad técnica de realizar una tierra independiente para el neutro del generador, y previa autorización específica del Órgano Competente de la Comunidad Autónoma, se podrá utilizar la misma tierra para el neutro y las masas.

7.17.PUESTA A TIERRA

Se realizará tal y como se indicaba en la ITC-BT-18 del Reglamento de Baja Tensión, constituyendo la toma de tierra mediante pica de cobre de 2m de longitud.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 34 de 1285

La resistencia a tierra de la pica será tal que cualquier masa no pueda dar lugar a tensiones de contacto superiores a:

24V en local húmedo o emplazamiento del conductor

Dada la sensibilidad de los interruptores diferenciales seleccionados para la protección de 30mA, la resistencia máxima a tierra viene dada por la fórmula:

$$U = I \times R \leq 24V$$

$$R \leq \frac{24}{0{,}03} = 800\Omega$$

No obstante, las Normas Particulares para las Instalaciones de Enlace de UNELCO ENDESA indica (sic) que "en el momento de dar de alta una instalación para su puesta en marcha, el director de obra o instalador deberá comprobar el sistema de puesta a tierra y su medida de resistencia, que deberá ser inferior a 15 en edificios con pararrayos y 37 en edificios sin pararrayos.

El electrodo se ha unido mediante la línea de enlace con tierra a los puntos de puesta a tierra, los cuales estarán constituidos por un dispositivo de conexión (regleta, placa o borne) que permita la unión entre los conductores de la línea de enlace y la principal de tierra, de forma que pueda mediante útiles apropiados, separarse de éstas, con el fin de poder realizar la medida de resistencia de tierra.

Las líneas de enlace con tierra que unen los electrodos a los puntos de tierra, las líneas principales de tierra, las derivaciones de la línea principal y el resto de los conductores de protección a masas, serán de cobre con el mismo tipo de aislamiento de los conductores, y son de las secciones mínimas que se indican en la ITC-BT 18.

Las conexiones se han realizado mediante soldadura aluminotérmica.

La puesta a tierra se realiza en el contador mediante picas hincadas en el terreno.

7.18.SISTEMA DE PROTECCIÓN FRENTE AL RAYO

No es de aplicación ya que se trata de una edificación existente en la que no se modifican sus elementos constructivos y sólo se acondicionan las instalaciones así como nuevos aseos de público.

7.19.RECEPTORES DE ALUMBRADO

La iluminación artificial se realiza con diferentes tipos de luminarias según la zona. En nuestro caso las lámparas utilizadas serán mayoritariamente con tecnología LED, con distintas potencias. En todos los casos, las lámparas empleadas tendrán un índice de reproducción cromática superior a 80 (Ra).

La distribución de los diferentes puntos de alumbrado, se pueden observar en los planos.

Dado que el local se cataloga como de pública concurrencia, deberá contar con alumbrado de emergencia en aquellos recintos que especifica el R.E.B.T. En este caso, y según la ITC-BT 28, se dispondrá alumbrado de seguridad, tanto de evacuación como ambiente. De esta forma se permite la evacuación con unas condiciones lumínicas mínimas. Los criterios de colocación del alumbrado de emergencia serán los especificados en la ITC-BT 28.

Dicho alumbrado deberá permitir la rápida localización de puertas, rutas de evacuación y salidas, garantizando 1 lux al nivel del suelo en el eje de los pasos principales de las rutas de evacuación. De la misma manera, en los puntos en los que estén situados los equipos de las instalaciones de protección contra incendios que exijan utilización manual y en los cuadros de distribución de alumbrado, la iluminancia mínima será de 5 lux.

Por otra parte, se dispondrá alumbrado de seguridad anti-pánico o ambiente con una iluminancia mínima de 0,5 lux.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 35 de 1285

Las lámparas empleadas quedarán conectadas a la red de la que se cargan sus baterías de acumuladores. La autonomía de cada unidad superará la hora.

7.20.DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN ACTUAL DE ILUMINACIÓN

La Casa-Museo Pérez Galdós se ubica en un edificio protegido de gran personalidad y belleza, en el que conviven elementos arquitectónicos modernos y clásicos. El edificio fue sometido a una rehabilitación y ampliación, pero la actual iluminación museográfica basada en fuentes de luz ya obsoletas y en algunos casos no convenientes para el principio de conservación, requiere una modernización así como un replanteamiento de la iluminación general de las zonas comunes del edificio. También se ha realizado una completa revisión de la actual instalación de alumbrado de emergencia.

7.21.SOLUCIÓN PROPUESTA DE ILUMINACIÓN

En lo concerniente al proyecto que nos ocupa habremos de establecer una primera diferenciación a la hora de abordar las propuestas, que de modo integrado, han de facilitar la consecución de los parámetros requeridos en materia lumínica. Así mismo, estos parámetros habrán de adecuarse tanto a la escala arquitectónica como a los usos fijados para los espacios. En tal sentido, distinguiremos inicialmente y con carácter global dos grandes áreas espaciales:

- La casa natal. Espacio histórico donde preferentemente se desarrolla el discurso museográfico.
- El edificio anexo. Espacio de nueva planta de carácter polivalente.

7.21.1.LA CASA NATAL

La propuesta se centra fundamentalmente en el inmueble histórico, tanto por su singularidad arquitectónica como por su función aglutinante del discurso de Casa-Museo. No obstante la distribución de usos en este inmueble establece una doble lectura, de un lado la planta baja y de otro, la planta primera.

La planta baja a nivel lumínico, presenta un discurso expositivo que descansa en un concepto de iluminación ambiental, mediante proyectores en carril trifásico, con una iluminación de acento, centrada en vitrinas autoiluminadas. En este caso las soluciones a la iluminación ambiental parecen las más idóneas, dada la flexibilidad aportada por el sistema de carriles, si bien, consideramos necesario sustituir los proyectores actuales por otros menos invasivos y más acordes a la escala espacial. Así mismo, adecuaremos las lentes de estas luminarias y su ritmo de distribución a parámetros de mayor uniformidad y confortabilidad en los niveles de luminancia.

Los principales problemas conceptuales se circunscriben a la planta primera, ya que en ella se recrea el espacio habitacional y vivencial del escritor Pérez Galdós. En relación al carácter que deseamos imprimir al proyecto, nos parece interesante detenernos en la categorización que el ICOM realiza sobre las Casas-Museo, en este caso las Casas de Personalidades:

> *En la casa de una personalidad, el habitante anterior juega el papel principal. Su estatus, actividad o espíritu se mantiene en la atmósfera de la casa. Se muestran los objetos que le pertenecieron, su espíritu y objetos hacen juntos una fuerte aparición en la casa.*
>
> *El mejor ejemplo holandés es la Casa Spinoza en Rijnsburg. Este filósofo famoso vivió sólo dos años en la austera casa, casi no sobrevivieron objetos originales y no existen escritos originales en la casa, pero se hicieron facsímiles únicos de sus manuscritos y su biblioteca fue reconstruida.*
>
> *Informe del Proyecto de Categorización para Casas Museo de DEMHIST por Hetty Berens Noruega 2009: Actualización de la Fase II.*

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 36 de 1285

Este breve texto, así como otros singulares ejemplos de casas museo cuyo discurso se centra en el siglo XIX y las primeras décadas del XX, como el Museo Cerralbo de Madrid, Standen House de William Morris en Sussex o la casa de Georges Sand en Paris, nos conduce al uso de la iluminación como un elemento más del discurso museográfico, ya que lo que se busca es la creación de una atmósfera capaz de evocar un periodo histórico, una forma de vida.

No podemos sustraernos a que en este momento cohabitan diversos modos de iluminar. La Revolución Industrial y los grandes avances técnicos hacen que convivan en el tiempo las luminarias de gas, con el descubrimiento de las primeras lámparas eléctricas de finales del siglo XIX, que se disputan el espacio con lámparas y quinqués de aceite y los eternos candelabros con velas.

Un elemento común a estas luminarias es su temperatura de color, marcadamente cálido, así como su escasa luminancia. Todo ello, junto a los gustos decorativos del momento, confiere a los espacios decimonónicos un aire abigarrado e íntimo.

En cuanto a las tipologías de luminarias habremos de distinguir diversas categorías, como luminarias de techo, de sobremesa, de pie o apliques de pared. Todas ellas a su vez presentan diferencias estéticas y formales dependiendo de cada estancia y gusto, desde el Estilo Victoriano inglés al Isabelino y Alfonsino español, pasando por el Arts and Craft hasta llegar al Modernismo.

Pretendemos de este modo elaborar un discurso lumínico que ayude de forma activa al propio discurso museográfico, recuperando en palabras del ICOM el espíritu del espacio vital del escritor, como podemos apreciar en la conocida imagen de Galdós en su vivienda de Santander.

Esta propuesta, que es seguida de modo más estricto en algunos de los museos citados anteriormente, prioriza de forma casi exclusiva la iluminación ambiental de época, no obstante, nosotros nos decantamos por una propuesta mixta, que junto a la iluminación ambiental con luminarias históricas, utilice también una iluminación de acento con proyectores, aprovechando los carriles trifásicos de las salas, más en línea con el modelo desarrollado en el Museo Romántico de Madrid.

Por último, si esta propuesta es tomada en consideración para su implementación, debemos dejar constancia de una serie de cuestiones que escapan a este proyecto y que consideramos es función de los técnicos de la Casa Museo:

- La elección de las luminarias decorativas excede a los objetivos del proyecto ya que dichas piezas revisten un componente estético, histórico y ambiental que las relaciona de modo directo con el proyecto museográfico y por ello deberán ser aportadas por la Casa Museo.
- Del mismo modo los puntos de conexión para las luminarias anteriores, tanto para techo como pared o sobremesa, habrán de ser definidos en función de las necesidades del proyecto museográfico, correspondiendo igualmente a los técnicos del Museo.

7.21.2.EL EDIFICIO ANEXO

En este edificio de nueva construcción y de carácter polivalente se encuentran actualmente diferentes problemas que serán abordados según el uso de cada espacio y que configura finalmente una solución integral del punto de vista lumínico aprovechado las instalaciones existentes.

Uno de los principales problemas como situación general son las fuentes de luz utilizadas, la mayoría obsoletas y de baja eficiencia unido a unas malas condiciones de mantenimiento reducen la vida útil de las mismas incrementando la frecuencia de sustitución dejando patente en muchos casos que nos encontramos que simplemente no se reemplazaban. En otras situaciones los niveles lumínicos de determinadas zonas no son los adecuados debido a una incorrecta distribución de luminarias. Estancias como el área técnica o despacho de dirección utilizan actualmente proyectores sobre carril trifásico y fuente de luz halógena como iluminación de puestos de trabajo y otras zonas como biblioteca y salón de actos no cuenta con la uniformidad y nivel lumínico adecuado para la actividad de lectura.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 37 de 1285

Otro de los problemas a los que nos enfrentamos es el actual sistema de instalación de las luminarias directamente empotradas en el forjado del edificio que dificultan su sustitución además de no cumplir con una ventilación adecuada con el consiguiente deterioro prematuro de los equipos electrónicos de alimentación o las propias fuente de luz.

Dentro de este contexto la propuesta se basa en la instalación de nuevas fuentes de luz (led) que garantizan una eficiencia energética y uniformidad adecuada, para la instalación de esta nueva distribución de luminarias se aprovecharán los nuevos falsos techos previstos en el nuevo proyecto de obra civil.

Al margen lo comentado anteriormente, al edificio también se le ha querido dotar, en esta propuesta de una iluminación en zonas comunes que mejoren el confort, creando un ambiente agradable y más acogedor por lo que, la elección de las fuentes de luz, se adecuará a una temperatura de color entre 2.700-3.000ºK.

Por último y debido a la diversidad de modelos de luminarias existentes en la casa, se propone la sustitución del alumbrado de emergencia tras realizar los cálculos pertinentes y comprobar el cumplimiento de todas las zonas.

7.21.3.PREVISIÓN DE CARGAS DE ALUMBRADO

En la siguiente tabla se puede ver la previsión de cargas de las luminarias proyectadas:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

REF.	DESCRIPCION	LUMINARIA PROYECTADA		
		UDES.	W	TOTAL
ba	PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JA DIF. OPAL 19.2W/m 1752lm	25,50	19,20	489,60
bb	PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JB DIF. OPAL 19.2W/m 1546lm	17,60	19,20	337,92
bc	PERFIL ALUMINIO EMPOTRADO NOVALUX GHOST EVO L=3.000mm	80,00	19,20	1.536,00
bl	PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JV DIF. OPAL 19.2W/m 1546lm	5,70	19,20	109,44
bt	PERFIL YESO IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO LED 19,2W	117,20	19,20	2.250,24
ca	DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS KAP 80 SQUARE 03.4536.B1 9,2W	9,00	9,20	82,80
cb	DOWNLIGHT EMPOT. IP20 REGGIANI TRYBECA X.HC0F0.HQ12 26W	30,00	26,00	780,00
cc	DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS KAP Ø80 03.4192.B1 9,2W 630lm	4,00	9,20	36,80
ce	DOWNLIGHT EMPOT. IP20 FLOS KAP Ø80 03.4287.74 9,2W 654lm	6,00	9,20	55,20
cf	DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS KAP 80 SQUARE 03.4182.B1 9,2W	7,00	9,20	64,40
da	DOWNLIGHT SUPERF. EN TECHO IP20 ERCO JILLY 88105.000 44W	8,00	44,00	352,00
db	DOWNLIGHT SUPERF. EN TECHO IP20 ERCO JILLY 88109.000 44W	2,00	44,00	88,00
dc	DOWNLIGHT SUP. TECHO IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1	6,00	9,20	55,20
dd	TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO LED 116W NEGRO	5,00	116,00	580,00
de	TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO LED 63W NEGRO	3,00	63,00	189,00
ia	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000º	10,00	6,00	60,00
ib	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000º	9,00	6,00	54,00
ic	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000º	26,00	6,00	156,00
ih	SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B 55W	8,00	55,00	440,00
ij	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm	5,00	12,00	60,00
ik	DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V	2,00	19,00	38,00
il	DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V	18,00	19,00	342,00
im	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm	4,00	24,00	96,00
io	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm	15,00	12,00	180,00
oa	CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W	1,00	15,00	15,00
pa	BALIZA SOBREPON. PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5971056 3W	5,00	3,00	15,00
pb	BAÑADOR PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 6W	38,00	6,00	228,00
pc	PARED SOBREP. IP65 W&D BLAS 2.0 736287B4 LED 9,4W 710lm	2,00	9,40	18,80
pd	PROY. PARED SOBREP. IP65 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV 15W	4,00	15,00	60,00
pf	PARED SOBREP. IP20 VIBIA TOP 1154 LED 5,5W 550lm 150mA	5,00	5,50	27,50
pg	PARED SOBREP. IP20 VIBIA TOP 1160 LED 26,4W 2880lm 700mA	1,00	26,40	26,40
ta	PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E2990 LED 15W 1253lm	3,00	15,00	45,00
tc	PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E2992 LED 14W 1576lm	1,00	14,00	14,00
td	PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E3169 LED 4W	4,00	4,00	16,00
wa	ESTANCA IP66 LLEDOATLANTICS 855A0398400LV 39W 4700lm	4,00	39,00	156,00
wb	ESTANCA IP66 LLEDO ATLANTICS 855A0328400LV 32W 3800lm	28,00	32,00	896,00
wd	ESTANCA IP66 LLEDO ATLANTICS 855A0718402V2 73W 9500lm	2,00	73,00	146,00
			TOTAL POTENCIA WATIOS PROYECTADA:	**10.096,30**

7.21.4.SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA – CTE DB-SUA

Teniendo en cuenta el número de luminarias previstas y la ubicación de las mismas, se ha comprobado el cumplimiento con los niveles mínimos indicados en el apartado 1 del documento CTE DB-SUA

Se adjunta en el anexo de cálculo los resultados del cálculo luminotécnico realizado con el programa informático DIALux EVO de las zonas más representativas.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 38 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 39 de 1285

7.21.5.EFICIENCIA ENERGÉTICA – CTE HE-3

De acuerdo con lo indicado en el apartado 3 del Documento Básico de ahorro energético del CTE (HE-3), se ha diseñado una instalación de iluminación eficaz energéticamente. Para ello, se ha comprobado que no se superan los límites del Valor de Eficiencia Energética y se han previsto los sistemas de regulación y control necesarios para el aprovechamiento de luz natural.

VALOR DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

El valor de VEEI límite viene determinado en la tabla 2.1 del DB-HE. Con el fin de demostrar el cumplimiento de este parámetro, se han estudiado unas estancias tipo con los usos característicos del edificio. Como se muestra en la tabla resumen adjunta a continuación, los valores del VEEI son inferiores en todos los casos al límite admitido por la norma:

Zona	Grupo 1 ó 2	Nº Puntos	Índice K	Fm	Em mínima (lux)	Em lograda (lux)	VEEI máximo (W/m2) por 100lux	VEEI obtenido (W/m2) por 100lux	Ra Mínimo	Ra Lámpara
Vestíbulos Zona Paso	2	>25	K<1	0,8	100	≥100	6	≤6	80	>80
Circulación Zona Paso	2	>25	K<1	0,8	100	≥100	6	≤6	80	>80
Aseos Zona Paso	2	>25	K<1	0,8	100	≥100	6	≤6	80	>80
Cuartos Técnicos Zonas Paso	2	>25	K<1	0,8	100	≥100	4	≤4	80	>80
Almacenes Zonas Paso	2	>25	1≤K<2	0,8	100	≥100	4	≤4	80	>80
Oficinas Zona Paso	2	>25	K<1	0,8	100	≥100	3	≤3	80	>80
Oficinas Sup. Trabajo	2	>25	K<1	0,8	500	≥500	3	≤3	80	>80
Salas Plano Trabajo	2	>25	K<1	0,8	-	≥100	5	≤5	-	>80

Para el cálculo y la elección de las luminarias más adecuadas se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

Índice K de los locales, donde

$$K = \frac{L \times A}{H \times (L + A)}$$

Nº luminarias

Factor mantenimiento (Fm)

Iluminancia obtenida (Em)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 40 de 1285

Índice deslumbramiento (UGR)

(Ra) seleccionado

VEEI obtenido W/m², donde $VEEI = \frac{P \cdot 100}{S \cdot E_m}$

Potencia luminaria

En el anexo de cálculo de este proyecto se adjuntan los resultados obtenidos con el programa de cálculo luminotécnico DIALUX EVO junto con el plan de mantenimiento y conservación.

POTENCIA INSTALADA EN EL EDIFICIO

Tal y como se indica en la tabla 2.2. del Documento Básico HE-3, la potencia proyectada en iluminación, teniendo en cuenta la potencia de lámparas y equipos auxiliares, no superará los 10W/m2:

Tabla 3.2 - HE3 Potencia máxima por superficie iluminada ($P_{TOT,lim}/S_{TOT}$)

Uso	E *Iluminancia media en el plano horizontal* (lux)	Potencia máxima a instalar (W/m^2)
Aparcamiento		5
Otros usos	≤ 600	10
	> 600	25

P_{TOT} = 10.096,30W

S_{TOT} = 1.480 m²

P_{TOT}/ S_{TOT} = 6,82 < 10

SISTEMAS DE CONTROL Y REGULACIÓN

Las instalaciones de iluminación dispondrán, para cada zona, de un sistema de control y regulación con las siguientes condiciones: toda zona dispondrá al menos de un sistema de encendido y apagado manual (interruptores); además, se instalarán sistemas de aprovechamiento de luz natural que regulen proporcionalmente y de manera automática por sensor de luminosidad el nivel de iluminación en función del aporte de luz natural y las zonas de uso esporádico contarán con sensores de ocupación con tiempo de apagado programado.

En particular en la sala de exposiciones de planta baja, sala multiusos de planta primera y biblioteca de planta segunda se implementará un sistema de regulación autónomo para la regulación de la intensidad lumínica y la posibilidad de ajustar las mismas según condiciones de uso en el caso de la sala multiusos, conservación en el caso de la sala de exposiciones o ahorro energético en general.

Los sistemas de control quedan reflejados en los planos adjuntos al presente proyecto.

SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE LUZ NATURAL

Tal y como se indica en el apartado 3.4. del Documento Básico HE-3, se instalarán sistemas de aprovechamiento de la luz natural que regulen, automáticamente y de forma proporcional al aporte de luz natural, el nivel de iluminación de las luminarias situadas a menos de 5 metros de una ventana y de las situadas bajo un lucernario, cuando se cumpla la expresión T(Aw / A) > 0,11.

Siendo:

T: coeficiente de transmisión luminosa del vidrio de la ventana del local en tanto por uno:

Fachada Cano: T=0,77

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 41 de 1285

Fachada Malteses: T=0,77

Cerramiento Oficinas: T=1

A_w: área de acristalamiento de la ventana de la zona [m^2]:

Fachada Cano: A_w=8,68m^2

Fachada Malteses: A_w=46,08m^2

Cerramiento Oficinas: A_w=10,31m^2

A: área total de las fachadas de la zona, con ventanas al exterior o al patio interior o al atrio [m^2], cuando se trate de zonas con cerramientos acristalados al exterior, o bien el área total de las superficies interiores del local (suelo + techo + paredes + ventanas) [m^2], cuando se trate de zonas con cerramientos acristalados a patios o atrios.

Fachada Cano: A=282,7m^2

Fachada Malteses: A=367,62m^2

Cerramiento Oficinas: A=79,2m^2

Aplicando estos valores a la fórmula T(Aw / A) > 0,11 obtenemos los siguientes resultados:

Fachada Cano: 0,77 x 8,68 / 282,7 = 0,0236 < 11

Fachada Malteses: 0,77 x 46,08 / 367,62 = 0,0967 < 11

Cerramiento Oficinas: 1 x 10,31 / 79,2 = 0,13 >11

Continuando con el apartado 3.4. del Documento Básico HE-3, además de la condición anterior debe cumplirse la siguiente, ya que el cerramiento de las oficinas da un patio interior con techo acristalado: zonas con cerramientos acristalados a patios o atrios cubiertos por acristalamientos donde la anchura del atrio en esa zona sea superior a 2/Tc veces la distancia Hi (ai > 2·hi / Tc)

Siendo:

ai: ancho del patio o atrio a la altura de la zona [m]:

ai=8,25m

hi: distancia entre el suelo de la zona en estudio y la cubierta del edificio [m]:

hi>6,41

Tc: coeficiente de transmisión luminosa del vidrio de cerramiento del patio, expresado en %:

Tc=62%

Aplicando estos valores a la fórmula ai > 2·hi / Tc obtenemos el siguiente resultado:

8,25 < 2*6,41/62%=20,67

Por lo tanto no es necesario instalar un sistema de aprovechamiento de la luz natural en ninguna de las zonas estudiadas.

8.VENTILACIÓN

Se proyectan varias redes de ventilación según el uso y situación de las estancias.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 42 de 1285

Los conductos empleados son geometría circular, fabricados en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor.

Los ventiladores serán los siguientes:

- Extractor TD-350/100 SILENT ECOWATT de SOLER & PALAU o equivalente
- Extractor TD-500/150 SILENT 3V de SOLER & PALAU o equivalente
- Extractor TD-1000/200 SILENT 3V de SOLER & PALAU o equivalente con caja filtrante MFL-200 G4

Se adjunta anexo de cálculo de las redes de distribución de aire proyectadas.

9. INSTALACIÓN AUDIOVISUAL

El sistema audiovisual consistirá en una red de megafonía analógica de varios canales independientes utilizando líneas de señal de 70/100V y compuesto por altavoces de alta impedancia y etapas de potencia de alta impedancia. Las etapas de potencia estarán centralizadas y ubicadas en dos racks, uno en el salón de actos que dará servicio a este y otro ubicado en el acceso a la zona administrativa y que dará servicio a la megafonía de la casa natal, los cuales estarán a su vez interconectados por cable de señal de audio de varios canales. La instalación permitirá el envío de señal tanto de audio como de vídeo, desde los racks hasta el patio central del edificio administrativo y hasta el salón de actos.

Las características de los elementos de la instalación, así como su ubicación quedan descritos en los planos y presupuesto del presente proyecto.

10.INSTALACIÓN DE RED ESTRUCTURADA DE DATOS

Se ha proyectado una infraestructura de voz y datos que permita la comunicación entre todos los puestos de trabajo del edificio y las tomas dedicadas a la museografía en la Casa Natal, dichos puestos contarán con un mínimo de dos tomas que podrán funcionar como fax, teléfono u ordenador indistintamente, e irán montadas con conector tipo RJ45 y cableado con cable rígido de cobre categoría 6 (500MHz) apantallado, con cubierta de poliolefina y cero de Halógenos LSZH, hasta una centralización ubicada en el edificio según una topología tipo estrella. Los dispositivos centrales se ubicarán en armario rack con bastidor de 19" y ubicado en el acceso principal al edificio administrativo. Los conectores RJ45 de las estaciones de trabajo y del panel de conexión y los latiguillos a utilizar tendrán igual tipo de protección que el cable de red utilizado.

Se garantizará espacio para una futura ampliación del 20 % en tomas RJ45 dentro del mencionado armario. Las canalizaciones serán de uso exclusivo y han sido proyectadas partes en bandeja y parte en tubo superficial ó empotrado. Estas cumplirán con lo establecido en el Reglamento Regulador de las Infraestructuras de Telecomunicaciones en el interior de los edificios (Real Decreto 401/2003 del 4 de abril).

La ubicación de los puestos, así como la canalización quedan descritos en los planos y presupuesto del presente proyecto.

11.INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

Se ha proyectado una instalación de circuito cerrado de televisión analógico con cobertura del 100% en la Casa Natal y en las zonas del edificio administrativo siguiente. Las cámaras serán de alta definición y estarán centralizadas en 2 grabadores instalados en el rack principal en la zona de acceso a al edificio de oficinas, dicho armario estará se podrá cerrar bajo llave por seguridad y los grabadores contarán con suficiente capacidad para almacenar varios meses de grabación de vídeo.

La ubicación de las cámaras, así como la canalización quedan descritos en los planos y presupuesto del presente proyecto.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 43 de 1285

12.SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

La ejecución de los trabajos recogidos en este Proyecto se ajustará en todo momento a la normativa vigente en cuanto a seguridad e higiene en el trabajo. Así mismo, en la explotación de dichas instalaciones, la Propiedad tendrá en cuenta lo referido en la normativa antes mencionada en cuanto a señalización de seguridad a efectos de llamar la atención de manera rápida e inteligible sobre objetos y situaciones susceptibles de provocar peligros determinados, así como para indicar el emplazamiento de dispositivos y equipos que tengan importancia desde el punto de vista de la seguridad.

13.CONDICIONES GENERALES DE MANTENIMIENTO Y USO DE LAS INSTALACIONES

Todas las instalaciones y medios relativos al Proyecto deberán conservarse en buen estado de funcionamiento de acuerdo con lo que se establece en cada caso, o en las disposiciones vigentes que serán de aplicación.

La responsabilidad derivada de la obligación impuesta en el punto anterior recaerá en la Propiedad correspondiente en cuanto a su mantenimiento y empleo.

En los Pliegos de Condiciones se establecen algunas de las operaciones de inspección control y mantenimiento de determinadas instalaciones. En su defecto, la Propiedad requerirá de la Dirección Facultativa a la hora de la recepción definitiva de la obra, el plan de mantenimiento, control y uso de las instalaciones, entendiéndose que si así no lo hiciera, la Propiedad correrá con los riesgos y responsabilidades derivadas de la carencia o mala ejecución de las inspecciones, control y mantenimiento.

La Propiedad designará una persona, personas o entidad competente para realizar las oportunas revisiones y proceder en su caso por personal cualificado, calificado y autorizado, propio o contratado a las reparaciones y sustituciones de los elementos o partes de las instalaciones y medios, que en el curso de aquellas inspecciones presenten defectos o averías. El personal será expresamente encargado e instruido para la manipulación de las instalaciones.

El personal de mantenimiento estará dotado y obligado a usar todos los dispositivos y medios de protección personal, herramientas y prendas de seguridad exigidos para eliminar o reducir los riesgos profesionales tales como cascos, gafas, etc.

De las operaciones referidas, su naturaleza, forma concreta en que se han llevado a cabo y la fecha en que se han realizado, quedará constancia documental en poder de la Propiedad para su conocimiento.

Cualquier anormalidad que se observe en el estado o funcionamiento de las instalaciones y medios deberá ser puesto inmediatamente en conocimiento de la persona competente designada para las revisiones y mantenimiento de las instalaciones. Toda operación de mantenimiento que pueda representar riesgo se efectuará adoptando las medidas de precaución oportunas.

14.CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO GENERAL DE CONTRATACIONES

Se manifiesta de forma expresa y justificada que el proyecto comprende una obra completa en el sentido exigido por el artículo 125 del “Reglamento General de Contrataciones”, R.D. 1098/2001 de 12 de Octubre.

15.CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo a la clasificación establecida en los Artículos 25 y 26 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la clasificación exigible para la Ejecución de las Instalaciones propuestas en este Contrato, será:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 44 de 1285

El artículo 65 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Contratos del sector Público, (y posteriormente el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.) establece lo siguiente:

Artículo 11. Determinación de los criterios de selección de las empresas:

3. En los contratos de obras cuando el valor estimado del contrato sea igual o superior a 500.000 euros será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de las Administraciones Públicas. Para dichos contratos, la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponda, con categoría igual o superior a la exigida para el contrato, acreditará sus condiciones de solvencia para contratar.

Cuando el valor estimado del contrato de obras sea inferior a 500.000 euros, así como para los contratos de servicios cuyo objeto esté incluido en el Anexo II de este Reglamento, la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo de clasificación que en función del objeto del contrato corresponda, con la categoría de clasificación que por su valor anual medio corresponda, acreditará su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica para contratar. En tales casos, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación, o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en los pliegos del contrato y en su defecto con los requisitos y por los medios que se establecen en el apartado 4 de este artículo.

Por lo tanto, la Clasificación del Contratista para este proyecto será la siguiente:

GRUPO: J SUBGRUPO 6

GRUPO: J SUBGRUPO 9

16.PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

El plan de control de calidad se encuentra incluido en los capítulos del “Pliego de Condiciones Técnicas Particulares de Baja Tensión” de este proyecto, según el Decreto 80/1987 sobre control de calidad de la construcción.

17.RECEPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Antes de la recepción provisional y definitiva, la Dirección Facultativa en aras a la total fiabilidad y garantía de las instalaciones ordenará la ejecución de cuantas pruebas considere necesarias a efectuar siendo por cuenta de la Contrata todos los costes y gastos originados por dichas pruebas.

18.DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

Se hace constar que el presente proyecto para la **instalación de la nueva iluminación**, comprende una obra completa, entendiéndose por tal la susceptible de ser entregada al uso general al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto y comprenderá todos y cada uno de los elementos que sean precisos para la utilización de la obra. En el presente proyecto se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción.

19.PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Se estima un plazo de ejecución de **seis meses** para la terminación de la misma.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Las Palmas de Gran Canaria, febrero de 2024

Ingenieros Industriales:

Emilio Pellejero Silva, Col. 1956

Francisco Alvarado Rodríguez, COL. 846

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 45 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

MEMORIA
INSTALACIÓN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 46 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 47 de 1285

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 2
2. PETICIONARIO 2
3. EMPLAZAMIENTO 2
4. OBJETO DEL PROYECTO 2
5. NORMATIVA 3
5.1. SEGURIDAD Y SALUD 3
5.2. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS 3
5.3. ACTIVIDAD 3
6. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO 4
7. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS 7
7.1. CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO BÁSICO SI 7
7.2. EVACUACIÓN DE OCUPANTES (DB SI 3) 7
7.2.1. CÁLCULO DE LA OCUPACIÓN 7
7.2.2. NUMERO DE SALIDAS Y LONGITUD DE LOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN 9
7.2.3. SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN 9
7.3. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS CTE (DB SI 4 Y DB SU 4) Y RIPCI (RD 1942/1993) 10
7.3.1. DOTACIÓN DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS 10
7.3.2. EXTINTORES 10
7.3.3. BOCAS DE INCENDIO 10
7.3.4. DETECCIÓN 11
7.3.5. SISTEMA DE ALARMA 11
7.3.6. ALUMBRADO DE EMERGENCIA 11
7.3.7. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES 12
7.3.8. SEÑALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES MANUALES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. 12
7.4. CONDICIONES DE APROXIMACIÓN Y ENTORNO. INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS (SECCIÓN SI 5) 13

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 48 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

SITUACIÓN:
C/ CANO Nº 2-6
35002, T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GRAN CANARIA

PETICIONARIO:
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
CONSEJERIA DE CULTURA
SERVICIO DE MUSEOS

INGENIEROS:
EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
FRANCISCO ALVARADO RODRÍGUEZ, COL. 846

1. ANTECEDENTES

El Servicio de Museos del Cabildo de Gran Canaria, ha promovido la reforma de las instalaciones y diversos elementos arquitectónicos, de la Casa Museo Pérez Galdón, ubicado en la Calle Cano,6 en el barrio de Triana, de Las Palmas de Gran Canaria.

A fin de dotar el edificio que es objeto de este proyecto, de las instalaciones necesarias, y obtener los permisos y licencias pertinentes para poder desarrollar su actividad, ha encargado la redacción del presente proyecto a los Ingenieros Industriales que subscriben.

2.PETICIONARIO

Solicita la redacción del presente proyecto el Servicio de Museos de la Consejería de Cultura del Cabildo de Gran Canaria, con N.I.F: P-3500001G, y domicilio en C/Profesor Agustín Millares Carló s/n 6, 35003, Las Palmas de Gran Canaria.

3. EMPLAZAMIENTO

La Casa Museo, cuya instalación es objeto del presente proyecto, está situada en el casco histórico Vegueta-Triana, concretamente en la Calle Cano, 2-6, 35002, T.M. Las Palmas de Gran Canaria.

4. OBJETO DEL PROYECTO

La redacción del presente proyecto tiene por finalidad definir en sus aspectos técnicos y económicos la instalación de iluminación a realizar en el museo, atendiendo a la reglamentación vigente y a las prestaciones que la misma debe ofrecer.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 49 de 1285

5. NORMATIVA

El desarrollo de este proyecto se ha realizado de acuerdo con la normativa vigente, que afecta a este tipo de instalaciones:

- Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.
- Ordenanzas Municipales y particulares que sean de aplicación.

5.1.SEGURIDAD Y SALUD

- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, según O.M.T. de 9.03.71.
- Real Decreto 486/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 485/1997 sobre disposiciones mínimas en materia de señalización y salud en el trabajo
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

5.2.INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- Código Técnico de la Edificación “DB SI Seguridad en caso de Incendio”, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (RIPCI).
- Decreto 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban las Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones contra incendios.
- Normas UNE y otras reconocidas internacionalmente, de obligado cumplimiento que aparecen en el anexo I del RD513/2017.

5.3.ACTIVIDAD

- Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades Clasificadas, Espectáculos Públicos y otras medidas administrativas complementarias, del Gobierno de Canarias.
- DECRETO 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- DECRETO 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.
- Código Técnico de la Edificación “DB SUA Seguridad de Utilización y Accesibilidad”, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo
- Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, aprobado por Decreto 227/1997, de 18 de septiembre.
- Decreto 148/2001, de 9 de julio, por el que se modifica el decreto 227/1997, de 18 de septiembre, que aprueba el reglamento de la ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación
- Ley 37/2003 del ruido, y Real Decreto 1367/2007 que la desarrolla.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 50 de 1285

- Documento Básico HR – Protección Frente al ruido, aprobado por el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Real Decreto 1038/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas
- Real Decreto 865/2003, por el que se establecen los criterios higiénicos-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Ordenanzas municipales que afecten.

6.DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

La edificación consta de 2 edificaciones unidas, la Casa Natal y el Edifico Anexo, que se describen a continuación:

CASA NATAL:

El edificio consta de 3 plantas, 2 escaleras y un ascensor. Las superficies útiles son las siguientes:

	Planta Baja	
Vestíbulo	6,48	m2
Vestíbulo2	4,40	m2
Patio 1	35,29	m2
Cuarto bajo escalera	2,00	m2
Escalera	3,90	m2
Patio 2	29,14	m2
Cuarto limpieza	6,25	m2
Sala 1	15,37	m2
Sala 2	10,61	m2
Sala 3	13,03	m2
Sala 4	10,33	m2
Sala 5	29,64	m2
Sala 5 bis	14,82	m2
Total	**181,26**	**m2**

	Planta 1	
Escalera	4,86	m^2
Vestíbulo	7,23	m^2
Galería 1	3,75	m^2
Galería 2	15,60	m^2
Cocina	6,25	m^2
Habitación 6	24,56	m^2
Habitación 7	10,24	m^2
Habitación 8	14,52	m^2

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 51 de 1285

Habitación 9	10,35	m²
Habitación 10	16,80	m²
Habitación 11	9,48	m²
Habitación 12	29,72	m²
Total	**153,36**	**m²**

	Planta 2	
Vestíbulo	7,18	m²
Sala	24,56	m²
Cuarto Azotea	11,00	m²
Total	**42,74**	**m²**

EDIFICIO ANEXO:

El edificio consta de 5 plantas, 1 escalera y un ascensor. Las superficies útiles son las siguientes:

	Planta Sótano	
Almacén	106,60	m²
Cuarto hidrocompresor	3,00	m²
Aseo minusválido	7,30	m²
Aseo masculino	11,30	m²
Aseo femenino	9,40	m²
Baño	2,70	m²
Cuarto Termo	2,90	m²
Zonas circulación y exposición	51,50	m²
Total	**194,70**	**m²**

	Planta Baja	
Vestíbulo entrada C/ Cano	14,50	m²
Vestíbulo entrada C/ Malteses	9,50	m²
Sala 1	81,30	m²
Sala 2	13,50	m²
Cuarto rack	5,10	m²
Cuarto eléctrico	5,60	m²
Zonas circulación y exposición	134,60	m²

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Total	**264,10**	**m²**

	Planta Primera	
Sala 1	99,80	m²
Sala 2	34,90	m²
Aseo	1,80	m²
Zona circulación y exposición	129,40	m²
Total	**265,90**	**m²**

	Planta Segunda	
Sala 1	99,80	m²
Sala 2	34,90	m²
Aseo	1,80	m²
Zona circulación y exposición	129,40	m²
Total	**265,90**	**m²**

	Planta Tercera	
Zona circulación y exposición	112,40	m²
Total	**112,40**	**m²**

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 52 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 53 de 1285

7.DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

7.1.CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO BÁSICO SI

7.2.EVACUACIÓN DE OCUPANTES (DB SI 3)

7.2.1.CÁLCULO DE LA OCUPACIÓN

Para la aplicación de las exigencias relativas a la evacuación hay que tomar la densidad de ocupación del CTE, en función de la superficie útil de cada zona y del uso al que se destina:

CUADRO DE OCUPACIÓN CASA NATAL			
RECINTOS	**S (m2)**	**Densidad (m2/persona)**	**Ocupación**
PLANTA BAJA			
Vestíbulo	6,48	2,00	3
Vestíbulo2	4,40	2,00	2
Patio 1	35,29	2,00	18
Cuarto bajo escalera	2,00	-	-
Escalera	3,90	-	-
Patio 2	29,14	2,00	15
Cuarto bombas	6,25	-	-
Sala 1	15,37	2,00	8
Sala 2	10,61	2,00	5
Sala 3	13,03	2,00	7
Sala 4	10,33	2,00	5
Sala 5	29,64	2,00	15
Sala 5 bis	14,82	2,00	7
TOTAL PLANTA BAJA			**85**
PLANTA PRIMERA			
Escalera	4,86	-	-
Vestíbulo	7,23	2,00	4
Galería 1	3,75	2,00	2
Galería 2	15,60	2,00	8
Cocina	6,25	2,00	3
Habitación 6	24,56	2,00	12
Habitación 7	10,24	2,00	5
Habitación 8	14,52	2,00	7
Habitación 9	10,35	2,00	5
Habitación 10	16,80	2,00	8
Habitación 11	9,48	2,00	5
Habitación 12	29,72	2,00	15
TOTAL PLANTA PRIMERA			**74**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 54 de 1285

CUADRO DE OCUPACIÓN CASA NATAL			
RECINTOS	S (m2)	Densidad (m2/persona)	Ocupación
PLANTA SEGUNDA			
Vestíbulo	7,18	2,00	4
Sala	24,56	2,00	12
Cuarto Azotea	11,00	-	-
TOTAL PLANTA SEGUNDA			16

La ocupación de la casa-natal es de 175 personas según el CTE.

CUADRO DE OCUPACIÓN MUSEO			
RECINTOS	S (m2)	Densidad (m2/persona)	Ocupación
PLANTA SÓTANO			
Almacén	106,60	40,00	3
Cuarto hidrocompresor	3,00	-	-
Aseo minusválido	7,30	-	-
Aseo masculino	11,30	-	-
Aseo femenino	9,40	-	-
Baño	2,70	-	-
Cuarto Termo	2,90	-	-
Zonas circulación	51,50	-	-
TOTAL PLANTA SÓTANO			3
PLANTA BAJA			
Vestíbulo entrada C/ Cano	14,50	2,00	7
Vestíbulo entrada C/ Malteses	9,50	2,00	5
Sala 1	81,30	2,00	41
Sala 2	13,50	2,00	7
Cuarto rack	5,10	-	-
Cuarto eléctrico	5,60	-	-
Zonas circulación y exposición	134,60	2,00	67
TOTAL PLANTA BAJA			127
PLANTA PRIMERA			
Sala 1	99,80	2,00	50
Sala 2	34,90	2,00	17
Aseo	1,80	-	-
Zona circulación y exposición	129,40	2,00	65
TOTAL PLANTA PRIMERA			132

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 55 de 1285

CUADRO DE OCUPACIÓN MUSEO			
RECINTOS	S (m2)	Densidad (m2/persona)	Ocupación
PLANTA SEGUNDA			
Sala 1	99,80	2,00	50
Sala 2	34,90	2,00	17
Aseo	1,80	-	-
Zona circulación y exposición	129,40	2,00	65
TOTAL PLANTA SEGUNDA			132
PLANTA TERCERA			
Zona circulación y exposición	112,40	2,00	56
TOTAL PLANTA TERCERA			56

La ocupación del anejo Museo es de 475 personas

La ocupación total de los edificios según CTE es de **650 personas**.

7.2.2.NUMERO DE SALIDAS Y LONGITUD DE LOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

Hay 3 salidas al exterior, dos hacia la calle Cano y una hacia la calle Malteses. En el plano correspondiente se observa la localización de las salidas y longitud de los recorridos de evacuación. La longitud de los recorridos de evacuación hasta alguna salida de planta no excede de 50m.

El aforo de la casa natal es de 50 personas por motivos de seguridad estructural.

En el museo anejo la ocupación queda limitada en plantas superiores a la capacidad de la escalera que al tener una anchura de 1,20 nos limita a 192 personas. En caso de necesitar un aforo mayor, se debería colocar una escalera de emergencia.

7.2.3.SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN

Se utilizarán las señales de salida, de uso habitual o de emergencia definidas en la norma UNE 23034:1988, conforme a los siguientes criterios:

Las salidas de recinto, planta o edificio tendrán una señal con el rótulo “SALIDA”, excepto en edificios de uso Residencial Vivienda y, en otros usos, cuando se trate de salidas de recintos cuya superficie no exceda de 50m², sean fácilmente visibles desde todo punto de dichos recintos y los ocupantes estén familiarizados con el edificio.

La señal con el rótulo “Salida de emergencia” debe utilizarse en toda salida prevista para uso exclusivo en caso de emergencia.

Deben disponerse señales indicativas de dirección de los recorridos, visibles desde todo origen de evacuación desde el que no se perciban directamente las salidas o sus señales indicativas y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 100 personas que acceda lateralmente a un pasillo.

En los puntos de los recorridos de evacuación en los que existan alternativas que puedan inducir a error, también se dispondrán las señales antes citadas, de forma que quede claramente indicada la alternativa correcta. Tal es el caso de determinados cruces o bifurcaciones de pasillos, así como de aquellas escaleras que, en la planta de salida del edificio, continúen su trazado hacia plantas más bajas, etc.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 56 de 1285

En dichos recorridos, junto a las puertas que no sean salida y que puedan inducir a error en la evacuación debe disponerse la señal con el rótulo "Sin salida" en lugar fácilmente visible, pero en ningún caso sobre las hojas de las puertas.

Las señales se dispondrán de forma coherente con la asignación de ocupantes que se pretenda hacer a cada salida, conforme a lo establecido en el capítulo 4 de esta Sección.

El tamaño de las señales será:

210x210mm cuando la distancia de observación de la señal no exceda de 10m;

420x420mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 10 y 20m;

594x594mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 20 y 30m.

En los recorridos de evacuación y en la zona donde se ubiquen equipos de protección, la instalación del alumbrado ordinario proporcionará al menos los mismos niveles de iluminación que se establecen para el alumbrado de emergencia.

Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo del suministro del alumbrado normal. Cuando sean fotoluminiscentes, las características de emisión lumínica deben cumplir lo establecido en la norma UNE 23035-4:2003

7.3.INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS CTE (DB SI 4 Y DB SU 4) Y RIPCI (RD 1942/1993)

7.3.1.DOTACIÓN DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Los edificios deben disponer de los equipos e instalaciones de protección contra incendios que se indican en la tabla 1.1 del DOCUMENTO BASICO SI seguridad en Caso de Incendio, SECCION SI 4. El diseño, la ejecución, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de dichas instalaciones, así como sus materiales, componentes y equipos, deben cumplir lo establecido en el "Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios", en sus disposiciones complementarias y en cualquier otra reglamentación específica que le sea de aplicación.

El edificio está constituido por un sector, siendo el uso el de pública concurrencia.

7.3.2.EXTINTORES

Debe haber los extintores suficientes para garantizar que el recorrido real desde cualquier origen de evacuación hasta un extintor sea inferior a 15m en la misma planta.

La eficacia mínima debe ser 21A-113B. Habitualmente se instalan extintores de polvo polivalente. Los extintores deben estar situados de forma que sean fácilmente visibles y accesibles, y deben estar señalizados claramente. Se deben colocar sobre soportes verticales y de forma que la parte superior quede, como máximo, a 1,70 metros del suelo.

Se deben colocar los extintores en lugares que no entorpezcan la evacuación.

Se recomienda situar extintores cerca de las salidas de evacuación y en lugares próximos a los puntos donde se estime que las posibilidades de que se inicie un incendio son más grandes.

En locales de riesgo especial se debe instalar un extintor de eficacia 21A-113B en el exterior del local y próximo a la puerta de acceso, que puede servir a varios locales o zonas. En el interior se deben instalar extintores para que el recorrido real hasta alguno de ellos, incluido el situado en el exterior, no sea mayor de 15m. En locales de riesgo especial alto este recorrido máximo debe ser de 10m.

7.3.3.BOCAS DE INCENDIO

Se dotará de BIEs de 25mm de diámetro. Se ha extendido la instalación al aparcamiento aun no siendo obligatoria su instalación.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 57 de 1285

El número y la distribución de las BIE deben permitir que la totalidad del espacio quede cubierto, y se considera como radio de acción de cada BIE la longitud de su manguera más 5 metros. La distancia desde cualquier punto del local protegido hasta la BIE más próxima no puede exceder de 25m, medida a través de espacios comunes del aparcamiento y en la misma planta. Por lo tanto, en ningún caso la separación entre dos BIE debe ser superior a 50m. Siempre que sea posible se deben colocar a una distancia máxima de 5m de las salidas de cada sector de incendio.

Las BIEs deben estar situadas de forma que sean fácilmente visibles, accesibles y deben estar claramente señalizadas, por lo que no se pueden situar en una plaza de aparcamiento.

Las BIEs se deben montar sobre un soporte rígido, de forma que la altura de su centro quede como a máximo a 1,50m sobre el nivel del suelo.

Se adjunta anexo de cálculo de la red de BIEs.

7.3.4.DETECCIÓN

Actualmente en el edificio hay una instalación de detección, lo cual es preceptivo por su uso. Los sistemas de detección automática de incendios se deben ajustar a lo que dicen las normas UNE 23.007.

7.3.5.SISTEMA DE ALARMA

Actualmente en el edificio hay instalado un sistema de alarma. Los pulsadores activan la alarma de incendio. Están colocados de modo que la distancia máxima que se deba recorrer desde cualquier punto hasta un pulsador sea inferior a 25m.

La instalación de detección y alarma garantizan la detección temprana de un incendio, así como su inmediata evacuación. Tanto los sistemas de detección como los de alarma deben tener dos fuentes de alimentación, y la segunda fuente puede ser común a los diferentes tipos de detección y alarma.

7.3.6.ALUMBRADO DE EMERGENCIA

Los establecimientos deben tener un alumbrado de emergencia que, en caso de fallo del alumbrado normal, suministre la iluminación necesaria para facilitar la visibilidad a los usuarios para que puedan abandonar el edificio, que evite las situaciones de pánico y que permita la visión de las señales indicativas de las salidas, así como la situación de los equipos y los medios de protección existentes.

Debe haber alumbrado de emergencia en las zonas y en los elementos siguientes:

a) Los recorridos desde cualquier origen de evacuación hasta un espacio exterior seguro.

b) Los aparcamientos cerrados o cubiertos con una superficie construida superior a 100m2, incluidos los pasillos y las escaleras que conduzcan hacia el exterior o hasta las zonas generales del edificio.

c) Los locales que alberguen equipos generales de las instalaciones de protección contra incendios y los de riesgo especial.

d) Los lavabos generales de planta en edificios de uso público.

e) Las zonas donde se sitúan los cuadros de distribución o de accionamiento de la instalación de alumbrado de las zonas antes citadas.

f) Las señales de seguridad.

Con el fin de proporcionar una iluminación adecuada, las luminarias deben cumplir las condiciones siguientes:

a) Deben estar situadas al menos a 2m por encima del nivel del suelo.

b) Debe haber una en cada puerta de salida y en posiciones en las que sea necesario destacar un peligro potencial o el emplazamiento de un equipo de seguridad. Como mínimo se deben colocar en los puntos siguientes:

i) En las puertas existentes en los recorridos de evacuación.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 58 de 1285

ii) En las escaleras, de forma que cada tramo de escaleras reciba iluminación directa.

iii) En cualquier otro cambio de nivel.

iv) En los cambios de dirección y en las intersecciones de pasillos.

La instalación debe ser fija, debe estar proveída de una fuente propia de energía y debe entrar automáticamente en funcionamiento cuando se produzca un fallo de alimentación en la instalación de alumbrado normal en las zonas cubiertas por el alumbrado de emergencia. Se considera fallo de alimentación el descenso de la tensión de alimentación por debajo del 70% de su valor nominal.

El alumbrado de emergencia de las vías de evacuación debe llegar, como mínimo, al 50% del nivel de iluminación requerido al cabo de los 5s y al 100% a los 60s.

La instalación debe cumplir las condiciones de servicio que se indican a continuación durante una hora, como mínimo, a partir del momento en qué se produzca la fallada:

a) En las vías de evacuación con anchura inferior a 2m, la iluminación horizontal a nivel de suelo debe ser, como mínimo, de 1 lux en todo el eje central y de 0,5 lux en la banda central que comprende, como mínimo, la mitad de la anchura de la vía. Las vías de evacuación de más de 2m de anchura se deben tratar como varias bandas de 2m de anchura como máximo.

b) En los puntos donde estén situados los equipos de seguridad, las instalaciones de protección contra incendios de uso manual y los cuadros de distribución del alumbrado, la iluminación horizontal debe ser de 5 lux como mínimo.

c) En el eje central de una vía de evacuación, la relación entre la iluminación máxima y la mínima no debe ser mayor que 40:1.

d) Los niveles de iluminación establecidos se deben obtener considerando nulo el factor de reflexión sobre paredes y techos y contemplando un factor de mantenimiento que englobe la reducción del rendimiento lumínico debido a la suciedad de las luminarias y al envejecimiento de las lámparas.

e) Con el fin de identificar los colores de seguridad de las señales, el valor mínimo del índice de rendimiento cromático Ra de las lámparas será 40.

7.3.7.MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Todas las instalaciones de protección contra incendios se deben someter al programa mínimo de mantenimiento que se establece en el Reglamento de instalaciones de prevención contra incendios, en las tablas I y II de su apéndice 2.

Las operaciones de mantenimiento las debe efectuar personal especializado del fabricante o instalador de los equipos, personal de una empresa de mantenimiento autorizada o, en algunos casos, personal usuario o titular de la instalación.

7.3.8.SEÑALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES MANUALES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Los medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, bocas de incendio, pulsadores manuales de alarma y dispositivos de disparo de sistemas de extinción) se deben señalizar mediante señales definidas en la norma UNE 23033-1 cuyo tamaño sea:

a) 210x210mm cuando la distancia de observación de la señal no exceda de 10m;

b) 420x420mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 10 y 20m;

c) 594x594mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 20 y 30m.

Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Cuando sean fotoluminiscentes, sus características de emisión luminosa deben cumplir lo establecido en la norma UNE 23035-4:1999

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 59 de 1285

7.4.CONDICIONES DE APROXIMACIÓN Y ENTORNO. INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS (SECCIÓN SI 5)

Tanto el Decreto 241/1994, sobre condicionantes urbanísticos y de protección contra incendios en los edificios, como el DB SI del Código técnico de la edificación hablan de las condiciones del entorno del edificio donde se desarrolla la actividad y de las condiciones de accesibilidad para la intervención de los bomberos.

- Una anchura útil de 3,5m para el paso, permanentemente libre de vehículos estacionados, mobiliario urbano o cualquier otro impedimento para la circulación como barreras, vallas, pitones, etc.
- Cuando este espacio de maniobra esté en un vial sin salida alternativa o en otros espacios de fondos sin salida, la anchura útil debe ser de 7 metros.
- La altura mínima libre o gálibo debe ser de 4,5m.
- La capacidad portante se debe calcular para que soporte cada una de las hipótesis siguientes:
- Un vehículo de 15.000kg con ejes separados 4,5m que actúa con 5.000kg sobre el eje delantero y 10.000kg sobre el eje posterior.
- Una sobrecarga de uso de 2,00kg/m2
- Pendiente inferior al 15%.
- En los tramos curvados el carril de rodamiento debe quedar delimitado por el trazado de una corona circular, cuyos radios mínimos serán 5,30m y 12,50m, con una anchura libre para la circulación de 7,20m.
- Las condiciones de paso entre este espacio de maniobra y todas las salidas del edificio deben ser las siguientes:
- Recorrido máximo inferior a 50m.
- Anchura mínima 1,80m libre de estacionamientos, mobiliario urbano o cualquier otro impedimento.
- Altura libre mínima de 2,20 metros en todo su recorrido.
- Garantía de disipación natural del calor, de los humos y de los gases producidos por el incendio.

Las Palmas de Gran Canaria, febrero de 2024

Ingenieros Industriales:

Emilio Pellejero Silva, Col. 1956

Francisco Alvarado Rodríguez, COL. 846

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

ANEXO DE CÁLCULOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 60 de 1285

ANEXO DE CÁLCULOS
INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 61 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN B.T.

ÍNDICE

1. CÁLCULO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN 2

1.1. CÁLCULOS LUMINOTÉCNICOS 2

1.1.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN 4

1.2. ALUMBRADO DE EMERGENCIA 4

1.3. SECCIÓN DE LOS CONDUCTORES - CRITERIO GENERAL DE CÁLCULO 4

1.4. CÁLCULO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS 7

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 62 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 63 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR
CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS
INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN B.T.

SITUACIÓN:
C/ CANO Nº 2-6
35002, T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GRAN CANARIA

PETICIONARIO:
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
CONSEJERIA DE CULTURA
SERVICIO DE MUSEOS

INGENIEROS:
EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
FRANCISCO ALVARADO RODRÍGUEZ, COL. 846

1.CÁLCULO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN

1.1.CÁLCULOS LUMINOTÉCNICOS

Para el cálculo del alumbrado interior utilizaremos el método del rendimiento de la iluminación y, por lo tanto, partiremos de los datos relativos a:

Tipo de actividad a desarrollar

Necesidades de luz y del usuario del local

Dimensiones y características físicas del local a iluminar

Conocidos estos se fija, en base a las recomendaciones y legislación vigente, la iluminancia que debe lograrse en base al alumbrado dispuesto. Con los datos anteriores efectuaremos los cálculos correspondientes para hallar el flujo luminoso necesario total y fijar, respecto al mismo, la potencia de las lámparas, el número de puntos de luz y la distribución de las luminarias.

El flujo luminoso total necesario responde a la expresión:

$$\phi_T = \frac{E_m S}{\eta f_c}$$

donde: ϕ_T : Flujo luminoso total necesario (lúmenes)
E_m : Iluminancia media recomendada (lux)
S : Superficie a iluminar
η : Rendimiento de la iluminación

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 64 de 1285

f_c : Factor de conservación de la instalación

El rendimiento de la iluminación depende de dos factores: Rendimiento del local ηr y rendimiento de la luminaria, ηl.

$$\eta = \eta_r \eta_l$$

El rendimiento del local se obtiene en función de sus dimensiones, de los factores de reflexión de suelo, paredes y techo y de la curva fotométrica de la luminaria.

El rendimiento de la luminaria depende de sus características constructivas, y, al igual que la curva fotométrica, es un dato facilitado por el fabricante.

La influencia de las dimensiones del local en el rendimiento del mismo viene dada por el índice K, cuya expresión es la siguiente:

$$K = \frac{a \times b}{h \times (a+b)}$$

Donde a y b son las dimensiones largo y ancho del local, y h es la distancia entre el plano de trabajo y las luminarias.

Si ϕ es el flujo por luminaria, el número de luminarias a emplear será:

$$N = \frac{\phi_T}{\phi} = \frac{E_m S}{\phi \eta f_c}$$

Se han comprobado los niveles luminosos a obtener mediante el uso de software de cálculo lumínico y simulación. En este caso se ha empleado el DIALux evo 8.0.

Se estudian las siguientes zonas:

Zonas comunes

- Acceso al edificio de viviendas
- Escalera

Se adjunta Anexo de Cálculo Luminotécnico donde se indican los siguientes datos:

- Luminarias: Modelo, casa comercial, potencia de las lámparas, Ra, UGR.
- Ubicación de las luminarias en coincidencia con los planos de instalación eléctrica.
- Dimensiones del local, factores de reflectancia, niveles lumínicos, reproducción cromática, índice de deslumbramiento, factor de mantenimiento y características de las luminarias.
- Resultados luminotécnicos.
- Plan de Mantenimiento y conservación.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 65 de 1285

1.1.1.EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

En la siguiente tabla se resumen los parámetros a tener en cuenta en los cálculos de alumbrado según el HE-3:

Índice K

Nº luminarias

Factor mantenimiento (Fm)

Iluminancia obtenida (Em)

Índice deslumbramiento (UGR)

Ra seleccionado

VEEI obtenido W/m2 100lx

Potencia luminaria

Se adjuntan los resultados del cálculo luminotécnico donde se detallan los resultados obtenidos.

1.2.ALUMBRADO DE EMERGENCIA

Se dotará de alumbrado emergencia a las zonas comunes según los requerimientos de la ITC-BT-28 y CTE-DB-SU-4.

La instalación de los sistemas de alumbrado de emergencia cumplirá las siguientes condiciones:

Será fija, estará provista de fuente propia de energía y entrará automáticamente en funcionamiento al producirse un fallo en el del 70 por 100 de su tensión nominal de servicio).

Mantendrá las condiciones de servicio, que se relacionan a continuación, durante una hora, como mínimo, desde el momento en que se produzca el fallo.

Proporcionará una iluminancia de 1 lux, como mínimo, en el nivel del suelo en los recorridos de evacuación.

La iluminancia será, como mínimo, de 5 lux en los espacios concretos definidos en el apartado 16.2, del Anexo 3 del Reglamento.

La uniformidad de la iluminación proporcionada en los distintos puntos de cada zona será tal que el cociente entre la iluminancia máxima y la mínima sea menor que 40.

De la misma manera que el apartado anterior, se adjunta Anexo de Cálculo Luminotécnico realizado con el software DAISA, para el Alumbrado de Emergencia donde se reflejan los valores mínimos según ITC-BT-28 e ITC. Se justifican también los niveles en recorridos de evacuación, y señales indicativas de elementos de protección y control.

Los resultados de dicha comprobación se adjuntan como anexo a este documento.

1.3.SECCIÓN DE LOS CONDUCTORES - CRITERIO GENERAL DE CÁLCULO

Para el cálculo de las secciones de los conductores se deberán tener en cuenta principalmente dos restricciones fundamentales:

Intensidad máxima admisible

Caída de tensión

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 66 de 1285

Cortocircuito

La primera se refiere al valor máximo admisible, en servicio permanente, de la intensidad de corriente que puede circular por una línea dada. Ésta se obtendrá en base a los valores dados por la Norma UNE 20-460-5-523 y su anexo nacional, afectadas de los coeficientes de corrección pertinentes. En nuestro caso se considerará una temperatura de 35ºC (coeficiente 0,96 para el caso de aislamiento XLPE). Los factores de corrección para temperaturas ambientes distintas de 30ºC se obtienen de la Tabla 52-D1 de la UNE 20-460-5-523. Además, se considerarán factores de reducción por agrupamiento de circuitos o cables, según la Tabla 52-E1 de la mencionada UNE 20-460-5-523. Considerando un valor de 0,7, se tomará un factor de corrección total de:

$$0{,}96 \times 0{,}7 = 0{,}672$$

Las expresiones a emplear en los cálculos son las siguientes:

Intensidad en circuito monofásico:

$$I=\frac{P}{U\cos\varphi}$$

Intensidad en circuito trifásico:

$$I=\frac{P}{\sqrt{3}U\cos\varphi}$$

Caída de tensión en los circuitos monofásicos:

$$\%(\Delta U)=2\frac{100}{\gamma}\frac{PL}{sU^2}$$

Caída de tensión en los circuitos trifásicos:

$$\%(\Delta U)=\frac{100}{\gamma}\frac{PL}{sU_L^2}$$

Las expresiones de las caídas de tensión máximas se han obtenido a partir de las proporcionadas por la Guía Técnica de Aplicación GUÍA-BT-ANEXO 2 sobre cálculo de las caídas de tensión.

Los parámetros empleados son los siguientes:

L	Longitud de la línea (m)
Conductividad de los conductores	Para el cobre a 20ºC, Cu=56
s	Sección de los conductores (mm2)
U	Tensión (V)
cos ϕ	Factor de potencia - En general igual a 0,85
P	Potencia de cálculo (W)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 67 de 1285

En cuanto a la resistividad del cobre, se tomará un valor interpolado linealmente a partir de los proporcionados por la GUÍA-BT-ANEXO 2. Para estimar la temperatura en el conductor se atenderá a lo especificado en la misma Guía.

En lo referente a la potencia de cálculo, hay que decir que se hallará afectando de los coeficientes establecidos en el REBT en función del tipo de carga, a la potencia instalada en cada línea según el caso.

Así, según la ITC-BT 47, para conductores de conexión a motores, se habrá de tener en cuenta lo siguiente:

Motores solos: Deberán estar dimensionados para una intensidad del 125% de la intensidad a plena carga del motor en cuestión.

Varios motores: Deberán estar dimensionados para una intensidad no inferior a la suma del 125% de la intensidad a plena carga del motor de mayor potencia más la intensidad a plena carga de todos los demás.

En cuanto a los conductores para receptores de alumbrado, según la ITC-BT 44, los circuitos de alimentación de lámparas de descarga estarán previstos para transportar la carga debida a los propios receptores, a sus elementos asociados y a sus corrientes armónicas. Por ello la carga mínima prevista en voltamperios será de 1,8 veces la potencia en vatios de los receptores.

Por último se debe comprobar la sección por cortocircuito. Se procederá a calcular la corriente de cortocircuito siguiendo las especificaciones de la Guía Técnica de Aplicación – Anexos "Cálculo de corrientes de cortocircuito" GUÍA-BT-ANEXO 3. En primer lugar se calculará la resistencia del circuito, para luego calcular la corriente de cortocircuito. Para ello se emplearán las expresiones siguientes:

$$I_{cc} = \frac{0{,}8\,U}{R}$$

$$I_{cc} = \frac{410}{\sqrt{3}\times Z}$$

donde:

I_{cc}	Intensidad de cortocircuito máxima en el punto considerado
U	Tensión de alimentación fase neutro
R	Resistencia del conductor de fase entre el punto considerado y la alimentación
Z	Impedancia de los conductores consideradas entre el punto considerado y la alimentación

Normalmente el valor de R deberá tener en cuenta la suma de las resistencias de los conductores entre la Caja General de Protección y el punto considerado, considerando que los cables se encuentren a una temperatura de 20ºC.

La impedancia total en el punto de cortocircuito se obtendrá a partir de la resistencia total y de la reactancia total de los elementos de la red hasta el punto de cortocircuito:

$$Z_t = \sqrt{R_t^2 + X_t^2}$$

siendo:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 68 de 1285

$R_t = R_1 + R_2 + ... + R_n$: Resistencia total en el punto de cortocircuito

$X_t = X_1 + X_2 + ... + X_n$: Reactancia total en el punto de cortocircuito

Los dispositivos de protección deberán tener un poder de corte mayor o igual a la intensidad de cortocircuito prevista en el punto de su instalación, y deberán actuar en un tiempo tal que la temperatura alcanzada por los cables no supere la máxima permitida por el conductor.

Para que se cumpla esta última condición, la curva de actuación de los interruptores automáticos debe estar por debajo de la curva térmica del conductor, por lo que debe cumplirse la siguiente condición:

$$I^2 \cdot t \leq C \cdot \Delta T \cdot S^2$$

para 0,01 <= 0,1 s.

dónde:

I	Intensidad permanente de cortocircuito en A
T	Tiempo de desconexión en s
C	Constante que depende del tipo de material
ΔT	Sobre temperatura máxima del cable en °C
S	Sección en mm^2

Se tendrá también en cuenta la intensidad mínima de cortocircuito determinada por un cortocircuito fase-neutro y al final de la línea o circuito en estudio.

Dicho valor se necesita para determinar si un conductor queda protegido en toda su longitud a cortocircuito, ya que es condición imprescindible que dicha intensidad sea mayor o igual que la intensidad del disparador electromagnético. En el caso de usar fusibles para la protección del cortocircuito, su intensidad de fusión debe ser menor que la intensidad soportada por el cable sin dañarse, en el tiempo que tarde en saltar. En todo caso, este tiempo siempre será inferior a 5 segundos.

A continuación se describe el cálculo de las líneas de las diferentes zonas que abarca el proyecto.

1.4.CÁLCULO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS

Se adjunta anexo del cálculo de las diferentes líneas del recinto, objeto de este proyecto, agrupadas según los cuadros de origen.

Las Palmas de Gran Canaria, febrero de 2024

Ingenieros Industriales:

Emilio Pellejero Silva, Col. 1956

Francisco Alvarado Rodríguez, COL. 846

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

ANEXO DE CÁLCULOS
LÍNEAS ELÉCTRICAS

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 69 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CUADRO DE RESULTADOS

CASA - MUSEO PÉREZ GALDÓS (Suministro principal)

CASA - MUSEO PÉREZ GALDÓS
CLIMATIZACIÓN
CONMUTACIÓN RED - GRUPO
SAI
SALA MÁQUINAS
CASA NATAL

CASA - MUSEO PÉREZ GALDÓS

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	ΔU_{ac} (%)	Canaliz. (mm)
CASA - MUSEO PÉREZ GALDÓS	112448.00	175374.35	111073.00	5.00	RZ1-K (AS) 4(1x150)	162.30	311.22	0.05	-	Canal protector 300 x 60 mm
CLIMATIZACIÓN	56820.00	56920.00	56820.00	30.00	RZ1-K (AS) 4(1x35) + TTx16	82.01	131.04	0.65	0.69	Tubo 50 mm
TOMA DE CORRIENTE TRIFÁSICA	11085.13	11085.13	11085.13	30.00	RZ1-K (AS) 5(1x10)	16.00	60.06	0.42	0.47	Tubo 32 mm
CONMUTACIÓN RED - GRUPO	55628.00	107369.22	54253.00	5.00	RZ1-K (AS) 5(1x25)	80.29	106.47	0.15	0.20	Sin conducto

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
CASA - MUSEO PÉREZ GALDÓS	162.30	200.00	311.22	10.00	20.00	3.67	1.25	-	-
CLIMATIZACIÓN	82.01	100.00	131.04	9.72	10.00	2.08	1.00	-	-
TOMA DE CORRIENTE TRIFÁSICA	16.00	32.00	60.06	9.72	10.00	1.32	0.32	9.21	30
CONMUTACIÓN RED - GRUPO	80.29	100.00	106.47	9.72	10.00	3.23	1.00	-	-

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 70 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CLIMATIZACIÓN

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	ΔU_{ac} (%)	Canaliz. (mm)
CLIMATIZADORA 1	5100.00	5100.00	5100.00	31.00	RZ1-K (AS) 5(1x2.5)	7.36	25.48	0.79	1.49	Canal protector 300 x 60 mm
CLIMATIZADORA 2	5100.00	5100.00	5100.00	40.00	RZ1-K (AS) 5(1x2.5)	7.36	25.48	1.03	1.72	Canal protector 300 x 60 mm
CLIMATIZADORA 3	5100.00	5100.00	5100.00	17.00	RZ1-K (AS) 5(1x2.5)	7.36	25.48	0.44	1.13	Canal protector 300 x 60 mm
CLIMATIZADORA 4	7400.00	7400.00	7400.00	12.00	RZ1-K (AS) 5(1x4)	10.68	33.67	0.28	0.97	Canal protector 300 x 60 mm
CLIMATIZADORA 101	7400.00	7400.00	7400.00	25.00	RZ1-K (AS) 5(1x4)	10.68	33.67	0.58	1.28	Canal protector 300 x 60 mm
CLIMATIZADORA 102	4300.00	4300.00	4300.00	17.00	RZ1-K (AS) 3(1x4)	18.62	38.22	1.42	2.11	Canal protector 300 x 60 mm
CLIMATIZADORA 201	8400.00	8400.00	8400.00	21.00	RZ1-K (AS) 5(1x4)	12.12	33.67	0.56	1.25	Canal protector 300 x 60 mm
CLIMATIZADORA 202	4300.00	4300.00	4300.00	14.00	RZ1-K (AS) 3(1x4)	18.62	38.22	1.17	1.86	Canal protector 300 x 60 mm
VENTILADOR 301	750.00	750.00	750.00	37.00	RZ1-K (AS) 5(1x2.5)	1.08	25.48	0.14	0.83	Canal protector 300 x 60 mm
VENTILADOR 302	750.00	750.00	750.00	11.00	RZ1-K (AS) 5(1x2.5)	1.08	25.48	0.04	0.74	Canal protector 300 x 60 mm
VENTILADOR 303	120.00	120.00	120.00	15.00	RZ1-K (AS) 3(1x2.5)	0.52	28.21	0.05	0.75	Canal protector 300 x 60 mm
SEÑAL	100.00	100.00	100.00	15.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.43	15.23	0.07	0.77	Tubo 20 mm
CLIMATIZADORA SÓTANO	8100.00	8100.00	8100.00	20.00	RZ1-K (AS) 5(1x6)	11.69	43.68	0.34	1.03	Tubo 40 mm

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
CLIMATIZADORA 1	7.36	20.00	25.48	6.48	10.00	0.41	0.20	9.13	30
CLIMATIZADORA 2	7.36	20.00	25.48	6.48	10.00	0.32	0.20	9.10	30
CLIMATIZADORA 3	7.36	20.00	25.48	6.48	10.00	0.67	0.20	9.17	30
CLIMATIZADORA 4	10.68	25.00	33.67	6.48	10.00	1.09	0.25	9.20	30
CLIMATIZADORA 101	10.68	25.00	33.67	6.48	10.00	0.71	0.25	9.18	30
CLIMATIZADORA 102	18.62	25.00	38.22	3.79	10.00	1.02	0.25	9.19	30
CLIMATIZADORA 201	12.12	25.00	33.67	6.48	10.00	0.79	0.25	9.19	30
CLIMATIZADORA 202	18.62	25.00	38.22	3.79	10.00	1.16	0.25	9.20	30
VENTILADOR 301	1.08	20.00	25.48	6.48	10.00	0.35	0.20	9.11	30
VENTILADOR 302	1.08	20.00	25.48	6.48	10.00	0.90	0.20	9.19	30
VENTILADOR 303	0.52	25.00	28.21	3.79	10.00	0.80	0.25	9.18	30
SEÑAL	0.43	10.00	15.23	3.79	6.00	0.64	0.10	9.15	-
CLIMATIZADORA SÓTANO	11.69	32.00	43.68	6.48	10.00	1.02	0.32	9.20	30

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 71 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CONMUTACIÓN RED - GRUPO

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	$ΔU_{ac}$ (%)	Canaliz. (mm)
BOMBA CONTRA INCENDIOS	6875.00	5500.00	5500.00	35.00	SZ1-K (AS+) 5(1x6)	9.92	43.68	0.50	0.70	Tubo 32 mm
ASCENSOR	6250.00	5000.00	5000.00	35.00	RZ1-K (AS) 5(1x2.5)	9.02	25.48	1.11	1.31	Tubo 25 mm
TC SÓTANO	2309.40	2309.40	2309.40	40.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.81	3.01	Tubo 20 mm
TC PASO VIVIENDA PÉREZ GALDÓS	2309.40	2309.40	2309.40	38.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.67	2.87	Tubo 20 mm
TC HALL	2309.40	2309.40	2309.40	32.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.25	2.45	Tubo 20 mm
TC SALA EXPOSICIONES 01	2309.40	2309.40	2309.40	21.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.48	1.68	Tubo 20 mm
TC SALA EXPOSICIONES 02	2309.40	2309.40	2309.40	23.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.62	1.82	Tubo 20 mm
TC PANTALLAS - PROYECTOR - WIFI	1000.00	1000.00	1000.00	23.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	0.69	0.89	Tubo 20 mm
TC ALMACÉN 3	2309.40	2309.40	2309.40	29.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.04	2.24	Tubo 20 mm
TC SECAMANOS FEMENINO	1500.00	1500.00	1500.00	23.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	6.50	20.88	1.04	1.24	Tubo 20 mm
GRIFOS - JABÓN FEMENINO	200.00	200.00	200.00	25.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.87	20.88	0.15	0.35	Tubo 20 mm
EXTRACTOR ASEOS FEMENINOS	50.00	50.00	50.00	28.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.22	20.88	0.04	0.24	Tubo 20 mm
TC SECAMANOS MASCULINO	1500.00	1500.00	1500.00	33.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	6.50	20.88	1.49	1.69	Tubo 20 mm
GRIFOS - JABÓN MASCULINO	200.00	200.00	200.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.87	20.88	0.21	0.41	Tubo 20 mm
EXTRACTOR ASEOS MASCULINOS	50.00	50.00	50.00	37.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.22	20.88	0.05	0.26	Tubo 20 mm
TC DESPACHOS	2309.40	2309.40	2309.40	31.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.18	2.38	Tubo 20 mm
TC SALA JOSEFINA DE LA TORRE 1	2309.40	2309.40	2309.40	25.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.76	1.96	Tubo 20 mm
TC SALA JOSEFINA DE LA TORRE 2	2309.40	2309.40	2309.40	25.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.76	1.96	Tubo 20 mm
TC DEAC	2309.40	2309.40	2309.40	36.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.53	2.73	Tubo 20 mm
TC PANTALLAS - PROYECTOR - WIFI	1000.00	1000.00	1000.00	38.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	1.13	1.33	Tubo 20 mm
TC SECAMANOS ASEO PLANTA 1	1500.00	1500.00	1500.00	36.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	6.50	20.88	1.62	1.82	Tubo 20 mm
GRIFOS - JABÓN ASEO PLANTA 1	200.00	200.00	200.00	36.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.87	20.88	0.21	0.41	Tubo 20 mm
TC ÁREA TÉCNICA 1-2	2309.40	2309.40	2309.40	36.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.53	2.73	Tubo 20 mm
TC BIBLIOTECA ALFONSO ARMAS 1	2309.40	2309.40	2309.40	22.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.55	1.75	Tubo 20 mm
TC BIBLIOTECA ALFONSO ARMAS 2	2309.40	2309.40	2309.40	32.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.25	2.45	Tubo 20 mm
TC ÁREA TÉCNICA 3	2309.40	2309.40	2309.40	38.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.67	2.87	Tubo 20 mm
TC PANTALLAS - PROYECTOR - WIFI	1000.00	1000.00	1000.00	32.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	0.95	1.16	Tubo 20 mm
TC SECAMANOS ASEO PLANTA 1	1500.00	1500.00	1500.00	39.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	6.50	20.88	1.76	1.96	Tubo 20 mm
GRIFOS - JABÓN ASEO PLANTA 1	200.00	200.00	200.00	39.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.87	20.88	0.23	0.43	Tubo 20 mm
TC ALMACENES 3-4	2309.40	2309.40	2309.40	44.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	3.09	3.29	Tubo 20 mm
TC ÁREA DISPONIBLE 1	2309.40	2309.40	2309.40	40.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.81	3.01	Tubo 20 mm
TC ÁREA DISPONIBLE 2	2309.40	2309.40	2309.40	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.46	2.66	Tubo 20 mm
PT ARCHIVO - ENTRADA - DIRECCIÓN - SALA JDLT	1750.00	1750.00	1750.00	14.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	7.58	20.88	0.74	0.94	Tubo 20 mm

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 72 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	ΔU_{ac} (%)	Canaliz. (mm)
PT DESPACHOS 1-2	1000.00	1000.00	1000.00	40.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	1.19	1.39	Tubo 20 mm
PT ÁREAS TÉCNICAS 1-2	1000.00	1000.00	1000.00	45.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	1.34	1.54	Tubo 20 mm
PT ÁREA TÉCNICA 3 - BIBLIOTECA	1250.00	1250.00	1250.00	39.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	5.41	20.88	1.46	1.66	Tubo 20 mm
CENTRAL INCENDIO	300.00	300.00	300.00	5.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	1.30	20.88	0.04	0.25	Tubo 32 mm
CENTRAL ALARMA	300.00	300.00	300.00	5.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	1.30	20.88	0.04	0.25	Tubo 32 mm
SAI	8300.00	8300.00	8300.00	5.00	RZ1-K (AS) 5(1x6)	11.98	43.68	0.09	0.29	Tubo 40 mm
SALA MÁQUINAS	1837.50	1650.00	1650.00	26.00	RZ1-K (AS) 5(1x6)	2.65	43.68	0.10	0.30	Tubo 32 mm
ALUMBRADO VESTÍBULO Y CUARTOS	348.00	348.00	348.00	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.51	15.23	0.52	0.72	Tubo 20 mm
ALUMBRADO ARCHIVO	658.00	658.00	658.00	15.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	2.85	15.23	0.49	0.69	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	96.00	96.00	96.00	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.42	15.23	0.14	0.34	Tubo 20 mm
ALUMBRADO FUNCIONAL GALERÍA PLANTA BAJA	1116.00	1116.00	1116.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	4.83	15.23	1.95	2.16	Tubo 20 mm
ALUMBRADO FUNCIONAL GALERÍA PLANTA 1	575.00	575.00	575.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	2.49	15.23	1.00	1.20	Tubo 20 mm
ALUMBRADO FUNCIONAL GALERÍA PLANTA 2	467.00	467.00	467.00	38.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	2.02	15.23	0.88	1.08	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	160.00	160.00	160.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.69	15.23	0.28	0.48	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL GALERÍA PLANTA BAJA	400.00	400.00	400.00	35.00	H07Z1-K (AS) 4(1x2.5)	0.58	18.27	0.07	0.27	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL ESCALERAS PLANTA BAJA	24.00	24.00	24.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.06	20.88	0.01	0.21	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL GALERÍA PLANTA 1	400.00	400.00	400.00	30.00	H07Z1-K (AS) 4(1x2.5)	0.58	18.27	0.06	0.26	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL ESCALERAS PLANTA 1	24.00	24.00	24.00	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.06	20.88	0.01	0.21	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL GALERÍA PLANTA 2	400.00	400.00	400.00	33.00	H07Z1-K (AS) 4(1x2.5)	0.58	18.27	0.07	0.27	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL ESCALERAS PLANTA 2	24.00	24.00	24.00	33.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.06	20.88	0.01	0.21	Tubo 20 mm
ALUMBRADO PERFILES VERTICALES	230.00	230.00	230.00	15.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.00	15.23	0.17	0.37	Tubo 20 mm
ALUMBRADO PATIO	140.00	140.00	140.00	25.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.61	15.23	0.17	0.37	Tubo 20 mm
ALUMBRADO ESCALERA	98.00	98.00	98.00	40.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.42	15.23	0.19	0.39	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	56.00	56.00	56.00	36.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.24	15.23	0.10	0.30	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL SALA EXPOSICIONES	192.00	192.00	192.00	22.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.83	15.23	0.21	0.41	Tubo 20 mm
ALUMBRADO FUNCIONAL SALA EXPOSICIONES	92.00	92.00	92.00	22.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.40	15.23	0.10	0.30	Tubo 20 mm
ALUMBRADO ASEOS - CUARTOS TÉCNICOS	142.00	142.00	142.00	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.61	15.23	0.21	0.41	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	72.00	72.00	72.00	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.31	15.23	0.11	0.31	Tubo 20 mm
ALUMBRADO FUNCIONAL SALÓN DE ACTOS	790.00	790.00	790.00	22.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	3.42	15.23	0.87	1.07	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRILES SALÓN ACTOS - DIRECCIÓN	155.00	155.00	155.00	15.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.67	15.23	0.12	0.32	Tubo 20 mm
ALUMBRADO OFICINAS - ASEO - DEAC	807.00	807.00	807.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	3.49	15.23	1.41	1.61	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	72.00	72.00	72.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.31	15.23	0.12	0.33	Tubo 20 mm
ALUMBRADO BIBLIOTECA	735.00	735.00	735.00	20.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	3.18	15.23	0.73	0.93	Tubo 20 mm
ALUMBRADO OFICINAS - ASEO - ÁREA TÉCNICA	470.00	470.00	470.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	2.04	15.23	0.82	1.02	Tubo 20 mm

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 73 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	$ΔU_{ac}$ (%)	Canaliz. (mm)
ALUMBRADO EMERGENCIA	72.00	72.00	72.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.31	15.23	0.12	0.33	Tubo 20 mm
ALUMBRADO FUNCIONAL	672.00	672.00	672.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	2.91	15.23	1.17	1.37	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL	400.00	400.00	400.00	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.73	15.23	0.59	0.80	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	72.00	72.00	72.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.31	15.23	0.12	0.33	Tubo 20 mm
CASA NATAL	9594.00	22200.41	8344.00	35.00	RZ1-K (AS) 5(1x16)	13.85	80.08	0.26	0.46	Tubo 50 mm

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
BOMBA CONTRA INCENDIOS	9.92	25.00	43.68	8.85	10.00	0.82	0.25	9.19	300
ASCENSOR	9.02	16.00	25.48	8.85	10.00	0.38	0.16	9.12	300
TC SÓTANO	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.45	0.16	9.11	30
TC PASO VIVIENDA PÉREZ GALDÓS	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.47	0.16	9.12	30
TC HALL	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.55	0.16	9.13	30
TC SALA EXPOSICIONES 01	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.80	0.16	9.17	30
TC SALA EXPOSICIONES 02	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.74	0.16	9.16	30
TC PANTALLAS - PROYECTOR - WIFI	4.33	16.00	20.88	5.29	6.00	0.74	0.16	9.16	30
TC ALMACÉN 3	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.60	0.16	9.14	30
TC SECAMANOS FEMENINO	6.50	16.00	20.88	5.29	6.00	0.74	0.16	9.16	30
GRIFOS - JABÓN FEMENINO	0.87	16.00	20.88	5.29	6.00	0.69	0.16	9.16	30
EXTRACTOR ASEOS FEMENINOS	0.22	16.00	20.88	5.29	6.00	0.62	0.16	9.15	30
TC SECAMANOS MASCULINO	6.50	16.00	20.88	5.29	6.00	0.54	0.16	9.13	30
GRIFOS - JABÓN MASCULINO	0.87	16.00	20.88	5.29	6.00	0.51	0.16	9.13	30
EXTRACTOR ASEOS MASCULINOS	0.22	16.00	20.88	5.29	6.00	0.49	0.16	9.12	30
TC DESPACHOS	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.57	0.16	9.14	30
TC SALA JOSEFINA DE LA TORRE 1	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.69	0.16	9.16	30
TC SALA JOSEFINA DE LA TORRE 2	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.69	0.16	9.16	30
TC DEAC	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.50	0.16	9.12	30
TC PANTALLAS - PROYECTOR - WIFI	4.33	16.00	20.88	5.29	6.00	0.47	0.16	9.12	30
TC SECAMANOS ASEO PLANTA 1	6.50	16.00	20.88	5.29	6.00	0.50	0.16	9.12	30
GRIFOS - JABÓN ASEO PLANTA 1	0.87	16.00	20.88	5.29	6.00	0.50	0.16	9.12	30
TC ÁREA TÉCNICA 1-2	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.50	0.16	9.12	30
TC BIBLIOTECA ALFONSO ARMAS 1	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.77	0.16	9.17	30
TC BIBLIOTECA ALFONSO ARMAS 2	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.55	0.16	9.13	30
TC ÁREA TÉCNICA 3	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.47	0.16	9.12	30

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 74 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
TC PANTALLAS - PROYECTOR - WIFI	4.33	16.00	20.88	5.29	6.00	0.55	0.16	9.13	30
TC SECAMANOS ASEO PLANTA 1	6.50	16.00	20.88	5.29	6.00	0.46	0.16	9.11	30
GRIFOS - JABÓN ASEO PLANTA 1	0.87	16.00	20.88	5.29	6.00	0.46	0.16	9.11	30
TC ALMACENES 3-4	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.41	0.16	9.10	30
TC ÁREA DISPONIBLE 1	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.45	0.16	9.11	30
TC ÁREA DISPONIBLE 2	10.00	16.00	20.88	5.29	6.00	0.51	0.16	9.13	30
PT ARCHIVO - ENTRADA - DIRECCIÓN - SALA JDLT	7.58	16.00	20.88	5.29	6.00	1.12	0.16	9.19	30
PT DESPACHOS 1-2	4.33	16.00	20.88	5.29	6.00	0.45	0.16	9.11	30
PT ÁREAS TÉCNICAS 1-2	4.33	16.00	20.88	5.29	6.00	0.41	0.16	9.09	30
PT ÁREA TÉCNICA 3 - BIBLIOTECA	5.41	16.00	20.88	5.29	6.00	0.46	0.16	9.11	30
CENTRAL INCENDIO	1.30	16.00	20.88	5.29	6.00	2.24	0.16	9.22	30
CENTRAL ALARMA	1.30	16.00	20.88	5.29	6.00	2.24	0.16	9.22	30
SAI	11.98	32.00	43.68	8.85	10.00	2.35	0.32	-	-
SALA MÁQUINAS	2.65	32.00	43.68	8.85	10.00	1.03	0.32	-	-
ALUMBRADO VESTÍBULO Y CUARTOS	1.51	10.00	15.23	5.29	6.00	0.37	0.10	9.08	30
ALUMBRADO ARCHIVO	2.85	10.00	15.23	5.29	6.00	0.69	0.10	9.16	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.42	10.00	15.23	5.29	6.00	0.37	0.10	9.08	30
ALUMBRADO FUNCIONAL GALERÍA PLANTA BAJA	4.83	10.00	15.23	5.29	6.00	0.32	0.10	9.05	30
ALUMBRADO FUNCIONAL GALERÍA PLANTA 1	2.49	10.00	15.23	5.29	6.00	0.32	0.10	9.05	30
ALUMBRADO FUNCIONAL GALERÍA PLANTA 2	2.02	10.00	15.23	5.29	6.00	0.29	0.10	9.04	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.69	10.00	15.23	5.29	6.00	0.32	0.10	9.05	30
ALUMBRADO CARRIL GALERÍA PLANTA BAJA	0.58	16.00	18.27	8.85	10.00	0.46	0.16	9.13	30
ALUMBRADO CARRIL ESCALERAS PLANTA BAJA	0.06	20.00	20.88	7.66	10.00	0.46	0.20	9.13	30
ALUMBRADO CARRIL GALERÍA PLANTA 1	0.58	16.00	18.27	8.85	10.00	0.53	0.16	9.14	30
ALUMBRADO CARRIL ESCALERAS PLANTA 1	0.06	20.00	20.88	7.66	10.00	0.53	0.20	9.14	30
ALUMBRADO CARRIL GALERÍA PLANTA 2	0.58	16.00	18.27	8.85	10.00	0.49	0.16	9.13	30
ALUMBRADO CARRIL ESCALERAS PLANTA 2	0.06	20.00	20.88	7.66	10.00	0.49	0.20	9.13	30
ALUMBRADO PERFILES VERTICALES	1.00	10.00	15.23	5.29	6.00	0.69	0.10	9.16	30
ALUMBRADO PATIO	0.61	10.00	15.23	5.29	6.00	0.44	0.10	9.10	30
ALUMBRADO ESCALERA	0.42	10.00	15.23	5.29	6.00	0.28	0.10	9.03	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.24	10.00	15.23	5.29	6.00	0.31	0.10	9.05	30
ALUMBRADO CARRIL SALA EXPOSICIONES	0.83	10.00	15.23	5.29	6.00	0.49	0.10	9.12	30
ALUMBRADO FUNCIONAL SALA EXPOSICIONES	0.40	10.00	15.23	5.29	6.00	0.49	0.10	9.12	30
ALUMBRADO ASEOS - CUARTOS TÉCNICOS	0.61	10.00	15.23	5.29	6.00	0.37	0.10	9.08	30

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 75 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.31	10.00	15.23	5.29	6.00	0.37	0.10	9.08	30
ALUMBRADO FUNCIONAL SALÓN DE ACTOS	3.42	10.00	15.23	5.29	6.00	0.49	0.10	9.12	30
ALUMBRADO CARRILES SALÓN ACTOS - DIRECCIÓN	0.67	10.00	15.23	5.29	6.00	0.69	0.10	9.16	30
ALUMBRADO OFICINAS - ASEO - DEAC	3.49	10.00	15.23	5.29	6.00	0.32	0.10	9.05	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.31	10.00	15.23	5.29	6.00	0.32	0.10	9.05	30
ALUMBRADO BIBLIOTECA	3.18	10.00	15.23	5.29	6.00	0.54	0.10	9.13	30
ALUMBRADO OFICINAS - ASEO - ÁREA TÉCNICA	2.04	10.00	15.23	5.29	6.00	0.32	0.10	9.05	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.31	10.00	15.23	5.29	6.00	0.32	0.10	9.05	30
ALUMBRADO FUNCIONAL	2.91	10.00	15.23	5.29	6.00	0.32	0.10	9.05	30
ALUMBRADO CARRIL	1.73	10.00	15.23	5.29	6.00	0.37	0.10	9.08	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.31	10.00	15.23	5.29	6.00	0.32	0.10	9.05	30
CASA NATAL	13.85	63.00	80.08	8.85	10.00	1.41	0.63	-	-

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 76 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

SAI

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	$ΔU_{ac}$ (%)	Canaliz. (mm)
PT SAI ARCHIVO - ENTRADA - DIRECCIÓN - SALA JDLT	1750.00	1750.00	1750.00	14.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	7.58	20.88	0.74	1.03	Tubo 20 mm
PT SAI DESPACHOS 1-2	1000.00	1000.00	1000.00	40.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	1.19	1.48	Tubo 20 mm
PT SAI ÁREAS TÉCNICAS 1-2	1000.00	1000.00	1000.00	45.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	1.34	1.63	Tubo 20 mm
PT SAI ÁREA TÉCNICA 3 - BIBLIOTECA	1250.00	1250.00	1250.00	39.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	5.41	20.88	1.46	1.75	Tubo 20 mm
PT SAI CASA NATAL	500.00	500.00	500.00	55.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	2.17	20.88	0.82	1.11	Tubo 20 mm
TC RACK 1	700.00	700.00	700.00	2.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	3.03	20.88	0.04	0.33	Tubo 20 mm
TC RACK 2	700.00	700.00	700.00	2.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	3.03	20.88	0.04	0.33	Tubo 20 mm
TC AUDIOVISUALES 1	700.00	700.00	700.00	2.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	3.03	20.88	0.04	0.33	Tubo 20 mm
TC AUDIOVISUALES 2	700.00	700.00	700.00	2.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	3.03	20.88	0.04	0.33	Tubo 20 mm

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
PT SAI ARCHIVO - ENTRADA - DIRECCIÓN - SALA JDLT	7.58	16.00	20.88	4.14	6.00	0.98	0.16	9.18	30
PT SAI DESPACHOS 1-2	4.33	16.00	20.88	4.14	6.00	0.43	0.16	9.10	30
PT SAI ÁREAS TÉCNICAS 1-2	4.33	16.00	20.88	4.14	6.00	0.38	0.16	9.09	30
PT SAI ÁREA TÉCNICA 3 - BIBLIOTECA	5.41	16.00	20.88	4.14	6.00	0.44	0.16	9.11	30
PT SAI CASA NATAL	2.17	16.00	20.88	4.14	6.00	0.32	0.16	9.06	30
TC RACK 1	3.03	16.00	20.88	4.14	6.00	2.34	0.16	9.22	30
TC RACK 2	3.03	16.00	20.88	4.14	6.00	2.34	0.16	9.22	30
TC AUDIOVISUALES 1	3.03	16.00	20.88	4.14	6.00	2.34	0.16	9.22	30
TC AUDIOVISUALES 2	3.03	16.00	20.88	4.14	6.00	2.34	0.16	9.22	30

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 77 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

SALA MÁQUINAS

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	$ΔU_{ac}$ (%)	Canaliz. (mm)
HIDRO	625.00	500.00	500.00	5.00	RZ1-K (AS) 3(1x2.5)	2.71	28.21	0.09	0.39	Tubo 20 mm
HIDRO	937.50	750.00	750.00	5.00	RZ1-K (AS) 3(1x2.5)	4.06	28.21	0.14	0.44	Tubo 20 mm
VENTILADOR RENOVACIÓN	187.50	150.00	150.00	10.00	RZ1-K (AS) 3(1x2.5)	0.81	28.21	0.06	0.35	Tubo 20 mm
VENTILADOR EXTRACCIÓN	125.00	100.00	100.00	10.00	RZ1-K (AS) 3(1x2.5)	0.54	28.21	0.04	0.34	Tubo 20 mm
MOTOR ARCHIVO	187.50	150.00	150.00	10.00	RZ1-K (AS) 3(1x2.5)	0.81	28.21	0.06	0.35	Tubo 20 mm

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
HIDRO	2.71	16.00	28.21	2.00	6.00	0.85	0.16	9.18	300
HIDRO	4.06	16.00	28.21	2.00	6.00	0.85	0.16	9.18	300
VENTILADOR RENOVACIÓN	0.81	16.00	28.21	2.00	6.00	0.67	0.16	9.17	300
VENTILADOR EXTRACCIÓN	0.54	16.00	28.21	2.00	6.00	0.67	0.16	9.17	300
MOTOR ARCHIVO	0.81	16.00	28.21	2.00	6.00	0.67	0.16	9.17	300

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 78 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CASA NATAL

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	$ΔU_{ac}$ (%)	Canaliz. (mm)
TC VESTÍBULO - HAB.2	2309.40	2309.40	2309.40	32.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.25	2.71	Tubo 20 mm
TC HAB. 3 - 4	2309.40	2309.40	2309.40	22.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.55	2.01	Tubo 20 mm
TC SECAMANOS	1500.00	1500.00	1500.00	10.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	6.50	20.88	0.45	0.91	Tubo 20 mm
GRIFOS - JABÓN	200.00	200.00	200.00	10.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.87	20.88	0.06	0.52	Tubo 20 mm
TC HAB.6-7-8-9-11	2309.40	2309.40	2309.40	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.11	2.57	Tubo 20 mm
TC HAB. 10-12-13	2309.40	2309.40	2309.40	20.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.41	1.87	Tubo 20 mm
TC OFICINA	2309.40	2309.40	2309.40	33.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.32	2.78	Tubo 20 mm
TC CUARTO INSTALACIONES	2309.40	2309.40	2309.40	20.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.41	1.87	Tubo 20 mm
CENTRAL ALARMA ROBO	350.00	350.00	350.00	20.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.52	15.23	0.35	0.81	Tubo 20 mm
ASCENSOR	6250.00	5000.00	5000.00	20.00	H07Z1-K (AS) 5(1x2.5)	9.02	18.27	0.64	1.10	Tubo 25 mm
ALUMBRADO CIRCULACIÓN	240.00	240.00	240.00	22.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.04	15.23	0.26	0.72	Tubo 20 mm
ALUMBRADO PLANTA BAJA	268.00	268.00	268.00	15.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.16	15.23	0.20	0.66	Tubo 20 mm
ALUMBRADO PLANTA 1	236.00	236.00	236.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.02	15.23	0.41	0.87	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	312.00	312.00	312.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.35	15.23	0.54	1.00	Tubo 20 mm
ALUMBRADO PERSONAL	125.00	125.00	125.00	20.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.54	15.23	0.12	0.59	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	32.00	32.00	32.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.14	15.23	0.06	0.52	Tubo 20 mm
ALUMBRADO PATIOS	81.00	81.00	81.00	25.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.35	15.23	0.10	0.56	Tubo 20 mm

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
TC VESTÍBULO - HAB.2	10.00	16.00	20.88	2.64	6.00	0.46	0.16	9.12	30
TC HAB. 3 - 4	10.00	16.00	20.88	2.64	6.00	0.60	0.16	9.15	30
TC SECAMANOS	6.50	16.00	20.88	2.64	6.00	0.94	0.16	9.19	30
GRIFOS - JABÓN	0.87	16.00	20.88	2.64	6.00	0.94	0.16	9.19	30
TC HAB.6-7-8-9-11	10.00	16.00	20.88	2.64	6.00	0.48	0.16	9.12	30
TC HAB. 10-12-13	10.00	16.00	20.88	2.64	6.00	0.64	0.16	9.15	30
TC OFICINA	10.00	16.00	20.88	2.64	6.00	0.45	0.16	9.11	30
TC CUARTO INSTALACIONES	10.00	16.00	20.88	2.64	6.00	0.64	0.16	9.15	30
CENTRAL ALARMA ROBO	1.52	10.00	15.23	2.64	6.00	0.45	0.10	9.11	30
ASCENSOR	9.02	16.00	18.27	3.95	6.00	0.59	0.16	9.15	300
ALUMBRADO CIRCULACIÓN	1.04	10.00	15.23	2.64	6.00	0.42	0.10	9.10	30
ALUMBRADO PLANTA BAJA	1.16	10.00	15.23	2.64	6.00	0.55	0.10	9.14	30
ALUMBRADO PLANTA 1	1.02	10.00	15.23	2.64	6.00	0.29	0.10	9.04	30

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 79 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
ALUMBRADO EMERGENCIA	1.35	10.00	15.23	2.64	6.00	0.29	0.10	9.04	30
ALUMBRADO PERSONAL	0.54	10.00	15.23	2.64	6.00	0.45	0.10	9.11	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.14	10.00	15.23	2.64	6.00	0.29	0.10	9.04	30
ALUMBRADO PATIOS	0.35	10.00	15.23	2.64	6.00	0.38	0.10	9.09	30

GE 66KVA (Suministro complementario)

GE 66KVA

SAI

SALA MÁQUINAS

CASA NATAL

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 80 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

GE 66KVA

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	$ΔU_{ac}$ (%)	Canaliz. (mm)
GE 66KVA	55628.00	107369.22	54253.00	45.00	SZ1-K (AS+) 5(1x25)	80.29	106.47	1.37	-	Tubo 40 mm
BOMBA CONTRA INCENDIOS	6875.00	5500.00	5500.00	35.00	SZ1-K (AS+) 5(1x6)	9.92	43.68	0.50	0.50	Tubo 32 mm
ASCENSOR	6250.00	5000.00	5000.00	35.00	RZ1-K (AS) 5(1x2.5)	9.02	25.48	1.11	1.11	Tubo 25 mm
TC SÓTANO	2309.40	2309.40	2309.40	40.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.81	2.81	Tubo 20 mm
TC PASO VIVIENDA PÉREZ GALDÓS	2309.40	2309.40	2309.40	38.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.67	2.67	Tubo 20 mm
TC HALL	2309.40	2309.40	2309.40	32.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.25	2.25	Tubo 20 mm
TC SALA EXPOSICIONES 01	2309.40	2309.40	2309.40	21.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.48	1.48	Tubo 20 mm
TC SALA EXPOSICIONES 02	2309.40	2309.40	2309.40	23.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.62	1.62	Tubo 20 mm
TC PANTALLAS - PROYECTOR - WIFI	1000.00	1000.00	1000.00	23.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	0.69	0.69	Tubo 20 mm
TC ALMACÉN 3	2309.40	2309.40	2309.40	29.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.04	2.04	Tubo 20 mm
TC SECAMANOS FEMENINO	1500.00	1500.00	1500.00	23.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	6.50	20.88	1.04	1.04	Tubo 20 mm
GRIFOS - JABÓN FEMENINO	200.00	200.00	200.00	25.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.87	20.88	0.15	0.15	Tubo 20 mm
EXTRACTOR ASEOS FEMENINOS	50.00	50.00	50.00	28.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.22	20.88	0.04	0.04	Tubo 20 mm
TC SECAMANOS MASCULINO	1500.00	1500.00	1500.00	33.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	6.50	20.88	1.49	1.49	Tubo 20 mm
GRIFOS - JABÓN MASCULINO	200.00	200.00	200.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.87	20.88	0.21	0.21	Tubo 20 mm
EXTRACTOR ASEOS MASCULINOS	50.00	50.00	50.00	37.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.22	20.88	0.05	0.05	Tubo 20 mm
TC DESPACHOS	2309.40	2309.40	2309.40	31.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.18	2.18	Tubo 20 mm
TC SALA JOSEFINA DE LA TORRE 1	2309.40	2309.40	2309.40	25.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.76	1.76	Tubo 20 mm
TC SALA JOSEFINA DE LA TORRE 2	2309.40	2309.40	2309.40	25.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.76	1.76	Tubo 20 mm
TC DEAC	2309.40	2309.40	2309.40	36.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.53	2.53	Tubo 20 mm
TC PANTALLAS - PROYECTOR - WIFI	1000.00	1000.00	1000.00	38.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	1.13	1.13	Tubo 20 mm
TC SECAMANOS ASEO PLANTA 1	1500.00	1500.00	1500.00	36.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	6.50	20.88	1.62	1.62	Tubo 20 mm
GRIFOS - JABÓN ASEO PLANTA 1	200.00	200.00	200.00	36.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.87	20.88	0.21	0.21	Tubo 20 mm
TC ÁREA TÉCNICA 1-2	2309.40	2309.40	2309.40	36.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.53	2.53	Tubo 20 mm
TC BIBLIOTECA ALFONSO ARMAS 1	2309.40	2309.40	2309.40	22.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.55	1.55	Tubo 20 mm
TC BIBLIOTECA ALFONSO ARMAS 2	2309.40	2309.40	2309.40	32.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.25	2.25	Tubo 20 mm
TC ÁREA TÉCNICA 3	2309.40	2309.40	2309.40	38.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.67	2.67	Tubo 20 mm
TC PANTALLAS - PROYECTOR - WIFI	1000.00	1000.00	1000.00	32.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	0.95	0.95	Tubo 20 mm
TC SECAMANOS ASEO PLANTA 1	1500.00	1500.00	1500.00	39.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	6.50	20.88	1.76	1.76	Tubo 20 mm
GRIFOS - JABÓN ASEO PLANTA 1	200.00	200.00	200.00	39.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.87	20.88	0.23	0.23	Tubo 20 mm
TC ALMACENES 3-4	2309.40	2309.40	2309.40	44.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	3.09	3.09	Tubo 20 mm
TC ÁREA DISPONIBLE 1	2309.40	2309.40	2309.40	40.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.81	2.81	Tubo 20 mm
TC ÁREA DISPONIBLE 2	2309.40	2309.40	2309.40	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.46	2.46	Tubo 20 mm

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 81 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	$ΔU_{ac}$ (%)	Canaliz. (mm)
PT ARCHIVO - ENTRADA - DIRECCIÓN - SALA JDLT	1750.00	1750.00	1750.00	14.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	7.58	20.88	0.74	0.74	Tubo 20 mm
PT DESPACHOS 1-2	1000.00	1000.00	1000.00	40.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	1.19	1.19	Tubo 20 mm
PT ÁREAS TÉCNICAS 1-2	1000.00	1000.00	1000.00	45.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	1.34	1.34	Tubo 20 mm
PT ÁREA TÉCNICA 3 - BIBLIOTECA	1250.00	1250.00	1250.00	39.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	5.41	20.88	1.46	1.46	Tubo 20 mm
CENTRAL INCENDIO	300.00	300.00	300.00	5.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	1.30	20.88	0.04	0.04	Tubo 32 mm
CENTRAL ALARMA	300.00	300.00	300.00	5.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	1.30	20.88	0.04	0.04	Tubo 32 mm
SAI	8300.00	8300.00	8300.00	5.00	RZ1-K (AS) 5(1x6)	11.98	43.68	0.09	0.09	Tubo 40 mm
SALA MÁQUINAS	1837.50	1650.00	1650.00	26.00	RZ1-K (AS) 5(1x6)	2.65	43.68	0.10	0.10	Tubo 32 mm
ALUMBRADO VESTÍBULO Y CUARTOS	348.00	348.00	348.00	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.51	15.23	0.52	0.52	Tubo 20 mm
ALUMBRADO ARCHIVO	658.00	658.00	658.00	15.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	2.85	15.23	0.49	0.49	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	96.00	96.00	96.00	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.42	15.23	0.14	0.14	Tubo 20 mm
ALUMBRADO FUNCIONAL GALERÍA PLANTA BAJA	1116.00	1116.00	1116.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	4.83	15.23	1.95	1.95	Tubo 20 mm
ALUMBRADO FUNCIONAL GALERÍA PLANTA 1	575.00	575.00	575.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	2.49	15.23	1.00	1.00	Tubo 20 mm
ALUMBRADO FUNCIONAL GALERÍA PLANTA 2	467.00	467.00	467.00	38.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	2.02	15.23	0.88	0.88	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	160.00	160.00	160.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.69	15.23	0.28	0.28	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL GALERÍA PLANTA BAJA	400.00	400.00	400.00	35.00	H07Z1-K (AS) 4(1x2.5)	0.58	18.27	0.07	0.07	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL ESCALERAS PLANTA BAJA	24.00	24.00	24.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.06	20.88	0.01	0.01	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL GALERÍA PLANTA 1	400.00	400.00	400.00	30.00	H07Z1-K (AS) 4(1x2.5)	0.58	18.27	0.06	0.06	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL ESCALERAS PLANTA 1	24.00	24.00	24.00	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.06	20.88	0.01	0.01	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL GALERÍA PLANTA 2	400.00	400.00	400.00	33.00	H07Z1-K (AS) 4(1x2.5)	0.58	18.27	0.07	0.07	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL ESCALERAS PLANTA 2	24.00	24.00	24.00	33.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.06	20.88	0.01	0.01	Tubo 20 mm
ALUMBRADO PERFILES VERTICALES	230.00	230.00	230.00	15.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.00	15.23	0.17	0.17	Tubo 20 mm
ALUMBRADO PATIO	140.00	140.00	140.00	25.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.61	15.23	0.17	0.17	Tubo 20 mm
ALUMBRADO ESCALERA	98.00	98.00	98.00	40.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.42	15.23	0.19	0.19	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	56.00	56.00	56.00	36.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.24	15.23	0.10	0.10	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL SALA EXPOSICIONES	192.00	192.00	192.00	22.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.83	15.23	0.21	0.21	Tubo 20 mm
ALUMBRADO FUNCIONAL SALA EXPOSICIONES	92.00	92.00	92.00	22.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.40	15.23	0.10	0.10	Tubo 20 mm
ALUMBRADO ASEOS - CUARTOS TÉCNICOS	142.00	142.00	142.00	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.61	15.23	0.21	0.21	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	72.00	72.00	72.00	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.31	15.23	0.11	0.11	Tubo 20 mm
ALUMBRADO FUNCIONAL SALÓN DE ACTOS	790.00	790.00	790.00	22.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	3.42	15.23	0.87	0.87	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRILES SALÓN ACTOS - DIRECCIÓN	155.00	155.00	155.00	15.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.67	15.23	0.12	0.12	Tubo 20 mm
ALUMBRADO OFICINAS - ASEO - DEAC	807.00	807.00	807.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	3.49	15.23	1.41	1.41	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	72.00	72.00	72.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.31	15.23	0.12	0.12	Tubo 20 mm
ALUMBRADO BIBLIOTECA	735.00	735.00	735.00	20.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	3.18	15.23	0.73	0.73	Tubo 20 mm

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 82 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	$ΔU_{ac}$ (%)	Canaliz. (mm)
ALUMBRADO OFICINAS - ASEO - ÁREA TÉCNICA	470.00	470.00	470.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	2.04	15.23	0.82	0.82	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	72.00	72.00	72.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.31	15.23	0.12	0.12	Tubo 20 mm
ALUMBRADO FUNCIONAL	672.00	672.00	672.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	2.91	15.23	1.17	1.17	Tubo 20 mm
ALUMBRADO CARRIL	400.00	400.00	400.00	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.73	15.23	0.59	0.59	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	72.00	72.00	72.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.31	15.23	0.12	0.12	Tubo 20 mm
CASA NATAL	9594.00	22200.41	8344.00	35.00	RZ1-K (AS) 5(1x16)	13.85	80.08	0.26	0.26	Tubo 50 mm

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
GE 66KVA	80.29	100.00	106.47	0.49	10.00	0.28	1.00	-	-
BOMBA CONTRA INCENDIOS	9.92	25.00	43.68	0.49	10.00	0.25	0.25	9.17	300
ASCENSOR	9.02	16.00	25.48	0.49	10.00	0.21	0.16	9.11	300
TC SÓTANO	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.26	0.16	9.10	30
TC PASO VIVIENDA PÉREZ GALDÓS	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.26	0.16	9.10	30
TC HALL	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.28	0.16	9.12	30
TC SALA EXPOSICIONES 01	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.31	0.16	9.16	30
TC SALA EXPOSICIONES 02	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.31	0.16	9.15	30
TC PANTALLAS - PROYECTOR - WIFI	4.33	16.00	20.88	0.42	6.00	0.31	0.16	9.15	30
TC ALMACÉN 3	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.29	0.16	9.13	30
TC SECAMANOS FEMENINO	6.50	16.00	20.88	0.42	6.00	0.31	0.16	9.15	30
GRIFOS - JABÓN FEMENINO	0.87	16.00	20.88	0.42	6.00	0.30	0.16	9.14	30
EXTRACTOR ASEOS FEMENINOS	0.22	16.00	20.88	0.42	6.00	0.29	0.16	9.13	30
TC SECAMANOS MASCULINO	6.50	16.00	20.88	0.42	6.00	0.28	0.16	9.12	30
GRIFOS - JABÓN MASCULINO	0.87	16.00	20.88	0.42	6.00	0.27	0.16	9.11	30
EXTRACTOR ASEOS MASCULINOS	0.22	16.00	20.88	0.42	6.00	0.27	0.16	9.11	30
TC DESPACHOS	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.28	0.16	9.13	30
TC SALA JOSEFINA DE LA TORRE 1	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.30	0.16	9.14	30
TC SALA JOSEFINA DE LA TORRE 2	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.30	0.16	9.14	30
TC DEAC	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.27	0.16	9.11	30
TC PANTALLAS - PROYECTOR - WIFI	4.33	16.00	20.88	0.42	6.00	0.26	0.16	9.10	30
TC SECAMANOS ASEO PLANTA 1	6.50	16.00	20.88	0.42	6.00	0.27	0.16	9.11	30
GRIFOS - JABÓN ASEO PLANTA 1	0.87	16.00	20.88	0.42	6.00	0.27	0.16	9.11	30
TC ÁREA TÉCNICA 1-2	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.27	0.16	9.11	30
TC BIBLIOTECA ALFONSO ARMAS 1	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.31	0.16	9.15	30

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 83 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
TC BIBLIOTECA ALFONSO ARMAS 2	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.28	0.16	9.12	30
TC ÁREA TÉCNICA 3	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.26	0.16	9.10	30
TC PANTALLAS - PROYECTOR - WIFI	4.33	16.00	20.88	0.42	6.00	0.28	0.16	9.12	30
TC SECAMANOS ASEO PLANTA 1	6.50	16.00	20.88	0.42	6.00	0.26	0.16	9.10	30
GRIFOS - JABÓN ASEO PLANTA 1	0.87	16.00	20.88	0.42	6.00	0.26	0.16	9.10	30
TC ALMACENES 3-4	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.25	0.16	9.08	30
TC ÁREA DISPONIBLE 1	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.26	0.16	9.10	30
TC ÁREA DISPONIBLE 2	10.00	16.00	20.88	0.42	6.00	0.27	0.16	9.11	30
PT ARCHIVO - ENTRADA - DIRECCIÓN - SALA JDLT	7.58	16.00	20.88	0.42	6.00	0.33	0.16	9.18	30
PT DESPACHOS 1-2	4.33	16.00	20.88	0.42	6.00	0.26	0.16	9.10	30
PT ÁREAS TÉCNICAS 1-2	4.33	16.00	20.88	0.42	6.00	0.24	0.16	9.08	30
PT ÁREA TÉCNICA 3 - BIBLIOTECA	5.41	16.00	20.88	0.42	6.00	0.26	0.16	9.10	30
CENTRAL INCENDIO	1.30	16.00	20.88	0.42	6.00	0.36	0.16	9.21	30
CENTRAL ALARMA	1.30	16.00	20.88	0.42	6.00	0.36	0.16	9.21	30
SAI	11.98	32.00	43.68	0.49	10.00	0.28	0.32	-	-
SALA MÁQUINAS	2.65	32.00	43.68	0.49	10.00	0.26	0.32	-	-
ALUMBRADO VESTÍBULO Y CUARTOS	1.51	10.00	15.23	0.42	6.00	0.24	0.10	9.07	30
ALUMBRADO ARCHIVO	2.85	10.00	15.23	0.42	6.00	0.30	0.10	9.14	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.42	10.00	15.23	0.42	6.00	0.24	0.10	9.07	30
ALUMBRADO FUNCIONAL GALERÍA PLANTA BAJA	4.83	10.00	15.23	0.42	6.00	0.22	0.10	9.04	30
ALUMBRADO FUNCIONAL GALERÍA PLANTA 1	2.49	10.00	15.23	0.42	6.00	0.22	0.10	9.04	30
ALUMBRADO FUNCIONAL GALERÍA PLANTA 2	2.02	10.00	15.23	0.42	6.00	0.21	0.10	9.03	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.69	10.00	15.23	0.42	6.00	0.22	0.10	9.04	30
ALUMBRADO CARRIL GALERÍA PLANTA BAJA	0.58	16.00	18.27	0.49	10.00	0.22	0.16	9.11	30
ALUMBRADO CARRIL ESCALERAS PLANTA BAJA	0.06	20.00	20.88	0.49	10.00	0.22	0.20	9.11	30
ALUMBRADO CARRIL GALERÍA PLANTA 1	0.58	16.00	18.27	0.49	10.00	0.23	0.16	9.13	30
ALUMBRADO CARRIL ESCALERAS PLANTA 1	0.06	20.00	20.88	0.49	10.00	0.23	0.20	9.13	30
ALUMBRADO CARRIL GALERÍA PLANTA 2	0.58	16.00	18.27	0.49	10.00	0.23	0.16	9.12	30
ALUMBRADO CARRIL ESCALERAS PLANTA 2	0.06	20.00	20.88	0.49	10.00	0.23	0.20	9.12	30
ALUMBRADO PERFILES VERTICALES	1.00	10.00	15.23	0.42	6.00	0.30	0.10	9.14	30
ALUMBRADO PATIO	0.61	10.00	15.23	0.42	6.00	0.26	0.10	9.09	30
ALUMBRADO ESCALERA	0.42	10.00	15.23	0.42	6.00	0.20	0.10	9.02	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.24	10.00	15.23	0.42	6.00	0.21	0.10	9.04	30
ALUMBRADO CARRIL SALA EXPOSICIONES	0.83	10.00	15.23	0.42	6.00	0.27	0.10	9.11	30

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 84 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
ALUMBRADO FUNCIONAL SALA EXPOSICIONES	0.40	10.00	15.23	0.42	6.00	0.27	0.10	9.11	30
ALUMBRADO ASEOS - CUARTOS TÉCNICOS	0.61	10.00	15.23	0.42	6.00	0.24	0.10	9.07	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.31	10.00	15.23	0.42	6.00	0.24	0.10	9.07	30
ALUMBRADO FUNCIONAL SALÓN DE ACTOS	3.42	10.00	15.23	0.42	6.00	0.27	0.10	9.11	30
ALUMBRADO CARRILES SALÓN ACTOS - DIRECCIÓN	0.67	10.00	15.23	0.42	6.00	0.30	0.10	9.14	30
ALUMBRADO OFICINAS - ASEO - DEAC	3.49	10.00	15.23	0.42	6.00	0.22	0.10	9.04	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.31	10.00	15.23	0.42	6.00	0.22	0.10	9.04	30
ALUMBRADO BIBLIOTECA	3.18	10.00	15.23	0.42	6.00	0.28	0.10	9.12	30
ALUMBRADO OFICINAS - ASEO - ÁREA TÉCNICA	2.04	10.00	15.23	0.42	6.00	0.22	0.10	9.04	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.31	10.00	15.23	0.42	6.00	0.22	0.10	9.04	30
ALUMBRADO FUNCIONAL	2.91	10.00	15.23	0.42	6.00	0.22	0.10	9.04	30
ALUMBRADO CARRIL	1.73	10.00	15.23	0.42	6.00	0.24	0.10	9.07	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.31	10.00	15.23	0.42	6.00	0.22	0.10	9.04	30
CASA NATAL	13.85	63.00	80.08	0.49	10.00	0.27	0.63	-	-

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 85 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

SAI

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	$ΔU_{ac}$ (%)	Canaliz. (mm)
PT SAI ARCHIVO - ENTRADA - DIRECCIÓN - SALA JDLT	1750.00	1750.00	1750.00	14.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	7.58	20.88	0.74	0.82	Tubo 20 mm
PT SAI DESPACHOS 1-2	1000.00	1000.00	1000.00	40.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	1.19	1.28	Tubo 20 mm
PT SAI ÁREAS TÉCNICAS 1-2	1000.00	1000.00	1000.00	45.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	4.33	20.88	1.34	1.43	Tubo 20 mm
PT SAI ÁREA TÉCNICA 3 - BIBLIOTECA	1250.00	1250.00	1250.00	39.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	5.41	20.88	1.46	1.55	Tubo 20 mm
PT SAI CASA NATAL	500.00	500.00	500.00	55.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	2.17	20.88	0.82	0.90	Tubo 20 mm
TC RACK 1	700.00	700.00	700.00	2.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	3.03	20.88	0.04	0.13	Tubo 20 mm
TC RACK 2	700.00	700.00	700.00	2.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	3.03	20.88	0.04	0.13	Tubo 20 mm
TC AUDIOVISUALES 1	700.00	700.00	700.00	2.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	3.03	20.88	0.04	0.13	Tubo 20 mm
TC AUDIOVISUALES 2	700.00	700.00	700.00	2.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	3.03	20.88	0.04	0.13	Tubo 20 mm

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
PT SAI ARCHIVO - ENTRADA - DIRECCIÓN - SALA JDLT	7.58	16.00	20.88	0.41	6.00	0.32	0.16	9.17	30
PT SAI DESPACHOS 1-2	4.33	16.00	20.88	0.41	6.00	0.25	0.16	9.09	30
PT SAI ÁREAS TÉCNICAS 1-2	4.33	16.00	20.88	0.41	6.00	0.24	0.16	9.08	30
PT SAI ÁREA TÉCNICA 3 - BIBLIOTECA	5.41	16.00	20.88	0.41	6.00	0.25	0.16	9.09	30
PT SAI CASA NATAL	2.17	16.00	20.88	0.41	6.00	0.22	0.16	9.04	30
TC RACK 1	3.03	16.00	20.88	0.41	6.00	0.36	0.16	9.21	30
TC RACK 2	3.03	16.00	20.88	0.41	6.00	0.36	0.16	9.21	30
TC AUDIOVISUALES 1	3.03	16.00	20.88	0.41	6.00	0.36	0.16	9.21	30
TC AUDIOVISUALES 2	3.03	16.00	20.88	0.41	6.00	0.36	0.16	9.21	30

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 86 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

SALA MÁQUINAS

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	$ΔU_{ac}$ (%)	Canaliz. (mm)
HIDRO	625.00	500.00	500.00	5.00	RZ1-K (AS) 3(1x2.5)	2.71	28.21	0.09	0.19	Tubo 20 mm
HIDRO	937.50	750.00	750.00	5.00	RZ1-K (AS) 3(1x2.5)	4.06	28.21	0.14	0.24	Tubo 20 mm
VENTILADOR RENOVACIÓN	187.50	150.00	150.00	10.00	RZ1-K (AS) 3(1x2.5)	0.81	28.21	0.06	0.15	Tubo 20 mm
VENTILADOR EXTRACCIÓN	125.00	100.00	100.00	10.00	RZ1-K (AS) 3(1x2.5)	0.54	28.21	0.04	0.14	Tubo 20 mm
MOTOR ARCHIVO	187.50	150.00	150.00	10.00	RZ1-K (AS) 3(1x2.5)	0.81	28.21	0.06	0.15	Tubo 20 mm

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
HIDRO	2.71	16.00	28.21	0.39	6.00	0.31	0.16	9.17	300
HIDRO	4.06	16.00	28.21	0.39	6.00	0.31	0.16	9.17	300
VENTILADOR RENOVACIÓN	0.81	16.00	28.21	0.39	6.00	0.30	0.16	9.15	300
VENTILADOR EXTRACCIÓN	0.54	16.00	28.21	0.39	6.00	0.30	0.16	9.15	300
MOTOR ARCHIVO	0.81	16.00	28.21	0.39	6.00	0.30	0.16	9.15	300

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 87 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CASA NATAL

Descripción	Pot.Calc. (W)	Pot.Inst. (W)	Pot.Dem. (W)	Long. (m)	Sección (mm)	I_B (A)	I_Z (A)	ΔU (%)	$ΔU_{ac}$ (%)	Canaliz. (mm)
TC VESTÍBULO - HAB.2	2309.40	2309.40	2309.40	32.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.25	2.51	Tubo 20 mm
TC HAB. 3 - 4	2309.40	2309.40	2309.40	22.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.55	1.81	Tubo 20 mm
TC SECAMANOS	1500.00	1500.00	1500.00	10.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	6.50	20.88	0.45	0.71	Tubo 20 mm
GRIFOS - JABÓN	200.00	200.00	200.00	10.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	0.87	20.88	0.06	0.32	Tubo 20 mm
TC HAB.6-7-8-9-11	2309.40	2309.40	2309.40	30.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.11	2.37	Tubo 20 mm
TC HAB. 10-12-13	2309.40	2309.40	2309.40	20.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.41	1.67	Tubo 20 mm
TC OFICINA	2309.40	2309.40	2309.40	33.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	2.32	2.58	Tubo 20 mm
TC CUARTO INSTALACIONES	2309.40	2309.40	2309.40	20.00	H07Z1-K (AS) 3(1x2.5)	10.00	20.88	1.41	1.67	Tubo 20 mm
CENTRAL ALARMA ROBO	350.00	350.00	350.00	20.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.52	15.23	0.35	0.61	Tubo 20 mm
ASCENSOR	6250.00	5000.00	5000.00	20.00	H07Z1-K (AS) 5(1x2.5)	9.02	18.27	0.64	0.90	Tubo 25 mm
ALUMBRADO CIRCULACIÓN	240.00	240.00	240.00	22.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.04	15.23	0.26	0.52	Tubo 20 mm
ALUMBRADO PLANTA BAJA	268.00	268.00	268.00	15.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.16	15.23	0.20	0.46	Tubo 20 mm
ALUMBRADO PLANTA 1	236.00	236.00	236.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.02	15.23	0.41	0.67	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	312.00	312.00	312.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	1.35	15.23	0.54	0.80	Tubo 20 mm
ALUMBRADO PERSONAL	125.00	125.00	125.00	20.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.54	15.23	0.12	0.38	Tubo 20 mm
ALUMBRADO EMERGENCIA	32.00	32.00	32.00	35.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.14	15.23	0.06	0.32	Tubo 20 mm
ALUMBRADO PATIOS	81.00	81.00	81.00	25.00	H07Z1-K (AS) 3(1x1.5)	0.35	15.23	0.10	0.36	Tubo 20 mm

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
TC VESTÍBULO - HAB.2	10.00	16.00	20.88	0.40	6.00	0.26	0.16	9.10	30
TC HAB. 3 - 4	10.00	16.00	20.88	0.40	6.00	0.28	0.16	9.13	30
TC SECAMANOS	6.50	16.00	20.88	0.40	6.00	0.32	0.16	9.17	30
GRIFOS - JABÓN	0.87	16.00	20.88	0.40	6.00	0.32	0.16	9.17	30
TC HAB.6-7-8-9-11	10.00	16.00	20.88	0.40	6.00	0.26	0.16	9.11	30
TC HAB. 10-12-13	10.00	16.00	20.88	0.40	6.00	0.29	0.16	9.14	30
TC OFICINA	10.00	16.00	20.88	0.40	6.00	0.25	0.16	9.10	30
TC CUARTO INSTALACIONES	10.00	16.00	20.88	0.40	6.00	0.29	0.16	9.14	30
CENTRAL ALARMA ROBO	1.52	10.00	15.23	0.40	6.00	0.26	0.10	9.10	30
ASCENSOR	9.02	16.00	18.27	0.45	6.00	0.24	0.16	9.14	300
ALUMBRADO CIRCULACIÓN	1.04	10.00	15.23	0.40	6.00	0.25	0.10	9.09	30
ALUMBRADO PLANTA BAJA	1.16	10.00	15.23	0.40	6.00	0.28	0.10	9.13	30
ALUMBRADO PLANTA 1	1.02	10.00	15.23	0.40	6.00	0.20	0.10	9.02	30

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 88 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Descripción	I_B (A)	I_n (A)	I_Z (A)	$Icc_{máx}$ (A)	Pdc (kA)	$Icc_{mín}$ (A)	I_m (kA)	I_d (A)	Sens.dif. (mA)
ALUMBRADO EMERGENCIA	1.35	10.00	15.23	0.40	6.00	0.20	0.10	9.02	30
ALUMBRADO PERSONAL	0.54	10.00	15.23	0.40	6.00	0.26	0.10	9.10	30
ALUMBRADO EMERGENCIA	0.14	10.00	15.23	0.40	6.00	0.20	0.10	9.02	30
ALUMBRADO PATIOS	0.35	10.00	15.23	0.40	6.00	0.24	0.10	9.07	30

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 89 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

ANEXO DE CÁLCULOS
LUMINOTÉCNICOS
ALUMBRADO GENERAL

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 90 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Fecha 08/11/2021

Casa Museo Perez Galdos

EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
MARTA GUERRA MÉNDEZ, COL. 1030

Objeto
CALLE CANO, 6
35002 LAS PALMAS DE G.C.

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 91 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Contenido

Portada 1
Contenido 2
Lista de luminarias 7

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós
Planta Baja

Lista de locales / Escena de luz 1 9

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Baja
Casa Natal Planta Baja

Plano de situación de luminarias 14
Lista de luminarias 17
Acceso - Zona de Paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 18
Área Expositiva - Zona de Paso Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 19

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Baja
Entrada Oficinas

Plano de situación de luminarias 20
Lista de luminarias 23
Superficie Trabajo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 24
Zona Paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 25

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Baja
Patio Exterior 1

Plano de situación de luminarias 26
Lista de luminarias 29
Escalera - Descansillo Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 30

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Baja
Patio Exterior 2

Plano de situación de luminarias 31
Lista de luminarias 34
Patios Exteriores - Zona Paso Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 35

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 92 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Contenido

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Baja
Sala de Exposiciones 1

Plano de situación de luminarias 36
Lista de luminarias 40
Zona de Paso Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 41

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Baja
Sala de Exposiciones 2

Plano de situación de luminarias 42
Lista de luminarias 45
Zona de Paso Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 46

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Baja
Salida Museo

Plano de situación de luminarias 47
Lista de luminarias 49
Zona de Paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 50

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Baja
Salida Oficinas

Plano de situación de luminarias 51
Lista de luminarias 53
Zona de Paso Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 54

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Baja
Zonas Generales

Plano de situación de luminarias 55
Lista de luminarias 61
Pasillo Planta Baja / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 62
Zona Expositiva / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 63
Patio Eventos / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 64
Zona Paso Tipo 1 / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 65
Escalera Descansillo Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 66
Escalera Escalón Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 67

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 93 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Contenido

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós
Primera Planta

Lista de locales / Escena de luz 1 68

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Primera Planta
Departamento Educacion

Plano de situación de luminarias 71
Lista de luminarias 73
Superficie Trabajo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 74

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Primera Planta
Despacho Direccion

Plano de situación de luminarias 75
Lista de luminarias 78
Superficie de Trabajo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 79
Zona de Paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 80

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Primera Planta
Oficinas

Plano de situación de luminarias 81
Lista de luminarias 86
Zona de Paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 87
Superficie Trabajo 1 / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 88
Superficie Trabajo 2 / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 89
Superficie Trabajo 3 / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 90
Superficie Trabajo 4 / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 91

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Primera Planta
Salón de Actos

Plano de situación de luminarias 92
Lista de luminarias 95
Superficie Trabajo Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 96
Zona de Paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 97

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 94 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Contenido

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós
Segunda Planta

Lista de locales / Escena de luz 1 98

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Segunda Planta
Area Técnica

Plano de situación de luminarias 101
Lista de luminarias 103
Área de la tarea visual 11 / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 104

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Segunda Planta
Biblioteca

Plano de situación de luminarias 106
Lista de luminarias 108
Biblioteca Área tipo de la tarea visual / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 109

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Segunda Planta
Oficina

Plano de situación de luminarias 111
Lista de luminarias 114
Superficie de Trabajo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 115
Zona de Paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 116

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Segunda Planta
Pasillo

Plano de situación de luminarias 117
Lista de luminarias 123
Zona de Paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 124

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós
Tercera Planta

Lista de locales / Escena de luz 1 125

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 95 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Contenido

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Tercera Planta

Zona Multiusos

Plano de situación de luminarias 127
Lista de luminarias 133
Zona Multiusos / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 134
Zona Paso 1 / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 135
Zona Paso 2 / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 136
Zona Paso 3 / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 137

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 96 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 97 de 1285

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
554241 lm	6292.6 W	88.1 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
21	ERCO	33528000	Kubus Bañador de suelo 1xLED 6W warm white	8.0 W	392 lm	49.1 lm/W
5	ERCO	40014000	Quintessence Downlight 1xLED 12W warm white	15.0 W	768 lm	51.2 lm/W
27	ERCO	50947000	Jilly Downlight 1×LED 15W warm white	19.0 W	1754 lm	92.3 lm/W
1	ERCO	71019000	Optec Proyector 1xLED 24W warm white	30.0 W	2084 lm	69.5 lm/W
5	ERCO	71025000	Optec Proyector 1xLED 24W warm white	30.0 W	1980 lm	66.0 lm/W
2	ERCO	72324000	Pollux Bañador de pared con lente 1xLED 6W warm white	8.0 W	483 lm	60.3 lm/W
16	ERCO	72820000	Light Board Bañador de pared con lente 1xLED 12W warm white	15.0 W	999 lm	66.6 lm/W
1	ERCO	72812000_V06	Light Board Floodlight	15.0 W	1016 lm	67.7 lm/W
2	ERCO	72828000_V06	Light Board Spotlight	29.0 W	2046 lm	70.5 lm/W
15	ERCO	78000000_V02	Skim Downlight	23.0 W	1589 lm	69.1 lm/W
11	ERCO	78005000_V02	Skim Downlight oval flood	23.0 W	1551 lm	67.4 lm/W
4	ERCO	88079000_V02	Jilly Downlight	44.0 W	5575 lm	126.7 lm/W
1	ERCO	88109000_V02	Jilly Surface-mounted downlight	44.0 W	5623 lm	127.8 lm/W
14	FLOS S.p.A.	03.4536.B1	KAP D80 Square Fixed FL	9.2 W	752 lm	81.7 lm/W
3	FLOS S.p.A.	03.6054	KAP 80 SURFACE SQUARE FL	9.2 W	752 lm	81.7 lm/W
10	FLOS S.p.A.	09.5045B	SUPER FLAT SUSP 120X30 UP&DOWN	56.0 W	4225 lm	75.4 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 98 de 1285

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
87	novalux	L-33 STRIP JOLLY	L-33 STRIP 1M JOLLY	25.0 W	1916 lm	76.6 lm/W
3	No hay ningún miembro DIALux		p1 led 6,4W 500mA (28°)	6.4 W	397 lm	62.0 lm/W
3	No hay ningún miembro DIALux	296803383000008	ICE LINE S-LED830 35W L-1502 SUSPEN/ SUPERF. N/R	35.0 W	2303 lm	65.8 lm/W
9	No hay ningún miembro DIALux	ARNE S DOMUS	ARNE S DOMUS		2470 lm	∞ lm/W
6	No hay ningún miembro DIALux	F6.194.04/.04.1	c2 tutta luce led 36W 3000K	41.0 W	938 lm	22.9 lm/W
3	XAL	073-1171518 O	VELA 900 ceiling DIRECT e2 LED 830 O	71.0 W	9801 lm	138.0 lm/W
5	XAL	073-1181537 O	VELA 1200 ceiling DIRECT e2 LED 830 O	147.0 W	20970 lm	142.7 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 99 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja (Escena de luz 1)

Lista de locales

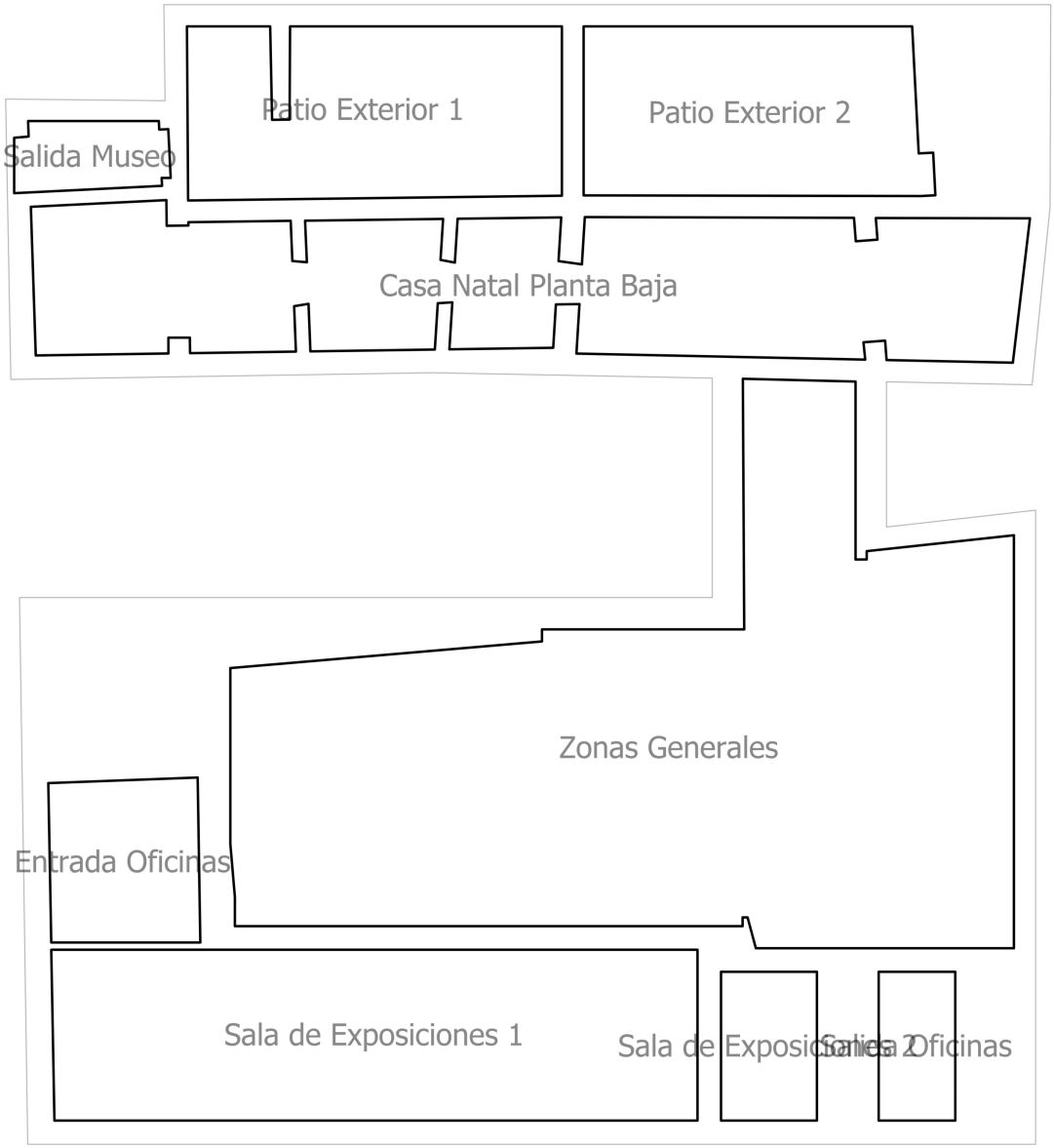

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 100 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja (Escena de luz 1)

Lista de locales

Casa Natal Planta Baja

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
322.0 W	99.50 m²	3.24 W/m² = 2.01 W/m²/100 lx (Local)	161 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
11	ERCO	78000000_V02	Skim Downlight	23.0 W	1589 lm
3	ERCO	78005000_V02	Skim Downlight oval flood	23.0 W	1551 lm

Entrada Oficinas

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
85.0 W	18.46 m²	4.61 W/m² = 2.80 W/m²/100 lx (Local)	165 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
2	ERCO	72324000	Pollux Bañador de pared con lente 1xLED 6W warm white	8.0 W	483 lm
3	ERCO	78005000_V02	Skim Downlight oval flood	23.0 W	1551 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 101 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja (Escena de luz 1)

Lista de locales

Patio Exterior 1

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión
91.2 W	47.77 m²	1.91 W/m² (Local)

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
9	ERCO	33528000	Kubus Bañador de suelo 1xLED 6W warm white	8.0 W	392 lm
3	No hay ningún miembro DIALux		p1 led 6,4W 500mA (28°)	6.4 W	397 lm

Patio Exterior 2

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión
80.0 W	43.53 m²	1.84 W/m² (Local)

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
10	ERCO	33528000	Kubus Bañador de suelo 1xLED 6W warm white	8.0 W	392 lm

Sala de Exposiciones 1

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
268.6 W	84.12 m²	3.19 W/m² = 2.20 W/m²/100 lx (Local)	145 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
13	ERCO	72820000	Light Board Bañador de pared con lente 1xLED 12W warm white	15.0 W	999 lm
8	FLOS S.p.A.	03.4536.B1	KAP D80 Square Fixed FL	9.2 W	752 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 102 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja (Escena de luz 1)

Lista de locales

Sala de Exposiciones 2

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
63.4 W	10.90 m²	5.82 W/m² = 4.84 W/m²/100 lx (Local)	120 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
3	ERCO	72820000	Light Board Bañador de pared con lente 1xLED 12W warm white	15.0 W	999 lm
2	FLOS S.p.A.	03.4536.B1	KAP D80 Square Fixed FL	9.2 W	752 lm

Salida Museo

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
16.0 W	7.82 m²	2.05 W/m² = 3.12 W/m²/100 lx (Local)	65.7 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
2	ERCO	33528000	Kubus Bañador de suelo 1xLED 6W warm white	8.0 W	392 lm

Salida Oficinas

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
18.4 W	8.71 m²	2.11 W/m² = 1.97 W/m²/100 lx (Local)	107 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
2	FLOS S.p.A.	03.4536.B1	KAP D80 Square Fixed FL	9.2 W	752 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 103 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja (Escena de luz 1)

Lista de locales

Zonas Generales

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil}$
1073.0 W	207.09 m²	5.18 W/m² = 2.23 W/m²/100 lx (Local)	232 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
1	ERCO	72812000_V06	Light Board Floodlight	15.0 W	1016 lm
2	ERCO	72828000_V06	Light Board Spotlight	29.0 W	2046 lm
40	novalux	L-33 STRIP JOLLY	L-33 STRIP 1M JOLLY	25.0 W	1916 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 104 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Casa Natal Planta Baja

Plano de situación de luminarias

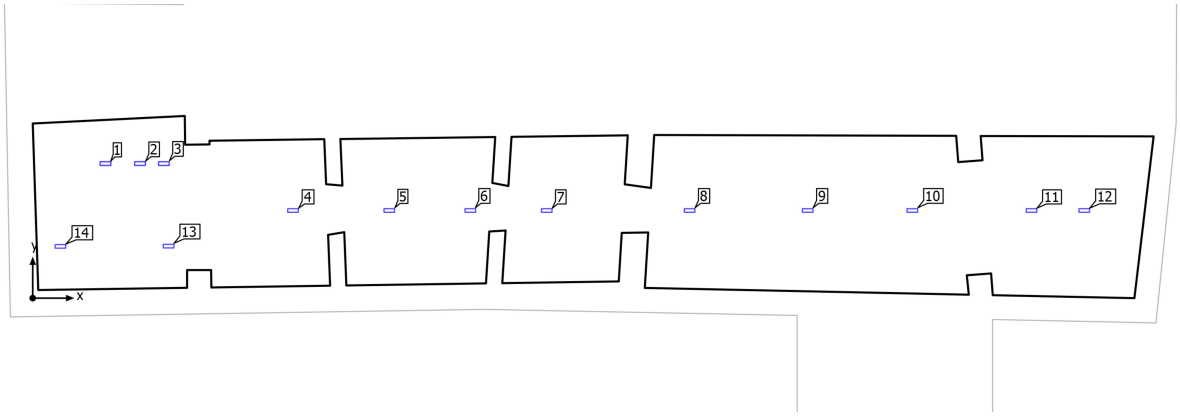

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 105 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Casa Natal Planta Baja

Plano de situación de luminarias

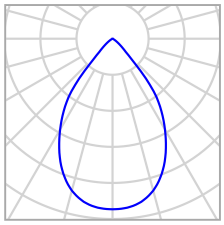

Fabricante	ERCO	P	23.0 W
N° de artículo	78000000_V02	$\Phi_{Luminaria}$	1589 lm
Nombre del artículo	Skim Downlight		
Lámpara	1x LED 19W warm white		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
6.412 m	2.162 m	3.000 m	4
8.783 m	2.162 m	3.000 m	5
10.780 m	2.162 m	3.000 m	6
12.661 m	2.162 m	3.000 m	7
16.180 m	2.162 m	3.000 m	8
19.090 m	2.162 m	3.000 m	9
21.667 m	2.162 m	3.000 m	10
24.602 m	2.162 m	3.000 m	11
25.902 m	2.162 m	3.000 m	12
3.346 m	1.283 m	3.000 m	13
0.681 m	1.278 m	3.000 m	14

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 106 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Casa Natal Planta Baja

Plano de situación de luminarias

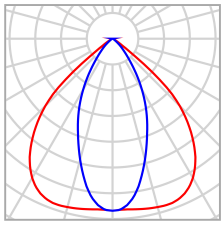

Fabricante	ERCO	P	23.0 W
N° de artículo	78005000_V02	$\Phi_{Luminaria}$	1551 lm
Nombre del artículo	Skim Downlight oval flood		
Lámpara	1x LED 19W warm white		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.793 m	3.320 m	3.000 m	1
2.643 m	3.320 m	3.000 m	2
3.230 m	3.319 m	3.000 m	3

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 107 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Casa Natal Planta Baja

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
22132 lm	322.0 W	68.7 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
11	ERCO	78000000_V02	Skim Downlight	23.0 W	1589 lm	69.1 lm/W
3	ERCO	78005000_V02	Skim Downlight oval flood	23.0 W	1551 lm	67.4 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 108 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Casa Natal Planta Baja (Escena de luz 1)

Acceso - Zona de Paso

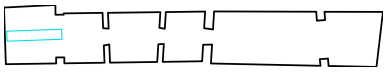

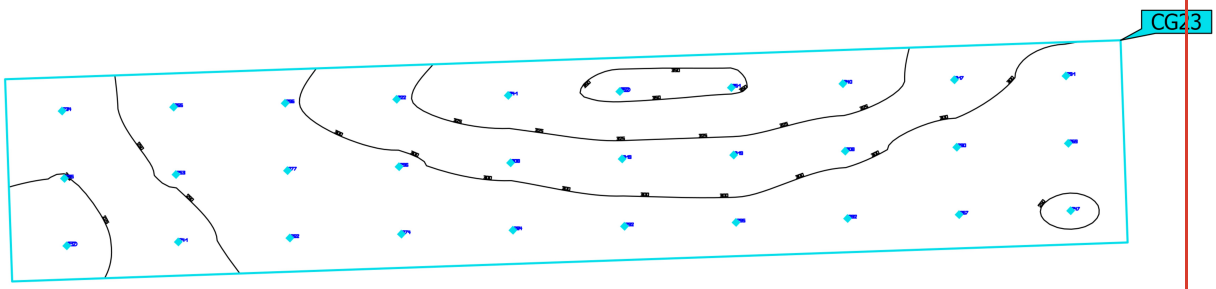

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Acceso - Zona de Paso Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	288 lx	217 lx	352 lx	0.75	0.62	CG23

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 109 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Casa Natal Planta Baja (Escena de luz 1)

Área Expositiva - Zona de Paso Tipo

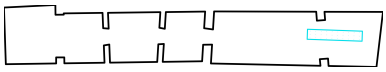

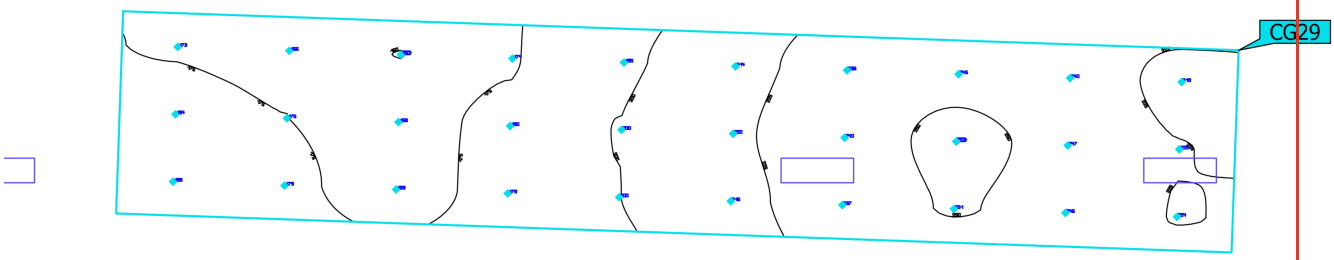

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Área Expositiva - Zona de Paso Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	207 lx	160 lx	253 lx	0.77	0.63	CG29

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 110 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Entrada Oficinas

Plano de situación de luminarias

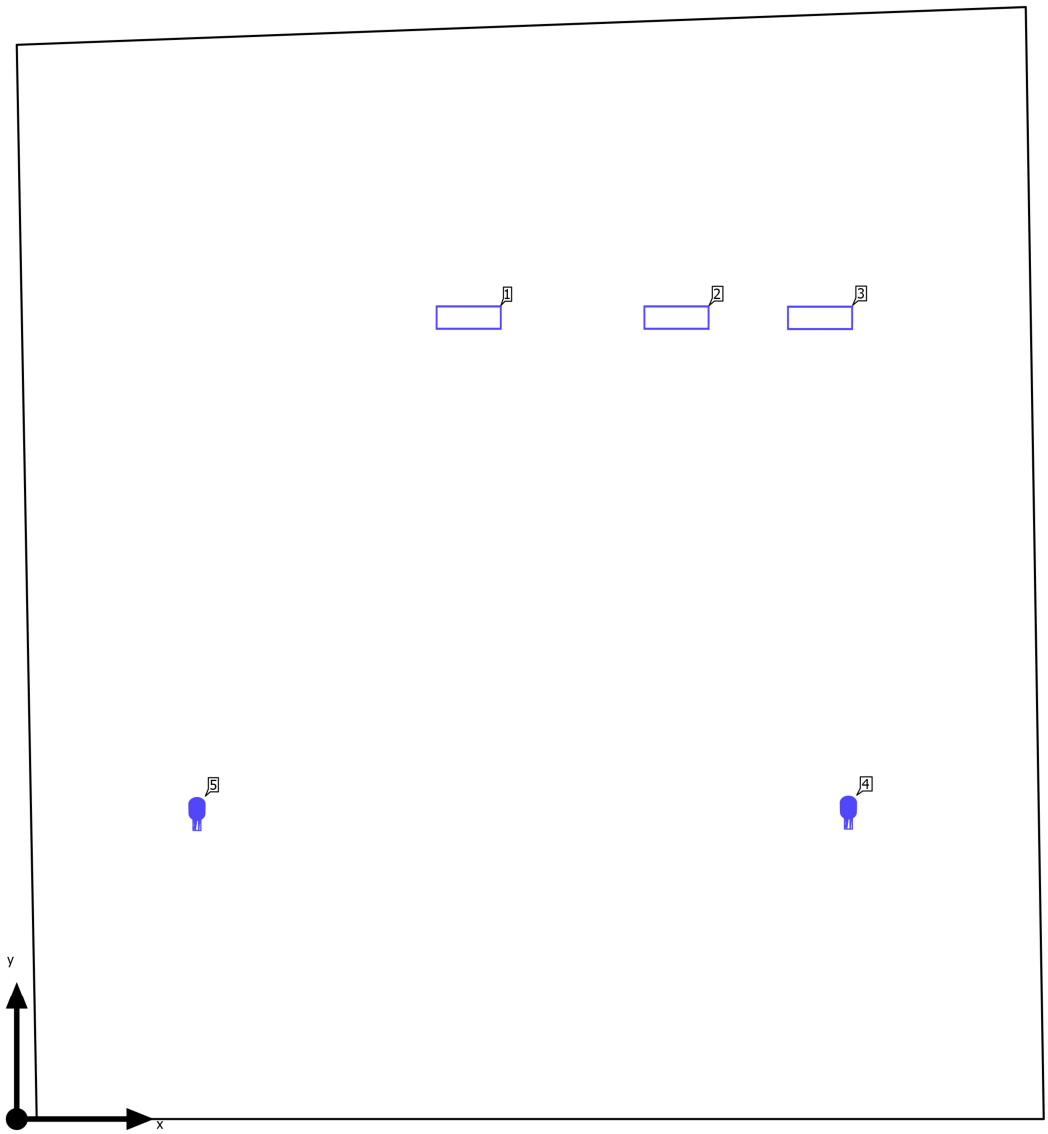

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 111 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Entrada Oficinas

Plano de situación de luminarias

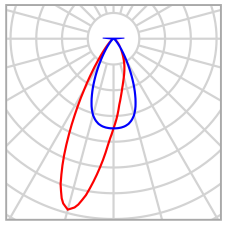

Fabricante	ERCO	P	8.0 W
N° de artículo	72324000	$\Phi_{Luminaria}$	483 lm
Nombre del artículo	Pollux Bañador de pared con lente 1xLED 6W warm white		
Lámpara	1x LED		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
3.402 m	1.244 m	3.000 m	4
0.737 m	1.238 m	3.000 m	5

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 112 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Entrada Oficinas

Plano de situación de luminarias

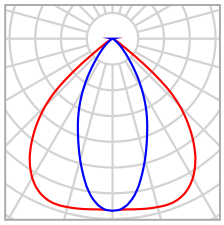

Fabricante	ERCO	P	23.0 W
N° de artículo	78005000_V02	$\Phi_{Luminaria}$	1551 lm
Nombre del artículo	Skim Downlight oval flood		
Lámpara	1x LED 19W warm white		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.849 m	3.281 m	3.000 m	1
2.699 m	3.281 m	3.000 m	2
3.286 m	3.280 m	3.000 m	3

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 113 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Entrada Oficinas

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
5619 lm	85.0 W	66.1 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	ERCO	72324000	Pollux Bañador de pared con lente 1xLED 6W warm white	8.0 W	483 lm	60.3 lm/W
3	ERCO	78005000_V02	Skim Downlight oval flood	23.0 W	1551 lm	67.4 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 114 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Entrada Oficinas (Escena de luz 1)

Superficie Trabajo

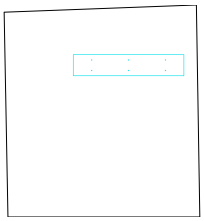

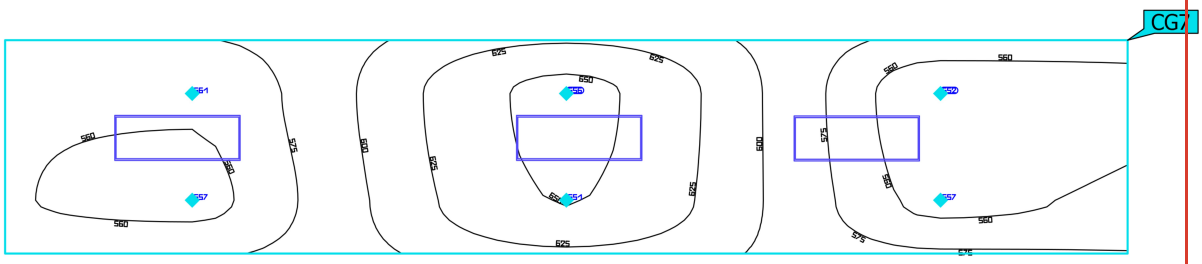

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Superficie Trabajo Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	589 lx	552 lx	656 lx	0.94	0.84	CG7

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11122001
FECHA 06-06-2025
Pag. 115 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Entrada Oficinas (Escena de luz 1)

Zona Paso

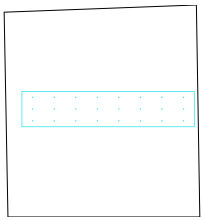

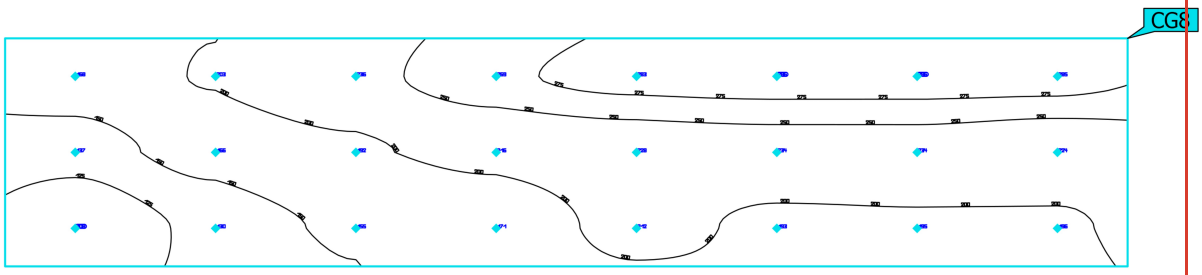

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona Paso Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	209 lx	108 lx	286 lx	0.52	0.38	CG8

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 116 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Patio Exterior 1

Plano de situación de luminarias

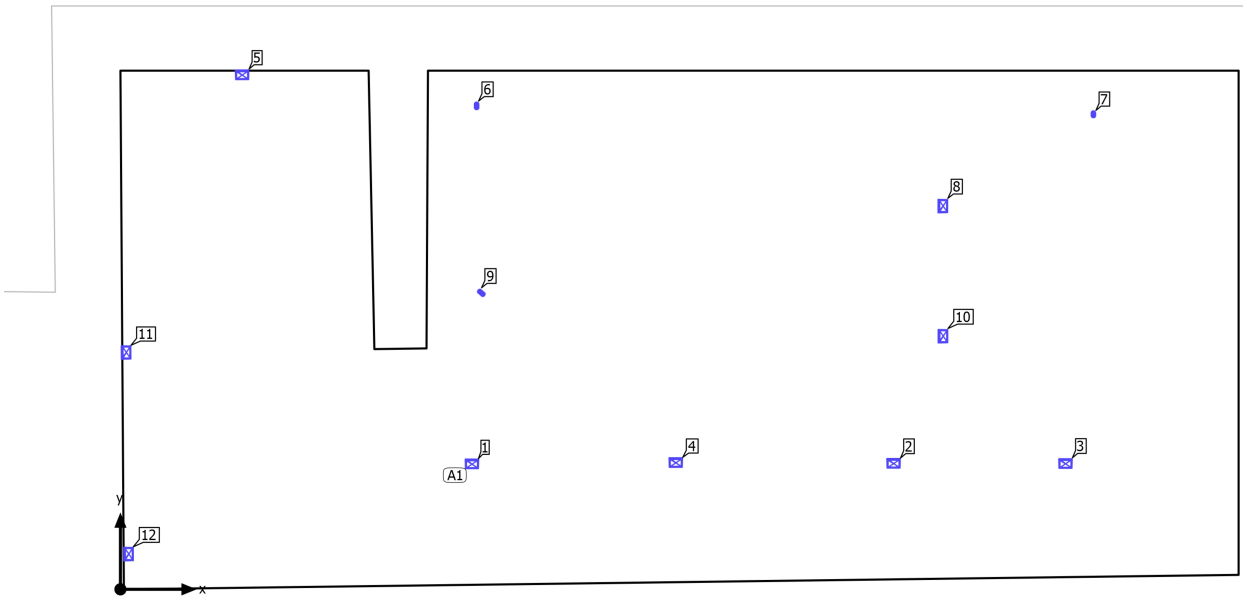

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 117 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Patio Exterior 1

Plano de situación de luminarias

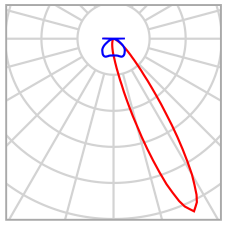

Fabricante	ERCO	P	8.0 W
N° de artículo	33528000	$\Phi_{Luminaria}$	392 lm
Nombre del artículo	Kubus Bañador de suelo 1xLED 6W warm white		
Lámpara	1x LED		

4 x ERCO Kubus Bañador de suelo 1xLED 6W warm white

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	8.758 m / 1.214 m / 3.500 m
Dirección X	4 Uni., Centro - centro, Distancias desiguales
Organización	A1

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
3.257 m	1.211 m	3.500 m	1
7.165 m	1.216 m	3.500 m	2
8.758 m	1.214 m	3.500 m	3
5.146 m	1.223 m	3.500 m	4

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.127 m	4.819 m	3.200 m	5
7.576 m	3.556 m	3.450 m	8
7.577 m	2.350 m	3.450 m	10
0.007 m	2.198 m	2.800 m	11
0.030 m	0.323 m	2.800 m	12

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11122001
FECHA 06-06-2025
Pag. 118 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Patio Exterior 1

Plano de situación de luminarias

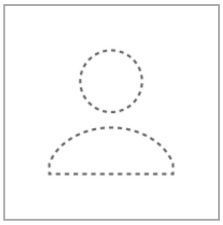

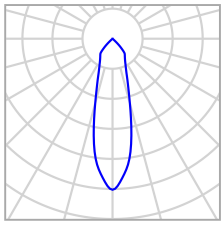

Fabricante	No hay ningún miembro DIALux
Nombre del artículo	p1 led 6,4W 500mA (28°)
Lámpara	1x led 6,4W 500mA

P	6.4 W
$\Phi_{Luminaria}$	397 lm

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
3.301 m	4.504 m	1.500 m	6
9.017 m	4.395 m	0.500 m	7
3.362 m	2.736 m	1.500 m	9

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 119 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Patio Exterior 1

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
4719 lm	91.2 W	51.7 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
9	ERCO	33528000	Kubus Bañador de suelo 1xLED 6W warm white	8.0 W	392 lm	49.1 lm/W
3	No hay ningún miembro DIALux		p1 led 6,4W 500mA (28°)	6.4 W	397 lm	62.0 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 120 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Patio Exterior 1 (Escena de luz 1)

Escalera - Descansillo Tipo

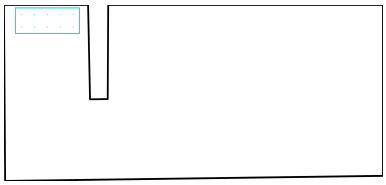

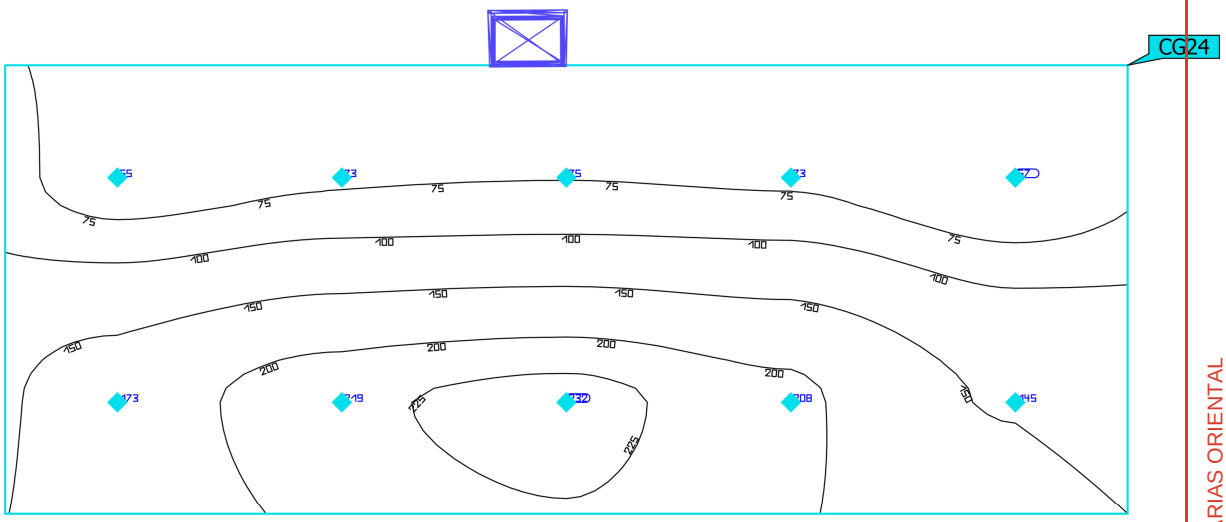

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Escalera - Descansillo Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 1.825 m	132 lx	57.0 lx	232 lx	0.43	0.25	CG24

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.2 Vías de circulación con tránsito de personas)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 121 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Patio Exterior 2

Plano de situación de luminarias

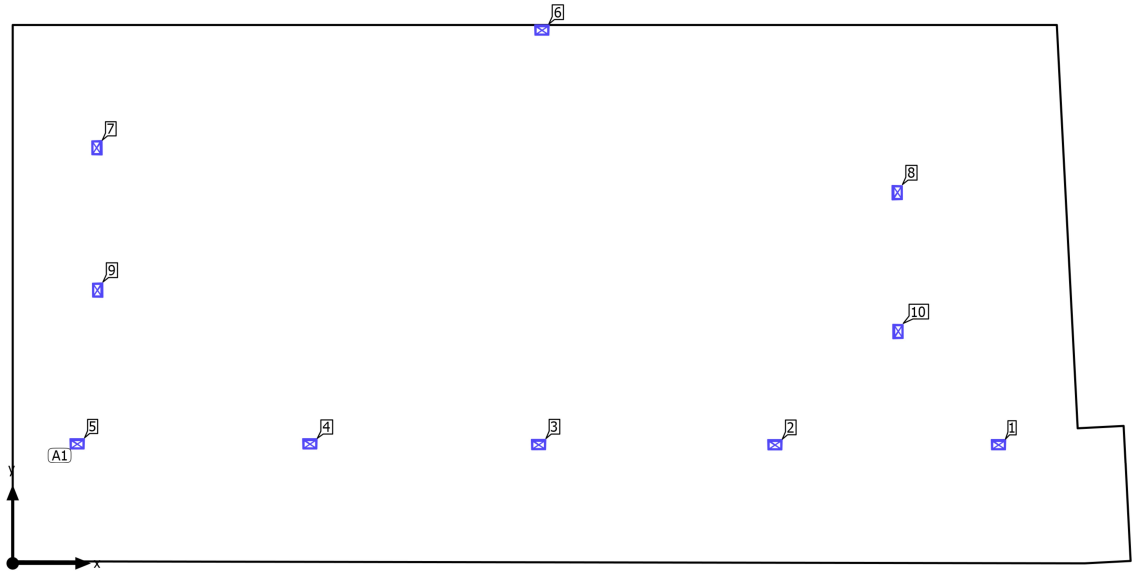

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 122 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Patio Exterior 2

Plano de situación de luminarias

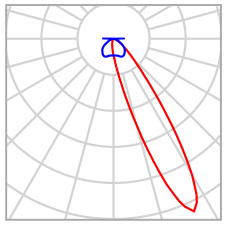

Fabricante	ERCO	P	8.0 W
N° de artículo	33528000	$\Phi_{Luminaria}$	392 lm
Nombre del artículo	Kubus Bañador de suelo 1xLED 6W warm white		
Lámpara	1x LED		

5 x ERCO Kubus Bañador de suelo 1xLED 6W warm white

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	8.572 m / 1.081 m / 3.400 m
Dirección X	5 Uni., Centro - centro, Distancias desiguales
Organización	A1

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
8.572 m	1.081 m	3.400 m	1
6.628 m	1.080 m	3.400 m	2
4.573 m	1.082 m	3.400 m	3
2.584 m	1.088 m	3.400 m	4
0.560 m	1.088 m	3.400 m	5

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
4.602 m	4.690 m	3.750 m	6
0.778 m	3.621 m	3.473 m	7
7.646 m	3.230 m	3.500 m	8
0.784 m	2.381 m	3.473 m	9

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 123 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Patio Exterior 2

Plano de situación de luminarias

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
7.653 m	2.021 m	3.500 m	10

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 124 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Patio Exterior 2

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
3920 lm	80.0 W	49.0 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
10	ERCO	33528000	Kubus Bañador de suelo 1xLED 6W warm white	8.0 W	392 lm	49.1 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 125 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Patio Exterior 2 (Escena de luz 1)

Patios Exteriores - Zona Paso Tipo

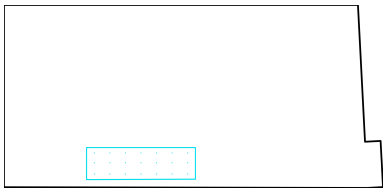

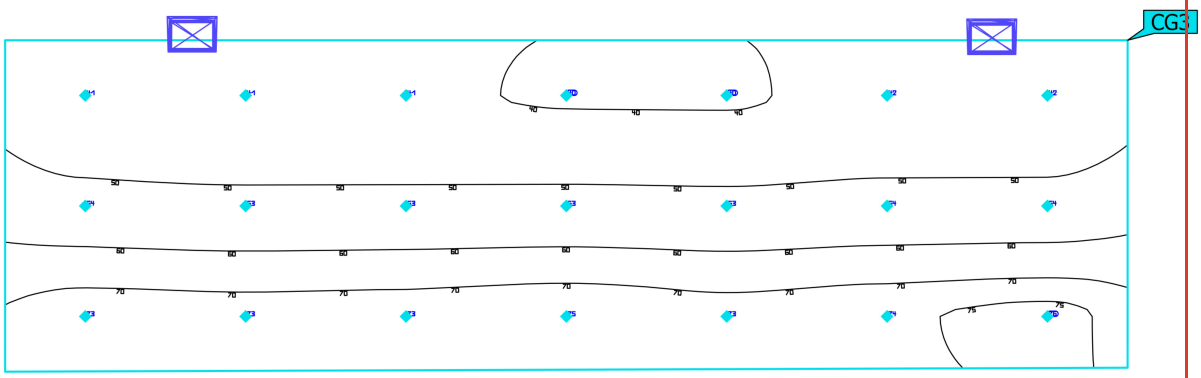

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Patios Exteriores - Zona Paso Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 0.350 m	56.1 lx	39.6 lx	76.1 lx	0.71	0.52	CG3

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.2 Vías de circulación con tránsito de personas)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 126 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Sala de Exposiciones 1

Plano de situación de luminarias

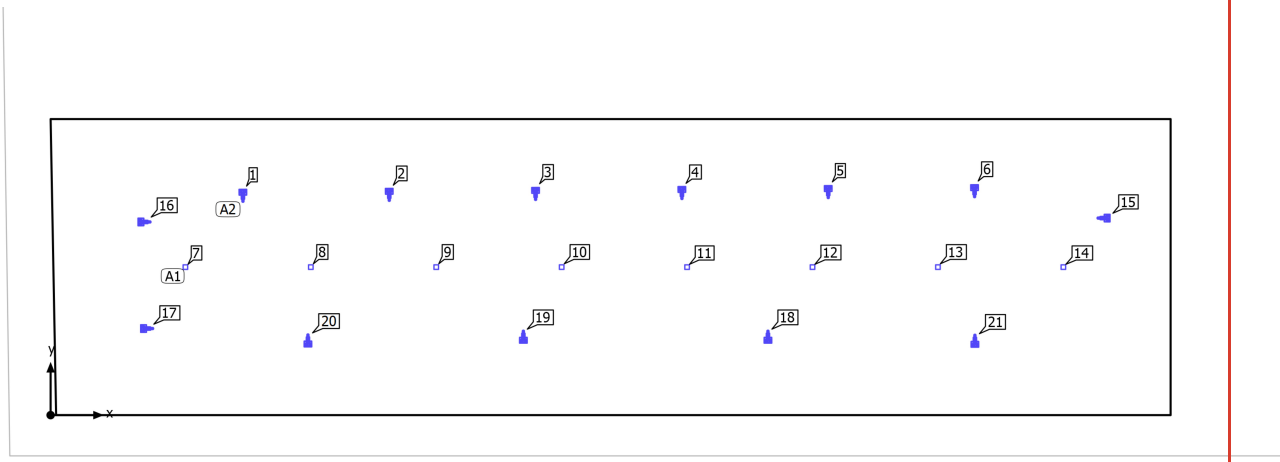

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 127 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Sala de Exposiciones 1

Plano de situación de luminarias

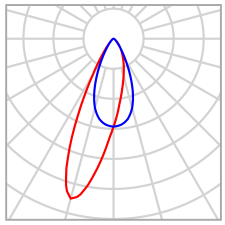

Fabricante	ERCO	P	15.0 W
N° de artículo	72820000	$\Phi_{Luminaria}$	999 lm
Nombre del artículo	Light Board Bañador de pared con lente 1xLED 12W warm white		
Lámpara	1x LED		

6 x ERCO Light Board Bañador de pared con lente 1xLED 12W warm white

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	3.067 m / 3.441 m / 3.000 m
Dirección X	6 Uni., Borde externo - borde externo, 2.210 m
Organización	A2

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
3.067 m	3.441 m	3.000 m	1
5.400 m	3.456 m	3.000 m	2
7.733 m	3.470 m	3.000 m	3
10.067 m	3.485 m	3.000 m	4
12.400 m	3.500 m	3.000 m	5
14.733 m	3.514 m	3.000 m	6

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
16.733 m	3.143 m	3.000 m	15
1.554 m	3.081 m	3.000 m	16
1.596 m	1.381 m	3.000 m	17

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 128 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Sala de Exposiciones 1

Plano de situación de luminarias

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
11.438 m	1.309 m	3.000 m	18
7.538 m	1.309 m	3.000 m	19
4.103 m	1.249 m	3.000 m	20
14.738 m	1.244 m	3.000 m	21

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 129 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Sala de Exposiciones 1

Plano de situación de luminarias

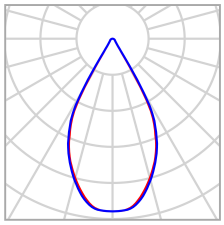

Fabricante	FLOS S.p.A.	P	9.2 W
N° de artículo	03.4536.B1	$\Phi_{Luminaria}$	752 lm
Nombre del artículo	KAP D80 Square Fixed FL		
Lámpara	1x BRIDGELUX BXRE-30G0800-D-73 @500mA		

8 x FLOS KAP D80 Square Fixed FL

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	2.149 m / 2.361 m / 3.000 m
Dirección X	8 Uni., Borde externo - borde externo, 1.926 m
Organización	A1

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
2.149 m	2.361 m	3.000 m	7
4.149 m	2.361 m	3.000 m	8
6.149 m	2.361 m	3.000 m	9
8.149 m	2.361 m	3.000 m	10
10.149 m	2.361 m	3.000 m	11
12.149 m	2.361 m	3.000 m	12
14.149 m	2.361 m	3.000 m	13
16.149 m	2.361 m	3.000 m	14

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 130 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Sala de Exposiciones 1

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
19016 lm	268.6 W	70.8 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
13	ERCO	72820000	Light Board Bañador de pared con lente 1xLED 12W warm white	15.0 W	999 lm	66.6 lm/W
8	FLOS S.p.A.	03.4536.B1	KAP D80 Square Fixed FL	9.2 W	752 lm	81.7 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 131 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Sala de Exposiciones 1 (Escena de luz 1)

Zona de Paso Tipo

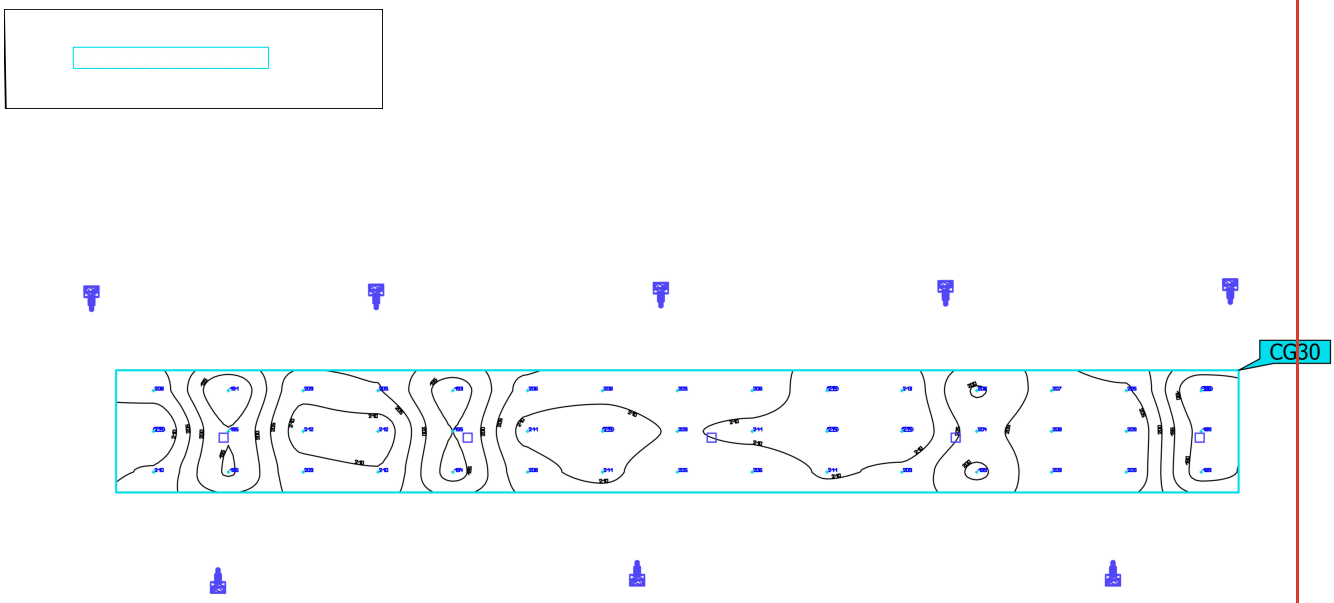

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de Paso Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	205 lx	186 lx	214 lx	0.91	0.87	CG30

Perfil de uso: Áreas públicas - Museos (5.32.2 Objetos de exposición sensibles a la luz)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 132 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Sala de Exposiciones 2

Plano de situación de luminarias

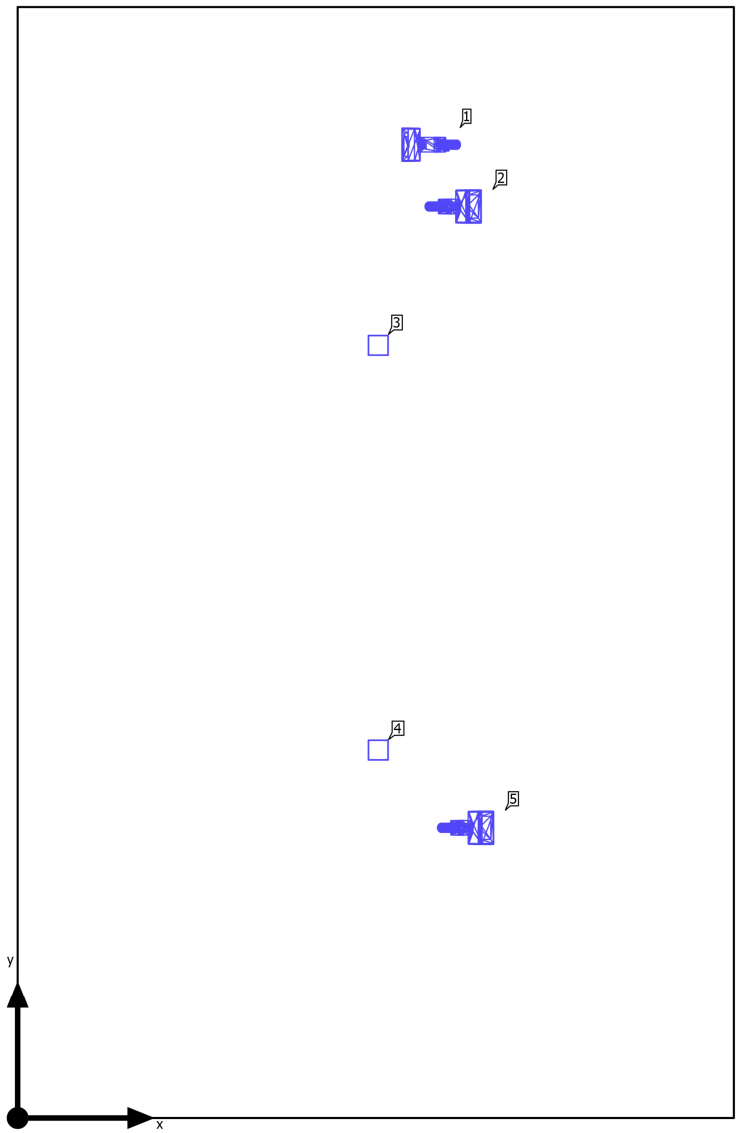

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 133 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Sala de Exposiciones 2

Plano de situación de luminarias

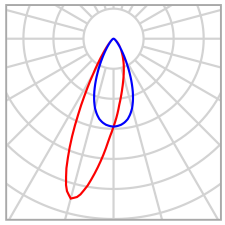

Fabricante	ERCO	P	15.0 W
N° de artículo	72820000	$\Phi_{Luminaria}$	999 lm
Nombre del artículo	Light Board Bañador de pared con lente 1xLED 12W warm white		
Lámpara	1x LED		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.600 m	3.604 m	3.000 m	1
1.554 m	3.375 m	3.000 m	2
1.600 m	1.074 m	3.000 m	5

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 134 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Sala de Exposiciones 2

Plano de situación de luminarias

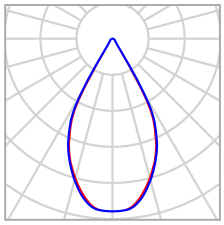

Fabricante	FLOS S.p.A.	P	9.2 W
N° de artículo	03.4536.B1	$\Phi_{Luminaria}$	752 lm
Nombre del artículo	KAP D80 Square Fixed FL		
Lámpara	1x BRIDGELUX BXRE-30G0800-D-73 @500mA		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.334 m	2.861 m	3.650 m	3
1.334 m	1.361 m	3.650 m	4

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 135 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Sala de Exposiciones 2

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
4504 lm	63.4 W	71.0 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
3	ERCO	72820000	Light Board Bañador de pared con lente 1xLED 12W warm white	15.0 W	999 lm	66.6 lm/W
2	FLOS S.p.A.	03.4536.B1	KAP D80 Square Fixed FL	9.2 W	752 lm	81.7 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 136 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Sala de Exposiciones 2 (Escena de luz 1)

Zona de Paso Tipo

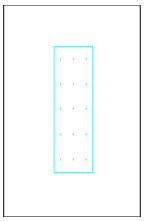

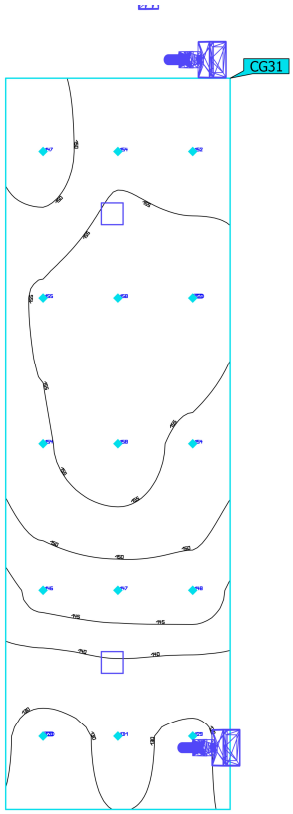

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de Paso Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	148 lx	128 lx	159 lx	0.86	0.81	CG31

Perfil de uso: Áreas públicas - Áreas generales (5.28.4 Cajas/taquillas)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 137 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Salida Museo

Plano de situación de luminarias

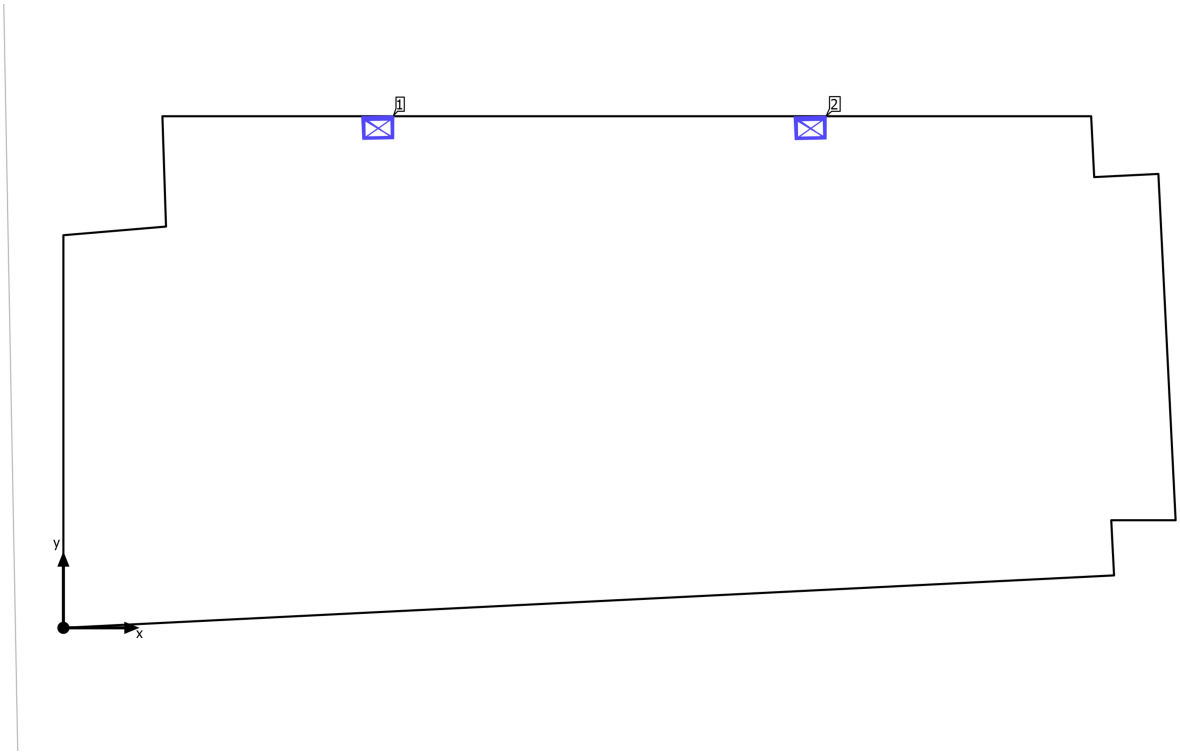

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 138 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Salida Museo

Plano de situación de luminarias

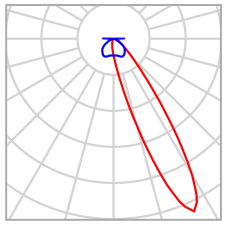

Fabricante	ERCO	P	8.0 W
N° de artículo	33528000	$\Phi_{Luminaria}$	392 lm
Nombre del artículo	Kubus Bañador de suelo 1xLED 6W warm white		
Lámpara	1x LED		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.223 m	1.995 m	2.000 m	1
2.905 m	1.994 m	2.000 m	2

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 139 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Salida Museo

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
784 lm	16.0 W	49.0 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	ERCO	33528000	Kubus Bañador de suelo 1xLED 6W warm white	8.0 W	392 lm	49.1 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 140 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Salida Museo (Escena de luz 1)

Zona de Paso

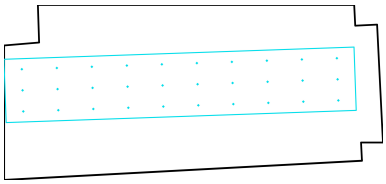

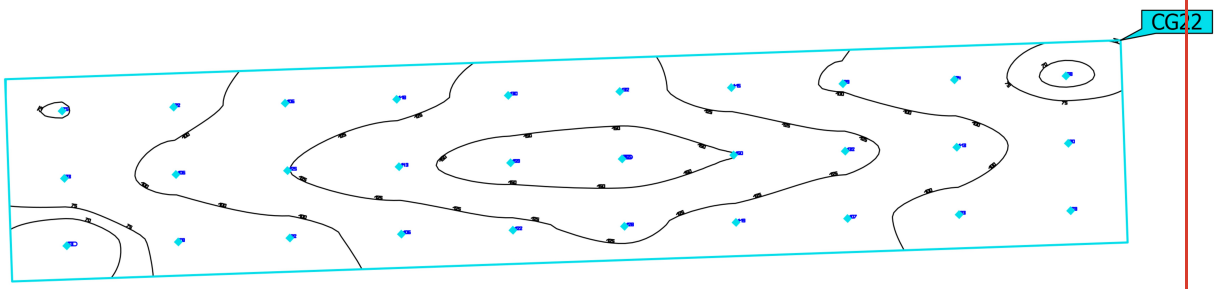

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de Paso Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	109 lx	63.0 lx	165 lx	0.58	0.38	CG22

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 141 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Salida Oficinas

Plano de situación de luminarias

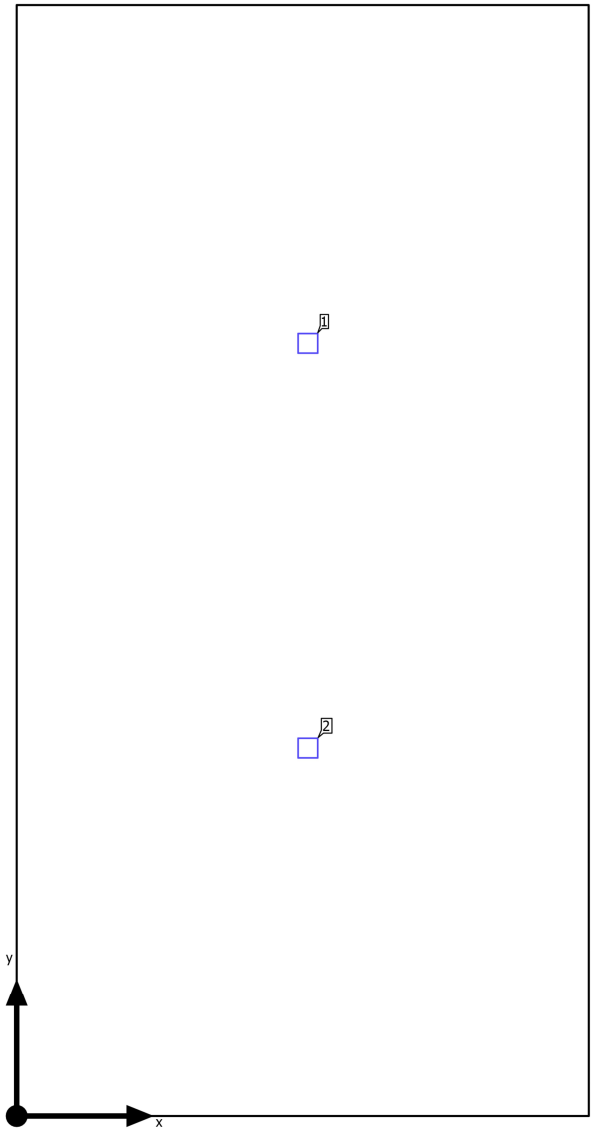

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 142 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Salida Oficinas

Plano de situación de luminarias

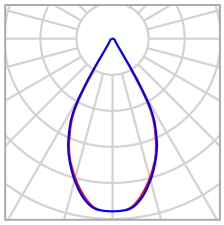

Fabricante	FLOS S.p.A.	P	9.2 W
N° de artículo	03.4536.B1	$\Phi_{Luminaria}$	752 lm
Nombre del artículo	KAP D80 Square Fixed FL		
Lámpara	1x BRIDGELUX BXRE-30G0800-D-73 @500mA		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.078 m	2.861 m	3.650 m	1
1.078 m	1.361 m	3.650 m	2

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 143 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Salida Oficinas

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
1504 lm	18.4 W	81.7 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	FLOS S.p.A.	03.4536.B1	KAP D80 Square Fixed FL	9.2 W	752 lm	81.7 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 144 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Salida Oficinas (Escena de luz 1)

Zona de Paso Tipo

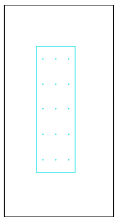

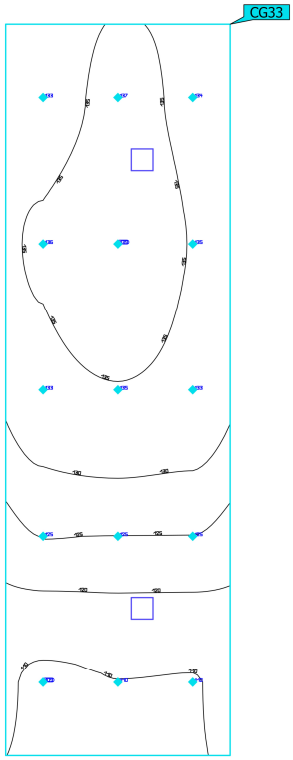

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de Paso Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	128 lx	109 lx	139 lx	0.85	0.78	CG33

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.2 Vías de circulación con tránsito de personas)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales

Plano de situación de luminarias

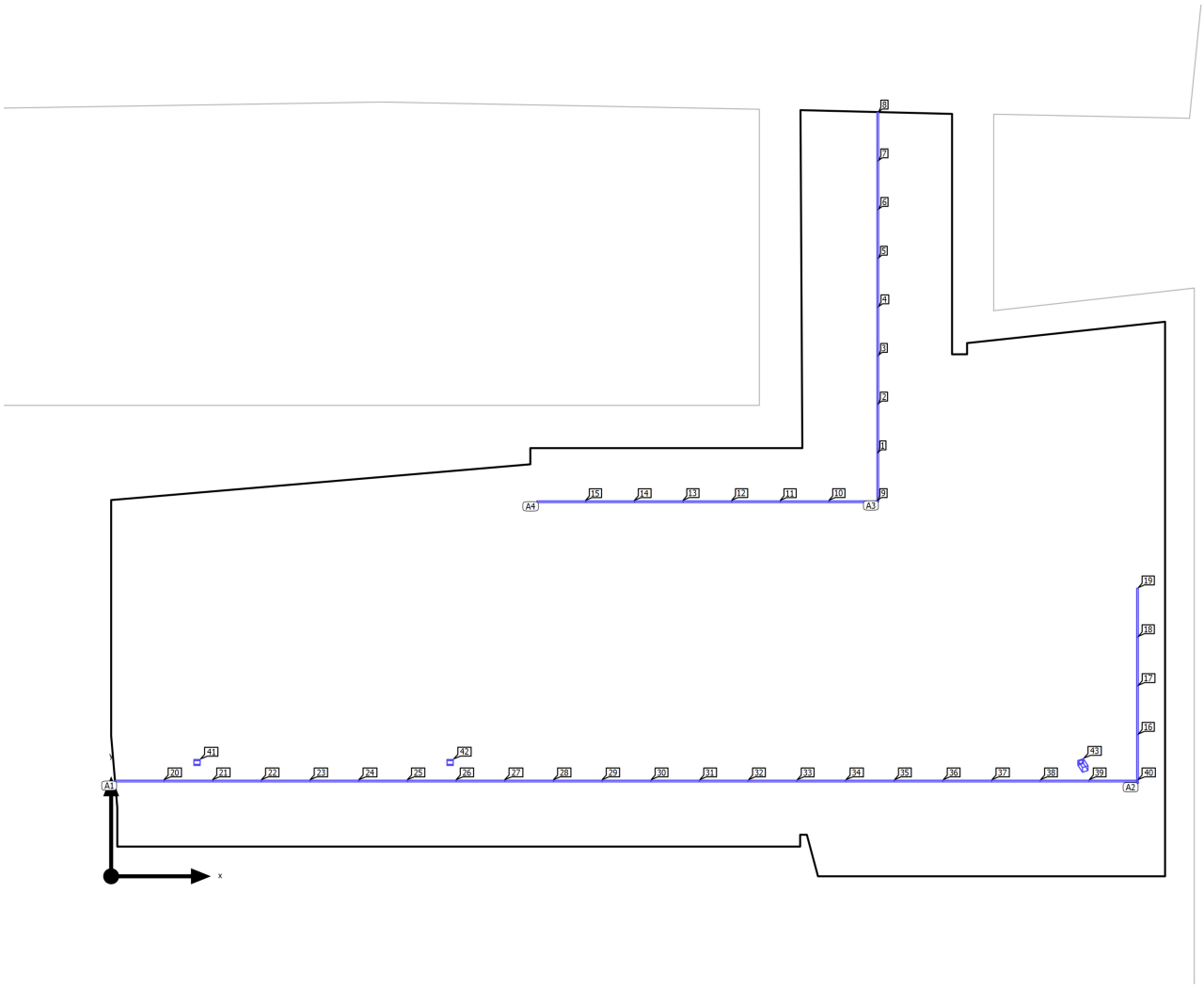

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 145 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 146 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales

Plano de situación de luminarias

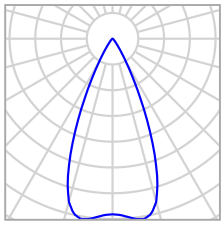

Fabricante	ERCO	P	15.0 W
N° de artículo	72812000_V06	$\Phi_{Luminaria}$	1016 lm
Nombre del artículo	Light Board Floodlight		
Lámpara	1x LED 12W warm white		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
20.014 m	2.198 m	3.650 m	43

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 147 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales

Plano de situación de luminarias

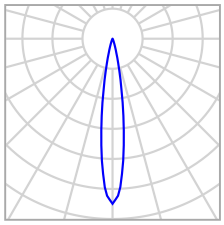

Fabricante	ERCO	P	29.0 W
N° de artículo	72828000_V06	$\Phi_{Luminaria}$	2046 lm
Nombre del artículo	Light Board Spotlight		
Lámpara	1x LED 24W warm white		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.764 m	2.283 m	3.603 m	41
6.964 m	2.283 m	3.603 m	42

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 148 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales

Plano de situación de luminarias

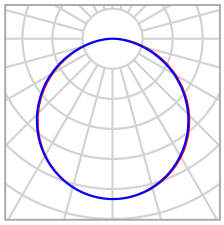

Fabricante	novalux	P	25.0 W
N° de artículo	L-33 STRIP JOLLY	$\Phi_{Luminaria}$	1916 lm
Nombre del artículo	L-33 STRIP 1M JOLLY		
Lámpara	1x STRIP		

21 x novalux L-33 STRIP 1M JOLLY

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	0.587 m / 1.951 m / 3.000 m
Dirección X	21 Uni., Borde externo - borde externo, 0.000 m
Organización	A1

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
0.587 m	1.951 m	3.000 m	20
1.587 m	1.951 m	3.000 m	21
2.587 m	1.951 m	3.000 m	22
3.587 m	1.951 m	3.000 m	23
4.587 m	1.951 m	3.000 m	24
5.587 m	1.951 m	3.000 m	25
6.587 m	1.951 m	3.000 m	26
7.587 m	1.951 m	3.000 m	27
8.587 m	1.951 m	3.000 m	28
9.587 m	1.951 m	3.000 m	29
10.587 m	1.951 m	3.000 m	30
11.587 m	1.951 m	3.000 m	31
12.587 m	1.951 m	3.000 m	32

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 149 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales

Plano de situación de luminarias

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
13.587 m	1.951 m	3.000 m	33
14.587 m	1.951 m	3.000 m	34
15.587 m	1.951 m	3.000 m	35
16.587 m	1.951 m	3.000 m	36
17.587 m	1.951 m	3.000 m	37
18.587 m	1.951 m	3.000 m	38
19.587 m	1.951 m	3.000 m	39
20.587 m	1.951 m	3.000 m	40

4 x novalux L-33 STRIP 1M JOLLY

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	21.087 m / 2.401 m / 3.000 m
Dirección X	4 Uni., Borde externo - borde externo, -0.000 m
Organización	A2

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
21.087 m	2.401 m	3.000 m	16
21.087 m	3.401 m	3.000 m	17
21.087 m	4.401 m	3.000 m	18
21.087 m	5.401 m	3.000 m	19

8 x novalux L-33 STRIP 1M JOLLY

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	15.752 m / 8.195 m / 3.000 m
Dirección X	8 Uni., Borde externo - borde externo, 0.000 m
Organización	A3

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
15.752 m	8.195 m	3.000 m	1
15.752 m	9.195 m	3.000 m	2
15.752 m	10.195 m	3.000 m	3
15.752 m	11.195 m	3.000 m	4
15.752 m	12.195 m	3.000 m	5

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 150 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales

Plano de situación de luminarias

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
15.752 m	13.195 m	3.000 m	6
15.752 m	14.195 m	3.000 m	7
15.752 m	15.195 m	3.000 m	8

7 x novalux L-33 STRIP 1M JOLLY

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	15.249 m / 7.695 m / 3.650 m
Dirección X	7 Uni., Borde externo - borde externo, 0.000 m
Organización	A4

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
15.249 m	7.695 m	3.650 m	9
14.249 m	7.695 m	3.650 m	10
13.249 m	7.695 m	3.650 m	11
12.249 m	7.695 m	3.650 m	12
11.249 m	7.695 m	3.650 m	13
10.249 m	7.695 m	3.650 m	14
9.249 m	7.695 m	3.650 m	15

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 151 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
81748 lm	1073.0 W	76.2 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
1	ERCO	72812000_V06	Light Board Floodlight	15.0 W	1016 lm	67.7 lm/W
2	ERCO	72828000_V06	Light Board Spotlight	29.0 W	2046 lm	70.5 lm/W
40	novalux	L-33 STRIP JOLLY	L-33 STRIP 1M JOLLY	25.0 W	1916 lm	76.6 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 152 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales (Escena de luz 1)

Pasillo Planta Baja

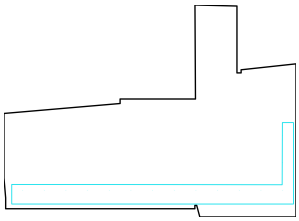

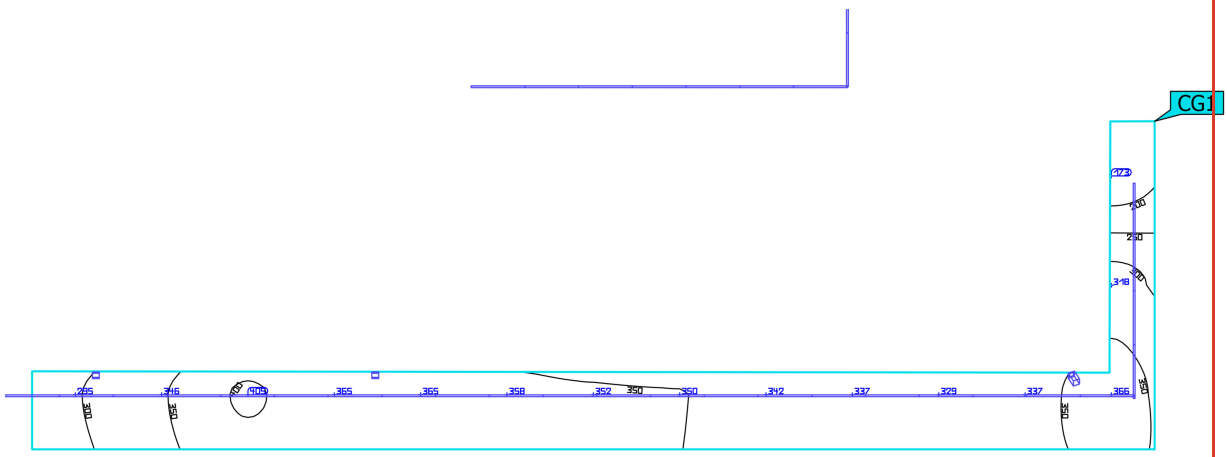

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Pasillo Planta Baja Iluminancia perpendicular Altura: -0.000 m	336 lx	173 lx	405 lx	0.51	0.43	CG1

Perfil de uso: Áreas públicas - Áreas generales (5.28.1 Vestíbulos)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 153 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales (Escena de luz 1)

Zona Expositiva

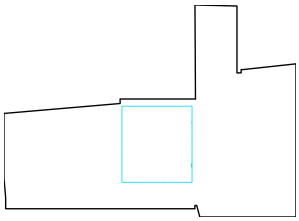

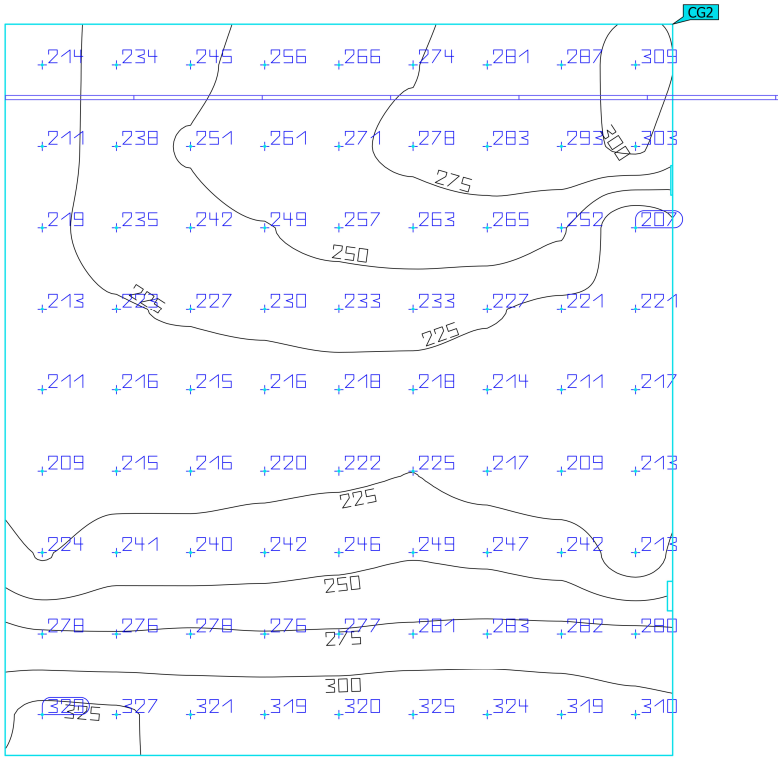

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona Expositiva Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	252 lx	207 lx	329 lx	0.82	0.63	CG2

Perfil de uso: Áreas públicas - Áreas generales (5.28.1 Vestíbulos)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 154 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales (Escena de luz 1)

Patio Eventos

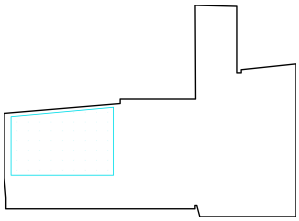

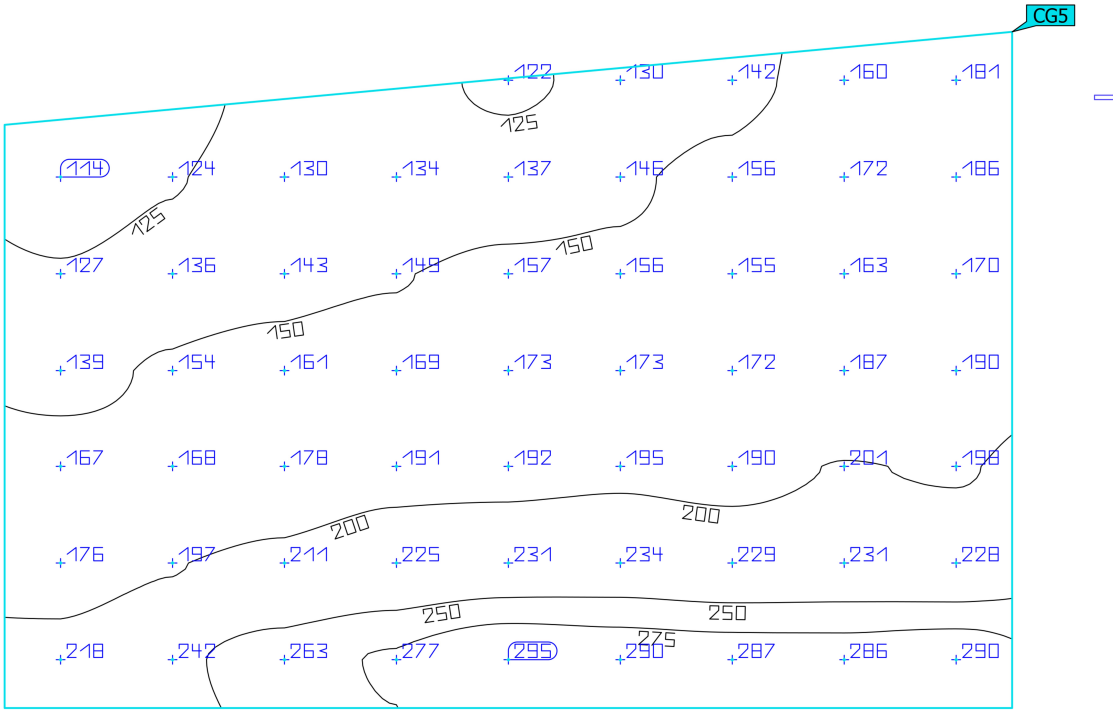

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Patio Eventos Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	186 lx	114 lx	295 lx	0.61	0.39	CG5

Perfil de uso: Áreas públicas - Áreas generales (5.28.1 Vestíbulos)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 155 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales (Escena de luz 1)

Zona Paso Tipo 1

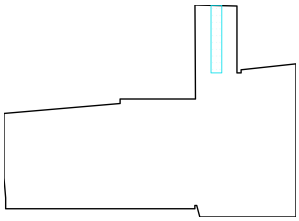

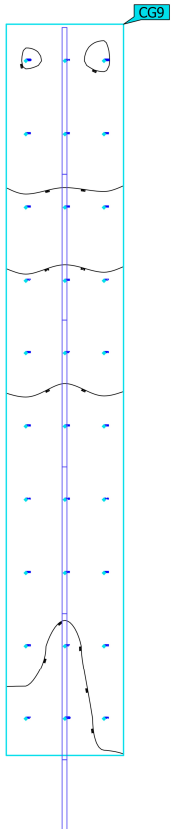

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona Paso Tipo 1 Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	285 lx	199 lx	329 lx	0.70	0.60	CG9

Perfil de uso: Áreas públicas - Áreas generales (5.28.1 Vestíbulos)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 156 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales (Escena de luz 1)

Escalera Descansillo Tipo

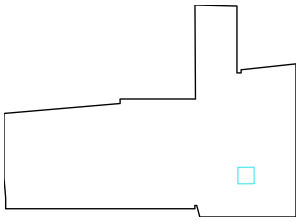

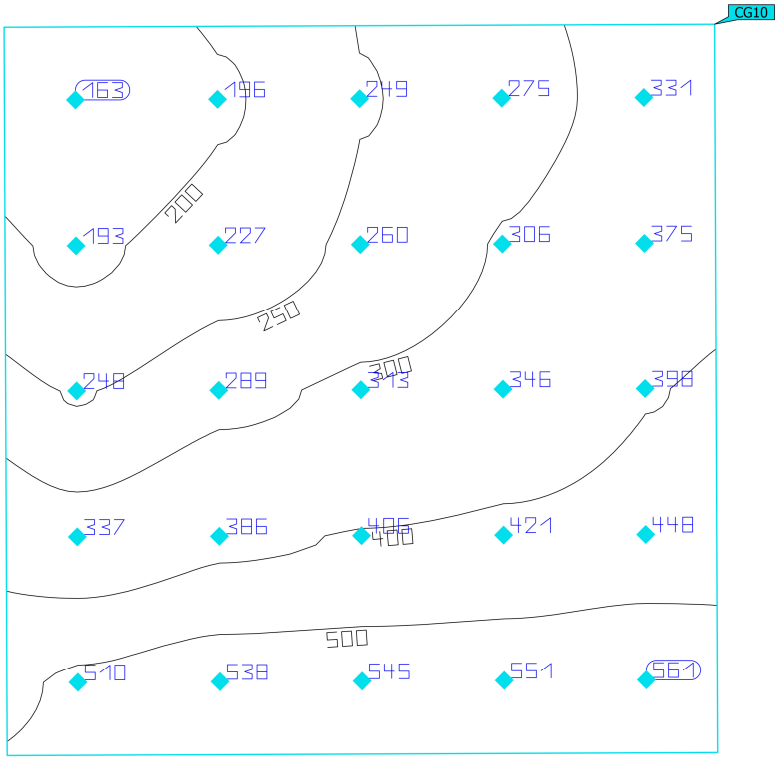

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Escalera Descansillo Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 1.926 m	355 lx	163 lx	561 lx	0.46	0.29	CG10

Perfil de uso: Áreas públicas - Áreas generales (5.28.1 Vestíbulos)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 157 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Baja · Zonas Generales (Escena de luz 1)

Escalera Escalón Tipo

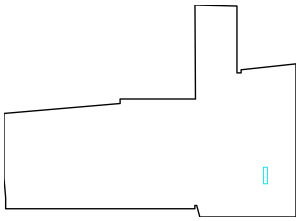

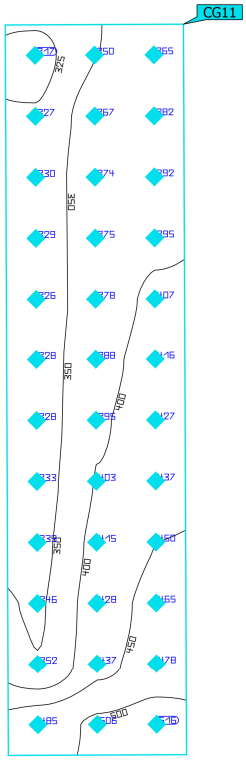

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Escalera Escalón Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 1.076 m	391 lx	317 lx	516 lx	0.81	0.61	CG11

Perfil de uso: Áreas públicas - Áreas generales (5.28.1 Vestíbulos)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 158 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta (Escena de luz 1)

Lista de locales

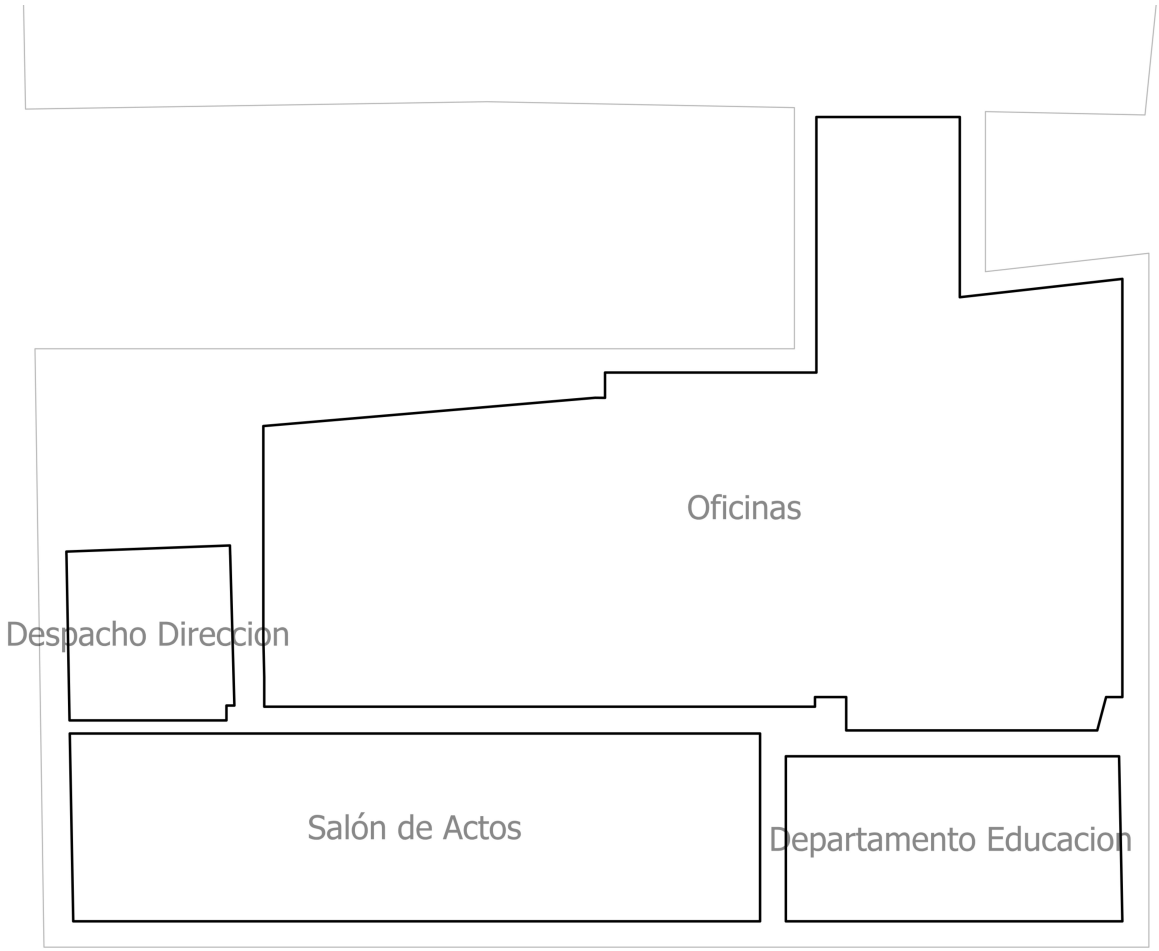

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 159 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta (Escena de luz 1)

Lista de locales

Departamento Educacion

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
560.0 W	35.03 m²	15.99 W/m² = 3.81 W/m²/100 lx (Local)	420 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
10	FLOS S.p.A.	09.5045B	SUPER FLAT SUSP 120X30 UP&DOWN	56.0 W	4225 lm

Despacho Direccion

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
115.0 W	17.95 m²	6.41 W/m² = 2.37 W/m²/100 lx (Local)	271 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
2	ERCO	78000000_V02	Skim Downlight	23.0 W	1589 lm
3	ERCO	78005000_V02	Skim Downlight oval flood	23.0 W	1551 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 160 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta (Escena de luz 1)

Lista de locales

Oficinas

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
277.6 W	209.90 m²	1.32 W/m² = 0.94 W/m²/100 lx (Local)	140 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
1	ERCO	71019000	Optec Proyector 1xLED 24W warm white	30.0 W	2084 lm
4	ERCO	88079000_V02	Jilly Downlight	44.0 W	5575 lm
1	ERCO	88109000_V02	Jilly Surface-mounted downlight	44.0 W	5623 lm
3	FLOS S.p.A.	03.6054	KAP 80 SURFACE SQUARE FL	9.2 W	752 lm

Salón de Actos

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
513.0 W	81.96 m²	6.26 W/m² = 1.93 W/m²/100 lx (Local)	325 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
27	ERCO	50947000	Jilly Downlight 1×LED 15W warm white	19.0 W	1754 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 161 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Departamento Educacion

Plano de situación de luminarias

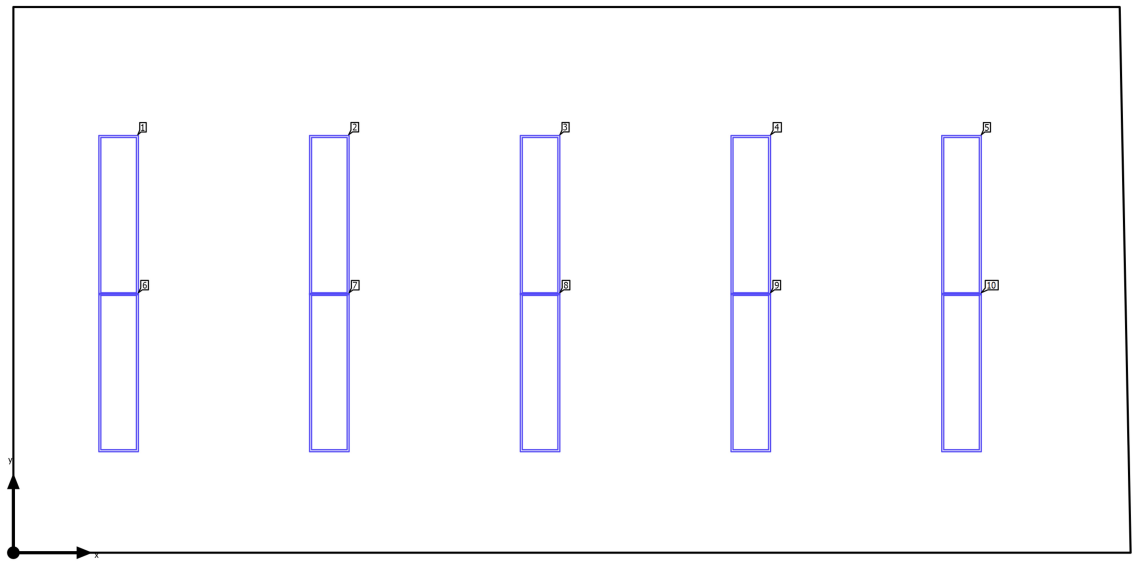

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 162 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Departamento Educacion

Plano de situación de luminarias

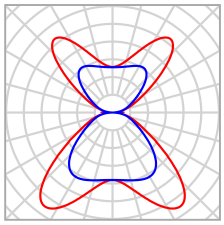

Fabricante	FLOS S.p.A.	P	56.0 W
N° de artículo	09.5045B	$\Phi_{Luminaria}$	4225 lm
Nombre del artículo	SUPER FLAT SUSP 120X30 UP&DOWN		
Lámpara	1x BRIDGELUX 2835 @1400mA		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
0.799 m	2.568 m	3.000 m	1
2.399 m	2.568 m	3.000 m	2
3.999 m	2.568 m	3.000 m	3
5.599 m	2.568 m	3.000 m	4
7.199 m	2.568 m	3.000 m	5
0.799 m	1.368 m	3.000 m	6
2.399 m	1.368 m	3.000 m	7
3.999 m	1.368 m	3.000 m	8
5.599 m	1.368 m	3.000 m	9
7.199 m	1.368 m	3.000 m	10

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 163 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Departamento Educacion

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
42250 lm	560.0 W	75.4 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
10	FLOS S.p.A.	09.5045B	SUPER FLAT SUSP 120X30 UP&DOWN	56.0 W	4225 lm	75.4 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 164 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Departamento Educacion (Escena de luz 1)

Superficie Trabajo

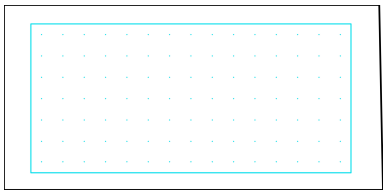

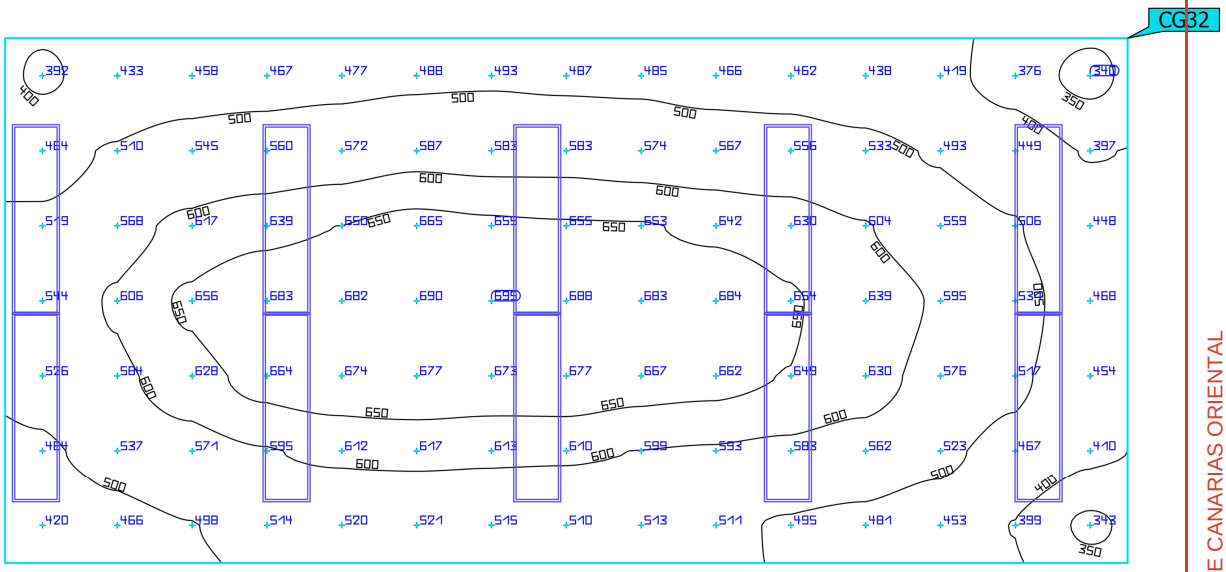

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Superficie Trabajo Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	552 lx	340 lx	695 lx	0.62	0.49	CG32

Perfil de uso: Instituciones de formación - Centros de formación (5.36.1 Aulas, salas de seminarios)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 165 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Despacho Direccion

Plano de situación de luminarias

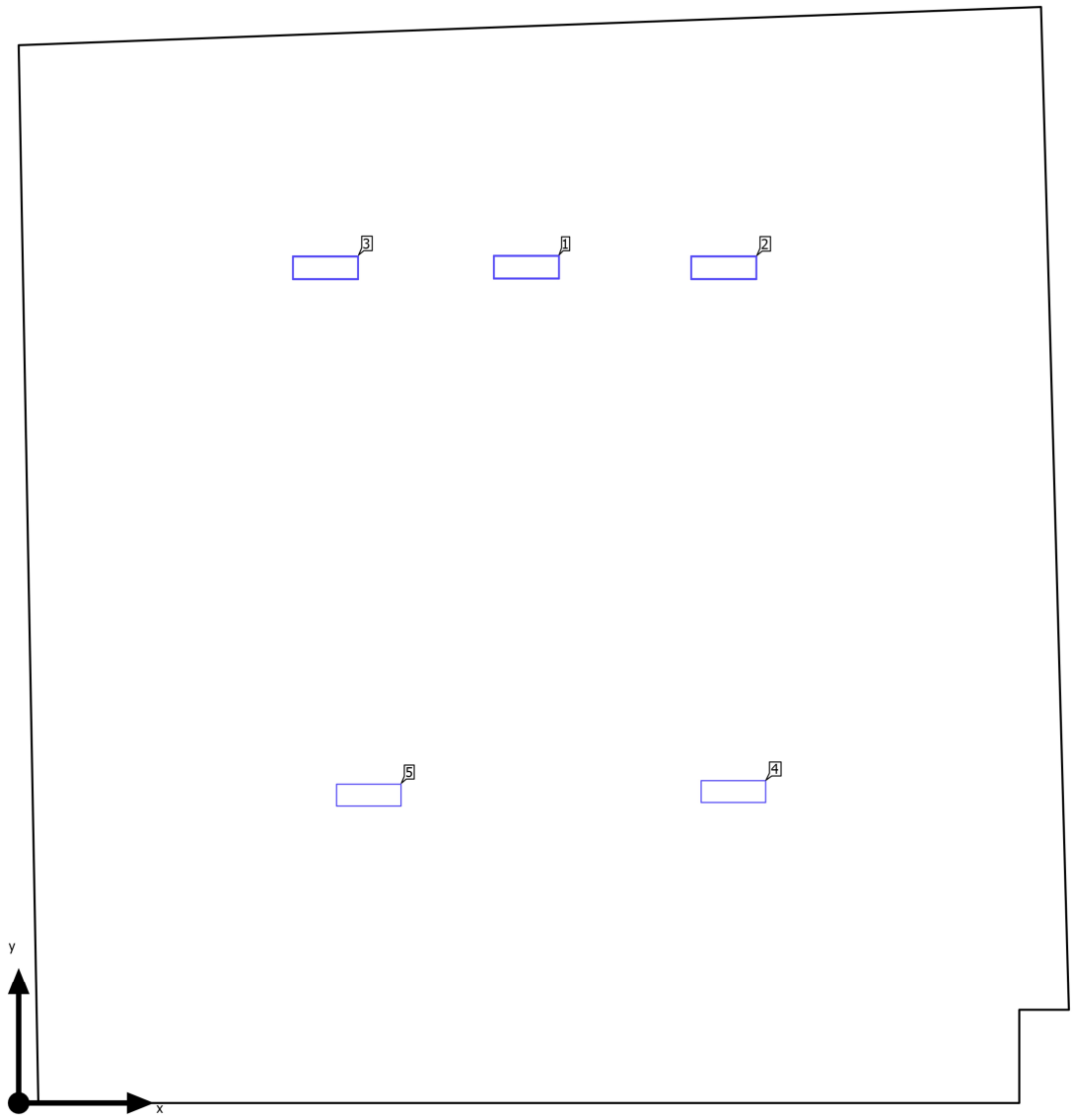

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 166 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Despacho Direccion

Plano de situación de luminarias

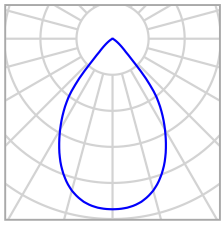

Fabricante	ERCO	P	23.0 W
N° de artículo	78000000_V02	$\Phi_{Luminaria}$	1589 lm
Nombre del artículo	Skim Downlight		
Lámpara	1x LED 19W warm white		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
2.882 m	1.256 m	3.000 m	4
1.412 m	1.242 m	3.000 m	5

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 167 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Despacho Direccion

Plano de situación de luminarias

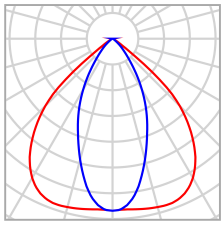

Fabricante	ERCO	P	23.0 W
N° de artículo	78005000_V02	$\Phi_{Luminaria}$	1551 lm
Nombre del artículo	Skim Downlight oval flood		
Lámpara	1x LED 19W warm white		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
2.047 m	3.374 m	3.000 m	1
2.843 m	3.372 m	3.000 m	2
1.237 m	3.371 m	3.000 m	3

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 168 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Despacho Direccion

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
7831 lm	115.0 W	68.1 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	ERCO	78000000_V02	Skim Downlight	23.0 W	1589 lm	69.1 lm/W
3	ERCO	78005000_V02	Skim Downlight oval flood	23.0 W	1551 lm	67.4 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 169 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Despacho Direccion (Escena de luz 1)

Superficie de Trabajo

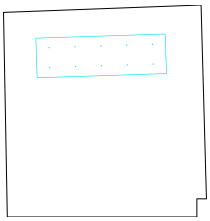

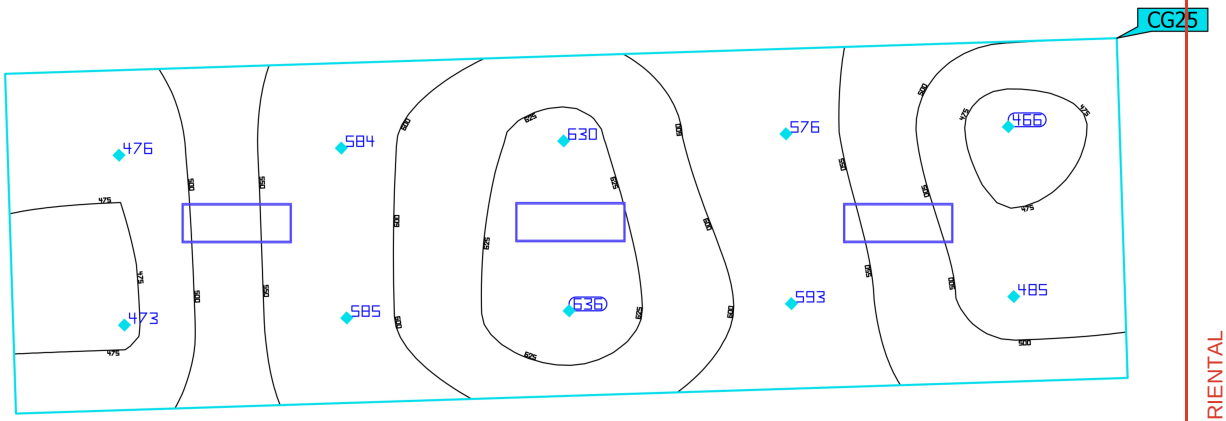

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Superficie de Trabajo Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	550 lx	466 lx	636 lx	0.85	0.73	CG25

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 170 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Despacho Direccion (Escena de luz 1)

Zona de Paso

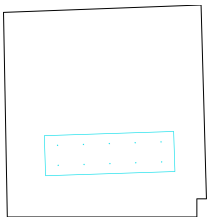

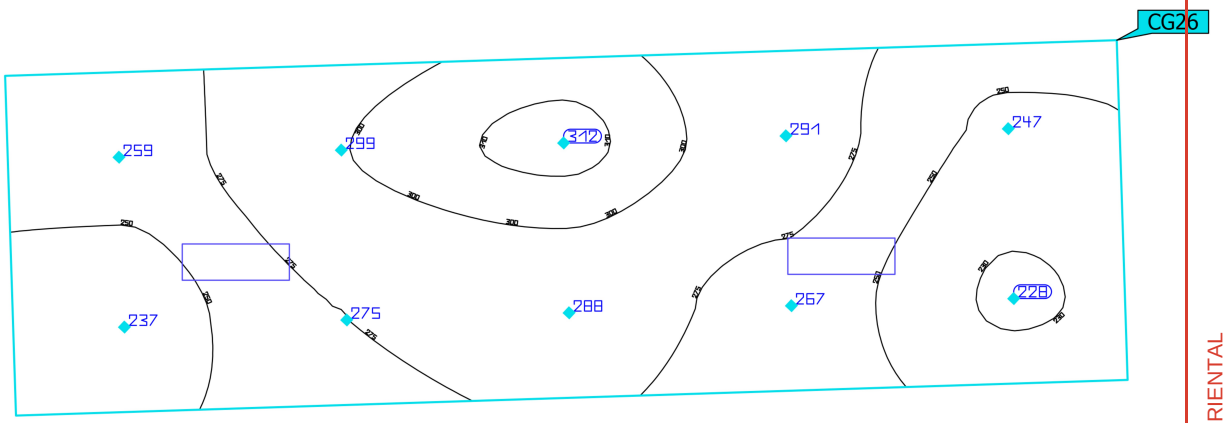

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de Paso Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	270 lx	228 lx	312 lx	0.84	0.73	CG26

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Oficinas

Plano de situación de luminarias

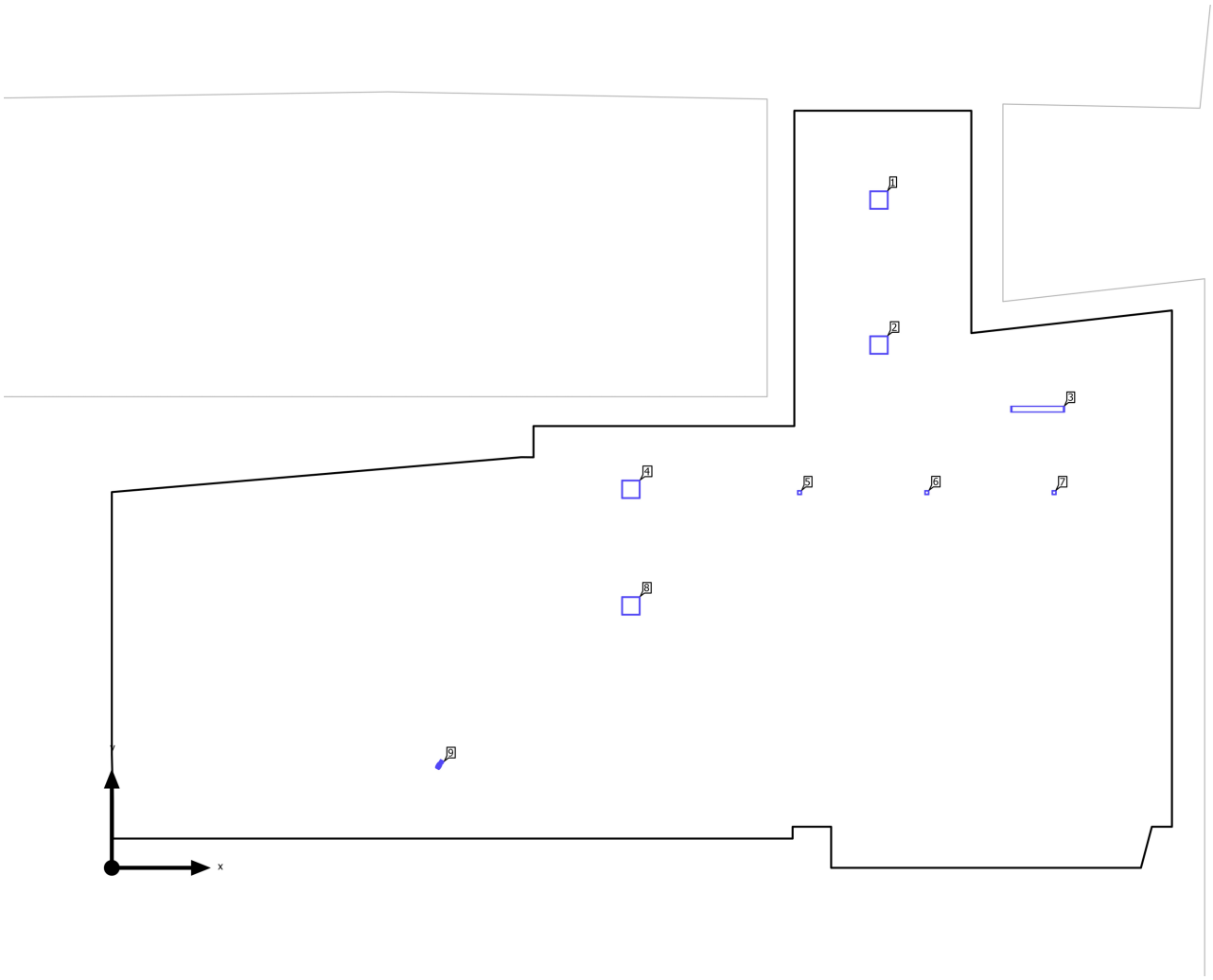

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 171 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 172 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Oficinas

Plano de situación de luminarias

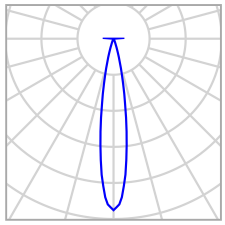

Fabricante	ERCO	P	30.0 W
N° de artículo	71019000	$\Phi_{Luminaria}$	2084 lm
Nombre del artículo	Optec Proyector 1xLED 24W warm white		
Lámpara	1x LED		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
6.723 m	2.142 m	3.650 m	9

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 173 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Oficinas

Plano de situación de luminarias

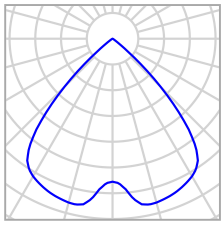

Fabricante	ERCO	P	44.0 W
N° de artículo	88079000_V02	$\Phi_{Luminaria}$	5575 lm
Nombre del artículo	Jilly Downlight		
Lámpara	1x LED 36W warm white		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
15.670 m	13.660 m	2.800 m	1
15.670 m	10.696 m	2.800 m	2
10.603 m	7.746 m	2.800 m	4
10.603 m	5.346 m	2.800 m	8

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 174 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Oficinas

Plano de situación de luminarias

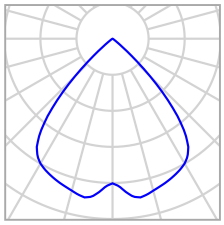

Fabricante	ERCO	P	44.0 W
N° de artículo	88109000_V02	$\Phi_{Luminaria}$	5623 lm
Nombre del artículo	Jilly Surface-mounted downlight		
Lámpara	1x LED 36W warm white		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
18.912 m	9.385 m	2.800 m	3

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 175 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Oficinas

Plano de situación de luminarias

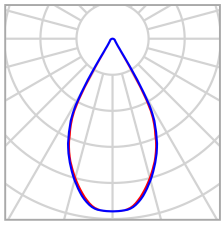

Fabricante	FLOS S.p.A.	P	9.2 W
N° de artículo	03.6054	$\Phi_{Luminaria}$	752 lm
Nombre del artículo	KAP 80 SURFACE SQUARE FL		
Lámpara	1x BRIDGELUX BXRE-30G0800-D-73 @500mA		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
14.048 m	7.679 m	3.000 m	5
16.648 m	7.679 m	3.000 m	6
19.248 m	7.679 m	3.000 m	7

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 176 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Oficinas

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
32263 lm	277.6 W	116.2 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
1	ERCO	71019000	Optec Proyector 1xLED 24W warm white	30.0 W	2084 lm	69.5 lm/W
4	ERCO	88079000_V02	Jilly Downlight	44.0 W	5575 lm	126.7 lm/W
1	ERCO	88109000_V02	Jilly Surface-mounted downlight	44.0 W	5623 lm	127.8 lm/W
3	FLOS S.p.A.	03.6054	KAP 80 SURFACE SQUARE FL	9.2 W	752 lm	81.7 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 177 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Oficinas (Escena de luz 1)

Zona de Paso

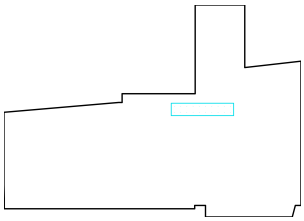

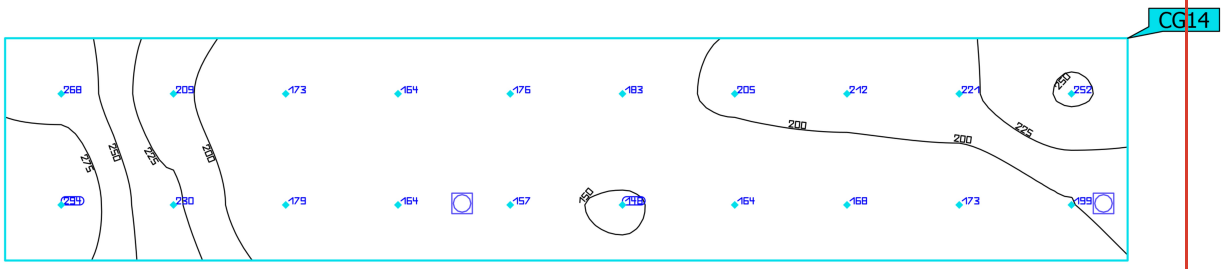

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de Paso Iluminancia perpendicular Altura: -0.000 m	197 lx	148 lx	294 lx	0.75	0.50	CG14

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.4 Parte delantera de estantería (alta))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 178 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Oficinas (Escena de luz 1)

Superficie Trabajo 1

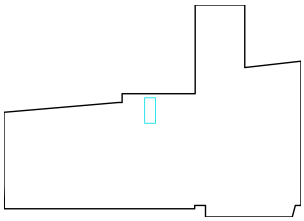

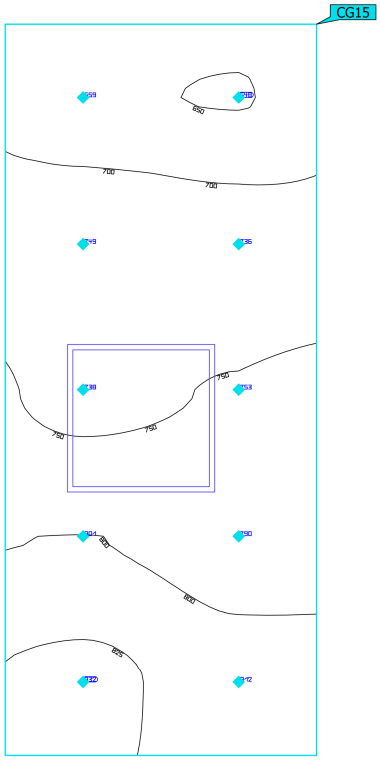

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Superficie Trabajo 1 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	752 lx	648 lx	832 lx	0.86	0.78	CG15

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.4 Parte delantera de estantería (alta))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 179 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Oficinas (Escena de luz 1)

Superficie Trabajo 2

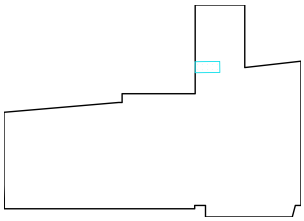

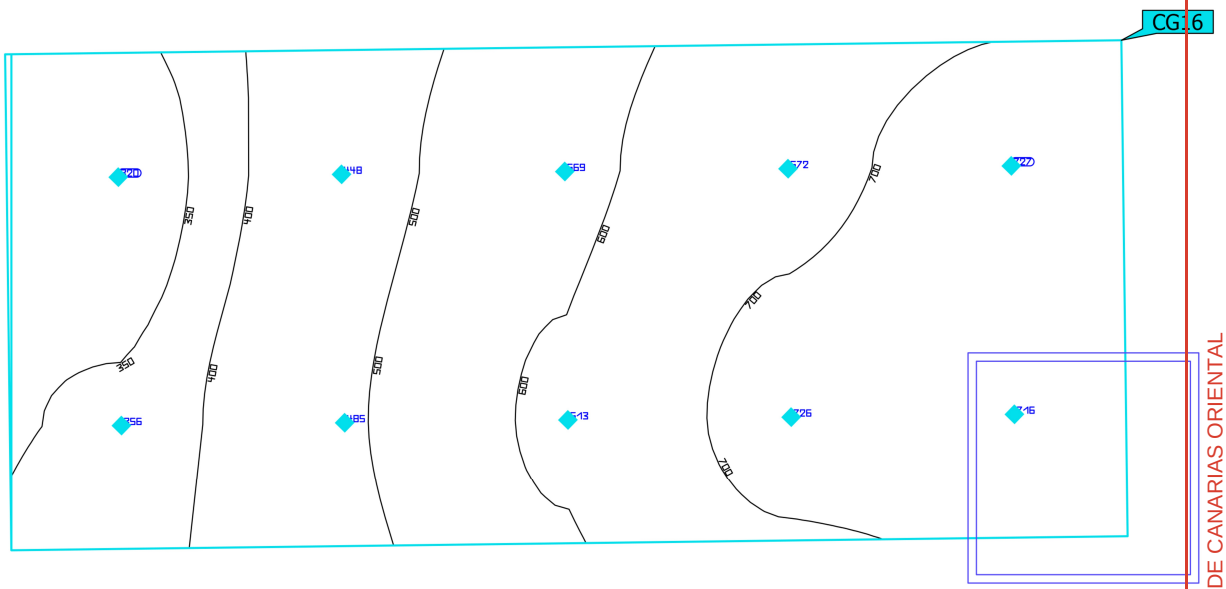

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Superficie Trabajo 2 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	563 lx	320 lx	727 lx	0.57	0.44	CG16

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.4 Parte delantera de estantería (alta))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 180 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Oficinas (Escena de luz 1)

Superficie Trabajo 3

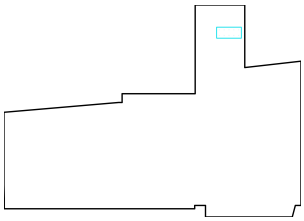

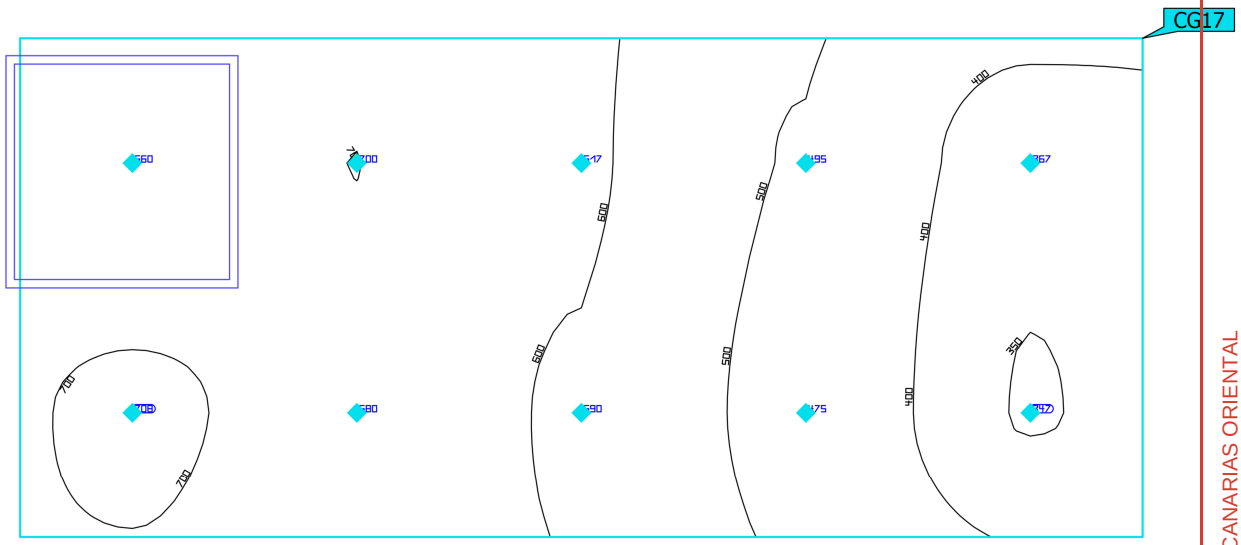

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Superficie Trabajo 3 Iluminancia perpendicular Altura: 0.750 m	564 lx	347 lx	708 lx	0.62	0.49	CG17

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.4 Parte delantera de estantería (alta))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 181 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Oficinas (Escena de luz 1)

Superficie Trabajo 4

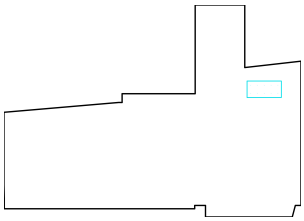

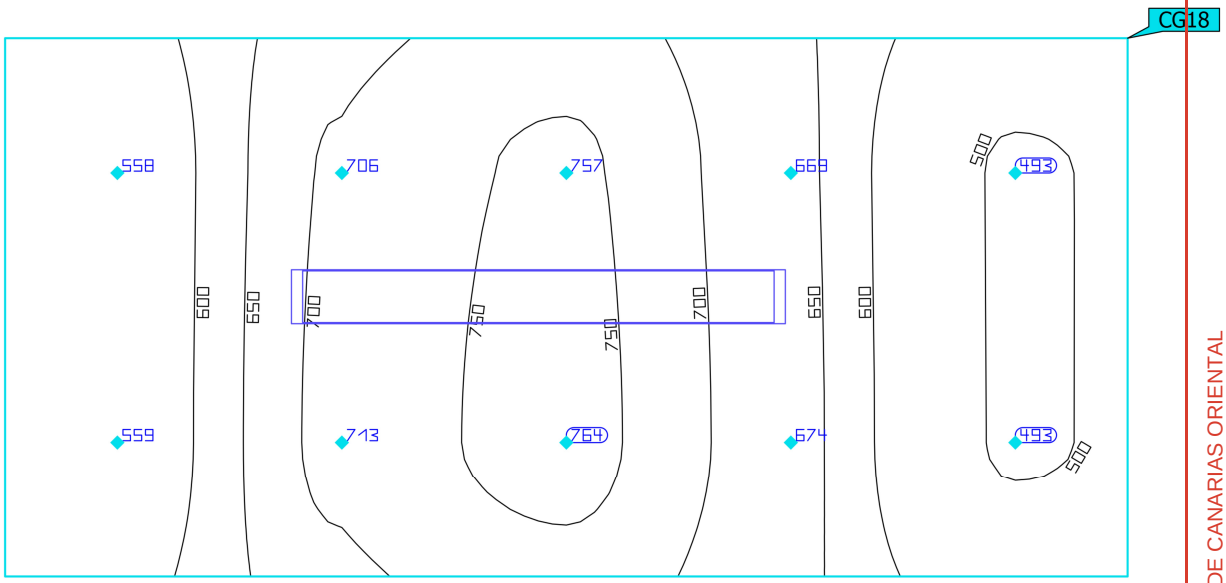

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Superficie Trabajo 4 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	639 lx	493 lx	764 lx	0.77	0.65	CG18

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.4 Parte delantera de estantería (alta))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 182 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Salón de Actos

Plano de situación de luminarias

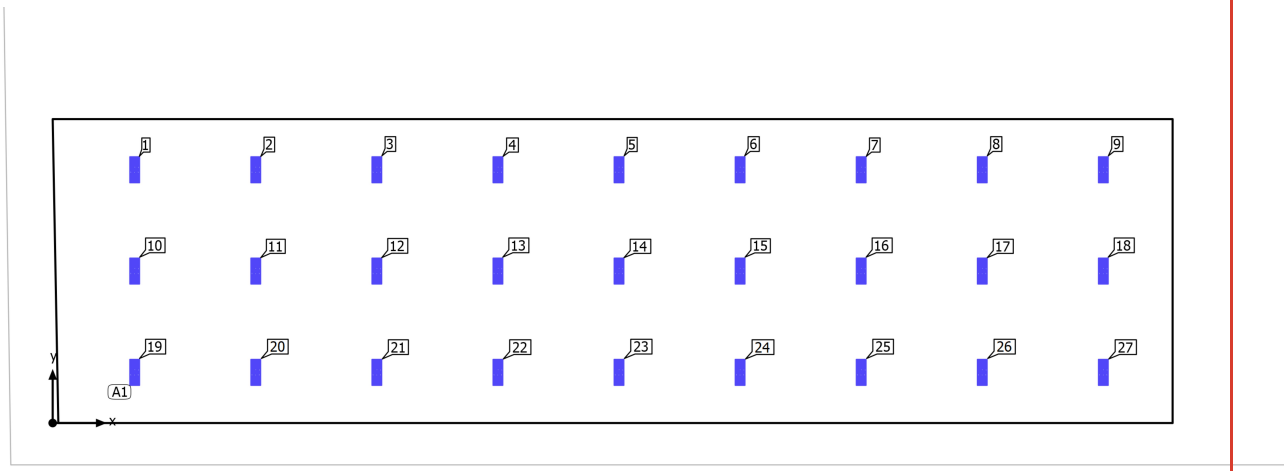

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 183 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Salón de Actos

Plano de situación de luminarias

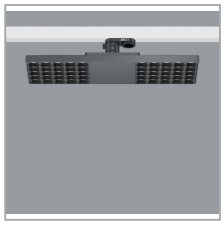

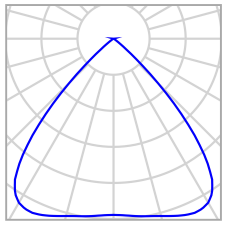

Fabricante	ERCO	P	19.0 W
N° de artículo	50947000	$\Phi_{Luminaria}$	1754 lm
Nombre del artículo	Jilly Downlight 1×LED 15W warm white		
Lámpara	1x LED		

27 x ERCO Jilly Downlight 1×LED 15W warm white

Tipo	Disposición en campo
1era Luminaria (X/Y/Z)	1.274 m / 0.787 m / 3.650 m
Dirección X	9 Uni., Centro - centro, 1.881 m
Dirección Y	3 Uni., Centro - centro, 1.574 m
Organización	A1

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.274 m	3.935 m	3.650 m	1
3.155 m	3.935 m	3.650 m	2
5.037 m	3.935 m	3.650 m	3
6.918 m	3.935 m	3.650 m	4
8.799 m	3.935 m	3.650 m	5
10.681 m	3.935 m	3.650 m	6
12.562 m	3.935 m	3.650 m	7
14.443 m	3.935 m	3.650 m	8
16.325 m	3.935 m	3.650 m	9
1.274 m	2.361 m	3.650 m	10
3.155 m	2.361 m	3.650 m	11
5.037 m	2.361 m	3.650 m	12
6.918 m	2.361 m	3.650 m	13

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 184 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Salón de Actos

Plano de situación de luminarias

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
8.799 m	2.361 m	3.650 m	14
10.681 m	2.361 m	3.650 m	15
12.562 m	2.361 m	3.650 m	16
14.443 m	2.361 m	3.650 m	17
16.325 m	2.361 m	3.650 m	18
1.274 m	0.787 m	3.650 m	19
3.155 m	0.787 m	3.650 m	20
5.037 m	0.787 m	3.650 m	21
6.918 m	0.787 m	3.650 m	22
8.799 m	0.787 m	3.650 m	23
10.681 m	0.787 m	3.650 m	24
12.562 m	0.787 m	3.650 m	25
14.443 m	0.787 m	3.650 m	26
16.325 m	0.787 m	3.650 m	27

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 185 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Salón de Actos

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
47358 lm	513.0 W	92.3 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
27	ERCO	50947000	Jilly Downlight 1×LED 15W warm white	19.0 W	1754 lm	92.3 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 186 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Salón de Actos (Escena de luz 1)

Superficie Trabajo Tipo

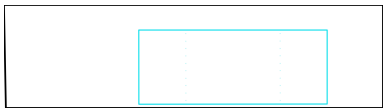

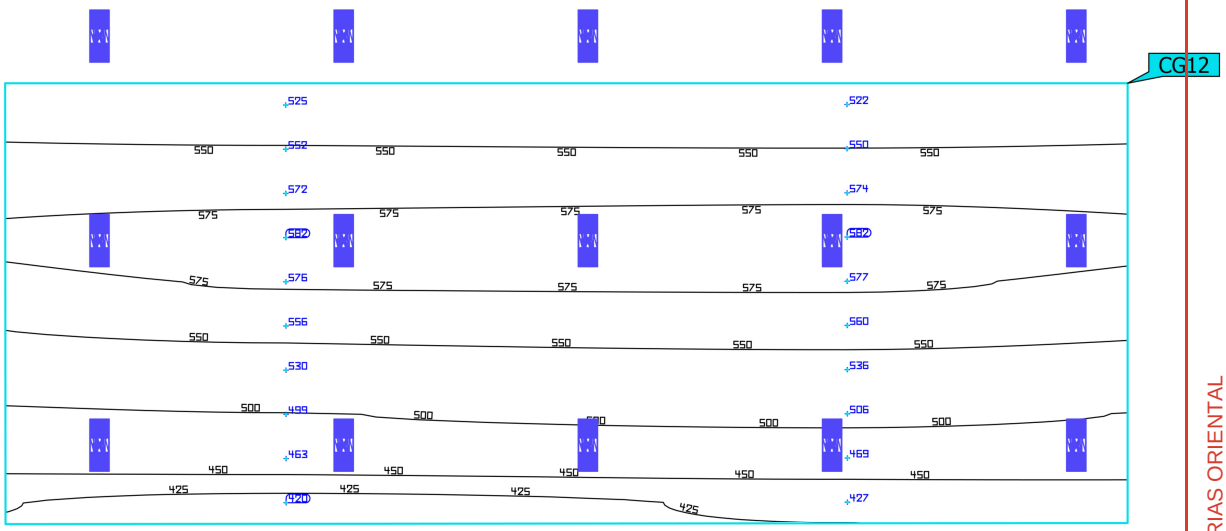

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Superficie Trabajo Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 0.900 m	529 lx	420 lx	582 lx	0.79	0.72	CG12

Perfil de uso: Instituciones de formación - Centros de formación (5.36.1 Aulas, salas de seminarios)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 187 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Primera Planta · Salón de Actos (Escena de luz 1)

Zona de Paso

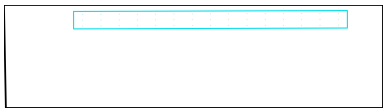

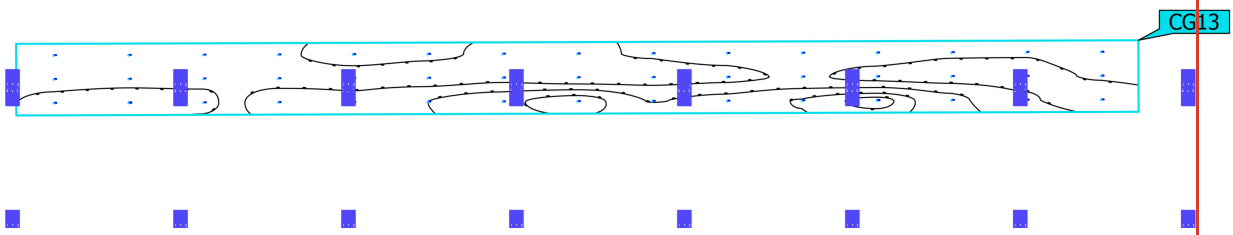

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de Paso Iluminancia perpendicular Altura: -0.000 m	393 lx	266 lx	463 lx	0.68	0.57	CG13

Perfil de uso: Instituciones de formación - Centros de formación (5.36.1 Aulas, salas de seminarios)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 188 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta (Escena de luz 1)

Lista de locales

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 189 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta (Escena de luz 1)

Lista de locales

Area Técnica

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
213.0 W	35.94 m²	5.93 W/m² = 1.73 W/m²/100 lx (Local)	343 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
3	XAL	073-1171518 O	VELA 900 ceiling DIRECT e2 LED 830 O	71.0 W	9801 lm

Biblioteca

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
735.0 W	99.88 m²	7.36 W/m² = 1.77 W/m²/100 lx (Local)	416 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
5	XAL	073-1181537 O	VELA 1200 ceiling DIRECT e2 LED 830 O	147.0 W	20970 lm

Oficina

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
92.0 W	12.53 m²	7.34 W/m² = 2.92 W/m²/100 lx (Local)	251 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
2	ERCO	78000000_V02	Skim Downlight	23.0 W	1589 lm
2	ERCO	78005000_V02	Skim Downlight oval flood	23.0 W	1551 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 190 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta (Escena de luz 1)

Lista de locales

Pasillo

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
901.0 W	212.15 m²	4.25 W/m² = 1.96 W/m²/100 lx (Local)	216 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
5	ERCO	40014000	Quintessence Downlight 1xLED 12W warm white	15.0 W	768 lm
5	ERCO	71025000	Optec Proyector 1xLED 24W warm white	30.0 W	1980 lm
13	novalux	L-33 STRIP JOLLY	L-33 STRIP 1M JOLLY	25.0 W	1916 lm
3	No hay ningún miembro DIALux	296803383000008	ICE LINE S-LED830 35W L-1502 SUSPEN/SUPERF. N/R	35.0 W	2303 lm
6	No hay ningún miembro DIALux	F6.194.04/.04.1	c2 tutta luce led 36W 3000K	41.0 W	938 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 191 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Area Técnica

Plano de situación de luminarias

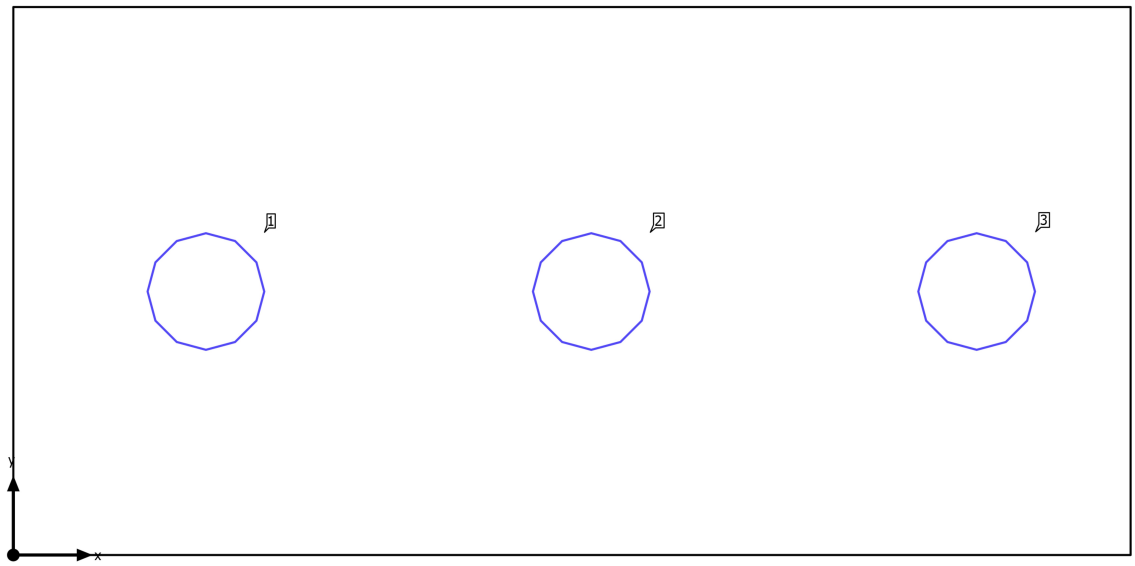

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 192 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Area Técnica

Plano de situación de luminarias

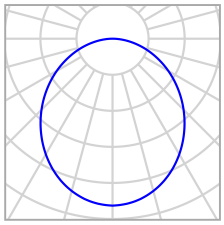

Fabricante	XAL	P	71.0 W
N° de artículo	073-1171518O	$\Phi_{Luminaria}$	9801 lm
Nombre del artículo	VELA 900 ceiling DIRECT e2 LED 830 O		
Lámpara	1x e2 LED 830 6LKX		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.474 m	2.023 m	3.000 m	1
4.424 m	2.023 m	3.000 m	2
7.374 m	2.023 m	3.000 m	3

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 193 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Area Técnica

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
29400 lm	213.0 W	138.0 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
3	XAL	073-1171518 O	VELA 900 ceiling DIRECT e2 LED 830 O	71.0 W	9801 lm	138.0 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 194 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Area Técnica (Escena de luz 1)

Área de la tarea visual 11

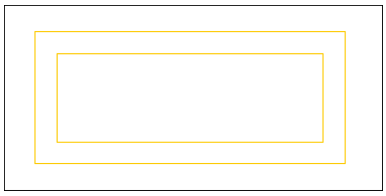

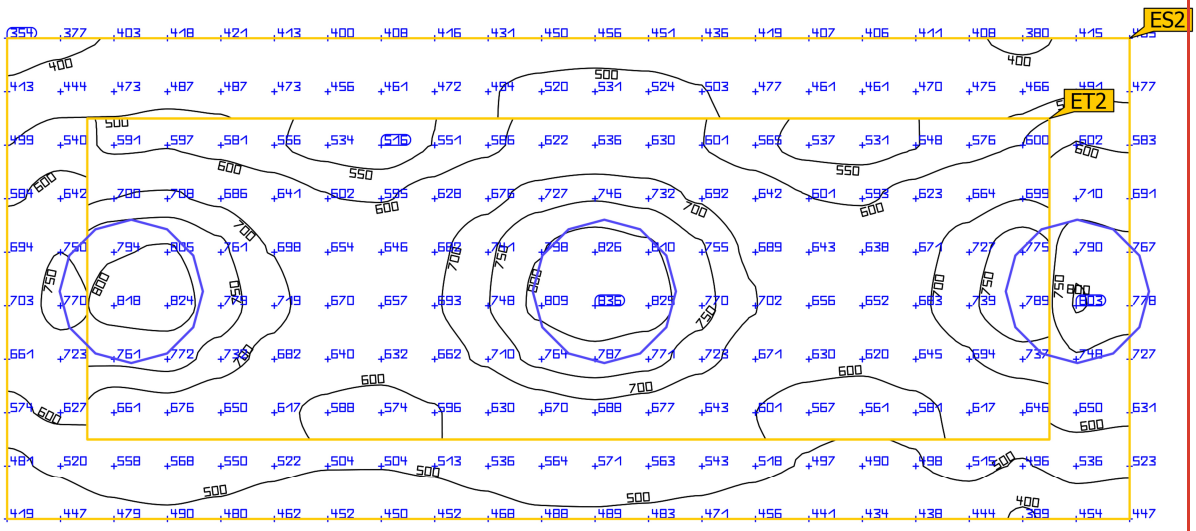

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 195 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Area Técnica (Escena de luz 1)

Área de la tarea visual 11

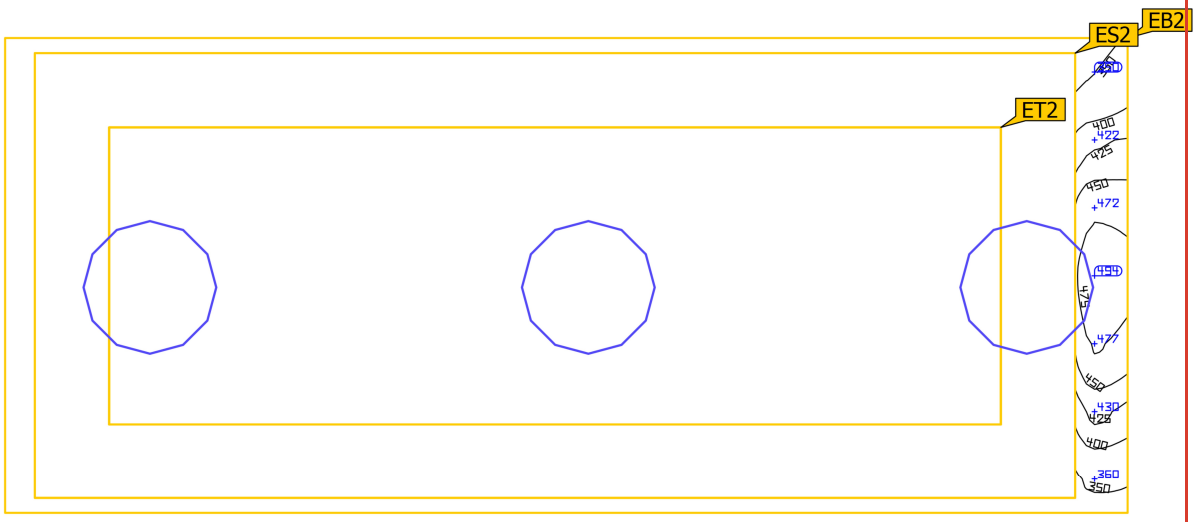

Propiedades	Ē (Nominal)	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
Área de la tarea visual 11 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Área circundante: 0.500 m	673 lx (≥ 500 lx) ✓	516 lx	836 lx	0.77 (≥ 0.60) ✓	0.62	ET2
Área circundante 11 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	513 lx (≥ 300 lx) ✓	354 lx	803 lx	0.69 (≥ 0.40) ✓	0.44	ES2
Área de fondo 6 Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.500 m	429 lx (≥ 100 lx) ✓	350 lx	494 lx	0.82 (≥ 0.10) ✓	0.71	EB2

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 196 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Biblioteca

Plano de situación de luminarias

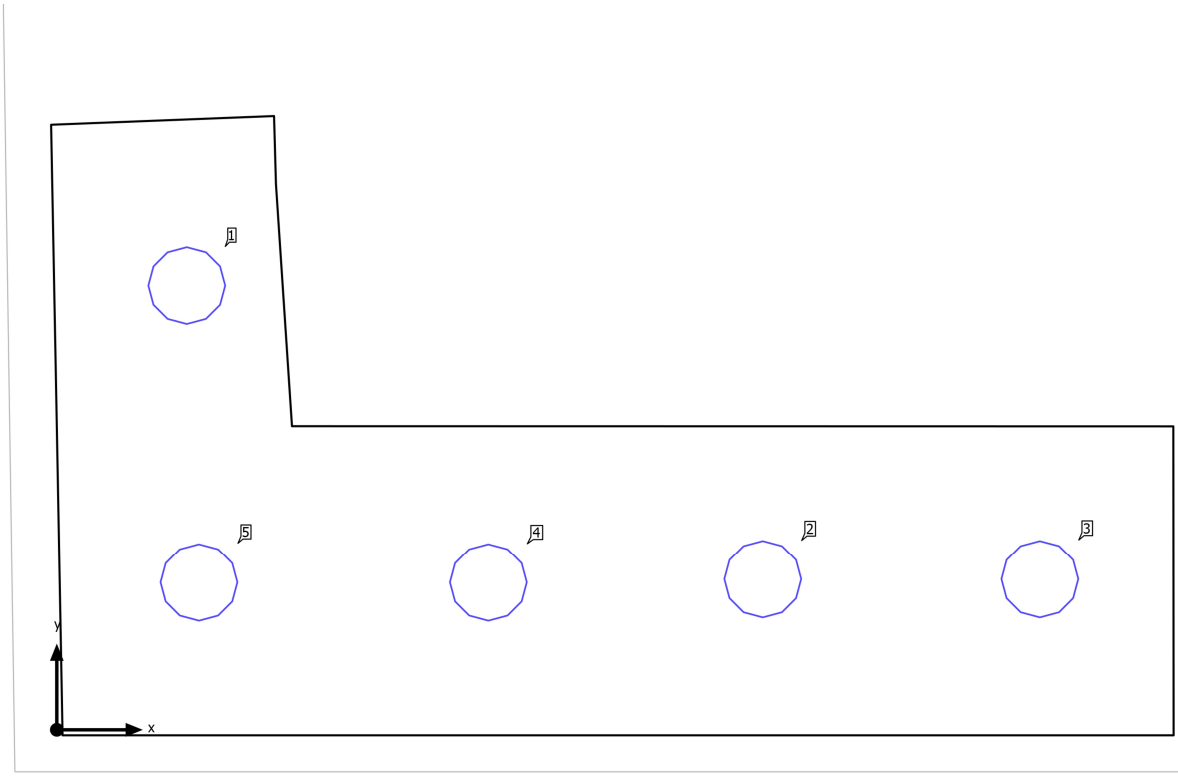

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 197 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Biblioteca

Plano de situación de luminarias

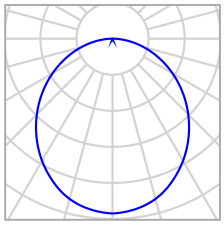

Fabricante	XAL	P	147.0 W
N° de artículo	073-11815370	$\Phi_{Luminaria}$	20970 lm
Nombre del artículo	VELA 1200 ceiling DIRECT e2 LED 830 O		
Lámpara	1x e2 LED 830 6LOF		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
2.017 m	6.905 m	3.450 m	1
10.956 m	2.337 m	3.450 m	2
15.256 m	2.337 m	3.450 m	3
6.697 m	2.287 m	3.450 m	4
2.206 m	2.287 m	3.450 m	5

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 198 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Biblioteca

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
104850 lm	735.0 W	142.7 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
5	XAL	073-1181537 O	VELA 1200 ceiling DIRECT e2 LED 830 O	147.0 W	20970 lm	142.7 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 199 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Biblioteca (Escena de luz 1)

Biblioteca Área tipo de la tarea visual

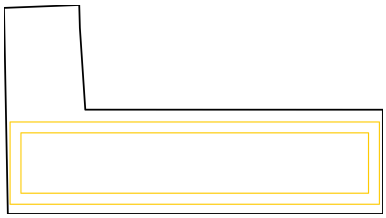

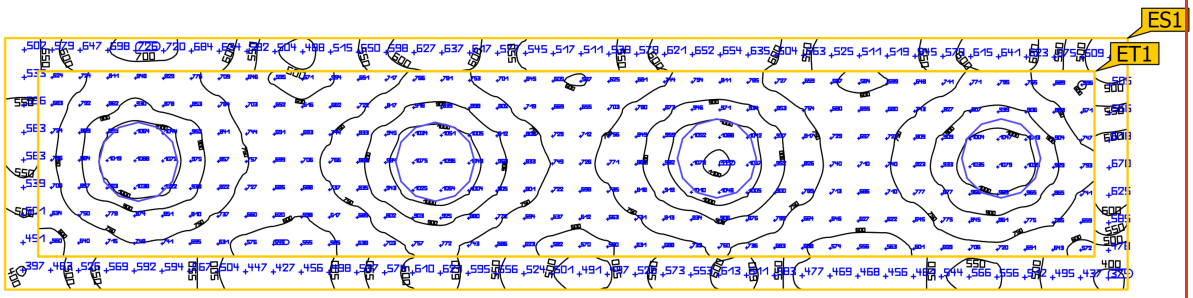

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 200 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Biblioteca (Escena de luz 1)

Biblioteca Área tipo de la tarea visual

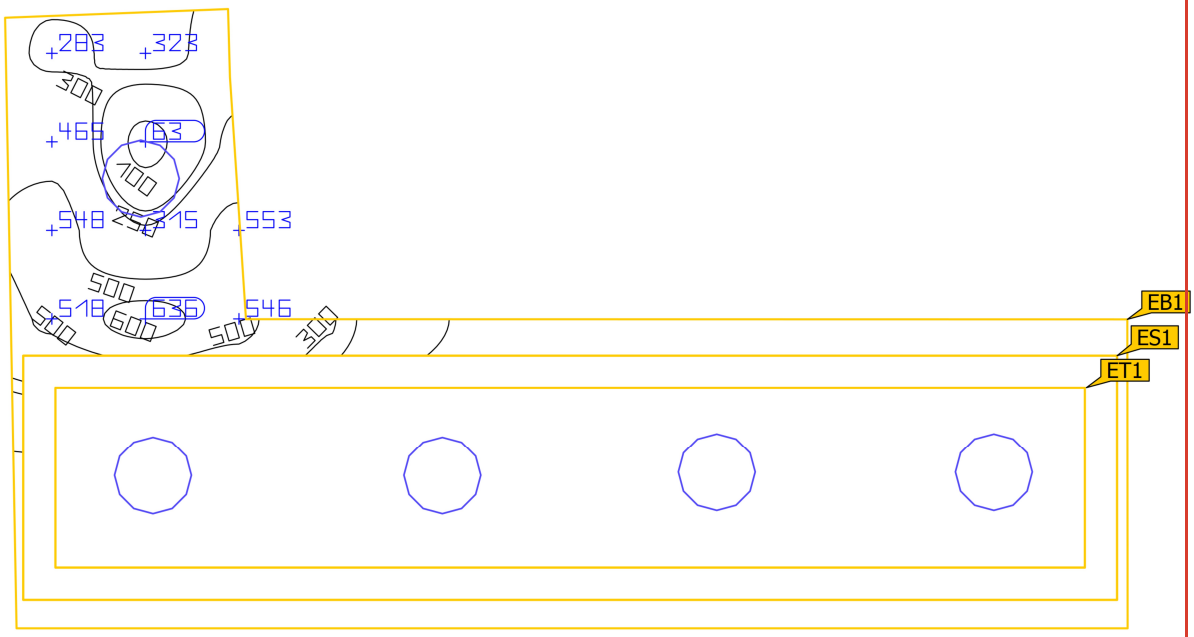

Propiedades	Ē (Nominal)	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
Biblioteca Área tipo de la tarea visual Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Área circundante: 0.500 m	791 lx (≥ 500 lx) ✓	549 lx	1117 lx	0.69 (≥ 0.60) ✓	0.49	ET1
Área Circundante Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	553 lx (≥ 300 lx) ✓	374 lx	726 lx	0.68 (≥ 0.40) ✓	0.52	ES1
Área de fondo Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.000 m	425 lx (≥ 100 lx) ✓	63.3 lx	636 lx	0.15 (≥ 0.10) ✓	0.100	EB1

Perfil de uso: Áreas públicas - Bibliotecas (5.33.2 Bibliotecas: Áreas de lectura)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 201 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Oficina

Plano de situación de luminarias

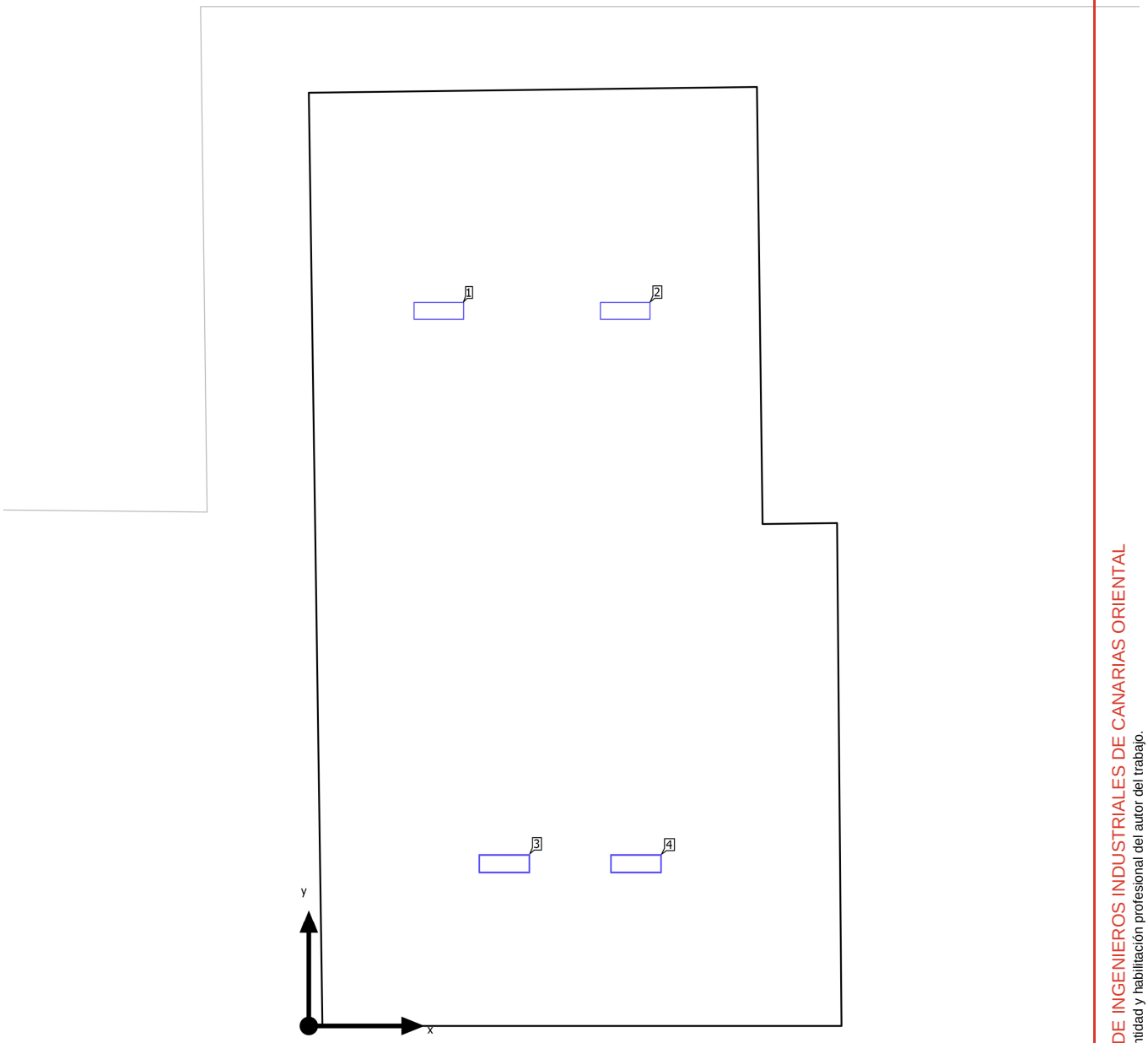

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 202 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Oficina

Plano de situación de luminarias

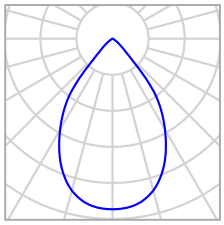

Fabricante	ERCO	P	23.0 W
N° de artículo	78000000_V02	$\Phi_{Luminaria}$	1589 lm
Nombre del artículo	Skim Downlight		
Lámpara	1x LED 19W warm white		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
0.682 m	3.751 m	3.000 m	1
1.659 m	3.751 m	3.000 m	2

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 203 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Oficina

Plano de situación de luminarias

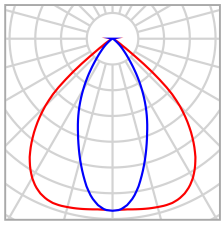

Fabricante	ERCO	P	23.0 W
N° de artículo	78005000_V02	$\Phi_{Luminaria}$	1551 lm
Nombre del artículo	Skim Downlight oval flood		
Lámpara	1x LED 19W warm white		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.025 m	0.851 m	3.000 m	3
1.716 m	0.851 m	3.000 m	4

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 204 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Oficina

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
6280 lm	92.0 W	68.3 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	ERCO	78000000_V02	Skim Downlight	23.0 W	1589 lm	69.1 lm/W
2	ERCO	78005000_V02	Skim Downlight oval flood	23.0 W	1551 lm	67.4 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 205 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Oficina (Escena de luz 1)

Superficie de Trabajo

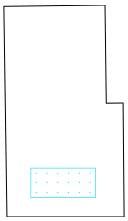

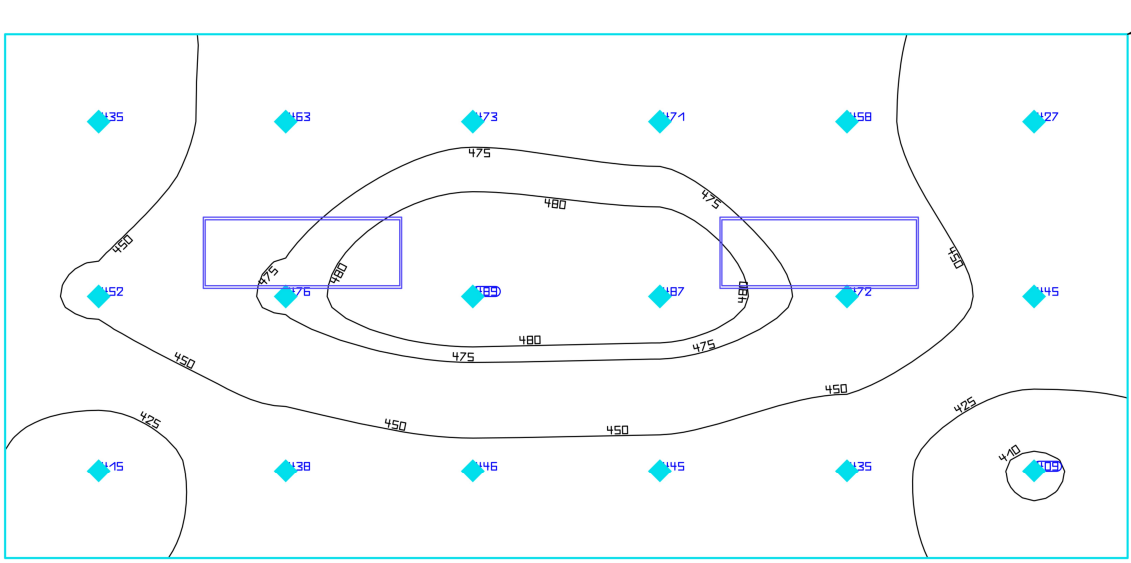

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Superficie de Trabajo Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	452 lx	409 lx	489 lx	0.90	0.84	CG27

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 206 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Oficina (Escena de luz 1)

Zona de Paso

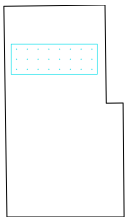

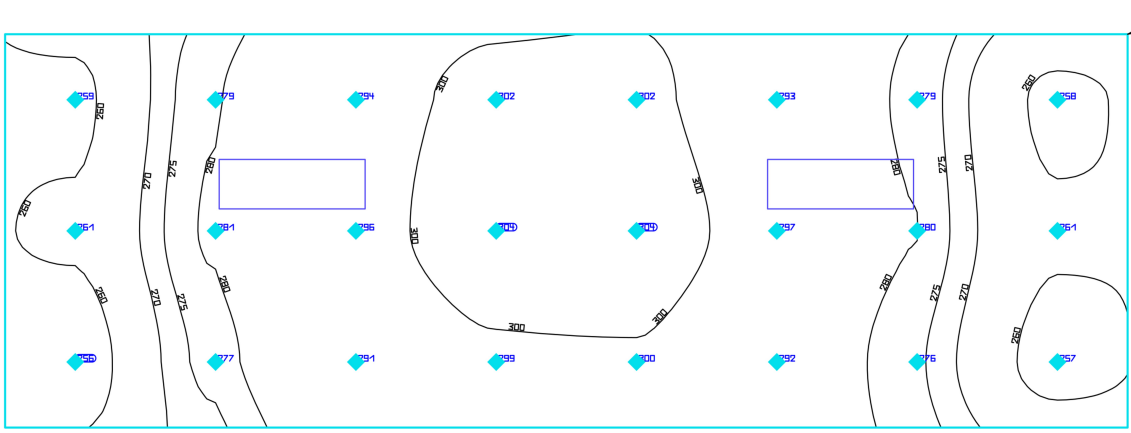

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de Paso Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	283 lx	256 lx	304 lx	0.90	0.84	CG28

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Pasillo

Plano de situación de luminarias

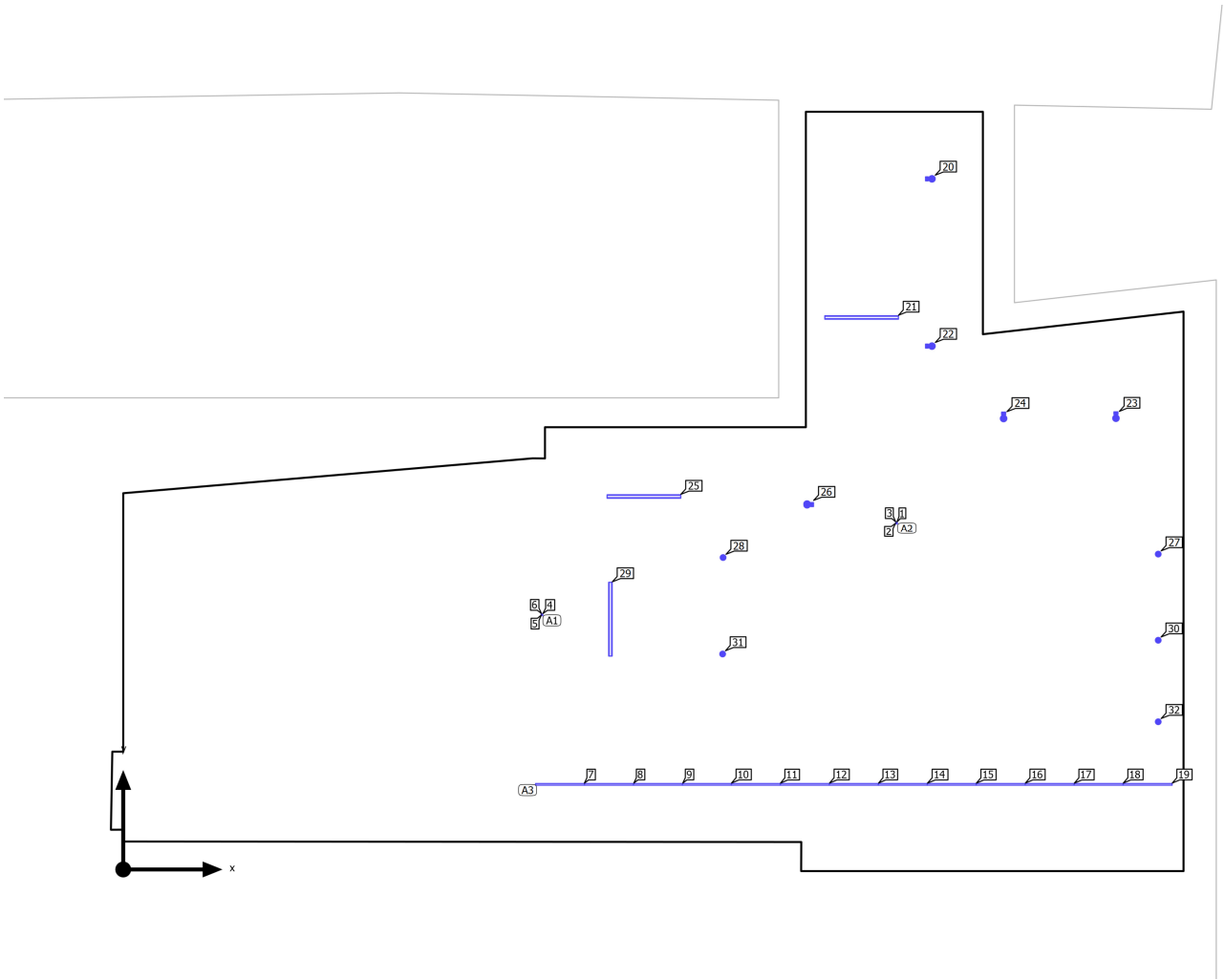

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 207 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 208 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Pasillo

Plano de situación de luminarias

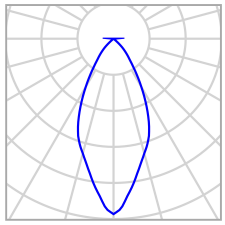

Fabricante	ERCO	P	15.0 W
N° de artículo	40014000	$\Phi_{Luminaria}$	768 lm
Nombre del artículo	Quintessence Downlight 1xLED 12W warm white		
Lámpara	1x LED		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
21.138 m	6.427 m	3.650 m	27
12.251 m	6.357 m	3.650 m	28
21.138 m	4.672 m	3.650 m	30
12.242 m	4.391 m	3.650 m	31
21.138 m	3.010 m	3.650 m	32

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 209 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Pasillo

Plano de situación de luminarias

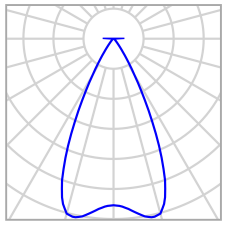

Fabricante	ERCO	P	30.0 W
N° de artículo	71025000	$\Phi_{Luminaria}$	1980 lm
Nombre del artículo	Optec Proyector 1xLED 24W warm white		
Lámpara	1x LED		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
16.441 m	14.117 m	3.650 m	20
16.441 m	10.697 m	3.650 m	22
20.274 m	9.298 m	3.650 m	23
17.980 m	9.293 m	3.650 m	24
14.042 m	7.458 m	3.650 m	26

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 210 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Pasillo

Plano de situación de luminarias

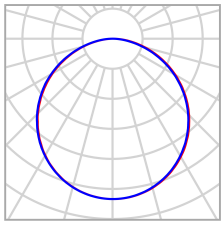

Fabricante	novalux	P	25.0 W
N° de artículo	L-33 STRIP JOLLY	$\Phi_{Luminaria}$	1916 lm
Nombre del artículo	L-33 STRIP 1M JOLLY		
Lámpara	1x STRIP		

13 x novalux L-33 STRIP 1M JOLLY

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	8.922 m / 1.734 m / 3.000 m
Dirección X	13 Uni., Borde externo - borde externo, 0.000 m
Organización	A3

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
8.922 m	1.734 m	3.000 m	7
9.922 m	1.734 m	3.000 m	8
10.922 m	1.734 m	3.000 m	9
11.922 m	1.734 m	3.000 m	10
12.922 m	1.734 m	3.000 m	11
13.922 m	1.734 m	3.000 m	12
14.922 m	1.734 m	3.000 m	13
15.922 m	1.734 m	3.000 m	14
16.922 m	1.734 m	3.000 m	15
17.922 m	1.734 m	3.000 m	16
18.922 m	1.734 m	3.000 m	17
19.922 m	1.734 m	3.000 m	18
20.922 m	1.734 m	3.000 m	19

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 211 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Pasillo

Plano de situación de luminarias

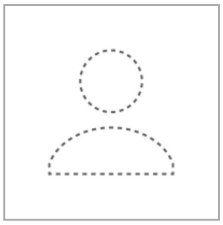

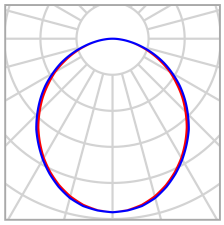

Fabricante	No hay ningún miembro DIALux
N° de artículo	296803383000008
Nombre del artículo	ICE LINE S-LED830 35W L-1502 SUSPEN/ SUPERF. N/R
Lámpara	1x LED830 35W/ICE LINE S L-1502

P	35.0 W
$\Phi_{Luminaria}$	2303 lm

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
15.080 m	11.283 m	1.800 m	21
10.634 m	7.622 m	1.800 m	25
9.950 m	5.101 m	1.800 m	29

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 212 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Pasillo

Plano de situación de luminarias

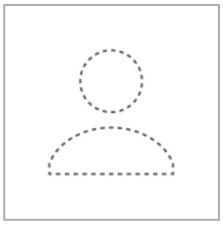

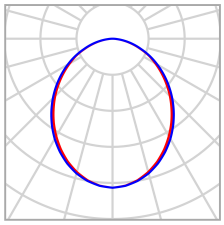

Fabricante	No hay ningún miembro DIALux
N° de artículo	F6.194.04/.04.1
Nombre del artículo	c2 tutta luce led 36W 3000K
Lámpara	1x strip led 36W

P	41.0 W
$\Phi_{Luminaria}$	938 lm

3 x No hay ningún miembro DIALux c2 tutta luce led 36W 3000K

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	8.565 m / 5.192 m / 0.600 m
Dirección X	3 Uni., Centro - centro, 1.200 m
Organización	A1

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
8.565 m	5.192 m	0.600 m	4
8.565 m	5.192 m	1.800 m	5
8.565 m	5.192 m	3.000 m	6

3 x No hay ningún miembro DIALux c2 tutta luce led 36W 3000K

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	15.793 m / 7.097 m / 0.600 m
Dirección X	3 Uni., Centro - centro, 1.200 m
Organización	A2

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
15.793 m	7.097 m	0.600 m	1
15.793 m	7.097 m	1.800 m	2
15.793 m	7.097 m	3.000 m	3

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 213 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Pasillo

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
51185 lm	901.0 W	56.8 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
5	ERCO	40014000	Quintessence Downlight 1xLED 12W warm white	15.0 W	768 lm	51.2 lm/W
5	ERCO	71025000	Optec Proyector 1xLED 24W warm white	30.0 W	1980 lm	66.0 lm/W
13	novalux	L-33 STRIP JOLLY	L-33 STRIP 1M JOLLY	25.0 W	1916 lm	76.6 lm/W
3	No hay ningún miembro DIALux	296803383000008	ICE LINE S-LED830 35W L-1502 SUSPEN/ SUPERF. N/R	35.0 W	2303 lm	65.8 lm/W
6	No hay ningún miembro DIALux	F6.194.04/.04.1	c2 tutta luce led 36W 3000K	41.0 W	938 lm	22.9 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 214 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Segunda Planta · Pasillo (Escena de luz 1)

Zona de Paso

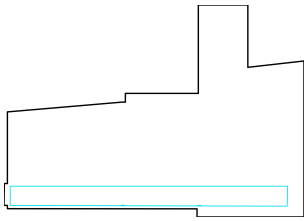

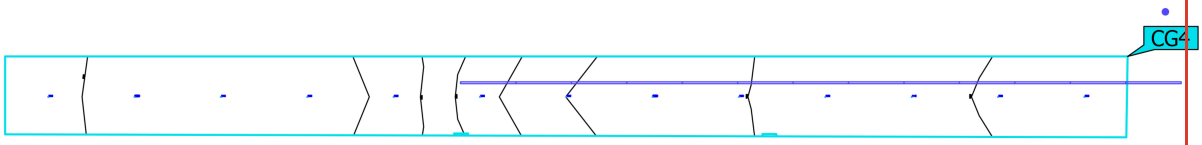

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de Paso Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	355 lx	201 lx	495 lx	0.57	0.41	CG4

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.2 Vías de circulación con tránsito de personas)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 215 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta (Escena de luz 1)

Lista de locales

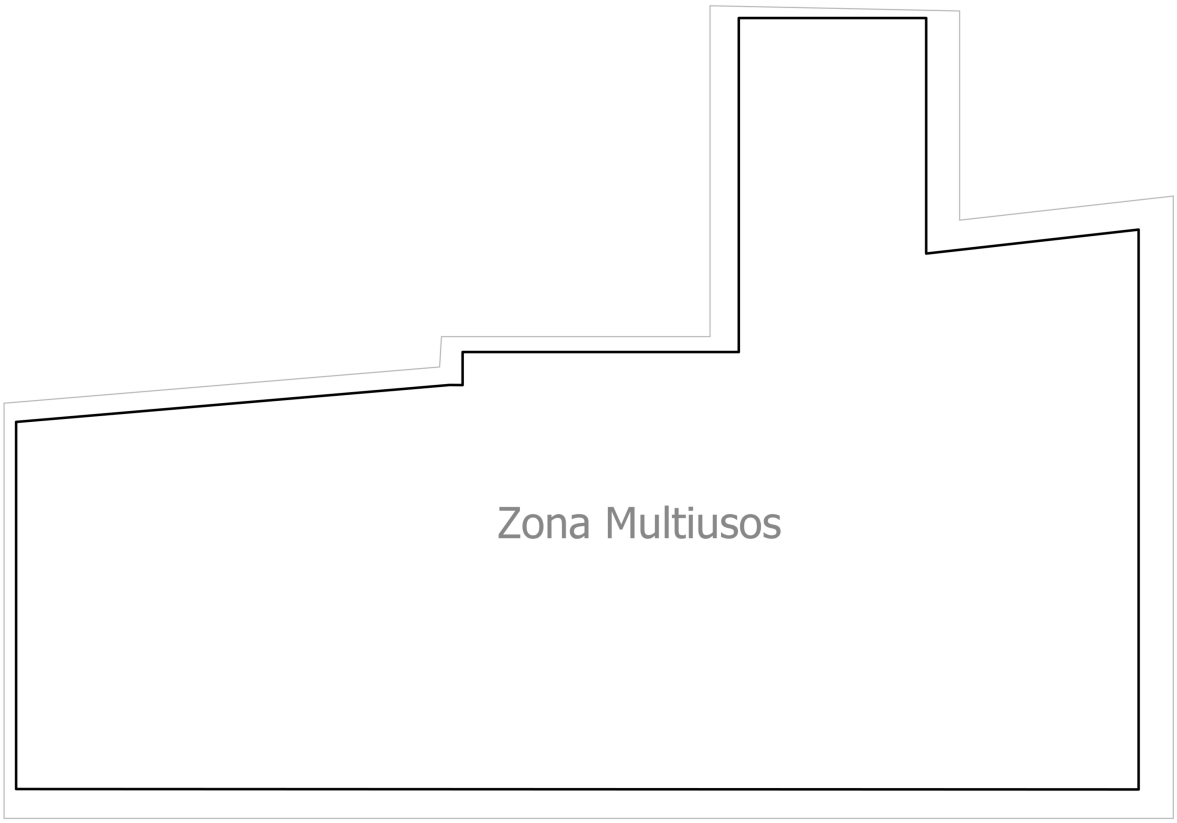

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 216 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta (Escena de luz 1)

Lista de locales

Zona Multiusos

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
868.4 W	206.48 m²	4.21 W/m² = 1.69 W/m²/100 lx (Local)	249 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
2	FLOS S.p.A.	03.4536.B1	KAP D80 Square Fixed FL		752 lm
34	novalux	L-33 STRIP JOLLY	L-33 STRIP 1M JOLLY		1916 lm
9	No hay ningún miembro DIALux	ARNE S DOMUS	ARNE S DOMUS		2470 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta · Zona Multiusos

Plano de situación de luminarias

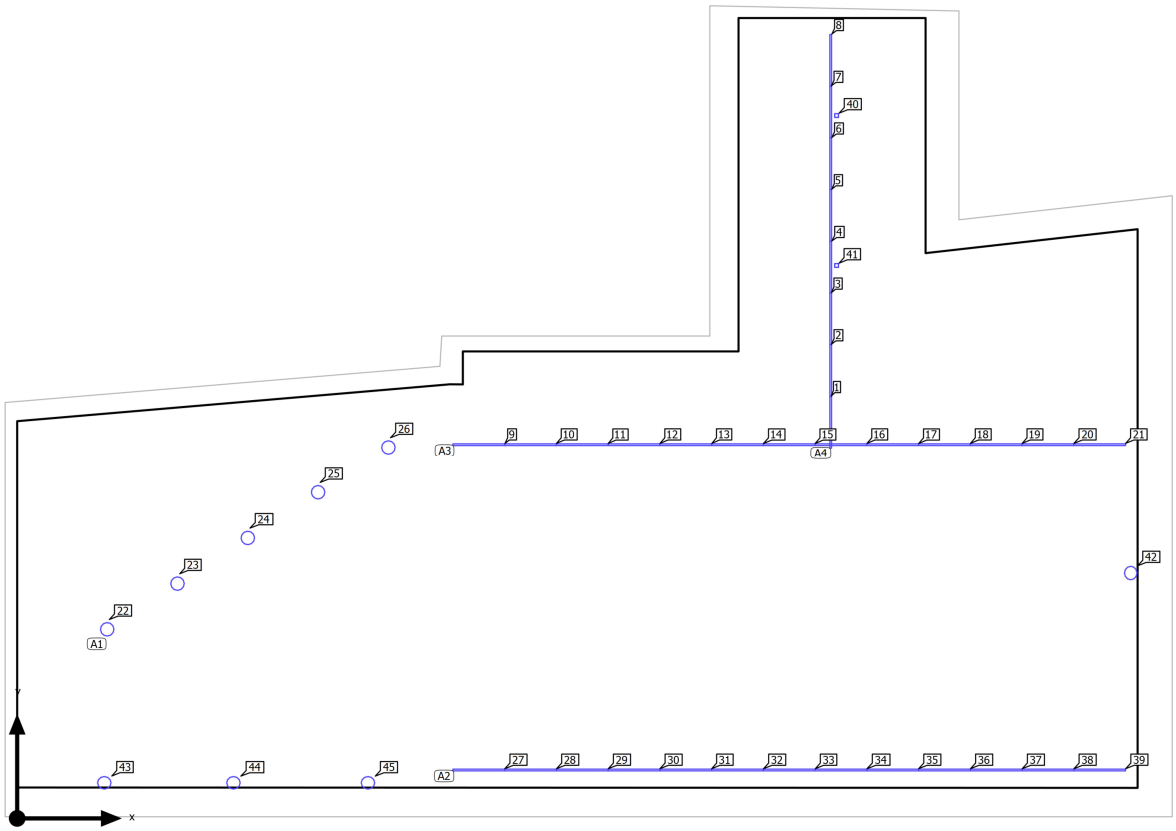

VISADO Nº GC11122001
FECHA 06-06-2025
Pag. 217 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 218 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta · Zona Multiusos

Plano de situación de luminarias

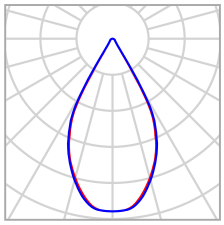

Fabricante	FLOS S.p.A.	P	9.2 W
N° de artículo	03.4536.B1	$\Phi_{Luminaria}$	752 lm
Nombre del artículo	KAP D80 Square Fixed FL		
Lámpara	1x BRIDGELUX BXRE-30G0800-D-73 @500mA		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
15.837 m	13.601 m	3.000 m	40
15.837 m	10.701 m	3.000 m	41

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 219 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta · Zona Multiusos

Plano de situación de luminarias

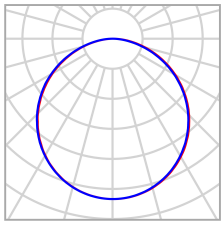

Fabricante	novalux	P	25.0 W
N° de artículo	L-33 STRIP JOLLY	$\Phi_{Luminaria}$	1916 lm
Nombre del artículo	L-33 STRIP 1M JOLLY		
Lámpara	1x STRIP		

13 x novalux L-33 STRIP 1M JOLLY

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	8.922 m / 0.934 m / 2.850 m
Dirección X	13 Uni., Borde externo - borde externo, 0.000 m
Organización	A2

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
8.922 m	0.934 m	2.850 m	27
9.922 m	0.934 m	2.850 m	28
10.922 m	0.934 m	2.850 m	29
11.922 m	0.934 m	2.850 m	30
12.922 m	0.934 m	2.850 m	31
13.922 m	0.934 m	2.850 m	32
14.922 m	0.934 m	2.850 m	33
15.922 m	0.934 m	2.850 m	34
16.922 m	0.934 m	2.850 m	35
17.922 m	0.934 m	2.850 m	36
18.922 m	0.934 m	2.850 m	37
19.922 m	0.934 m	2.850 m	38
20.922 m	0.934 m	2.850 m	39

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 220 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta · Zona Multiusos

Plano de situación de luminarias

13 x novalux L-33 STRIP 1M JOLLY

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	8.922 m / 7.234 m / 2.850 m
Dirección X	13 Uni., Borde externo - borde externo, 0.000 m
Organización	A3

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
8.922 m	7.234 m	2.850 m	9
9.922 m	7.234 m	2.850 m	10
10.922 m	7.234 m	2.850 m	11
11.922 m	7.234 m	2.850 m	12
12.922 m	7.234 m	2.850 m	13
13.922 m	7.234 m	2.850 m	14
14.922 m	7.234 m	2.850 m	15
15.922 m	7.234 m	2.850 m	16
16.922 m	7.234 m	2.850 m	17
17.922 m	7.234 m	2.850 m	18
18.922 m	7.234 m	2.850 m	19
19.922 m	7.234 m	2.850 m	20
20.922 m	7.234 m	2.850 m	21

8 x novalux L-33 STRIP 1M JOLLY

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	15.723 m / 7.668 m / 2.850 m
Dirección X	8 Uni., Borde externo - borde externo, 0.000 m
Organización	A4

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
15.723 m	7.668 m	2.850 m	1
15.723 m	8.668 m	2.850 m	2
15.723 m	9.668 m	2.850 m	3
15.723 m	10.668 m	2.850 m	4
15.723 m	11.668 m	2.850 m	5
15.723 m	12.668 m	2.850 m	6

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 221 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta · Zona Multiusos

Plano de situación de luminarias

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
15.723 m	13.668 m	2.850 m	7
15.723 m	14.668 m	2.850 m	8

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 222 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta · Zona Multiusos

Plano de situación de luminarias

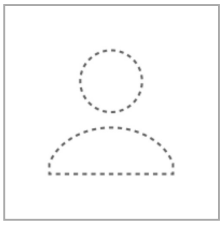

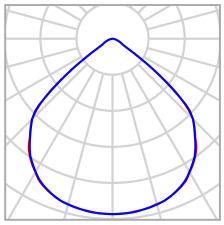

Fabricante	No hay ningún miembro DIALux	$\Phi_{Luminaria}$	2470 lm
N° de artículo	ARNE S DOMUS		
Nombre del artículo	ARNE S DOMUS		
Lámpara	1x ARNE S DOMUS		

5 x No hay ningún miembro DIALux ARNE S DOMUS

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	1.740 m / 3.651 m / 2.600 m
Dirección X	5 Uni., Centro - centro, 1.620 m
Organización	A1

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.740 m	3.651 m	2.600 m	22
3.099 m	4.533 m	2.600 m	23
4.457 m	5.415 m	2.600 m	24
5.816 m	6.298 m	2.600 m	25
7.175 m	7.180 m	2.600 m	26

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
21.522 m	4.738 m	2.850 m	42
1.684 m	0.687 m	2.849 m	43
4.180 m	0.687 m	2.849 m	44
6.780 m	0.687 m	2.849 m	45

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 223 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta · Zona Multiusos

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
88878 lm	868.4 W	102.3 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	FLOS S.p.A.	03.4536.B1	KAP D80 Square Fixed FL		752 lm	81.7 lm/W
34	novalux	L-33 STRIP JOLLY	L-33 STRIP 1M JOLLY		1916 lm	76.6 lm/W
9	No hay ningún miembro DIALux	ARNE S DOMUS	ARNE S DOMUS		2470 lm	∞ lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 224 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta · Zona Multiusos (Escena de luz 1)

Zona Multiusos

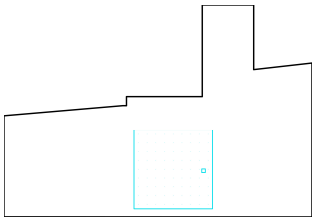

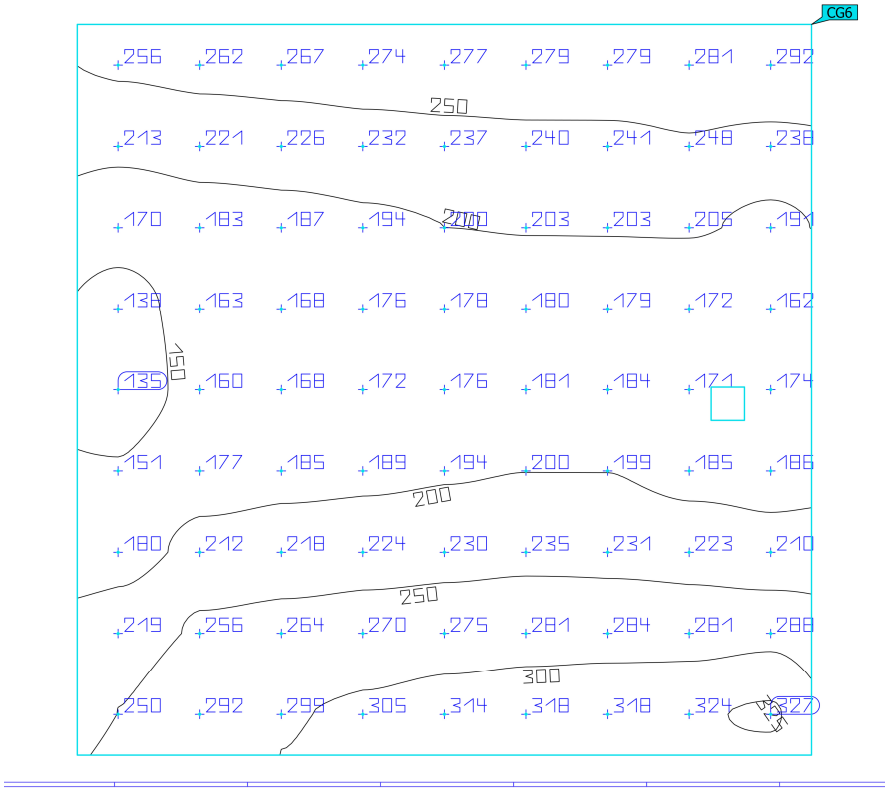

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona Multiusos Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	224 lx	135 lx	327 lx	0.60	0.41	CG6

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.2 Vías de circulación con tránsito de personas)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 225 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta · Zona Multiusos (Escena de luz 1)

Zona Paso 1

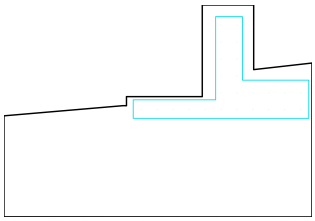

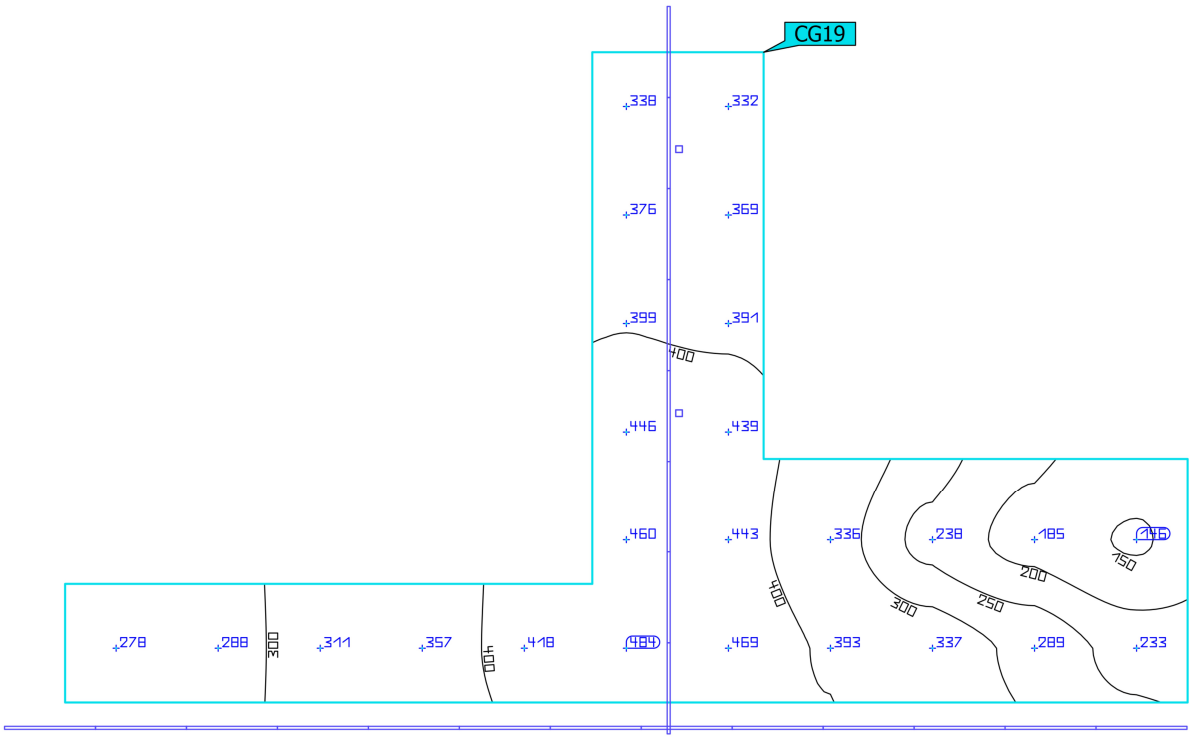

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona Paso 1 Iluminancia perpendicular Altura: -0.000 m	350 lx	146 lx	484 lx	0.42	0.30	CG19

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.2 Vías de circulación con tránsito de personas)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 226 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta · Zona Multiusos (Escena de luz 1)

Zona Paso 2

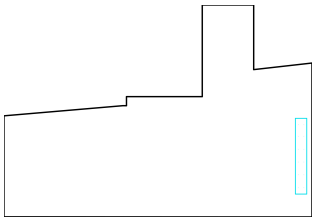

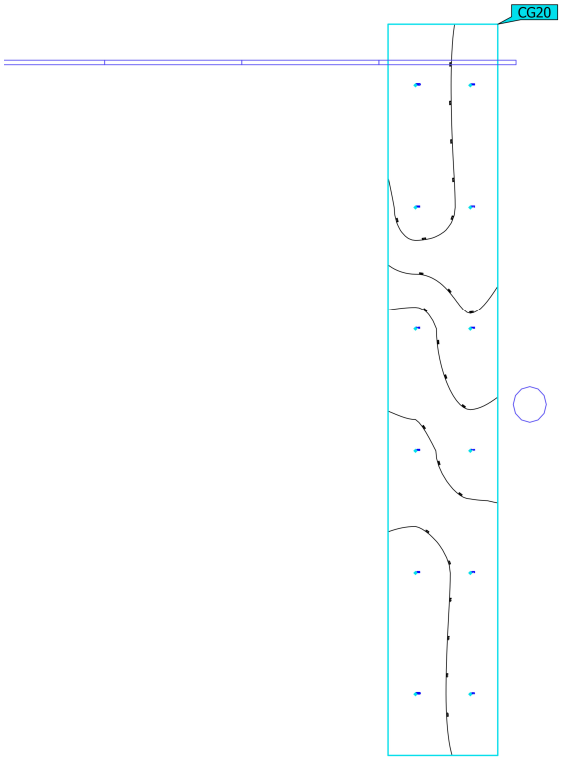

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona Paso 2 Iluminancia perpendicular Altura: -0.000 m	223 lx	162 lx	291 lx	0.73	0.56	CG20

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.2 Vías de circulación con tránsito de personas)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 227 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Tercera Planta · Zona Multiusos (Escena de luz 1)

Zona Paso 3

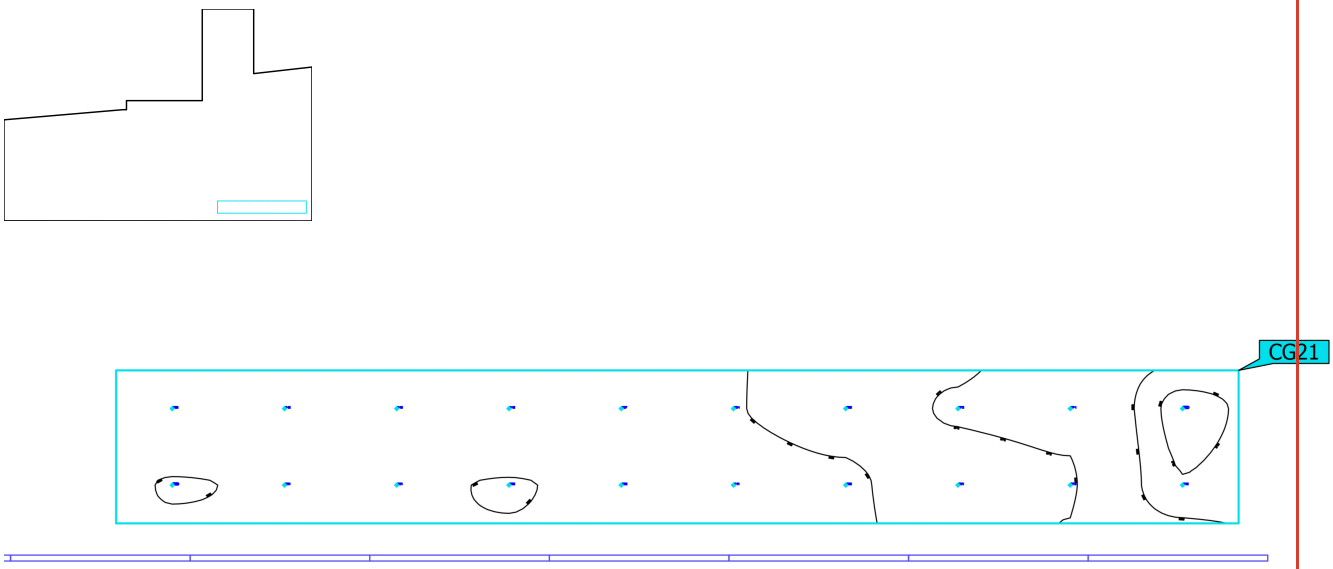

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona Paso 3 Iluminancia perpendicular Altura: -0.000 m	299 lx	237 lx	326 lx	0.79	0.73	CG21

Perfil de uso: UtilisationProfileDomain.GeneralSpacesWithinBuildings (5.5.2 Vías de circulación con tránsito de personas)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Fecha 26/10/2021

Iluminacion Museo Perez Galdos_Sótano v0.1

EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
MARTA GUERRA MÉNDEZ, COL. 1030

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 228 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 229 de 1285

Contenido

Portada 1
Contenido 2
Lista de luminarias 4

Casa Museo Pérez Galdós
Casa Museo Pérez Galdós
Lista de luminarias 5

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós
Planta Sótano
Lista de locales / Escena de luz 1 6

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Sótano
Almacén 1
Resumen / Escena de luz 1 10
Plano de situación de luminarias 12
Lista de luminarias 14
Zona de paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 15

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Sótano
Almacén 2
Plano de situación de luminarias 16
Lista de luminarias 18
Zona de paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 19

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Sótano
Archivo
Plano de situación de luminarias 20
Lista de luminarias 24
Zona de paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 25
Zona de archivo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 26
Zona trabajo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 27

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 230 de 1285

Contenido

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Sótano

Pasillo

Plano de situación de luminarias 28
Lista de luminarias 30
Zona de paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 31

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Sótano

Sala de Máquinas

Plano de situación de luminarias 32
Lista de luminarias 34
Zona de paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 35

Casa Museo Pérez Galdós - Casa Museo Pérez Galdós - Planta Sótano

Vestíbulo

Plano de situación de luminarias 36
Lista de luminarias 38
Zona de paso / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 39

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 231 de 1285

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
125342 lm	1061.2 W	118.1 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
6	FLOS S.p.A.	03.4182.B1	KAP D80 Square Fixed MD	9.2 W	640 lm	69.5 lm/W
2	No hay ningún miembro DIALux	855A0718400 V2	ATLANTICS 840 73W	73.0 W	9520 lm	130.4 lm/W
22	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 32W	32.0 W	3801 lm	118.8 lm/W
4	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 39W	39.0 W	4710 lm	120.8 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 232 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
125342 lm	1061.2 W	118.1 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
6	FLOS S.p.A.	03.4182.B1	KAP D80 Square Fixed MD	9.2 W	640 lm	69.5 lm/W
2	No hay ningún miembro DIALux	855A0718400 V2	ATLANTICS 840 73W	73.0 W	9520 lm	130.4 lm/W
22	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 32W	32.0 W	3801 lm	118.8 lm/W
4	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 39W	39.0 W	4710 lm	120.8 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 233 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano (Escena de luz 1)

Lista de locales

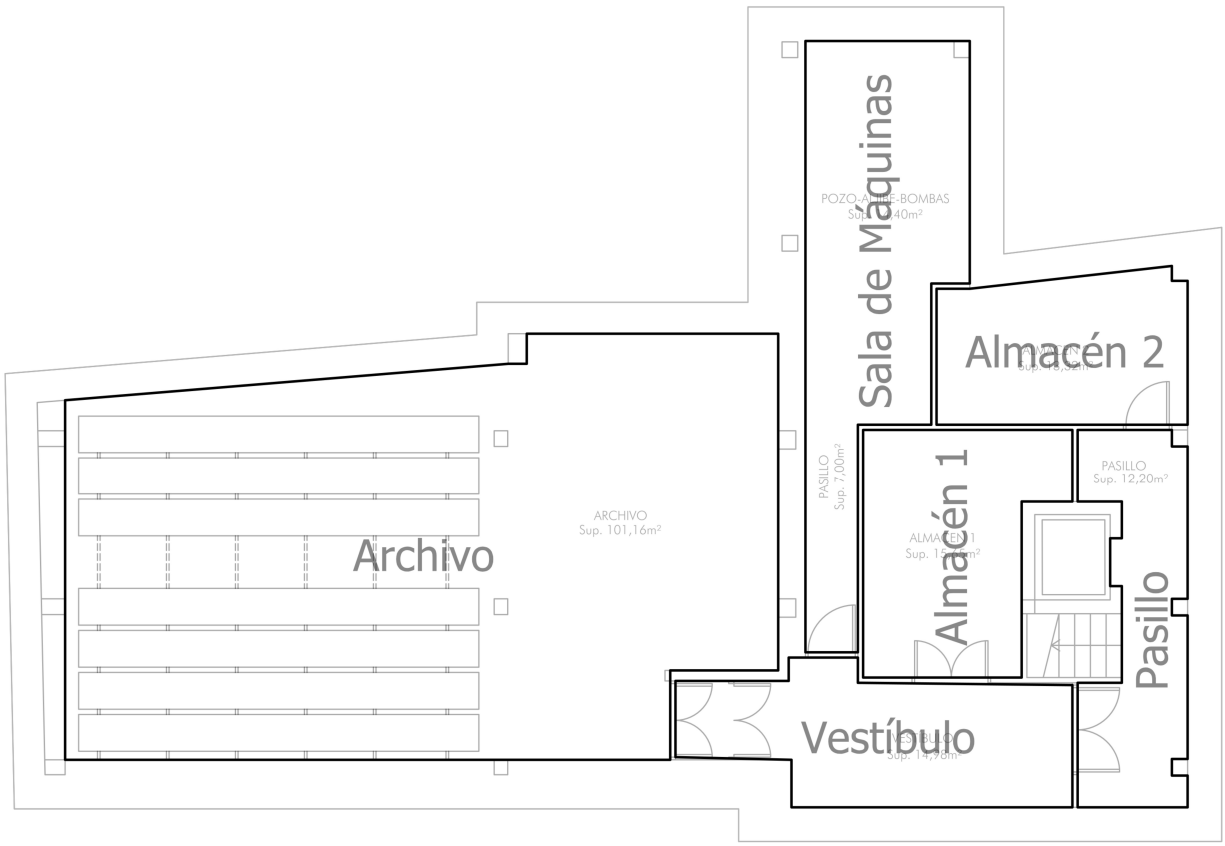

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 234 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano (Escena de luz 1)

Lista de locales

Almacén 1

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
64.0 W	15.66 m²	4.09 W/m² = 1.39 W/m²/100 lx (Local)	294 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
2	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 32W	32.0 W	3801 lm

Almacén 2

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
64.0 W	13.32 m²	4.80 W/m² = 1.47 W/m²/100 lx (Local)	326 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
2	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 32W	32.0 W	3801 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 235 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano (Escena de luz 1)

Lista de locales

Archivo

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
658.0 W	99.19 m²	6.63 W/m² = 1.24 W/m²/100 lx (Local)	535 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
2	No hay ningún miembro DIALux	855A0718400 V2	ATLANTICS 840 73W	73.0 W	9520 lm
16	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 32W	32.0 W	3801 lm

Pasillo

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
55.2 W	12.12 m²	4.55 W/m² = 2.26 W/m²/100 lx (Local)	202 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
6	FLOS S.p.A.	03.4182.B1	KAP D80 Square Fixed MD	9.2 W	640 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 236 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano (Escena de luz 1)

Lista de locales

Sala de Máquinas

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
156.0 W	25.34 m²	6.16 W/m² = 2.37 W/m²/100 lx (Local)	259 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
4	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 39W	39.0 W	4710 lm

Vestíbulo

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
64.0 W	16.51 m²	3.88 W/m² = 1.10 W/m²/100 lx (Local)	354 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
2	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 32W	32.0 W	3801 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 237 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Almacén 1 (Escena de luz 1)

Resumen

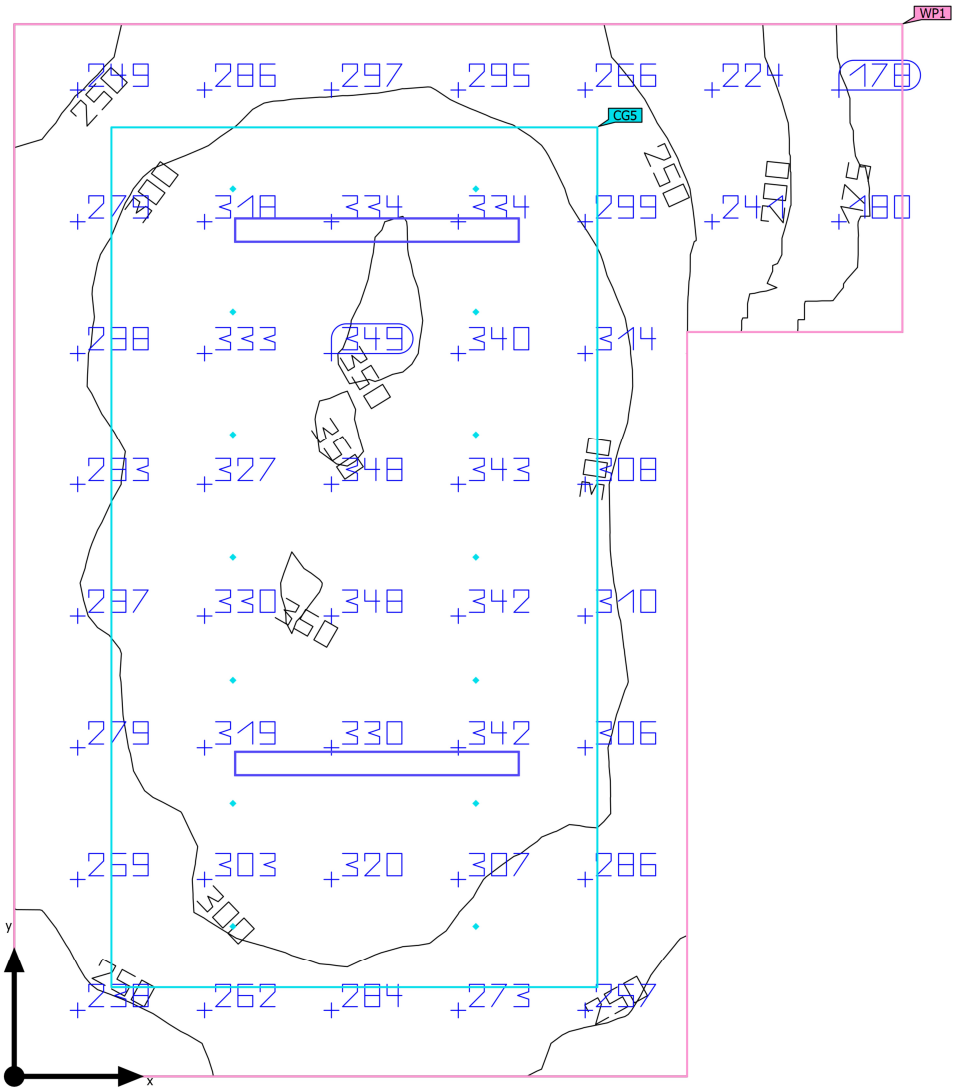

Base	15.66 m²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 86.1 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	2.800 m
Altura de montaje	2.800 m
Altura Plano útil	0.000 m
Zona marginal Plano útil	0.000 m

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 238 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Almacén 1 (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$\bar{E}_{perpendicular}$	294 lx	≥ 100 lx	✓	WP1
	U_o (g_1)	0.55	≥ 0.40	✓	WP1
Evaluación del deslumbramiento[1]	$R_{UG, max}$	22	≤ 25	✓	
Valores de consumo[2]	Consumo	10.6 kWh/a	máx. 550 kWh/a	✓	
Local	Potencia específica de conexión	4.09 W/m²	–		
		1.39 W/m²/100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 3.993 m x 4.733 m y SHR de 0.25.
(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Zonas generales dentro de edificios: espacios de almacenamiento y refrigeración (5.4.1 Salas de aprovisionamientos y almacenaje)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 32W	21	32.0 W	3801 lm	118.8 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11122001
FECHA 06-06-2025
Pag. 239 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Almacén 1

Plano de situación de luminarias

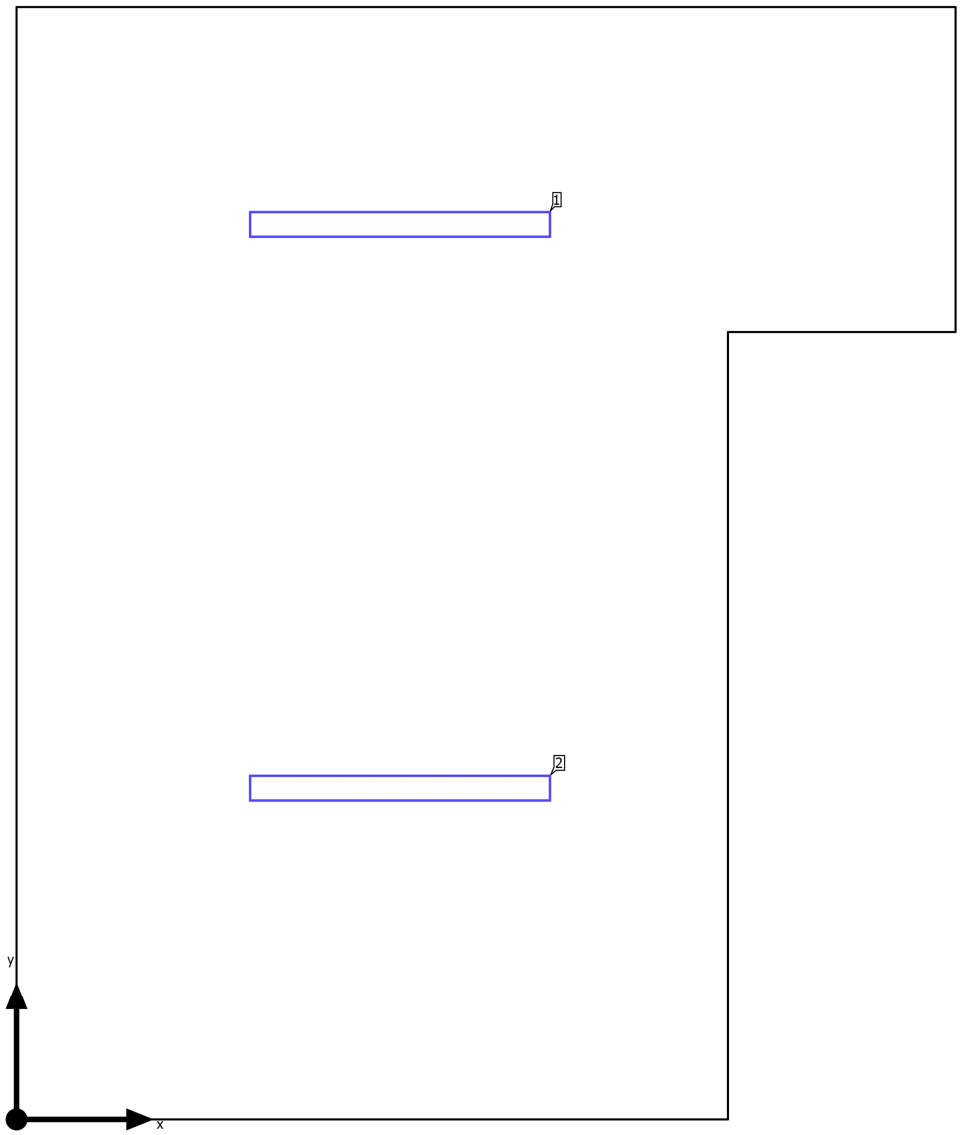

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11122001
FECHA 06-06-2025
Pag. 240 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Almacén 1

Plano de situación de luminarias

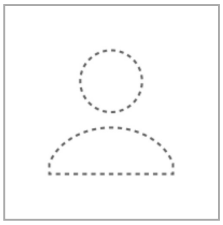

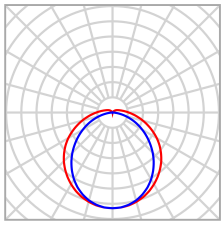

Fabricante	No hay ningún miembro DIALux
N° de artículo	CATÁLOGO
Nombre del artículo	ATLANTICS IP66 LED840 32W
Lámpara	1x LED

P	32.0 W
$\Phi_{Luminaria}$	3801 lm

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.631 m	3.808 m	2.800 m	1
1.631 m	1.408 m	2.800 m	2

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 241 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Almacén 1

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
7602 lm	64.0 W	118.8 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 32W	32.0 W	3801 lm	118.8 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 242 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Almacén 1 (Escena de luz 1)

Zona de paso

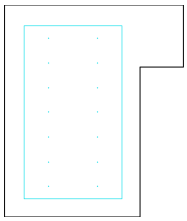

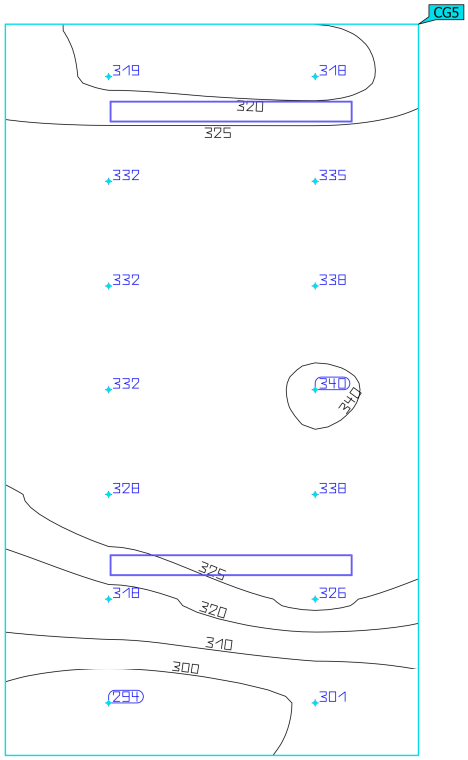

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de paso Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	325 lx	294 lx	340 lx	0.90	0.86	CG5

Perfil de uso: Zonas generales dentro de edificios: espacios de almacenamiento y refrigeración (5.4.1 Salas de aprovisionamientos y almacenaje)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 243 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Almacén 2

Plano de situación de luminarias

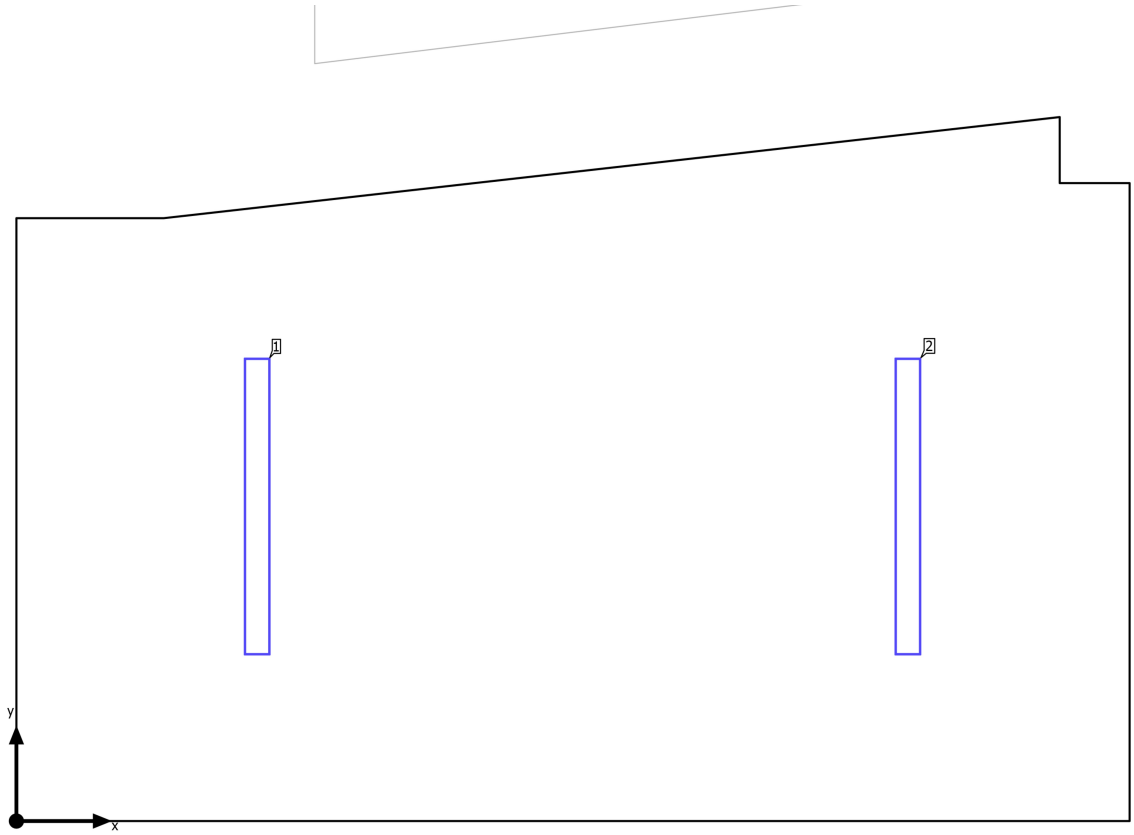

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 244 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Almacén 2

Plano de situación de luminarias

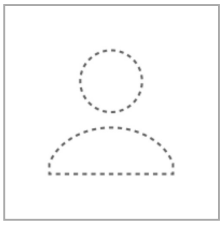

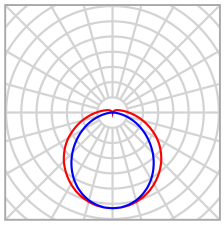

Fabricante	No hay ningún miembro DIALux
N° de artículo	CATÁLOGO
Nombre del artículo	ATLANTICS IP66 LED840 32W
Lámpara	1x LED

P	32.0 W
$\Phi_{Luminaria}$	3801 lm

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.036 m	1.354 m	2.800 m	1
3.836 m	1.354 m	2.800 m	2

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 245 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Almacén 2

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
7602 lm	64.0 W	118.8 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 32W	32.0 W	3801 lm	118.8 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 246 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Almacén 2 (Escena de luz 1)

Zona de paso

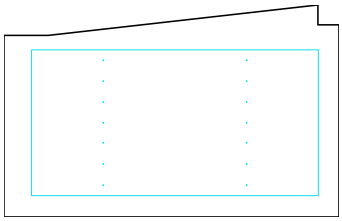

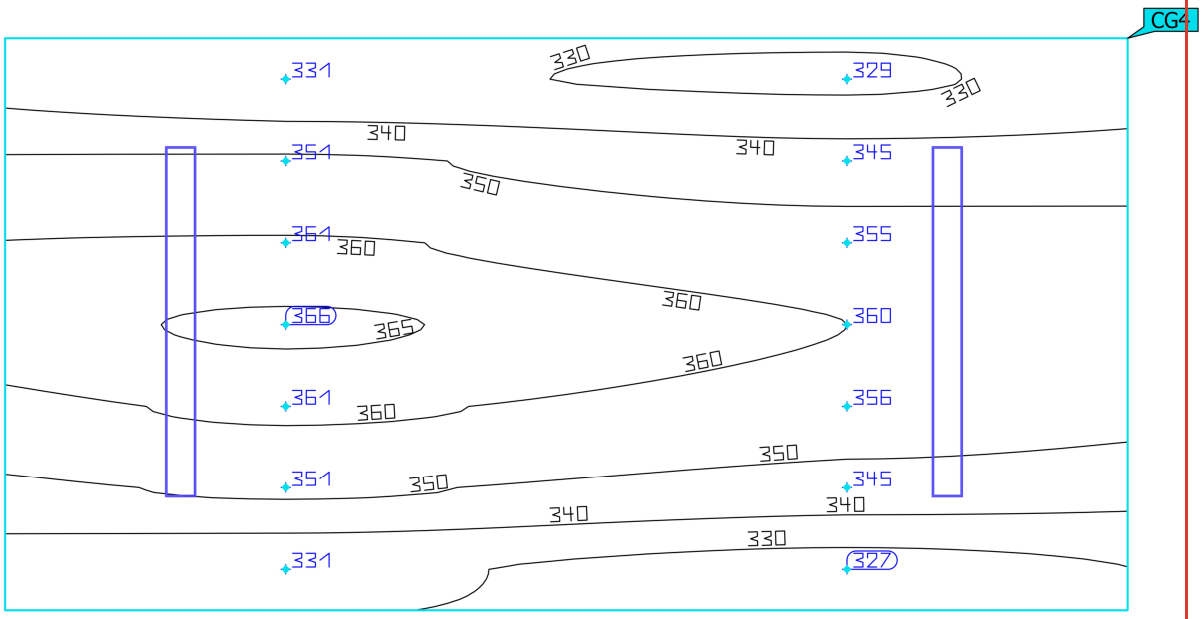

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de paso Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	348 lx	327 lx	366 lx	0.94	0.89	CG4

Perfil de uso: Zonas generales dentro de edificios: espacios de almacenamiento y refrigeración (5.4.1 Salas de aprovisionamientos y almacenaje)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 247 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Archivo

Plano de situación de luminarias

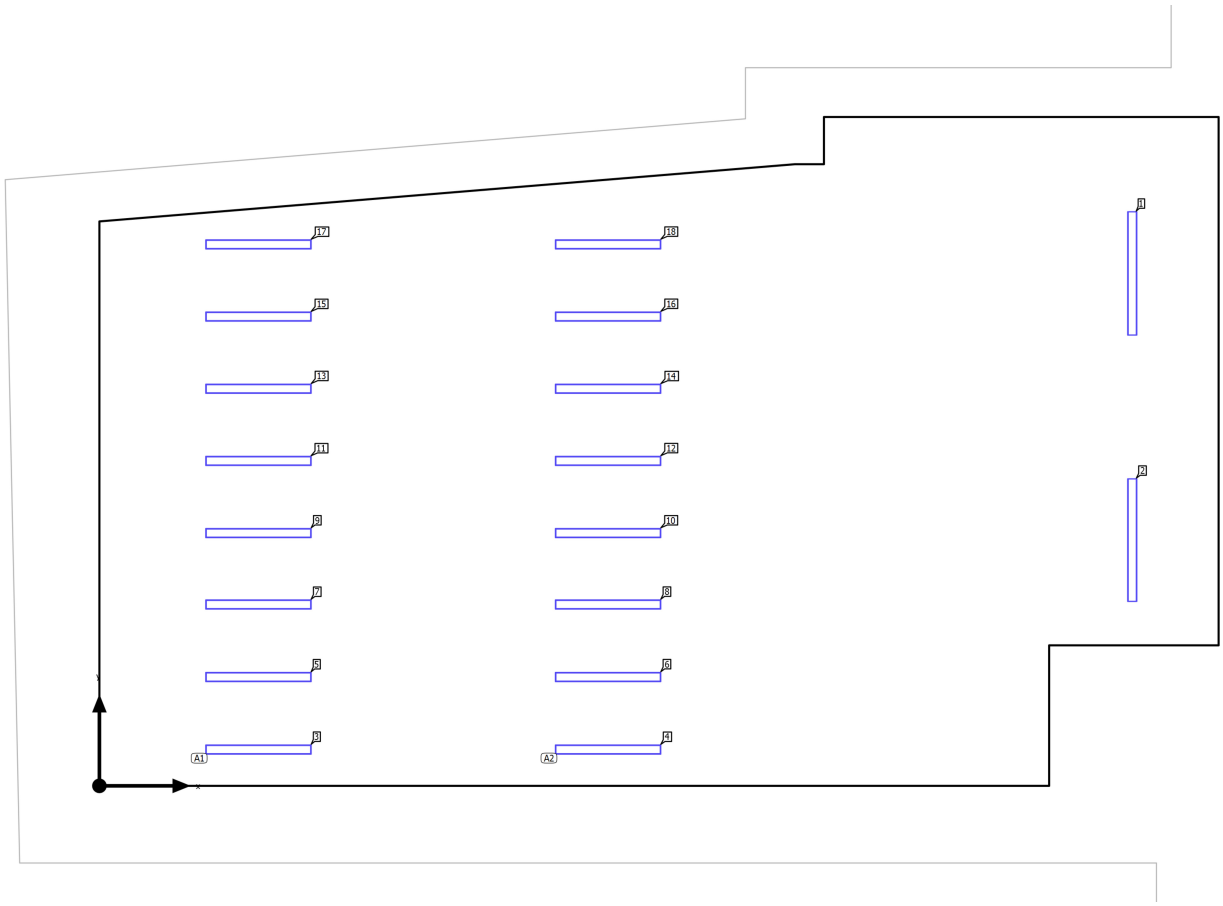

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 248 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Archivo

Plano de situación de luminarias

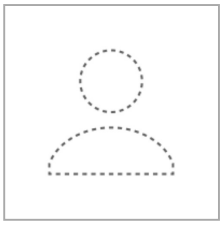

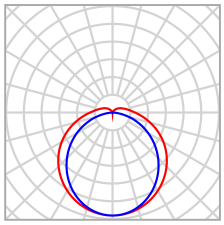

Fabricante	No hay ningún miembro DIALux
N° de artículo	855A0718400V2
Nombre del artículo	ATLANTICS 840 73W
Lámpara	1x LED

P	73.0 W
$\Phi_{Luminaria}$	9520 lm

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
12.555 m	6.233 m	2.800 m	1
12.555 m	2.983 m	2.800 m	2

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 249 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Archivo

Plano de situación de luminarias

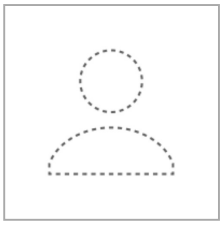

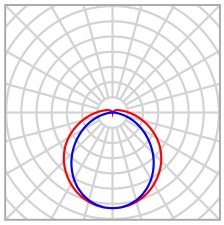

Fabricante	No hay ningún miembro DIALux
N° de artículo	CATÁLOGO
Nombre del artículo	ATLANTICS IP66 LED840 32W
Lámpara	1x LED

P	32.0 W
$\Phi_{Luminaria}$	3801 lm

8 x No hay ningún miembro DIALux ATLANTICS IP66 LED840 32W

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	1.933 m / 0.439 m / 2.800 m
Dirección X	8 Uni., Centro - centro, 0.878 m
Organización	A1

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.933 m	0.439 m	2.800 m	3
1.933 m	1.317 m	2.800 m	5
1.933 m	2.195 m	2.800 m	7
1.933 m	3.073 m	2.800 m	9
1.933 m	3.952 m	2.800 m	11
1.933 m	4.830 m	2.800 m	13
1.933 m	5.708 m	2.800 m	15
1.933 m	6.586 m	2.800 m	17

8 x No hay ningún miembro DIALux ATLANTICS IP66 LED840 32W

Tipo	Disposición en línea
1era Luminaria (X/Y/Z)	6.183 m / 0.439 m / 2.800 m

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
6.183 m	0.439 m	2.800 m	4

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 250 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Archivo

Plano de situación de luminarias

		X	Y	Altura de montaje	Luminaria
Dirección X	8 Uni., Centro - centro, 0.878 m				
Organización	A2	6.183 m	1.317 m	2.800 m	6
		6.183 m	2.195 m	2.800 m	8
		6.183 m	3.073 m	2.800 m	10
		6.183 m	3.952 m	2.800 m	12
		6.183 m	4.830 m	2.800 m	14
		6.183 m	5.708 m	2.800 m	16
		6.183 m	6.586 m	2.800 m	18

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 251 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Archivo

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
79856 lm	658.0 W	121.4 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	No hay ningún miembro DIALux	855A0718400 V2	ATLANTICS 840 73W	73.0 W	9520 lm	130.4 lm/W
16	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 32W	32.0 W	3801 lm	118.8 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 252 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Archivo (Escena de luz 1)

Zona de paso

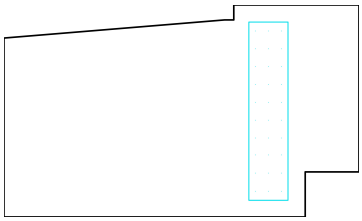

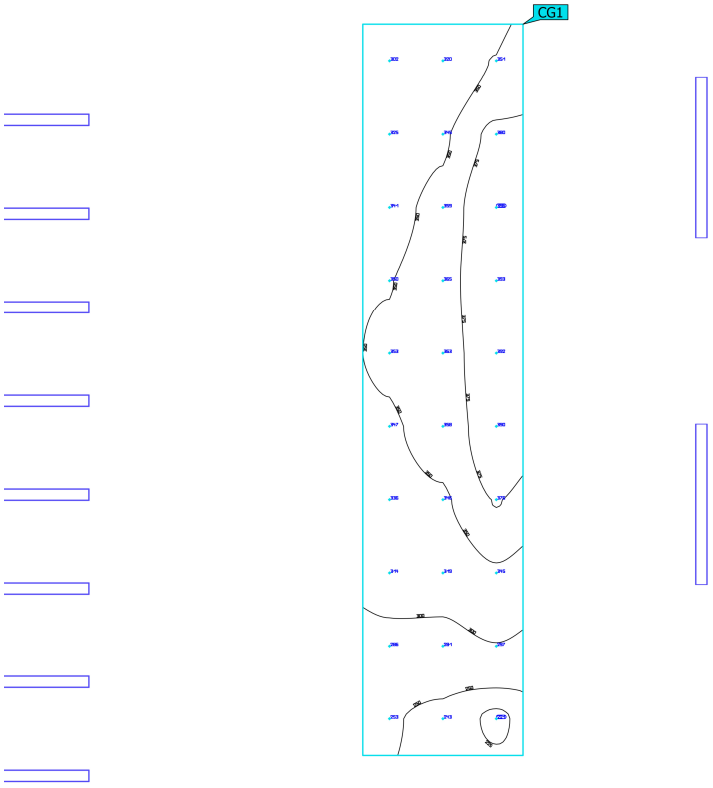

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de paso Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	335 lx	221 lx	396 lx	0.66	0.56	CG1

Perfil de uso: Zonas generales dentro de edificios: almacenamiento en estantería (alta) (5.5.4 Parte delantera de estantería (alta))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 253 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Archivo (Escena de luz 1)

Zona de archivo

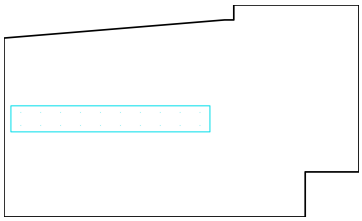

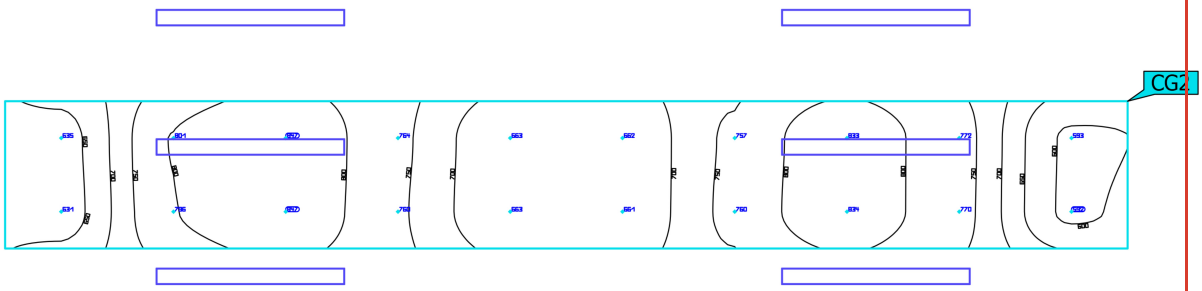

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de archivo Iluminancia perpendicular Altura: 0.300 m	732 lx	592 lx	847 lx	0.81	0.70	CG2

Perfil de uso: Zonas generales dentro de edificios: almacenamiento en estantería (alta) (5.5.4 Parte delantera de estantería (alta))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 254 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Archivo (Escena de luz 1)

Zona trabajo

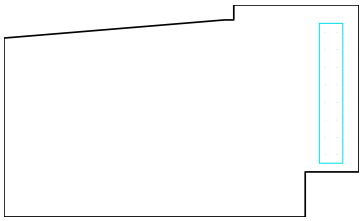

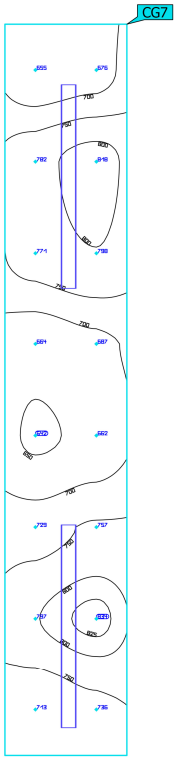

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona trabajo Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	733 lx	642 lx	834 lx	0.88	0.77	CG7

Perfil de uso: Zonas generales dentro de edificios: almacenamiento en estantería (alta) (5.5.4 Parte delantera de estantería (alta))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 255 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Pasillo

Plano de situación de luminarias

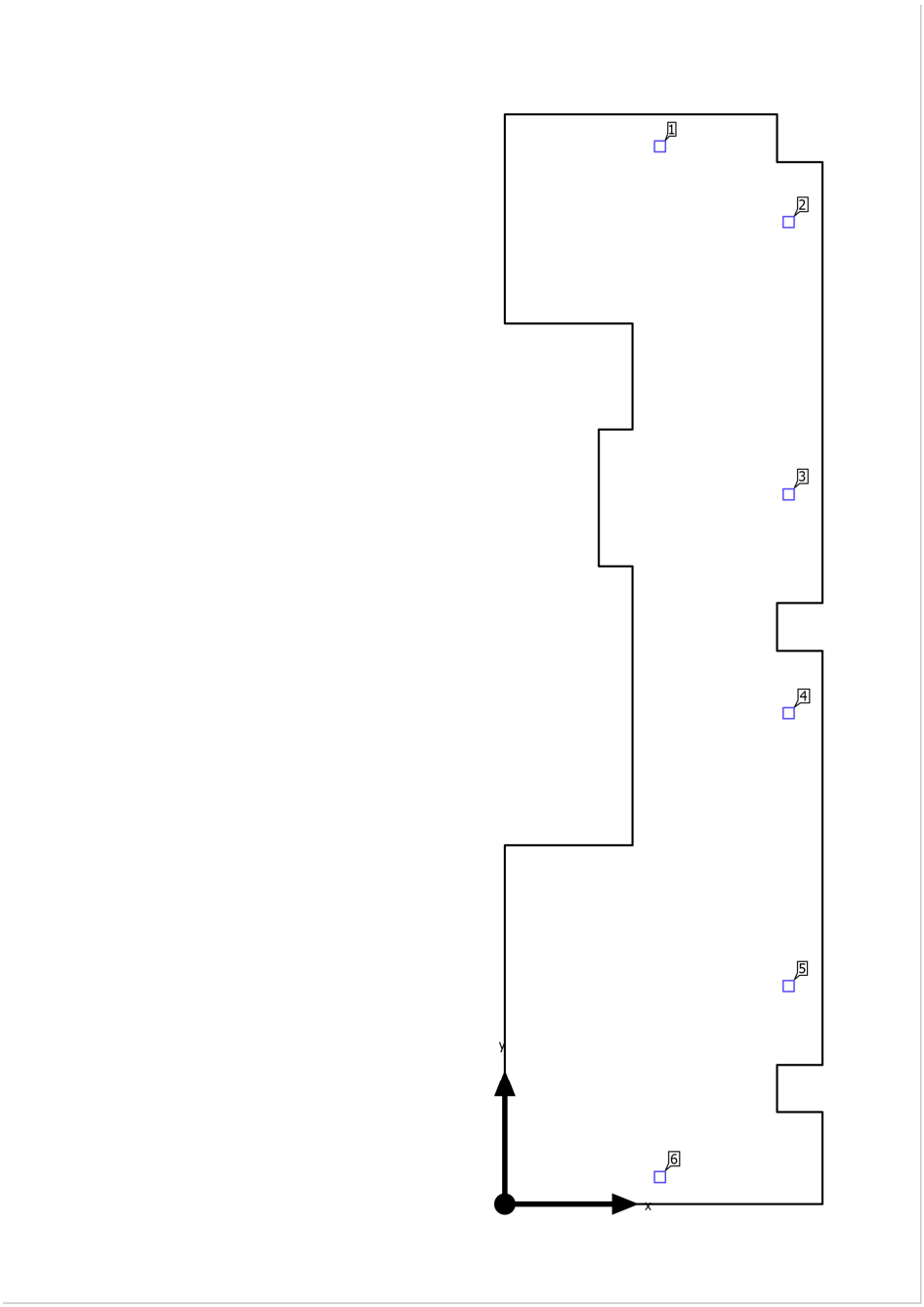

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 256 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Pasillo

Plano de situación de luminarias

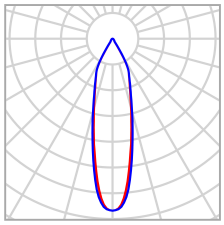

Fabricante	FLOS S.p.A.	P	9.2 W
N° de artículo	03.4182.B1	$\Phi_{Luminaria}$	640 lm
Nombre del artículo	KAP D80 Square Fixed MD		
Lámpara	1x BRIDGELUX BXRE-30G0800-D-73 @500mA		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.025 m	6.991 m	2.800 m	1
1.875 m	6.491 m	2.800 m	2
1.875 m	4.691 m	2.800 m	3
1.875 m	3.241 m	2.800 m	4
1.875 m	1.441 m	2.800 m	5
1.025 m	0.178 m	2.800 m	6

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 257 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Pasillo

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
3840 lm	55.2 W	69.6 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
6	FLOS S.p.A.	03.4182.B1	KAP D80 Square Fixed MD	9.2 W	640 lm	69.5 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 258 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Pasillo (Escena de luz 1)

Zona de paso

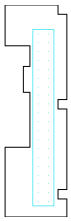

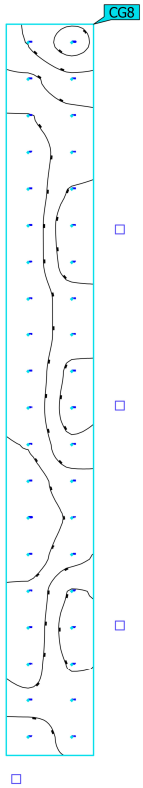

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de paso Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	206 lx	155 lx	285 lx	0.75	0.54	CG8

Perfil de uso: Zonas de tránsito dentro de edificios (5.1.2 Escaleras, escaleras mecánicas, cintas transportadoras)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 259 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Sala de Máquinas

Plano de situación de luminarias

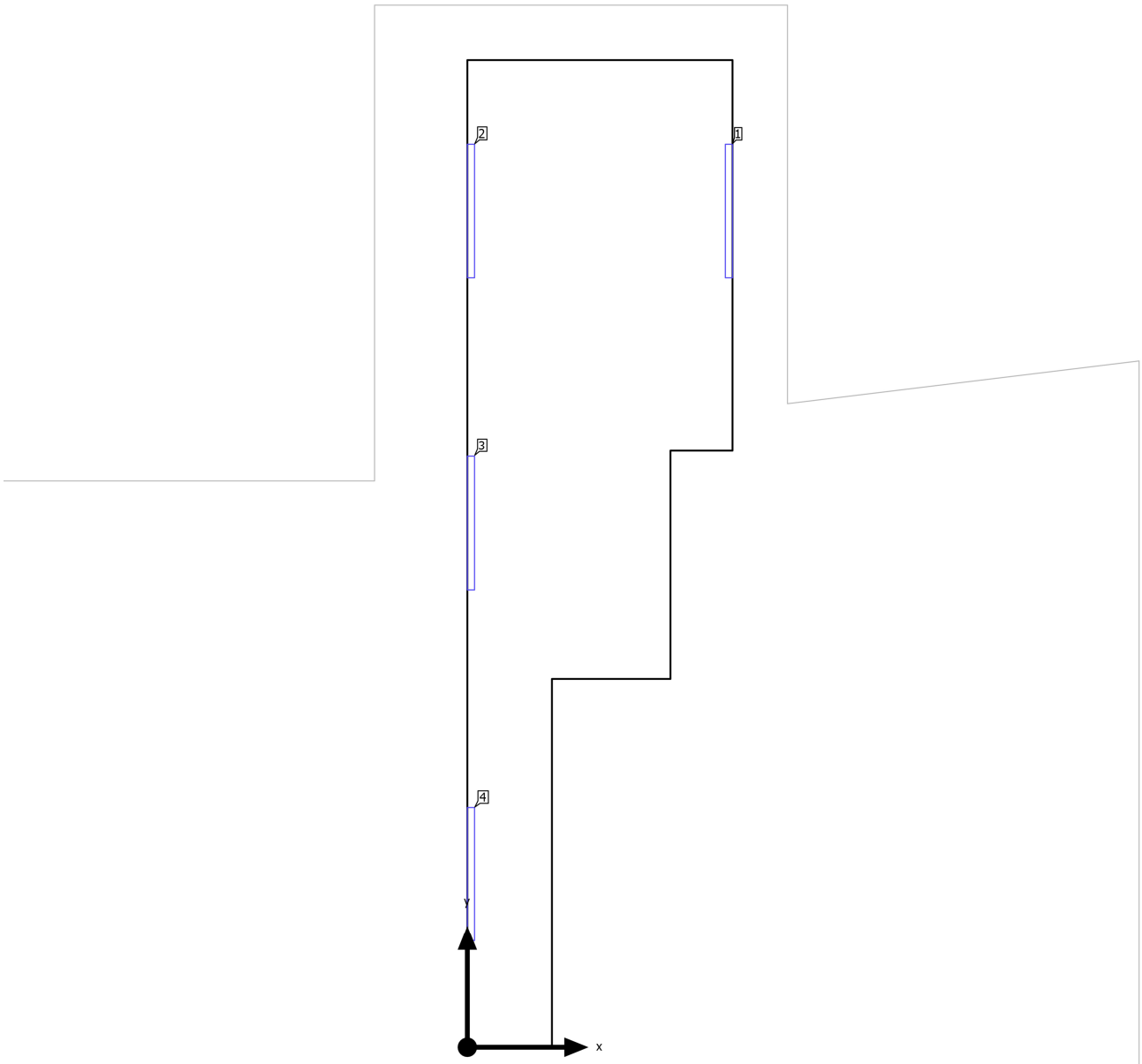

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 260 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Sala de Máquinas

Plano de situación de luminarias

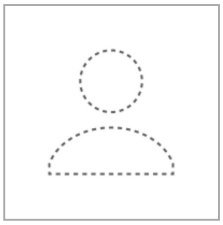

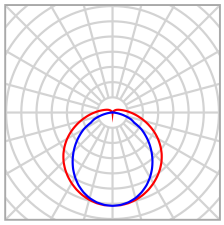

Fabricante	No hay ningún miembro DIALux
N° de artículo	CATÁLOGO
Nombre del artículo	ATLANTICS IP66 LED840 39W
Lámpara	1x LED

P	39.0 W
$\Phi_{Luminaria}$	4710 lm

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
3.093 m	9.894 m	2.800 m	1
0.043 m	9.894 m	2.800 m	2
0.043 m	6.194 m	2.800 m	3
0.043 m	2.044 m	2.800 m	4

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 261 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Sala de Máquinas

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
18840 lm	156.0 W	120.8 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
4	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 39W	39.0 W	4710 lm	120.8 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 262 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Sala de Máquinas (Escena de luz 1)

Zona de paso

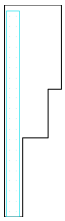

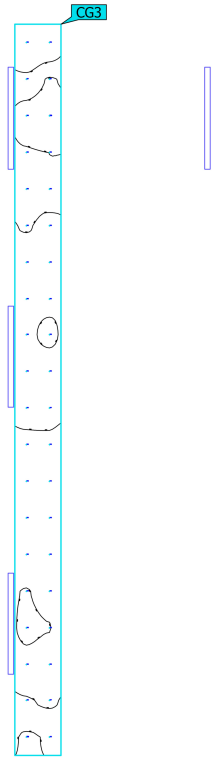

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de paso Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	263 lx	147 lx	343 lx	0.56	0.43	CG3

Perfil de uso: Zonas generales dentro de edificios: espacios de almacenamiento y refrigeración (5.4.1 Salas de aprovisionamientos y almacenaje)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 263 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Vestíbulo

Plano de situación de luminarias

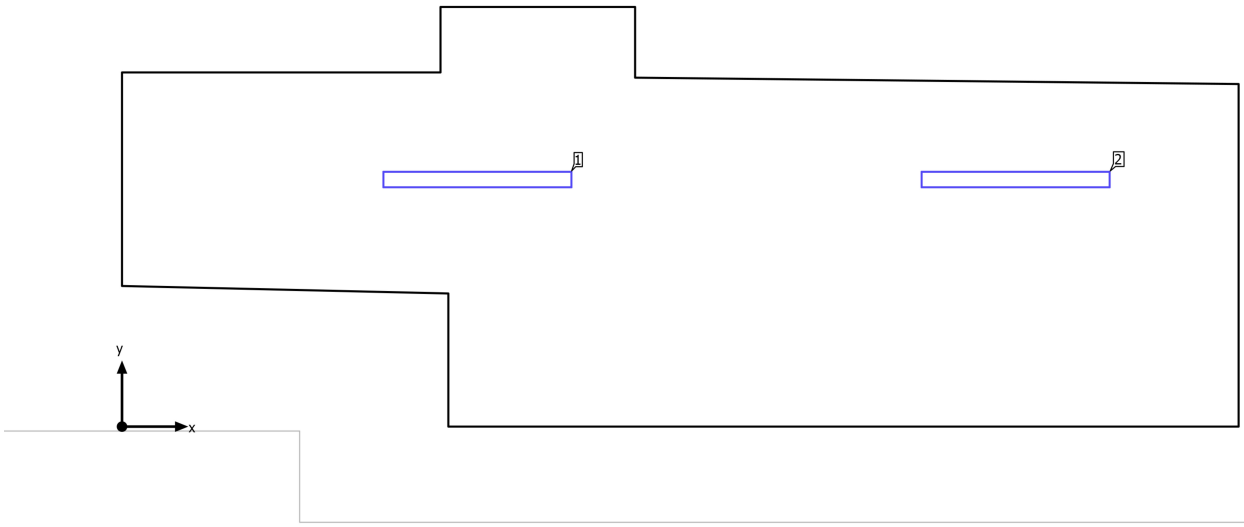

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 264 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Vestíbulo

Plano de situación de luminarias

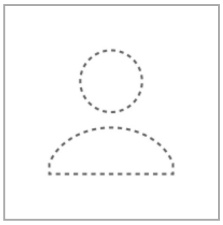

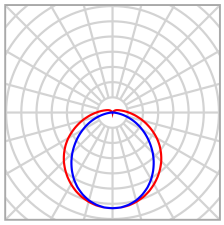

Fabricante	No hay ningún miembro DIALux
N° de artículo	CATÁLOGO
Nombre del artículo	ATLANTICS IP66 LED840 32W
Lámpara	1x LED

P	32.0 W
$\Phi_{Luminaria}$	3801 lm

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
2.410 m	1.678 m	2.800 m	1
6.060 m	1.678 m	2.800 m	2

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 265 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Vestíbulo

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
7602 lm	64.0 W	118.8 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	No hay ningún miembro DIALux	CATÁLOGO	ATLANTICS IP66 LED840 32W	32.0 W	3801 lm	118.8 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 266 de 1285

Casa Museo Pérez Galdós · Planta Sótano · Vestíbulo (Escena de luz 1)

Zona de paso

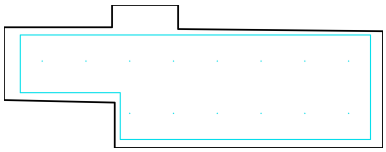

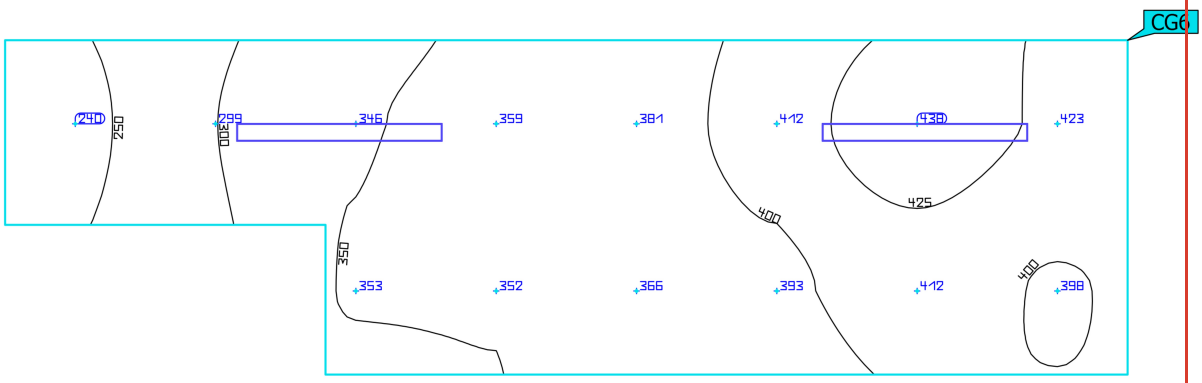

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de paso Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	369 lx	240 lx	438 lx	0.65	0.55	CG6

Perfil de uso: Zonas de tránsito dentro de edificios (5.1.2 Escaleras, escaleras mecánicas, cintas transportadoras)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Fecha 08/11/2021

Iluminacion Museo Perez Galdos_Aseos Nuevos_v0.1

EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
MARTA GUERRA MÉNDEZ, COL. 1030

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 267 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 268 de 1285

Contenido

Portada 1
Contenido 2
Lista de luminarias 3

Casa Museo Pérez Galdós - Edificación 1

Planta 0

Lista de locales / Escena de luz 1 4

Casa Museo Pérez Galdós - Edificación 1 - Planta 0

Aseos 1

Plano de situación de luminarias 6
Lista de luminarias 8
Superficie Lavamanos Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 9
Zona de Paso Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 10
Zona WC Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 11

Casa Museo Pérez Galdós - Edificación 1 - Planta 0

Aseos 2

Plano de situación de luminarias 12
Lista de luminarias 14
Superficie Lavamanos Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 15
Zona de Paso Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 16
Zona WC Tipo / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 17

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 269 de 1285

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
6400 lm	92.0 W	69.6 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
10	FLOS S.p.A.	03.4182.B1	KAP D80 Square Fixed MD	9.2 W	640 lm	69.5 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 270 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 (Escena de luz 1)

Lista de locales

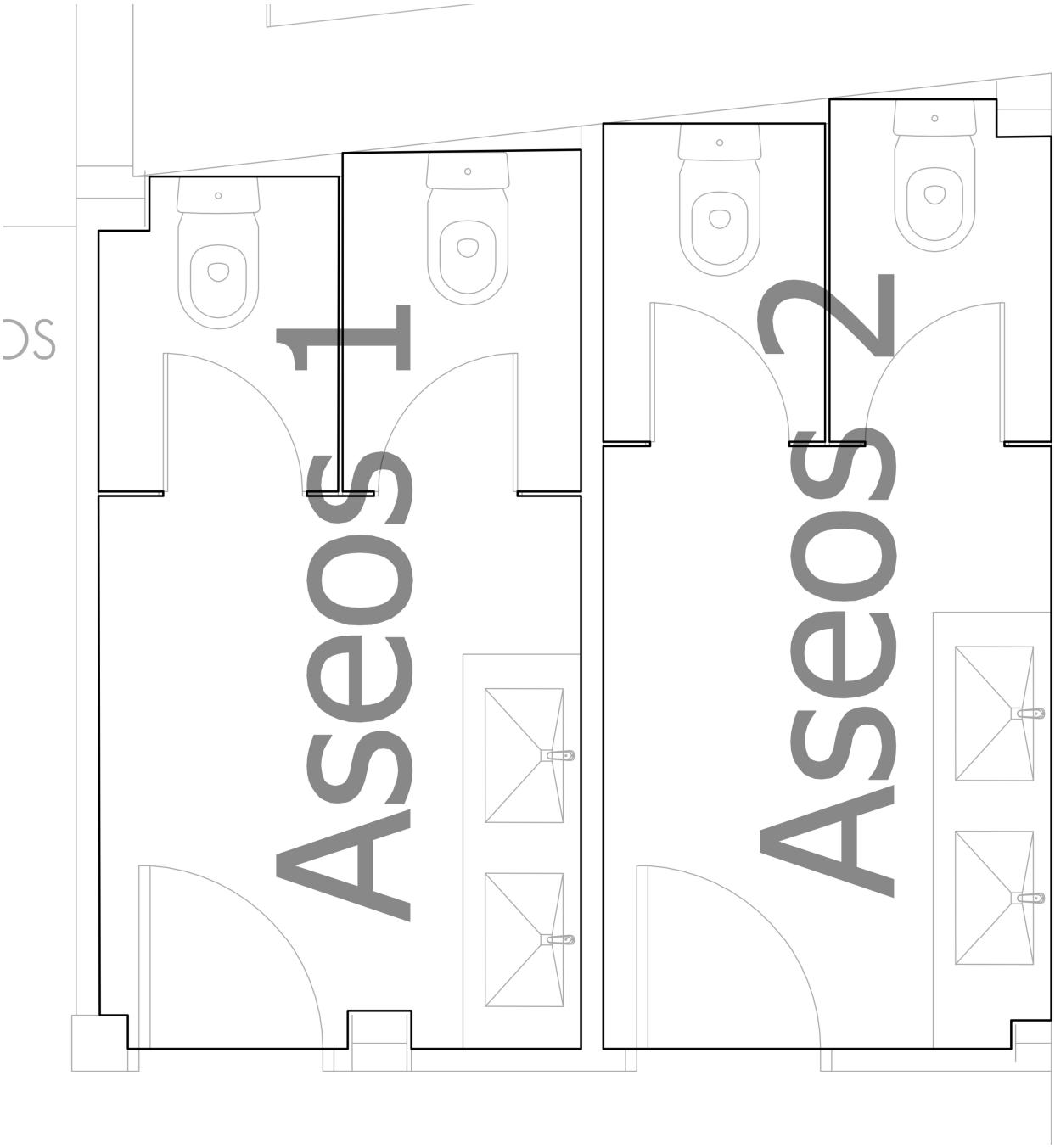

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 271 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 (Escena de luz 1)

Lista de locales

Aseos 1

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
46.0 W	8.44 m²	5.45 W/m² = 3.99 W/m²/100 lx (Local)	137 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
5	FLOS S.p.A.	03.4182.B1	KAP D80 Square Fixed MD	9.2 W	640 lm

Aseos 2

P_{total}	A_{Local}	Potencia específica de conexión	$\bar{E}_{perpendicular\ (Plano\ útil)}$
46.0 W	8.36 m²	5.50 W/m² = 3.87 W/m²/100 lx (Local)	142 lx

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	$\Phi_{Luminaria}$
5	FLOS S.p.A.	03.4182.B1	KAP D80 Square Fixed MD	9.2 W	640 lm

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 272 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 · Aseos 1

Plano de situación de luminarias

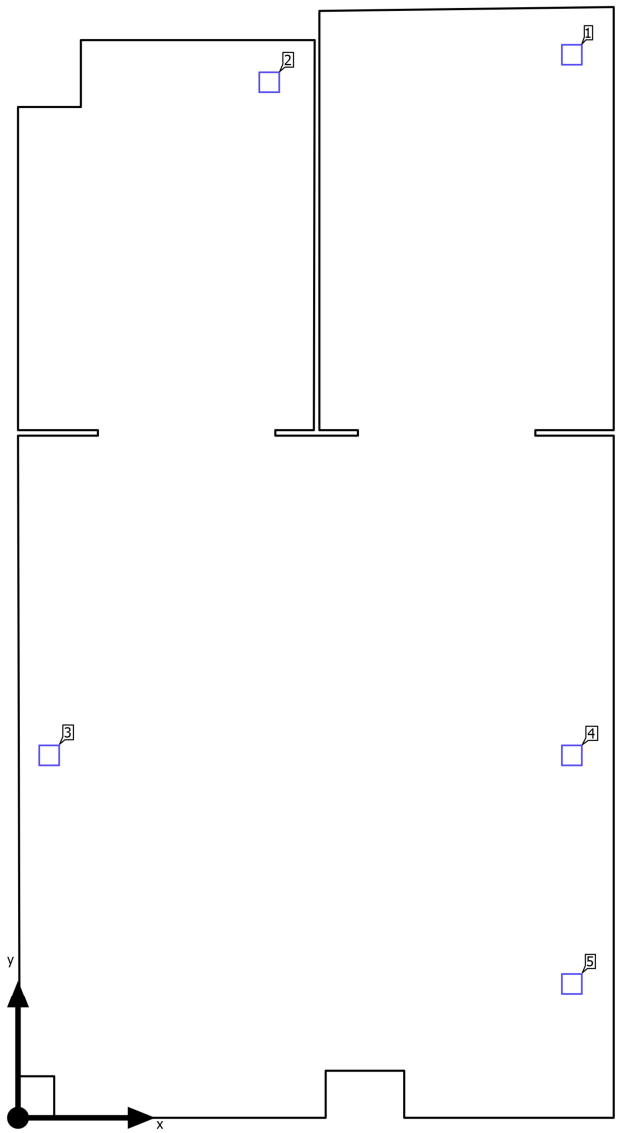

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11122001
FECHA 06-06-2025
Pag. 273 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 · Aseos 1

Plano de situación de luminarias

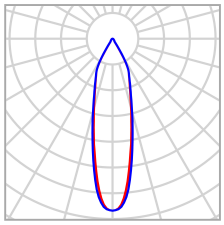

Fabricante	FLOS S.p.A.	P	9.2 W
N° de artículo	03.4182.B1	$\Phi_{Luminaria}$	640 lm
Nombre del artículo	KAP D80 Square Fixed MD		
Lámpara	1x BRIDGELUX BXRE-30G0800-D-73 @500mA		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
2.013 m	3.867 m	2.800 m	1
0.913 m	3.767 m	2.800 m	2
0.113 m	1.317 m	2.800 m	3
2.013 m	1.317 m	2.800 m	4
2.013 m	0.487 m	2.800 m	5

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 274 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 · Aseos 1

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
3200 lm	46.0 W	69.6 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
5	FLOS S.p.A.	03.4182.B1	KAP D80 Square Fixed MD	9.2 W	640 lm	69.5 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 275 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 · Aseos 1 (Escena de luz 1)

Superficie Lavamanos Tipo

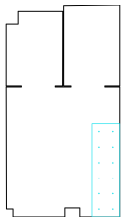

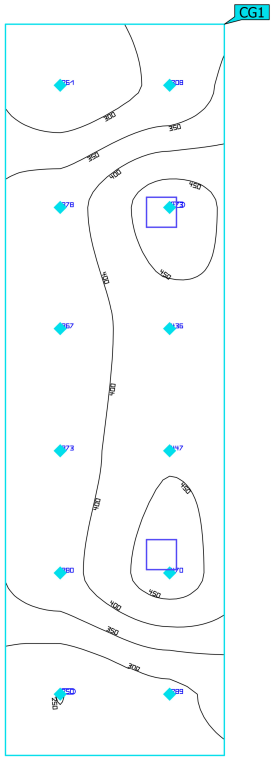

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Superficie Lavamanos Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 0.900 m	369 lx	250 lx	473 lx	0.68	0.53	CG1

Perfil de uso: Áreas públicas - Áreas generales (5.28.1 Vestíbulos)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 276 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 · Aseos 1 (Escena de luz 1)

Zona de Paso Tipo

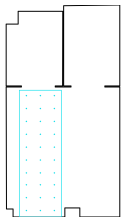

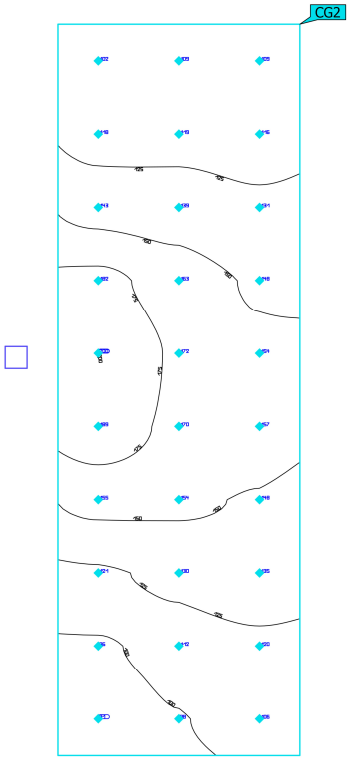

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de Paso Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	136 lx	80.8 lx	200 lx	0.59	0.40	CG2

Perfil de uso: Áreas públicas - Áreas generales (5.28.1 Vestíbulos)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 277 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 · Aseos 1 (Escena de luz 1)

Zona WC Tipo

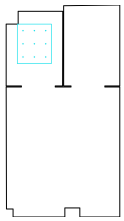

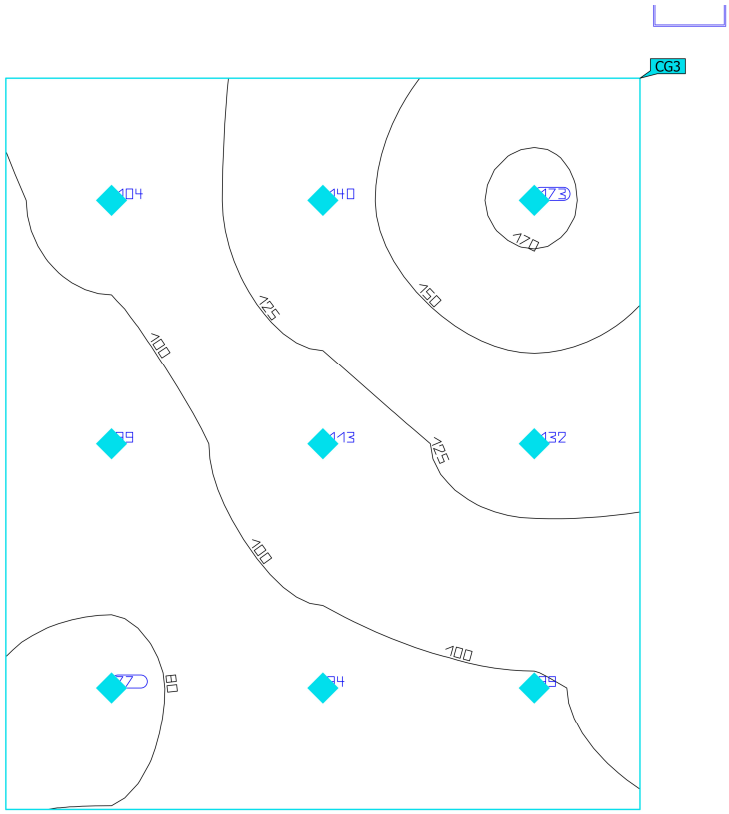

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona WC Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	113 lx	77.4 lx	173 lx	0.68	0.45	CG3

Perfil de uso: Áreas públicas - Áreas generales (5.28.1 Vestíbulos)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 278 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 · Aseos 2

Plano de situación de luminarias

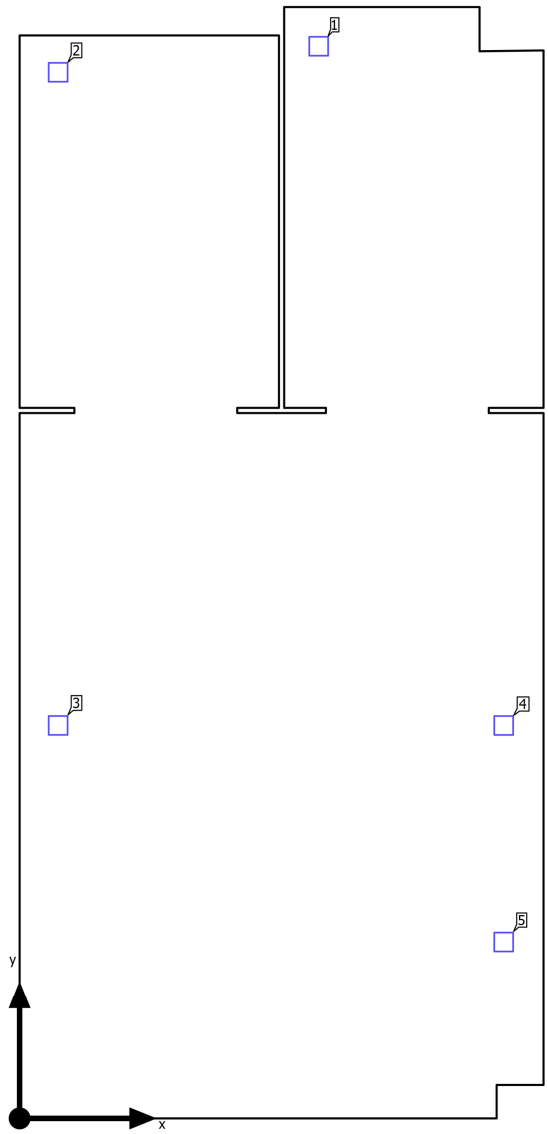

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 279 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 · Aseos 2

Plano de situación de luminarias

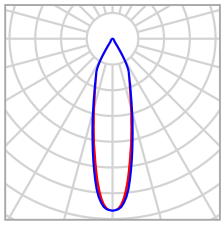

Fabricante	FLOS S.p.A.	P	9.2 W
N° de artículo	03.4182.B1	$\Phi_{Luminaria}$	640 lm
Nombre del artículo	KAP D80 Square Fixed MD		
Lámpara	1x BRIDGELUX BXRE-30G0800-D-73 @500mA		

Luminarias individuales

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.148 m	4.117 m	2.800 m	1
0.148 m	4.017 m	2.800 m	2
0.148 m	1.508 m	2.800 m	3
1.858 m	1.507 m	2.800 m	4
1.858 m	0.677 m	2.800 m	5

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220001
FECHA 06-06-2025
Pag. 280 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 · Aseos 2

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
3200 lm	46.0 W	69.6 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
5	FLOS S.p.A.	03.4182.B1	KAP D80 Square Fixed MD	9.2 W	640 lm	69.5 lm/W

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 281 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 · Aseos 2 (Escena de luz 1)

Superficie Lavamanos Tipo

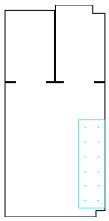

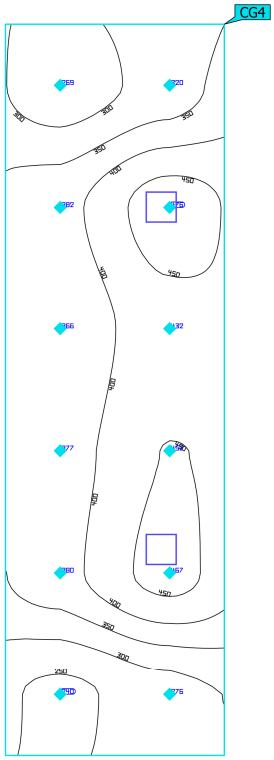

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Superficie Lavamanos Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 0.900 m	370 lx	240 lx	476 lx	0.65	0.50	CG4

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220101
FECHA 06-06-2025
Pag. 282 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 · Aseos 2 (Escena de luz 1)

Zona de Paso Tipo

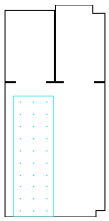

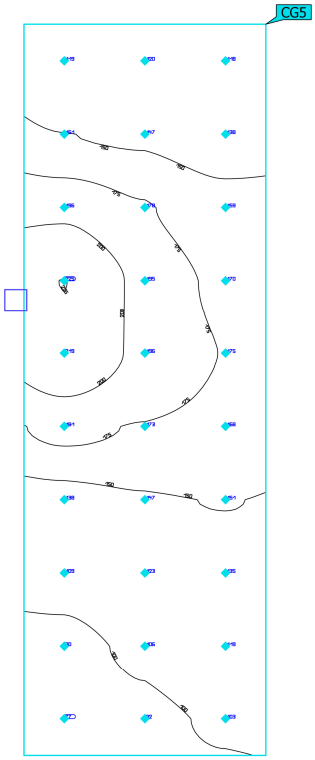

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona de Paso Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	147 lx	76.7 lx	225 lx	0.52	0.34	CG5

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11122001
FECHA 06-06-2025
Pag. 283 de 1285

Edificación 1 · Planta 0 · Aseos 2 (Escena de luz 1)

Zona WC Tipo

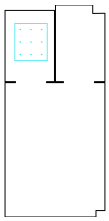

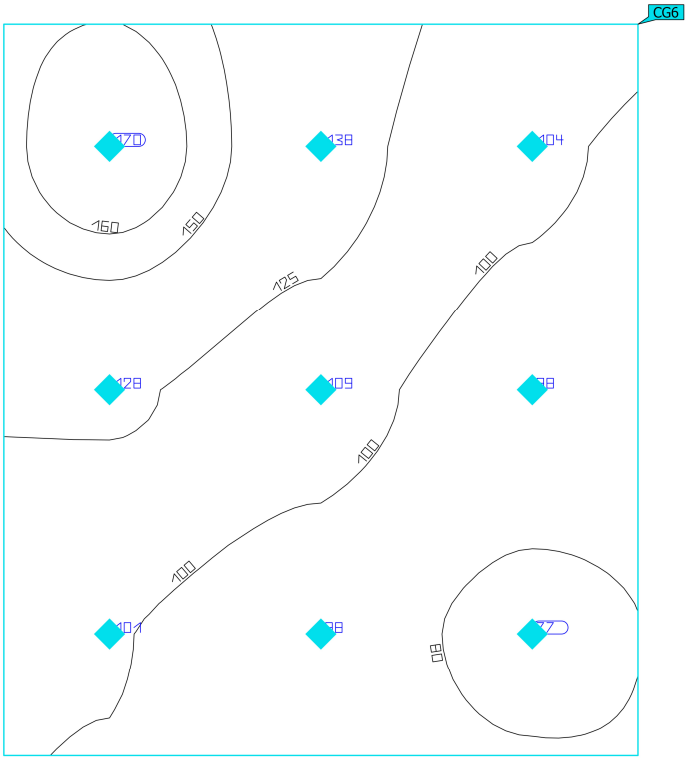

Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Zona WC Tipo Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m	111 lx	76.7 lx	170 lx	0.69	0.45	CG6

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

ANEXO DE CÁLCULOS
LUMINOTÉCNICOS
ALUMBRADO EMERGENCIAS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 284 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto de iluminación de emergencia

Proyecto:

CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Proyectista:

Departamento de proyectos

Empresa proyectista:

Daisalux

Dirección:

C. Ibarredi 4, Pol. Júndiz

Localidad:

Vitoria

Teléfono:

9452901

F:

9452902

M:

proyectos@daisalux.c

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 285 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Catálogo DAISALUX

No es correcto utilizar este programa para efectuar informes con referencias que no estén introducidas en los catálogos Daisalux. En ningún caso se pueden extrapolar resultados a otras referencias de otros fabricantes por similitud en lúmenes declarados. Los mismos lúmenes emitidos por luminarias de distinto tipo pueden producir resultados de iluminación absolutamente distintos. La validez de los datos se basa de forma fundamental en los datos técnicos asociados a cada referencia: los lúmenes emitidos y la distribución de la emisión de cada tipo de aparato.

Catálogo Daisalux utilizado: Catálogo España (uso privado) - 2021-06-15

Objetivos lumínicos

Siguiendo las normativas referentes a la instalación de emergencia (entre ellas el Código Técnico de la Edificación), no se tiene en cuenta la reflexión de paredes y techos. De esta forma, el programa DAISA efectúa un cálculo de mínimos. Asegura que el nivel de iluminación recibido sobre el suelo es siempre igual o superior al calculado.

Cálculos realizados según norma *: CTE DB-SUA4 / REBT ITC-BT-28 /RSCIEI

Puntos de seguridad: Cálculo realizado en el Punto de Seguridad o Cuadro Eléctrico a su altura de utilización (h). La iluminancia puede ser horizontal o vertical según exija norma. En el caso vertical, se necesita especificar el ángulo gamma de orientación de la superficie en el plano.

Nota: DAISALUX no se responsabiliza ni de los proyectos ni de las posibles modificaciones de los mismos realizadas por personal ajeno a la empresa

(*) Es posible que algún plano tenga sus objetivos lumínicos diferentes a los del proyecto.

VISADO Nº GC111220f01
FECHA 06-06-2025
Pág. 286 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Definición de ejes y ángulos

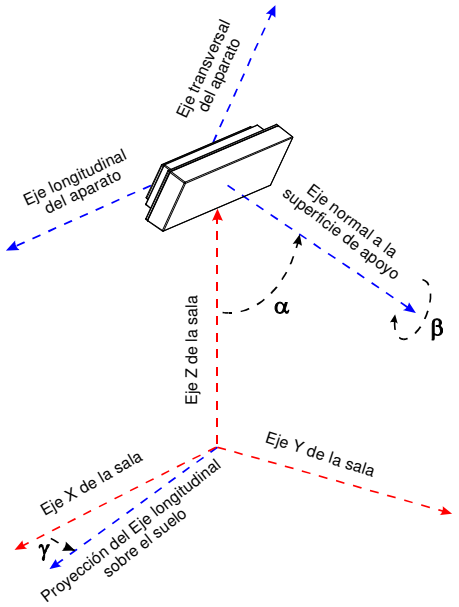

γ : Ángulo que forman la proyección del eje longitudinal del aparato sobre el plano del suelo y el eje X del plano (Positivo en sentido contrario a las agujas del reloj cuando miramos desde el techo). El valor 0 del ángulo es cuando el eje longitudinal de la luminaria es paralelo al eje X de la sala.

α : Ángulo que forma el eje normal a la superficie de fijación del aparato con el eje Z de la sala. (Un valor 90 es colocación en pared y 0 colocación en techo).

β : Autogiro del aparato sobre el eje normal a su superficie de amarre.

VISADO Nº GC111220f01
FECHA 06-06-2025
Pág. 287 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : SOTANO

Información del plano

SOTANO

1 Plano de situación de luminarias

2 Situación de luminarias

3 Iluminación antipánico

4 Recorridos de evacuación

Puntos de seguridad y cuadros eléctricos

Lista de productos

Factor de mantenimiento: 1.000

Resolución del cálculo: 0.20 m.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 288 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : SOTANO

Plano de situación de luminarias

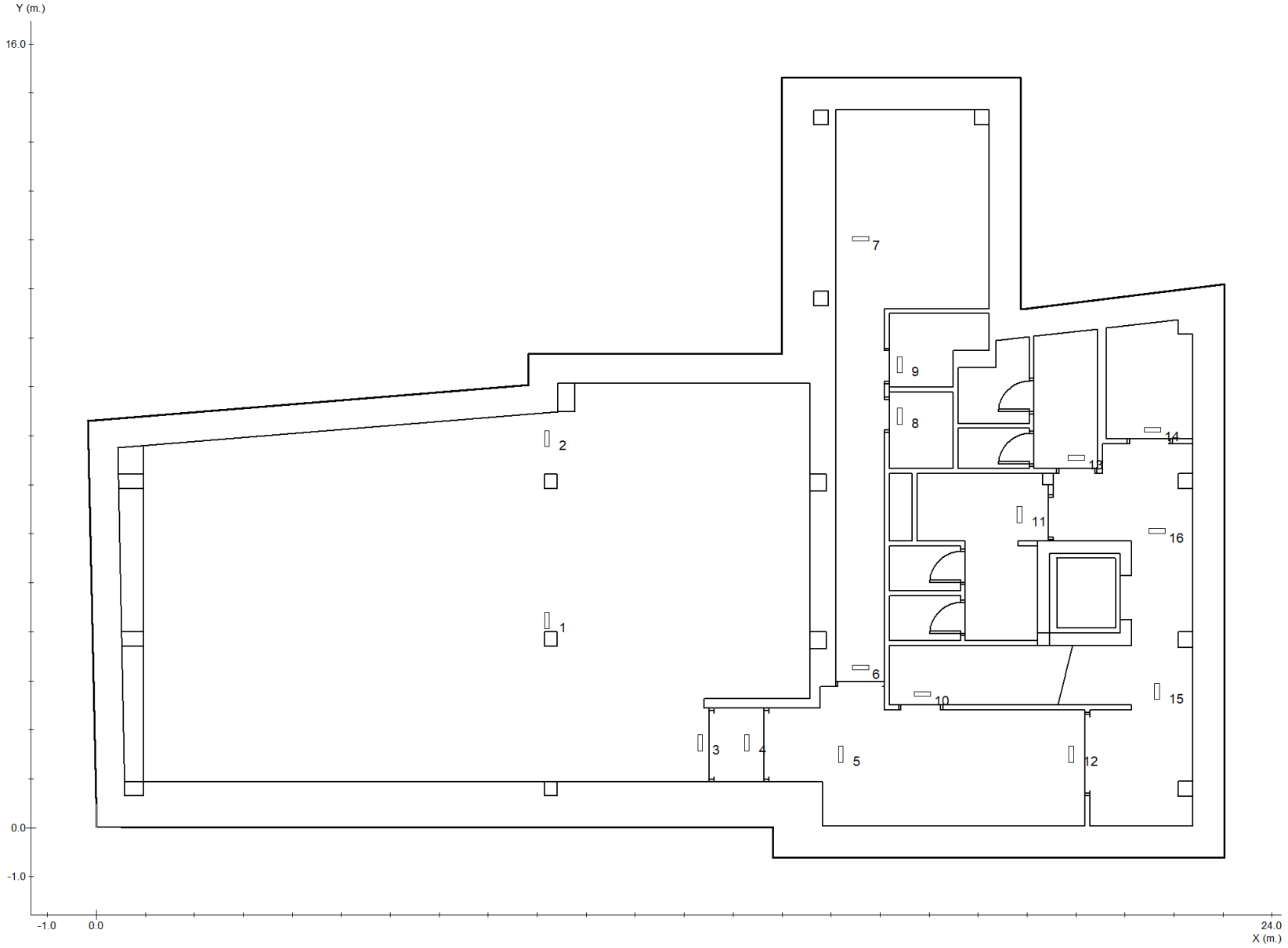

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 289 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : SOTANO

Nº	Referencia	Coordenadas					
		m.			º		
		x	y	h	γ	α	β
1	HYDRA LD N6 + KES HYDRA	9.20	4.23	2.46	-90	0	0
2	HYDRA LD N6 + KES HYDRA	9.20	7.94	2.46	-90	0	0
3	HYDRA LD N6 + KES HYDRA	12.33	1.73	2.46	-90	0	0
4	HYDRA LD N2	13.28	1.73	2.46	-90	0	0
5	HYDRA LD N2	15.20	1.50	2.22	-90	0	0
6	HYDRA LD N6 + KES HYDRA	15.60	3.27	2.46	0	0	0
7	HYDRA LD N6 + KES HYDRA	15.60	12.02	2.46	0	0	0
8	HYDRA LD N2 + KES HYDRA	16.40	8.40	2.12	-90	0	0
9	HYDRA LD N2 + KES HYDRA	16.40	9.45	2.12	-90	0	0
10	HYDRA LD N2 + KES HYDRA	16.86	2.73	2.22	0	0	0
11	HYDRA LD N2 + KETB HYDRA	18.84	6.39	2.12	-90	0	0
12	HYDRA LD N2	19.90	1.50	2.22	-90	0	0
13	HYDRA LD N2 + KETB HYDRA	20.00	7.55	2.22	0	0	0
14	HYDRA LD N2 + KETB HYDRA	21.56	8.13	2.22	0	0	0
15	HYDRA LD N2 + KETB HYDRA	21.65	2.78	2.12	-90	0	0
16	HYDRA LD N2 + KETB HYDRA	21.65	6.06	2.12	0	0	0

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 290 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : SOTANO

Tramas e isolux a 0.00 m.

Leyenda:

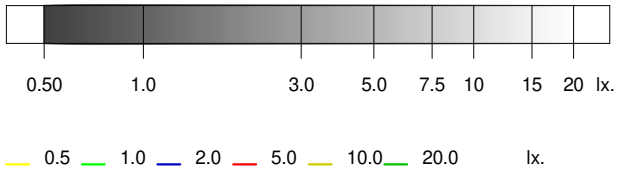

	Objetivos	Resultados
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	15.48 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	66.9 % de 227.9 m²
Iluminación media:	----	2.20 lx

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 291 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : SOTANO

Tramas e isolux a 1.00 m.

Leyenda:

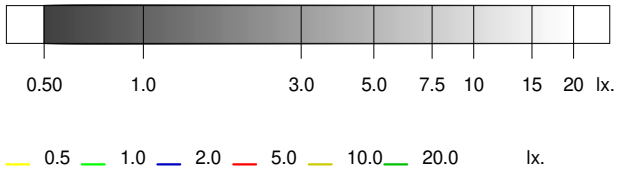

	Objetivos	Resultados
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	36.37 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	59.3 % de 227.9 m²
Iluminación media:	----	3.31 lx

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 292 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Iluminación antipánico en el volumen de 0.00 m. a 1.00 m.

	Objetivos	Resultados
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	59.3 % de 227.9 m²
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	36.37 mx/mn

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 293 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : SOTANO

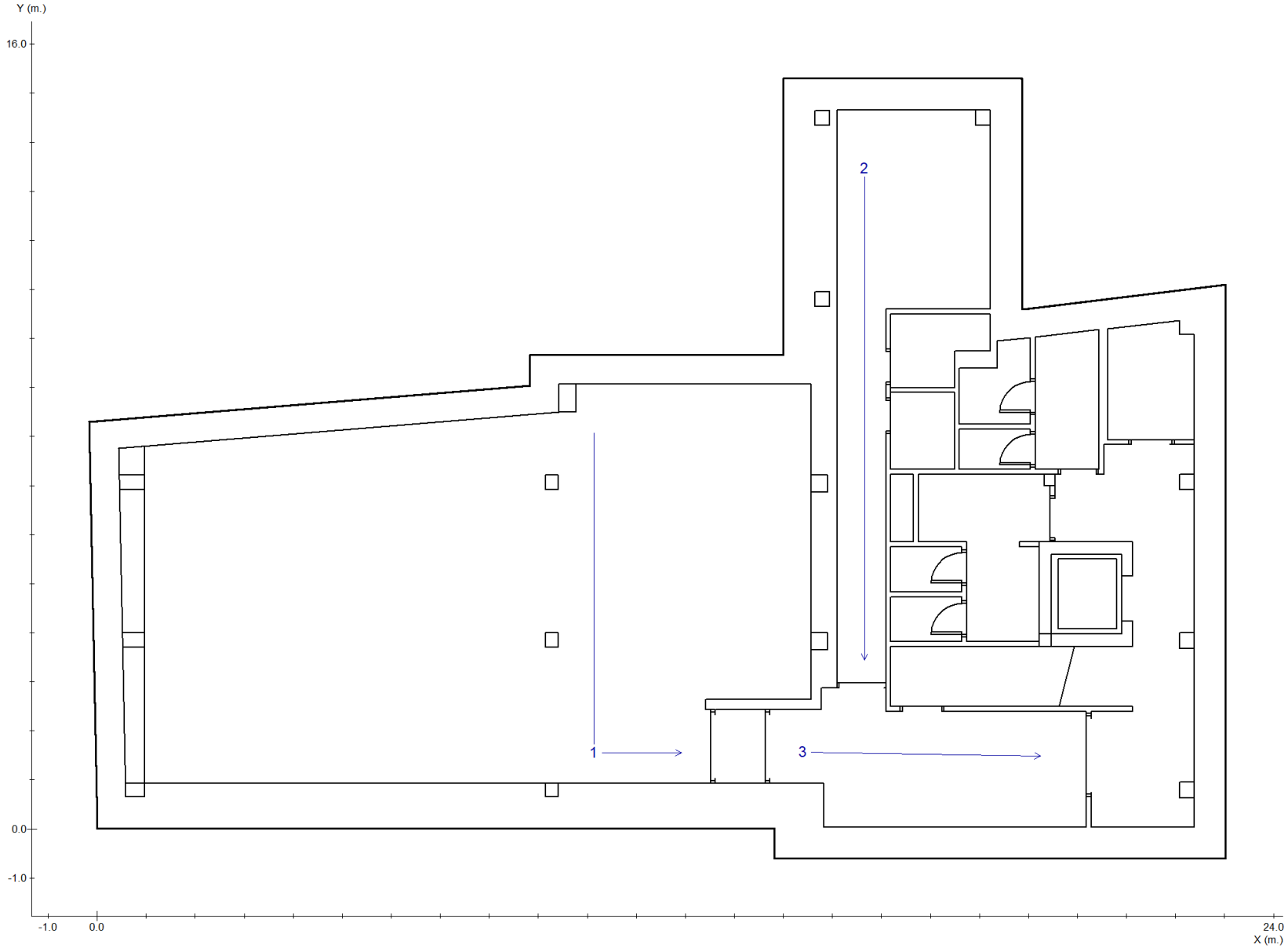

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 294 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : SOTANO

Recorrido 1

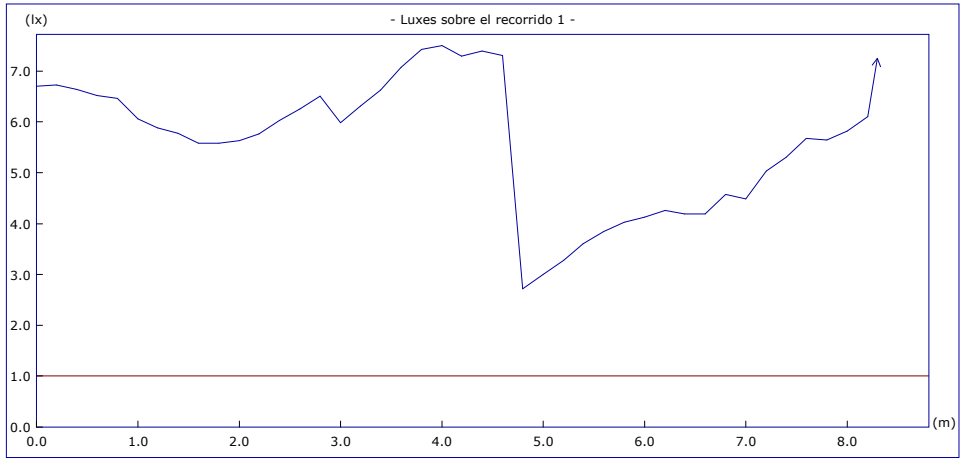

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	2.76 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	2.72 lx.
lx. máximos:	----	7.50 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 2

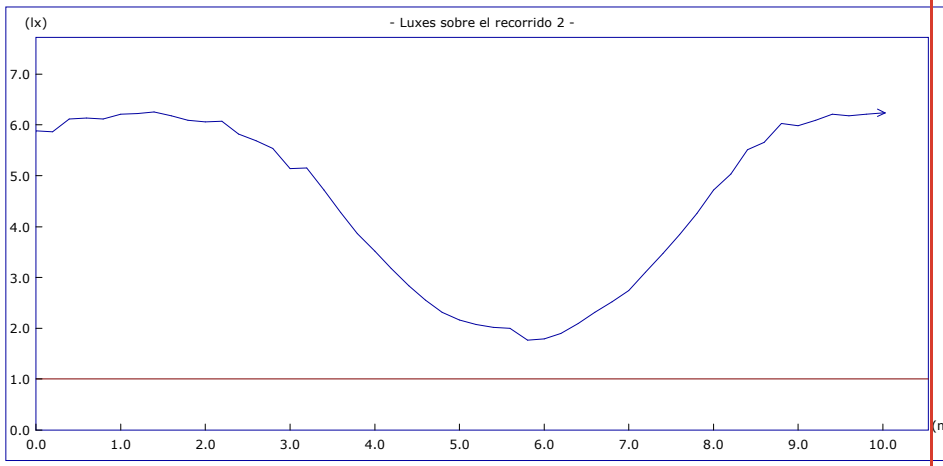

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	3.53 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	1.77 lx.
lx. máximos:	----	6.25 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 295 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : SOTANO

Recorrido 3

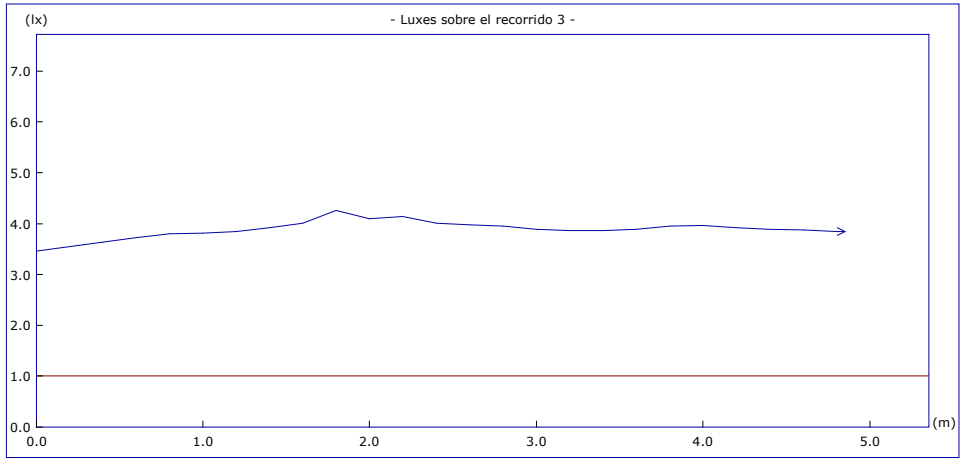

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	1.23 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	3.46 lx.
lx. máximos:	----	4.26 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 296 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : SOTANO

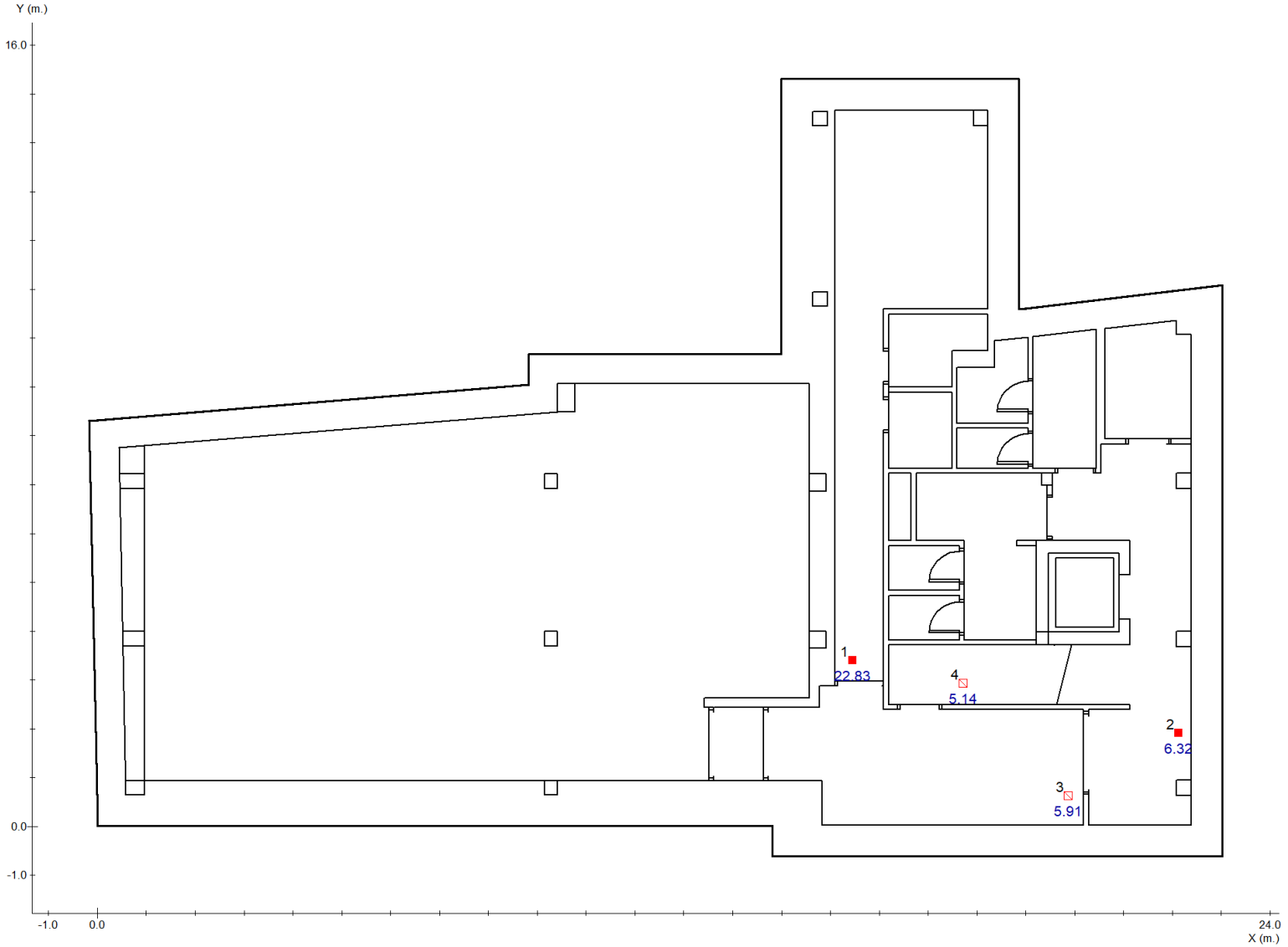

■ Punto de Seguridad ⦻ Cuadro Eléctrico

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 297 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : SOTANO

Nº	Coordenadas				Objetivo	Resultado
		m.		º	lx	lx
	x	y	h	γ		
1	15.45	3.40	1.20	-	5.00	22.83 (H)
2	22.13	1.91	1.20	-	5.00	6.32 (H)
3	19.87	0.63	1.20	-	5.00	5.91 (H)
4	17.72	2.94	1.20	-	5.00	5.14 (H)

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 298 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : SOTANO

Cantidad	Referencia		Precio (€)
3	HYDRA LD N2		150.54
3	HYDRA LD N2 + KES HYDRA		247.71
5	HYDRA LD N6 + KES HYDRA		495.30
5	HYDRA LD N2 + KETB HYDRA		301.15
		Precio Total (PVP)	1194.70

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 299 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA BAJA

Información del plano

PLANTA BAJA

Plano de situación de luminarias 1

Situación de luminarias 2

Iluminación antipánico 3

Recorridos de evacuación 4

Puntos de seguridad y cuadros eléctricos

Lista de productos

Factor de mantenimiento: 1.000

Resolución del cálculo: 0.25 m.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 300 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA BAJA

Plano de situación de luminarias

1

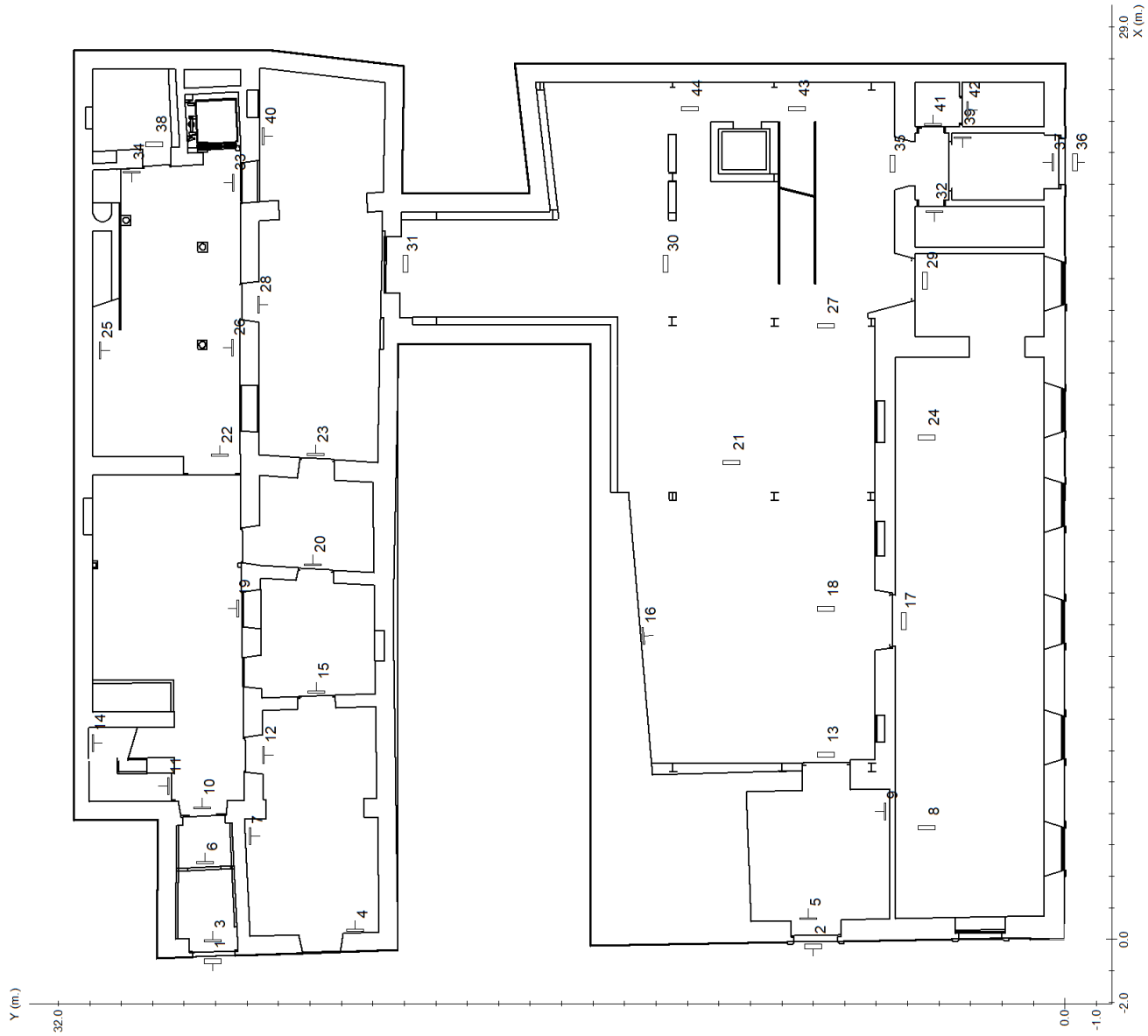

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 301 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Nº	Referencia	Coordenadas					
		m.			º		
		x	y	h	γ	α	β
1	LENS N30 A (ESP,AEX, INOX)	-0.69	27.10	2.90	90	90	0
2	LENS N30 A (ESP,AEX, INOX)	-0.22	8.00	2.90	90	90	0
3	BLOCK P30 A (WW)	-0.05	27.10	2.50	-90	90	0
4	BLOCK P30 A (WW)	0.29	22.56	2.50	-90	90	0
5	BLOCK P30 A (WW)	0.65	8.17	2.50	-90	90	0
6	BLOCK P30 A (WW)	2.43	27.35	2.50	-90	90	0
7	BLOCK P30 A (WW)	3.28	25.90	2.50	180	90	0
8	IZAR N30	3.55	4.40	2.85	-90	0	0
9	BLOCK P30 A (WW)	4.07	5.72	2.50	0	90	0
10	BLOCK P30 A (WW)	4.17	27.42	2.50	-90	90	0
11	HYDRA LD N2 + KES HYDRA	4.88	28.51	2.50	0	90	0
12	BLOCK P30 A (WW)	5.86	25.48	2.50	180	90	0
13	IZAR N30	5.86	7.60	2.85	-90	0	0
14	BLOCK P30 A (WW)	6.23	30.91	2.50	-180	90	0
15	BLOCK P30 A (WW)	7.86	23.80	2.50	-90	90	0
16	BLOCK P30 A (WW)	9.64	13.40	2.50	-175	90	0
17	IZAR N30	10.11	5.13	2.85	180	0	0
18	IZAR N30	10.50	7.60	2.85	-90	0	0

Nº	Referencia	Coordenadas					
		m.			º		
		x	y	h	γ	α	β
19	BLOCK P30 A (WW)	10.52	26.30	2.50	0	90	0
20	BLOCK P30 A (WW)	11.91	23.91	2.50	-90	90	0
21	IZAR N30	15.15	10.60	2.95	-90	0	0
22	BLOCK P30 A (WW)	15.39	26.87	2.50	-90	90	0
23	BLOCK P30 A (WW)	15.41	23.82	2.50	-90	90	0
24	IZAR N30	15.94	4.40	2.85	-90	0	0
25	BLOCK P30 A (WW)	18.72	30.68	2.50	-180	90	0
26	BLOCK P30 A (WW)	18.80	26.46	2.50	0	90	0
27	IZAR N30	19.50	7.60	2.85	-90	0	0
28	BLOCK P30 A (WW)	20.18	25.64	2.50	180	90	0
29	IZAR N30	20.93	4.44	2.85	180	0	0
30	IZAR N30	21.46	12.70	2.85	0	0	0
31	IZAR N30	21.47	20.97	2.85	0	0	0
32	HYDRA LD N6 + KES HYDRA	23.13	4.14	2.50	90	90	0
33	BLOCK P30 A (WW)	24.06	26.44	2.50	0	90	0
34	BLOCK P30 A (WW)	24.39	29.67	2.50	90	90	0
35	IZAR N30	24.64	5.48	2.85	180	0	0
36	LENS N30 A (ESP,AEX, INOX)	24.70	-0.31	2.90	180	90	0

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 302 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA BAJA

Nº	Referencia	Coordenadas					
		m.			º		
		x	y	h	γ	α	β
37	BLOCK P30 A (WW)	24.70	0.39	2.50	0	90	0
38	HYDRA LD N2 + KETB HYDRA	25.26	28.94	2.85	-90	0	0
39	BLOCK P30 A (WW)	25.48	3.25	2.50	90	90	0
40	BLOCK P30 A (WW)	25.52	25.49	2.50	180	90	0
41	HYDRA LD N2 + KES HYDRA	25.90	4.20	2.50	-90	90	0
42	HYDRA LD N2 + KES HYDRA	26.35	3.10	2.50	180	90	0
43	IZAR N30	26.40	8.52	2.85	-90	0	0
44	IZAR N30	26.40	11.93	2.85	-90	0	0

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 303 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA BAJA

Tramas e isolux a 0.00 m.

Leyenda:

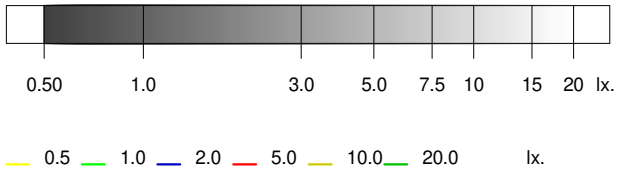

	Objetivos	Resultados
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	15.72 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	78.1 % de 675.3 m²
Iluminación media:	----	2.85 lx

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 304 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA BAJA

Tramas e isolux a 1.00 m.

Leyenda:

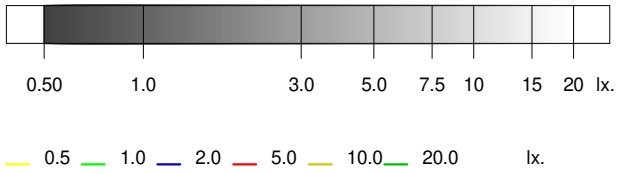

	Objetivos	Resultados
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	32.38 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	76.5 % de 675.3 m²
Iluminación media:	----	3.98 lx

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 305 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Iluminación antipánico en el volumen de 0.00 m. a 1.00 m.

3

	Objetivos	Resultados
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	76.5 % de 675.3 m²
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	32.38 mx/mn

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 306 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA BAJA

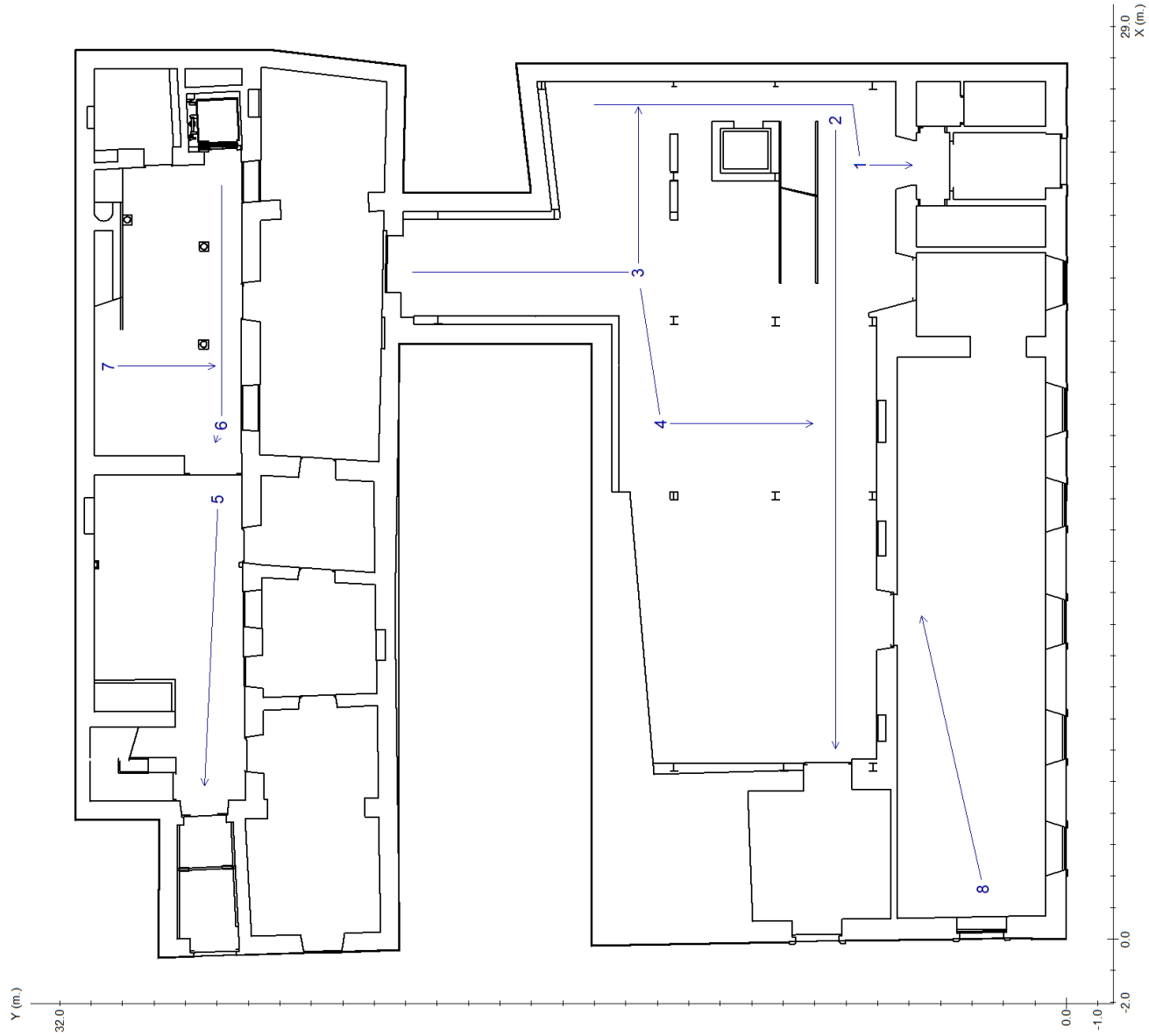

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 307 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA BAJA

Recorrido 1

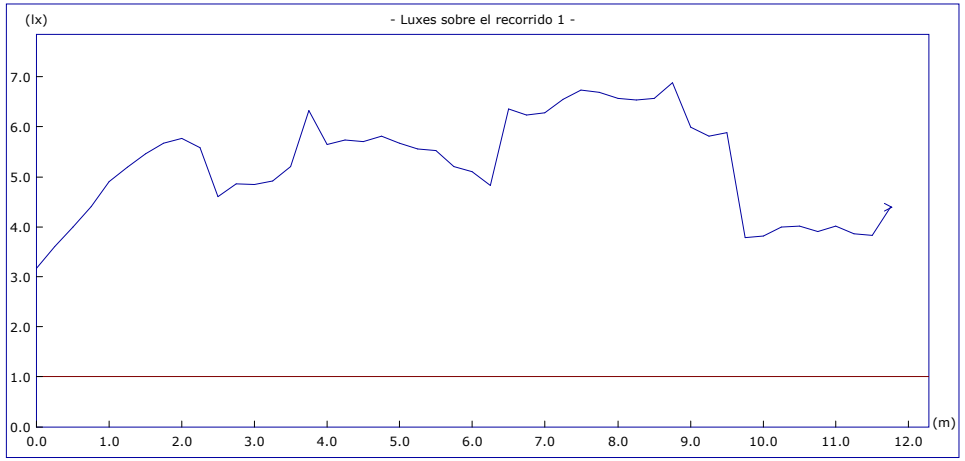

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	2.18 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	3.16 lx.
lx. máximos:	----	6.89 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 2

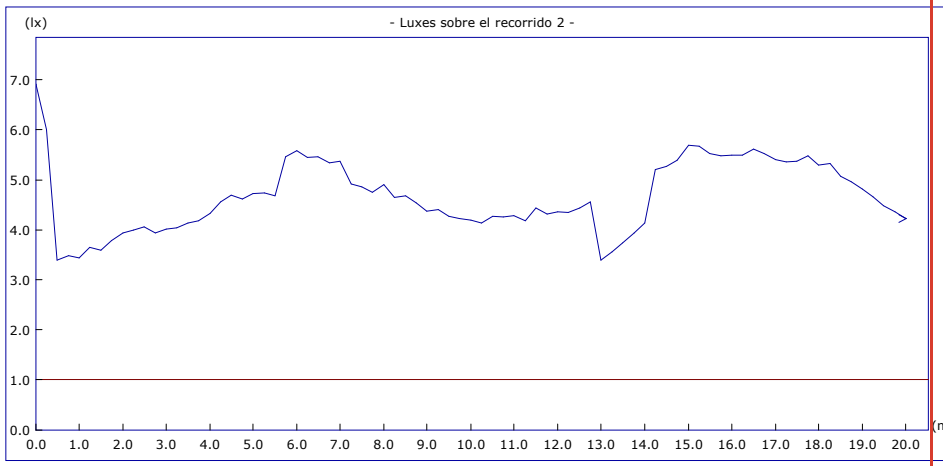

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	2.04 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	3.39 lx.
lx. máximos:	----	6.92 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 308 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA BAJA

Recorrido 3

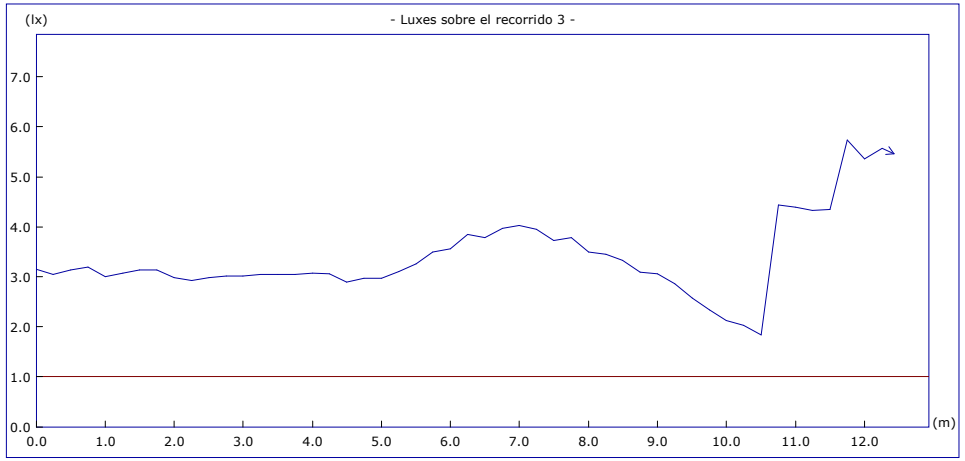

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	3.14 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	1.83 lx.
lx. máximos:	----	5.74 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 4

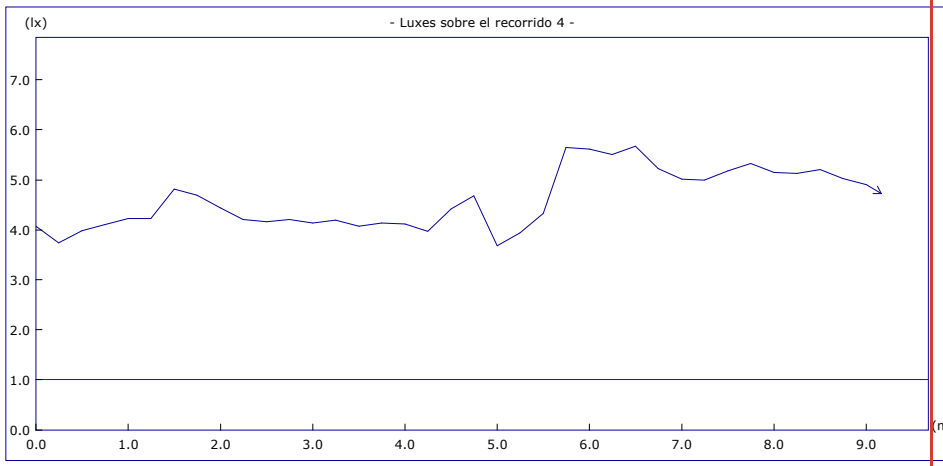

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	1.54 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	3.68 lx.
lx. máximos:	----	5.67 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 309 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA BAJA

Recorrido 5

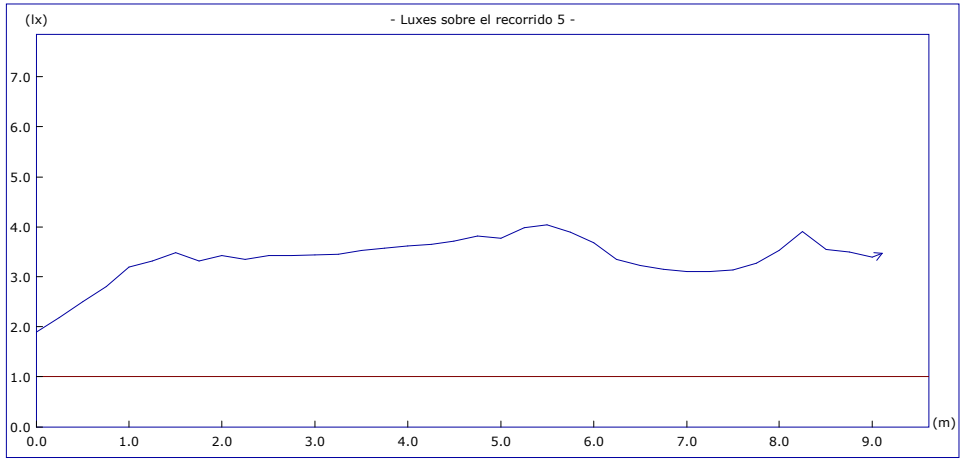

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	2.13 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	1.90 lx.
lx. máximos:	----	4.04 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 6

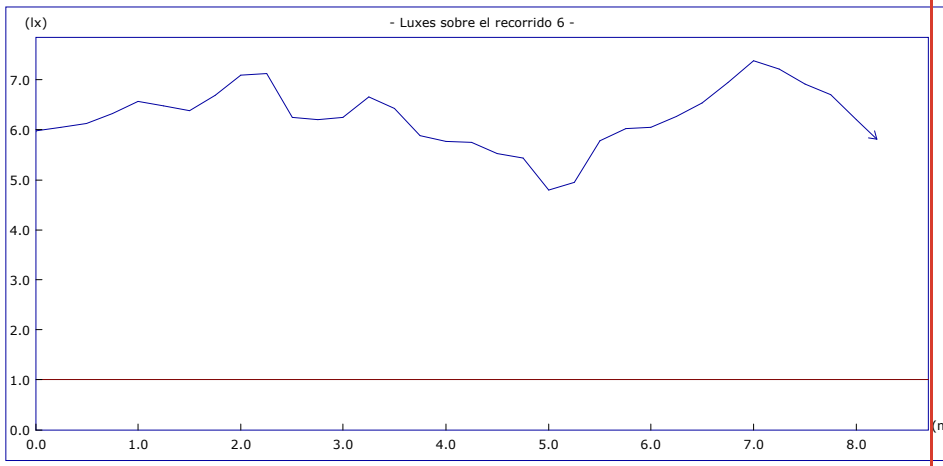

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	1.54 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	4.80 lx.
lx. máximos:	----	7.38 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 310 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA BAJA

Recorrido 7

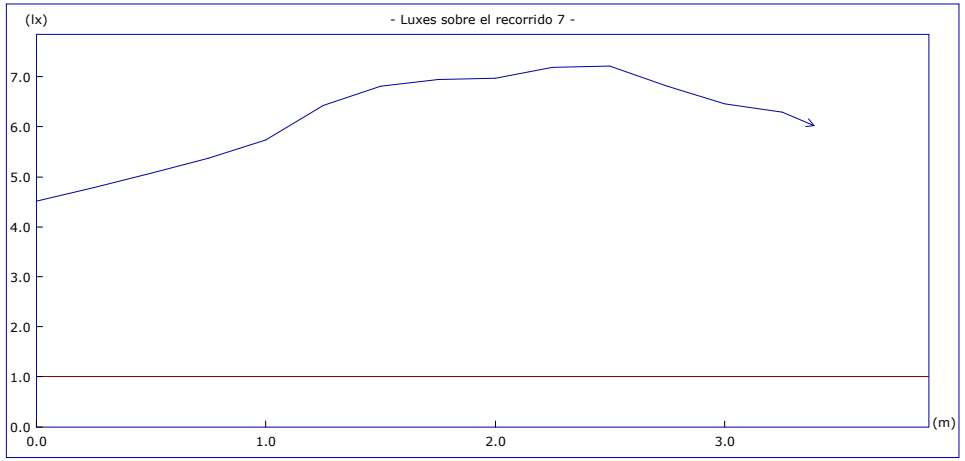

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	1.60 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	4.51 lx.
lx. máximos:	----	7.21 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 8

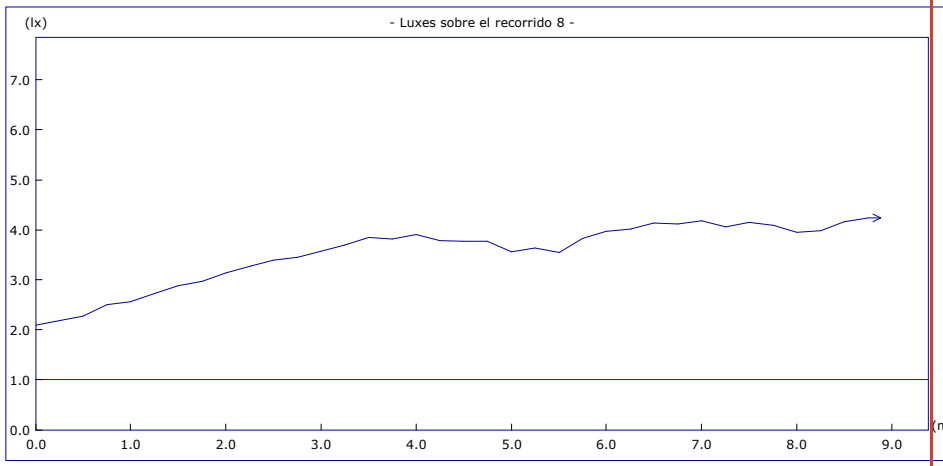

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	2.02 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	2.10 lx.
lx. máximos:	----	4.24 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 311 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA BAJA

■ Punto de Seguridad ⊠ Cuadro Eléctrico

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 312 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Nº	Coordenadas				Objetivo	Resultado
		m.		º	lx	lx
	x	y	h	γ		
1	26.93	4.04	1.20	-	5.00	6.55 (H)
2	25.31	3.26	1.20	-	5.00	13.47 (H)
3	26.83	2.47	1.20	-	5.00	5.33 (H)
4	22.74	3.24	1.20	-	5.00	5.31 (H)
5	26.57	6.22	1.20	-	5.00	9.59 (H)
6	25.70	5.66	1.20	-	5.00	12.31 (H)
7	8.62	6.46	1.20	-	5.00	7.58 (H)
8	3.87	5.98	1.20	-	5.00	12.21 (H)
9	0.79	9.64	1.20	-	5.00	8.63 (H)
10	1.94	9.50	1.20	-	5.00	5.23 (H)
11	26.32	10.49	1.20	-	5.00	11.94 (H)
12	20.03	19.96	1.20	-	5.00	6.08 (H)
13	26.54	25.30	1.20	-	5.00	12.31 (H)
14	24.64	27.16	1.20	-	5.00	11.96 (H)
15	24.00	29.79	1.20	-	5.00	12.98 (H)
16	4.92	26.42	1.20	-	5.00	10.36 (H)
17	3.32	25.66	1.20	-	5.00	11.92 (H)
18	2.88	28.00	1.20	-	5.00	11.85 (H)

Nº	Coordenadas				Objetivo	Resultado
		m.		º	lx	lx
	x	y	h	γ		
19	0.39	22.62	1.20	-	5.00	12.08 (H)

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 313 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA BAJA

Cantidad	Referencia		Precio (€)
3	LENS N30 A (ESP,AEX, INOX)		507.66
13	IZAR N30		997.62
3	HYDRA LD N2 + KES HYDRA		247.71
1	HYDRA LD N6 + KES HYDRA		99.06
1	HYDRA LD N2 + KETB HYDRA		60.23
23	BLOCK P30 A (WW)		2459.62
		Precio Total (PVP)	4371.90

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 314 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA PRIMERA

Información del plano

PLANTA PRIMERA

1 Plano de situación de luminarias

2 Situación de luminarias

3 Iluminación antipánico

4 Recorridos de evacuación

Puntos de seguridad y cuadros eléctricos

Lista de productos

Factor de mantenimiento: 1.000

Resolución del cálculo: 0.25 m.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 315 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA PRIMERA

Plano de situación de luminarias

1

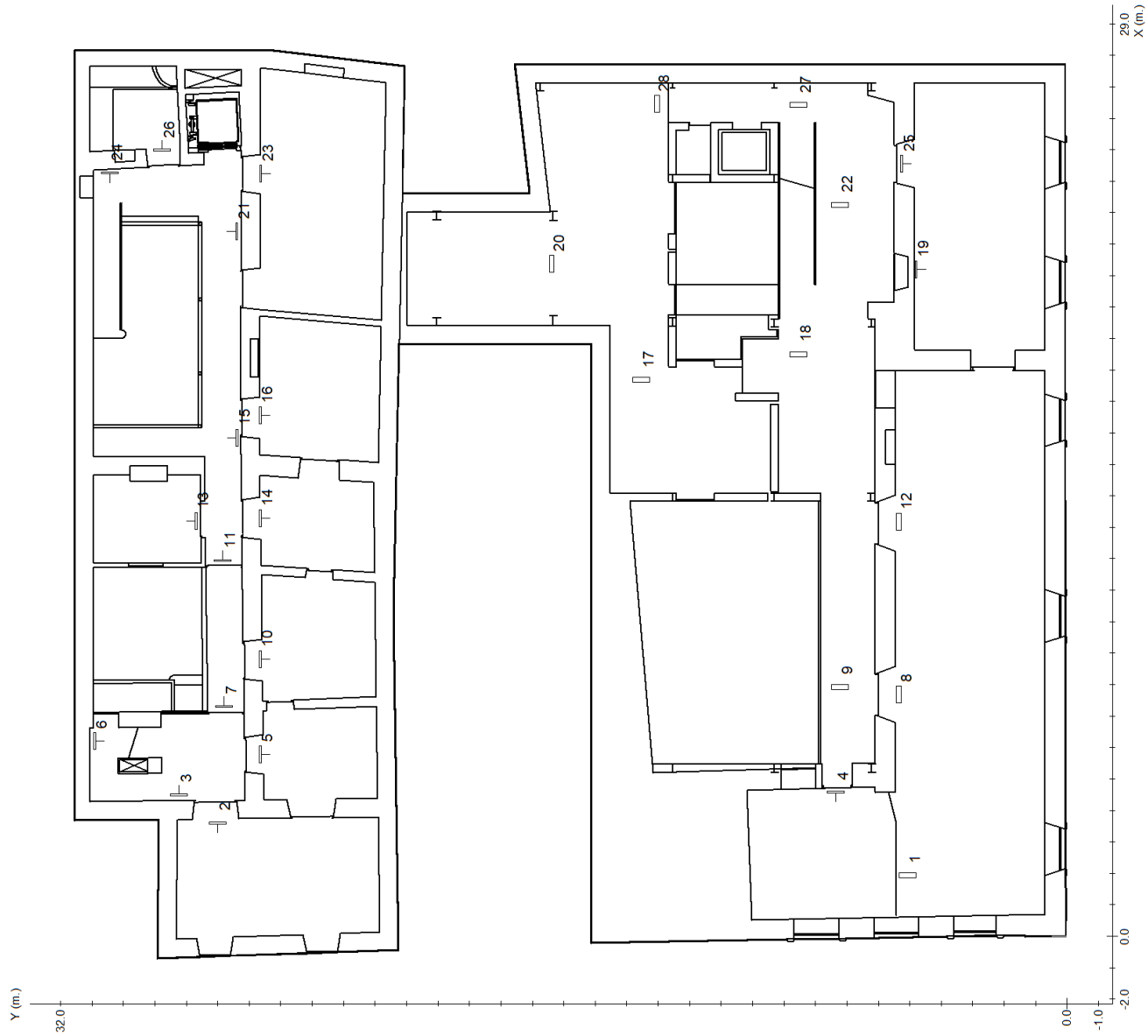

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 316 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Nº	Referencia	Coordenadas					
		m.			º		
		x	y	h	γ	α	β
1	IZAR N30	1.93	5.07	2.53	-90	0	0
2	BLOCK P30 A (WW)	3.60	27.01	2.70	90	90	0
3	BLOCK P30 A (WW)	4.50	28.23	2.70	-90	90	0
4	HYDRA LD N2	4.58	7.37	2.70	90	90	0
5	BLOCK P30 A (WW)	5.77	25.65	2.70	-180	90	0
6	BLOCK P30 A (WW)	6.20	30.92	2.50	180	90	0
7	BLOCK P30 A (WW)	7.30	26.80	2.70	-90	90	0
8	IZAR N30	7.69	5.35	2.53	0	0	0
9	IZAR N30	7.93	7.22	2.53	-90	0	0
10	BLOCK P30 A (WW)	8.81	25.65	2.70	-180	90	0
11	BLOCK P30 A (WW)	11.94	26.84	2.70	-90	90	0
12	IZAR N30	13.18	5.35	2.53	0	0	0
13	BLOCK P30 A (WW)	13.20	27.69	2.70	0	90	0
14	BLOCK P30 A (WW)	13.29	25.65	2.70	-180	90	0
15	BLOCK P30 A (WW)	15.84	26.39	2.70	0	90	0
16	BLOCK P30 A (WW)	16.55	25.65	2.70	-180	90	0
17	IZAR N30	17.68	13.54	2.53	-90	0	0
18	IZAR N30	18.50	8.55	2.53	-90	0	0

Nº	Referencia	Coordenadas					
		m.			º		
		x	y	h	γ	α	β
19	BLOCK P30 A (WW)	21.20	4.80	2.70	-180	90	0
20	IZAR N30	21.37	16.38	2.53	0	0	0
21	BLOCK P30 A (WW)	22.40	26.40	2.70	0	90	0
22	IZAR N30	23.25	7.22	2.53	-90	0	0
23	BLOCK P30 A (WW)	24.24	25.64	2.70	-180	90	0
24	BLOCK P30 A (WW)	24.26	30.42	2.70	90	90	0
25	HYDRA LD N2	24.56	5.26	2.70	-180	90	0
26	BLOCK P30 A (WW)	24.99	28.78	2.70	-90	90	0
27	IZAR N30	26.42	8.55	2.53	-90	0	0
28	IZAR N30	26.45	13.04	2.53	0	0	0

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 317 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA PRIMERA

Tramas e isolux a 0.00 m.

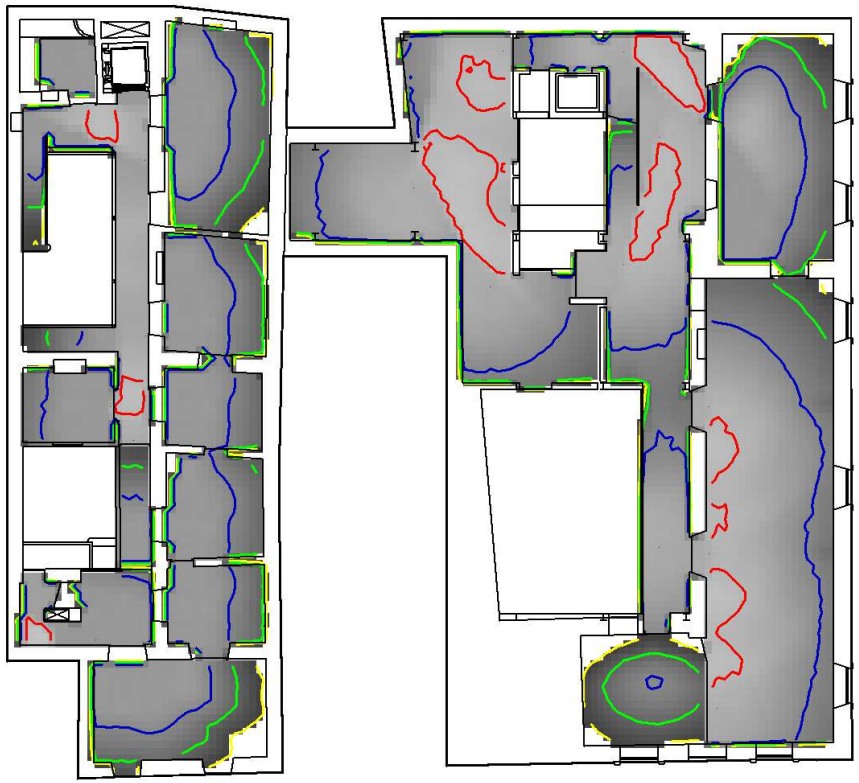

Leyenda:

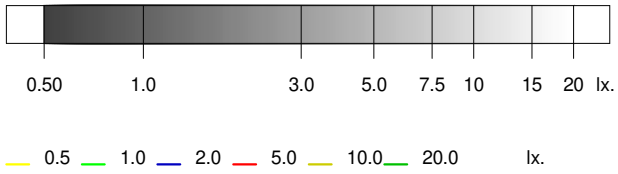

	Objetivos	Resultados
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	12.91 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	63.8 % de 667.9 m²
Iluminación media:	----	1.71 lx

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 318 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA PRIMERA

Tramas e isolux a 1.00 m.

Leyenda:

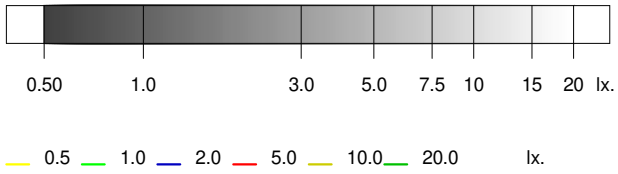

	Objetivos	Resultados
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	26.81 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	57.7 % de 667.9 m²
Iluminación media:	----	2.61 lx

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 319 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Iluminación antipánico en el volumen de 0.00 m. a 1.00 m.

3

	Objetivos	Resultados
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	57.7 % de 667.9 m²
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	26.81 mx/mn

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 320 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA PRIMERA

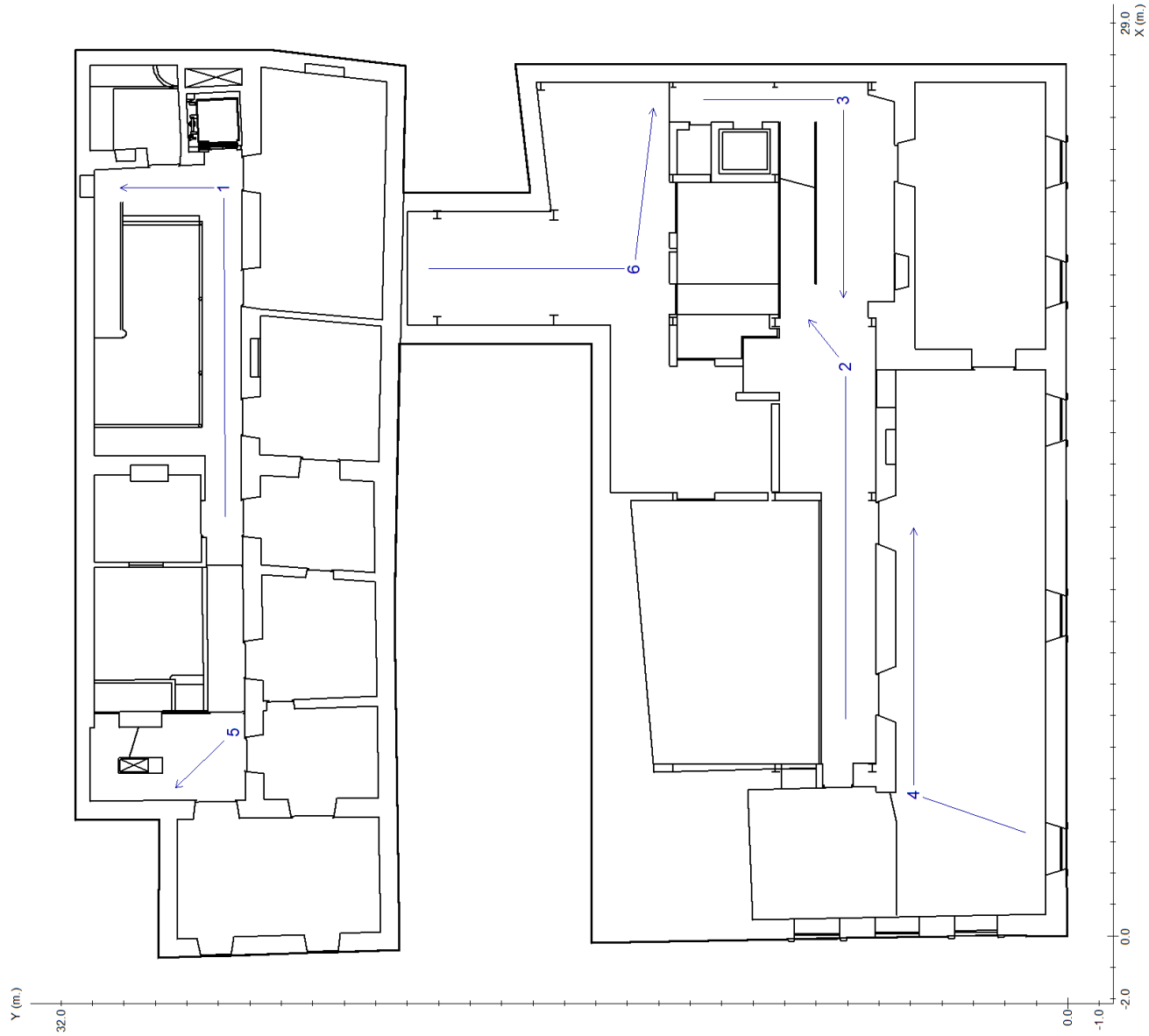

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 321 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA PRIMERA

Recorrido 1

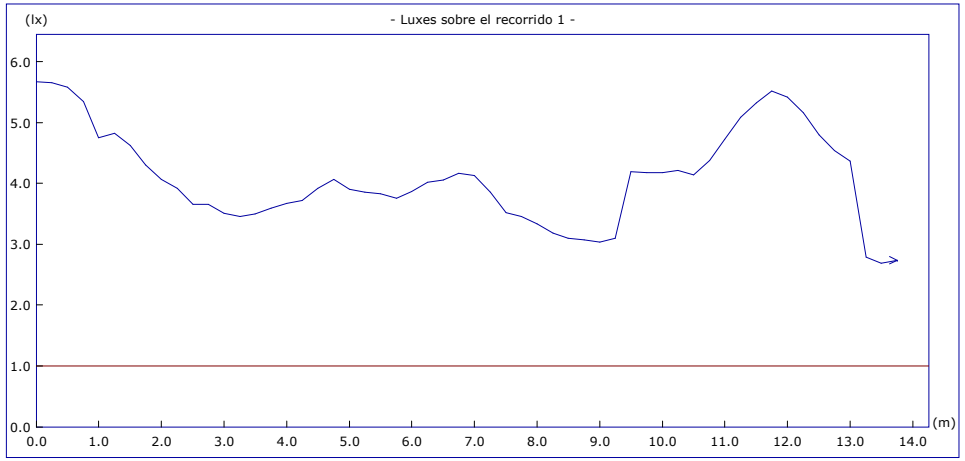

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	2.11 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	2.69 lx.
lx. máximos:	----	5.67 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 2

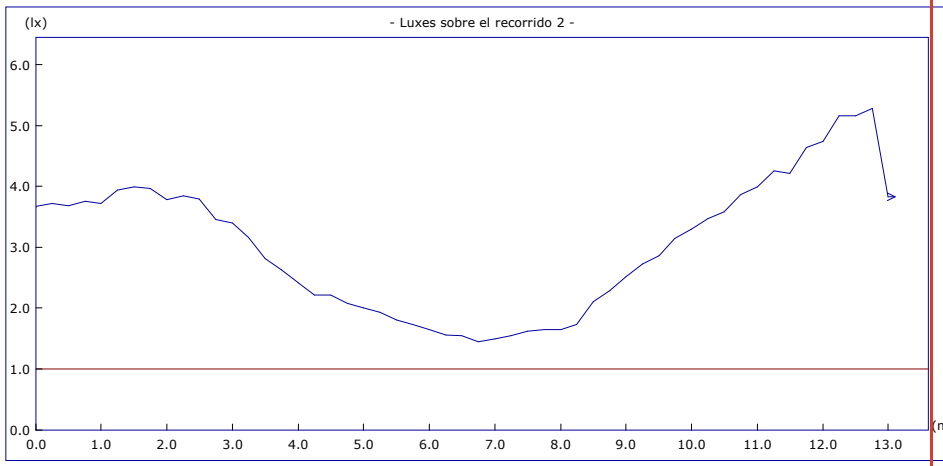

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	3.64 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	1.45 lx.
lx. máximos:	----	5.28 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 322 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA PRIMERA

Recorrido 3

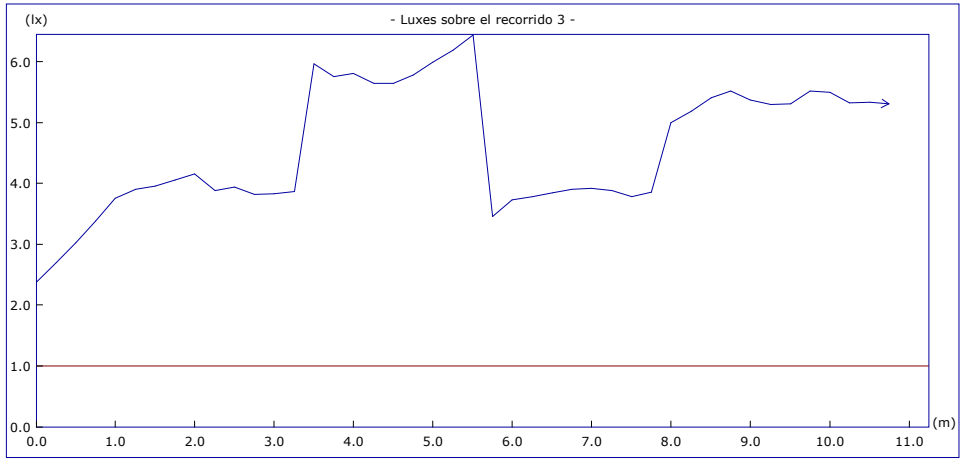

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	2.70 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	2.38 lx.
lx. máximos:	----	6.43 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 4

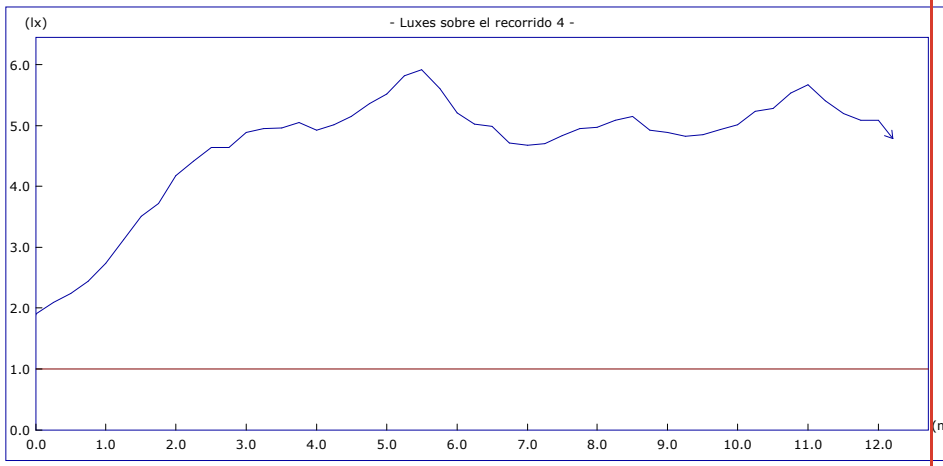

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	3.09 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	1.91 lx.
lx. máximos:	----	5.91 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 323 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA PRIMERA

Recorrido 5

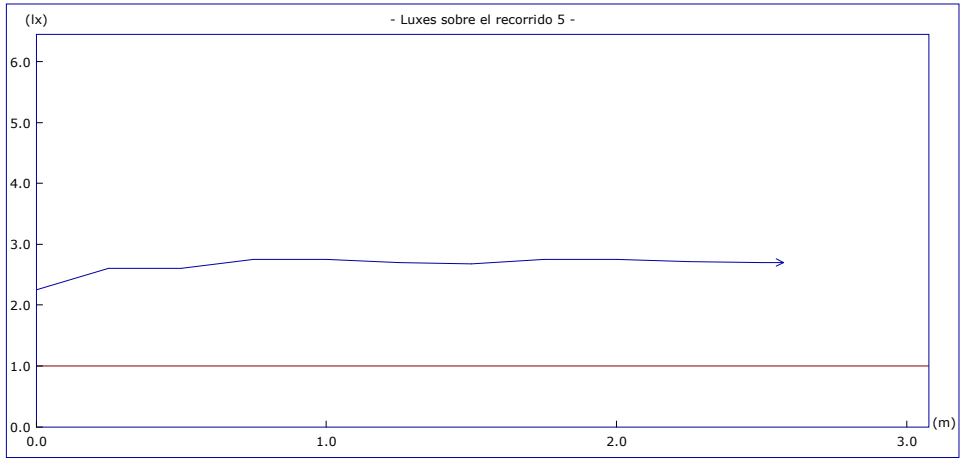

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	1.22 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	2.25 lx.
lx. máximos:	----	2.75 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 6

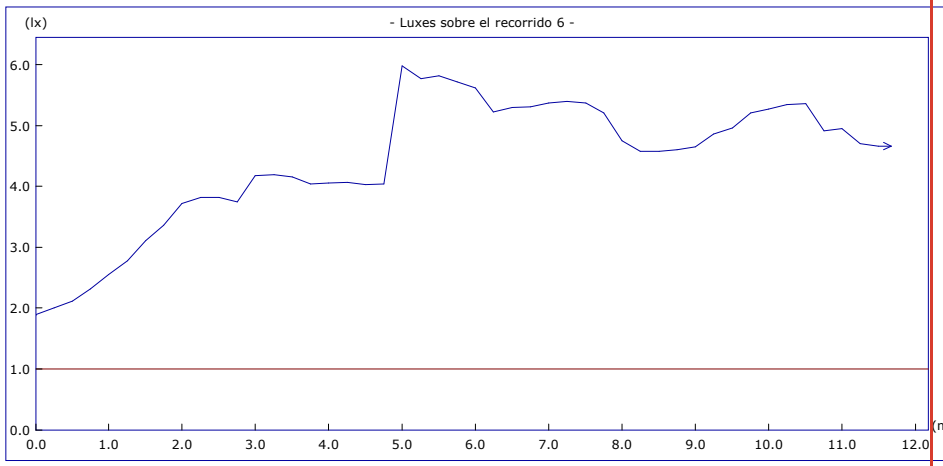

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	3.16 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	1.89 lx.
lx. máximos:	----	5.98 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 324 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA PRIMERA

■ Punto de Seguridad ⧅ Cuadro Eléctrico

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 325 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Nº	Coordenadas				Objetivo	Resultado
		m.		º	lx	lx
	x	y	h	γ		
1	16.54	14.03	1.20	-	5.00	10.66 (H)
2	8.86	6.49	1.20	-	5.00	10.74 (H)
3	6.21	6.52	1.20	-	5.00	6.35 (H)
4	23.99	5.95	1.20	-	5.00	8.50 (H)
5	26.80	8.02	1.20	-	5.00	13.29 (H)
6	19.76	6.72	1.20	-	5.00	6.58 (H)
7	15.56	26.72	1.20	-	5.00	9.96 (H)
8	4.73	26.63	1.20	-	5.00	7.63 (H)
9	24.05	27.78	1.20	-	5.00	5.64 (H)
10	23.34	29.62	1.20	-	5.00	8.73 (H)

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 326 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA PRIMERA

Cantidad	Referencia	Precio (€)
10	IZAR N30	767.40
2	HYDRA LD N2	100.36
16	BLOCK P30 A (WW)	1711.04
	Precio Total (PVP)	2578.80

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 327 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA SEGUNDA

Información del plano

PLANTA SEGUNDA

1 Plano de situación de luminarias

2 Situación de luminarias

3 Iluminación antipánico

4 Recorridos de evacuación

Puntos de seguridad y cuadros eléctricos

Lista de productos

Factor de mantenimiento: 1.000

Resolución del cálculo: 0.25 m.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 328 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA SEGUNDA

Plano de situación de luminarias

1

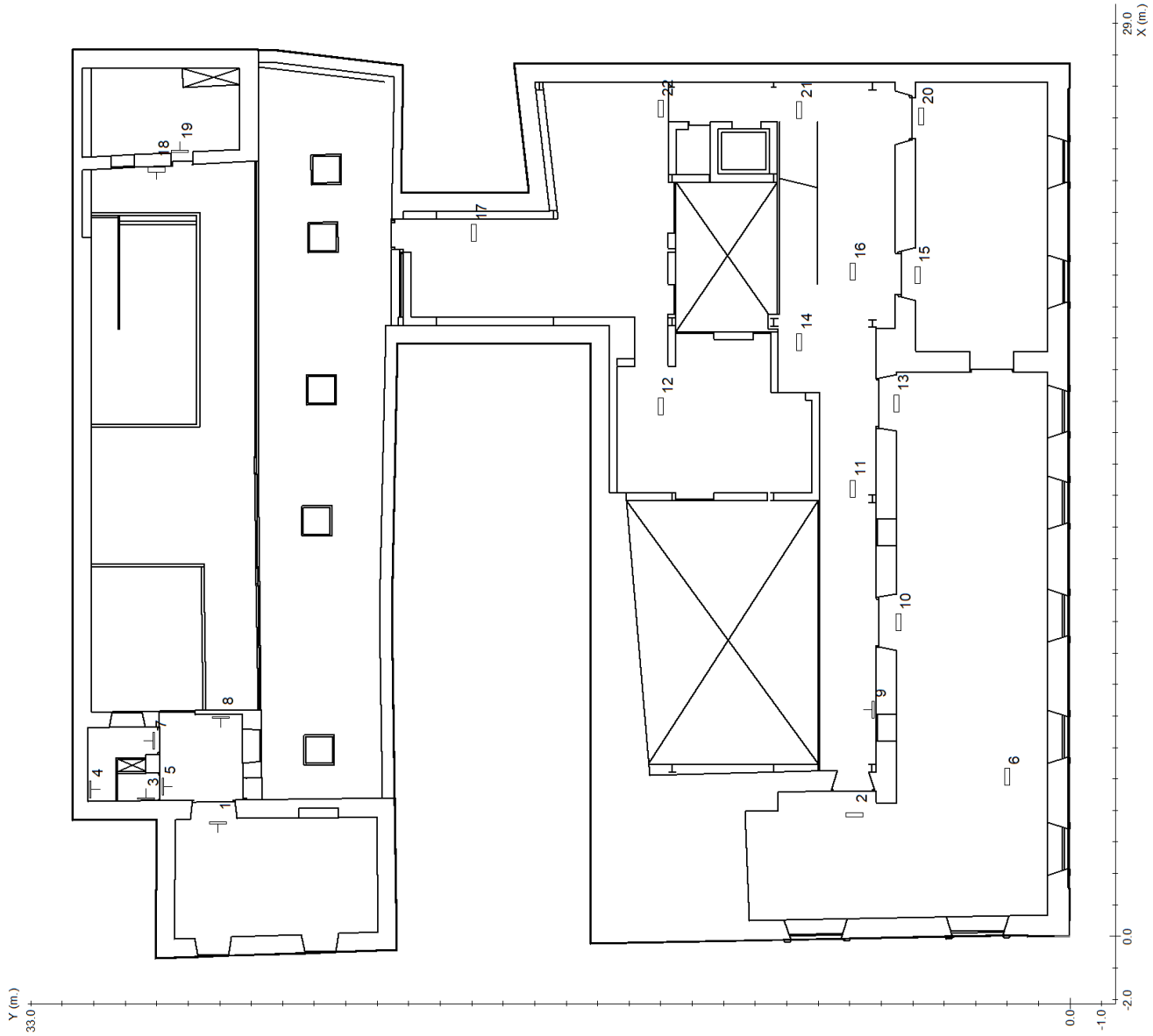

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 329 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Nº	Referencia	Coordenadas					
		m.			º		
		x	y	h	γ	α	β
1	BLOCK P30 A (WW)	3.61	27.06	2.70	90	90	0
2	IZAR N30	3.86	6.85	2.53	-90	0	0
3	BLOCK P30 A (WW)	4.38	29.35	2.50	-90	90	0
4	HYDRA LD N2	4.68	31.11	2.50	-180	90	0
5	BLOCK P30 A (WW)	4.75	28.81	2.70	180	90	0
6	IZAR N30	5.07	2.00	2.53	0	0	0
7	HYDRA LD N2	6.22	29.10	2.50	0	90	0
8	BLOCK P30 A (WW)	6.95	26.97	2.70	90	90	0
9	BLOCK P30 A (WW)	7.20	6.25	2.70	0	90	0
10	IZAR N30	9.98	5.45	2.53	0	0	0
11	IZAR N30	14.20	6.90	2.53	0	0	0
12	IZAR N30	16.84	13.00	2.53	0	0	0
13	IZAR N30	16.93	5.52	2.53	0	0	0
14	IZAR N30	18.88	8.60	2.53	0	0	0
15	IZAR N30	21.00	4.85	2.53	0	0	0
16	IZAR N30	21.12	6.90	2.53	0	0	0
17	IZAR N30	22.34	18.93	2.53	0	0	0
18	LENS N30 A (ESP,AEX, INOX)	24.35	29.00	2.90	90	90	0
19	HYDRA LD N2 + KES HYDRA	24.93	28.28	2.50	-90	90	0
20	IZAR N30	26.04	4.73	2.53	0	0	0
21	IZAR N30	26.24	8.60	2.53	0	0	0
22	IZAR N30	26.30	13.00	2.53	0	0	0

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 330 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA SEGUNDA

Tramas e isolux a 0.00 m.

Leyenda:

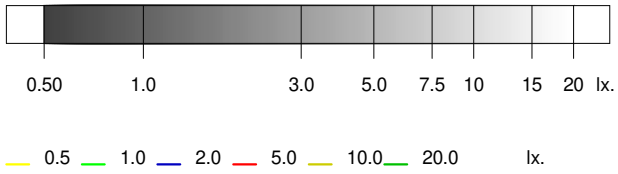

	Objetivos	Resultados
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	16.82 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	48.4 % de 668.2 m²
Iluminación media:	----	1.59 lx

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 331 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA SEGUNDA

Tramas e isolux a 1.00 m.

Leyenda:

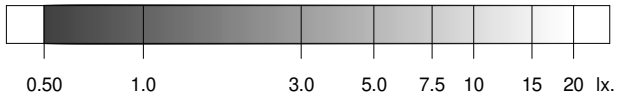

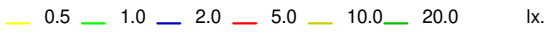

	Objetivos	Resultados
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	35.65 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	44.0 % de 668.2 m²
Iluminación media:	----	2.41 lx

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 332 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Iluminación antipánico en el volumen de 0.00 m. a 1.00 m.

3

	Objetivos	Resultados
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	44.0 % de 668.2 m²
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	35.65 mx/mn

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 333 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

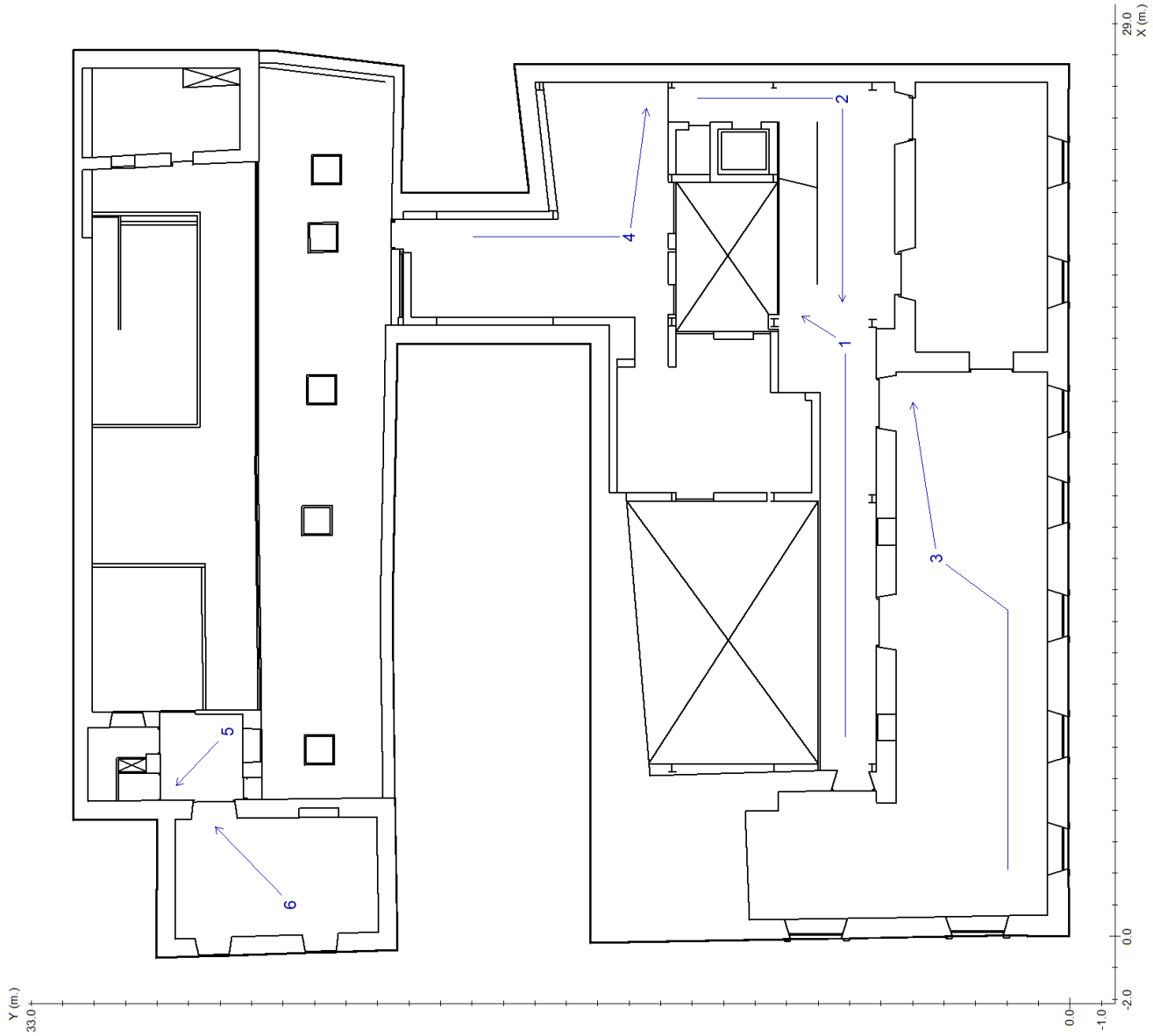

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 334 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA SEGUNDA

Recorrido 1

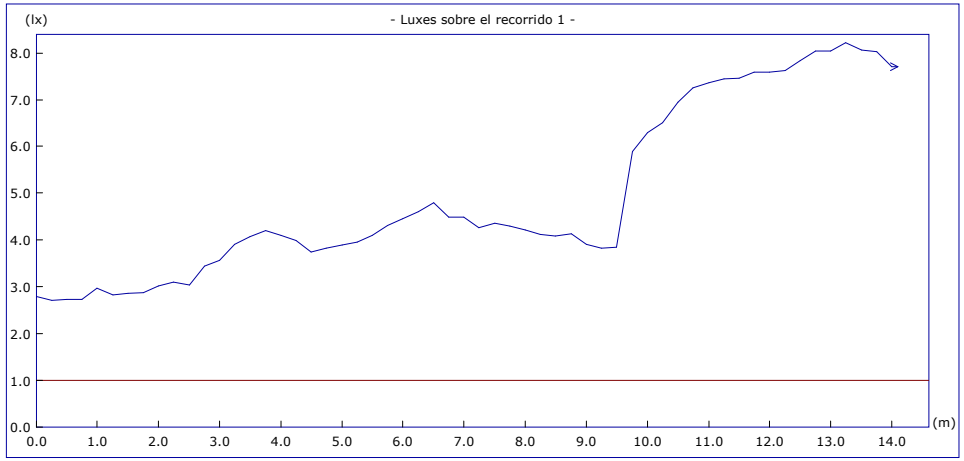

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	3.04 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	2.71 lx.
lx. máximos:	----	8.23 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 2

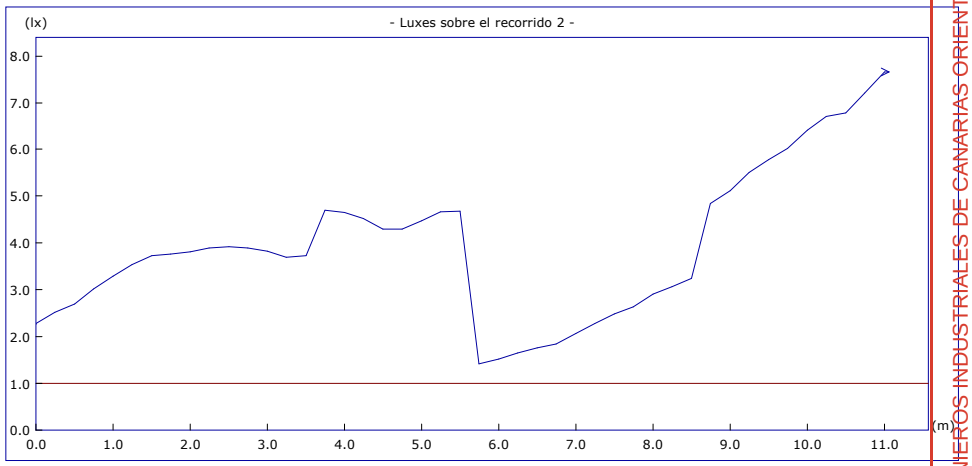

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	5.43 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	1.41 lx.
lx. máximos:	----	7.65 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 335 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA SEGUNDA

Recorrido 3

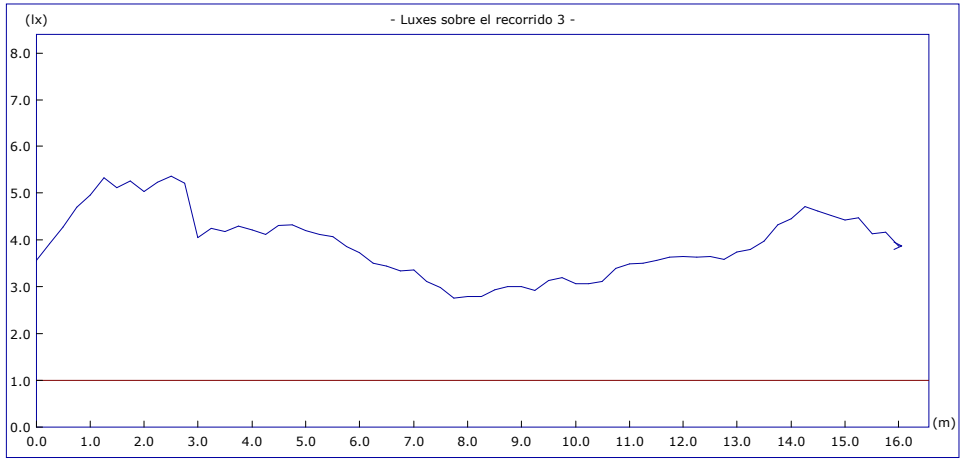

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	1.95 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	2.75 lx.
lx. máximos:	----	5.36 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 4

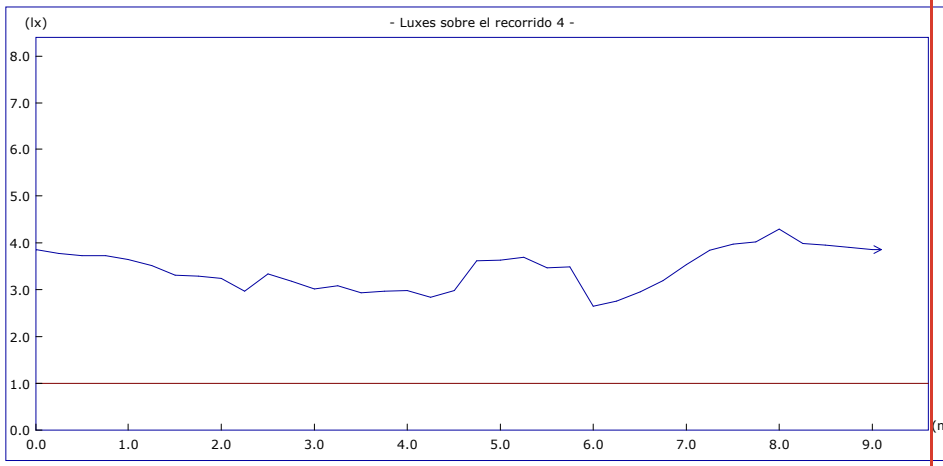

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	1.62 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	2.65 lx.
lx. máximos:	----	4.29 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 336 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA SEGUNDA

Recorrido 5

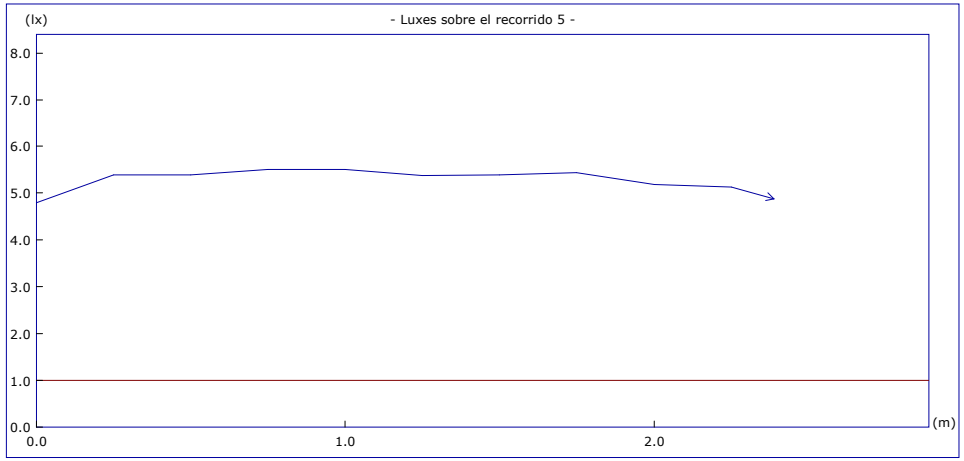

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	1.15 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	4.79 lx.
lx. máximos:	----	5.50 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 6

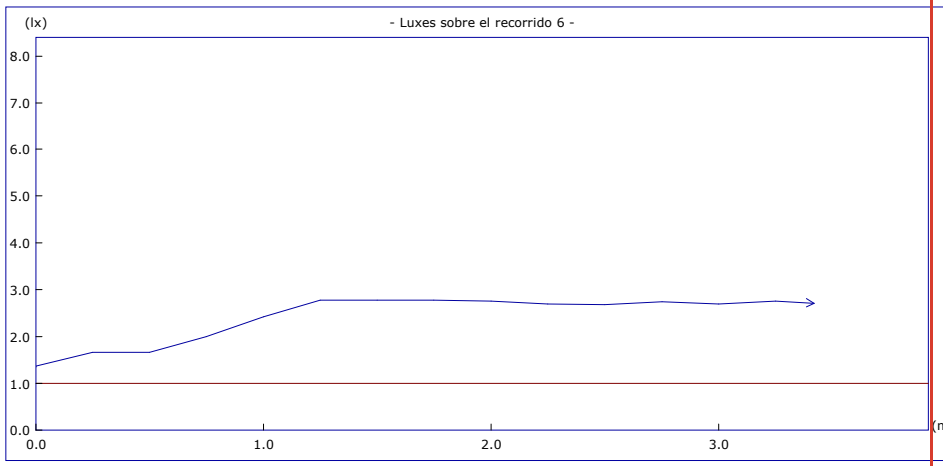

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	2.02 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	1.37 lx.
lx. máximos:	----	2.77 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 337 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA SEGUNDA

■ Punto de Seguridad ⧅ Cuadro Eléctrico

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 338 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Nº	Coordenadas				Objetivo	Resultado
		m.		º	lx	lx
	x	y	h	γ		
1	6.86	27.18	1.20	-	5.00	10.44 (H)
2	24.09	28.93	1.20	-	5.00	22.91 (H)
3	16.73	14.23	1.20	-	5.00	11.47 (H)
4	26.80	7.20	1.20	-	5.00	8.25 (H)
5	22.63	5.99	1.20	-	5.00	6.60 (H)
6	6.16	6.47	1.20	-	5.00	9.35 (H)
7	19.80	5.94	1.20	-	5.00	8.10 (H)
8	8.24	6.43	1.20	-	5.00	9.41 (H)

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 339 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : PLANTA SEGUNDA

Cantidad	Referencia		Precio (€)
1	LENS N30 A (ESP,AEX, INOX)		169.22
13	IZAR N30		997.62
2	HYDRA LD N2		100.36
1	HYDRA LD N2 + KES HYDRA		82.57
5	BLOCK P30 A (WW)		534.70
		Precio Total (PVP)	1884.47

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 340 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : BAJOCUBIERTA

Información del plano

BAJOCUBIERTA

1 **Plano de situación de luminarias**

2 **Situación de luminarias**

3 **Iluminación antipánico**

4 **Recorridos de evacuación**

Puntos de seguridad y cuadros eléctricos

Lista de productos

Factor de mantenimiento: 1.000

Resolución del cálculo: 0.20 m.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 341 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : BAJOCUBIERTA

Plano de situación de luminarias

1

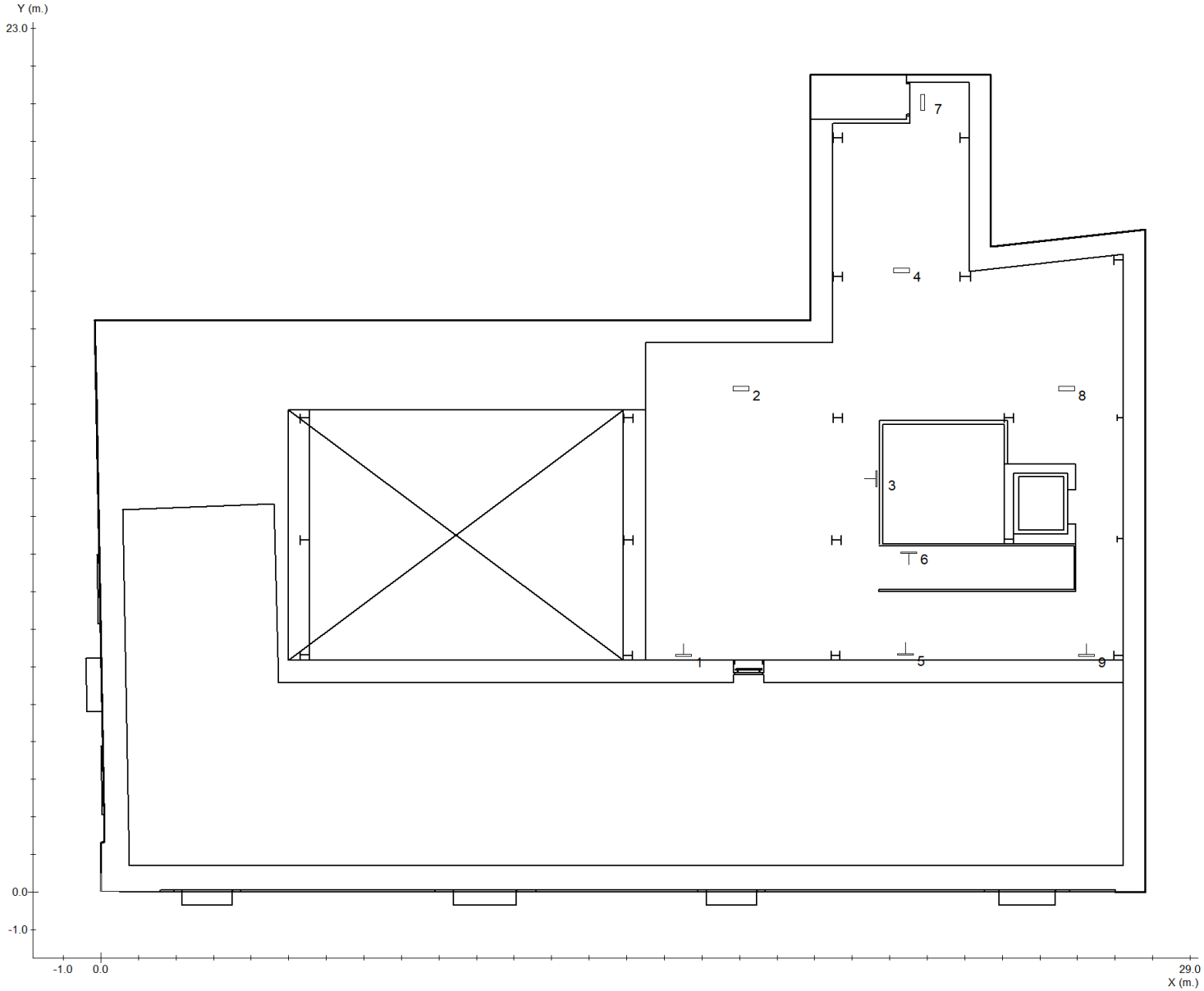

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 342 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : BAJOCUBIERTA

Nº	Referencia	Coordenadas					
		m.			º		
		x	y	h	γ	α	β
1	BLOCK P30 A (WW)	15.52	6.30	2.70	0	90	0
2	IZAR N30	17.05	13.40	2.64	0	0	0
3	BLOCK P30 A (WW)	20.65	11.00	2.70	90	90	0
4	IZAR N30	21.31	16.55	2.64	0	0	0
5	BLOCK P30 A (WW)	21.42	6.32	2.70	0	90	0
6	BLOCK P30 A (WW)	21.50	9.04	2.50	180	90	0
7	IZAR N30	21.88	21.03	2.64	-90	0	0
8	IZAR N30	25.71	13.40	2.64	0	0	0
9	BLOCK P30 A (WW)	26.23	6.30	2.70	0	90	0

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 343 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : BAJOCUBIERTA

Tramas e isolux a 0.00 m.

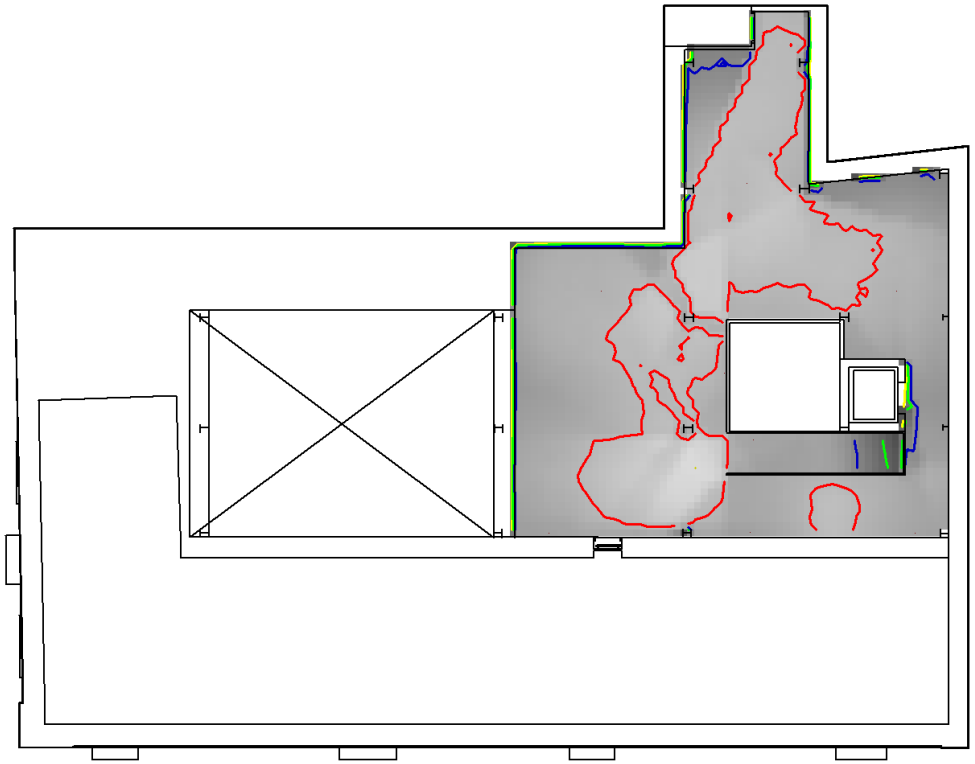

Leyenda:

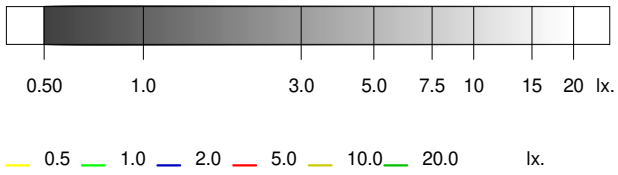

0.5 1.0 2.0 5.0 10.0 20.0 lx.

	Objetivos	Resultados
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	20.00 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	27.8 % de 431.2 m²
Iluminación media:	----	1.25 lx

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 344 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : BAJOCUBIERTA

Tramas e isolux a 1.00 m.

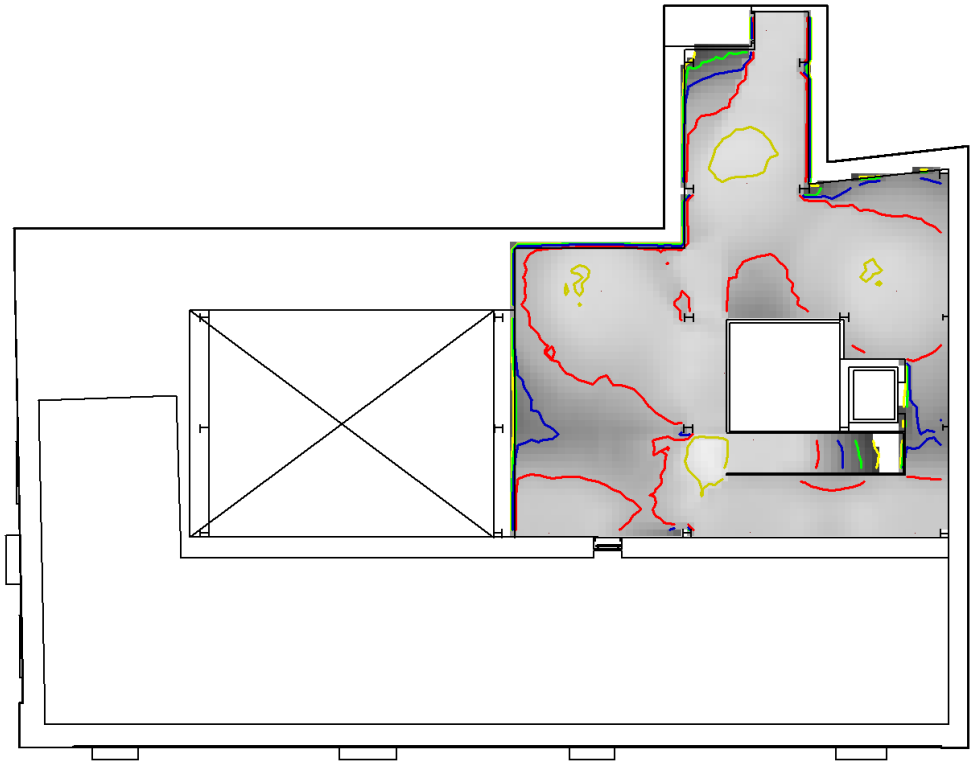

Leyenda:

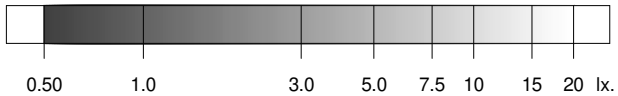

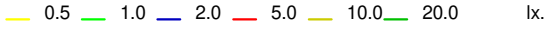

	Objetivos	Resultados
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	29.96 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	27.6 % de 431.2 m²
Iluminación media:	----	1.76 lx

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 345 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Iluminación antipánico en el volumen de 0.00 m. a 1.00 m.

3

	Objetivos	Resultados
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	27.6 % de 431.2 m²
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	29.96 mx/mn

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 346 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : BAJOCUBIERTA

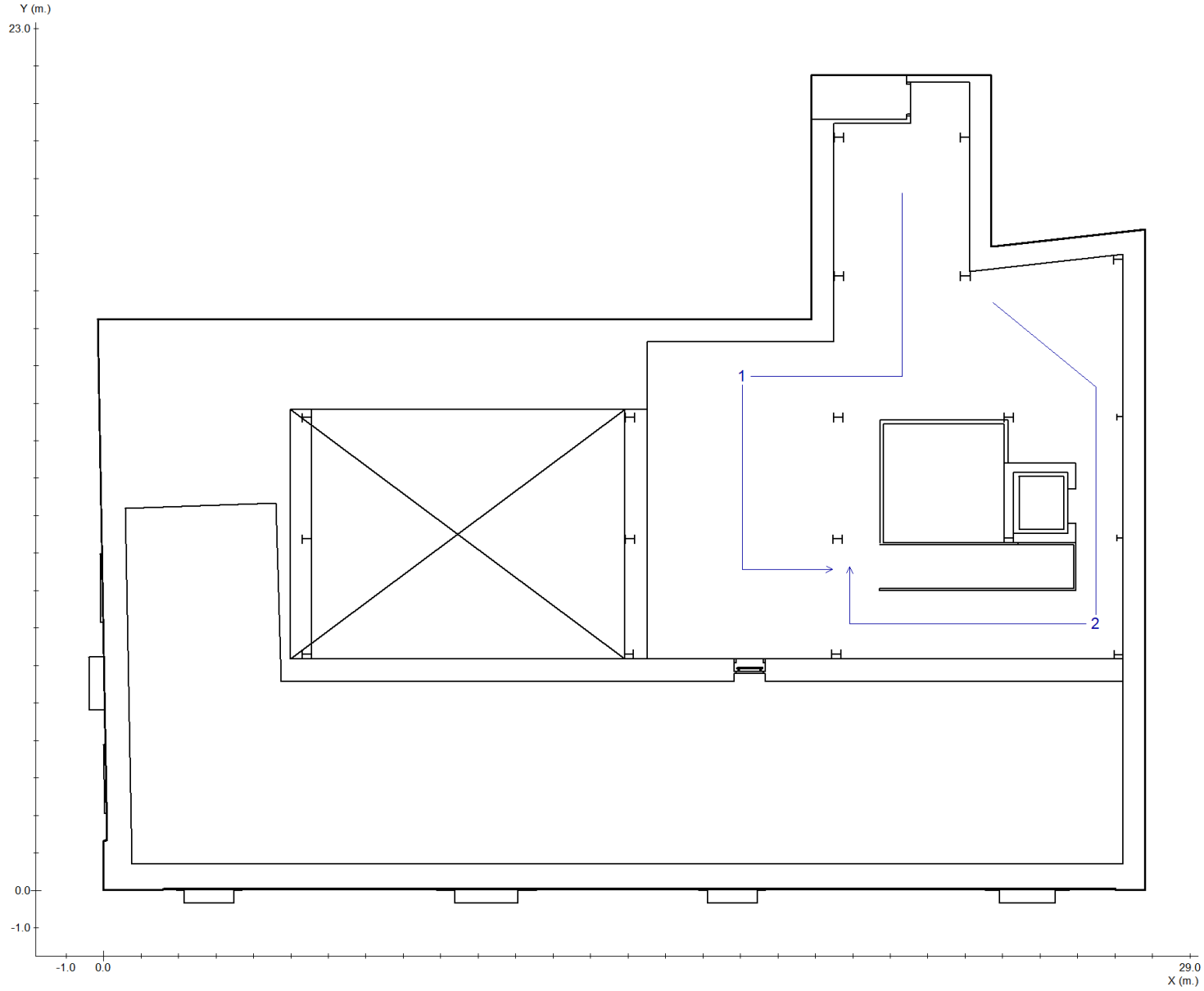

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 347 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : BAJOCUBIERTA

Recorrido 1

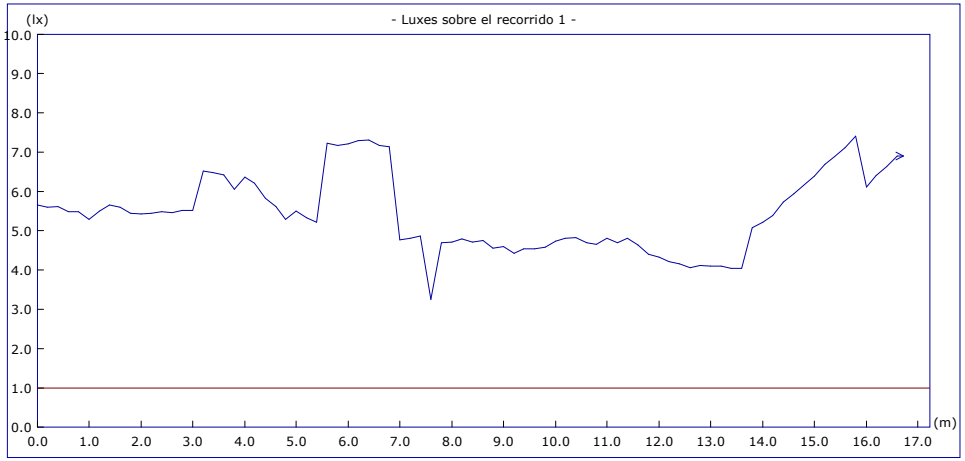

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	2.28 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	3.25 lx.
lx. máximos:	----	7.40 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 2

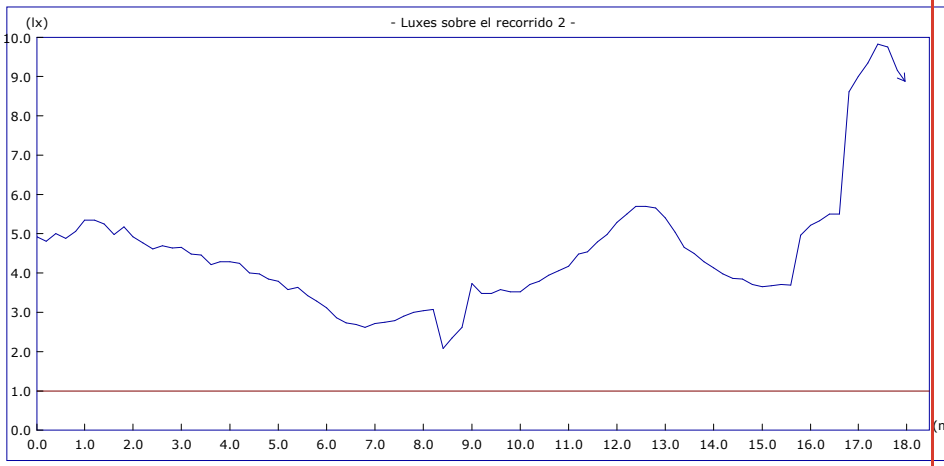

	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	4.74 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	2.07 lx.
lx. máximos:	----	9.82 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 348 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : BAJOCUBIERTA

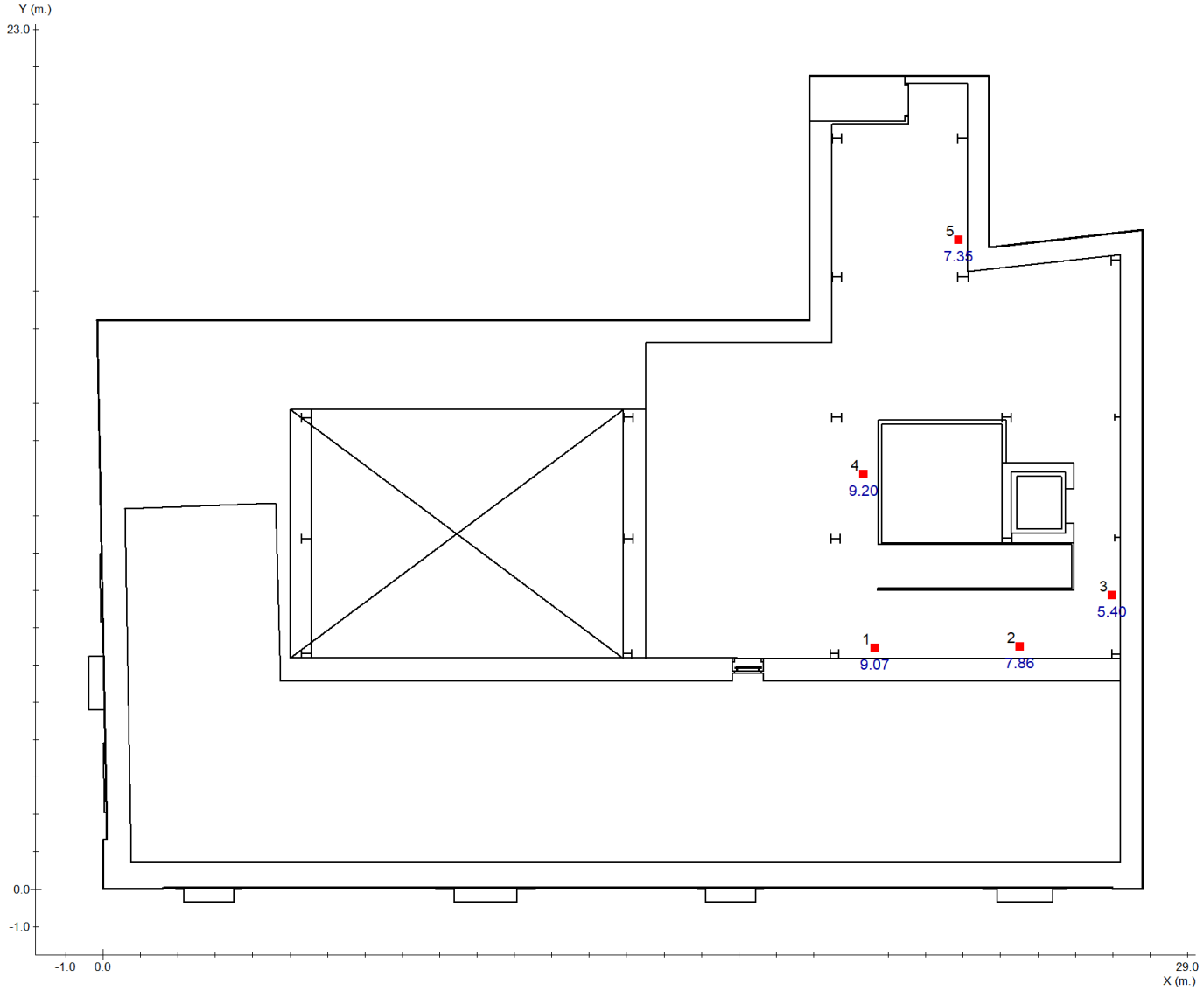

■ Punto de Seguridad

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 349 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Nº	Coordenadas				Objetivo	Resultado
		m.		º	lx	lx
	x	y	h	γ		
1	20.63	6.45	1.20	-	5.00	9.07 (H)
2	24.51	6.48	1.20	-	5.00	7.86 (H)
3	26.98	7.86	1.20	-	5.00	5.40 (H)
4	20.34	11.10	1.20	-	5.00	9.20 (H)
5	22.88	17.38	1.20	-	5.00	7.35 (H)

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 350 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Proyecto : CASA MUSEO PEREZ GALDOS LAS PALMAS

Plano : BAJOCUBIERTA

Cantidad	Referencia		Precio (€)
4	IZAR N30		306.96
5	BLOCK P30 A (WW)		534.70
		Precio Total (PVP)	841.66

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 351 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Resumen:
Resultados lumínicos

Plano : SOTANO	**Objetivos**	**Resultados**
Antipánico		
Iluminación mínima	0.50 lx	59.3 % de 227.9 m²
Uniformidad a h = 0.00 m. (mx/mn)	40.00	15.48 (cumplido)
Uniformidad a h = 1.00 m. (mx/mn)	40.00	36.37 (cumplido)
Recorridos de evacuación		
Iluminación mínima	1.00 lx	3 de 3 (100 %) cumplido
Uniformidad (mx/mn)	40.00	3 de 3 (100 %) cumplido
Puntos de seguridad y cuadros eléctricos		
Iluminación mínima	5.00 lx	4 de 4 (100 %) cumplido

Plano : PLANTA BAJA	**Objetivos**	**Resultados**
Antipánico		
Iluminación mínima	0.50 lx	76.5 % de 675.3 m²
Uniformidad a h = 0.00 m. (mx/mn)	40.00	15.72 (cumplido)
Uniformidad a h = 1.00 m. (mx/mn)	40.00	32.38 (cumplido)
Recorridos de evacuación		
Iluminación mínima	1.00 lx	8 de 8 (100 %) cumplido
Uniformidad (mx/mn)	40.00	8 de 8 (100 %) cumplido
Puntos de seguridad y cuadros eléctricos		
Iluminación mínima	5.00 lx	19 de 19 (100 %) cumplido

VISADO Nº GC111220f01
FECHA 06-06-2025
Pág. 352 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Resumen:
Resultados lumínicos

VISADO Nº GC11122/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 353 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Plano : PLANTA PRIMERA	**Objetivos**	**Resultados**
Antipánico		
Iluminación mínima	0.50 lx	57.7 % de 667.9 m²
Uniformidad a h = 0.00 m. (mx/mn)	40.00	12.91 (cumplido)
Uniformidad a h = 1.00 m. (mx/mn)	40.00	26.81 (cumplido)
Recorridos de evacuación		
Iluminación mínima	1.00 lx	6 de 6 (100 %) cumplido
Uniformidad (mx/mn)	40.00	6 de 6 (100 %) cumplido
Puntos de seguridad y cuadros eléctricos		
Iluminación mínima	5.00 lx	10 de 10 (100 %) cumplido

Plano : PLANTA SEGUNDA	**Objetivos**	**Resultados**
Antipánico		
Iluminación mínima	0.50 lx	44.0 % de 668.2 m²
Uniformidad a h = 0.00 m. (mx/mn)	40.00	16.82 (cumplido)
Uniformidad a h = 1.00 m. (mx/mn)	40.00	35.65 (cumplido)
Recorridos de evacuación		
Iluminación mínima	1.00 lx	6 de 6 (100 %) cumplido
Uniformidad (mx/mn)	40.00	6 de 6 (100 %) cumplido
Puntos de seguridad y cuadros eléctricos		
Iluminación mínima	5.00 lx	8 de 8 (100 %) cumplido

VISADO Nº GC111220f01
FECHA 06-06-2025
Pág. 354 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Plano : BAJOCUBIERTA	**Objetivos**	**Resultados**
Antipánico		
Iluminación mínima	0.50 lx	27.6 % de 431.2 m²
Uniformidad a h = 0.00 m. (mx/mn)	40.00	20.00 (cumplido)
Uniformidad a h = 1.00 m. (mx/mn)	40.00	29.96 (cumplido)
Recorridos de evacuación		
Iluminación mínima	1.00 lx	2 de 2 (100 %) cumplido
Uniformidad (mx/mn)	40.00	2 de 2 (100 %) cumplido
Puntos de seguridad y cuadros eléctricos		
Iluminación mínima	5.00 lx	5 de 5 (100 %) cumplido

Resumen:
Lista de productos

Cantidad	Referencia		Precio (€)
4	LENS N30 A (ESP,AEX, INOX)		676.88
40	IZAR N30		3069.60
7	HYDRA LD N2		351.26
7	HYDRA LD N2 + KES HYDRA		577.99
6	HYDRA LD N6 + KES HYDRA		594.36
6	HYDRA LD N2 + KETB HYDRA		361.38
49	BLOCK P30 A (WW)		5240.06
		Precio Total (PVP)	10871.53

VISADO Nº GC111220f01
FECHA 06-06-2025
Pág. 355 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Índice

		página nº
Catálogo DAISALUX		1
Objetivos lumínicos		1
Definición de ejes y ángulos		2
Plano	SOTANO	
	Plano de situación de luminarias	4
	Situación de luminarias	5
	Iluminación antipánico	6
	Iluminación en recorridos de evacuación	9
	Iluminación en puntos de seguridad y cuadros eléctricos	12
	Lista de productos usados en el plano	14
Plano	PLANTA BAJA	
	Plano de situación de luminarias	16
	Situación de luminarias	17
	Iluminación antipánico	19
	Iluminación en recorridos de evacuación	22
	Iluminación en puntos de seguridad y cuadros eléctricos	27
	Lista de productos usados en el plano	29
Plano	PLANTA PRIMERA	
	Plano de situación de luminarias	31
	Situación de luminarias	32
	Iluminación antipánico	33
	Iluminación en recorridos de evacuación	36
	Iluminación en puntos de seguridad y cuadros eléctricos	40
	Lista de productos usados en el plano	42
Plano	PLANTA SEGUNDA	
	Plano de situación de luminarias	44
	Situación de luminarias	45
	Iluminación antipánico	46
	Iluminación en recorridos de evacuación	49
	Iluminación en puntos de seguridad y cuadros eléctricos	53
	Lista de productos usados en el plano	55
Plano	BAJOCUBIERTA	
	Plano de situación de luminarias	57
	Situación de luminarias	58
	Iluminación antipánico	59
	Iluminación en recorridos de evacuación	62
	Iluminación en puntos de seguridad y cuadros eléctricos	64
	Lista de productos usados en el plano	66
Resumen		
	Resultados lumínicos	67
	Lista de productos usados en el proyecto	70
ANEXO		

VISADO Nº GC111220f01
FECHA 06-06-2025
Pág. 356 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Índice

página nº

Fichas Técnicas

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 357 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

daisalux

www.daisalux.com

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 358 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

ANEXO DE CÁLCULOS
INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 359 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 360 de 1285

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE

1.- MEMORIA DE CÁLCULO

1.1.-DATOS DEL EDIFICIO

Uso del edificio:	Almacenes, cuartos instalaciones
Altitud geográfica:	0 m.

1.2.- SUBSISTEMA "IMPULSION SOTANO"

1.2.1.- CARACTERÍSTICAS DEL VENTILADOR

Caudal de aspiración y descarga:	375,0 m³/h.
Presión estática necesaria:	127,6 Pa.
Presión total necesaria:	148,5 Pa.
Temperatura del aire en los conductos:	20,0 °C.
Velocidad de descarga:	5,89 m/s.

1.2.2.- MÉTODO DE CÁLCULO

Las fórmulas de cálculo que se han utilizado son las expuestas en el manual ASHRAE HANDBOOK . FUNDAMENTALS 1997 editado por la American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers, Inc. de las cuales reproducimos las más importantes:

1- Pérdidas de presión por fricción:

$\Delta P_f = f \cdot \frac{L}{Dh} \cdot \frac{\rho v^2}{2}$ y utilizando la ecuación de Blasius $f = 0{,}173 \cdot \alpha \cdot \mathrm{Re}^{-0.18} \cdot Dh^{-0.04}$ se obtiene la ecuación para el aire húmedo:

$$\Delta P_f = \alpha \cdot 14{,}1 \cdot 10^{-3} \cdot L \cdot \frac{v^{1,82}}{Dh^{1,22}}$$

Esta ecuación es válida para temperaturas comprendidas entre 15° y 40°, presiones inferiores a la correspondiente a una altitud de 1000 m. Y humedades relativas comprendidas entre 0% y 90%.

Siendo:

ΔPf:	Pérdidas de presión por fricción en Pa.
f:	Factor de fricción (adimensional).
ε::	Rugosidad absoluta del material en mm.
Dh:	Diámetro hidráulico en m.
v:	Velocidad en m/s.
Re:	Número de Reynolds (adimensional).
L:	Longitud total en m.
α:	Factor que depende del material utilizado (adimensional).

2- Pérdidas de presión por singularidades:

$$\Delta P_s = Co \cdot \frac{\rho v^2}{2}$$

Siendo:

ΔPs:	Pérdidas de presión por singularidades en Pa.
Co:	coeficiente de pérdida dinámica (adimensional).

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

v: Velocidad en m/s.
ρ: Densidad del aire húmedo kg/m³.

Los coeficientes Co de pérdida de carga dinámica se tienen tabulados para los distintos tipos de accesorios normalmente utilizados en las redes de conductos.

3- Métodos de dimensionamiento:

El circuito de impulsión se ha calculado usando el método de Rozamiento constante.

Método de Rozamiento Constante

Consiste en calcular los conductos de forma que la pérdida de carga por unidad de longitud en todos los tramos del sistema sea idéntica. El área de la sección de cada conducto está relacionada únicamente con el caudal de aire que transporta, por tanto, a igual porcentaje de caudal sobre el total, igual área de conductos.

La presión estática necesaria en el ventilador se calcula teniendo en cuenta la pérdida de carga en el tramo de mayor resistencia y la ganancia de presión debida a la reducción de la velocidad desde el ventilador hasta el final de éste tramo.

1.2.3.- DIMENSIONES SELECCIONADAS

Conductos de impulsión

La red de conductos de impulsión consta de **5** conductos y **3** bocas de distribución. Los resultados detallados tramo a tramo se exponen en los anejos de cálculo incluidos en esta memoria. A continuación se detallan los resultados más importantes:

Caudal de impulsión **375,0 m³/h**.
Pérdida de carga en el conducto principal **3,2 Pa/m**.
La mayor pérdida de carga se produce en la boca **Boca impulsion [5]** y alcanza el valor **148,5 Pa**.
La menor pérdida de carga se produce en la boca **Boca impulsion [3]** y alcanza el valor **121,2 Pa**.
La máxima velocidad se alcanza en el conducto **Conducto [1-2]** y tiene el valor **5,895 m/s.**
La mínima velocidad se alcanza en el conducto **Conducto [4-5]** y tiene el valor **4,421 m/s.**

1.3.- SUBSISTEMA “EXTRACCION SOTANO”

1.3.1.- CARACTERÍSTICAS DEL VENTILADOR

Caudal de aspiración y descarga:	375,0 m³/h.
Presión estática necesaria:	99,0 Pa.
Presión total necesaria:	119,9 Pa.
Temperatura del aire en los conductos:	20,0 °C.
Velocidad de descarga:	5,89 m/s.

1.3.2.- MÉTODO DE CÁLCULO

Las fórmulas de cálculo que se han utilizado son las expuestas en el manual ASHRAE HANDBOOK . FUNDAMENTALS 1997 editado por la American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers, Inc. de las cuales reproducimos las más importantes:

1- Pérdidas de presión por fricción:

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 361 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

$\Delta P_f = f \cdot \frac{L}{Dh} \cdot \frac{\rho \cdot v^2}{2}$ y utilizando la ecuación de Blasius $f = 0{,}173 \cdot \alpha \cdot \mathrm{Re}^{-0.18} \cdot Dh^{-0.04}$ se obtiene la ecuación para el aire húmedo:

$$\Delta P_f = \alpha \cdot 14{,}1 \cdot 10^{-3} \cdot L \cdot \frac{v^{1,82}}{Dh^{1,22}}$$

Esta ecuación es válida para temperaturas comprendidas entre 15° y 40°, presiones inferiores a la correspondiente a una altitud de 1000 m. Y humedades relativas comprendidas entre 0% y 90%.

Siendo:

ΔPf:	Pérdidas de presión por fricción en Pa.
f:	Factor de fricción (adimensional).
ε::	Rugosidad absoluta del material en mm.
Dh:	Diámetro hidráulico en m.
v:	Velocidad en m/s.
Re:	Número de Reynolds (adimensional).
L:	Longitud total en m.
α:	Factor que depende del material utilizado (adimensional).

2- Pérdidas de presión por singularidades:

$$\Delta P_s = Co \cdot \frac{\rho \cdot v^2}{2}$$

Siendo:

ΔPs:	Pérdidas de presión por singularidades en Pa.
Co:	coeficiente de pérdida dinámica (adimensional).
v:	Velocidad en m/s.
ρ:	Densidad del aire húmedo kg/m³.

Los coeficientes Co de pérdida de carga dinámica se tienen tabulados para los distintos tipos de accesorios normalmente utilizados en las redes de conductos.

3- Métodos de dimensionamiento:

Para el dimensionado del circuito de retorno se ha utilizado el método de Rozamiento constante.

Método de Rozamiento Constante

Consiste en calcular los conductos de forma que la pérdida de carga por unidad de longitud en todos los tramos del sistema sea idéntica. El área de la sección de cada conducto está relacionada únicamente con el caudal de aire que transporta, por tanto, a igual porcentaje de caudal sobre el total, igual área de conductos.

La presión estática necesaria en el ventilador se calcula teniendo en cuenta la pérdida de carga en el tramo de mayor resistencia y la ganancia de presión debida a la reducción de la velocidad desde el ventilador hasta el final de éste tramo.

1.3.3.- DIMENSIONES SELECCIONADAS

Conductos de retorno

La red de conductos de retorno consta de **4** conductos y **3** bocas de distribución. Los resultados detallados tramo a tramo se exponen en los anejos de cálculo incluidos en esta memoria. A continuación se detallan los resultados más importantes:

Caudal de retorno **375,0 m³/h**.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 362 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 363 de 1285

Pérdida de carga en el conducto principal **3,2 Pa/m**.
La mayor pérdida de carga se produce en la boca **Boca retorno [4]** y alcanza el valor **119,8 Pa**.
La menor pérdida de carga se produce en la boca **Boca retorno [2]** y alcanza el valor **54,4 Pa**.
La máxima velocidad se alcanza en el conducto **Conducto [1-2]** y tiene el valor **5,895 m/s.**
La mínima velocidad se alcanza en el conducto **Conducto [3-4]** y tiene el valor **4,420 m/s.**

2.- ANEJO DE CÁLCULO DE LAS REDES DE CONDUCTOS

2.1.- SUBSISTEMA "IMPULSION SOTANO"

2.1.1.- DETALLE DEL CÁLCULO DE LAS UNIDADES TERMINALES

IMPULSIÓN Referencia	Dimensiones (Horz.xVert.) ó Ø (mm)	Q Nom. (m³/h)	Q real (m³/h)	Nivel s. (dBA)	S Ent. (m²)	V Sal. (m/s)	ΔPs (Pa)	ΔPb (Pa)	ΔPe (Pa)	ΔPc (Pa)	ΔPv (Pa)
Boca impulsion [3]	200x100	125,0	125,0	8,3	0,020	3,58	4,4	2,2	27,3	0,3	148,5
Boca impulsion [5]	200x100	125,0	125,0	8,3	0,020	3,58	4,4	2,2	0,0	0,3	148,5
Boca impulsion [6]	200x100	125,0	125,0	8,3	0,020	3,58	4,4	2,2	11,2	0,3	148,5

Q Nom.: Caudal nominal;
Q real: Caudal real;
Nivel s.: Nivel sonoro;
S Ent.: Sección a la entrada;
V Sal.: Velocidad a la salida;
Δ Ps: Pérdida de presión en las transformaciones de conexión;
Δ Pb: Pérdida de presión en la boca;
Δ Pc: Pérdida de presión en el conducto de conexión;
Δ Pe.: Pérdida de presión provocada en la compuerta para el equilibrado del sistema;
Δ Pv: Presión total necesaria desde el ventilador.

2.1.2.- DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS CONDUCTOS

IMPULSIÓN Tramo	Dimensiones (Horz.xVert.) ó Ø (mm)	Área (m²)	Ø eqv. (mm)	Long (m)	Leqv. (m)	Caudal (m³/h)	Velc. (m/s)	ΔPs. (Pa)	ΔPf. (Pa)	ΔPt (Pa)	Pt. final (Pa)
Conducto [1-2]	ø 150	0,018	150	30,00	0,97	375,0	5,89	3,1	97,3	100,4	48,1
Conducto [2-3]	ø 100	0,008	100	1,00	3,40	125,0	4,42	10,7	3,1	13,9	34,3
Conducto [2-4]	ø 125	0,012	125	2,60	0,90	250,0	5,66	3,4	9,8	13,2	35,0
Conducto [4-5]	ø 100	0,008	100	2,40	6,49	125,0	4,42	20,4	7,6	28,0	7,0
Conducto [4-6]	ø 100	0,008	100	4,60	0,72	125,0	4,42	2,3	14,5	16,8	18,2

Ø eqv.: Diámetro del conducto circular equivalente;
Long.: Longitud de conducto recto;
Leqv.: Longitud equivalente de conducto recto debida a las transformaciones y codos;
Δ Ps.: Pérdida de presión en los accesorios y singularidades;
Δ Pf.: Pérdida de presión por fricción;
Δ P: Pérdida de presión total en el conducto;
Pt. final: Presión total al final del conducto.

2.2.- SUBSISTEMA "EXTRACCION SOTANO"

2.2.1.- DETALLE DEL CÁLCULO DE LAS UNIDADES TERMINALES

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

RETORNO Referencia	Dimensiones (Horz.xVert.) ó Ø (mm)	Q Nom. (m³/h)	Q real (m³/h)	Nivel s. (dBA)	S Ent. (m²)	V Sal. (m/s)	ΔPs (Pa)	ΔPb (Pa)	ΔPe (Pa)	ΔPc (Pa)	ΔPv (Pa)
Boca retorno [2]	200x100	125,0	125,0	37,5	0,020	4,56	-0,9	21,7	65,5	0,0	119,9
Boca retorno [4]	200x100	125,0	125,0	37,5	0,020	4,56	6,4	21,7	0,0	0,3	119,8
Boca retorno [5]	200x100	125,0	125,0	37,5	0,020	4,56	6,4	21,7	6,3	0,3	119,8

Q Nom.: Caudal nominal;
Q real: Caudal real;
Nivel s.: Nivel sonoro;
S Ent.: Sección a la entrada;
V Sal.: Velocidad a la salida;
Δ Ps: Pérdida de presión en las transformaciones de conexión;
Δ Pb: Pérdida de presión en la boca;
Δ Pc: Pérdida de presión en el conducto de conexión;
Δ Pe.: Pérdida de presión provocada en la compuerta para el equilibrado del sistema;
Δ Pv: Presión total necesaria desde el ventilador.

2.2.2.- DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS CONDUCTOS

RETORNO Tramo	Dimensiones (Horz.xVert.) ó Ø (mm)	Área (m²)	Deqv. (mm)	Long (m)	Leqv. (m)	Caudal (m³/h)	Velc. (m/s)	ΔPs. (Pa)	ΔPf. (Pa)	ΔPt (Pa)	Pt. final (Pa)
Conducto [1-2]	ø 150	0,018	150	9,40	0,97	375,0	5,89	3,1	30,5	33,6	86,3
Conducto [2-3]	ø 125	0,012	125	6,40	3,76	250,0	5,66	14,1	24,1	38,2	48,1
Conducto [3-4]	ø 100	0,008	100	2,80	3,43	125,0	4,42	10,8	8,8	19,6	28,4
Conducto [3-5]	ø 100	0,008	100	0,80	3,43	125,0	4,42	10,8	2,5	13,3	34,7

Ø eqv.: Diámetro del conducto circular equivalente;
Long.: Longitud de conducto recto;
Leqv.: Longitud equivalente de conducto recto debida a las transformaciones y codos;
Δ Ps.: Pérdida de presión en los accesorios y singularidades;
Δ Pf.: Pérdida de presión por fricción;
Δ P: Pérdida de presión total en el conducto;
Pt. final: Presión total al final del conducto.

3.- LISTADO DE ELEMENTOS

Unidades	Descripción	Medición
ud	Ventilador IMPULSION SOTANO [1] (375,0 m³/h; 127,6 Pa)	1
ud	Ventilador EXTRACCION SOTANO [1] (375,0 m³/h; 99,0 Pa)	1
ud	KOOLAIR REJILLA IMPULSION 20.1 200x100	3
ud	KOOLAIR REJILLA RETORNO 20.2 200x100	3
m	ø 100 mm Conducto C-Chapa-UNE	0,50
m	Conducto C-Chapa-UNE ø 100 mm	11,60
m	Conducto C-Chapa-UNE ø 125 mm	9,00
m	Conducto C-Chapa-UNE ø 150 mm	39,40
m	ø 200 mm Conducto C-Chapa-UNE	0,10
ud	Conducto C-Chapa-UNE ø 100 mm Codo 90° liso R/H = 1,00	5
ud	Conducto C-Chapa-UNE ø 150 mm Codo 90° liso R/H = 1,50	2
ud	Conducto C-Chapa-UNE ø 200 mm Codo 90° liso R/H = 1,00	1
ud	Conducto C-Chapa-UNE ø 125 mm Codo 90° liso R/H = 1,50	2

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 364 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

ud	Conducto C-Chapa-UNE ø 125 mm Pieza en T	2
ud	Conducto C-Chapa-UNE ø 150 mm Pieza en T	1
ud	Conducto C-Chapa-UNE Reducción ø 125 mm-ø 100 mm	4
ud	Conducto C-Chapa-UNE Reducción ø 150 mm-ø 125 mm	2
ud	Conducto C-Chapa-UNE Reducción ø 150 mm-ø 100 mm	1

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 365 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE

1.- MEMORIA DE CÁLCULO

1.1.-DATOS DEL EDIFICIO

Uso del edificio:	Administrativo y de oficinas
Altitud geográfica:	0 m.

1.2.- SUBSISTEMA “EXTRACTOR ASEOS FEMENINOS”

1.2.1.- CARACTERÍSTICAS DEL VENTILADOR

Caudal de aspiración y descarga:	105,0 m³/h.
Presión estática necesaria:	42,8 Pa.
Presión total necesaria:	51,1 Pa.
Temperatura del aire en los conductos:	20,0 °C.
Velocidad de descarga:	3,71 m/s.

1.2.2.- MÉTODO DE CÁLCULO

Las fórmulas de cálculo que se han utilizado son las expuestas en el manual ASHRAE HANDBOOK . FUNDAMENTALS 1997 editado por la American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers, Inc. de las cuales reproducimos las más importantes:

1- Pérdidas de presión por fricción:

$\Delta P_f = f \cdot \frac{L}{Dh} \cdot \frac{\rho v^2}{2}$ y utilizando la ecuación de Blasius $f = 0{,}173 \cdot \alpha \cdot \mathrm{Re}^{-0.18} \cdot Dh^{-0.04}$ se obtiene la ecuación para el aire húmedo:

$$\Delta P_f = \alpha \cdot 14{,}1 \cdot 10^{-3} \cdot L \cdot \frac{v^{1,82}}{Dh^{1,22}}$$

Esta ecuación es válida para temperaturas comprendidas entre 15° y 40°, presiones inferiores a la correspondiente a una altitud de 1000 m. Y humedades relativas comprendidas entre 0% y 90%.

Siendo:

ΔPf:	Pérdidas de presión por fricción en Pa.
f:	Factor de fricción (adimensional).
ε::	Rugosidad absoluta del material en mm.
Dh:	Diámetro hidráulico en m.
v:	Velocidad en m/s.
Re:	Número de Reynolds (adimensional).
L:	Longitud total en m.
α:	Factor que depende del material utilizado (adimensional).

2- Pérdidas de presión por singularidades:

$$\Delta P_s = Co \cdot \frac{\rho \cdot v^2}{2}$$

Siendo:

ΔPs:	Pérdidas de presión por singularidades en Pa.
Co:	coeficiente de pérdida dinámica (adimensional).

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 366 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 367 de 1285

v: Velocidad en m/s.
ρ: Densidad del aire húmedo kg/m³.

Los coeficientes Co de pérdida de carga dinámica se tienen tabulados para los distintos tipos de accesorios normalmente utilizados en las redes de conductos.

3- Métodos de dimensionamiento:

Para el dimensionado del circuito de retorno se ha utilizado el método de Rozamiento constante.

Método de Rozamiento Constante

Consiste en calcular los conductos de forma que la pérdida de carga por unidad de longitud en todos los tramos del sistema sea idéntica. El área de la sección de cada conducto está relacionada únicamente con el caudal de aire que transporta, por tanto, a igual porcentaje de caudal sobre el total, igual área de conductos.

La presión estática necesaria en el ventilador se calcula teniendo en cuenta la pérdida de carga en el tramo de mayor resistencia y la ganancia de presión debida a la reducción de la velocidad desde el ventilador hasta el final de éste tramo.

1.2.3.- DIMENSIONES SELECCIONADAS

Conductos de retorno

La red de conductos de retorno consta de **5** conductos y **3** bocas de distribución. Los resultados detallados tramo a tramo se exponen en los anejos de cálculo incluidos en esta memoria. A continuación se detallan los resultados más importantes:

Caudal de retorno **105,0 m³/h**.
Pérdida de carga en el conducto principal **2,3 Pa/m**.
La mayor pérdida de carga se produce en la boca **Boca retorno [4]** y alcanza el valor **51,1 Pa**.
La menor pérdida de carga se produce en la boca **Boca retorno [6]** y alcanza el valor **46,4 Pa**.
La máxima velocidad se alcanza en el conducto **Conducto [1-2]** y tiene el valor **3,714 m/s.**
La mínima velocidad se alcanza en el conducto **Conducto [3-5]** y tiene el valor **1,238 m/s.**

2.- ANEJO DE CÁLCULO DE LAS REDES DE CONDUCTOS

2.1.- SUBSISTEMA “EXTRACTOR ASEOS FEMENINOS”

2.1.1.- DETALLE DEL CÁLCULO DE LAS UNIDADES TERMINALES

RETORNO Referencia	Dimensiones (Horz.xVert.) ó Ø (mm)	Q Nom. (m³/h)	Q real (m³/h)	Nivel s. (dBA)	S Ent. (m²)	V Sal. (m/s)	ΔPs (Pa)	ΔPb (Pa)	ΔPe (Pa)	ΔPc (Pa)	ΔPv (Pa)
Boca retorno [4]	200x100	35,0	35,0	10,5	0,020	1,28	0,5	1,7	0,0	0,0	51,1
Boca retorno [5]	200x100	35,0	35,0	10,5	0,020	1,28	0,5	1,7	0,1	0,0	51,1
Boca retorno [6]	200x100	35,0	35,0	10,5	0,020	1,28	0,5	1,7	4,7	0,0	51,1

Q Nom.: Caudal nominal;
Q real: Caudal real;
Nivel s.: Nivel sonoro;
S Ent.: Sección a la entrada;
V Sal.: Velocidad a la salida;
Δ Ps: Pérdida de presión en las transformaciones de conexión;

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 368 de 1285

Δ Pb: Pérdida de presión en la boca;
Δ Pc: Pérdida de presión en el conducto de conexión;
Δ Pe.: Pérdida de presión provocada en la compuerta para el equilibrado del sistema;
Δ Pv: Presión total necesaria desde el ventilador.

2.1.2.- DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS CONDUCTOS

RETORNO Tramo	Dimensiones (Horz.xVert.) ó Ø (mm)	Área (m²)	Deqv. (mm)	Long (m)	Leqv. (m)	Caudal (m³/h)	Velc. (m/s)	ΔPs. (Pa)	ΔPf. (Pa)	ΔPt (Pa)	Pt. final (Pa)
Conducto [1-2]	ø 100	0,008	100	17,00	0,00	105,0	3,71	0,0	39,0	39,0	12,1
Conducto [2-3]	ø 100	0,008	100	1,80	5,07	70,0	2,48	5,6	2,0	7,5	4,5
Conducto [3-4]	ø 100	0,008	100	2,40	4,99	35,0	1,24	1,5	0,7	2,3	2,2
Conducto [3-5]	ø 100	0,008	100	0,80	6,30	35,0	1,24	2,0	0,2	2,2	2,3
Conducto [2-6]	ø 100	0,008	100	1,20	15,41	35,0	1,24	4,8	0,4	5,2	6,9

Ø eqv.: Diámetro del conducto circular equivalente;
Long.: Longitud de conducto recto;
Leqv.: Longitud equivalente de conducto recto debida a las transformaciones y codos;
Δ Ps.: Pérdida de presión en los accesorios y singularidades;
Δ Pf.: Pérdida de presión por fricción;
Δ P: Pérdida de presión total en el conducto;
Pt. final: Presión total al final del conducto.

3.- LISTADO DE ELEMENTOS

Unidades	Descripción	Medición
ud	Ventilador EXTRACTOR ASEOS FEMENINOS [1] (105,0 m³/h; 42,8 Pa)	1
ud	KOOLAIR REJILLA RETORNO 20.2 200x100	3
m	ø 100 mm Conducto C-Chapa-UNE	0,30
m	Conducto C-Chapa-UNE ø 100 mm	23,20
ud	Conducto C-Chapa-UNE ø 100 mm Codo 90° liso R/H = 1,00	3
ud	Conducto C-Chapa-UNE ø 100 mm Pieza en T	2

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 369 de 1285

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE

1.- MEMORIA DE CÁLCULO

1.1.-DATOS DEL EDIFICIO

Uso del edificio:	Administrativo y de oficinas
Altitud geográfica:	0 m.

1.2.- SUBSISTEMA "EXTRACTOR ASEOS MASCULINOS "

1.2.1.- CARACTERÍSTICAS DEL VENTILADOR

Caudal de aspiración y descarga:	105,0 m³/h.
Presión estática necesaria:	31,6 Pa.
Presión total necesaria:	39,9 Pa.
Temperatura del aire en los conductos:	20,0 °C.
Velocidad de descarga:	3,71 m/s.

1.2.2.- MÉTODO DE CÁLCULO

Las fórmulas de cálculo que se han utilizado son las expuestas en el manual ASHRAE HANDBOOK . FUNDAMENTALS 1997 editado por la American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers, Inc. de las cuales reproducimos las más importantes:

1- Pérdidas de presión por fricción:

$\Delta P_f = f \cdot \frac{L}{Dh} \cdot \frac{\rho v^2}{2}$ y utilizando la ecuación de Blasius $f = 0{,}173 \cdot \alpha \cdot \mathrm{Re}^{-0.18} \cdot Dh^{-0.04}$ se obtiene la ecuación para el aire húmedo:

$$\Delta P_f = \alpha \cdot 14{,}1 \cdot 10^{-3} \cdot L \cdot \frac{v^{1,82}}{Dh^{1,22}}$$

Esta ecuación es válida para temperaturas comprendidas entre 15° y 40°, presiones inferiores a la correspondiente a una altitud de 1000 m. Y humedades relativas comprendidas entre 0% y 90%.

Siendo:

ΔPf:	Pérdidas de presión por fricción en Pa.
f:	Factor de fricción (adimensional).
ε::	Rugosidad absoluta del material en mm.
Dh:	Diámetro hidráulico en m.
v:	Velocidad en m/s.
Re:	Número de Reynolds (adimensional).
L:	Longitud total en m.
α:	Factor que depende del material utilizado (adimensional).

2- Pérdidas de presión por singularidades:

$$\Delta P_s = Co \cdot \frac{\rho v^2}{2}$$

Siendo:

ΔPs:	Pérdidas de presión por singularidades en Pa.
Co:	coeficiente de pérdida dinámica (adimensional).

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 370 de 1285

v: Velocidad en m/s.
ρ: Densidad del aire húmedo kg/m³.

Los coeficientes Co de pérdida de carga dinámica se tienen tabulados para los distintos tipos de accesorios normalmente utilizados en las redes de conductos.

3- Métodos de dimensionamiento:

Para el dimensionado del circuito de retorno se ha utilizado el método de Rozamiento constante.

Método de Rozamiento Constante

Consiste en calcular los conductos de forma que la pérdida de carga por unidad de longitud en todos los tramos del sistema sea idéntica. El área de la sección de cada conducto está relacionada únicamente con el caudal de aire que transporta, por tanto, a igual porcentaje de caudal sobre el total, igual área de conductos.

La presión estática necesaria en el ventilador se calcula teniendo en cuenta la pérdida de carga en el tramo de mayor resistencia y la ganancia de presión debida a la reducción de la velocidad desde el ventilador hasta el final de éste tramo.

1.2.3.- DIMENSIONES SELECCIONADAS

Conductos de retorno

La red de conductos de retorno consta de **4** conductos y **3** bocas de distribución. Los resultados detallados tramo a tramo se exponen en los anejos de cálculo incluidos en esta memoria. A continuación se detallan los resultados más importantes:

Caudal de retorno **105,0 m³/h**.
Pérdida de carga en el conducto principal **2,3 Pa/m**.
La mayor pérdida de carga se produce en la boca **Boca retorno [5]** y alcanza el valor **39,9 Pa**.
La menor pérdida de carga se produce en la boca **Boca retorno [3]** y alcanza el valor **36,4 Pa**.
La máxima velocidad se alcanza en el conducto **Conducto [1-2]** y tiene el valor **3,714 m/s.**
La mínima velocidad se alcanza en el conducto **Conducto [4-5]** y tiene el valor **1,237 m/s.**

2.- ANEJO DE CÁLCULO DE LAS REDES DE CONDUCTOS

2.1.- SUBSISTEMA “EXTRACTOR ASEOS MASCULINOS ”

2.1.1.- DETALLE DEL CÁLCULO DE LAS UNIDADES TERMINALES

RETORNO Referencia	Dimensiones (Horz.xVert.) ó Ø (mm)	Q Nom. (m³/h)	Q real (m³/h)	Nivel s. (dBA)	S Ent. (m²)	V Sal. (m/s)	ΔPs (Pa)	ΔPb (Pa)	ΔPe (Pa)	ΔPc (Pa)	ΔPv (Pa)
Boca retorno [3]	200x100	35,0	35,0	10,5	0,020	1,28	0,5	1,7	3,5	0,0	39,9
Boca retorno [4]	200x100	35,0	35,0	10,5	0,020	1,28	0,8	1,7	1,3	0,0	39,9
Boca retorno [5]	200x100	35,0	35,0	10,5	0,020	1,28	0,5	1,7	0,0	0,0	39,9

Q Nom.: Caudal nominal;
Q real: Caudal real;
Nivel s.: Nivel sonoro;
S Ent.: Sección a la entrada;
V Sal.: Velocidad a la salida;
Δ Ps: Pérdida de presión en las transformaciones de conexión;

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 371 de 1285

Δ Pb: Pérdida de presión en la boca;
Δ Pc: Pérdida de presión en el conducto de conexión;
Δ Pe.: Pérdida de presión provocada en la compuerta para el equilibrado del sistema;
Δ Pv: Presión total necesaria desde el ventilador.

2.1.2.- DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS CONDUCTOS

RETORNO Tramo	Dimensiones (Horz.xVert.) ó Ø (mm)	Área (m²)	Deqv. (mm)	Long (m)	Leqv. (m)	Caudal (m³/h)	Velc. (m/s)	ΔPs. (Pa)	ΔPf. (Pa)	ΔPt (Pa)	Pt. final (Pa)
Conducto [1-2]	ø 100	0,008	100	12,60	0,00	105,0	3,71	0,0	28,9	28,9	11,0
Conducto [2-3]	ø 100	0,008	100	1,40	15,42	35,0	1,24	4,8	0,4	5,2	5,8
Conducto [2-4]	ø 100	0,008	100	1,40	5,07	70,0	2,48	5,6	1,5	7,1	3,9
Conducto [4-5]	ø 100	0,008	100	3,60	1,75	35,0	1,24	0,5	1,1	1,7	2,2

Ø eqv.: Diámetro del conducto circular equivalente;
Long.: Longitud de conducto recto;
Leqv.: Longitud equivalente de conducto recto debida a las transformaciones y codos;
Δ Ps.: Pérdida de presión en los accesorios y singularidades;
Δ Pf.: Pérdida de presión por fricción;
Δ P: Pérdida de presión total en el conducto;
Pt. final: Presión total al final del conducto.

3.- LISTADO DE ELEMENTOS

Unidades	Descripción	Medición
ud	Ventilador EXTRACTOR ASEOS MASCULINOS [1] (105,0 m³/h; 31,6 Pa)	1
ud	KOOLAIR REJILLA RETORNO 20.2 200x100	3
m	ø 100 mm Conducto C-Chapa-UNE	0,20
m	ø 200 mm Conducto C-Chapa-UNE	0,10
m	Conducto C-Chapa-UNE ø 100 mm	19,00
ud	Conducto C-Chapa-UNE ø 100 mm Codo 90° liso R/H = 1,00	2
ud	Conducto C-Chapa-UNE ø 200 mm Codo 90° liso R/H = 1,00	1
ud	Conducto C-Chapa-UNE ø 100 mm Codo 90° liso R/H = 1,50	1
ud	Conducto C-Chapa-UNE ø 100 mm Pieza en T	1

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CASA MUSEO PEREZ GALDOS

Cliente:

S&P Sistemas de Ventilación, S.L.U / 08150 Parets del Vallès, Barcelona, España / Teléfono 93.571.93.00 Fax 93.571.93.01 /e-mail: consultas@solerpalau.com

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 372 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 373 de 1285

Teléfono:
Móvil:
Fax:
Email:

Teléfono:
Móvil:
Fax:
Email:

Petición de presupuesto

Pos.	Ref. Producto	Cód. Producto	Desc.	Cantidad	Cantidad total	Volume	Pressure
1	EXTRACTOR SOTANO	5211302100	TD-500/150-160 SILENT 3V (220-240V 50/60) N8	1	1	398 m^3/h	135 Pa
1,1		5418062600	MRJ-500 S(x1)	1	1		
2	VENTILADOR SOTANO	5211305300	TD-1000/200 SILENT 3V (220-240V 50/60) N8	1	1	374 m^3/h	258 Pa
2,1		5416579000	MFL-200 G4(x1)	1	1		
2,2		5418061200	MRJ-800-1000 S(x1)	1	1		

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

TD-SILENT

5211302100 - TD-500/150-160 SILENT 3V (220-240V 50/60) N8 - EXTRACTORES EN LÍNEA

Ventiladores helicocentrífugos in-line de bajo perfil, extremadamente silenciosos, certificados por la Noise Abatement Society (Asociación para la reducción del ruido), fabricados en material plástico, con elementos acústicos (estructura interna perforada que direcciona las ondas sonoras, y aislamiento interior fonoabsorbente que amortigua el ruido radiado), cuerpo-motor desmontable sin necesidad de tocar los conductos, juntas de goma en impulsión y descarga para absorber las vibraciones, caja de bornes externa orientable 360º, IP44, motor 230V-50Hz, de 3 velocidades, regulables por variación de tensión, Clase B, rodamientos a bolas de engrase permanente, condensador y protector térmico.

Otros datos

Especialmente indicados en aquellos lugares donde trabajan personas y el bajo nivel sonoro se convierte en un elemento esencial para el confort.

Marca Soler Palau modelo TD-500/150-160 SILENT 3V (220-240V 50/60) N8 para un caudal 398 m³/h y presión estática 135 Pa.

Proyecto: CASA MUSEO PEREZ GALDOS (rev. 1 (2)) - Referencia producto: EXTRACTOR SOTANO

Punto requerido

Caudal	375 m³/h
Presión Estática	120 Pa
Temperatura	20 °C
Altitud	0 m
Densidad	1,2 Kg / m³
Frecuencia	50 Hz

Punto de trabajo

Caudal	398 m³/h
Presión estática	135 Pa
Presión dinámica	23,7 Pa
Presión total	159 Pa
Pot Elect absorbida	0,058 kW
Velocidad descarga	6,3 m/s
Velocidad ventilador	2474 rpm
Potencia específica	0,53 W/l/s

Construcción

Diámetro impulsión	150 mm
Tamaño ventilador	150
Peso	6,00 kg

Características del motor

Número de Polos	2
Tensión	1-230V-50Hz
Intensidad máxima absorbida	0,3 A
Índice de protección	IP44
Clase motor	B

Dimensiones

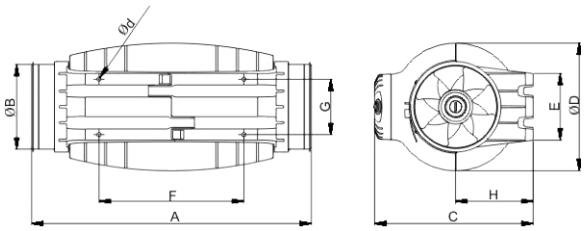

A	B	C	D	E	F	G	H	d
484	147	274	221	116	250	96	134	5.4

Curva

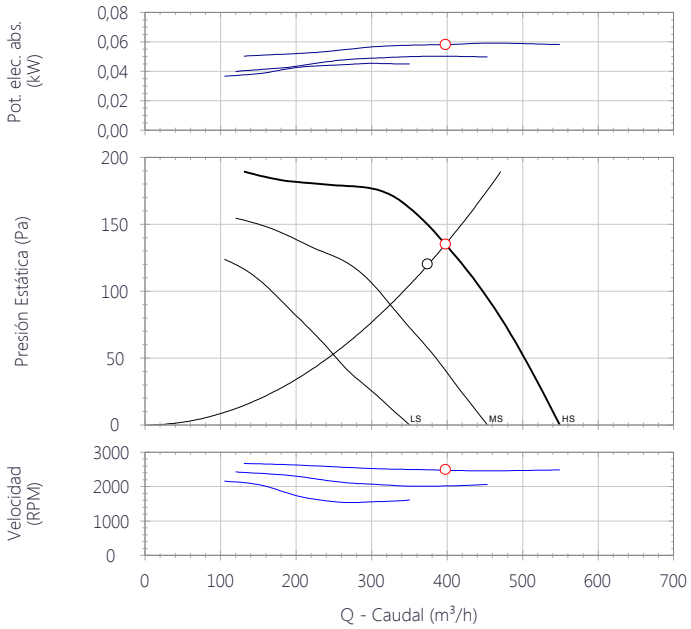

Características acústicas

	63	125	250	500	1k	2k	4k	8k	Total
Aspiración (LwA)	25	35	49	59	56	54	48	41	62
Aspiración LpA @ 1,5m	10	20	35	44	41	40	33	26	47
Descarga (LwA)	38	38	56	59	58	54	49	43	63
Descarga LpA @ 1,5m	23	24	41	44	44	39	35	29	49
Radiado (LwA)	18	28	38	40	40	37	29	24	45
Radiado LpA @ 1,5m	4	13	23	26	25	23	14	9	31

VISADO Nº GC-11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 374 de 1225

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

TD-SILENT

5211302100 - TD-500/150-160 SILENT 3V (220-240V 50/60) N8 - EXTRACTORES EN LÍNEA

Proyecto: CASA MUSEO PEREZ GALDOS (rev. 1 (2)) - Referencia producto: EXTRACTOR SOTANO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 375 de 1285

Accesorios

5418062600 - MRJ-500 S

Rejillas colocadas en el lado de aspiración o descarga de la instalación, evitan la entrada de cuerpos extraños que pudieran perjudicar el ventilador.

Dimensiones

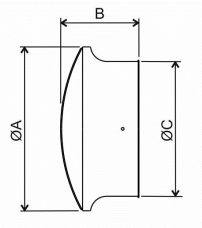

A	B	C
182	87	150

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

TD-SILENT

5211302100 - TD-500/150-160 SILENT 3V (220-240V 50/60) N8 - EXTRACTORES EN LÍNEA

Proyecto: CASA MUSEO PEREZ GALDOS (rev. 1 (2)) - Referencia producto: EXTRACTOR SOTANO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 376 de 1285

Datos ErP

Diseño ecológico	
Reglamento (UE) N°1253/2014 de la comisión de 7 de julio de 2014	
Requisitos de información (anexo V)	
Descripcion del producto	TD-500/150-160 SILENT 3V (220-240V 50/60) N8
Información del Fabricante	S&P
Identificador	-
Tipo declarado	UVNR unidireccional
Accionamiento	3V
Tipo SRC	Ninguno
Eficiencia térmica (%)	No aplica
Qnom (m3/s)	0,1
Pelec (kW)	0,06
PVEint (W/m3/s)	No aplica
Velocidad frontal (m/s)	5,79
Δps,ext (Pa)	162,6
Δps,int (Pa)	No aplica
Δps,add (Pa)	No aplica
Eficiencia estática ventiladores (%)	27,3
Indice de fuga externa (%)	3
Indice de fuga interna (%)	No aplica
Rendimiento filtro	No aplica
Señal de aviso del filtro	No aplica
LWA dB(A)	45
https://www.solerpalau.com/	

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

TD-SILENT

5211305300 - TD-1000/200 SILENT 3V (220-240V 50/60) N8 - EXTRACTORES EN LÍNEA

Ventiladores helicocentrífugos in-line de bajo perfil, extremadamente silenciosos, certificados por la Noise Abatement Society (Asociación para la reducción del ruido), fabricados en material plástico, con elementos acústicos (estructura interna perforada que direcciona las ondas sonoras, y aislamiento interior fonoabsorbente que amortigua el ruido radiado), cuerpo-motor desmontable sin necesidad de tocar los conductos, juntas de goma en impulsión y descarga para absorber las vibraciones, caja de bornes externa orientable 360º, IP44, motor 230V-50Hz, de 3 velocidades, regulables por variación de tensión, Clase B, rodamientos a bolas de engrase permanente, condensador y protector térmico.

Otros datos

Especialmente indicados en aquellos lugares donde trabajan personas y el bajo nivel sonoro se convierte en un elemento esencial para el confort.

Marca Soler _Palau modelo TD-1000/200 SILENT 3V (220-240V 50/60) N8 para un caudal 374 m³/h y presión estática 258 Pa.

Proyecto: CASA MUSEO PEREZ GALDOS (rev. 1 (2)) - Referencia producto: VENTILADOR SOTANO

Punto requerido

Caudal	375 m³/h
Presión Estática	260 Pa
Temperatura	20 °C
Altitud	0 m
Densidad	1,2 Kg / m³
Frecuencia	50 Hz

Punto de trabajo

Caudal	374 m³/h
Presión estática	258 Pa
Presión dinámica	6,58 Pa
Presión total	265 Pa
Pot Elect absorbida	0,093 kW
Velocidad descarga	3,3 m/s
Velocidad ventilador	905 rpm
Potencia específica	0,89 W/l/s

Construcción

Diámetro impulsión	200 mm
Tamaño ventilador	200
Peso	8,70 kg

Características del motor

Número de Polos	2
Tensión	1-230V-50Hz
Intensidad máxima absorbida	0,6 A
Índice de protección	IP44
Clase motor	B

Curva

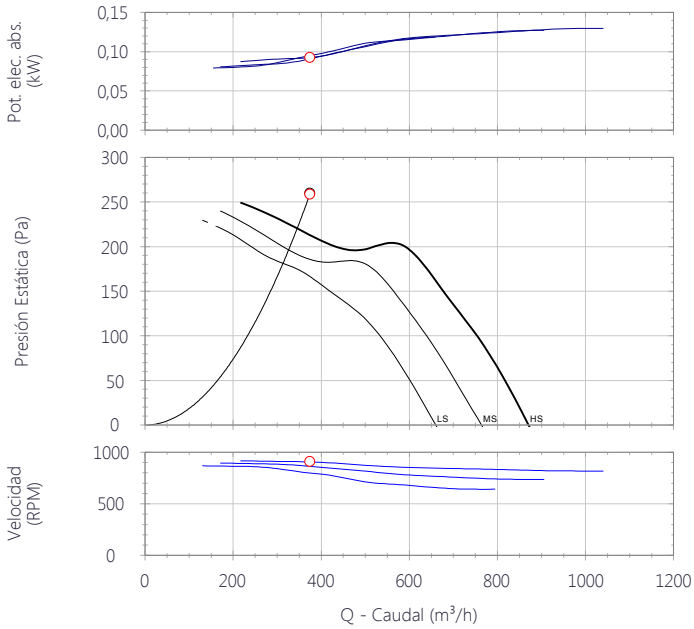

Características acústicas

	63	125	250	500	1k	2k	4k	8k	Total
Aspiración (LwA)	27	38	49	59	61	62	56	49	66
Aspiración LpA @ 1,5m	12	23	34	44	46	47	42	35	52
Descarga (LwA)	32	41	55	62	62	59	56	47	67
Descarga LpA @ 1,5m	18	26	41	47	48	45	41	33	52
Radiado (LwA)	17	33	39	46	45	41	33	26	50
Radiado LpA @ 1,5m	3	19	24	32	30	26	18	11	35

Dimensiones

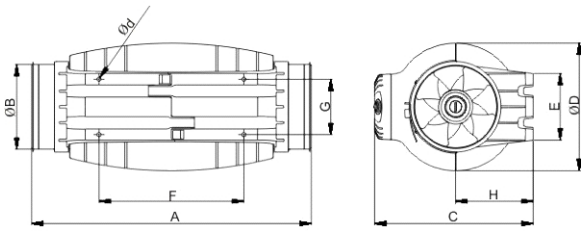

A	B	C	D	E	F	G	H	d
568	198	327	264	145	340	129	164	5.4

VISADO Nº: EC11220/01
FECHA 06-05-2025
Pag. 377 de 1245

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 378 de 1285

Accesorios

5416579000 - MFL-200 G4

Cajas filtrantes, con filtro MFR-G4 incorporado, tipo Gravimétrico G4 (UNE-EN 779:2003), capaces de filtrar más del 90% de las partículas superiores a 10 micras. Disponen de tapa de abertura fácil, para proceder a un rápido cambio del filtro.

Dimensiones

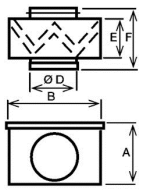

A	B	D	E	F
246	269	200	154	218

5418061200 - MRJ-800-1000 S

Rejillas colocadas en el lado de aspiración o descarga de la instalación, evitan la entrada de cuerpos extraños que pudieran perjudicar el ventilador.

Dimensiones

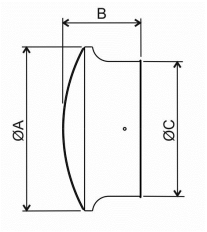

A	B	C
222	93	201

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

TD-SILENT

5211305300 - TD-1000/200 SILENT 3V (220-240V 50/60) N8 - EXTRACTORES EN LÍNEA

Proyecto: CASA MUSEO PEREZ GALDOS (rev. 1 (2)) - Referencia producto: VENTILADOR SOTANO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 379 de 1285

Datos ErP

Diseño ecológico	
Reglamento (UE) N°1253/2014 de la comisión de 7 de julio de 2014	
Requisitos de información (anexo V)	
Descripcion del producto	TD-1000/200 SILENT 3V (220-240V 50/60) N8
Información del Fabricante	S&P
Identificador	-
Tipo declarado	UVNR unidireccional
Accionamiento	3V
Tipo SRC	Ninguno
Eficiencia térmica (%)	No aplica
Qnom (m3/s)	0,17
Pelec (kW)	0,12
PVEint (W/m3/s)	No aplica
Velocidad frontal (m/s)	7,4
Δps,ext (Pa)	272,7
Δps,int (Pa)	No aplica
Δps,add (Pa)	No aplica
Eficiencia estática ventiladores (%)	38,5
Indice de fuga externa (%)	3
Indice de fuga interna (%)	No aplica
Rendimiento filtro	No aplica
Señal de aviso del filtro	No aplica
LWA dB(A)	50
https://www.solerpalau.com/	

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

ANEXO DE CÁLCULOS
INSTALACIÓN RED DE B.I.E.S.

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 380 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

TRAMO	Q (l/h)	Q (m3/s)	Dn Calc (mm o ")	Dn (mm o ")	Di (mm)	Rmax (m.c.a/m)	R (m.c.a/m)	V (m/s)	R altura (m.c.a.)	L (m)	R friccion (m.c.a)	R total (m.c.a)
RED DE BIES (hipótesis 1)											4,46075	63,44617
T01	12.000	0,00333	2	**2**	53	0,05	0,04692	1,5109013	0	3	0,14077	0,14077
T02	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	0	1	0,00000	0,00000
T03	12.000	0,00333	2	**2**	53	0,05	0,04692	1,5109013	8	13	0,98542	8,98542
T04	0	0,00000	1/8	**2**	53	0,05	0,00000	0	0	10	0,00000	0,00000
T05	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	-3	3	0,00000	-3,00000
T06	0	0,00000	1/8	**2**	53	0,05	0,00000	0	0	10	0,00000	0,00000
T07	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	0	1	0,00000	0,00000
T08	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	-8	12	0,00000	-8,00000
T09	12.000	0,00333	2	**2**	53	0,05	0,04692	1,5109013	6	35	1,92391	7,92391
T10	6.000	0,00167	1 1/2	**2**	53	0,05	0,01302	0,7554507	-4	4	0,00000	-3,50000
T11	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	0	1	0,00000	0,00000
T12	6.000	0,00167	1 1/2	**2**	53	0,05	0,01302	0,7554507	-4	4	0,00000	-3,50000
T13	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	0	1	0,00000	0,00000
T14	6.000	0,00167	1 1/2	**2**	53	0,05	0,01302	0,7554507	-4	4	0,00000	-3,50000
T15	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	0	1	0,00000	0,00000
T16	6.000	0,00167	1 1/2	**2**	53	0,05	0,01302	0,7554507	-4	4	0,00000	-3,50000
T17	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	0	1	0,00000	0,00000
T18	6.000	0,00167	1 1/2	**1**	27,2	0,05	0,33525	2,8682701	-3	4	0,33525	-2,66475
T19	6.000	0,00167	1 1/2	**1 1/2**	41,8	0,05	0,04136	1,2145217	-14	40	1,07539	-12,92461
RED DE BIES (hipótesis 2)											3,72061	62,70603
T01	12.000	0,00333	2	**2**	53	0,05	0,04692	1,5109013	0	3	0,14077	0,14077
T02	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	0	1	0,00000	0,00000
T03	12.000	0,00333	2	**2**	53	0,05	0,04692	1,5109013	8	13	0,98542	8,98542
T04	0	0,00000	1/8	**2**	53	0,05	0,00000	0	0	10	0,00000	0,00000
T05	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	-3	3	0,00000	-3,00000
T06	0	0,00000	1/8	**2**	53	0,05	0,00000	0	0	10	0,00000	0,00000
T07	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	0	1	0,00000	0,00000
T08	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	-8	12	0,00000	-8,00000
T09	12.000	0,00333	2	**2**	53	0,05	0,04692	1,5109013	6	35	1,92391	7,92391
T10	12.000	0,00333	2	**2**	53	0,05	0,04692	1,5109013	-4	4	0,00000	-3,50000
T11	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	0	1	0,00000	0,00000
T12	12.000	0,00333	2	**2**	53	0,05	0,04692	1,5109013	-4	4	0,00000	-3,50000
T13	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	0	1	0,00000	0,00000
T14	12.000	0,00333	2	**2**	53	0,05	0,04692	1,5109013	-4	4	0,00000	-3,50000
T15	0	0,00000	1/8	**1**	27,2	0,05	0,00000	0	0	1	0,00000	0,00000
T16	6.000	0,00167	1 1/2	**2**	53	0,05	0,01302	0,7554507	-4	4	0,00000	-3,50000

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 381 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

COIICO
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 382 de 1285

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 383 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN B.T.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 384 de 1285

ÍNDICE

1. OBJETO DEL PROYECTO 3
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 3
3. RECURSOS CONSIDERADOS 4
3.1. MATERIALES 4
3.2. ENERGÍA Y FLUIDOS 4
3.3. MANO DE OBRA 4
3.4. HERRAMIENTAS 4
3.5. MAQUINARIA 4
3.6. MEDIOS AUXILIARES 5
3.7. SISTEMAS DE TRANSPORTE Y/O MANUTENCIÓN 5
4. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS 5
5. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA 7
6. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD. DISPOSICIONES MÍNIMAS 9
6.1. CONSIDERACIONES GENERALES APLICABLES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 9
6.2. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD A APLICAR EN LA OBRA 9
6.2.1. DISPOSICIONES MÍNIMAS GENERALES RELATIVAS A LOS LUGARES DE TRABAJO EN LA OBRA 9
6.2.2. DISPOSICIONES MÍNIMAS ESPECIFICAS, RELATIVAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA OBRA, EN EL INTERIOR DEL LOCAL 14
7. NORMAS ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA 15
7.1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN 15
7.1.1. RIESGOS MÁS FRECUENTES DURANTE LA INSTALACIÓN 15
7.1.2. RIESGOS MÁS FRECUENTES DURANTE LAS PRUEBAS DE CONEXIONADO Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN 16
7.1.3. NORMAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA 16
7.1.4. INTERVENCIÓN EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS 17
7.1.5. HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES 17
7.1.6. HERRAMIENTAS ELÉCTRICA MANUALES 18
7.1.7. LÁMPARAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES 18
7.1.8. MEDIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 18

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

7.1.9. MEDIOS DE PROTECCIÓN EN GENERAL 19
8. MEDIOS AUXILIARES Y OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD DE APLICACIÓN 21
8.1. ESCALERAS DE MANO 21
8.2. MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 22
8.3. TRABAJOS DE SOLDADURA OXIACETILÉNICA Y CORTE 23
8.4. MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES 23
8.5. MANEJO DE HERRAMIENTAS PUNZANTES 24
8.6. PISTOLA FIJACLAVOS 25
8.7. MANEJO DE HERRAMIENTAS DE PERCUSIÓN 25
8.8. MANEJO DE CARGAS SIN MEDIOS MECÁNICOS 26
8.9. MÁQUINAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES 27
8.10. CABRESTANTE 28
8.11. ANDAMIOS DE BORRIQUETA 29
8.12. ANDAMIOS DE ESTRUCTURA TUBULAR 30
8.13. PROTECCIONES Y RESGUARDOS DE MÁQUINAS 30
8.14. SEÑALIZACIÓN 30
8.15. ALBAÑILERÍA (AYUDAS) 31
9. REVISIONES Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO 33

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 385 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 386 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN B.T.

SITUACIÓN:
C/ CANO Nº 2-6
35002, T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GRAN CANARIA

PETICIONARIO:
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
CONSEJERIA DE CULTURA
SERVICIO DE MUSEOS

INGENIEROS:
EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
FRANCISCO ALVARADO RODRÍGUEZ, COL. 846

1.OBJETO DEL PROYECTO

En cumplimiento de los dispuesto en el Art.4 Ap.2 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción se redacta el presente proyecto de Seguridad y Salud al tratarse de una obra que no cumple con ninguno de los apartados del Art.4 ap.1.

Al existir varios proyectistas en la elaboración del proyecto de la obra, se designará por parte del promotor un coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto al que le corresponderá la elaboración del citado proyecto de seguridad y salud.

Se redacta el siguiente documento para que el coordinador pueda completar adecuadamente el proyecto de seguridad y salud en lo concerniente a la instalación objeto de este proyecto.

El proyecto precisa las normas de seguridad y salud aplicables a la obra. Contemplando la identificación de riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello; relación de riesgos laborales que no puedan eliminarse especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos y valorando su eficacia. Además, se contemplan las previsiones y las informaciones útiles necesarias para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

2.DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se trata de la ejecución de la instalación eléctrica en B.T. para un espacio museístico con consideración de Pública Concurrencia.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 387 de 1285

3.RECURSOS CONSIDERADOS

3.1.MATERIALES

Instalación eléctrica:

Cables, mangueras eléctricas, tubos de conducción (corrugados, rígidos, blindados, etc.), cajetines, regletas, anclajes, presacables, aparamenta, cuadros, bandejas, soportes, grapas, abrazaderas, tornillería, siliconas, accesorios, etc.

Instalaciones mecánicas:

Equipos de frío y ventilación, chapas metálicas, grapas y tornillería, siliconas, cementos químicos, espumas para aislamiento térmico y acústico, disolventes, desengrasantes, etc.

3.2.ENERGÍA Y FLUIDOS

Esfuerzo humano.

Agua.

Electricidad.

Combustibles líquidos (gasoil, gasolina).

Combustibles gaseosos y comburentes (butano, propano).

3.3.MANO DE OBRA

Responsable técnico.

Mando Intermedio.

Oficiales electricistas.

Oficiales fontaneros.

Peones especialistas.

3.4.HERRAMIENTAS

Eléctricas portátiles:

Esmeriladora radial, taladradora, martillo picador eléctrico, multímetro, chequeador portátil de la instalación.

Herramientas de combustión:

Pistola fijadora de clavos, equipo de soldadura de propano o butano.

Herramientas de mano:

Cuchilla, tijera, destornilladores, martillos, pelacables, cizalla cortacables, sierra de arco para metales, caja completa de herramientas dieléctricas homologadas, reglas,

3.5.MAQUINARIA

Motores eléctricos

Motores de explosión

Sierra de metales

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 388 de 1285

Cabrestante

3.6.MEDIOS AUXILIARES

Andamios de estructura tubular móvil, andamios colgantes, andamio de caballete, banqueta aislante, alfombra aislante, lona aislante de apantallamiento, puntales, caballetes, redes, cuerdas, escaleras de mano, cestas, señales de seguridad, vallas, balizas de advertencia de señalización de riesgos y letreros de advertencia a terceros.

3.7.SISTEMAS DE TRANSPORTE Y/O MANUTENCIÓN

Contenedores de recortes, bateas, cestas, cuerdas de izado, eslingas, grúas, carretillas elevadoras cabrestantes, etc.

4.IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Identificar los factores de riesgo, los riesgos de accidente de trabajo y/o enfermedad profesional derivados de los mismos, procediendo a su posterior evaluación, de manera que sirva de base a la posterior planificación de la acción preventiva en la cual se determinarán las medidas y acciones necesarias para su corrección (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales).

Tras el análisis de las características de la instalación y del personal expuesto a los riesgos se han determinado los riesgos que afectan al conjunto de la obra, a los trabajadores de una sección o zona de la obra y a los de un puesto de trabajo determinado.

La metodología utilizada en el presente informe consiste en identificar el factor de riesgo y asociarle los riesgos derivados de su presencia. En la identificación de los riesgos se ha utilizado la lista de " Riesgos de accidente y enfermedad profesional ", basada en la clasificación oficial de formas de accidente y en el cuadro de enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

Para la evaluación de los riesgos se utiliza el concepto" Grado de Riesgo" obtenido de la valoración conjunta de la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad de las consecuencias del mismo.

Se han establecido cinco niveles de grado de riesgo de las diferentes combinaciones de la probabilidad y severidad, las cuales se indican en la tabla siguiente:

GRADOS DE RIESGO		Severidad		
		Alta	Media	Baja
Probabilidad	Alta	Muy Alto	Alto	Moderado
	Media	Alto	Moderado	Bajo
	Baja	Moderado	Bajo	Muy Bajo

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 389 de 1285

La probabilidad se valora teniendo en cuenta las medidas de prevención existentes y su adecuación a los requisitos legales, a las normas técnicas y a los objetos sobre prácticas correctas. La severidad se valora en base a las más probables consecuencias de accidente o enfermedad profesional.

Los niveles bajo, medio y alto de severidad pueden asemejarse a la clasificación A, B y C de los peligros, muy utilizada en las inspecciones generales:

Peligro Clase A: condición o práctica capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida y/o una pérdida material muy grave.

Peligro Clase B: condición o práctica capaz de causar incapacidades transitorias y/o pérdida material grave.

Peligro Clase C: condición o práctica capaz de causar lesiones leves no incapacitantes, y/o una pérdida material leve.

Alta: Cuando la frecuencia posible estimada del daño es elevada.

Media: Cuando la frecuencia posible estimada es ocasional.

Baja: Cuando la ocurrencia es rara. Se estima que puede suceder el daño, pero es difícil que ocurra.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 390 de 1285

5.PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

Tras el análisis de las características de los trabajos y del personal expuesto a los riesgos se establecen las medidas y acciones necesarias para llevarse a cabo por parte de la empresa instaladora, para tratar cada uno de los riesgos de accidente de trabajo y/o enfermedad profesional detectados. (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales).

EVALUACIÓN DE RIESGOS								
Actividad: MONTAJE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN								
Centro de trabajo: Museo							Evaluación nº:	
Sección:								
Puesto de Trabajo:							Fecha:	
Evaluación:		Periódica						
	X	Inicial					Hoja nº:	

Riesgos	Probabilidad				Severidad			Evaluación
	A	M	B	N/P	A	M	B	G. Riesgo
01.- Caídas de personas a distinto nivel			X		X			MODERA.
02.- Caídas de personas al mismo nivel		X				X		MEDIA
03.- Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento			X		X			MEDIA
04.- Caídas de objetos en manipulación		X					X	BAJA
05.- Caídas de objetos desprendidos			X		X			MEDIA
06.- Pisadas sobre objetos		X					X	BAJA
07.- Choque contra objetos inmóviles		X					X	BAJA
08.- Choque contra objetos móviles			X			X		BAJA
09.- Golpes por objetos y herramientas		X					X	BAJA
10.- Proyección de fragmentos o partículas			X			X		BAJA
11.- Atrapamiento por o entre objetos			X		X			MEDIA
12.- Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos.			X		X			MEDIA
13.- Sobreesfuerzos		X				X		MEDIA
14.- Exposición a temperaturas ambientales extremas				X				NO PROC.
15.- Contactos térmicos				X				NO PROC.
16.- Exposición a contactos eléctricos		X			X			ALTA
17.- Exposición a sustancias nocivas			X			X		BAJA
18.- Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas			X			X		BAJA
19.- Exposición a radiaciones			X			X		BAJA
20.- Explosiones			X		X			MEDIA
21.- Incendios			X		X			MEDIA
22.- Accidentes causados por seres vivos				X				NO PROC.
23.- Atropello o golpes con vehículos			X		X			MEDIA
24.- E.P. producida por agentes químicos			X				X	MUY BAJA
25.- E.P. infecciosa o parasitaria				X				NO PROC.
26.- E.P. producida por agentes físicos			X				X	MUY BAJA
27.- Enfermedad sistemática				X				NO PROC.
28.- Otros				X				NO PROC.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

GESTION DE RIESGO – PLANIFICACIÓN PREVENTIVA					
Actividad: MONTAJE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
Centro de trabajo: Museo		Evaluación nº:			
Sección:		Fecha:			
Puesto de Trabajo:		Hoja nº			
Riesgos	Medidas de control	Formación e información	Normas de Trabajo	Riesgo Controlado	
01.- Caídas de personas a distinto nivel	Protecciones colectivas y E.P.I.	X	X		X
02.- Caídas de personas al mismo nivel	Orden y limpieza	X	X		X
03.- Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	Protecciones colectivas	X	X		X
04.- Caídas de objetos en manipulación	E.P.I.	X	X		X
05.- Caídas de objetos desprendidos	Protección colectiva	X	X		X
06.- Pisadas sobre objetos	Orden y Limpieza	X	X		X
07.- Choque contra objetos inmóviles		X	X		X
08.- Choque contra objetos móviles	Protecciones colectivas	X	X		X
09.- Golpes por objetos y herramientas	E.P.I.	X	X		X
10.- Proyección de fragmentos o partículas	Gafas o pantallas de seguridad (E.P.I.)	X	X		X
11.- Atrapamiento por o entre objetos		X	X		X
12.- Atrapamiento por vuelco .	Manejo correcto	X	X		X
13.- Sobreesfuerzos	Limitación de pesos y levantamiento correcto	X	X		X
14.- Exposición a temperaturas ambientales extremas				X	
15.- Contactos térmicos	Cumplir el R.E.B.T. y normas de seguridad	X	X		X
16.- Exposición a contactos eléctricos	Cumplimiento R.E.B.T y uso de E.P.I.	X	X		X
17.- Exposición a sustancias nocivas	E.P.I.	X	X		X
18.- Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas	E.P.I.	X	X		X
19.- Exposición a radiaciones	E.P.I.	X	X		X
20.- Explosiones	Prohibición de hacer fuego y fumar	X	X	X	
21.- Incendios	Prohibición de hacer fuego y fumar	X	X		X
22.- Accidentes causados por seres vivos				X	
23.- Atropello o golpes con vehículos	Normas de circulación y pasillo de seguridad	X	X		X
24.- E.P. producida por agentes químicos	E.P.I.	X	X		X
25.- E.P. infecciosa o parasitaria				X	
26.- E.P. producida por agentes físicos	E.P.I.	X	X		X
27.- Enfermedad sistemática				X	

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 391 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

28.- Otros				X	
				Si	No

VISADO Nº 6C111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 392 de 1285

6.NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD. DISPOSICIONES MÍNIMAS

En este apartado se incluyen aquellas disposiciones mínimas incluidas en el Anexo IV del R.D. 1627/1997 y que afecten al conjunto de la obra, aunque no sean las específicas de la instalación y/o obra incluidas en el Proyecto.

6.1.CONSIDERACIONES GENERALES APLICABLES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

El mantenimiento de la obra en buenas condiciones de orden y limpieza.

La correcta elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso, y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación.

Manipulación adecuada de los distintos materiales y utilización de los medios auxiliares.

El mantenimiento, el control previo a la puesta en marcha y el control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de la obra, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.

La delimitación y el acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de los distintos materiales, en particular si se trata de materias o sustancias peligrosas.

La recogida de los materiales peligrosos utilizados.

El almacenamiento y la eliminación o evacuación de residuos y escombros.

La adaptación, en función de la evolución de la obra, del período efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.

La cooperación entre contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos.

Las interacciones e incompatibilidades con cualquier otro tipo de trabajo o actividad que se realice en la obra o cerca del lugar de la obra.

6.2.DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD A APLICAR EN LA OBRA

6.2.1.DISPOSICIONES MÍNIMAS GENERALES RELATIVAS A LOS LUGARES DE TRABAJO EN LA OBRA

Ámbito de aplicación

La presente parte será de aplicación a la totalidad de la obra, incluidos los puestos de trabajo en las obras en el interior y en el exterior de los locales.

Estabilidad y solidez

Se deberá asegurarse la estabilidad de los materiales y equipos y, en general de cualquier elemento que en cualquier desplazamiento pudiera afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.

El acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente solo se autorizará en caso de que se proporcionen equipos o medios apropiados para que le trabajo se realice de forma segura.

Instalaciones de suministro y reparto de energía

La instalación eléctrica de los lugares de trabajo en las obras deberá ajustarse a lo dispuesto en su normativa vigente. (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión).

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 393 de 1285

En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, dicha instalación deberá satisfacer las condiciones que se señalan en los siguientes puntos de éste.

Las instalaciones deberán proyectarse, realizarse y utilizarse de manera que no entrañen peligro de incendio ni explosión y de modo que las personas estén debidamente protegidas contra los riesgos de electrocución por contacto directo o indirecto.

El proyecto, la realización y la elección de material y de los dispositivos de protección deberán tener en cuenta el tipo y la potencia de la energía suministrada, las condiciones de los factores externos y la competencia de las personas que tengan acceso a partes de la instalación.

Vías y salidas de emergencia

Las vías y salidas de emergencia deberán permanecer expeditas y desembocar lo más directamente posible en una zona de seguridad.

En caso de peligro, todos los lugares de trabajo deberán de poder evacuarse rápidamente y en condiciones de máxima seguridad para los trabajadores.

En todos los centros de trabajo se dispondrá de medios de iluminación de emergencia adecuados a las dimensiones de los locales y número de trabajadores ocupados simultáneamente, capaz de mantener al menos durante una hora, una intensidad de 5 lux, y su fuente de energía será independientemente del sistema normal de iluminación.

En caso de avería del sistema de alumbrado, las vías y salidas de emergencia que requieran iluminación deberán estar equipadas con iluminación de seguridad de suficiente intensidad.

Todas las puertas exteriores, ventanas practicables y pasillos de salida estarán claramente rotulados con señales indelebles y preferentemente iluminadas o fluorescentes, según lo dispuesto en el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Dichas señales deberán fijarse en los lugares adecuados y tener resistencia suficiente.

Las vías y salidas de emergencia, así como las vías de evacuación y las puertas que den acceso a ellas, no deberán estar obstruidas bajo ningún concepto, de modo que puedan utilizarse sin trabas en ningún momento.

Detección y lucha contraincendios

Según las características de la obra, las dimensiones y el uso de los locales, los equipos presentes, las características físicas y químicas de las sustancias o materiales que se hallen presentes, así como el número máximo de personas que puedan hallarse en ellos. Se deberá prever un número suficiente de dispositivos apropiados de lucha contra incendios y, si fuere necesario, de detectores de incendios y de sistemas de alarma.

Dichos dispositivos de lucha contra incendios y sistemas de alarma deberán verificarse y mantenerse con regularidad.

Deberán realizarse, a intervalos regulares, pruebas y ejercicios adecuados.

Los dispositivos no automáticos de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso y manipulación. Deberán estar señalizados conforme al Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Dicha señalización deberá fijarse en los lugares adecuados y tener la resistencia suficiente.

Ventilación

Teniendo en cuenta los métodos de trabajo y las cargas físicas impuestas a los trabajadores, éstos deberán disponer de aire limpio en cantidad suficiente.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 394 de 1285

En caso de que se utilice una instalación de ventilación, deberá mantenerse en buen estado de funcionamiento y los trabajadores no deberán estar expuestos a corrientes de aire que perjudiquen su salud. Siempre que sea necesario para la salud de los trabajadores, deberá haber un sistema de control que indique cualquier avería.

Exposición a riesgos particulares

Los trabajadores no deberán estar expuestos a niveles sonoros nocivos ni a factores externos nocivos. (gases, vapores, polvo, etc.).

En caso de que algunos trabajadores deban penetrar en una zona cuya atmósfera pudiera contener sustancias tóxicas o nocivas, o no tener oxígeno en cantidad suficiente o ser inflamable, la atmósfera confinada deberá ser controlada y se deberá adoptar medidas adecuadas para prevenir cualquier peligro.

En ningún caso podrá exponerse a un trabajador a una atmósfera confinada de alto riesgo. Deberá, al menos, quedar bajo vigilancia permanente desde el exterior y deberán tomarse todas las debidas precauciones para que se le pueda prestar auxilio eficaz e inmediato.

Temperatura

La temperatura debe ser la adecuada para el organismo humano durante el tiempo de trabajo, cuando las circunstancias lo permitan, teniendo en cuenta los métodos de trabajo que se apliquen y las cargas físicas impuestas a los trabajadores.

Iluminación

Los lugares de trabajo, los locales y las vías de circulación en la obra deberán disponer, en la medida de lo posible, de suficiente luz natural y tener una iluminación artificial adecuada y suficiente durante la noche y cuando no sea suficiente la luz natural. En su caso, se utilizarán puntos de iluminación portátiles con protección antichoque. El color utilizado para la iluminación artificial no podrá alterar o influir en la percepción de las señales o paneles de señalización.

Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores.

Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.

Puertas y portones

Las puertas correderas deberán ir provistas de un sistema de seguridad que les impida salirse de los raíles y caerse.

Las puertas y portones que se abran hacia arriba deberán ir provistos de un sistema de seguridad que les impida volver a bajarse.

Las puertas y portones situados en el recorrido de las vías de emergencia deberán estar señalizados de manera adecuada.

En las proximidades inmediatas de los portones destinados sobre todo a la circulación de vehículos deberán existir puertas para la circulación de los peatones., salvo en caso de que el paso sea seguro para éstos. Dichas puertas deberán estar señalizadas de manera claramente visible y permanecer expeditas en todo momento.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 395 de 1285

Las puertas y portones mecánicos deberán funcionar sin riesgo de accidente para los trabajadores. Deberán poseer dispositivos de parada de emergencia fácilmente identificables y de fácil acceso y también deberán poder abrirse manualmente excepto si en caso de producirse una avería en el sistema de energía se abren automáticamente.

Vías de circulación y zonas peligrosas

Las vías de circulación, incluidas las escaleras, las escaleras fijas y los muelles y rampas de carga deberán estar calculados, situados, acondicionados y preparados para su uso de manera que se puedan utilizar fácilmente, con toda la seguridad y conforme al uso al que se les haya destinado y de forma que los trabajadores empleados en las proximidades de estas vías de circulación no corran riesgo alguno.

Las dimensiones de las vías destinadas a la circulación de personas o de mercancías, incluidas aquellas en las que se realicen operaciones de carga y descarga, se calcularán de acuerdo con el número de personas que puedan utilizarlas y con el tipo de actividad.

Cuando se utilicen medios de transporte en las vías de circulación, se deberá prever una distancia de seguridad suficiente o medios de protección adecuados para las demás personas que puedan estar presentes en el recinto.

Se señalizarán claramente las vías y se procederá regularmente a su control y mantenimiento.

Las vías de circulación destinadas a los vehículos deberán estar situadas a una distancia suficiente de las puertas, portones, pasos de peatones, corredores y escaleras.

Si en la obra hubiera zonas de acceso limitado, dichas zonas deberán estar equipadas con dispositivos que eviten que los trabajadores no autorizados puedan penetrar en ellas. Se deberán tomar todas las medidas adecuadas para proteger a los trabajadores que estén autorizados a penetrar en las zonas de peligro. Estas zonas deberán estar señalizadas de modo claramente visibles.

Muelles y rampas de descarga

Los muelles y rampas de carga deberán ser adecuados a las dimensiones de las cargas transportadas.

Los muelles de carga deberán tener al menos una salida y las rampas de carga deberán ofrecer la seguridad de que los trabajadores no puedan caerse.

Espacio de trabajo

Las dimensiones del puesto de trabajo deberán calcularse de tal manera que los trabajadores dispongan de la suficiente liberta de movimientos para sus actividades, teniendo en cuenta la presencia de todo el equipo y material necesario.

Primeros auxilios

Será de responsabilidad del empresario garantizar que los primeros auxilios puedan prestarse en todo momento por personal con la suficiente formación para ello. Asimismo, deberán adoptarse medidas para garantizar la evacuación, a fin de recibir cuidados médicos, a los trabajadores afectados o accidentados por una indisposición repentina.

Cuando el tamaño de la obra o el tipo de actividad lo requieran, deberán contarse con uno o varios locales para primeros auxilios.

Los locales para primeros auxilios deberán estar dotados de las instalaciones y el material de primeros auxilios indispensables y tener fácil acceso para las camillas. Deberán estar señalizados conforme al Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

En todos los lugares en los que las condiciones de trabajo lo requieran se deberá disponer también de material de primeros auxilios, debidamente señalizado y de fácil acceso.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 396 de 1285

Una señalización claramente visible deberá indicar la dirección y el número de teléfono del servicio local de urgencia.

Servicios higiénicos

Cuando los trabajadores tengan que llevar ropa especial de trabajo deberán tener a su disposición vestuarios adecuados.

Los vestuarios deberán ser de fácil acceso, tener las dimensiones suficientes y disponer de asientos e instalaciones que permitan a cada trabajador poner a secar, si fuera necesario, su ropa de trabajo.

Cuando las circunstancias lo exijan (por ejemplo, sustancias peligrosas, humedad, suciedad), la ropa de trabajo deberá poder guardarse separada de la ropa de calle y de los efectos personales.

Cuando los vestuarios no sean necesarios, en el sentido del párrafo primero de este apartado, cada trabajador deberá poder disponer de un espacio para colocar su ropa y sus objetos personales bajo llave.

Cuando el tipo de actividad o la salubridad lo requieran, se deberán poner a disposición de los trabajadores duchas apropiadas y en número suficiente.

Las duchas deberán tener dimensiones suficientes para permitir que cualquier trabajador se asee sin obstáculos y en adecuadas condiciones de higiene. Las duchas deberán disponer de agua corriente, caliente y fría.

Cuando, con arreglo al párrafo primero de este apartado, no sean necesarias duchas, deberá haber lavabos suficientes y apropiados con agua corriente, caliente si fuere necesario, cerca de los puestos de trabajo y de los vestuarios.

Si las duchas o los lavabos y los vestuarios estuvieren separados, la comunicación entre unos y otros deberá ser fácil.

Los trabajadores deberán disponer en las proximidades de sus puestos de trabajo, de los locales de descanso, de los vestuarios y de las duchas o lavabos, de locales especiales equipados con un número suficiente de retretes y de lavabos.

Los vestuarios duchas, lavabos y retretes estarán separados para hombres y mujeres, o deberá preverse una utilización por separado de los mismos.

Locales de descanso o de alojamiento

Cuando lo exijan la seguridad o la salud de los trabajadores, en particular debido al tipo de actividad o el número de trabajadores, y por motivos de alejamiento de la obra, los trabajadores deberán poder disponer de locales de descanso y, en su caso, de locales de alojamiento de fácil acceso.

Los locales de descanso o de alojamiento deberán tener unas dimensiones suficientes y estar amueblados con un número de mesas y de asientos con respaldo acorde con el número de trabajadores.

Cuando no existan este tipo de locales se deberá poner a disposición del personal otro tipo de instalaciones para que puedan ser utilizadas durante la interrupción del trabajo.

Cuando existan locales de alojamiento fijos, deberán disponer de servicios higiénicos en número suficiente, así como de una sala para comer y otra de esparcimiento.

Dichos locales deberán estar equipados de camas, armarios, mesas y sillas con respaldo acordes al número de trabajadores, y se deberá tener en cuenta, en su caso, para su asignación, la presencia de trabajadores de ambos sexos.

En los locales de descanso o de alojamiento deberán tomarse medidas adecuadas de protección para los no fumadores contra las molestias debidas al humo del tabaco.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 397 de 1285

Mujeres embarazadas y madres lactantes

Las mujeres embarazadas y las madres lactantes deberán tener la posibilidad de descansar tumbadas en condiciones adecuadas.

Trabajos de minusválidos

Los lugares de trabajo deberán estar acondicionados teniendo en cuenta, en su caso a los trabajadores minusválidos. Esta disposición se aplicará en particular a las puertas, vías de circulación, escaleras, duchas, lavabos, retretes y lugares de trabajo utilizados u ocupados directamente por trabajadores minusválidos.

Disposiciones varias

El perímetro y los accesos de la obra deberán señalizarse y destacarse de manera que sean claramente visibles e identificables.

En la obra, los trabajadores deberán disponer de agua potable y, en su caso, de otra bebida apropiada no alcohólica en cantidad suficiente, tanto en los locales que ocupen como cerca de los puestos de trabajo.

Los trabajadores deberán disponer de instalaciones para poder comer y, en su caso, para preparar sus comidas en condiciones de seguridad y salud.

6.2.2.DISPOSICIONES MÍNIMAS ESPECIFICAS, RELATIVAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA OBRA, EN EL INTERIOR DEL LOCAL

Ámbito de aplicación

Las obligaciones previstas en la presente se aplicarán siempre que lo exijan las características de la obra o de la actividad, las circunstancias o cualquier riesgo.

Estabilidad y solidez

Los locales deberán poseer la estructura y la estabilidad apropiadas a su tipo de utilización.

Puertas de emergencia

Las puertas de emergencia deberán abrirse hacia el exterior y no deberán estar cerradas, de tal forma que cualquier persona que necesite utilizarlas en caso de emergencia pueda abrirlas fácil e inmediatamente.

Estarán prohibidas como puertas de emergencia las puertas correderas y las puertas giratorias.

Ventilación

En caso de que se utilicen instalaciones de aire acondicionado o de ventilación mecánica, éstas deberán funcionar de tal manera que los trabajadores no estén expuestos a corrientes de aire molestas.

Deberá eliminarse con rapidez todo depósito de cualquier tipo de suciedad que pudiera entrañar un riesgo inmediato para la salud de los trabajadores por contaminación del aire que respiran.

Temperatura

La temperatura de los locales de descanso, de los locales para el personal de guardia, de los servicios higiénicos, de los comedores y de los locales de primeros auxilios deberá corresponder al uso específico de dichos locales.

Las ventanas, los vanos de iluminación cenitales y los tabiques acristalados deberán permitir evitar una insolación excesiva, teniendo en cuenta el tipo de trabajo y uso del local.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 398 de 1285

Suelos, paredes y techos de los locales

Los suelos de los locales deberán estar libres de protuberancias, agujeros o planos inclinados peligrosos, y ser fijos, estables y no resbaladizos.

Las superficies de los suelos, las paredes y los techos de los locales se deberán poder limpiar y enlucir para lograr condiciones de higiene adecuadas

Los tabiques transparentes o translúcidos y, en especial, los tabiques acristalados situados en los locales o en las proximidades de los puestos de trabajo y vías de circulación, deberán estar claramente señalizados y fabricados con materiales seguros o bien estar separados de dichos puestos y vías, para evitar que los trabajadores puedan golpearse con los mismos o lesionarse en caso de rotura de dichos tabiques.

Ventanas y vanos de ventilación cenital

Las ventanas, vanos de iluminación cenital y dispositivos de ventilación deberán poder abrirse, cerrarse, ajustarse y fijarse por los trabajadores de manera segura. Cuando estén abiertos, no deberán quedar en posiciones que constituyan un peligro para los trabajadores.

Las ventanas y vanos de iluminación cenital deberán proyectarse integrando los sistemas de limpieza o deberán llevar dispositivos que permitan limpiarlos sin riesgo para los trabajadores que efectúen este trabajo ni para los demás trabajadores que se hallen presentes.

Puertas y portones

La posición, el número, los materiales de fabricación y las dimensiones de las puertas y portones se determinarán según el carácter y el uso de los locales.

Las puertas transparentes deberán tener una señalización a la altura de la vista.

Las puertas y los portones que se cierren solos deberán ser transparentes o tener paneles transparentes.

Las superficies transparentes o translúcidas de las puertas o portones que no sean de materiales seguros deberán protegerse contra la rotura cuando ésta pueda suponer un peligro para los trabajadores.

Vías de circulación

Para garantizar la protección de los trabajadores, el trazado de las vías de circulación deberá estar claramente marcado en la medida en que lo exijan la utilización y las instalaciones de los locales.

Escaleras mecánicas y cintas rodantes

Las escaleras mecánicas y las cintas rodantes deberán funcionar de manera segura y disponer de todos los dispositivos de seguridad necesarios. En particular deberán poseer dispositivos de parada de emergencia fácilmente identificables y de fácil acceso.

Dimensiones y volumen de aire

Los locales deberán tener una superficie y una altura que permita que los trabajadores lleven a cabo su trabajo sin riesgos para su seguridad, su salud o bienestar.

7.NORMAS ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA

7.1.INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN

7.1.1.RIESGOS MÁS FRECUENTES DURANTE LA INSTALACIÓN

Caída de personas al mismo nivel.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 399 de 1285

Caídas de personas a distinto nivel.

Cortes por manejo de herramientas manuales.

Cortes por manejo de las guías conductores.

Pinchazos en las manos por manejo de guías y conductores.

Golpes por herramientas manuales.

Sobreesfuerzos por posturas forzadas.

Quemaduras por mecheros durante operaciones de calentamiento del macarrón protector.

Otros.

7.1.2.RIESGOS MÁS FRECUENTES DURANTE LAS PRUEBAS DE CONEXIONADO Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN

Electrocución o quemaduras por mala protección de cuadros eléctricos.

Electrocución o quemaduras por maniobras incorrectas en las líneas.

Electrocución o quemaduras por uso de herramienta sin aislamiento.

Electrocución o quemaduras por puenteo de los mecanismos de protección.

Electrocución o quemaduras por conexionados directos sin clavijas macho-hembra.

Incendio por incorrecta instalación de la red eléctrica.

Otros.

7.1.3.NORMAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA

Se dispondrá de almacén para acopio de material eléctrico.

En la fase de obra de apertura y cierre de rozas se esmerará el orden y la limpieza de la obra, para evitar los riesgos de pisadas o tropezones.

El montaje de aparatos eléctricos (magnetotérmicos, disyuntores, etc.) será ejecutado siempre por personal especialista, en prevención de los riesgos por montajes incorrectos.

Se prohíbe el conexionado de cables a los cuadros de suministro eléctrico de obra, sin la utilización de las clavijas macho-hembra.

Las escaleras de mano a utilizar, serán del tipo de "tijera", dotadas con zapatas antideslizantes y cadenilla limitadora de apertura, para evitar los riesgos por trabajos sobre superficies inseguras y estrechas.

Se prohíbe la formación de andamios utilizando escaleras de mano a modo de borriquetas, para evitar los riesgos por trabajos sobre superficies inseguras y estrechas.

La realización del cableado, cuelgue y conexión de la instalación eléctrica de la escalera, sobre escaleras de mano (o andamios sobre borriquetas), se efectuará una vez protegido el hueco de la misma con una red horizontal de seguridad, para eliminar el riesgo de caída desde altura.

La realización del cableado, cuelgue y conexión de la instalación eléctrica de la escalera, sobre escaleras de mano (o andamios de borriquetas), se efectuará una vez tendida una red tensa de seguridad entre la planta "techo" y la planta de "apoyo" en la que se realizan los trabajos, tal, que evite el riesgo de caída desde altura.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 400 de 1285

La instalación eléctrica en (terrazas, tribunas, balcones, vuelos, etc. - usted define-), sobre escaleras de mano (o andamios sobre borriquetas), se efectuará una vez instalada una red tensa de seguridad entre las plantas "techo" y la de apoyo en la que se ejecutan los trabajos, para eliminar el riesgo de caída desde altura.

Se prohíbe en general en esta obra, la utilización de escaleras de mano o de andamios sobre borriquetas, en lugares con riesgo de caída desde altura durante los trabajos de electricidad, si antes no se han instalado las protecciones de seguridad adecuadas.

La iluminación mediante portátiles se efectuará utilizando "portalámparas estancos con mango aislante" y rejilla de protección de la bombilla, alimentados a 24 voltios.

7.1.4.INTERVENCIÓN EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Para garantizar la seguridad de los trabajadores y para minimizar la posibilidad de que se produzcan contactos eléctricos directos, al intervenir en instalaciones eléctricas realizando trabajos sin tensión; se seguirán al menos tres de las siguientes reglas (cinco reglas de oro de la seguridad eléctrica):

El circuito se abrirá con corte visible.

Los elementos de corte se enclavarán en posición de abierto, si es posible con llave.

Se señalizarán los trabajos mediante letrero indicador en los elementos de corte " PROHIBIDO MANIOBRAR PERSONAL TRABAJANDO".

Se verificará la ausencia de tensión con un discriminador de tensión o medidor de tensión.

Se cortocircuitarán las fases y se pondrá a tierra.

Los trabajos en tensión se realizarán cuando existan causas muy justificadas, se realizarán por parte de personal autorizado y adiestrado en los métodos de trabajo a seguir, estando en todo momento presente un Jefe de Trabajos que supervisará la labor del grupo de trabajo. Las herramientas que utilicen y prendas de protección personal deberá ser homologado.

Al realizar trabajos en proximidad a elementos en tensión, se informará al personal de este riesgo y se tomarán las siguientes precauciones:

En un primer momento se considerará si es posible cortar la tensión en aquellos elementos que producen el riesgo.

Si no es posible cortar la tensión se protegerá mediante mamparas aislante (vinilo).

En el caso que no fuera necesario tomar las medidas indicadas anteriormente se señalizará y delimitará la zona de riesgo.

7.1.5.HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES

La tensión de alimentación de las herramientas eléctricas portátiles de accionamiento manual no podrá exceder de 250 Voltios con relación a tierra.

Las herramientas eléctricas utilizadas portátiles en las obras de construcción de talleres, edificios, etc, serán de clase II o doble aislamiento.

Cuando se trabaje con estas herramientas en recinto de reducidas dimensiones con paredes conductoras (metálicas, por ejemplo) y en presencia de humedad, estas deberán ser alimentadas por medios de transformadores de separación de circuito.

Los transformadores de separación de circuito llevarán la marca y cuando sean de tipo portátil serán de doble aislamiento con el grado de IP adecuado al lugar de utilización.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 401 de 1285

En la ejecución de trabajos dentro de recipientes metálicos tales como calderas, tanques, fosos, etc, los transformadores de separación de circuito deben instalarse en el exterior de los recintos, con el objeto de no tener que introducir en estos cables no protegidos.

Las herramientas eléctricas portátiles deberán disponer de un interruptor sometido a la presión de un resorte, que obligue al operario a mantener constantemente presionando el interruptor, en la posición de marcha.

Los conductores eléctricos serán del tipo flexible con un aislamiento reforzado de 440 Voltios de tensión nominal como mínimo.

Las herramientas portátiles eléctricas no llevarán hilo ni clavija de toma de tierra.

7.1.6.HERRAMIENTAS ELÉCTRICA MANUALES

Deberán estar todas Homologadas según la Norma Técnica Reglamentaria CE sobre "Aislamiento de Seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de Baja Tensión".

Las Herramientas Eléctricas Manuales podrán ser dos tipos:

Herramientas manuales:

Estarán constituidas por material aislante, excepto en la cabeza de trabajo, que puede ser de material conductor.

Herramientas aisladas:

Son metálicas, recubiertas de material aislante.

Todas las herramientas manuales eléctrica llevarán un distintivo con la inscripción de la marca CE, fecha y tensión máxima de servicio 1.000 Voltios".

7.1.7.LÁMPARAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES

La iluminación mediante portátiles se efectuará utilizando "portalámparas estancos con mango aislante" y rejilla de protección de la bombilla, alimentados a 24 voltios.

Deberán responder a las normas UNE 20-417 y UNE 20- 419

Estar provistas de una reja de protección contra los choques.

Tener una tulipa estanca que garantice la protección contra proyecciones de agua.

Un mango aislante que evite el riesgo eléctrico.

Deben estar construías de tal manera que no se puedan desmontar sin la ayuda de herramientas.

Cuando se utilicen en locales mojados o sobre superficies conductoras su tensión no podrá exceder de 24 Voltios.

Serán del grado de protección IP adecuado al lugar de trabajo.

Los conductores de aislamiento serán del tipo flexible, de aislamiento reforzado de 440 Voltios de tensión nominal como mínimo.

7.1.8.MEDIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de trabajo

Como norma general deberá permitir la realización del trabajo sin molestias innecesarias para quien lo efectúe.

La ropa de trabajo será incombustible.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 402 de 1285

No puede usar pulseras, cadenas, collares, anillos debido al riesgo de contacto accidental.

Protección de cabeza

Los cascos de seguridad con barbuquejo que deberán proteger al trabajador frente a las descargas eléctricas. Estar homologados clase E-AT con marca CE. Deberán ser de "clase - N", además de proteger contra el riesgo eléctrico a tensión no superior a 1000 Voltios, en corriente alterna, 50 Hz.

Casco de polietileno, para utilizar durante los desplazamientos por la obra en lugares con riesgo de caída de objetos o de golpes.

Protección de la vista

Las gafas protectoras deberán reducir lo mínimo posible el campo visual y serán de uso individual.

Se usarán gafas para soldadores según la norma y la marca CE, con grado de protección 1,2 que absorben las radiaciones ultravioleta e infrarroja del arco eléctrico accidental.

Gafas antiimpacto con ocular filtrante de color verde DIN-2, ópticamente neutro, en previsión de cebado del arco eléctrico.

Gafas tipo cazoleta, de tipo totalmente estanco, para trabajar con esmeriladora portátil.

Protección de Pies

Para trabajos con tensión:

Utilizarán siempre un calzado de seguridad aislante y con ningún elemento metálico, disponiendo de:

Plantilla aislante hasta una tensión de 1000 Voltios, corriente alterna 50 Hz.y marcado CE.

En caso de que existiera riesgo de caída de objetos al pie, llevará una puntera de material aislante adecuada a la tensión anteriormente señalada.

Para trabajos de montaje:

Utilizarán siempre un calzado de seguridad con puntera metálica y suela antideslizante. Marcado CE.

Guantes aislantes:

Se deberán usar siempre que tengamos que realizar maniobras con tensión, serán homologados Clase II (1000 v) con marca CE "Guantes aislantes de la electricidad", donde cada guante deberá llevar en un sitio visible el marcado CE. Cumplirán las normas Une 8125080. Además, para uso general dispondrán de guantes "tipo americano" de piel foja y lona.

Para manipulación de objetos sin tensión, guantes de lona, marcado CE.

Cinturón de seguridad:

Faja elástica de sujeción de cinturón, clase A, según norma UNE 8135380 y marcado CE.

Protección del oído:

Se dispondrán para cuando se precise de protector antiruido Clase C, con marcado CE.

7.1.9.MEDIOS DE PROTECCIÓN EN GENERAL

Banquetas de maniobra:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 403 de 1285

Superficie de trabajo aislante para la realización de trabajos puntuales de trabajos en las inmediaciones de zonas en tensión. Antes de su utilización, es necesario asegurarse de su estado de utilización y vigencia de homologación.

La banqueta deberá estar asentada sobre superficie despejada, limpia y sin restos de materiales conductores. La plataforma de la banqueta estará suficientemente alejada de las partes de la instalación puesta a tierra.

Es necesario situarse en el centro de la superficie aislante y evitar todo contacto con las masas metálicas. En determinadas circunstancias en las que existe la unión equipotencial entre las masas, no será obligatorio el empleo de la banqueta aislante si el operador se sitúa sobre una superficie equipotencial, unida a las masas metálicas y al órgano de mando manual de los seccionadores, y si lleva guantes aislantes para la ejecución de las maniobras.

Si el emplazamiento de maniobra eléctrica, no está materializado por una plataforma metálica unida a la masa, la existencia de la superficie equipotencial debe estar señalizada.

Pértiga:

Estas pértigas deben tener un aislamiento apropiado a la tensión de servicio de la instalación en la que van a ser utilizadas.

Cada vez que se emplee una pértiga debe verificarse que no haya ningún defecto en su aspecto exterior y que no esté húmeda ni sucia.

Si la pértiga lleva un aislador, debe comprobarse que esté limpio y sin fisuras o grietas.

Comprobadores de tensión:

Los dispositivos de verificación de ausencia de tensión, deben estar adaptados a la tensión de las instalaciones en las que van a ser utilizados.

Deben ser respetadas las especificaciones y formas de empleo propias de este material.

Se debe verificar, antes de su empleo, que el material esté en buen estado. Se debe verificar, antes y después de su uso, que la cabeza detectora funcione normalmente.

Para la utilización de estos aparatos es obligatorio el uso de los guantes aislantes. El empleo de la banqueta o alfombra aislante es recomendable siempre que sea posible.

Dispositivos temporales de puesta a tierra y en cortocircuito:

La puesta a tierra y en cortocircuito de los conductores o aparatos sobre los que debe efectuarse el trabajo, debe realizarse mediante un dispositivo especial, y las operaciones deben realizarse en el orden siguiente:

Asegurarse de que todas las piezas de contacto, así como los conductores del aparato, estén en buen estado.

Se debe conectar el cable de tierra del dispositivo. Bien sea en la tierra existente entre las masas de las instalaciones y/o soportes, bien en una pica metálica hundida en el suelo en terreno muy conductor o acondicionado al efecto (drenaje, agua, sal común, etc.).

En líneas aéreas sin hilo de tierra y con apoyos metálicos, se debe utilizar el equipo de puesta a tierra conectado equipotencialmente con el apoyo.

Desenrollar completamente el conductor del dispositivo si éste está enrollado sobre un torno, para evitar los efectos electromagnéticos debidos a un cortocircuito eventual.

Fijar las pinzas sobre cada uno de los conductores, utilizando una pértiga aislante o una cuerda aislante y guantes aislantes, comenzando por el conductor más cercano. En B.T., las pinzas podrán colocarse a mano, a condición de utilizar guantes dieléctricos, debiendo además el operador mantenerse apartado de los conductores de tierra y de los demás conductores.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 404 de 1285

Para retirar los dispositivos de puesta a tierra y en cortocircuito, operar rigurosamente en orden inverso.

8.MEDIOS AUXILIARES Y OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD DE APLICACIÓN

Escaleras de mano.

Manipulación de sustancias químicas.

Trabajos de soldadura oxiacetilénica y corte.

Manejo de Herramientas manuales.

Manejo de herramientas punzantes.

Pistolas fijaclavos.

Manejo de herramientas de percusión.

Manejo de cargas sin medios mecánicos.

Máquinas eléctricas portátiles.

Cabrestante.

Andamios de borriqueta.

Andamios de estructura tubular.

Protecciones y resguardos de máquinas.

Señalización.

Cinta de señalización.

Cinta de delimitación. Zona de trabajo.

Albañilería (Ayudas).

8.1.ESCALERAS DE MANO

Las escaleras de mano ofrecerán siempre las necesarias garantías de solidez, estabilidad y seguridad, y, en su caso, de aislamiento o incombustión.

Las escaleras de mano de madera deben tener sus largueros de una sola pieza y los peldaños deben estar ensamblados a ellas y no simplemente clavados. Deben prohibirse todas aquellas escaleras y borriquetes construidas en el tajo mediante simple clavazón.

Las escaleras de madera no deberán pintarse, salvo con barniz transparente, en evitación de que queden ocultos sus posibles defectos.

Las escaleras serán de madera o metal, deben tener longitud suficiente para sobrepasar en 1 m al menos la altura que salvan, y estar dotadas de dispositivos antideslizantes en su apoyo o de ganchos en el punto de desembarque.

Deben prohibirse empalmar escaleras de mano para salvar alturas que de otra forma no alcanzarían, salvo que de Fábrica vengan dotadas de dispositivos especiales de empalme, y en este caso la longitud solapada no será nunca inferior a cinco peldaños, a menos de que estén reforzadas en su centro, quedando prohibido su uso para alturas superiores a siete metros.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 405 de 1285

Para alturas mayores de siete metros será obligatorio el empleo de escaleras especiales susceptibles de ser fijadas sólidamente por su cabeza y su base, y para su utilización será preceptivo el cinturón de seguridad. Las escaleras de carro estarán provistas de barandillas y otros dispositivos que eviten las caídas. En su manejo se deberán seguir las siguientes precauciones:

Se apoyarán en superficies planas y sólidas, y en su defecto, sobre placas horizontales de suficiente resistencia y fijeza.

Estarán provistas de zapatas, puntas de hierro, grapas u otro mecanismo antideslizante en su pie o de ganchos de sujeción en la parte superior.

Para el acceso a los lugares elevados sobrepasarán en un metro los puntos superiores de apoyo.

El ascenso, descenso y trabajo se hará siempre de frente a las mismas.

Cuando se apoyen en postes se emplearán abrazaderas de sujeción.

No se utilizarán simultáneamente por dos trabajadores.

Se prohíbe sobre las mismas el transporte a brazo de pesos superiores a 25 kilogramos.

La distancia entre los pies y la vertical de su punto superior de apoyo será la cuarta parte de la longitud de la escalera hasta tal punto de apoyo.

Las escaleras de tijeras o dobles, de peldaños, estarán provistas de cadenas o cables que impidan su abertura al ser utilizadas, y de topes en su extremo superior.

La distancia entre los pies y la vertical de su punto superior de apoyo, será la cuarta parte de la longitud de la escalera hasta tal punto de apoyo.

8.2.MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

En los trabajos de instalación de gas se utilizan sustancias químicas que puedan ser perjudiciales para la salud. Encontrándose presentes en productos tales, como desengrasantes, decapantes, desoxidantes, pegamento y pinturas; de uso corriente en estas actividades. Estas sustancias pueden producir diferentes afectos sobre la salud como dermatosis, quemaduras químicas, narcosis, etc.

Cuando se utilicen se deberán tomar las siguientes medidas:

Los recipientes que contengan estas sustancias estarán etiquetados indicando, el nombre comercial, composición, peligros derivados de su manipulación, normas de actuación (según la legislación vigente).

Se seguirán fielmente las indicaciones del fabricante.

No se rellenarán envases de bebidas comerciales con estos productos.

Se utilizarán en lugares ventilados, haciendo uso de gafas panorámicas o pantalla facial, guantes resistentes a los productos y mandil igualmente resistentes.

En el caso de tenerse que utilizar en lugares cerrados o mal ventilados se utilizarán mascarillas con filtro químico adecuado a las sustancias manipuladas.

Al hacer disoluciones con agua, se verterá el producto químico sobre el agua con objeto de que las salpicaduras estén más rebajadas.

No se mezclarán productos de distinta naturaleza.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 406 de 1285

8.3.TRABAJOS DE SOLDADURA OXIACETILÉNICA Y CORTE

Los manómetros, válvulas reductoras, mangueras y sopletes, estarán siempre en perfectas condiciones de uso. No deben estar engrasados no ser limpiados o manipulados con trapos u otros elementos que contengan grasas o productos inflamables.

Todos los sopletes estarán dotados o provistos de válvulas antiretroceso, comprobándose antes de iniciar el trabajo el buen estado de los mismos.

Las botellas de oxígeno y acetileno, tanto llenas como vacías, deben estar siempre en posición vertical y aseguradas contra vuelcos o caídas. Se evitarán también los golpes sobre las mismas.

Nunca se almacenarán o colocarán las botellas en proximidades de focos de calor o expuestas al sol, ni en ambientes excesivamente húmedos, o en contacto con cables eléctricos. Todas las botellas que no estén en uso deben tener el tapón protector roscado.

Las botellas vacías se marcarán claramente con la palabra "VACIA", retirándose del sitio de trabajo al lugar de almacenamiento, que será claramente distinto del de las botellas llenas y separando entre sí las de los diversos gases.

Para traslado o elevación de botellas de gas u oxígeno con equipos de izado queda prohibido el uso de eslingas sujetas directamente alrededor de las botellas. Se utilizará una jaula o cestón adecuado. No se puede izar botellas por la tapa protectora de la válvula.

Estos trabajos de soldadura serán siempre realizados por personal que previamente haya recibido formación específica para su correcta realización.

En general en todos los trabajos de soldadura y corte se emplearán, siempre que sea posible, los medios necesarios para efectuar la extracción localizada de los humos producidos por el trabajo. Como mínimo, se forzará mediante ventilación, el alejamiento de los humos de la zona en que se encuentra el operario.

Las prendas de protección exigibles para todos estos trabajos de soldadura, tanto eléctrica como oxiacetilénica, serán las siguientes:

- Gafas de protección contra impactos y radiaciones.
- Pantallas de soldador.
- Guantes de manga larga.
- Botas con puntera y suela protegida y de desprendimiento rápido.
- Polainas.
- Mandiles.

8.4.MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES

Causas de los riesgos:

- Negligencia del operario.
- Herramientas con mangos sueltos o rajados.
- Destornilladores improvisados fabricados "in situ" con material y procedimientos inadecuados.
- Utilización inadecuada como herramienta de golpeo sin serlo.
- Utilización de llaves, limas o destornilladores como palanca.
- Prolongar los brazos de palanca con tubos.
- Destornilladores o llave inadecuada a la cabeza o tuerca, a sujetar.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 407 de 1285

Utilización de limas sin mango.

Medidas de prevención:

No se llevarán las llaves y destornilladores sueltos en los bolsillos, sino en fundas adecuadas y sujetas al cinturón.

No sujetar con la mano la pieza en la que se va a atornillar.

No se emplearán cuchillos o medios improvisados para sacar o introducir tornillos.

Las llaves se utilizarán ,limpias y sin grasa.

No utilizar las llaves para martillear, remachar o como palanca.

No empujar nunca una llave, sino tirar de ella.

Emplear la llave adecuada a cada tuerca, no introduciendo nunca cuñas para ajustarla.

Medidas de protección:

Para el uso de llaves y destornilladores utilizar guantes de tacto.

Para romper, golpear y arrancar rebabas de mecanizado, utilizar gafas antiimpactos.

8.5.MANEJO DE HERRAMIENTAS PUNZANTES

Causa de los riesgos:

Cabezas de cinceles y punteros floreados con rebabas.

Inadecuada fijación al astil o mango de la herramienta.

Material de calidad deficiente.

Uso prolongado sin adecuado mantenimiento.

Maltrato de la herramienta.

Utilización inadecuada por negligencia o comodidad.

Desconocimiento o imprudencia de operario.

Medidas de prevención:

En cinceles y punteros comprobar las cabezas antes de comenzar a trabajar y desechar aquellos que presenten rebabas, rajas o fisuras.

No se lanzarán las herramientas, sino que se entregarán en las manos.

Para un buen funcionamiento deberán estar bien afiladas y sin rebabas.

No cincelar, taladrar, marcar, etc. nunca hacia uno mismo ni hacia otras personas. Deberá hacerse hacia afuera y procurando que nadie esté en la dirección del cincel.

No se emplearán nunca los cinceles y punteros para aflojar tuercas.

El vástago será lo suficientemente largo como para poder cogerlo cómodamente con la mano o bien utilizar un soporte para sujetar la herramienta.

No mover la broca, el cincel, etc. hacia los lados para así agrandar un agujero, ya que puede partirse y proyectar esquirlas.

Por tratarse de herramientas templadas no conviene que cojan temperatura con el trabajo ya que se tornan quebradizas y frágiles.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 408 de 1285

En el afilado de este tipo de herramientas se tendrá presente este aspecto, debiéndose adoptar precauciones frente a los desprendimientos de partículas y esquirlas.

Medidas de Protección:

Deben emplearse gafas antiimpactos de seguridad, homologadas para impedir que esquirlas y trozos desprendidos de material puedan dañar a la vista.

Se dispondrá de pantallas faciales protectoras abatibles, si se trabaja en la proximidad de otros operarios.

Utilización de protectores de goma maciza para asir la herramienta y absorber el impacto fallido (protector tipo "Goma nos" o similar).

8.6.PISTOLA FIJACLAVOS

Deberá de ser de seguridad ("tiro indirecto") en la que el clavo es impulsado por una buterola o empujador que desliza por el interior del cañón, que se desplaza hasta un tope de final de recorrido, gracias a la energía desprendida por el fulminante. Las pistolas de "Tiro directo", tienen el mismo peligro que un arma de fuego.

El operario que la utilice, debe estar habilitado para ello por su mando intermedio en función de su destreza demostrada en el manejo de dicha herramienta en condiciones de seguridad. El operario estará siempre detrás de la pistola y utilizará gafas antiimpactos.

Nunca se desmontarán los elementos de protección que traiga la pistola. Al manipular la pistola, cargarla, limpiarla, etc., el cañón deberá apuntar siempre oblicuamente al suelo.

No se debe clavar sobre tabiques de ladrillo hueco, ni junto a aristas de pilares.

Se elegirá siempre el tipo de fulminante que corresponda al material sobre el que se tenga que clavar.

La posición, plataforma de trabajo e inclinación del operario deben garantizar plena estabilidad al retroceso del tiro.

La pistola debe transportarse siempre descargada y, aun así, el cañón no debe apuntar a nadie del entorno.

8.7.MANEJO DE HERRAMIENTAS DE PERCUSIÓN

Causa de los riesgos:

Mangos inseguros, rajados o ásperos.

Rebabas en aristas de cabeza.

Uso inadecuado de la herramienta.

Medidas de prevención:

Rechazar toda maceta con el mango defectuoso.

No tratar de arreglar un mango rajado.

La maceta se usará exclusivamente para golpear y siempre con la cabeza.

Las aristas de la cabeza han de ser ligeramente romas.

Medidas de protección:

Empleo deprendas de protección adecuadas, especialmente gafas de seguridad o pantallas faciales de rejilla metálica o policarbonato.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 409 de 1285

Las pantallas faciales serán preceptivas si en las inmediaciones se encuentran otros operarios trabajando.

8.8.MANEJO DE CARGAS SIN MEDIOS MECÁNICOS

Para el izado manual de cargas es obligatorio seguir los siguientes pasos:

Acercarse lo más posible a la carga.

Asentar los pies firmemente.

Agacharse doblando las rodillas.

Mantener la espalda derecha.

Agarrar el objeto firmemente.

El esfuerzo de levantar lo deben realizar los músculos de las piernas.

Durante el transporte, la carga debe permanecer lo más cerca posible del cuerpo.

Para el manejo de piezas largas por una sola persona se actuará según los siguientes criterios preventivos:

Llevará la carga inclinada por uno de sus extremos, hasta la altura del hombro.

Avanzará desplazando las manos a lo largo del objeto, hasta llegar al centro de gravedad de la carga.

Se colocará la carga en equilibrio sobre el hombro.

Durante el transporte, mantendrá la carga en posición inclinada, con el extremo delantero levantado.

Es obligatoria la inspección visual del objeto pesado a levantar para eliminar aristas afiladas.

Se prohíbe levantar más de 25 kg por una sola persona, si se rebasa este peso, solicitar ayuda a un compañero.

Es obligatorio el empleo de un código de señales cuando se ha de levantar un objeto entre varios, para aportar el esfuerzo al mismo tiempo. Puede ser cualquier sistema a condición de que sea conocido o convenido por el equipo.

Para descargar materiales es obligatorio tomar las siguientes precauciones:

Empezar por la carga o material que aparece más superficialmente, es decir el primero y más accesible.

Entregar el material, no tirarlo.

Colocar el material ordenado y en caso de apilado estratificado, que este se realice en pilas estables, lejos de pasillos o lugares donde pueda recibir golpes o desmoronarse.

Utilizar guantes de trabajo y botas de seguridad con puntera metálica y plantilla metálicas.

En el manejo de cargas largas entre dos o más personas, la carga puede mantenerse en la mano, con el brazo estirado a lo largo del cuerpo, o bien sobre el hombro.

Se utilizarán las herramientas y medios auxiliares adecuados para el transporte de cada tipo de material.

En las operaciones de carga y descarga, se prohíbe colocarse entre la parte posterior de un camión y una plataforma, poste, pilar o estructura vertical fija.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 410 de 1285

Si en la descarga se utilizan herramientas como brazos de palanca, uñas, patas de cabra o similar, ponerse de tal forma que no se venga carga encima y que no se resbale.

8.9.MÁQUINAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES

De forma genérica las medidas de seguridad a adoptar al utilizar las máquinas eléctricas portátiles son las siguientes:

Cuidar de que el cable de alimentación esté en buen estado, sin presentar abrasiones, aplastamientos, punzaduras, cortes o cualquier otro defecto.

Conectar siempre la herramienta mediante clavija y enchufe adecuados a la potencia de la máquina.

Asegurarse de que el cable de tierra existe y tiene continuidad en la instalación si la máquina a emplear no es de doble aislamiento.

Al terminar se dejará la máquina limpia y desconectada de la corriente.

Cuando se empleen en emplazamientos muy conductores (lugares muy húmedos, dentro de grandes masas metálicas, etc.) se utilizarán herramientas alimentadas a 24V como máximo o mediante transformadores separadores de circuitos.

El operario debe estar adiestrado en el uso, y conocer las presentes normas.

Taladro:

Utilizar gafas antiimpacto o pantalla facial.

La ropa de trabajo no presentará partes sueltas o colgantes que pudieran engancharse en la broca.

En el caso de que el material a taladrar se desmenuzara n polvo finos utilizar mascarilla con filtro mecánico (puede utilizarse las mascarillas de celulosa desechables).

Para fijar la broca al portabrocas utilizar la llave específica para tal uso.

No frenar el taladro con la mano.

No soltar la herramienta mientras la broca tenga movimiento.

No inclinar la broca en el taladro con objeto de agrandar el agujero, se debe emplear la broca apropiada a cada trabajo.

En el caso de tener que trabajar sobre una pieza suelta ésta estará apoyada y sujeta.

Al terminar el trabajo retirar la broca de la máquina.

Esmeriladora circular:

El operario se equipará con gafas anti-impacto, protección auditiva y guantes de seguridad.

Se seleccionará el disco adecuado al trabajo a realizar, al material y a la máquina.

Se comprobará que la protección del disco está sólidamente fijada, desechándose cualquier máquina que carezca de él.

Comprobar que la velocidad de trabajo de la máquina no supera, la velocidad máxima de trabajo del disco.

Se fijarán los discos utilizando la llave específica para tal uso.

Se comprobará que el disco gira en el sentido correcto.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 411 de 1285

Si se trabaja en proximidad a otros operarios se dispondrán pantallas, mamparas o lonas que impidan la proyección de partículas.

No se soltará la máquina mientras siga en movimiento el disco.

En el caso de tener que trabajar sobre una pieza suelta ésta estará apoyada y sujeta.

8.10.CABRESTANTE

La fijación del cabrestante se efectuará a elementos no dañados del forjado, empleando tres puntos de anclaje que abarque tres viguetas cada uno.

El sistema de contrapesos está totalmente prohibido, como sistema de lastrado del cabrestante.

Se dispondrá una barandilla delantera de manera que el maquinista se encuentre protegido. La altura de esta barandilla será de 0.90 m. de una resistencia de 150 kg por metro lineal.

El cable de alimentación desde cuadro secundario, estará en perfecto estado de conservación.

Es necesaria una eficaz toma de tierra y un disyuntor diferencial para eliminar el riesgo de electrocución.

Los mecanismos estarán protegidos mediante las tapas que el aparato trae de fábrica, como mejor modo de evitar atrapamiento o desgarros.

La carga admisible deberá figurar en lugar bien visible de la máquina.

El cable irá provisto de un limitador de altura poco antes del gancho. Este limitador pulsará un interruptor que parará la elevación antes de que el gancho llegue a golpear la pluma del cabrestante y produzca la caída de la carga izada. Se impedirá que el maquinista utilice este limitador como forma asidua de parar, porque podría quedar inutilizado, pudiendo llegar a producirse un accidente en cualquier momento.

El gancho irá provisto de aldaba de seguridad, para evitar que se desprendan las cargas en una mala maniobra. Este gancho se revisará cada día, antes de comenzar el trabajo.

El lazo del cable para fijación del gancho de elevación, se fijará por medio de tres perrillo o bridas espaciadas aproximadamente 8 cm. entre sí, colocándose la palanca de ajuste y las tuercas del lado del cable sometido a tracción.

Se revisará diariamente el estado del cable, detectando deshilachados, roturas o cualquier otro desperfecto que impida el uso de estos cables con entera garantía, así como las eslingas.

El maquinista se situará de forma que en todo momento vea la carga a lo largo de su trayectoria, de no poder verla, se utilizará además un señalista.

El maquinista utilizará en todo momento el cinturón de seguridad, con la longitud necesaria para un correcto desempeño de sus labores, pero sin que pueda verse amenazada su seguridad. El lugar de enganche del cinturón será un punto fijo de edificio que tenga suficiente resistencia, nunca el maquinillo, pues en caso de caerse éste arrastraría consigo al maquinista. El operario que recoge la carga, deberá también hacer uso del cinturón de seguridad.

El operario que engancha la carga deberá asegurarse de que ésta queda correctamente colocada, sin que pueda dar lugar a basculamiento.

Estará prohibido arrastrar cargas por el suelo; hacer tracción oblicua de las mismas; dejar cargas suspendidas con la máquina parada o intentar elevar cargas sujetas al suelo o a algún otro punto.

Estará prohibido circular o situarse bajo la carga suspendida. Para la elevación de las cargas se utilizarán recipientes adecuados.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 412 de 1285

Nunca se empleará la carretilla común, pues existe grave peligro de desprendimiento o vuelco del material transportado si sus brazos golpean con los forjados.

Al término de la jornada de trabajo, se pondrán los mandos a cero, no se dejarán cargas suspendidas y se desconectará la corriente eléctrica en el cuadro secundario.

8.11.ANDAMIOS DE BORRIQUETA

Previamente a su montaje se habrá de examinar en obra que todos los elementos de los andamios no tengan defectos apreciables a simple vista, y después de su montaje se comprobará que su coeficiente de seguridad sea igual o superior a 4 veces la carga máxima prevista de utilización.

Las operaciones de montaje, utilización y desmontaje estarán dirigidas por persona competente para desempeñar esta tarea, y estará autorizado para ello por el responsable técnico de la ejecución material de la obra o persona delegada por la Dirección Facultativa de la obra.

No se permitirá, bajo ningún concepto, la instalación de este tipo de andamios, de forma que queden superpuestos en doble hilera o sobre andamio tubular con ruedas.

Se asentarán sobre bases firmes niveladas y arriostradas, en previsión de empujes laterales, y su altura no rebasará sin arriostrar los 3 m., y entre 3 y 6 m. se emplearán borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.

Las zonas perimetrales de las plataformas de trabajo, así como los accesos, pasos y pasarelas a las mismas, susceptibles de permitir caídas de personas u objetos desde más de 2 m. de altura, están protegidas con barandillas de 1 m. de altura, equipadas con listones intermedios y rodapiés de 20 cm. de altura, capaces de resistir en su conjunto un empuje frontal de 150 kg/ml.

No se depositarán cargas sobre las plataformas de los andamios de borriquetas, salvo en las necesidades de uso inmediato y con las siguientes limitaciones:

Debe quedar un paso mínimo de 0,40 m. libre de todo obstáculo.

El peso sobre la plataforma no superará a la prevista por el fabricante, y deberá repartirse uniformemente para no provocar desequilibrio.

Tanto en su montaje como durante su utilización normal, estarán alejadas más de 5 m. de la línea de alta tensión más próxima, o 3 m. en baja tensión.

Características de la tablas o tablones que constituyen las plataformas:

Madera de buena calidad, sin grietas ni nudos. Será de elección preferente el abeto sobre el pino.

Escuadra de espesor uniforme y no inferior a 2,4x15 cm.

No pueden montar entre sí formando escalones.

No pueden volar más de cuatro veces su propio espesor, máximo 0,20 cm.

Estarán sujetos por ligas a las borriquetas.

Estará prohibido el uso de esta clase de andamios cuando la superficie de trabajo se encuentre a más de 6 m. de altura del punto de apoyo en el suelo de la borriqueta.

A partir de 2 m. de altura habrá que instalar barandilla perimetral o completa, o en su defecto, será obligatorio el empleo de cinturón de seguridad de sujeción, para el que obligatoriamente se habrán previsto puntos fijos de enganche, preferentemente sirgas de cable acero tensas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 413 de 1285

8.12.ANDAMIOS DE ESTRUCTURA TUBULAR

Se comprobará especialmente que los módulos de base queden perfectamente nivelados, tanto en sentido transversal como longitudinal. El apoyo de las bases de los montantes se realizará sobre durmientes de tablones, carriles (perfiles "U") u otro procedimiento que reparta unifórmenme la carga del andamio sobre el suelo.

Durante el montaje se comprobará que todos los elementos verticales y horizontales del andamio estén unidos entre sí y arriostrados con las diagonales correspondientes.

Los andamios tubulares deben tener una plataforma de trabajo de 80 cm de ancho como mínimo, y de paso de 60 cm. como mínimo. Deben estar provistos de una barandilla exterior de 1 m de altura, con listón intermedio y rodapié. Los tablones que formen la plataforma de trabajo deben estar sujetos a los perfiles tubulares del andamio mediante abrazaderas o piezas similares adecuadas, que impidan el basculamiento y hagan la sujeción segura.

Para mejorar el reparto de cargas y la estabilidad del andamio, se deben utilizar siempre las placas de arranque. No se deben apoyar nunca los tubos directamente sobre el suelo.

Bajo las plataformas de trabajo se señalizará o balizará adecuadamente la zona prevista de caída de materiales u objetos.

No se permitirá trabajar en los andamios sobre ruedas, sin la previa inmovilización de los mismos, ni desplazarlos con persona alguna o material sobre la plataforma de trabajo.

El espacio horizontal entre un paramento vertical y la plataforma de trabajo, no podrá ser superior a 0,30 m., distancia que se asegurará mediante el anclaje adecuado de la plataforma de trabajo al paramento vertical.

Se inspeccionará semanalmente el conjunto de los elementos que componen el andamio, así como después de un período de mal tiempo, heladas o interrupción importante de los trabajos.

8.13.PROTECCIONES Y RESGUARDOS DE MÁQUINAS

Toda maquinaria utilizada durante la fase de la obra dispondrá de carcasas de protección y resguardos sobre las partes móviles, especialmente de las transmisiones, que impidan el acceso.

Las operaciones de conservación, mantenimiento, reparación, engrasado y limpieza se efectuarán durante la detención de los motores, transmisiones y máquinas, salvo en sus partes totalmente protegidas.

Toda máquina averiada o cuyo funcionamiento sea irregular será señalizada con la prohibición de su manejo a trabajadores no encargados de su reparación.

Para evitar su involuntaria puesta en marcha, se bloquearán los arrancadores de los motores eléctricos o se retirarán los fusibles de la máquina averiada y, si ello no es posible, se colocará en su mando un letrero con la prohibición de maniobrarlo, que será retirado solamente por la persona que lo colocó.

Para evitar los peligros que puedan causar al trabajador los elementos mecánicos agresivos de las máquinas por acción atrapante, cortante, lacerante, punzante, prensante, abrasiva o proyectiva, se instalarán las protecciones más adecuadas al riesgo específico de cada máquina.

Las operaciones de entretenimiento, reparación, engrasado y limpieza se efectuarán durante la detención de los motores, transmisiones y máquinas, salvo en sus partes totalmente protegidas.

8.14.SEÑALIZACIÓN

En el REAL DECRETO 485/1997 de 14 de abril de 1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas para la señalización de seguridad en el trabajo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 414 de 1285

Señales de seguridad de mayor uso en obras:

Prohibido pasar a los peatones.

Por donde no queremos que circule la gente o instalaciones que necesiten autorización de paso.

Protección obligatoria de la cabeza.

Donde exista posibilidad de caída de objetos y/o golpes contra instalaciones fijas a la altura de la cabeza. De uso obligatorio en toda la obra.

Protección obligatoria de los pies.

En trabajos con posibilidad de caída de objetos pesados o pinchazos (en trabajos eléctricos serán aislantes).

Protección obligatoria de las manos.

En trabajos con riesgo de cortes, abrasión, temperatura excesiva o productos químicos.

Riesgo eléctrico.

En los accesos a instalaciones eléctricas y sobre cuadros de maniobra y mando, así como en las zonas de las máquinas donde exista riesgo eléctrico.

Cinta de Señalización.

En caso de señalizar obstáculos, zonas de caída de objetos, se delimitará con cintas de tela o materiales plásticos con franjas alternadas oblicuas en color amarillo y negro, inclinándose 60° con la horizontal.

Cinta de delimitación de zona de paso:

La introducción en el tajo de personas ajenas a la actividad representa un riesgo que al no poder eliminar se debe señalizar mediante cintas en color rojo o con bandas alternadas verticales en colores rojo y blanco que delimiten la zona de trabajo.

8.15.ALBAÑILERÍA (AYUDAS)

Los riesgos detectados son los siguientes:

Caída de personas al vacío.

Caída de personas al mismo nivel.

Caída de personas a distinto nivel.

Caída de objetos sobre personas.

Golpes por objetos.

Cortes por el manejo de objetos y herramientas manuales.

Dermatitis de contacto con el cemento.

Partículas en los ojos.

Cortes por utilización de máquinas-herramientas.

Los derivados de los trabajos realizados en ambientes pulverulentos. (cortanto, ladrillos etc.)

Sobreesfuerzos.

Electrocución.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 415 de 1285

Atrapamientos por los medios de elevación y transporte.

Los derivados del uso de medios auxiliares.

Otros.

Medidas a tomar para evitarlos:

Los huecos existentes en el suelo permanecerán protegidos para prevención de caídas.

La forma de protegerlos será mediante una serie de tablas dispuestas horizontalmente a modo de barandillas o mediante una red vertical.

En los huecos pequeños, se procederá a cubrición resistente convenientemente fijada, para evitar desplazamiento accidental de la misma.

Los grandes huecos (patios) se cubrirán con una red horizontal instalada alternativamente cada dos plantas.

Los huecos permanecerán constantemente protegidos con las protecciones instaladas en la fase de estructura, respondiéndose las protecciones deterioradas.

Se peldañearán las rampas de escaleras de forma provisional con peldaños de dimensiones:

Anchura: mínima 1 m.

Huella: mayor de 23 cm.

Contrahuella: menor de 20 cm.

Las rampas de las escaleras se protegerán en su entorno por una barandilla sólida de 90 cm., de altura formada por pasamanos, listón intermedio y rodapié de 15 cm.

Se establecerán cables de seguridad amarrados entre los pilares (u otro sólido elemento estructural) en los que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad durante las operaciones de replanteo e instalación de miras.

Se instalarán en las zonas con peligro de caídas desde altura, señales de "peligro de caída desde altura" y de "obligatorio utilizar el cinturón de seguridad".

Se garantizará la iluminación suficiente en las diferentes zonas de trabajo. De utilizarse portátil estarán alimentados a 24 voltios, en prevención del riesgo eléctrico.

Las zonas de trabajo serán limpiadas de escombro regularmente y como mínimo una vez al día, para evitar las acumulaciones innecesarias.

A las zonas de trabajo se accederá de forma segura, mediante pasarelas diseñadas a tal fin.

Las cargas suspendidas dispondrán de sistema antibalanceo, en prevención del riesgo de caídas al vacío.

El material cerámico se izará a las plantas sin romper los flejes con las que lo suministre el fabricante, para evitar los riesgos por derrame de la carga.

Los bloques sueltos se izarán apilados ordenadamente en el interior de plataformas de izar emplintadas, vigilando que no puedan caer piezas por desplome durante el transporte.

Los materiales paletizados transportados con grúa, se gobernarán mediante cabos amarrados a la base de la plataforma de elevación. Nunca directamente con las manos, en prevención de golpes, atrapamientos o caídas al vacío por péndulo de la carga.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 416 de 1285

Las barandillas de cierre perimetral de cada planta se desmontarán únicamente en el tramo necesario para introducir la carga en un determinado lugar reponiéndose durante el tiempo muerto entre recepciones de cargas.

El acopio de palets, se realizará próximo a cada pilar para evitar las sobrecargas de la estructura en los lugares de menor resistencia y siempre en superficies planas.

Se instalarán cables de seguridad en torno de los pilares próximos a la fachada para anclar en ellos los mosquetones de los cinturones de seguridad durante las operaciones de ayuda a la descarga de materiales en las plantas.

Los escombros y cascotes se evacuarán diariamente mediante trompas de vertido montadas al efecto, para evitar el riesgo de pisadas sobre materiales.

Los escombros y cascotes se apilarán en lugares próximos a un pilar determinado, se polearán a una plataforma de elevación emplintada evitando colmar su capacidad y se descenderán para su vertido mediante la grúa.

No se lanzarán cascotes directamente por las aberturas de fachadas, huecos o patios.

No se trabajará junto a los paramentos recién levantados antes de transcurridos 48 horas, si existe un régimen de vientos fuertes incidiendo sobre ellos.

Se instalarán redes o protección sólida contra posibles caídas al vacío formada por pies derechos y travesaños sólidos horizontales, en balcones, terrazas y bordes de forjados, antes del uso de andamios de borriqueta.

La construcción se realizará desde el interior de cada planta, utilizando para acceder a los lugares más altos utilizaremos plataformas de trabajo protegidas en todo su contorno por barandillas y rodapiés.

9.REVISIONES Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las herramientas, máquinas herramientas y medios auxiliares deben disponer del sello "Seguridad Comprobada" (GS), certificado de AENOR u otro organismo equivalente de carácter internacional reconocido, o como mínimo un certificado del fabricante o importador, responsabilizándose de la calidad e idoneidad preventiva de los equipos y herramientas destinadas para su utilización en la excavación objeto de este Proceso Operativo de Seguridad.

La empresa contratista deberá demostrar que dispone de un programa de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y reposición, de las máquinas, las máquinas herramientas y medios auxiliares que utilizará en la obra, mediante el cual se minimice el riesgo de fallo en los citados equipos y especialmente en lo referido a andamios, maquinaria de elevación y maquinaria de corte.

Diariamente se revisará el estado y estabilidad de los andamios. También diariamente se revisará y actualizará las señales de seguridad, balizas, vallas, barandillas y tapas.

Periódicamente se revisará la instalación eléctrica provisional de obra, por parte de un electricista, corrigiéndose los defectos de aislamiento y comprobándose las protecciones diferenciales, magnetotérmicas y toma de tierra.

En las máquinas eléctricas portátiles, el usuario revisará diariamente los cables de alimentación y conexiones; así como el correcto funcionamiento de sus protecciones.

Las herramientas manuales serán revisadas diariamente por su usuario, reparándose o sustituyéndose según proceda, cuando su estado denote un mal funcionamiento o represente un peligro para su usuario. (Ejemplo: mangos agrietados o astillados).

Los accesos a la obra se mantendrán en buenas condiciones de visibilidad y en los casos que se considere oportuno, se regarán las superficies de tránsito para eliminar los ambientes pulverulentos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Efectuar al menos trimestralmente una revisión a fondo de los elementos de los aparatos de elevación, prestando especial atención a cables, frenos, contactos eléctricos y sistemas de mando. En general se estará a lo especificado en el R.D. 474/1988 Instrucción Técnica Complementaria MIE-AEM.

Se revisará periódicamente el estado de los cables y ganchos utilizados para el transporte de carga.

Las Palmas de Gran Canaria, febrero de 2024

Ingenieros Industriales:

Emilio Pellejero Silva, Col. 1956

Francisco Alvarado Rodríguez, COL. 846

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 417 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 418 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 419 de 1285

ÍNDICE

1. OBJETO DEL PROYECTO 3
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 3
3. RECURSOS CONSIDERADOS 4
3.1. MATERIALES 4
3.2. ENERGÍA Y FLUIDOS 4
3.3. MANO DE OBRA 4
3.4. HERRAMIENTAS 4
3.5. MAQUINARIA 4
3.6. MEDIOS AUXILIARES 5
3.7. SISTEMAS DE TRANSPORTE Y/O MANUTENCIÓN 5
4. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS 5
5. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA 7
6. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD. DISPOSICIONES MÍNIMAS 11
6.1. CONSIDERACIONES GENERALES APLICABLES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 11
6.2. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD A APLICAR EN LA OBRA 11
6.2.1. DISPOSICIONES MÍNIMAS GENERALES RELATIVAS A LOS LUGARES DE TRABAJO EN LA OBRA 11
6.2.2. DISPOSICIONES MÍNIMAS ESPECIFICAS, RELATIVAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA OBRA, EN EL INTERIOR DEL LOCAL 16
7. NORMAS ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA 17
7.1. INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE INCENDIOS 17
7.1.1. RIESGOS MÁS FRECUENTES DURANTE LA INSTALACIÓN 17
7.1.2. NORMAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA 18
7.1.3. HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES 18
7.1.4. HERRAMIENTAS ELÉCTRICA MANUALES 18
7.1.5. LÁMPARAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES 19
7.1.6. MEDIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 19
7.2. INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS 20
7.2.1. RIESGOS MÁS FRECUENTES DURANTE LA INSTALACIÓN 20
7.2.2. NORMAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA 21

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

7.2.3. NORMAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO 21
8. MEDIOS AUXILIARES Y OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD DE APLICACIÓN 22
8.1. ESCALERAS DE MANO 23
8.2. MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 24
8.3. TRABAJOS DE SOLDADURA OXIACETILÉNICA Y CORTE 24
8.4. MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES 25
8.5. MANEJO DE HERRAMIENTAS PUNZANTES 25
8.6. PISTOLA FIJACLAVOS 26
8.7. MANEJO DE HERRAMIENTAS DE PERCUSIÓN 27
8.8. MANEJO DE CARGAS SIN MEDIOS MECÁNICOS 27
8.9. MÁQUINAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES 28
8.10. CABRESTANTE 29
8.11. ANDAMIOS DE BORRIQUETA 30
8.12. ANDAMIOS DE ESTRUCTURA TUBULAR 31
8.13. PROTECCIONES Y RESGUARDOS DE MÁQUINAS 31
8.14. SEÑALIZACIÓN 32
8.15. ALBAÑILERÍA (AYUDAS) 32
9. REVISIONES Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO 34

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 420 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 421 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS.

SITUACIÓN:
C/ CANO Nº 2-6
35002, T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GRAN CANARIA

PETICIONARIO:
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
CONSEJERIA DE CULTURA
SERVICIO DE MUSEOS

INGENIEROS:
EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
FRANCISCO ALVARADO RODRÍGUEZ, COL. 846

1.OBJETO DEL PROYECTO

En cumplimiento de los dispuesto en el Art.4 Ap.2 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción se redacta el presente proyecto de Seguridad y Salud al tratarse de una obra que no cumple con ninguno de los apartados del Art.4 ap.1.

Al existir varios proyectistas en la elaboración del proyecto de la obra, se designará por parte del promotor un coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto al que le corresponderá la elaboración del citado proyecto de seguridad y salud.

Se redacta el siguiente documento para que el coordinador pueda completar adecuadamente el proyecto de seguridad y salud en lo concerniente a la instalación objeto de este proyecto.

El proyecto precisa las normas de seguridad y salud aplicables a la obra. Contemplando la identificación de riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello; relación de riesgos laborales que no puedan eliminarse especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos y valorando su eficacia. Además, se contemplan las previsiones y las informaciones útiles necesarias para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

2.DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se trata de la ejecución de la instalación contra incendios para un Espacio Museístico con consideración de Pública Concurrencia.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 422 de 1285

3.RECURSOS CONSIDERADOS

3.1.MATERIALES

Instalación eléctrica:

Cables, mangueras eléctricas, tubos de conducción (corrugados, rígidos, blindados, etc.), cajetines, regletas, anclajes, presacables, aparamenta, cuadros, bandejas, soportes, grapas, abrazaderas, tornillería, siliconas, accesorios, etc.

Instalaciones mecánicas:

Equipos de frío y ventilación, chapas metálicas, grapas y tornillería, siliconas, cementos químicos, espumas para aislamiento térmico y acústico, disolventes, desengrasantes, etc.

3.2.ENERGÍA Y FLUIDOS

Esfuerzo humano.

Agua.

Electricidad.

Combustibles líquidos (gasoil, gasolina).

Combustibles gaseosos y comburentes (butano, propano).

3.3.MANO DE OBRA

Responsable técnico.

Mando Intermedio.

Oficiales electricistas.

Oficiales fontaneros.

Peones especialistas.

3.4.HERRAMIENTAS

Eléctricas portátiles:

Esmeriladora radial, taladradora, martillo picador eléctrico, multímetro, chequeador portátil de la instalación.

Herramientas de combustión:

Pistola fijadora de clavos, equipo de soldadura de propano o butano.

Herramientas de mano:

Cuchilla, tijera, destornilladores, martillos, pelacables, cizalla cortacables, sierra de arco para metales, caja completa de herramientas dieléctricas homologadas, reglas,

3.5.MAQUINARIA

Motores eléctricos

Motores de explosión

Sierra de metales

Cabrestante

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 423 de 1285

3.6.MEDIOS AUXILIARES

Andamios de estructura tubular móvil, andamios colgantes, andamio de caballete, banqueta aislante, alfombra aislante, lona aislante de apantallamiento, puntales, caballetes, redes, cuerdas, escaleras de mano, cestas, señales de seguridad, vallas, balizas de advertencia de señalización de riesgos y letreros de advertencia a terceros.

3.7.SISTEMAS DE TRANSPORTE Y/O MANUTENCIÓN

Contenedores de recortes, bateas, cestas, cuerdas de izado, eslingas, grúas, carretillas elevadoras cabrestantes, etc.

4.IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Identificar los factores de riesgo, los riesgos de accidente de trabajo y/o enfermedad profesional derivados de los mismos, procediendo a su posterior evaluación, de manera que sirva de base a la posterior planificación de la acción preventiva en la cual se determinarán las medidas y acciones necesarias para su corrección (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales).

Tras el análisis de las características de la instalación y del personal expuesto a los riesgos se han determinado los riesgos que afectan al conjunto de la obra, a los trabajadores de una sección o zona de la obra y a los de un puesto de trabajo determinado.

La metodología utilizada en el presente informe consiste en identificar el factor de riesgo y asociarle los riesgos derivados de su presencia. En la identificación de los riesgos se ha utilizado la lista de " Riesgos de accidente y enfermedad profesional ", basada en la clasificación oficial de formas de accidente y en el cuadro de enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

Para la evaluación de los riesgos se utiliza el concepto" Grado de Riesgo" obtenido de la valoración conjunta de la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad de las consecuencias del mismo.

Se han establecido cinco niveles de grado de riesgo de las diferentes combinaciones de la probabilidad y severidad, las cuales se indican en la tabla siguiente:

GRADOS DE RIESGO		Severidad		
		Alta	Media	Baja
Probabilidad	Alta	Muy Alto	Alto	Moderado
	Media	Alto	Moderado	Bajo
	Baja	Moderado	Bajo	Muy Bajo

La probabilidad se valora teniendo en cuenta las medidas de prevención existentes y su adecuación a los requisitos legales, a las normas técnicas y a los objetos sobre prácticas correctas. La severidad se valora en base a las más probables consecuencias de accidente o enfermedad profesional.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Los niveles bajo, medio y alto de severidad pueden asemejarse a la clasificación A, B y C de los peligros, muy utilizada en las inspecciones generales:

Peligro Clase A: condición o práctica capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida y/o una pérdida material muy grave.

Peligro Clase B: condición o práctica capaz de causar incapacidades transitorias y/o pérdida material grave.

Peligro Clase C: condición o práctica capaz de causar lesiones leves no incapacitantes, y/o una pérdida material leve.

Alta: Cuando la frecuencia posible estimada del daño es elevada.

Media: Cuando la frecuencia posible estimada es ocasional.

Baja: Cuando la ocurrencia es rara. Se estima que puede suceder el daño, pero es difícil que ocurra.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 424 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 425 de 1285

5.PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

Tras el análisis de las características de los trabajos y del personal expuesto a los riesgos se establecen las medidas y acciones necesarias para llevarse a cabo por parte de la empresa instaladora, para tratar cada uno de los riesgos de accidente de trabajo y/o enfermedad profesional detectados. (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales).

EVALUACIÓN DE RIESGOS								
Actividad: MONTAJE DE INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE INCENDIOS								
Centro de trabajo: Museo y Oficinas					Evaluación nº:			
Sección:								
Puesto de Trabajo:					Fecha:			
Evaluación:		Periódica						
	X	Inicial			Hoja nº:			

Riesgos	Probabilidad				Severidad			Evaluación
	A	M	B	N/P	A	M	B	G. Riesgo
01.- Caídas de personas a distinto nivel			X		X			MODERADA
02.- Caídas de personas al mismo nivel		X				X		MEDIA
03.- Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento			X		X			MEDIA
04.- Caídas de objetos en manipulación		X					X	BAJA
05.- Caídas de objetos desprendidos			X		X			MEDIA
06.- Pisadas sobre objetos		X					X	BAJA
07.- Choque contra objetos inmóviles		X					X	BAJA
08.- Choque contra objetos móviles			X			X		BAJA
09.- Golpes por objetos y herramientas		X					X	BAJA
10.- Proyección de fragmentos o partículas			X			X		BAJA
11.- Atrapamiento por o entre objetos			X		X			MEDIA
12.- Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos.			X		X			MEDIA
13.- Sobreesfuerzos		X				X		MEDIA
14.- Exposición a temperaturas ambientales extremas				X				NO PROC.
15.- Contactos térmicos				X				NO PROC.
16.- Exposición a contactos eléctricos		X			X			ALTA
17.- Exposición a sustancias nocivas			X			X		BAJA
18.- Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas			X			X		BAJA
19.- Exposición a radiaciones			X			X		BAJA
20.- Explosiones			X		X			MEDIA
21.- Incendios			X		X			MEDIA
22.- Accidentes causados por seres vivos				X				NO PROC.
23.- Atropello o golpes con vehículos			X		X			MEDIA
24.- E.P. producida por agentes químicos			X				X	MUY BAJA
25.- E.P. infecciosa o parasitaria				X				NO PROC.
26.- E.P. producida por agentes físicos			X				X	MUY BAJA
27.- Enfermedad sistemática				X				NO PROC.
28.- Otros				X				NO PROC.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 05-06-2025
Pag. 426 de 1285

EVALUACIÓN DE RIESGOS																	
Actividad: MONTAJE DE INSTALACIÓN DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS																	
Centro de trabajo: Museo y Oficinas													Evaluación nº:				
Sección:																	
Puesto de Trabajo:													Fecha:				
	Evaluación:			Periódica													
		X		Inicial									Hoja nº:				

Riesgos	Probabilidad				Severidad			Evaluación
	A	M	B	N/P	A	M	B	G. Riesgo
01.- Caídas de personas a distinto nivel			X		X			MODERA
02.- Caídas de personas al mismo nivel		X				X		MEDIA
03.- Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento			X		X			MEDIA
04.- Caídas de objetos en manipulación		X					X	BAJA
05.- Caídas de objetos desprendidos			X		X			MEDIA
06.- Pisadas sobre objetos		X					X	BAJA
07.- Choque contra objetos inmóviles		X					X	BAJA
08.- Choque contra objetos móviles			X			X		BAJA
09.- Golpes por objetos y herramientas		X					X	BAJA
10.- Proyección de fragmentos o partículas			X			X		BAJA
11.- Atrapamiento por o entre objetos			X		X			MEDIA
12.- Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos.			X		X			MEDIA
13.- Sobreesfuerzos		X				X		MEDIA
14.- Exposición a temperaturas ambientales extremas				X				NO PROC.
15.- Contactos térmicos				X				NO PROC.
16.- Exposición a contactos eléctricos		X			X			ALTA
17.- Exposición a sustancias nocivas			X			X		BAJA
18.- Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas			X			X		BAJA
19.- Exposición a radiaciones			X			X		BAJA
20.- Explosiones			X		X			MEDIA
21.- Incendios			X		X			MEDIA
22.- Accidentes causados por seres vivos				X				NO PROC.
23.- Atropello o golpes con vehículos			X		X			MEDIA
24.- E.P. producida por agentes químicos			X				X	MUY BAJA
25.- E.P. infecciosa o parasitaria				X				NO PROC.
26.- E.P. producida por agentes físicos			X				X	MUY BAJA
27.- Enfermedad sistemática				X				NO PROC.
28.- Otros				X				NO PROC.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

GESTION DE RIESGO – PLANIFICACIÓN PREVENTIVA					
Actividad: MONTAJE DE INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE INCENDIOS					
Centro de trabajo: Museo y Oficinas		Evaluación nº:			
Sección:		Fecha:			
Puesto de Trabajo:		Hoja nº			
Riesgos	Medidas de control	Formación e información	Normas de Trabajo	Riesgo Controlado	
01.- Caídas de personas a distinto nivel	Protecciones colectivas y E.P.I.	X	X		X
02.- Caídas de personas al mismo nivel	Orden y limpieza	X	X		X
03.- Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	Protecciones colectivas	X	X		X
04.- Caídas de objetos en manipulación	E.P.I.	X	X		X
05.- Caídas de objetos desprendidos	Protección colectiva	X	X		X
06.- Pisadas sobre objetos	Orden y Limpieza	X	X		X
07.- Choque contra objetos inmóviles		X	X		X
08.- Choque contra objetos móviles	Protecciones colectivas	X	X		X
09.- Golpes por objetos y herramientas	E.P.I.	X	X		X
10.- Proyección de fragmentos o partículas	Gafas o pantallas de seguridad (E.P.I.)	X	X		X
11.- Atrapamiento por o entre objetos		X	X		X
12.- Atrapamiento por vuelco	Manejo correcto	X	X		X
13.- Sobreesfuerzos	Limitación de pesos y levantamiento correcto	X	X		X
14.- Exposición a temperaturas ambientales extremas				X	
15.- Contactos térmicos	Cumplir el R.E.B.T. y normas de seguridad	X	X		X
16.- Exposición a contactos eléctricos	Cumplimiento R.E.B.T y uso de E.P.I.	X	X		X
17.- Exposición a sustancias nocivas	E.P.I.	X	X		X
18.- Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas	E.P.I.	X	X		X
19.- Exposición a radiaciones	E.P.I.	X	X		X
20.- Explosiones	Prohibición de hacer fuego y fumar	X	X	X	
21.- Incendios	Prohibición de hacer fuego y fumar	X	X		X
22.- Accidentes causados por seres vivos				X	
23.- Atropello o golpes con vehículos	Normas de circulación y pasillo de seguridad	X	X		X
24.- E.P. producida por agentes químicos	E.P.I.	X	X		X
25.- E.P. infecciosa o parasitaria				X	
26.- E.P. producida por agentes físicos	E.P.I.	X	X		X
27.- Enfermedad sistemática				X	
28.- Otros				X	
				Si	

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 427 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

GESTION DE RIESGO – PLANIFICACIÓN PREVENTIVA					
Actividad: MONTAJE DE INSTALACIÓN DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS					
Centro de trabajo: Museo y Oficinas		Evaluación nº:			
Sección:		Fecha:			
Puesto de Trabajo:		Hoja nº			
Riesgos	Medidas de control	Formación e información	Normas de Trabajo	Riesgo Controlado	
01.- Caídas de personas a distinto nivel	Protecciones colectivas y E.P.I.	X	X		X
02.- Caídas de personas al mismo nivel	Orden y limpieza	X	X		X
03.- Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	Protecciones colectivas	X	X		X
04.- Caídas de objetos en manipulación	E.P.I.	X	X		X
05.- Caídas de objetos desprendidos	Protección colectiva	X	X		X
06.- Pisadas sobre objetos	Orden y Limpieza	X	X		X
07.- Choque contra objetos inmóviles		X	X		X
08.- Choque contra objetos móviles	Protecciones colectivas	X	X		X
09.- Golpes por objetos y herramientas	E.P.I.	X	X		X
10.- Proyección de fragmentos o partículas	Gafas o pantallas de seguridad (E.P.I.)	X	X		X
11.- Atrapamiento por o entre objetos		X	X		X
12.- Atrapamiento por vuelco	Manejo correcto	X	X		X
13.- Sobreesfuerzos	Limitación de pesos y levantamiento correcto	X	X		X
14.- Exposición a temperaturas ambientales extremas				X	
15.- Contactos térmicos	Cumplir el R.E.B.T. y normas de seguridad	X	X		X
16.- Exposición a contactos eléctricos	Cumplimiento R.E.B.T y uso de E.P.I.	X	X		X
17.- Exposición a sustancias nocivas	E.P.I.	X	X		X
18.- Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas	E.P.I.	X	X		X
19.- Exposición a radiaciones	E.P.I.	X	X		X
20.- Explosiones	Prohibición de hacer fuego y fumar	X	X	X	
21.- Incendios	Prohibición de hacer fuego y fumar	X	X		X
22.- Accidentes causados por seres vivos				X	
23.- Atropello o golpes con vehículos	Normas de circulación y pasillo de seguridad	X	X		X
24.- E.P. producida por agentes químicos	E.P.I.	X	X		X
25.- E.P. infecciosa o parasitaria				X	
26.- E.P. producida por agentes físicos	E.P.I.	X	X		X
27.- Enfermedad sistemática				X	
28.- Otros				X	
				Si	

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 428 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 429 de 1285

6.NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD. DISPOSICIONES MÍNIMAS

En este apartado se incluyen aquellas disposiciones mínimas incluidas en el Anexo IV del R.D. 1627/1997 y que afecten al conjunto de la obra, aunque no sean las específicas de la instalación y/o obra incluidas en el Proyecto.

6.1.CONSIDERACIONES GENERALES APLICABLES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

El mantenimiento de la obra en buenas condiciones de orden y limpieza.

La correcta elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso, y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación.

Manipulación adecuada de los distintos materiales y utilización de los medios auxiliares.

El mantenimiento, el control previo a la puesta en marcha y el control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de la obra, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.

La delimitación y el acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de los distintos materiales, en particular si se trata de materias o sustancias peligrosas.

La recogida de los materiales peligrosos utilizados.

El almacenamiento y la eliminación o evacuación de residuos y escombros.

La adaptación, en función de la evolución de la obra, del período efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.

La cooperación entre contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos.

Las interacciones e incompatibilidades con cualquier otro tipo de trabajo o actividad que se realice en la obra o cerca del lugar de la obra.

6.2.DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD A APLICAR EN LA OBRA

6.2.1.DISPOSICIONES MÍNIMAS GENERALES RELATIVAS A LOS LUGARES DE TRABAJO EN LA OBRA

Ámbito de aplicación

La presente parte será de aplicación a la totalidad de la obra, incluidos los puestos de trabajo en las obras en el interior y en el exterior de los locales.

Estabilidad y solidez

Se deberá asegurarse la estabilidad de los materiales y equipos y, en general de cualquier elemento que en cualquier desplazamiento pudiera afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.

El acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente solo se autorizará en caso de que se proporcionen equipos o medios apropiados para que le trabajo se realice de forma segura.

Instalaciones de suministro y reparto de energía

La instalación eléctrica de los lugares de trabajo en las obras deberá ajustarse a lo dispuesto en su normativa vigente. (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión).

En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, dicha instalación deberá satisfacer las condiciones que se señalan en los siguientes puntos de éste.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Las instalaciones deberán proyectarse, realizarse y utilizarse de manera que no entrañen peligro de incendio ni explosión y de modo que las personas estén debidamente protegidas contra los riesgos de electrocución por contacto directo o indirecto.

El proyecto, la realización y la elección de material y de los dispositivos de protección deberán tener en cuenta el tipo y la potencia de la energía suministrada, las condiciones de los factores externos y la competencia de las personas que tengan acceso a partes de la instalación.

Vías y salidas de emergencia

Las vías y salidas de emergencia deberán permanecer expeditas y desembocar lo más directamente posible en una zona de seguridad.

En caso de peligro, todos los lugares de trabajo deberán de poder evacuarse rápidamente y en condiciones de máxima seguridad para los trabajadores.

En todos los centros de trabajo se dispondrá de medios de iluminación de emergencia adecuados a las dimensiones de los locales y número de trabajadores ocupados simultáneamente, capaz de mantener al menos durante una hora, una intensidad de 5 lux, y su fuente de energía será independientemente del sistema normal de iluminación.

En caso de avería del sistema de alumbrado, las vías y salidas de emergencia que requieran iluminación deberán estar equipadas con iluminación de seguridad de suficiente intensidad.

Todas las puertas exteriores, ventanas practicables y pasillos de salida estarán claramente rotulados con señales indelebles y preferentemente iluminadas o fluorescentes, según lo dispuesto en el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Dichas señales deberán fijarse en los lugares adecuados y tener resistencia suficiente.

Las vías y salidas de emergencia, así como las vías de evacuación y las puertas que den acceso a ellas, no deberán estar obstruidas bajo ningún concepto, de modo que puedan utilizarse sin trabas en ningún momento.

Detección y lucha contraincendios

Según las características de la obra, las dimensiones y el uso de los locales, los equipos presentes, las características físicas y químicas de las sustancias o materiales que se hallen presentes, así como el número máximo de personas que puedan hallarse en ellos. Se deberá prever un número suficiente de dispositivos apropiados de lucha contra incendios y, si fuere necesario, de detectores de incendios y de sistemas de alarma.

Dichos dispositivos de lucha contra incendios y sistemas de alarma deberán verificarse y mantenerse con regularidad.

Deberán realizarse, a intervalos regulares, pruebas y ejercicios adecuados.

Los dispositivos no automáticos de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso y manipulación. Deberán estar señalizados conforme al Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Dicha señalización deberá fijarse en los lugares adecuados y tener la resistencia suficiente.

Ventilación

Teniendo en cuenta los métodos de trabajo y las cargas físicas impuestas a los trabajadores, éstos deberán disponer de aire limpio en cantidad suficiente.

En caso de que se utilice una instalación de ventilación, deberá mantenerse en buen estado de funcionamiento y los trabajadores no deberán estar expuestos a corrientes de aire que perjudiquen su salud. Siempre que sea necesario para la salud de los trabajadores, deberá haber un sistema de control que indique cualquier avería.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 430 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 431 de 1285

Exposición a riesgos particulares

Los trabajadores no deberán estar expuestos a niveles sonoros nocivos ni a factores externos nocivos. (gases, vapores, polvo, etc.).

En caso de que algunos trabajadores deban penetrar en una zona cuya atmósfera pudiera contener sustancias tóxicas o nocivas, o no tener oxígeno en cantidad suficiente o ser inflamable, la atmósfera confinada deberá ser controlada y se deberá adoptar medidas adecuadas para prevenir cualquier peligro.

En ningún caso podrá exponerse a un trabajador a una atmósfera confinada de alto riesgo. Deberá, al menos, quedar bajo vigilancia permanente desde el exterior y deberán tomarse todas las debidas precauciones para que se le pueda prestar auxilio eficaz e inmediato.

Temperatura

La temperatura debe ser la adecuada para el organismo humano durante el tiempo de trabajo, cuando las circunstancias lo permitan, teniendo en cuenta los métodos de trabajo que se apliquen y las cargas físicas impuestas a los trabajadores.

Iluminación

Los lugares de trabajo, los locales y las vías de circulación en la obra deberán disponer, en la medida de lo posible, de suficiente luz natural y tener una iluminación artificial adecuada y suficiente durante la noche y cuando no sea suficiente la luz natural. En su caso, se utilizarán puntos de iluminación portátiles con protección antichoque. El color utilizado para la iluminación artificial no podrá alterar o influir en la percepción de las señales o paneles de señalización.

Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores.

Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.

Puertas y portones

Las puertas correderas deberán ir provistas de un sistema de seguridad que les impida salirse de los raíles y caerse.

Las puertas y portones que se abran hacia arriba deberán ir provistos de un sistema de seguridad que les impida volver a bajarse.

Las puertas y portones situados en el recorrido de las vías de emergencia deberán estar señalizados de manera adecuada.

En las proximidades inmediatas de los portones destinados sobre todo a la circulación de vehículos deberán existir puertas para la circulación de los peatones., salvo en caso de que el paso sea seguro para éstos. Dichas puertas deberán estar señalizadas de manera claramente visible y permanecer expeditas en todo momento.

Las puertas y portones mecánicos deberán funcionar sin riesgo de accidente para los trabajadores. Deberán poseer dispositivos de parada de emergencia fácilmente identificables y de fácil acceso y también deberán poder abrirse manualmente excepto si en caso de producirse una avería en el sistema de energía se abren automáticamente.

Vías de circulación y zonas peligrosas

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Las vías de circulación, incluidas las escaleras, las escaleras fijas y los muelles y rampas de carga deberán estar calculados, situados, acondicionados y preparados para su uso de manera que se puedan utilizar fácilmente, con toda la seguridad y conforme al uso al que se les haya destinado y de forma que los trabajadores empleados en las proximidades de estas vías de circulación no corran riesgo alguno.

Las dimensiones de las vías destinadas a la circulación de personas o de mercancías, incluidas aquellas en las que se realicen operaciones de carga y descarga, se calcularán de acuerdo con el número de personas que puedan utilizarlas y con el tipo de actividad.

Cuando se utilicen medios de transporte en las vías de circulación, se deberá prever una distancia de seguridad suficiente o medios de protección adecuados para las demás personas que puedan estar presentes en el recinto.

Se señalizarán claramente las vías y se procederá regularmente a su control y mantenimiento.

Las vías de circulación destinadas a los vehículos deberán estar situadas a una distancia suficiente de las puertas, portones, pasos de peatones, corredores y escaleras.

Si en la obra hubiera zonas de acceso limitado, dichas zonas deberán estar equipadas con dispositivos que eviten que los trabajadores no autorizados puedan penetrar en ellas. Se deberán tomar todas las medidas adecuadas para proteger a los trabajadores que estén autorizados a penetrar en las zonas de peligro. Estas zonas deberán estar señalizadas de modo claramente visibles.

Muelles y rampas de descarga

Los muelles y rampas de carga deberán ser adecuados a las dimensiones de las cargas transportadas.

Los muelles de carga deberán tener al menos una salida y las rampas de carga deberán ofrecer la seguridad de que los trabajadores no puedan caerse.

Espacio de trabajo

Las dimensiones del puesto de trabajo deberán calcularse de tal manera que los trabajadores dispongan de la suficiente liberta de movimientos para sus actividades, teniendo en cuenta la presencia de todo el equipo y material necesario.

Primeros auxilios

Será de responsabilidad del empresario garantizar que los primeros auxilios puedan prestarse en todo momento por personal con la suficiente formación para ello. Asimismo, deberán adoptarse medidas para garantizar la evacuación, a fin de recibir cuidados médicos, a los trabajadores afectados o accidentados por una indisposición repentina.

Cuando el tamaño de la obra o el tipo de actividad lo requieran, deberán contarse con uno o varios locales para primeros auxilios.

Los locales para primeros auxilios deberán estar dotados de las instalaciones y el material de primeros auxilios indispensables y tener fácil acceso para las camillas. Deberán estar señalizados conforme al Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

En todos los lugares en los que las condiciones de trabajo lo requieran se deberá disponer también de material de primeros auxilios, debidamente señalizado y de fácil acceso.

Una señalización claramente visible deberá indicar la dirección y el número de teléfono del servicio local de urgencia.

Servicios higiénicos

Cuando los trabajadores tengan que llevar ropa especial de trabajo deberán tener a su disposición vestuarios adecuados.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 432 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 433 de 1285

Los vestuarios deberán ser de fácil acceso, tener las dimensiones suficientes y disponer de asientos e instalaciones que permitan a cada trabajador poner a secar, si fuera necesario, su ropa de trabajo.

Cuando las circunstancias lo exijan (por ejemplo, sustancias peligrosas, humedad, suciedad), la ropa de trabajo deberá poder guardarse separada de la ropa de calle y de los efectos personales.

Cuando los vestuarios no sean necesarios, en el sentido del párrafo primero de este apartado, cada trabajador deberá poder disponer de un espacio para colocar su ropa y sus objetos personales bajo llave.

Cuando el tipo de actividad o la salubridad lo requieran, se deberán poner a disposición de los trabajadores duchas apropiadas y en número suficiente.

Las duchas deberán tener dimensiones suficientes para permitir que cualquier trabajador se asee sin obstáculos y en adecuadas condiciones de higiene. Las duchas deberán disponer de agua corriente, caliente y fría.

Cuando, con arreglo al párrafo primero de este apartado, no sean necesarias duchas, deberá haber lavabos suficientes y apropiados con agua corriente, caliente si fuere necesario, cerca de los puestos de trabajo y de los vestuarios.

Si las duchas o los lavabos y los vestuarios estuvieren separados, la comunicación entre unos y otros deberá ser fácil.

Los trabajadores deberán disponer en las proximidades de sus puestos de trabajo, de los locales de descanso, de los vestuarios y de las duchas o lavabos, de locales especiales equipados con un número suficiente de retretes y de lavabos.

Los vestuarios, duchas, lavabos y retretes estarán separados para hombres y mujeres, o deberá preverse una utilización por separado de los mismos.

Locales de descanso o de alojamiento

Cuando lo exijan la seguridad o la salud de los trabajadores, en particular debido al tipo de actividad o el número de trabajadores, y por motivos de alejamiento de la obra, los trabajadores deberán poder disponer de locales de descanso y, en su caso, de locales de alojamiento de fácil acceso.

Los locales de descanso o de alojamiento deberán tener unas dimensiones suficientes y estar amueblados con un número de mesas y de asientos con respaldo acorde con el número de trabajadores.

Cuando no existan este tipo de locales se deberá poner a disposición del personal otro tipo de instalaciones para que puedan ser utilizadas durante la interrupción del trabajo.

Cuando existan locales de alojamiento fijos, deberán disponer de servicios higiénicos en número suficiente, así como de una sala para comer y otra de esparcimiento.

Dichos locales deberán estar equipados de camas, armarios, mesas y sillas con respaldo acordes al número de trabajadores, y se deberá tener en cuenta, en su caso, para su asignación, la presencia de trabajadores de ambos sexos.

En los locales de descanso o de alojamiento deberán tomarse medidas adecuadas de protección para los no fumadores contra las molestias debidas al humo del tabaco.

Mujeres embarazadas y madres lactantes

Las mujeres embarazadas y las madres lactantes deberán tener la posibilidad de descansar tumbadas en condiciones adecuadas.

Trabajos de minusválidos

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 434 de 1285

Los lugares de trabajo deberán estar acondicionados teniendo en cuenta, en su caso a los trabajadores minusválidos. Esta disposición se aplicará en particular a las puertas, vías de circulación, escaleras, duchas, lavabos, retretes y lugares de trabajo utilizados u ocupados directamente por trabajadores minusválidos.

Disposiciones varias

El perímetro y los accesos de la obra deberán señalizarse y destacarse de manera que sean claramente visibles e identificables.

En la obra, los trabajadores deberán disponer de agua potable y, en su caso, de otra bebida apropiada no alcohólica en cantidad suficiente, tanto en los locales que ocupen como cerca de los puestos de trabajo.

Los trabajadores deberán disponer de instalaciones para poder comer y, en su caso, para preparar sus comidas en condiciones de seguridad y salud.

6.2.2.DISPOSICIONES MÍNIMAS ESPECIFICAS, RELATIVAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA OBRA, EN EL INTERIOR DEL LOCAL

Ámbito de aplicación

Las obligaciones previstas en la presente se aplicarán siempre que lo exijan las características de la obra o de la actividad, las circunstancias o cualquier riesgo.

Estabilidad y solidez

Los locales deberán poseer la estructura y la estabilidad apropiadas a su tipo de utilización.

Puertas de emergencia

Las puertas de emergencia deberán abrirse hacia el exterior y no deberán estar cerradas, de tal forma que cualquier persona que necesite utilizarlas en caso de emergencia pueda abrirlas fácil e inmediatamente.

Estarán prohibidas como puertas de emergencia las puertas correderas y las puertas giratorias.

Ventilación

En caso de que se utilicen instalaciones de aire acondicionado o de ventilación mecánica, éstas deberán funcionar de tal manera que los trabajadores no estén expuestos a corrientes de aire molestas.

Deberá eliminarse con rapidez todo depósito de cualquier tipo de suciedad que pudiera entrañar un riesgo inmediato para la salud de los trabajadores por contaminación del aire que respiran.

Temperatura

La temperatura de los locales de descanso, de los locales para el personal de guardia, de los servicios higiénicos, de los comedores y de los locales de primeros auxilios deberá corresponder al uso específico de dichos locales.

Las ventanas, los vanos de iluminación cenitales y los tabiques acristalados deberán permitir evitar una insolación excesiva, teniendo en cuenta el tipo de trabajo y uso del local.

Suelos, paredes y techos de los locales

Los suelos de los locales deberán estar libres de protuberancias, agujeros o planos inclinados peligrosos, y ser fijos, estables y no resbaladizos.

Las superficies de los suelos, las paredes y los techos de los locales se deberán poder limpiar y enlucir para lograr condiciones de higiene adecuadas

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 435 de 1285

Los tabiques transparentes o translúcidos y, en especial, los tabiques acristalados situados en los locales o en las proximidades de los puestos de trabajo y vías de circulación, deberán estar claramente señalizados y fabricados con materiales seguros o bien estar separados de dichos puestos y vías, para evitar que los trabajadores puedan golpearse con los mismos o lesionarse en caso de rotura de dichos tabiques.

Ventanas y vanos de ventilación cenital

Las ventanas, vanos de iluminación cenital y dispositivos de ventilación deberán poder abrirse, cerrarse, ajustarse y fijarse por los trabajadores de manera segura. Cuando estén abiertos, no deberán quedar en posiciones que constituyan un peligro para los trabajadores.

Las ventanas y vanos de iluminación cenital deberán proyectarse integrando los sistemas de limpieza o deberán llevar dispositivos que permitan limpiarlos sin riesgo para los trabajadores que efectúen este trabajo ni para los demás trabajadores que se hallen presentes.

Puertas y portones

La posición, el número, los materiales de fabricación y las dimensiones de las puertas y portones se determinarán según el carácter y el uso de los locales.

Las puertas transparentes deberán tener una señalización a la altura de la vista.

Las puertas y los portones que se cierren solos deberán ser transparentes o tener paneles transparentes.

Las superficies transparentes o translúcidas de las puertas o portones que no sean de materiales seguros deberán protegerse contra la rotura cuando ésta pueda suponer un peligro para los trabajadores.

Vías de circulación

Para garantizar la protección de los trabajadores, el trazado de las vías de circulación deberá estar claramente marcado en la medida en que lo exijan la utilización y las instalaciones de los locales.

Escaleras mecánicas y cintas rodantes

Las escaleras mecánicas y las cintas rodantes deberán funcionar de manera segura y disponer de todos los dispositivos de seguridad necesarios. En particular deberán poseer dispositivos de parada de emergencia fácilmente identificables y de fácil acceso.

Dimensiones y volumen de aire

Los locales deberán tener una superficie y una altura que permita que los trabajadores lleven a cabo su trabajo sin riesgos para su seguridad, su salud o bienestar.

7.NORMAS ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA

7.1.INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

7.1.1.RIESGOS MÁS FRECUENTES DURANTE LA INSTALACIÓN

Caída de personas al mismo nivel.

Caídas de personas a distinto nivel.

Cortes por manejo de herramientas manuales.

Cortes por manejo de las guías conductoras.

Pinchazos en las manos por manejo de guías y conductores.

Golpes por herramientas manuales.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 436 de 1285

Sobreesfuerzos por posturas forzadas.

Quemaduras por mecheros durante operaciones de calentamiento del macarrón protector.

Otros.

7.1.2.NORMAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA

Se dispondrá de almacén para acopio de material eléctrico.

En la fase de obra de apertura y cierre de rozas se esmerará el orden y la limpieza de la obra, para evitar los riesgos de pisadas o tropezones.

Las escaleras de mano a utilizar, serán del tipo de "tijera", dotadas con zapatas antideslizantes y cadenilla limitadora de apertura, para evitar los riesgos por trabajos sobre superficies inseguras y estrechas.

Se prohíbe la formación de andamios utilizando escaleras de mano a modo de borriquetas, para evitar los riesgos por trabajos sobre superficies inseguras y estrechas.

La instalación eléctrica en (terrazas, tribunas, balcones, vuelos, etc. - usted define-), sobre escaleras de mano (o andamios sobre borriquetas), se efectuará una vez instalada una red tensa de seguridad entre las plantas "techo" y la de apoyo en la que se ejecutan los trabajos, para eliminar el riesgo de caída desde altura.

Se prohíbe en general en esta obra, la utilización de escaleras de mano o de andamios sobre borriquetas, en lugares con riesgo de caída desde altura durante los trabajos de electricidad, si antes no se han instalado las protecciones de seguridad adecuadas.

La iluminación mediante portátiles se efectuará utilizando "portalámparas estancos con mango aislante" y rejilla de protección de la bombilla, alimentados a 24 voltios.

7.1.3.HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES

La tensión de alimentación de las herramientas eléctricas portátiles de accionamiento manual no podrá exceder de 250 Voltios con relación a tierra.

Las herramientas eléctricas utilizadas portátiles en las obras de construcción de talleres, edificios, etc, serán de clase II o doble aislamiento.

Cuando se trabaje con estas herramientas en recinto de reducidas dimensiones con paredes conductoras (metálicas, por ejemplo) y en presencia de humedad, estas deberán ser alimentadas por medios de transformadores de separación de circuito.

Los transformadores de separación de circuito llevarán la marca y cuando sean de tipo portátil serán de doble aislamiento con el grado de IP adecuado al lugar de utilización.

Las herramientas eléctricas portátiles deberán disponer de un interruptor sometido a la presión de un resorte, que obligue al operario a mantener constantemente presionando el interruptor, en la posición de marcha.

Los conductores eléctricos serán del tipo flexible con un aislamiento reforzado de 440 Voltios de tensión nominal como mínimo.

Las herramientas portátiles eléctricas no llevarán hilo ni clavija de toma de tierra.

7.1.4.HERRAMIENTAS ELÉCTRICA MANUALES

Deberán estar todas Homologadas según la Norma Técnica Reglamentaria CE sobre "Aislamiento de Seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de Baja Tensión".

Las Herramientas Eléctricas Manuales podrán ser dos tipos:

Herramientas manuales:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 437 de 1285

Estarán constituidas por material aislante, excepto en la cabeza de trabajo, que puede ser de material conductor.

Herramientas aisladas:

Son metálicas, recubiertas de material aislante.

Todas las herramientas manuales eléctrica llevarán un distintivo con la inscripción de la marca CE, fecha y tensión máxima de servicio 1.000 Voltios".

7.1.5.LÁMPARAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES

La iluminación mediante portátiles se efectuará utilizando "portalámparas estancos con mango aislante" y rejilla de protección de la bombilla, alimentados a 24 voltios.

Deberán responder a las normas UNE 20-417 y UNE 20- 419

Estar provistas de una reja de protección contra los choques.

Tener una tulipa estanca que garantice la protección contra proyecciones de agua.

Un mango aislante que evite el riesgo eléctrico.

Deben estar construías de tal manera que no se puedan desmontar sin la ayuda de herramientas.

Cuando se utilicen en locales mojados o sobre superficies conductoras su tensión no podrá exceder de 24 Voltios.

Serán del grado de protección IP adecuado al lugar de trabajo.

Los conductores de aislamiento serán del tipo flexible, de aislamiento reforzado de 440 Voltios de tensión nominal como mínimo.

7.1.6.MEDIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de trabajo

Como norma general deberá permitir la realización del trabajo sin molestias innecesarias para quien lo efectúe.

La ropa de trabajo será incombustible.

No puede usar pulseras, cadenas, collares, anillos debido al riesgo de contacto accidental.

Protección de cabeza

Los cascos de seguridad con barbuquejo que deberán proteger al trabajador frente a las descargas eléctricas. Estar homologados clase E-AT con marca CE. Deberán ser de "clase - N", además de proteger contra el riesgo eléctrico a tensión no superior a 1000 Voltios, en corriente alterna, 50 Hz.

Casco de polietileno, para utilizar durante los desplazamientos por la obra en lugares con riesgo de caída de objetos o de golpes.

Protección de la vista

Las gafas protectoras deberán reducir lo mínimo posible el campo visual y serán de uso individual.

Se usarán gafas para soldadores según la norma y la marca CE, con grado de protección 1,2 que absorben las radiaciones ultravioleta e infrarroja del arco eléctrico accidental.

Gafas antiimpacto con ocular filtrante de color verde DIN-2, ópticamente neutro, en previsión de cebado del arco eléctrico.

Gafas tipo cazoleta, de tipo totalmente estanco, para trabajar con esmeriladora portátil.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 438 de 1285

Protección de Pies

Para trabajos con tensión:

Utilizarán siempre un calzado de seguridad aislante y con ningún elemento metálico, disponiendo de:

Plantilla aislante hasta una tensión de 1000 Voltios, corriente alterna 50 Hz. y marcado CE.

En caso de que existiera riesgo de caída de objetos al pie, llevará una puntera de material aislante adecuada a la tensión anteriormente señalada.

Para trabajos de montaje:

Utilizarán siempre un calzado de seguridad con puntera metálica y suela antideslizante. Marcado CE.

Guantes aislantes:

Se deberán usar siempre que tengamos que realizar maniobras con tensión, serán homologados Clase II (1000 v) con marca CE "Guantes aislantes de la electricidad", donde cada guante deberá llevar en un sitio visible el marcado CE. Cumplirán las normas Une 8125080. Además, para uso general dispondrán de guantes "tipo americano" de piel foja y lona.

Para manipulación de objetos sin tensión, guantes de lona, marcado CE.

Cinturón de seguridad:

Faja elástica de sujeción de cinturón, clase A, según norma UNE 8135380 y marcado CE.

Protección del oído:

Se dispondrán para cuando se precise de protector antiruido Clase C, con marcado CE.

7.2.INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

7.2.1.RIESGOS MÁS FRECUENTES DURANTE LA INSTALACIÓN

Caídas al mismo nivel.

Caídas a distinto nivel.

Caída de objetos.

Quemaduras por partículas incandescentes.

Quemaduras por contacto con objetos calientes.

Afecciones en la piel.

Contactos eléctricos directos e indirectos.

Caída o colapso de andamios.

Contaminación acústica.

Lumbalgia por sobreesfuerzos.

Lesiones en manos.

Lesiones en pies.

Choques o golpes contra objetos.

Cuerpos extraños en los ojos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 439 de 1285

Incendio.

Explosión.

7.2.2.NORMAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA

Diariamente y antes del inicio de los trabajos, se revisarán los medios de protección colectivas (redes, andamios, puntos de encaje, etc.) y los Equipos de Protección Individual del personal.

Se dispondrá de almacén dotado de puerta y cerrojo para el acopio de material.

El taller-almacén se ubicará en el lugar señalado en los planos; estará dotado de puerta, ventilación por "corriente de aire" e iluminación artificial en su caso.

El transporte de tramos de tubería a hombro por un solo hombre se realizará inclinando la carga hacia atrás, de tal forma, que el extremo que va por delante supere la altura de un hombre, en evitación de golpes y tropiezos con otros operarios en lugares poco iluminados (o iluminados a contra luz).

Los bancos de trabajo se mantendrán en buenas condiciones de uso, evitando se levanten astillas durante la labor. (Las astillas pueden originar pinchazos y cortes en las manos).

Se mantendrán limpios de cascotes y recortes los lugares de trabajo. Se limpiarán conforme se avance, apilando el escombro para su vertido por las trompas, para evitar el riesgo de pisadas sobre objetos.

Sobre la puerta del almacén de gases licuados se establecerá una señal normalizada de "peligro de explosión" y otra de "prohibido fumar".

Al lado de la puerta del almacén de gases licuados se instalará un extintor de polvo químico seco.

La iluminación de los tajos de fontanería será de un mínimo de 100 lux medidos a una altura sobre el nivel del pavimento, en torno a los 2 m.

Se prohíbe el uso de mecheros y sopletes junto a materiales inflamables.

Se prohíbe abandonar los mecheros y sopletes encendidos.

Se controlará la dirección de la llamada durante las operaciones de soldadura en evitación de incendios.

7.2.3.NORMAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Soldadura con la lamparilla

Cuando se utilicen equipos de soldadura de butano o propano, se comprobará que todos los equipos disponen de los siguientes elementos de seguridad:

Filtro: dispositivo que evita el paso de impurezas extrañas que puede arrastrar el gas. Este filtro deberá estar situado a la entrada del gas en cada uno de los dispositivos de seguridad.

Válvula anti retroceso de llama: dispositivo que evita el paso del gas en sentido contrario al flujo normal.

Válvula de cierre de gas: dispositivo que se coloca sobre la empuñadora y que detiene automáticamente la circulación del gas al dejar de presionar la palanca.

Terraja (roscadora de tubos):

Antes de su puesta en marcha el operario comprobará el buen estado de las diferentes partes de la máquina.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 440 de 1285

Respecto a la ubicación de la máquina se comprobará que no interfiera las zonas de paso del personal, y si es preciso acotará su zona de trabajo sin reducir las dimensiones de los pasillos de circulación.

Todas las herramientas y material arrancado deben ser retirado de la bancada de trabajo antes de poner la máquina en marcha.

El operador llevará ropa ajustada para evitar enganchones con las partes móviles de la máquina.

No ajustará ni mecanizará la pieza mientras la máquina permanezca en funcionamiento.

Las virutas se retirarán con un gancho o con una brocha, se barrerán las limaduras de la bancada depositando los restos en recipientes dispuestos a tal efecto.

No se utilizará la taladrina para la higiene personal.

El operario se equipará con guantes de trabajo de uso general y gafas anti impacto.

Prendas de protección personal, recomendables:

Si existe homologación expresa, las prendas de protección personal a utilizar en esta obra, estarán homologadas y dispondrán de marcado CE.

Casco de polietileno (preferible con barbuquejo).

Guantes de cuero.

Botas de seguridad.

Mandil de cuero.

Ropa de trabajo.

Guantes de goma o de P.V.C.

Traje para tiempo lluvioso (o para controlar fugas de agua).

8.MEDIOS AUXILIARES Y OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD DE APLICACIÓN

Escaleras de mano.

Manipulación de sustancias químicas.

Trabajos de soldadura oxiacetilénica y corte.

Manejo de Herramientas manuales.

Manejo de herramientas punzantes.

Pistolas fijaclavos.

Manejo de herramientas de percusión.

Manejo de cargas sin medios mecánicos.

Máquinas eléctricas portátiles.

Cabrestante.

Andamios de borriqueta.

Andamios de estructura tubular.

Protecciones y resguardos de máquinas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 441 de 1285

Señalización.

Cinta de señalización.

Cinta de delimitación. Zona de trabajo.

Albañilería (Ayudas).

8.1.ESCALERAS DE MANO

Las escaleras de mano ofrecerán siempre las necesarias garantías de solidez, estabilidad y seguridad, y, en su caso, de aislamiento o incombustión.

Las escaleras de mano de madera deben tener sus largueros de una sola pieza y los peldaños deben estar ensamblados a ellas y no simplemente clavados. Deben prohibirse todas aquellas escaleras y borriquetes construidas en el tajo mediante simple clavazón.

Las escaleras de madera no deberán pintarse, salvo con barniz transparente, en evitación de que queden ocultos sus posibles defectos.

Las escaleras serán de madera o metal, deben tener longitud suficiente para sobrepasar en 1 m al menos la altura que salvan, y estar dotadas de dispositivos antideslizantes en su apoyo o de ganchos en el punto de desembarque.

Deben prohibirse empalmar escaleras de mano para salvar alturas que de otra forma no alcanzarían, salvo que de Fábrica vengan dotadas de dispositivos especiales de empalme, y en este caso la longitud solapada no será nunca inferior a cinco peldaños, a menos de que estén reforzadas en su centro, quedando prohibido su uso para alturas superiores a siete metros.

Para alturas mayores de siete metros será obligatorio el empleo de escaleras especiales susceptibles de ser fijadas sólidamente por su cabeza y su base, y para su utilización será preceptivo el cinturón de seguridad. Las escaleras de carro estarán provistas de barandillas y otros dispositivos que eviten las caídas. En su manejo se deberán seguir las siguientes precauciones:

Se apoyarán en superficies planas y sólidas, y en su defecto, sobre placas horizontales de suficiente resistencia y fijeza.

Estarán provistas de zapatas, puntas de hierro, grapas u otro mecanismo antideslizante en su pie o de ganchos de sujeción en la parte superior.

Para el acceso a los lugares elevados sobrepasarán en un metro los puntos superiores de apoyo.

El ascenso, descenso y trabajo se hará siempre de frente a las mismas.

Cuando se apoyen en postes se emplearán abrazaderas de sujeción.

No se utilizarán simultáneamente por dos trabajadores.

Se prohíbe sobre las mismas el transporte a brazo de pesos superiores a 25 kilogramos.

La distancia entre los pies y la vertical de su punto superior de apoyo será la cuarta parte de la longitud de la escalera hasta tal punto de apoyo.

Las escaleras de tijeras o dobles, de peldaños, estarán provistas de cadenas o cables que impidan su abertura al ser utilizadas, y de topes en su extremo superior.

La distancia entre los pies y la vertical de su punto superior de apoyo, será la cuarta parte de la longitud de la escalera hasta tal punto de apoyo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 442 de 1285

8.2.MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

En los trabajos de instalación de gas se utilizan sustancias químicas que puedan ser perjudiciales para la salud. Encontrándose presentes en productos tales, como desengrasantes, decapantes, desoxidantes, pegamento y pinturas; de uso corriente en estas actividades. Estas sustancias pueden producir diferentes afectos sobre la salud como dermatosis, quemaduras químicas, narcosis, etc.

Cuando se utilicen se deberán tomar las siguientes medidas:

Los recipientes que contengan estas sustancias estarán etiquetados indicando, el nombre comercial, composición, peligros derivados de su manipulación, normas de actuación (según la legislación vigente).

Se seguirán fielmente las indicaciones del fabricante.

No se rellenarán envases de bebidas comerciales con estos productos.

Se utilizarán en lugares ventilados, haciendo uso de gafas panorámicas o pantalla facial, guantes resistentes a los productos y mandil igualmente resistentes.

En el caso de tenerse que utilizar en lugares cerrados o mal ventilados se utilizarán mascarillas con filtro químico adecuado a las sustancias manipuladas.

Al hacer disoluciones con agua, se verterá el producto químico sobre el agua con objeto de que las salpicaduras estén más rebajadas.

No se mezclarán productos de distinta naturaleza.

8.3.TRABAJOS DE SOLDADURA OXIACETILÉNICA Y CORTE

Los manómetros, válvulas reductoras, mangueras y sopletes, estarán siempre en perfectas condiciones de uso. No deben estar engrasados no ser limpiados o manipulados con trapos u otros elementos que contengan grasas o productos inflamables.

Todos los sopletes estarán dotados o provistos de válvulas antiretroceso, comprobándose antes de iniciar el trabajo el buen estado de los mismos.

Las botellas de oxígeno y acetileno, tanto llenas como vacías, deben estar siempre en posición vertical y aseguradas contra vuelcos o caídas. Se evitarán también los golpes sobre las mismas.

Nunca se almacenarán o colocarán las botellas en proximidades de focos de calor o expuestas al sol, ni en ambientes excesivamente húmedos, o en contacto con cables eléctricos. Todas las botellas que no estén en uso deben tener el tapón protector roscado.

Las botellas vacías se marcarán claramente con la palabra "VACIA", retirándose del sitio de trabajo al lugar de almacenamiento, que será claramente distinto del de las botellas llenas y separando entre sí las de los diversos gases.

Para traslado o elevación de botellas de gas u oxígeno con equipos de izado queda prohibido el uso de eslingas sujetas directamente alrededor de las botellas. Se utilizará una jaula o cestón adecuado. No se puede izar botellas por la tapa protectora de la válvula.

Estos trabajos de soldadura serán siempre realizados por personal que previamente haya recibido formación específica para su correcta realización.

En general en todos los trabajos de soldadura y corte se emplearán, siempre que sea posible, los medios necesarios para efectuar la extracción localizada de los humos producidos por el trabajo. Como mínimo, se forzará mediante ventilación, el alejamiento de los humos de la zona en que se encuentra el operario.

Las prendas de protección exigibles para todos estos trabajos de soldadura, tanto eléctrica como oxiacetilénica, serán las siguientes:

Gafas de protección contra impactos y radiaciones.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 443 de 1285

Pantallas de soldador.

Guantes de manga larga.

Botas con puntera y suela protegida y de desprendimiento rápido.

Polainas.

Mandiles.

8.4.MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES

Causas de los riesgos:

Negligencia del operario.

Herramientas con mangos sueltos o rajados.

Destornilladores improvisados fabricados "in situ" con material y procedimientos inadecuados.

Utilización inadecuada como herramienta de golpeo sin serlo.

Utilización de llaves, limas o destornilladores como palanca.

Prolongar los brazos de palanca con tubos.

Destornilladores o llave inadecuada a la cabeza o tuerca, a sujetar.

Utilización de limas sin mango.

Medidas de prevención:

No se llevarán las llaves y destornilladores sueltos en los bolsillos, sino en fundas adecuadas y sujetas al cinturón.

No sujetar con la mano la pieza en la que se va a atornillar.

No se emplearán cuchillos o medios improvisados para sacar o introducir tornillos.

Las llaves se utilizarán, limpias y sin grasa.

No utilizar las llaves para martillear, remachar o como palanca.

No empujar nunca una llave, sino tirar de ella.

Emplear la llave adecuada a cada tuerca, no introduciendo nunca cuñas para ajustarla.

Medidas de protección:

Para el uso de llaves y destornilladores utilizar guantes de tacto.

Para romper, golpear y arrancar rebabas de mecanizado, utilizar gafas antiimpactos.

8.5.MANEJO DE HERRAMIENTAS PUNZANTES

Causa de los riesgos:

Cabezas de cinceles y punteros floreados con rebabas.

Inadecuada fijación al astil o mango de la herramienta.

Material de calidad deficiente.

Uso prolongado sin adecuado mantenimiento.

Maltrato de la herramienta.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 444 de 1285

Utilización inadecuada por negligencia o comodidad.

Desconocimiento o imprudencia de operario.

Medidas de prevención:

En cinceles y punteros comprobar las cabezas antes de comenzar a trabajar y desechar aquellos que presenten rebabas, rajas o fisuras.

No se lanzarán las herramientas, sino que se entregarán en las manos.

Para un buen funcionamiento deberán estar bien afiladas y sin rebabas.

No cincelar, taladrar, marcar, etc. nunca hacia uno mismo ni hacia otras personas. Deberá hacerse hacia afuera y procurando que nadie esté en la dirección del cincel.

No se emplearán nunca los cinceles y punteros para aflojar tuercas.

El vástago será lo suficientemente largo como para poder cogerlo cómodamente con la mano o bien utilizar un soporte para sujetar la herramienta.

No mover la broca, el cincel, etc. hacia los lados para así agrandar un agujero, ya que puede partirse y proyectar esquirlas.

Por tratarse de herramientas templadas no conviene que cojan temperatura con el trabajo ya que se tornan quebradizas y frágiles.

En el afilado de este tipo de herramientas se tendrá presente este aspecto, debiéndose adoptar precauciones frente a los desprendimientos de partículas y esquirlas.

Medidas de Protección:

Deben emplearse gafas antiimpactos de seguridad, homologadas para impedir que esquirlas y trozos desprendidos de material puedan dañar a la vista.

Se dispondrá de pantallas faciales protectoras abatibles, si se trabaja en la proximidad de otros operarios.

Utilización de protectores de goma maciza para asir la herramienta y absorber el impacto fallido (protector tipo "Goma nos" o similar).

8.6.PISTOLA FIJACLAVOS

Deberá de ser de seguridad ("tiro indirecto") en la que el clavo es impulsado por una buterola o empujador que desliza por el interior del cañón, que se desplaza hasta un tope de final de recorrido, gracias a la energía desprendida por el fulminante. Las pistolas de "Tiro directo", tienen el mismo peligro que un arma de fuego.

El operario que la utilice, debe estar habilitado para ello por su mando intermedio en función de su destreza demostrada en el manejo de dicha herramienta en condiciones de seguridad. El operario estará siempre detrás de la pistola y utilizará gafas antiimpactos.

Nunca se desmontarán los elementos de protección que traiga la pistola. Al manipular la pistola, cargarla, limpiarla, etc., el cañón deberá apuntar siempre oblicuamente al suelo.

No se debe clavar sobre tabiques de ladrillo hueco, ni junto a aristas de pilares.

Se elegirá siempre el tipo de fulminante que corresponda al material sobre el que se tenga que clavar.

La posición, plataforma de trabajo e inclinación del operario deben garantizar plena estabilidad al retroceso del tiro.

La pistola debe transportarse siempre descargada y aún así, el cañón no debe apuntar a nadie del entorno.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 445 de 1285

8.7.MANEJO DE HERRAMIENTAS DE PERCUSIÓN

Causa de los riesgos:

Mangos inseguros, rajados o ásperos.

Rebabas en aristas de cabeza.

Uso inadecuado de la herramienta.

Medidas de prevención:

Rechazar toda maceta con el mango defectuoso.

No tratar de arreglar un mango rajado.

La maceta se usará exclusivamente para golpear y siempre con la cabeza.

Las aristas de la cabeza han de ser ligeramente romas.

Medidas de protección:

Empleo deprendas de protección adecuadas, especialmente gafas de seguridad o pantallas faciales de rejilla metálica o policarbonato.

Las pantallas faciales serán preceptivas si en las inmediaciones se encuentran otros operarios trabajando.

8.8.MANEJO DE CARGAS SIN MEDIOS MECÁNICOS

Para el izado manual de cargas es obligatorio seguir los siguientes pasos:

Acercarse lo más posible a la carga.

Asentar los pies firmemente.

Agacharse doblando las rodillas.

Mantener la espalda derecha.

Agarrar el objeto firmemente.

El esfuerzo de levantar lo deben realizar los músculos de las piernas.

Durante el transporte, la carga debe permanecer lo más cerca posible del cuerpo.

Para el manejo de piezas largas por una sola persona se actuará según los siguientes criterios preventivos:

Llevará la carga inclinada por uno de sus extremos, hasta la altura del hombro.

Avanzará desplazando las manos a lo largo del objeto, hasta llegar al centro de gravedad de la carga.

Se colocará la carga en equilibrio sobre el hombro.

Durante el transporte, mantendrá la carga en posición inclinada, con el extremo delantero levantado.

Es obligatoria la inspección visual del objeto pesado a levantar para eliminar aristas afiladas.

Se prohíbe levantar más de 25 kg por una sola persona, si se rebasa este peso, solicitar ayuda a un compañero.

Es obligatorio el empleo de un código de señales cuando se ha de levantar un objeto entre varios, para aportar el esfuerzo al mismo tiempo. Puede ser cualquier sistema a condición de que sea conocido o convenido por el equipo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 446 de 1285

Para descargar materiales es obligatorio tomar las siguientes precauciones:

Empezar por la carga o material que aparece más superficialmente, es decir el primero y más accesible.

Entregar el material, no tirarlo.

Colocar el material ordenado y en caso de apilado estratificado, que este se realice en pilas estables, lejos de pasillos o lugares donde pueda recibir golpes o desmoronarse.

Utilizar guantes de trabajo y botas de seguridad con puntera metálica y plantilla metálicas.

En el manejo de cargas largas entre dos o más personas, la carga puede mantenerse en la mano, con el brazo estirado a lo largo del cuerpo, o bien sobre el hombro.

Se utilizarán las herramientas y medios auxiliares adecuados para el transporte de cada tipo de material.

En las operaciones de carga y descarga, se prohíbe colocarse entre la parte posterior de un camión y una plataforma, poste, pilar o estructura vertical fija.

Si en la descarga se utilizan herramientas como brazos de palanca, uñas, patas de cabra o similar, ponerse de tal forma que no se venga carga encima y que no se resbale.

8.9.MÁQUINAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES

De forma genérica las medidas de seguridad a adoptar al utilizar las máquinas eléctricas portátiles son las siguientes:

Cuidar de que el cable de alimentación esté en buen estado, sin presentar abrasiones, aplastamientos, punzaduras, cortes o cualquier otro defecto.

Conectar siempre la herramienta mediante clavija y enchufe adecuados a la potencia de la máquina.

Asegurarse de que el cable de tierra existe y tiene continuidad en la instalación si la máquina a emplear no es de doble aislamiento.

Al terminar se dejará la máquina limpia y desconectada de la corriente.

Cuando se empleen en emplazamientos muy conductores (lugares muy húmedos, dentro de grandes masas metálicas, etc.) se utilizarán herramientas alimentadas a 24V como máximo o mediante transformadores separadores de circuitos.

El operario debe estar adiestrado en el uso, y conocer las presentes normas.

Taladro:

Utilizar gafas antiimpacto o pantalla facial.

La ropa de trabajo no presentará partes sueltas o colgantes que pudieran engancharse en la broca.

En el caso de que el material a taladrar se desmenuzara n polvo finos utilizar mascarilla con filtro mecánico (puede utilizarse las mascarillas de celulosa desechables).

Para fijar la broca al portabrocas utilizar la llave específica para tal uso.

No frenar el taladro con la mano.

No soltar la herramienta mientras la broca tenga movimiento.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 447 de 1285

No inclinar la broca en el taladro con objeto de agrandar el agujero, se debe emplear la broca apropiada a cada trabajo.

En el caso de tener que trabajar sobre una pieza suelta ésta estará apoyada y sujeta.

Al terminar el trabajo retirar la broca de la máquina.

Esmeriladora circular:

El operario se equipará con gafas anti-impacto, protección auditiva y guantes de seguridad.

Se seleccionará el disco adecuado al trabajo a realizar, al material y a la máquina.

Se comprobará que la protección del disco está sólidamente fijada, desechándose cualquier máquina que carezca de él.

Comprobar que la velocidad de trabajo de la máquina no supera, la velocidad máxima de trabajo del disco.

Se fijarán los discos utilizando la llave específica para tal uso.

Se comprobará que el disco gira en el sentido correcto.

Si se trabaja en proximidad a otros operarios se dispondrán pantallas, mamparas o lonas que impidan la proyección de partículas.

No se soltará la máquina mientras siga en movimiento el disco.

En el caso de tener que trabajar sobre una pieza suelta ésta estará apoyada y sujeta.

8.10.CABRESTANTE

La fijación del cabrestante se efectuará a elementos no dañados del forjado, empleando tres puntos de anclaje que abarque tres viguetas cada uno.

El sistema de contrapesos está totalmente prohibido, como sistema de lastrado del cabrestante.

Se dispondrá una barandilla delantera de manera que el maquinista se encuentre protegido. La altura de esta barandilla será de 0.90 m. de una resistencia de 150 kg por metro lineal.

El cable de alimentación desde cuadro secundario, estará en perfecto estado de conservación.

Es necesaria una eficaz toma de tierra y un disyuntor diferencial para eliminar el riesgo de electrocución.

Los mecanismos estarán protegidos mediante las tapas que el aparato trae de fábrica, como mejor modo de evitar atrapamiento o desgarros.

La carga admisible deberá figurar en lugar bien visible de la máquina.

El cable irá provisto de un limitador de altura poco antes del gancho. Este limitador pulsará un interruptor que parará la elevación antes de que el gancho llegue a golpear la pluma del cabrestante y produzca la caída de la carga izada. Se impedirá que el maquinista utilice este limitador como forma asidua de parar, porque podría quedar inutilizado, pudiendo llegar a producirse un accidente en cualquier momento.

El gancho irá provisto de aldaba de seguridad, para evitar que se desprendan las cargas en una mala maniobra. Este gancho se revisará cada día, antes de comenzar el trabajo.

El lazo del cable para fijación del gancho de elevación, se fijará por medio de tres perrillo o bridas espaciadas aproximadamente 8 cm. entre si, colocándose la palanca de ajuste y las tuercas del lado del cable sometido a tracción.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 448 de 1285

Se revisará diariamente el estado del cable, detectando deshilachados, roturas o cualquier otro desperfecto que impida el uso de estos cables con entera garantía, así como las eslingas.

El maquinista se situará de forma que en todo momento vea la carga a lo largo de su trayectoria, de no poder verla, se utilizará además un señalista.

El maquinista utilizará en todo momento el cinturón de seguridad, con la longitud necesaria para un correcto desempeño de sus labores, pero sin que pueda verse amenazada su seguridad. El lugar de enganche del cinturón será un punto fijo de edificio que tenga suficiente resistencia, nunca el maquinillo, pues en caso de caerse éste arrastraría consigo al maquinista. El operario que recoge la carga, deberá también hacer uso del cinturón de seguridad.

El operario que engancha la carga deberá asegurarse de que ésta queda correctamente colocada, sin que pueda dar lugar a basculamiento.

Estará prohibido arrastrar cargas por el suelo; hacer tracción oblicua de las mismas; dejar cargas suspendidas con la máquina parada o intentar elevar cargas sujetas al suelo o a algún otro punto.

Estará prohibido circular o situarse bajo la carga suspendida. Para la elevación de las cargas se utilizarán recipientes adecuados.

Nunca se empleará la carretilla común, pues existe grave peligro de desprendimiento o vuelco del material transportado si sus brazos golpean con los forjados.

Al término de la jornada de trabajo, se pondrán los mandos a cero, no se dejarán cargas suspendidas y se desconectará la corriente eléctrica en el cuadro secundario.

8.11.ANDAMIOS DE BORRIQUETA

Previamente a su montaje se habrá de examinar en obra que todos los elementos de los andamios no tengan defectos apreciables a simple vista, y después de su montaje se comprobará que su coeficiente de seguridad sea igual o superior a 4 veces la carga máxima prevista de utilización.

Las operaciones de montaje, utilización y desmontaje estarán dirigidas por persona competente para desempeñar esta tarea, y estará autorizado para ello por el responsable técnico de la ejecución material de la obra o persona delegada por la Dirección Facultativa de la obra.

No se permitirá, bajo ningún concepto, la instalación de este tipo de andamios, de forma que queden superpuestos en doble hilera o sobre andamio tubular con ruedas.

Se asentarán sobre bases firmes niveladas y arriostradas, en previsión de empujes laterales, y su altura no rebasará sin arriostrar los 3 m., y entre 3 y 6 m. se emplearán borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.

Las zonas perimetrales de las plataformas de trabajo, así como los accesos, pasos y pasarelas a las mismas, susceptibles de permitir caídas de personas u objetos desde más de 2 m. de altura, están protegidas con barandillas de 1 m. de altura, equipadas con listones intermedios y rodapiés de 20 cm. de altura, capaces de resistir en su conjunto un empuje frontal de 150 kg/ml.

No se depositarán cargas sobre las plataformas de los andamios de borriquetas, salvo en las necesidades de uso inmediato y con las siguientes limitaciones:

Debe quedar un paso mínimo de 0,40 m. libre de todo obstáculo.

El peso sobre la plataforma no superará a la prevista por el fabricante, y deberá repartirse uniformemente para no provocar desequilibrio.

Tanto en su montaje como durante su utilización normal, estarán alejadas más de 5 m. de la línea de alta tensión más próxima, o 3 m. en baja tensión.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 449 de 1285

Características de la tablas o tablones que constituyen las plataformas:

Madera de buena calidad, sin grietas ni nudos. Será de elección preferente el abeto sobre el pino.

Escuadra de espesor uniforme y no inferior a 2,4x15 cm.

No pueden montar entre sí formando escalones.

No pueden volar más de cuatro veces su propio espesor, máximo 0,20 cm.

Estarán sujetos por ligas a las borriquetas.

Estará prohibido el uso de esta clase de andamios cuando la superficie de trabajo se encuentre a más de 6 m. de altura del punto de apoyo en el suelo de la borriqueta.

A partir de 2 m. de altura habrá que instalar barandilla perimetral o completa, o en su defecto, será obligatorio el empleo de cinturón de seguridad de sujeción, para el que obligatoriamente se habrán previsto puntos fijos de enganche, preferentemente sirgas de cable acero tensas.

8.12.ANDAMIOS DE ESTRUCTURA TUBULAR

Se comprobará especialmente que los módulos de base queden perfectamente nivelados, tanto en sentido transversal como longitudinal. El apoyo de las bases de los montantes se realizará sobre durmientes de tablones, carriles (perfiles "U") u otro procedimiento que reparta unifórmenme la carga del andamio sobre el suelo.

Durante el montaje se comprobará que todos los elementos verticales y horizontales del andamio estén unidos entre sí y arriostrados con las diagonales correspondientes.

Los andamios tubulares deben tener una plataforma de trabajo de 80 cm de ancho como mínimo, y de paso de 60 cm. como mínimo. Deben estar provistos de una barandilla exterior de 1 m de altura, con listón intermedio y rodapié. Los tablones que formen la plataforma de trabajo deben estar sujetos a los perfiles tubulares del andamio mediante abrazaderas o piezas similares adecuadas, que impidan el basculamiento y hagan la sujeción segura.

Para mejorar el reparto de cargas y la estabilidad del andamio, se deben utilizar siempre las placas de arranque. No se deben apoyar nunca los tubos directamente sobre el suelo.

Bajo las plataformas de trabajo se señalizará o balizará adecuadamente la zona prevista de caída de materiales u objetos.

No se permitirá trabajar en los andamios sobre ruedas, sin la previa inmovilización de los mismos, ni desplazarlos con persona alguna o material sobre la plataforma de trabajo.

El espacio horizontal entre un paramento vertical y la plataforma de trabajo, no podrá ser superior a 0,30 m., distancia que se asegurará mediante el anclaje adecuado de la plataforma de trabajo al paramento vertical.

Se inspeccionará semanalmente el conjunto de los elementos que componen el andamio, así como después de un período de mal tiempo, heladas o interrupción importante de los trabajos.

8.13.PROTECCIONES Y RESGUARDOS DE MÁQUINAS

Toda maquinaria utilizada durante la fase de la obra dispondrá de carcasas de protección y resguardos sobre las partes móviles, especialmente de las transmisiones, que impidan el acceso.

Las operaciones de conservación, mantenimiento, reparación, engrasado y limpieza se efectuarán durante la detención de los motores, transmisiones y máquinas, salvo en sus partes totalmente protegidas.

Toda máquina averiada o cuyo funcionamiento sea irregular será señalizada con la prohibición de su manejo a trabajadores no encargados de su reparación.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 450 de 1285

Para evitar su involuntaria puesta en marcha, se bloquearán los arrancadores de los motores eléctricos o se retirarán los fusibles de la máquina averiada y, si ello no es posible, se colocará en su mando un letrero con la prohibición de maniobrarlo, que será retirado solamente por la persona que lo colocó.

Para evitar los peligros que puedan causar al trabajador los elementos mecánicos agresivos de las máquinas por acción atrapante, cortante, lacerante, punzante, prensante, abrasiva o proyectiva, se instalarán las protecciones más adecuadas al riesgo específico de cada máquina.

Las operaciones de entretenimiento, reparación, engrasado y limpieza se efectuarán durante la detención de los motores, transmisiones y máquinas, salvo en sus partes totalmente protegidas.

8.14.SEÑALIZACIÓN

En el REAL DECRETO 485/1997 de 14 de abril de 1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas para la señalización de seguridad en el trabajo.

Señales de seguridad de mayor uso en obras:

Prohibido pasar a los peatones.

Por donde no queremos que circule la gente ó instalaciones que necesiten autorización de paso.

Protección obligatoria de la cabeza.

Donde exista posibilidad de caída de objetos y/o golpes contra instalaciones fijas a la altura de la cabeza. De uso obligatorio en toda la obra.

Protección obligatoria de los pies.

En trabajos con posibilidad de caída de objetos pesados o pinchazos (en trabajos eléctricos serán aislantes).

Protección obligatoria de las manos.

En trabajos con riesgo de cortes, abrasión, temperatura excesiva o productos químicos.

Riesgo eléctrico.

En los accesos a instalaciones eléctricas y sobre cuadros de maniobra y mando, así como en las zonas de las máquinas donde exista riesgo eléctrico.

Cinta de Señalización.

En caso de señalizar obstáculos, zonas de caída de objetos, se delimitará con cintas de tela o materiales plásticos con franjas alternadas oblicuas en color amarillo y negro, inclinándose 60° con la horizontal.

Cinta de delimitación de zona de paso:

La introducción en el tajo de personas ajenas a la actividad representa un riesgo que al no poder eliminar se debe señalizar mediante cintas en color rojo o con bandas alternadas verticales en colores rojo y blanco que delimiten la zona de trabajo.

8.15.ALBAÑILERÍA (AYUDAS)

Los riesgos detectados son los siguientes:

Caída de personas al vacío.

Caída de personas al mismo nivel.

Caída de personas a distinto nivel.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 451 de 1285

Caída de objetos sobre personas.

Golpes por objetos.

Cortes por el manejo de objetos y herramientas manuales.

Dermatitis de contacto con el cemento.

Partículas en los ojos.

Cortes por utilización de máquinas-herramientas.

Los derivados de los trabajos realizados en ambientes pulverulentos. (cortanto, ladrillos etc.)

Sobreesfuerzos.

Electrocución.

Atrapamientos por los medios de elevación y transporte.

Los derivados del uso de medios auxiliares.

Otros.

Medidas a tomar para evitarlos:

Los huecos existentes en el suelo permanecerán protegidos para prevención de caídas.

La forma de protegerlos será mediante una serie de tablas dispuestas horizontalmente a modo de barandillas o mediante una red vertical.

En los huecos pequeños, se procederá a cubrición resistente convenientemente fijada, para evitar desplazamiento accidental de la misma.

Los grandes huecos (patios) se cubrirán con una red horizontal instalada alternativamente cada dos plantas.

Los huecos permanecerán constantemente protegidos con las protecciones instaladas en la fase de estructura, respondiéndose las protecciones deterioradas.

Se peldañearán las rampas de escaleras de forma provisional con peldaños de dimensiones:

Anchura: mínima 1 m.

Huella: mayor de 23 cm.

Contrahuella: menor de 20 cm.

Las rampas de las escaleras se protegerán en su entorno por una barandilla sólida de 90 cm., de altura formada por pasamanos, listón intermedio y rodapié de 15 cm.

Se establecerán cables de seguridad amarrados entre los pilares (u otro sólido elemento estructural) en los que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad durante las operaciones de replanteo e instalación de miras.

Se instalarán en las zonas con peligro de caídas desde altura, señales de "peligro de caída desde altura" y de "obligatorio utilizar el cinturón de seguridad".

Se garantizará la iluminación suficiente en las diferentes zonas de trabajo. De utilizarse portátil estarán alimentados a 24 voltios, en prevención del riesgo eléctrico.

Las zonas de trabajo serán limpiadas de escombro regularmente y como mínimo una vez al día, para evitar las acumulaciones innecesarias.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 452 de 1285

A las zonas de trabajo se accederá de forma segura, mediante pasarelas diseñadas a tal fin.

Las cargas suspendidas dispondrán de sistema antibalanceo, en prevención del riesgo de caídas al vacío.

El material cerámico se izará a las plantas sin romper los flejes con las que lo suministre el fabricante, para evitar los riesgos por derrame de la carga.

Los bloques sueltos se izarán apilados ordenadamente en el interior de plataformas de izar emplintadas, vigilando que no puedan caer piezas por desplome durante el transporte.

Los materiales paletizados transportados con grúa, se gobernarán mediante cabos amarrados a la base de la plataforma de elevación. Nunca directamente con las manos, en prevención de golpes, atrapamientos o caídas al vacío por péndulo de la carga.

Las barandillas de cierre perimetral de cada planta se desmontarán únicamente en el tramo necesario para introducir la carga en un determinado lugar reponiéndose durante el tiempo muerto entre recepciones de cargas.

El acopio de palets, se realizará próximo a cada pilar para evitar las sobrecargas de la estructura en los lugares de menor resistencia y siempre en superficies planas.

Se instalarán cables de seguridad en torno de los pilares próximos a la fachada para anclar en ellos los mosquetones de los cinturones de seguridad durante las operaciones de ayuda a la descarga de materiales en las plantas.

Los escombros y cascotes se evacuarán diariamente mediante trompas de vertido montadas al efecto, para evitar el riesgo de pisadas sobre materiales.

Los escombros y cascotes se apilarán en lugares próximos a un pilar determinado, se polearán a una plataforma de elevación emplintada evitando colmar su capacidad y se descenderán para su vertido mediante la grúa.

No se lanzarán cascotes directamente por las aberturas de fachadas, huecos o patios.

No se trabajará junto a los paramentos recién levantados antes de transcurridos 48 horas, si existe un régimen de vientos fuertes incidiendo sobre ellos.

Se instalarán redes o protección sólida contra posibles caídas al vacío formada por pies derechos y travesaños sólidos horizontales, en balcones, terrazas y bordes de forjados, antes del uso de andamios de borriqueta.

La construcción se realizará desde el interior de cada planta, utilizando para acceder a los lugares más altos utilizaremos plataformas de trabajo protegidas en todo su contorno por barandillas y rodapiés.

9.REVISIONES Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las herramientas, máquinas herramientas y medios auxiliares deben disponer del sello "Seguridad Comprobada" (GS), certificado de AENOR u otro organismo equivalente de carácter internacional reconocido, o como mínimo un certificado del fabricante o importador, responsabilizándose de la calidad e idoneidad preventiva de los equipos y herramientas destinadas para su utilización en la excavación objeto de este Proceso Operativo de Seguridad.

La empresa contratista deberá demostrar que dispone de un programa de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y reposición, de las máquinas, las máquinas herramientas y medios auxiliares que utilizará en la obra, mediante el cual se minimice el riesgo de fallo en los citados equipos y especialmente en lo referido a andamios, maquinaria de elevación y maquinaria de corte.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 453 de 1285

Diariamente se revisará el estado y estabilidad de los andamios. También diariamente se revisará y actualizará las señales de seguridad, balizas, vallas, barandillas y tapas.

Periódicamente se revisará la instalación eléctrica provisional de obra, por parte de un electricista, corrigiéndose los defectos de aislamiento y comprobándose las protecciones diferenciales, magnetotérmicas y toma de tierra.

En las máquinas eléctricas portátiles, el usuario revisará diariamente los cables de alimentación y conexiones; así como el correcto funcionamiento de sus protecciones.

Las herramientas manuales serán revisadas diariamente por su usuario, reparándose o sustituyéndose según proceda, cuando su estado denote un mal funcionamiento o represente un peligro para su usuario. (Ejemplo: mangos agrietados o astillados).

Los accesos a la obra se mantendrán en buenas condiciones de visibilidad y en los casos que se considere oportuno, se regarán las superficies de tránsito para eliminar los ambientes pulverulentos.

Efectuar al menos trimestralmente una revisión a fondo de los elementos de los aparatos de elevación, prestando especial atención a cables, frenos, contactos eléctricos y sistemas de mando. En general se estará a lo especificado en el R.D. 474/1988 Instrucción Técnica Complementaria MIE-AEM.

Se revisará periódicamente el estado de los cables y ganchos utilizados para el transporte de carga.

Las Palmas de Gran Canaria, febrero de 2024

Ingenieros Industriales:

Emilio Pellejero Silva, Col. 1956

Francisco Alvarado Rodríguez, COL. 846

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

PLIEGO DE CONDICIONES

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 454 de 1285

PLIEGO DE CONDICIONES
INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 455 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 456 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN B.T.

ÍNDICE

I. PLIEGO DE CONDICIONES LEGALES 7

1. ARTICULO 1 - CONDICIONES GENERALES 7

1.1. OBJETO 7

1.2. CONDICIONES FACULTATIVAS LEGALES 7

1.2.1. SEGURIDAD Y SALUD 7

1.2.2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN B.T. 8

1.3. LEGISLACIÓN SOCIAL 8

1.4. SEGURIDAD PÚBLICA 9

2. ARTICULO 2 - DESCRIPCION DE LAS OBRAS 9

2.1. OBRAS QUE SE CONTRATAN 9

2.2. MEJORAS Y MODIFICACIONES DEL PROYECTO 9

2.3. CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS 9

3. ARTICULO 3 - CONDICIONES DE LOS MATERIALES 10

3.1. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y RETIRADA DE LOS MATERIALES 10

4. ARTICULO 4 - EJECUCION DE LAS OBRAS 10

4.1. CONDICIONES GENERALES 10

4.2. CALIDADES 10

4.3. PROTECCIÓN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA FINAL 11

5. ARTICULO 5 - REGIMEN DE LAS OBRAS 11

5.1. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS 11

5.2. CONDICIONES DEL CONTRATISTA 11

5.3. OBRAS NO PREVISTAS 11

5.4. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA 11

6. ARTICULO 6 - RECEPCION DE LA OBRA 12

6.1. PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA 12

6.2. PRUEBAS DE RECEPCIÓN 12

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

6.2.1. PRUEBAS FINALES DE RECEPCIÓN PROVISIONAL 12
6.2.2. RECEPCIÓN DE OBRA 13
6.2.3. RECEPCIÓN DEFINITIVA 13
6.3. DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA 14
7. ARTICULO 7 - VICIOS OCULTOS 14
8. ARTICULO 8 - PRECIOS Y CONDICIONES ECONOMICAS 14
8.1. PRECIOS 14
8.2. ABONO DE OBRA 14
II. PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS 15
1. OBJETO 15
2. ESPECIFICACIONES 15
2.1. TRABAJOS COMPRENDIDOS 15
2.2. INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS 16
2.3. MODIFICACIONES A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES 16
2.4. CALIDADES 16
2.5. PROTECCIÓN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA FINAL 16
2.6. PRUEBAS FINALES DE RECEPCIÓN PROVISIONAL 16
2.7. RECEPCIÓN DE OBRA 17
2.8. RECEPCIÓN DEFINITIVA 17
2.9. GARANTÍAS 17
3. CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES 18
3.1. CONDICIONES GENERALES DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS 18
3.2. CONDUCTORES ELÉCTRICOS 18
3.3. CONDUCTORES DE PROTECCIÓN 19
3.4. IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES 19
3.5. CANALIZACIONES 19
3.6. CAJAS DE EMPALME Y DERIVACIONES 19
3.7. LUMINARIAS 19
3.8. LÁMPARAS 19
3.9. BALASTOS 20

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 457 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

3.10. CONDENSADORES 20
3.11. CEBADORES 20
3.12. PEQUEÑO MATERIAL Y VARIOS 20
4. CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y MONTAJE 21
4.1. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN 21
4.2. CANALIZACIONES 21
4.3. MONTAJE DE LA PUESTA A TIERRA DE PROTECCIÓN 23
4.4. INSTALACIÓN DE LAS LÁMPARAS 24
4.5. SEÑALIZACIÓN 24
4.6. RECONOCIMIENTOS, PRUEBAS Y ENSAYOS 25
4.7. RECONOCIMIENTO DE LAS OBRAS 25
4.8. PRUEBAS Y ENSAYOS 25

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 458 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 459 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR
CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS
INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN B.T.

SITUACIÓN:
C/ CANO Nº 2-6
35002, T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GRAN CANARIA

PETICIONARIO:
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
CONSEJERIA DE CULTURA
SERVICIO DE MUSEOS

INGENIEROS:
EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
FRANCISCO ALVARADO RODRÍGUEZ, COL. 846

I. PLIEGO DE CONDICIONES LEGALES

1.ARTICULO 1 - CONDICIONES GENERALES

1.1.OBJETO.

El presente Pliego de Condiciones afectará a la ejecución de la totalidad de las obras que comprende el proyecto conjunto. El objeto del mismo, es el definir las obligaciones de los contratistas en cuanto a la ejecución de las obras que nos ocupan, con el máximo esmero y un mínimo de garantías, cumpliendo totalmente con lo articulado en este documento, obligándose a acatar y cumplir cuantas órdenes le fueran formuladas por el Técnico Director de la obra durante el desarrollo de las mismas hasta la recepción definitiva.

Se hace constar que las condiciones exigidas en el presente Pliego serán las mínimas aceptables.

1.2.CONDICIONES FACULTATIVAS LEGALES

En las obras objeto del presente Pliego regirán, además de lo descrito en el mismo, lo especificado en los distintos reglamentos y disposiciones legales vigentes que afecten a las obras descritas en la memoria. Estas son:

Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

Ordenanzas Municipales y particulares que sean de aplicación.

1.2.1.SEGURIDAD Y SALUD

Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, según O.M.T. de 9.03.71.

Real Decreto 486/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 460 de 1285

Real Decreto 485/1997 sobre disposiciones mínimas en materia de señalización y salud en el trabajo

Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

Real Decreto O 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

1.2.2.INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN B.T.

Reglamento Electrotécnico de B.T. Aprobado por Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto de 2002 e Instrucciones Técnicas Complementarias.

Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias.

REGLAMENTO (UE) 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011 por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de la construcción.

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2016/364 DE LA COMISIÓN de 1 de julio de 2015, relativo a la clasificación de las propiedades de reacción al fuego de los productos de construcción de conformidad con el Reglamento (UE) 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Normas armonizadas UNE-EN 50575:2015 y UNE-EN 50575:2015/A1:2016

Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Normas Particulares para las Instalaciones de Enlace, en el ámbito de suministro de Endesa Distribución Eléctrica S.L.U en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias aprobadas por Orden de 16 de abril de 2010 (BOE 27-04-2010).

REAL DECRETO 1890/2008 Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior.

Salvo que se trate de prescripciones cuyo cumplimiento esté obligado por la vigente legislación, en caso de discrepancia entre el contenido de los documentos anteriormente mencionados se aplicará el criterio correspondiente al que tenga una fecha de aplicación posterior. Con idéntica salvedad, será de aplicación preferente, respecto de los anteriores documentos lo expresado en este Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

1.3.LEGISLACIÓN SOCIAL

El contratista estará obligado al cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación laboral correspondiente y de las demás disposiciones que regulan las relaciones entre patronos y obreros.

La totalidad del personal que trabaje en la ejecución de las obras estará debidamente dado de alta y al corriente de las cuotas que le correspondan en los organismos correspondientes, así mismo dicho personal estará amparado por las pertinentes pólizas de seguro de accidentes de trabajo, etc.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 461 de 1285

El contratista estará obligado previa petición del Técnico Director de las obras, a la presentación de los comprobantes debidamente diligenciados por los organismos correspondientes, acreditativos de haber dado de alta y abonado las cuotas correspondientes al departamento de cotización de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, así como cualquier otro tipo de justificante de pago a la administración de los impuestos que le correspondan, cuantas veces el Técnico Director de obra lo solicitase.

1.4.SEGURIDAD PÚBLICA

El contratista, deberá tener las máximas precauciones en la totalidad de las operaciones necesarias para la perfecta ejecución de las obras objeto de este Pliego y será responsable del uso de equipos para la protección de personas y animales de los peligros procedentes del trabajo, siendo a su cuenta las responsabilidades por los accidentes que puedan producirse.

2.ARTICULO 2 - DESCRIPCION DE LAS OBRAS

2.1.OBRAS QUE SE CONTRATAN

Son las especificadas en los documentos adjuntos de Memoria y Presupuesto, así como los accesorios con arreglo a los Planos.

En la totalidad de las obras reseñadas, el contratista hará a su cargo las siguientes labores:

La totalidad de los transportes necesarios para el acopio de los materiales, tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.

El suministro del material y equipos proyectados en las instalaciones.

La ejecución de la totalidad de los trabajos de montaje de las instalaciones reseñadas, que dando las mismas en perfecto funcionamiento.

Cualquier clase de trabajos de albañilería que fuese necesario.

La apertura y cierre de los pozos y zanjas necesarias para las canalizaciones subterráneas.

Las zanjas, tubos, arquetas y reposiciones de servicios urbanos para los tramos subterráneos de las redes eléctricas.

Las obras complementarias no definidas específicamente y necesarias para la correcta ejecución de las instalaciones proyectadas.

Las medidas de seguridad y señalización necesarias en evitación de cualquier posible accidente.

2.2.MEJORAS Y MODIFICACIONES DEL PROYECTO

No serán consideradas como mejoras ni modificaciones del Proyecto más que aquellas que hayan sido ordenadas expresamente por escrito por el Técnico Director de las obras y convenido precio antes de proceder a la ejecución.

2.3.CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS

El contratista adjudicatario de las obras tendrá que conservar todos los elementos de los mismos desde el comienzo hasta la recepción definitiva durante la totalidad del plazo de garantía.

En esta conservación estará incluida la reposición o reparación de cualquier elemento constitutivo de las obras, sea de la clase que fuese.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 462 de 1285

La reparación o reposición será decidida por el Técnico Director de obra el cual juzgará a la vista del incidente si el elemento puede ser reparado convenientemente o debe sustituirse por otro totalmente nuevo, teniendo que aceptar el contratista la determinación del Técnico Director de la obra.

La totalidad de los gastos que se deriven de la conservación de las obras, tales como, vigilancia, revisiones de las instalaciones, pinturas, limpieza de los aparatos o cualquier otro tipo no citado, será por cuenta del contratista y a su cargo.

3.ARTICULO 3 - CONDICIONES DE LOS MATERIALES

3.1.ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y RETIRADA DE LOS MATERIALES

La totalidad de los materiales a emplear, serán de primera calidad desechándose los que a juicio del Técnico Director de la obra no lo sean.

Una vez adjudicada definitivamente la obra y antes de la instalación, el contratista presentará al Técnico Director de las obras, los catálogos, muestras, etc., relacionados en la recepción de los diferentes materiales, no pudiendo instalarse materiales sin que previamente hayan sido aceptados por la Dirección Técnica de la obra.

Este control no significa su recepción definitiva, pudiendo ser rechazado por el Técnico Director de las obras, incluso después de estar colocados, si no cumpliesen con las condiciones mínimas exigidas en este Pliego, debiendo ser reemplazado por el Contratista por otras que cumplan con las condiciones y calidad exigidas, siendo los gastos derivados de tales sustituciones a cargo del Contratista.

El Técnico Director de obra podrá ordenar la realización de cuantos análisis y ensayos de materiales considere oportunos, los cuales se efectuarán en los laboratorios que el mismo designe, siendo los gastos que se deriven a cargo del contratista.

El contratista estará obligado a aportar todas las certificaciones que acrediten las exigencias técnicas exigidas en los materiales.

4.ARTICULO 4 - EJECUCION DE LAS OBRAS

4.1.CONDICIONES GENERALES

El contratista está obligado a facilitar el personal y material auxiliar necesario para la perfecta ejecución de las obras de manera continuada y segura, mediante la aportación de todos los medios de protección personal y colectiva, y en especial lo referente a trabajos en altura, riesgo eléctrico y los trabajos que impliquen permiso de fuego (soldadura y oxicorte).

Las medidas de seguridad e higiene se adaptarán al proyecto correspondiente redactado por técnico competente para la ejecución total de la presente obra, debiéndose especial obediencia a las órdenes emanadas por el responsable de seguridad e higiene de la obra.

Las instalaciones se ajustarán a las condiciones establecidas en la Memoria precedente, a las Vigentes Reglamentaciones y en general a las Normas sancionadas por la experiencia práctica para una perfecta construcción y montaje y en particular a las que dicte el Técnico Director de las obras. Así mismo, se ajustará a los planos y dimensiones especificadas en la Memoria.

4.2.CALIDADES

La maquinaria, materiales o cualquier otro elemento en el que sea definible una calidad, será el indicado en el proyecto. Si el instalador propusiese uno de calidad similar, sólo la Dirección de Obra, definirá si es o no similar, por lo que todo elemento que no sea específicamente indicado en el presupuesto, deberá haber sido aprobado por escrito por aquella, siendo eliminado sin perjuicio a la Propiedad si no cumpliera este requisito.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 463 de 1285

4.3.PROTECCIÓN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA FINAL

Los aparatos, materiales y equipos que se instalen, se protegerán durante el periodo de construcción con el fin de evitar los daños que les pudiera ocasionar el agua, basura, sustancias químicas, mecánicas o de cualquier otra clase.

A la terminación de los trabajos, el instalador procederá a una limpieza general de material sobrante, recortes, desperdicios, etc., así como de todos los elementos montados o de cualquier otro concepto relacionado directamente con su trabajo.

No podrá alegar justificación para la no realización de estos trabajos (excepto causas de fuerza mayor). En ningún caso será causa la afectación de otros oficios o constructora.

5.ARTICULO 5 - REGIMEN DE LAS OBRAS

5.1.DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS

La interpretación técnica del Proyecto, corresponderá al Técnico Director al que se le deberá obediencia en todo momento.

Si hubiera alguna diferencia de interpretación a las condiciones del presente pliego, el contratista deberá aceptar siempre la opinión del Técnico Director, quien asume la responsabilidad en lo concerniente a Instrucciones Técnicas.

5.2.CONDICIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá presentar los documentos en vigor siguientes:

Carnet de Empresa con Responsabilidad.

Carnet de Instalador correspondiente a la especialidad contratada, expedido por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Las Palmas.

5.3.OBRAS NO PREVISTAS

El contratista queda obligado a ejecutar cualquier mejora o modificación del Proyecto que ordene el Técnico Director, con la debida autorización de la propiedad y sea sometida previamente a estudio sobre cuantía económica y fijándose los precios contradictorios.

5.4.OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El contratista queda obligado a ejecutar con esmero la totalidad de las unidades de obra que se contratan y acepta la totalidad del articulado del presente Pliego.

Además, el contratista se hará cargo de todas las obras necesarias para la reparación y puesta en marcha de los daños ocasionados por posibles rupturas durante la ejecución de la obra o en su defecto se hará cargo del importe económico que estos daños ocasionen.

Será el único responsable de la ejecución de las obras contratadas no teniendo derecho a indemnización alguna por el mayor precio que costase, ni por errores que pudiese cometer, los cuales serán de su cuenta y riesgo.

Así mismo, será el responsable ante los Tribunales de los accidentes que sobreviniesen en la mencionada obra.

Quedará además obligado a acatar y cumplir los preceptos legales establecidos o que pudieran establecerse por las disposiciones futuras aún después de la recepción provisional y hasta la definitiva, el contratista queda obligado a rectificar toda deficiencia advertida por la Dirección Técnica.

Todas las cuestiones entre la propiedad y el contratista se ventilarán en la localidad en que se ejecuten las obras, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiese corresponderle.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 464 de 1285

Los aparatos, materiales y equipos que se instalen, se protegerán durante el periodo de construcción con el fin de evitar los daños que les pudiera ocasionar el agua, basura, sustancias químicas, mecánicas o de cualquier otra clase.

A la terminación de los trabajos, el instalador procederá a una limpieza general de material sobrante, recortes, desperdicios, etc., así como de todos los elementos montados o de cualquier otro concepto relacionado directamente con su trabajo.

No podrá alegar justificación para la no realización de estos trabajos (excepto causas de fuerza mayor). En ningún caso será causa la afectación de otros oficios o constructora.

6.ARTICULO 6 - RECEPCION DE LA OBRA

6.1.PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

Contando a partir de la fecha de adjudicación, el plazo para la ejecución de la obra previsto para su total terminación, coincidirá con el que se corresponde a la construcción del edificio.

El plazo de garantía, será de un año, contando a partir de la aprobación definitiva del acta de recepción provisional. Durante este plazo, la contrata deberá atender a la revisión de la obra y cargará a su cuenta la reparación de todos los posibles desperfectos de la instalación, señalados por el Director Técnico.

Terminado dicho período de garantía, se ha de proceder a la recepción definitiva, que culminará con una nueva inspección.

El instalador garantizará que todos los materiales utilizados en la ejecución de las instalaciones, son nuevos y libres de defectos.

Deberá garantizar todos los materiales y montajes realizados y se comprometerá durante este periodo a reemplazar libre de costo alguno para la propiedad, cualquier material o montaje que resultase defectuoso.

El instalador deberá garantizar asimismo que el equipo suministrado es de la calidad y potencia especificadas, siendo responsable además de las otras obras que forman parte de estas especificaciones, tal como tuberías, aparatos, aislamientos, etc.

6.2.PRUEBAS DE RECEPCIÓN

Una vez terminada la obra, se realizará su reconocimiento y se ejecutarán las pruebas precisas. Si dichas pruebas han sido satisfactorias, se recibirán de forma provisional, por parte de la propiedad, las obras terminadas.

Como ya se ha mencionado antes, todas las pruebas que se estimen convenientes a juicio del Director Técnico, serán a cuenta del contratista, y si al realizar la inspección apareciese algún defecto, se le concederá al adjudicatario un breve plazo para su arreglo, procediendo luego a un nuevo reconocimiento; en caso de que este plazo expire sin ser subsanado dicho defecto, se reparará a cuenta del contratista.

6.2.1.PRUEBAS FINALES DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

Una vez finalizado totalmente el montaje de la instalación y habiendo sido regulada y puesta a punto, el instalador procederá a la realización de las diferentes pruebas finales previas a la recepción provisional. Estas pruebas serán las mínimas exigidas pudiendo la Dirección, si lo considerase oportuno, dictaminar otras que tuviesen relación con la verificación de la prestación de la instalación.

Las pruebas serán realizadas por el instalador en presencia de las personas que determine la Dirección, pudiendo asistir a las mismas un representante de la Propiedad. En cualquier caso, la forma, interpretación de resultados y necesidad de repetición es competencia de la Dirección.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 465 de 1285

Todas las mediciones se realizarán con aparatos pertenecientes al instalador con certificado de calibración en vigor emitido por Laboratorio acreditado, previamente contrastados y aprobados por la Dirección. En ningún caso deben utilizarse los aparatos fijos pertenecientes a la instalación, sirviendo asimismo las mediciones para el contraste de éstos.

Se realizarán todas aquellas mediciones que la Dirección Técnica considere necesarias.

El resultado de las diferentes pruebas se reunirá en un documento denominado "Protocolo de pruebas en recepción provisional" en el que deberá indicarse para cada prueba:

Croquis del sistema ensayado, con identificación en el mismo de los puntos medidos.

Mediciones realizadas y su comparación con las nominales.

Incidencias o circunstancias que puedan afectar a la medición o a su desviación.

Persona, hora y fecha de realización.

El contratista estará obligado a aportar toda la documentación técnica e instrucciones de mantenimiento peculiares de la instalación, necesarias para su buen su uso y conservación.

Al finalizar las obras de cada instalación se aportará por parte del contratista y/o instalador, de planos y esquemas actualizados del estado definitivo de la instalación, indicando, ubicación y características de los equipos y recorrido exacto de las canalizaciones.

6.2.2.RECEPCIÓN DE OBRA

Una vez realizado el protocolo de pruebas por el instalador según indicaciones de la Dirección de obra y acordes a la normativa vigente, aquel deberá presentar la siguiente documentación:

Boletines de la instalación.

Protocolo de pruebas (original y copia).

Manual de instrucciones (original y copia).

Esquemas eléctricos actualizados.

Ante la documentación indicada, la Dirección de Obra emitirá el acta de recepción correspondiente con las firmas de conformidad correspondientes de instalador y propiedad. Es facultad de la Dirección adjuntar con el acta, relación de puntos pendientes, cuya menor incidencia permitan la recepción de la obra, quedando claro el compromiso por parte del instalador de su corrección en el menor plazo.

Desde el momento en que la Dirección acepte la recepción provisional se contabilizaran los períodos de garantía establecidos, tanto de los elementos como de su montaje. Durante este periodo es obligación del instalador, la reparación, reposición o modificación de cualquier defecto o anomalía, (salvo los originados por uso o mantenimiento) advertido, todo ello sin ningún coste a la propiedad y programado según esta para que no afecte al uso y explotación del edificio.

6.2.3.RECEPCIÓN DEFINITIVA

Transcurrido el plazo contractual de garantía y subsanados todos los defectos advertidos en el mismo, el instalador notificará a la propiedad con 15 días mínimos de antelación el cumplimiento del período. Caso de que la propiedad no objetará ningún punto pendiente, la Dirección emitirá el acta de recepción definitiva, quedando claro que la misma no estará realizada y por lo tanto la instalación seguirá en garantía hasta la emisión del mencionado documento.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 466 de 1285

6.3.DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA

Se procederá a devolver la fianza cuando haya sido aprobada la recepción definitiva de la obra.

7.ARTICULO 7 - VICIOS OCULTOS

Aunque provisionalmente se dé por bien ejecutada una obra (o alguna de sus partes), si se descubriese después de acabada vicios ocultos o falta de calidad en sus materiales, podrá también ordenar la Dirección Facultativa su demolición y nueva ejecución por cuenta de la Contrata.

8.ARTICULO 8 - PRECIOS Y CONDICIONES ECONOMICAS

8.1.PRECIOS

El precio de las obras objeto de este Proyecto será el que figura en la Presupuesto correspondiente, siendo a cargo del contratista todos los gastos que originan las obras hasta su terminación y entrega definitiva.

En el referido Presupuesto, los precios unitarios de las diferentes partidas, incluyen: El costo del material, su transporte y montaje de las instalaciones de acuerdo con las especificaciones que se establecen en la Memoria y en el Pliego.

8.2.ABONO DE OBRA

Las obras se abonarán al contratista en la forma que se pacte en el oportuno contrato privado. El Técnico Director de las obras emitirá las oportunas certificaciones.

Las liquidaciones parciales tienen el carácter de documentos provisionales a buen fin, sujeto a las variaciones que resulten de la liquidación final, no suponiendo aprobación ni recepción definitiva de la obra ejecutada.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 467 de 1285

II. PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

1.OBJETO

El objeto de este Pliego de Condiciones es definir las calidades de los materiales a emplear, así como la definición de las condiciones técnicas de los trabajos a realizar para llevar a buen fin la obra incluyéndose tanto los procedimientos de ejecución, suministro, cálculo, etc.

El orden de prioridad de los documentos que componen el presente proyecto es:

Planos

Pliego

Memoria

Presupuesto

Cualquier discrepancia inevitable de las características de la instalación, con las normas que se mencionan será resuelta por la Dirección Facultativa.

Los diferentes elementos de la instalación estarán homologados por laboratorios de reconocida solvencia, presentando sus correspondientes certificados de calidades.

La empresa instaladora deberá aportar la correspondiente acreditación como empresa instaladora autorizada por la Consejería de Industria y Energía del Gobierno de Canarias.

La empresa instaladora presentará planos recogiendo el estado definitivo de la instalación, los elementos y el trazado de las líneas.

El contratista estará obligado a aportar toda la documentación técnica e instrucciones de mantenimiento peculiares de las instalaciones, necesarias para su buen su uso y conservación. Estas instrucciones estarán en castellano.

2.ESPECIFICACIONES

2.1.TRABAJOS COMPRENDIDOS

Es cometido del instalador el suministro de todo el material, mano de obra, equipo, accesorios y la ejecución de todas las operaciones necesarias para el perfecto acabado y puesta a punto de las instalaciones descritas en la memoria, representada en los planos, relacionada en el presupuesto y montada según las especificaciones que el presente documento expone.

Los precios que oferte el instalador para las distintas unidades que componen el presupuesto, deberán incluir su mano de obra, transporte y la parte proporcional del material accesorio y de fijación especificado.

Todos los trabajos y materiales referidos, se entienden quedan incluidos dentro del precio total de contratación.

En todos los casos el instalador deberá adaptarse a la normativa oficial vigente en materia de instalaciones; caso de discrepancia con el proyecto, deberá exponer éstas a la Dirección Técnica para su posterior decisión, en el modo, tiempo y forma.

Se incluye igualmente la gestión y la confección de toda la documentación necesaria para su tramitación ante los organismos oficiales, con el objeto de obtener todos los permisos requerimientos de acuerdo a la legislación. Es por tanto responsabilidad del instalador, la presentación en tiempo, modo y forma de la documentación mencionada, así como la consecución de los permisos. Solamente el visado por el Colegio de Ingenieros Industriales del proyecto y dirección no será competencia del instalador.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 468 de 1285

2.2.INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS

La dirección de Obra, podrá realizar todas las inspecciones que consideré necesarias, tanto en el local como en los talleres, fábricas, laboratorios, etc. donde el instalador se encuentre realizando los trabajos relacionados con esta instalación, siendo estas revisiones totales o parciales, según criterios de la Dirección de Obra para la buena marcha de ésta.

2.3.MODIFICACIONES A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

Sólo se admitirán modificaciones por los siguientes conceptos:

Mejoras en calidad, cantidad o montaje de los diferentes elementos, siempre que no afecte al presupuesto o en todo caso disminuya de la posición correspondiente, no debiendo nunca repercutir el cambio en otros materiales.

Variaciones en la arquitectura, siendo la variación de instalaciones, definida por la Dirección de Obra o por el instalador con la aprobación de aquellas.

Identificación a la normativa vigente.

Estas posibles variaciones, deberán realizarse por escrito acompañadas por la causa, material eliminado, material nuevo, modificaciones de precios correspondientes a fechas de entrega, no pudiéndose efectuar ningún cambio si el anterior documento no ha sido aprobado por la Propiedad y la Dirección de Obra.

2.4.CALIDADES

La maquinaria, materiales o cualquier otro elemento en el que sea definible una calidad, será el indicado en el proyecto. Si el instalador propusiese uno de calidad similar, sólo la Dirección de Obra, definirá si es o no similar, por lo que todo elemento que no sea específicamente indicado en el presupuesto, deberá haber sido aprobado por escrito por aquella, siendo eliminado sin perjuicio a la Propiedad si no cumpliera este requisito.

2.5.PROTECCIÓN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA FINAL

Los aparatos, materiales y equipos que se instalen, se protegerán durante el periodo de construcción con el fin de evitar los daños que les pudiera ocasionar el agua, basura, sustancias químicas, mecánicas o de cualquier otra clase.

A la terminación de los trabajos, el instalador procederá a una limpieza general de material sobrante, recortes, desperdicios, etc., así como de todos los elementos montados o de cualquier otro concepto relacionado directamente con su trabajo.

No podrá alegar justificación para la no realización de estos trabajos (excepto causas de fuerza mayor). En ningún caso será causa la afectación de otros oficios o constructora.

2.6.PRUEBAS FINALES DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

Una vez finalizado totalmente el montaje de la instalación y habiendo sido regulada y puesta a punto, el instalador procederá a la realización de las diferentes pruebas finales previas a la recepción provisional. Estas pruebas serán las mínimas exigidas pudiendo la Dirección, si lo considerase oportuno, dictaminar otras que tuviesen relación con la verificación de la prestación de la instalación.

Las pruebas serán realizadas por el instalador en presencia de las personas que determine la Dirección, pudiendo asistir a las mismas un representante de la Propiedad. En cualquier caso, la forma, interpretación de resultados y necesidad de repetición es competencia de la Dirección.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 469 de 1285

Todas las mediciones se realizarán con aparatos pertenecientes al instalador con certificado de calibración en vigor emitido por Laboratorio acreditado, previamente contrastados y aprobados por la Dirección. En ningún caso deben utilizarse los aparatos fijos pertenecientes a la instalación, sirviendo asimismo las mediciones para el contraste de éstos.

Se realizarán todas aquellas mediciones de los parámetros que la Dirección Técnica considere necesario.

El resultado de las diferentes pruebas se reunirá en un documento denominado "Protocolo de pruebas en recepción provisional" en el que deberá indicarse para cada prueba:

Croquis del sistema ensayado, con identificación en el mismo de los puntos medidos.

Mediciones realizadas y su comparación con las nominales.

Incidencias o circunstancias que puedan afectar a la medición o a su desviación.

Persona, hora y fecha de realización.

2.7.RECEPCIÓN DE OBRA

Una vez realizado el protocolo de pruebas por el instalador según indicaciones de la Dirección de obra y acordes a la normativa vigente, aquel deberá presentar la siguiente documentación:

Boletines de la instalación.

Protocolo de pruebas (original y copia).

Manual de instrucciones (original y copia).

Esquemas eléctricos actualizados.

Ante la documentación indicada, la Dirección de Obra emitirá el acta de recepción correspondiente con las firmas de conformidad correspondientes de instalador y propiedad. Es facultad de la Dirección adjuntar con el acta, relación de puntos pendientes, cuya menor incidencia permitan la recepción de la obra, quedando claro el compromiso por parte del instalador de su corrección en el menor plazo.

Desde el momento en que la Dirección acepte la recepción provisional se contabilizaran los períodos de garantía establecidos, tanto de los elementos como de su montaje. Durante este periodo es obligación del instalador, la reparación, reposición o modificación de cualquier defecto o anomalía, (salvo los originados por uso o mantenimiento) advertido, todo ello sin ningún coste a la propiedad y programado según esta para que no afecte al uso y explotación del edificio.

2.8.RECEPCIÓN DEFINITIVA

Transcurrido el plazo contractual de garantía y subsanados todos los defectos advertidos en el mismo, el instalador notificará a la propiedad con 15 días mínimos de antelación el cumplimiento del período. Caso de que la propiedad no objetará ningún punto pendiente, la Dirección emitirá el acta de recepción definitiva, quedando claro que la misma no estará realizada y por lo tanto la instalación seguirá en garantía hasta la emisión del mencionado documento.

2.9.GARANTÍAS

El instalador garantizará que todos los materiales utilizados en la ejecución de las instalaciones, son nuevos y libres de defectos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 470 de 1285

Deberá garantizar todos los materiales y montajes realizados por un periodo de un año, a partir de la fecha de recepción definitiva de las instalaciones y se comprometerá durante este periodo a reemplazar libre de costo alguno para la propiedad, cualquier material o montaje que resultase defectuoso.

El instalador deberá garantizar asimismo que el equipo suministrado es de la calidad y potencia especificadas, siendo responsable además de las otras obras que forman parte de estas especificaciones, tal como tuberías, aparatos, aislamientos, etc.

3.CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES

3.1.CONDICIONES GENERALES DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS

Todos los materiales eléctricos serán de las marcas especificadas en el Presupuesto o similares en calidad; sus características mecánicas y eléctricas se ajustarán a lo especificado por la reglamentación vigente, a lo especificado en el Presupuesto y en el presente Pliego de Condiciones Particulares y a las indicaciones que, en su caso, exprese la Dirección Facultativa.

La Dirección Facultativa podrán exigir muestras de los materiales a emplear y certificados de calidad de los mismos, y rechazará todos aquellos que, a su juicio, no cumplan los requisitos para ella exigidos.

3.2.CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Los conductores cumplirán las especificaciones de las Normas UNE 21123 Partes 1 a 4; UNE 21031 y UNE 211002 según sea el caso, y tendrán las características que se indican en el Presupuesto.

Se considerarán conductores activos aquellos destinados normalmente a la transmisión de la energía eléctrica. Por tanto, consideraremos activos los conductores de fase y el neutro.

No se admitirá la colocación de conductores que no sean los especificados en los planos, esquemas eléctricos y en el Presupuesto. De no existir en el mercado un tipo determinado de estos conductores la sustitución por otro habrá de ser autorizada por la Dirección Facultativa.

El cobre utilizado en la fabricación de cables o realización de conexiones de cualquier tipo o clase, cumplirá las especificaciones contenidas en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

Será cobre comercial puro, de calidad y resistencia mecánica uniforme y libre de todo defecto mecánico.

Los conductores estarán formados por un solo hilo o bien por varios hilos trenzados helicoidalmente en una cuerda redonda. El número de hilos dependerá de la sección y lo fijará el fabricante.

Sobre el alma conductora se dispondrá el aislamiento especificado en cuanto a material y calidad, detallado en las normas UNE 21123 Partes 1 a 4; UNE 21031 y UNE 211002, adecuado para la tensión nominal de servicio, especificada en cada caso en el Presupuesto y en los Esquemas Unifilares, que podrá admitir una temperatura de servicio de al menos 70°C (termoplásticos) y 90ºC (termoestables).

Los conductores destinados a fuerza motriz, estarán constituidos por agrupaciones polares, cuyo conjunto se enfunda en un recubrimiento con nivel de aislamiento de 1.000 V. Los destinados a alumbrado de exteriores serán idénticos a los definidos para fuerza motriz, y los destinados a alumbrado interior y mando y control serán unipolares y con un nivel de aislamiento de al menos 750 V.

En cualquier caso, se dispondrán los conductores con sección y aislamiento detallados en los esquemas unifilares y presupuesto atendiendo a lo especificado en dichos documentos en referencia a las normas UNE que deben ser cumplidas en cada caso.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 471 de 1285

3.3.CONDUCTORES DE PROTECCIÓN

En cuanto a los conductores de protección, se aplicará lo indicado en la Norma UNE 20.460-5-54. Tendrán las mismas características que los conductores activos y su sección será, según la ITC-BT 19, idéntica a la de los conductores de fase siempre que estos no sobrepasen los 16 mm2 de sección.

3.4.IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES

Los conductores de la instalación deben ser fácilmente identificados, especialmente por lo que respecta a los conductores neutros y de protección. Esta identificación se realizará por los colores que presenten sus aislamientos o por inscripciones sobre el mismo, cuando se utilicen aislamientos no susceptibles de coloración. Los colores del aislamiento vienen definidos en la Instrucción ITC-BT 26, a saber:

Conductor de fase: marrón, negro o gris.

Conductor de neutro: azul.

Conductor de protección: amarillo y verde.

3.5.CANALIZACIONES

La instalación de tubos y bandejas se realizará de acuerdo con este Pliego de Condiciones Técnicas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en la ITC-BT 21. Los diámetros interiores de los tubos se ajustarán a lo indicado en planos y en ningún caso serán inferior a lo dispuesto en la ITC-BT 21, de forma que puedan ser sustituidos fácilmente.

Estarán fabricados de un material resistente a la corrosión y a los ácidos, y al mismo tiempo no propagador de llama. Los tubos cumplirán lo especificado en la Norma UNE-EN 50.086.

Las canalizaciones rígidas deberán soportar una carga mecánica mínima de rotura exterior de 250 kg. Las canalizaciones flexibles tendrán como mínimo una resistencia al aplastamiento de 50 kg y soportarán la prueba de curvatura de 90° sin deformarse su diámetro interior. No se permitirá ninguna unión en todo su recorrido.

Las canales protectoras empleadas cumplirán todas las condiciones establecidas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y lo dispuesto en las normas de la serie UNE-EN 50.085.

3.6.CAJAS DE EMPALME Y DERIVACIONES

Todos los cambios de direcciones en tubos rígidos y empalmes de conductores y otros en tubos de cualquier clase en instalaciones interiores, se llevarán a cabo por medio de cajas de derivación o registro que serán de plástico, estancas IP55 clase 2, de paredes lisas y tapa baja con tornillos, se instalarán con prensaestopas, IP66, en la entrada y salida de tubos a la caja. Sólo podrán sustituirse por cajas metálicas estancas u otras con la autorización expresa de la Dirección Facultativa.

3.7.LUMINARIAS

Serán de los tipos señalados el Presupuesto o equivalentes. En cualquier caso, serán adecuadas a la potencia de las lámparas a instalar en ellas.

Las lámparas de descarga tendrán el alojamiento necesario para la reactancia, condensador, cebadores, y los accesorios necesarios para su fijación.

Tendrán curvas fotométricas, longitudinal y transversal simétricas respecto a un eje vertical, salvo indicación expresa en sentido contrario por la Dirección Facultativa.

3.8.LÁMPARAS

Todas las lámparas llevarán grabadas claramente las siguientes indicaciones:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 472 de 1285

Marca de origen.

Potencia nominal en vatios.

Condiciones de encendido y color aparente.

3.9.BALASTOS

Cumplirán la norma UNE 20.152 y llevarán grabadas de forma clara e indeleble las siguientes indicaciones:

Marca de origen.

Modelo.

Esquema de conexión con todas las indicaciones para la utilización correcta de los bornes o conductores del exterior del balasto.

Tensión, frecuencia y corriente nominal de alimentación.

Potencia nominal.

Factor de potencia.

3.10.CONDENSADORES

Estarán constituidos por recipientes herméticos y arrollamientos de dos hojas de aluminio aisladas entre sí por capas de papel impregnado en aceite o parafina y conexiones en paralelo entre arrollamientos.

Deberán elevar el factor de potencia hasta un mínimo de 0,85.

Llevarán grabadas de forma clara e indeleble las siguientes indicaciones:

Marca de origen.

Capacidad.

Tensión de alimentación.

Tipo de corriente para la que está previsto.

Temperatura máxima de funcionamiento.

3.11.CEBADORES

Estarán constituidos por recipientes y contactores a base de dos láminas bimetálicas. Incluirán condensador para eliminación de interferencias de radiodifusión de capacidad comprendida entre 0,005 y 0,02 microfaradios.

Llevarán grabadas de forma clara e indeleble las siguientes indicaciones:

Marca de origen.

Tipo de referencia al catálogo del fabricante.

Indicará el circuito y el tipo de lámpara o lámparas para la que es utilizable.

3.12.PEQUEÑO MATERIAL Y VARIOS

Todo el pequeño material a emplear en las instalaciones será de características adecuadas al fin que debe cumplir, de buena calidad y preferiblemente de marca y tipo de acreditada solvencia, reservándose la Dirección Facultativa la facultad de fijar los modelos o marcas que juzgue más convenientes.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 473 de 1285

En ningún caso los empalmes o conexiones significarán la introducción en el circuito de una resistencia eléctrica superior a la que ofrezca un metro del conductor que se usa.

4.CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y MONTAJE

Corresponde al Contratista la responsabilidad en la ejecución de los trabajos que deberán realizarse conforme a lo que establece el presente Pliego de Condiciones Particulares y la reglamentación vigente.

4.1.CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

La ejecución de la instalación eléctrica se ajustará a lo especificado por el Reglamento Electrotécnico y a lo especificado en el presente Pliego de Condiciones Particulares.

La Dirección Facultativa rechazará todas aquellas partes de la instalación que no cumplan los requisitos para ellas exigidas, obligándose el Contratista a sustituirlas a su cargo.

Durante el proceso de ejecución de la instalación se dejarán las líneas sin tensión y, en su caso, se conectarán a tierra. Deberá garantizarse la ausencia de tensión mediante un comprobador adecuado antes de cualquier manipulación.

En los lugares de ejecución se encontrarán presentes, como mínimo dos operarios, que deberán utilizar guantes, alfombras aislantes y demás materiales y herramientas de seguridad.

Los aparatos o herramientas eléctricas que se utilicen estarán dotados de aislamiento de grado II, o estarán alimentados a tensión inferior a 50 V, mediante transformador de seguridad.

Se cumplirán, además, todas las disposiciones legales que sean de aplicación en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

4.2.CANALIZACIONES

En caso de proximidad de canalizaciones con otras no eléctricas se dispondrán de forma que entre las superficies exteriores de ambas se mantenga una distancia de, por lo menos, 3 cm. En caso de proximidad con conductos de calefacción, de aire caliente, o de humo, las canalizaciones eléctricas se establecerán de forma que no puedan alcanzar una temperatura peligrosa y, por consiguiente, se mantendrán separadas por una distancia conveniente o por medio de pantallas caloríficas.

Las canalizaciones eléctricas no se situarán paralelamente por debajo de otras canalizaciones que puedan dar lugar a condensaciones, tales como las destinadas a conducción de vapor, de agua, etc., a menos que se tomen las disposiciones necesarias para proteger las canalizaciones eléctricas contra los efectos de estas condensaciones.

Las canalizaciones eléctricas y las no eléctricas sólo podrán ir dentro de un mismo canal o hueco en la construcción cuando se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

La protección contra contactos indirectos estará asegurada por alguno de los sistemas señalados en la instrucción ITC-BT 24, considerando a las conducciones no eléctricas, cuando sean metálicas, como elementos conductores.

Las canalizaciones eléctricas estarán convenientemente protegidas contra los posibles peligros que puedan presentar su proximidad a canalizaciones, y especialmente se tendrá en cuenta:

La elevación de la temperatura, debido a la proximidad con una conducción de fluido caliente.

La condensación.

La inundación, por avería en una conducción de líquidos, en este caso se tomarán todas las disposiciones convenientes para asegurar la evacuación de éstas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 474 de 1285

La corrosión por avería en una conducción que contenga un fluido corrosivo.

La explosión, por avería en una conducción que contenga un fluido inflamable.

Las canalizaciones eléctricas se dispondrán de forma accesible, de manera que en cualquier momento se pueda controlar su aislamiento, localizar y separar las partes averiadas y, llegado el caso, reemplazar fácilmente los conductores deteriorados.

Las canalizaciones eléctricas se establecerán de forma que, por conveniente identificación de sus circuitos y elementos, se pueda proceder en todo momento a reparaciones, transformaciones, etc. Por otra parte, el conductor neutro, estará claramente diferenciado de los demás conductores.

Cuando la identificación pueda resultar difícil, debe establecerse un plan de instalación que permita, en todo momento, esta identificación mediante etiquetas o señales.

Para la ejecución de las canalizaciones, bajo tubos protectores se tendrán en cuenta las siguientes prescripciones generales:

El trazado de las canalizaciones se hará siguiendo preferentemente líneas paralelas a las verticales y horizontales que limitan el local donde se efectúa la instalación.

Discurrirán por los lugares de uso común indicados en planos, cualquier cambio del trazado se consultará a la Dirección Facultativa, se evitarán las curvas, los cambios de dirección y la influencia térmica de otras canalizaciones de los edificios.

Los tubos protectores se unirán entre sí mediante accesorios adecuados a su clase que aseguren la continuidad de la protección que proporcionan a los conductores.

En los tubos rígidos las uniones entre los distintos tramos serán roscadas o embutidas, de forma que no puedan separarse y se mantenga el grado de estanqueidad indicado para la instalación.

En los tubos flexibles no se permitirá ninguna unión en todo su recorrido.

Las curvas practicadas en los tubos serán continuas y no originarán reducciones de sección inadmisibles y siempre de acuerdo con la ITC-BT 21.

Será posible la fácil introducción y retirada de los conductores en los tubos después de colocados y fijados éstos y sus accesorios, disponiéndose para ello registros. Estos, en tramos rectos, no estarán separados entre sí más de 15 metros.

El número de curvas en ángulo recto situadas entre dos registros consecutivos no será superior a 3.

Los conductores se alojarán en los tubos después de colocados éstos.

Las conexiones entre conductores se realizarán en el interior de cajas apropiadas de materia aislante o, si son metálicas, protegidas contra la corrosión.

En ningún caso se permitirá la unión de conductores, como empalmes o derivaciones por simple retorcimiento o arrollamiento entre sí de los conductores, sino que deberá realizarse siempre utilizando bornes de conexión montados individualmente o constituyendo bloques o regletas de conexión. Siempre deberán realizarse en el interior de cajas de empalme o de derivación.

Si se trata de cables deberá cuidarse al hacer las conexiones que la corriente se reparta por todos los alambres componentes y si el sistema adoptado es el de tornillo de aprieto, los conductores de sección superior a 6 mm2 deberán conectarse por medio de terminales adecuados, cuidando siempre de que las conexiones, de cualquier sistema que sean, no queden sometidas a esfuerzos mecánicos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 475 de 1285

Para que no pueda ser destruido el aislamiento de los conductores por su roce con los bordes libres de los tubos, los extremos de éstos, cuando sean metálicos y penetren en una caja de conexión o aparato, estarán provistos de boquillas con bordes redondeados o dispositivos equivalentes o bien convenientemente mecanizados, y si se trata de tubos metálicos con aislamiento interior, este último sobresaldrá unos milímetros de su cubierta metálica.

Cuando los tubos se coloquen en montaje superficial se tendrán en cuenta, además, las siguientes prescripciones:

Los tubos se fijarán a las paredes o techos por medio de bridas o abrazaderas protegidas contra la corrosión y sólidamente sujetas. La distancia entre éstas será, como máximo, de 0,60 metros para tubos rígidos y de 0,40 metros para tubos flexibles. Se dispondrán fijaciones de una y otra parte de los cambios de dirección y de los empalmes y en la proximidad inmediata de las entradas en cajas o aparatos.

Los tubos se colocarán adaptándolos a la superficie sobre la que se instalan, curvándolos o usando los accesorios necesarios.

En alineaciones rectas, las desviaciones del eje del tubo con respecto a la línea que une los puntos extremos no serán superiores al 2 por 100.

Cuando los tubos se coloquen empotrados, se tendrán en cuenta además las siguientes prescripciones:

En los cambios de dirección, los tubos estarán convenientemente curvados o bien provistos de codos o “T” apropiados, pero en este último caso sólo se admitirán los provistos de tapas de registro

Las tapas de registros y de las cajas de conexión quedarán accesibles y desmontables una vez finalizada la obra. Los registros y cajas quedarán enrasados con la superficie exterior del revestimiento de la pared o techo cuando no se instalen en el interior de un alojamiento cerrado y practicable.

4.3.MONTAJE DE LA PUESTA A TIERRA DE PROTECCIÓN

El cable conductor estará en contacto con el terreno, y a una profundidad no menor de 80 cm a partir de la última solera transitable. Sus uniones se harán mediante soldadura aluminotérmica.

La estructura metálica de la solera de hormigón se soldará, mediante un cable conductor, a la conducción enterrada, en puntos situados por encima de la solera.

El hincado de la pica se efectuará con golpes cortos y no muy fuertes, de manera que se garantice una penetración sin roturas.

En caso de que existan tomas de tierra independientes se mantendrán entre los conductores de tierra una separación y aislamiento apropiada a las tensiones susceptibles de aparecer entre estos conductores en caso de falta.

El recorrido de los conductores de la línea principal de tierra, de sus derivaciones y de los conductores de protección será lo más corto posible y sin cambios bruscos de dirección. No estarán sometidos a esfuerzos mecánicos y estarán protegidos contra la corrosión y desgaste mecánicos.

Los circuitos de puesta a tierra formarán una línea eléctricamente continua en la que no podrán incluirse ni masa ni elementos metálicos, cualesquiera que sean éstos. Las conexiones a masa y a elementos metálicos se efectuarán siempre por derivaciones del circuito principal.

Se prohíbe intercalar en circuitos de tierra seccionadores, fusibles o interruptores. Sólo se permite disponer un dispositivo de corte en los puntos de puesta a tierra, de forma que permita medir la resistencia de la toma de tierra.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 476 de 1285

Las conexiones de los conductores del circuito de puesta a tierra con las partes metálicas y con los electrodos se efectuarán con todo cuidado por medio de piezas de empalme adecuadas, asegurando las superficies de contacto de forma que la conexión sea efectiva, por medio de tornillos, elementos de compresión, remaches o soldadura de alto punto de fusión. Se prohíbe el empleo de soldaduras de bajo punto de fusión, tales como el estaño, plata, etc.

Los contactos deben disponerse limpios y sin humedad y se protegerán con envolventes o pastas, si se estimase conveniente, para evitar que la acción del tiempo destruya por efectos electroquímicos las conexiones efectuadas.

La placa de toma de tierra ha de colocarse en un sitio de fácil acceso y con una señalización bien visible que permita una fácil inspección y con las debidas disposiciones para el riego, etc.

Se prohíbe la colocación cerca de tuberías metálicas, armaduras importantes, estructura metálica, etc., que puedan ser afectadas por fenómenos de corrosión o conducir descargas eléctricas.

Se conectarán a tierra las partes metálicas de la instalación que no estén en tensión normalmente, pero que puedan estarlo a consecuencia de averías, accidentes, descargas atmosféricas o sobretensiones, como son:

Los chasis y bastidores metálicos de los aparatos que utilicen energía eléctrica.

Envolvente metálica de los conjuntos de armarios metálicos.

Vallas y cercas metálicas.

Blindajes metálicos de los tubos, bandejas y cables, si existen.

Carcasas de la maquinaria.

4.4.INSTALACIÓN DE LAS LÁMPARAS

Se prohíbe colgar la armadura y globos de las lámparas, utilizando para ello los conductores que llevan la corriente a los mismos. El elemento de suspensión, caso de ser metálico, deberá estar aislado de la armadura.

Para los conductores instalados en el interior de candelabros, arañas, etc, se utilizarán cables flexibles de tensión nominal no inferior a 750V. Su sección será, en general, igual o superior a 0,75 mm2, autorizándose una sección mínima de 0,5 mm2 cuando por ser muy reducido el diámetro de los conductos en los que deben alojarse los conductores, no pueda disponerse en estos otros de mayor sección.

4.5.SEÑALIZACIÓN

Toda la instalación eléctrica deberá estar correctamente señalizada y deberán disponerse las advertencias e instrucciones necesarias que impidan los errores de interpretación, maniobras incorrectas y contactos accidentales con los elementos de tensión o cualquier otro tipo de accidentes.

A este fin se tendrá en cuenta que todas las máquinas y aparatos principales, paneles de cuadros y circuitos, deben estar diferenciados entre sí con marcas claramente establecidas, señalizados mediante rótulos de dimensiones y estructura apropiadas para su fácil lectura y comprensión. Particularmente deben estar claramente señalizados todos los elementos de accionamiento de los aparatos de maniobra y de los propios aparatos, incluyendo la identificación de las posiciones de apertura y cierre, salvo en el caso en el que su identificación pueda hacerse a simple vista.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 477 de 1285

4.6.RECONOCIMIENTOS, PRUEBAS Y ENSAYOS

Para la recepción provisional de las obras una vez terminadas, la Dirección Facultativa procederá, en presencia de los Representantes del Contratista a efectuar los reconocimientos y ensayos precisos para comprobar que las obras han sido ejecutadas con sujeción a las condiciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones Técnicas, y a la Normativa.

4.7.RECONOCIMIENTO DE LAS OBRAS

Previamente al reconocimiento de las obras, el Contratista habrá retirado todos los materiales sobrantes, restos, embalajes, etc., hasta dejarlas completamente limpias y despejadas.

En este reconocimiento se comprobará que todos los materiales instalados coinciden con los admitidos por la Dirección Facultativa en el control previo efectuado antes de su instalación y que corresponden exactamente a las muestras que tenga en su poder, si las hubiera y, finalmente comprobará que no sufren deterioro alguno ni en su aspecto ni en su funcionamiento.

Análogamente se comprobará que la realización de las instalaciones eléctricas ha sido llevadas a cabo y terminadas, rematadas correcta y completamente.

En particular, se resalta la comprobación y la verificación de los siguientes puntos:

- Ejecución de los terminales, empalmes, derivaciones y conexiones en general.
- Fijación de los distintos aparatos colocados.
- Tipo, tensión nominal, intensidad nominal, características y funcionamiento de los aparatos de maniobra y protección.

Todos los cables de baja tensión, así como todos los puntos de luz y los de enchufe serán probados durante 24 horas, de acuerdo con lo que la Dirección Facultativa estime conveniente.

Si los calentamientos producidos en las cajas de derivación, empalmes, terminales, fueran excesivos, a juicio de la Dirección Facultativa, se rechazará el material correspondiente, que será sustituido por otro nuevo por cuenta del Contratista.

4.8.PRUEBAS Y ENSAYOS

Después de efectuado el reconocimiento, se procederá a realizar las pruebas y ensayos que se indican a continuación:

- Caída de tensión: con todos los puntos de consumo de cada cuadro ya conectado, se medirá la tensión en la acometida y en los extremos de los diversos circuitos. La caída de tensión en cada circuito no será superior al 3% si se trata de alumbrado y el 5% si se trata de fuerza, de la tensión existente en el orden de la instalación. Se atenderá excepcionalmente a lo recogido en la ITC-BT 19 sobre la compensación de caídas de tensión.
- Medida de aislamiento de la instalación: el ensayo de aislamiento se realizará para cada uno de los conductores activos en relación con el neutro puesto a tierra, o entre conductores activos aislados. La medida de aislamiento se efectuará según lo indicado en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- Protecciones contra sobretensiones y cortocircuitos: se comprobará que la intensidad nominal de los diversos interruptores automáticos sea igual o inferior al valor de la intensidad máxima del servicio del conductor protegido.
- Empalmes: se comprobará que las conexiones de los conductores son seguras y que los contactos no se calientan normalmente.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 478 de 1285

Equilibrio entre fases: se medirán las intensidades en cada una de las fases, debiendo existir el máximo equilibrio posible entre ellas.

Identificación de las fases: se comprobará que en el cuadro de mando y en todos aquellos en que se realicen conexiones, los conductores de las diversas fases y el neutro serán fácilmente identificables por el color.

Medidas de iluminación: la medida de iluminación media y del coeficiente de uniformidad constituye el índice práctico fundamental de calidad de la instalación de alumbrado; por ello será totalmente inadmisible recibirla sin haber comprobado previamente que la iluminación alcanza los niveles previstos y la uniformidad exigible.

La comprobación del nivel medio de alumbrado será verificada pasados 30 días de funcionamiento de las instalaciones. Los valores obtenidos multiplicados por el factor de conservación se indicarán en un plano, el cual se incluirá como anexo al Acta de Recepción Provisional.

Medición de los niveles de aislamiento de la instalación de puesta a tierra con un óhmetro previamente calibrado, verificando, el Ingeniero Director, que están dentro de los límites admitidos.

Antes de proceder a la recepción definitiva de las obras, se realizará nuevamente un reconocimiento de las mismas, con objeto de comprobar el cumplimiento de lo establecido sobre la conservación y reparación de las obras.

Las Palmas de Gran Canaria, febrero de 2024

Ingenieros Industriales:

Emilio Pellejero Silva, Col. 1956

Francisco Alvarado Rodríguez, COL. 846

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

PLIEGO DE CONDICIONES
INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 479 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 480 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

ÍNDICE

I. PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES 8

1. 1DISPOSICIONES GENERALES O GENERALIDADES 8

1.1. ÁMBITO DEL PRESENTE PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES 8

1.2. DOCUMENTACIÓN DEL CONTRARO ÁMBITO DEL PRESENTE PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES 8

1.3. FORMA Y DIMENSIONES 9

1.4. CONDICIONES GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES Y UNIDADES DE OBRA 9

1.5. DOCUMENTOS DE OBRA 9

1.6. LEGISLACIÓN SOCIAL 9

1.7. SEGURIDAD PÚBLICA 9

1.8. NORMATIVA DE CARÁCTER GENERAL 10

2. CONDICIONES DE ÍNDOLE FACULTATIVO 10

2.1. DEFINICIONES 10

2.1.1. PROPIEDAD O PROPIETARIO 10

2.1.2. INGENIERO-DIRECTOR 11

2.1.3. DIRECCIÓN FACULTATIVA 11

2.1.4. SUMINISTRADOR 11

2.1.5. CONTRATA O CONTRATISTA 12

2.1.6. COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD 14

2.1.7. ENTIDADES Y LOS LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN 14

2.2. OFICINA DE OBRA 15

2.3. TRABAJOS NO ESTIPULADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES 15

2.4. INTERPRETACIONES, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO 15

2.5. RECLAMACIONES CONTRA LAS ORDENES DEL INGENIERO-DIRECTOR 16

2.6. RECUSACIÓN POR EL CONTRATISTA DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA 16

2.7. DESPIDOS POR FALTA DE SUBORDINACIÓN, POR INCOMPETENCIA O POR MANIFIESTA MALA FE 16

2.8. DAÑOS MATERIALES 16

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

2.9. RESPONSABILIDAD CIVIL 17
2.10. ACCESOS Y VALLADO DE LAS OBRAS 17
2.11. REPLANTEO 18
2.12. ORDEN DE LOS TRABAJOS 18
2.13. FACILIDADES PARA OTROS CONTRATISTAS 18
2.14. LIBRO DE ÓRDENES 19
2.15. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS 19
2.16. AMPLIACIÓN DEL PROYECTO POR CAUSAS IMPREVISTAS 19
2.17. PRÓRROGAS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR 19
2.18. OBRAS OCULTAS 19
2.19. TRABAJOS DEFECTUOSOS 20
2.20. MODIFICACIÓN DE TRABAJOS DEFECTUOSOS 20
2.21. VICIOS OCULTOS 20
2.22. MATERIALES Y SU PROCEDENCIA 20
2.23. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS 21
2.24. MATERIALES NO UTILIZADOS 21
2.25. MATERIALES Y EQUIPOS DEFECTUOSOS 21
2.26. MEDIOS AUXILIARES 21
2.27. LIMPIEZA DE LAS OBRAS 21
2.28. COMPROBACIÓN DE LAS OBRAS 21
2.29. OBRAS SIN PRESCRIPCIONES 22
2.30. ACTA DE RECEPCIÓN 22
2.31. NORMAS PARA LAS RECEPCIONES PROVISIONALES 22
2.32. DOCUMENTACIÓN FINAL 23
2.33. CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS RECIBIDAS PROVISIONALMENTE 24
2.34. MEDICIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS. 24
2.35. RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS 25
2.36. DE LAS RECEPCIONES DE TRABAJOS CUYA CONTRATA HAYA SIDO RESCINDIDA. 25
2.37. PLAZO DE GARANTÍA 25
2.38. PRORROGA DEL PLAZO DE GARANTÍA 26

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 481 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

3. CONDICIONES DE ÍNDOLE ECONÓMICA 26
3.1. BASE FUNDAMENTAL 26
3.2. GARANTÍA 26
3.3. FIANZA 26
3.4. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON CARGO A LA FIANZA 27
3.5. DE SU DEVOLUCIÓN EN GENERAL 27
3.6. DE SU DEVOLUCIÓN EN CASO DE EFECTUARSE RECEPCIONES PARCIALES 27
3.7. REVISIÓN DE PRECIOS 27
3.8. DE LA REVISION DE LOS PRECIOS CONTRATADOS 28
3.9. RECLAMACIONES DE AUMENTO DE PRECIOS POR CAUSAS DIVERSAS 28
3.10. DESCOMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS 28
3.10.1. COSTES DIRECTOS: 28
3.10.2. COSTES INDIRECTOS: 29
3.10.3. GASTOS GENERALES: 29
3.10.4. MATERIALES. 29
3.10.5. MANO DE OBRA. 29
3.10.6. TRANSPORTES DE MATERIALES. 29
3.10.7. TANTO POR CIENTO DE MEDIOS AUXILIARES Y DE SEGURIDAD. 29
3.10.8. TANTO POR CIENTO DE SEGUROS Y CARGAS FISCALES. 29
3.10.9. TANTO POR CIENTO DE GASTOS GENERALES Y FISCALES. 29
3.10.10. TANTO POR CIENTO DE BENEFICIO INDUSTRIAL DEL CONTRATISTA. 29
3.11. PRECIOS E IMPORTES DE EJECUCIÓN MATERIAL 30
3.12. PRECIOS E IMPORTES DE EJECUCIÓN POR CONTRATA 30
3.13. GASTOS GENERALES Y FISCALES 30
3.14. GASTOS IMPREVISTOS 30
3.15. BENEFICIO INDUSTRIAL 30
3.16. HONORARIOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y FACULTATIVA 30
3.17. GASTOS POR CUENTA DEL CONTRATISTA 31
3.17.1. MEDIOS AUXILIARES. 31
3.17.2. ABASTECIMIENTO DE AGUA. 31
3.17.3. ENERGÍA ELÉCTRICA. 31
3.17.4. VALLADO. 31
3.17.5. ACCESOS. 31
3.17.6. MATERIALES NO UTILIZADOS. 31

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 482 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

3.17.7. MATERIALES Y APARATOS DEFECTUOSOS 31
3.17.8. ENSAYOS Y PRUEBAS. 31
3.18. PRECIOS CONTRADICTORIOS 31
3.19. MEJORAS DE OBRAS LIBREMENTE EJECUTADAS 32
3.20. ABONO DE LAS OBRAS 32
3.21. ABONO DE TRABAJOS PRESUPUESTADOS POR PARTIDA ALZADA 33
3.22. ABONOS DE OTROS TRABAJOS NO CONTRATADOS 33
3.23. ABONO DE TRABAJOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DE GARANTIA 33
3.24. OBRAS NO TERMINADAS. 34
3.25. CERTIFICACIONES 34
3.26. DEMORA EN LOS PAGOS 35
3.27. PENALIZACIÓN ECONÓMICA AL CONTRATISTA POR EL INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 35
3.28. MEJORAS Y AUMENTOS 36
3.29. UNIDADES DE OBRA DEFECTUOSAS PERO ACEPTABLES 36
3.30. RESCISIÓN DEL CONTRATO 36
3.31. SEGURO DE LAS OBRAS 36
3.32. CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS 37
3.33. USO POR EL CONTRATISTA DE LA EDIFICACION O BIENES DEL PROPIETARIO 37
3.34. PAGO DE ARBITRIOS E IMPUESTOS 37
3.35. GARANTÍAS POR DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS POR VICIOS Y DEFECTOS DE LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE INSTALACIONES 37
4. CONDICIONES DE ÍNDOLE LEGAL 38
4.1. DOCUMENTOS DEL PROYECTO 38
4.2. PLAN DE OBRA 38
4.3. PLANOS 38
4.4. ESPECIFICACIONES 38
4.5. OBJETO DE LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES 39
4.6. DIVERGENCIAS ENTRE LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES 39
4.7. ERRORES EN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES 39
4.8. ADECUACIÓN DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES 39

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 483 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

4.9. INSTRUCCIONES ADICIONALES 39
4.10. COPIAS DE LOS PLANOS PARA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS 39
4.11. PROPIEDAD DE LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES 40
4.12. CONTRATO 40
4.13. POR TANTO ALZADO 40
4.13.1. POR UNIDADES DE OBRA EJECUTADAS 40
4.13.2. POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O INDIRECTA 40
4.13.3. POR CONTRATO DE MANO DE OBRA 40
4.14. CONTRATOS SEPARADOS 40
4.15. SUBCONTRATOS 40
4.16. ADJUDICACIÓN 40
4.17. SUBASTAS Y CONCURSOS 41
4.18. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO 41
4.19. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA 41
4.20. TRABAJOS DURANTE UNA EMERGENCIA 41
4.21. SUSPENSIÓN DEL TRABAJO POR EL PROPIETARIO 41
4.22. DERECHO DEL PROPIETARIO A RESCISIÓN DEL CONTRATO 42
4.23. FORMA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DE LA PROPIEDAD 42
4.24. DERECHOS DEL CONTRATISTA PARA CANCELAR EL CONTRATO 42
4.25. CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO 42
4.26. DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA 43
4.27. PLAZO DE ENTREGA DE LAS OBRAS 43
4.28. DAÑOS A TERCEROS 43
4.29. POLICÍA DE OBRA 43
4.30. ACCIDENTES DE TRABAJO 43
4.31. RÉGIMEN JURÍDICO 44
4.32. SEGURIDAD SOCIAL 44
4.33. RESPONSABILIDAD CIVIL 44
4.34. IMPUESTOS 44
4.35. DISPOSICIONES LEGALES Y PERMISOS 45
4.36. HALLAZGOS 45

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 484 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

II. PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARTICULARES 46
1. OBJETO 46
2. CAMPO DE APLICACIÓN 46
3. NORMATIVA DE APLICACIÓN 46
4. CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES 47
5. MATERIALES 48
5.1. CLASE DE LOS MATERIALES CONSTRUCTIVOS 48
6. SISTEMAS DE PROTECCION ACTIVA CONTRA INCENDIOS 49
6.1. SISTEMAS DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS EN LAS INSTALACIONES CLASIFICADAS COMO GRUPO A 49
6.1.1. SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN DE INCENDIO 49
6.1.2. SISTEMAS MANUALES DE ALARMA DE INCENDIOS 51
6.1.3. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE ALARMAS 52
6.1.4. SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS 52
6.1.5. SISTEMA DE HIDRANTES EXTERIORES 53
6.1.6. EXTINTORES DE INCENDIO 53
6.1.7. SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS 55
6.1.8. GRUPO DE PRESIÓN 58
6.1.9. SISTEMA DE COLUMNA SECA 58
6.1.10. SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR ROCIADORES AUTOMÁTICOS DE AGUA 58
6.1.11. SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR AGUA PULVERIZADA 59
6.1.12. SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR ESPUMA FÍSICA DE BAJA EXPANSIÓN 59
6.1.13. SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR POLVO 59
6.1.14. SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR AGENTES EXTINTORES GASEOSOS 59
6.1.15. SISTEMA DE DETECCIÓN DE MONÓXIDO DE CARBONO. 60
6.1.16. SISTEMAS DE EVACUACIÓN POR VOZ 61
6.1.17. SISTEMAS DE CONTROL DE HUMOS (AIREADORES, EXUTORIOS, CORTINAS, ETC.) 61
6.2. SISTEMAS DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS EN INSTALACIONES CLASIFICADAS COMO GRUPO B 63
6.2.1. EN GENERAL 63
6.2.2. RESIDENCIAL VIVIENDA 64
6.2.3. USO ADMINISTRATIVO 64
6.2.4. RESIDENCIAL PÚBLICO 65
6.2.5. HOSPITALARIO 65
6.2.6. DOCENTE 66
6.2.7. USO COMERCIAL 66
6.2.8. PÚBLICA CONCURRENCIA 67
6.2.9. APARCAMIENTO 67

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 485 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

7. SISTEMAS DE PROTECCION ACTIVA CONTRA INCENDIOS....68
7.1. COMPARTIMENTACIÓN DE SECTORES....68
7.1.1. PUERTAS CORTAFUEGOS, TRAMPILLAS Y CONDUCTOS....69
7.2. PROTECCIÓN DE ESTRUCTURAS....70
7.2.1. INSTALACIÓN DE PLACAS Y PANELES DE PROTECCIÓN ESTRUCTURAL....70
7.2.2. REVESTIMIENTOS DE SOPORTES DE ACERO....71
7.2.3. REVESTIMIENTOS DE VIGAS DE ACERO....71
7.2.4. REVESTIMIENTOS DE FORJADOS CON MORTERO AISLANTE Y TELA METÁLICA....71
7.2.5. PINTURAS INTUMESCENTES E IGNIFUGACIONES.....71
7.2.6. ELEMENTOS DECORATIVOS Y ACABADOS....72
8. SISTEMAS DE PROTECCION ACTIVA CONTRA INCENDIOS....72
9. CONDICIONES DE MANTENIMIENTO Y USO....74
9.1. EXTINTORES MÓVILES....75
9.2. BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS....76
9.3. DETECTORES....76
9.4. CENTRAL DE SEÑALIZACIÓN DE DETECTORES....77
9.5. CENTRAL DE SEÑALIZACIÓN DE PULSADORES DE ALARMA....77
9.6. HIDRANTES....77
9.7. COLUMNAS SECAS....77
9.8. SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN: ROCIADORES DE AGUA. AGUA PULVERIZADA. POLVO. ESPUMA. AGENTES EXTINTORES GASEOSOS....78
9.9. LÍNEAS DE SEÑALIZACIÓN....78
9.10. ALUMBRADOS DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN....78
9.11. EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA....78
10. CONDICIONES DE INDOLE ADMINISTRATIVA....78
10.1. DE LOS INSTALADORES Y EMPRESAS MANTENEDORES DE ESTAS INSTALACIONES....78
10.2. DE LAS INSPECCIONES PERIÓDICAS DE LAS INSTALACIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS....79
10.3. PUESTA EN MARCHA Y DOCUMENTOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS....80
10.4. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA INSTALADORA / MANTENEDORA....81
10.5. OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA INSTALACIÓN....81
10.6. INCOMPATIBILIDADES....82

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 486 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 487 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR
CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS
INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

SITUACIÓN:
C/ CANO Nº 2-6
35002, T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GRAN CANARIA

PETICIONARIO:
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
CONSEJERIA DE CULTURA
SERVICIO DE MUSEOS

INGENIEROS:
EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
FRANCISCO ALVARADO RODRÍGUEZ, COL. 846

I. PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

1.1DISPOSICIONES GENERALES O GENERALIDADES

1.1.ÁMBITO DEL PRESENTE PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES

El presente Pliego de Condiciones Generales tiene por finalidad regular la ejecución de todas las obras e instalaciones que integran el proyecto en el que se incluye, así como aquellas que estime convenientes su realización la Dirección Facultativa del mismo, estableciendo los niveles técnicos y de calidad exigibles, precisando aquellas actuaciones que correspondan según el contrato y con arreglo a la legislación aplicable, al Propietario de la obra, al Contratista o constructor de la misma, sus técnicos y encargados, al Ingeniero, así como las relaciones entre todos ellos y sus correspondientes obligaciones para el cumplimiento del contrato de obra.

El Contratista se atendrá en todo momento a lo expuesto en el mismo en cuanto a la calidad de los materiales empleados, ejecución, material de obra, precios, medición y abono de las distintas partes de obra.

En referencia a la interpretación del mismo, en caso de oscuridad o divergencia, se atenderá a lo dispuesto por la Dirección Facultativa, y en todo caso a las estipulaciones y cláusulas establecidas por las partes contratantes.

1.2.DOCUMENTACIÓN DEL CONTRARO ÁMBITO DEL PRESENTE PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES

Los documentos que integran el contrato, relacionados por orden de importancia y preferencia, en cuanto al valor de sus especificaciones, en caso de omisión o de aparente contradicción, son los siguientes:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 488 de 1285

Las condiciones fijadas en el propio documento de contrato de empresa o de arrendamiento de obra, si existiera.

Memoria, anexos de cálculo, planos, mediciones, y presupuesto.

El presente Pliego de Condiciones Generales.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas.

En las obras y proyectos de instalaciones que así lo requieran:

Estudio de Seguridad y Salud

Proyecto de control de la edificación.

Las órdenes e instrucciones de la Dirección facultativa de las obras se incorporan al proyecto como interpretación, complemento o precisión de sus determinaciones.

En cada documento, las especificaciones literales prevalecen sobre las gráficas y en los planos, la cota prevalece sobre la medida a escala.

Deberá incluir aquellas condiciones y delimitación de los campos de actuación de laboratorios y entidades de Control de Calidad acreditadas, si la obra así lo requiere.

1.3.FORMA Y DIMENSIONES

La forma y dimensiones de las diferentes partes, así como los materiales a emplear, se ajustarán en todo momento a lo establecido y detallado en los planos, especificaciones y estados de las mediciones adjuntos al presente proyecto.

Siempre cabrá la posibilidad de realizar modificaciones oportunas a pie de obra que podrán ser realizadas por el Ingeniero-Director.

1.4.CONDICIONES GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES Y UNIDADES DE OBRA

Además de cumplir todas y cada una de las condiciones que se exponen en el presente Pliego de Condiciones Generales, los materiales y mano de obra deberán satisfacer las que se detallan en los Pliegos de Condiciones Técnicas elaborados por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias.

1.5.DOCUMENTOS DE OBRA

En la oficina de obras, existirá en todo momento un ejemplar completo del proyecto, así como de todas las normas, leyes, decretos, resoluciones, órdenes, disposiciones legales y ordenanzas a que se hacen referencia en los distintos documentos que integran el presente proyecto.

1.6.LEGISLACIÓN SOCIAL

El Contratista, estará obligado al exacto cumplimiento de toda legislación en materia de Reglamentación del Trabajo correspondiente, y de las demás disposiciones que regulan las relaciones entre patronos y obreros, los accidentes de trabajo, e incluso la contratación del seguro obligatorio, subsidio familiar y de vejez, seguro de enfermedad y todas aquéllas de carácter social en vigencia o que en lo sucesivo se apliquen.

1.7.SEGURIDAD PÚBLICA

El Contratista que resultara adjudicatario deberá tomar las máximas precauciones en todas las operaciones y uso de materiales, equipos, etc., con objeto de proteger a las personas y animales de peligros procedentes del trabajo, siendo de su cuenta las responsabilidades derivadas de tales acciones u omisiones.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 489 de 1285

1.8.NORMATIVA DE CARÁCTER GENERAL

Independientemente de la normativa y reglamentos de índole técnica de obligada aplicación, se observarán en todo momento, durante la ejecución de la obra, las normas y reglamentos de carácter general relacionados con la Seguridad e Higiene en el Trabajo y con las Actividades Clasificadas que de forma general se reflejan en la memoria del presente proyecto.

2.CONDICIONES DE ÍNDOLE FACULTATIVO

La Ley de Ordenación de la Edificación (LEY 38/1999, de 5 de noviembre) es de aplicación al proceso de la edificación, entendiendo por tal la acción y el resultado de construir un edificio de carácter permanente, público o privado, cuyo uso principal esté comprendido en los siguientes grupos:

Administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente y cultural.

Aeronáutico; agropecuario; de la energía; de la hidráulica; minero; de telecomunicaciones (referido a la ingeniería de las telecomunicaciones); del transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo; forestal; industrial; naval; de la ingeniería de saneamiento e higiene, y accesorio a las obras de ingeniería y su explotación.

Todas las demás edificaciones cuyos usos no estén expresamente relacionados en los grupos anteriores.

Cuando el proyecto a realizar tenga por objeto la construcción de edificios para los usos indicados en el grupo a) la titulación académica y profesional habilitante será la de arquitecto.

Cuando el proyecto a realizar tenga por objeto la construcción de edificios para los usos indicados en el grupo b) la titulación académica y profesional habilitante, con carácter general, será la de ingeniero, ingeniero técnico o arquitecto y vendrá determinada por las disposiciones legales vigentes para cada profesión, de acuerdo con sus respectivas especialidades y competencias específicas.

Cuando el proyecto a realizar tenga por objeto la construcción de edificios para los usos indicados en el grupo c) la titulación académica y profesional habilitante será la de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico y vendrá determinada por las disposiciones legales vigentes para cada profesión, de acuerdo con sus especialidades y competencias específicas

2.1.DEFINICIONES

2.1.1.PROPIEDAD O PROPIETARIO

Se denominará como “Propiedad” o “Propietario” a la entidad, física o jurídica, pública o privada que, individual o colectivamente, impulsa, programa, financia y encarga, bien con recursos propios o ajenos, la redacción y ejecución las obras del presente proyecto.

La Propiedad o el Propietario se atendrán a las siguientes obligaciones:

Ostentar, sobre el solar o ubicación física, la titularidad de un derecho que le faculte para construir en él.

Nombrar a los técnicos proyectistas y directores de obra y de la ejecución material.

Contratar al técnico redactor del Estudio de Seguridad y Salud y al Coordinador en obra y en proyecto si fuera necesario.

Facilitar la documentación e información previa necesaria para la redacción del proyecto, así como autorizar al director de obra las posteriores modificaciones del mismo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 490 de 1285

Gestionar y obtener las preceptivas licencias y autorizaciones administrativas, así como suscribir el acta de recepción de la obra.

ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS, la Propiedad proporcionará al Ingeniero-Director una copia del contrato firmado con el Contratista, así como una copia firmada del presupuesto de las obras a ejecutar, confeccionado por el Contratista y aceptado por él. De igual manera, si así fuera necesario, proporcionará el permiso para llevar a cabo los trabajos si fuera necesario.

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, la Propiedad no podrá en ningún momento dar órdenes directas al Contratista o personal subalterno. En todo caso, dichas órdenes serán trasmitidas a través de la Dirección Facultativa.

UNA VEZ TERMINADAS Y ENTREGADAS LAS OBRAS, la Propiedad no podrá llevar a cabo modificaciones en las mismas, sin la autorización expresa del Ingeniero autor del proyecto.

2.1.2.INGENIERO-DIRECTOR

Será aquella persona que, con acreditada titulación académica suficiente y plena de atribuciones profesionales según las disposiciones vigentes, reciba el encargo de la Propiedad de dirigir la ejecución de las obras, y en tal sentido, será el responsable de la Dirección Facultativa. Su misión será la dirección y vigilancia de los trabajos, bien por sí mismo o por sus representantes.

El Ingeniero-Director tendrá autoridad técnico-legal completa, incluso en lo no previsto específicamente en el presente Pliego de Condiciones Generales, pudiendo recusar al Contratista si considera que el adoptar esta resolución es útil y necesario para la buena marcha de la ejecución de los trabajos.

Le corresponden, además las facultades expresadas en el presente Pliego de Condiciones Generales, las siguientes:

Redactar los complementos, rectificaciones y anexos técnicos del proyecto que se precisen.

Asistir a las obras, cuantas veces lo requiera su naturaleza y complejidad, a fin de resolver las eventualidades que se presenten e impartir las instrucciones complementarias que sean precisas para conseguir la correcta solución técnica.

Coordinar la intervención en obra de otros técnicos que, en su caso, concurran a la dirección con función propia en aspectos parciales de su especialidad.

Aprobar las certificaciones parciales de obra, la liquidación final y asesorar al promotor en el acto de la recepción.

Preparar la documentación final de la obra y expedir y suscribir, en unión del Aparejador o Arquitecto Técnico, el certificado final de la misma.

2.1.3.DIRECCIÓN FACULTATIVA

Estará formada por el Ingeniero-Director y por aquellas personas tituladas o no, que al objeto de auxiliar al Ingeniero-Director en la realización de su cometido, ejerzan, siempre bajo las órdenes directas de éste, funciones de control y vigilancia, así como las específicas por él encomendadas.

2.1.4.SUMINISTRADOR

Será aquella entidad o persona física o jurídica, que, mediante el correspondiente contrato, realice la venta de alguno de los materiales y/o equipos comprendidos en el presente proyecto.

La misma denominación recibirá quien suministre algún material, pieza o elemento no incluido en el presente proyecto, cuando su adquisición haya sido considerada como necesaria por parte del Ingeniero-Director para el correcto desarrollo de los trabajos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 491 de 1285

2.1.5.CONTRATA O CONTRATISTA

Será aquella entidad o persona jurídica que reciba el encargo de ejecutar algunas de las unidades de obra que figuran en el presente proyecto, con los medios humanos y materiales suficientes, propios o ajenos, dentro del plazo acordado y con sujeción estricta al proyecto técnico que las define, al contrato firmado con la Propiedad, a las especificaciones realizadas por la Dirección Facultativa y a la legislación aplicable.

El Contratista, cuando sea necesaria su actuación o presencia según la contratación o lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Generales, podrá ser representado por un Delegado previamente aceptado por parte de la Dirección Facultativa.

Este Delegado tendrá capacidad para:

Organizar la ejecución de los trabajos y poner en prácticas las órdenes recibidas del Ingeniero-Director.

Proponer a la Dirección Facultativa colaborar en la resolución de los problemas que se planteen en la ejecución de los trabajos.

El Delegado del Contratista tendrá la titulación profesional mínima exigida por el Ingeniero-Director. Asimismo, éste podrá exigir también, si así lo estimase oportuno, que el Contratista designe además al personal facultativo necesario bajo la dependencia de su técnico Delegado. El incumplimiento de esta obligación o, en general, la falta de cualificación suficiente por parte del personal según la naturaleza de los trabajos, facultará al Ingeniero-Director para ordenar la paralización de las obras sin derecho a reclamación alguna, hasta que se subsane la deficiencia.

Por otra parte, el Ingeniero-Director podrá recabar del Contratista la designación de un nuevo Delegado, y en su caso cualquier facultativo que de él dependa, cuando así lo justifique su actuación y los trabajos a realizar.

Se sobrentiende que antes de la firma del contrato, el Contratista ha examinado toda la documentación necesaria del presente proyecto para establecer una evaluación económica de los trabajos, estando conforme con ella, así como ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS el Contratista manifestará que la documentación aportada le resulta suficiente para la comprensión de la totalidad de la obra contratada, o en caso contrario, solicitará por escrito las aclaraciones pertinentes.

Son obligaciones del Contratista:

La ejecución de las obras alcanzando la calidad exigida en el proyecto cumpliendo con los plazos establecidos en el contrato y la legislación aplicable, con sujeción a las instrucciones de la Dirección Facultativa.

Tener la capacitación profesional para el cumplimiento de su cometido como constructor.

Designar al Jefe de obra, que asumirá la representación técnica del Contratista y que, con dedicación plena permanecerá en la obra a lo largo de toda la jornada legal de trabajo hasta la recepción de la obra, así como por su titulación o experiencia deberá tener la capacitación adecuada de acuerdo con las características y la complejidad de la obra, el cual deberá cumplir las indicaciones de la Dirección Facultativa, custodiando y firmando el Libro de órdenes y seguimiento de la obra, así como los de Seguridad y Salud y el del Control de Calidad, éstos si los hubiere, y dar el enterado a las anotaciones que se practiquen en los mismos, así como cerciorarse de la correcta instalación de los medios auxiliares, comprobar replanteos y realizar otras operaciones técnicas.

Asignar a la obra los medios humanos y materiales correctos que su importancia requiera.

Formalizar las subcontrataciones de determinadas partes o instalaciones de la obra dentro de los límites establecidos en el contrato.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 492 de 1285

Firmar el acta de replanteo y el acta de recepción de la obra.

Facilitar al Jefe de obra los datos necesarios para la elaboración de la documentación de la obra ejecutada.

Suscribir las garantías previstas en el presente pliego y en la normativa vigente, concertando además los seguros de accidentes de trabajo y de daños a terceros durante la obra.

Redactar el Plan de Seguridad y Salud de la obra en aplicación del estudio correspondiente, y disponer, en todo caso, la ejecución de las medidas preventivas, vigilando por su cumplimiento y por la observancia de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el trabajo

Designar al Coordinador de Seguridad y Salud en la obra entre su personal técnico cualificado con presencia permanente en la obra el cual velará por el estricto cumplimiento de las medidas de seguridad y salud precisas según normativa vigente y el plan de Seguridad y Salud.

Formalizar las subcontrataciones de determinadas partes o instalaciones de la obra dentro de los límites establecidos en el contrato.

Firmar el acta de replanteo o de comienzo y el acta de recepción de la obra.

Ordenar y dirigir la ejecución material con arreglo al proyecto, a las normas técnicas y a las reglas de la buena construcción. A tal efecto, ostenta la jefatura de todo el personal que intervenga en la obra y coordina las intervenciones de los subcontratistas.

Asegurar la idoneidad de todos y cada uno de los materiales y elementos constructivos que se utilicen, comprobando los preparados en obra y rechazando, por iniciativa propia o por prescripción del Aparejador o Arquitecto Técnico, los suministros o prefabricados que no cuenten con las garantías o documentos de idoneidad requeridos por las normas de aplicación.

Abonar todos los gastos originados por las pruebas y ensayos de materiales o elementos que intervengan en la ejecución de las obras. Todo ensayo que no haya resultado satisfactorio o que no ofrezca las suficientes garantías podrá comenzarse de nuevo a cargo del mismo.

Preparar las certificaciones parciales de obra y la propuesta de liquidación final.

Suscribir con la Propiedad las actas de recepción provisional y definitiva.

Concertar los seguros de accidentes de trabajo y de daños a terceros durante la obra.

Facilitar al director de obra los datos necesarios para la elaboración de la documentación de la obra ejecutada.

Facilitar el acceso a la obra a los Laboratorios y Entidades de Control de Calidad contratados, debidamente homologados y acreditados para el cometido de sus funciones.

Suscribir las garantías por daños materiales ocasionados por vicios y defectos de la construcción previstas en el Art. 19 de la L.O.E. (Ley de Ordenación de la Edificación)

El Contratista podrá subcontratar capítulos o unidades de obra, bajo su responsabilidad, previo consentimiento de la Propiedad y de la Dirección Facultativa, asumiendo en cualquier caso el Contratista las actuaciones de las subcontratas.

La Propiedad podrá introducir otros constructores o instaladores, además de los del Contratista, para que trabajen simultáneamente con ellos en las obras, bajo las instrucciones de la Dirección Facultativa.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 493 de 1285

El Contratista, a la vista del proyecto de Ejecución conteniendo, en su caso, el Estudio de Seguridad e Higiene, presentará el Plan de Seguridad e Higiene de la obra a la aprobación del Ingeniero-Director

El Contratista tendrá a su disposición el proyecto de Control de Calidad, si para la obra fuera necesario, en el que se especificarán las características y requisitos que deberán cumplir los materiales y unidades de obra, y los criterios para la recepción de los materiales, según estén avalados o no por sellos, marcas de calidad; ensayos homologados, análisis y pruebas a realizar, determinación de lotes y otros parámetros definidos en el proyecto por el Ingeniero.

2.1.6.COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD

Será aquel personal técnico cualificado designado por el Contratista que velará por el estricto cumplimiento de las medidas precisas según normativa vigente contempladas en el Plan de Seguridad y Salud, correspondiéndole durante la ejecución de la obra, las siguientes funciones:

Aprobar antes del comienzo de la obra, el Plan de Seguridad y Salud redactado por el Contratista y en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.

Adoptar aquellas decisiones técnicas y de índole organizativa con la finalidad de planificar los distintos trabajos o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultánea o sucesivamente.

Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas, y especialmente los subcontratistas y los trabajadores autónomos, apliquen de manera coherente y responsable los principios de acción preventiva recogidos en el Art. 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Contratar las instalaciones provisionales, los sistemas de seguridad y salud, y velar por la correcta aplicación de la metodología de los trabajos.

Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a las obras.

Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad.

Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo

Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. La Dirección Facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación del Coordinador.

2.1.7.ENTIDADES Y LOS LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN

Las entidades de control de calidad de la edificación prestarán asistencia técnica en la verificación de la calidad del proyecto, de los materiales, de la ejecución de la obra y sus instalaciones de acuerdo con el proyecto y la normativa aplicable. Dicha asistencia técnica se realiza mediante ensayos y/o pruebas de servicio de los materiales, sistemas o instalaciones de una obra.

Son obligaciones de las entidades y de los laboratorios de control de calidad (Art. 14 de la L.O.E.):

Prestar asistencia técnica y entregar los resultados de su actividad al autor del encargo y, en todo caso, al Ingeniero-Director de la ejecución de las obras.

Justificar la capacidad suficiente de medios materiales y humanos necesarios para realizar adecuadamente los trabajos contratados, en su caso, a través de la correspondiente acreditación oficial otorgada por las Comunidades Autónomas con competencia en la materia.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 494 de 1285

2.2.OFICINA DE OBRA

El Contratista habilitará en la propia obra, una oficina, local o habitáculo, convenientemente acondicionado para que en ella se pueda trabajar con normalidad a cualquier hora de la jornada, que contendrá como mínimo una mesa y tableros donde se expongan todos los planos correspondientes al presente proyecto y de obra que sucesivamente le vaya asignando la Dirección Facultativa, así como cuantos documentos estime convenientes la citada Dirección. Al menos, los documentos básicos que estarán en la mencionada oficina de obra son los siguientes:

El proyecto de ejecución, incluidos los complementos y anexos que redacte el Ingeniero.

La licencia de obras.

El libro de órdenes y asistencias.

El plan de seguridad y salud.

El libro de incidencias.

El proyecto de Control de Calidad y su libro de registro, si existiese.

El Reglamento y Ordenanza de Seguridad y Salud en el trabajo.

La documentación de los seguros mencionados en el artículo 2.1.5

Durante la jornada de trabajo, el contratista por sí, o por medio de sus facultativos, representantes o encargados, estarán en la obra, y acompañará al Ingeniero-Director y a sus representantes en las visitas que lleven a cabo a las obras, incluso a las fábricas o talleres donde se lleven a cabo trabajos para la obra, poniéndose a su disposición para la práctica de los reconocimientos que consideren necesarios, suministrándoles asimismo los datos precisos para la comprobación de mediciones y liquidaciones..

2.3.TRABAJOS NO ESTIPULADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

Es obligación del Contratista el ejecutar, cuando sea posible y así se determine como necesario para la buena realización y aspecto de las obras, aun cuando no se halle expresamente estipulado en el presente Pliego de Condiciones Generales, siempre que, sin separarse de su espíritu y recta interpretación, lo disponga el Ingeniero-Director y esté dentro de los límites de posibilidades que los presupuestos determinen para cada unidad de obra, y tipo de ejecución.

Se entenderá por reformado de proyecto, con consentimiento expreso de la Propiedad, toda variación que suponga incremento de precios de alguna unidad de obra en más del 20 por 100 ó del total del presupuesto en más de un 10 por 100.

2.4.INTERPRETACIONES, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO

El Constructor podrá requerir del Ingeniero-Director, las instrucciones o aclaraciones que se precisen para la correcta interpretación y ejecución de lo proyectado.

Cuando se trata de aclarar, interpretar o modificar preceptos del Pliego de Condiciones Generales o indicaciones de planos, croquis y esquemas de montaje, las órdenes o instrucciones correspondientes se comunicarán por escrito al Contratista, estando éste obligado a su vez a devolver los originales o las copias, suscribiendo con su firma el "enterado", que figurará al pie de todas las órdenes, avisos o instrucciones que reciban, tanto de los encargados de la vigilancia de las obras como el Ingeniero-Director.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 495 de 1285

Cualquier reclamación que crea oportuno hacer el Contratista, en contra de las disposiciones tomadas por éstos, habrá de dirigirla, dentro del plazo de cinco (5) días, al inmediato técnico superior que la hubiera dictado, el cual dará al Contratista el correspondiente recibo, si éste lo solicitase

2.5.RECLAMACIONES CONTRA LAS ORDENES DEL INGENIERO-DIRECTOR

Las reclamaciones que el Contratista quiera formular contra las órdenes facilitadas por el Ingeniero-Director, sólo podrá presentarlas ante la Propiedad, y a través del mismo si son de origen económico. Contra las disposiciones de orden técnico o facultativo, no se admitirá reclamación alguna.

Aun así, el Contratista podrá salvar su responsabilidad, si lo estima oportuno, mediante exposición razonada dirigida al Ingeniero-Director, el cual podrá limitar su contestación al acuse de recibo, que en todo caso será obligatorio para este tipo de reclamaciones

2.6.RECUSACIÓN POR EL CONTRATISTA DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

El Contratista no podrá recusar al Ingeniero-Director o persona de cualquier índole dependiente de la Dirección Facultativa o de la Propiedad encargada de la vigilancia de las obras, ni solicitar que por parte de la Propiedad se designen otros facultativos para los trabajos de reconocimiento y mediciones.

Cuando se crea perjudicado con los resultados de las decisiones de la Dirección Facultativa, el Contratista podrá proceder de acuerdo con lo estipulado en el artículo precedente (Articulo 2.5), pero sin que por esta causa pueda interrumpirse, ni perturbarse la marcha de los trabajos

2.7.DESPIDOS POR FALTA DE SUBORDINACIÓN, POR INCOMPETENCIA O POR MANIFIESTA MALA FE

En los supuestos de falta de respeto y de obediencia al Ingeniero-Director, a sus subalternos de cualquier clase, encargados de la vigilancia de las obras, por manifiesta incapacidad, incompetencia o negligencia grave que comprometan y/o perturben la marcha de los trabajos, éste podrá requerir del Contratista apartar e incluso despedir de la obra a sus dependientes u operarios, cuando el Ingeniero-Director así lo estime necesario

2.8.DAÑOS MATERIALES

Las personas físicas o jurídicas que intervienen en el proceso edificatorio responderán frente a la Propiedad y los terceros adquirentes de las obras o partes de las mismas, en el caso de que sean objeto de división, de los siguientes daños materiales ocasionados dentro de los plazos indicados, contados desde la fecha de recepción de la obra, sin reservas o desde la subsanación de éstas:

- Durante diez años, de los daños materiales causados en la edificación por vicios o defectos que afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del mismo.

- Durante tres años, de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos de los elementos constructivos o de las instalaciones que ocasionen el incumplimiento de los requisitos de habitabilidad del art. 3 de la L.O.E.

El Contratista también responderá de los daños materiales por vicios o defectos de ejecución que afecten a elementos de terminación o acabado de las obras dentro del plazo de un año

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 496 de 1285

2.9.RESPONSABILIDAD CIVIL

La responsabilidad civil será exigible en forma personal e individualizada, tanto por actos u omisiones de propios, como por actos u omisiones de personas por las que se deba responder. No obstante, cuando pudiera individualizarse la causa de los daños materiales o quedase debidamente probada la concurrencia de culpas sin que pudiera precisarse el grado de intervención de cada agente en el daño producido, la responsabilidad se exigirá solidariamente.

En todo caso, la Propiedad responderá solidariamente con los demás agentes intervinientes ante los posibles adquirentes de los daños materiales en la edificación ocasionados por vicios o defectos de construcción.

Sin perjuicio de las medidas de intervención administrativas que en cada caso procedan, la responsabilidad de la Propiedad que se establece en la Ley de Ordenación de la Edificación se extenderá a las personas físicas o jurídicas que, a tenor del contrato o de su intervención decisoria en la promoción, actúen como tales promotores bajo la forma de promotor o gestor de cooperativas o de comunidades de propietarios u otras figuras análogas.

Cuando el proyecto haya sido contratado conjuntamente con más de un ingeniero proyectista, los mismos responderán solidariamente. Los ingenieros proyectistas que contraten los cálculos, estudios, dictámenes o informes de otros profesionales, serán directamente responsables de los daños que puedan derivarse de su insuficiencia, incorrección o inexactitud, sin perjuicio de la repetición que pudieran ejercer contra sus autores.

El Contratista responderá directamente de los daños materiales causados en la obra por vicios o defectos derivados de la impericia, falta de capacidad profesional o técnica, negligencia o incumplimiento de las obligaciones atribuidas al Jefe de obra y demás personas físicas o jurídicas que de él dependan.

Cuando el Contratista subcontrate con otras personas físicas o jurídicas la ejecución de determinadas partes o instalaciones de la obra, será directamente responsable de los daños materiales por vicios o defectos de su ejecución, sin perjuicio de la repetición a que hubiere lugar.

El Contratista y el Ingeniero-Director de la ejecución de la obra que suscriban el certificado final de obra serán responsables de la veracidad y exactitud de dicho documento.

Quien acepte la Dirección Facultativa de una obra cuyo proyecto no haya elaborado él mismo, asumirá las responsabilidades derivadas de las omisiones, deficiencias o imperfecciones del proyecto, sin perjuicio de la repetición que pudiere corresponderle frente al ingeniero proyectista.

Cuando la Dirección Facultativa de obra se contrate de manera conjunta a más de un técnico, los mismos responderán solidariamente sin perjuicio de la distribución que entre ellos corresponda.

Las responsabilidades por daños no serán exigibles a los agentes que intervengan en el proceso edificatorio, si se prueba que aquellos fueron ocasionados fortuitamente, por fuerza mayor, acto de tercero o por el propio perjudicado por el daño.

Las responsabilidades a que se refiere este artículo se entienden sin perjuicio de las que alcanzan al vendedor de los edificios o partes edificadas frente al comprador conforme al contrato de compraventa suscrito entre ellos, a los artículos 1.484 y siguientes del Código Civil y demás legislación aplicable a la compraventa.

2.10.ACCESOS Y VALLADO DE LAS OBRAS

El Contratista dispondrá por su cuenta de todos los accesos a la obra, así como el cerramiento o vallado de ésta. El Coordinador de Seguridad y Salud podrá exigir su modificación o mejora.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 497 de 1285

2.11.REPLANTEO

El Contratista iniciará las obras con el replanteo de las mismas en el terreno señalando las referencias principales que mantendrá como base de ulteriores replanteos parciales, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la fecha de la firma de la escritura de contratación, y será responsable de que estas se desarrollen en la forma necesaria a juicio del Ingeniero-Director para que la ejecución total se lleve a cabo dentro del plazo de ejecución de la misma, que será el especificado en el contrato. Dichos trabajos se considerarán a cargo del Contratista e incluido en su oferta.

En caso de que este plazo no se encuentre especificado en el Contrato, se considerará el existente en el Plan de Seguridad y Salud o en su defecto en la memoria descriptiva del presente proyecto.

En un plazo inferior a los cinco (5) días posteriores a la notificación de la adjudicación de las obras, se comprobará en presencia del Contratista, o de un representante, el replanteo de los trabajos, sometiéndolo a la aprobación del Ingeniero-Director y una vez que éste haya dado su conformidad, preparará un acta acompañada de un plano que deberá ser aprobada por el Ingeniero-Director, siendo responsabilidad del Contratista la omisión de este trámite.

Comienzo de las obras, ritmo y ejecución de los trabajos:

> El Contratista dará comienzo a las obras en el plazo marcado en el Pliego de Condiciones Particulares, desarrollándolas en la forma necesaria para que dentro de los períodos parciales en aquél señalados queden ejecutados los trabajos correspondientes y, en consecuencia, la ejecución total se realice a efecto dentro del plazo exigido en el Contrato.
>
> Obligatoriamente y por escrito, deberá el Contratista dar cuenta al Ingeniero-Director del comienzo de los trabajos al menos con tres días de antelación

2.12.ORDEN DE LOS TRABAJOS

En general, la determinación del orden de los trabajos es facultad del Contratista, salvo en aquellos casos en que, por circunstancias del orden técnico, estime conveniente su variación la Dirección Facultativa.

Dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva de las obras, el Contratista deberá presentar inexcusablemente al Ingeniero-Director un Programa de Trabajos en el que se especificarán los plazos parciales y fechas de terminación de las distintas clases de obras.

El citado Programa de Trabajo una vez aprobado por el Ingeniero-Director, tendrá carácter de compromiso formal, en cuanto al cumplimiento de los plazos parciales en él establecidos.

El Ingeniero-Director podrá establecer las variaciones que estime oportunas por circunstancias de orden técnico o facultativo, comunicando las órdenes correspondientes al Contratista, siendo éstas de obligado cumplimiento, y el Contratista directamente responsable de cualquier daño o perjuicio que pudiera sobrevenir por su incumplimiento.

En ningún caso se permitirá que el plazo total fijado para la terminación de las obras sea objeto de variación, salvo casos de fuerza mayor o culpa de la Propiedad debidamente justificada.

2.13.FACILIDADES PARA OTROS CONTRATISTAS

De acuerdo con lo que requiera la Dirección Facultativa, el Contratista General deberá dar todas las facilidades razonables para la realización de los trabajos que le sean encomendados a todos los demás Contratistas que intervengan en la obra. Ello sin perjuicio de las compensaciones económicas a que haya lugar entre Contratistas por utilización de medios auxiliares o suministros de energía u otros conceptos. En caso de litigio, ambos Contratistas estarán a lo que resuelva la Dirección Facultativa.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 498 de 1285

2.14.LIBRO DE ÓRDENES

El Contratista tendrá siempre en la oficina de obra y a disposición del Ingeniero-Director un "Libro de Órdenes y Asistencia", con sus hojas foliadas por duplicado, en el que redactará las que crea oportunas para que se adopten las medidas precisas que eviten en lo posible los accidentes de todo género que puedan sufrir los operarios, los viandantes en general, las fincas colindantes y/o los inquilinos en las obras de reforma que se efectúen en edificaciones habitadas, así como las que crea necesarias para subsanar o corregir las posibles deficiencias constructivas que haya observado en las diferentes visitas a la obra, y en suma, todas las que juzgue indispensables para que los trabajos se lleven a cabo correctamente y de acuerdo, en armonía con los documentos del proyecto.

Cada orden deberá ser extendida y firmada por el Ingeniero-Director y el "Enterado" suscrito con la firma del Contratista o de su encargado en la obra. La copia de cada orden extendida en el folio duplicado quedará en poder del Ingeniero-Director. El hecho de que en el citado libro no figuren redactadas las órdenes que preceptivamente tiene la obligación de cumplimentar el Contratista, no supone eximente o atenuante alguna para las responsabilidades que sean inherentes al Contratista.

2.15.CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos se ejecutarán con estricta sujeción al proyecto que haya servido de base al Contratista, a las modificaciones del mismo que previamente hayan sido aprobadas y a las órdenes e instrucciones que bajo su responsabilidad entregue el Ingeniero-Director al Contratista siempre que éstas encajen en la cifra a la que ascienden los presupuestos aprobados.

2.16.AMPLIACIÓN DEL PROYECTO POR CAUSAS IMPREVISTAS

Cuando sea preciso por motivo imprevisto o por cualquier accidente, ampliar el proyecto, no se interrumpirán los trabajos, continuándose según las instrucciones facilitadas por el Ingeniero-Director en tanto se formulan o se tramita el proyecto reformado.

El Contratista está obligado a realizar con cargo a su propio personal y con sus materiales, cuando la Dirección de las Obras disponga los apuntalamientos, apeos, derribos, recalzos o cualquier obra de carácter urgente, anticipando de momento este servicio, cuyo importe le será consignado en un presupuesto adicional o abonado directamente, de acuerdo con lo que mutuamente convengan.

2.17.PRÓRROGAS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

Si por causa de fuerza mayor o independiente de la voluntad del Contratista, y siempre que esta causa sea distinta de las que se especifican como de rescisión en el capítulo correspondiente a la Condiciones de Índole Legal, aquel no pudiese comenzar las obras, tuviese que suspenderla, o no fuera capaz de terminarlas en los plazos prefijados, se le otorgará una prórroga proporcionada para el cumplimiento del Contratista, previo informe favorable del Ingeniero-Director. Para ello, el Contratista expondrá, en escrito dirigido al Ingeniero-Director, la causa que impide la ejecución o la marcha de los trabajos y el retraso que por ello se originará en los plazos acordados, razonando debidamente la prorroga que por dicha causa solicita.

El Contratista no podrá excusarse de no haber cumplido los plazos de obras estipulados, alegando como causa la carencia de planos u órdenes de la Dirección Facultativa, a excepción del caso en que habiéndolo solicitado por escrito no se le hubiesen proporcionado.

2.18.OBRAS OCULTAS

De todos los trabajos y unidades que hayan de quedar ocultos a la terminación de las obras, el Contratista levantará los planos precisos e indispensables para que queden perfectamente definidos. Estos documentos se extenderán por triplicado, entregándose de la siguiente manera:

Uno a la Propiedad.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 499 de 1285

Otro al Ingeniero-Director.

y el tercero al Contratista, firmados todos ellos por estos dos últimos.

Dichos planos, que deberán ir suficientemente acotados y se considerarán documentos indispensables e irrecusables para efectuar las correspondientes mediciones.

2.19.TRABAJOS DEFECTUOSOS

El Contratista deberá emplear los materiales señalados en el presente proyecto que cumplan las condiciones generales y particulares de índole técnica del Pliego de Condiciones y realizará todos y cada uno de los trabajos, de acuerdo con el mismo, siempre según las indicaciones de la Dirección Facultativa.

Por ello y hasta que tenga lugar la recepción definitiva, el Contratista es el único responsable de la ejecución de los trabajos que ha contratado y de las posibles faltas o defectos que en estos puedan existir por su mala ejecución o por el empleo de materiales de deficiente calidad no autorizados expresamente por el Ingeniero-Director, ni tampoco el hecho de que estos trabajos hayan sido valorados en las certificaciones parciales de obra, que siempre se entenderán extendidas y abonadas a buena cuenta.

2.20.MODIFICACIÓN DE TRABAJOS DEFECTUOSOS

Como consecuencia de lo anteriormente expresado, cuando el Ingeniero-Director advierta vicios o defectos en los trabajos ejecutados, o que los materiales empleados o los equipos y aparatos colocados no reúnan las condiciones preceptuadas, ya sea en el curso de la ejecución de los trabajos, o finalizados éstos, y antes de verificarse la recepción definitiva de la obra, podrá disponer que las partes defectuosas sean demolidas y reconstruidas de acuerdo con lo contratado, y todo ello a expensas del Contratista.

Si ésta no estimase justa la decisión y se negase a la demolición y posterior reconstrucción ordenadas, se planteará la cuestión ante el Ingeniero-Director, quien resolverá según el siguiente apartado del presente Pliego de Condiciones.

2.21.VICIOS OCULTOS

Si el Ingeniero-Director tuviese fundadas razones para creer la existencia de vicios ocultos de construcción en las obras ejecutadas, ordenará efectuar, en cualquier tiempo y antes de la recepción definitiva de la obra, la realización de ensayos, destructivos o no, así como aquellas demoliciones o correcciones que considere necesarios para reconocer los trabajos que se supongan como defectuosos. No obstante, la recepción definitiva no eximirá al Contratista de responsabilidad si se descubrieran posteriormente vicios ocultos.

Los gastos de demolición o desinstalación como consecuencia de la existencia de vicios ocultos de construcción en las obras, así como los de reconstrucción o reinstalación que se ocasionen serán por cuenta del Contratista, siempre que los vicios existan realmente, y en caso contrario, correrán a cargo del propietario.

2.22.MATERIALES Y SU PROCEDENCIA

El Contratista tendrá la libertad de proveerse y dotarse de los materiales, equipos y aparatos de todas clases en los puntos que estime convenientes, exceptuando aquellos casos en los que el proyecto preceptúe expresamente una determinada localización o emplazamiento.

Obligatoriamente, y antes de proceder a su empleo o acopio, el Contratista deberá presentar al Ingeniero-Director una lista completa de los materiales, equipos y aparatos que vaya a utilizar en la que se especifiquen todas las indicaciones sobre marcas, sellos, calidades, procedencia e idoneidad de cada uno de ellos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 500 de 1285

2.23.PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

El Contratista presentará al Ingeniero-Director, de acuerdo con el artículo anterior, las muestras de los materiales y las especificaciones de los equipos y aparatos a utilizar, siempre con la antelación prevista en el calendario de la obra.

2.24.MATERIALES NO UTILIZADOS

El Contratista, a su costa, transportará y colocará los materiales y escombros procedentes de las excavaciones, demoliciones, derribos, etc., que no sean utilizables en la obra, agrupándolos ordenadamente y en el lugar adecuado que se le designe para no causar perjuicios a la marcha de los trabajos.

De la misma forma, el Contratista queda obligado a retirar los escombros ocasionados, trasladándolos al vertedero autorizado.

Si no hubiese preceptuado nada sobre el particular se retirarán de ella cuando así lo ordene el Ingeniero-Director, mediante acuerdo previo con el Contratista estableciendo su justa tasación, teniendo en cuenta el valor de dichos materiales y los gastos correspondientes a su transporte.

2.25.MATERIALES Y EQUIPOS DEFECTUOSOS

Cuando los materiales, equipos, aparatos y/o elementos de las instalaciones no fueran de la calidad requerida mediante el presente Pliego de Condiciones o no estuviesen debidamente preparados, o faltaran a las prescripciones formales recogidas en el proyecto y/o se reconociera o demostrara que no son adecuados para su objeto, el Ingeniero-Director dará orden al Contratista para que los sustituya por otros que satisfagan las condiciones establecidas.

Si a los quince (15) días de recibir el Contratista orden de retirar los materiales, equipos, aparatos y/o elementos de las instalaciones que no estén en condiciones, y ésta no hubiere sido cumplida, podrá hacerlo el Propietario cargando los gastos al Contratista.

Si los materiales, elementos de instalaciones, equipos y/o aparatos fueran de calidad inferior a la preceptuada pero no defectuosos, y aceptables a juicio del Ingeniero-Director, se recibirán pero con la correspondiente minoración o rebaja del precio que aquél determine, a no ser que el Contratista prefiera sustituirlos por otros en condiciones.

2.26.MEDIOS AUXILIARES

Serán de cuenta y riesgo del Contratista los andamios, cimbras, máquinas y demás medios auxiliares que para preservar la debida marcha y ejecución de los trabajos se necesiten, no cabiendo a la Propiedad, por tanto, responsabilidad alguna por cualquier avería o accidente personal que pueda ocurrir en las obras por insuficiencia de dichos medios auxiliares.

Todos estos, siempre que no haya estipulado lo contrario en el Pliego de Condiciones Particulares de los trabajos, quedando a beneficio del Contratista, sin que éste pueda fundar reclamación alguna en la insuficiencia de dichos medios, cuando éstos estén detallados en el presupuesto y consignados por partida alzada o incluidos en los precios de las unidades de obra.

2.27.LIMPIEZA DE LAS OBRAS

Es obligación del Contratista mantener las obras y su entono limpias de escombros y de materiales sobrantes, hacer desaparecer las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como adoptar las medidas, ejecutando todos los trabajos que sean necesarios para proporcionar un buen aspecto al conjunto de la obra.

2.28.COMPROBACIÓN DE LAS OBRAS

Antes de verificarse las recepciones provisionales y definitivas de las obras, se someterán a todas las pruebas y ensayos que se especifican en el Pliego de Condiciones Técnicas de cada parte de la obra, todo ello con arreglo al programa que redacte el Ingeniero-Director.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 501 de 1285

Todas estas pruebas y ensayos serán por cuenta del Contratista. También serán por cuenta del Contratista los asientos o averías o daños que se produzcan en estas pruebas y procedan de la mala construcción o por falta de adopción de las necesarias precauciones.

2.29.OBRAS SIN PRESCRIPCIONES

En la ejecución de trabajos que entran en la construcción de las obras y para los cuales no existan prescripciones consignadas explícitamente en este Pliego de Condiciones ni en la restante documentación del proyecto, el Contratista se atendrá, en primer término, a las instrucciones que dicte la Dirección Facultativa de las obras y, en segundo lugar, a las reglas y prácticas de la buena construcción

2.30.ACTA DE RECEPCIÓN

La recepción de la obra es el acto por el cual el Contratista, una vez concluida ésta, hace entrega de la misma al Propietario y es aceptada por éste. Podrá realizarse con o sin reservas y deberá abarcar la totalidad de la obra o fases completas y terminadas de la misma, cuando así se acuerde por las partes.

La recepción deberá consignarse en un acta firmada, al menos, por la Propiedad y el Contratista, y en la misma se hará constar:

Las partes que intervienen.

La fecha del certificado final de la totalidad de la obra o de la fase completa y terminada de la misma.

El coste final de la ejecución material de la obra.

La declaración de la recepción de la obra con o sin reservas, especificando, en su caso, éstas de manera objetiva, y el plazo en que deberán quedar subsanados los defectos observados. Una vez subsanados los mismos, se hará constar en un acta aparte, suscrita por los firmantes de la recepción.

Las garantías que, en su caso, se exijan al Contratista para asegurar sus responsabilidades.

Se adjuntará el certificado final de obra suscrito por el Ingeniero-Director de obra y la documentación justificativa del control de calidad realizado si procede.

La Propiedad podrá rechazar la recepción de la obra por considerar que la misma no está terminada o que no se adecua a las condiciones contractuales. En todo caso, el rechazo deberá ser motivado por escrito en el acta, en la que se fijará el nuevo plazo para efectuar la recepción.

Salvo pacto expreso en contrario, la recepción de la obra tendrá lugar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su terminación, acreditada en el certificado final de obra, plazo que se contará a partir de la notificación efectuada por escrito al promotor. La recepción se entenderá tácitamente producida si transcurridos treinta días desde la fecha indicada el promotor no hubiera puesto de manifiesto reservas o rechazo motivado por escrito.

2.31.NORMAS PARA LAS RECEPCIONES PROVISIONALES

Quince (15) días, como mínimo, antes de terminarse los trabajos o parte de ellos, en el caso que los Pliegos de Condiciones Particulares estableciesen recepciones parciales, el Ingeniero-Director comunicará a la Propiedad la proximidad de la terminación de los trabajos a fin de que este último señale fecha para el acto de la recepción provisional.

Terminada la obra, se efectuará mediante reconocimiento su recepción provisional a la que acudirá la Propiedad, el Ingeniero-Director y el Contratista, convocándose en ese acto además a los restantes técnicos que, en su caso, hubiesen intervenido en la dirección con función propia en aspectos parciales o unidades especializadas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 502 de 1285

Del resultado del reconocimiento se levantará un acta con tantos ejemplares o copias como intervinientes, siendo firmados por todos los asistentes legales. Además, se extenderá un Certificado Final de obra. Desde esta fecha empezará a correr el plazo de garantía, si las obras se hallasen en estado de ser admitidas sin reservas.

En caso contrario, es decir, cuando las obras no se hallen en estado de ser recepcionadas, se hará constar en el acta donde se especificarán las precisas y necesarias instrucciones que el Ingeniero-Director habrá de dar al Contratista para remediar, en un plazo razonable que éste le fije, los defectos observados; expirado dicho plazo, se efectuará un nuevo reconocimiento en idénticas condiciones a fin de proceder de nuevo a la recepción provisional de las obras.

Si el Contratista no hubiese cumplido, se declarará rescindido el contrato, con pérdida de fianza o de la retención que le hubiese aplicado la Propiedad, a no ser que el Propietario acceda a conceder un nuevo e improrrogable plazo.

La recepción provisional de las obras tendrá lugar dentro del mes siguiente a la terminación de las obras, pudiéndose realizar recepciones provisionales parciales.

2.32.DOCUMENTACIÓN FINAL

El Ingeniero-Director, asistido por el Contratista y los técnicos que hubieren intervenido en la obra, redactarán la documentación final de la obra, que se facilitará a la Propiedad. Dicha documentación se adjuntará al Acta de Recepción con la relación identificativa de los agentes que han intervenido durante el proceso de edificación, así como la relativa a las instrucciones de uso y mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, de conformidad con la normativa que le sea de aplicación.

Esta documentación constituirá el Libro del Edificio, que ha ser encargada por la Propiedad, será entregada a los usuarios finales de la edificación. A su vez dicha documentación se divide en:

A. DOCUMENTACIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRA

Dicha documentación según el Código Técnico de la Edificación (CTE) se compone de:

- Libro de Órdenes y Asistencias de acuerdo con lo previsto en el Decreto 461/1971 de 11 de marzo.
- Libro de incidencias en materia de Seguridad y Salud, según el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre.
- Proyecto con sus anexos y modificaciones debidamente autorizadas por el Ingeniero-Director de la obra.
- Licencia de obras, de apertura y, en su caso, de otras autorizaciones administrativas.

La documentación de seguimiento será depositada por el Ingeniero-Director de la obra en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias

B. DOCUMENTACIÓN DE CONTROL DE OBRA

Su contenido, cuya recopilación es responsabilidad del Jefe de obra, se compone de:

- Documentación de control, que debe corresponder a lo establecido en el proyecto, más sus anexos y modificaciones.
- Documentación, instrucciones de uso y mantenimiento, así como garantías de los materiales y suministros que debe ser proporcionada por el Contratista, siendo conveniente recordárselo fehacientemente.
- En su caso, documentación de calidad de las unidades de obra, preparada por el Contratista y autorizada por el Ingeniero-Director, su Colegio Profesional.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 503 de 1285

C. CERTIFICADO FINAL DE OBRA.

Este se ajustará al modelo aprobado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de España, en donde el Ingeniero-Director de la ejecución de la obra certificará haber dirigido la ejecución material de las mismas, controlado cuantitativa y cualitativamente su construcción y la calidad de lo edificado e instalado de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de buena construcción.

El Ingeniero-Director de la obra certificará que las instalaciones han sido realizadas bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de la licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

Asimismo, certificará que en el desarrollo de los trabajos se han observado y cumplido todas las prescripciones técnicas de seguridad y que se han realizado todas las pruebas y ensayos previstos en los Reglamentos vigentes que afectan a las instalaciones comprendidas en el proyecto.

Al certificado final de obra se le unirán como anexos los siguientes documentos:

Descripción de las modificaciones que, con la conformidad de la Propiedad, se hubiesen introducido durante la obra haciendo constar su compatibilidad con las condiciones de la licencia.

Relación de los controles realizados.

2.33.CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS RECIBIDAS PROVISIONALMENTE

Los gastos de conservación durante el plazo de garantía comprendida entre las recepciones parciales y la definitiva correrán por cargo del Contratista.

Si las obras o instalaciones fuesen ocupadas o utilizadas antes de la recepción definitiva, la guarda o custodia, limpieza y reparaciones causadas por el uso, correrán a cargo del Propietario, mientras que las reparaciones por vicios de obra o por defectos en las instalaciones serán a cargo del Contratista.

2.34.MEDICIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS.

Recibidas provisionalmente las obras, se procederá inmediatamente por la Dirección Facultativa a su medición general y definitiva ,con precisa asistencia del Contratista o un representante suyo nombrado por él o de oficio en la forma prevenida para la recepción de obras, debiendo aplicar los precios establecidos en el contrato entre las partes y levantando acta, por triplicado ejemplar, correspondientes a las mediciones parciales y finales de la obra, realizadas y firmadas por la Dirección Facultativa y el Contratista, debiendo aparecer la conformidad de ambos en los documentos que la acompañan. En caso de no haber conformidad por parte de la Contrata, ésta expondrá sumariamente y a reserva de ampliarlas, las razones que a ello le obliguen.

Lo mismo en las mediciones parciales como en la final, entendiéndose que éstas comprenderán las unidades de obra realmente ejecutadas.

Todos los trabajos y unidades de obra que vayan a quedar ocultos en el edificio, una vez que se haya terminado, el Contratista los pondrá en conocimiento de la Dirección Facultativa con la suficiente antelación para poder medir y tomar datos necesarios; de otro modo, se aplicarán los criterios de medición que establezca la Dirección Facultativa.

Por tanto, servirán de base para la medición los datos del replanteo general; los datos de los replanteos parciales que hubieran exigido el curso de los trabajos; los datos de cimientos y demás partes ocultas de las obras tomadas durante la ejecución de los trabajos con la firma del Contratista y la Dirección Facultativa; la medición que se lleve a efecto en las partes descubiertas de la obra; y en general, los que convengan al procedimiento consignado en las condiciones de la Contrata para decidir el número de unidades de obra de cada clase ejecutadas; teniendo presente salvo pacto en contra, lo preceptuado en los diversos capítulos del Pliego de Condiciones Técnicas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 504 de 1285

Las valoraciones de las unidades de obra, incluidos materiales accesorios y trabajos necesarios, se calculan multiplicando el número de unidades de obra por el precio unitario, incluidos gastos de transporte, indemnizaciones o pagos, impuestos fiscales y todo tipo de cargas sociales.

El Contratista entregará una relación valorada de las obras ejecutadas en los plazos previstos, a origen, a la Dirección Facultativa, en cada una de las fechas establecidas en el contrato realizado entre la Propiedad y el Contratista.

La medición y valoración realizadas por el Contratista deberán ser aprobadas por la Dirección Facultativa, o por el contrario ésta deberá efectuar las observaciones convenientes de acuerdo con las mediciones y anotaciones tomadas en obra. Una vez que se hayan corregido dichas observaciones, la Dirección Facultativa dará su certificación firmada al Contratista y al Promotor.

El Contratista podrá oponerse a la resolución adoptada por la Dirección Facultativa ante el Promotor, previa comunicación a la Dirección Facultativa. La certificación será inapelable en caso de que, transcurridos 10 días, u otro plazo pactado entre las partes, desde su envío, la Dirección Facultativa no recibe ninguna notificación, que significará la conformidad del Contratista con la resolución.

2.35.RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS

Finalizado el plazo de garantía y si se encontrase en perfecto estado de uso y conservación, se dará por recibida definitivamente la obra, quedando relevado el Contratista, a partir de este momento, de toda responsabilidad legal que le pudiera corresponder por la existencia de defectos visibles así como cesará su obligación de reparar a su cargo aquellos desperfectos inherentes a la normal conservación y mantenimiento de la edificación y de sus instalaciones, quedando sólo subsistentes todas las responsabilidades que pudieran alcanzarle por vicios de la construcción. En caso contrario, se procederá en la misma forma que en la recepción provisional.

De la recepción definitiva, se levantará un acta, firmada por triplicado ejemplar por parte de la Propiedad, el Ingeniero-Director y el Contratista, que será indispensable para la devolución de la fianza depositada por este último. Una vez recibidas definitivamente las obras, se procederá a la liquidación correspondiente que deberá quedar terminada en un plazo no superior a seis (6) meses.

A la firma del Acta de Recepción el Contratista estará obligado a entregar los planos definitivos, si hubiesen tenido alguna variación con los del proyecto Estos planos serán reproducibles

2.36.DE LAS RECEPCIONES DE TRABAJOS CUYA CONTRATA HAYA SIDO RESCINDIDA.

En el caso de resolución del contrato, el Contratista vendrá obligado a retirar, en el plazo que se fije en el Pliego de Condiciones Particulares, la maquinaria, medios auxiliares, instalaciones, etc., y a resolver los subcontratos que tuviese concertados, dejando la obra en condiciones de ser reanudada por otra empresa.

Las obras y trabajos terminados por completo se recibirán provisionalmente con los trámites establecidos en el presente Pliego de Condiciones. Transcurrido el plazo de garantía se recibirán definitivamente según lo dispuesto en este Pliego.

Para las obras y trabajos no determinados pero aceptables a juicio del Ingeniero-Director, se efectuará una sola y definitiva recepción.

2.37.PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía de las obras e instalaciones, deberá estipularse en el contrato suscrito entre la Propiedad y el Contratista y en ningún caso éste será inferior a NUEVE (9) MESES para contratos ordinarios y no inferior a UN (1) AÑO para contratos con las Administraciones Públicas, contado éste a partir de la fecha de aprobación del Acta de Recepción.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 505 de 1285

Durante este tiempo, el Contratista es responsable de la conservación de la obra, siendo de su cuenta y cargo las reparaciones por defectos de ejecución o mala calidad de los materiales.

Si durante el primer año el Contratista no llevase a cabo las obras de conservación o reparación a que viniese obligado, estas se llevarán a cabo con cargo a la fianza o a la retención.

Asimismo, hasta tanto se firme el Acta de Recepción Provisional, el Contratista garantizará la a la Propiedad contra toda reclamación de terceros fundada por causas y por ocasión de la ejecución de la obra

Una vez cumplido dicho plazo, se efectuará el reconocimiento final de las obras, y si procede su recepción definitiva.

2.38.PRORROGA DEL PLAZO DE GARANTÍA

Si al proceder al reconocimiento para la recepción definitiva de la obra, no se encontrase ésta en las condiciones debidas, se aplazará dicha recepción definitiva y el Ingeniero-Director marcará al Contratista los plazos y formas en que deberán realizarse las obras necesarias y, de no efectuarse dentro de aquellos, podrá resolverse el contrato con pérdida de la fianza.

3.CONDICIONES DE ÍNDOLE ECONÓMICA

3.1.BASE FUNDAMENTAL

Como base fundamental o principio general de estas condiciones económicas, se establece que el Contratista debe percibir, de todos los trabajos efectuados, su real importe, siempre de acuerdo y con sujeción al proyecto y a las condiciones generales y particulares que han de regir la obra.

Asimismo, la Propiedad, el Contratista y, en su caso, los técnicos pueden exigirse recíprocamente las garantías adecuadas al cumplimiento puntual de sus obligaciones de pago.

3.2.GARANTÍA

La Dirección Facultativa podrá exigir al Contratista la presentación de referencias y/o avales bancarios o de otras entidades o personas, al objeto de cerciorarse de que éste reúne todas las condiciones de solvencia requeridas para el exacto cumplimiento del Contrato; dichas referencias, si le son pedidas, las presentará el Contratista antes de la firma del Contrato.

Asimismo deberá acreditar el título oficial correspondiente a los trabajos que el mismo vaya a realizar.

3.3.FIANZA

La fianza que se exige al Contratista para que responda del cumplimiento de lo contratado, será convenida previamente entre el Ingeniero-Director y el Contratista, entre una de las siguientes fórmulas:

Depósito previo, en metálico, valores, o aval bancario, por importe entre el 4 por 100 y el 10 por 100 del precio total de contrata.

Mediante retención en las certificaciones parciales o pagos a cuenta en igual proporción.

El porcentaje de aplicación para el depósito o la retención se fijará en el Pliego de Condiciones Particulares.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 506 de 1285

A la firma del contrato, el Contratista presentará las fianzas y seguros obligados por Ley, así mismo, en el contrato suscrito entre Contratista y Propiedad se podrá exigir todas las garantías que se consideren necesarias para asegurar la buena ejecución y finalización de la obra en los términos establecidos en el contrato y en el proyecto de ejecución.

El Contratista está obligado a asegurar la obra contratada mientras dure el plazo de ejecución, hasta su recepción.

En el caso de que la obra se adjudique por subasta pública, el depósito provisional para tomar parte en ella se especificará en el anuncio de la misma y su cuantía será de ordinario, y salvo estipulación distinta en el Pliego de Condiciones particulares vigente en la obra, de un cuatro por ciento (4 por 100) como mínimo, del total del Presupuesto de contrata.

El Contratista a quien se haya adjudicado la ejecución de una obra o servicio para la misma, deberá depositar en el punto y plazo fijados en el anuncio de la subasta o el que se determine en el Pliego de Condiciones Particulares del Proyecto, la fianza definitiva que se señale y, en su defecto, su importe será el diez por cien (10 por 100) de la cantidad por la que se haga la adjudicación de las formas especificadas en el apartado anterior.

El plazo señalado en el párrafo anterior, y salvo condición expresa establecida en el Pliego de Condiciones particulares, no excederá de treinta días naturales a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación, y dentro de él deberá presentar el adjudicatario la carta de pago o recibo que acredite la constitución de la fianza a que se refiere el mismo párrafo.

La falta de cumplimiento de este requisito dará lugar a que se declare nula la adjudicación, y el adjudicatario perderá el depósito provisional que hubiese hecho para tomar parte en la subasta.

3.4.EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON CARGO A LA FIANZA

Si el Contratista se negase a realizar, por su cuenta los trabajos precisos, para ultimar la obra en las condiciones contratadas, el Ingeniero-Director, en nombre y representación de la Propiedad, los ordenará ejecutar a un tercero, o directamente por administración, abonando su importe con la fianza depositada, sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho la Propiedad en caso de que el importe de la fianza no bastase para abonar la totalidad de los gastos efectuados en las unidades de obra, que no fuesen de recibo.

3.5.DE SU DEVOLUCIÓN EN GENERAL

La fianza depositada, será devuelta al Contratista, previo expediente de devolución correspondiente, una vez firmada el acta de la recepción definitiva de la obra, siempre que se haya acreditado que no existe reclamación alguna contra aquel, por los daños y perjuicios que sean de su cuenta, o por deudas de jornales, de suministros, de materiales, ni por indemnizaciones derivadas de accidentes ocurridos en el trabajo.

El Propietario podrá exigir que el Contratista le acredite la liquidación y finiquito de sus deudas causadas por la ejecución de la obra, tales como salarios, suministros, subcontratos, etc.

En todo caso, esta devolución se practicará dentro de los treinta (30) días naturales, contados éstos una vez ha transcurrido el año de garantía.

3.6.DE SU DEVOLUCIÓN EN CASO DE EFECTUARSE RECEPCIONES PARCIALES

Si el Propietario, con la conformidad del Ingeniero-Director, estimara por conveniente hacer recepciones parciales, tendrá derecho el Contratista a que se le reintegre la parte proporcional de la fianza o cantidades retenidas en concepto de garantías.

3.7.REVISIÓN DE PRECIOS

Para que el Contratista tenga derecho a solicitar alguna revisión de precios, será preceptivo que tal extremo figure expresamente acordado en el contrato, donde deberá especificarse los casos concretos en los cuales podrá ser considerado.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 507 de 1285

En tal caso, el Contratista presentará al Ingeniero-Director el nuevo presupuesto donde se contemple la descomposición de los precios unitarios de las partidas, según lo especificado en el artículo 3.10 del presente Pliego de Condiciones.

En todo caso, salvo que se estipule lo contrario en el contrato, se entenderá que rige sobre este particular el principio de reciprocidad, reservándose en este caso la Propiedad, el derecho de proceder a revisar los precios unitarios, si las condiciones de mercado así lo aconsejaran.

3.8.DE LA REVISION DE LOS PRECIOS CONTRATADOS

Contratándose las obras a riesgo y ventura, no se admitirá la revisión de los precios en tanto que el incremento no alcance, en la suma de las unidades que falten por realizar de acuerdo con el calendario, un montante superior al tres por 100 (3 por 100) del importe total del presupuesto de contrato.

Caso de producirse variaciones en alza superiores a este porcentaje, se efectuará la correspondiente revisión de acuerdo con la fórmula establecida en el Pliego de Condiciones Particulares, percibiendo el Contratista la diferencia en más que resulte por la variación del IPC superior al 3 por 100.

No habrá revisión de precios de las unidades que puedan quedar fuera de los plazos fijados en el calendario de la oferta.

3.9.RECLAMACIONES DE AUMENTO DE PRECIOS POR CAUSAS DIVERSAS

Si el Contratista, antes de la firma del contrato, no hubiese hecho la reclamación u observación oportuna, no podrá bajo ningún pretexto de error u omisión, reclamar aumento de los precios fijados en el cuadro correspondiente del presupuesto, que sirve de base para la ejecución de los trabajos.

Tampoco se le administrará reclamación alguna, fundada en indicaciones que sobre los trabajos se haga en las memorias, por no tratarse estos documentos los que sirven de base a la Contrata.

Las equivocaciones materiales, o errores aritméticos, en las cantidades de obra o en su importe, se corregirán en cualquier época que se observase, pero no se tendrá en cuenta a los efectos de la rescisión del contrato.

3.10.DESCOMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Para que el Contratista tenga derecho a pedir la revisión de precios a que se refiere el artículo 3.7., será condición indispensable que, antes de comenzar todas y cada una de las unidades de obra contratadas, reciba por escrito la conformidad del Ingeniero-Director a los precios descompuestos de cada una de ellas, que el Contratista deberá presentarle, así como la lista de precios de salarios o jornales, de materiales, de costes de transportes y los porcentajes que se expresan en los subapartados del presente artículo.

El Ingeniero-Director valorará la exactitud de la justificación de los nuevos precios, tomando como base de cálculo tablas, bases de datos o informes sobre rendimiento de personal, de maquinaria, de materiales elementales, de precios auxiliares, etc. editadas por entidades profesionales de la Comunidad Autónoma con facultades para ello, de Organismos Nacionales o Internacionales de reconocida solvencia, etc., desestimando aquellos gastos imputables a la mala organización, improductividad o incompetencia de la Contrata.

A estos efectos, se considerarán los siguientes tipos de costes:

3.10.1.COSTES DIRECTOS:

La mano de obra, con sus pluses y cargas y seguros sociales, que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.

Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que queden integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 508 de 1285

Los equipos y sistemas técnicos de seguridad y salud para la prevención de riesgos laborales y protección de accidentes y enfermedades profesionales.

Los gastos de personal, de combustible, de energía, etc., que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra.

Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria, instalaciones, sistemas y equipos anteriormente citados.

3.10.2.COSTES INDIRECTOS:

Los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, de comunicaciones, de edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, comedores, laboratorios, seguros, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos, evaluándose todos ellos en un porcentaje de los costes directos.

3.10.3.GASTOS GENERALES:

Los gastos generales de empresa, gastos financieros, cargas fiscales y tasas de la Administración, legalmente establecidas. Se cifrarán como un porcentaje de la suma de los costes directos e indirectos ((en los contratos de obras de la Administración pública este porcentaje se establece entre un 13 por 100 y un 17 por 100).

A falta de convenio especial, los precios unitarios se descompondrán preceptivamente como sigue:

3.10.4.MATERIALES.

Cada unidad de obra que se precise de cada uno de ellos, y su precio unitario respectivo de origen.

3.10.5.MANO DE OBRA.

Por categorías dentro de cada oficio, expresando el número de horas invertido por cada operario en la ejecución de cada unidad de obra, y los jornales horarios correspondientes.

3.10.6.TRANSPORTES DE MATERIALES.

Desde el punto de origen al pie del tajo, expresando el precio del transporte por unidad de peso, de volumen o de número que la costumbre tenga establecidos en la localidad.

3.10.7.TANTO POR CIENTO DE MEDIOS AUXILIARES Y DE SEGURIDAD.

Sobre la suma de los conceptos anteriores en las unidades de obra que los precisen.

3.10.8.TANTO POR CIENTO DE SEGUROS Y CARGAS FISCALES.

Vigentes sobre el importe de la mano de obra, especificando en documento aparte la cuantía de cada concepto del seguro, y de la carga.

3.10.9.TANTO POR CIENTO DE GASTOS GENERALES Y FISCALES.

Sobre la suma de los conceptos correspondientes a los apartados de materiales y mano de obra.

3.10.10.TANTO POR CIENTO DE BENEFICIO INDUSTRIAL DEL CONTRATISTA.

Aplicado la suma total de los conceptos correspondientes a materiales, mano de obra, transportes de materiales, y los tantos por ciento aplicados en concepto de medios auxiliares y de seguridad y de Seguros y Cargas fiscales.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

El Contratista deberá asimismo presentar una lista con los precios de jornales, de los materiales de origen, del transporte, los tantos por ciento que imputa cada uno de los Seguros, y las Cargas Sociales vigentes, y los conceptos y cuantías de las partidas que se incluyen en el concepto de Gastos Generales, todo ello referido a la fecha de la firma del contrato.

3.11.PRECIOS E IMPORTES DE EJECUCIÓN MATERIAL

Se entiende por precios de ejecución material, para cada unidad de obra, los resultantes de la suma de los costes directos más los costes indirectos, compuestos por los conceptos de: mano de obra, materiales, transportes, equipos y sistemas técnicos de seguridad y salud, gastos de combustibles, gastos de energía, gastos de amortización y conservación de la maquinaria, instalaciones, sistemas y equipos así como gastos de instalación de oficinas a pie de obra, de comunicaciones, de edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorios, seguros, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos.

Estos precios no contemplan el Beneficio Industrial.

3.12.PRECIOS E IMPORTES DE EJECUCIÓN POR CONTRATA

Se entenderá por precios de ejecución por Contrata, a la suma de los costes directos, los costes indirectos, los gastos generales y el beneficio Industrial, sobre el cual deberá aplicarse el % de IGIC (Impuesto General Indirecto Canario) que corresponda, aunque este impuesto no forme parte del propio precio.

En el caso de que los trabajos a realizar en una obra se contratasen a tanto alzado, se entiende por precio de Contrata el que importa el coste total de la unidad de obra.

3.13.GASTOS GENERALES Y FISCALES

Se establecerán en un porcentaje calculado sobre los precios de ejecución material, como suma de conceptos tales como:

Gastos de Dirección y Administración de la Contrata.

Gastos de prueba y control de calidad.

Gastos de Honorarios de la Dirección Técnica y Facultativa.

Gastos Fiscales.

3.14.GASTOS IMPREVISTOS

Tendrán esta consideración aquellos gastos que siendo ajenos a los aumentos o variaciones en la obra y que, sin ser partidas especiales y específicas omitidas en el presupuesto general, se dan inevitablemente en todo trabajo de construcción o montaje de instalaciones, y cuya cuantificación y determinación es imposible efectuar a priori. Por ello, se establecerá una partida fija de un dos por ciento (2%) calculado sobre los precios de ejecución material.

3.15.BENEFICIO INDUSTRIAL

El beneficio industrial del Contratista será el pactado en el contrato suscrito entre la Propiedad y el Contratista. En obras para las Administraciones éste se establecerá en el 6 por 100 sobre la suma de las anteriores partidas.

3.16.HONORARIOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y FACULTATIVA

Dichos honorarios, serán por cuenta del Contratista, y se entenderán incluidos en el importe de los gastos generales, salvo que se especifique lo contrario en el contrato de adjudicación, o sean deducidos en la contratación. Tanto en lo referente a forma de abono como a la cuantía de los mismos, se estará a lo dispuesto en el Decreto 1998/1961 de 19 de octubre de 1961, las normas de aplicación de este decreto contenidas en la Orden de 9 diciembre 1961 y a la normativa del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 509 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 510 de 1285

3.17.GASTOS POR CUENTA DEL CONTRATISTA

Serán por cuenta del Contratista, entre otros, los gastos que a continuación se detallan:

3.17.1.MEDIOS AUXILIARES.

Serán por cuenta del Contratista los andamios, cimbras, máquinas y demás medios auxiliares que para la debida marcha y ejecución de los trabajos se necesiten, no afectando por tanto a la Propiedad, cualquier responsabilidad que por avería o accidente personal pueda ocurrir en las obras por insuficiencia o mal uso de dichos medios auxiliares.

3.17.2.ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Será por cuenta del Contratista, disponer de las medidas adecuadas para que se cuente en obra con el agua necesaria para el buen desarrollo de las obras.

3.17.3.ENERGÍA ELÉCTRICA.

En caso de que fuese necesario el Contratista dispondrá los medios adecuados para producir la energía eléctrica en obra.

3.17.4.VALLADO.

Serán por cuenta del Contratista la ejecución de todos los trabajos que requiera el vallado temporal para las obras, así como las tasas y permisos, debiendo proceder a su posterior demolición, dejándolo todo en su estado primitivo.

3.17.5.ACCESOS.

Serán por cuenta del Contratista de cuantos trabajos requieran los accesos para el abastecimiento de las obras, así como tasas y permisos, debiendo reparar, al finalizar la obra, aquellos que por su causa quedaron deteriorados.

3.17.6.MATERIALES NO UTILIZADOS.

El Contratista, a su costa, transportará y colocará agrupándolos ordenadamente y en el sitio de la obra en que por no causar perjuicios a la marcha de los trabajos se le designe, los materiales procedentes de las excavaciones, derribos, etc., que no sean utilizables en la obra.

3.17.7.MATERIALES Y APARATOS DEFECTUOSOS.

Cuando los materiales y aparatos no fueran de calidad requerida o no estuviesen perfectamente reparados, la Dirección Facultativa dará orden al Contratista para que los reemplace por otros que se ajusten a las condiciones requeridas por los Pliegos. A falta de estas condiciones, primarán las órdenes de la Dirección Facultativa

3.17.8.ENSAYOS Y PRUEBAS.

Los gastos de los análisis y ensayos ordenados por la Dirección Facultativa, serán a cuenta del Contratista cuando el importe máximo corresponde al 1% del presupuesto de la obra contratada, y de la Propiedad si el importe supera este porcentaje.

3.18.PRECIOS CONTRADICTORIOS

Se originan precios contradictorios solamente cuando la Propiedad, a través del Ingeniero-Director, decida introducir nuevas unidades de obra o cambios en la calidad de alguna de las inicialmente acordadas, o cuando sea necesario afrontar circunstancias no previstas.

A falta de acuerdo y antes de iniciar la obra, los precios de unidades de obra, así como los de materiales, equipos, o de mano de obra de trabajos que no figuren en los contratos, se fijarán contradictoriamente entre el Ingeniero-Director y el Contratista, o su representante expresamente autorizado a estos efectos, siempre que, a juicio de ellos, dichas unidades no puedan incluirse en el dos por ciento (2%) de gastos imprevistos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 511 de 1285

Si subsiste la diferencia se acudirá, en primer lugar, al concepto más análogo dentro del cuadro de precios del proyecto, y en segundo lugar al Banco de Precios o Base de Datos de Unidades de obra de uso más frecuente en la Comunidad Autónoma oficialmente aprobado o adoptado por las diversas Administraciones.

El Contratista los presentará descompuestos, de acuerdo con lo establecido en el artículo correspondiente a la descomposición de los precios unitarios del presente Pliego, siendo condición necesaria la aprobación y presentación de estos precios antes de proceder a la ejecución de las unidades de obra.

De los precios así acordados, se levantará actas que firmarán por triplicado el Ingeniero-Director, la Propiedad y el Contratista o representantes autorizados a estos efectos por los últimos.

Los precios contradictorios que existieran quedarán siempre referidos a los precios unitarios de la fecha del contrato.

3.19.MEJORAS DE OBRAS LIBREMENTE EJECUTADAS

Cuando el Contratista, incluso con autorización del Ingeniero-Director, usase materiales y/o equipos de mejor calidad que los señalados en el Proyecto, o sustituyese una clase de fábrica por otra que tuviese mayor precio, o ejecutase con mayores dimensiones cualquier parte de la obra, o en general introdujese en ésta, y sin ser solicitada, cualquier otra modificación que fuese beneficiosa, a juicio del Ingeniero-Director no tendrá derecho, sin embargo, más que al abono de lo que pudiera corresponderle en el caso de que hubiese construido la obra con estricta sujeción a la proyectada y contratada o adjudicada.

3.20.ABONO DE LAS OBRAS

El abono de los trabajos ejecutados se efectuará previa medición periódica (según intervalo de tiempo que se acuerde) y aplicando al total de las diversas unidades de obra ejecutadas, tanto en las certificaciones como en la liquidación final, al precio invariable estipulado de antemano para cada una de ellas, siempre y cuando se hayan realizado con sujeción a los documentos que constituyen el proyecto o bien siguiendo órdenes que, por escrito, haya entregado el Ingeniero-Director.

Según la modalidad elegida para la contratación de las obras y salvo que en el contrato suscrito entre el Contratista y el Propietario se preceptúe otra cosa, el abono de los trabajos se efectuará así:

1º Tipo fijo o tanto alzado total. Se abonará la cifra previamente fijada como base de la adjudicación, disminuida en su caso en el importe de la baja efectuada por el adjudicatario.

2º Tipo fijo o tanto alzado por unidad de obra, cuyo precio invariable se haya fijado de antemano, pudiendo variar solamente el número de unidades ejecutadas.

Previa medición y aplicando al total de las diversas unidades de obra ejecutadas, del precio invariable estipulado de antemano para cada una de ellas, se abonará al Contratista el importe de las comprendidas en los trabajos ejecutados y ultimados con arreglo y sujeción a los documentos que constituyen el proyecto, los que servirán de base para la medición y valoración de las diversas unidades.

3º Tanto variable por unidad de obra, según las condiciones en que se realice y los materiales diversos empleados en su ejecución de acuerdo con las órdenes del Arquitecto-Director. Se abonará al Contratista en idénticas condiciones al caso anterior.

4º Por listas de salarios o jornales y recibos de materiales, autorizados en la forma que el contrato suscrito entre el Contratista y la Propiedad determina.

5º Por horas de trabajo, ejecutado en las condiciones determinadas en el contrato.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 512 de 1285

3.21.ABONO DE TRABAJOS PRESUPUESTADOS POR PARTIDA ALZADA

Las partidas alzadas, una vez ejecutadas, se medirán en unidades de obra y se abonarán a la contrata. Si los precios de una o más unidades de obra no están establecidos, se considerarán como si fuesen contradictorios.

Salvo lo estipulado en el contrato entre el Contratista y la Propiedad, el abono de los trabajos presupuestados por partida alzada se efectuará de acuerdo con un procedimiento de entre los que a continuación se expresan:

Si existen precios contratados para unidades de obra iguales o semejantes, las presupuestadas mediante partida alzada se abonarán previa medición y aplicación del precio establecido.

Si existen precios contratados para unidades de obra similares, se establecerán precios contradictorios para las unidades con partida alzada, deducidos de los similares contratos.

Si no existen precios contratados, para unidades de obra iguales o semejantes, la partida alzada se abonará íntegramente al Contratista, excepto en el caso de que en el presupuesto de la obra se exprese que el importe de dicha partida debe justificarse, en cuyo caso el Ingeniero-Director indicará al Contratista y con anterioridad a su ejecución, el procedimiento que debe seguirse para llevar dicha cuenta, que en realidad será de administración, valorándose los materiales y jornales a los precios que figuren en el presupuesto aprobado o, en su defecto, a los que con anterioridad a la ejecución convengan las dos partes, incrementándose su importe total con el tanto por ciento correspondiente al Beneficio Industrial del Contratista.

3.22.ABONOS DE OTROS TRABAJOS NO CONTRATADOS

Cuando fuese preciso efectuar agotamientos, inyecciones y otra clase de trabajos de cualquiera índole especial y ordinaria, que por no estar contratados no sean de cuenta del Contratista, y si no se contratasen con tercera persona, tendrá el Contratista la obligación de realizarlos y de satisfacer los gastos de toda clase que ocasionen, los cuales le serán abonados por el Propietario por separado de la Contrata.

Además de reintegrar mensualmente estos gastos al Contratista, se le abonará juntamente con ellos el tanto por ciento del importe total que, en su caso, se especifique en el Pliego de Condiciones Particulares.

3.23.ABONO DE TRABAJOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DE GARANTIA

Efectuada la recepción provisional y si durante el plazo de garantía se hubieran ejecutado trabajos cualesquiera, para su abono se procederá de la siguiente forma:

Si los trabajos que se realicen estuvieran especificados en el Proyecto, y sin causa justificada no se hubieran realizado por el Contratista a su debido tiempo; y el Ingeniero-Director exigiera su realización durante el plazo de garantía, serán valorados a los precios que figuren en el Presupuesto y abonados de acuerdo con lo establecido en los "Pliegos Particulares" o en su defecto en los Generales, en el caso de que dichos precios fuesen inferiores a los que rijan en la época de su realización; en caso contrario, se aplicarán estos últimos.

Si se han ejecutado trabajos precisos para la reparación de desperfectos ocasionados por el uso del edificio o de sus instalaciones, por haber sido éste utilizado durante dicho plazo por la Propiedad, se valorarán y abonarán a los precios del día, previamente acordados.

Si se han ejecutado trabajos para la reparación de desperfectos ocasionados por deficiencia de la construcción o de la calidad de los materiales, nada se abonará por ellos al Contratista.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 513 de 1285

3.24.OBRAS NO TERMINADAS.

Las obras no terminadas o incompletas no se abonarán o se abonarán en la parte en que se encuentren ejecutadas, según el criterio establecido por la Dirección Facultativa.

Las unidades de obra sin acabar, fuera del orden lógico de la obra o que puedan sufrir deterioros, no serán calificadas como certificables hasta que la Dirección Facultativa no lo considere oportuno.

3.25.CERTIFICACIONES

El Contratista tomará las disposiciones necesarias, para que periódicamente, según el intervalo de tiempo acordado en el contrato, lleguen a conocimiento del Ingeniero-Director las unidades de obra realizadas previa medición, quien tendrá la facultad de revisarlas sobre el propio terreno, al cual le facilita aquel, cuantos medios sean indispensables para llevar a buen término su cometido.

Lo ejecutado por el Contratista en las condiciones preestablecidas, se valorará aplicando al resultado de la medición general, cúbica, superficial, lineal, ponderada o numeral correspondiente para cada unidad de obra, los precios unitarios aprobados y extenderá la correspondiente certificación, teniendo presente además lo establecido en el presente Pliego de Condiciones respecto a mejoras o sustituciones de material y a las obras accesorias y especiales.

Presentada dicha certificación al Ingeniero-Director, previo examen, y comprobación sobre el terreno, si así lo considera oportuno, en un plazo de diez (10) días, pondrá su Vº Bº, y firma, en el caso de que fuera aceptada, y con este requisito, podrá pasarse la certificación a la Propiedad para su abono, previa deducción, en tanto por ciento, de la correspondiente constitución de fianza o garantías y tasa por Honorarios de Dirección Facultativa, si procediera.

Dichas certificaciones, como recoge el párrafo anterior del presente Pliego de Condiciones Generales, se remitirán al Propietario, con carácter de documento y entregas a buena cuenta, sin que supongan aprobación o recepción en obra, sujetos a rectificaciones y variaciones derivadas de la liquidación final, no suponiendo tampoco estas certificaciones aprobación ni recepción de las obras que comprenden.

El Propietario deberá realizar los pagos al Contratista o persona autorizada por el mismo, en los plazos previstos y su importe será el correspondiente a las especificaciones de los trabajos expedidos por la Dirección Facultativa.

Se podrán aplicar fórmulas de depreciación en aquellas unidades de obra, que, tras realizar los ensayos de control de calidad correspondientes, su valor se encuentre por encima del límite de rechazo, muy próximo al límite mínimo exigido, aunque no llegue a alcanzarlo, pero que obtenga la calificación de aceptable. Las medidas adoptadas no implicarán la pérdida de funcionalidad, seguridad o que no puedan ser subsanadas posteriormente, en las unidades de obra afectadas, según el criterio de la Dirección Facultativa.

El material acopiado a pie de obra, por indicación expresa y por escrito del Ingeniero-Director o del Propietario, a través de escrito dirigido al Ingeniero-Director, podrá ser certificado hasta el noventa por ciento (90%) de su importe, a los precios que figuren en los documentos del proyecto, sin afectarlos del tanto por ciento de Contrata.

En caso de que el Ingeniero-Director, no estimase aceptable la liquidación presentada por el Contratista, comunicará en un plazo máximo de diez (10) días, las rectificaciones que considere deba realizar al Contratista, en aquella, quien, en igual plazo máximo, deberá presentarla debidamente rectificada, o con las justificaciones que crea oportunas. En el caso de disconformidad, el Contratista se sujetará al criterio del Ingeniero-Director, y se procederá como en el caso anterior.

Las relaciones valoradas contendrán solamente la obra ejecutada en el plazo a que la valoración se refiere. En el caso de que el Ingeniero-Director lo exigiera, las certificaciones se extenderán al origen.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 514 de 1285

3.26.DEMORA EN LOS PAGOS

Si el Propietario no efectuase el pago de las obras ejecutadas, dentro del mes siguiente a que corresponda el plazo convenido, el Contratista tendrá además el derecho de percibir el abono de la cantidad pactada en el contrato suscrito con el Propietario, en concepto de intereses de demora durante el espacio del tiempo de retraso y sobre el importe de la mencionada certificación.

Si aún transcurrieran dos meses a partir del retraso del término de dicho plazo de un mes, sin realizarse el pago, tendrá derecho el Contratista a la rescisión unilateral del contrato, procediéndose a la liquidación correspondiente de las obras ejecutadas y de los materiales acopiados, siempre que éstos reúnan las condiciones preestablecidas y que su cantidad no exceda de la necesaria para la terminación de la obra contratada o adjudicada.

No obstante, lo anteriormente expuesto, se rechazará toda solicitud de resolución del contrato fundada en dicha demora de pagos, cuando el Contratista no justifique que en la fecha de dicha solicitud ha invertido en obra o en materiales acopiados admisibles la parte de presupuesto correspondiente al plazo de ejecución que tenga señalado en el contrato.

Si la obra no está terminada para la fecha prevista, el Propietario podrá disminuir las cuantías establecidas en el contrato, de las liquidaciones, fianzas o similares.

El Contratista no podrá suspender los trabajos o realizarlos a ritmo inferior que lo establecido en el proyecto, alegando un retraso de los pagos.

3.27.PENALIZACIÓN ECONÓMICA AL CONTRATISTA POR EL INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

SI el Contratista incumpliera con los plazos de ejecución de las obras estipuladas en el contrato de adjudicación, y no justificara debidamente a juicio de la Dirección Técnica la dilación, la Propiedad podrá imponer las penalizaciones económicas acordadas.

La indemnización por retraso en la terminación se establecerá en un porcentaje (tanto por mil) del importe total de los trabajos contratados o cantidad fija con cargo a la fianza, sin perjuicio de las acciones legales que en tal sentido correspondan. Dicha indemnización, que deberá indicarse en el contrato suscrito entre Contratista y el Propietario, se establecerá por cada día natural de retraso, contados a partir del día de terminación fijado en el calendario de obra.

En el caso de no haberse estipulado en el contrato el plazo de ejecución de las obras, se entenderá como tal el que figura como suficiente en la memoria del proyecto.

Si tampoco se hubiera especificado la cuantía de las penalizaciones, las indemnizaciones por retraso en la terminación de las obras, se aplicarán por lo que esté estipulado a tal efecto en cualquiera de los siguientes casos, siendo el importe resultante descontado con cargo a las certificaciones o a la fianza.

Una cantidad fija durante el tiempo de retraso (por día natural, semana, mes, etc.) desde el día fijado para su terminación en el calendario de obra o en el contrato.

El importe de los alquileres que el Propietario dejase de percibir durante el plazo de retraso en la entrega de las obras, en las condiciones exigidas, siempre que se demostrase que los locales diversos están alquilados.

El importe de la suma de perjuicios materiales causados por la imposibilidad de ocupación del inmueble, previamente fijados.

El abono de un tanto por ciento anual sobre el importe del capital desembolsado a la terminación del plazo fijado y durante el tiempo que dure el retraso. La cuantía y el procedimiento a seguir para fijar el importe de la indemnización, entre los anteriores especificados, se convendrá expresamente entre ambas partes contratantes, antes de la firma del contrato.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 515 de 1285

3.28.MEJORAS Y AUMENTOS

No se admitirán mejoras de obra, más que en el caso en que el Ingeniero-Director haya ordenado por escrito la ejecución de trabajos nuevos o que mejoren la calidad de los contratados, así como la de los materiales, aparatos y equipos previstos en el contrato. Tampoco se admitirán aumentos de obra en las unidades contratadas, salvo caso de error en las mediciones del proyecto a menos que el Ingeniero-Director ordene, también por escrito, la ampliación de las contratadas.

En todos estos casos será condición indispensable que ambas partes contratantes, antes de su ejecución o empleo, convengan por escrito los importes totales de las unidades mejoradas, los precios de los nuevos materiales, aparatos y equipos ordenados emplear y los aumentos que todas estas mejoras o aumentos de obra supongan sobre el importe de las unidades contratadas.

Se seguirán el mismo criterio y procedimiento, cuando el Ingeniero- Director introduzca innovaciones que supongan una reducción apreciable en los importes de las unidades de obra contratadas.

3.29.UNIDADES DE OBRA DEFECTUOSAS PERO ACEPTABLES

Cuando por cualquier causa fuera necesario valorar obra defectuosa, pero aceptable a juicio del Ingeniero-Director de las obras, éste determinará el precio o partida de abono después de oír al Contratista, el cual deberá conformarse con dicha resolución, salvo el caso en que, estando dentro del plazo de ejecución, prefiera demoler la obra y rehacerla con arreglo a condiciones, sin exceder de dicho plazo.

3.30.RESCISIÓN DEL CONTRATO

Además de lo estipulado en el contrato de adjudicación y de lo recogido en el presente Pliego de Condiciones, la Propiedad podrá rescindir dicho Contrato en los siguientes casos:

Cuando existan motivos suficientes, a juicio de la Dirección Técnica, para considerar que, por incompetencia, incapacidad, desobediencia o mala fe del Contratista, sea necesaria tal medida al objeto de lograr con garantías la terminación de las obras.

Cuando el Contratista haga caso omiso de las obligaciones contraídas en lo referente a plazos de terminación de obras.

Todo ello sin perjuicio de las penalizaciones económicas figuradas en el artículo 3.24.

3.31.SEGURO DE LAS OBRAS

El Contratista estará obligado a asegurar la obra contratada durante todo el tiempo que dure su ejecución hasta la recepción definitiva. La cuantía del seguro coincidirá en cada momento con el valor que tenga por contrata los objetos asegurados. El importe abonado por la Sociedad Aseguradora, en caso de siniestro, se ingresará en cuenta a nombre del Propietario, para que con cargo a ella se abone la obra que se construya y a medida que ésta se vaya realizando.

El reintegro de dicha cantidad al Contratista se efectuará por certificaciones, tal y como el resto de los trabajos de la obra. En ningún caso, salvo conformidad expresa del Contratista, hecho en documento público, el Propietario podrá disponer de dicho importe para finalidades distintas a la reconstrucción de la obra siniestrada. La infracción de lo anteriormente expuesto será motivo suficiente para que el Contratista pueda rescindir el Contrato, con devolución de fianza, abonos completos de gastos, materiales acopiados, etc., incluyendo una indemnización equivalente al importe de los daños causados al Contratista por el siniestro que no se le hubiese abonado, pero sólo en proporción equivalente a lo que suponga la indemnización abonada por la Compañía Aseguradora, respecto al importe de los daños causados por el siniestro, que serán tasados, a tales efectos, por el Ingeniero-Director de la obra.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 516 de 1285

En las obras de rehabilitación, reforma o reparación, se fijará previamente la porción o parte de ésta que debe ser asegurada, así como su cuantía o importe, y si nada se prevé al respecto, se entenderá que el seguro comprenderá toda la parte de la edificación afectada por la obra.

Los riesgos asegurados y las condiciones que figuren en la póliza o pólizas de Seguros, los pondrá el Contratista, antes de contratarlos, en conocimiento de la Propiedad, al objeto de recabar de éste su previa conformidad o reparos.

Además, se han de establecer garantías por daños materiales ocasionados por vicios y defectos de la construcción, según se describe en el apartado 3.35 del presente pliego, en base al Art. 19 de la L.O.E.

3.32.CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS

Si el Contratista, siendo su obligación, no atendiese la conservación de la obra durante el plazo de garantía, en caso de que no estén siendo éstas ocupadas por parte del Propietario antes de la recepción definitiva, el Ingeniero-Director procederá a disponer todo lo que sea preciso para que se atienda la guarda o custodia, la limpieza y todo lo que fuese necesario para su buena conservación, abonándose todo ello por cuenta del Contratista.

Al abandonar las obras el Contratista, bien sea por buena terminación de las mismas como en el caso de rescisión del Contrato, está obligado a dejar libre de ocupación y limpias éstas en el plazo que el Ingeniero-Director estime oportuno. Después de la recepción provisional de las obras y en el caso de que su conservación corra por cuenta del Contratista, no deberá haber en las mismas más herramientas, útiles, materiales, mobiliario, etc., que los indispensables para su guarda y custodia, limpieza o para los trabajos que fuesen necesarios ejecutar.

En cualquier circunstancia, el Contratista estará obligado a revisar y reparar la obra, durante el plazo de garantía expresado, procediendo de la forma que prevé el presente Pliego de Condiciones

3.33.USO POR EL CONTRATISTA DE LA EDIFICACION O BIENES DEL PROPIETARIO

Cuando durante la ejecución de las obras ocupe el Contratista, con la necesaria y previa autorización del Propietario, edificios, instalaciones o haga uso de materiales o útiles pertenecientes al mismo, tendrá obligación de repararlos y conservarlos para hacer entrega de ellos a la terminación del contrato, en perfecto estado de conservación, reponiendo los que se hubiesen inutilizado, sin derecho a indemnización por esta reposición ni por las mejoras hechas en los edificios, propiedades o materiales que haya utilizado.

En el caso de que al terminar el contrato y hacer entrega del material, propiedades o edificaciones, no hubiese cumplido el Contratista con lo previsto en el párrafo anterior, lo realizará el Propietario a costa de aquél y con cargo a la fianza.

3.34.PAGO DE ARBITRIOS E IMPUESTOS

El pago de impuestos, cánones, tasas y arbitrios en general, municipales, insulares o de otro origen, sobre vallas, ocupación de la vía, carga y descarga de materiales, alumbrado, etc., cuyo abono debe hacerse durante el tiempo de ejecución de las obras y por conceptos inherentes a los propios trabajos que se realizan, correrán a cargo del Contratista, siempre que en las condiciones particulares del proyecto no se estipule lo contrario.

3.35.GARANTÍAS POR DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS POR VICIOS Y DEFECTOS DE LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE INSTALACIONES

El régimen de garantías exigibles para las obras de edificación se hará efectivo de acuerdo con la obligatoriedad que se establece en la L.O.E. (Apartado C) exigible para edificios cuyo destino principal sea el de vivienda según contempla su disposición adicional segunda, teniendo como referente a las siguientes garantías:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 517 de 1285

Seguro de daños materiales o seguro de caución, para garantizar, durante un año, el resarcimiento de los daños causados por vicios o defectos de ejecución que afecten a elementos de terminación o acabado de las obras e instalaciones, que podrá ser sustituido por la retención por el promotor de un 5% del importe de la ejecución material de la obra.

Seguro de daños materiales o seguro de caución, para garantizar, durante tres años, el resarcimiento de los daños causados por vicios o defectos de los elementos constructivos o de las instalaciones que ocasionen el incumplimiento de los requisitos de habitabilidad especificados en el art. 3 de la L.O.E.

Seguro de daños materiales o seguro de caución, para garantizar, durante diez años, el resarcimiento de los daños materiales causados por vicios o defectos que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y estabilidad del edificio.

4.CONDICIONES DE ÍNDOLE LEGAL

4.1.DOCUMENTOS DEL PROYECTO

El presente proyecto consta de los siguientes documentos:

Memoria Descriptiva y Anexos de cálculo.

Planos.

Pliego General de Condiciones.

Pliegos de Condiciones Técnicas.

Mediciones y Presupuesto.

En las obras y proyectos de instalaciones que así lo requieran:

Estudio de Seguridad y Salud

Proyecto de control de la edificación.

4.2.PLAN DE OBRA

El Plan detallado de obra será realizado conforme se indicó en las Condiciones Facultativas del presente Pliego de Condiciones, y en él se recogerán los tiempos y finalizaciones establecidas en el contrato, siendo completado con todo detalle, indicando las fechas de iniciación previstas para cada una de las partes en las que se divide el trabajo, adaptándose con la mayor exactitud al Pert detallado, diagrama de Gant o cualquier otro sistema válido de control establecido. Este documento será vinculante.

4.3.PLANOS

Son los citados en la lista de Planos del presente proyecto, y los que se suministrarán durante el transcurso de la obra por la Dirección Técnica y Facultativa, que tendrán la misma consideración.

4.4.ESPECIFICACIONES

Son las que figuran en la Memoria Descriptiva y en los Pliegos de Condiciones Técnicas, así como las condiciones generales del contrato, juntamente con las modificaciones del mismo y los apéndices adosados a ellas, como conjunto de documentos legales.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 518 de 1285

4.5.OBJETO DE LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

Es el objeto de los planos y especificaciones mostrar al Contratista el tipo, calidad y cuantía del trabajo a realizar y que fundamentalmente consistirá en el suministro de toda la mano de obra, material fungible, equipos y medios de montaje necesarios para la apropiada ejecución del trabajo, mientras específicamente no se indique lo contrario. El Contratista realizará todo el trabajo indicado en los planos y descrito en las especificaciones, así como todos los trabajos considerados como necesarios para completar la realización de las obras de manera aceptable, con la calidad que le fuere exigida y consistente, y a los precios ofertados.

4.6.DIVERGENCIAS ENTRE LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

Si existieran divergencias entre los planos y las especificaciones, regirán los requerimientos de éstas últimas y en todo caso, la aclaración que al respecto facilite el Ingeniero-Director.

4.7.ERRORES EN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

Cualquier error u omisión de importancia en los planos y especificaciones será comunicado inmediatamente al Ingeniero-Director que lo corregirá o aclarará con la mayor brevedad y por escrito, si fuese necesario. Cualquier trabajo hecho por el Contratista, tras el descubrimiento de tales discrepancias, errores u omisiones, se hará por cuenta y riesgo de éste.

4.8.ADECUACIÓN DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES

La responsabilidad por la adecuación del diseño y por la insuficiencia de los planos y especificaciones se establecerá a cargo del Propietario. Entre los planos y especificaciones se establecerán todos los requisitos necesarios para la realización de los trabajos objeto del Contrato.

4.9.INSTRUCCIONES ADICIONALES

Durante el proceso de realización de las obras y montaje de las instalaciones, el Ingeniero-Director podrá dar instrucciones adicionales por medio de dibujos, esquemas o notas que aclaren con detalle cualquier dato confuso de los planos y especificaciones. Podrá facilitar, de igual modo, instrucciones adicionales necesarias para explicar o ilustrar los cambios en el trabajo que tuvieran que realizarse.

Asimismo, el Ingeniero-Director, o la Propiedad a través del Ingeniero-Director, podrán remitir al Contratista notificaciones escritas ordenando modificaciones, plazos de ejecución, cambios en el trabajo, etc. El Contratista deberá ceñirse estrictamente a lo indicado en dichas órdenes. En ningún caso el Contratista podrá negarse a firmar el enterado de una orden o notificación. Si estimara oportuno efectuar alguna reclamación contra ella, deberá formularla por escrito al Ingeniero-Director, o a la Propiedad a través de escrito al Ingeniero-Director; dentro del plazo de diez (10) días de haber recibido la orden o notificación. Dicha reclamación no lo exime de la obligación de cumplir lo indicado en la orden, aunque al ser estudiada por el Ingeniero-Director pudiera dar lugar a alguna compensación económica o a una prolongación del tiempo de finalización.

4.10.COPIAS DE LOS PLANOS PARA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

A la iniciación de las obras y durante el transcurso de las mismas, se entregará al Contratista, sin cargo alguno, dos copias de cada uno de los planos necesarios para la ejecución de las obras.

La entrega de planos se efectuará mediante envíos parciales con la suficiente antelación sobre sus fechas de utilización.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 519 de 1285

4.11.PROPIEDAD DE LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

Todos los planos y especificaciones y otros datos preparados por el Ingeniero-Director y entregados al Contratista pertenecerán a la Propiedad y al Ingeniero-Director, y no podrán utilizarse en otras obras.

4.12.CONTRATO

En el contrato suscrito entre la Propiedad y el Contratista deberá explicarse el sistema de ejecución de las obras, que podrá contratarse por cualquiera de los siguientes sistemas:

4.13.POR TANTO ALZADO

Comprenderá la ejecución de toda parte de la obra, con sujeción estricta a todos los documentos del proyecto y en cifra fija.

4.13.1.POR UNIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Asimismo, con arreglo a los documentos del proyecto y a las condiciones particulares, que en cada caso se estipulen.

4.13.2.POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O INDIRECTA

Con arreglo a los documentos del proyecto y a las condiciones particulares que en cada caso se estipulen.

4.13.3.POR CONTRATO DE MANO DE OBRA

Siendo de cuenta de la Propiedad el suministro de materiales y medios auxiliares en condiciones idénticas a las anteriores.

En dicho contrato deberá explicarse si se admiten o no la subcontratación y los trabajos que puedan ser de adjudicación directa por parte del Ingeniero-Director a casas especializadas.

4.14.CONTRATOS SEPARADOS

El Propietario puede realizar otros contratos en relación con el trabajo del Contratista. El Contratista cooperará con estos otros respecto al almacenamiento de materiales y realización de su trabajo. Será responsabilidad del Contratista inspeccionar los trabajos de otros contratistas que puedan afectar al suyo y comunicar al Ingeniero-Director cualquier irregularidad que no lo permitiera finalizar su trabajo de forma satisfactoria.

La omisión de notificar al Ingeniero-Director estas anomalías indicará que el trabajo de otros Contratistas se ha realizado satisfactoriamente.

4.15.SUBCONTRATOS

Cuando sea solicitado por el Ingeniero-Director, el Contratista someterá por escrito para su aprobación los nombres de los subcontratistas propuestos para los trabajos. El Contratista será responsable ante la Propiedad de los actos y omisiones de los subcontratistas y de las acciones de sus empleados, en la misma medida que de los suyos propios. Los documentos del contrato no están redactados para crear cualquier reclamación contractual entre Subcontratista y Propietario.

4.16.ADJUDICACIÓN

La adjudicación de las obras se efectuará mediante una de las tres siguientes modalidades:

Subasta pública o privada.

Concurso público o privado.

Adjudicación directa o de libre adjudicación.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 520 de 1285

En el primer caso, será obligatoria la adjudicación al mejor postor, siempre que esté conforme con lo especificado con los documentos del proyecto.

En el segundo caso, la adjudicación será por libre elección.

4.17.SUBASTAS Y CONCURSOS

Las subastas y concursos se celebrarán en el lugar que previamente señalen las Condiciones Particulares de Índole Legal de la presente obra, debiendo figurar imprescindiblemente la Dirección Facultativa o persona delegada, que presidirá la apertura de plicas, encontrándose también presentes en el acto un representante de la Propiedad y un delegado de los concursantes.

4.18.FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato se formalizará mediante documento privado, que podrá elevarse a escritura pública a petición de cualquiera de las partes y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El Contratista antes de firmar la escritura, habrá firmado también su conformidad con el Pliego General de Condiciones que ha de regir la obra, en los planos, cuadros de precios y presupuesto general.

Será de cuenta del adjudicatario todos los gastos que ocasione la extensión del documento en que consigue la Contrata.

4.19.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El Contratista es el responsable de la ejecución de las obras en las condiciones establecidas en el contrato y en los documentos que componen el proyecto. Como consecuencia de ello, vendrá obligado a la demolición y la reconstrucción de todo lo mal ejecutado, sin que pueda servir de excusa el que el Ingeniero-Director haya examinado y reconocido la realización de las obras durante la ejecución de las mismas, ni el que hayan sido abonadas liquidaciones parciales.

El Contratista se compromete a facilitar y hacer utilizar a sus empleados todos los medios de protección personal o colectiva, que la naturaleza de los trabajos exija.

De igual manera, aceptará la inspección del Ingeniero-Director en cuanto a Seguridad y Salud se refiere y se obliga a corregir, con carácter inmediato, los defectos que se encuentren al efecto, pudiendo el Ingeniero-Director en caso necesario paralizar los trabajos hasta tanto se hayan subsanado los defectos, corriendo por cuenta del Contratista las pérdidas que se originen.

4.20.TRABAJOS DURANTE UNA EMERGENCIA

En caso de una emergencia el Contratista realizará cualquier trabajo o instalará los materiales y equipos necesarios.

Tan pronto como sea posible, comunicará al Ingeniero-Director cualquier tipo de emergencia, pero no esperará instrucciones para proceder a proteger adecuadamente vidas y propiedades.

4.21.SUSPENSIÓN DEL TRABAJO POR EL PROPIETARIO

El trabajo o cualquier parte del mismo podrán ser suspendidos por el Propietario en cualquier momento previa notificación por escrito con cinco (5) días de antelación a la fecha prevista de reanudación del trabajo.

El Contratista reanudará el trabajo según notificación por escrito del Propietario, a través del Ingeniero-Director, y dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la notificación escrita de reanudación de los trabajos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 521 de 1285

Si el Propietario notificase la suspensión definitiva de una parte del trabajo, el Contratista podrá abandonar la porción del trabajo así suspendida y tendrá derecho a la indemnización correspondiente.

4.22.DERECHO DEL PROPIETARIO A RESCISIÓN DEL CONTRATO

El Propietario podrá rescindir el Contrato de ejecución en los casos escogidos en el capítulo correspondiente a las Condiciones de Índole Económica. y en cualquiera de los siguientes:

Se declare en bancarrota o insolvencia.

Desestime o viole cláusulas importantes de los documentos del contrato o instrucciones del Ingeniero-Director, o deje proseguir el trabajo de acuerdo con lo convenido en el Plan de obra.

Deje de proveer un representante cualificado, trabajadores o subcontratistas competentes, o materiales apropiados, o deje de efectuar el pago de sus obligaciones con ello.

4.23.FORMA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DE LA PROPIEDAD

Después de diez (10) días de haber enviado notificación escrita al Contratista de su intención de rescindir el contrato, el Propietario tomará posesión del trabajo, de todos los materiales, herramientas y equipos, aunque sea propiedad de la Contrata y podrá finalizar el trabajo por cualquier medio y método que elija.

4.24.DERECHOS DEL CONTRATISTA PARA CANCELAR EL CONTRATO

El Contratista podrá suspender el trabajo o cancelar el contrato después de diez (10) días de la notificación al Propietario y al Ingeniero-Director de su intención, en el caso de que por orden de cualquier tribunal u otra autoridad se produzca una parada o suspensión del trabajo por un período de noventa (90) días seguidos y por causas no imputables al Contratista o a sus empleados.

4.25.CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO

Se considerarán causas suficientes de rescisión de contrato, las que a continuación se detallan:

La muerte o incapacitación del Contratista.

La quiebra del Contratista.

En estos dos casos, si los herederos o síndicos ofrecieran llevar a cabo las obras bajo las mismas condiciones estipuladas en el contrato, el Propietario puede admitir o rechazar el ofrecimiento, sin que este último caso tengan derecho aquellos a indemnización alguna.

Alteraciones del contrato por las siguientes causas:

La modificación del proyecto en forma tal que represente alteraciones fundamentales del mismo, a juicio del Ingeniero-Director, y en cualquier caso, siempre que la variación del presupuesto de ejecución, como consecuencia de estas modificaciones represente en más o menos el veinticinco por ciento (25%), como mínimo, del importe de aquel.

La modificación de unidades de obra. Siempre que estas modificaciones representen variaciones, en más o menos, del cuarenta por ciento (40%) como mínimo de alguna de las unidades que figuren en las mediciones del proyecto, o más del cincuenta por ciento (50%) de unidades del proyecto modificadas.

La suspensión de obra comenzada, y en todo caso, siempre que por causas ajenas a la Contrata no se dé comienzo a la obra adjudicada dentro del plazo de tres meses a partir de la adjudicación; en este caso, la devolución de fianza será automática.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 522 de 1285

La suspensión de obra comenzada, siempre que el plazo de suspensión haya excedido de un año.

El no dar comienzo la Contrata a los trabajos dentro del plazo señalado en las condiciones particulares del proyecto.

El incumplimiento de las condiciones del contrato, cuando implique descuido a mala fe, con perjuicio de los intereses de las obras.

La terminación del plazo de la obra sin causa justificada.

El abandono de la obra sin causa justificada.

La mala fe en la ejecución de los trabajos.

4.26.DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA

La retención del porcentaje que deberá descontarse del importe de cada certificación parcial, no será devuelta hasta pasado los doce meses del plazo de garantía fijados y en las condiciones detalladas en artículos anteriores.

4.27.PLAZO DE ENTREGA DE LAS OBRAS

El plazo de ejecución de las obras será el estipulado en el Contrato firmado a tal efecto entre el Propietario y el Contratista. En caso contrario será el especificado en el documento de la memoria descriptiva del presente proyecto.

4.28.DAÑOS A TERCEROS

El Contratista será responsable de todos los accidentes por inexperiencia o descuidos que sobrevinieran, tanto en las edificaciones e instalaciones, como en las parcelas contiguas en donde se ejecuten las obras. Será, por tanto, por cuenta suya el abono de las indemnizaciones a quien corresponda cuando ello hubiera lugar de todos los daños y perjuicios que puedan causarse en las operaciones de ejecución de dichas obras.

4.29.POLICÍA DE OBRA

Serán de cargo y por cuenta del Contratista, el vallado y la policía o guarda de las obras, así como el cuidado de la conservación de sus líneas de lindero, así como vigilará que durante las obras no se realicen actos que mermen o modifiquen la Propiedad.

Toda observación referente a este punto será puesta inmediatamente en conocimiento del Ingeniero-Director.

El Contratista es responsable de toda falta relativa a la policía urbana y a las Ordenanzas Municipales a estos respectos vigentes en donde se realice la obra.

4.30.ACCIDENTES DE TRABAJO

En caso de accidentes de trabajo ocurrido a los operarios, con motivo y en el ejercicio de los trabajos para la ejecución de las obras, el Contratista se atendrá a lo dispuesto en estos efectos en la legislación vigente, siendo en todo caso único responsable de su incumplimiento y sin que por ningún concepto pueda quedar afectada la Propiedad, por responsabilidades en cualquier aspecto.

El Contratista está obligado a adoptar todas las medidas de seguridad y salud en las obras que las disposiciones vigentes preceptúan, para evitar en lo posible accidentes a los obreros o los vigilantes, no sólo en los andamios, sino en todos los lugares peligrosos de la obra.

Igualmente, el Contratista se compromete a facilitar cuantos datos se estimen necesarios a petición del Ingeniero-Director sobre los accidentes ocurridos, así como las medidas que se han adoptado para la instrucción del personal y demás medios preventivos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 523 de 1285

De los accidentes y perjuicios de todo género que pudiera acaecer o sobrevenir, por no cumplir el Contratista lo legislado en la materia, será éste el único responsable o sus representantes en la obra.

Será preceptivo que figure en el "Tablón de Anuncios" de la obra, durante todo el tiempo que ésta dure, el presente artículo del Pliego General de Condiciones, sometiéndolo previamente a la firma del Ingeniero-Director.

4.31.RÉGIMEN JURÍDICO

El adjudicatario, queda sujeto a la legislación común, civil, mercantil y procesal española. Sin perjuicio de ello, en las materias relativas a la ejecución de obra, se tomarán en consideración (en cuanto su aplicación sea posible y en todo aquello en que no queden reguladas por la expresa legislación civil, ni mercantil, ni por el contrato) las normas que rigen para la ejecución de las obras del Estado.

Fuera de la competencia y decisiones que, en lo técnico, se atribuyan a la Dirección Facultativa, en lo demás procurará que las dudas a diferencia suscitadas, por la aplicación, interpretación o resolución del contrato se resuelvan mediante negociación de las partes respectivamente asistidas de personas cualificadas al efecto. De no haber concordancia, se someterán al arbitraje privado para que se decida por sujeción al saber y entender de los árbitros, que serán tres, uno para cada parte y un tercero nombrado de común acuerdo entre ellos.

4.32.SEGURIDAD SOCIAL

Además de lo establecido en el capítulo de condiciones de índole económica, el Contratista está obligado a cumplir con todo lo legislado sobre Seguridad Social, teniendo siempre a disposición del Propietario o del Ingeniero-Director todos los documentos de tal cumplimiento, haciendo extensiva esta obligación a cualquier subcontratista que de él dependiese.

4.33.RESPONSABILIDAD CIVIL

El Contratista deberá tener cubierta la responsabilidad civil en que pueda incurrir cada uno de sus empleados y subcontratistas dependientes del mismo, extremo que deberá acreditar ante el Propietario, dejando siempre exento al mismo y al Ingeniero-Director de cualquier reclamación que se pudiera originar.

En caso de accidentes ocurridos con motivo de los trabajos para la ejecución de las obras, el Contratista se atendrá a lo dispuesto en estos casos por la legislación vigente, siendo en todo caso único responsable de su incumplimiento.

El Contratista está obligado a adoptar todas las medidas de seguridad y salud que las disposiciones vigentes preceptúan para evitar en lo posible accidentes a los operarios o a los viandantes, en todos los lugares peligrosos de la obra. Asimismo, el Contratista será responsable de todos los daños que, por inexperiencia o descuido, sobrevinieran tanto en la zona donde se llevan a cabo las obras, como en las zonas contiguas. Será, por tanto, de su cuenta, el abono de las indemnizaciones a quien corresponda y cuando a ello hubiere lugar, de todos los daños y perjuicios que puedan causarse en las operaciones de ejecución de las obras.

4.34.IMPUESTOS

Será de cuenta del Contratista el abono de todos los gastos e impuestos ocasionados por la elevación a documento público del contrato privado, firmado entre el Propietario y el Contratista; siendo por parte del Propietario el abono de las licencias y autorizaciones administrativas para el comienzo de las obras.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 524 de 1285

4.35.DISPOSICIONES LEGALES Y PERMISOS

El Contratista observará todas las ordenanzas, leyes, reglas, regulaciones estatales, provinciales y municipales, incluyendo sin limitación las relativas a salarios y Seguridad Social.

El Contratista se procurará de todos los permisos, licencias e inspecciones necesarias para el inicio de las obras, siendo abonadas por la Propiedad.

El Contratista una vez finalizadas las obras y realizada la recepción provisional tramitará las correspondientes autorizaciones de puesta en marcha, siendo de su cuenta los gastos que ello ocasione.

El Contratista responde, como patrono legal, del cumplimiento de todas las leyes y disposiciones vigentes en materia laboral, cumpliendo además con lo que el Ingeniero-Director le ordene para la seguridad y salud de los operarios y viandantes e instalaciones, sin que la falta de tales órdenes por escrito lo eximan de las responsabilidades que, como patrono legal, corresponden exclusivamente al Contratista.

4.36.HALLAZGOS

El Propietario se reserva la posesión de las sustancias minerales utilizables, o cualquier otro elemento de interés, que se encuentren en las excavaciones y demoliciones practicadas en su terreno de edificación

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 525 de 1285

II. PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARTICULARES

1.OBJETO

Este Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, el cual forma parte de la documentación del presente proyecto, tiene por objeto determinar las condiciones mínimas aceptables para la ejecución de la Instalación Contra Incendios, así como definir las características y calidad de los materiales y equipos a emplear.

Las dudas que se planteasen en su aplicación o interpretación serán dilucidadas por el Ingeniero-Director de la obra. Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que la empresa instaladora y las subcontratas conocen y admiten el presente Pliego de Condiciones.

Asimismo y con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar social y la protección patrimonial y del medio ambiente, así como el establecimiento de las condiciones de seguridad de los aparatos a presión, se hace necesario que dichas instalaciones Contra Incendios se proyecten, construyan, mantengan y conserven de tal forma que se satisfagan los fines básicos de la funcionalidad, es decir de la utilización o adecuación al uso, y de la seguridad, concepto que incluye la seguridad estructural y la seguridad de utilización, de tal forma que el uso normal de la instalación no suponga ningún riesgo de accidente para las personas y cumpla la finalidad para la cual es diseñada y construida.

Finalmente con el objeto de armonizar la aplicación de la abundante legislación al respecto y en orden a planificar la actuación de la Administración en esta materia, se ha promulgado el Decreto de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, de 3 de febrero de 2009, sobre instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones (B.O.C. núm. 34 de 19 de febrero de 2009) la cual viene a determinar con precisión las labores de mantenimiento de estos sistemas, la unificación de los procedimientos administrativos para el registro y autorización de su puesta en funcionamiento, la concienciación de los usuarios de la obligatoriedad reglamentaria que tienen de mantener las mismas en perfecto estado de uso, así como una serie de obligaciones a cumplimentar por los titulares de los establecimientos ya inscritos en el Registro de Establecimientos Industriales, de forma que se pueda disponer del conocimiento de la realidad de la protección contra incendios en este sector industrial.

2.CAMPO DE APLICACIÓN

Este Pliego de Condiciones Técnicas Particulares se refiere al suministro e instalación de materiales necesarios en la ejecución de la Instalación Contra Incendios. en edificios o establecimientos de cualquier uso, en lo relativo a los sistemas de seguridad activa; a los elementos y/o sistemas empleados en la protección pasiva, sólo en el caso de edificios o establecimientos incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 2.267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (RSCIEI); y a las empresas instaladoras y mantenedoras de instalaciones, aparatos y sistemas de protección contra incendios.

Quedan excluidas de este ámbito las actividades en establecimientos o instalaciones nucleares, radiactivas, las de extracción de minerales, las actividades agropecuarias y las instalaciones para usos militares, que se regirán por su reglamentación sectorial.

3.NORMATIVA DE APLICACIÓN

Se observarán en todo momento, durante la ejecución de la obra, las normas y reglamentos especificados en la memoria del proyecto.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 526 de 1285

4.CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 4 del Decreto 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones, se establecen dos grupos de instalaciones, en base a la normativa básica vigente:

GRUPO A: instalaciones en establecimientos industriales, sujetos al cumplimiento del Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (RSCIEI), siendo las siguientes:

Las industrias, tal como se definen en el artículo 3.1 de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Los almacenamientos industriales.

Los talleres de reparación y los estacionamientos de vehículos destinados al servicio de transporte de personas y transporte de mercancías.

Los servicios auxiliares o complementarios de las actividades comprendidas en los puntos anteriores.

Almacenamientos de cualquier tipo cuando su carga de fuego total sea superior a tres millones de Mega Julios (MJ).

GRUPO B: instalaciones en edificios o establecimientos sujetos al cumplimiento del Código Técnico de la Edificación (CTE), aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y al Documento Básico SI “Seguridad en caso de Incendios” (DB-SI), atendiendo a la clasificación de dicha Norma:

Los de uso residencial vivienda.

Los de uso administrativo.

Los de uso comercial.

Los de uso residencial público (establecimientos turísticos alojativos).

Los de uso docente.

Los de uso hospitalario.

Los de uso pública concurrencia.

Los de uso aparcamiento, no incluidos en el grupo anterior.

Se encuadran también en este grupo B, los usos contemplados en el artículo 3.2 del RSCIEI, que coexistan con la actividad industrial en un establecimiento industrial, como son:

Zona comercial: superficie construida superior a 250 m2.

Zona administrativa: superficie construida superior a 250 m2.

Salas de reuniones, conferencias, proyecciones: capacidad superior a 100 personas sentadas.

Archivos: superficie construida superior a 250 m2 o volumen superior a 750 m3.

Bar, cafetería, comedor de personal y cocina: superficie construida superior a 150 m2 o capacidad para servir a más de 100 comensales simultáneamente.

Biblioteca: superficie construida superior a 250 m2.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 527 de 1285

Zonas de alojamiento de personal: capacidad superior a 15 camas.

Respecto al grupo B, el trámite administrativo se ceñirá exclusivamente al diseño, cálculo y ejecución de las instalaciones de protección contra incendios, de las recogidas en el Real Decreto 1.942/1993, de 5 de noviembre, cuya instalación sea exigible en virtud de lo dispuesto en el DB-SI; o bien que, sin ser exigible, el titular del establecimiento en cuestión haya decidido su instalación.

5.MATERIALES

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 4 del Decreto 16/2009, de 3 de febrero, por el que Todos los aparatos, equipos, sistemas y componentes de las instalaciones de protección contra incendios de los establecimientos industriales, así como el diseño, la ejecución, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de sus instalaciones, cumplirán lo preceptuado en el Reglamento de Instalaciones de protección contra incendios, aprobado por el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo.

5.1.CLASE DE LOS MATERIALES CONSTRUCTIVOS

Las exigencias de comportamiento al fuego de los productos de construcción se definen determinando la clase que deben alcanzar, según la norma UNE-EN 13501-1 para aquellos materiales para los que exista norma armonizada y ya esté en vigor el marcado “CE”.

Las condiciones de reacción al fuego aplicable a los elementos constructivos se justificarán mediante la clase que figura en cada caso, en primer lugar, conforme a la nueva clasificación europea.

Productos de revestimientos: los productos utilizados como revestimiento o acabado superficial deben ser:

En suelos: CFL-s1, o más favorable.

En paredes y techos: C-s3 d0, o más favorable.

Los lucernarios que no sean continuos o instalaciones para eliminación de humo que se instalen en las cubiertas serán al menos de clase D-s2d0, o más favorable.

Los materiales de los lucernarios continuos en cubierta serán B-s1d0, o más favorable.

Los materiales de revestimiento exterior de fachadas serán C-s3d0, o más favorables.

Productos incluidos en paredes y cerramientos:

Cuando un producto que constituya una capa contenida en un suelo, pared o techo sea de una clase más desfavorable que la exigida al revestimiento correspondiente, según el apartado 3.1, la capa y su revestimiento, en su conjunto, serán, como mínimo, EI 30.

Este requisito no será exigible cuando se trate de productos utilizados en sectores industriales clasificados según el anexo I como de riesgo intrínseco bajo, ubicados en edificios de tipo B o de tipo C para los que será suficiente la clasificación Ds3 d0, o más favorable, para los elementos constitutivos de los productos utilizados para paredes o cerramientos.

Otros productos:

Los productos situados en el interior de falsos techos o suelos elevados, tanto los utilizados para aislamiento térmico y para acondicionamiento acústico como los que constituyan o revistan conductos de aire acondicionado o de ventilación, etc., deben ser de clase C-s3 d0, o más favorable.

Los cables deberán ser no propagadores de incendio y con emisión de humo y opacidad reducida.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 528 de 1285

La justificación de que un producto de construcción alcanza la clase de reacción al fuego exigida se acreditará mediante ensayo de tipo o certificado de conformidad a normas UNE, emitidos por un organismo de control que cumpla los requisitos establecidos en el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre. Conforme los distintos productos deban contener con carácter obligatorio el marcado “CE”, los métodos de ensayo aplicables en cada caso serán los definidos en las normas UNE-EN y UNE-EN ISO. La clasificación será conforme con la norma UNE-EN 13501-1.

Los productos de construcción pétreos, cerámicos y metálicos, así como los vidrios, morteros, hormigones o yesos, se considerarán de clase A1.

6.SISTEMAS DE PROTECCION ACTIVA CONTRA INCENDIOS

6.1.SISTEMAS DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS EN LAS INSTALACIONES CLASIFICADAS COMO GRUPO A

6.1.1.SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN DE INCENDIO

Generalidades

Se instalarán sistemas automáticos de detección de incendios en los sectores de incendio de los establecimientos industriales cuando en ellos se desarrollen las actividades especificadas en el Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Los sistemas automáticos de detección de incendios y sus características, especificaciones, así como los métodos de ensayo se ajustarán en todo momento a la Norma UNE 23007, así como sus posteriores modificaciones.

Los detectores de incendio necesitarán, antes de su fabricación o importación, ser aprobados de acuerdo con lo indicado en el 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, en el cual se expresa que el cumplimiento de las exigencias, establecidas en dicho Real Decreto, para aparatos, equipos, sistemas o sus componentes deberá justificarse, cuando así se determine, mediante certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente marca de conformidad a normas, justificándose, así por tanto, el cumplimiento de lo establecido en la Norma UNE 23007.

Central de señalización de detectores

Estará constituida por: central, bloque de alimentación y acumulador. La central irá alojada en caja metálica con puerta de vidrio transparente compuesta por:

N módulos, uno por cada zona de detectores, provistos de piloto que señale el funcionamiento de algún detector de la zona. Podrá estar compuesta por bloques que abarquen varias zonas, provistos de un piloto por zona.

Pilotos luminosos que señalen permanentemente que la central está en servicio.

Pilotos luminosos que señalen averías en la instalación.

Mandos que permitan poner en servicio la central, cortar la tensión de entrada y probar el encendido de los pilotos, así como indicador acústico de alarma que funcione con el encendido de cualquier piloto.

Bloque de alimentación alojado en la caja de la central, o en caja independiente, compuesto por transformador-rectificador de corriente alterna a continua. Alimentará a la central y a un acumulador que, en caso de corte de corriente en la red, permita la alimentación de la central.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 529 de 1285

Se recibirá la caja metálica de la central al paramento con un mínimo de cuatro puntos de manera que su lado inferior quede a 120 cm del pavimento como mínimo y se realizarán las conexiones necesarias entre los distintos elementos y componentes del equipo, y entre éstos y la red de señalización de detectores.

La línea de señalización empotrada se tenderá bajo tubo aislante flexible, desde la central hasta cada detector.

El diámetro del tubo utilizado en mm, en función del número de conductores dispuestos en el tubo está indicado según la siguiente tabla.

Diámetro (mm)	13	13	16	23	23
Nº de detectores	2	4	6	8	10

En los casos de línea de señalización vista se realizará adosada al paramento mediante abrazaderas, bajo tubo aislante rígido curvable en caliente, desde la central de señalización hasta cada detector. Se dispondrá de un tubo por cada zona de detectores.

El diámetro del tubo utilizado en mm, en función del número de conductores dispuestos en el tubo está indicado según la siguiente tabla.

Diámetro (mm)	9	9	16	23	23
Nº de detectores	2	4	6	8	10

Los conductores utilizados, en ambos casos, serán unipolares de cobre de 1.5 mm2 de sección nominal y con un nivel de aislamiento de 500 V. Se dispondrán dos conductores por cada zona de detectores.

Las pruebas de funcionamiento de los detectores térmicos y de humo que se presentan en los apartados correspondientes, se realizarán en condiciones normales de funcionamiento de la central y se repetirán después de haber cortado la alimentación de la central.

Fuente secundaria de suministro

La fuente secundaria de suministro dispondrá de una autonomía de funcionamiento de 72 horas en estado de vigilancia y de ½ hora en estado de alarma.

Se podrá autorizar duraciones de funcionamiento inferior a 72 horas, pero siempre superiores a 24 horas, en función de la fiabilidad de detección de fallos en la red y de la duración probable de la reparación.

Detectores de humos

Los detectores de humo responderán midiendo la densidad del humo. Cada elemento podrá responder con diferentes rangos de sensibilidad que podrán ser ajustados.

El tipo de detector de humos elegido será el iónico cuando existan aerosoles visibles o invisibles, provenientes de toda combustión y sin necesidad de elevación de temperatura.

Se instalarán detectores iónicos para la detección de incendios de rápido desarrollo, que se caracterizan por partículas de combustión en la escala de tamaño de 0,01 a 0,3 micras.

Todos los detectores empleados en el presente proyecto dispondrán del correspondiente marcado CE y homologación.

El tipo de detector de humos elegido será el óptico cuando existan aerosoles visibles, provenientes de toda combustión y sin necesidad de elevación de temperatura.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 530 de 1285

Se emplearán los detectores de humos en incendios de desarrollo lento, que se caracterizan por partículas de combustión en la escala de tamaño de 0,3 a 10 micras.

El detector de humo por rayo infrarrojo se instalará en aquellas zonas donde por la elevada altura del techo, no sean apropiados los detectores puntuales de humo.

Estarán compuestos por un soporte provisto de elemento de fijación al techo, bornas de conexión y dispositivo de interconexión con el equipo captador.

El dispositivo captador será capaz de transformar la recepción de humos en señal eléctrica. Irá provisto de dispositivo graduable en función de la concentración de humo.

Las características de sus componentes, así como los requisitos que han de cumplir y los métodos de ensayo de los mismos, se ajustarán a lo especificado en la Norma UNE 23007-7.

Con la finalidad de realizar las pruebas de funcionamiento de la instalación, se probará el 100% de los detectores de humo instalados. Para ello se aproximará un generador de humo con la concentración requerida.

Detectores térmicos

El tipo de detector térmico seleccionado es termovelocimétrico el cual actúa cuando el incremento de temperatura por unidad de tiempo sobrepasa un valor determinado (p.ej. 9ºC por minuto) o bien la temperatura llega a un valor máximo prefijado.

Los detectores térmicos se instalarán en:

Locales en los que exista humos o polvo en suspensión.

Procesos de trabajo que ocasionen humo o vapor.

Salas o cuartos de calderas.

Los detectores térmicos deben ser utilizados preferentemente en los casos en que se prevea un incendio de desarrollo rápido o donde los detectores de humo puedan producir gran cantidad de falsas alarmas.

Estará compuesto por un soporte provisto de elementos de fijación al techo, bornas de conexión y dispositivo de interconexión con el equipo captador.

El equipo captador será capaz de transformar la recepción de calor en una señal eléctrica. Irá provisto de dispositivo termovelocimétrico.

Las características de sus componentes, así como los requisitos que han de cumplir y los métodos de ensayo de los mismos, se ajustarán a lo especificado en la Norma UNE 23007-8.

Con la finalidad de realizar las pruebas de funcionamiento de la instalación, se probará el 100% de los detectores térmicos instalados. Para ello se aproximará un generador de calor con la temperatura requerida.

6.1.2.SISTEMAS MANUALES DE ALARMA DE INCENDIOS

Generalidades

Se instalarán sistemas manuales de alarma de incendios en los sectores de incendio de los establecimientos industriales cuando en ellos se desarrollen las actividades especificadas en el Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Los sistemas manuales de alarma de incendio estarán constituidos por un conjunto de pulsadores que permitirán provocar voluntariamente y transmitir una señal a una central de control y señalización permanentemente vigilada, de tal forma que sea fácilmente identificable la zona en que ha sido activado el pulsador.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 531 de 1285

Las fuentes de alimentación del sistema manual de pulsadores de alarma, sus características y especificaciones deberán cumplir los requisitos que las fuentes de alimentación de los sistemas automáticos de detección pudiendo ser la fuente secundaria común a ambos sistemas.

Pulsadores manuales de alarma

La instalación de pulsadores de alarma tiene como finalidad la transmisión de una señal a un puesto de control, centralizado y permanentemente vigilado.

Deben permitir provocar voluntariamente y transmitir una señal a la central de control y señalización, de tal forma que sea fácilmente identificable la zona en que se ha activado el pulsador.

Los pulsadores manuales podrán incluirse dentro del lazo de detección inteligente por ser direccionables.

Los pulsadores serán del tipo rotura de cristal, el cristal irá protegido mediante membrana plástica para evitar cortes en su activación.

Los pulsadores habrán de ser fácilmente visibles y la distancia a recorrer desde cualquier punto de un edificio protegido con la instalación de pulsadores, hasta alcanzar el pulsador más próximo, habrá de ser inferior a 25 m.

Los pulsadores estarán provistos de dispositivos de protección que impidan su activación involuntaria.

Con la finalidad de realizar las pruebas de funcionamiento de la instalación, se probará el 100% de los pulsadores.

6.1.3.SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE ALARMAS

Se instalarán sistemas de comunicación de alarmas en todos los sectores de incendio de los establecimientos industriales si la suma de la superficie construida de todos los sectores de incendio del establecimiento industrial es de 10.000 m2 o superior, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

La señal acústica transmitida por el sistema de comunicación de alarma de incendio permitirá diferenciar si se trata de una alarma por “emergencia parcial” o “emergencia general”, siendo preferible el uso de un sistema de megafonía.

El sistema de comunicación de la alarma permitirá transmitir una señal diferenciada, generada voluntariamente desde un puesto de control. La señal será, en todo caso audible, debiendo ser además, visible cuando el nivel de ruido donde deba ser percibida supere los 60 dB (A).

El nivel sonoro de la señal y el óptico, en su caso, permitirán que sea percibida en el ámbito de cada sector de incendio donde está instalada.

El sistema de comunicación de la alarma dispondrá de dos fuentes de alimentación, con las mismas condiciones que las establecidas para los sistemas manuales de alarma, pudiendo ser la fuente secundaria común con la del sistema automático de detección y del sistema manual de alarma o de ambos.

6.1.4.SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS

Se instalará obligatoriamente un sistema de abastecimiento de agua contra incendios (“red de agua contra incendios”) en los casos especificados en el Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Cuando se exija sistema de abastecimiento de agua contra incendios, sus características y especificaciones se ajustarán a lo establecido en la Norma UNE 23500.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 532 de 1285

El abastecimiento de agua podrá alimentar a varios sistemas de protección si es capaz de asegurar, en el caso más desfavorable de utilización simultánea, los caudales, presiones y reservas de agua de cada uno, considerando la simultaneidad de operación mínima que se establece en el apartado 6 del Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

6.1.5.SISTEMA DE HIDRANTES EXTERIORES

Se instalará un sistema de hidrantes exteriores en los casos especificados en el Apartado 7 del Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, según la configuración de la zona, de la superficie del sector de incendios y del riesgo intrínseco.

El número de hidrantes exteriores que deben instalarse se determinará haciendo que se cumplan las condiciones siguientes:

- La zona protegida por cada uno de ellos es la cubierta por un radio de 40 metros, medidos horizontalmente desde el emplazamiento del hidrante.
- Al menos uno de los hidrantes (situado a ser posible en la entrada) deberá tener una salida de 100 milímetros.
- La distancia entre el emplazamiento de cada hidrante y el límite exterior del edificio o zona protegidos, medida normalmente, debe ser al menos de 5 m. Si existen viales que dificultaran cumplir con estas distancias, se justificarán las realmente adoptadas.

Las necesidades de agua para los hidrantes exteriores serán las especificadas en la tabla del Apartado 7.3 contenida en el Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Los sistemas de hidrantes exteriores estarán compuestos por una fuente de abastecimiento de agua de alimentación y los hidrantes exteriores necesarios.

Los hidrantes exteriores serán del tipo de columna hidrante al exterior (CHE) o hidrante en arqueta (boca hidrante).

Las columnas hidrantes exteriores se ajustarán a lo establecido en las Normas UNE 23405 y UNE 23406.

Los racores y mangueras utilizados en las columnas de hidrantes exteriores, necesitan antes de su fabricación o importación, ser aprobado, de acuerdo con lo dispuesto en el 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, justificándose el cumplimiento de lo establecido en las Normas UNE 23400 y UNE 23091.

Los hidrantes de arqueta se ajustarán a lo establecido en la norma UNE 23407, salvo que existan especificaciones particulares de los servicios de extinción de incendios de los municipios en donde se instalen.

6.1.6.EXTINTORES DE INCENDIO

Se instalarán extintores de incendio portátiles en todos los sectores de incendio de los establecimientos industriales. En las tipologías D y E de los mismos, se instalarán extintores portátiles en todas las áreas de incendio excepto en las áreas cuyo nivel de riesgo intrínseco sea bajo 1.

El agente extintor utilizado será seleccionado de acuerdo con la tabla I-1 de apéndice 1 del Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios, aprobado por 513/2017, de 22 de mayo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 533 de 1285

La dotación de extintores del sector de incendio según la clase de fuego y según la clase de combustible existente en el sector se determinará de acuerdo con lo establecido en las Tablas 3.1 y 3.2 del Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Cuando en el sector de incendio existan combustibles clase D, se utilizarán agentes extintores de características específicas adecuadas a la naturaleza del combustible, que podrán proyectarse sobre el fuego con extintores, o medios manuales, de acuerdo con la situación y las recomendaciones particulares del fabricante del agente extintor.

No se permite el empleo de agentes extintores conductores de la electricidad sobre fuegos que se desarrollan en presencia de aparatos, cuadros, conductores y otros elementos bajo tensión eléctrica superior a 24V. La protección de éstos se realizará con extintores de dióxido de carbono, o polvo seco BC o ABC, cuya carga se determinará según el tamaño del objeto protegido con un valor mínimo de 5 Kg de dióxido de carbono y 6 Kg. de polvo seco BC o ABC.

El emplazamiento de los extintores portátiles de incendio permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio y su distribución, será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio hasta el extintor, no supere 15 m.

Los extintores de incendios necesitarán, antes de su fabricación o importación, con independencia de lo establecido por la ITC-MIE-AP5, ser aprobados de acuerdo con lo establecido en el 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, a fin de justificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Norma UNE 23110.

Los extintores manuales a emplear, estarán timbrados e irán acompañados de los correspondientes boletines, así como de un certificado de que la casa suministradora está debidamente autorizada y que cuenta con los medios necesarios para la revisión y recarga de los mismos.

De igual manera, los extintores irán provistos de una placa de diseño que llevará grabado los siguientes datos:

- Presión de diseño.
- Nº de placa de diseño que se aplique a cada aparato.
- Fecha de la primera y sucesivas pruebas y marca de quien las realiza.

Todos los extintores irán, además, provistos de una etiqueta de características, que deberán contener como mínimo los siguientes datos:

- Nombre o razón social del fabricante o importador que ha registrado el tipo al que corresponde el extintor.
- Temperatura máxima y mínima de servicio.
- Productos contenidos y cantidad de los mismos.
- Eficacia, para extintores portátiles, de acuerdo con la Norma UNE 23110.
- Tipos de fuego para los que no deben utilizarse el extintor.
- Instrucciones de empleo.
- Fecha y contraseña correspondiente al registro de tipo.

La placa de diseño y la etiqueta estarán redactadas al menos en castellano.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 534 de 1285

El emplazamiento de los extintores permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, no entorpeciendo en ningún momento las vías de evacuación, estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse incendio, a ser posible próximos a las salidas de evacuación y preferentemente sobre soportes fijados o paramentos verticales, mediante dos puntos como mínimo y mediante tacos y tornillos, de modo que la parte superior del extintor quede, como máximo, a 1.70 metros sobre el suelo.

Los expuestos a la intemperie, deberán ir protegidos por urnas u hornacinas.

Se considerarán adecuados, para cada una de las clases de fuego, según la UNE-EN 2, los agentes extintores utilizados en extintores, que figuran en la tabla adjunta.

	Clase de fuego según Norma UNE 23110			
AGENTE EXTINTOR	A Sólidos	B Líquidos	C Gases	D Metales especiales
Agua pulverizada.	XXX (2)	X		
Agua a chorro.	XX (2)			
Polvo BC (convencional).		XXX	XX	
Polvo ABC (polivalente).	XX	XX	XX	
Polvo específico metales.				XX
Espuma física	XX (2)	XX		
Anhídrido carbónico.	X (1)	X		
Hidrocarburos halogenados.	X (1)	XX		

XXX - Muy adecuado. XX - Adecuado. X - Aceptable

NOTAS:

(1) En fuegos poco profundos (profundidad inferior a 5 mm) puede asignarse XX.

(2) En presencia de tensión eléctrica no son aceptables como agentes extintores el agua a chorro, ni la espuma. El resto de los agentes extintores podrán utilizarse en aquellos extintores que superen el ensayo dieléctrico normalizado en la UNE 23110. Las características criterios de calidad y ensayos de los extintores se ajustarán a lo especificado en el Reglamento de Aparatos a Presión, así como a las Normas UNE 23026, UNE 23110.

6.1.7.SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

Se instalarán sistemas de bocas de incendio equipadas en los sectores de incendio de los establecimientos industriales en los casos especificados en el Apartado 9 del Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 535 de 1285

Además de los requisitos establecidos en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios para su disposición y características, se cumplirán las siguientes condiciones hidráulicas:

Nivel de riesgo intrínseco del establecimiento industrial	Tipo de BIE	Simultaneidad	Tiempo de autonomía
Bajo	DN 25mm.	2	60 min.
Medio	DN 45mm. (*)	2	60 min.
Alto	DN 45mm. (*)	3	90min.

(*) Se admitirá BIE 25 mm como toma adicional del 45mm, y se considerará, a los efectos de cálculo hidráulico, como BIE de 45 mm

El caudal unitario será el correspondiente a aplicar a la presión dinámica disponible en la entrada de la BIE, cuando funcionen simultáneamente el número de BIES indicado, el Factor "K" del conjunto proporcionado por el fabricante del equipo.

Se deberá comprobar que la presión en la boquilla no sea inferior a 2 bar ni superior a 5 bar, disponiendo, si fuera necesario, dispositivos reductores de presión.

Los sistemas de bocas de incendio equipadas estarán compuestos por una fuente de abastecimiento de agua, una red de tuberías para la alimentación de agua y las bocas de incendio equipadas (BIE) necesarias. Las bocas de incendio equipadas pueden ser de los tipos BIE de 45 mm y BIE de 25 mm

Las bocas de incendio equipadas deberán, antes de su fabricación o importación, ser aprobadas de acuerdo con lo dispuesto en el 513/2017, de 22 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, justificándose por lo tanto el cumplimiento de lo establecido en la Normas UNE-EN 671-1 y UNE-EN 671-2. Igualmente deberán ajustarse a las Reglas Técnicas de CEPREVEN para Instalaciones de bocas de incendios equipadas R.T.2-BIE.

Los elementos que componen la boca de incendio equipada estarán alojados en un armario de dimensiones suficientes para permitir la extensión rápida y eficaz de la manguera.

Las mangueras serán de tejido sintético con revestimiento interior y estanco a una prueba de 15 kg/cm2. Las lanzas serán de tres efectos, con válvula de apertura y cierre. La presión mínima en el orificio de salida será de 3,5 kg/cm2, por lo que en el manómetro deberá de disponerse de una presión mínima de 4 kg/cm2. Los rácores serán del tipo Barcelona.

Las bocas de incendio equipadas deberán montarse sobre un soporte rígido de forma que la altura de su centro quede como máximo a 1,50 metros sobre el nivel del suelo o a más altura si se trata de un boca de incendio equipada de 25 mm, siempre que la boquilla y la válvula de apertura manual, estarán situadas a la altura citada.

Las bocas de incendio equipadas se situarán, siempre que sea posible, a una distancia máxima de 5 metros de las salidas de cada sector de incendio, sin que constituyan obstáculo para su utilización, no entorpeciendo el paso y se protegiendo los ángulos y aristas vivas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 536 de 1285

El número y distribución de las bocas de incendio equipadas en un sector de incendio, en espacio diáfano, será tal que la totalidad de la superficie del sector de incendios en que estén instaladas quede cubierta por una boca de incendio equipada, considerando como radio de acción de ésta la longitud de su manguera, incrementada en 5 metros.

La separación máxima entre cada boca de incendio equipada y su más cercana será de 50 metros. La distancia desde cualquier punto del local protegido hasta la boca de incendio equipada más próxima no deberá de exceder de 25 metros.

Se deberá de mantener alrededor de cada boca de incendio equipada una zona libre de obstáculos que permitan el acceso a ella y su maniobra sin dificultad alguna.

La red de tuberías deberá proporcionar, durante una hora, como mínimo, en la hipótesis de funcionamiento simultáneo de las dos bocas de incendio hidráulicamente más desfavorables, una presión hidráulica de 2 bar en el orificio de salida de cualquier boca equipada de incendio. Esta deberá ser protegida de la corrosión.

Las tuberías empleadas en la instalación contra incendios se ajustarán a la Norma DIN 2440 de tuberías de acero estirado sin soldadura hasta D.N. 2” y DIN 2448 para D.N. superiores.

Las uniones serán roscadas hasta un diámetro de 80 mm. Se garantizarán el anclaje de las tuberías de tal manera que queden exentas de desplazamientos laterales y que no transmitan vibraciones. Los dispositivos de anclaje estarán homologados por un laboratorio de reconocida solvencia o al menos serán aprobados por el Ingeniero Director, presentando la resistencia adecuada a las cargas a soportar.

En las juntas de dilatación del edificio se adoptarán los mecanismos elásticos necesarios en las tuberías que garanticen su integridad y perfecto funcionamiento siendo responsabilidad del Contratista de tales extremos.

Todos los accesorios tales como válvulas, puestos de control, equipos, etc. serán fácilmente accesibles para su inspección, reparación y operaciones de mantenimiento pertinente, así como su sustitución sin necesidad de alterar el resto de la instalación.

Los cambios de dirección o de sección se harán mediante accesorios estándar, admitiéndose piezas curvadas, mientras no se produzcan deformaciones inadmisibles.

Si la tubería ha de enterrarse en algún tramo, se realizará por canaleta registrable y apoyada sobre lecho de arena lavada y totalmente protegida contra la corrosión.

Las zonas mecanizadas de la tubería se protegerán especialmente de la corrosión mediante imprimaciones, pinturas, etc.

Se evitará el contacto de yesos y escayolas con las tuberías durante la ejecución de la obra se taponarán todos los huecos de tuberías para evitar el paso de cuerpos extraños, insectos y animales.

El equipo manguera se dispondrá en un hueco de 25 cm de profundidad, situado a 120 cm del pavimento. Para su instalación, se roscará la válvula de globo al tubo previa preparación de éste con minio y estopa, pastas o cintas y se fijarán al paramento los soportes de devanadera y lanza.

Los paramentos del hueco se enfoscarán con mortero de cemento P-350 y arena limpia con dosificación 1:5.

La tapa de hidrantes interiores serán de dimensiones 80 x 60 cm y conteniendo vidrio estirado a 3 mm de espesor, con escotaduras triangulares en ángulos opuestos e inscripción indeleble en rojo: “Rómpase en caso de Incendio”.

Las condiciones establecidas de presión, caudal y reserva de agua deberán estar adecuadamente garantizadas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 537 de 1285

El sistema de boca de incendio equipada se someterá antes de la puesta en servicio, a una prueba de estanqueidad y resistencia mecánica, sometiendo a la red a una presión estática igual a la máxima de servicio y como mínimo a 980 kPa (10 Kg./cm2), manteniendo dicha presión de prueba durante dos horas, como mínimo, no debiendo aparecer fugas en ningún punto de la instalación. Se certificará que las pérdidas de cargas en la manguera no sobrepasan los 0,5 kg/cm2 por cada 15 m.

Igualmente, se verificará que en la boca de incendio equipada más desfavorable hidráulicamente, la presión existente no sea menor de 3.5 Kg./cm2

6.1.8.GRUPO DE PRESIÓN

Deberá adaptarse a la norma UNE 23500 y a la regla técnica de CEPREVEN R.T.2-ABA: 2006 para los abastecimientos de agua contra incendios. Asimismo, deberán cumplir el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y el Reglamento de Recipientes a Presión.

El acumulador neumático deberá estar debidamente timbrado y se ajustará a lo establecido en el Reglamento de Recipientes a Presión.

Deberá verificarse el correcto funcionamiento de los automatismos de arranque y de las correspondientes alarmas ópticas y acústicas.

6.1.9.SISTEMA DE COLUMNA SECA

Se instalarán sistemas de columna seca en los establecimientos industriales si son de riesgo intrínseco medio y su altura de evacuación es de 15 m o superior, de acuerdo con el Apartado 10 del Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Las bocas de salida de la columna seca estarán situadas en recintos de escaleras o en vestíbulos previos a ellas.

El sistema de columna seca estará compuesto por toma de agua en fachada o en zona fácilmente accesible al servicio contra incendios, con la indicación de “USO EXCLUSIVO A LOS BOMBEROS”, provista de conexión siamesa, con llaves incorporadas y racores de 70 mm con tapa y llave de purga de 25 mm, columna ascendente de tubería de acero galvanizado y diámetro nominal de 80 mm, salidas en las plantas pares hasta la octava y en todas las plantas a partir de ésta, provistas de conexión siamesa, con llaves incorporadas y racores de 45 mm con tapa; cada cuatro plantas se instalará una llave de seccionamiento por encima de la salida de planta correspondiente.

La toma de fachada y las salidas en las plantas tendrán el centro de sus bocas a 0.90 metros sobre el nivel del suelo. Las llaves serán de bola, con palanca de accionamiento incorporada.

El sistema de columna seca se someterá, antes de su puesta en servicio, a una prueba de estanqueidad y resistencia mecánica, sometiéndole a una presión estática de 1.470 kPa (15 Kg./cm2) durante dos horas, como mínimo, no debiendo aparecer fugas en ningún punto de la instalación.

Los racores antes de su fabricación o importación deberán ser aprobados, de acuerdo con lo dispuesto en el 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, justificándose el cumplimiento de lo establecido en las Normas UNE 23400 y UNE 23091.

6.1.10.SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR ROCIADORES AUTOMÁTICOS DE AGUA

Se instalarán sistemas de rociadores automáticos de agua en los sectores de incendios de los establecimientos industriales cuando en ellos se desarrollen las actividades especificadas en el Apartado 11 del Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 538 de 1285

Cuando sea exigible la instalación de un sistema de rociadores automáticos de agua, concurrentemente con la de un sistema automático de detección de incendio que emplee detectores térmicos de acuerdo con las condiciones de diseño, quedará cancelada la exigencia del sistema de detección.

Los sistemas de rociadores automáticos de agua, sus características y especificaciones, así como las condiciones de su instalación se ajustarán a las siguientes Normas UNE 23590, UNE-EN 12259.

6.1.11.SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR AGUA PULVERIZADA

Se instalarán sistemas de agua pulverizada, cuando por la configuración, contenido, proceso y ubicación del riesgo, sea necesario refrigerar parte del mismo para asegurar la estabilidad de su estructura, evitando los efectos del calor de radiación emitido por otro riesgo cercano.

Asimismo, se instalarán estos sistemas de agua pulverizada en aquellos sectores de incendio y áreas de incendio donde sea preceptiva su instalación de acuerdo con las disposiciones vigentes que regulan la protección contra incendios en actividades industriales sectoriales o específicas (Artículo 1 del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales).

Los sistemas de agua pulverizada, sus características y especificaciones, así como las condiciones de su instalación se ajustarán a las siguientes Normas UNE 23501, UNE 23502, UNE 23503, UNE 23504, UNE 23505, UNE 23506 y UNE 23507.

6.1.12.SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR ESPUMA FÍSICA DE BAJA EXPANSIÓN

Se instalarán sistemas de espuma física en aquellos sectores de incendio y áreas de incendio donde sea preceptiva su instalación de acuerdo con las disposiciones vigentes que regulan la protección contra incendios en actividades industriales sectoriales o específicas (Artículo 1 del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Los sistemas de espuma física de baja expansión, sus características y especificaciones, así como las condiciones de su instalación se ajustarán a las siguientes Normas UNE 23521, UNE 23522, UNE 23523, UNE 23524, UNE 23525 y UNE 23526.

6.1.13.SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR POLVO

Se instalarán sistemas de extinción por polvo espuma física en aquellos sectores de incendio donde sea preceptiva su instalación de acuerdo con las disposiciones vigentes que regulan la protección contra incendios en actividades industriales sectoriales o específicas (Artículo 1 del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales)

Los sistemas de polvo, sus características y especificaciones, así como las condiciones de su instalación se ajustarán a las siguientes Normas UNE 23541, UNE 23542, UNE 23543 y UNE 23544.

6.1.14.SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR AGENTES EXTINTORES GASEOSOS

Se instalarán sistemas de extinción por agentes extintores gaseosos los sectores de incendio de los establecimientos industriales cuando:

- Sea preceptiva su instalación de acuerdo con las disposiciones vigentes que regulan la protección contra incendios en actividades industriales sectoriales o específicas (Artículo 1 del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales).

- Constituyan recintos donde se ubiquen centros de cálculo, bancos de datos, equipos electrónicos de centros de control o medida y análogos

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 539 de 1285

Los sistemas por agentes extintores gaseosos estarán compuestos como mínimo, por los siguientes elementos:

Mecanismo de disparo.

Equipo de control de funcionamiento eléctrico o neumático.

Recipientes para gas a presión.

Conductos para el agente extintor.

Difusores de descarga.

Los mecanismos de disparo serán por medio de detectores de humo, elementos fusibles, termómetro de contacto o termostatos o disparo manual en lugar accesible. La capacidad de los recipientes de gas a presión deberá ser suficiente para asegurar la extinción del incendio y las concentraciones de aplicación se definirán en función del riesgo, debiendo quedar justificados ambos requisitos.

Estos sistemas sólo serán utilizables cuando quede garantizada la seguridad o la evacuación del personal. Además, el mecanismo de disparo incluirá un retardo en su acción y un sistema de pre alarma de forma que permita la evacuación de dichos ocupantes antes de la descarga del agente extintor.

6.1.15.SISTEMA DE DETECCIÓN DE MONÓXIDO DE CARBONO.

Para la ejecución de las instalaciones de detección de CO se tendrán en cuenta las siguientes normas:

UNE 23300:1984 y 1ª M: 2005, sobre Equipos de detección y medida de la concentración de monóxido de carbono.

UNE 23301:1988, Equipos de detección de la concentración de monóxido de carbono en garajes y aparcamientos.

UNE-EN 50291:2002, Aparatos eléctricos para la detección de monóxido de carbono en los locales de uso doméstico. Métodos de ensayo y requisitos de funcionamiento.

UNE-EN 50292:2002, Aparatos eléctricos para la detección de monóxido de carbono en los locales de uso doméstico. Guía para la selección, instalación, uso y mantenimiento.

El Sistema de Detección de Monóxido de Carbono consiste en:

Un equipo electrónico capaz de detectar en todo instante la presencia de monóxido carbono (CO) en un local (parking, taller, túnel, etc.) y medir su concentración exacta, expresada en partes por millón.

Así mismo, el sistema será capaz de pilotar una extracción de humos (ventilación) o disparar una alarma, dependiendo del nivel de concentración de CO detectado.

El sistema será de detección zonal, donde cada zona de detección estará constituida por una línea de hilos a través de la cual se alimentan los detectores (con polaridad) y se leen las concentraciones de CO.

Se utilizarán sensores de tipo semiconductor como elemento sensible a la concentración de CO, tales como cristales de SnO2 con microprocesador de 8 bits.

A los efectos de detectar el gas con gran rapidez y buena selectividad, la cápsula semiconductora deberá precalentarse hasta una temperatura conveniente, mediante un filamento incorporado en el mismo sensor.

La central de control compuesta por cabina metálica y módulo con panel de control, alimentará a los detectores, y leerá las concentraciones de CO entregadas por estos teniendo capacidad (manual o automática) para pilotar un sistema de ventilación destinado a la evacuación del exceso de CO y mantener su concentración por debajo de unos niveles preestablecidos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 540 de 1285

Asimismo, estará dotada de pulsadores on/off, de indicadores luminosos de estado, de alarma, y de marcha/paro de la ventilación y de avería, con de display para leer las concentraciones de CO y con posibilidad de programar el control del nivel de la ventilación necesaria (nivel y retardo).

6.1.16.SISTEMAS DE EVACUACIÓN POR VOZ

Para la ejecución de las instalaciones de los sistemas de evacuación por voz, se tendrá en cuenta la norma UNE-EN 60849:2002 Sistemas electroacústicos para servicios de emergencia.

Estará dotado de una unidad básica de estación de llamada para realizar avisos manuales o pregrabados en cualquier zona preasignada, disponiendo de un teclado y un micrófono sobre un pie flexible, así como de tecla con la función "pulsar para hablar", un altavoz y un conector para auriculares.

También contará con un limitador y filtro de voz para mejorar la inteligibilidad y evitar que se produzcan cortes de audio.

Dispondrá además de regulador de volumen para la supervisión del altavoz y de los auriculares.

La estación de llamada dispone de DSP propio y realizará la conversión entre audio analógico y digital. En el procesamiento de audio se incluirá el ajuste de la sensibilidad, la limitación y la ecualización paramétrica.

La estación admitirá el funcionamiento con protección frente a fallos y debiendo, en estas condiciones, tener la capacidad de realizar llamadas de emergencia.

Dispondrá de controles e indicadores de estado y de regulador del volumen para altavoces y auriculares. Sus conexiones a la red eléctrica serán redundantes, interfaz para suministro eléctrico y datos en serie para teclados de estación de llamada y clavijas para auriculares.

6.1.17.SISTEMAS DE CONTROL DE HUMOS (AIREADORES, EXUTORIOS, CORTINAS, ETC.)

Se deberá instalar un sistema de control del humo de incendio capaz de garantizar dicho control durante la evacuación de los ocupantes, de forma que ésta se pueda llevar a cabo en condiciones de seguridad, en los siguientes usos:

- Aparcamientos que no tengan la consideración de aparcamiento abierto, siendo éste aquel que cumple las siguientes condiciones:
  - Sus fachadas presentan en cada planta un área total permanentemente abierta al exterior no inferior a 1/20 de su superficie construida, de la cual al menos 1/40 está distribuida de manera uniforme entre las dos paredes opuestas que se encuentren a menor distancia.
  - La distancia desde el borde superior de las aberturas hasta el techo no excede de 0,5 metros.
- Establecimientos de uso Comercial o Pública Concurrencia cuya ocupación exceda de 1000 personas
- Atrios (Espacio diáfano con altura equivalente a la de varias plantas del edificio comunicadas con dicho espacio mediante huecos, ventanas, balcones, pasillos abiertos, etc. Parte del perímetro del atrio puede también estar formado por muros ciegos o por fachadas del edificio), cuando su ocupación en el conjunto de las zonas y plantas que constituyan un mismo sector de incendio, exceda de 500 personas, o bien cuando esté previsto para ser utilizado para la evacuación de más de 500 personas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 541 de 1285

El diseño, cálculo, instalación y mantenimiento del sistema pueden realizarse de acuerdo con las normas UNE 23585:2004 (de la cual no debe tomarse en consideración la exclusión de los sistemas de evacuación mecánica o forzada que se expresa en el último párrafo de su apartado "0.3 Aplicaciones") y UNE EN 12101-6:2005.

En la situación del uso a), puede también utilizarse el sistema de ventilación por extracción mecánica con aberturas de admisión de aire previsto en el DB-HS 3 si, además de las condiciones que allí se establecen para el mismo, cumple las siguientes condiciones especiales:

El sistema debe ser capaz de extraer un caudal de aire de 120 l/plazas y debe activarse automáticamente en caso de incendio mediante una instalación de detección, cerrándose también automáticamente, mediante compuertas E600 90, las aberturas de extracción de aire más cercanas al suelo, cuando el sistema disponga de ellas.

Los ventiladores deben tener una clasificación F400 90.

Los conductos que transcurran por un único sector de incendio deben tener una clasificación E600 90. Los que atraviesen elementos separadores de sectores de incendio deben tener una clasificación EI 90.

Aireadores

Empleados para la evacuación natural en poco tiempo de grandes volúmenes de aire caliente, gases y humos de incendio sin consumo de energía.

Estarán construidos en aleación de aluminio AlMg3, para una protección permanente contra la corrosión y diseñados para un comportamiento adecuado a su función ante el humo y la mayoría de los agentes químicos. Dispondrá de un sistema de desagües que garantice la estanqueidad absoluta de la unidad y su accionamiento se realizará por servomotor electrónico (24 V - 220 V) y mecanismo por cable.

Los aireadores podrán asimismo ser de lamas laterales y superiores antilluvia con diseño especial para garantizar una ventilación en continuo, dotada de un doble juego de lamas: lamas principales y lamas laterales. En caso de lluvia las lamas principales cierran abriendo las lamas laterales. Las lamas principales podrán ser translúcidas pudiendo tener prestaciones adicionales de iluminación cenital.

También podrán ser de compuerta y de tipo estático montados en fachada y en ventana, donde los mecanismos de apertura y cierre se encuentran ocultos en el propio bastidor del aireador, sirviendo tanto para ventilación diaria como para ventilación en caso de incendio.

Barreras o cortinas de humos

Estas podrán ser fijas o móviles, actuando como sistema de sectorización y/o canalización de humos, certificado y homologado, que garantice una sectorización segura.

La fabricación, ensamblaje e instalación de la barrera cumplirá la norma EN 12101-1-2002.

Las barreras de humos fijas, están fabricadas en fibra textil impermeable al humo y resistente a altas temperaturas, 1.000°C durante 1 hora. No requerirán ninguna estructura soporte para su instalación y dispondrán de contrapeso para una perfecta instalación y acabado en cualquier montaje.

Las barreras de humos móviles, estarán provistas de un accionamiento por gravedad libre de fallos, dotadas además de un sistema electromagnético gobernado por el motor, que garantice una bajada uniforme de la barrera, a pesar de que se produzca una interrupción del suministro de energía.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 542 de 1285

Se emplearán con telas fabricadas en fibra de vidrio tejido con hilos de aluminio y fibra de cristal y estará dotada de accionamiento eléctrico con alimentación a 230 V, donde la subida de la barrera tiene control límite con limitador electrónico de corriente y la caída es controlada por el efecto de la gravedad Asimismo estará dotada con señal de alarma de fuego y de un sistema de baterías de emergencia recargables que, en caso de fallo de suministro eléctrico, permita operar la barrera.

Exutorios

Serán fabricados según Norma EN 12101-2 y dispondrán de apertura automática mediante fusible térmico a 68-72ºC, siendo fabricados en lamas de acero galvanizado e inoxidable, con accionamiento manual o motorizado, siendo de tipo adaptable a cualquier cubierta, superficie y pendiente.

Su funcionamiento se basa en la apertura automática cuando la temperatura interior del recinto alcanza la temperatura ajustada, permitiendo así la salida de estos gases hacia el exterior.

Estarán dotados de los siguientes elementos: Exutorio, Cuadro Neumático, Fusible térmico con botellín de CO2, equipo compresor, red de aire comprimido y sensor de lluvia.

Para la evacuación de humos su apertura podrá ser manual por percusión de botella de CO2 en el cuadro de control o de apertura automática por temperatura mediante fusible térmico o por disparo desde una central de alarma de incendio.

Para ventilación natural la apertura del exutorio se realizará desde el cuadro de control o mediante el sensor de lluvia.

Deberán evitar cualquier entrada de agua hacia el interior, evacuándola a través de canalones laterales. Asimismo, los equipos deberán estar dotados de cepillos de estanqueidad que impiden la entrada de aire, así como las pérdidas de aire caliente en épocas invernales.

Sistemas de presurización para vías de evacuación

Estos sistemas impulsarán el aire limpio en los espacios a proteger, para elevar la presión por encima de la de las áreas adyacentes y evitar que el humo pueda penetrar en las vías de evacuación desde las zonas de incendio, proporcionando además los medios para que el aire presurizado pueda escapar desde las partes no presurizadas del edificio.

El sistema comprenderá un ventilador helicoidal, duplicado con un ventilador de reserva, un sistema de alivio de presión y presostatos o sondas de presión para mantener en todo momento la presión correcta en el recinto, todo ello comandado desde un cuadro de control centralizado.

El sistema deberá cumplir con las exigencias de la Norma UNE 100.040 para "Protección de las vías de evacuación mediante presurización", así como con las normativas internacionales EN 12101-6 (Norma Europea) y British Standard BS 5588: Partes 4 y 5. El equipo estará homologado.

Los ventiladores helicoidales tubulares, con bastidor de acero y palas de aleación de aluminio, deberán trabajar a temperatura ambiente o bien homologados para una resistencia de 400°C durante al menos 2 horas en cualquier condición de montaje e instalación.

Serán accionados por motores asíncronos trifásicos con alimentación 230/400 V para potencias hasta 3 kW y 400 V para potencias superiores. Dispondrán de un Grado de protección IP-55 y podrán instalar regulación de velocidad mediante motores de dos velocidades o variadores de frecuencia.

6.2.SISTEMAS DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS EN INSTALACIONES CLASIFICADAS COMO GRUPO B

6.2.1.EN GENERAL

Extintores portátiles

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 543 de 1285

Uno de eficacia 21A -113B:

Cada 15 m de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación.

En las zonas de riesgo especial conforme al capítulo 2 de la Sección 1 del Documento CTE-DB.

Bocas de incendio

En zonas de riesgo especial alto, conforme al capítulo 2 de la Sección SI1, en las que el riesgo se deba principalmente a materias combustibles sólidas (2)

Ascensor de emergencia

En las plantas cuya altura de evacuación exceda de 50 m. (3)

Hidrantes exteriores

Si la altura de evacuación descendente exceda de 28 m o si la ascendente excede 6 m, así como en establecimientos de densidad de ocupación mayor que 1 persona cada 5 m2 y cuya superficie construida está comprendida entre 2.000 y 10.000 m².

Al menos un hidrante hasta 10.000 m2 de superficie construida y uno más por cada 10.000 m2 adicionales o fracción. (4)

Instalación automática de extinción

Salvo otra indicación en relación con el uso, en todo edificio cuya altura de evacuación exceda de 80 m.

En cocinas en las que la potencia instalada exceda de 20 kW en uso Hospitalario o Residencial Público o de 50 kW en cualquier otro uso (5)

En centros de transformación cuyos aparatos tengan aislamiento dieléctrico con punto de inflamación menor que 300 ºC y potencia instalada mayor que 1000 kVA en cada aparato o mayor que 4000 kVA en el conjunto de los aparatos. Si el centro está integrado en un edificio de uso Pública Concurrencia y tiene acceso desde el interior del edificio, dichas potencias son 630 kVA y 2520 kVA respectivamente.

6.2.2.RESIDENCIAL VIVIENDA

Columna seca (6)

Si la altura de evacuación excede de 24 m.

Sistema de detección y de alarma de incendio

Si la altura de evacuación excede de 50 m. (7)

Ascensor de emergencia (3)

En las plantas cuya altura de evacuación exceda de 35 m.

Hidrantes exteriores

Uno si la superficie total construida esté comprendida entre 5.000 y 10.000 m2. Uno más por cada 10.000 m2 adicionales o fracción. (4)

6.2.3.USO ADMINISTRATIVO

Bocas de incendio

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 544 de 1285

Si la superficie construida excede de 2.000 m2. (8)

Columna seca (6)

Si la altura de evacuación excede de 24 m.

Sistema de alarma

Si la superficie construida excede de 1.000 m2.

Sistema de detección de incendio

Si la superficie construida excede de 2.000 m2, detectores en zonas de riesgo alto conforme al capítulo 2 de la Sección 1 de este DB. Si excede de 5.000 m2, en todo el edificio.

Hidrantes exteriores

Uno si la superficie total construida está comprendida entre 5.000 y 10.000 m2. Uno más por cada 10.000 m2 adicionales o fracción. (4)

6.2.4.RESIDENCIAL PÚBLICO

Bocas de incendio

Si la superficie construida excede de 1.000 m2 o el establecimiento está previsto para dar alojamiento a más de 50 personas. (8)

Columna seca (6)

Si la altura de evacuación excede de 24 m.

Sistema de detección y de alarma de incendio

Si la superficie construida excede de 500 m2. (9)

Instalación automática de extinción

Si la altura de evacuación excede de 28 m o la superficie construida del establecimiento excede de 5 000 m2.

Hidrantes exteriores

Uno si la superficie total construida está comprendida entre 2.000 y 10000 m2. Uno más por cada 10000 m2 adicionales o fracción. (4)

6.2.5.HOSPITALARIO

Extintores portátiles

En las zonas de riesgo especial alto, conforme al capítulo 2 de la Sección 1 de este DB, cuya superficie construida exceda de 500 m^2, un extintor móvil de 25 kg de polvo o de CO2 por cada 2.500 m^2 de superficie o fracción.

Columna seca (6)

Si la altura de evacuación excede de 15 m.

Bocas de incendio

En todo caso (8)

Sistema de detección y de alarma de incendio

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 545 de 1285

En todo caso. El sistema dispondrá de detectores y de pulsadores manuales y debe permitir la transmisión de alarmas locales, de alarma general y de instrucciones verbales. Si el edificio dispone de más de 100 camas debe contar con comunicación telefónica directa con el servicio de bomberos.

Ascensor de emergencia (3)

En las zonas de hospitalización y de tratamiento intensivo cuya altura de evacuación es mayor que 15 m.

Hidrantes exteriores

Uno si la superficie total construida está comprendida entre 2.000 y 10.000 m2. Uno más por cada 10.000 m2 adicionales o fracción. (4)

6.2.6.DOCENTE

Bocas de incendio

Si la superficie construida excede de 2.000 m2. (8)

Columna seca (6)

Si la altura de evacuación excede de 24 m.

Sistema de alarma

Si la superficie construida excede de 1.000 m2.

Sistema de detección de incendio

Si la superficie construida excede de 2.000 m2, detectores en zonas de riesgo alto conforme al capítulo 2 de la Sección 1 del documento CTE-DB. Si excede de 5.000 m2, en todo el edificio.

Hidrantes exteriores

Uno si la superficie total construida está comprendida entre 5.000 y 10.000 m2. Uno más por cada 10.000 m2 adicionales o fracción. (4)

6.2.7.USO COMERCIAL

Extintores portátiles

En toda agrupación de locales de riesgo especial medio y alto cuya superficie construida total excede de 1000 m^2, extintores móviles de 50 Kg. de polvo, distribuidos a razón de un extintor por cada 1000 m^2 de superficie que supere dicho límite o fracción.

Bocas de incendio

Si la superficie construida excede de 500 m2. (8)

Columna seca (6)

Si la altura de evacuación excede de 24 m.

Sistema de alarma

Si la superficie construida excede de 1.000 m2.

Sistema de detección de incendio (10)

Si la superficie construida excede de 2.000 m2. (9)

Instalación automática de extinción

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 546 de 1285

Si la superficie total construida excede de 1.500 m², en las áreas públicas de ventas en las que la densidad de carga de fuego ponderada y corregida aportada por los productos comercializados sea mayor que 500 MJ/m² (aproximadamente 120 Mcal/m²) y en los recintos de riesgo especial medio y alto conforme al capítulo 2 de la Sección 1 del documento CTE-DB.

Hidrantes exteriores

Uno si la superficie total construida está comprendida entre 1000 y 10000 m2. Uno más por cada 10000 m2 adicionales o fracción. (4)

6.2.8.PÚBLICA CONCURRENCIA

Bocas de incendio

Si la superficie construida excede de 500 m2. (8)

Columna seca (6)

Si la altura de evacuación excede de 24 m.

Sistema de alarma

Si la ocupación excede de 500 personas. El sistema debe ser apto para emitir mensajes por megafonía.

Sistema de detección de incendio

Si la superficie construida excede de 1000 m2.(9)

Hidrantes exteriores

En cines, teatros, auditorios y discotecas con superficie construida comprendida entre 500 y 10.000 m² y en recintos deportivos con superficie construida comprendida entre 5.000 y 10.000 m². (4)

6.2.9.APARCAMIENTO

Bocas de incendio

Si la superficie construida excede de 500 m2 (8). Se excluyen los aparcamientos robotizados.

Columna seca (6)

Si existen más de tres plantas bajo rasante o más de cuatro sobre rasante, con tomas en todas sus plantas.

Sistema de detección de incendio

En aparcamientos convencionales cuya superficie construida exceda de 500 m2.(9). Los aparcamientos robotizados dispondrán de pulsadores de alarma en todo caso.

Hidrantes exteriores

Uno si la superficie construida está comprendida entre 1.000 y 10.000 m2 y uno más cada 10.000 m2 más o fracción. (4)

Instalación automática de extinción

En todo aparcamiento robotizado.

Notas:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 547 de 1285

Un extintor en el exterior del local o de la zona y próximo a la puerta de acceso, el cual podrá servir simultáneamente a varios locales o zonas. En el interior del local o de la zona se instalarán además los extintores necesarios para que el recorrido real hasta alguno de ellos, incluido el situado en el exterior, no sea mayor que 15 m en locales de riesgo especial medio o bajo, o que 10 m en locales o zonas de riesgo especial alto.

Los equipos serán de tipo 45 mm, excepto en edificios de uso Residencial Vivienda, en lo que serán de tipo 25 mm.

Sus características serán las siguientes:

Tendrá como mínimo una capacidad de carga de 630 Kg., una superficie de cabina de 1,40 m^2, una anchura de paso de 0,80 m y una velocidad tal que permita realizar todo su recorrido en menos de 60s.

En uso Hospitalario, las dimensiones de la planta de la cabina serán 1,20 m x 2,10 m, como mínimo.

En la planta de acceso al edificio se dispondrá un pulsador junto a los mandos del ascensor, bajo una tapa de vidrio, con la inscripción "USO EXCLUSIVO BOMBEROS". La activación del pulsador debe provocar el envío del ascensor a la planta de acceso y permitir su maniobra exclusivamente desde la cabina.

En caso de fallo del abastecimiento normal, la alimentación eléctrica al ascensor pasará a realizarse de forma automática desde una fuente propia de energía que disponga de una autonomía de 1 h como mínimo.

Para el cómputo de la dotación que se establece se pueden considerar los hidrantes que se encuentran en la vía pública a menos de 100 de la fachada accesible del edificio.

Para la determinación de la potencia instalada sólo se considerarán los aparatos destinados a la preparación de alimentos Las freidoras y las sartenes basculantes se computarán a razón de 1 kW por cada litro de capacidad, independientemente de la potencia que tengan. La eficacia del sistema debe quedar asegurada teniendo en cuenta la actuación del sistema de extracción de humos.

Los municipios pueden sustituir esta condición por la de una instalación de bocas de incendio equipadas cuando, por el emplazamiento de un edificio o por el nivel de dotación de los servicios públicos de extinción existentes, no quede garantizada la utilidad de la instalación de columna seca.

El sistema dispondrá al menos de detectores y de dispositivos de alarma de incendio en las zonas comunes.

Los equipos serán de tipo 25 mm

El sistema dispondrá al menos de detectores de incendio.

La condición de disponer detectores automáticos térmicos puede sustituirse por una instalación automática de extinción no exigida.

7.SISTEMAS DE PROTECCION ACTIVA CONTRA INCENDIOS

Se establecen los siguientes sistemas de protección pasiva contra incendios:

7.1.COMPARTIMENTACIÓN DE SECTORES.

P.1. Puertas cortafuegos y otros sistemas de cierre mecánico.

P.2. Otros sistemas de compartimentación (particiones ligeras, falsos techos, conductos de todo tipo, elementos vidriados, etc.).

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 548 de 1285

P.3. Sellado de pasos de instalaciones (morteros, revestimientos, almohadillas, collarines, masillas, etc.).

La compartimentación contra incendios de los espacios ocupables debe tener continuidad en los espacios ocultos, tales como patinillos, cámaras, falsos techos, suelos elevados, etc., salvo cuando éstos estén compartimentados respecto de los primeros al menos con la misma resistencia al fuego, pudiendo reducirse ésta a la mitad en los registros para mantenimiento.

7.1.1.PUERTAS CORTAFUEGOS, TRAMPILLAS Y CONDUCTOS

En general, todas las puertas cortafuegos, tanto de madera como metálicas se ajustarán a la UNE-EN 16341:2000. Se presentarán certificados de ensayos por un laboratorio oficialmente homologado y acreditado.

Por aplicación de Código Técnico de la Edificación (CTE) no se permitirá, bajo ninguna circunstancia, el suministro y colocación, en el presente proyecto, de puertas resistente al fuego obtenida mediante un ensayo realizado conforme a la norma UNE 23802-79, siendo solamente válidas la colocación de puertas ensayadas y clasificadas como EIt C5 , conforme las normas UNE-EN 1634-1:2000 y UNE-EN 13501-2:2004.

Las características de las puertas serán las que se establezcan en la memoria del presente proyecto, planos y exigencias de la normativa.

Durante la ejecución de las mismas, se cuidará la perfecta verticalidad de marcos y bastidores. Todas las puertas a las que se exija cierre permanente o automático se les someterá a la prueba consistente en abrir la puerta hasta un ángulo de 60º respecto de su posición de cerrado y se le soltará debiendo recuperar su posición de cerrado, quedando totalmente estanca.

Las puertas irán provistas de juntas intumescentes que garanticen la absoluta estanqueidad.

En las puertas resistentes al fuego que se instalen en las obras, los elementos que figuran en el siguiente cuadro deben tener obligatoriamente marcado CE de conformidad con sus normas respectivas, desde las fechas que se indican:

Elemento	Marcado CE DE CONFORMIDAD	
	s/ Norma	Fecha
Dispositivos de apertura mediante manilla o pulsador (1)	UNE-EN 179:2003 VC1	1-4-2003
Dispositivos de apertura mediante barra horizontal (2)	UNE-EN 1125:2003 VC1	
Bisagras (3)	UNE-EN 1935:2002	1-12-2003
Dispositivos de cierre controlado (cierrapuertas) (4)	UNE-EN 1154:2003	1-10-2004
Dispositivos de coordinación del cierre de las puertas (5)	UNE-EN 1158:2003	
Dispositivos de retención electromagnética (8)	UNE-EN 1155:2003	
Cerraduras (7)	UNE-EN 12209:2004	1-6-2006

1) De uso obligatorio en puertas previstas para la evacuación de más de 100 personas que, en su mayoría, estén familiarizados con la puerta considerada.

Dígitos de su codificación: 1º 2º 4º 5º

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 549 de 1285

Valor que debe tener el dígito: 3 7 1 1

(2) De uso obligatorio en puertas previstas para la evacuación de más de 100 personas que, en su mayoría, no estén familiarizados con la puerta considerada.

Dígitos de su codificación: 1° 2° 4° 5°

Valor que debe tener el digito: 3 7 1 1

(3) No se admiten las bisagras de resorte o muelle.

Dígitos de su codificación: 1 ° 2° 3° 4° 5° 8º

Valor que debe tener el digito: 4 7 >5 1 1 >12

(4) De uso obligatorio en puertas resistentes al fuego desde el día 2 de julio de 2005 (fecha de entrada en vigor del Real Decreto 312/2005, de 18 de marzo).

Dígitos de su codificación: 2° 3° 4° 5°

Valor que debe tener el digito: 8 >3 1 1

(5) De uso obligatorio en puertas resistentes al fuego de dos hojas desde el día 2 de julio de 2005 (fecha de entrada en vigor del Real Decreto 312/2005, de 18 de marzo).

Dígitos de su codificación: 1° 2° 4° 5°

Valor que debe tener el digito: 3 8 1 1

(6) De uso obligatorio en aquellas puertas resistentes al fuego que deban permanecer habitualmente abiertas, desde el día 2 de julio de 2005 (fecha de entrada en vigor del Real Decreto 312/2005, de 18 de marzo).

Dígitos de su codificación: 1° 2°

Valor que debe tener el digito: 3 8

(7) Dígitos de su codificación: 2° 3° 4° 5°

Valor que debe tener el digito: 3 M-S-X 1 0

7.2.PROTECCIÓN DE ESTRUCTURAS

P.4. Instalación de placas y paneles, para protección estructural.

P.5. Aplicación de morteros especiales o pinturas reactivas (intumescentes), para protección estructural.

7.2.1.INSTALACIÓN DE PLACAS Y PANELES DE PROTECCIÓN ESTRUCTURAL

Serán de lana de roca o fibro-silicato de baja conductividad y la elevada temperatura de fusión, basando su resistencia al fuego en el tiempo que tardan en deshidratarse el cual a su vez depende del contenido de otros materiales como lanas minerales, perlitas o vermiculitas.

Sus características mecánicas facilitarán la fijación mediante sistemas mecánicos y adhesivos especiales, no sufriendo degradación de sus características con el tiempo.

Su composición debe ser compatible con el acero y con el adhesivo utilizado para juntas a base de silicato.

El montaje de las placas se realizará soldando varillas o puntas de acero, a las alas de los perfiles (pilares y vigas), situándose estos paneles paralelamente al alma del perfil, "pinchándose" en las varillas o puntas de una longitud de 1 ÷ 1,5 cm. superior al espesor del panel y sobre las mismas se colocan mediante presión, arandelas de retención galvanizadas o cobreadas para la sujeción de los paneles.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 550 de 1285

Los paneles paralelos a las alas de los perfiles se fijarán a los anteriores, mediante puntas de una longitud de 1,5 ÷ 2 cm., superior al espesor de los paneles. Previamente a su colocación se aplica en los bordes de los mismos un adhesivo de fijación y una vez colocados se rematan las juntas con el mismo adhesivo.

7.2.2.REVESTIMIENTOS DE SOPORTES DE ACERO

Los revestimientos de los soportes de acero se podrán realizar con: a) panderete, b) con tabicón, mediante c) ladrillo hueco o d) macizo, e) con mortero aislante y chapa, f) con mortero aislante, chapa y tela metálica o g) solamente con mortero aislante.

En los revestimientos con mortero aislante, chapa y tela metálica se dispondrán cercos formados por redondos de acero AEH-400 de seis (6) mm de diámetro adosados al soporte y rodeándolos. Sobre los cercos se adosará una chapa de acero galvanizado. Los solapes entre chapas no serán de dimensión inferior a 2 mm. Sobre esta chapa se aplicará una capa de mortero aislante de 1 cm de espesor. A su vez, sobre esta capa de mortero se grapará una tela metálica manteniendo solapes no inferiores a 5 cm, aplicándose sobre la tela metálica una nueva capa de mortero aislante de 1 cm de espesor.

Para la fijación de las chapas a los cercos y para el atado de la tela metálica, se utilizará alambre de atado.

7.2.3.REVESTIMIENTOS DE VIGAS DE ACERO

Los revestimientos de las vigas de acero asimismo se podrán realizar con: a) panderete, b) con tabicón, mediante c) ladrillo hueco o d) macizo, e) con mortero aislante y chapa, f) con mortero aislante, chapa y tela metálica o g) solamente con mortero aislante.

Para el revestimiento de vigas de acero con mortero aislante, chapa y tela metálica, se adoptará el mismo procedimiento anterior, con la diferencia de que la primera capa de mortero aislante tendrá un espesor de 3 cm, alcanzándose el resto del espesor con la segunda aplicación de mortero aislante.

7.2.4.REVESTIMIENTOS DE FORJADOS CON MORTERO AISLANTE Y TELA METÁLICA

Se realizarán con mortero aislante, aplicando una primera capa de 2,5 cm. La segunda capa se aplicará sobre la tela metálica con un espesor de 1 cm. La tela metálica se fijará mediante grapas a la primera capa de mortero. Los solapes entre telas serán de dimensión no menor de 5 cm.

7.2.5.PINTURAS INTUMESCENTES E IGNIFUGACIONES.

Todas las pinturas ignífugas e intumescentes acreditarán su reacción al fuego, intumescencia y estabilidad al chorro de agua, mediante certificado de ensayo según Normas UNE 23727:1990, UNE 23806 y UNE-EN 1363.

La documentación técnica de la pintura acreditará el tiempo por el cual se protege la estructura. Los productos para la protección de estructuras metálicas estarán constituidos por lanas de roca volcánica, aglomeradas con ligantes de tipo sintético.

Asimismo, el Contratista que coloque dichos materiales, acreditará por escrito al Ingeniero-Director que los materiales se han colocado según las condiciones indicadas en el certificado de ensayo antes mencionado.

Antes de su aplicación, todas las superficies se limpiarán meticulosamente a los efectos de que queden exentas de residuos, polvos, cuerpos extraños, materias grasas.

Los elementos estructurales de acero que sean protegidos mediante pinturas intumescentes no deben presentar formaciones de calamina o de óxido; por lo que se prepararán convenientemente mediante chorro de arena o granalla. Las posibles manchas de materias grasas se eliminarán con un disolvente adecuado antes de la aplicación.

Para su aplicación se seguirán las instrucciones del fabricante en función de la naturaleza del soporte y del acabado.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 551 de 1285

7.2.6.ELEMENTOS DECORATIVOS Y ACABADOS

Todos los materiales que se empleen en la decoración y acabado deberán adaptarse a las características de reacción al fuego según la normativa vigente, para ello el suministrador de dichos materiales deberá aportar un certificado emitido por un laboratorio acreditado, que certifique el grado de reacción al fuego y las condiciones de utilización de dichos materiales.

En los edificios y establecimientos de uso Pública Concurrencia, los elementos decorativos y de mobiliario cumplirán las siguientes condiciones:

Butacas y asientos fijos que formen parte del proyecto:

Tapizados: pasan el ensayo según las normas siguientes:

UNE-EN 1021-1:1994 “Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado - Parte fuente de ignición: cigarrillo en combustión”.

UNE-EN 1021-2:1994 “Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado - Parte2: fuente de ignición: llama equivalente a una cerilla”.

No tapizados: material M2 conforme a UNE 23727:1990 “Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción. Clasificación de los materiales utilizados en la construcción”.

Elementos textiles suspendidos, como telones, cortinas, cortinajes, etc.:

Clase 1 conforme a la norma UNE-EN 13773: 2003 “Textiles y productos textiles. Comportamiento al fuego. Cortinas y cortinajes. Esquema de clasificación”.

Los elementos textiles de cubierta integrados en edificios, tales como carpas, serán clase M2 conforme a UNE 23727:1990 “Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción. Clasificación de los materiales utilizados en la construcción”.

8.SISTEMAS DE PROTECCION ACTIVA CONTRA INCENDIOS

Los medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, bocas de incendio, pulsadores manuales de alarma y dispositivos de disparo de sistemas de extinción) se deben señalizar mediante señales definidas en la norma UNE 23033-1 cuyo tamaño sea:

210 x 210 mm cuando la distancia de observación de la señal no exceda de 10 m;

420 x 420 mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 10 y 20 m;

594 x 594 mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 20 y 30 m.

Contarán con una instalación de alumbrado de emergencia de las vías de evacuación, los sectores de incendio de los edificios industriales, cuando:

Estén situados en planta bajo rasante

Estén situados en cualquier planta sobre rasante, cuando la ocupación, P, sea igual o mayor de 10 personas y sean de riesgo intrínseco medio alto.

En cualquier caso, cuando la ocupación, P, sea igual o mayor de 25 personas.

Contarán con una instalación de alumbrado de emergencia:

Los locales o espacios donde están instalados: cuadros, centros de control o mandos de las instalaciones técnicas de servicios, (citadas en el Apartado 16.2 del Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales), o de los procesos que se desarrollan en el establecimiento industrial.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 552 de 1285

Los locales o espacios donde estén instalados los equipos centrales o los cuadros de control de los sistemas de protección contra incendios.

La instalación de los sistemas de alumbrado de emergencia cumplirá las siguientes condiciones:

Será fija, estará provista de fuente propia de energía y entrará automáticamente en funcionamiento al producirse un fallo en el 70% de su tensión nominal de servicio.

Mantendrá las condiciones de servicio, que se relacionan a continuación, durante una hora, como mínimo, desde el momento en que se produzca el fallo.

Proporcionará una iluminancia de 1 lx, como mínimo, en el nivel del suelo en los recorridos de evacuación

La iluminancia será, como mínimo de 5 lx en los espacios siguientes:

Los locales o espacios donde están instalados: cuadros, centros de control o mandos de las instalaciones técnicas de servicios, (citadas en el Apartado 16.2 del Anexo III del REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales), o de los procesos que se desarrollan en el establecimiento industrial.

Los locales o espacios donde estén instalados los equipos centrales o los cuadros de control de los sistemas de protección contra incendios.

La uniformidad de la iluminación proporcionada en los distintos puntos de cada zona será tal que el cociente entre la iluminancia máxima y la mínima sea menor que 40.

Los niveles de iluminaciones establecidos deben obtenerse considerando nulo el factor de reflexión de paredes y techos y contemplando un factor de mantenimiento que comprenda la reducción del rendimiento luminoso debido al envejecimiento de las lámparas y a la suciedad de las luminarias.

Irán conectadas a la red general, pero en un circuito independiente. Estos circuitos estarán protegidos por interruptores automáticos con una intensidad nominal de 10 A como máximo. Las canalizaciones por donde se alimentarán los alumbrados especiales, se dispondrán a 5 cm como mínimo de otras canalizaciones.

Al ser utilizados equipos autónomos para la instalación de alumbrado de emergencia, éstos cumplirán la Norma UNE 20062 y/o la UNE 20392.

Se procederá a la señalización de las salidas de uso habitual o de emergencia, así como la de los medios de protección contra incendios de utilización manual, cuando no sean fácilmente localizables desde algún punto de la zona protegida, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de señalización de los centros de trabajo, aprobado por RD 485/1997, de 14 de abril.

Se utilizarán las señales de evacuación definidas en la norma UNE 23034:1988, conforme a los siguientes criterios:

Las salidas de recinto, planta o edificio tendrán una señal con el rótulo “SALIDA”, excepto en edificios de uso Residencial Vivienda y, en otros usos, cuando se trate de salidas de recintos cuya superficie no exceda de 50 m^2, sean fácilmente visibles desde todo punto de dichos recintos y los ocupantes estén familiarizados con el edificio.

La señal con el rótulo “Salida de emergencia” debe utilizarse en toda salida prevista para uso exclusivo en caso de emergencia.

Deben disponerse señales indicativas de dirección de los recorridos, visibles desde todo origen de evacuación desde el que no se perciban directamente las salidas o sus señales indicativas y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 100 personas que acceda lateralmente a un pasillo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 553 de 1285

En los puntos de los recorridos de evacuación en los que existan alternativas que puedan inducir a error, también se dispondrán las señales antes citadas, de forma que quede claramente.

Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Cuando sean fotoluminiscentes, sus características de emisión luminosa deben cumplir lo establecido en la norma UNE 23035-4:1999.

Cuando el material o equipo llegue a obra con el certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de las Normas antes citadas, su recepción se realizará comprobando únicamente sus características aparentes.

9.CONDICIONES DE MANTENIMIENTO Y USO

Todas las instalaciones y medios relativos al presente proyecto deberán conservarse en buen estado de acuerdo con lo establecido en cada caso, en el presente capítulo, o en las disposiciones vigentes que serán de aplicación. La responsabilidad derivada de la obligación impuesta en el punto anterior recaerá en la propiedad correspondiente, en cuanto a su mantenimiento y empleo.

En todos los casos del mantenimiento efectuado, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y se emitirá la certificación correspondiente, donde se indicarán los aparatos, equipos y sistemas objeto del mantenimiento, relacionando las características técnicas principales de los mismos y los resultados de las comprobaciones, incorporando a la misma las actas recogidas en la normativa, que conformarán el Registro o Libro de Mantenimiento de las instalaciones y que deberá mantenerse al día y estará a disposición de los Servicios de inspección de esta Comunidad Autónoma.

De observarse alguna anomalía en los equipos revisados, ajena al mantenimiento periódico reglamentario, se dará cuenta por escrito al usuario para que éste ordene su reparación. Dicho Registro o Libro de Mantenimiento deberá llevarse tanto por el usuario respecto de sus instalaciones, como por la empresa mantenedora respecto del conjunto de instalaciones que mantiene.

Con periodicidad anual se presentará, para su sellado, el Registro o Libro de Mantenimiento, ante la Dirección General competente en materia de industria. Dicha periodicidad se contabilizará, para los usuarios a partir de la fecha de puesta en servicio de las instalaciones, y para las empresas, a partir de la fecha de inscripción en el Registro de empresas mantenedoras.

En todo establecimiento industrial habrá constancia documental del cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo de los medios de protección contra incendios existentes, realizados de acuerdo con lo establecido en el apéndice 2 del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI), aprobado por el 513/2017, de 22 de mayo, de las deficiencias observadas en su cumplimiento, así como de las inspecciones realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Como guía básica y protocolo de inspección se adoptarán los contenidos establecidos por la norma UNE 23.580:2005 sobre “Seguridad contra incendios. Actas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento”, en sus partes:

Parte 1: Generalidades.

Parte 2: Sistemas de detección y alarma de incendios.

Parte 3: Abastecimiento de agua.

Parte 4: Red general: hidrantes y válvulas.

Parte 5: Red de bocas de incendio equipadas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 554 de 1285

Parte 6: Sistemas de rociadores.

Parte 7: Sistemas de espuma.

Parte 8: Sistemas de gases.

Parte 9: Extintores

9.1.EXTINTORES MÓVILES

La instalación de extintores móviles deberá someterse a las siguientes operaciones de mantenimiento y control de funcionamiento:

Se verificará periódicamente y como máximo cada 3 meses la situación, accesibilidad y aparente buen estado del extintor y sus inscripciones.

Cada 6 meses o después de haberse producido un incendio, se realizarán las operaciones previstas en las instrucciones del fabricante o instalador. Particularmente se verificará el peso del extintor, su presión, en caso de ser necesario, así como el peso mínimo previsto para los botellines que contengan el agente impulsor.

Cada 12 meses se realizará una verificación y recarga de los extintores por personal especializado.

Se procurará que entre el personal que permanece habitualmente en los lugares donde existan extintores, haya personal debidamente adiestrado para su utilización en caso de emergencia.

Las verificaciones anuales y semestrales se recogerán en tarjetas unidas de forma segura a los extintores, en la que constará la fecha de cada comprobación y la identificación de la persona que lo ha realizado.

En caso de ser necesarias observaciones especiales, éstas podrán ser indicadas en las mismas.

Las operaciones de retimbrado y recarga se realizarán de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento de Aparatos a Presión.

Se seguirán, además, las pautas señaladas en la Norma UNE 23.120:2003 y Erratum: 2004, sobre “Mantenimiento de extintores portátiles contra incendios”, con las siguientes consideraciones:

La responsabilidad del mantenimiento empieza desde el acto de la retirada de su emplazamiento habitual, de los aparatos a verificar por el Mantenedor.

La retirada de los extintores para la realización de las operaciones de mantenimiento, cuando éstas hayan de realizarse fuera del área protegida, conllevará la colocación de extintores de repuesto o retenes de características similares a los retirados. Esta sustitución estará acorde con el grado de riesgo de incendio en el local protegido, y será completa si éste es el único sistema de extinción instalado.

En las revisiones anuales, se emitirá certificación de verificación, donde consten los siguientes datos:

Tipo de extintor, contraseña de homologación, capacidad y agente extintor, gas propelente, número y fecha de fabricación, fecha de la última prueba hidrostática, las piezas o componentes sustituidos y las observaciones que estime oportunas, así como la operación realizada. Se indicará asimismo que la validez de este certificado es de un año.

Si el extintor instalado o verificado está destinado a un vehículo, se hará figurar en la etiqueta correspondiente la matrícula del vehículo a que va destinado, haciendo constar este extremo en el certificado que se emita. Esta circunstancia será tenida en cuenta por las Inspecciones Técnicas de Vehículos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 555 de 1285

Para aquellos extintores que hayan de darse de baja, tanto por cumplir los 20 años reglamentarios como por no superar las pruebas de presión hidrostática, se emitirá el correspondiente certificado de baja, procediendo a inutilizarlo de forma efectiva y a su retirada a través de un gestor autorizado de residuos.

Del mantenimiento de estos aparatos debe quedar constancia fehaciente de quién los manipula, en la etiqueta correspondiente, al efecto de determinar la responsabilidad que pueda derivarse de sus actuaciones.

Los elementos de protección pasiva serán también objeto del plan de mantenimiento, para garantizar que permanezcan en las condiciones iniciales de diseño recogidas en el proyecto de ejecución y para adoptar las medidas necesarias en caso de modificaciones y/o ampliaciones y cambios de actividad.

La Dirección General competente en materia de industria pondrá a disposición de las empresas de mantenimiento autorizadas o reconocidas en esta Comunidad Autónoma, fichas o impresos normalizados que faciliten a las mismas el desarrollo y registro de las distintas operaciones realizadas, de forma homogénea para todas ellas.

9.2.BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

La instalación de bocas de incendio equipadas deberá someterse cada 3 meses, o después de haber sido utilizada, a una revisión comprobando que:

Todos los elementos constituyentes están en perfecto estado, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla en caso de ser de varias posiciones.

La tapa y la válvula de globo estén cerradas.

El manómetro marque como mínimo 3.5 Kg./cm2.

La devanadera y la lanza estén debidamente colocadas.

La manguera esté seca.

Cada año, o después de haber sido utilizada la instalación, se efectuará una revisión de la boca, comprobando que la llave esté cerrada y que las tapas de los racores estén colocadas.

Cuando la instalación comprenda un grupo de presión destinado a funcionar automáticamente en caso de disminución de la presión de agua y, dicho grupo se pusiera en funcionamiento sin haber entrado en servicio algún equipo de manguera, se revisará la instalación para detectar posibles fugas.

9.3.DETECTORES

La instalación de detectores deberá someterse a las siguientes operaciones de mantenimiento y control de funcionamiento:

En el primer semestre de cada año, se procederá a la limpieza del equipo captador de uno de cada dos detectores y se efectuará una prueba de su funcionamiento mediante aproximación de un generador de humo con la concentración requerida o de un generador de calor con la temperatura requerida, según el tipo de detector, comprobando el encendido del piloto correspondiente de la central de señalización de detectores.

En el segundo semestre anual, se comprobará de igual manera el resto de los detectores.

Después de un incendio, se comprobará el estado de los detectores, reemplazando aquellos que presenten funcionamiento deficiente.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 556 de 1285

9.4.CENTRAL DE SEÑALIZACIÓN DE DETECTORES

La central de señalización se someterá a las pruebas, con la finalidad de verificar su perfecto funcionamiento:

Diariamente se accionará el dispositivo de prueba, comprobando el dispositivo de todos los pilotos y la señal acústica.

Trimestralmente se probará la central de señalización con cada una de las fuentes de energía existentes.

Semestralmente, al efectuar la prueba de los detectores, se comprobará el encendido de los pilotos correspondiente y el funcionamiento de la señal acústica.

Anualmente se procederá al apriete de bornas, verificación de uniones roscadas o soldadas, reglajes de relés, regulación de tensiones e intensidades y verificación de los equipos de transmisión de alarma.

9.5.CENTRAL DE SEÑALIZACIÓN DE PULSADORES DE ALARMA

La central de señalización se someterá a las siguientes pruebas, con la finalidad de verificar su perfecto funcionamiento:

Diariamente se accionará el dispositivo de prueba, comprobando el dispositivo de todos los pilotos y la señal acústica.

Trimestralmente se probará la central de señalización con cada una de las fuentes de energía existentes.

Anualmente se efectuará el pulsado de los pulsadores de alarma, comprobándose el encendido de los pilotos correspondiente y el funcionamiento de la señal acústica.

Anualmente se procederá al apriete de bornas, verificación de uniones roscadas o soldadas, reglajes de relés, regulación de tensiones e intensidades y verificación de los equipos de transmisión de alarma.

9.6.HIDRANTES

Trimestralmente, se comprobará la accesibilidad a su entorno y la señalización de los hidrantes enterrados, comprobándose la estanqueidad del conjunto.

De igual manera, trimestralmente se procederá a quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.

Semestralmente, se procederá a engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo. Asimismo, se abrirá y cerrará el hidrante, comprobando el perfecto funcionamiento de la válvula principal y del sistema de drenaje.

9.7.COLUMNAS SECAS

Las columnas secas serán sometidas a las siguientes comprobaciones semestralmente:

Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de piso.

Comprobación de la señalización.

Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres.

Comprobación de que las llaves siamesas se encuentran cerradas.

Comprobación de que las llaves de seccionamiento se encuentran abiertas.

Comprobación de que todas las tapas de racores están bien colocadas y ajustadas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 557 de 1285

9.8.SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN: ROCIADORES DE AGUA. AGUA PULVERIZADA. POLVO. ESPUMA. AGENTES EXTINTORES GASEOSOS

Trimestralmente, se someterán a:

Comprobación del buen estado e inexistencia de elementos que taponen las boquillas, para un correcto funcionamiento.

Comprobación del buen estado de los componentes del sistema, especialmente la válvula de prueba de los sistemas de rociadores o los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo o agentes extintores gaseosos.

Comprobación del estado de carga de la instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico o hidrocarburos halogenados y de las botellas del gas impulsor, cuando existan.

Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc. en los sistemas con indicaciones de control.

Limpieza general de todos los componentes.

Por otro lado, anualmente se someterán a:

Comprobación integral de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador, incluyéndose, en cualquier caso:

Verificación de los componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y de alarma.

Comprobación de la carga de agente extintor y del indicador de la misma.

Comprobación del estado del agente extintor.

Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.

9.9.LÍNEAS DE SEÑALIZACIÓN

Se efectuará una revisión de las líneas de señalización cuando al realizar la prueba de servicio de la central de señalización y de los detectores, se aprecie alguna anormalidad eléctrica o antes si se enciende el piloto de avería de la central de señalización de detectores.

9.10.ALUMBRADOS DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN

Las instalaciones de alumbrado de emergencia y alumbrado de señalización se someterán a inspección al menos una vez al año.

9.11.EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

Los equipos destinados a la alimentación eléctrica de las instalaciones de protección, deberán cumplir las condiciones de mantenimiento y uso que figuren en las instrucciones técnicas del fabricante.

10.CONDICIONES DE INDOLE ADMINISTRATIVA

10.1.DE LOS INSTALADORES Y EMPRESAS MANTENEDORES DE ESTAS INSTALACIONES

Los instaladores y mantenedores de las instalaciones de protección contra incendios cumplirán los requisitos que para ellos establece el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por el 513/2017, de 22 de mayo, y las disposiciones que lo complementan.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 558 de 1285

10.2.DE LAS INSPECCIONES PERIÓDICAS DE LAS INSTALACIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 2.267/2004, de 3 de diciembre, y del artículo 8.2.2.b) del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y con independencia de lo señalado en el artículo 7 del Decreto 16/2009, de 3 de febrero, los titulares de los establecimientos que dispongan de instalaciones que son objeto de la presente disposición, deberán solicitar a un Organismo de Control Autorizado, facultado para ello, la inspección de sus instalaciones.

En los establecimientos incluidos en el Grupo A:

En tales inspecciones se comprobará:

Que no se han producido variaciones y/o ampliaciones significativas respecto a lo autorizado.

Que sigue manteniéndose la tipología del edificio, sectores y/o áreas de incendio y el riesgo de cada una.

Que los sistemas de protección siguen siendo los exigidos y que se realizan las operaciones de mantenimiento conforme a lo establecido en el apéndice 2 del RIPCI y a lo establecido en las presentes Normas, verificándose la existencia de contrato de mantenimiento en vigor con empresa mantenedora autorizada.

La periodicidad de estas inspecciones será la siguiente:

Dos años, para los establecimientos de riesgo intrínseco alto.

Tres años, para los establecimientos de riesgo intrínseco medio.

Cinco años, para los establecimientos de riesgo intrínseco bajo.

En los establecimientos del Grupo B:

En tales inspecciones se comprobará que los sistemas de protección estén en perfectas condiciones de funcionamiento y que se están realizando las operaciones de mantenimiento conforme a lo establecido en el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo y a lo establecido en las presentes Normas, verificándose la existencia de contrato de mantenimiento en vigor con empresa mantenedora autorizada.

La periodicidad de estas inspecciones será de cinco años, para los establecimientos de uso docente, hospitalario y pública concurrencia.

Idéntico criterio regirá en aquellos otros usos de los referidos en el Grupo B, en los que se promulguen disposiciones por parte de las Administraciones competentes que regulen el ámbito de la inspección periódica de tales instalaciones.

De dichas inspecciones se levantará un acta, firmada por el técnico titulado competente del Organismo de Control que ha procedido a la inspección y por el titular o técnico del establecimiento industrial, quienes conservarán una copia, remitiéndose otra al órgano territorial competente en materia de industria.

Si como resultado de las inspecciones a que se refieren los apartados anteriores se observasen deficiencias en el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias, deberá señalarse el plazo para la ejecución de las medidas correctoras oportunas; si de dichas deficiencias se derivase un riesgo grave e inminente, el organismo de control deberá comunicarlas al órgano competente de la comunidad autónoma para su conocimiento y efectos oportunos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 559 de 1285

10.3.PUESTA EN MARCHA Y DOCUMENTOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS.

Conforme a la clasificación que establece el artículo 2 del Decreto 154/2001, de 23 de julio, por el que se establece el procedimiento para la puesta en funcionamiento de industrias e instalaciones industriales, las instalaciones, aparatos y sistemas de protección contra incendios se encuentran en el grupo I, con lo que, de acuerdo con lo señalado en su artículo 3, para su puesta en funcionamiento no será necesario otro requisito que, una vez finalizadas las obras, la presentación por parte del titular o promotor del establecimiento ante la Dirección General competente en materia de industria de la comunicación en la que se hagan constar los datos y características de la instalación, según modelo normalizado PCI-INS, acompañada de la siguiente documentación técnica:

Proyecto técnico, firmado por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio Oficial; o, en su caso, Memoria Técnica según modelo PCI_MT, firmada por el técnico titulado competente responsable de la empresa instaladora y visada por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias (COIIC).

Certificación de ejecución y finalización de obra, sólo en caso de proyecto técnico, indicando las instalaciones realizadas, con expresión de sus equipos y componentes principales, así como las características técnicas de los mismos, según modelo PCI_CDO. En el caso de establecimientos turísticos alojativos, será válido, a efectos del presente trámite, el certificado emitido de conformidad con la formativa sectorial que lo regula.

Certificado de empresa/s instaladora/s autorizada/s, firmado por el responsable técnico correspondiente, según modelo PCI_CI_PA (en todos los casos) y PCI_CI_PP (sólo en instalaciones del Grupo A). Los profesionales habilitados deberán declarar en el certificado de instalación su personal y efectiva dirección, y realización de los trabajos ejecutados, así como firmar el certificado emitido por la empresa autorizada, debiendo abstenerse de emitir el certificado de instalación en el caso de que no haya ejecutado los trabajos.

Copia del contrato de mantenimiento de las instalaciones, formalizado con empresa mantenedora autorizada.

El proyecto se presentará preferentemente en soporte informático, en formato pdf, validado mediante firma electrónica del técnico competente que lo haya redactado y visado electrónico del Colegio Oficial correspondiente.

Junto con la documentación indicada en el punto anterior, en el caso de establecimientos industriales les con requerimiento de proyecto técnico, se aportará en formato digital (dwg, dxf o pdf) copia separada de los planos de situación, de emplazamiento y de los sistemas de protección contra incendios instalados de cada planta y de cada uno de los edificios del establecimiento, en los que queden identificadas las zonas y naturaleza del riesgo existente en el mismo, a efectos de su remisión al Servicio de Bomberos a cuyo ámbito de actuación corresponda el establecimiento.

Los modelos de los impresos que se citan en los párrafos anteriores son los recogidos en el anexo IV del Decreto 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones (B.O.C. núm. 34, 19/2/2009).

No se podrá iniciar la actividad sin la obtención previa de la correspondiente licencia de apertura o actividad en su caso, o de cualquier otro permiso que fuere necesario disponer; todo ello, sin perjuicio del procedimiento regulado en el Decreto 305/1996, de 23 de diciembre, y modificaciones posteriores, vinculado éste al expediente de apertura y clasificación del establecimiento incoado por el correspondiente Cabildo Insular.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 560 de 1285

10.4.OBLIGACIONES DE LA EMPRESA INSTALADORA / MANTENEDORA

Para la ejecución de nuevas instalaciones de los aparatos y sistemas de protección contra incendios especificados en el artículo 2 del Decreto 16/2009, de 3 de febrero, o se realicen modificaciones o ampliaciones de las existentes y el mantenimiento de las mismas, se requiere que la empresa instaladora y/o mantenedora que intervenga, tanto si accede a dicha actuación en calidad de contrata como si lo hace en calidad de subcontrata, esté inscrita en el Registro de Empresas instaladoras y mantenedoras de sistemas o aparatos de protección activa de esta Comunidad Autónoma, con carácter previo al inicio de la actividad, en los epígrafes o sistemas en los que vaya a actuar.

Asimismo, la empresa instaladora entregará al usuario, junto con los certificados de instalación, los manuales de instalación, programación y mantenimiento de todos los equipos, incluso el software necesario para ello facilitado por el fabricante que permita un mantenimiento adecuado, con independencia de la empresa mantenedora interviniente.

Si la empresa instaladora o mantenedora está inscrita en otra Comunidad Autónoma y ejerza su actividad en el ámbito territorial de Canarias, deberá comunicarlo previamente a la Dirección General competente en materia de industria, según lo expuesto en el artículo 13 del Decreto 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones (B.O.C. núm. 34, 19/2/2009).

10.5.OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA INSTALACIÓN

El titular deberá realizar, si procede, las siguientes actuaciones:

Comunicación de incendio. El titular del establecimiento industrial deberá comunicar a la Dirección General competente en materia de industria, en el plazo máximo de quince días (15), cualquier incendio que se produzca en el establecimiento industrial en el que concurran, al menos, una de las siguientes circunstancias:

- Que se produzcan daños personales que requieran atención médica externa.
- Que ocasione una paralización total de la actividad industrial.
- Que se ocasione una paralización parcial superior a 14 días de la actividad industrial
- Que resulten daños materiales superiores a 30.000 euros.

El titular deberá comunicar las causas del mismo y las consecuencias que ha tenido el incendio en el establecimiento y en los alrededores del mismo.

Investigación del incendio. En todos aquellos incendios en los que concurra alguna de las circunstancias previstas en el punto anterior, o en el caso de que el suceso sea de especial interés y así lo determine la Dirección General competente en materia de industria, este Centro Directivo iniciará la investigación correspondiente sobre el incendio ocurrido en el establecimiento.

La Dirección General competente en materia de industria emitirá un dictamen de la investigación, analizando todos los datos del accidente, y en particular:

- Las causas del incendio.
- Las consecuencias del incidente (los daños económicos, materiales, personales, medioambientales, la paralización de la actividad, etc.).
- El plan de autoprotección, su puesta en marcha, si se llevó a cabo correctamente, actuaciones incorrectas, etc.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 561 de 1285

Los aparatos, equipos o sistemas de protección contra incendios instalados, así como la suficiencia de los mismos para el cumplimiento de la legislación aplicable. Se comprobará además si se realizaron las operaciones de mantenimiento y las inspecciones periódicas obligatorias. Asimismo, se comprobará el correcto funcionamiento de los mismos para la extinción del incendio

Cumplimiento de la legislación aplicable de los requisitos constructivos del establecimiento.

Plan de actuaciones de mejora y corrección, como: revisión y puesta a punto de los sistemas de protección contra incendios que se han utilizado durante el incendio, corrección de las deficiencias reglamentarias detectadas en la investigación, revisión del plan de autoprotección, formación del personal, realización de simulacros de accidentes, etc.

Dicho informe será remitido al órgano directivo competente en materia de seguridad industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Para la realización de la investigación y del informe, la Dirección General competente en materia de industria podrá requerir la ayuda de especialistas como el Cuerpo de Bomberos, organizaciones o técnicos competentes.

Lo dispuesto en los apartados anteriores se entiende sin perjuicio del expediente sancionador que pudiera incoarse por supuestas infracciones reglamentarias y de las responsabilidades que pudieran derivarse si se verifica el incumplimiento de la realización de las inspecciones reglamentarias y/o de las operaciones de mantenimiento previstas en el apéndice 2 del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, aprobado por el Real Decreto 1.942/1993, de 5 de noviembre, y en la Orden de 16 de abril de 1998, sobre normas de procedimiento y desarrollo del mencionado Real Decreto.

10.6.INCOMPATIBILIDADES

En una misma instalación u obra, no podrán coincidir en la misma persona física o jurídica, las figuras de proyectista o Ingeniero-Director de obra, con la del responsable técnico de la empresa instaladora que esté ejecutando la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, febrero de 2024

Ingenieros Industriales:

Emilio Pellejero Silva, Col. 1956

Francisco Alvarado Rodríguez, COL. 846

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

PLIEGO DE CONDICIONES
SEGURIDAD Y SALUD

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 562 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

SEGURIDAD Y SALUD

ÍNDICE

1. OBJETO 2

2. PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES 2

2.1. NORMATIVA LEGAL VIGENTE 2

2.2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES IMPLICADAS 4

2.2.1. OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO 4

2.2.2. OBLIGACIONES DEL COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD 5

2.2.3. OBLIGACIONES DE LOS CONTRATISTAS Y DE LOS SUBCONTRATISTAS 6

2.2.4. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS 6

2.2.5. LIBRO DE INCIDENCIAS 7

2.2.6. OBLIGACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO, TÉCNICO Y MANDOS INTERMEDIOS 7

2.2.7. PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS 10

2.2.8. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES 11

3. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES 11

3.1. CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN 11

3.1.1. EMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN 11

3.1.2. PROTECCIONES INDIVIDUALES 12

3.1.3. PROTECCIONES COLECTIVAS 13

3.2. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD 14

3.3. DELEGADOS DE PREVENCIÓN 14

3.4. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARA TEMAS DE PREVENCIÓN 15

3.5. SERVICIOS DE PREVENCIÓN 16

3.6. INSTALACIONES SANITARIAS DE OBRA 17

3.7. INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR 18

3.8. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD. 19

3.9. APERTURA DE CENTRO DE TRABAJO - AVISO PREVIO 20

3.10. PREVISIONES DEL CONSTRUCTOR. 20

3.10.1. PREVISIONES TÉCNICAS 20

3.10.2. PREVISIONES ECONÓMICAS 20

3.10.3. CERTIFICACIONES 20

3.10.4. PREVISIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS MEDIOS DE SEGURIDAD 20

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 563 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 564 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

SEGURIDAD Y SALUD

SITUACIÓN:
C/ CANO Nº 2-6
35002, T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GRAN CANARIA

PETICIONARIO:
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
CONSEJERIA DE CULTURA
SERVICIO DE MUSEOS

INGENIEROS:
EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
FRANCISCO ALVARADO RODRÍGUEZ, COL. 846

1.OBJETO

El objeto del presente pliego es recoger las prescripciones relativas con todas aquellas medidas a adoptar, normativa de actuación en los trabajos, calidades de elementos de protección, deberes y derechos de las partes intervinientes, relaciones con subcontratas, organización de métodos de seguridad, etc.

2.PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

2.1.NORMATIVA LEGAL VIGENTE

- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

- Real Decreto 485/1977, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.- Reglamento de Servicios de Prevención aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero (BOE del 31).

- Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo (Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, BOE del 23).

- Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores (Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, BOE del 23).

- Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyan pantallas de visualización (Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, BOE del 23).

- Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo (Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, BOE 24/05/97).

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 565 de 1285

- Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo (Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, BOE 24/05/1997).

- Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización, por los trabajadores de equipos de trabajo. (Real Decreto 1215/1997, de 18 de Julio).

- Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización, por los trabajadores de equipos de protección individual (Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, BOE 12/06/1997).

- Real Decreto 1407/1922, de 20 de noviembre, (BOE de 28/12/1992. Corrección de erratas en BOE de 24-2). Regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.

- Orden de 16 de mayo de 1994 (BOE de 1-06-94), por la que se modifica el período transitorio establecido en el Real Decreto 1407/1922, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.

- Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, disposiciones de aplicación de la directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas y modificaciones posteriores en R.D. 590/1991 y R.D. 830/1991.

- Real Decreto 1942/1993 de 5 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Decreto 2412/73 de 20 de septiembre e Instrucciones Complementarias.

- Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía Eléctrica del 12 de marzo de 1954, modificado s/Decreto 724/79 B.O.E. 232 del 27.9.87.

- Reglamento de Aparatos Domésticos que utilizan Energía Eléctrica y Reglamento de Acometidas Eléctricas.

- Reglamento de Aparatos a Presión. Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos a Presión.

- Normas Básicas para Instalaciones Interiores de Suministro de Agua.

- Normas UNE

- Condiciones de Seguridad de las Normas Tecnológicas de la Edificación-NTE.

- Reglamento de líneas de Alta Tensión.

- Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención e Instrucciones Técnicas Complementarias. Orden de 30 de junio de 1966 por la que se aprueba el texto revisado del Reglamento de Aparatos Elevadores.

- Orden de 23 de mayo de 1977 (BOE 7/11/84). Reglamento de aparatos elevadores para obras.

- Orden de 31 de agosto de 1987 (BOE 18/9/87). Señalización, balizamiento, limpieza y terminación de obras fijas en vías fuera de poblados.

- Orden de 16 de diciembre de 1987 (BOE 29/12/87). Nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo e instrucciones para su cumplimiento y tramitación.

- Real Decreto 1316/1989 de 27 de octubre (BOE 2/11/89). Protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo.

- Directiva 95/57/CEE de 24 de junio (DO 26/8/92). Disposiciones mínimas de seguridad y salud que deben aplicarse en las obras de construcción temporales o móviles.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 566 de 1285

- Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de la construcción.

- Ordenanza de la Construcción, Vidrio y Cerámica. (O.M. 28/08/70). B.O.E. 29.05.74.

- Convenio Colectivo Provincial de la Construcción.

- Estatutos de los Trabajadores.

- Ordenanzas Municipales.

2.2.OBLIGACIONES DE LAS PARTES IMPLICADAS

2.2.1.OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

1.- Los trabajadores tiene derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El citado derecho supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales.

Este deber de protección constituye, igualmente, un deber de las Administraciones Públicas respecto del personal a su servicio.

Los derechos de información, consulta y participación, formación en materia preventiva, paralización de la actividad en caso de riesgo grave e inminente y vigilancia de su estado de salud, en los términos previstos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, forman parte del derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

2. En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo. A estos efectos, en el marco de sus responsabilidades, el empresario realizará la prevención de los riesgos laborales mediante la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, con las especialidades que se recogen en los artículos siguientes en materia de evaluación de riesgos, información, consulta y participación y formación de los trabajadores, actuación en casos de emergencia y de riesgo grave e inminente, vigilancia de la salud, y mediante la constitución de una organización y de los medios necesarios.

El empresario desarrollará una acción permanente con el fin de perfeccionar los niveles de protección existentes y dispondrá lo necesario para la adaptación de las medidas de prevención señaladas en el párrafo anterior a las modificaciones que puedan experimentar las circunstancias que incidan en la realización del trabajo.

3. El empresario deberá cumplir las obligaciones establecidas en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

4. Las obligaciones de los trabajadores establecidas en esta Ley, la atribución de funciones en materia de protección y prevención de trabajadores o Servicios de la empresa y el recurso al concierto con entidades especializadas para el desarrollo de actividades en prevención complementarán las acciones del empresario, sin que por ello le eximan del cumplimiento de su deber en esta materia, sin perjuicio de las acciones que pueda ejercitar, en su caso, contra cualquier otra persona.

5. El coste de las medidas relativas a la seguridad y la salud en el trabajo no deberá recaer en modo alguno sobre los trabajadores.

6. El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de prevención, con arreglo a los siguientes principios generales:

a) Evitar los riesgos.

b) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 567 de 1285

c) Combatir los riesgos en su origen.

d) Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.

e) Tener en cuenta la evolución de la técnica.

f) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.

g) Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.

h) Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.

i) Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.7. El empresario tomará en consideración las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y de salud en el momento de encomendarles las tareas.

8. El empresario adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar que sólo los trabajadores que hayan recibido información suficiente y adecuada puedan acceder a las zonas de riesgo grave y específico.

9. La efectividad de las medidas preventivas deberá prever las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiera cometer el trabajador. Para su adopción se tendrán en cuenta los riesgos adicionales que pudieran implicar determinadas medidas preventivas, las cuales sólo podrán adoptarse cuando la magnitud de dichos riesgos sea sustancialmente inferior a la de los que se pretende controlar y no existan alternativas más seguras.

10. Podrán concertar operaciones de seguro que tengan como fin garantizar como ámbito de cobertura la previsión de riesgos derivados del trabajo, la empresa respecto a ellos mismos y las sociedades cooperativas respecto a sus socios cuya actividad consista en la prestación de su trabajo.

2.2.2.OBLIGACIONES DEL COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

El coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra deberá desarrollar las siguientes funciones:

a) Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad:

1º Al tomar las decisiones técnicas y de organización con el fin de planificar los distintos trabajos o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultánea o sucesivamente.

2º Al estimar la duración requerida para la ejecución de estos distintos trabajos o fases de trabajo.

b) Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra y, en particular, en las tareas o actividades a que se refiere el artículo 10 del Real Decreto 1627/1997.

c) Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo. La dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de coordinador.

d) Organizar la coordinación de actividades empresariales prevista en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

e) Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

f) Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. La dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de coordinador.

2.2.3.OBLIGACIONES DE LOS CONTRATISTAS Y DE LOS SUBCONTRATISTAS

1. Los contratistas y subcontratistas estarán obligados a:

a) Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en particular al desarrollar las tareas o actividades indicadas en el artículo 10 del Real Decreto 1627/1997.

b) Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud.

c) Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta, en su caso, las obligaciones sobre coordinación de actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el anexo IV del Real Decreto 1627/1997, durante la ejecución de la obra.

d) Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud en la obra.

e) Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.

2. Los contratistas y los subcontratistas serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el plan de seguridad y salud en lo relativo a las obligaciones que les correspondan a ellos directamente o, en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados.

Además, los contratistas y los subcontratistas responderán solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el plan, en los términos recogidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

3. Las responsabilidades de los coordinadores, de la dirección facultativa y del promotor no eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y a los subcontratistas.

2.2.4.OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

1. Los trabajadores autónomos estarán obligados a:

a) Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en particular al desarrollar las tareas o actividades indicadas en el artículo 10 del Real Decreto 1627/1997.

b) Cumplir las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el anexo IV del Real Decreto 1627/1997, durante la ejecución de la obra.

c) Cumplir las obligaciones en materia de prevención de riesgos que establece para los trabajadores el artículo 29, apartados 1 y 2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

d) Ajustar su actuación en la obra conforme a los deberes de coordinación de actividades empresariales establecidos en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, participando en particular en cualquier medida de actuación coordinada que se hubiera establecido.

e) Utilizar equipos de trabajo que se ajusten a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los trabajadores de los equipos de trabajo.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 568 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

f) Elegir y utilizar equipos de protección individual en los términos previstos en el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

g) Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.

2. Los trabajadores autónomos deberán cumplir lo establecido en el plan de seguridad y salud.

2.2.5.LIBRO DE INCIDENCIAS

1. En cada centro de trabajo existirá con fines de control y seguimiento del plan de seguridad y salud un libro de incidencias que constará de hojas por duplicado, habilitado al efecto.

2. El libro de incidencias será facilitado por:

a) El Colegio profesional al que pertenezca el técnico que haya aprobado el plan de seguridad y salud.

b) La Oficina de Supervisión de Proyectos u órgano equivalente cuando se trate de obras de las Administraciones públicas.

3. El libro de incidencias, que deberá mantenerse siempre en la obra, estará en poder del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, cuando no fuera necesaria la designación de coordinador, en poder de la dirección facultativa. A dicho libro tendrán acceso la dirección facultativa de la obra, los contratistas y subcontratistas y los trabajadores autónomos, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la obra, los representantes de los trabajadores y los técnicos de los órganos especializados en materia de seguridad y salud en el trabajo de las Administraciones públicas competentes, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo, relacionados con los fines que al libro se le reconocen en el apartado 1.

4. Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, cuando no sea necesaria la designación de coordinador, la dirección facultativa, estarán obligados a remitir, en el plazo de veinticuatro horas, una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se realiza la obra. Igualmente deberán notificar las anotaciones en el libro al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste.

2.2.6.OBLIGACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO, TÉCNICO Y MANDOS INTERMEDIOS

1.- Encargados de que todos los que participan en una operación bajo su mando reciben el entrenamiento adecuado para la realización de los trabajos a ellos encomendados con un grado aceptable de aseguramiento de la calidad y del control de los riesgos para las personas y las cosas.

2.- Encargados de que los planes de Seguridad que afecten a su área de trabajo estén actualizados, a disposición de los ejecutantes y que sea exigido su cumplimiento.

3.- Encargados de que exista la información suficiente sobre los riesgos de exposición a los productos , medios auxiliares, máquinas y herramientas utilizadas en su área de responsabilidad. Si no existiese, deberá solicitarla al suministrador o departamento competente para facilitarla, y en última instancia, al Director o Responsable de su Centro de Trabajo.

4.- Encargados de que en su área se cumpla con el programa de Seguridad, previamente establecido.

5.- Encargados de que exista en su área de responsabilidad y se realice prácticamente un programa rutinario de comprobación del entorno laboral, los medios, aparatos y dispositivos que existan en relación con la Prevención. En particular:

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 569 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

- Equipos de Protección Contra Incendios de su área de responsabilidad.

- Prendas y Equipos de Protección Individual, su estado y mínimos de utilización.

- Sistemas de Protección Colectiva y su eficacia preventiva.

- Equipos de detección de riesgos higiénicos y comprobación del medio ambiente de trabajo.

- Estado de limpieza y salubridad de las instalaciones de implantación provisional a utilizar por el personal de obra.

- Estado y funcionamiento de los recipientes de gases a presión, retimbrado de los mismos y válvulas de seguridad.

- Mangueras y juntas de expansión.

- Maquinaria, máquinas-herramientas, instrumentos críticos, medios auxiliares, aparatos de elevación, herramientas y en general todos aquellos sistemas o equipos que se consideren problemáticos o peligrosos en condiciones normales de trabajo.

- Condiciones climatológicas adversas.

- Almacenamiento de productos tóxicos, contaminantes y/o peligrosos.

6.- Encargados de efectuar las revisiones de Seguridad del área a su cargo, en relación con las distintas operaciones que allí se realicen. En el caso de que su realización se salga fuera de su competencia, solicitarla de los correspondientes Servicios o Especialistas, propios o concertados.

7.- Encargados de informar, mediante reuniones de seguridad, charlas de tajo u otros medios, siempre que ocurra un accidente o incidente potencialmente importantes en su área de responsabilidad, para su estudio y análisis o cuando lo crea oportuno para la motivación o la formación en Prevención.

8.- Encargados de solicitar a su superior jerárquico y cumplir las revisiones de seguridad de nuevas instalaciones, así como sugerir mejoras para la modificación de las existentes.

9.- Encargados asimismo de garantizar la clasificación de los riesgos y la prelación de los distintos niveles preventivos en la utilización de todos los productos y energías incluidas en los procesos de trabajo desarrollados en su área.

10.- Encargados de preparar los trabajos e instalaciones para realizar las tareas de Mantenimiento Preventivo, proporcionando a los ejecutantes la información y los medios necesarios para su realización con seguridad.

11.- Encargados de cumplir y hacer cumplir la reglamentación vigente en materia de seguridad.

12.- Establecer un programa básico de Mantenimiento Preventivo de las instalaciones, utillaje, máquinas, herramientas y equipos de protección individual y colectivos correspondientes a su área de responsabilidad.

13.- Supervisan y colaboran en el análisis y propuestas de solución de la investigación técnica de los accidentes ocurridos en la obra (tanto del personal propio como subcontratado), mediante la cumplimentación del documento establecido al efecto: "Informe Técnico de Investigación de Accidentes", adoptando de inmediato las medidas correctoras que estén a su alcance.

14.- Divulgan la política general de la empresa en materia de seguridad y medicina preventiva, dentro de su jurisdicción, y velan por su cumplimiento, así como de mantener unos niveles altos en la relación productividad-condiciones de trabajo.

15.- Dentro de sus competencias, autorizan los gastos necesarios para desarrollar la política de prevención en las obras a su cargo.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 570 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

16.- Promocionan y facilitan el adiestramiento profesional y de prevención adecuado para cualificar a los técnicos, Cuadros de Mando y Personal de Producción, dentro de su jurisdicción.

17.- Presiden el órgano colegiado de seguridad que en función del volumen e importancia de la obra, se considere oportuno establecer (p.e. Comisión General de Seguridad e Higiene de Subcontratistas, Círculos de Seguridad o Comité de Seguridad e Higiene). En obras de menor volumen despachará regularmente con el Vigilante de Seguridad.

18.- Controlan el cumplimiento y materialización de los compromisos adquiridos en el E.S.S. y P.S.S. de aquellas obras que lo tengan establecido por Ley.

19.- Presentan al cobro y justifican las certificaciones de las instalaciones, equipos y medios puestos realmente para la mejora de las condiciones de Seguridad e Higiene, y contenidos en el presupuesto del E.S.S. y P.S.S., en aquellas obras que lo tengan establecidos por Ley.

20.- Proponen a sus superiores jerárquicos y/o al Comité de S.S. los nombres y circunstancias del personal a su mando, que a su juicio sean acreedores de premio o sanciones graves o muy graves, por su actitud ante la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

21.- Exigirán a las empresas contratadas o subcontratadas el cumplimiento riguroso de las cláusulas de seguridad anejas al contrato pactado.

22.- Los mandos intermedios, Encargados, Capataces, Jefes de Equipo o de Brigada y Técnicos Especialistas a pie de obra de las contratas y de las empresas subcontratadas, tienen las funciones de seguridad siguientes.:

23.- Son responsables de la seguridad y condiciones de trabajo de su grupo de trabajadores.

24.- Son responsables de la seguridad del lugar de trabajo, orden y limpieza, iluminación, ventilación, manipulación y acopio de materiales, recepción, utilización y mantenimiento de equipos.

25.- Cuidarán de que se cumplan las normas relativas al empleo de prendas y equipos protectores.

26.- Son responsables de que se presten con rapidez los primeros auxilios a los lesionados.

27.- Deben informar a su Mando Superior e investigar técnicamente todos los accidentes producidos en su área de responsabilidad, analizando las causas y proponiendo soluciones, mediante el documento establecido al efecto en el presente P.S.S.: "Informe Técnico de Investigación de Accidente".

28.- Facilitarán gratuitamente a los trabajadores los medios de protección personal con marcado CE. Entra dentro de sus competencias, asegurarse el acopio suficiente y suministro de estos materiales, así como el control documental de su entrega y seguimiento de su correcta utilización. Los operarios de empresas subcontratadas que incumplan con el compromiso de su empleador respecto a la correcta utilización de Equipos de Protección Individual y Sistemas de Protección Colectiva, para la realización de sus trabajos.

29.- Mantendrán reuniones informales de seguridad con sus productores y responsables de las empresas subcontratadas, tratando también de los temas de seguridad con los trabajadores por separado.

30.- Fomentarán y estimularán los cometidos de los Delegados de Prevención del centro de trabajo a su cargo.

31.- Colaborarán con los Representantes Legales de los Trabajadores en cuantas sugerencias de carácter preventivo puedan aportar.

32.- Cumplirán personalmente y harán cumplir al personal y subcontratistas a sus órdenes la normativa legal vigente en materia de prevención y las Normas de Seguridad de carácter interno, así como las específicas para cada Centro de Trabajo fijadas por los E.S.S. y P.S.S.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 571 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

33.- Tienen responsabilidad y autoridad delegada de la Alta Dirección de su empresa en materia de seguridad en función de sus atribuciones sobre el personal de la línea Productiva y subcontratistas sometidos a su jurisdicción.

34.- Asignan responsabilidades y autoridad delegada al personal de producción cualificada en materia de prevención de accidentes, sobre los trabajadores y subcontratistas que estén a cargo de ellos.

35.- Darán a conocer al personal a su cargo y subcontratistas, las directrices de prevención que sucesivamente adopte la Empresa y la Dirección Facultativa de la obra, velando por su cumplimiento.

36.- Participan e intervienen en el establecimiento de las políticas de seguridad que afecten a este Centro de Trabajo, según lo recomendado por los órganos de la empresa y de la Dirección Facultativa, competentes en materia de prevención.

37.- Dentro de sus competencias autorizarán los gastos necesarios para desarrollar la política en su Centro de Trabajo.

38.- Procederán a una acción correctora cuando observen métodos o condiciones de trabajo inseguras e interesarán a aquellas personas, departamentos, empresas subcontratadas, Dirección Facultativa o Propiedad, según proceda, que por su situación o competencia puedan intervenir en la solución de aquellos problemas que escapen a sus medios y competencias técnicas.

39.- Tienen la facultad de prohibir o paralizar, en su caso, los trabajos en que se advierta peligro inminente de accidentes, siempre que no sea posible el empleo de los medios adecuados para evitarlos o minimizarlos.

40.- Realizarán y supervisarán mensualmente la inspección de seguridad y de mantenimiento preventivo de los diferentes tajos y equipos de la obra a su cargo.

41.- Intervendrán con el personal a sus órdenes en la reducción de las consecuencias de siniestros que puedan ocasionar víctimas en el Centro de Trabajo y prestarán a éstos los primeros auxilios que deban serles dispensados. Fomentará y estimulará los cometidos de los Socorristas del Centro de Trabajo a su cargo.

42.- Promocionarán y facilitarán el adiestramiento profesional de sus trabajadores, seleccionándolos y controlando se observen las prácticas de trabajos habituales y los Planes de Seguridad y Salud para el correcto desempeño de cada oficio.

43.- Dentro de sus posibilidades, promocionarán y facilitarán la formación en materia de prevención del personal a su cargo.

44.- Exigirán a las empresas contratadas y Subcontratistas el cumplimiento de las cláusulas de Seguridad.

2.2.7.PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Sin perjuicio de lo previsto en los apartados 2 y 3 del artículo 21 y en el artículo 44 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, cuando el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o cualquier otra persona integrada en la dirección facultativa observase incumplimiento de las medidas de seguridad y salud, advertirá al contratista de ello, dejando constancia de tal incumplimiento de las medida de seguridad y salud, advertirá al contratista de ello, dejando constancia de tal incumplimiento en el libro de incidencias, cuando éste exista de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 13, y quedando facultado para, en circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad y la salud de los trabajadores, disponer la paralización de los tajos o, en su caso, de la totalidad de la obra.

2. En el supuesto previsto en el apartado anterior, la persona que hubiera ordenado la paralización deberá dar cuenta a los efectos oportunos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social correspondiente, a los contratistas y, en su caso a los subcontratistas afectados por la paralización, así como a los representantes de los trabajadores de éstos.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 572 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 573 de 1285

3. Asimismo, lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de la normativa sobre contratos de las Administraciones públicas relativa al cumplimiento de plazos y suspensión de obras.

2.2.8.OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

1. Corresponde a cada trabajador velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario.

2. Los trabajadores, con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones del empresario, deberán en particular:

1º Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.

2º Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste.

3º No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.

4º Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y a los trabajadores designados para realizar actividades de protección y de prevención o, en su caso, al Servicio de Prevención, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.

5º Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.

6º Cooperar con el empresario para que éste pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

3. El incumplimiento por los trabajadores de las obligaciones en materia de prevención de riesgos a que se refieren los apartados anteriores tendrá la consideración de incumplimiento laboral a los efectos previstos en el artículo 58.1 del Estatuto de los Trabajadores o de falta, en su caso, conforme a lo establecido en la correspondiente normativa sobre régimen disciplinario de los funcionarios públicos o del personal estatutario al servicio de las Administraciones Públicas. Lo dispuesto en este apartado será igualmente aplicable a los socios de las cooperativas cuya actividad consista en la prestación de su trabajo, con las precisiones que se establezcan en sus Reglamentos de Régimen Interno.

3.PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

3.1.CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN

Antes de proceder al desarrollo de este capítulo, se deja constancia que aparte de lo que en él se indica, son de absoluta validez todos los condicionantes enumerados en la memoria para los diferentes medios de protección, las diferentes instalaciones, maquinarias y medios auxiliares, dándose por tanto transcritos al presente Pliego de Condiciones.

3.1.1.EMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN

Todos los medios y equipos de protección, deberán encontrarse en la obra con la anterioridad suficiente para que permita su instalación antes de que sea necesaria su utilización.

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva, tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 574 de 1285

Cuando las circunstancias del trabajo se produzca un deterioro más rápido en una determinada prenda o equipo, se repondrá éste, independientemente de la duración prevista o fecha de entrega. Para ello deberán ser revisados periódicamente de forma que puedan cumplir eficazmente con su función.

Toda prenda o equipo de protección que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido, (por ejemplo, un accidente) deberá ser repuesto al momento.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán repuestas inmediatamente.

El uso de un equipo o una prenda de protección, nunca será un riesgo en sí mismo.

La maquinaria dispondrá de todos los elementos de seguridad y prevención establecidos, y serán manejadas por personal especializado. Asimismo, serán sometidas a revisiones periódicas y en caso de detectar alguna avería o mal funcionamiento, se paralizarán hasta su resolución.

3.1.2.PROTECCIONES INDIVIDUALES

Los equipos de protección individual (EPI) de prevención de riesgos eléctricos deberán ajustarse a las especificaciones y para los valores establecidos en las Normas UNE, marcado CE, o en su defecto, Recomendación AMYS.

Los guantes aislantes, además de estar perfectamente conservados y ser verificados frecuentemente, deberán estar adaptados a la tensión de las instalaciones o equipos en los cuales se realicen trabajos o maniobras.

Durante la ejecución de todos aquellos trabajos que conlleven un riesgo de proyección de partículas no incandescentes, se establecerá la obligatoriedad de uso de gafas de seguridad, con cristales incoloros, templados, curvados y ópticamente neutros, montura resistente, puente universal y protecciones laterales de plástico perforado o rejilla metálica. En los casos precisos, estos cristales serán graduados y protegidos por otros superpuestos y homologados con marcado CE.

En los trabajos de desbarbado de piezas metálicas, se utilizarán las gafas herméticas tipo cazoleta, ajustables mediante banda elástica, por ser las únicas que garantizan la protección ocular contra partículas rebotadas.

En los trabajos y maniobras sobre fusibles, seccionadores, bornas o zonas en tensión en general, en los que pueda cebarse intempestivamente el arco eléctrico, será preceptivo el empleo de: casco de seguridad normalizado para A.T., pantalla facial de policarbonato con atalaje aislado, gafas con ocular filtrante de color DIN-2 ópticamente neutro, guantes dieléctricos (en la actualidad se fabrican hasta 30.000 voltios), o si se precisa mucha precisión, guantes de cirujano bajo guantes de tacto en piel de cabritilla curtida al cromo con manguitos incorporados (tipo taponero).

En todos aquellos trabajos que se desarrollen en entornos con niveles de ruidos superiores a los permitidos en la normativa vigente, se deberán utilizar protectores auditivos homologados con marcado CE.

La totalidad del personal que desarrolle trabajos en el interior de la obra, utilizará cascos protectores, con marcado CE.

Durante la ejecución de todos aquellos trabajos que se desarrollen en ambientes de humos de soldadura, se facilitará a los operarios mascarillas respiratorias buconasales con filtro mecánico y de carbono activo contra humos metálicos.

El personal utilizará durante el desarrollo de sus trabajos, guantes de protección adecuados a las operaciones que realicen.

A los operarios sometidos al riesgo de electrocución y como medida preventiva frente al riesgo de golpes en extremidades inferiores, se dotará al personal de adecuadas botas de seguridad dieléctricas con puntera reforzada de "Akulón", sin herrajes metálicos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Todos los operarios utilizarán cinturón de seguridad dotados de arnés, anclado a un punto fijo, en aquellas operaciones en las que por el proceso productivo no puedan ser protegidos mediante el empleo de elementos de protección colectiva.

3.1.3.PROTECCIONES COLECTIVAS

- Vallas autónomas de limitación: Tendrán como mínimo 90 cm. de altura, estando construidas a base de tubos metálicos.

- Pasillos de seguridad: Podrán realizarse a base de pórticos con pies derechos y dintel a base de tablones embridados, firmemente sujetos al terreno y cubierta cuajada de tablones. Estos elementos también podrán ser metálicos (los pórticos a base de tubo o perfiles y la cubierta de chapa).

Serán capaces de soportar el impacto de los objetos que se prevea que puedan caer, pudiéndose colocar, de ser necesario, elementos amortiguadores sobre la cubierta.

- Redes perimetrales: La protección del riesgo de caída al vacío por el borde perimetral se hará mediante la utilización de pescantes tipo horca.

En el extremo inferior de la red se anclará a horquillas de hierro embebidas en el forjado. Las redes serán de poliamida y protegerán las plantas de trabajo. La cuerda de seguridad será como mínimo de 10 mm. de diámetro y los módulos de red serán atados entre sí con cuerda de poliamida de un diámetro mínimo de 3 mm.

Se protegerá el encofrado mediante redes de la misma calidad, ancladas al perímetro de los forjados.

- Redes verticales: En procesos verticales de cajas de escaleras, clausura de acceso a planta desprotegida, voladizos de balcones, etc. se emplearán redes verticales ancladas a cada forjado.

- Redes horizontales: Se colocarán para proteger la posible caída de objetos de patios.

- Mallazos: Los huecos interiores se protegerán con mallazo de resistencia y malla adecuada.

- Barandillas: Las barandillas rodearán el perímetro de las plantas desencofradas así como el de sus patios y huecos interiores. Deberán tener la resistencia suficiente para garantizar la retención de personas.

- Cables de sujeción de cinturón de seguridad y sus anclajes: Estos elementos tendrán suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que puedan ser sometidos de acuerdo con la función a que se destinan. Especialmente se cuidarán los anclajes, los cuales serán revisados periódicamente.

- Plataformas de trabajo: Tendrían un ancho mínimo de 60 cm. y las situadas a una altura superior a 2 metros, estarán dotadas de barandillas de 90 cm. de altura, listón intermedio y rodapié.

- Escaleras de mano: Deberán ir provistas de zapatas antideslizantes y su altura debe superar en un mínimo de 60 cm. el nivel de desembarco.

- Plataformas voladas: Tendrán suficiente resistencia para la carga que deban soportar. Estarán ancladas convenientemente y dotadas de barandillas de seguridad.

- Cintas de aviso: de film de polivinilo, de lo de ancho y dispuestas sobre pies derechos hincados.

- Marquesinas de protección en la fachada principal: Al desencofrar el primer forjado, por encima de la rasante de la calle, se instalará una marquesina de protección.

Su tablero no presentará huecos y será capaz de resistir los impactos producidos por la caída de materiales.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 575 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 576 de 1285

- Extintores: Serán de polvo polivalente A, B, C, y E.

3.2.COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

1. El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

2. Se constituirá un Comité de Seguridad y Salud en todas las empresas o centros de trabajo que cuenten con 50 o más trabajadores.

El Comité estará formado por los Delegados de Prevención, de un parte, y por el empresario y/o sus representantes en número igual al de los Delegados de Prevención, de la otra.

En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud participarán, con voz pero sin voto, los Delegados Sindicales y los responsables técnicos de la prevención en la empresa que no estén incluidos en la composición a la que se refiere el párrafo anterior. En las mismas, condiciones podrán participar trabajadores de la empresa que cuenten con una especial cualificación o información respecto de concretas cuestiones que se debatan en este órgano y técnicos en prevención ajenos a la empresa, siempre que así lo solicite alguna de las representaciones en el Comité.

3. El Comité de Seguridad y Salud se reunirá trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo. El Comité adoptará sus propias normas de funcionamiento.

Las empresas que cuenten con varios centros de trabajo dotados de Comité de Seguridad y Salud podrán acordar con sus trabajadores la creación de un Comité Intercentros, con las funciones que el acuerdo le atribuya.

3.3.DELEGADOS DE PREVENCIÓN

1. Los Delegados de Prevención son los representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.

2. Los Delegados de Prevención serán designados por y entre los representantes del personal, en el ámbito de los órganos de representación previstos en las normas a que se refiere el artículo anterior, con arreglo a la siguiente escala:

Nº de Trabajadores

Nº Delegados de Prevención

De 50 a 100 trabajadores2,00

De 101 a 500 trabajadores3,00

De 501 a 1000 trabajadores4,00

De 1001 a 2000 trabajadores5,00

De 2001 a 3000 trabajadores6,00

De 3001 a 4000 trabajadores7,00

De 4001 en adelante8,00

En las empresas de hasta treinta trabajadores el Delegado de Prevención será el Delegado de Personal. En las empresas de treinta y uno a cuarenta y nueve trabajadores habrá un Delegado de Prevención que será elegido por y entre los Delegados de Personal.

3. A efectos de determinar el número de Delegados de Prevención se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

a) Los trabajadores vinculados por contratos de duración determinada superior a un año se computarán como trabajadores fijos de plantilla.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 577 de 1285

b) Los contratados por término de hasta un año se computarán según el número de días trabajadores en el período de un año anterior a la designación. Cada doscientos días trabajados o fracción se computarán como un trabajador más.

4. No obstante lo dispuesto en el presente artículo, en los Convenios Colectivos podrán establecerse otros sistemas de designación de los Delegados de Prevención, siempre que se garantice que la facultad de designación corresponde a los representantes del personal o a los propios trabajadores.

Asimismo, en la negociación colectiva o mediante los acuerdos a que se refiere el artículo 83, apartado 3, del Estatuto de los Trabajadores, podrán acordarse que las competencias reconocidas en esta Ley a los Delegados de Prevención sean ejercidas por órganos específicos creados en el propio convenio o en los acuerdos citados. Dichos órganos podrán asumir, en los términos y conforme a las modalidades que se acuerden, competencias generales respecto del conjunto de los centros de trabajo incluidos en el ámbito de aplicación del convenio o del acuerdo, en orden a fomentar el mejor cumplimiento en los mismos de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Igualmente, en el ámbito de las Administraciones Públicas se podrán establecer, en los términos señalados en la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, otros sistemas de designación de los Delegados de Prevención y acordarse que las competencias que esta Ley atribuye a éstos puedan ser ejercidas por órganos específicos.

3.4.REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARA TEMAS DE PREVENCIÓN

1. Los trabajadores tienen derecho a participar en la empresa en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo.

En las empresas o centros de trabajo que cuente con seis o más trabajadores, la participación de éstos se canalizará a través de sus representantes y de la representación especializada que se regula en este capítulo.

2. A los Comités de Empresa, a los Delegados de Personal y a los representantes sindicales les corresponde, en los términos que, respectivamente, les reconocen el Estatuto de los Trabajadores, la Ley de Órganos de Representación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y la Ley Orgánica de Libertad Sindical, la defensa de los intereses de los trabajadores en materia de prevención de riesgos en el trabajo. Para ello, los representantes del personal ejercerán las competencias que dichas normas establecen en materia de información, consulta y negociación, vigilancia y control y ejercicio de acciones ante las empresas y los órganos y tribunales competentes.

3. El derecho de participación que se regula en este capítulo se ejercerá en el ámbito de las Administraciones Públicas con las adaptaciones que procedan en atención a la diversidad de las actividades que desarrollan y las diferentes condiciones en que éstas se realizan, la complejidad y dispersión de su estructura organizativa y sus peculiaridades en materia de representación colectiva, en los términos previstos en la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, pudiéndose establecer ámbitos sectoriales y descentralizados en función del número de efectivos y centros.

Para llevar a cabo la indicada adaptación en el ámbito de la Administración General del Estado, el Gobierno tendrá en cuenta los siguientes criterios:

a) En ningún caso dicha adaptación podrá afectar a las competencias, facultades y garantías que se reconocen en esta Ley a los Delegados de Prevención y a los Comités de Seguridad y Salud.

b) Se deberá establecer el ámbito específico que resulte adecuado en cada caso para el ejercicio de la función de participación en materia preventiva dentro de la estructura organizativa de la Administración. Con carácter general, dicho ámbito será el de los órganos de representación del personal al servicio de las Administración Públicas, si bien podrán establecerse en función de las características de la actividad y frecuencia de los riesgos a que puedan encontrarse expuestos los trabajadores.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 578 de 1285

c) Cuando en el indicado ámbito existan diferentes órganos de representación del personal, se deberá garantizar una actuación coordinada de todos ellos en materia de prevención y protección de la seguridad y la salud en el trabajo, posibilitando que la participación se realice de forma conjunta entre unos y otros, en el ámbito específico establecido al efecto.

d) Con carácter general, se constituirá un único Comité de Seguridad y Salud en el ámbito de los órganos de representación previstos en la Ley de Órganos de Representación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas que estará integrado por los Delegados de Prevención designados en dicho ámbito, tanto para el personal con relación de carácter administrativo o estatutario como para el personal laboral, y por representantes de la Administración en número no superior al de Delegados. Ello no obstante, podrán construirse Comités de Seguridad y Salud en otros ámbitos cuando las razones de la actividad y el tipo y frecuencia de los riesgos así lo aconsejen.

3.5.SERVICIOS DE PREVENCIÓN

1. Si la designación de uno o varios trabajadores fuera insuficiente para la realización de las actividades de prevención, en función del tamaño de la empresa, de los riesgos a que están expuestos los trabajadores o de la peligrosidad de las actividades desarrolladas, con el alcance que se establezcan en las disposiciones a que se refiere la letra e) del apartado 1 del artículo 6 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el empresario deberá recurrir a uno o varios Servicios de Prevención propios o ajenos a la empresa, que colaborarán cuando sea necesario.

Para el establecimiento de estos servicios en las Administraciones Públicas se tendrá en cuenta su estructura organizativa y la existencia, en su caso, de ámbitos sectoriales y descentralizados.

2. Se entenderá como Servicio de Prevención el conjunto de medio humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello al empresario, a los trabajadores y a sus representantes y a los órganos de representación especializados. Para el ejercicio de sus funciones, el empresario deberá facilitar a dicho Servicio el acceso a la información y documentación a que se refiere el apartado 3 del artículo anterior.

3. Los Servicios de Prevención deberán estar en condiciones de proporcionar a la empresa el asesoramiento y apoyo que precise en función de los tipos de riesgo en ella existente y en lo referente a:

a) El diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva.

b) La evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores en los términos previstos en el artículo 16 de la L.P.R.L.

c) La determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.

d) La información y formación de los trabajadores.

e) La prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia.

f) La vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo.

4. El Servicio de Prevención tendrá carácter interdisciplinario, debiendo sus medios ser apropiados para cumplir sus funciones. Para ello, la formación, especialidad, capacitación, dedicación y número de componentes de estos Servicios, así como sus recursos técnicos, deberán ser suficientes y adecuados a las actividades preventivas a desarrollar, en función de las siguientes circunstancias:

a) Tamaño de la empresa.

b) Tipos de riesgo a los que puedan encontrarse expuestos los trabajadores.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 579 de 1285

c) Distribución de riesgos en la empresa.

5. Para poder actuar como Servicios de Prevención, las entidades especializadas deberán ser objeto de acreditación por la Administración Laboral, mediante la comprobación de que reúnen los requisitos que se establezcan reglamentariamente y previa aprobación de la Administración Sanitario en cuanto a los aspectos de carácter sanitario.

3.6.INSTALACIONES SANITARIAS DE OBRA

a) Cuando los trabajadores tengan que llevar ropa especial de trabajo, deberán tener a su disposición vestuarios adecuados.

Los vestuarios deberán ser de fácil acceso, tener las dimensiones suficientes y disponer de asientos e instalaciones que permitan a cada trabajador poner a secar, si fuera necesario, su ropa de trabajo.

Cuando las circunstancias lo exijan (por ejemplo, sustancias peligrosas, humedad, suciedad), la ropa de trabajo deberá poder guardarse separada de la ropa de calle y de los efectos personales.

Cuando los vestuarios no sean necesarios, en el sentido del párrafo primero de este apartado, cada trabajador deberá disponer de un espacio para colocar su ropa y sus objetos personales bajo llave.

- Todos los centros de trabajo dispondrán de cuartos vestuarios y de aseo para uso del personal, debidamente separados para los trabajadores de uno y otro sexo. La superficie mínima de los mismos será de dos metros cuadrados por cada trabajador que haya de utilizarlos, y la altura mínima del techo será de 2,30 metros.

- Los vestuarios estarán provistos de asientos y de armarios o taquillas individuales, con llaves, para guardar la ropa y el calzado.

- Los cuartos vestuarios o los locales de aseo dispondrán de un lavabo de agua corriente, provisto de jabón, por cada diez empleados o fracción de esta cifra y de un espejo de dimensiones adecuadas por cada veinticinco trabajadores o fracción de esta cifra que finalicen su jornada de trabajo simultáneamente.

- Se dotará por la Empresa de toallas individuales o bien dispondrá de secadores de aire caliente, toalleros automáticos o toallas de papel, existiendo, en este último caso, recipientes adecuados para depositar los usados.

- Las duchas al no comunicar con los cuartos vestuarios dispondrán de colgaduras para la ropa.

- Los suelos, paredes, y techos de los retretes, lavabos, duchas, cuartos vestuarios y salas de aseo serán continuos, lisos e impermeables, enlucidos en tonos claros y con materiales que permitan el lavado con líquidos desinfectantes o antisépticos con la frecuencia necesaria.

- Todo centro de trabajo dispondrá de abastecimiento suficiente de agua potable en proporción al número de trabajadores, fácilmente accesible a todos ellos y distribuidos en lugares próximos a los puestos de trabajo.

- No se permitirá sacar o trasegar agua para la bebida por medio de vasijas, barriles, cubos u otros recipientes abiertos o cubiertos provisionalmente.

- Se prohíbe igualmente beber aplicando directamente los labios a los grifos. Se indicará mediante carteles si el agua es o no potable.

- A los trabajadores que realicen trabajos marcadamente sucios o manipulen sustancias tóxicas se les facilitarán los medios especiales de limpieza necesarios en cada caso.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 580 de 1285

- En todo Centro de trabajo existirán retretes con descarga automática de agua corriente y papel higiénico. Se instalarán con separación por sexos cuando se empleen más de diez trabajadores. En los retretes que hayan de ser utilizados por mujeres se instalarán recipientes especiales cerrados.

- Existirá al menos un inodoro por cada 25 hombres y otro por cada 25 mujeres o fracciones de estas cifras que trabajen la misma jornada.

- Cuando los retretes comuniquen con los lugares de trabajo estarán completamente cerrados y tendrán ventilación al exterior, natural o forzada.

Si comunican con cuartos de aseo o pasillos que tengan ventilación al exterior se podrá suprimir el techo de cabinas. No tendrán comunicación directa con comedores, cocinas, dormitorios y cuartos-vestuario.

- Las dimensiones mínimas de las cabinas serán de 1 metro por 1,20 de superficie y 2,30 metros de altura.

Las puertas impedirán totalmente la visibilidad desde el exterior y estarán provistas de cierre interior y de una percha.

- Los inodoros y urinarios se instalarán y conservarán en debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de emanaciones.

- Se instalará una ducha de agua fría y caliente por cada diez trabajadores o fracción de esta cifra que trabajen en la misma jornada.

- Las duchas estarán aisladas, cerradas en compartimentos individuales, con puertas dotadas de cierre interior.

- Estarán preferentemente situadas en los cuartos vestuarios y de aseo o en locales próximos a los mismos, con la debida separación para uno y otro sexo.

- Cuando las duchas no comuniquen con los cuartos vestuario y de aseo se instalarán colgaduras para la ropa, mientras los trabajadores se duchan.

- En los trabajos tóxicos o muy sucios se facilitarán los medios de limpieza y asepsia necesarios.

- Los suelos, paredes y techos de los retretes, lavabos, duchas cuartos vestuarios y salas de aseo serán continuos, lisos e impermeables, enlucidos en tonos claros y con materiales que permitan el lavado con líquidos desinfectantes o antisépticos con la frecuencia necesaria.

- Todos sus elementos, tales como grifos, desagües y alcachofas de duchas estarán siempre en perfecto estado de funcionamiento y los armarios y bancos aptos para su utilización.

- Queda prohibido utilizar estos locales para usos distintos de aquellos para los que están destinados.

3.7.INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR

No se hace preciso por las características de la obra de locales de alojamiento.

Los trabajadores deberán disponer de agua potable tanto en los locales que ocupen como cerca de los puestos de trabajo.

Los trabajadores deberán disponer de instalaciones para poder comer y, en su caso, para poder preparar sus comidas en condiciones de seguridad y salud, de forma que:

1. Los comedores que instalen las Empresas para sus trabajadores estarán ubicados en lugares próximos a los de trabajo, separados de otros locales y de focos insalubres o molestos.

2. Los pisos, paredes y techos, serán lisos y susceptibles de fácil limpieza, tendrán una iluminación, ventilación y temperatura adecuadas, y la altura mínima del techo será de 2,60 metros.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 581 de 1285

3. Estarán provistos de mesas, asientos y dotados de vasos, platos y cubiertos para cada trabajador.

4. Dispondrán de agua potable para la limpieza de utensilios y vajilla. Independientemente de estos fregaderos existirán unos aseos próximos a estos locales.

5. Cuando no existan cocinas contiguas se instalarán hornillos cualquier otro sistema para que los trabajadores puedan calentar su comida.

a) Cuando los exijan la seguridad o la salud de los trabajadores, en particular debido al tipo de actividad o el número de trabajadores, y por motivos de alejamiento de la obra, los trabajadores deberán poder disponer de locales de descanso y, en su caso, de locales de alojamiento de fácil acceso.

b) Los locales de descanso o de alojamiento deberán tener unas dimensiones suficientes y estar amueblados con un número de mesas y de asientos con respaldo acorde con el número de trabajadores.

c) Cuando no existan este tipo de locales se deberá poner a disposición del personal otro tipo de instalaciones para que puedan ser utilizadas durante la interrupción del trabajo.

d) Cuando existan locales de alojamiento fijos, deberán disponer de servicios higiénicos en número suficiente, así como de una sala para comer y otra de esparcimiento.

Dichos locales deberán estar equipados de camas, armarios, mesas y sillas con respaldo acordes al número de trabajadores, y se deberá tener en cuenta, en su caso, para su asignación, la presencia de trabajadores de ambos sexos.

e) En los locales de descanso o de alojamiento deberán tomarse medidas adecuadas de protección para los no fumadores contra las molestias debidas al humo del tabaco.

3.8.PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD.

- En aplicación del estudio de seguridad y salud o, en su caso, del estudio básico, cada contratista elaborará un plan de seguridad y salud en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el estudio o estudio básico, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

En dicho plan se incluirán en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en el estudio o estudio básico.

En el caso de planes de seguridad y salud elaborados en aplicación del estudio de seguridad y salud las propuestas de medidas alternativas de prevención incluirán la valoración económica de las mismas, que no podrá implicar disminución del importe total.

- El plan de seguridad y salud deberá ser aprobado antes del inicio de la obra, por el coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra.

En el caso de obras de las Administraciones públicas, el plan, con el correspondiente informe del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra, se elevará para su aprobación a la Administración pública que haya adjudicado la obra.

Cuando no sea necesaria la designación de coordinador, las funciones que se le atribuyen en los párrafos anteriores sean asumidas por la dirección facultativa.

- En relación con los puestos de trabajo en la obra, el plan de seguridad y salud en el trabajo a que se refiere este artículo constituye el instrumento básico de ordenación de las actividades de identificación y, en su caso, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva.

- Asimismo, el plan de seguridad y salud estará en la obra a disposición permanente de la dirección facultativa.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 582 de 1285

- La Inspección de Trabajo y Seguridad Social podrá comprobar la ejecución correcta y concreta de las medidas previstas en el plan de Seguridad y Salud de la obra.

3.9.APERTURA DE CENTRO DE TRABAJO - AVISO PREVIO

El promotor deberá efectuar un aviso previo a la Autoridad Competente antes del inicio de la obra.

El aviso previo se redactará de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo III del Real Decreto 1627/1997. Conjuntamente con el Plan de Seguridad y Salud, documento de obligada presentación, ante la autoridad laboral encargada de conceder la autorización de apertura del centro de trabajo. Tanto el aviso previo como el Plan de Seguridad y Salud, estarán a disposición permanente de la Dirección Facultativa, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y los Técnicos de los Gabinetes Técnicos Provinciales de Seguridad e Higiene para la realización de las funciones que legalmente a cada uno competen.

3.10.PREVISIONES DEL CONSTRUCTOR.

3.10.1.PREVISIONES TÉCNICAS

Si bien el presente Estudio de Seguridad y Salud es de obligado cumplimiento, el contratista podrá modificar el mismo de acuerdo con su organización de la obra, siempre que sus previsiones técnicas supongan un incremento para la seguridad y salud. Para ello, está obligado a redactar el correspondiente Plan de Seguridad y salud adaptado a los nuevos medios que deberá ser previamente aprobado por la dirección técnica correspondiente.

3.10.2.PREVISIONES ECONÓMICAS

No se incluirán el en presupuesto del estudio de Seguridad y Salud en el Trabajo, los costes exigidos por la correcta ejecución profesional de los trabajos conforme a las normas reglamentarias en vigor y los criterios técnicos generalmente admitidos, emanados de Organismos especializados.

Los cambios que introduzca un contratista o subcontratista en el presente estudio de seguridad, tanto en los medios como equipos de protección y sean aprobados por la dirección facultativa, se presupuestarán, previa la aceptación de los precios correspondientes, sobre las mediciones reales de obra, siempre que no impliquen variación del importe total del presupuesto del Proyecto de seguridad.

3.10.3.CERTIFICACIONES

Las certificaciones del presupuesto de seguridad, se abonarán conjuntamente y como certificaciones complementarias a las certificaciones de obra, todo de acuerdo con el contrato de obra y siendo responsable la dirección facultativa de las liquidaciones hasta su saldo final.

3.10.4.PREVISIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS MEDIOS DE SEGURIDAD

El montaje, desmontaje y mantenimiento de los sistemas de seguridad, especialmente aquellos que ofrezcan algún peligro, deberá ejecutarse con las máximas medidas de seguridad, a fin de evitar posibles accidentes.

Las Palmas de Gran Canaria, febrero de 2024

Ingenieros Industriales:

Emilio Pellejero Silva, Col. 1956

Francisco Alvarado Rodríguez, COL. 846

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

GESTIÓN DE RESIDUOS

COIICO
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 583 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

ÍNDICE

1. MEMORIA 2
1.1. IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS A GENERAR 2
1.2. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE CADA TIPO DE RESIDUO 4
1.3. PLAN DE ACTUACIÓN 6
1.4. SEPARACIÓN DE RESIDUOS. 7
1.5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS. 7
2. PLIEGO DE CONDICIONES 9
2.1. OBLIGACIONES DE LOS AGENTES INTERVINIENTES 9
2.2. PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO Y, EN SU CASO, OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN EN OBRA 9
2.3. DOCUMENTACIÓN 11
2.4. NORMATIVA 11

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 584 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 585 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR
CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

SITUACIÓN:
C/ CANO Nº 2-6
35002, T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GRAN CANARIA

PETICIONARIO:
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
CONSEJERIA DE CULTURA
SERVICIO DE MUSEOS

INGENIEROS:
EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
FRANCISCO ALVARADO RODRÍGUEZ, COL. 846

1.MEMORIA

El Presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción se redacta en base al Proyecto de obra de acuerdo con el RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición.

Este Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte del Constructor. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

1.1.IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS A GENERAR

Estimación de los residuos de construcción que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero (corrección de errores de la Orden MAM/304 2002, de 12 de marzo), por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Se marca las casillas, por cada tipo de residuos de construcción (RC) que se identifique en la obra.

Descripción según Capítulos del Anejo II de la ORDEN MAM/304/2002 Cód. LER.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 586 de 1285

A.1.: RC Nivel I

1. Tierras y pétreos de la excavación		
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04	
Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05	17 05 06	

A.2.: RC Nivel II

RC: Naturaleza no pétrea		
1. Asfalto		
Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	17 03 02	
2. Madera		
Madera	17 02 01	X
3. Metales (incluidas sus aleaciones)		
Cobre, bronce, latón	17 04 01	
Aluminio	17 04 02	
Plomo	17 04 03	
Zinc	17 04 04	
Hierro y acero	17 04 05	X
Estaño	17 04 06	
Metales mezclados	17 04 07	X
Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	17 04 11	X
4. Papel		
Papel	20 01 01	X
5. Plástico		
Plástico	17 02 03	X
6. Vidrio		
Vidrio	17 02 02	X
7. Yeso		
Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los 17 08 01	17 08 02	X

RC: Naturaleza pétrea		
1. Arena, grava y otros áridos		
Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código	01 04 08	
Residuos de arena y arcilla	01 04 09	
2. Hormigón		
Hormigón	17 01 01	
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código	17 01 07	

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 587 de 1285

3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos		
Ladrillos	17 01 02	
Tejas y materiales cerámicos	17 01 03	
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código	17 01 07	
4. Piedra		
RC mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04	X

RC: Potencialmente peligrosos y otros		
1.Basuras		
Residuos biodegradables	20 02 01	X
Mezclas de residuos municipales	20 03 01	X
2. Potencialmente peligrosos y otros		
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias	17 01 06	
Vidrio, plástico y madera con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	17 02 04	
Mezclas Bituminosas que contienen alquitrán de hulla	17 03 01	
Alquitrán de hulla y productos alquitranados	17 03 03	
Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	17 04 09	
Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP	17 04 10	
Materiales de aislamiento que contienen amianto	17 06 01	
Materiales de construcción que contienen amianto	17 06 05	
Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP	17 08 01	
Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03	17 06 04	
Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	17 05 03	
Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	17 05 05	
Absorbentes contaminados (trapos!)	15 02 02	
Aceites usados (minerales no clorados de motor)	13 02 05	
Filtros de aceite	16 01 07	
Pilas alcalinas y salinas	16 06 04	
Pilas botón	16 06 03	
Envases vacíos de metal contaminados	15 01 10	
Envases vacíos de plástico contaminados	15 01 10	
Sobrantes de pintura	08 01 11	X
Sobrantes de disolventes no halogenados	14 06 03	
Sobrantes de barnices	08 01 11	
Sobrantes de desencofrantes	07 07 01	X
Aerosoles vacíos	15 01 11	
Baterías de plomo	16 06 01	
Hidrocarburos con agua	13 07 03	
RC mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04	

1.2.ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE CADA TIPO DE RESIDUO

La composición en peso de los RC que van a los vertederos (Plan Nacional de RCD 2001-2006), se podría estimar el peso por tipología de residuos.

Estimación de tonelaje de residuos reales de obra	Toneladas de cada tipo de RC

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 588 de 1285

1. Madera	
2. Metales	5,5
3. Papel	1,0
4. Plástico	1,5
5. Vidrio	
6. Yeso	
Total estimación (t)	**8**
1. Hormigón	0
2. Ladrillos, azulejos	0
3. Piedras	0
4. Residuos de demolición y excavación sin clasificar	1
Total estimación (t)	**1**
1. Basura	0,2
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,05
Total estimación (t)	**0,25**
TOTAL	**9,25**

GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Estimación de residuos totales en obra: 9,25 Tn

Con los datos obtenidos de la tabla anterior (toneladas de cada tipo de RC), dividiendo por la densidad de cada tipo de residuo, obtendremos el volumen en m3 de cada uno de ellos.

Estimación del volumen de los RDC según el peso evaluado y tipología	Toneladas de residuos RDC (T)	Densidad (T /m³)	Volumen de residuos (m³)
A.1. RC Nivel I			
1. Tierras y pétreos de la excavación			
Tierras y piedras procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto	0	1,8	0

A.2.: RC Nivel II			
RC: Naturaleza no pétrea			
1. Asfalto	0	2,4	0,00
2. Madera	0	0,4	0
3. Metales	5,5	4,5	1,22
4. Papel	1	0,2	5
5. Plástico	1,5	0,4	3,75
6. Vidrio	0	1,2	0
7. Yeso	0	0,6	0
Total RC Naturaleza no pétrea			**9,97**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 589 de 1285

RC: Naturaleza pétrea			
1. Arena, grava y otros áridos	0	1,8	0,00
2. Hormigón	0	1,6	0,00
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	0	1,4	0,00
4. Piedra	0	1,6	0,00
5. Residuos de demolición sin clasificar	1	0,7	1,43
Total RC Naturaleza pétrea			**1,43**
RC: Potencialmente peligrosos y otros			
1. Basura	0,2	0,4	0,5
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,05	0,3	0,17
Total RC Potencialmente peligrosos y otros			**0,67**

1.3.PLAN DE ACTUACIÓN

Medidas de segregación "in situ" previstas (clasificación / selección).

X	Eliminación previa de elementos desmontables y / o peligrosos
	Derribo separativo/ segregación en obra nueva (ej: pétreos, madera, metales, plásticos + cartón + envases,
	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva “todo mezclado”, y posterior tratamiento en

Previsión de operaciones de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos (en este caso de identificará el destino previsto).

	Operación prevista	Destino previsto inicialmente
X	No se prevé operación de reutilización alguna	
	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	
	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en	
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio...	
	Reutilización de materiales metálicos	
	Otros (indicar)	

Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos generados.

X	No se prevé operación alguna de valoración "in situ"

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 590 de 1285

	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
	Recuperación o regeneración de disolventes
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
	Reciclado y recuperación de metales o compuestos metálicos
	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
	Regeneración de ácidos y bases
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos.
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Decisión Comisión 96/350/CE.
	Otros (indicar)

1.4.SEPARACIÓN DE RESIDUOS.

Según el Real Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Descripción	Cantidad
Hormigón	80t.
Ladrillos, tejas, cerámicos	40t.
Metal	2 t.
Madera	1 t.
Vidrio	1 t.
Plástico	0,5t.
Papel y cartón	0,5t.

Como se puede observar en los cálculos anteriores, esta obra supera las cantidades mínimas exigidas para la realización de la separación de residuos, por lo que deberán separarse los residuos de madera y metálicos.

En base a todo lo anterior se encuentra presupuestada en la obra la partida correspondiente a la gestión de residuos.

1.5.MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS.

Prevención en Tareas de Derribo

En la medida de lo posible, las tareas de derribo se realizarán empleando técnicas de desconstrucción selectiva y de desmontaje con el fin de favorecer la reutilización, reciclado y valoración de los residuos.

Como norma general, el derribo se iniciará con los residuos peligrosos, posteriormente los residuos destinados a reutilización, tras ellos los que se valoricen y finalmente los que se depositarán en vertedero.

Prevención en la Adquisición de Materiales

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 591 de 1285

La adquisición de materiales se realizará ajustando la cantidad a las mediciones reales de obra, ajustando al máximo las mismas para evitar la aparición de excedentes de material al final de la obra.

Se requerirá a las empresas suministradoras a que reduzcan al máximo la cantidad y volumen de embalajes priorizando aquellos que minimizan los mismos.

Se primará la adquisición de materiales reciclables frente a otros de mismas prestaciones pero de difícil o imposible reciclado.

Se mantendrá un inventario de productos excedentes para la posible utilización en otras obras.

Se realizará un plan de entrega de los materiales en que se detalle para cada uno de ellos la cantidad, fecha de llegada a obra, lugar y forma de almacenaje en obra, gestión de excedentes y en su caso gestión de residuos.

Se priorizará la adquisición de productos "a granel" con el fin de limitar la aparición de residuos de envases en obra.

Aquellos envases o soportes de materiales que puedan ser reutilizados como los palets, se evitará su deterioro y se devolver al proveedor.

Se incluirá en los contratos de suministro una cláusula de penalización a los proveedores que generen en obra más residuos de los previstos y que se puedan imputar a una mala gestión.

Se intentará adquirir los productos en módulo de los elementos constructivos en los que van a ser colocados para evitar retallos.

Prevención en la Puesta en Obra

Se optimizará el empleo de materiales en obra evitando la sobredosificación o la ejecución con derroche de material especialmente de aquellos con mayor incidencia en la generación de residuos.

Los materiales prefabricados, por lo general, optimizan especialmente el empleo de materiales y la generación de residuos por lo que se favorecerá su empleo.

En la puesta en obra de materiales se intentará realizar los diversos elementos a módulo del tamaño de las piezas que lo componen para evitar desperdicio de material.

Se vaciarán por completo los recipientes que contengan los productos antes de su limpieza o eliminación, especialmente si se trata de residuos peligrosos.

En la medida de lo posible se favorecerá la elaboración de productos en taller frente a los realizados en la propia obra que habitualmente generan mayor cantidad de residuos.

Se primará el empleo de elementos desmontables o reutilizables frente a otros de similares prestaciones no reutilizables.

Se agotará la vida útil de los medios auxiliares propiciando su reutilización en el mayor número de obras para lo que se extremarán las medidas de mantenimiento.

Todo personal involucrado en la obra dispondrá de los conocimientos mínimos de prevención de residuos y correcta gestión de ellos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 592 de 1285

2.PLIEGO DE CONDICIONES

2.1.OBLIGACIONES DE LOS AGENTES INTERVINIENTES

Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje como llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptada por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos de construcción y demolición (contratista), cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización y en última instancia a depósito en vertedero.

El productor de residuos (el promotor) habrá de obtener del poseedor (contratista) la documentación acreditativa de que los residuos de construcción y demolición producidos en la obra han sido gestionados en la misma o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizados, en los términos regulados en la normativa y, especialmente, en el plan o en sus modificaciones. Esta documentación será conservada durante cinco años.

En las obras de edificación sujetos a licencia urbanística la legislación autonómica podrá imponer al promotor (productor de residuos) la obligación de constituir una fianza, o garantía financiera equivalente, que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, cuyo importe se basará en el capítulo específico de gestión de residuos del presupuesto de la obra.

2.2.PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO Y, EN SU CASO, OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN EN OBRA

El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 metro cúbico, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

El depósito temporal para RC valorizables (maderas, plásticos, chatarra,), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.

Los contenedores o envases que almacenen residuos deberán señalizarse correctamente, indicando el tipo de residuo, la peligrosidad y los datos del poseedor. Dichos contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen y contar con una banda de material reflectante. En los mismos deberá figurar, en forma visible y legible, la siguiente información del titular del contenedor: razón social, CIF, teléfono y número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma.

Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RC.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 593 de 1285

Se deberán atender los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.

En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación.

Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje / gestores adecuados.

Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RC, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos / Madera) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente.

Se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería, e inscritos en los registros correspondientes.

Se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RC deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.

Para aquellos RC (tierras, pétreos) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o se generen en una obra de nueva planta se regirá conforme a la legislación nacional vigente (Ley 10/1998, Real Decreto 833/88, R.D. 952/1997 y Orden MAM/304/2002), la legislación autonómica (Ley 5/2003, Decreto 4/1991) y los requisitos de las ordenanzas locales.

Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas!), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.

Para el caso de los residuos con amianto, se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Anexo II. Lista de Residuos. Punto17 06 05* (6), para considerar dichos residuos como peligrosos o como no peligrosos.

En cualquier caso, siempre se cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto. Art. 7., así como la legislación laboral de aplicación.

Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón, serán tratados como residuos “escombro”.

Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.

Las tierras superficiales que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible, en caballones de altura no superior a 2 metros.

Se evitará la humedad excesiva, la manipulación, y la contaminación con otros materiales.

Según requiere la normativa, se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 594 de 1285

El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

Se debe asegurar en la contratación de la gestión de los residuos, que el destino final o el intermedio son centros con la autorización autonómica del organismo competente en la materia. Se debe contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dichos organismos e inscritos en los registros correspondientes.

2.3.DOCUMENTACIÓN

La entrega de residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos la identificación del poseedor, del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuo entregado, codificado con arreglo a la lista europea de residuos publicada por orden MAM/304/202, de 8 de febrero y la corrección de errores de la Orden MAM/304 2002, de 12 de marzo y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

El poseedor de los residuos estará obligado a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos a que se hace referencia en el Real Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición.

El poseedor de residuos dispondrá de documentos de aceptación de los residuos realizados por el gestor al que se le vaya a entregar el residuo.

El gestor de residuos debe extender al poseedor un certificado acreditativo de la gestión de los residuos recibidos, especificando la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuo entregado, codificado con arreglo a la lista europea de residuos publicada por orden MAM/304/202, de 8 de febrero y la corrección de errores de la Orden MAM/304 2002, de 12 de marzo y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinan los residuos.

Según exige la normativa, para el traslado de residuos peligrosos se deberá remitir notificación al órgano competente de la comunidad autónoma en materia medioambiental con al menos diez días de antelación a la fecha de traslado. Si el traslado de los residuos afecta a más de una provincia, dicha notificación se realizará al Ministerio de Medio Ambiente.

Para el transporte de los residuos peligrosos se completará el Documento de Control y Seguimiento. Este documento se encuentra en el órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma.

El poseedor de residuos facilitará al productor acreditación fehaciente y documental que deje constancia del destino final de los residuos reutilizados. Para ello se entregará certificado con documentación gráfica.

2.4.NORMATIVA

Ley 10/1998, de Residuos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 595 de 1285

Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición 2001-2006: Resolución de 14 de junio de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente, (PNRCD) por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros, de 1 de junio de 2001, por el que se aprueba el plan.

Orden MAM/304/2002, Ministerio de Medio Ambiente, de 8 de febrero, por la que se publican las Operaciones de Valoración, la eliminación de residuos y la Lista Europea de Residuos (LER).[Corrección de errores de la Orden MAM/304 2002, de 12 de marzo.

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.

Real Decreto 833/1988, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos.

Real Decreto 952/1997, que modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988.

Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

Las Palmas de Gran Canaria, febrero de 2024

Ingenieros Industriales:

Emilio Pellejero Silva, Col. 1956

Francisco Alvarado Rodríguez, COL. 846

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

PLAN CONTROL DE CALIDAD

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 596 de 1285

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 597 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

ÍNDICE

1. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD 2

1.1. CONTROL DE RECEPCIÓN EN OBRA DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS 3

1.1.1. CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SUMINISTROS 3

1.1.2. CONTROL MEDIANTE DISTINTIVOS DE CALIDAD O EVALUACIONES TÉCNICAS DE IDONEIDAD 3

1.1.3. CONTROL MEDIANTE ENSAYOS 4

1.2. CONTROL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA 4

1.2.1. LA EJECUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN 4

1.2.2. EL HORMIGÓN ESTRUCTURAL 4

1.2.3. EL ACERO PARA HORMIGÓN ARMADO 5

1.2.4. OTROS MATERIALES 5

1.3. CONTROL DE LA OBRA TERMINADA 5

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 598 de 1285

REFORMA Y ACONCIDIONAMIENTO INTERIOR
CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

SITUACIÓN:
C/ CANO Nº 2-6
35002, T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GRAN CANARIA

PETICIONARIO:
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
CONSEJERIA DE CULTURA
SERVICIO DE MUSEOS

INGENIEROS:
EMILIO PELLEJERO SILVA, COL. 1956
FRANCISCO ALVARADO RODRÍGUEZ, COL. 846

1.PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

En el momento de la terminación de las instalaciones, deben realizarse las preceptivas operaciones de control de funcionamiento de las unidades, a fin de detectar errores y averías, así como de regular correctamente la instalación. A continuación figuran, en forma de ficha tipo de contenidos mínimos, las operaciones a realizar en cada uno de los tipos de unidades a instalar.

Antes del comienzo de la obra el Director de la Ejecución de la Obra realizará la planificación del control de calidad correspondiente a la obra objeto del presente proyecto, atendiendo a las características del mismo, a lo estipulado en el Pliego de Condiciones de éste, y a las indicaciones del Director de Obra, además de a las especificaciones de la normativa de aplicación vigente. Todo ello contemplando los siguientes aspectos:

1.-El control de recepción de productos, equipos y sistemas

2.-El control de la ejecución de la obra

3.-El control de la obra terminada

Para ello:

A) El Director de la Ejecución de la Obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones.

B) El Constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al Director de Obra y al Director de la Ejecución de la Obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda; y

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 599 de 1285

C) La documentación de calidad preparada por el Constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el Director de la Ejecución de la Obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el Director de la Ejecución de la Obra en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

1.1.CONTROL DE RECEPCIÓN EN OBRA DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS

Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición 2001-2006: Resolución de 14 de junio de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente, (PNRCD) por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros, de 1 de junio de 2001, por el que se aprueba el plan.

El control de recepción abarcará ensayos de comprobación sobre aquellos productos a los que así se les exija en la reglamentación vigente, en el documento de proyecto o por la Dirección Facultativa. Este control se efectuará sobre el muestreo del producto, sometiéndose a criterios de aceptación y rechazo y adoptándose en consecuencia las decisiones determinadas en el Plan o, en su defecto, por la Dirección Facultativa.

El Director de Ejecución de la Obra cursará instrucciones al Constructor para que aporte certificados de calidad, el marcado CE para productos, equipos y sistemas que se incorporen a la obra.

Durante la obra se realizarán los siguientes controles:

1.1.1. CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SUMINISTROS

Los suministradores entregarán al Constructor, quien los facilitará al Director de Ejecución de la Obra, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la Dirección Facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
- El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
- Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.

1.1.2. CONTROL MEDIANTE DISTINTIVOS DE CALIDAD O EVALUACIONES TÉCNICAS DE IDONEIDAD

El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

- Los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3 del capítulo 2 del CTE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 600 de 1285

- Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5 del capítulo 2 del CTE, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.

El Director de la Ejecución de la Obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

1.1.3. CONTROL MEDIANTE ENSAYOS

Para verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE puede ser necesario, en determinados casos, realizar ensayos y pruebas sobre algunos productos, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el proyecto u ordenados por la Dirección Facultativa.

La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la Dirección Facultativa sobre el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.

1.2.CONTROL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

De aquellos elementos que formen parte de la estructura, cimentación y contención, se deberá contar con el visto bueno del arquitecto Director de Obra, a quién deberá ser puesto en conocimiento por el Director de Ejecución de la Obra cualquier resultado anómalo para adoptar las medidas pertinentes para su corrección.

Durante la construcción, el Director de la Ejecución de la Obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la Dirección Facultativa. En la recepción de la obra ejecutada se tendrán en cuenta las verificaciones que, en su caso, realicen las Entidades de Control de Calidad de la Edificación.

Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

En el control de ejecución de la obra se adoptarán los métodos y procedimientos que se contemplen en las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, previstas en el artículo 5.2.5 del CTE.

1.2.1. LA EJECUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN

Se llevará a cabo según el nivel de control NORMAL prescrito en la Instrucción EHE, debiéndose presentar su planificación previamente al comienzo de la obra.

1.2.2. EL HORMIGÓN ESTRUCTURAL

Se llevará a cabo según el nivel de control ESTADÍSTICO prescrito en la Instrucción EHE, debiéndose presentar su planificación previamente al comienzo de la obra.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 601 de 1285

1.2.3. EL ACERO PARA HORMIGÓN ARMADO

Dado que el acero deberá disponer de la Marca AENOR, se llevará a cabo el control prescrito en la Instrucción EHE para los productos que están en posesión de un distintivo de calidad oficialmente reconocido.

1.2.4. OTROS MATERIALES

El Director de la Ejecución de la Obra establecerá, de conformidad con el Director de la Obra, la relación de ensayos y el alcance del control preciso.

1.3.CONTROL DE LA OBRA TERMINADA

Se realizarán las pruebas de servicio prescritas por la legislación aplicable, programadas en el Programa de Control y especificadas en el Pliego de Condiciones, así como aquéllas ordenadas por la Dirección Facultativa.

De la acreditación del control de recepción en obra, del control de ejecución y del control de recepción de la obra terminada, se dejará constancia en la documentación de la obra ejecutada.

Las Palmas de Gran Canaria, febrero de 2024

Ingenieros Industriales:

Emilio Pellejero Silva, Col. 1956

Francisco Alvarado Rodríguez, COL. 846

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

PLANOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 602 de 1285

Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias

Información Técnica

Sistema de Referencia ITRF93
Elipsoide WGS84:
-semieje mayor: a=6.378.137
-aplanamiento: f=298,257223563
Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001)
Sistema de representación UTM

Ortofoto urbana alta resolución
Escala aprox.: 1:1.000

Fecha y hora de impresión: 13/09/2022 12:39:12

www.idecanarias.es

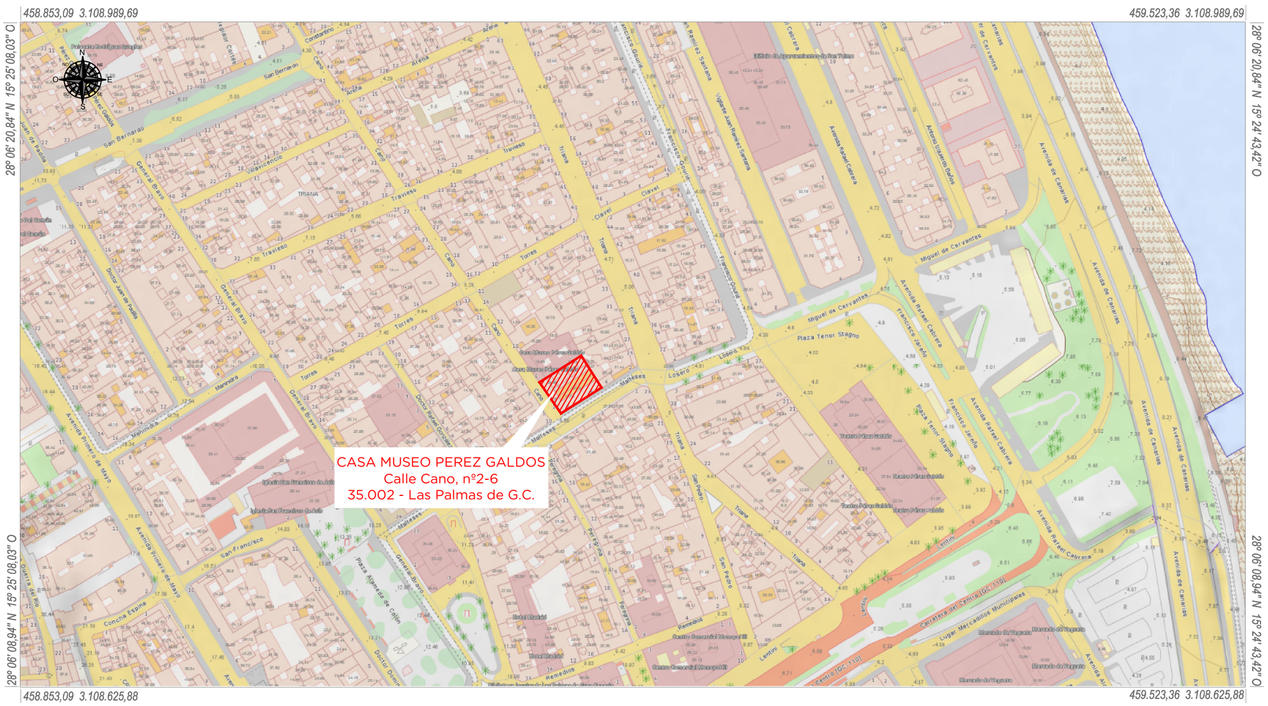

Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias

Información Técnica

Sistema de Referencia ITRF93
Elipsoide WGS84:
-semieje mayor: a=6.378.137
-aplanamiento: f=298,257223563
Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001)
Sistema de representación UTM

Mapa Topográfico Integrado
Escala aprox.: 1:2.500

Fecha y hora de impresión: 13/09/2022 12:40:30

www.idecanarias.es

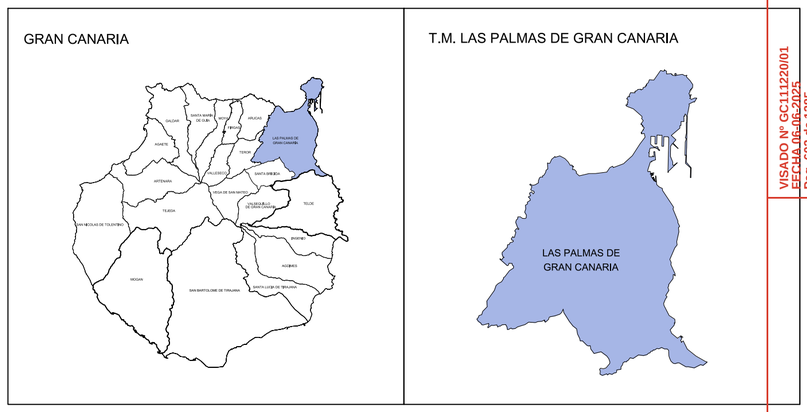

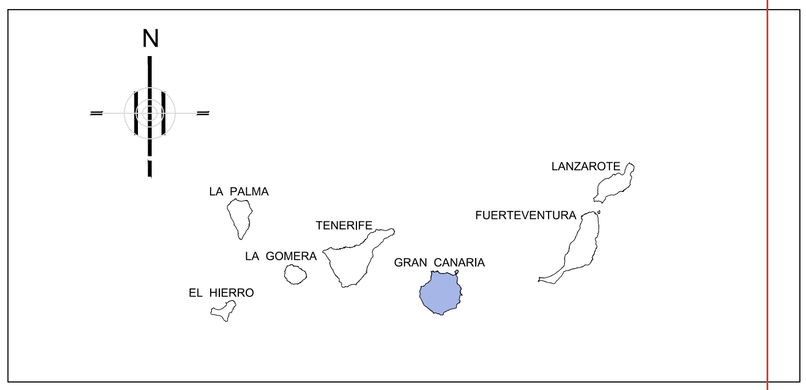

SITUACION - ORTOFOTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
SITUACION Y EMPLAZAMIENTO

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

1.0 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06/06/2025
Pag. 603 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

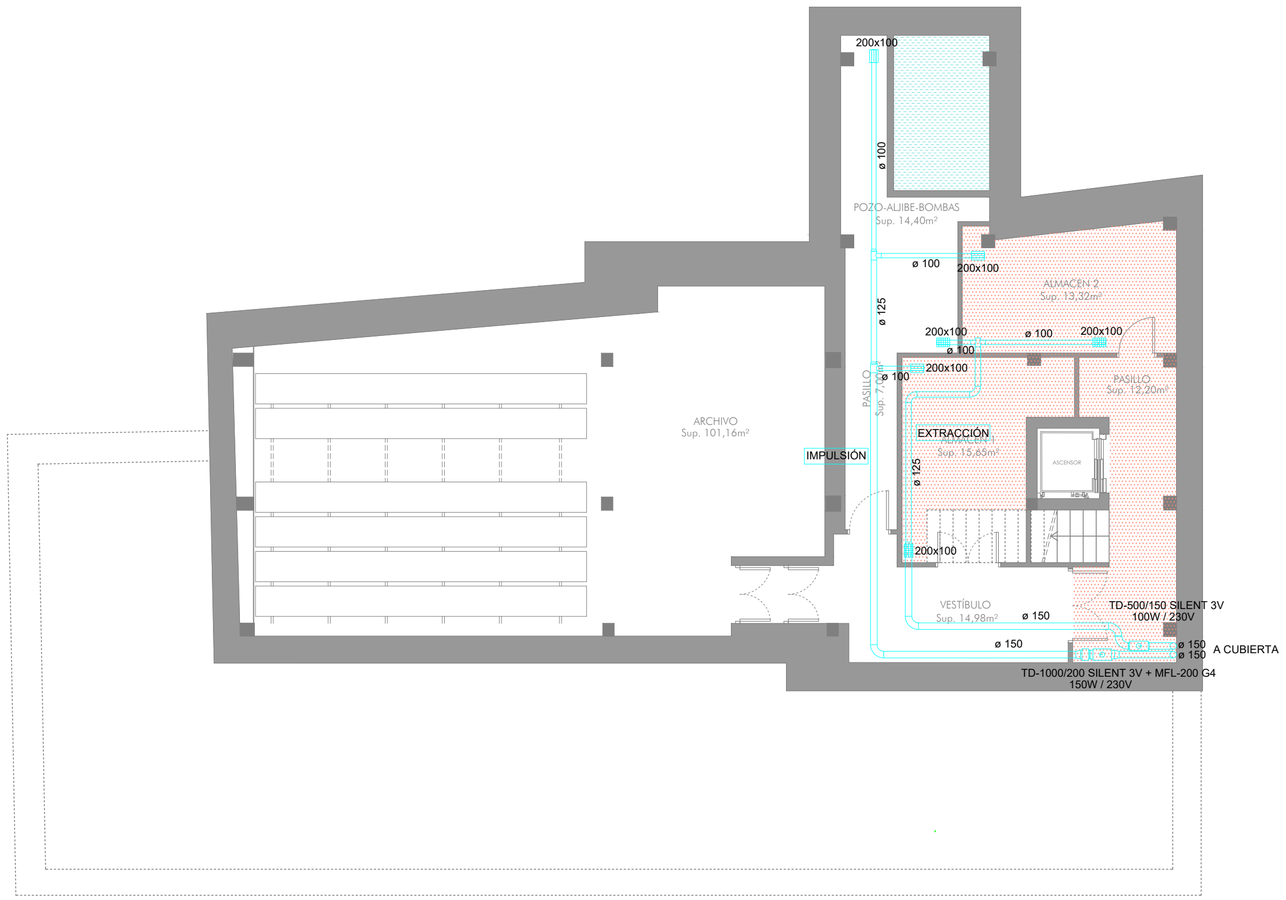

PLANTA SOTANO

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTEN
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 604 de 1285

INGENIEROS
autores
FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521
JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521
EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103
MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
VENTILACION
PLANTA SOTANO

REFERENCIA
15001
FECHA
FEBRERO 2.024
ESCALA
A2_1/100

2.1 rev

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

PLANTA BAJA

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 605 de 1285

INGENIEROS
autores
FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521
JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521
EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103
MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
VENTILACION
PLANTA BAJA

REFERENCIA
15001
FECHA
FEBRERO 2.024
ESCALA
A2_1/100

2.2 rev

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LAS PALMAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

COIICO

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

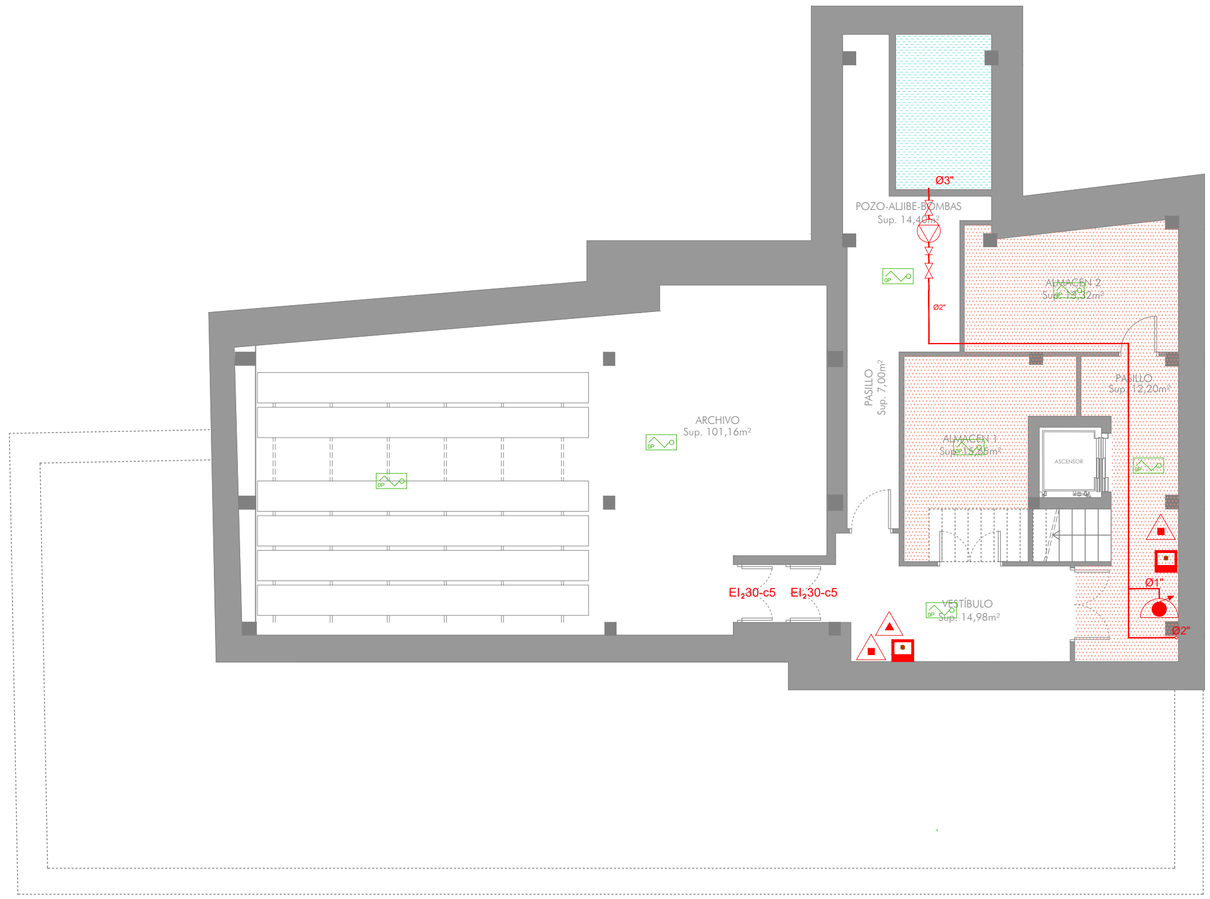

PLANTA SOTANO

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- EXTINTOR 21A-144B 6KG
- EXTINTOR CO2
- BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA DE 25mm
- EQUIPO CONTRA INCENDIOS 12m³/h 60mca
- TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO UNE-EN 10255

DETECCIÓN Y ALARMA

- PULSADOR DE ALARMA
- SIRENA DE ALARMA DIRECCIONABLE
- DETECTOR DE MONOXIDO
- DETECTOR OPTICO CONVENCIONAL
- DETECTOR OPTICO ALGORITMICO
- FUENTE ALIMENTACIÓN CENTRALES
- CENTRAL DE INCENDIOS ALGORITMICA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
PROTECCION CONTRA INCENDIOS
PLANTA SOTANO

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

3.1 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 606 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

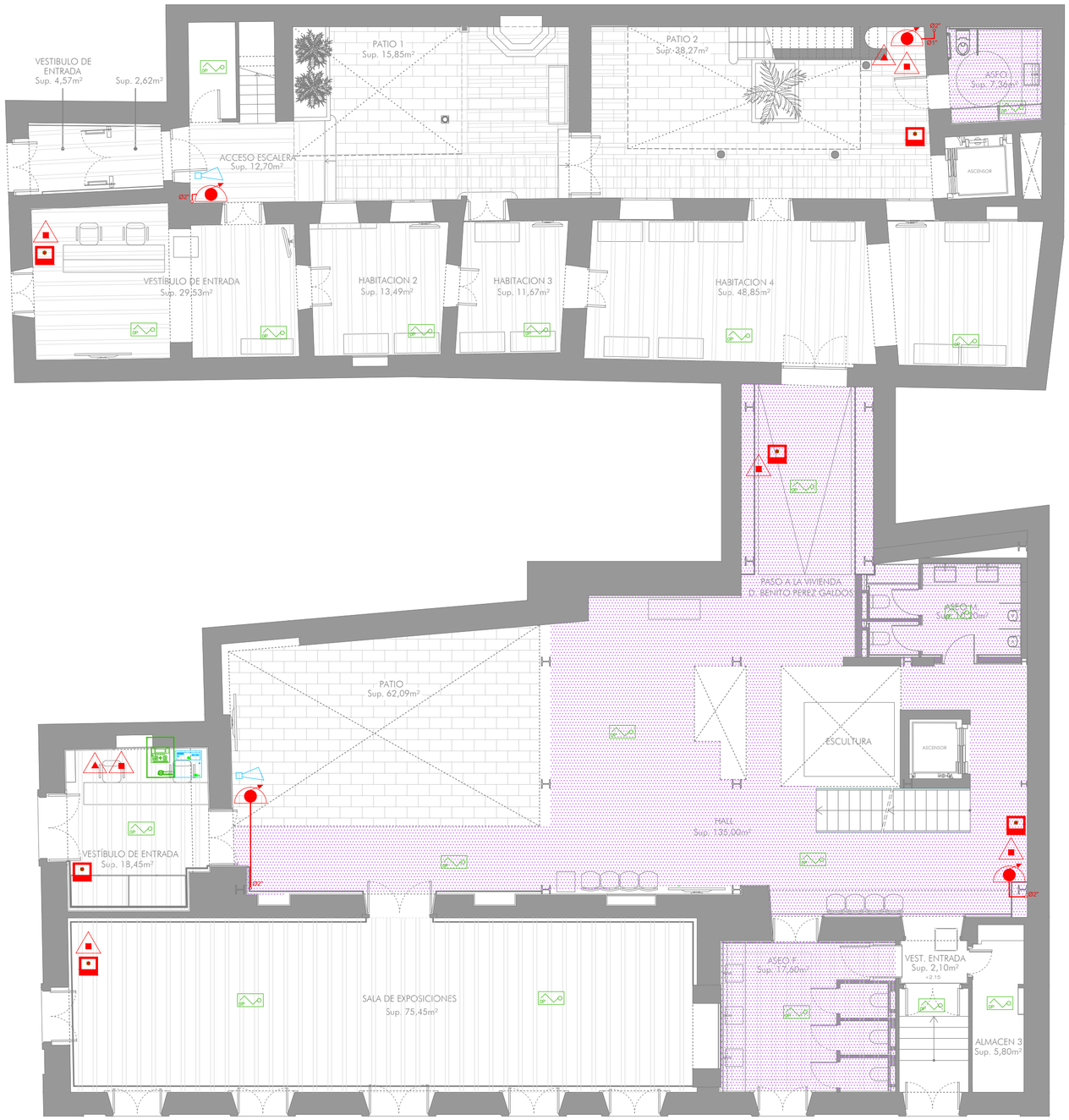

PLANTA BAJA

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- EXTINTOR 21A-144B 6KG
- EXTINTOR CO2
- BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA DE 25mm
- EQUIPO CONTRA INCENDIOS 12m³/h 60mca
- TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO UNE-EN 10255

DETECCIÓN Y ALARMA

- PULSADOR DE ALARMA
- SIRENA DE ALARMA DIRECCIONABLE
- DETECTOR DE MONOXIDO
- DETECTOR OPTICO CONVENCIONAL
- DETECTOR OPTICO ALGORITMICO
- FUENTE ALIMENTACIÓN CENTRALES
- CENTRAL DE INCENDIOS ALGORITMICA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
PROTECCION CONTRA INCENDIOS
PLANTA BAJA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

3.2 rev

VISADO Nº GC1111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 607 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LAS PALMAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

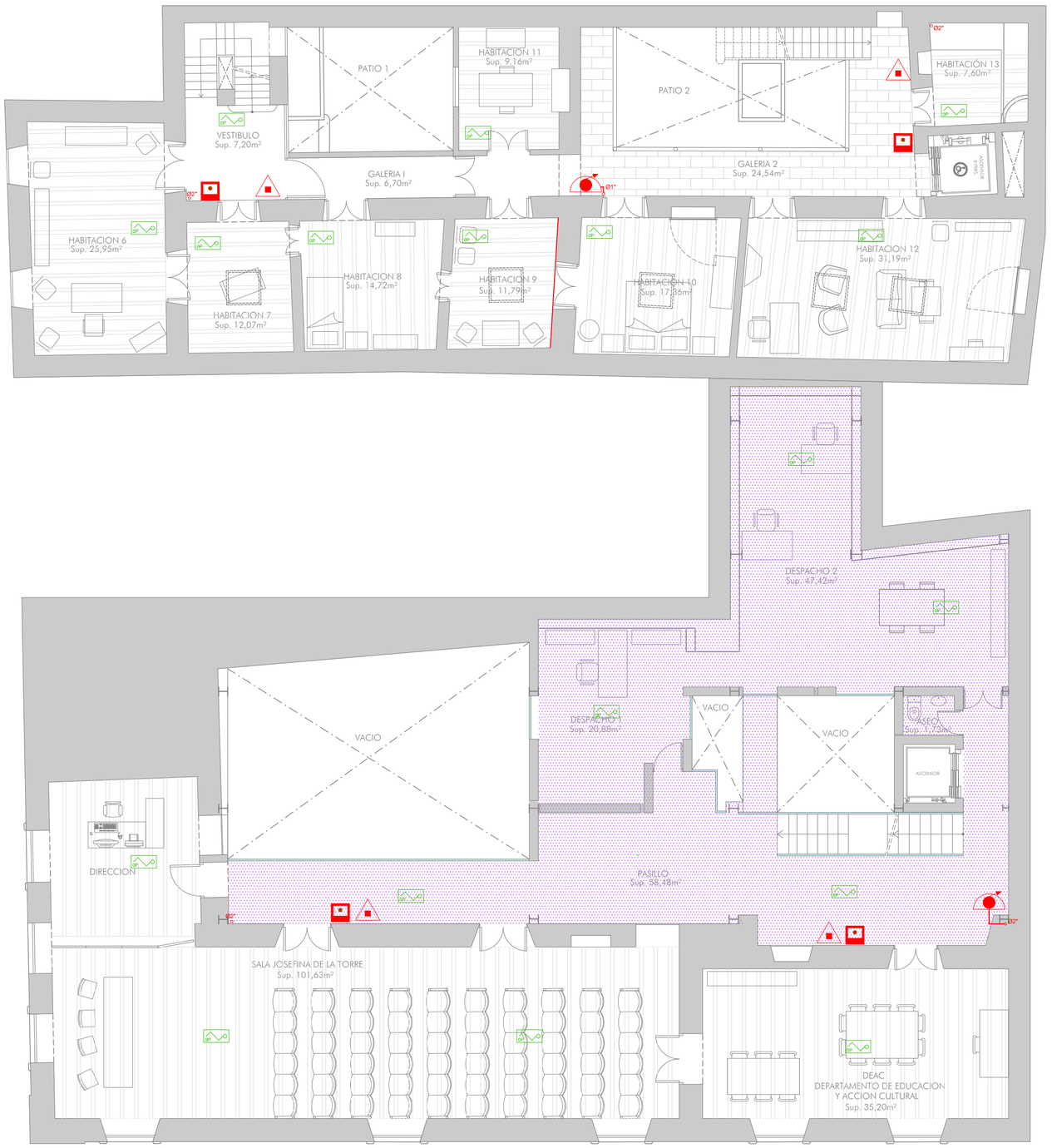

PLANTA PRIMERA

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- EXTINTOR 21A-144B 6KG
- EXTINTOR CO2
- BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA DE 25mm
- EQUIPO CONTRA INCENDIOS 12m³/h 60mca
- TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO UNE-EN 10255

DETECCIÓN Y ALARMA

- PULSADOR DE ALARMA
- SIRENA DE ALARMA DIRECCIONABLE
- DETECTOR DE MONOXIDO
- DETECTOR OPTICO CONVENCIONAL
- DETECTOR OPTICO ALGORITMICO
- FUENTE ALIMENTACIÓN CENTRALES
- CENTRAL DE INCENDIOS ALGORITMICA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingenieria

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE MU

PLANO
PROTECCION CONTRA INCENDIOS
PLANTA PRIMERA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

3.3 rev

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 608 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo profesional objeto del visado.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional objeto del visado de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

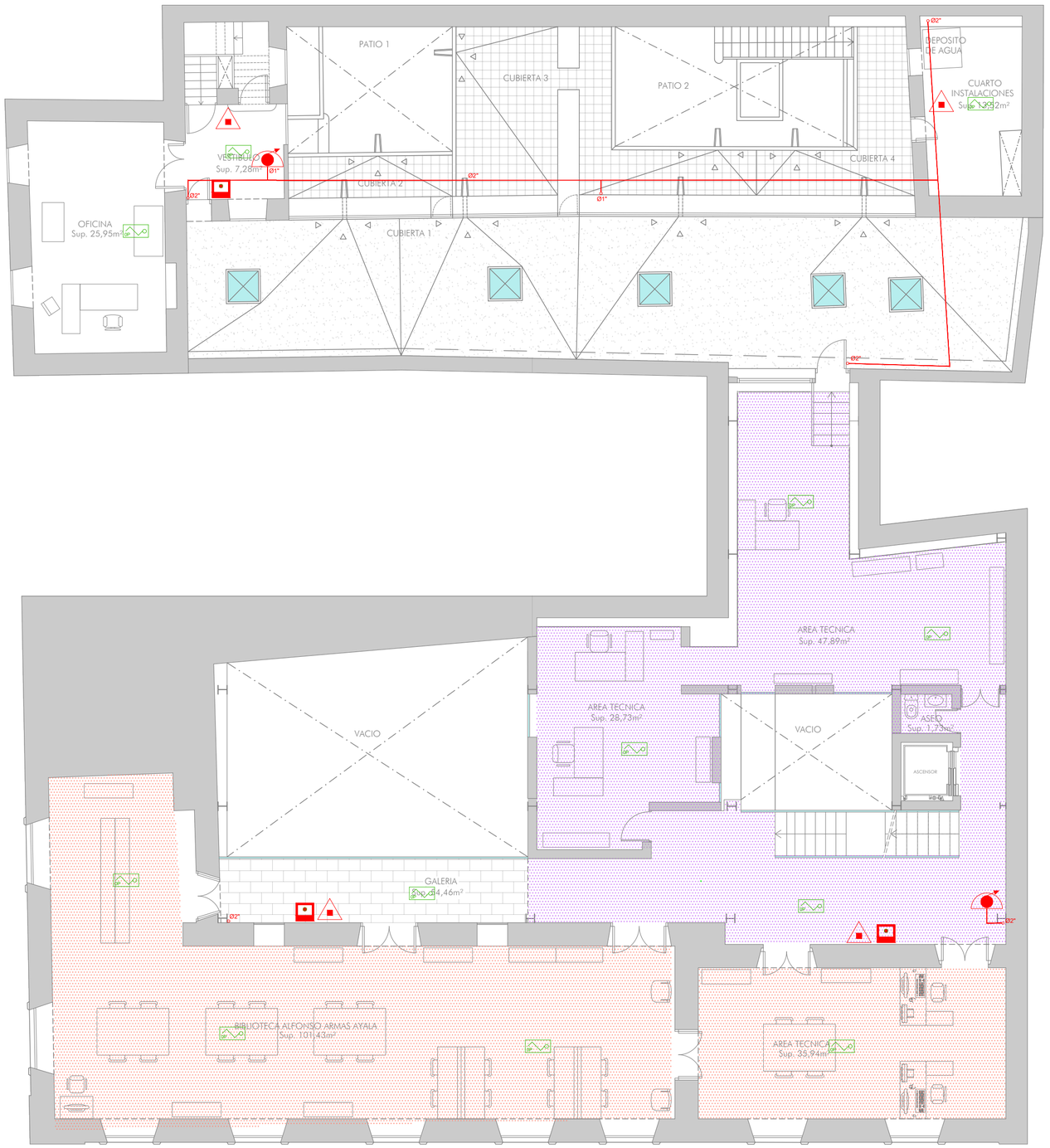

PLANTA SEGUNDA

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- EXTINTOR 21A-144B 6KG
- EXTINTOR CO2
- BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA DE 25mm
- EQUIPO CONTRA INCENDIOS 12m³/h 60mca
- TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO UNE-EN 10255

DETECCIÓN Y ALARMA

- PULSADOR DE ALARMA
- SIRENA DE ALARMA DIRECCIONABLE
- DETECTOR DE MONOXIDO
- DETECTOR OPTICO CONVENCIONAL
- DETECTOR OPTICO ALGORITMICO
- FUENTE ALIMENTACIÓN CENTRALES
- CENTRAL DE INCENDIOS ALGORITMICA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
PROTECCION CONTRA INCENDIOS
PLANTA SEGUNDA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

3.4 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES. SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 609 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

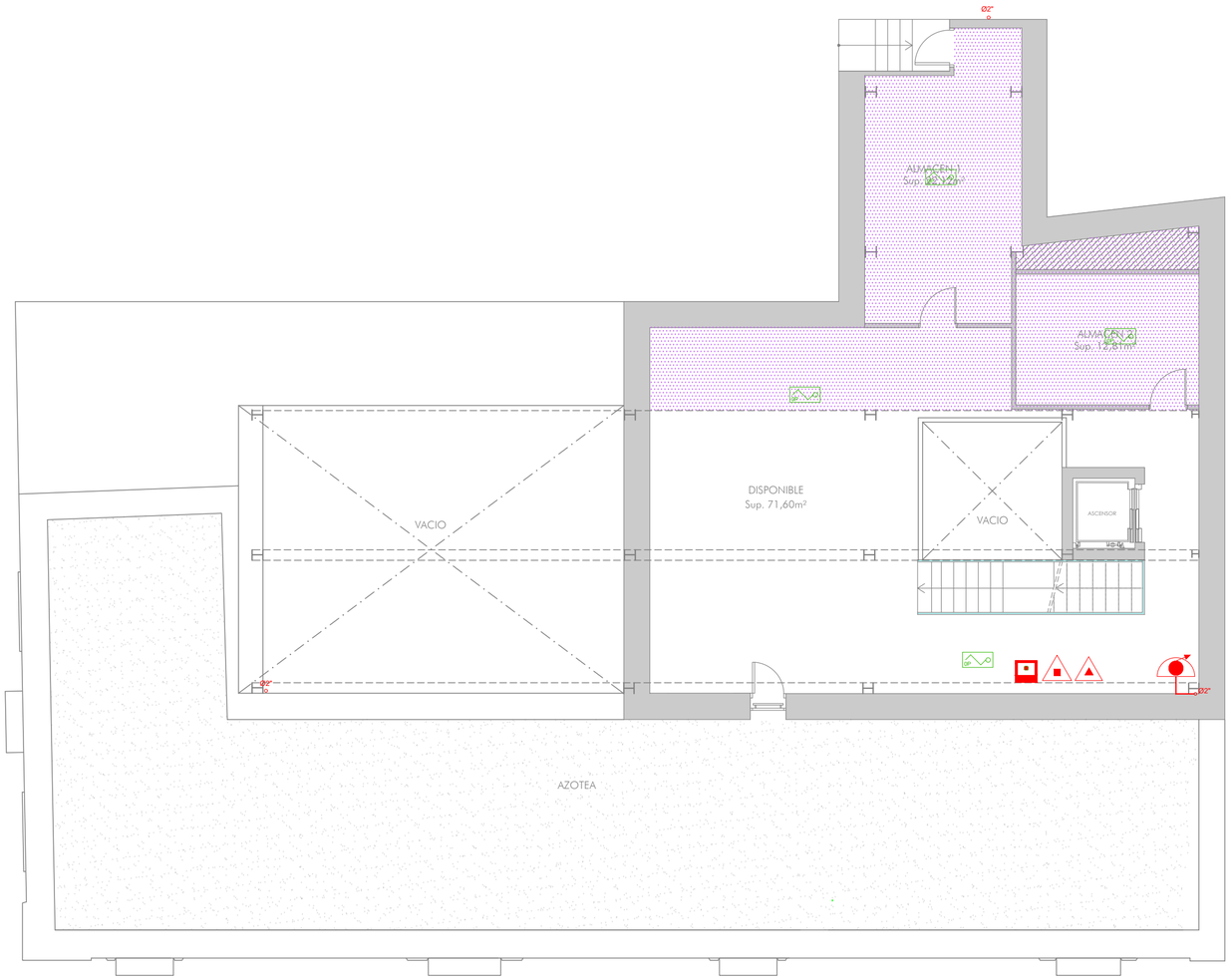

PLANTA BAJO CUBIERTA

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- EXTINTOR 21A-144B 6KG
- EXTINTOR CO2
- BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA DE 25mm
- EQUIPO CONTRA INCENDIOS 12m³/h 60mca
- TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO UNE-EN 10255

DETECCIÓN Y ALARMA

- PULSADOR DE ALARMA
- SIRENA DE ALARMA DIRECCIONABLE
- DETECTOR DE MONOXIDO
- DETECTOR OPTICO CONVENCIONAL
- DETECTOR OPTICO ALGORITMICO
- FUENTE ALIMENTACIÓN CENTRALES
- CENTRAL DE INCENDIOS ALGORITMICA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
PROTECCION CONTRA INCENDIOS
PLANTA BAJO CUBIERTA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

3.5 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 610 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.T.C.O.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

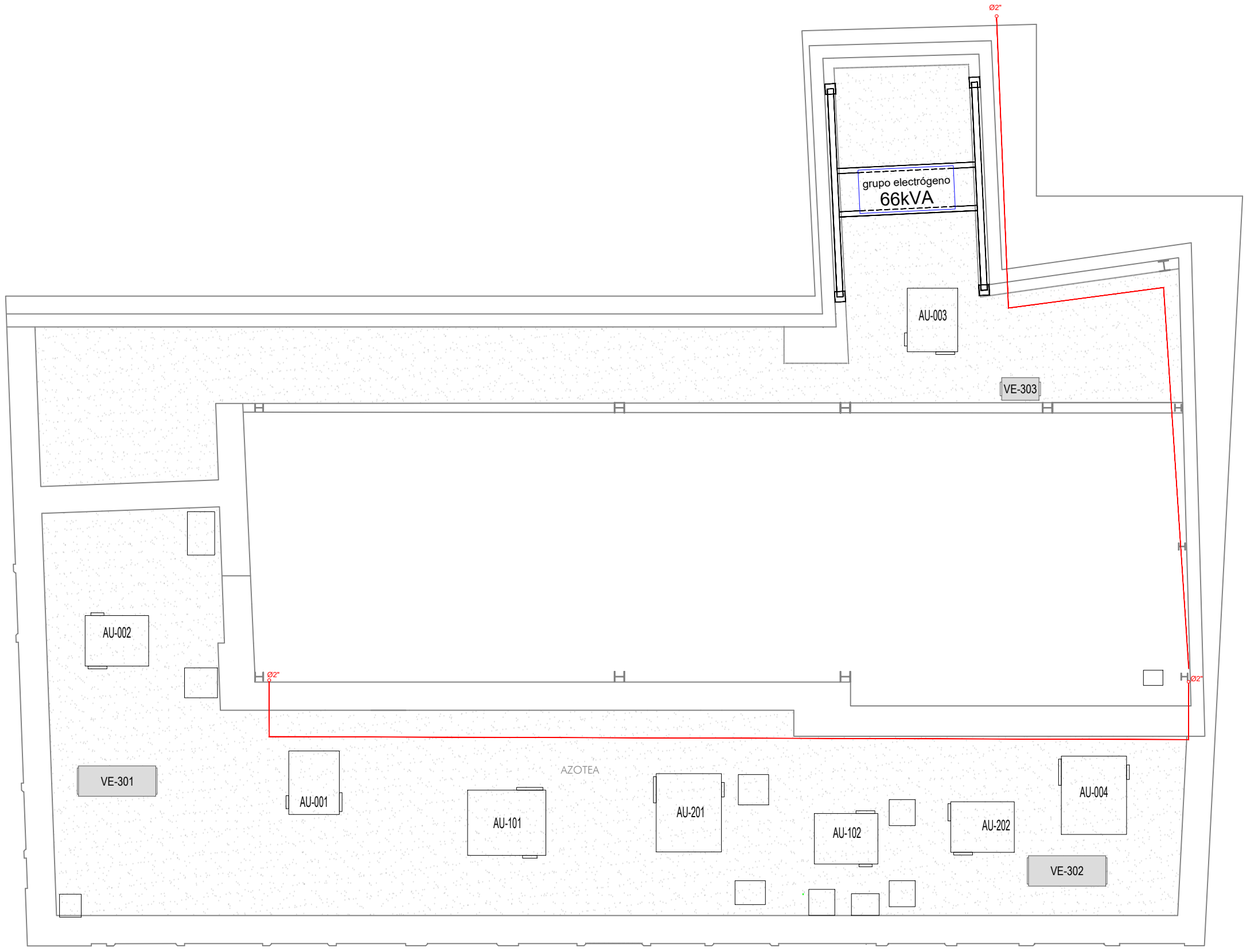

PLANTA CUBIERTA

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- EXTINTOR 21A-144B 6KG
- EXTINTOR CO2
- BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA DE 25mm
- EQUIPO CONTRA INCENDIOS 12m³/h 60mca
- TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO UNE-EN 10255

DETECCIÓN Y ALARMA

- PULSADOR DE ALARMA
- SIRENA DE ALARMA DIRECCIONABLE
- DETECTOR DE MONOXIDO
- DETECTOR OPTICO CONVENCIONAL
- DETECTOR OPTICO ALGORITMICO
- FUENTE ALIMENTACIÓN CENTRALES
- CENTRAL DE INCENDIOS ALGORITMICA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE MU

PLANO
PROTECCION CONTRA INCENDIOS
PLANTA CUBIERTA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

3.6 rev

VISADO Nº GC1111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 611 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado. La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.T.C.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

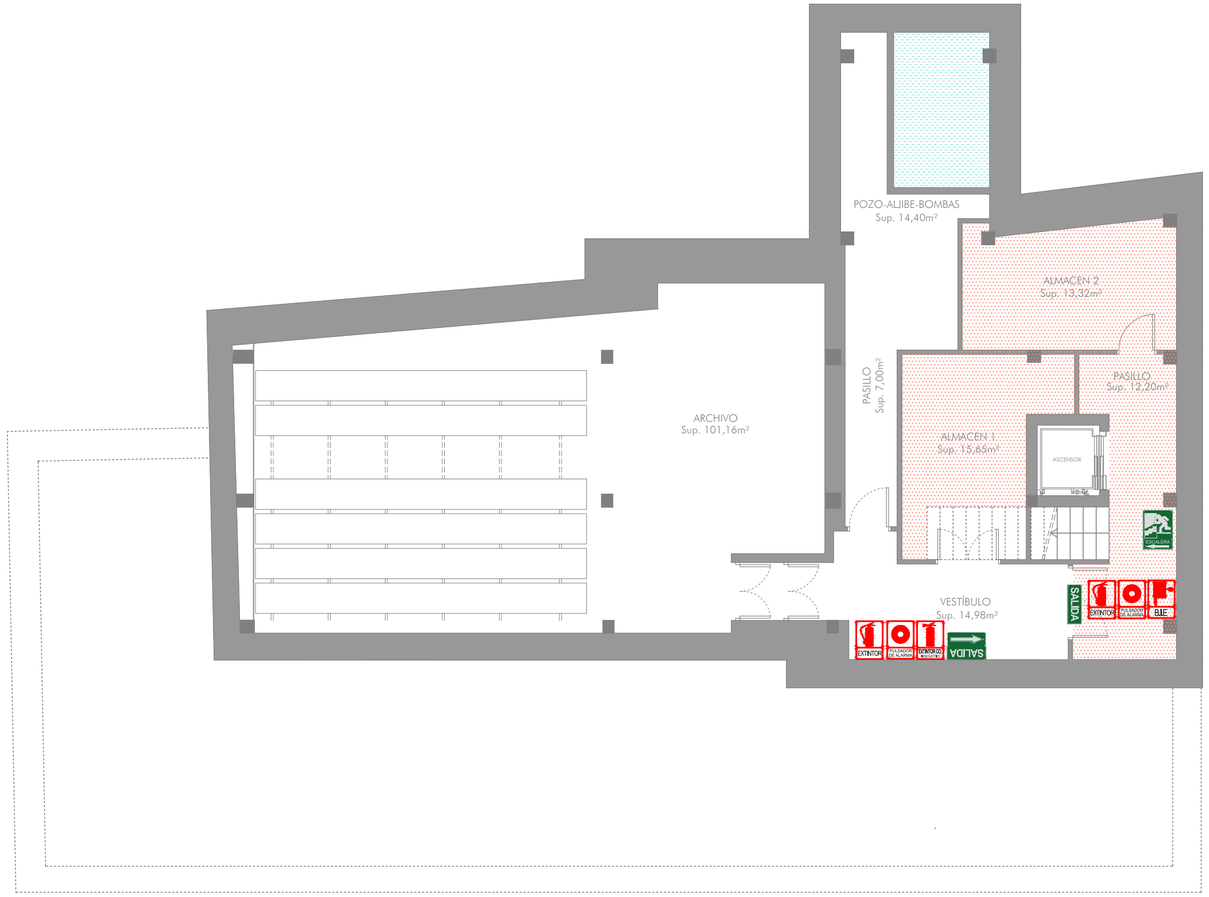

PLANTA SOTANO

SEÑALÉTICA

PULSADOR DE ALARMA	PULSADOR DE ALARMA
EXTINTOR CO2	EXTINTOR CO2
EXTINTOR	EXTINTOR
B.I.E.	BIE
SIRENA	SIRENA
SENTIDO DE SALIDA	SALIDA
SENTIDO DE SALIDA DE EMERGENCIA	SALIDA DE EMERGENCIA
SALIDA	SALIDA
SENTIDO SALIDA POR ESCALERA	ESCALERA

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

INGENIEROS
autores
FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521
JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521
EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103
MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
SEÑALETICA
PLANTA SOTANO

REFERENCIA
15001
FECHA
FEBRERO 2.024
ESCALA
A2_1/100

4.1 rev

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 612 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

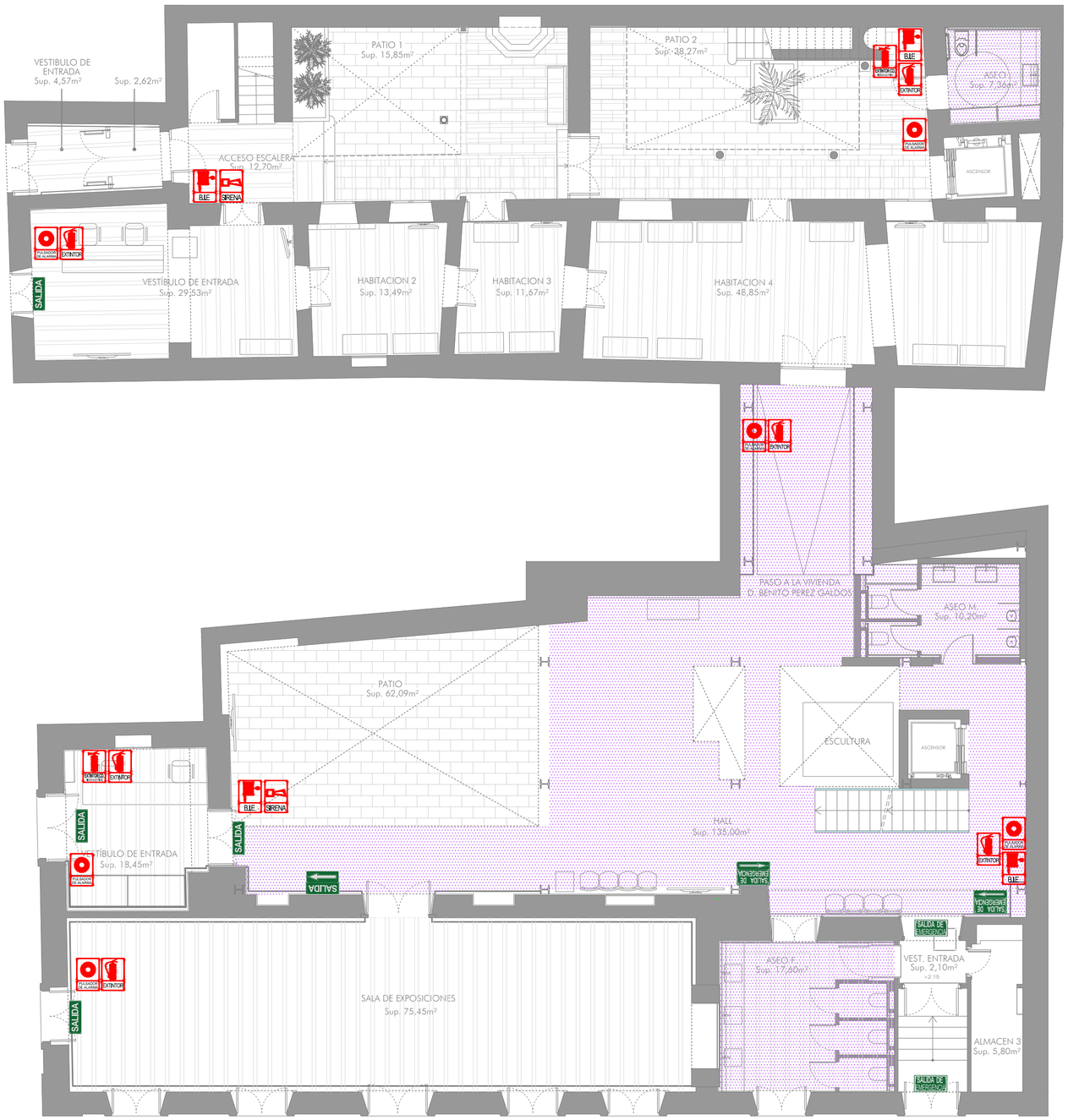

PLANTA BAJA

SEÑALÉTICA

- PULSADOR DE ALARMA
- EXTINTOR CO2
- EXTINTOR
- B.I.E.
- SIRENA
- SENTIDO DE SALIDA
- SENTIDO DE SALIDA DE EMERGENCIA
- SALIDA
- SENTIDO SALIDA POR ESCALERA

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
SEÑALETICA
PLANTA BAJA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

4.2 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC1112220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 613 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

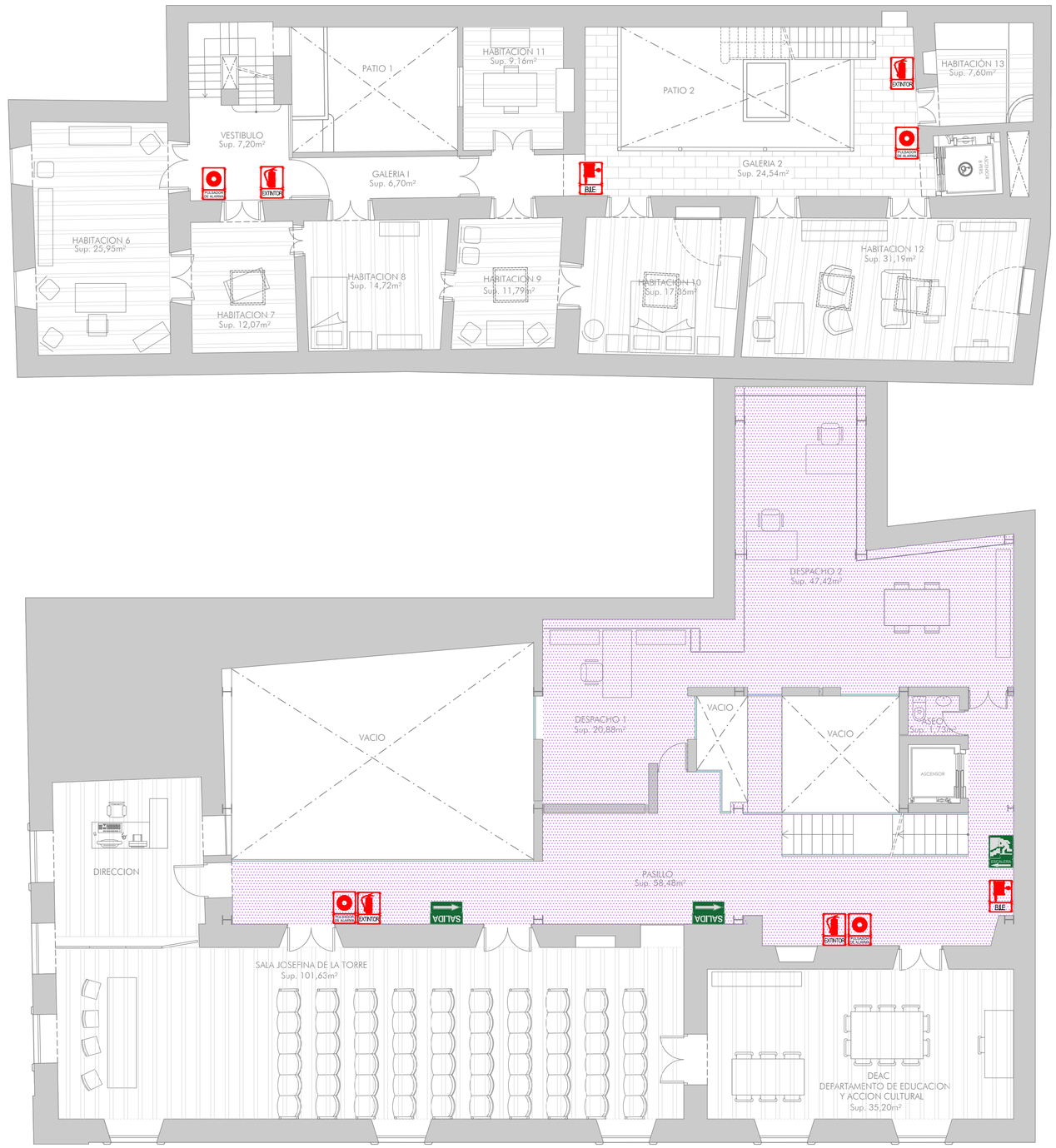

PLANTA PRIMERA

SEÑALÉTICA

- PULSADOR DE ALARMA
- EXTINTOR CO2
- EXTINTOR
- B.I.E.
- SIRENA
- SENTIDO DE SALIDA
- SENTIDO DE SALIDA DE EMERGENCIA
- SALIDA
- SENTIDO SALIDA POR ESCALERA

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingenieria

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE MU

PLANO
SEÑALETICA
PLANTA PRIMERA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

4.3 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 614 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado. La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.T.C.O.

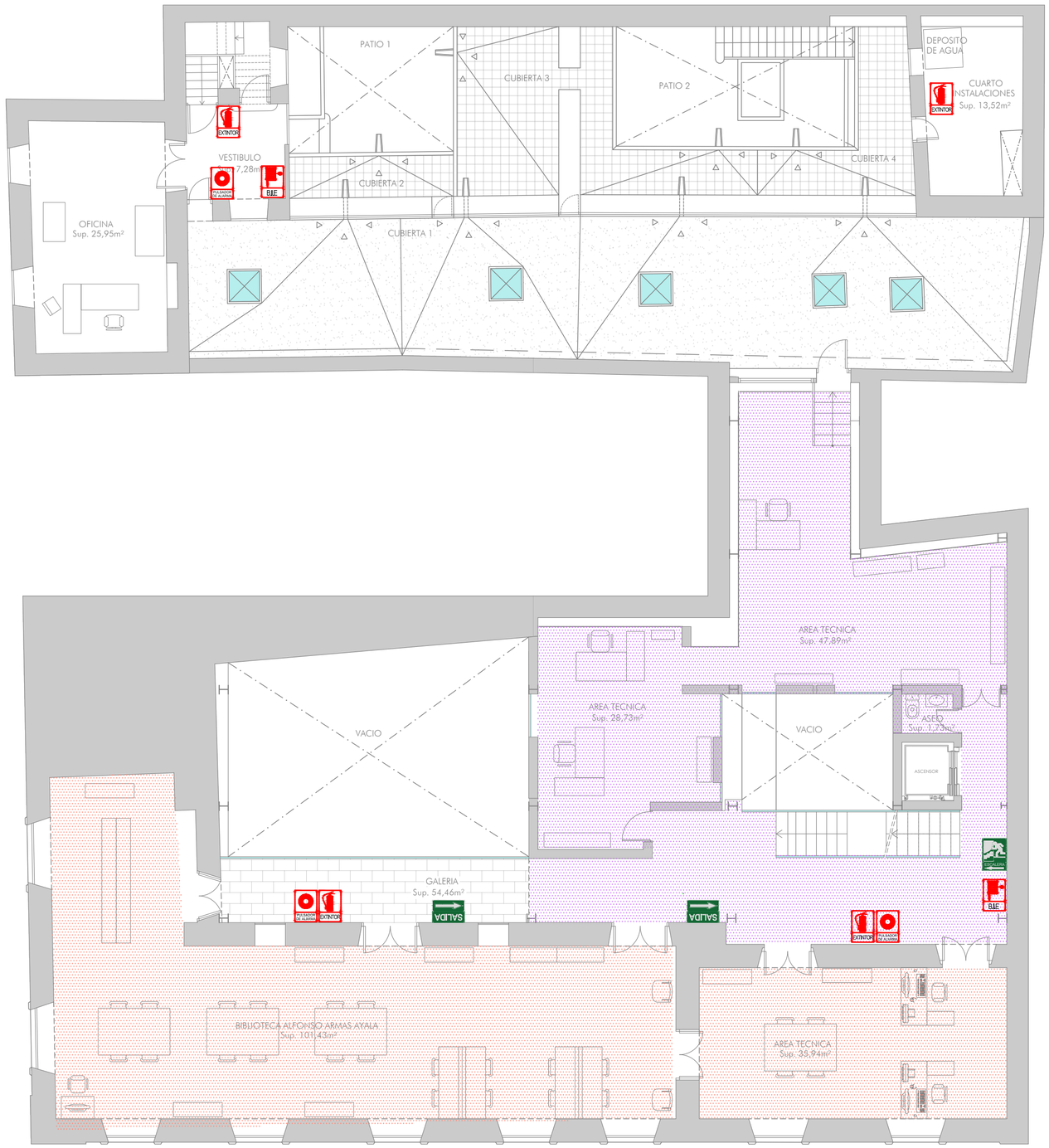

PLANTA SEGUNDA

SEÑALÉTICA

- PULSADOR DE ALARMA
- EXTINTOR CO2
- EXTINTOR
- B.I.E.
- SIRENA
- SENTIDO DE SALIDA
- SENTIDO DE SALIDA DE EMERGENCIA
- SALIDA
- SENTIDO SALIDA POR ESCALERA

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingenieria

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE MU

PLANO
SEÑALETICA
PLANTA SEGUNDA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

4.4 rev

VISADO Nº GC1112220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 615 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado. La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo. La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.T.C.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

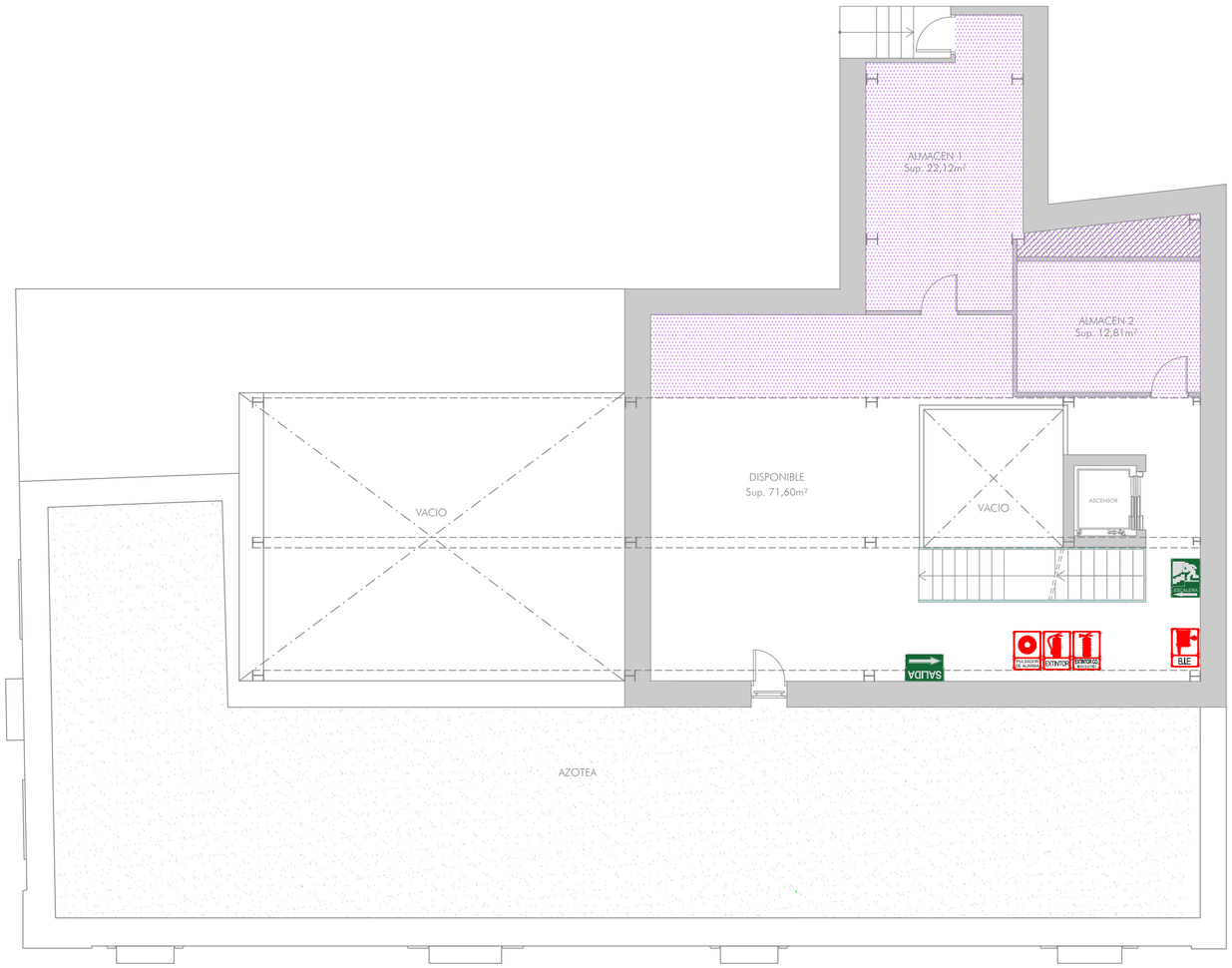

PLANTA BAJO CUBIERTA

SEÑALÉTICA

- PULSADOR DE ALARMA
- EXTINTOR CO2
- EXTINTOR
- B.I.E.
- SIRENA
- SENTIDO DE SALIDA
- SENTIDO DE SALIDA DE EMERGENCIA
- SALIDA
- SENTIDO SALIDA POR ESCALERA

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingenieria

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE MU

PLANO
SEÑALETICA
PLANTA BAJO CUBIERTA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

4.5 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC1112220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 616 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

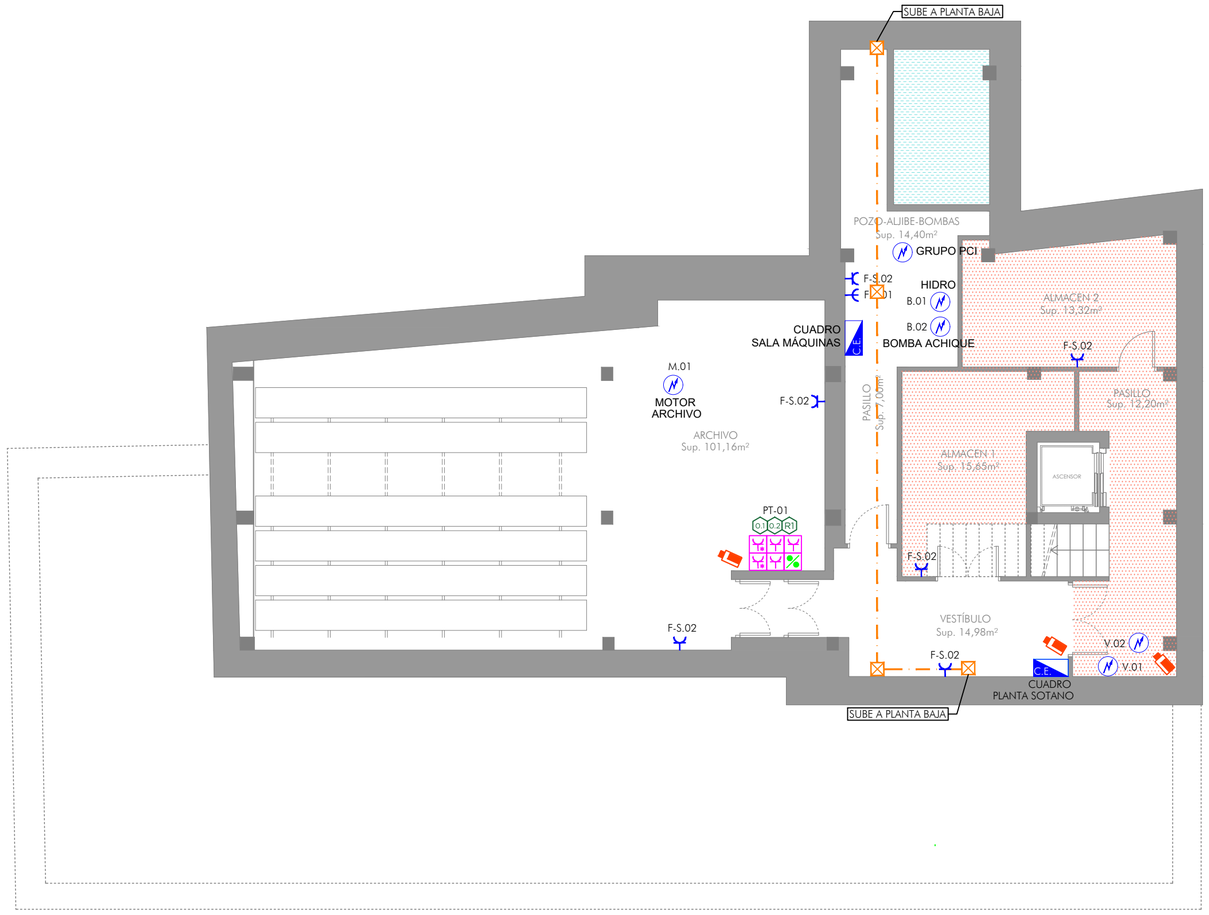

PLANTA SOTANO

Simb.	Descripcion
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) EMPOTRADA EN PARED
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) SOBREPUESTA EN PARED
	TOMA CORRIENTE TRIFASICA SOBREPUESTA EN PARED
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) EMPOTRADA EN TECHO
	TOMA CORRIENTE MONOF. (16A) PARA SECAMANOS ENTRE 90-110cm DEL SUELO
	ALIMENTACION MONOFASICA DIRECTA A EQUIPOS
	TOMA DE DATOS CON CONECTOR RJ45 Cat 6A HW 10 Gbits/s
	TOMA SEÑAL DE AUDIO CON CONECTOR XLR HEMBRA
	TOMA SEÑAL DE AUDIO CON CONECTOR XLR MACHO
	TOMA SEÑAL DE VIDEO/AUDIO CON CONECTOR HDMI HEMBRA
	TUBO DE PVC FLEXIBLE DE DATOS/CCTV EMPOTRADO EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES
	TUBO DE PVC RIGIDO DE DATOS/CCTV EMPOTRADO EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES
	CAJA REGISTRO RED DATOS/CCTV
	CAJA DERIVACION RED DATOS/CCTV
	CANALIZACION EMPOTRADA EN PARED. TUBO TIPO B1
	CANALIZACION SUPERFICIE. BANDEJA CON TAPA TIPO B1
	CANALIZACION SUPERFICIE. TUBO. TIPO B1
	CAJA REGISTRO INSTALACION BAJA TENSION
	PASO A TRAVES DE FORJADO
	ALTAVOZ PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO
	ALTAVOZ PARA SOBREPONER EN PARED
RACK Rx	RACK 19" PARA ALOJAR INSTALACIONES DE LA RED LAN Y RED AUDIO/VIDEO
	LINEA DE DATOS CON CONEXIONES CAT6A HW 10 Gbits/s HASTA RACK
	PROYECTOR CON SOPORTE A TECHO
WIFI	PUNTO DE ACCESO WIFI
	CAMARA CCTV BULLET EXTERIOR
	CAMARA CCTV BULLET
	CAMARA CCTV DOMO MOTORIZADA
	DETECTOR VOLUMETRICO
	CONTACTO MAGNETICO
C.E.	CUADRO ELECTRICO
C.C.	CUADRO DE CONTROL
	PUESTO DE TRABAJO SIMON SERIE 500 CIMA EMPOTRADA EN PARED A 35 cm. SUELO CON LOS ELEMENTOS:
	3 T.C. MONOFASICA (16A)
	2 T.C. MONOFASICA (16A) ESTABILIZ.
	2 T. DATOS RJ45 CAT6A HW 10 Gbits/s
	1 T.C. MONOFASICA (16A)
P-2.X	CAJA MULTIFUNCION PINANSON EMPOTRADA EN PARED A 35 cm DEL SUELO CON LOS ELEMENTOS:
	2 T.C. MONOFASICA (16A)
	2 T.D. RJ45 CAT6A (1 A/V + 1 RED LAN)
	4 CONECTORES XLR HEMBRA
	2 CONECTORES XLR MACHO
	2 CONECTOR HEMBRA HDMI

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
FUERZA Y ESPECIALES
PLANTA SOTANO

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

5.1 rev

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 617 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LAS CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.T.C.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

PLANTA BAJA

Simb.	Descripcion
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) EMPOTRADA EN PARED
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) SOBREPUESTA EN PARED
	TOMA CORRIENTE TRIFASICA SOBREPUESTA EN PARED
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) EMPOTRADA EN TECHO
	TOMA CORRIENTE MONOF. (16A) PARA SECAMANOS ENTRE 90-110cm DEL SUELO
	ALIMENTACION MONOFASICA DIRECTA A EQUIPOS
	TOMA DE DATOS CON CONECTOR RJ45 Cat 6A HW 10 Gbits/s
	TOMA SEÑAL DE AUDIO CON CONECTOR XLR HEMBRA
	TOMA SEÑAL DE AUDIO CON CONECTOR XLR MACHO
	TOMA SEÑAL DE VIDEO/AUDIO CON CONECTOR HDMI HEMBRA
	TUBO DE PVC FLEXIBLE DE DATOS/CCTV EMPOTRADO EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES
	TUBO DE PVC RIGIDO DE DATOS/CCTV EMPOTRADO EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES
	CAJA REGISTRO RED DATOS/CCTV
	CAJA DERIVACION RED DATOS/CCTV
	CANALIZACION EMPOTRADA EN PARED. TUBO TIPO B1
	CANALIZACION SUPERFICIE. BANDEJA CON TAPA TIPO B1
	CANALIZACION SUPERFICIE. TUBO. TIPO B1
	CAJA REGISTRO INSTALACION BAJA TENSION
	PASO A TRAVES DE FORJADO
	ALTAVOZ PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO
	ALTAVOZ PARA SOBREPONER EN PARED
RACK Rx	RACK 19" PARA ALOJAR INSTALACIONES DE LA RED LAN Y RED AUDIO/VIDEO
X Rx	LINEA DE DATOS CON CONEXIONES CAT6A HW 10 Gbits/s HASTA RACK
	PROYECTOR CON SOPORTE A TECHO
WIFI	PUNTO DE ACCESO WIFI
	CAMARA CCTV BULLET EXTERIOR
	CAMARA CCTV BULLET
	CAMARA CCTV DOMO MOTORIZADA
	DETECTOR VOLUMETRICO
	CONTACTO MAGNETICO
C.E.	CUADRO ELECTRICO
C.C.	CUADRO DE CONTROL
	PUESTO DE TRABAJO SIMON SERIE 500 CIMA EMPOTRADA EN PARED A 35 cm. SUELO CON LOS ELEMENTOS:
	3 T.C. MONOFASICA (16A)
	2 T.C. MONOFASICA (16A) ESTABILIZ.
	2 T. DATOS RJ45 CAT6A HW 10 Gbits/s
	1 T.C. MONOFASICA (16A)
P-2.X	CAJA MULTIFUNCION PINANSON EMPOTRADA EN PARED A 35 cm DEL SUELO CON LOS ELEMENTOS:
	2 T.C. MONOFASICA (16A)
	2 T.D. RJ45 CAT6A (1 A/V + 1 RED LAN)
	4 CONECTORES XLR HEMBRA
	2 CONECTORES XLR MACHO
	2 CONECTOR HEMBRA HDMI

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE MUSEOS

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
FUERZA Y ESPECIALES
PLANTA BAJA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

5.2 rev

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 618 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional objeto con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES. SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

PLANTA PRIMERA

Simb.	Descripcion
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) EMPOTRADA EN PARED
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) SOBREPUESTA EN PARED
	TOMA CORRIENTE TRIFASICA SOBREPUESTA EN PARED
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) EMPOTRADA EN TECHO
	TOMA CORRIENTE MONOF. (16A) PARA SECAMANOS ENTRE 90-110cm DEL SUELO
	ALIMENTACION MONOFASICA DIRECTA A EQUIPOS
	TOMA DE DATOS CON CONECTOR RJ45 Cat 6A HW 10 Gbits/s
	TOMA SEÑAL DE AUDIO CON CONECTOR XLR HEMBRA
	TOMA SEÑAL DE AUDIO CON CONECTOR XLR MACHO
	TOMA SEÑAL DE VIDEO/AUDIO CON CONECTOR HDMI HEMBRA
	TUBO DE PVC FLEXIBLE DE DATOS/CCTV EMPOTRADO EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES
	TUBO DE PVC RIGIDO DE DATOS/CCTV EMPOTRADO EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES
	CAJA REGISTRO RED DATOS/CCTV
	CAJA DERIVACION RED DATOS/CCTV
	CANALIZACION EMPOTRADA EN PARED. TUBO TIPO B1
	CANALIZACION SUPERFICIE. BANDEJA CON TAPA TIPO B1
	CANALIZACION SUPERFICIE. TUBO. TIPO B1
	CAJA REGISTRO INSTALACION BAJA TENSION
	PASO A TRAVES DE FORJADO
	ALTAVOZ PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO
	ALTAVOZ PARA SOBREPONER EN PARED
RACK Rx	RACK 19" PARA ALOJAR INSTALACIONES DE LA RED LAN Y RED AUDIO/VIDEO
Rx Rx	LINEA DE DATOS CON CONEXIONES CAT6A HW 10 Gbits/s HASTA RACK
	PROYECTOR CON SOPORTE A TECHO
WIFI	PUNTO DE ACCESO WIFI
	CAMARA CCTV BULLET EXTERIOR
	CAMARA CCTV BULLET
	CAMARA CCTV DOMO MOTORIZADA
	DETECTOR VOLUMETRICO
	CONTACTO MAGNETICO
C.E.	CUADRO ELECTRICO
C.C.	CUADRO DE CONTROL
	PUESTO DE TRABAJO SIMON SERIE 500 CIMA EMPOTRADA EN PARED A 35 cm. SUELO CON LOS ELEMENTOS: 3 T.C. MONOFASICA (16A) 2 T.C. MONOFASICA (16A) ESTABILIZ. 2 T. DATOS RJ45 CAT6A HW 10 Gbits/s 1 T.C. MONOFASICA (16A)
P-2.X	CAJA MULTIFUNCION PINANSON EMPOTRADA EN PARED A 35 cm DEL SUELO CON LOS ELEMENTOS: 2 T.C. MONOFASICA (16A) 2 T.D. RJ45 CAT6A (1 A/V + 1 RED LAN) 4 CONECTORES XLR HEMBRA 2 CONECTORES XLR MACHO 2 CONECTOR HEMBRA HDMI

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE MU

PLANO
IINSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
FUERZA Y ESPECIALES
PLANTA PRIMERA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

5.3 rev

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 619 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de cuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

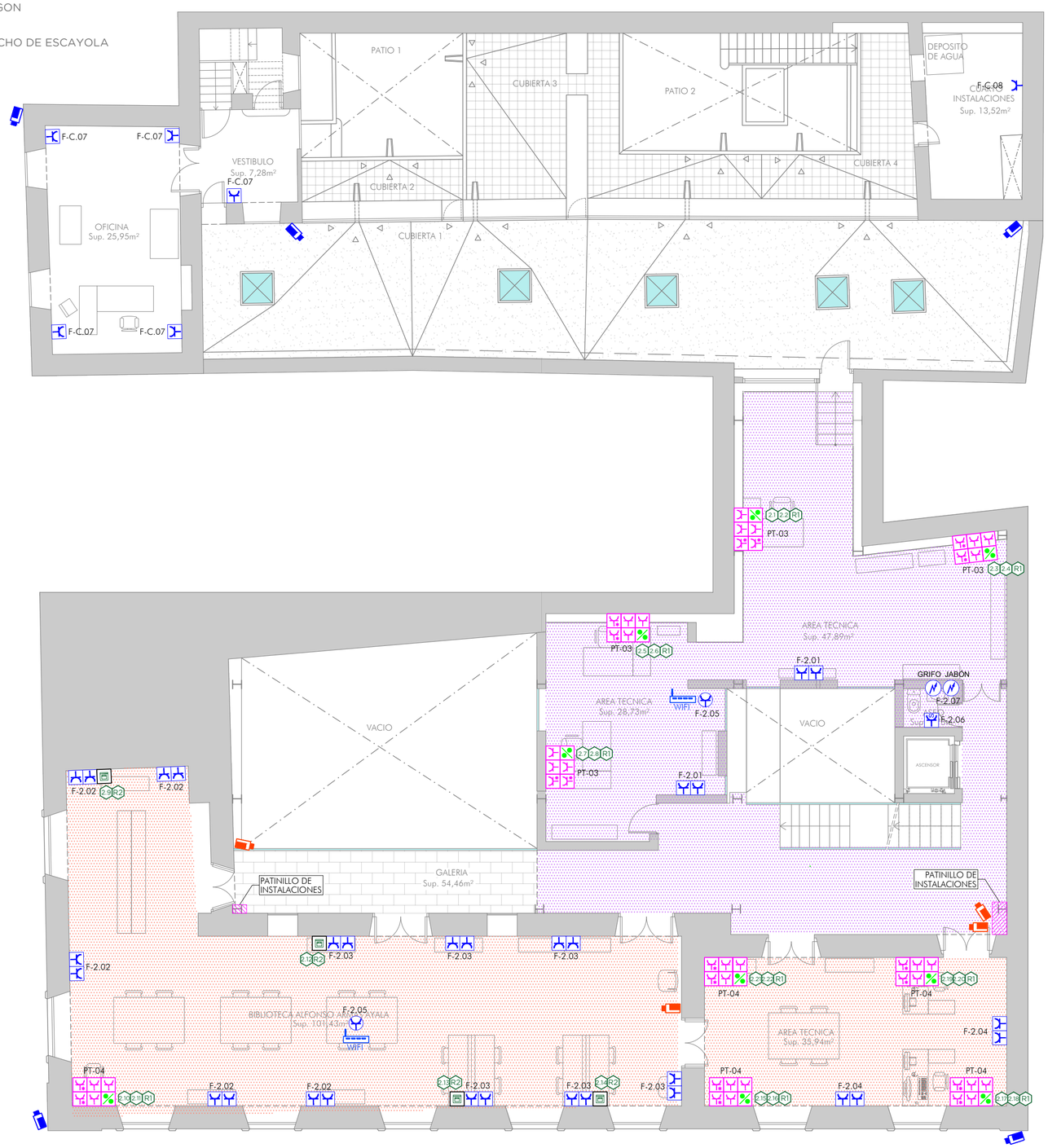

PLANTA SEGUNDA

Simb.	Descripcion
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) EMPOTRADA EN PARED
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) SOBREPUESTA EN PARED
	TOMA CORRIENTE TRIFASICA SOBREPUESTA EN PARED
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) EMPOTRADA EN TECHO
	TOMA CORRIENTE MONOF. (16A) PARA SECAMANOS ENTRE 90-110cm DEL SUELO
	ALIMENTACION MONOFASICA DIRECTA A EQUIPOS
	TOMA DE DATOS CON CONECTOR RJ45 Cat 6A HW 10 Gbits/s
	TOMA SEÑAL DE AUDIO CON CONECTOR XLR HEMBRA
	TOMA SEÑAL DE AUDIO CON CONECTOR XLR MACHO
	TOMA SEÑAL DE VIDEO/AUDIO CON CONECTOR HDMI HEMBRA
	TUBO DE PVC FLEXIBLE DE DATOS/CCTV EMPOTRADO EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES
	TUBO DE PVC RIGIDO DE DATOS/CCTV EMPOTRADO EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES
	CAJA REGISTRO RED DATOS/CCTV
	CAJA DERIVACION RED DATOS/CCTV
	CANALIZACION EMPOTRADA EN PARED. TUBO TIPO B1
	CANALIZACION SUPERFICIE. BANDEJA CON TAPA TIPO B1
	CANALIZACION SUPERFICIE. TUBO. TIPO B1
	CAJA REGISTRO INSTALACION BAJA TENSION
	PASO A TRAVES DE FORJADO
	ALTAVOZ PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO
	ALTAVOZ PARA SOBREPONER EN PARED
RACK RX	RACK 19" PARA ALOJAR INSTALACIONES DE LA RED LAN Y RED AUDIO/VIDEO
	LINEA DE DATOS CON CONEXIONES CAT6A HW 10 Gbits/s HASTA RACK
	PROYECTOR CON SOPORTE A TECHO
WIFI	PUNTO DE ACCESO WIFI
	CAMARA CCTV BULLET EXTERIOR
	CAMARA CCTV BULLET
	CAMARA CCTV DOMO MOTORIZADA
	DETECTOR VOLUMETRICO
	CONTACTO MAGNETICO
C.E.	CUADRO ELECTRICO
C.C.	CUADRO DE CONTROL
	PUESTO DE TRABAJO SIMON SERIE 500 CIMA EMPOTRADA EN PARED A 35 cm. SUELO CON LOS ELEMENTOS:
	3 T.C. MONOFASICA (16A)
	2 T.C. MONOFASICA (16A) ESTABILIZ.
	2 T. DATOS RJ45 CAT6A HW 10 Gbits/s
	1 T.C. MONOFASICA (16A)
P-2.X	CAJA MULTIFUNCION PINANSON EMPOTRADA EN PARED A 35 cm DEL SUELO CON LOS ELEMENTOS:
	2 T.C. MONOFASICA (16A)
	2 T.D. RJ45 CAT6A (1 A/V + 1 RED LAN)
	4 CONECTORES XLR HEMBRA
	2 CONECTORES XLR MACHO
	2 CONECTOR HEMBRA HDMI

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
FUERZA Y ESPECIALES
PLANTA SEGUNDA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

5.4 rev

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 620 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LAS CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

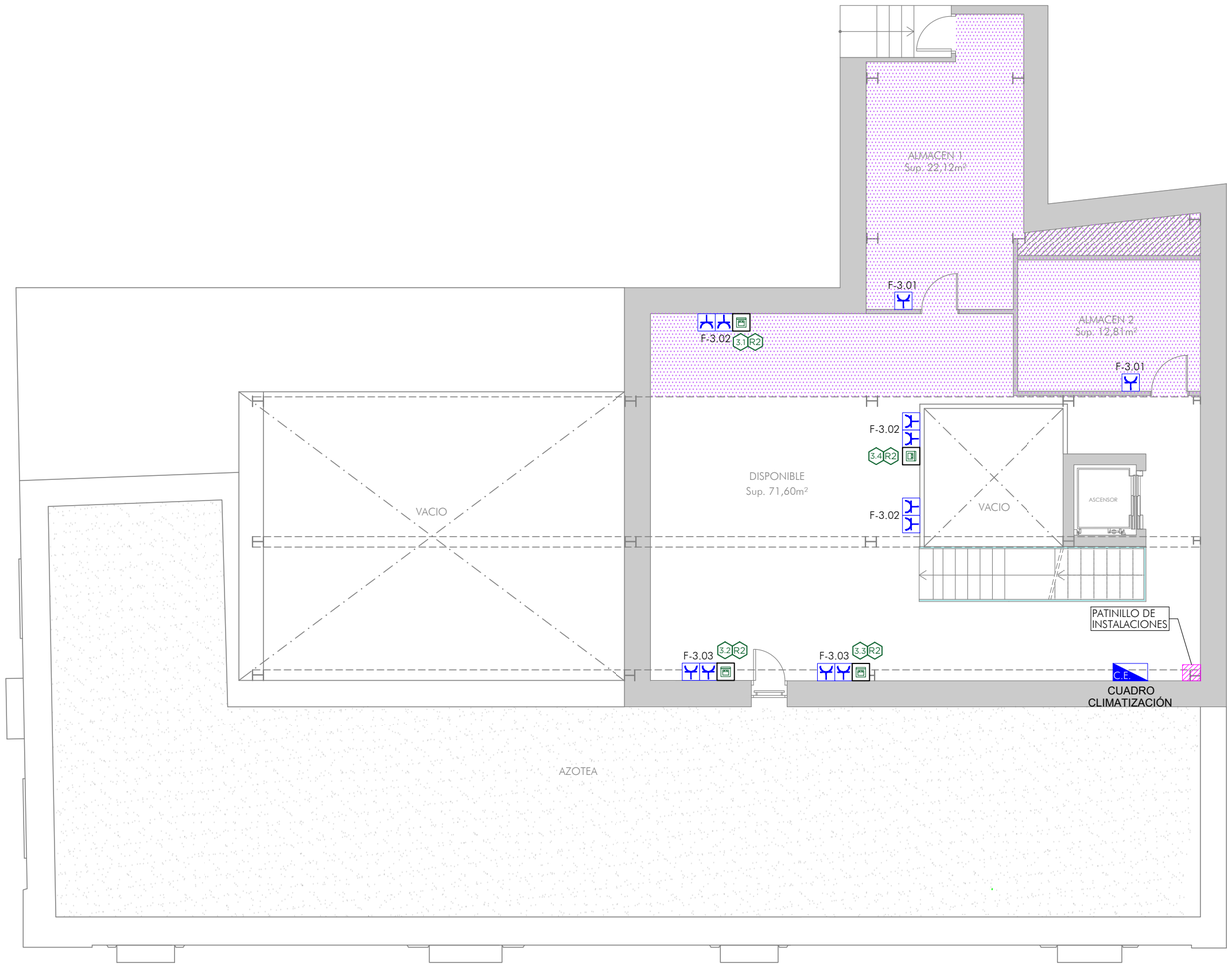

PLANTA BAJO CUBIERTA

Simb.	Descripcion
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) EMPOTRADA EN PARED
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) SOBREPUESTA EN PARED
	TOMA CORRIENTE TRIFASICA SOBREPUESTA EN PARED
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) EMPOTRADA EN TECHO
	TOMA CORRIENTE MONOF. (16A) PARA SECAMANOS ENTRE 90-110cm DEL SUELO
	ALIMENTACION MONOFASICA DIRECTA A EQUIPOS
	TOMA DE DATOS CON CONECTOR RJ45 Cat 6A HW 10 Gbits/s
	TOMA SEÑAL DE AUDIO CON CONECTOR XLR HEMBRA
	TOMA SEÑAL DE AUDIO CON CONECTOR XLR MACHO
	TOMA SEÑAL DE VIDEO/AUDIO CON CONECTOR HDMI HEMBRA
	TUBO DE PVC FLEXIBLE DE DATOS/CCTV EMPOTRADO EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES
	TUBO DE PVC RIGIDO DE DATOS/CCTV EMPOTRADO EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES
	CAJA REGISTRO RED DATOS/CCTV
	CAJA DERIVACION RED DATOS/CCTV
	CANALIZACION EMPOTRADA EN PARED. TUBO TIPO B1
	CANALIZACION SUPERFICIE. BANDEJA CON TAPA TIPO B1
	CANALIZACION SUPERFICIE. TUBO. TIPO B1
	CAJA REGISTRO INSTALACION BAJA TENSION
	PASO A TRAVES DE FORJADO
	ALTAVOZ PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO
	ALTAVOZ PARA SOBREPONER EN PARED
RACK Rx	RACK 19" PARA ALOJAR INSTALACIONES DE LA RED LAN Y RED AUDIO/VIDEO
X Rx	LINEA DE DATOS CON CONEXIONES CAT6A HW 10 Gbits/s HASTA RACK
	PROYECTOR CON SOPORTE A TECHO
WIFI	PUNTO DE ACCESO WIFI
	CAMARA CCTV BULLET EXTERIOR
	CAMARA CCTV BULLET
	CAMARA CCTV DOMO MOTORIZADA
	DETECTOR VOLUMETRICO
	CONTACTO MAGNETICO
C.E.	CUADRO ELECTRICO
C.C.	CUADRO DE CONTROL
	PUESTO DE TRABAJO SIMON SERIE 500 CIMA EMPOTRADA EN PARED A 35 cm. SUELO CON LOS ELEMENTOS: 3 T.C. MONOFASICA (16A) 2 T.C. MONOFASICA (16A) ESTABILIZ. 2 T. DATOS RJ45 CAT6A HW 10 Gbits/s 1 T.C. MONOFASICA (16A)
P-2.X	CAJA MULTIFUNCION PINANSON EMPOTRADA EN PARED A 35 cm DEL SUELO CON LOS ELEMENTOS: 2 T.C. MONOFASICA (16A) 2 T.D. RJ45 CAT6A (1 A/V + 1 RED LAN) 4 CONECTORES XLR HEMBRA 2 CONECTORES XLR MACHO 2 CONECTOR HEMBRA HDMI

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
FUERZA Y ESPECIALES
PLANTA BAJO CUBIERTA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

5.5 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES. SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 621 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

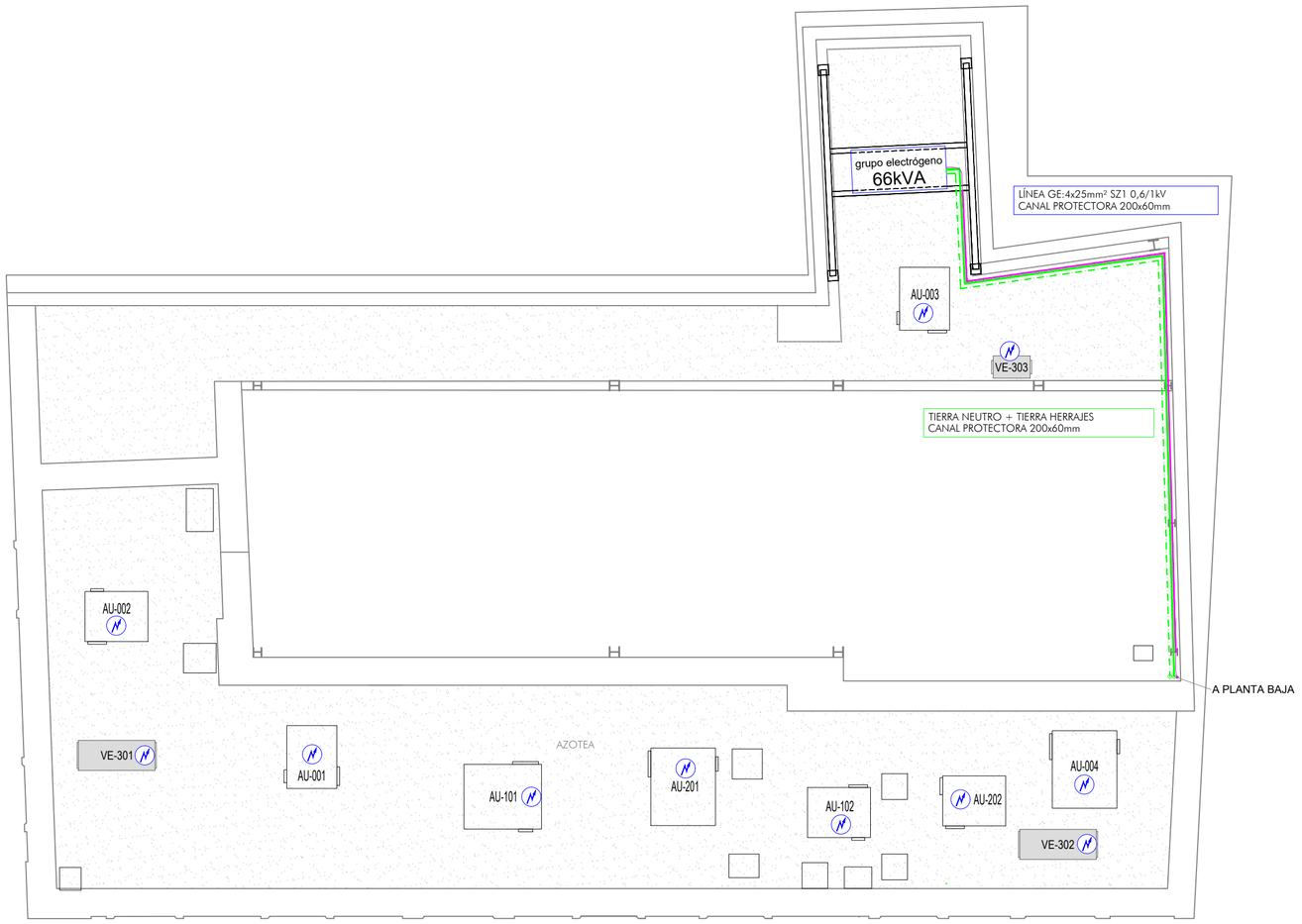

PLANTA CUBIERTA

Simb.	Descripcion
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) EMPOTRADA EN PARED
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) SOBREPUESTA EN PARED
	TOMA CORRIENTE TRIFASICA SOBREPUESTA EN PARED
	TOMA CORRIENTE MONOFASICA (16A) EMPOTRADA EN TECHO
	TOMA CORRIENTE MONOF. (16A) PARA SECAMANOS ENTRE 90-110cm DEL SUELO
	ALIMENTACION MONOFASICA DIRECTA A EQUIPOS
	TOMA DE DATOS CON CONECTOR RJ45 Cat 6A HW 10 Gbits/s
	TOMA SEÑAL DE AUDIO CON CONECTOR XLR HEMBRA
	TOMA SEÑAL DE AUDIO CON CONECTOR XLR MACHO
	TOMA SEÑAL DE VIDEO/AUDIO CON CONECTOR HDMI HEMBRA
	TUBO DE PVC FLEXIBLE DE DATOS/CCTV EMPOTRADO EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES
	TUBO DE PVC RIGIDO DE DATOS/CCTV EMPOTRADO EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES
	CAJA REGISTRO RED DATOS/CCTV
	CAJA DERIVACION RED DATOS/CCTV
	CANALIZACION EMPOTRADA EN PARED. TUBO TIPO B1
	CANALIZACION SUPERFICIE. BANDEJA CON TAPA TIPO B1
	CANALIZACION SUPERFICIE. TUBO. TIPO B1
	CAJA REGISTRO INSTALACION BAJA TENSION
	PASO A TRAVES DE FORJADO
	ALTAVOZ PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO
	ALTAVOZ PARA SOBREPONER EN PARED
RACK Rx	RACK 19" PARA ALOJAR INSTALACIONES DE LA RED LAN Y RED AUDIO/VIDEO
	LINEA DE DATOS CON CONEXIONES CAT6A HW 10 Gbits/s HASTA RACK
	PROYECTOR CON SOPORTE A TECHO
WIFI	PUNTO DE ACCESO WIFI
	CAMARA CCTV BULLET EXTERIOR
	CAMARA CCTV BULLET
	CAMARA CCTV DOMO MOTORIZADA
	DETECTOR VOLUMETRICO
	CONTACTO MAGNETICO
C.E.	CUADRO ELECTRICO
C.C.	CUADRO DE CONTROL
	PUESTO DE TRABAJO SIMON SERIE 500 CIMA EMPOTRADA EN PARED A 35 cm. SUELO CON LOS ELEMENTOS:
	3 T.C. MONOFASICA (16A)
	2 T.C. MONOFASICA (16A) ESTABILIZ.
	2 T. DATOS RJ45 CAT6A HW 10 Gbits/s
	1 T.C. MONOFASICA (16A)
P-2.X	CAJA MULTIFUNCION PINANSON EMPOTRADA EN PARED A 35 cm DEL SUELO CON LOS ELEMENTOS:
	2 T.C. MONOFASICA (16A)
	2 T.D. RJ45 CAT6A (1 A/V + 1 RED LAN)
	4 CONECTORES XLR HEMBRA
	2 CONECTORES XLR MACHO
	2 CONECTOR HEMBRA HDMI

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
FUERZA Y ESPECIALES
PLANTA CUBIERTA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

5.6 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES. SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 622 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional objeto con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

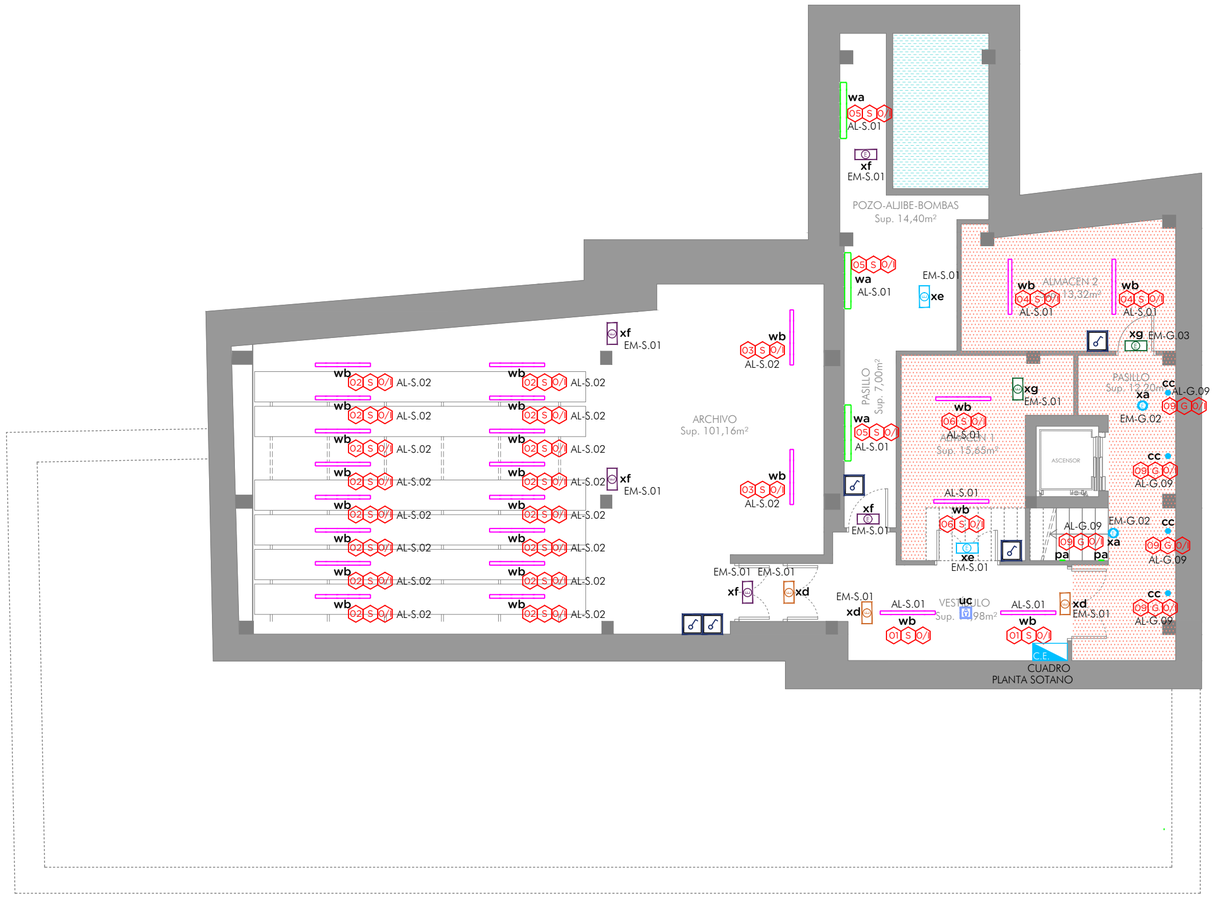

PLANTA SOTANO

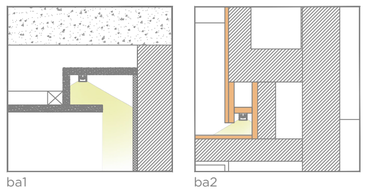

Simb.	Ref.	Descripcion
	ba	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JA DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19,2W/m 1752lm/m 24V 3000ºK CRI80 PLATA
	bb	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JB DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90
	bl	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JV DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 BLANCO
	bt	PERFIL CARTON YESO EMPOTRAR IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO DIF. OPAL TIRA LED 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 DALI
	cc	DOWNLIGHT EMPOTRADO IP54 FLOS EASY KAP Ø80 03.4192.B1 LED 9,2W 630lm 500mA 3000ºK 26º CRI90 BLANCO
	cd	DOWNLIGHT EMPOTRAR IP20 FLOS ECLECTIC 70 FIXED CONE 05.8012.14 LED 7,5W 592lm 600mA 3000ºK CRI90 35º NEGRO
	ce	DOWNLIGHT EMPOTRAR IP20 FLOS EASY KAP 03.4287.74 LED Ø80 9.2W 654lm 500mA 3000ºK 19º CRI 90 NEGRO
	db	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP20 ERCO JILLY 88109.000 LED 44W 5624lm 220V 3000ºK CRI82 UGR19 EXTRA WIDE FLOOD BLANCO
	dc	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1 LED 9,2W 752lm 220V 3000ºK 55º CRI90 BLANCO BLANCO
	dd	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP40 NOVALUX ROTO 104411.01 D.Ø1200mm LED 119W 15.911lm 230V 3000ºK CRI80 NEGRO
	de	TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-11715380 LED 71W 9800lm 220V 3000ºK CRI80 NEGRO DALI
	ia	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 WALLWASH DIMERIZABLE NEGRO
	ib	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 OVAL FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ic	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ih	SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B LED 55W 4068lm 230V 3000ºK CRI80 95º NEGRA
	ij	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE BLANCO
	ik	DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD NEGRO
	il	DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V 3000ºK OVAL FLOOD NEGRO
	im	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm 230V 3000ºK SPOT DIMERIZABLE BLANCO
	io	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE BLANCO
	ip	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78090.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE NEGRO
	ir	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78086.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	is	DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ja	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 78353.000 L=3000mm BLANCO
	jb	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SOBREPUESTO ERCO 78363.000 L=3000mm NEGRO
	jc	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 79322.000 L=3000mm NEGRO
	jd	BASE CONEXION SOBREPONER IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA NEGRO
	je	RAIL ELECTRIFICADO SUSPENDIDO ESPECIAL ERCO HI-TRAC 13841.000 220V L=3.000mm PINTADO COLOR NEGRO
	jf	BASE CONEXION EMPOTRAR IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA NEGRO
	jx	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SOBREPUESTO EXISTENTE
	oa	LUMINARIA CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W 1.281lm 230V 3000ºK GRIS MEDIO
	pa	BALIZA SOBREPONER PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W 82lm 24V 3000ºK CRI 80 CLASE III ACERO
	pb	PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 LED 412lm 6W 220V 3000ºK EXTENSIVO
	pc	PARED SOBREPUESTA IP44 W&D MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 LED 7,2W 640lm 230V 3000ºK CRI80 BLANCO
	pd	PARED SOBREPUESTA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK OVAL GRIS MEDIO
	pf	PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 1154 LED 5,5W 550lm 150mA 230V 2700ºK CRI90 ROSA
	pg	PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 1160 LED 26,4W 2880lm 700mA 230V 2700ºK CRI90 ROSA
	ta	PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm 400mA 3000°K OVAL 32° CRI84 FERRITA
	tc	PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm 400mA 3000°K 46° CRI84 FERRITA
	td	PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 LED 3W 170lm 24V 3000ºK 32º FERRITA
	wa	SOBREPUESTA ESTANCA TECHO-PARED IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA CLD CELL 164704-00 LED 32W 5737lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS
	wb	SOBREPUESTA ESTANCA TECHO-PARED IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAMPARA CLD CELL 164702-00 LED 24W 3830lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS
	xa	EMERGENCIA DE EMPOTRAR IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm
	xb	EMERGENCIA DE PARED IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm
	xc	EMERGENCIA DE PARED IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP, AEX, INOX) LED 200lm
	xd	EMERGENCIA SOBREPONER TECHO-PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm
	xe	EMERGENCIA SOB. TECHO-PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm 230V
	xf	EMERGENCIA SOBREPUESTA IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm 230V BLANCO
	xg	EMERGENCIA SOBREPUESTA EN TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm 230V

Simb.	Descripcion
	CENTRALIZACION DE PULSADORES DE CONTROL DE ILUMINACION EN CAJA ENLAZABLE
	DETECTOR DE PRESENCIA EMPOTRADO MASTER IP20 LUXOMAT PD9-1C-FT 92902 230V AC
	DETECTOR DE PRESENCIA EMPOTRADO ESCLAVO IP20 LUXOMAT PD9-S-FT 92902 230V AC
	INTERRUPTOR SENCILLO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR CONMUTADO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR DE CRUZAMIENTO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR SENCILLO SOBREPUESTO A PARED
	ALTURA COLOCACION MECANISMOS A EJE
≤180W ≤200W	ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE 180W / 120W 24V DC
≤75W ≤30W	ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE 75W / 30W 24V DC
C.E.	CUADRO ELECTRICO
C.C.	CUADRO DE CONTROL

NOTAS

ESTE PLANO DEBE SER ASIMILADO EN COMBINACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ANEXA.

LA UBICACIÓN DE LOS TRANSFORMADORES DE ALIMENTACIÓN EN ZONAS EXTERIORES SE REALIZARÁ EN CAJAS DE REGISTRO VENTILADAS.

LAS DISTANCIAS REPRESENTADAS EN ESTE PLANO DEBERÁN SER CONTRASTADAS Y VERIFICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

TODAS LAS ACTUACIONES ELÉCTRICAS RELACIONADAS CON ESTE PLANO SERÁN REALIZADAS ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE EN EL LUGAR DE SU EJECUCIÓN.

SIMBOLOGIA

XX ○ (00 A C)

- XX REFERENCIA
- ○ SIMBOLO
- (00) CANAL DE CONTROL
- (A) ZONA DE CONTROL
- (C) TIPO DE CONTROL

- (ST) ON/OFF
- (R) REGULABLE
- (1-10) 1-10V
- (D) DALI
- (DMX) DMX
- (BL) BLUETOOTH
- (PUSH) PUSH DIM
- (E) EMERGENCIA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingenieria

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
ILUMINACION
PLANTA SOTANO

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2024

ESCALA
A2_1/100

6.1 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC-111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 623 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.T.C.O.

PLANTA BAJA

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

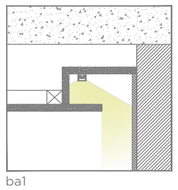
ba1

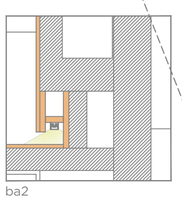
ba2

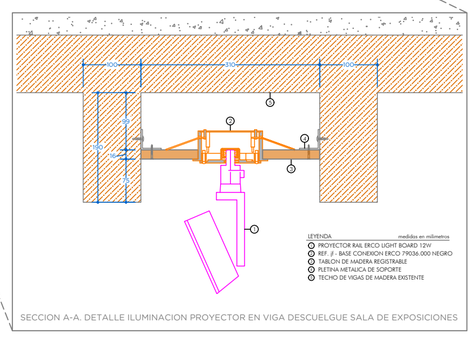

SECCION A-A. DETALLE ILUMINACION PROYECTOR EN VIGA DESCUELGUE SALA DE EXPOSICIONES

Simb.	Ref.	Descripcion
	ba	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JA DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19,2W/m 1752lm/m 24V 3000ºK CRI80 PLATA
	bb	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JB DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90
	bl	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JV DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 BLANCO
	bt	PERFIL CARTON YESO EMPOTRAR IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO DIF. OPAL TIRA LED 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 DALI
	cc	DOWNLIGHT EMPOTRADO IP54 FLOS EASY KAP Ø80 03.4192.B1 LED 9,2W 630lm 500mA 3000ºK 26º CRI90 BLANCO
	cd	DOWNLIGHT EMPOTRAR IP20 FLOS ECLECTIC 70 FIXED CONE 05.8012.14 LED 7,5W 592lm 600mA 3000ºK CRI90 35º NEGRO
	ce	DOWNLIGHT EMPOTRAR IP20 FLOS EASY KAP 03.4287.74 LED Ø80 9.2W 654lm 500mA 3000ºK 19º CRI 90 NEGRO
	db	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP20 ERCO JILLY 88109.000 LED 44W 5624lm 220V 3000ºK CRI82 UGR19 EXTRA WIDE FLOOD BLANCO
	dc	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1 LED 9,2W 752lm 220V 3000ºK 55º CRI90 BLANCO BLANCO
	dd	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP40 NOVALUX ROTO 104411.01 D.Ø1200mm LED 119W 15.911lm 230V 3000ºK CRI80 NEGRO
	de	TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-1171538O LED 71W 9800lm 220V 3000ºK CRI80 NEGRO DALI
	ia	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 WALLWASH DIMERIZABLE NEGRO
	ib	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 OVAL FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ic	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ih	SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B LED 55W 4068lm 230V 3000ºK CRI80 95º NEGRA
	ij	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE BLANCO
	ik	DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD NEGRO
	il	DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V 3000ºK OVAL FLOOD NEGRO
	im	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm 230V 3000ºK SPOT DIMERIZABLE BLANCO
	io	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE BLANCO
	ip	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78090.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE NEGRO
	ir	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78086.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	is	DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ja	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 78353.000 L=3000mm BLANCO
	jb	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SOBREPUESTO ERCO 78363.000 L=3000mm NEGRO
	jc	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 79322.000 L=3000mm NEGRO
	jd	BASE CONEXION SOBREPONER IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA NEGRO
	je	RAIL ELECTRIFICADO SUSPENDIDO ESPECIAL ERCO HI-TRAC 13841.000 220V L=3.000mm PINTADO COLOR NEGRO
	jf	BASE CONEXION EMPOTRAR IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA NEGRO
	jx	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SOBREPUESTO EXISTENTE
	oa	LUMINARIA CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W 1.281lm 230V 3000ºK GRIS MEDIO
	pa	BALIZA SOBREPONER PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W 82lm 24V 3000ºK CRI 80 CLASE III ACERO
	pb	PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 LED 412lm 6W 220V 3000ºK EXTENSIVO
	pc	PARED SOBREPUESTA IP44 W&D MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 LED 7,2W 640lm 230V 3000ºK CRI80 BLANCO
	pd	PARED SOBREPUESTA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK OVAL GRIS MEDIO
	pf	PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 1154 LED 5,5W 550lm 150mA 230V 2700ºK CRI90 ROSA
	pg	PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 1160 LED 26,4W 2880lm 700mA 230V 2700ºK CRI90 ROSA
	ta	PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm 400mA 3000ºK OVAL 32º CRI84 FERRITA
	tc	PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm 400mA 3000ºK 46º CRI84 FERRITA
	td	PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 LED 3W 170lm 24V 3000ºK 32º FERRITA
	wa	SOBREPUESTA ESTANCA TECHO-PARED IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA CLD CELL 164704-00 LED 32W 5737lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS
	wb	SOBREPUESTA ESTANCA TECHO-PARED IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAMPARA CLD CELL 164702-00 LED 24W 3830lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS
	xa	EMERGENCIA DE EMPOTRAR IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm
	xb	EMERGENCIA DE PARED IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm
	xc	EMERGENCIA DE PARED IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP, AEX, INOX) LED 200lm
	xd	EMERGENCIA SOBREPONER TECHO-PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm
	xe	EMERGENCIA SOB. TECHO-PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm 230V
	xf	EMERGENCIA SOBREPUESTA IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm 230V BLANCO
	xg	EMERGENCIA SOBREPUESTA EN TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm 230V

Simb.	Descripcion
	CENTRALIZACION DE PULSADORES DE CONTROL DE ILUMINACION EN CAJA ENLAZABLE
	DETECTOR DE PRESENCIA EMPOTRADO MASTER IP20 LUXOMAT PD9-1C-FT 92902 230V AC
	DETECTOR DE PRESENCIA EMPOTRADO ESCLAVO IP20 LUXOMAT PD9-S-FT 92902 230V AC
	INTERRUPTOR SENCILLO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR CONMUTADO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR DE CRUZAMIENTO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR SENCILLO SOBREPUESTO A PARED
	ALTURA COLOCACION MECANISMOS A EJE
180W 220W	ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE 180W / 120W 24V DC
75W 30W	ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE 75W / 30W 24V DC
C.E.	CUADRO ELECTRICO
C.C.	CUADRO DE CONTROL

NOTAS

ESTE PLANO DEBE SER ASIMILADO EN COMBINACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ANEXA.

LA UBICACIÓN DE LOS TRANSFORMADORES DE ALIMENTACIÓN EN ZONAS EXTERIORES SE REALIZARÁ EN CAJAS DE REGISTRO VENTILADAS.

LAS DISTANCIAS REPRESENTADAS EN ESTE PLANO DEBERÁN SER CONTRASTADAS Y VERIFICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

TODAS LAS ACTUACIONES ELÉCTRICAS RELACIONADAS CON ESTE PLANO SERÁN REALIZADAS ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE EN EL LUGAR DE SU EJECUCIÓN.

SIMBOLOGIA

XX ○ 00 A C

- XX REFERENCIA
- ○ SIMBOLO
- 00 CANAL DE CONTROL
- A ZONA DE CONTROL
- C TIPO DE CONTROL

- 01 ON/OFF
- R REGULABLE
- 1-10 1-10V
- D DALI
- DMX DMX
- BL BLUETOOTH
- PUSH PUSH DIM
- E EMERGENCIA

INGENIEROS

autores
FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

NO OFF
AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
ILUMINACION
PLANTA BAJA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2024

ESCALA
A2_1/100

6.2 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC-111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 624 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.T.C.O.
COIICO

PLANTA PRIMERA

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

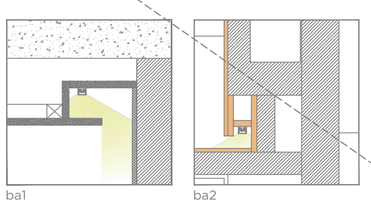

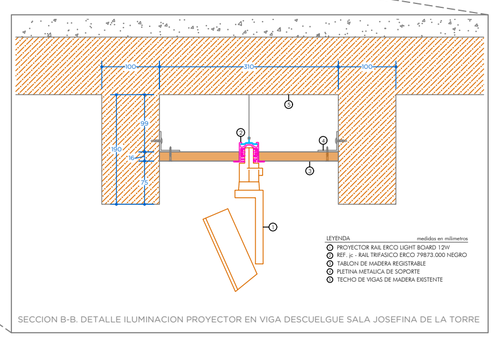

Simb.	Ref.	Descripcion
	ba	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JA DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19,2W/m 1752lm/m 24V 3000ºK CRI80 PLATA
	bb	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JB DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90
	bl	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JV DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 BLANCO
	bt	PERFIL CARTON YESO EMPOTRAR IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO DIF. OPAL TIRA LED 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 DALI
	cc	DOWNLIGHT EMPOTRADO IP54 FLOS EASY KAP Ø80 03.4192.B1 LED 9,2W 630lm 500mA 3000ºK 26º CRI90 BLANCO
	cd	DOWNLIGHT EMPOTRAR IP20 FLOS ECLECTIC 70 FIXED CONE 05.8012.14 LED 7,5W 592lm 600mA 3000ºK CRI90 35º NEGRO
	ce	DOWNLIGHT EMPOTRAR IP20 FLOS EASY KAP 03.4287.74 LED Ø80 9.2W 654lm 500mA 3000ºK 19º CRI 90 NEGRO
	db	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP20 ERCO JILLY 88109.000 LED 44W 5624lm 220V 3000ºK CRI82 UGR19 EXTRA WIDE FLOOD BLANCO
	dc	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1 LED 9,2W 752lm 220V 3000ºK 55º CRI90 BLANCO BLANCO
	dd	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP40 NOVALUX ROTO 104411.01 D.Ø1200mm LED 119W 15.911lm 230V 3000ºK CRI80 NEGRO
	de	TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-11715380 LED 71W 9800lm 220V 3000ºK CRI80 NEGRO DALI
	ia	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 WALLWASH DIMERIZABLE NEGRO
	ib	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 OVAL FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ic	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ih	SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B LED 55W 4068lm 230V 3000ºK CRI80 95º NEGRA
	ij	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE BLANCO
	ik	DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD NEGRO
	il	DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V 3000ºK OVAL FLOOD NEGRO
	im	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm 230V 3000ºK SPOT DIMERIZABLE BLANCO
	io	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE BLANCO
	ip	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78090.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE NEGRO
	ir	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78086.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	is	DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ja	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 78353.000 L=3000mm BLANCO
	jb	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SOBREPUESTO ERCO 78363.000 L=3000mm NEGRO
	jc	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 79322.000 L=3000mm NEGRO
	jd	BASE CONEXION SOBREPONER IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA NEGRO
	je	RAIL ELECTRIFICADO SUSPENDIDO ESPECIAL ERCO HI-TRAC 13841.000 220V L=3.000mm PINTADO COLOR NEGRO
	jf	BASE CONEXION EMPOTRAR IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA NEGRO
	jx	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SOBREPUESTO EXISTENTE
	oa	LUMINARIA CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W 1.281lm 230V 3000ºK GRIS MEDIO
	pa	BALIZA SOBREPONER PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W 82lm 24V 3000ºK CRI 80 CLASE III ACERO
	pb	PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 LED 412lm 6W 220V 3000ºK EXTENSIVO
	pc	PARED SOBREPUESTA IP44 W&D MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 LED 7,2W 640lm 230V 3000ºK CRI80 BLANCO
	pd	PARED SOBREPUESTA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK OVAL GRIS MEDIO
	pf	PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 1154 LED 5,5W 550lm 150mA 230V 2700ºK CRI90 ROSA
	pg	PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 1160 LED 26,4W 2880lm 700mA 230V 2700ºK CRI90 ROSA
	ta	PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm 400mA 3000ºK OVAL 32º CRI84 FERRITA
	tc	PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm 400mA 3000ºK 46º CRI84 FERRITA
	td	PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 LED 3W 170lm 24V 3000ºK 32º FERRITA
	wa	SOBREPUESTA ESTANCA TECHO-PARED IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA CLD CELL 164704-00 LED 32W 5737lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS
	wb	SOBREPUESTA ESTANCA TECHO-PARED IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAMPARA CLD CELL 164702-00 LED 24W 3830lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS
	xa	EMERGENCIA DE EMPOTRAR IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm
	xb	EMERGENCIA DE PARED IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm
	xc	EMERGENCIA DE PARED IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP, AEX, INOX) LED 200lm
	xd	EMERGENCIA SOBREPONER TECHO-PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm
	xe	EMERGENCIA SOB. TECHO-PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm 230V
	xf	EMERGENCIA SOBREPUESTA IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm 230V BLANCO
	xg	EMERGENCIA SOBREPUESTA EN TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm 230V

Simb.	Descripcion
	CENTRALIZACION DE PULSADORES DE CONTROL DE ILUMINACION EN CAJA ENLAZABLE
	DETECTOR DE PRESENCIA EMPOTRADO MASTER IP20 LUXOMAT PD9-1C-FT 92902 230V AC
	DETECTOR DE PRESENCIA EMPOTRADO ESCLAVO IP20 LUXOMAT PD9-S-FT 92902 230V AC
	INTERRUPTOR SENCILLO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR CONMUTADO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR DE CRUZAMIENTO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR SENCILLO SOBREPUESTO A PARED
	ALTURA COLOCACION MECANISMOS A EJE
180W 200W	ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE 180W / 120W 24V DC
75W 90W	ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE 75W / 30W 24V DC
C.E.	CUADRO ELECTRICO
C.C.	CUADRO DE CONTROL

NOTAS

ESTE PLANO DEBE SER ASIMILADO EN COMBINACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ANEXA.

LA UBICACIÓN DE LOS TRANSFORMADORES DE ALIMENTACIÓN EN ZONAS EXTERIORES SE REALIZARÁ EN CAJAS DE REGISTRO VENTILADAS.

LAS DISTANCIAS REPRESENTADAS EN ESTE PLANO DEBERÁN SER CONTRASTADAS Y VERIFICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

TODAS LAS ACTUACIONES ELÉCTRICAS RELACIONADAS CON ESTE PLANO SERÁN REALIZADAS ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE EN EL LUGAR DE SU EJECUCIÓN.

SIMBOLOGIA

XX ○ 00 A C

- XX REFERENCIA
- ○ SIMBOLO
- 00 CANAL DE CONTROL
- A ZONA DE CONTROL
- C TIPO DE CONTROL

- ON/OFF
- R REGULABLE
- 1-10V
- D DALI
- DMX
- BL BLUETOOTH
- PUSH DIM
- E EMERGENCIA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
ILUMINACION
PLANTA PRIMERA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

6.3 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC-111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 625 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

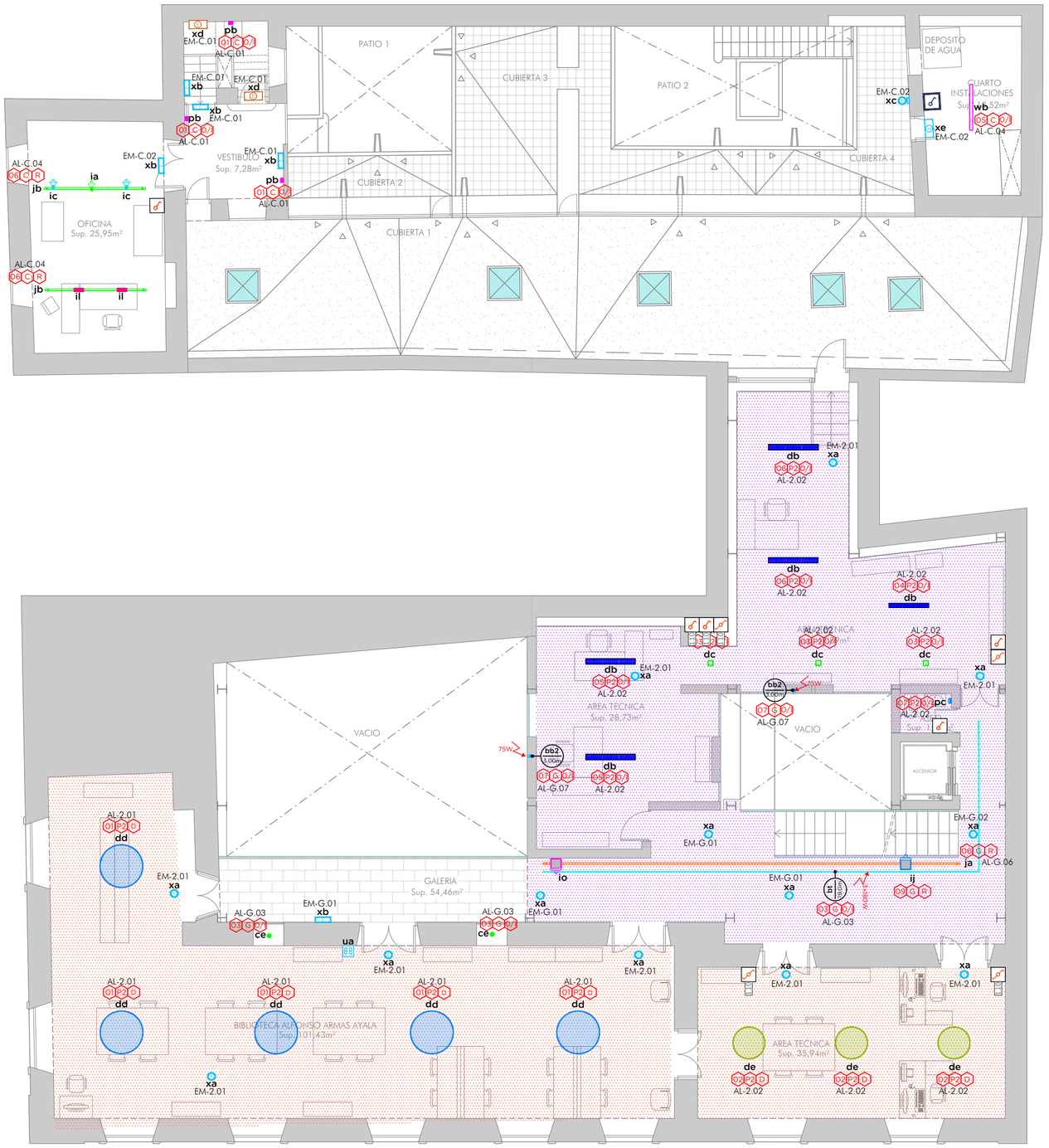

PLANTA SEGUNDA

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

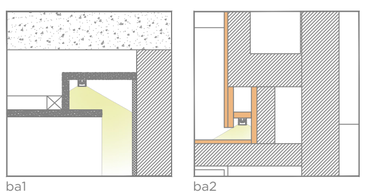

Simb.	Ref.	Descripcion
	ba	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JA DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19,2W/m 1752lm/m 24V 3000ºK CRI80 PLATA
	bb	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JB DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90
	bl	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JV DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 BLANCO
	bt	PERFIL CARTON YESO EMPOTRAR IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO DIF. OPAL TIRA LED 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 DALI
	cc	DOWNLIGHT EMPOTRADO IP54 FLOS EASY KAP Ø80 03.4192.B1 LED 9,2W 630lm 500mA 3000ºK 26º CRI90 BLANCO
	cd	DOWNLIGHT EMPOTRAR IP20 FLOS ECLECTIC 70 FIXED CONE 05.8012.14 LED 7,5W 592lm 600mA 3000ºK CRI90 35º NEGRO
	ce	DOWNLIGHT EMPOTRAR IP20 FLOS EASY KAP 03.4287.74 LED Ø80 9.2W 654lm 500mA 3000ºK 19º CRI 90 NEGRO
	db	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP20 ERCO JILLY 88109.000 LED 44W 5624lm 220V 3000ºK CRI82 UGR19 EXTRA WIDE FLOOD BLANCO
	dc	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1 LED 9,2W 752lm 220V 3000ºK 55º CRI90 BLANCO BLANCO
	dd	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP40 NOVALUX ROTO 104411.01 D.Ø1200mm LED 119W 15.911lm 230V 3000ºK CRI80 NEGRO
	de	TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-11715380 LED 71W 9800lm 220V 3000ºK CRI80 NEGRO DALI
	ia	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 WALLWASH DIMERIZABLE NEGRO
	ib	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 OVAL FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ic	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ih	SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B LED 55W 4068lm 230V 3000ºK CRI80 95º NEGRA
	ij	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE BLANCO
	ik	DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD NEGRO
	il	DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V 3000ºK OVAL FLOOD NEGRO
	im	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm 230V 3000ºK SPOT DIMERIZABLE BLANCO
	io	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE BLANCO
	ip	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78090.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE NEGRO
	ir	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78086.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	is	DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ja	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 78353.000 L=3000mm BLANCO
	jb	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SOBREPUESTO ERCO 78363.000 L=3000mm NEGRO
	jc	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 79322.000 L=3000mm NEGRO
	jd	BASE CONEXION SOBREPONER IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA NEGRO
	je	RAIL ELECTRIFICADO SUSPENDIDO ESPECIAL ERCO HI-TRAC 13841.000 220V L=3.000mm PINTADO COLOR NEGRO
	jf	BASE CONEXION EMPOTRAR IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA NEGRO
	jx	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SOBREPUESTO EXISTENTE
	oa	LUMINARIA CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W 1.281lm 230V 3000ºK GRIS MEDIO
	pa	BALIZA SOBREPONER PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W 82lm 24V 3000ºK CRI 80 CLASE III ACERO
	pb	PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 LED 412lm 6W 220V 3000ºK EXTENSIVO
	pc	PARED SOBREPUESTA IP44 W&D MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 LED 7,2W 640lm 230V 3000ºK CRI80 BLANCO
	pd	PARED SOBREPUESTA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK OVAL GRIS MEDIO
	pf	PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 1154 LED 5,5W 550lm 150mA 230V 2700ºK CRI90 ROSA
	pg	PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 1160 LED 26,4W 2880lm 700mA 230V 2700ºK CRI90 ROSA
	ta	PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm 400mA 3000ºK OVAL 32º CRI84 FERRITA
	tc	PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm 400mA 3000ºK 46º CRI84 FERRITA
	td	PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 LED 3W 170lm 24V 3000ºK 32º FERRITA
	wa	SOBREPUESTA ESTANCA TECHO-PARED IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA CLD CELL 164704-00 LED 32W 5737lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS
	wb	SOBREPUESTA ESTANCA TECHO-PARED IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAMPARA CLD CELL 164702-00 LED 24W 3830lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS
	xa	EMERGENCIA DE EMPOTRAR IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm
	xb	EMERGENCIA DE PARED IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm
	xc	EMERGENCIA DE PARED IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP, AEX, INOX) LED 200lm
	xd	EMERGENCIA SOBREPONER TECHO-PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm
	xe	EMERGENCIA SOB. TECHO-PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm 230V
	xf	EMERGENCIA SOBREPUESTA IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm 230V BLANCO
	xg	EMERGENCIA SOBREPUESTA EN TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm 230V

Simb.	Descripcion
	CENTRALIZACION DE PULSADORES DE CONTROL DE ILUMINACION EN CAJA ENLAZABLE
	DETECTOR DE PRESENCIA EMPOTRADO MASTER IP20 LUXOMAT PD9-1C-FT 92902 230V AC
	DETECTOR DE PRESENCIA EMPOTRADO ESCLAVO IP20 LUXOMAT PD9-S-FT 92902 230V AC
	INTERRUPTOR SENCILLO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR CONMUTADO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR DE CRUZAMIENTO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR SENCILLO SOBREPUESTO A PARED
	ALTURA COLOCACION MECANISMOS A EJE
180W 220W	ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE 180W / 120W 24V DC
75W 30W	ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE 75W / 30W 24V DC
C.E.	CUADRO ELECTRICO
C.C.	CUADRO DE CONTROL

NOTAS

ESTE PLANO DEBE SER ASIMILADO EN COMBINACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ANEXA.

LA UBICACIÓN DE LOS TRANSFORMADORES DE ALIMENTACIÓN EN ZONAS EXTERIORES SE REALIZARÁ EN CAJAS DE REGISTRO VENTILADAS.

LAS DISTANCIAS REPRESENTADAS EN ESTE PLANO DEBERÁN SER CONTRASTADAS Y VERIFICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

TODAS LAS ACTUACIONES ELÉCTRICAS RELACIONADAS CON ESTE PLANO SERÁN REALIZADAS ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE EN EL LUGAR DE SU EJECUCIÓN.

SIMBOLOGIA

XX ○ 00 A C

- XX REFERENCIA
- ○ SIMBOLO
- 00 CANAL DE CONTROL
- A ZONA DE CONTROL
- C TIPO DE CONTROL

- ON/OFF
- R REGULABLE
- 1-10V
- D DALI
- DMX
- BL BLUETOOTH
- PUSH DIM
- E EMERGENCIA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE MUSEOS

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
ILUMINACION
PLANTA SEGUNDA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

6.4 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC-111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 626 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Tipos de techos

Simb.	Descripcion
	TECHO DE MADERA
	FALSO TECHO DE ESCAYOLA EXISTENTE
	FALSO DE HORMIGON
	NUEVO FALSO TECHO DE ESCAYOLA

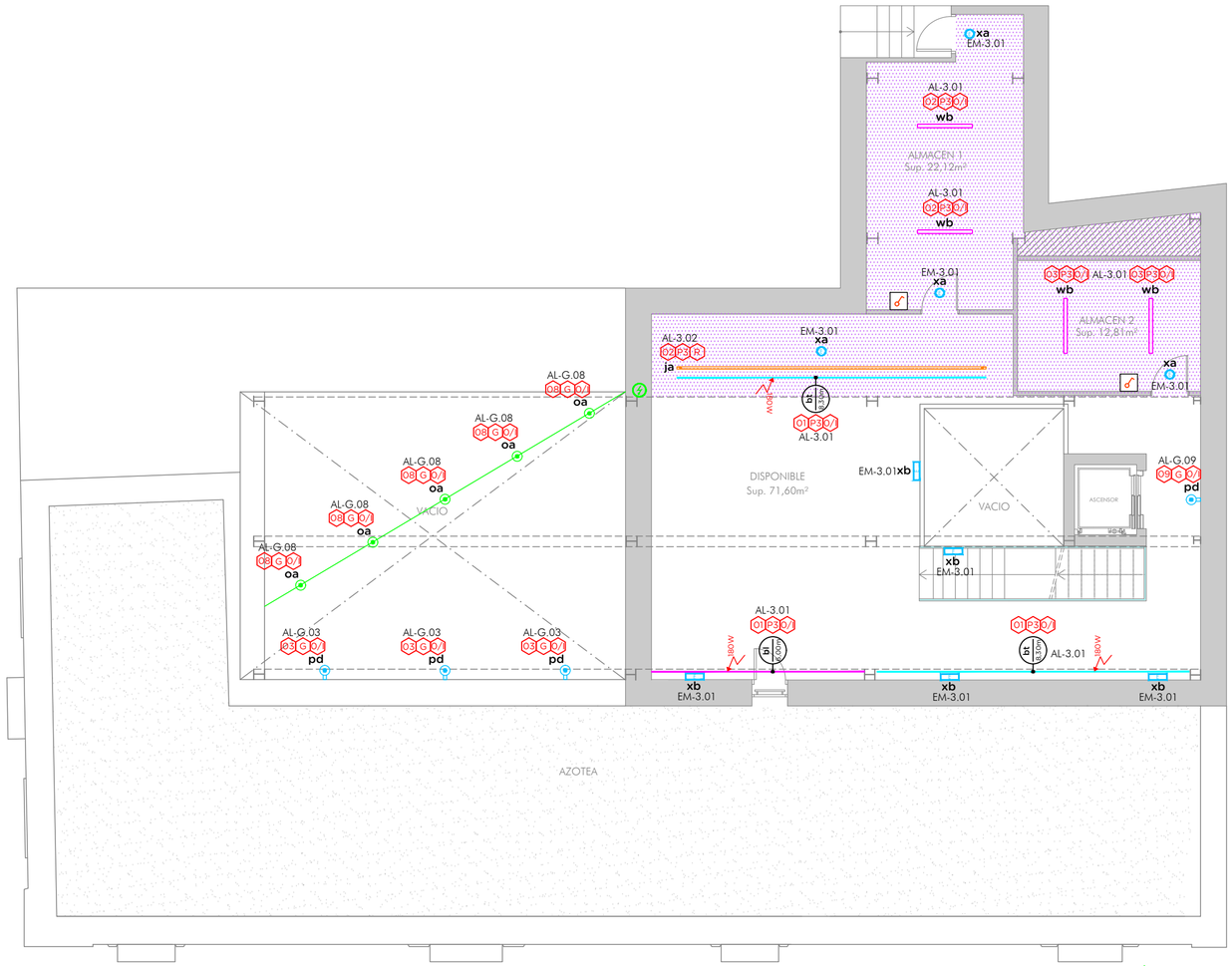

PLANTA BAJO CUBIERTA

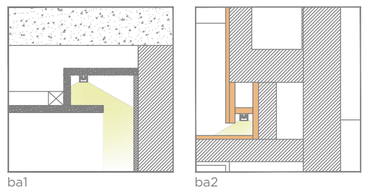

Simb.	Ref.	Descripcion
	ba	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JA DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19,2W/m 1752lm/m 24V 3000ºK CRI80 PLATA
	bb	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JB DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90
	bl	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JV DIF. OPAL TIRA 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 BLANCO
	bt	PERFIL CARTON YESO EMPOTRAR IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO DIF. OPAL TIRA LED 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 DALI
	cc	DOWNLIGHT EMPOTRADO IP54 FLOS EASY KAP Ø80 03.4192.B1 LED 9,2W 630lm 500mA 3000ºK 26º CRI90 BLANCO
	cd	DOWNLIGHT EMPOTRAR IP20 FLOS ECLECTIC 70 FIXED CONE 05.8012.14 LED 7,5W 592lm 600mA 3000ºK CRI90 35º NEGRO
	ce	DOWNLIGHT EMPOTRAR IP20 FLOS EASY KAP 03.4287.74 LED Ø80 9.2W 654lm 500mA 3000ºK 19º CRI 90 NEGRO
	db	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP20 ERCO JILLY 88109.000 LED 44W 5624lm 220V 3000ºK CRI82 UGR19 EXTRA WIDE FLOOD BLANCO
	dc	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1 LED 9,2W 752lm 220V 3000ºK 55º CRI90 BLANCO BLANCO
	dd	DOWNLIGHT SUPERFICIE IP40 NOVALUX ROTO 104411.01 D.Ø1200mm LED 119W 15.911lm 230V 3000ºK CRI80 NEGRO
	de	TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-11715380 LED 71W 9800lm 220V 3000ºK CRI80 NEGRO DALI
	ia	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 WALLWASH DIMERIZABLE NEGRO
	ib	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 OVAL FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ic	PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ih	SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B LED 55W 4068lm 230V 3000ºK CRI80 95º NEGRA
	ij	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE BLANCO
	ik	DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD NEGRO
	il	DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V 3000ºK OVAL FLOOD NEGRO
	im	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm 230V 3000ºK SPOT DIMERIZABLE BLANCO
	io	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE BLANCO
	ip	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78090.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE NEGRO
	ir	PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78086.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	is	DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE NEGRO
	ja	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 78353.000 L=3000mm BLANCO
	jb	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SOBREPUESTO ERCO 78363.000 L=3000mm NEGRO
	jc	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 79322.000 L=3000mm NEGRO
	jd	BASE CONEXION SOBREPONER IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA NEGRO
	je	RAIL ELECTRIFICADO SUSPENDIDO ESPECIAL ERCO HI-TRAC 13841.000 220V L=3.000mm PINTADO COLOR NEGRO
	jf	BASE CONEXION EMPOTRAR IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA NEGRO
	jx	RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SOBREPUESTO EXISTENTE
	oa	LUMINARIA CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W 1.281lm 230V 3000ºK GRIS MEDIO
	pa	BALIZA SOBREPONER PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W 82lm 24V 3000ºK CRI 80 CLASE III ACERO
	pb	PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 LED 412lm 6W 220V 3000ºK EXTENSIVO
	pc	PARED SOBREPUESTA IP44 W&D MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 LED 7,2W 640lm 230V 3000ºK CRI80 BLANCO
	pd	PARED SOBREPUESTA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK OVAL GRIS MEDIO
	pf	PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 1154 LED 5,5W 550lm 150mA 230V 2700ºK CRI90 ROSA
	pg	PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 1160 LED 26,4W 2880lm 700mA 230V 2700ºK CRI90 ROSA
	ta	PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm 400mA 3000ºK OVAL 32º CRI84 FERRITA
	tc	PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm 400mA 3000ºK 46º CRI84 FERRITA
	td	PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 LED 3W 170lm 24V 3000ºK 32º FERRITA
	wa	SOBREPUESTA ESTANCA TECHO-PARED IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA CLD CELL 164704-00 LED 32W 5737lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS
	wb	SOBREPUESTA ESTANCA TECHO-PARED IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAMPARA CLD CELL 164702-00 LED 24W 3830lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS
	xa	EMERGENCIA DE EMPOTRAR IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm
	xb	EMERGENCIA DE PARED IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm
	xc	EMERGENCIA DE PARED IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP, AEX, INOX) LED 200lm
	xd	EMERGENCIA SOBREPONER TECHO-PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm
	xe	EMERGENCIA SOB. TECHO-PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm 230V
	xf	EMERGENCIA SOBREPUESTA IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm 230V BLANCO
	xg	EMERGENCIA SOBREPUESTA EN TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm 230V

Simb.	Descripcion
	CENTRALIZACION DE PULSADORES DE CONTROL DE ILUMINACION EN CAJA ENLAZABLE
	DETECTOR DE PRESENCIA EMPOTRADO MASTER IP20 LUXOMAT PD9-1C-FT 92902 230V AC
	DETECTOR DE PRESENCIA EMPOTRADO ESCLAVO IP20 LUXOMAT PD9-S-FT 92902 230V AC
	INTERRUPTOR SENCILLO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR CONMUTADO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR DE CRUZAMIENTO EMPOTRADO A PARED
	INTERRUPTOR SENCILLO SOBREPUESTO A PARED
	ALTURA COLOCACION MECANISMOS A EJE
180W 200W	ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE 180W / 120W 24V DC
75W 30W	ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE 75W / 30W 24V DC
C.E.	CUADRO ELECTRICO
C.C.	CUADRO DE CONTROL

NOTAS

ESTE PLANO DEBE SER ASIMILADO EN COMBINACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ANEXA.

LA UBICACIÓN DE LOS TRANSFORMADORES DE ALIMENTACIÓN EN ZONAS EXTERIORES SE REALIZARÁ EN CAJAS DE REGISTRO VENTILADAS.

LAS DISTANCIAS REPRESENTADAS EN ESTE PLANO DEBERÁN SER CONTRASTADAS Y VERIFICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

TODAS LAS ACTUACIONES ELÉCTRICAS RELACIONADAS CON ESTE PLANO SERÁN REALIZADAS ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE EN EL LUGAR DE SU EJECUCIÓN.

SIMBOLOGIA

XX ○ 00 A C

- XX REFERENCIA
- ○ SIMBOLO
- 00 CANAL DE CONTROL
- A ZONA DE CONTROL
- C TIPO DE CONTROL

- 01 ON/OFF
- R REGULABLE
- 1-10 1-10V
- D DALI
- DMX DMX
- BL BLUETOOTH
- PUSH PUSH DIM
- E EMERGENCIA

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
ILUMINACION
PLANTA BAJO CUBIERTA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2024

ESCALA
A2_1/100

6.5 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC-111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 627 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.T.C.O.

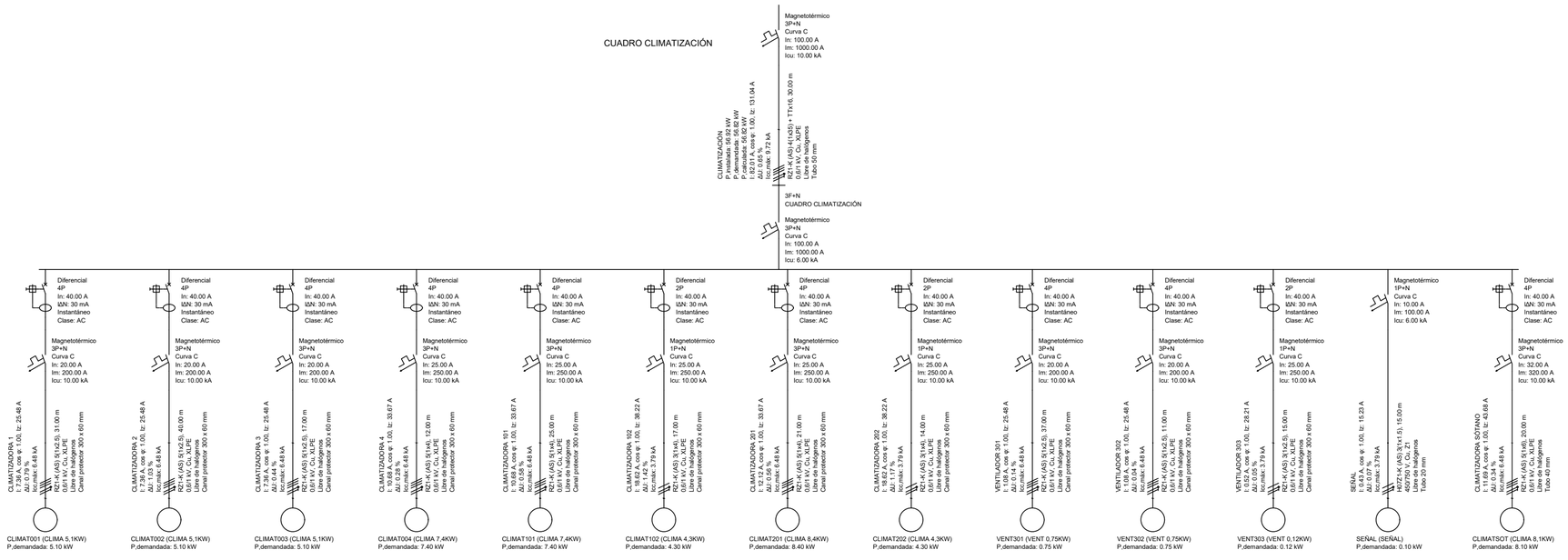

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE MUSEOS

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
ESQUEMA UNIFILAR 1/4

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

7.1 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES. SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 628 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional conforme a la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

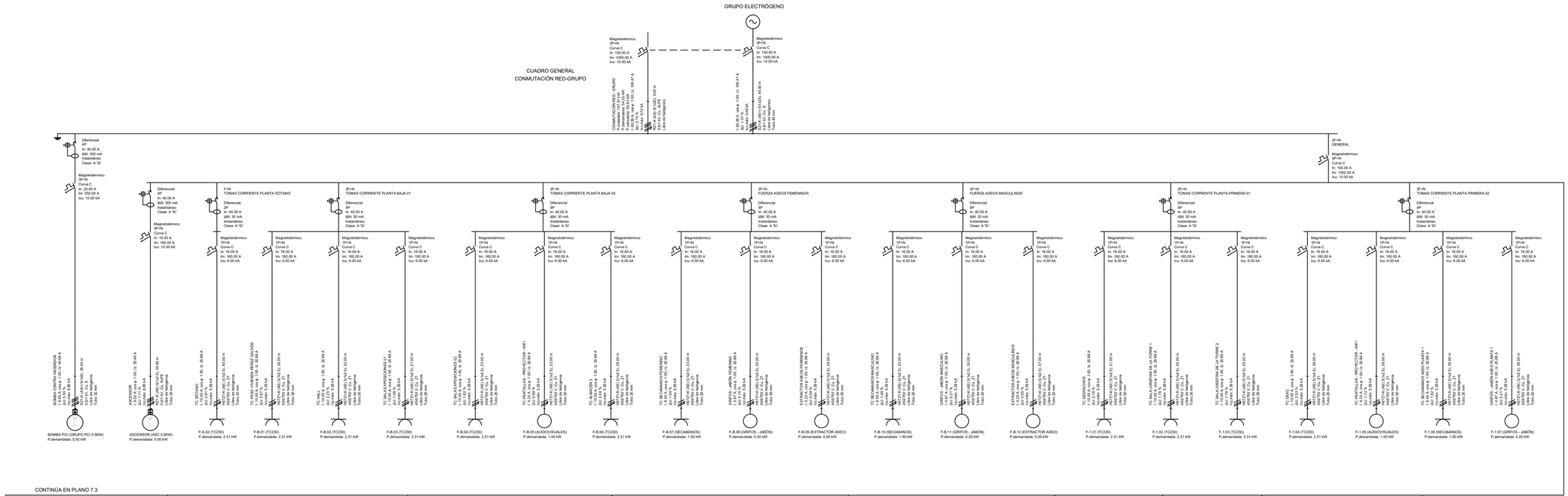

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 629 de 1285

INGENIEROS
autores
FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521
JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521
EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103
MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639
AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
ESQUEMA UNIFILAR 2/4

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

7.2 rev

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.T.C.O.
COIICO

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

DE PLANO 7.2

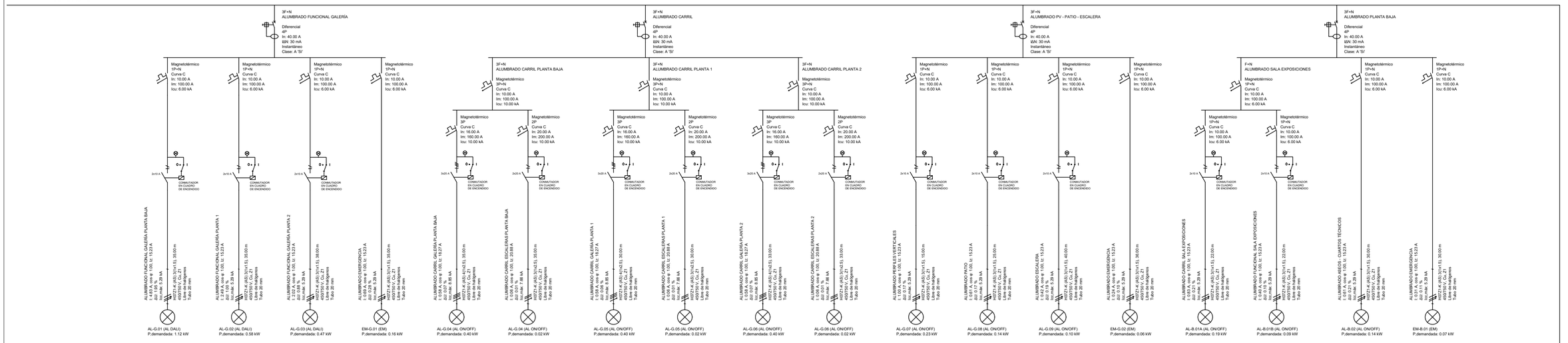

CUADRO DE ENCENDIDO

① MISMO ENCENDIDO

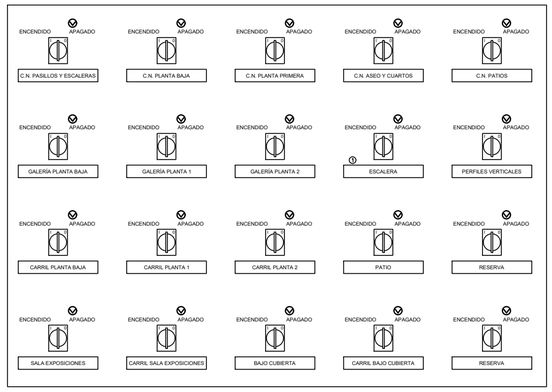

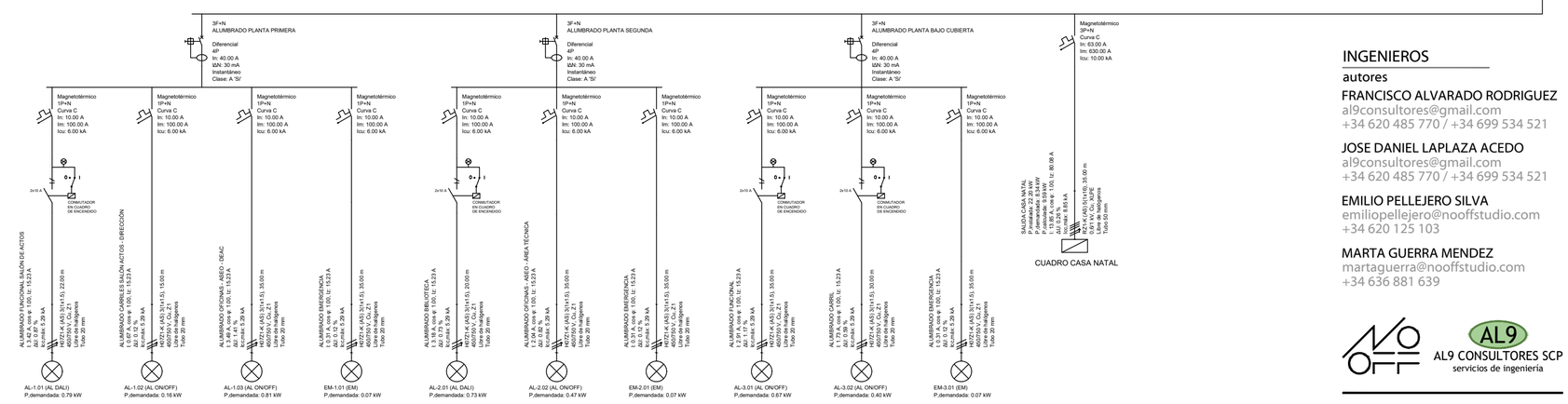

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
ESQUEMA UNIFILAR 3/4

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

7.3 rev

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 630 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional descrito con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

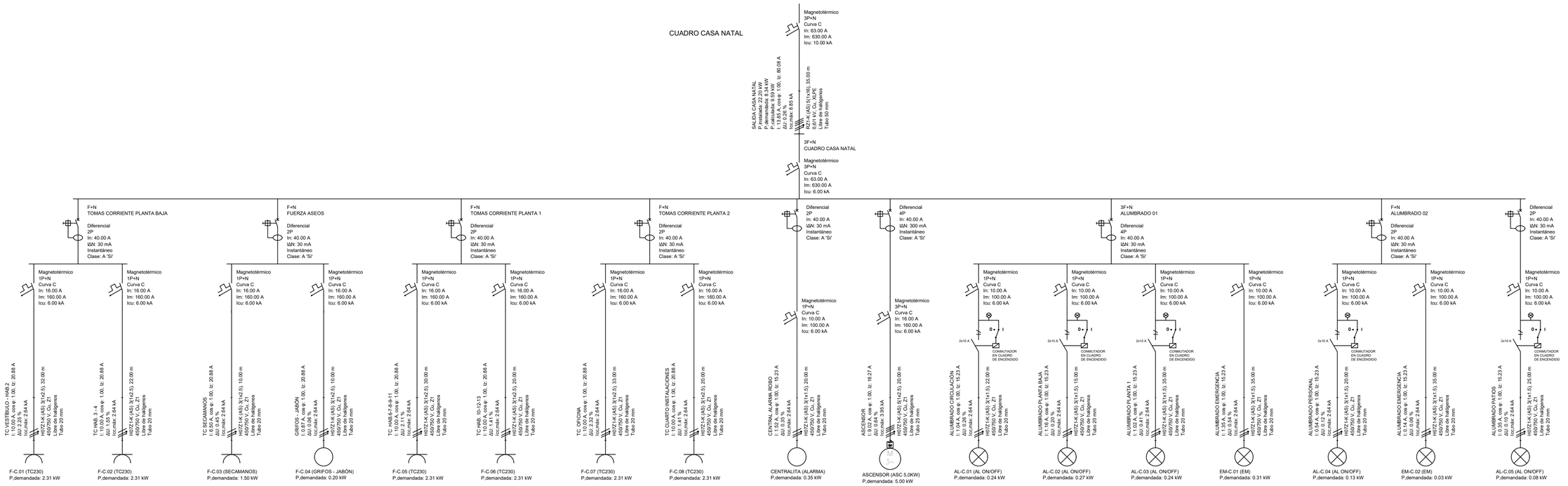

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE MU

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
ESQUEMA UNIFILAR 4/4

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

7.4 rev

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 631 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

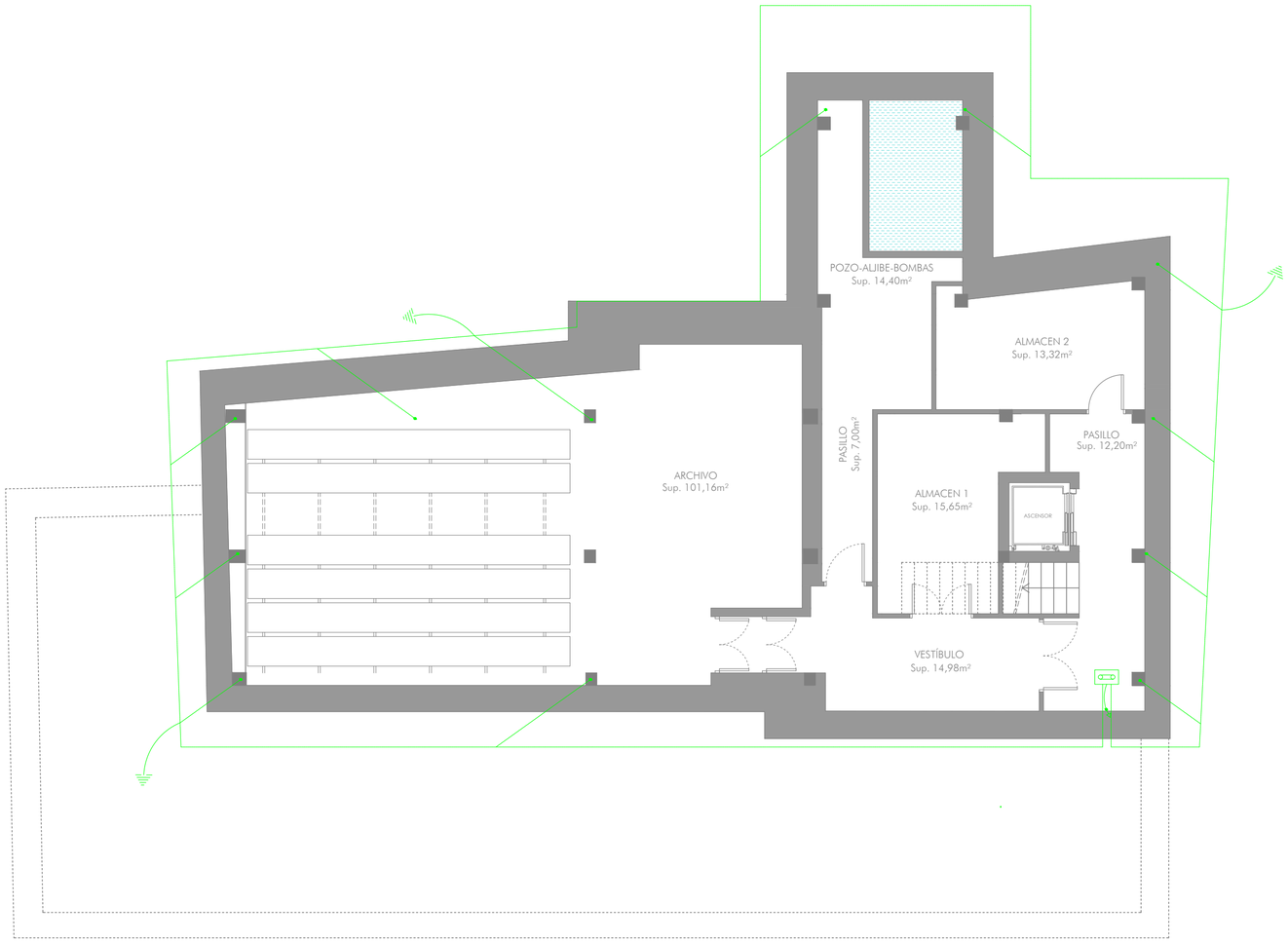

PLANTA SOTANO

PUESTA A TIERRA

- ARQUETA DE CONEXION (IEP-6) CON PUNTO DE PUESTA A TIERRA (IEP-3)
- CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO ENTERRADO 1x35mm² (IEP-4)
- PICA DE PUESTA A TIERRA CON ELECTRODO (IEP-2)

Conductores unipolares en conducto en montaje superficial

Ref. 4 - Mod. inst. B1

UNE-20460-5-523

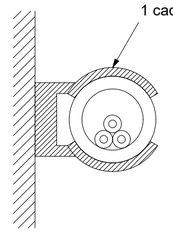

- Conductores aislados unipolares >=450/750 V
- Tubo 4332 según UNE 50086-2-3
- Desviación respecto a horizontal <2%
- Altura recomendable desde suelo >=2,5m

Cables unipolares en conducto empotrado en pared de mampostería

Ref. 59 - Mod. inst. B1

UNE-20460-5-523

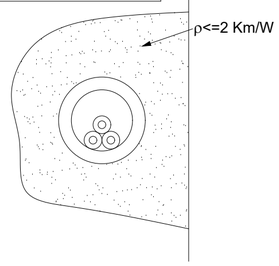

- Conductores aislados unipolares >=450/750 V
- Tubo 2221 (3332 precableados) según UNE 50086-2-3
- Empotramiento en pared paralelo a arista de paredes. Distancia de <20 cm a esquinas en vertical y <50cm desde suelo o techo en horizontal

Conductores unipolares en el interior de conductos de sección no circular

Ref.6 - Mod. inst. B1

UNE-20460-5-523

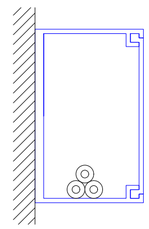

- Conductores aislados uni o multipolares >=450/750 V
- Canal IPX4 y apertura mediante útil. Norma UNE-EN 50085-1
- Permitida la realización de empalmes y derivaciones
- Permitida la colocación de mecanismos

INGENIEROS

autores

FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521

EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103

MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE M

PLANO
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION
PUESTA A TIERRA

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A2_1/100

8.1 rev

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 632 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES
SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER
REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

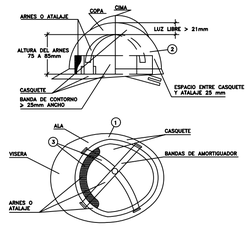

① MATERIAL INCOMBUSTIBLE, RESISTENTE A GRASAS, SALES Y AGUA.
② CLASE N AISLANTE A 1.000 Y CLASE E-AT AISLANTE A 25.000.
③ MATERIAL NO RIGIDO, HIDROFUGO, FACIL LIMPIEZA Y DESINFECCION.

CASCO DE SEGURIDAD NO METALICO

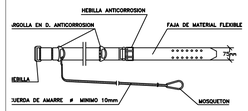

CINTURON DE SEGURIDAD CLASE A, TIPO 2.

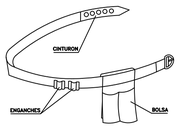

PORTAHERRAMIENTAS

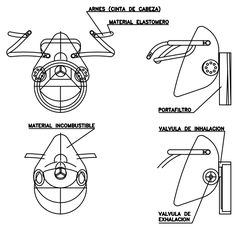

MASCARILLA ANTIPOLVO

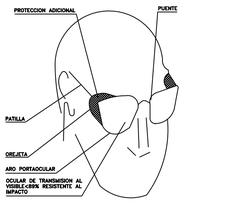

GAFAS DE MONTURA TIPO UNIVERSAL CONTRA IMPACTOS

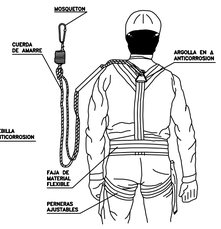

CINTURON DE SEGURIDAD CLASE C

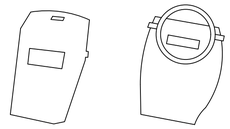

PROTECTOR PANTALLA SOLDADOR

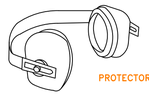

PROTECTOR AUDITIVO

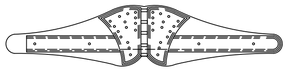

FAJA ANTIVIBRATORIA

EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (1)

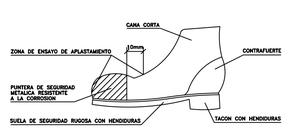

BOTA DE SEGURIDAD CLASE III

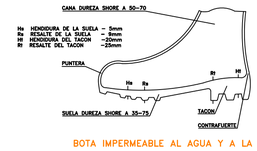

BOTA IMPERMEABLE AL AGUA Y A LA HUMEDAD

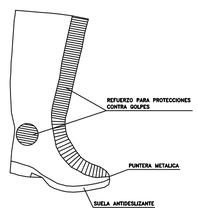

BOTA GOMA SEGURIDAD ANTIDESLIZANTE

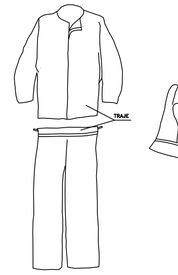

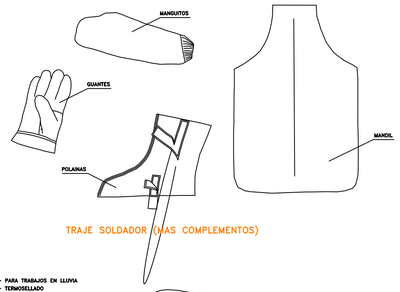

TRAJE SOLDADOR (MAS COMPLEMENTOS)

TRAJE IMPERMEABLE

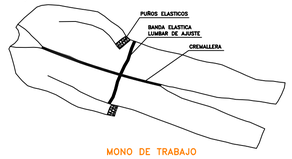

MONO DE TRABAJO

GUANTES PARA MANIPULACION DE MATERIALES

GUANTES AISLANTES DE ELECTRICIDAD CLASE II

GUANTES – PARA TRABAJOS ELECTRICOS EN UTILIZACION DIRECTA SOBRE INSTALACIONES DE HASTA 5.000 V

EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (2)

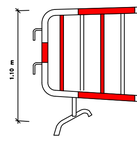

VALLA DESVIO TRAFICO

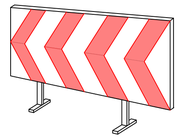

VALLAS AUTONOMAS DE LIMITACION Y PROTECCION

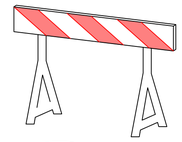

CINTA BALIZAMIENTO

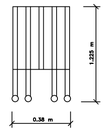

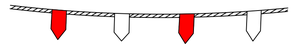

CORDON BALIZAMIENTO

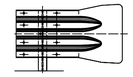

BARRERA RIGIDA

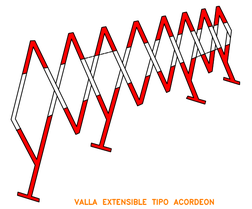

VALLA EXTENSIBLE TIPO ACORDEON

CONO BALIZAMIENTO

BALIZA DE BORDE DERECHO

SECCION TRANSVERSAL

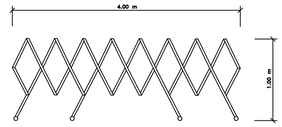

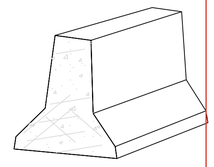

BARRERA DE SEGURIDAD RIGIDA PORTATIL

DELIMITACION

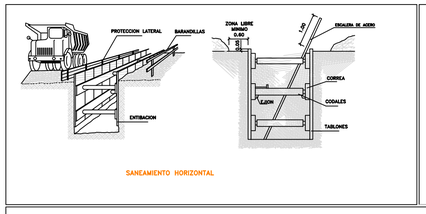

SANEAMIENTO HORIZONTAL

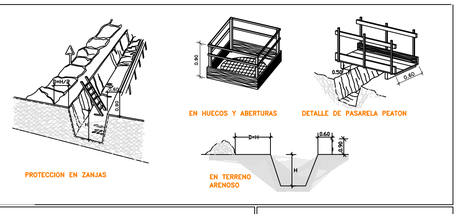

PROTECCION EN ZANJAS

EN HUECOS Y ABERTURAS

DETALLE DE PASARELA PEATON

EN TERRENO ARENOSO

DISTANCIA AL TALUD		
TIPO DE SOLICITACION	ANGULO DE TALUD	
	θ > 60°	θ ≤ 60°
CIMENTACION	D	D
VIAL O ACOPIOS EVENTUALES	D	D/2

DISTANCIA DEL TALUD EN FUNCION DE LA SOLICITACION

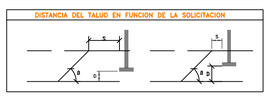

S= DISTANCIA A LA FUERZA, PESO ESTATICO O DINAMICO QUE AFECTA AL TALUD
D= ALTURA HASTA LA FUERZA, PESO ESTATICO O DINAMICO QUE AFECTA AL TALUD
θ= ANGULO DEL TERRENO AL TALUD A ESCALAR

SOLICITACION ESTATICA Y DINAMICA

DISTANCIA AL TALUD = ALTURA SOLICITACION

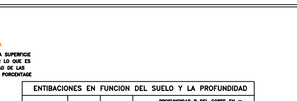

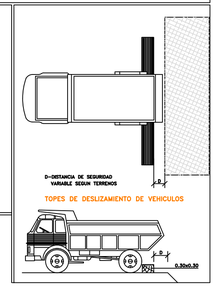

TOPES DE DESLIZAMIENTO DE VEHICULOS

ENTIBACION LIGERA
– SE COLOCA EL MATERIAL DE CONTENCION DE FORMA REPARTIDA Y CUBRIENDO MENOS DEL 50% DE LA SUPERFICIE.
– PUEDE UTILIZARSE EN TERRENOS ESTABLES Y CON PROFUNDIDAD DE HASTA 2.00m, SIN SOLICITACIONES.

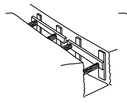

ENTIBACION SEMICUAJADA
– SE EFECTUARA COMO MINIMO EN TERRENOS SIN SOLICITACION Y HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 2.50m, O CON PROFUNDIDADES INFERIORES SI HAY SOLICITACION.

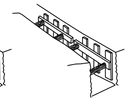

ENTIBACION CUAJADA
– SE INSTALA PARA CUBRIR TODA LA SUPERFICIE DE LAS PAREDES EXCAVADAS, POR LO QUE ES ADECUADA PARA CASI LA TOTALIDAD DE LAS SITUACIONES Y OFRECE EL MAYOR PORCENTAJE DE GARANTIAS.

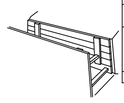

ENTIBACIONES EN FUNCION DEL SUELO Y LA PROFUNDIDAD						
				PROFUNDIDAD P DEL CORTE EN m		
TIPO DE TERRENO	SOLICITACION	DE CORTE	TIPO	< 1,30	1,30–2,00	2,00–2,50 > 2,50
COHERENTE	Sin SOLICITACION	ZANJA POZO	* *	LIGERA	SEMICUAJADA	CUAJADA ⇐
	SOLICITACION	ZANJA POZO	LIGERA SEMICUAJADA	SEMICUAJADA	CUAJADA	⇐ ⇐
	SOLICITACION DE CIMENTACION	CUALQUIERA	CUAJADA	⇐	⇐	⇐ ⇐
SUELTO	CUALQUIERA	CUALQUIERA	CUAJADA	⇐	⇐	⇐ ⇐

MAQUINARA/ENTIBACIONES

SEÑALES DE ADVERTENCIA

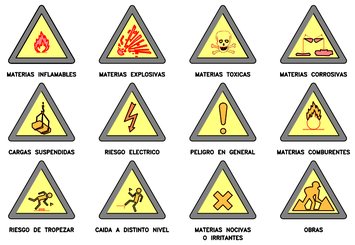

SEÑALES DE PROHIBICION

SEÑALES INFORMATIVAS

SEÑALES RELATIVAS A LOS EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

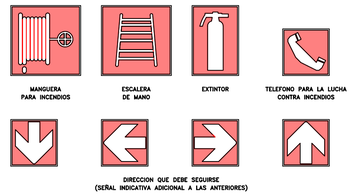

SEÑALES DE SALVAMENTO O SOCORRO

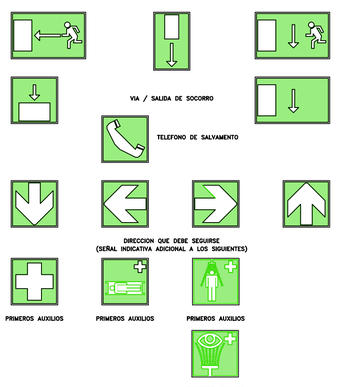

ESPECIFICACIONES
SEÑALES DE ADVERTENCIA FORMA TRIANGULAR. PICTOGRAMA NEGRO SOBRE FONDO AMARILLO (EL AMARILLO DEBERA CUBRIR COMO MINIMO EL 50% DE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL). BORDES NEGROS. COMO EXCEPCION, EL FONDO DE LA SEÑAL SOBRE "MATERIAS NOCIVAS O IRRITANTES" SERA DE COLOR NARAANJA, EN LUGAR DE AMARILLO, PARA EVITAR CONFUSIONES CON OTRAS SEÑALES SIMILARES UTILIZADAS PARA LA REGULACION DEL TRAFICO POR CARRETERA.
SEÑALES DE PROHIBICION FORMA REDONDA. PICTOGRAMA NEGRO SOBRE FONDO BLANCO, BORDES Y BANDA /TRANSVERSAL DESCENDENTE DE IZQUIERDA A DERECHA ATRAVESANDO EL PICTOGRAMA A 45° RESPECTO A LA HORIZONTAL) ROJOS (EL ROJO DEBERA CUBRIR COMO MINIMO EL 35% DE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL).
SEÑALES DE OBLIGACION FORMA REDONDA. PICTOGRAMA BLANCO SOBRE FONDO AZUL (EL AZUL DEBERA CUBRIR COMO MINIMO EL 50% DE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL).
SEÑALES RELATIVAS A LOS EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORMA RECTANGULAR O CUADRADO. PICTOGRAMA BLANCO SOBRE FONDO ROJO (EL ROJO DEBERA CUBRIR COMO MINIMO EL 50% DE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL).
SEÑALES DE SALVAMENTO O SOCORRO FORMA RECTANGULAR O CUADRADA. PICTOGRAMA BLANCO SOBRE FONDO VERDE (EL VERDE DEBERA CUBRIR COMO MINIMO EL 50% DE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL).

SEÑALIZACION

INGENIEROS
autores
FRANCISCO ALVARADO RODRIGUEZ
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521
JOSE DANIEL LAPLAZA ACEDO
al9consultores@gmail.com
+34 620 485 770 / +34 699 534 521
EMILIO PELLEJERO SILVA
emiliopellejero@nooffstudio.com
+34 620 125 103
MARTA GUERRA MENDEZ
martaguerra@nooffstudio.com
+34 636 881 639

AL9 CONSULTORES SCP
servicios de ingeniería

PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PEREZ GALDOS

SITUACION
CALLE CANO, Nº. 2-6
35002 - T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS - GRAN CANARIA

PETICIONARIO
CABILDO DE GRAN CANARIA.
CONSEJERIA DE CULTURA. SERVICIOS DE

PLANO
SEGURIDAD Y SALUD

REFERENCIA
15001

FECHA
FEBRERO 2.024

ESCALA
A1_1/100

9.1 rev

VISADO Nº OC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 1533 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES ORIENTALES
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo; La competencia profesional del trabajo objeto del encargo; La realización del trabajo profesional de conformidad con la normativa aplicable. Firmado electrónicamente por el C.O.I.T.I.C.O.

COLIICO

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SUS AUTORES. SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PRE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS MISMOS.

ANEXO PROYECTO DE OBRA CIVIL DE LA REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 634 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 635 de 1285

Proyecto: Reforma y acondicionamiento interior de Casa Museo Pérez Galdós. Anexo Obra civil

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Situación: Calle Cano, Nº6. CP: 35002, Las Palmas de Gran Canaria
Promotor: Cabildo de Gran Canaria
Redacción de documento: Dª Erika Macías Morales COAGC Nº 3697
Dª Sara Alemán Millares - COAGC N.º 3625
Fecha: Febrero 2024

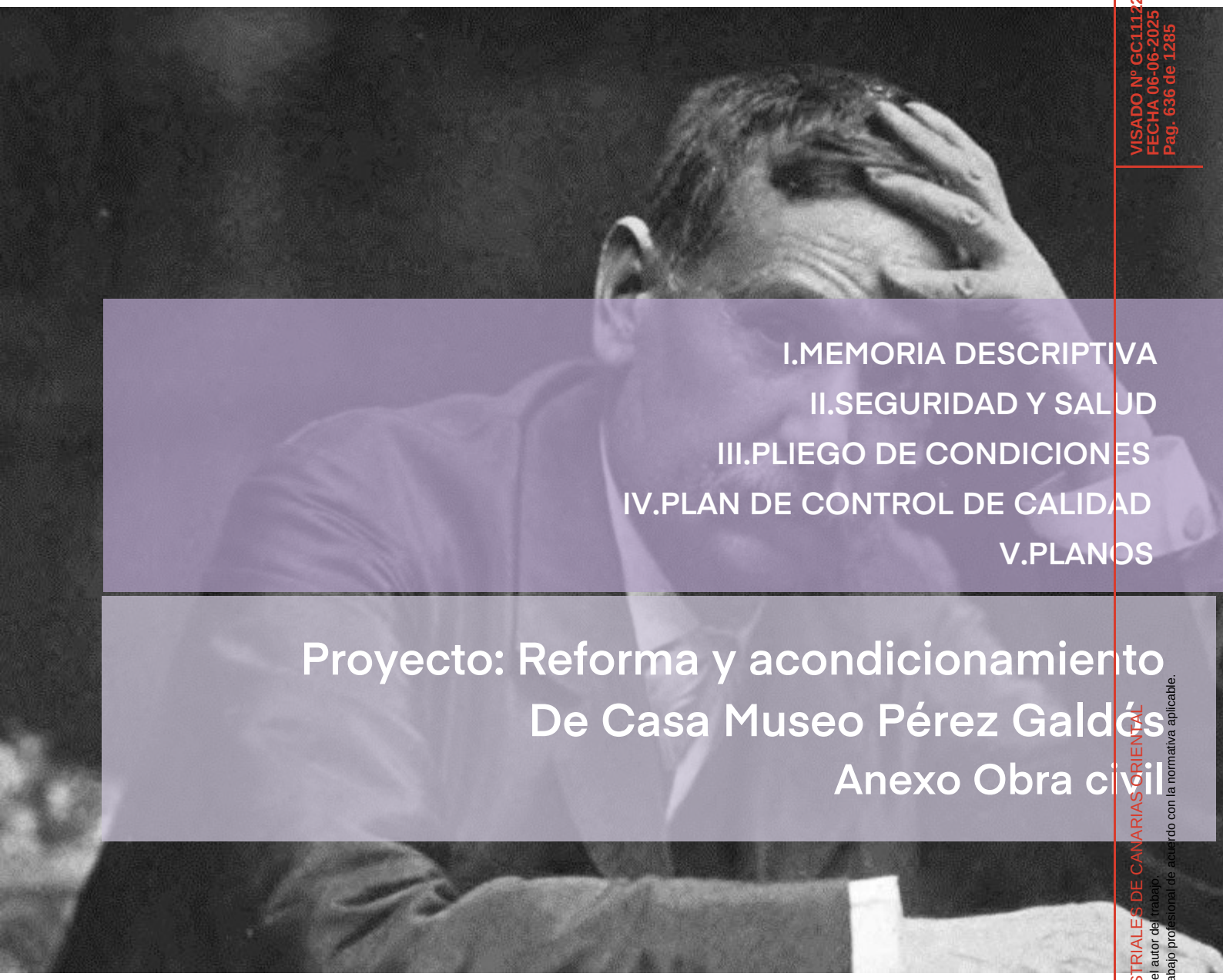

I.MEMORIA DESCRIPTIVA
II.SEGURIDAD Y SALUD
III.PLIEGO DE CONDICIONES
IV.PLAN DE CONTROL DE CALIDAD
V.PLANOS

Proyecto: Reforma y acondicionamiento De Casa Museo Pérez Galdós

Anexo Obra civil

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 636 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Situación: Calle Cano, Nº6. CP: 35002, Las Palmas de Gran Canaria
Promotor: Cabildo de Gran Canaria
Redacción de documento: Dª Erika Macías Morales COAGC Nº 3697
Dª Sara Alemán Millares - COAGC N.º 3625
Fecha: Febrero 2024

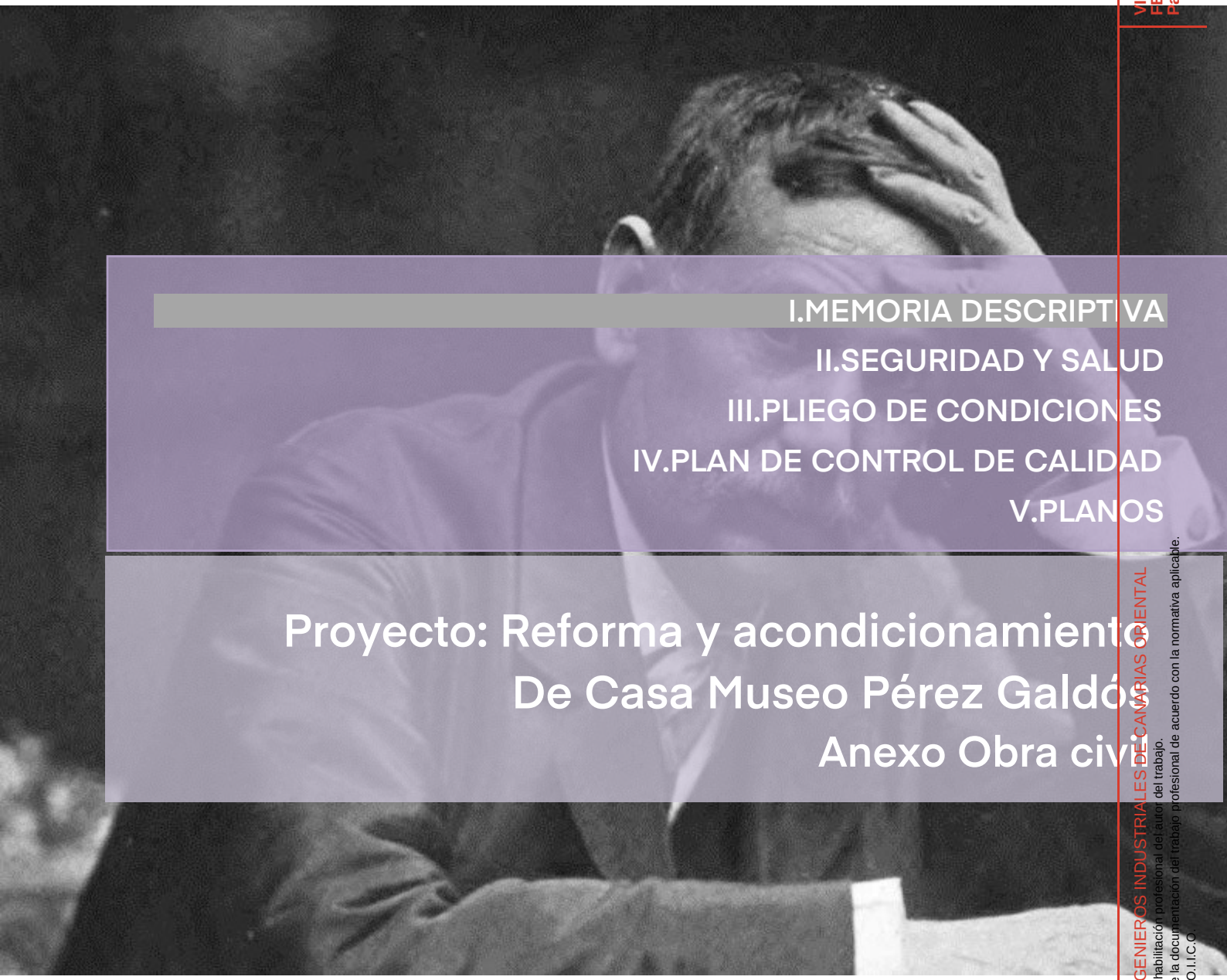

I.MEMORIA DESCRIPTIVA

II.SEGURIDAD Y SALUD

III.PLIEGO DE CONDICIONES

IV.PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

V.PLANOS

Proyecto: Reforma y acondicionamiento De Casa Museo Pérez Galdós Anexo Obra civil

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 637 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Situación: Calle Cano, Nº6. CP: 35002, Las Palmas de Gran Canaria
Promotor: Cabildo de Gran Canaria
Redacción de documento: Dª Erika Macías Morales COAGC Nº 3697
Dª Sara Alemán Millares - COAGC N.º 3625
Fecha: Febrero 2024

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 638 de 1285

INDICE

I. MEMORIA

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA..... 1

1.1.- AGENTES INTERVINIENTES. 1
1.1.1.- contexto. 1
1.1.2.- PROMOTOR. 1
1.1.3.- PROYECTISTAS. 1
1.1.4.- CONSTRUCTOR. 2
1.1.5.- DIRECTOR DE OBRA. 2
1.1.6.- DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. 2
1.1.7.- ENTIDAD DE CONTROL DE CALIDAD. 2
1.1.8.- OTROS INTERVINIENTES. 2

1.2.- INFORMACIÓN PREVIA 4
1.2.1.- ANTECEDENTES Y CONDICIONES DE PARTIDA. 4
1.2.2.- DATOS DEL EMPLAZAMIENTO. 11
1.2.3.- DATOS DE LA PARCELA. 11
1.2.4.- NORMATIVA URBANÍSTICA DE APLICACIÓN. 17
1.2.5.- estudio geotécnico. 17

1.3.- descripción del proyecto. 18
1.3.1.- DOTACIÓN DE ASEOS. 18
1.3.2.- TRASDOSADO DE PAREDES Y FALSOS TECHOS. 22
1.3.3.- USO CARACTERÍSTICO DEL EDIFICIO. 24
1.3.4.- descripción general de los parámetros que determinan las previsiones tecnicas. 24

1.4.- SISTEMA DE ACABADOS. 30

1.5.- SISTEMA DE SERVICIOS. 34

2.- MEMORIA CONSTRUCTIVA. 35
2.1.1.- CUMPLIMIENTO DEL CTE. 35

2.2.- SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO. 36

3.- CUMPLIMIENTO DEL CTE: DB-SI (SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO). 38

3.1.- DB-SI: SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO. 38
3.1.1.- DB SI-1: PROPAGACIÓN INTERIOR 39
3.1.2.- DB SI-2: PROPAGACIÓN EXTERIOR 39
3.1.3.- DB SI-3: EVACUACIÓN DE OCUPANTES 39
3.1.4.- DB SI-4: INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS 40
3.1.5.- DB SI-5: INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS 40
3.1.6.- DB SI-6: RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA 40

4.- CUMPLIMIENTO DEL CTE: db-hs salubridad 41

4.1.- DB-HS: SALUBRIDAD 41
4.1.1.- DB HS: PROTECCIÓN FRENTE A LA HUMEDAD 41

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

4.1.2.- DB HS: recogida y evacución de residuos 41
4.1.3.- DB HS: calidad del aire interior 41
4.1.4.- DB HS: suministro de agua 41
4.1.5.- DB HS: evacuación de agua 43

5.- CUMPLIMIENTO DEL CTE: db- sua (seguridad de utilización y accesibilidad 44
5.1.1.- DB SUA-1: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAIDAS 44
5.1.2.- DB SUA-2: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE IMPACTO O ATRAPAMIENTO 47
5.1.3.- DB SUA-3: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE aprisionamiento 48
5.1.4.- DB SUA-4: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO cAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA 49
5.1.5.- DB SUA-5: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO causado por situaciones de alta ocupación 49
5.1.6.- DB SUA-6: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO de ahogamiento 49
5.1.7.- DB SUA-7: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO causado por vehículos en movimiento 50
5.1.8.- DB SUA-8: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO causado por la acción del rayo 50
5.1.9.- DB SUA-9: ACCESIBILIDAD 50

6.- PRESUPUESTO 54

7.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN 55

8.- INDICE DE PLANOS. 57

ANEXO 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO.
ANEXO 2. GESTIÓN DE RESIDUOS.
ANEXO 3. PLAN DE OBRA

II. SEGURIDAD Y SALUD
III. PLIEGO DE CONDICIONES
IV. PLAN DE CONTROL DE CALIAD
V. PLANOS.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 639 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 640 de 1285

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1.- AGENTES INTERVINIENTES.

1.1.1.-CONTEXTO.

La Casa-Museo Pérez Galdós se encuentra en el céntrico barrio de Triana, en Las Palmas de Gran Canaria. Creada por el Cabildo de Gran Canaria en 1954, las obras de adaptación del inmueble se iniciarán en octubre de 1958, siendo inaugurado el 9 de julio de 1960 por María Pérez Galdós Cobián, hija del escritor grancanario. Desde entonces su función, de acuerdo con las premisas del ICOM, es la conservación, el estudio y la difusión del legado de Benito Pérez Galdós. A tal fin, y desde la dirección de Alfonso Armas Ayala y de Rosa María Quintana la Casa-Museo ha organizado once Congresos Internacionales, innumerables conferencias y exposiciones y se ha desarrollado una línea editorial con varias colecciones propias. La más reciente, "Arte, Naturaleza, Verdad", dirigida por la responsable de la Cátedra Pérez Galdós, Yolanda Arencibia, ha publicado toda la narrativa, el teatro y los cuentos en XXIX volúmenes. Desde 2013 dirige la Casa-Museo Victoria Galván González.

1.1.2.-PROMOTOR.

Figura como promotor el Cabildo de Gran Canaria, con NIF P- 3500001G y domicilio en C/Profesor Agustín Millares Carló s/n 6, 35002, Las Palmas de Gran Canaria.

1.1.3.-PROYECTISTAS.

Arquitecta: Sara Alemán Millares, colegiada nº 3625, COAGC, NIF 44727759G con domicilio en Paseo Tomás Morales 9, 2ºA, CP 35003 Las Palmas de Gran Canaria.

Arquitecta: Erika Macías Morales, colegiada nº 3697, COAGC, NIF 45.774.146 Y, con domicilio en c/ El Molino 1, CP 35413 Moya.

1.1.3.1.- COLABORADORES ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD.

- <u>Coordinador del ESS en proyecto:</u>

Autoras del estudio:

- Sara Alemán Millares, colegiada nº 3625, COAGC, NIF 44727759G con domicilio en Paseo Tomás Morales 9, 2ºA, CP 35003 Las Palmas de Gran Canaria.
- Erika Macías Morales, colegiado nº 3697, COAGC, NIF 45.774.146 Y, con domicilio en c/ El Molino 1, CP 35413 Moya.

- <u>Coordinador Seguridad y Salud durante la ejecución:</u>
  En el momento de la redacción del presente documento, el coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución está por designar.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 641 de 1285

1.1.3.2.- INSTALACIONES.

Emilio Pellejero Silva, Ingeniero Industrial, Colegiado Nº1956
Francisco Alvarado Rodríguez. Ingeniero industrial, Colegiado Nº 846.

1.1.4.-CONSTRUCTOR.

En el momento de la redacción del presente documento, la empresa constructora está por designar.

1.1.5.-DIRECTOR DE OBRA.

En el momento de la redacción del presente documento,el director de obra está por designar.

1.1.6.-DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

En el momento de la redacción del presente documento, el director de la ejecución de la obra está por designar.

1.1.7.-ENTIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

No procede.

1.1.8.-OTROS INTERVINIENTES.

- Redactor del Estudio Topográfico:

No procede.

- Redactor del estudio geotécnico:

No procede

Plan de control de calidad:

No procede en la fase de Proyecto Básico.

- Estudio de Gestión de Residuos:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 642 de 1285

El promotor, conforme a las facultades reconocidas en el artículo 9 de la Ley de Ordenación de la Edificación (Ley 38/1999, de 5 de noviembre), ha contratado los servicios de los agentes y demás intervinientes en el proceso constructivo anteriormente indicados. En relación a los pendientes de designar, conoce la necesidad de contar con su participación en las fases de proyecto y/o ejecución de obras.

En Las Palmas de GC, 24 de Octubre 2022

Fdo: Los promotores

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 643 de 1285

1.2.- INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1.-ANTECEDENTES Y CONDICIONES DE PARTIDA.

1.2.1.1.- ANTECEDENTES.

El inmueble objeto del presente trabajo se encuentra ubicado en el Nº 6 y 2 de la calle Cano en Las Palmas de Gran Canaria.
Se trata de la Casa-Museo del novelista, dramaturgo, cronista y político español, Benito Pérez Galdós, nacido en Las Palmas de Gran Canaria en 1843 y fallecido en Madrid 1920.
El inmueble de la Casa Natal data de finales del siglo XVIII, es un ejemplo único de la arquitectura tradicional urbana en la zona de Triana. En octubre de 1961 se abre la vivienda al público, realizando su primera exposición en 1964. Desde entonces su función, de acuerdo con las premisas del ICOM es la conservación, el estudio y la difusión del legado del escritor.
En 2006 se realiza la apertura de la ampliación de la Casa Museo en c/Cano Nº2, que dota de nuevos servicios al museo como salas de exposiciones, salón de actos, depósitos y biblioteca, así como espacio para labores administrativas.
EN 2011, se realiza un intenso programa de rehabilitación y modernización de sus instalaciones.

Se recibe en diciembre de 2022, por parte del promotor, el encargo de un proyecto que se describe como "**Proyecto de Reforma y Acondicionamiento interior de la Casa Museo Pérez Galdós"**, donde se tendrá que reubicar los baños y actualizar las instalaciones actuales.

La casa Natal, data de la 1º mitad del s. XIX, ubicada en Calle Cano Nº6, con ref. Catastral 9387118DS5098N, es un Bien de Interés Cultural (BIC) con grado de protección integral y pertenece al Cabildo de Gran Canaria.

Fachada Casa Natal, Calle Cano Nº6

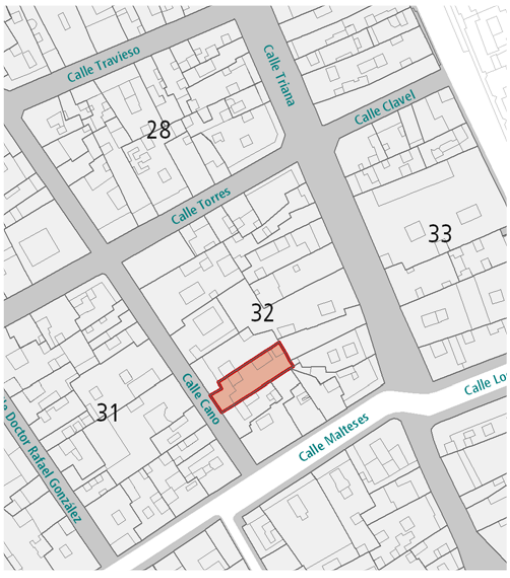

Plano, ubicación de parcela, Manzana T32, Barrio Triana,

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 644 de 1285

La fachada tiene un alzado representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. La composición queda enmarcada en el zócalo, la cornisa, muy resaltada y dos pilastras en los extremos, todo ello en cantería. El zócalo tiene una altura que no se corresponde con la original, desentonando un poco con la composición.
Disposición interior con presencia destacada de dos patios y galerías abiertas mediante arcos en madera.

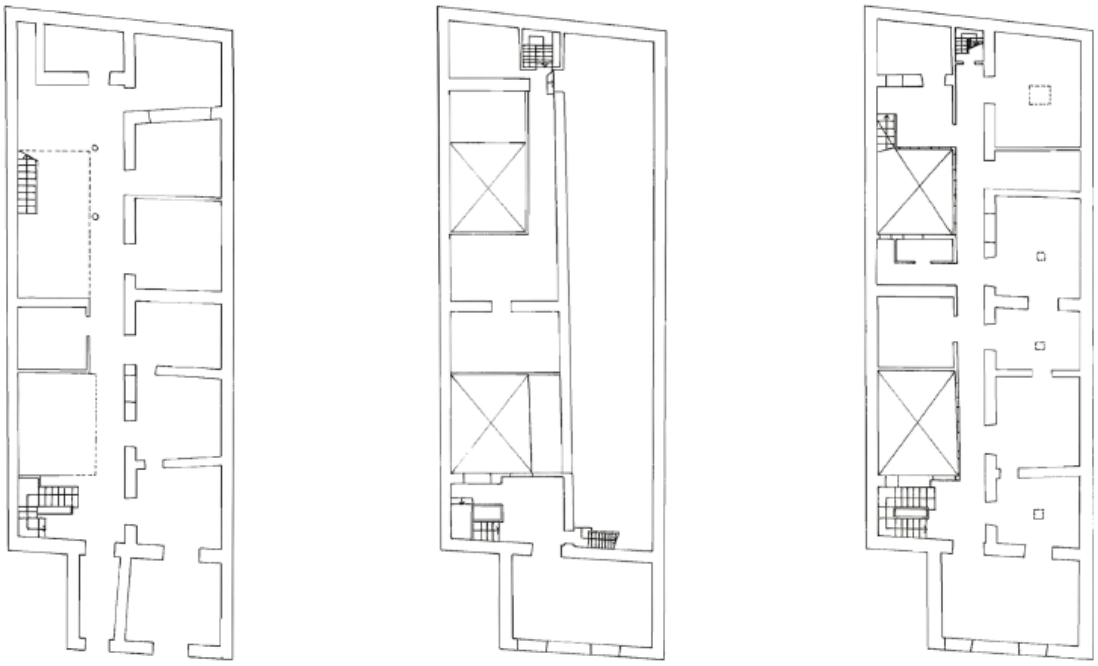

Descripción gráfica de la Casa Natal,

EL edificio completa está actualmente dedicado a la dotación de museo, tiene una gran calidad arquitectónica, característico de la arquitectura doméstica residencial de la época. Interés histórico por su condición de residencia y luego museo conmemorativo de uno de los grandes escritores vinculados a la ciudad, Benito Pérez Galdós. Integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 645 de 1285

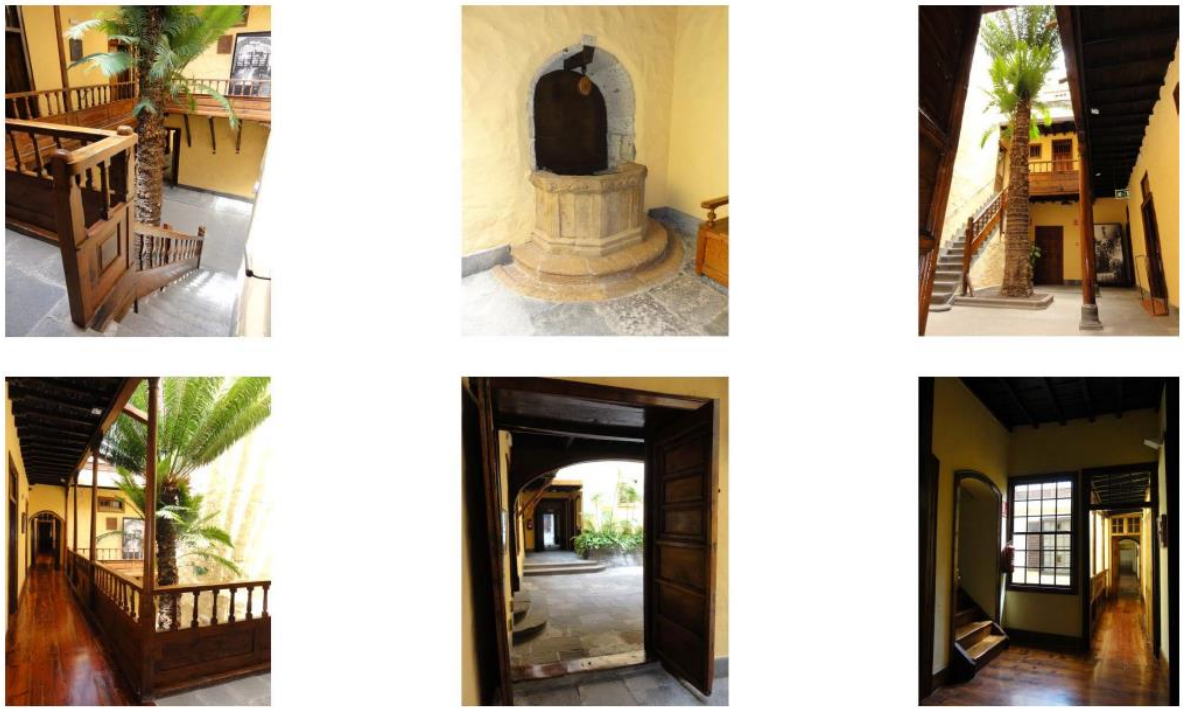

Documentación fotográfica recogida, en la ficha de protección.

Es importante destacar que en la casa natal, salvo la actualización de las instalaciones, explicadas en proyecto anexo, sólo se interviene en la actualización de acabado y sustitución de piezas del baño dedicado a las personas con movilidad reducida, ubicado en planta baja.

En 2006 se abrió la ampliación del Museo, en el edificio ubicado en Calle Cano nº2 tiene un grado de protección ambiental y se encuentra incluido en el Catálogo del Plan especial de Protección Vegueta- Triana (PEPRI Vegueta- Triana) Se trata de un edificio construido en s. XVIII con un nivel de conservación actual bueno.

Fachada Casa Natal, Calle Cano Nº2

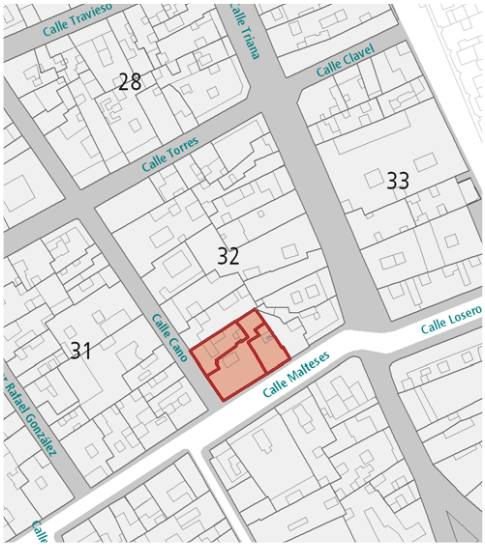

Plano, ubicación de parcela, Manzana T32, Barrio Triana,

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 646 de 1285

Se trata de un edificio representativo de la arquitectura tradicional canaria. Constituye uno de los primeros ejemplos de inmuebles de 3 plantas en la ciudad. Sencilla formalización de fachada con disposición regular de huecos propia de la arquitectura histórica, enmarcados en piedra en las dos primeras plantas. Una hilera de gárgolas de cañón remata la composición en la línea de cornisa. Destacan también los pequeños balcones en hierro forjado.
El interior actualmente se encuentra muy modificado y el patio sólo se ha mantenido como elemento tipológico, no formal.

1.2.1.2.- CONDICIONANTES DE PARTIDA: tipos de obras a realizar

Los trabajos proyectados se encuentran entre los tipos de intervención permitidos para ambos edificios tanto en el Catálogo del PEPRI Vegueta- Triana, como en el artículo 74 de la Ley 11/2019 de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias complementándose la documentación del proyecto con el estudio redactado por persona titulada en Historia o Historia del Arte previsto en el apartado 8 de dicho artículo.

Nueva construcción		Ampliación		Adecuación estructural	
Cambio de uso característico		Modificación		Adecuación funcional	x
Sencillez técnica en planta única		Reforma		Remodelación(uso residencial)	
		Edificio protegido	X	Rehabilitación integral	

Tras los primeros estudios y reuniones se determina el alcance de la obra, pudiendo destacar a modo resumen los siguientes puntos:

- Planta sótano:
  - Demoler los baños actuales con el fin de eliminar, la presencia de agua de abasto en el sótano.
  - Distribuir en ese espacio dos almacenes grandes con acceso directo desde el distribuidor.
  - Demoler el Falso techo de escayola para dejar el forjado de planta sótano con las instalaciones vistas.
  - En el edificio Anexo se realizará un nuevo colector enterrado de saneamiento y pozo de recogida para evitar inundaciones próximas al archivo general del edificio, esto va acompañado de la eliminación de todas las zonas húmedas transportando los aseos de planta sótano a planta primera. Esta planta tendrá por lo tanto más capacidad de almacenamiento donde las instalaciones serán totalmente vistas y realizará una ventilación forzada acorde a la normativa.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 647 de 1285

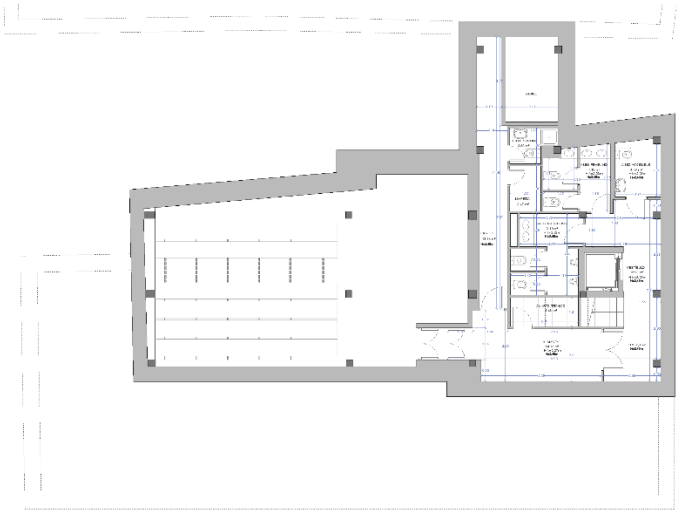

Esquema Planta sótano EA

- Planta baja:
  - Distribuir los nuevos aseos, cerca de la zona de las escaleras y el ascensor.
  - Actualmente en la Casa Natal, se encuentra el Baño de PMR, que habrá que reformarlo y adecuarlo a la normativa.
  - Para el paso de las instalaciones, se deberá estudiar la posibilidad de trasdosar las paredes.
  - Incluir Falso techo en las salas y en las zonas comunes.
  - Incluir en la entrada un armario de 80 cm de profundidad para poder incluir en él los cuadros eléctricos y el RAC.
  - La casa natal presenta un discurso expositivo que descansa en un concepto de iluminación ambiental, mediante proyectores en carril trifásico, con una iluminación de acento, centrada en vitrinas auto iluminadas. En este caso se utilizarán soluciones a la iluminación mediante el sistema de carriles sobrepuestos sobre las vigas de madera. Y por otro lado la utilización de pantallas para mostrar vídeos explicativos hace necesario una nueva red de datos que permita el envío de señal audiovisual a cualquier punto así como el apoyo de una red wifi para los nuevos sistemas de audio guías. Todas estas nuevas instalaciones que requieren nuevos trazados de diferentes tipos de cableados, se realizarán mediante rozas en pared y mediante canales de madera en zonas donde exista la misma y siempre mimetizando con tintes de barniz.
  - En el edificio anexo se ejecutará tanto la nueva instalación eléctrica como de protección contra incendios sobrepuesta sobre paramentos verticales los cuales se cerraran con trasdosados de cartón yeso. También se realizarán nuevos falsos techos que permitan el paso de instalaciones y eliminar topo tipo de receptor empotrado en los forjados de hormigón o madera. Especial mención debe tener la sala de exposiciones, donde se adecuará un nuevo sistema de proyectores mediante bases de conexión sobre el actual techo de madera y se realizará un nuevo falso techo de cartón yeso para pasar las nuevas instalaciones. En este edificio también se ejecutarán unos nuevos aseos cuyas instalaciones de fontanería y saneamiento no pasarán por la zona sensible de archivo

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 648 de 1285

aprovechando los nuevos falsos techos para llegar con las acometidas de agua sanitaria y se conectará el nuevo saneamiento por gravedad al colector de salida existente a la Calle Malteses. Por último y realizando el trazado por nuevo falso techo se acometerá una nueva tubería general interior de agua sanitario desde el contador debido a que la instalación actual enterrada tiene pérdidas.

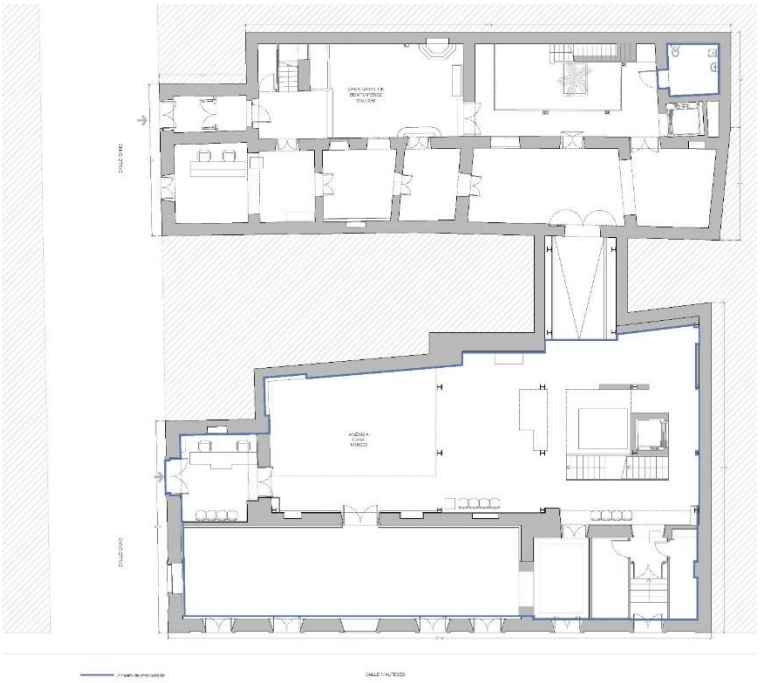

Esquema Planta baja EA

- Planta primera y segunda:
  - La casa natal en la planta segunda presenta un discurso museográfico basado en la vivienda del escritor y por lo tanto se realizará la instalación de luminarias puntuales de mesa o techo con el apoyo en ciertos momentos de proyectores museográficos para acentuar elementos concretos. La instalación eléctrica asociada así como las instalaciones contra incendios e instalaciones especiales discurrirán sobre todo por vigas de madera para lo cual se realizarán canales sobre las mismas tal y como se ha indicado anteriormente. Desde esta planta se realizará la iluminación de los dos patios principales de la casa siguiendo el mismo criterio anterior.
  - En el edificio anexo se ejecutará tanto la nueva instalación eléctrica como de protección contra incendios sobrepuesta sobre paramentos verticales los cuales se cerraran con trasdosados de cartón yeso. También se realizarán nuevos falsos techos que permitan el paso de instalaciones y eliminar topo tipo de receptor empotrado en los forjados de hormigón ó madera. .Especial mención debe tener el salón de actos, donde se realizará un nuevo falso techo de cartón yeso para pasar las nuevas instalaciones e instalar la iluminación, la detección de incendios y las instalaciones especiales. Las instalaciones que deban llegar hasta paramentos verticales se realizarán por el interior de trasdosados de cartón yeso.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 649 de 1285

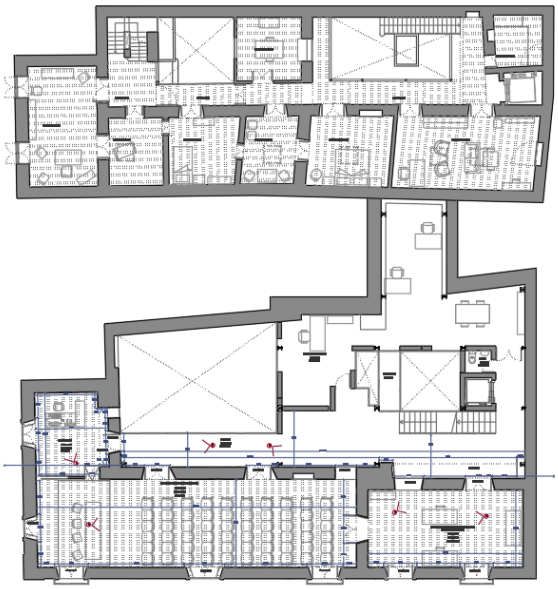

Planta primera

- Planta segunda:
  - En el edificio anexo se ejecutará tanto la nueva instalación eléctrica como de protección contra incendios sobrepuesta sobre paramentos verticales los cuales se cerraran con trasdosados de cartón yeso. En este caso también se realizará la completa renovación de la iluminación de la biblioteca que cuenta actualmente con falso techo por lo que no será necesario las actuaciones de obra civil a realizar en las anteriores plantas, pero sí se realizará un nuevo falso techo en la zona de oficinas y pasillo para el paso de las nuevas instalaciones. Las instalaciones que deban llegar hasta paramentos verticales se realizarán por el interior de trasdosados de cartón yeso.

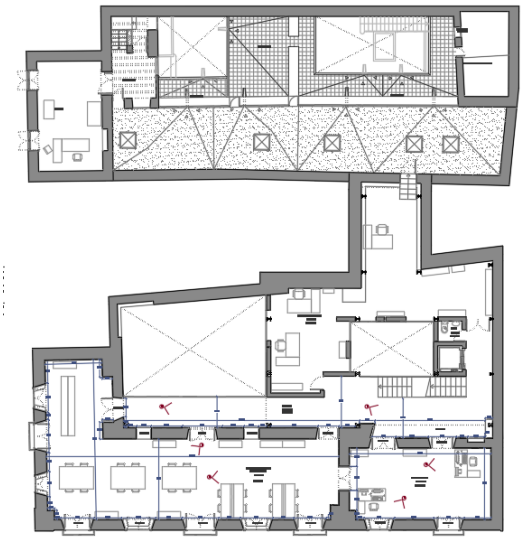

Planta segunda

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 650 de 1285

- Planta tercera:
  - En el edificio anexo se ejecutará tanto la nueva instalación eléctrica como de protección contra incendios sobrepuesta sobre paramentos verticales.

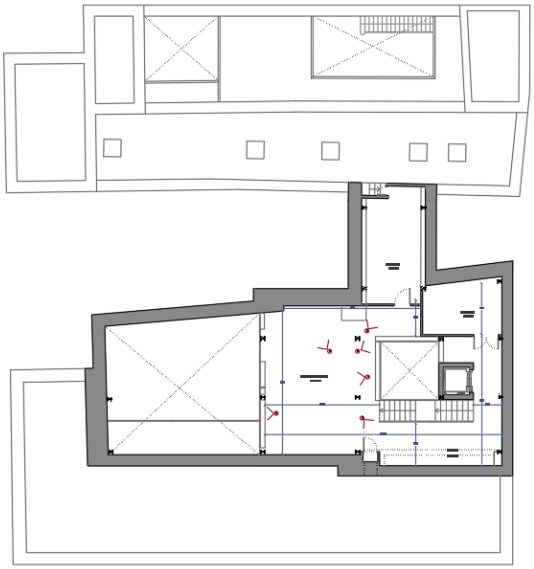

Planta tercera

1.2.2.-DATOS DEL EMPLAZAMIENTO.

El inmueble objeto del presente trabajo se encuentra ubicado en Nº 6 y 2 de la calle Cano en Las Palmas de Gran Canaria.
El inmueble se divide en dos edificios, uno alberga la Casa Natal de Don Benito Pérez Galdós, y el otro un anexo a la casa donde se ubican cuestiones administrativas y dota al Museo de Salas de conferencias, bibliotecas, almacenes…

1.2.3.-DATOS DE LA PARCELA.

1.2.3.1.- GEOMETRÍA.

Se trata de dos parcelas diferenciadas, la ampliación del Museo situada en la Calle Cano N2 esquina Calle Malteses y la Casa Natal ubicada en Calle Cano Nº6.

La intervención 1 realizada en el edificio de ampliación tiene una geometría más irregular en los linderos nortes donde se ubica la zona administrativa y el acceso a Casa Natal, y los linderos sur la geometría se vuelve más irregular obteniendo así una distribución rectangular en su interior.

Linderos_ Ampliación:

- Lindero Sur-Oeste_ entrada por Calle Cano_____10,68m
- Lindero Sureste_ entrada Calle Malteses_____27,42m
- Lindero Nor-Oeste_ entrada a Casa Natal_____27.56m

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 651 de 1285

- Lindero Nor-Este_ medianera con edificio residencial_____16,62m

+

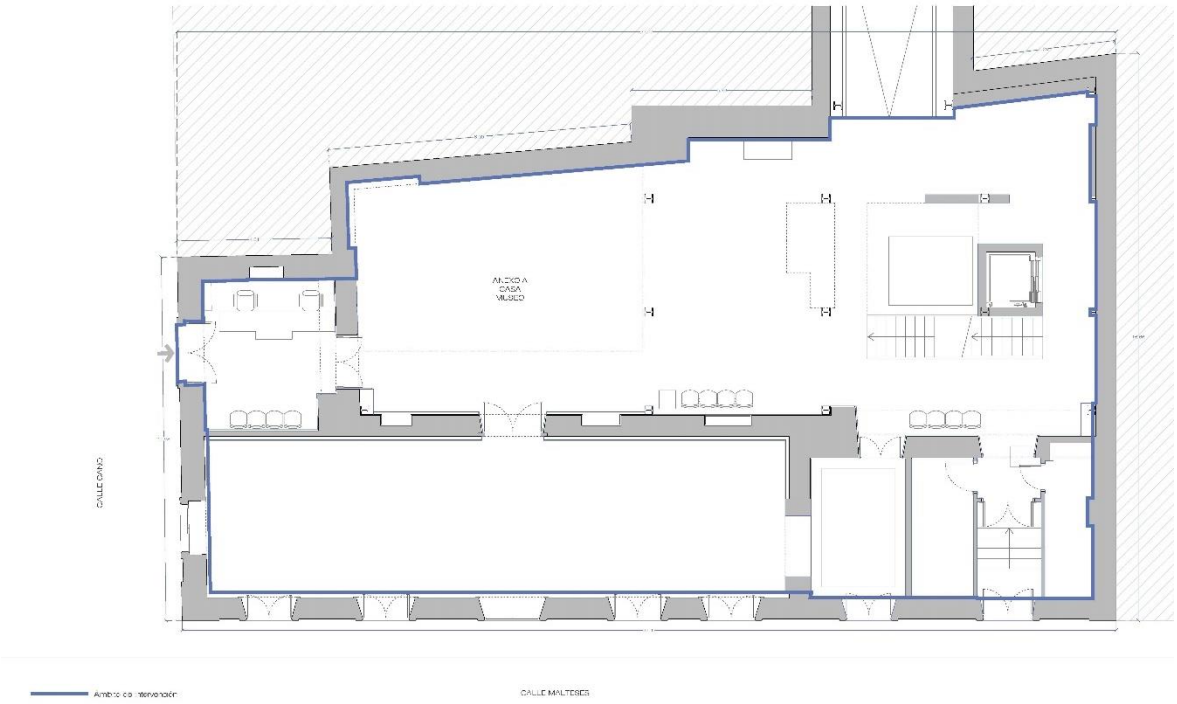

Planta baja Intervención 1 Linderos Acotados.

La intervención 2 se realiza en el baño PMR ubicado en la Casa Natal, tiene una geometría rectangular con un acceso desde la Calle Cano y otro acceso desde el edificio ampliado.
Linderos_ Casa Natal:

- Lindero Sur-Oeste_ entrada por Calle Cano_____ 7,65m
- Lindero Sur-Este_ medianera con edificio colindante y acceso a edificio anexo 28,16m
- Lindero Nor-Oeste_ Medianera con edificio colindante_____10,52m
- Lindero Nor-Este__ Medianera con edificio colindante _____28.88m

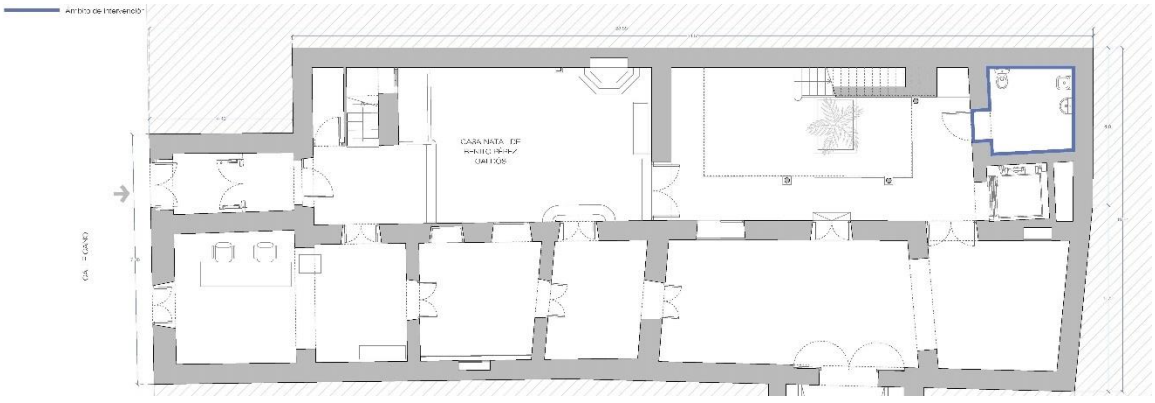

Planta baja Intervención 2 Linderos Acotados.

La superficie de esta intervención es de 7,07m²

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 652 de 1285

1.2.3.2.- EDIFICACIÓN EXISTENTE. AMPLIACIÓN MUSEO

Estructura organizativa Ampliación Museo:

El grado actual de protección asignado es el ambiental, justificando que se trata de dos edificios independientes. Uno la casa particular y la ampliación de la Casa Museo Pérez Galdós, destinada en la actualidad a zona de administración y servicios, salón de actos y algunas salas de exposición. El interior está muy modificado por lo que no reúne los valores propios de un inmueble de protección integral. El edificio tiene valores ambientales debido a que el patio se ha mantenido como elemento tipológico, no formal.

Se trata de un edificio de 4 plantas sobre rasante y una planta sótano. La planta baja tiene acceso desde Calle Cano a cota +/- 0m y desde Calle Malteses a cota -0,95m. No obstante estas entradas no están en uso para el público habitual del Museo, ya que el mismo tiene la recepción ubicada en la Casa Natal con entrada desde Calle Cano nº6.
Una vez dentro se observa un gran patio central, cubierto por un gran lucernario, que otorga de luz natural a todo el espacio interior del Museo. En este espacio a triple altura se realizan actos públicos de diversa índole. Este espacio se encuentra presidido por una escultura Don Benito Pérez Galdós tallada en piedra.
Alrededor de este gran patio central se ubican las distintas pasarelas que nos dirigen a las distintas salas del edificio.

Planta Sótano EA_ esquema usos

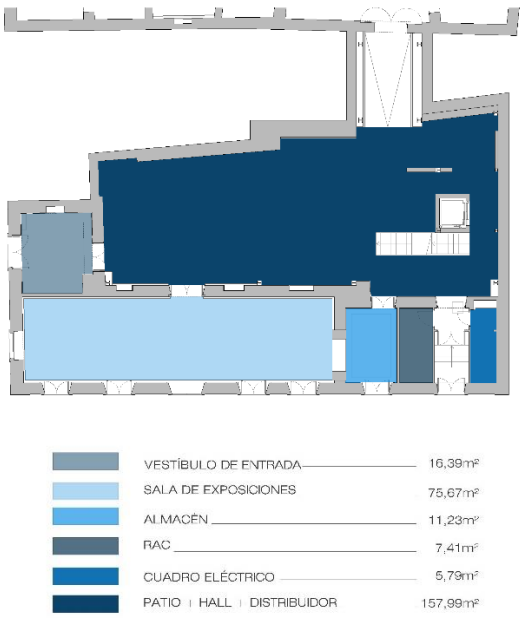

Planta Baja EA_ esquema usos

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 653 de 1285

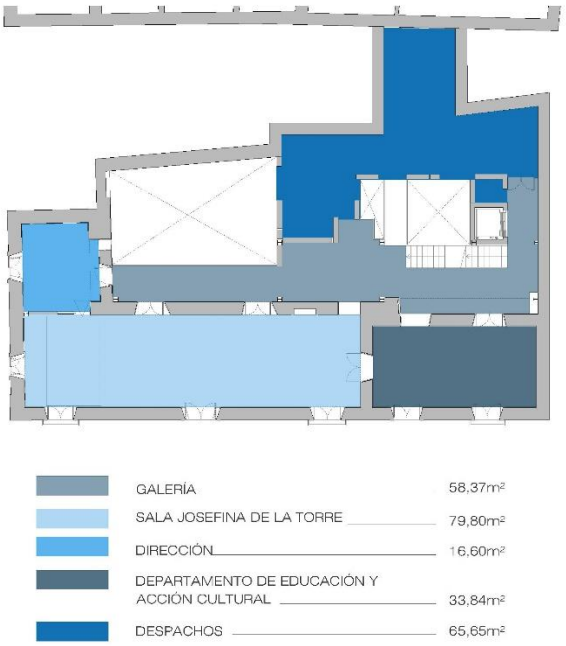

Planta Primera EA_ esquema usos

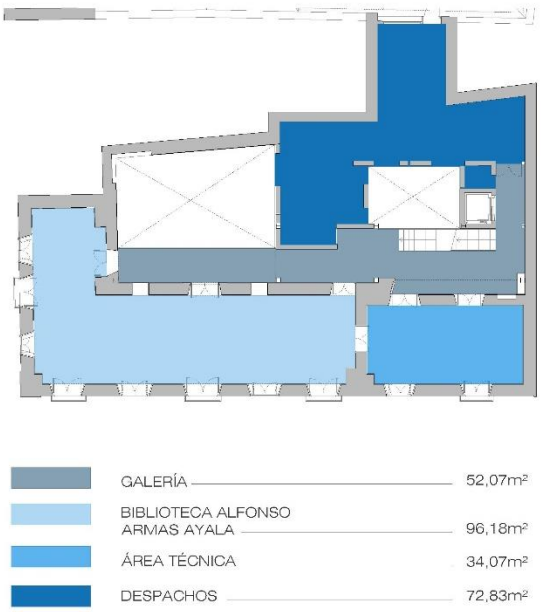

Planta Segunda EA_ esquema usos

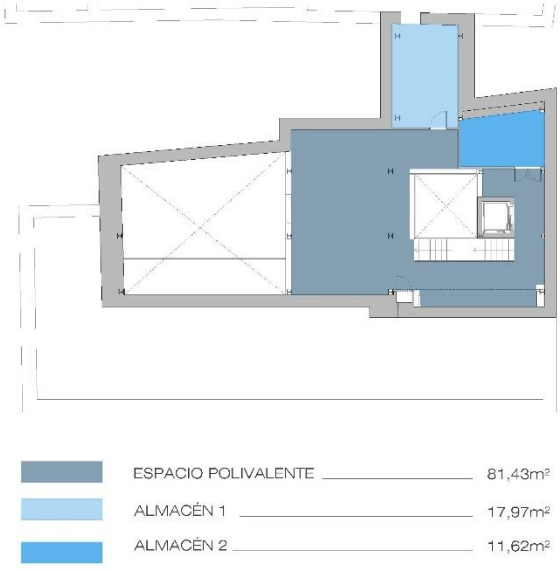

Planta Tercera EA_ esquema usos

Superficies útiles		Superficies Construidas	
Planta sótano	176,08m²	Planta sótano	234,23m²
Planta baja	306,18m²	Planta baja	400,06m²
Planta primera	251,18m²	Planta primera	338.03m²
Planta segunda	251,45m²	Planta segunda	395,32m²
Planta tercera	112,20m²	Planta tercera	159,92m²
TOTAL	1.100,73m²	**TOTAL**	1.527,56m²

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 654 de 1285

1.2.3.2.1.-DESCRIPCION GENERAL DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, ESTADO ACTUAL. AMPLIACIÓN MUSEO

- SISTEMA ENVOLVENTE: El sistema envolvente está formado por la fachada original de sillería. Los huecos de fachada son los originales del edificio, las carpinterías están realizadas en madera maciza con doble hoja abatible y contraventanas de madera.

Fachada Cano

Fachada Malteses

- SISTEMA ESTRUCTURAL: Existe una unión entre el edificio antiguo y el nuevo. La zona interior del edificio está resuelto con estructura metálica y forjada de hormigón y la zona antigua con muros de carga de piedra y forjados de viguetas de madera.

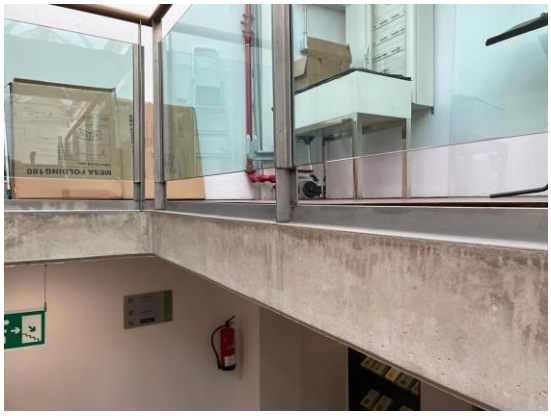

Forjado de Hormigón

Forjado de madera

- SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN. Está formado por bloque hueco de hormigón vibro-prensado de 20cm de espesor. La carpintería de los huecos de paso son de madera y los forjados son los originales forrados en su parte inferior en algunos casos por falso techo de escayola.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 655 de 1285

- SISTEMA DE ACABADOS. Todas las paredes interiores tienen un diseño basado en la incrustación de tiras de madera de 3cm de espesor, con barniz transparente, rellenando entre tira y tira con mortero, enfoscado y pintado. El pavimento es de piedra en las zonas comunes y de madera en algunas salas expositivas. Se observa que salvo en zonas muy específicas el forjado está enfoscado y pintado con las instalaciones y la iluminación incrustadas en la losa.

Paredes_ con detalle de tiras de madera

Forjados Enfoscados y Pintados

- SISTEMA DE INSTALACIONES. Las instalaciones eléctricas serán objeto de reforma, con proyecto específico, adaptado a las nuevas prestaciones que se le demandan y al cumplimiento de la Norma Técnica de aplicación.

1.2.3.2.2.-ESTADO DE CONSERVACION.

El edificio se encuentra en uso, su última reforma fue realizada en 2011 por lo tanto no se observa un deterioro de los distintos elementos. Entendemos que si hay una obsolescencia en los acabados, haciendo especial hincapié a los acabados en planta sótano, de la zona de los baños que sí que entendemos la necesidad de un cambio.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 656 de 1285

1.2.3.3.- PROYECTO Y VIABILIDAD DE PROPUESTA

Existen dos objetivos fundamentales en el proyecto de reforma interior:

1. Cambio de instalaciones, eléctricas e iluminación, tanto en la casa Museo como en la ampliación.
2. En la edificación "ampliación de Museo" se trasladan los aseos de planta sótano a planta baja y se diseñan dos almacenes en su lugar, para poder quitar el agua de la planta sótano donde se encuentra ubicado el almacén general del museo y evitar posibles fugas. No obstante también se realizarán dos sumideros en esta planta para evitar la entrada del agua en los almacenes.
3. Trasdosar las paredes de todo el Recinto para realizar el paso de instalaciones, así como los falsos techos.
4. Reforma de baño en Casa Natal, convirtiéndolo en baño de personas de movilidad reducida.

Para acometer con éxito el proyecto, enumeramos a continuación las acciones propuestas a llevar acabo:

1. Demoler baños en planta sótano.
2. Demolición de falsos techos, para dejar las instalaciones vistas.
3. Diseñar almacenes en planta sótano e incluir sumideros en el distribuidor de acceso a los mismos.
4. Diseñar en planta baja los nuevos baños.
5. Trasdosar paredes y realizar falsos techos para el paso de instalaciones.
6. Actuación en los huecos de entrada a las salas para modernizar las carpinterías y los huecos de acceso.
7. Reformar Baño PMR ubicado en Casa Natal.

Las obras por tanto deberán garantizar el cumplimiento de las prestaciones mínimas exigidas en la Normativa Técnica de aplicación en general y a los usos que se proponen, fundamentalmente a seguridad de utilización al tratarse de un proyecto de interiorismo que no modifica las condiciones actuales del mismo.

1.2.4.-NORMATIVA URBANÍSTICA DE APLICACIÓN.

Será de aplicación, el vigente PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

1.2.5.-ESTUDIO GEOTÉCNICO.

No procede

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 657 de 1285

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

1.3.1.-DOTACIÓN DE ASEOS.

La primera parte del proyecto se centra en la dotación de aseos en planta baja al museo. Junto con el promotor se deciden los espacios a ocupar por los nuevos baños.
Recorremos la planta baja del edificio anexo a la Casa-Museo y observamos que nada más atravesar la rampa, entre esta y el volumen del ascensor, existe un espacio vacío, es por ello que se decide ocupar dicho espacio, conservando no obstante el diseño de muros de piedra del edificio.

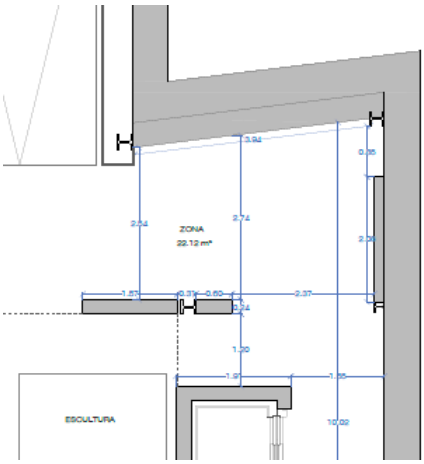

Estado actual_ planta baja.

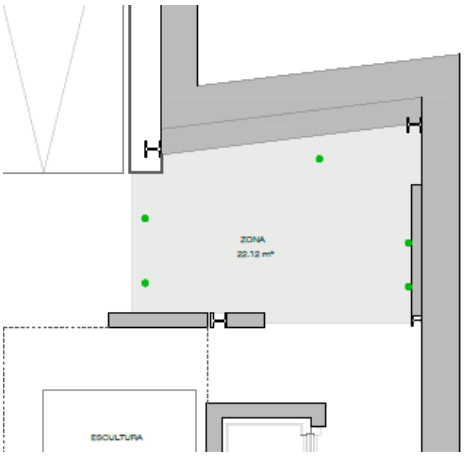

*Demoliciones_*

Como podemos observar en las imágenes del estado actual y reformado el impacto del nuevo volumen es mínimo, dejando una entrada limpia dando protagonismo a la escultura de Don Benito Pérez Galdós que preside la planta baja.

Entrada actual edificio anexo.

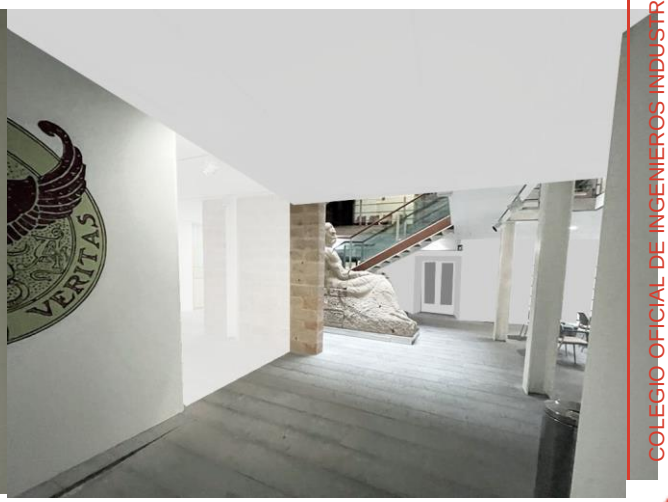

Nuevo volumen de aseos masculino

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 658 de 1285

Estado actual

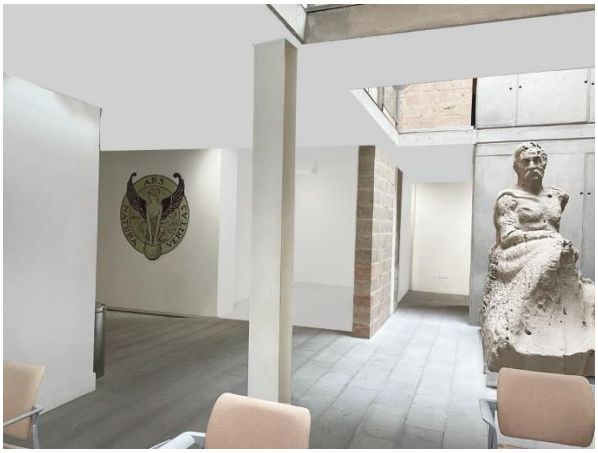

Estado reformado

Se aprovecha el distribuidor actual que se genera entre el ascensor y la pared de piedra, dejando la entrada dentro de la zona distribuidor del núcleo de comunicaciones. Dentro se distribuyen dos cabinas con inodoro, dos urinarios y dos lavamanos.

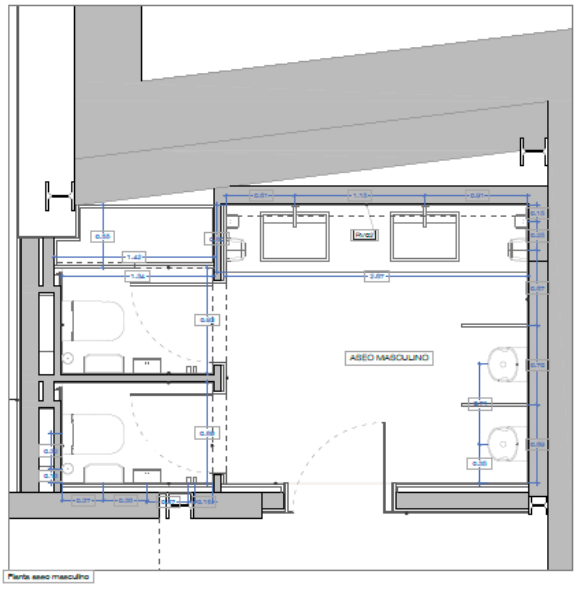

Estado Reformado_planta aseo masculino.

Al otro lado ubicaremos el aseo femenino, para ello debemos unir el cuarto del rac actual con el almacén contigüo, obteniendo así la dotación de aseos necesaria. En el proyecto de ingeniería se trasladarán estas instalaciones a la entrada por Calle Cano.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

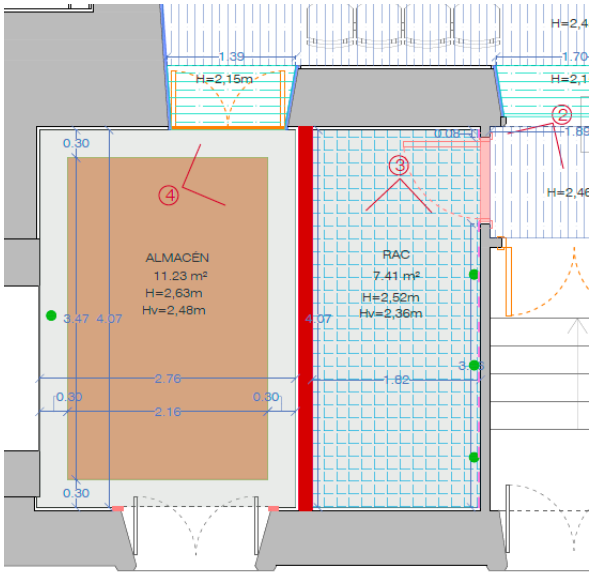

Demoliciones_planta baja_aseo femenino

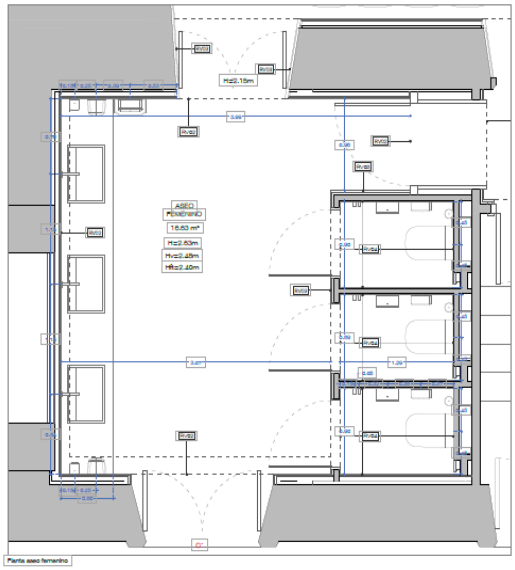

Estado reformado_planta baja_aseo femenino

Los nuevos aseos femeninos tendrán su entrada a través del distribuidor que da acceso a la Calle Malteses. En su interior se decide conservar la puerta de fachada, lo que permitirá tener luz natural en el aseo.

Los aseos masculinos y femeninos tendrán un diseño interior común que nos recordarán a los materiales utilizados dentro del Museo como son la madera y la piedra. Para una mayor funcionalidad y limpieza se obta por piezas de gres porcelánico de gran formato colocadas en los paramentos verticales que conformarán a su vez la encimera y los lavamanos, con una acado petreo. Se coloca un pavimento de imitación madera también de gres porcelánico.

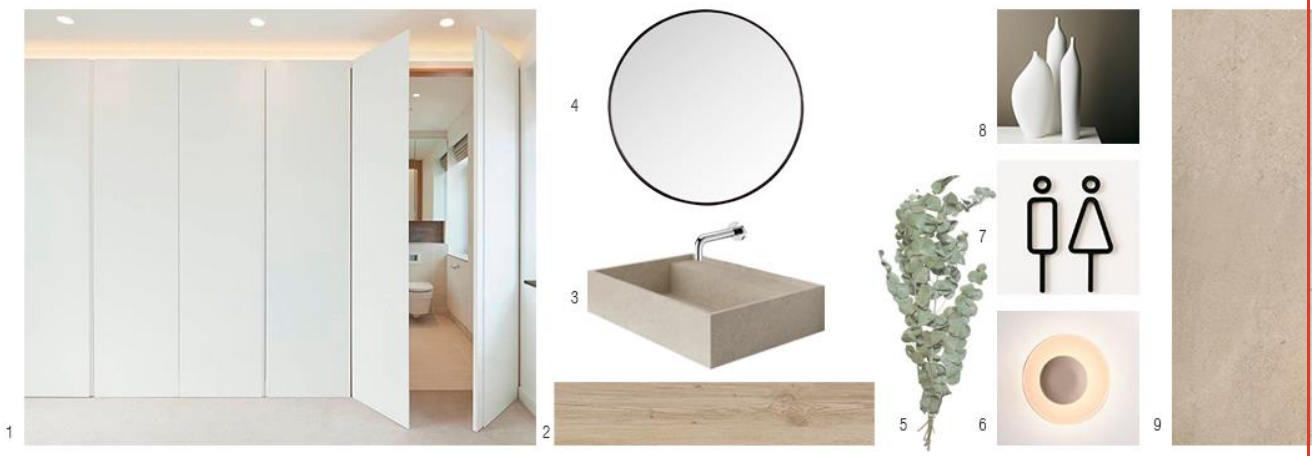

Materiales utilizados en los aseos_masculino y femenino.
1_Puertas lacadas blancas con uñero integrado tipo gola
2_ Pavimento de Porcelanosa imitación madera.
3_ Lavamano sobre puesto porcelánico realizado junto con la encimera.
4_Espejo circular de 70cm de diámetro con marco de 1cm de acero lacado negro.
5_ Eucalipto baby
6_ Lampara de pared de vibia de 17 cm de diámetro. Top de Vibia
7_Señalética en puertas.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 659 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 660 de 1285

8_ Jarrón de cerámica para lavamanos.
9_ Revestimiento vertical. Paredes.

En la cabina de los aseos se realiza un diseño de puertas ocultas, lacadas en blanco, con uñero vertical tipo gola para obtener así un alzado continuo y en su interior se utiliza un revestimiento de gres porcelánico blanco mate.
Con el objetivo de facilitar la limpieza, se eligen las piezas sanitarias y las griferías empotradas y estas últimas eléctronicas.

11_ Puertas lacadas blancas con uñero integrado tipo gola.
12_ Inodoro empotrado de Roca.
13_ Urinario empotrado de Roca.
14_ Carril Led 220v con difusor integrado.
15_ Planta de Interior de porte medio.
16_ Alicatado Ice de Inalco.

Cabinas de aseos

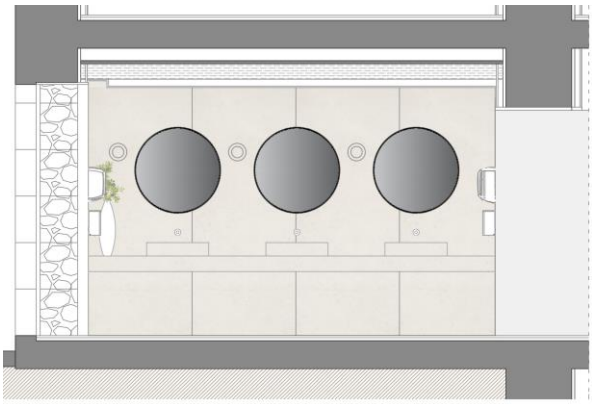

Alzado Baño_femenino_espejos.

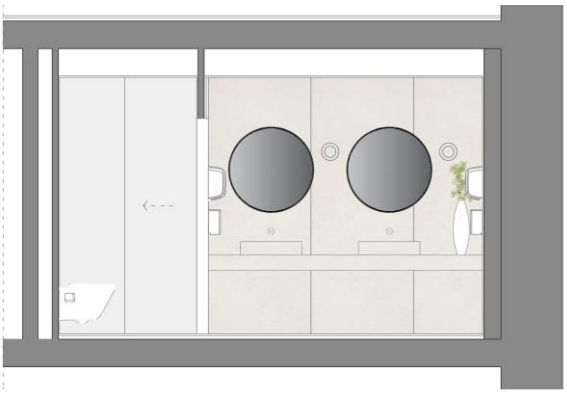

Alzado Baño_Masculinos_espejos.

En la casa natal se seguirá manteniendo el aseo PMR mejorando sus acabados y su funcionalidad. Siguiendo el concepto de los otros aseos, se adapta el lavamanos y todos los accesorios y griferías al cumplimiento del CTE y la ley de Accesibiliad Canaria.
El lavamanos a diferencia de los anteriores irá integrado con una profundidad maxima de 13cm tal y como indical la normativa.
Además se incorpora al baño de PMR un gabinete ostomizado.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 661 de 1285

Aseo PMR

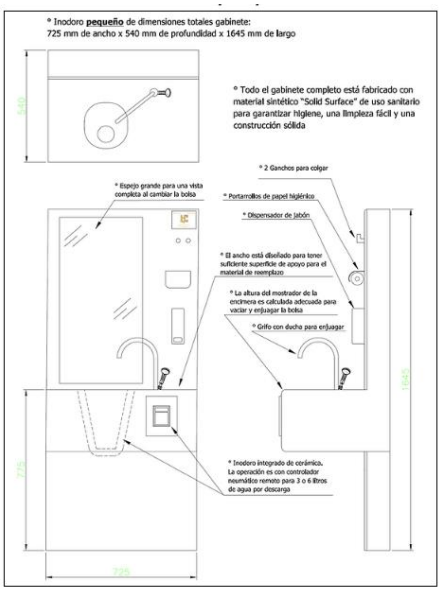

Aseo PMR_gabinete ostomoizado

1.3.2.-TRASDOSADO DE PAREDES Y FALSOS TECHOS.

El proyecto contempla el trasdosado de todos los paramentos verticales para el paso de las instalaciones, así como la ejecución de falsos techos en toda la planta.
Debido a la altura que hay en la planta baja y primera, sólo se realizará falso techo en las zonas de oficinas, distribuidor y baño. En las salas con vigas de madera como sala Josefina de la Torre, la sala para el departamento de educación y acción cultural en planta primera y la sala de exposiciones en planta baja, se obta por intercalar entre las vigas tablones de madera lacadas en el color de las vigas para el paso de instalaciones y así no bajar la altura de las salas.
El trasdosado de las paredes, obliga a modificar la solución de los huecos tanto de entrada a salas como de fachada.
En la memoria de carpintería se observan todas las modificaciones a realizar.
Existe un trabajo hueco a hueco para el desmontaje de la puerta con recuperación.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 662 de 1285

1.3.2.1.- CUADRO DE SUPERFICIES.

SUPERFICIES ÚTILES_ Intervención 1

	Planta Sótano
Almacén 1	15,01m^2
Almacén 2	13,95m^2
Vestíbulo 1	13,51m^2
Vestíbulo 2	14,13m^2
Vestíbulo 3	4,90m^2
Pozo Aljibe	4,16m^2
Distribuidor planta primera	13,70m^2
Escalera	6,22m^2
Total Superficie Útil Planta sótano	81,42m^2

	Planta Baja
Vestíbulo de entrada	15,82m^2
Sala de exposiciones	75,67m^2
Aseo Femenino	16,63m^2
Aseo Masculino	14,13m^2
Almacén	9,20m^2
Patio	5,81m^2
Distribuidor de planta baja	49,81m^2
Escalera	6,22m^2
Total Superficie Útil Planta baja	282,56m^2

	Planta Primera
Dirección	15,82m^2
Sala Josefina de la Torre	75,67m^2
Departamento de educación y acción cultural	16,63m^2
Galería	14,13m^2
Zona de despachos	9,20m^2
Patio	5,81m^2
Distribuidor de planta baja	49,81m^2
Escalera	6,22m^2
Aseo	1.79 m^2
Total Superficie Útil Planta Primera	278,13m^2

	Planta Segunda
Galería	50,52m^2

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 663 de 1285

Área Técnica	32,44m^2
Biblioteca Alfonso Armas Ayala	92,69m^2
Escalera	6,22m^2
Aseo	1.79 m^2
Total Superficie Útil Planta Segunda	183,66m^2

1.3.3.-USO CARACTERÍSTICO DEL EDIFICIO.

El uso característico del edificio es el cultural

1.3.4.-DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PARÁMETROS QUE DETERMINAN LAS PREVISIONES TECNICAS.

1.3.4.1.- SISTEMA ESTRUCTURAL

A	**SISTEMA ESTRUCTURAL**

No se modifica el sistema estructural del edificio.

1.3.4.2.- SISTEMA ENVOLVENTE

B	**SISTEMA ENVOLVENTE**

No se modifica el sistema envolvente del edificio.

1.3.4.3.- SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN

C	**SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN**

Recintos protegidos

No se proyectan.

Recintos habitables

Todos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 664 de 1285

Recintos no habitables

No se proyectan.

Recintos ruidosos

No se proyectan.

Cerramiento	Componente		Orientación
Particiones interiores de la misma unidad de uso	M_{3V}	Particiones interiores verticales	**M_{3V1}** Muro de fábrica de bloque hueco de hormigón vibro-prensado BHV9cm. **M_{3V2}** Trasdosado Placo formado por 15PPM+48 c/400 incorpora Lana Mineral Arena o similar. **M_{3V3}** Muro de fábrica de bloque hueco de hormigón vibro-prensado BHV6cm. **M_{3V4}** Muro de fábrica de bloque hueco de hormigón vibro-prensado BHV6cm. **M_{3V5}** Trasdosado Placo formado por 15HBT+48 c/400 incorpora Lana Mineral Arena o similar.
	M_{3P}	Huecos interiores	**M_{3P1} - $M_{3P2:}$ - M_{3P3-} $M_{3P6:}$ $M_{3P7:}$ M_{3P8} y M_{3P9} $M_{3P10:}$ $M_{3P13:}$ $M_{3P14:}$ M_{3P15} $M_{3P16:}$ $M_{3P17:}$ $M_{3P18::}$** Desmontaje de puerta existente de 2 hojas batientes pivotantes de madera maciza y cuarterones en vidrio para su lacado en taller y sustitución de vidrio interior. **$M_{3P4:}$** Puerta de acceso a baño femenino en planta baja formada por una hoja batiente Dm hidrófugo recercado en madera maciza, montado con bisagra de avance. De medidas 0,84*2,00m **M_{3P5} y $M_{3P11:}$** Puerta de acceso a almacén en planta baja formada por una hoja batiente de DM hidrófugo recercado en madera maciza, montado con bisagra de avance. De medidas 0,73*2,00m **$M_{3P12:}$** Desmontaje de puerta existente de una hoja batiente, para su lacado en taller y sustitución del vidrio. **$M_{3P19:}$** Puerta batiente de una hoja de 70*210cm realizada en tablero de Dm hidrófugo, entrada a cabina de aseo.
	M_{3H}	Particiones interiores horizontales	No se Proyectan
	M_{4V}	Particiones separadoras verticales	No se Proyectan

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 665 de 1285

Particiones separadoras de otras unidades de uso	M_{4H}	Particiones separadoras horizontales.	No se Proyectan
Particiones separadoras de zonas comunes	M_{5V}	Particiones separadoras verticales.	No se proyecta.
	M_{5C}	Huecos de comunicación con zonas comunes	No se proyecta.
	M_{5H}	Particiones separadoras horizontales	No se proyecta.
Particiones separadoras con recintos de actividad y/o instalaciones	M_{6V}	Particiones separadoras verticales	No se proyecta.
	M_{6H}	Particiones separadoras horizontales	No se proyecta.

Subsistema	**M_{3V}**		
		Tipos utilizados en el proyecto	**M_{3V11} a M_{3V16}**

M_{3V1}	Fábrica de bloque hueco de hormigón vibrado de 9 cm de espesor de doble cámara ejecutado a cara vista para revestir, 9x25x50 cm, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena preparado en central y suministrado a pie de obra, i/p.p. de mochetas, encuentros y piezas Especiales, incluso con relleno de las junta verticales y horizontales y replanteo, nivelación y aplomado, con p.p de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, limpieza, tratamiento de juntas p.p. de junta elástica resistente al fuego según normativa, en encuentro con cara inferior de forjado, de dilatación según detalle y medios auxiliares. Incluido pasatubos para paso de instalaciones según planos de instalaciones. Sellado de juntas estructurales con masilla intumescente acrílica de secado rápido, con propiedades ignífugas, aplicada con pistola, para sellar juntas de 30mm de espesor, en techos y tabiques. Incluso p/p de limpieza y preparación de la junta. La partida se ejecutará según memoria técnica, ficha técnica del fabricante, Pliego de Condiciones Técnicas, planos de proyecto, todo conforme a CTE, UNE y NTE aplicables e indicaciones de la D.F. NORMATIVA DE APLICACIÓN Ejecución: CTE. DB HS Salubridad. CTE. DB HE Ahorro de energía. CTE. DB SE-F Seguridad estructural: Fábrica. NTE-FFB. Fachadas: Fábrica de bloques. CRITERIO DE MEDICIÓN. Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m², en compensación de dinteles.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 666 de 1285

M_{3V2}	Sistema de trasdosado Placo®, formado por una placa Placomarine® PPM15 de 15 mm de espesor, atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M48, de 48 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 63 mm. Incluso lana mineral Arena o similar. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería, fijaciones, banda estanca bajo los perfiles perimetrales. Nivel de acabado de tratamiento de juntas Q4. Instalado según la documentación actual de Placo® y norma UNE 102043.
M_{3V3}	Fábrica de bloque hueco de hormigón vibrado de 6 cm de espesor de doble cámara ejecutado a cara vista para revestir, 6x25x50 cm, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena preparado en central y suministrado a pie de obra, i/p.p. de mochetas, encuentros y piezas Especiales, incluso con relleno de las junta verticales y horizontales y replanteo, nivelación y aplomado, con p.p de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, limpieza, tratamiento de juntas p.p. de junta elástica resistente al fuego según normativa, en encuentro con cara inferior de forjado, de dilatación según detalle y medios auxiliares. Incluido pasatubos para paso de instalaciones según planos de instalaciones. Sellado de juntas estructurales con masilla intumescente acrílica de secado rápido, con propiedades ignífugas, aplicada con pistola, para sellar juntas de 30mm de espesor, en techos y tabiques. Incluso p/p de limpieza y preparación de la junta. La partida se ejecutará según memoria técnica, ficha técnica del fabricante, Pliego de Condiciones Técnicas, planos de proyecto, todo conforme a CTE, UNE y NTE aplicables e indicaciones de la D.F. NORMATIVA DE APLICACIÓN Ejecución: CTE. DB HS Salubridad. CTE. DB HE Ahorro de energía. CTE. DB SE-F Seguridad estructural: Fábrica. NTE-FFB. Fachadas: Fábrica de bloques. CRITERIO DE MEDICIÓN. Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m², en compensación de dinteles.
M_{3V4}	Fábrica de bloque hueco de hormigón vibrado de 15 cm de espesor de doble cámara ejecutado a cara vista para revestir, 15x25x50 cm, recibida con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena preparado en central y suministrado a pie de obra, i/p.p. de mochetas, encuentros y piezas Especiales, incluso con relleno de las junta verticales y horizontales y replanteo, nivelación y aplomado, con p.p de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, limpieza, tratamiento de juntas p.p. de junta elástica resistente al fuego según normativa, en encuentro con cara inferior de forjado, de dilatación según detalle y medios auxiliares. Incluido pasatubos para paso de instalaciones según planos de instalaciones. Sellado de juntas estructurales con masilla intumescente acrílica de secado rápido, con propiedades ignífugas, aplicada con pistola, para sellar juntas de 30mm de espesor, en techos y tabiques. Incluso p/p de limpieza y preparación de la junta. La partida se ejecutará según memoria técnica, ficha técnica del fabricante, Pliego de Condiciones Técnicas, planos de proyecto, todo conforme a CTE, UNE y NTE aplicables e indicaciones de la D.F. NORMATIVA DE APLICACIÓN Ejecución: CTE. DB HS Salubridad. CTE. DB HE Ahorro de energía. CTE. DB SE-F Seguridad estructural: Fábrica. NTE-FFB. Fachadas: Fábrica de bloques. CRITERIO DE MEDICIÓN. Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m², en compensación de dinteles.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 667 de 1285

M_{3V5}	15 HBT+48 c/400 Sistema de trasdosado Placo®, formado por una placa Placo® HBT15 de 15 mm de espesor, atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M48, de 48 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 63 mm. Incluso lana mineral arena APTA o similar. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería, fijaciones, banda estanca bajo los perfiles perimetrales. Nivel de acabado de tratamiento de juntas Q4. Instalado según la documentación actual de Placo® y norma UNE 102043.

Parámetros

Protección frente al ruido: No es de aplicación el DB-HR.

Seguridad Estructural: No es de aplicación el DB-SE

Seguridad en caso de incendio: Afecta a la estabilidad en caso de incendio de los materiales.

Seguridad de Utilización y Accesibilidad: Se aplica en aspectos de riesgo de impacto o de atrapamiento, riesgo de aprisionamiento y consideraciones relativas a la accesibilidad.

Subsistema	**M_{3P}**	Tipos utilizados en el proyecto	**M_{3P8} y M_{3P22}**

M_{3P1}, M_{3P2}, M_{3P3}, M_{3P6}, M_{3P7}, M_{3P8}, M_{3P9}, M_{3P10}, M_{3P13}, M_{3P14}, M_{3P15}, M_{3P16}, M_{3P17}, M_{3P18},	Desmontaje de puerta existente, de dos hojas batientes pivotantes de madera maciza, para su lacado en taller y sustitución de vidrio interior por un vidrio de seguridad 3+3mm tipo stadip. Todo el conjunto de DM LACADO SATINADO color a definir por la D.F. con tres manos de laca nitrocelulósica aplicada a pistola y lijado entre manos. Se aprovechan los herrajes actuales excepto las manecillas y la cerradura que se colocarán en acero inoxidable AISI 316 lacados en negro. Totalmente montada y ajustada.

M_{3P4}	Puerta de acceso a baño femenino de una hoja batiente de 0.84*2.12m realizada en tablero de DM hidrófugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con cerradura de rolón y tirador formado por listón de madera DM hidrófugo lacado en color a definir de 2,00x 0.04m de espesor 1,5cm montada con bisagras de avance. Todo el conjunto de DM LACADO SATINADO color a definir por la D.F. con tres manos de laca nitrocelulósica aplicada a pistola y lijado entre manos, incluso precerco de pino insigne del acho de la fábrica, cerco oculto del ancho de la fábrica en madera maciza de pino lacado de madera maciza de pino, todo el conjunto lacado en semi-mate, incluso imprimación selladora. Herrajes de colgar (bisagras ocultas) y seguridad en acero inoxidable AISI 316 lacados en negro, Totalmente montada y ajustada, incluso p.p. de gomas perimetrales para mejorar estanqueidad entre marco y hoja y tope acero inoxidable y goma,

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 668 de 1285

M_{3P5} y M_{3P11}	Puerta de paso ciega Tipo P05 de una hoja de dimensiones exteriores totales 0.73x2,00 m, todo ello de acuerdo a los planos de detalle de proyecto y memoria de carpintería. Hoja abatible hacia el interior, compuesta por hoja de tablero DM hidrófugo 35 mm recercado en madera maciza de pino, Todo el conjunto de DM LACADO SATINADO color a definir por la D.F. con tres manos de laca nitrocelulósica aplicada a pistola y lijado entre manos, incluso precerco de pino insigne del acho de la fábrica, cerco oculto del ancho de la fábrica en madera maciza de pino lacado + tapajuntas rectos de 70 x15 mm de madera maciza de pino, todo el conjunto lacado en semimate, incluso imprimación selladora. Herrajes de colgar (bisagras ocultas) y seguridad en acero inoxidable AISI 316 lacados en negro, incluso cerradura y manillas de accionamiento de tesa Modelo VECTOR por ambas caras, todo ello en aluminio anodizado negro. Totalmente montada y ajustada, incluso p.p. de gomas perimetrales para mejorar estanqueidad entre marco y hoja y tope acero inoxidable y goma.

M_{3P12}	Desmontaje de puerta existente, de una hoja batiente pivotante de madera maciza, para su lacado en taller y sustitución de vidrio interior por un vidrio de seguridad 3+3mm tipo stadip. Todo el conjunto de DM LACADO SATINADO color a definir por la D.F. con tres manos de laca nitrocelulósica aplicada a pistola y lijado entre manos. Se aprovechan los herrajes actuales excepto las manecillas y la cerradura que se colocarán en acero inoxidable AISI 316 lacados en negro. Totalmente montada y ajustada.

M_{3P19}	Puerta de paso ciega Tipo P19 de una hoja de dimensiones exteriores totales 0.73x2,00 m, todo ello de acuerdo a los planos de detalle de proyecto y memoria de carpintería. Hoja abatible hacia el exterior de la cabina de los aseos, compuesta por hoja de tablero DM hidrófugo 35 mm recercado en madera maciza de pino, Todo el conjunto de DM LACADO SATINADO color a definir por la D.F. con tres manos de laca nitrocelulósica aplicada a pistola y lijado entre manos, incluso precerco de pino insigne del acho de la fábrica, cerco oculto del ancho de la fábrica en madera maciza de pino lacado + tapajuntas rectos de 70 x10 mm de madera maciza de pino, todo el conjunto lacado en semimate, incluso imprimación selladora. Herrajes de colgar (bisagras ocultas) y seguridad en acero inoxidable AISI 316, formación de uñero para apertura de puerta en la zona exterior, y cerradura deslizante en la zona interior. Todo ello en aluminio anodizado negro. Totalmente montada y ajustada, incluso p.p. de gomas perimetrales para mejorar estanqueidad entre marco y hoja y tope acero inoxidable y goma.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 669 de 1285

M_{3P5} y M_{3P11}	Puerta de paso ciega Tipo P20 de una hoja de dimensiones exteriores totales 0.80x230 cm, todo ello de acuerdo a los planos de detalle de proyecto y memoria de carpintería. Hoja abatible hacia el interior, compuesta por hoja de tablero DM hidrófugo 35 mm recercado en madera maciza de pino, Todo el conjunto de DM LACADO alto brillo color ral 9010. Con tres manos de laca nitrocelulósica aplicada a pistola y lijado entre manos, incluso precerco de pino insigne del acho de la fábrica, cerco oculto del ancho de la fábrica en madera maciza de pino lacado + tapajuntas rectos de 70 x15 mm de madera maciza de pino, todo el conjunto lacado en semimate, incluso imprimación selladora. Herrajes de colgar (bisagras ocultas) y seguridad en acero AISI 316 lacados en negro, con cerradura de rolón y tirador formado por listón de madera DM hidrófugo lacado en color a definir de 2,00x0,04 m de espesor de 1,5cm montada con bisagras de avance. Totalmente montada y ajustada, incluso p.p. de gomas perimetrales para mejorar estanqueidad entre marco y hoja y tope acero inoxidable y goma.

1.4.- SISTEMA DE ACABADOS.

Subsistema: Revestimientos Interiores verticales	**R_v**		
		Tipos utilizados en el proyecto	**R_{V10} a R_{V13}**

R_{v1}	Pintura plástica, color blanco, con buen comportamiento al agua de lluvia, de acabado mate, Emuldis o equivalente, aplicada a dos manos, a brocha o rodillo, sobre paramentos horizontales y verticales interiores de mortero de cemento, tendido de yeso o panel de yeso laminado, incluso limpieza del soporte, aplicación de imprimación con una mano de fondo fijador Acridur y dos manos de acabado con pintura plástica de acabado mate Emuldis (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano), incluso p.p. de mochetas, y de preparación del soporte mediante empastado y/o lijado y limpieza.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 670 de 1285

R_{v2}	Suministro y colocación de alicatado gres porcelánico Petra de Inalco, color crema acabado natural en formato de 2500X1000 mm. Capacidad de absorción de agua E<0.5% , resistencia al deslizamiento Rd<=15 según UNE-ENV 12633, resbaladicidad clase 0 según CTE, colocado en vertical sobre una superficie soporte de mortero de cemento. Colocado con adhesivo cementoso tipo C2 TE, (Peso específico aparente 1.33 kg/dm3, áridos Silicática-carbonática cristalina, Resistencia flexión 3.5 N/mm2 EN 12808-3, siguiendo fielmente las indicaciones del fabricante. Incluido colocación de pavimento con regletas de nivelación con sistema tipo Peygran, de calzos y complementos, incluido herramientas necesarias. Rejuntado: (Peso específico aparente 1.3 kg/dm, áridos Silicática-carbonática cristalina, Resistencia flexión 3.5 N/mm2 EN 12808-3, Resistencia compresión 30 N/mm2 EN 12808-3, Resistencia a la abrasión 1000 mm3 EN 12808-2, Resistencia a los rayos UV Excelente, CG2 EN 13888, en color a elegir por D.F. Adhesivo extendido sobre toda la cara posterior de la pieza y ajustado a punta de paleta, rellenando con el mismo adhesivo los huecos que pudieran quedar. Incluso p/p de preparación de la superficie soporte mediante humedecido de la fábrica, salpicado con mortero de cemento fluido y repicado de la superficie de elementos de hormigón (pilares, etc.); replanteo, cortes y juntas; rejuntado con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas. Se incluye en la partida la parte proporcional de la ejecución de ingletes en los cambios de dirección (esquinas) con maquinaria especial en taller, no se permitirán las ejecutadas en obra de forma manual ni el empleo de esquineros de PVC ni metálicos; acabado y limpieza final. NORMATIVA DE APLICACIÓN Ejecución: NTE-RPA. Revestimientos de paramentos: Alicatados.

R_{V3}	Revestimiento de paramentos verticales interiores (fijación oculta, sistema encolado) realizado con panel de DM hidrófugo de 20 mm de espesor canteado perimetralmente con 10 cm de madera maciza de pino, y terminado del conjunto mediante pintura al esmalte sintético con laca nitrocelulósica terminación satinada, color a definir por la D.F., previo sellado de nudos, mano de imprimación, aparejo, lijados, mano de pistola y mano final de laca satinada. Todo ello de acuerdo a los planos de Proyecto y memoria de carpintería de madera. Totalmente instalado, terminado y funcionando.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 671 de 1285

R_{v4}	Suministro y colocación de alicatado gres porcelánico Ice de Inalco, color blanco acabado natural en formato de 2500X1000 mm. Capacidad de absorción de agua E<0.5% , resistencia al deslizamiento Rd<=15 según UNE-ENV 12633, resbaladicidad clase 0 según CTE, colocado en vertical sobre una superficie soporte de mortero de cemento. Colocado con adhesivo cementoso tipo C2 TE, (Peso específico aparente 1.33 kg/dm3, áridos Silicática-carbonática cristalina, Resistencia flexión 3.5 N/mm2 EN 12808-3, siguiendo fielmente las indicaciones del fabricante. Incluido colocación de pavimento con regletas de nivelación con sistema tipo Peygran, de calzos y complementos, incluido herramientas necesarias. Rejuntado: (Peso específico aparente 1.3 kg/dm, áridos Silicática-carbonática cristalina, Resistencia flexión 3.5 N/mm2 EN 12808-3, Resistencia compresión 30 N/mm2 EN 12808-3, Resistencia a la abrasión 1000 mm3 EN 12808-2, Resistencia a los rayos UV Excelente, CG2 EN 13888, en color a elegir por D.F. Adhesivo extendido sobre toda la cara posterior de la pieza y ajustado a punta de paleta, rellenando con el mismo adhesivo los huecos que pudieran quedar. Incluso p/p de preparación de la superficie soporte mediante humedecido de la fábrica, salpicado con mortero de cemento fluido y repicado de la superficie de elementos de hormigón (pilares, etc.); replanteo, cortes y juntas; rejuntado con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas. Se incluye en la partida la parte proporcional de la ejecución de ingletes en los cambios de dirección (esquinas) con maquinaria especial en taller, no se permitirán las ejecutadas en obra de forma manual ni el empleo de esquineros de PVC ni metálicos; acabado y limpieza final. NORMATIVA DE APLICACIÓN Ejecución: NTE-RPA. Revestimientos de paramentos: Alicatados.

Parámetros

Seguridad en caso de Incendio: Afecta a la estabilidad en caso de incendio de los materiales.
Seguridad de Utilización y Accesibilidad: No le afecta ningún parámetro de este documento
Salubridad: Afecta a la resistencia frente a la humedad generada por la actividad y normal uso. Condiciona las características del material y sistemas de fijación.

Subsistema: Revestimientos Interiores Horizontales	R_{IH}		
		Tipos utilizados en el proyecto	R_{IH1}- R_{IH5}

R_{IH1}	Falso techo continuo de placa de yeso laminado. Formado por una placa de yeso laminado BA de 15mm con estructura metálica portante simple formada por: varilla M6 + Horquilla F-530 con distancia máx. entre cuelgues de 0,60m. Acabado con pintura plástica de RAL a definir por DF

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 672 de 1285

R_{IH2}	Falso techo continuo hidrófugo de placa de yeso laminado. Formado por una placa de yeso laminado PPM de 15mm con estructura metálica portante simple formada por: varilla M6 + Horquilla F-530 con distancia máx. entre cuelgues de 0,60m. Acabado con pintura plástica de RAL a definir por DF

Subsistema Pavimentos Interiores	**R_{SI}**		
		Tipos utilizados en el proyecto	**R_{SI2} a R_{SI8}**

R_{SI1}	Pav. Gres porcel. Rectif. Mod. Masai 60x60cm abujardado clase 2 de Inalco. Suministro y ejecución solado con baldosa de gres porcelánico rectificado en formato de 60X60 cm. Clase 2. Colocado con adhesivo cementoso tipo C2 TE,0 según EN 12004 (Peso específico aparente 1.33 kg/dm3, áridos Silicática-carbonática cristalina, Resistencia flexión 3.5 N/mm2 EN 12808-3, siguiendo fielmente las indicaciones del fabricante. Incluido colocación de pavimento con regletas de nivelación con sistema tipo Peygran, de calzos y complementos, incluido herramientas necesarias. Rejuntado: (Peso específico aparente 1.3 kg/dm, áridos Silicática-carbonática cristalina, Resistencia flexión 3.5 N/mm2 EN 12808-3, Resistencia compresión 30 N/mm2 EN 12808-3, Resistencia a la abrasión 1000 mm3 EN 12808-2, Resistencia a los rayos UV Excelente, CG2 EN 13888 en color a elegir por D.F. Las muestras se aprobarán por la D.F. previamente a su acopio, así como su despiece y juntas. La colocación quedará perfectamente nivelada. Se incluye en el precio la nivelación previa de los recintos, piezas especiales, remates, formación de juntas perimetrales continuas, de anchura no menor de 5 mm y ayudas. La limpieza será muy esmerada, tanto inmediatamente después de realizada la unidad de obra como con anterioridad a la entrega a la propiedad. Se ejecutarán de acuerdo a las NTE RSB, RST y RSS

R_{SI2}	Pav. gres porcel. Rectif. Mod. Nobu de Porcelanosa formato 19,3x180cm de espesor 1,15 color arce acabado antideslizante mate clase 3. Suministro y ejecución solado con baldosa de gres porcelánico rectificado en formato de 19,3X180 cm. Clase 3. Colocado con adhesivo cementoso tipo C2 TE, 0 según EN 12004 (Peso específico aparente 1.33 kg/dm3, áridos Silicática-carbonática cristalina, Resistencia flexión 3.5 N/mm2 EN 12808-3, siguiendo fielmente las indicaciones del fabricante. Incluido colocación de pavimento con regletas de nivelación con sistema tipo Peygran, de calzos y complementos, incluido herramientas necesarias. Rejuntado: (Peso específico aparente 1.3 kg/dm, áridos Silicática-carbonática cristalina, Resistencia flexión 3.5 N/mm2 EN 12808-3, Resistencia compresión 30 N/mm2 EN 12808-3, Resistencia a la abrasión 1000 mm3 EN 12808-2, Resistencia a los rayos UV Excelente, CG2 EN 13888 en color a elegir por D.F. Las muestras se aprobarán por la D.F. previamente a su acopio, así como su despiece y juntas. La colocación quedará perfectamente nivelada. Se incluye en el precio la nivelación previa de los recintos, piezas especiales, remates, formación de juntas perimetrales continuas, de anchura no menor de 5 mm y ayudas. La limpieza será muy esmerada, tanto inmediatamente después de realizada la unidad de obra como con anterioridad a la entrega a la propiedad. Se ejecutarán de acuerdo a las NTE RSB, RST y RSS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 673 de 1285

Parámetros

Protección frente al ruido: No se aplica.

Ahorro Energético: En los casos donde los elementos constructivos separa con el ambiente exterior y con locales de características ambientales distintas, básicamente cubiertas y bajo.

Salubridad: En las zonas de servicio influyen la impermeabilidad y la resistencia a situaciones de humedad. Afecta a las características del material.

Seguridad de Utilización: La elección de los acabados viene determinada por la seguridad de los acabados fundamentalmente a la resbalacidad.

1.5.- SISTEMA DE SERVICIOS.

Las instalaciones de electricidad y telecomunicaciones vienen definidas en el proyecto de instalaciones del Ingeniero que desarrolla el proyecto.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de Marzo de 2022.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 674 de 1285

2.- MEMORIA CONSTRUCTIVA.

2.1.1.-CUMPLIMIENTO DEL CTE.

Hay que tener en cuenta que el Código técnico de la edificación en su artículo 2, **Ámbito de Aplicación** establece en el punto 3… *"se aplicará también a intervenciones en los edificios existentes y su cumplimiento se justificará en el proyecto o en una memoria suscrita por técnico competente, junto a la solicitud de licencia o de autorización administrativa para las obras… **Cuando la aplicación del Código técnico de la Edificación no sea urbanística técnica o económicamente viable o, en su caso, sea incompatible con la naturaleza de la intervención o con el grado de protección del edificio, se podrán aplicar, bajo el criterio y responsabilidad del proyectista o, en su caso, del técnico que suscriba la memoria, aquellas soluciones que permitan el mayor grado posible de adecuación efectiva.***

Art. 2. Punto 4:
En las intervenciones en edificios existentes el proyectista deberá indicar en la documentación del proyecto si la intervención incluye o no actuaciones en la estructura preexistente; entendiéndose, en caso negativo, que las obras no implican el riesgo de daño citado en el artículo 17.1,a) de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

Haremos referencia a los siguientes Documentos básicos:

DB-HS: SALUBRIDAD
Se adoptan soluciones que garantizan la seguridad de uso del espacio así como preservar condiciones de salubridad óptimas que evitan la producción de patologías que deterioren los materiales propios del espacio urbano o los colindantes.
En relación al dimensionado de caudales sobre abastecimiento de agua o saneamiento en los aseos, se justificará adecuadamente.

DB-SI: SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

DB-SUA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD
El proyecto justificará el documento básico tanto en la salas como en los aseos.

2.1.1.1.- REQUISITOS BÁSICOS (LOE, 38/1999 DE 5 DE NOVIEMBRE. SEGURIDAD.

Requisitos Básicos (LOE, 38/1999 de 5 de Noviembre)	**SEGURIDAD**

- **Seguridad en caso de Incendio:**
  Debido a que no se modifican los parámetros actuales se asegura la resistencia al fuego de los nuevos materiales.

- **Seguridad de Utilización:**
  Son de aplicación aquellos preceptos de la norma que afectan a las Condiciones de Seguridad frente al Riesgo de Caídas, Riesgo de Impacto o Atrapamiento, Riesgo de Aprisionamiento y Riesgo Causado por Iluminación Inadecuada y Accesibilidad, es decir, **SUA-1, SUA-2, SUA-3 y SUA-9.**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 675 de 1285

2.1.1.2.- DETERMINACIÓN DE ZONAS DE USO HABITABLE Y NO HABITABLE DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE LA NORMA.

Todos los espacios proyectados se consideran habitables.

2.2.- SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO.

No procede. Se trata de una intervención de reforma interior por lo que no se modifica la sustentación del edificio.

PRESTACIONES DEL EDIFICIO

Requisitos básicos:	Según CTE		En proyecto	Prestaciones según el CTE
Seguridad	DB-SE	Seguridad estructural	**DB-SE**	SE-1: Resistencia y estabilidad SE-2: Aptitud al servicio SE-AE: Acciones en la edificación SE-C: Cimientos SE-A: Acero SE-F: Fábrica SE-M: Madera
	DB-SI	Seguridad en caso de incendio	**DB-SI**	SI 1: Propagación interior SI 2: Propagación exterior SI 3: Evacuación de ocupantes SI 4: Instalaciones de protección contra incendios SI 5: Intervención de bomberos SI 6: Resistencia al fuego de la estructura
	DB-SUA	Seguridad de utilización y accesibilidad	**DB-SUA**	SUA 1: Seguridad frente al riesgo de caídas. SUA 2: Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento. SUA 3: Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento. SUA 4: Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada. SUA 5: Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación. SUA 6: Seguridad frente al riesgo de ahogamiento. SUA 7: Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento. SUA 8: Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo. SUA 9: Accesibilidad.
Habitabilidad	DB-HS	Salubridad	**DB-HS**	HS 1: Protección frente a la humedad HS 2: Recogida y evacuación de residuos HS 3: Calidad del aire interior HS 4: Suministro de agua HS 5: Evacuación de aguas
	DB-HR	Protección frente al ruido	**DB-HR**	Parámetros objetivos y sistemas de verificación cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de protección frente al ruido.
	DB-HE	Ahorro de energía	**DB-HE**	HE 1: Limitación de demanda energética HE 2: Rendimiento de las instalaciones térmicas HE 3: Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación HE 4: Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria HE 5: Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica
	-	-	**No existen**	Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio
Funcionalidad		Utilización	**Decreto 117/2006**	De tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.
	-	Accesibilidad	**Ley 1/1995 RD 227/1997**	De tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.
	-	Acceso a los servicios	**RD Ley 1/1998**	De telecomunicación audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.
	-	Utilización	**Decreto 63/2000**	

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 676 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

3.1 SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 677 de 1285

3.- CUMPLIMIENTO DEL CTE: DB-SI (SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO).

3.1.- DB-SI: SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.

DB-SI: Seguridad en caso de incendio
Modificaciones conforme el R.D. 173/2010, de 19 de Febrero (BOE 13.03.2010)

Observaciones

Ámbito de aplicación

Las obras que van a realizar no modifican las condiciones actuales de recorridos ni de ocupantes.

Por lo tanto se define tan sólo la resistencia al fuego de los elementos constructivos nuevos y sus revestimientos.

Criterios generales de aplicación

Punto 6. En las obras de reforma en las que se mantenga el uso, este DB debe aplicarse a los elementos del edificio modificados por la reforma, siempre que ello suponga una mayor adecuación a las condiciones de seguridad establecidas en este DB.

Punto 7. Si la reforma altera la ocupación o su distribución con respecto a los elementos de evacuación, la aplicación de este DB debe afectar también a éstos. Si la reforma afecta a elementos constructivos que deban servir de soporte a las instalaciones de protección contra incendios, o a zonas por las que discurren sus componentes, dichas instalaciones deben adecuarse a lo establecido en este DB.

Punto 8. En todo caso, las obras de reforma no podrán menoscabar las condiciones de seguridad preexistentes, cuando éstas sean menos estrictas que las contempladas en este DB.

EXIGENCIAS BÁSICAS		Procede
DB SI-1	Propagación interior	x
DB SI-2	Propagación exterior	
DB SI-3	Evacuación de ocupantes	x
DB SI-4	Instalaciones de protección contra incendios	
DB SI-5	Intervención de los bomberos	
DB SI-6	Resistencia al fuego de la estructura	

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 678 de 1285

3.1.1.-DB SI-1: PROPAGACIÓN INTERIOR — DB SI-1

3.1.1.1.- COMPARTIMENTACIÓN EN SECTORES DE INCENDIOS. (SI-1: PUNTO 1).

La intervención no modifica los sectores de incendios.

3.1.1.2.- REACCIÓN AL FUEGO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, DECORATIVOS Y DE MOBILIARIO. (SI-1: PUNTO 4).

4.1 Elementos constructivos

El proyecto contemplan la compartimentación de la planta sótano y del nuevo baño en planta baja, así como los trasdosados de todas las plantas para el paso de instalaciones, por tanto lo que se garantiza en este apartado la resistencia al fuego de los revestimientos.

Situación del elemento	Revestimiento	
	De techos y paredes	De suelos
Zonas ocupables	C-s2,d0	E_{FL}
Pasillos y escaleras protegidas	No se proyectan	No se proyectan
Espacios ocultos no estancos	No se proyectan	No se proyectan
Se consideran estas condiciones para la elección de los elementos constructivos, decorativos y mobiliarios.		

Tabla 4.1

Las condiciones de reacción al fuego de los componentes de las instalaciones eléctricas (cables, tubos, bandejas, regletas, armarios, etc.) se regulan en su reglamentación específica.

3.1.2.-DB SI-2: PROPAGACIÓN EXTERIOR — DB SI-2

No procede al tratarse de una reforma interior.

3.1.3.-DB SI-3: EVACUACIÓN DE OCUPANTES — DB SI-3

3.1.3.1.- CALCULO DE OCUPACIÓN. (SI-3: PUNTO 2).

En las dos intervenciones no se modifica la ocupación del edificio ya que simplemente se trata de un traslado de usos de una planta a otra.

3.1.3.2.- NÚMERO DE SALIDAS Y LONGITUD DE LOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN. (SI-3: PUNTO 3).

En este aspecto el usuario tiene una mejora ya que el sótano se queda para uso restringido, ya que el público general ya no tendrá que bajar al sótano para utilizar los aseos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 679 de 1285

3.1.4.-DB SI-4: INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS **DB SI-4**

Existe proyecto de protección contra incendios del edificio firmado por técnico competente.

3.1.5.-DB SI-5: INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS **DB SI-5**

No se modifican las condiciones actuales del edificio.

3.1.6.-DB SI-6: RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA **DB SI-6**

No procede.

4. SALUBRIDAD

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 680 de 1285

4.- CUMPLIMIENTO DEL CTE: DB-HS SALUBRIDAD

4.1.- DB-HS: SALUBRIDAD

4.1.1.-DB HS: PROTECCIÓN FRENTE A LA HUMEDAD — DB HS 1

No procede

4.1.2.-DB HS: RECOGIDA Y EVACUCIÓN DE RESIDUOS — DB HS 2

No procede

4.1.3.-DB HS: CALIDAD DEL AIRE INTERIOR — DB HS 3

Existe proyecto de ingeniería que garantiza la calidad del aire interior.

4.1.4.-DB HS: SUMINISTRO DE AGUA — DB HS 4

Para los baños realizados en la intervención 1 y 2 se aprovechan las acometidas actuales de agua.

4.1.4.1.- ELEMENTOS QUE COMPONEN LA INSTALACIÓN.

1. RED DE AGUA FRÍA

a. ACOMETIDA: existente

b. INSTALACIÓN GENERAL:

i. Llave de corte general, situada en zona de uso común para su manipulación.

ii. Filtro de la instalación general

iii. Armario o arqueta del contador general

iv. Tubo de alimentación. En caso de ir empotrado deben disponerse registros para su inspección y control de fugas, al menos en sus exteremos y cambios de dirección.

v. Distribuidor principal: Deben dispone llaves de corte en todas las derivaciones.

vi. Instalaciones particulares:

- Llave de paso situada en lugar accesible
- Puntos de consumo de los cuales todos los aparatos de descarga tanto depósitos como grifos, los calentadores de agua instantáneos, los acumuladores, las calderas individuales de producción de acs y calefacción y en general los aparatos sanitarios, llevarán una llave de corte individual.

2. INSTALACIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA.

No hay en el proyecto.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 681 de 1285

3. SEPARACIONES RESPECTO DE OTRAS INSTALACIONES.

a. El tendido de las tuberías de agua fría debe hacerse de tal modo que no resulten afectadas por los focos de calor y por consiguiente debe discurrir siempre separadas de las canalizaciones de agua caliente a una distancia de 4cm, como mínimo. Cuando las dos tuberías estén en un mismo plano vertical, la de agua fría debe ir siempre por debajo de la de agua caliente.

b. Las tuberías deben ir por debajo de cualquier canalización o elemento que contengan dispositivos eléctricos o electrónicos, así como de cualquier red de telecomunicaciones, guardando una distancia en paralelo de al menos 30cm

4.1.4.2.- DIMENSIONADO DE LAS DERIVACIONES A CUARTOS HÚMEDOS

Los ramales de enlace a los aparatos domésticos se han dimensionado conforme a lo que se establece en la siguiente tabla. En el resto, se han tenido en cuenta los criterios de suministro dados por las características de cada aparato y han sido dimensionados en consecuencia.

Diámetros mínimos de derivaciones a los aparatos		
Aparato o punto de consumo	Diámetro nominal del ramal de enlace	
	Tubo de acero (")	Tubo de cobre o plástico (mm)
Urinario		12
Lavabo	---	16
Inodoro con cisterna	---	16

Los diámetros de los diferentes tramos de la red de suministro se han dimensionado conforme al procedimiento establecido en el apartado 'Tramos', adoptándose como mínimo los siguientes valores:

Diámetros mínimos de alimentación		
Tramo considerado	Diámetro nominal del tubo de alimentación	
	Acero (")	Cobre o plástico (mm)
Alimentación a cuarto húmedo privado: baño, aseo, cocina.	3/4	20
Alimentación a derivación particular: vivienda, apartamento, local comercial	3/4	20
Columna (montante o descendente)	3/4	20
Distribuidor principal	1	25

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 682 de 1285

4.1.5.-DB HS: EVACUACIÓN DE AGUA — DB HS 5

4.1.5.1.- RED DE AGUAS RESIDUALES

Debido a la dimensión de las intervenciones los diámetros contemplados para la red de saneamiento general es de 110mm y la de aparatos pequeños hasta bote sifónico de 50mm. Se instalará además tres arquetas 50x50cmx50 en la planta sótano.

Red de pequeña evacuación

La adjudicación de unidades de desagüe a cada tipo de aparato y los diámetros mínimos de sifones y derivaciones individuales se establecen en la siguiente tabla, en función del uso (privado o público).

Tipo de aparato sanitario	Unidades de desagüe		Diámetro mínimo para el sifón y la derivación individual (mm)	
	Uso privado	Uso público	Uso privado	Uso público
Lavabo	1	2	32	40
Ducha	2	3	40	50
Inodoro con cisterna	4	5	100	100
Urinario con pedestal	-	4	-	50
Fregadero doméstico	3	6	40	50
Sumidero	1	3	40	50
Cuarto de baño (Inodoro con cisterna)	7	-	100	-

4.1.5.2.- RED DE AGUAS PLUVIALES

No procede

5 SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 683 de 1285

5.- CUMPLIMIENTO DEL CTE: DB- SUA (SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD

.

Las exigencias básicas de aplicación en el presente proyecto son las siguientes:

EXIGENCIAS BÁSICAS		*PROCEDE*
DB SUA-1	Seguridad frente al riesgo de caídas	X
DB SUA-2	Seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento	X
DB SUA-3	Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento	X
DB SUA-4	Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada	X
DB SUA-5	Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación	
DB SUA-6	Seguridad frente al riesgo de ahogamiento	
DB SUA-7	Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento	
DB SUA-8	Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo	X
DB SUA-9	Accesibilidad	X

OTRAS NORMAS DE APLICACIÓN		*PROCEDE*
Normas UNE	Normas de referencia que son aplicables en este DB	X
Decreto 117/2006	Habitabilidad	X
RD 227/1997	Accesibilidad	X
Ley 1/1998	Acceso a los servicios	
Orden VIV/561/2010	Documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados	

Criterios de aplicación:

A pesar de que son actuaciones completamente separadas se toma la decisión de justificar este Documento básico conjuntamente debido a la dimensión de las intervenciones.

5.1.1.-DB SUA-1: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAIDAS **DB SUA-1**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 684 de 1285

5.1.1.1.- DB-SUA - RESBALADICIDAD DE LOS SUELOS (SUA-1: PUNTO 1)

(Clasificación del suelo en función de su grado de deslizamiento UNE ENV 12633:2003)	Clase	
	NORMA	PROYECTO
Zonas interiores secas		
• Superficies con pendiente menor que el 6%	1	1
• Superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	2	2
Zonas interiores húmedas tales como las entradas a los edificios desde el espacio exterior, terrazas cubiertas, vestuarios, baños, aseos, cocinas etc.		
• Superficies con pendiente menor que el 6%	2	2
• Superficies con pendiente igual o mayor que el 6%y escaleras	3	-
Zonas exteriores. Piscinas, Duchas.	3	3

Tabla 1.1

5.1.1.2.- DB-SUA – DISCONTINUIDAD EN EL PAVIMENTO

	NORMA	PROYECTO
Resaltos en juntas	≤ 4 mm	Cumple
Elementos salientes del nivel del pavimento	≤ 12 mm	0 mm
Ángulo entre el pavimento y los salientes que exceden de 6 mm en sus caras enfrentadas al sentido de circulación de las personas	≤ 45°	0°
Pendiente máxima para desniveles de 50 mm como máximo, excepto para acceso desde espacio exterior	≤ 25%	0 %
Perforaciones o huecos en suelos de zonas de circulación	Ø ≤ 15 mm	0 mm
Altura de las barreras de protección usadas para la delimitación de las zonas de circulación	≥ 0.8 m	0.90 m
Número mínimo de escalones en zonas de circulación que no incluyen un itinerario accesible Excepto en los casos siguientes: a) en zonas de uso restringido, b) en las zonas comunes de los edificios de uso Residencial Vivienda, c) en los accesos y en las salidas de los edificios, d) en el acceso a un estrado o escenario.	3	-

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 685 de 1285

5.1.1.3.- DB-SUA – DESNIVELES

Protección de los desniveles

	NORMA	PROYECTO
Existirán barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas (tanto horizontales como verticales) balcones, ventanas, etc. con una diferencia de cota mayor que 550 mm, excepto cuando la disposición constructiva haga muy improbable la caída.		Cumple
En las zonas de público (personas no familiarizadas con el edificio) se facilitará la percepción de las diferencias de nivel que no excedan de 550 mm y que sean susceptibles de causar caídas, mediante diferenciación visual y táctil. La diferenciación estará a una distancia de 250 mm del borde, como mínimo.		Cumple

Altura de la barrera de protección:

Diferencias de cotas ≤ 6 m.	≥ 900 mm	Cumple
Resto de los casos	≥ 1.100 mm	-
Altura de la barrera cuando los huecos de escaleras de anchura menor que 400 mm.	≥ 900 mm	-

Características constructivas de las barreras de protección:	No serán escalables por niños	
En la altura comprendida entre 300 mm y 500 mm sobre el nivel del suelo o sobre la línea de inclinación de una escalera no existirán puntos de apoyo, incluidos salientes sensiblemente horizontales con más de 5 cm de saliente.		Cumple
En la altura comprendida entre 500 mm y 800 mm sobre el nivel del suelo no existirán salientes que tengan una superficie sensiblemente horizontal con más de 15 cm de fondo.		Cumple
Limitación de las aberturas al paso de una esfera (Edificios públicos Ø ≤ 150 mm)	Ø ≤ 100 mm	Cumple
Límite entre parte inferior de la barandilla y línea de inclinación	≤ 50 mm	Cumple

5.1.1.4.- DB-SUA – ESCALERAS Y RAMPAS

No procede, no se modifican las escaleras y rampas actuales

5.1.1.5.- DB-SUA –RAMPAS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 686 de 1285

No procede

5.1.1.6.- DB-SUA –PASILLO ESCALONADOS DE ACCESO A LOCALIDADES Y TRIBUNAS

No procede

5.1.1.7.- DB-SUA – LIMPIEZA DE LOS ACRISTALAMIENTOS EXTERIORES

No procede

5.1.2.-DB SUA-2: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE IMPACTO O ATRAPAMIENTO — DB SUA-2

5.1.2.1.- DB-SUA – IMPACTO

- Impacto con elementos fijos:

		NORMA	PROYECTO
☐	Altura libre en zonas de circulación de uso restringido	≥ 2 m	-
☒	Altura libre en zonas de circulación no restringidas	≥ 2.2 m	2.30 m
☒	Altura libre en umbrales de puertas	≥ 2 m	2.05 m
☐	Altura de los elementos fijos que sobresalgan de las fachadas y que estén situados sobre zonas de circulación	≥ 2.2 m	-
☐	Vuelo de los elementos salientes en zonas de circulación con altura comprendida entre 0.15 m y 2 m, medida a partir del suelo.	≤ .15 m	-
☐	Se disponen elementos fijos que restringen el acceso a elementos volados con altura inferior a 2 m.		-

- Impacto con elementos practicables:

☒	En zonas de uso general, el barrido de la hoja de puertas laterales a vías de circulación no invade el pasillo si éste tiene una anchura menor que 2,5 metros.		Cumple

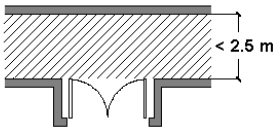

- Impacto con elementos frágiles:

☒	Superficies acristaladas situadas en las áreas con riesgo de impacto con barrera de protección		-

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 687 de 1285

Resistencia al impacto en superficies acristaladas situadas en áreas con riesgo de impacto sin barrera de protección:

	NORMA	PROYECTO
Diferencia de cota entre ambos lados de la superficie acristalada entre 0,55 m y 12 m	Nivel 2	Cumple
Diferencia de cota entre ambos lados de la superficie acristalada mayor que 12 m	Nivel 1	Cumple
Otros casos	Nivel 3	Cumple

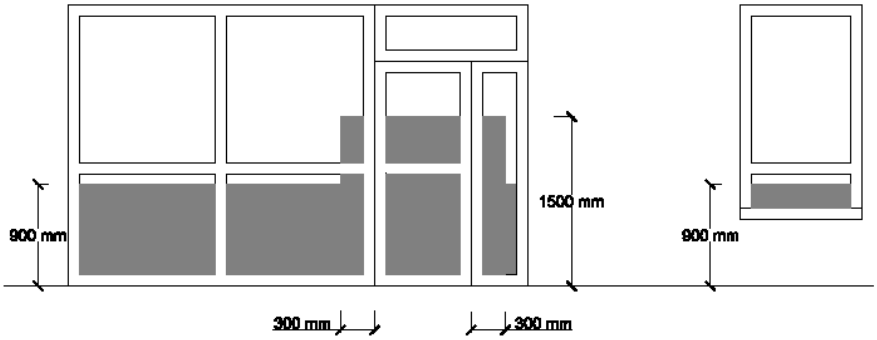

- Impacto con elementos insuficientemente perceptibles:

Grandes superficies acristaladas:

	NORMA	PROYECTO
Señalización inferior	0.85 < h < 1.1 m	Cumple
Señalización superior	1.5 < h < 1.7 m	Cumple
Altura del travesaño para señalización inferior	0.85 < h < 1.1 m	Cumple
Separación de montantes	□ 0.6 m	*

5.1.3.-DB SUA-3: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE APRISIONAMIENTO **DB SUA-3**

Exigencia Básica:

Se limitará el riesgo de que los usuarios puedan quedar accidentalmente aprisionados en recintos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y titulación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 688 de 1285

5.1.3.1.- DB-SUA – APRISIONAMIENTO

1. Riesgo de aprisionamiento

1. Las puertas de salida de baños o aseos, se proyectan con bloqueo desde el interior, se proyecta con dispositivo de desbloqueo desde el exterior.
2. La fuerza de apertura de las puertas de salida será de 140 N como máximo situadas en itinerarios accesibles. En recorridos accesibles será de 25 N como máximo y 65 N en el caso de que sea resistente al fuego.
3. Para determinar la fuerza de maniobra de apertura y cierre de las puertas de maniobra manual batientes/pivotantes y deslizantes equipadas con pestillos de media vuelta y destinadas a ser utilizadas por peatones (excluidas puertas con sistema de cierre automático y puertas equipadas con herrajes especiales, como por ejemplo los dispositivos de salida de emergencia) se empleará el método de ensayo especificado en la norma UNE-EN 12046-2:2000.

Itinerarios accesibles:

	Reglamento de Accesibilidad	
Fuerza de apertura en pequeños recintos adaptados (general)	≤ 25 N	Cumple
Fuerza de apertura en pequeños recintos adaptados (puertas resistentes al fuego)	≤ 65 N	-

5.1.4.-DB SUA-4: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA **DB SUA-4**

Proyecto anexo de instalaciones.

SUA. Sección 4.2- Alumbrado de emergencia

Proyecto anexo de instalaciones.

5.1.5.-DB SUA-5: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR SITUACIONES DE ALTA OCUPACIÓN **DB SUA-5**

Las condiciones establecidas en DB SUA 5 son de aplicación a los graderíos de estadios, pabellones polideportivos, centros de reunión, otros edificios de uso cultural, etc. previstos para más de 3000 espectadores de pie.

Por lo tanto, para este proyecto, no es de aplicación.

5.1.6.-DB SUA-6: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE AHOGAMIENTO **DB SUA-6**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 689 de 1285

Las condiciones establecidas en el DB SUA 6 son de aplicación a las piscinas de uso colectivo y pozo y depósitos abiertos, en el proyecto no se contemplan ninguno de estos supuestos, por tanto, no es de aplicación a este proyecto.

5.1.7.-DB SUA-7: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO DB SUA-7

Las condiciones establecidas en el DB SUA 7 son de aplicación a las zonas de uso aparcamiento así como las vías de circulación de vehículos existentes en los edificios, en el proyecto no se contemplan ninguno de estos supuestos, por tanto, no es de aplicación a este proyecto.

5.1.8.-DB SUA-8: SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR LA ACCIÓN DEL RAYO DB SUA-8

No procede

5.1.9.-DB SUA-9: ACCESIBILIDAD DB SUA-9

Exigencia Básica:

Se facilitará el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad en los aseos públicos.

5.1.9.1.- DB-SUA 9– CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD

1. Acceso y utilización no discriminatoria, independiente y segura a los edificios para las personas con discapacidad.

1.1 Condiciones funcionales:

1.1.1 Accesibilidad en el exterior del edificio.
No procede
1.1.2 Accesibilidad entre plantas del edificio.
No procede
1.1.3 Accesibilidad en las plantas del edificio.
No procede

1.2 Dotación de elementos accesibles:

1.2.1 Viviendas accesibles.
No procede
1.2.2 Alojamientos accesibles.
No procede
1.2.3 Plazas de aparcamientos accesibles.
No procede

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 690 de 1285

1.2.4 Plazas reservadas.

No procede

1.2.5 Piscinas.

No procede

1.2.6 Servicios higiénicos accesibles.

Siempre que sea exigible la existencia de aseos o de vestuarios por alguna disposición legal de obligado cumplimiento, existirá al menos:
a) Un aseo accesible por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados, pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos.

En el conjunto del Museo “Casa Museo Pérez Galdós” se plantea un aseo accesible en planta baja, de uso compartido por sexos, además a petición de la propiedad se instalará dentro de este un gabinete para personas ostomizadas.

1.2.7 Mobiliario fijo.

No procede.

1.2.8 Mecanismos.

No procede

5.1.9.2.- DB-SUA 9– CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN PARA LA ACCESIBILIDAD

1.1 Dotación:

Con el fin de facilitar el acceso y la utilización independiente, no discriminatoria y segura de los edificios, se señalizarán los elementos que se indican en la tabla 2.1, con las características indicadas a continuación.

Las características y dimensiones del Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad SIA se establecen en la norma UNE 41501:2002.

ITINERARIOS ADAPTADOS			
Pasillos y Estancias asociadas		Norma	Proyecto
Ancho mínimo		1,2 m	>1,20 m
Cambios de dirección*		≥1,20 m	>1,20 m
Espacio libre de giro		Ø1,20 m por planta	>Ø1,20 m
Espacio a ambos lados de una puerta libre del barrido de una puerta		Ø1,50 m	Ø1,50 m
Ancho y alto mínimo de puerta		0,80 / 2,00	> 0,80m; > 2,00 m
Manecillas		De presión de palanca	Cumple
Puertas de vidrio.	Zócalo mínimo	30 cm	No se proyecta
	Señalización	1,50 m	

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 691 de 1285

Pasillos y Estancias asociadas	Norma	Proyecto
No hay escaleras. Resaltes e inclinación	H= 0,02 m/m achaflanado 45%	Cumple
Rampas	Pavimento antideslizante	No procede
Pendiente máxima de rampa	10% / 3%	
Pendiente rampa transversal	2%	
Longitud máxima de rampa	20 m	
Barandilla de rampa	Ambos lados, protección lateral de 10 cm	
Barandillas	Pasamano doble	No procede

** Se consideran los parámetros establecidos en la tabla 2 del DB SUA*

Norma 2.2.3. Aseo adaptado		
Anchura mínima puertas y mecanismos	– 0,80 m. – apertura hacia exterior. – Manecillas de presión o de palanca	Al tratarse de un edificio protegido, no se modifica la puerta actual de entrada al aseo de ancho superior a 80cm y apertura hacia el exterior.
Espacio libre de giro*	Entre 0,00 y 0,70 m altura, espacio libre de giro de Ø1,20m	Cumple
Espacio de aproximación lateral al inodoro, bañera, duchas y frontal al lavabo	≥0,80 m	Cumple
Fondo de lavabo libre de mobiliario	≥0,60 m	Cumple
Altura del canto inferior al espejo	0,90 m	Cumple
Equipamiento de inodoro y bidé	2 Barras de soporte a una altura entre 0,70 y 0,75 m, una de ellas abatible	Cumple
Espacio de uso de la ducha	≥0,80 (a) y 1,20 (p)	No procede
Base de ducha	Enrasada con el pavimento	No procede
Posición de la grifería	En el centro del lado más largo a una altura 0,90<h<1,20 m	No procede
Equipamiento de ducha	1 Barra de soporte horizontal a una altura	No procede

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

	entre 0,70 y 0,75 m en el lado más largo	
Altura de accesorios y mecanismos	0,40≤h≤1,40	Cumple
Pavimento	Antideslizante	Cumple

** Se consideran los parámetros establecidos en Anejo C punto 2 del DA DB SUA*

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 692 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 693 de 1285

6.- PRESUPUESTO

CAPÍTULOS		IMPORTE
1.1	Demoliciones y traslados	***11.979,58€***
1.2	Albañilería	***67.061,16€***
1.3	Revestimiento y pinturas	***59.469,81€***
1.4	Trabajos de carpinterías en madera existente	***5.112,32€***
1.5	Trabajos de carpinterías en edif. oficial	***66.167,10€***
1.6	Fontanería y Saneamiento	***12.199,90 €***
1.7	Sanitarios y accesorios	***22.872,09 €***
1.8	Limpieza y otros	***5.486,80 €***
1.9	Seguridad y Salud	***1.660,39€***
1.10	Gestión de residuos	***4.510,60 €***
Total Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		***256.519,75 €***

El presupuesto para la presente obra se ha confeccionado considerando precios de ejecución material estimativos.

El presente documento es copia de su original del que es autor el proyectista que suscribe el documento. Su producción o cesión a terceros requerirá la previa autorización expresa de su autor, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

En Las Palmas de GC, a 24 de octubre 2022

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 694 de 1285

7.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

En el artículo 77.1.a) de la LCSP se establece que "para los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de los poderes adjudicadores", por lo que, siendo el valor estimado del contrato de obras de 709.079,53 euros, superior a 500.000 euros, es exigible la clasificación del contratista.

En relación con la clasificación de las empresas, en el artículo 79.1 de la LCSP se dispone que:

"La clasificación de las empresas se hará en función de su solvencia, valorada conforme a los criterios reglamentariamente establecidos de entre los recogidos en los artículos 87, 88 y 90, y determinará los contratos a cuya adjudicación puedan concurrir u optar por razón de su objeto y de su cuantía. A estos efectos, los contratos se dividirán en grupos generales y subgrupos, por su peculiar naturaleza, y dentro de estos por categorías, en función de su cuantía. La expresión de la cuantía se efectuará por referencia al valor estimado del contrato, cuando la duración de este sea igual o inferior a un año, y por referencia al valor medio anual del mismo, cuando se trate de contratos de duración superior."

Para determinar la clasificación exigible a los licitadores del contrato por el que se ejecutarán las obras definidas en el presente proyecto, es necesario determinar en primer lugar el grupo o subgrupo correspondiente, de entre los enumerados en el artículo 25 del RGLCAP. La forma en la que debe definirse dicho grupo o subgrupo viene establecida en el artículo 36 de dicho Reglamento, de cuyas disposiciones se destacan las siguientes:

"La clasificación que los órganos de contratación exijan a los licitadores de un contrato de obras será determinada con sujeción a las normas que siguen.

1. En aquellas obras cuya naturaleza se corresponda con algunos de los tipos establecidos como subgrupo y no presenten singularidades diferentes a las normales y generales a su clase, se exigirá solamente la clasificación en el subgrupo genérico correspondiente.

2. Cuando en el caso anterior, las obras presenten singularidades no normales o generales a las de su clase y sí, en cambio, asimilables a tipos de obras correspondientes a otros subgrupos diferentes del principal, la exigencia de clasificación se extenderá también a estos subgrupos con las limitaciones siguientes:

a) El número de subgrupos exigibles, salvo casos excepcionales, no podrá ser superior a cuatro.

b) El importe de la obra parcial que por su singularidad dé lugar a la exigencia de clasificación en el subgrupo correspondiente deberá ser superior al 20 por 100 del precio total del contrato, salvo casos excepcionales.

Partiendo de los criterios expuestos, se propone como primer subgrupo exigible a los licitadores del presente contrato de obras, relacionado con la naturaleza de la obra, el C-4, Albañilería, revocos y revestidos. Como segundo subgrupo, se propone el I-9, Instalaciones eléctricas sin cualificación específica, que se plantea considerando la importancia de capítulo de Instalación eléctrica en baja tensión.

Para determinar la categoría correspondiente a cada uno de los subgrupos propuestos se parte de lo determinado en artículo 36.7 del RGLCAP:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 695 de 1285

"En los casos en que sea exigida la clasificación en varios subgrupos se fijará la categoría en cada uno de ellos teniendo en cuenta los importes parciales y los plazos también parciales que correspondan a cada una de las partes de obra originaria de los diversos subgrupos."
A continuación, teniendo en cuenta que la duración del contrato inferior a un año, se exponen los importes parciales relativos a cada subgrupo y la categoría correspondiente de conformidad con el artículo 26 de RGLCAP:

- Cuantía Subgrupo C-4, Albañilería, revocos y revestidos: categoría 2.
  - PEM obra civil: 250.348,76 euros.
  - GG+BI obra civil: 47.566,27 euros.
  - Cuantía obra civil: 297.915,03 euros.
- Subgrupo I-9, Instalaciones eléctricas sin cualificación específica: categoría 2.
  - PEM obra civil: 268.982,42 euros.
  - GG+BI obra civil: 50.536,65 euros.
  - Cuantía obra civil: 319.519,07 euros

Clasificación	Grupo	Subgrupo	Categoría
c-4-2	C- Edificación	4. Albañilería, revocos y revestidos	2
I-9.2	I_ instalaciones eléctricas	9. Instalaciones eléctricas sin cualificación específica	2

8.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

Se hace constar que el presente proyecto para la reforma y acondicionamiento interior de la Casa Museo Pérez Galdós, comprende una obra completa, entendiéndose por tal la susceptible de ser entregada al uso general al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto y comprenderá todos y cada uno de los elementos que sean precisos para la utilización de la obra. En el presente proyecto se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 696 de 1285

9.- INDICE DE PLANOS.

Planos Edificación

Plano nº 1.0	Estado actual, planta general E: 1/75
Plano nº 1.1	Estado actual, planta sótano, distribución y acotado E: 1/50
Plano nº 1.2	Estado actual, planta sótano, falsos techos E: 1/50
Plano nº 1.3	Estado actual, planta baja, distribución y acotado E: 1/50
Plano nº 1.4	Estado actual, planta baja, falsos techos E: 1/50
Plano nº 1.5	Estado actual, planta primera, distribución y acotado E: 1/50
Plano nº 1.6	Estado actual, planta primera, falsos techos E: 1/50
Plano nº 1.7	Estado actual, planta segunda, distribución y acotado E: 1/50
Plano nº 1.8	Estado actual, planta segunda falsos techos E: 1/50
Plano nº 1.9	Estado actual, planta tercera, distribución y acotado E: 1/50
Plano nº 1.10	Estado actual, sección longitudinal A-A´ E: 1/50
Plano nº 2.1	Demoliciones, planta sótano E: 1/50
Plano nº 2.2	Demoliciones, planta sótano Falsos techos E: 1/50
Plano nº 2.3	Demoliciones, planta baja E: 1/50
Plano nº 2.4	Demoliciones, planta primera E: 1/50
Plano nº 2.5	Demoliciones, planta segunda E: 1/50
Plano nº 2.6	Demoliciones, detalle da E: 1/50
Plano nº 3.1.1	Reformado, planta sótano, distribución y acotado E: 1/50
Plano nº 3.1.2	Reformado, planta sótano, compartimentación y pavimento E: 1/50
Plano nº 3.1.3	Reformado, planta sótano, acabados E: 1/50
Plano nº 3.1.4	Reformado, planta sótano, falsos techos E: 1/50
Plano nº 3.1.5	Reformado, planta sótano, Saneamiento enterrado E: 1/50
Plano nº 3.2.1	Reformado, planta baja, distribución y acotado E: 1/50
Plano nº 3.2.2	Reformado, planta baja, compartimentación y pavimento E: 1/50
Plano nº 3.2.3	Reformado, planta baja, acabados E: 1/50
Plano nº 3.2.4	Reformado, planta baja, Falsos techos E: 1/50
Plano nº 3.2.5	Reformado, planta baja, Baños femenino E: 1/50
Plano nº 3.2.6	Reformado, planta baja, Baños masculino E: 1/50
Plano nº 3.2.7	Reformado, planta baja, Baños pmr E: 1/50
Plano nº 3.2.8	Reformado, planta baja, Instalación de fontanería E: 1/50
Plano nº 3.2.9	Reformado, planta baja, Instalación de saneamiento E: 1/50
Plano nº 3.2.10	Reformado, planta baja, Memoria de carpintería E: 1/25
Plano nº 3.2.11	Reformado, planta baja, Memoria de carpintería E: 1/25
Plano nº 3.3.1	Reformado, planta primera, distribución y acotado E: 1/50
Plano nº 3.3.2	Reformado, planta primera, compartimentación y pavimento E: 1/50
Plano nº 3.3.3	Reformado, planta primera, acabados E: 1/50

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 697 de 1285

Plano nº 3.3.4	Reformado, planta primera, Falsos techos E: 1/50
Plano nº 3.3.5	Reformado, planta primera, Memoria de carpintería E: 1/25
Plano nº 3.3.6	Reformado, planta primera, Memoria de carpintería E: 1/25
Plano nº 3.3.7	Reformado, planta primera, Memoria de carpintería E: 1/25
Plano nº 3.2.1	Reformado, planta segunda, distribución y acotado E: 1/50
Plano nº 3.2.2	Reformado, planta segunda, compartimentación y pavimento E: 1/50
Plano nº 3.2.3	Reformado, planta segunda, acabados E: 1/50
Plano nº 3.2.4	Reformado, planta segunda,, Falsos techos E: 1/50
Plano nº 3.2.5	Reformado, planta segunda, Memoria de carpintería E: 1/25
Plano nº 3.2.6	Reformado, planta segunda, Memoria de carpintería E: 1/25
Plano nº 3.2.7	Reformado, planta segunda, Memoria de carpintería E: 1/25
Plano nº 4.0	Seguridad y Salud

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

I. MEMORIA DESCRIPTIVA

Anejo 1. Reportaje fotográfico

Proyecto: Reforma y acondicionamiento De Casa Museo Pérez Galdós

Anexo Obra civil

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 698 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Situación: Calle Cano, Nº6. CP: 35002, Las Palmas de Gran Canaria
Promotor: Cabildo de Gran Canaria
Redacción de documento: Dª Erika Macías Morales COAGC Nº 3697
Dª Sara Alemán Millares - COAGC N.º 3625
Fecha: Febrero 2024

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 699 de 1285

INDICE

I. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1.- PLANTA BAJA - ANEXO A CASA MUSEO. 2

2.- PLANTA PRIMERA - ANEXO A CASA MUSEO. 8

3.- PLANTA SEGUNDA - ANEXO A CASA MUSEO. 11

4.- PLANTA TERCERA - ANEXO A CASA MUSEO. 14

5.- ASEO ACCESIBLE – CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS. 15

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 700 de 1285

1.- PLANTA BAJA - ANEXO A CASA MUSEO.

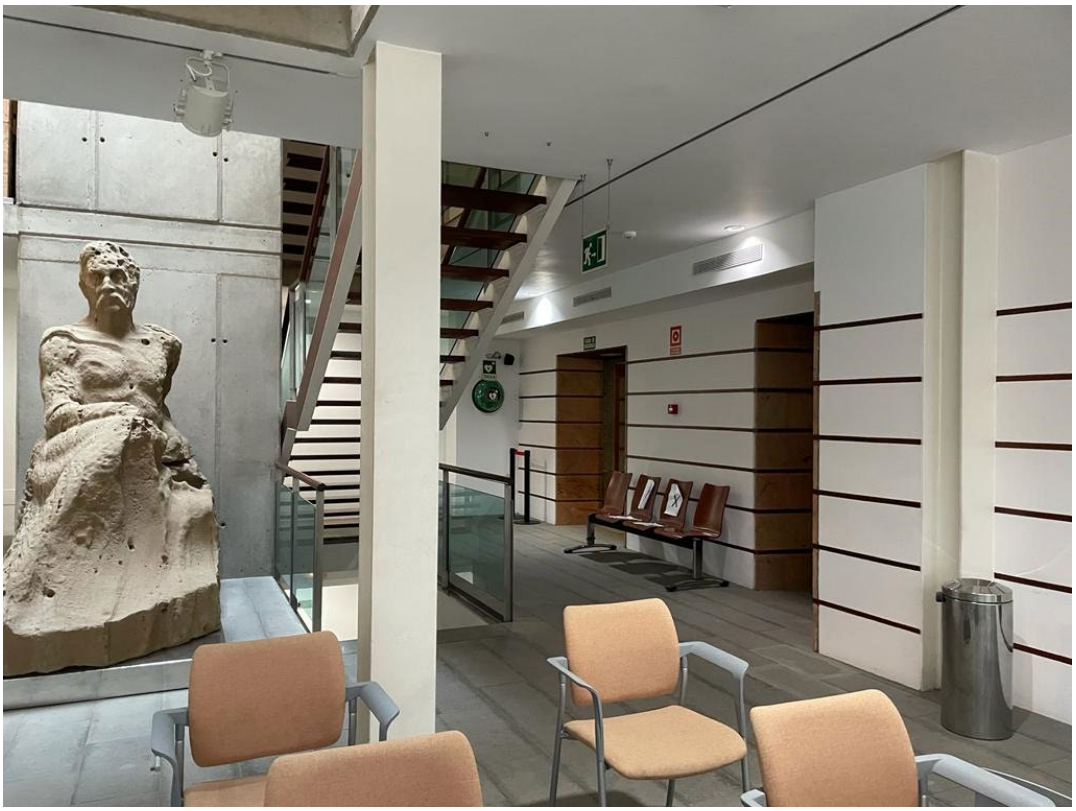

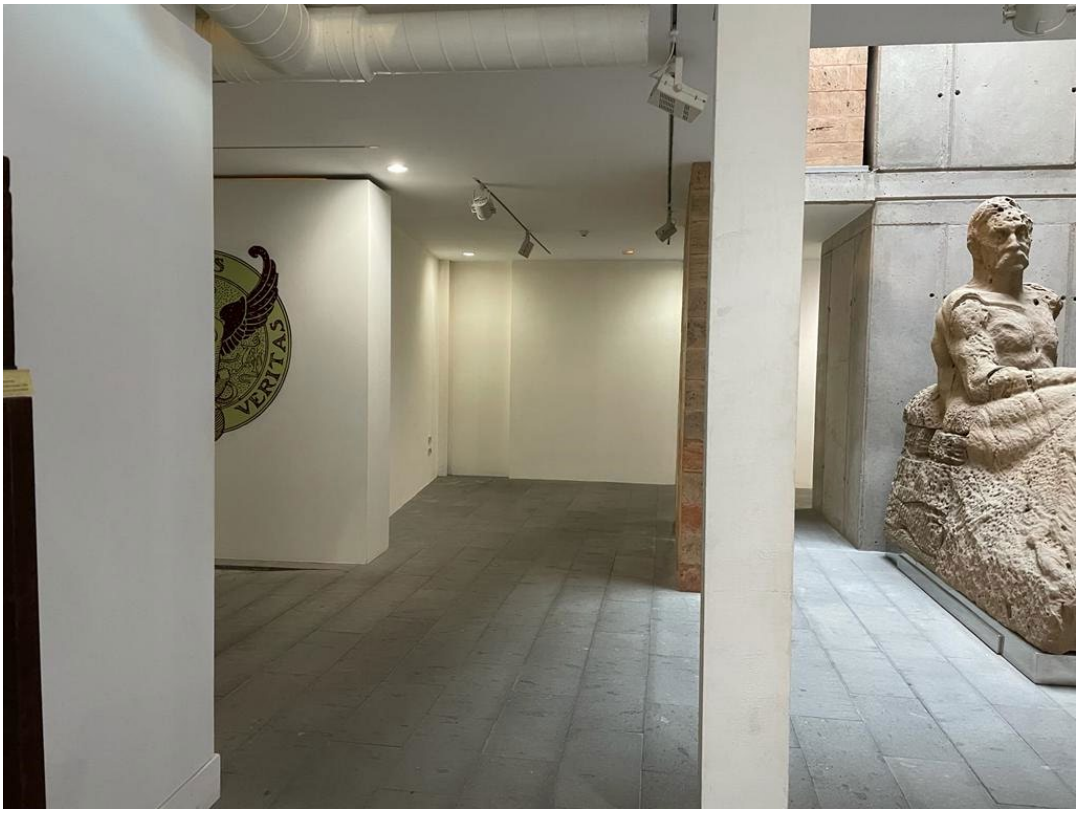

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

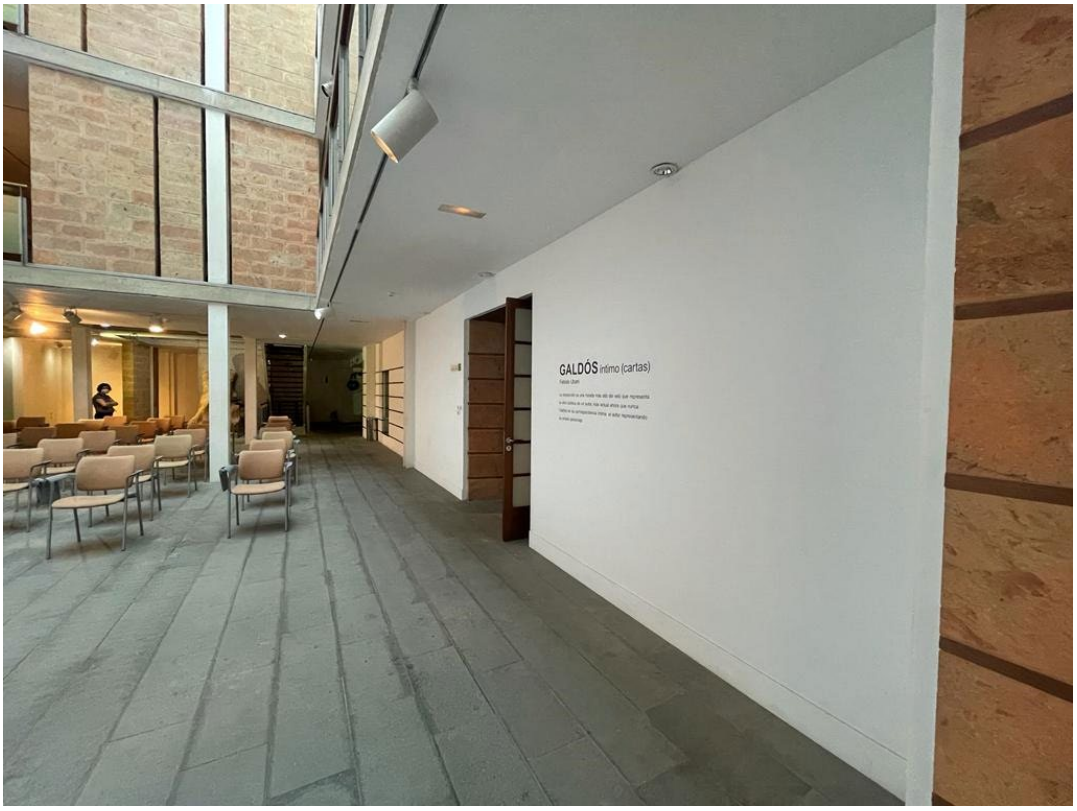

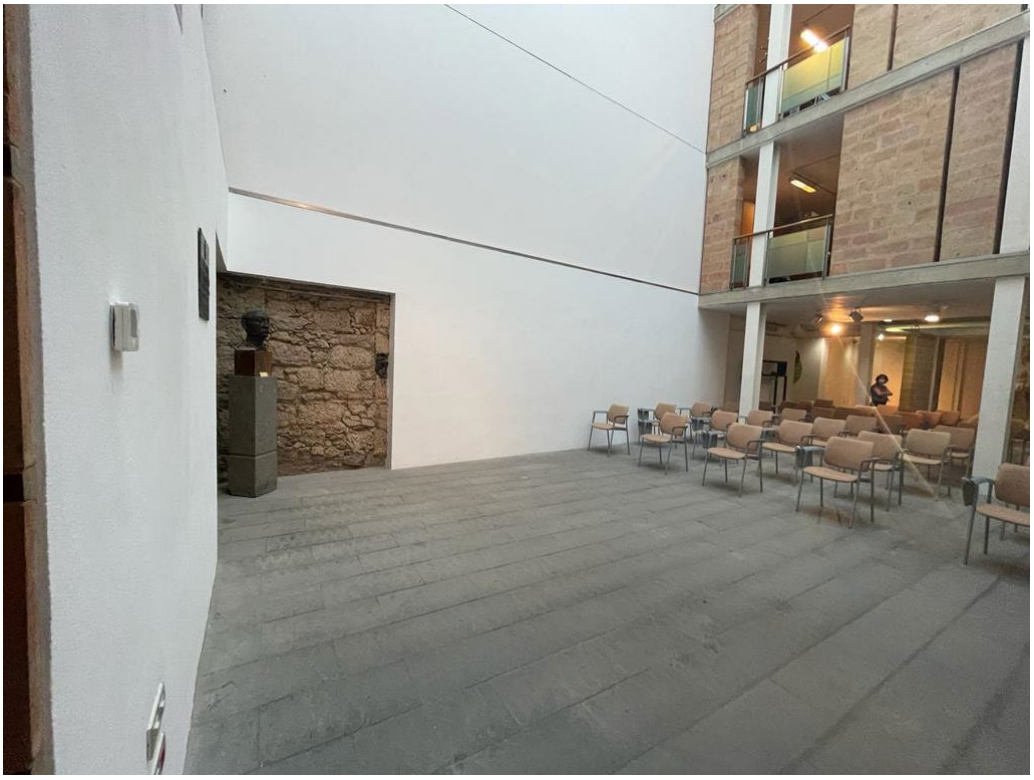

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 701 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 702 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 703 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

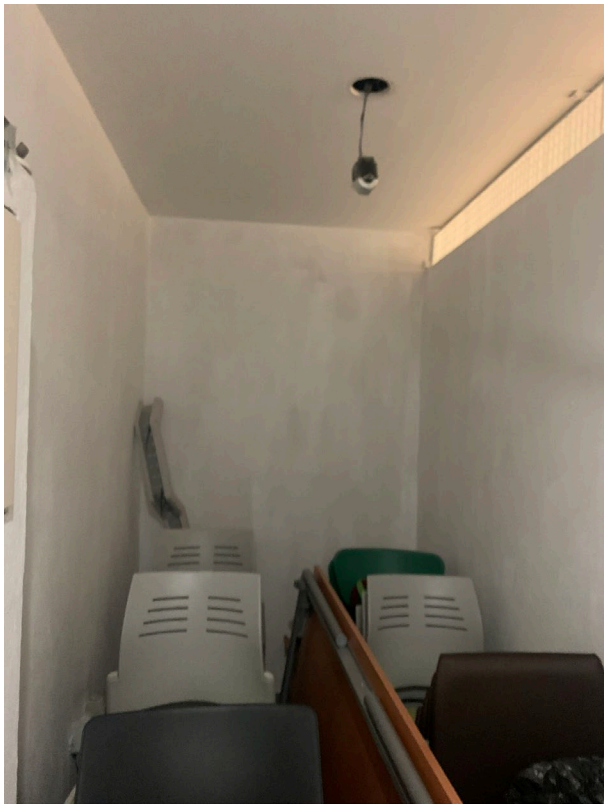

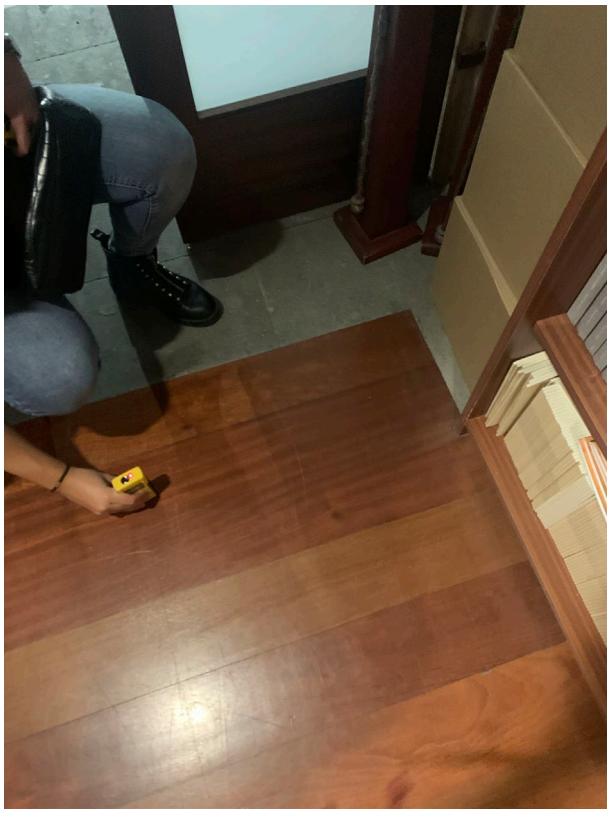

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 704 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 705 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 706 de 1285

2.- PLANTA PRIMERA - ANEXO A CASA MUSEO.

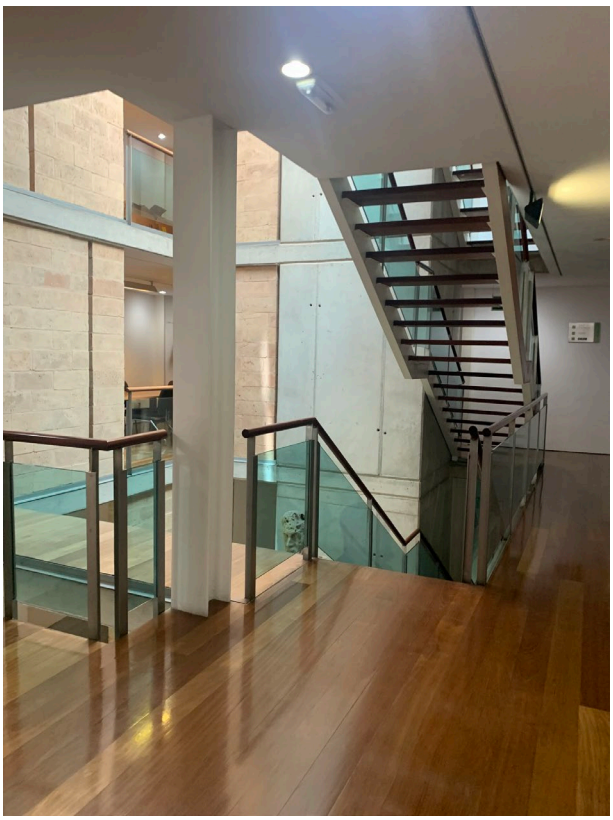

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 707 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 708 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 709 de 1285

3.- PLANTA SEGUNDA - ANEXO A CASA MUSEO.

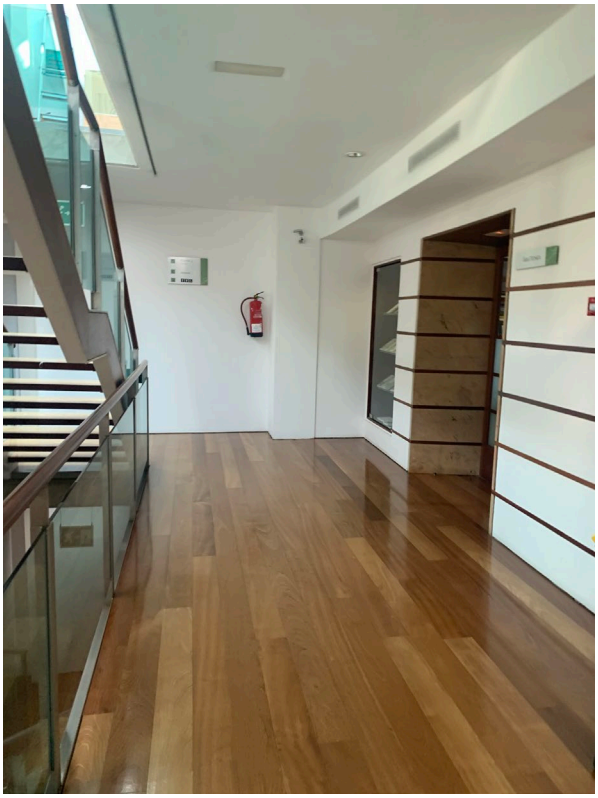

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

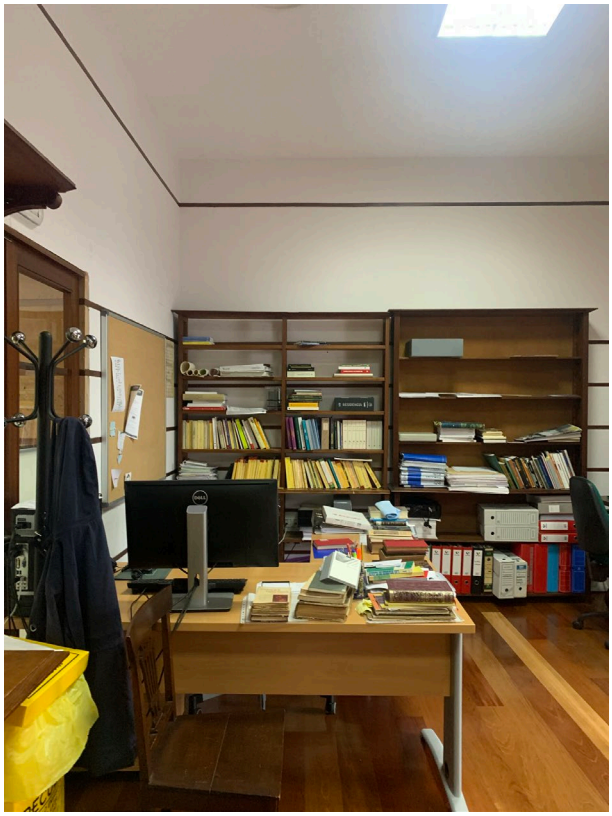

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 710 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 711 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 712 de 1285

4.- PLANTA TERCERA - ANEXO A CASA MUSEO.

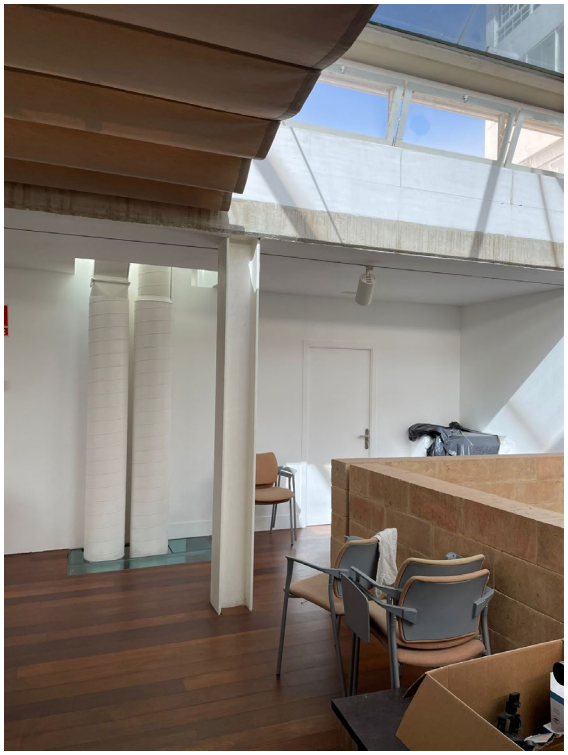

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 713 de 1285

5.- ASEO ACCESIBLE – CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS.

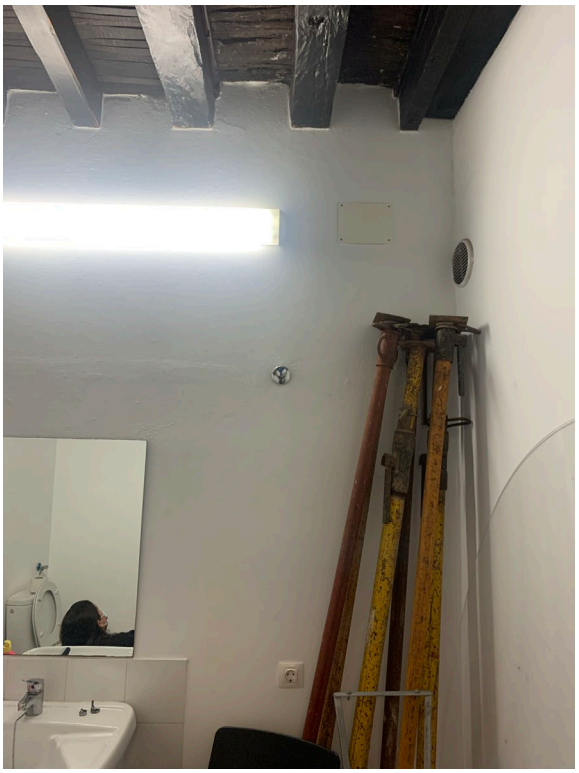

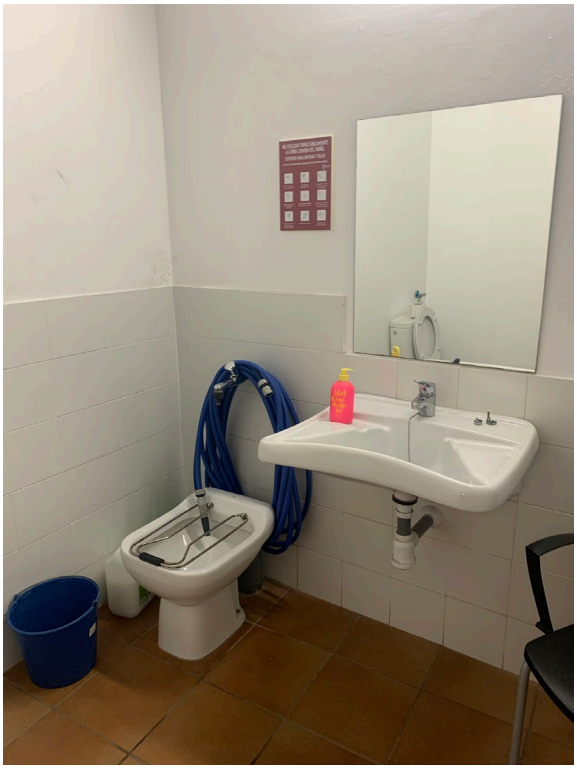

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 714 de 1285

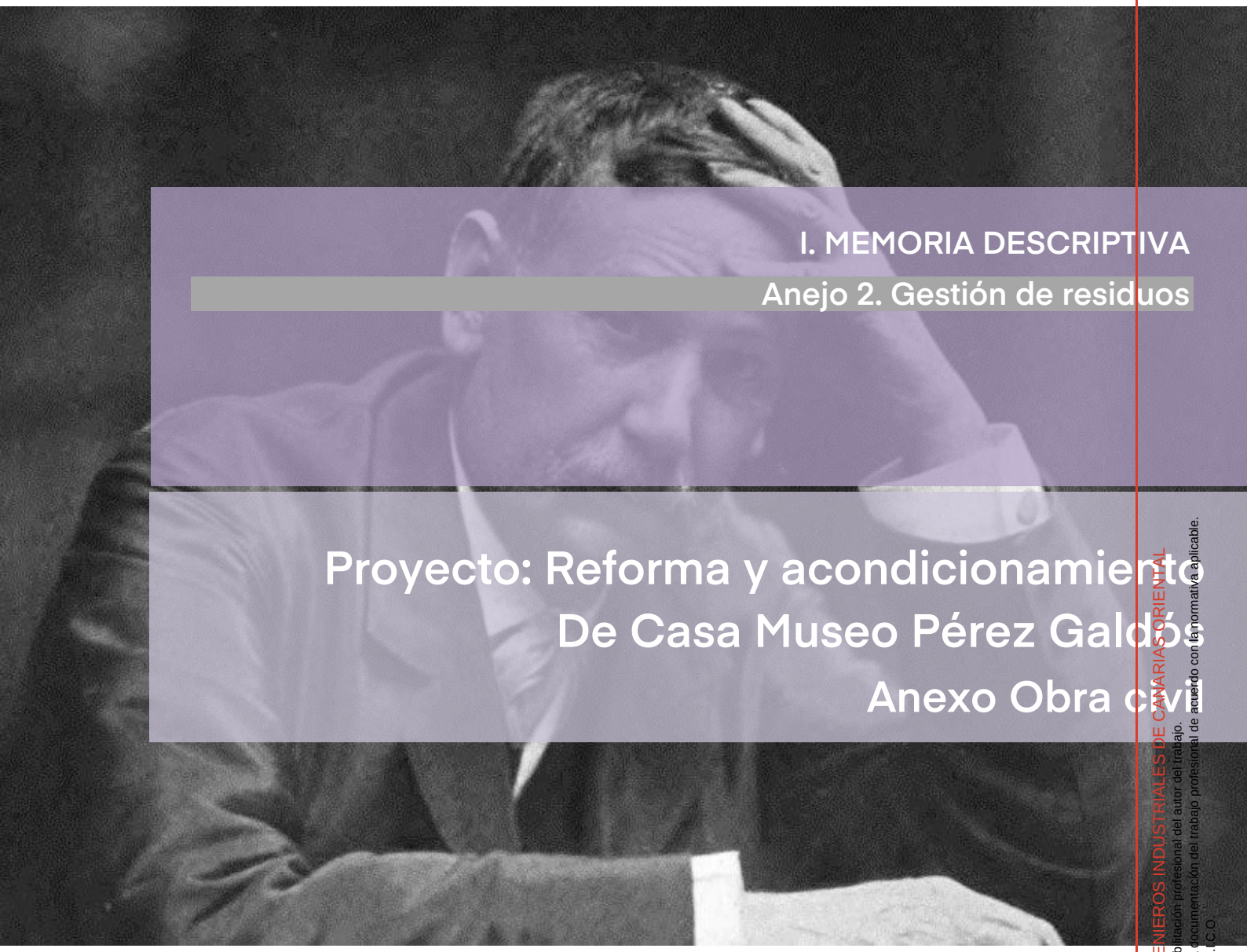

I. MEMORIA DESCRIPTIVA

Anejo 2. Gestión de residuos

Proyecto: Reforma y acondicionamiento De Casa Museo Pérez Galdós

Anexo Obra civil

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Situación: Calle Cano, Nº6. CP: 35002, Las Palmas de Gran Canaria
Promotor: Cabildo de Gran Canaria
Redacción de documento: Dª Erika Macías Morales COAGC Nº 3697
Dª Sara Alemán Millares - COAGC N.º 3625
Fecha: Febrero 2024

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 715 de 1285

GESTIÓN DE RESIDUOS

Reforma y acondicionamiento interior Casa Museo Pérez Galdós

C/Cano Nº6

Las Palmas de GC

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 716 de 1285

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Normativa de referencia:

- Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.
- Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de valoración y eliminación de residuos y lista europea de residuos.
- Corrección de errores de la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y lista europea de residuos.
- Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.

Contenido del estudio:

1. Identificación de los residuos y estimación de la cantidad, expresada en toneladas y m^3 de los residuos de la construcción y demolición que se generarán en la obra codificados con arreglo a la Orden MAM/304/2002.
2. Medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.
3. Operaciones de reutilización, valoración o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
4. Medidas para la separación de residuos.
5. Prescripciones técnicas de gestión de residuos
6. Responsabilidades
7. Valoración del coste previsto de la gestión.

Identificación de la obra:

Proyecto	Reforma y acondicionamiento interior Casa Museo Pérez Galdós
Situación	Calle Cano Nº6
Promotores	Cabildo de Gran Canaria
Proyectistas	Sara Alemán Millares y Erika Macías Morales

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

1. Identificación de los residuos y estimación de la cantidad.

Según orden MAM/304/2002 y con arreglo a la lista Europea de Residuos y de conformidad con la letra a) de la Directiva 75/442/CEE y apartado 4 del artículo 1 de la Directiva 91/689/CEE. Los residuos señalados con (*) se considerarán peligrosos y se tendrá en cuenta la Normativa específica para hacer una justificación individualizada de los productos peligrosos.

Código	Descripción	t	m^3
08	**Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización de revestimientos, adhesivos, sellantes y tintas de impresión.**		
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	-	
08 01 12	Residuos de pintura y barniz distintos de los especificados en 08 01 11	-	-
08 01 17*	Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	-	-
08 01 18	Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz distintos de los especificados en 08 01 17	-	-
15	**Residuos de envases, absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría.**		
15 01 01	Envases de papel y cartón.		0.3
15 01 02	Envases de plástico.		0.05
15 01 03	Envases de madera.	-	-
15 01 04	Envases metálicos.	-	-
15 01 07	Envases de vidrio.	-	-
15 02 02*	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras.		-
17	**Residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de las zonas contaminadas)**		
17 01 01	Hormigón.	-	25
17 01 02	Ladrillos.	-	80
17 01 03	Tejas y materiales cerámicos.	-	25
17 01 06*	Mezclas o fracciones separadas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas.	-	-
17 02 01	Madera.	-	14
17 02 02	Vidrio.		0,3
17 02 03	Plástico.	-	-
17 02 04*	Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.	-	-
17 03 01*	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla.	-	-
17 03 02	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en 17 03 01	-	-
17 03 03*	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	-	-
17 04 01	Cobre, bronce, latón.	-	-
17 04 02	Aluminio.	-	1
17 04 03	Plomo.	-	-
17 04 04	Zinc.	-	-
17 04 05	Hierro y acero.		-
17 04 06	Estaño.	-	-
17 04 07	Metales mezclados.	-	-
17 04 09*	Residuos metálicos contaminados por sustancias peligrosas.	-	-
17 04 10*	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla u otras sustancias peligrosas.	-	-

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 717 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

17 04 11	Cables distintos de los especificados en 17 04 10	-	-
17 05 04	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03 (Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas)	-	9
17 06 01*	Materiales de aislamiento que contienen amianto.	-	-
17 06 03*	Otros materiales de aislamiento que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas.	-	-
17 06 04	Materiales de aislamiento distintos de los especificados en 17 06 01 y 17 06 03.	-	-
17 06 05*	Materiales de construcción que contienen amianto (6).	-	-
17 08 01*	Materiales a partir de yeso contaminado con sustancias peligrosas.	-	-
17 08 02	Materiales a partir de yeso distintos de los especificados en 17 08 01	-	20
17 09 01*	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio.	-	-
17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB (por ejemplo sellantes con PCB, revestimientos de suelos a partir de resinas con PCB, acristalamientos dobles que contienen PCB, condensadores que contienen PCB).	-	-
17 09 03*	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas.	-	-
17 09 04	Residuos mezclados de la construcción y la demolición distintos de los especificados en 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03.	-	-

Estudios desarrollados por el ITC sobre los residuos que genera una obra actual ejecutada mediante una construcción convencional, han permitido establecer los siguientes valores medios, en los que se fundamenta la cuantificación de la presente obra para estimar las cantidades anteriores:

Fase	Cantidad estimada
estructuras	0,01500 m^3/m^2 construido (encofrado de madera) 0,00825 m^3/m^2 construido (encofrado metálico)
cerramientos	0,05500 m^3/m^2 construido
acabados	0,05000 m^3/m^2 construido

Se trata de prever de manera “aproximada” la cantidad de materiales sobrantes, de residuos producidos.

2. Medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.

La mayor parte de los residuos que se generan en la obra son de naturaleza no peligrosa. Para este tipo de residuos no se prevé ninguna medida específica de prevención más allá de las que implican un manejo cuidadoso.

Con respecto a las moderadas cantidades de residuos contaminantes o peligrosos, se tratarán con precaución y preferiblemente se retirarán de la obra a medida que se vayan empleando. El Constructor se encargará de almacenar separadamente estos residuos hasta su entrega al “gestor de residuos” correspondiente y, en su caso, especificará en los contratos a formalizar con los subcontratistas la obligación de éstos de retirar de la obra todos los residuos generados por su actividad, así como de responsabilizarse de su gestión posterior.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 718 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 719 de 1285

3. Operaciones de reutilización, valoración o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.

El gestor autorizado de RCD puede orientar y aconsejar sobre los tipos de residuos y la forma de gestión más adecuada. Puede indicarnos si existen posibilidades de reciclaje y reutilización en origen.

Según el anejo I de la Orden MAM/304/2002 sobre residuos, se consideran las siguientes operaciones de conformidad con la Decisión 96/35/CE relativa a los residuos. En la tabla se indica si las acciones consideradas se realizarán o no en la presente obra:

Código	Operación	SI	NO
D	**ELIMINACIÓN**	(marcar con X)	
D 10	Incineración en tierra		X
D 11	Incineración en el mar		X
R	**VALORIZACIÓN**		
R 1	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía		X
R 4	Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos		X
R 10	Tratamiento de suelos, produciendo un beneficio a la agricultura o una mejora ecológica de los mismos		X

En la tabla que sigue se indican si las acciones de REUTILIZACIÓN consideradas se realizarán o no en la presente obra:

Destino	Operación	SI	NO
	REUTILIZACIÓN	(marcar con X)	
Relleno	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas a las especificadas en el código 17 01 06		X
Relleno	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los especificados en el código 17 08 01		X

4. Medidas para la separación de residuos.

Los residuos de la misma naturaleza o similares deben ser almacenados en los mismos contenedores, ya que de esta forma se aprovecha mejor el espacio y se facilita su posterior valorización.

En caso de residuos peligrosos:

Deben separarse y guardarse en un contenedor seguro o en una zona reservada, que permanezca cerrada cuando no se utilice y debidamente protegida de la lluvia.
Se ha de impedir que un eventual vertido de estos materiales llegue al suelo, ya que de otro modo causaría su contaminación. Por lo tanto, será necesaria una impermeabilización del mismo mediante la construcción de soleras de hormigón o zonas asfaltadas.
Los recipientes en los que se guarden deben estar etiquetados con claridad y cerrar perfectamente, para evitar derrames o pérdidas por evaporación.
Los recipientes en sí mismos también merecen un manejo y evacuación especiales: se deben proteger del calor excesivo o del fuego, ya que contienen productos fácilmente inflamables.

Podemos considerar que la gestión interna de los residuos de la obra, cuando se aplican criterios de clasificación, cuesta, aproximadamente 2,7 horas persona/m^3.

La separación mínima requerida en obra será la siguiente;

- Metales: Se acopiarán de manera separada los procedentes de la extracción de carpinterías

- Vidrios: El grueso del metal procede de las carpinterías, dado que debe separarse el metal, consecuentemente, el vidrio será separado. Este proceso se podrá llevar a cabo en la obra o bien en

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

las instalaciones del gestor autorizado de residuos, siendo responsabilidad del contratista asegurarse y justificar el adecuado tratamiento y separación.

- Hormigones y cerámicos: No se alcanza cantidad límite para separación. Sin embargo, podrá separar en obra el contenido cerámico que se obtenga en la retirada de tejas y azulejos, por lo que se propone su separación.

- Maderas: Se obtendrán maderas de la retirada de revestimientos y otras procedencias como embalajes. No siendo obligatorio, se propone su separación dado que es material que se obtiene limpio.

Aunque no se alcanzan las fracciones mínimas que establece el REAL DECRETO 105/2008, deberán separarse en obra todos los residuos según su tipología, facilitando así la gestión de los mismos. El Art 5,5 DEL RD/105/208 prescribe que la separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra en que se produzcan. Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en dicho apartado.

5. Prescripciones técnicas de gestión de residuos

Para fomentar el reciclado o reutilización de los materiales contenidos en los residuos, éstos deben ser aislados y separados unos de otros. La gestión de los residuos en la obra debe empezar por su separación selectiva, cumpliendo los mínimos exigidos en el R.D. 105/2008. La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales que cumplirán las especificaciones técnicas y ambientales necesarias establecidas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El objetivo es maximizar la reutilización y las posibilidades de reciclado. No obstante lo anterior, cuando no sea viable el almacenamiento de residuos por el tipo de obra, como por ejemplo en obras lineales sin zona de instalaciones o acopios de obra, donde colocar los contenedores o recipientes destinados a la separación y almacenaje de los residuos, siempre y cuando no se llegue a los límites de peso establecidos en el artículo 5.5 del R.D. 105/08 que obliguen a separar dichos residuos en obra, se podrá, bajo autorización del Director de Obra, transportar directamente los residuos a un gestor autorizado, sin necesidad de acopio o almacenamiento previo
Los residuos peligrosos (especiales), si los hubiera, se depositarán en una zona de almacenamiento separada del resto. Los materiales potencialmente peligrosos estarán separados por tipos compatibles y almacenados en bidones o contenedores adecuados, con indicación del tipo de peligrosidad.

El contenedor de residuos especiales se situará sobre una superficie plana, alejado del tránsito habitual de la maquinaria de obra, con el fin de evitar vertidos accidentales. Se señalizarán convenientemente los diferentes contenedores de residuos peligrosos (especiales), considerando las incompatibilidades según los símbolos de peligrosidad representado en las etiquetas. Los contenedores de residuos peligrosos (especiales) estarán tapados y protegidos de la lluvia y la radiación solar excesiva.

Los bidones que contengan líquidos peligrosos (aceites, desencofrante, etc.) se almacenarán en posición vertical y sobre cubetas de retención de líquidos, para evitar escapes.

El manejo de los residuos generados en obra, deberá realizarse teniendo en cuenta, por un lado, el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995, para evitar accidentes durante la manipulación de dichos residuos y por otro lado, la propia naturaleza del residuo, es decir, los residuos no peligrosos, podrán ser manipulados manual o mecánicamente por personal de la obra, sin embargo, en cuanto a materiales peligrosos, deberán ser manipulados por personal con formación en prevención de riesgos laborales, del nivel correspondiente al tipo de residuo a manejar, dicho manejo se entiende para realizar su acopio o almacenamiento, ya que el traslado a gestor autorizado, deberá ser realizado por gestores especializados en cada tipo de residuo peligroso.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 720 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

6. Responsabilidades

6.1 Daños a terceros

Será de cuenta del Contratista indemnizar todos los daños que se causen a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera la ejecución de las obras.

Cuando tales perjuicios hayan sido ocasionados como consecuencia inmediata y directa de una orden de la Administración, será esta responsable dentro de los límites señalados en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado. En este caso, la Administración podrá exigir al Contratista la reparación material del daño causado por razones de urgencia, teniendo derecho el Contratista a que se le abonen los gastos que de tal reparación se deriven.

6.2 Normas de gestión de residuos en obra

Todos los que participan en la ejecución material de la obra tienen una responsabilidad real sobre los residuos: desde el peón al director, todos tienen su parte de responsabilidad.

La figura del responsable de los residuos en la obra es fundamental para una eficaz gestión de los mismos, puesto que está a su alcance tomar las decisiones para la mejor gestión de los residuos y las medidas preventivas para minimizar y reducir los residuos que se originan. En síntesis, los principios que debe observar son los siguientes:

- En todo momento se cumplirán las normas y órdenes dictadas.
- Todo el personal de la obra conocerá sus responsabilidades acerca de la manipulación de los residuos de obra.
- Es necesario disponer de un directorio de compradores/vendedores potenciales de materiales usados o reciclados cercanos a la ubicación de la obra.
- Las iniciativas para reducir, reutilizar y reciclar los residuos en la obra han de ser coordinadas debidamente.
- Animar al personal de la obra a proponer ideas sobre cómo reducir, reutilizar y reciclar residuos y fomentar las buenas iniciativas que se puedan producir.
- Debe seguirse un control administrativo de la información sobre el tratamiento de los residuos en la obra, y para ello se deben conservar los registros de los movimientos de los residuos dentro y fuera de ella.
- Los contenedores, si se disponen, deben estar etiquetados correctamente, de forma que los trabajadores obra conozcan dónde deben depositar los residuos.
- Siempre que sea posible, intentar reutilizar y reciclar los residuos de la propia obra antes de optar por usar materiales procedentes de otras obras.
- El personal de la obra es responsable de cumplir correctamente todas aquellas órdenes y normas que el responsable de la gestión de los residuos disponga.
- Etiquetar de forma conveniente cada uno de los contenedores que se van a usar en función de las características de los residuos que se depositarán.
- Las etiquetas deben ser de gran formato y resistentes al agua.
- Utilizar siempre el contenedor apropiado para cada residuo. Las etiquetas se colocan para facilitar la correcta separación de los mismos.
- Separar los residuos a medida que son generados para que no se mezclen con otros y resulten contaminados.
- Nunca sobrecargar los contenedores destinados al transporte. Son más difíciles de maniobrar y transportar, y dan lugar a que caigan residuos, que no acostumbran a ser recogidos del suelo.
- Los contenedores deben salir de la obra perfectamente cubiertos. No se debe permitir que la abandonen sin estarlo porque pueden originar accidentes durante el transporte.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 721 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

7. Valoración del coste previsto de la gestión.

Se ha realizado una previsión económica para la gestión de residuos de la obra que se ha incluido como capítulo independiente en el presupuesto general del proyecto y que asciende a la cantidad de **SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON SETENTA Y SEIS** (7.410,76) €)

Para la confección del presupuesto de gestión de residuos se han considerado los costes de canon de vertido considerándose el transporte de los mismos, las separaciones, la disposición de contenedores, señalética y otros gastos similares como parte integrante de las distintas unidades de obra del proyecto.

SUBCAPÍTULO 5.10 GESTION RESIDUOS

01.10.01 **m³ Carga, transporte y Gestion de Residuos de excavacion**

Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, gestión y transporte de m3 de residuos en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de Canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.

Sotano	1	9,00		9,00
			9,00	45,82	412,38

01.10.02 **m³ Carga a maquina con Transporte y gestión de residuos No peligros**

Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, gestión y transporte de m3 de residuos Procedentes de Demolicion, Hormigones.... en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.

Prevision	1	150,00		150,00
			150,00	20,90	3.135,00

01.10.03 **m³ Carga, transporte y Gestion de Residuos de Vidrio**

Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, carga, Transporte y Gestión de residuos de Vidrio o similar previamente desmontadas por medios manuales en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.

Ventanas Varias	1	1,00		1,00
			1,00	454,46	454,46

01.10.04 **m² Carga, transporte y Gestion de Residuos de madera**

Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, carga, Transporte y Gestión de residuos de maderas desmontadas por medios manuales en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.

Maderas	1	14,00		14,00
			14,00	36,34	508,76

D37B0060 **m³ Carga, transporte y Gestion de Residuos de instalaciones**

Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, gestión y transporte de m3 de residuos de instalacines en contenedor de 7 m3. de capacidad, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Distancia máx. 50 km. Incluido canon de vertido, i/tasas y p.p. de costes indirectos.

Material eléctrico	1	1.800,00	0,01	18,00
Material seguridad	1	1.200,00	0,01	12,00
Material incendios	1	1.400,00	0,01	14,00
Canalizaciones	1	500,00	0,20	100,00
Equipos	1	27,00		27,00
			171,00	16,96	2.900,16

TOTAL SUBCAPÍTULO 5.10 GESTION RESIDUOS..... 7.410,76

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 722 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

El presente documento es copia de su original del que es autor el proyectista que suscribe el documento. Su producción o cesión a terceros requerirá la previa autorización expresa de su autor, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

En Las Palmas de GC, a 24 de Noviembre de 2022

Fdo: Los proyectistas

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 723 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 724 de 1285

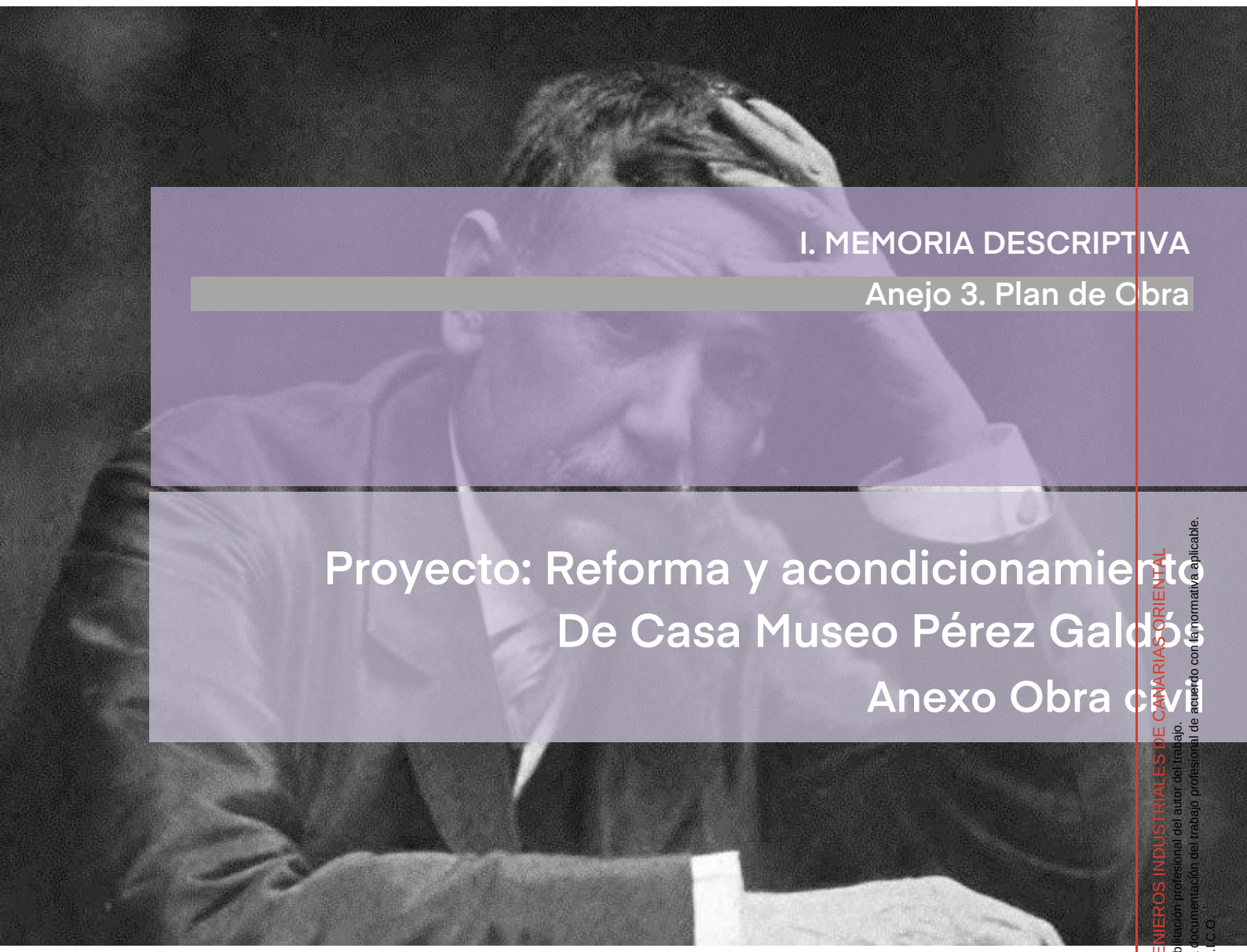

I. MEMORIA DESCRIPTIVA

Anejo 3. Plan de Obra

Proyecto: Reforma y acondicionamiento De Casa Museo Pérez Galdós

Anexo Obra civil

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Situación: Calle Cano, Nº6. CP: 35002, Las Palmas de Gran Canaria
Promotor: Cabildo de Gran Canaria
Redacción de documento: Dª Erika Macías Morales COAGC Nº 3697
Dª Sara Alemán Millares - COAGC N.º 3625
Fecha: Marzo 2022

COIICO

Id	Nombre de tarea	equipos	Duración	Comienzo
1	**REFORMA CASA MUSEO PEREZ GALDÓS**		**131 días**	**lun 05/12/22**
2	**OBRA CIVIL**		**131 días**	**lun 05/12/22**
3	**DEMOLICIONES Y TRASLADOS**		**38 días**	**lun 05/12/22**
4	Traslado de elementos museísticos	1	16 días	lun 05/12/22
5	Desmontaje de instalaciones	1	13 días	vie 06/01/23
6	Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno.	1	1 día	mar 27/12/22
7	Relleno de zanjas material excavación.	1	1 día	mié 28/12/22
8	Demolición de falso techo existente y/o enlucido de yeso en para	1	9 días	mar 27/12/22
9	Levantado de Pavimento a mano, incluido atezado y rodapie	1	8 días	mar 27/12/22
10	Demolicion solera hormigón	1	1 día	lun 09/01/23
11	Solera continua de Hormigon fratasado de e=18cm, sobre grava.	1	1 día	mar 10/01/23
12	Demolicion de Fabricas de Bloque de espesor menor a 20cm	1	7 días	mar 27/12/22
13	Demolicion de Azulejos/canteria existentes	1	4 días	mar 27/12/22
14	Picado de enfoscado/Yesos	1	5 días	jue 05/01/23
15	Retirada de Piezas Sanitarios existentes	1	3 días	mar 27/12/22
16	Retirada de carpinterias de madera y aluminio	1	4 días	vie 30/12/22
17	Desmontaje de Instalacion de Fontaneria y Saneamiento existente	1	1 día	vie 30/12/22
18	Apertura de huecos en Forjado para paso de Instalaciones	1	1 día	mié 25/01/23
19	**ALBAÑILERÍAS**		**77 días**	**mié 25/01/23**
20	Apertura de rozas y tapado en cajas en paramentos	1	37 días	mié 25/01/23
21	Apertura y sellado de rozas en muro	1	20 días	mié 25/01/23
22	Fábrica bl.hueco doble cámara 25x25x50 cm vestir.	1	1 día	lun 30/01/23
23	Fábrica bl.hueco doble cámara 9x25x50 cm vestir.	1	3 días	mar 31/01/23
24	Enfoscado rugoso 1/3 vertical interior	1	8 días	vie 03/02/23
25	Falso Techo continuo F530 PPM BA15, Placo o eqivalente.	1	36 días	vie 17/03/23
26	Falsa viga o Tabica de plancha Carton-yeso	1	23 días	vie 17/03/23
27	Registro de 60x60cm en falso techo continuo	1	1 día	mié 19/04/23
28	Tabique trasdosado de placa 15HBT+48	1	27 días	vie 17/03/23
29	Cierre de Lucernarios	1	4 días	lun 08/05/23
30	Guarnec+enlucido yeso, proyectado b/vista vertical, YECASA	1	2 días	mié 15/02/23
31	Tratamiento y pintura de Perfileria de acero existente	1	2 días	lun 08/05/23
32	**REVESTIMIENTOS Y PINTURAS**		**78 días**	**mié 15/02/23**
33	Pintura plástica lisa mate, color int. 1ªCalidad	5	20 días	lun 08/05/23
34	Impermeabilizacion aljibe	1	6 días	mié 15/02/23
35	Pavimento ceramico Nobu imitacion Madera	1	2 días	mié 15/02/23
36	Alicatado Plaqueta ceramica MDi Slimm	1	7 días	mié 15/02/23
37	Alicatado Plaqueta ceramica Ice Slimm	1	2 días	lun 27/02/23
38	Pavimento Piedra de Arucas	1	1 día	lun 27/02/23
39	Pavimento ceramico 60*60 Masai	1	5 días	lun 27/02/23
40	Rodapie de Dm Lacado	1	6 días	lun 06/03/23
41	Rodapie Pvc blanco	1	2 días	lun 06/03/23
42	**TRABAJOS EN CARPINTERIA DE MADERA EXISTENTE**		**12 días**	**mar 27/12/22**
43	Desmontaje y montaje de artesonados de madera + registros	1	4 días	mar 27/12/22
44	Suministro de Falsa viga de madera para paso Instalaciones	1	8 días	lun 02/01/23
45	**TRABAJOS DE CARPINTERIA EN EDIFICIO OFIC.**		**103 días**	**jue 12/01/23**
46	Revestimiento REV 1 de almacén panelado con Puerta P05	1	1 día	vie 17/03/23
47	Revestimiento REV 2 de vestibulo panelado con Puerta P06	1	1 día	lun 20/03/23
48	Revestimiento REV 3 de entrada almacen	1	1 día	mar 21/03/23
49	Revestimiento REV 4 y 5 de entrada a almacen	1	1 día	mié 22/03/23
50	Puerta de acceso P 04-Ext a baño	1	1 día	jue 23/03/23
51	Revestimiento REV 6 de femeninos con Puerta P04 interior	1	1 día	vie 24/03/23
52	Puerta Ps 01 ubicada en planta sotano	1	1 día	lun 27/03/23
53	Puerta Ps 02 ubicada en planta sotano	1	1 día	mar 28/03/23
54	Puerta P 01 existente ubicada en almacen	1	1 día	mié 29/03/23
55	Revestimiento REV 9 de acceso a vestibulo 1	1	1 día	jue 30/03/23
56	Revestimiento REV 10 de acceso a vestibulo 1	1	1 día	vie 31/03/23
57	Puerta P 02 existente	1	1 día	lun 03/04/23
58	Revestimiento REV 11 y 12 de acceso	1	1 día	mar 04/04/23
59	Puerta existente P03 ubicada en planta baja	1	1 día	mié 05/04/23
60	Revestimiento REV 13 y 14 de acceso a vestibulo 2	1	1 día	jue 06/04/23
61	Armario 1	1	1 día	vie 07/04/23
62	Armario 2	1	1 día	lun 10/04/23
63	Revestimiento REV 18	1	2 días	mar 11/04/23
64	Revestimiento REV 19 y 20	1	2 días	jue 13/04/23
65	Revestimiento REV 21	1	1 día	lun 17/04/23
66	Revestimiento REV 22	1	1 día	mar 18/04/23
67	Ventana V3	1	1 día	mié 19/04/23
68	Tapajuntas REV 23 y 24	1	1 día	jue 20/04/23
69	Tapajuntas REV 25 y 26	1	1 día	vie 21/04/23
70	Puerta existente P07	1	1 día	lun 24/04/23
71	Puerta P08 y P09 existente	1	1 día	mar 25/04/23
72	Revestimiento REV 27	1	1 día	mié 26/04/23
73	Revestimiento REV 28	1	1 día	jue 27/04/23
74	Revestimiento REV 29	1	1 día	vie 28/04/23
75	Revestimiento REV 30-35-36-38-39	1	2 días	lun 01/05/23
76	Tapajuntas REV 31-32-33-34-40 y 41	1	1 día	mié 03/05/23
77	Tapajuntas REV 42 y 43	1	1 día	jue 04/05/23
78	Puerta P11	1	1 día	vie 05/05/23
79	Revestimiento REV 44	1	1 día	lun 08/05/23
80	Revestimiento REV 45	1	1 día	mar 09/05/23
81	Puerta P12	1	1 día	mié 10/05/23
82	Revestimiento REV 46 y 47	1	1 día	jue 11/05/23
83	Revestimiento REV 48	1	1 día	vie 12/05/23
84	Revestimiento REV49	1	1 día	lun 15/05/23
85	Ventana V3	1	1 día	mar 16/05/23
86	Tapajuntas REV 50 y 51	1	1 día	mié 17/05/23
87	Puertas P13	1	1 día	jue 18/05/23
88	Revestimiento REV 52 y 53	1	1 día	vie 19/05/23
89	Puertas P14	1	1 día	lun 22/05/23
90	Revestimiento REV 54	1	1 día	mar 23/05/23
91	Revestimiento REV 55	1	1 día	mié 24/05/23
92	Tapajuntas REV 56,57,58 y 59	1	1 día	jue 25/05/23
93	Puerta P15	1	1 día	vie 26/05/23
94	Revestimiento REV 60 y 61	1	1 día	lun 29/05/23
95	Bancos BA1 y 2	1	1 día	mar 30/05/23
96	Puerta P16	1	1 día	mié 31/05/23
97	Revestimiento REV 62 y 63	1	1 día	mié 31/05/23
98	Revestimiento REV 64 y 65	1	1 día	mié 31/05/23
99	Ventana V3'	1	1 día	jue 01/06/23

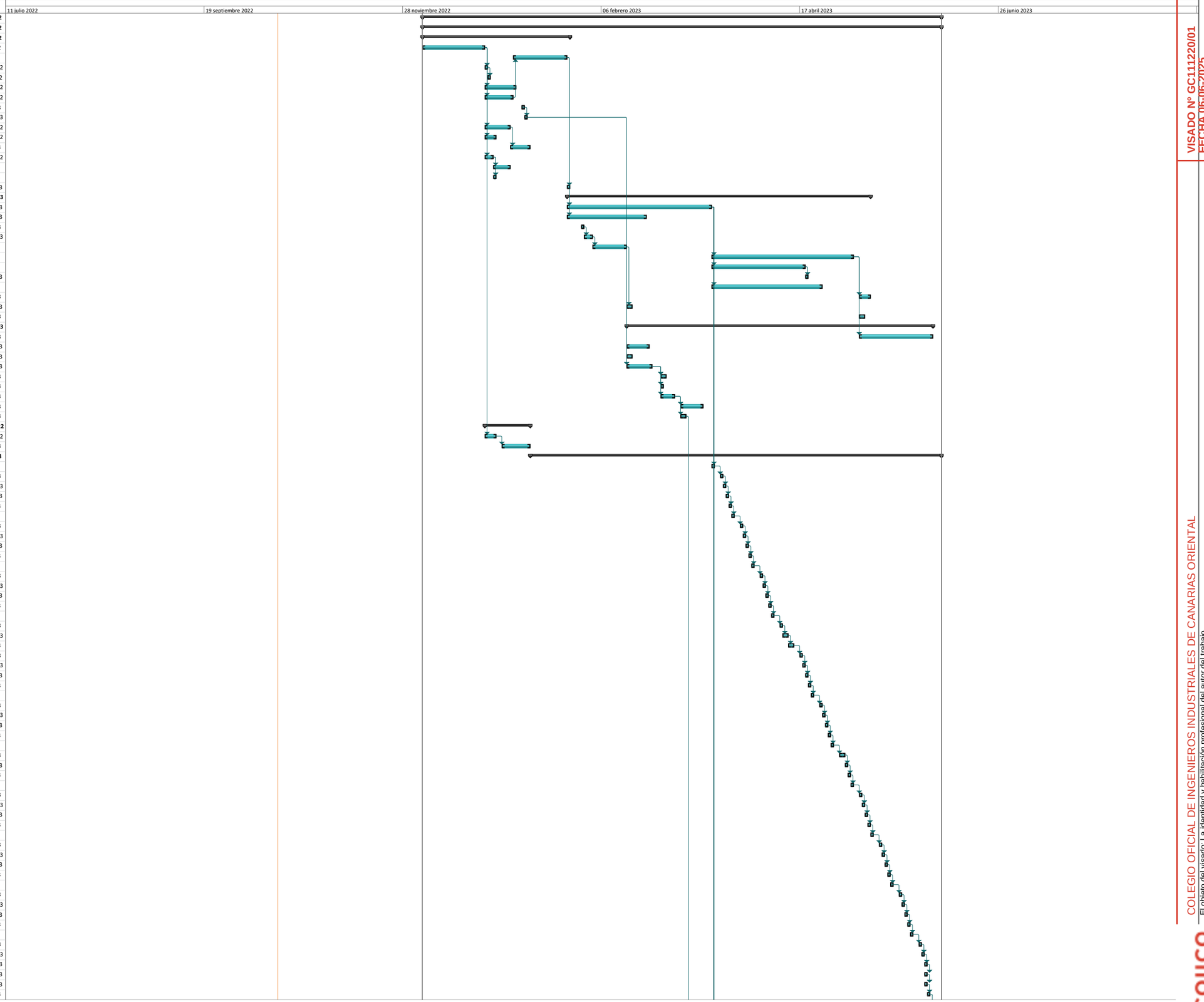

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 15/10/22

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito externo · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · Sólo el comienzo · Fecha límite
División · Resumen · Tareas externas · Tarea inactiva · Resumen inactivo · Sólo duración · Resumen manual · Sólo fin · Progreso

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 725 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Id	Nombre de tarea	equipos	Duración	Comienzo
100	Puerta P17	1	2 días	vie 02/06/23
101	Revestimiento REV 66 y 67	1	1 día	lun 05/06/23
102	Revestimiento REV 68 y 69	1	1 día	lun 05/06/23
103	Ventana V4	1	1 día	lun 05/06/23
104	Tapajuntas REV 70,71,72,73,74,75,76 y 77	1	1 día	lun 05/06/23
105	Tapajuntas REV 78,79,80,81,82,83,84 y 85	1	1 día	lun 05/06/23
106	Revestimiento REV 86	1	1 día	lun 05/06/23
107	Revestimiento REV 87	1	1 día	lun 05/06/23
108	Puerta P18	1	1 día	lun 05/06/23
109	Revestimiento REV 88,89 y 92	1	1 día	lun 05/06/23
110	Puerta 19	1	1 día	lun 05/06/23
111	Revestimiento REV 90 y 91	1	1 día	lun 05/06/23
112	Puerta 20	1	1 día	lun 05/06/23
113	Armario 2'	1	1 día	lun 05/06/23
114	Armario 3'	1	1 día	lun 05/06/23
115	Falso techo de madera anclado con rastreles y tirantes a forjado	1	10 días	jue 12/01/23
116	Falso techo de madera con rastreles de pino de 2cm	1	2 días	jue 26/01/23
117	**FONTANERIA Y SANEAMIENTO**		**8 días**	**mar 07/03/23**
118	**FONTANERIA ASEOS**		**8 días**	**mar 07/03/23**
119	Llave esfera maneta palanca 32 mm.	1	1 día	mar 07/03/23
120	Tubería fría Ø 25 mm.	1	8 días	mar 07/03/23
121	Punto agua fría 1/2 (16) PB Terrain.		1 día	mar 07/03/23
122	Llave de paso ø 16	1	1 día	mar 07/03/23
123	Grifo tipoo racor manguera de 16 mm de diámetro en latón niquela	1	1 día	mar 07/03/23
124	Acometida a la red general de distribución con una longitud máxi	1	1 día	mar 07/03/23
125	**SANEAMIENTO ASEOS**		**7 días**	**mar 07/03/23**
126	Colector de saneamiento enterrado 110mm de PVC	1	7 días	mar 07/03/23
127	Acometida a la red general de saneamiento, Ø 160 mm.	1	2 días	mar 07/03/23
128	Punto de desagüe Ø 50 mm. (sifónico)	1	1 día	mar 07/03/23
129	Mangueton	1	1 día	mar 07/03/23
130	Bote sifónico ciego Ø 83 mm.	1	1 día	mar 07/03/23
131	Tubería PVC Ø 90 mm. desgues verticales y/o colgados	1	1 día	mar 07/03/23
132	**SANEAMIENTO PLANTA SÓTANO**		**5 días**	**mar 07/03/23**
133	Canaliz agua fría PP-R, S 5 - SDR 11, 40x3,7 mm	1	1 día	mar 07/03/23
134	Grupo presión c/variador frecuencia	1	1 día	mar 07/03/23
135	Cazoleta sumidero PVC 110mm salida horizontal	1	1 día	mar 07/03/23
136	Tub. saneam. exter. PVC-U, D110 e=3,2 Terrain s/excav. s/relleno	1	1 día	mar 07/03/23
137	Arqueta 50x50 horm. fck 15 N/mm² tapa fund. dúctil	1	1 día	lun 13/03/23
138	Válvula de compuerta D 110 mm	1	1 día	lun 13/03/23
139	Depósito con bomba de achique	1	1 día	lun 13/03/23
140	Canaliz agua fría PP-R, S 5 - SDR 11, 50x4,6 mm	1	1 día	lun 13/03/23
141	**SANITARIOS Y ACCESORIO BAÑOS**		**4 días**	**mar 14/03/23**
142	Lavabo exento MDi iBasisns	1	1 día	mar 14/03/23
143	Encimera de Ceramica MDi iTop de INALCO	1	1 día	mar 14/03/23
144	Espejos de Baño redondo	1	2 días	mar 14/03/23
145	Grifería LOFT de caño alto	1	1 día	mar 14/03/23
146	Lavabo PMDi iBasins integrado en encimera	1	1 día	mar 14/03/23
147	Inodoro Access de Roca Suspendido	1	1 día	mar 14/03/23
148	Inodoro Access de Roca para PMR	1	1 día	mar 14/03/23
149	Dispensador industrial Mediclins	1	1 día	mar 14/03/23
150	Secamanos Negro Mediclins	1	1 día	vie 17/03/23
151	Percha de baño	1	1 día	vie 17/03/23
152	Escobillero de baño Negro	1	1 día	vie 17/03/23
153	Contenedor de Residuos Femenina 6L	1	1 día	vie 17/03/23
154	Contenedor de Residuos Negra 25L Mediclinics	1	1 día	vie 17/03/23
155	Dosificador jabón liquido DJ0092C Manual	1	1 día	vie 17/03/23
156	Barra abatible	1	1 día	vie 17/03/23
157	Barra de apoyo recto	1	1 día	vie 17/03/23
158	Urinario pared porcel Roca Rimless	1	1 día	vie 17/03/23
159	Inodoro para Ostomizado LHC	1	1 día	vie 17/03/23
160	**LIMPIEZA Y OTROS**		**130 días**	**lun 05/12/22**
161	Proteccion de suelos de madera	1	29 días	lun 05/12/22
162	Limpieza Final de Obra	1	15 días	lun 15/05/23
163	**SEGURIDAD Y SALUD**		**130 días**	**lun 05/12/22**
179	**GESTION RESIDUOS**		**5 días**	**jue 16/02/23**
185	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN**		**95 días**	**lun 16/01/23**
186	**INSTALACION ELECTRICA**		**47 días**	**lun 16/01/23**
187	Caja general de corte y protección	1	1 día	lun 20/02/23
188	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x1x150mm² Cu	1	6 días	lun 16/01/23
189	Grupo electrógeno 66kVA	1	2 días	lun 23/01/23
190	Cuadro general	1	4 días	lun 23/01/23
191	Cuadro SAI	1	1 día	lun 23/01/23
192	Cuadro sala máquinas	1	1 día	lun 23/01/23
193	Cuadro casa natal	1	1 día	lun 23/01/23
194	Pto. inst. carril trifasico 2,5 mm2 en tubo rigido o flex. L/H	1	1 día	lun 06/02/23
195	Pto. inst. alumb 2,5mm2 ES07Z1-K en tubo rigido o flex. L/H	1	7 días	lun 06/02/23
196	Pto. inst. alumb emergencia 1,5mm2 tubo rigido o flex. L/H	1	8 días	lun 06/02/23
197	Pto. inst. alumbrado sencillo 2,5mm2 en tubo rigido o flex. PVC	1	4 días	lun 06/02/23
198	Pto. inst. alumbrado conmutado 2,5mm2 en tubo rigido o flex. PVC	1	1 día	lun 06/03/23
199	REF. uc-DETECTOR PRESENCIA EMP. MASTER LUXOMAT PD9-M-1C-FT ;	1	1 día	lun 06/03/23
200	REF. ud-DETECTOR PRESENCIA EMPOT. ESCLAVO LUXOMAT PD9-S-FT 2	1	1 día	lun 06/03/23
201	Pto. inst. alumbrado 2,5mm2 ES07Z1-K con detector de presencia	1	1 día	lun 06/03/23
202	Pto inst DALI ES07-K 450/750 V 2x1.5mm2 en tubo y bandeja PVC	1	2 días	lun 06/03/23
203	Bus DALI ES07-K 450/750 V 2x1.5mm2 en tubo y bandeja PVC	1	2 días	lun 06/03/23
204	Línea de tierra de 1x16mm²	1	1 día	lun 20/03/23
205	Línea de tierra de 1x25mm²	1	2 días	lun 20/03/23
206	PICA TOMA TIERRA 2m	1	1 día	lun 20/03/23
207	Arqueta de puesta o conexión a tierra 30x30 cm	1	1 día	lun 20/03/23
208	**LUMINARIAS**		**22 días**	**vie 21/04/23**
209	**ALUMBRADO GENERAL**		**12 días**	**vie 21/04/23**
210	REF. ba-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JA DIF. OPAL 19.2W/m 1752	1	2 días	vie 21/04/23
211	REF. bc-PERFIL ALUMINIO EMPOTRADO NOVALUX GHOST EVO L=3.0	1	2 días	vie 21/04/23
212	REF. bb-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JB DIF. OPAL 19.2W/m 1546	1	2 días	vie 21/04/23
213	REF. bl-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JV DIF. OPAL 19.2W/m 1546	1	1 día	vie 21/04/23
214	REF. bt-PERFIL YESO IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO LED 1	1	12 días	vie 21/04/23
215	REF. ca-DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS KAP 80 SQUARE 03.4536.B1	1	1 día	vie 21/04/23
216	REF. cb-DOWNLIGHT EMPOT. IP20 REGGIANI TRYBECA X.HC0F0.HQ1	1	2 días	vie 21/04/23
217	REF. cc-DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS KAP Ø80 03.4192.B1 9,2W €	1	1 día	vie 21/04/23
218	REF. ce-DOWNLIGHT EMPOT. IP20 FLOS KAP Ø80 03.4287.74 9,2W €	1	1 día	vie 21/04/23

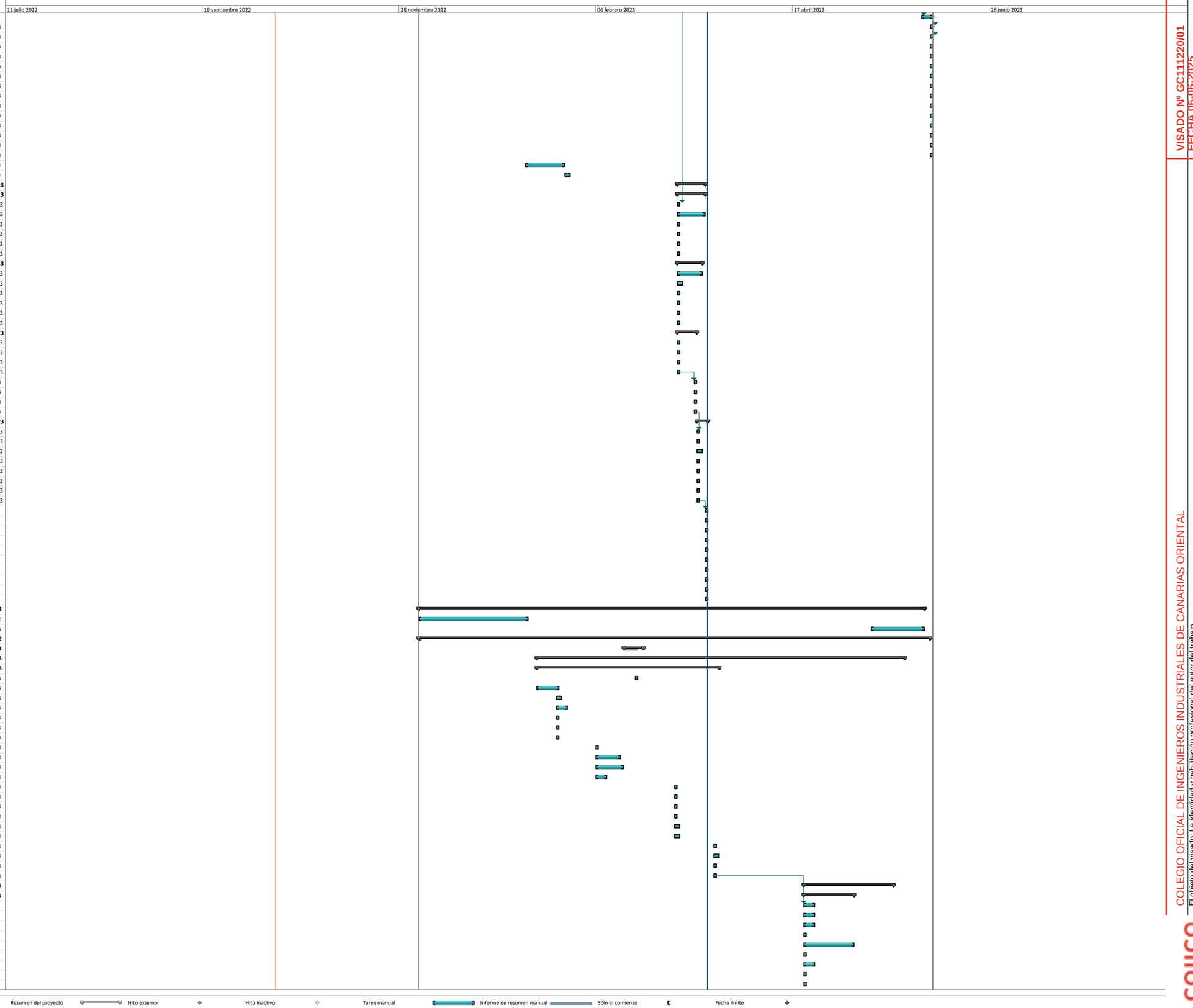

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 15/10/22

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito externo · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · Sólo el comienzo · Fecha límite
División · Resumen · Tareas externas · Tarea inactiva · Resumen inactivo · Sólo duración · Resumen manual · Sólo fin · Progreso

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 726 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Id	Nombre de tarea	equipos	Duración	Comienzo
219	REF. cf-DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS KAP 80 SQUARE 03.4182.B1	1	1 día	vie 21/04/23
220	REF. da-DOWNLIGHT SUPERF. EN TECHO IP20 ERCO JILLY 88105.000	1	1 día	vie 21/04/23
221	REF. db-DOWNLIGHT SUPERF. EN TECHO IP20 ERCO JILLY 88109.000	1	1 día	sáb 22/04/23
222	REF. dc-DOWNLIGHT SUP. TECHO IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.605	1	1 día	sáb 22/04/23
223	REF. dd-TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO LED 116W NEGI	1	1 día	sáb 22/04/23
224	REF. de-TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO LED 63W NEGR	1	1 día	sáb 22/04/23
225	REF. ih-SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B	1	1 día	sáb 22/04/23
226	REF. ij-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 10	1	1 día	sáb 22/04/23
227	REF. ik-DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 2	1	1 día	sáb 22/04/23
228	REF. il-DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 23	1	1 día	sáb 22/04/23
229	REF. im-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2	1	1 día	sáb 22/04/23
230	REF. io-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1	1	1 día	sáb 22/04/23
231	REF. jd-BASE CONEXION SOBREP. IP20 ERCO 79038.000 MONOFASIC	1	2 días	sáb 22/04/23
232	REF. oa-CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W	1	1 día	jue 27/04/23
233	REF. pa-BALIZA SOBREPON. PARED IP65 FLOS REAL MATTER F59710	1	1 día	jue 27/04/23
234	REF. pb-BAÑADOR PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.0	1	1 día	jue 27/04/23
235	REF. pc-PARED SOBREP. IP65 W&D BLAS 2.0 736287B4 LED 9,4W 71	1	1 día	jue 27/04/23
236	REF. pd-PROY. PARED SOBREP. IP65 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1O	1	1 día	jue 27/04/23
237	REF. pf-PARED SOBREP. IP20 VIBIA TOP 1154 LED 5,5W 550lm 150m	1	1 día	jue 27/04/23
238	REF. pg-PARED SOBREP. IP20 VIBIA TOP 1160 LED 26,4W 2880lm 70	1	1 día	jue 27/04/23
239	REF. ta-PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E2990 LED 15W 1	1	1 día	jue 27/04/23
240	REF. tc-PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E2992 LED 14W 1	1	1 día	jue 27/04/23
241	REF. td-PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E3169 LED 4	1	1 día	jue 27/04/23
242	REF. wa-ESTANCA IP66 LLEDOATLANTICS 855A0398400LV 39W 470	1	1 día	mar 02/05/23
243	REF. wb-ESTANCA IP66 LLEDO ATLANTICS 855A0328400LV 32W 380	1	1 día	mar 02/05/23
244	REF. wd-ESTANCA IP66 LLEDO ATLANTICS 855A0718402V2 73W 950	1	1 día	mar 02/05/23
245	REF. za-ALIMENTADOR IP20 TENSIÓN CTE HELVAR LL1x180-CV24 18	1	1 día	mar 02/05/23
246	REF. zb-ALIMENTADOR IP20 TENSIÓN CTE HELVAR LL1x120-CV24 12	1	1 día	mar 02/05/23
247	REF. zc-ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE HELVAR LL1x75-CV24	1	1 día	mar 02/05/23
248	REF. ze-ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE ALVIT AL20D/P 20W	1	1 día	mar 02/05/23
249	REF. zj-ALIMENTADOR LED IP67 TENSION CTE ALVIT AL1424-IP 14,4	1	1 día	mar 02/05/23
250	REF. zk-ALIMENT. LED IP20 TENS. CTE ALVIT AL20D-P-Hybrid 9,2-27	1	1 día	mar 02/05/23
251	REF. zo-ALIMEN. LED IP20 TENSION CTE ALVIT AL42D/P-Hybrid 17-4	1	1 día	mar 02/05/23
252	REF. zp-ALIMENTADO LED IP67 TENSIÓN CTE HELVAR OL1x30-E-CV2	1	1 día	mar 02/05/23
253	REF. zu-REGULADOR INTENSID. DALI LED ALVIT DL/DP 12A 24V/12V	1	1 día	mar 02/05/23
254	**ALUMBRADO RAILES ELECTRIFICADOS**		**4 días**	**mié 10/05/23**
255	REF. ja-RAIL ELECTRIF. TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 78353.0	1	4 días	mié 10/05/23
256	REF. ja-acc.1 ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79302.000 PARA RAIL EL	1	1 día	mié 10/05/23
257	REF. ja-acc.2 ACCESORIO TIPO ACOPLA. SIN DISTANC. ERCO 79315.0	1	1 día	mié 10/05/23
258	REF. ja-acc.3 ACCES. TIPO ALIME. TRIF. ERCO 79340.000 P.T. DCHA.	1	1 día	mié 10/05/23
259	REF. ja-acc.4-ACC. CONEXION ANGULAR TRIFASICA ERCO 79345.000	1	1 día	mié 10/05/23
260	REF. jb-RAIL ELECTRIF. TRIFÁSICO SOBREPUESTO ERCO 78363.000	1	1 día	mié 10/05/23
261	REF. jb-acc.1-ACCESORIO ALIMENT. TRIFASICA ERCO 79320.000	1	1 día	mié 10/05/23
262	REF. jb-acc.2-ACCESORIO ACOPLAMIENTO SIN DISTAN. ERCO 79335.	1	1 día	mié 10/05/23
263	REF. jb-acc.3-ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79322.000, COLOR NEGI	1	1 día	mié 10/05/23
264	REF. vb-ADAPTADOR CARRIL TRIFÁSICO ERCO 79054.000 250V 10A	1	1 día	mié 10/05/23
265	REF. je-RAIL ELECTRIF. SUSPENDIDO ERCO HI-TRAC 13841.000 ESP. N	1	1 día	mié 10/05/23
266	REF. je-acc.1- ACCESORIO ALIMENTACION ELECT. P.T. IZQD 12552.0	1	1 día	mié 10/05/23
267	REF. je-acc.2-ACCESORIO CUERPO ALIMENTACIÓN ESP. NEGRO 1386	1	1 día	mié 10/05/23
268	REF. je-acc.3-ACCESORIO PIEZA MONTAJE SUSPENSION INTERMEDIA	1	1 día	mié 10/05/23
269	REF. je-acc.4-ACCESORIO SUSPENSION CON CABLE METALICO 12560	1	1 día	mié 10/05/23
270	REF. je-acc.5-ACCESORIO - TAPA FINAL ESP. PINT. NEGRO 13886.000	1	1 día	mié 10/05/23
271	**ALUMBRADO MUSEOGRAFICO**		**1 día**	**jue 18/05/23**
272	REF. ia-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V	1	1 día	jue 18/05/23
273	REF. ib-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V	1	1 día	jue 18/05/23
274	REF. ic-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V	1	1 día	jue 18/05/23
275	**ALUMBRADO EMERGENCIA**		**2 días**	**vie 19/05/23**
276	REF. xa-EMERGENCIA IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm 230V 600	1	2 días	vie 19/05/23
277	REF. xb-EMERGENCIA IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm	1	2 días	vie 19/05/23
278	REF. xc-EMERGENCIA IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP, AEX) LED 200	1	1 día	vie 19/05/23
279	REF. xd-EMERGENCIA IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm 230V	1	1 día	vie 19/05/23
280	REF. xe-EMERGENCIA IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED	1	1 día	vie 19/05/23
281	REF. xf-EMERGEN. IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 2	1	1 día	vie 19/05/23
282	REF. xg-EMERGENCIA IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LE	1	1 día	vie 19/05/23
283	**CONTROL ILUMINACIÓN**		**1 día**	**vie 19/05/23**
284	Dimmer 1 canal HELVAR HES 452	1	1 día	vie 19/05/23
285	Fuente alimentación dali 250mA HELVAR 402	1	1 día	vie 19/05/23
286	Panel de control 2 pulsadores HELVAR HES 132W - blanco	1	1 día	vie 19/05/23
287	Unidad de mini Input HELVAR HES 444	1	1 día	vie 19/05/23
288	Componente regulador DINUY RE EL5 DA1 modular para equipos DA	1	1 día	vie 19/05/23
289	**MECANISMOS**		**4 días**	**mar 23/05/23**
290	Pulsador empotrar LS990 JUNG blanco mate	1	1 día	mar 23/05/23
291	Inter. sencillo unipolar empotrar LS990 JUNG blanco mate	1	1 día	mar 23/05/23
292	Inter.Sencillo conmutado empotrar LS990 JUNG blanco mate	1	1 día	mar 23/05/23
293	Toma de corriente empotrar Schuko LS990 JUNG blanco mate	1	4 días	mar 23/05/23
294	Toma de datos LS990 JUNG blanco mate	1	1 día	mar 23/05/23
295	Toma de corriente sobreponer schuko LEGRAND PLEXO IP55-antibac	1	1 día	mar 23/05/23
296	Toma XLR/SPEAKON LS990 JUNG blanco mate	1	1 día	mar 23/05/23
297	Caja superficie K45 doble Simon Connect blanco 1 HDMI/ 1RJ45	1	1 día	mar 23/05/23
298	Caja superficie K45 doble Simon Connect blanco 1 schuko/ 2RJ45	1	1 día	mar 23/05/23
299	Caja empotrar Simon 500 CIMA 3 módulos grafito 4schuko BR/2RJ45	1	4 días	mar 23/05/23
300	Toma de datos individual de superficie Simon K45 blanco	1	1 día	mar 23/05/23
301	**CANALIZACIONES Y CABLEADO**		**25 días**	**vie 17/03/23**
302	Canalización con 1 tubo de PE D 160 mm, T.P.P.	1	7 días	vie 17/03/23
303	Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x150mm serie 66 Unex Techo	1	7 días	vie 17/03/23
304	Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x200mm serie 66 Unex Techo	1	7 días	vie 17/03/23
305	Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x300mm serie 66 Unex Techo	1	7 días	vie 17/03/23
306	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D20 mm categ 2321	1	7 días	vie 17/03/23
307	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D25 mm categ 2321	1	7 días	vie 17/03/23
308	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D32 mm categ 2321	1	7 días	vie 17/03/23
309	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D40 mm categ 2321	1	7 días	vie 17/03/23
310	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D50 mm categ 2321	1	7 días	mar 28/03/23
311	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D63 mm categ 2321	1	7 días	mar 28/03/23
312	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=16 mm 4321	1	7 días	mar 28/03/23
313	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=20 mm 4321	1	7 días	mar 28/03/23
314	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=25 mm 4321	1	7 días	mar 28/03/23
315	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=32 mm 4321	1	7 días	mar 28/03/23
316	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=40 mm 4321	1	7 días	mar 28/03/23
317	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=50 mm 4321	1	7 días	mar 28/03/23

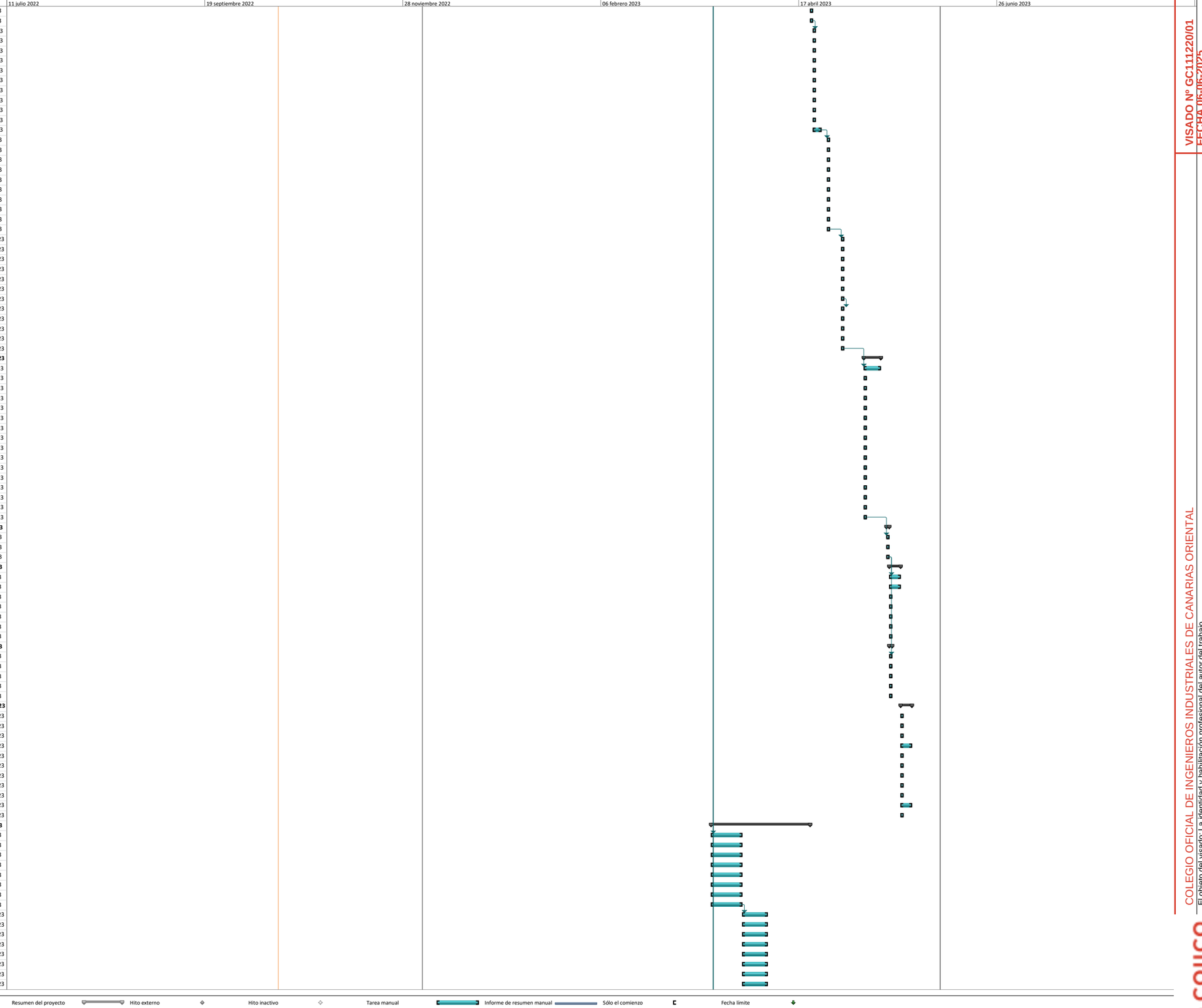

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 15/10/22

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito externo · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · Sólo el comienzo · Fecha límite
División · Resumen · Tareas externas · Tarea inactiva · Resumen inactivo · Sólo duración · Resumen manual · Sólo fin · Progreso

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 727 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Id	Nombre de tarea	equipos	Duración	Comienzo
318	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 16	1	7 días	mar 28/03/23
319	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 21	1	7 días	mar 28/03/23
320	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 29	1	7 días	mar 28/03/23
321	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 36	1	7 días	mar 28/03/23
322	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 48	1	7 días	mar 28/03/23
323	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 2x1,5mm² Cu	1	7 días	lun 03/04/23
324	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x1,5mm² Cu	1	7 días	lun 03/04/23
325	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x2,5mm² Cu	1	7 días	lun 03/04/23
326	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x4mm² Cu	1	7 días	lun 03/04/23
327	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x6mm² Cu	1	7 días	lun 03/04/23
328	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x10mm² Cu	1	7 días	lun 03/04/23
329	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x16mm² Cu	1	7 días	lun 03/04/23
330	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5x2,5mm² Cu	1	7 días	lun 03/04/23
331	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G1,5mm² Cu	1	7 días	lun 03/04/23
332	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G2,5mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
333	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G4mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
334	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G6mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
335	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G10mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
336	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G2,5mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
337	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G4mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
338	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G6mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
339	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G10mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
340	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G16mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
341	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5x1x16mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
342	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G25mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
343	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x25+1x16mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
344	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x35+1x16mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
345	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x50+1x25mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
346	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x1x150mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
347	Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 3x2,5mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
348	Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 5x6mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
349	Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 5x25mm² Cu	1	7 días	mié 12/04/23
350	**INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**		**80 días**	**mar 07/02/23**
351	**RED DE BIES**		**17 días**	**vie 17/03/23**
352	Grupo presión contra incendios 12,5 CV jok 3 CV 12 m³/h 60 m.c.a	1	1 día	lun 10/04/23
353	Tubería acero galv. de D 1 en red contra incendio		7 días	vie 17/03/23
354	Tubería acero galv. de D 2 en red contra incendio		7 días	vie 17/03/23
355	Boca de incendio equipada, con manguera semirrígida de 20 m	1	1 día	vie 17/03/23
356	Boca de incendio equipada, i/armario para BIE+EXTINTOR	1	2 días	vie 17/03/23
357	Tubería aspiración grupo contra incendio	1	1 día	vie 17/03/23
358	**INSTALACIÓN DE DETECCIÓN Y ALARMA**		**6 días**	**lun 20/03/23**
359	Central de 1 bucle	1	2 días	lun 20/03/23
360	Detector óptico, algoritmico	1	6 días	lun 20/03/23
361	Pulsador direccionable, algoritmico	1	1 día	lun 20/03/23
362	Sirena, algoritmica	1	1 día	lun 20/03/23
363	Cable resistente al fuego 2x1,5mm2	1	6 días	lun 20/03/23
364	**EXTINTORES**		**20 días**	**mar 07/02/23**
365	Extintor portátil de polvo polivalente, 6 kg, fuegos ABC	1	6 días	lun 27/02/23
366	Extintor portátil de CO2, 5 kg, fuegos BC	1	6 días	mar 07/02/23
367	**PLACAS Y CARTELES**		**1 día**	**lun 29/05/23**
368	Placa de señalización de evacuación y medios de extinción	1	1 día	lun 29/05/23
369	**INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN**		**32 días**	**mar 31/01/23**
370	Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 100 mm	1	7 días	mar 31/01/23
371	Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 125 mm	1	7 días	mar 31/01/23
372	Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 150 mm	1	7 días	mar 31/01/23
373	Rejilla retorno 20-45-HO-MM 200x100	1	1 día	jue 09/02/23
374	Rejilla impulsión 20-SH-O-MM 200x100	1	1 día	jue 09/02/23
375	Extractor S&P TD350/100 SILENT ECOWATT	1	1 día	jue 09/02/23
376	Extractor S&P TD500/150 SILENT 3V	1	1 día	mié 15/03/23
377	Ventilador S&P TD1000/200 SILENT 3V + MFL-200 G4	1	1 día	mié 15/03/23
378	**INSTALACIONES ESPECIALES**		**49 días**	**vie 17/03/23**
379	**RED ESTRUCTURADA DE DATOS**		**25 días**	**vie 17/03/23**
380	Pto. instalación red datos 4x2 UTP Cat 6 /tubo-bandeja PVC	1	8 días	vie 17/03/23
381	Switch UBIQUITI NETWORKS US-24-250W	1	3 días	sáb 15/04/23
382	Punto de acceso WIFI UBIQUITI UNIFI UAP AC MESH 1000 Mbits/s	1	1 día	sáb 15/04/23
383	Instalación y suministro RACK red estructurada de datos	1	2 días	sáb 15/04/23
384	Armario RACK RETEX RETO 42U 600x800/ accesorios	1	1 día	sáb 15/04/23
385	Punto de acceso WIFI UBIQUITI UNIFI UAP AC MESH 1000 Mbits/s		1 día	sáb 15/04/23
386	Instalación y suministro RACK red estructurada de datos	2	5 días	sáb 15/04/23
387	**CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN**		**29 días**	**vie 17/03/23**
388	Pto. instalación camara CCTV COAXIAL RG59 /tubo LH	1	5 días	vie 17/03/23
389	Pto. inst. camara CCTV ES 07Z1-K 1,5mm2 tubo rígido o flex. L/H	1	5 días	vie 17/03/23
390	Cámara bullet HD 1080p HIKVISION - DS-2CE16D0T-IRF	1	3 días	lun 24/04/23
391	Grabador 18 canales Digital HIKVISION - DS-7316HUHI-F47N/4x4 TB	1	1 día	lun 24/04/23
392	Puesta en marcha instalación CCTV	1	1 día	lun 24/04/23
393	Monitor led pantalla 19 SAMSUNG SMT-1934V		1 día	lun 24/04/23
394	Equipo informático marca DELL XPS 8930 i5	1	1 día	lun 24/04/23
395	**INSTALACIÓN DE AUDIO Y VIDEO**		**49 días**	**vie 17/03/23**
396	Altavoz SOUNDTUBE SM31-EZT 3 20W	1	5 días	lun 15/05/23
397	Altavoz empotrar en falso techo de 6,5 y 2 vias ECLER VIC6	1	5 días	lun 15/05/23
398	Rejilla cuadrada para altavoces de 6 y 8 ECLER AVICSG	1	1 día	lun 15/05/23
399	Panel patch input 9 XLR 3 PIN + 3 HDMI para Rack 19	1	1 día	vie 17/03/23
400	Pto. instalación altavoz KLOTZ SCH2015 2x1,5mm2/tubo-bandeja PVC	8	8 días	vie 17/03/23
401	Cable altavoz KLOTZ SCH2015 2x1,5mm2 /tubo-bandeja PVC	1	3 días	vie 17/03/23
402	Cable señal balanceado KLOTZ MY250CY 2x0,5mm2 /tubo-bandeja PVC	1	1 día	vie 17/03/23
403	Cable multipar KLOTZ 4 CANALES 4x2x0,22mm2 /tubo-bandeja PVC	1	1 día	vie 17/03/23
404	Cable HDMI KLOTZ 1080 /tubo-bandeja PVC	1	1 día	vie 17/03/23
405	Amplificador multicanal de alta impedancia ECLER eHSA2-150	1	1 día	lun 22/05/23
406	Mezclador ECLER eSAM603	1	1 día	lun 22/05/23
407	Equipo reproductor de audio local y streaming ECLER ePLAYER1	1	1 día	lun 22/05/23
408	Instalación y suministro RACK audiovisual	1	2 días	lun 22/05/23
409	Armario Rack mural 19 de 6U AIRSPACE SAM-771	1	3 días	lun 22/05/23
410	Armario RACK RETEX RETO 42U 600x800/ accesorios	1	1 día	lun 22/05/23

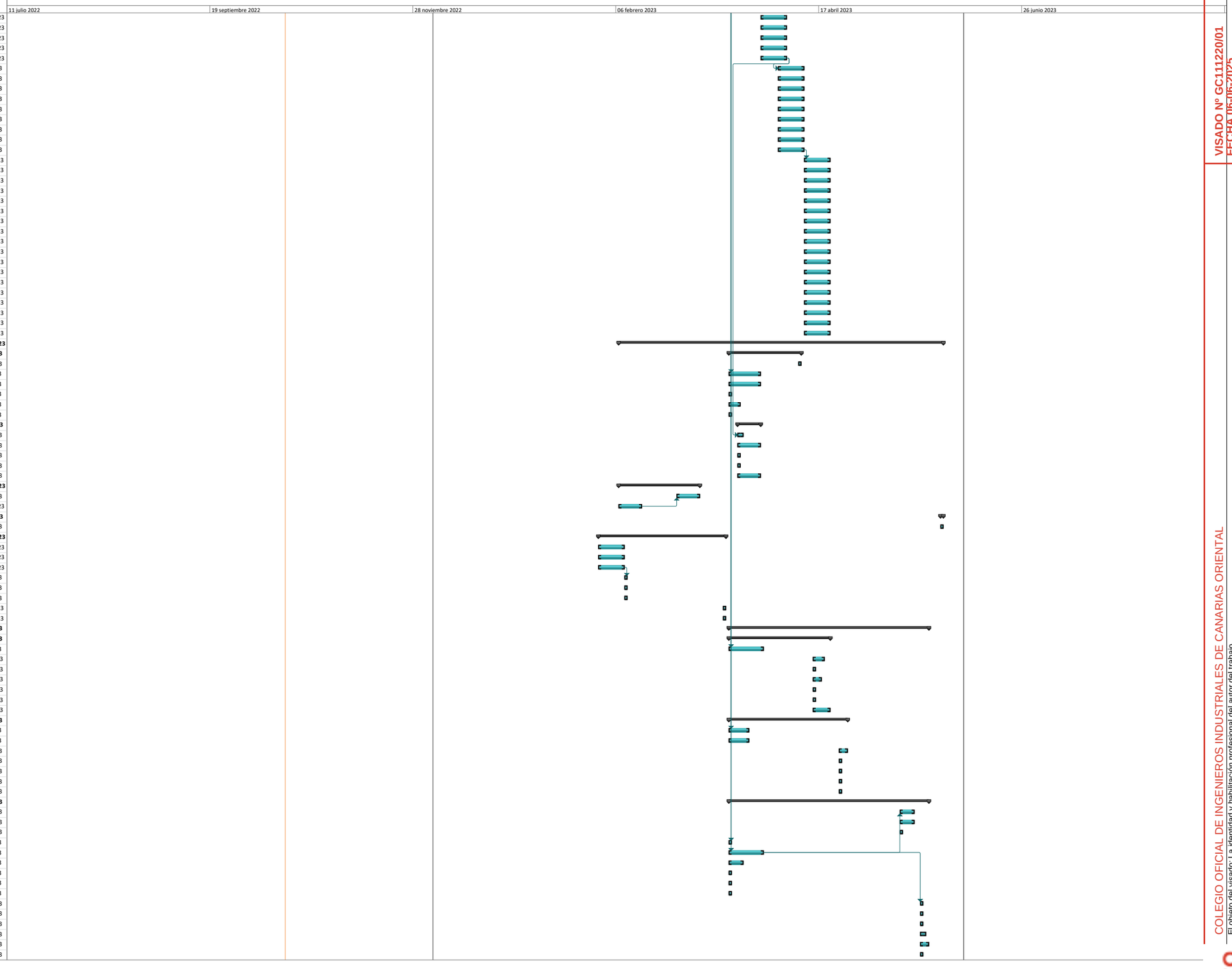

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 15/10/22

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito externo · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · Sólo el comienzo · Fecha límite
División · Resumen · Tareas externas · Tarea inactiva · Resumen inactivo · Sólo duración · Resumen manual · Sólo fin · Progreso

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 728 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 729 de 1285

I.MEMORIA DESCRIPTIVA

II.SEGURIDAD Y SALUD

III.PLIEGO DE CONDICIONES

IV.PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

V.PLANOS

Proyecto: Reforma y acondicionamiento
De Casa Museo Pérez Galdós
Anexo Obra civil

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Situación: Calle Cano, Nº6. CP: 35002, Las Palmas de Gran Canaria
Promotor: Cabildo de Gran Canaria
Redacción de documento: Dª Erika Macías Morales COAGC Nº 3697
Dª Sara Alemán Millares - COAGC N.º 3625
Fecha: Febrero 2024

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 730 de 1285

INDICE

I. MEMORIA

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA. 3

1.1.- MEMORIA INFORMATIVA. 3
1.1.1.- CONTEXTO. 3

1.2.- IMPLANTACIÓN EN OBRA. 5

1.3.- CONDICIONES DEL ENTORNO. 8

1.4.- RIESGOS ELIMINABLES 9

1.5.- FASES DE EJECUCIÓN. 9
1.5.1.- DEMOLICIONES. 9
1.5.2.- RED DE SANEAMIENTO. 11
1.5.3.- CERRAMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN. 13
1.5.4.- ACABADOS. 15
1.5.5.- CARPINTERÍA. 21
1.5.6.- INSTALACIONES. 24
1.5.7.- LIMPIEZA FINAL DE OBRA. 27

1.6.- MEDIOS AUXILIARES. 29
1.6.1.- ANDAMIOS. 29
1.6.2.- PLATAFORMA ELEVADORA MÓVIL. 34

1.7.- MAQUINARIA. 39
1.7.1.- PULIDORA / ABRILLANTADORA. 39
1.7.2.- SIERRA CIRCULAR DE MESA. 41
1.7.3.- SOPLETE. 42
1.7.4.- HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS LIGERAS. 43

1.8.- MANIPULACIÓN SUSTACIAS PELIGROSAS. 45

1.9.- CORONAVIRUS SARS-Cov-2. 47

1.10.- AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA. 48

1.11.- PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. 49

1.12.- CONTROL DE ACCESOS A LA OBRA. 50

1.13.- VALORACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS. 51

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 731 de 1285

1.14.- MANTENIMIENTO. 51

1.15.- PLANTILLAS DE IMPRESOS. 55

2.- PLIEGO DE CONDICIONES. 61

2.1.- CONDICIONES FACULTATIVAS. 61
2.1.1.- AGENTES INTERVENIENTES. 62
2.1.2.- FORMACIÓN EN PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD. 70
2.1.3.- RECONOCIMIENTOS MÉDICOS. 71
2.1.4.- SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO. 71
2.1.5.- DOCUMENTACIÓN DE OBRA. 72

2.2.- CONDICIONES TÉCNICAS. 76

2.3.- CONDICIONES ECONÓMICAS. 87

2.4.- AGENTES LEGALES. 89

2.5.- PRELACIÓN DE DOCUMENTOS. 91

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 732 de 1285

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1.- MEMORIA INFORMATIVA.

1.1.1.-CONTEXTO.

Datos de la Obra

El presente Estudio de Seguridad y Salud se redacta para la obra: **Reforma y Acondicionamiento interior de Casa Museo Pérez Galdós** que va a ejecutarse en **Calle Cano Nº6.**

El **presupuesto de ejecución material** de las obras es de: **256.519,75 euros.**

Se prevé un **plazo de ejecución** de las mismas de: **6 meses**.

La **superficie** total construida es de: **1.527,56m2**

El **número total de operarios** previstos que intervengan en la obra en sus diferentes fases se ha estimado en un máximo de **15 trabajadores.**

Técnicos

La relación de técnicos intervinientes en la obra es la siguiente:
Técnicas Redactoras del Proyecto de Ejecución: **Sara Alemán Millares y Erika Macías Morales**
Titulación del Proyectista: **Arquitectas**

Director de Obra: **No se ha designado en el momento de la redacción.**

Director de la Ejecución Material de la Obra: **No se ha designado en el momento de la redacción.**

Autoras del Estudio de Seguridad y Salud: **Sara Alemán Millares y Erika Macías Morales**
Titulación del Autor del Estudio de Seguridad y Salud: **Arquitectas**

Descripción de la Obra

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 733 de 1285

EL RD 1627/97 QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SEÑALA DENTRO DEL CONTENIDO MÍNIMO DE UN ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD LA **"DETERMINACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS".**

Objeto Estudio de Seguridad y Salud

Según se establece en el Real Decreto 1.627/1997, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, el promotor está obligado a encargar la redacción de un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras en que se den alguno de los supuestos siguientes:

a) Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 450.759 euros.

b) Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.

c) Que el volumen de mano de obra estimada, entendiendo por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.

d) Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

Dado que la obra Reforma y Acondicionamiento interior de Casa Museo Pérez Galdós queda enmarcada entre los grupos anteriores, el promotor **Casa Museo Pérez Galdós** ha designado al firmante de este documento para la redacción del Estudio de Seguridad y Salud de la obra.

Este Estudio contiene:

- **Memoria**: En la que se realiza descripción de los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que van a utilizarse previsiblemente.
  Identificación de los riesgos laborales especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a eliminar, controlar y reducir dichos riesgos.
  Descripción de los servicios sanitarios y comunes de que deberá estar dotado el centro de trabajo de la obra.
  En la elaboración de la memoria se han tenido en cuenta las condiciones del entorno en que se realiza la obra, así como la tipología y características de los materiales y elementos que van a utilizarse, el proceso constructivo y orden de ejecución de los trabajos.
- **Pliego de condiciones** en el que se tienen en cuenta las normas legales y reglamentarias aplicables a las especificaciones técnicas propias de la obra, así como las prescripciones que se habrán de cumplir en relación con las

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 734 de 1285

características, la utilización y la conservación de las máquinas, útiles, herramientas, sistemas y equipos preventivos.

- **Planos** en los que se desarrollan los gráficos y esquemas necesarios para la mejor definición y comprensión de las medidas preventivas definidas en la memoria, con expresión de las especificaciones técnicas necesarias.
- **Mediciones** de todas aquellas unidades o elementos de seguridad y salud en el trabajo que han sido definidos o proyectados.
- **Presupuesto** que cuantifique el conjunto de gastos previstos para la aplicación y ejecución de este estudio de seguridad y salud.

Este E.S.S. servirá de base para la redacción del Plan de Seguridad y Salud por parte de cada Contratista interviniente en la obra en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este ESS, adaptando a sus propios recursos, equipos y procesos constructivos. En ningún caso las modificaciones planteadas en el PSS podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos.

1.2.- IMPLANTACIÓN EN OBRA.

Vallado y Señalización

Resulta especialmente importante restringir el acceso a la obra de personal no autorizado, de manera que todo el recinto de la obra, en cuyo entorno se crean los riesgos derivados de la misma, quede inaccesible para personas ajenas a la obra.
Del mismo modo es necesario la instalación de un mínimo de elementos de señalización que garanticen la presencia de informaciones básicas relativas a la Seguridad y Salud en diversos puntos de la obra.
Para ello se instalarán las siguientes medidas de cierre y señalización:

- **Iluminación: Se instalarán equipos de iluminación en todos los recorridos de la obra, en los accesos y salidas, locales de obra, zonas de carga y descarga, zonas de escombro y en los diversos tajos de la misma de manera que se garantice la correcta visibilidad en todos estos puntos.**
- **Señalización mediante paneles en el acceso de la obra con los pictogramas indicados en los esquemas gráficos de este documento y como mínimo señales de "Prohibido el acceso a personal no autorizado", "Uso obligatorio del casco" y pictogramas y textos de los riesgos presentes en la obra.**
- **Cartel informativo ubicado en un lugar preferente de la obra en el que se**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 735 de 1285

indiquen los teléfonos de interés de la misma y en el que como mínimo aparezcan reflejados los teléfonos de urgencia: servicios sanitarios, bomberos, policía, centros asistenciales, instituto toxicológico y los teléfonos de contacto de técnicos de obra y responsables de la empresa contratista y subcontratistas.

Cierre de la obra: la obra permanecerá cerrada fuera del horario laboral de manera que no sea posible el acceso a la misma sin forzar los elementos de cierre.

Locales de Obra

La magnitud de las obras y las características de las mismas hacen necesario la instalación de los siguientes locales provisionales de obra:
Vestuarios prefabricados: Se realizarán mediante la instalación de locales prefabricados industrializados. Tendrán asientos y taquillas independientes para guardar la ropa bajo llave y estarán dotados de un sistema de calefacción en invierno.

Se dispondrá un mínimo de 2 m² por cada trabajador y 2,30 m de altura.
No es necesario la instalación de aseos y ducha: Dadas las características de la obra, la cercanía a los domicilios de los operarios y/o a la sede de las empresas contratistas se considera innecesario la instalación de aseos y duchas en la propia obra.
Retretes químicos: Se realizarán mediante la instalación de cabinas individualizadas portátiles con tratamiento químico de deshechos. Se instalará uno por cada 25 trabajadores, cerca de los lugares de trabajo. Las cabinas tendrán puerta con cierre interior, que no permitirá la visibilidad desde el exterior. Se realizará una limpieza y vaciado periódico por empresa especialista.
No es necesario la instalación de Comedor y Cocina: Dadas las características de la obra, la cercanía a los domicilios de los operarios y/o a restaurantes se considera innecesario la instalación de comedor y cocina en la propia obra.
Oficina de Obra prefabricada: Se realizarán mediante la instalación de locales prefabricados industrializados. Dispondrán de mesas y sillas de material lavable, armarios y archivadores, conexiones eléctricas y de telefonía, aire acondicionado y calefacción y la superficie será tal que al menos se disponga de 6 metros cuadrados por técnico de obra.
Todos los locales anteriormente descritos adaptarán sus cualidades a las características descritas en el Pliego de Condiciones de este documento.

Instalaciones Provisionales

La obra objeto de este documento contará con las siguientes instalaciones

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 736 de 1285

provisionales de obra:

- Se dispondrá en obra de un cuadro eléctrico de obra "conjunto para obra CO" construido según la UNE-EN 60439-4. Provista de una placa con el marcado CE, nombre del fabricante o instalador, grado IP de protección, etc.
- Partirá desde la misma acometida realizada por técnicos de la empresa suministradora o desde el generador de obra.
- En la instalación eléctrica de obra, las envolventes, aparamenta, tomas de corriente y elementos de protección que estén expuestos a la intemperie contarán con un grado de protección mínima IP45 y un grado de protección contra impactos mecánicos de IK 0,8. Así mismo, las tomas de corriente estarán protegidos con diferenciales de 30 mA o inferior. Los cuadros de distribución integrarán dispositivos de protección contra sobreintensidades, contra contactos indirectos y bases de toma de corriente. Se realizará toma de tierra para la instalación. Contará con tensiones de 220/380 V y tensión de seguridad de 24 V. La instalación será realizada por personal cualificado según las normas del REBT.
- Instalación Contraincendios: Se dispondrán de extintores en los puntos de especial riesgo de incendio.
- Instalación de Abastecimiento de agua mediante acometida de red: Previo a la ejecución de la obra se realizará la acometida de acuerdo con las condiciones de la compañía suministradora, dotando de agua potable las distintas instalaciones de higiene y confort de la obra, así como los equipos y maquinarias que precisan de ella.
- Saneamiento mediante acometida: Con el fin de garantizar el correcto saneamiento de las instalaciones provisionales de obra se realizará una acometida a la red municipal de saneamiento de aguas residuales.

En el apartado de fases de obra se realiza la identificación de riesgos, medidas preventivas, protecciones colectivas y E.P.I.s para cada una de estas instalaciones.

Organización de Acopios

Para la organización de acopios en la obra, además de lo expuesto en las distintas fases de trabajo, se aplicarán los siguientes criterios generales:

Al comienzo de obra se establecerán los espacios dispuestos para el acopio de materiales y residuos quedando debidamente señalizados.
Los residuos se almacenarán según lo dispuesto en el Estudio de Gestión de Residuos de la obra.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 737 de 1285

La carga y descarga de materiales se realizará, en la medida de lo posible, utilizando medios mecánicos para los que se atenderán las medidas de seguridad establecidas para los diferentes equipos en este mismo documento. En cualquier caso, se vigilará que no se supere la capacidad portante de la máquina y que el personal no transite bajo cargas suspendidas.
El apilado en altura se realizará garantizando la estabilidad del acopio, siempre sobre zonas planas y cuidando que el apoyo entre alturas es correcto.
Los amontonamientos de productos pulverígenos se realizarán protegidos del viento.
Los materiales combustibles quedarán consignados en zona protegida de la intemperie y debidamente etiquetados y señalizados.
Las zonas, locales o recintos utilizados para almacenar cantidades importantes de sustancias o mezclas peligrosas deberán identificarse mediante la señal de advertencia colocada, según el caso, cerca del lugar de almacenamiento o en la puerta de acceso al mismo. Ello no será necesario cuando las etiquetas de los distintos embalajes y recipientes, habida cuenta de su tamaño, hagan posible dicha identificación.

1.3.- CONDICIONES DEL ENTORNO.

Presencia de instalaciones enterradas

El solar dispone de instalaciones enterradas que pueden comprometer la seguridad y salud de la obra por lo que antes del comienzo de los trabajos de movimientos de tierras, deberán quedar perfectamente localizadas e informadas a los trabajadores.
Entre las medidas dispuestas para minimizar los riesgos se destacan:
Todos los trabajadores que se vayan a exponer a riesgo eléctrico por las líneas eléctricas enterradas contarán con la formación e información suficiente tanto sobre los riesgos genéricos derivados de la electricidad como los propios de la obra en cuestión conociendo detalladamente la disposición de las líneas y las medidas preventivas previstas.
Se mantendrán las previsiones y exigencias del Real Decreto 614/2001, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
Durante la excavación en el entorno de canalizaciones de gas, queda prohibida la realización de trabajos que produzcan chispas o fuego y fumar. Antes del comienzo de los trabajos se advertirá a la compañía suministradora y los operarios conocerán los teléfonos de urgencias de la compañía. Queda prohibido el uso de maquinaria pesada

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 738 de 1285

para excavar una vez alcanzada la banda de señalización de la red.
Las líneas eléctricas enterradas se dejarán sin tensión previo al comienzo de la obra y hasta la finalización de la misma.

1.4.- RIESGOS ELIMINABLES

1.4 Riesgos Eliminables

No se han identificado riesgos totalmente eliminables.
Entendemos que ninguna medida preventiva adoptada frente a un riesgo lo elimina por completo dado que siempre podrá localizarse una situación por mal uso del sistema, actitudes imprudentes de los operarios u otras en que dicho riesgo no sea eliminado.
Por tanto, se considera que los únicos riesgos eliminables totalmente son aquellos que no existen al haber sido eliminados desde la propia concepción del edificio, por el empleo de procesos constructivos, maquinaria, medios auxiliares o incluso medidas del propio diseño del proyecto que no generen riesgos y sin duda estos riegos no merecen de un desarrollo detenido en este Estudio de Seguridad y Salud.

1.5.- FASES DE EJECUCIÓN.

1.5.1.-DEMOLICIONES.

Riesgos

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída de personas al mismo nivel
- Caída a distinto nivel de objetos
- Caída al mismo nivel de objetos
- Choques contra objetos móviles o inmóviles
- Golpes o cortes por objetos
- Atrapamiento por o entre objetos
- Atrapamiento o atropello por vehículos
- Sobreesfuerzos
- Pisadas sobre objetos punzantes
- Proyección de fragmentos o partículas
- Ruido

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 739 de 1285

- Vibraciones
- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
- Infecciones o afecciones cutáneas
- Contactos eléctricos directos o indirectos
- Incendios
- Explosiones
- Inundaciones o infiltraciones de agua
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
- Derrumbamiento

Med. Preventivas

- Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- Iluminación suficiente en la zona de trabajo.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Los contenedores no se llenarán por encima de los bordes.
- Los contenedores deberán ir cubiertos con un toldo y el extremo inferior del conducto de desescombro estará a menos de 2 m., para disminuir la formación de polvo.
- Con carácter previo al inicio de los trabajos deberán analizarse las condiciones del edificio y de las instalaciones preexistentes, investigando, para la adopción de las medidas preventivas necesarias, su uso o usos anteriores, las condiciones de conservación y de estabilidad de la obra en su conjunto, de cada parte de la misma, y de las edificaciones adyacentes. El resultado del estudio anterior se concretará en un plan de demolición en el que constará la técnica elegida, así como las personas y los medios más adecuados para realizar el trabajo.
- Queda prohibido el vertido de materiales a plantas inferiores.

EPCs

- Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.

EPIs

- Casco de seguridad
- Protectores auditivos

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 740 de 1285

- Gafas de seguridad antiimpactos
- Gafas antipolvo
- Mascarillas contra partículas y polvo
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Guantes aislantes dieléctricos
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Botas de goma o PVC
- Cinturón de seguridad y puntos de amarre
- Fajas de protección dorso lumbar
- Chaleco reflectante
- Ropa de trabajo adecuada
- Ropa de trabajo impermeable

1.5.2.-RED DE SANEAMIENTO.

Riesgos

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída de personas al mismo nivel
- Caída a distinto nivel de objetos
- Caída al mismo nivel de objetos
- Choques contra objetos móviles o inmóviles
- Golpes o cortes por objetos
- Atrapamiento por o entre objetos
- Atrapamiento o atropello por vehículos
- Sobreesfuerzos
- Pisadas sobre objetos punzantes
- Proyección de fragmentos o partículas
- Ruido
- Infecciones o afecciones cutáneas
- Contactos eléctricos directos o indirectos
- Inundaciones o infiltraciones de agua
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
- Exposición a clima extremo

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 741 de 1285

- Enterramientos

Med Preventivas

- Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- Iluminación suficiente en la zona de trabajo.
- Se cuidará la influencia de la red de saneamiento sobre otras conducciones (gas, electricidad...), el andamiaje y medios auxiliares.
- Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Ningún operario permanecerá solo en el interior de una zanja mayor de 1,50 m. sin que nadie en el exterior de la excavación vigile permanentemente su presencia.
- El vertido del hormigón se realizará por tongadas desde una altura adecuada para que no se desprenda los laterales de la excavación.
- El acopio de los tubos se realizará a distancia suficiente de la zona de excavación de zanjas y pozos observando que no se compromete la estabilidad de los mismos.
- Las tuberías se acopiarán sobre superficies horizontales impidiendo el contacto directo de las mismas con el terreno mediante la colocación de cuñas y topes que además evitarán el deslizamiento de los tubos.
- Está prohibido el uso de llamas para la detección de gas.
- Prohibido fumar en interior de pozos y galerías.

EPCs

- Se utilizarán escaleras normalizadas sujetas firmemente para ascender y descender a la excavación de zanjas o pozos.

EPIs

- Casco de seguridad
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Guantes de goma o PVC
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Botas de goma o PVC

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 742 de 1285

- Ropa de trabajo adecuada
- Ropa de trabajo impermeable
- Crema de protección solar

1.5.3.-CERRAMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN.

Riesgos

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída de personas al mismo nivel
- Caída a distinto nivel de objetos
- Caída al mismo nivel de objetos
- Golpes o cortes por objetos
- Atrapamiento por o entre objetos
- Sobreesfuerzos
- Pisadas sobre objetos punzantes
- Proyección de fragmentos o partículas
- Infecciones o afecciones cutáneas
- Contactos eléctricos directos o indirectos
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
- Exposición a clima extremo

Med Preventivas

- Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- Señalizar y proteger mediante marquesinas los accesos a obra.
- Iluminación suficiente en la zona de trabajo.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Prohibido el acceso a toda planta no protegida en huecos y perímetro.
- Se colocarán señales de peligro: Peligro de caída desde altura, Obligatorio utilizar el cinturón de seguridad, Peligro, cargas suspendidas...
- Las cargas se transportarán paletizadas, enflejadas y sujetas.
- Prohibido el uso del montacargas para el transporte de personas.
- Los andamios se colocarán y utilizarán siguiendo las especificaciones

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 743 de 1285

contempladas en este documento dentro del apartado de andamios y las indicaciones del fabricante y la normativa correspondiente.

- Prohibido saltar desde los andamios a la estructura y viceversa.
- Prohibido trabajar en niveles superiores si provocan riesgos a los niveles inferiores, o paramentos levantados en menos de 48 horas con incidencia de fuertes vientos.
- Se realizará la evacuación de escombros y cascotes mediante tubos de vertido, carretillas o bateas cerradas perimetralmente.
- Queda prohibido el lanzamiento de escombros a través de huecos de forjado o fachada.
- Se utilizarán herramientas o maquinaria eléctrica para cortar las piezas, las cuales deberán permanecer húmedas. Se utilizarán mascarillas autofiltrantes, en su defecto.
- Estarán provistas de carcasa todas aquellas máquinas o herramientas capaces de producir cortes o golpes.
- Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.

EPCs

- El acceso a la planta de trabajo se realizará mediante escaleras peldañeadas protegidas con barandillas de 90 cm., listón intermedio y rodapiés.
- Se utilizarán plataformas de descarga en altura.
- Tras la retirada de los equipos de protección colectiva de perímetro de forjado y huecos interiores y hasta la finalización de los trabajos de cerramiento, los operarios trabajarán protegidos desde andamios.
- Las aberturas perimetrales, los huecos de fachada (balcones o descansillos) y puertas de ascensor se protegerán mediante barandillas rígidas y resistentes.
- Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.

EPIs

- Casco de seguridad
- Protectores auditivos
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Gafas antipolvo
- Mascarillas contra partículas y polvo
- Guantes contra cortes y vibraciones

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 744 de 1285

- Guantes de goma o PVC
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Ropa de trabajo adecuada
- Ropa de trabajo impermeable

1.5.4.-ACABADOS.

Riesgos

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída de personas al mismo nivel
- Caída a distinto nivel de objetos
- Caída al mismo nivel de objetos
- Golpes o cortes por objetos
- Atrapamiento por o entre objetos
- Sobreesfuerzos
- Pisadas sobre objetos punzantes
- Proyección de fragmentos o partículas
- Infecciones o afecciones cutáneas
- Contactos eléctricos directos o indirectos

Med Preventivas

- Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- Los andamios se colocarán y utilizarán siguiendo las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de andamios y las indicaciones del fabricante y la normativa correspondiente.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Los materiales se acopiarán sin invadir las zonas de circulación ni producir sobrecargas.
- Prohibido el acceso a toda planta no protegida en huecos y perímetro.
- El transporte de cargas se realizará por medios mecánicos.
- Prohibido el uso del montacargas para el transporte de personas.
- Se realizará la evacuación de escombros y cascotes mediante tubos de vertido,

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 745 de 1285

carretillas o bateas cerradas perimetralmente.
- Queda prohibido el lanzamiento de escombros a través de huecos de forjado o fachada.
- Iluminación mínima de 100 lux en la zona de trabajo.
- Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.

EPCs

- Se utilizarán plataformas de descarga en altura.
- Los huecos horizontales de ascensor, escaleras o patios permanecerán protegidos mediante barandillas.
- Las aberturas perimetrales, los huecos de fachada (balcones o descansillos) y puertas de ascensor se protegerán mediante barandillas rígidas y resistentes.
- Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.

EPIs

- Casco de seguridad
- Protectores auditivos
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Gafas antipolvo
- Mascarillas contra partículas y polvo
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Ropa de trabajo adecuada

Pavimentos

Pétreos y Cerámicos

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Acabados":

Riesgos

- Golpes o cortes por objetos

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 746 de 1285

- Atrapamiento por o entre objetos
- Ruido
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

- Las piezas del pavimento y sacos de aglomerante se transportarán a planta mediante plataformas empaletadas y flejadas. Si se trata de piezas de grandes dimensiones se transportarán en posición vertical.
- Se utilizarán herramientas o maquinaria eléctrica para cortar las piezas, las cuales deberán permanecer húmedas. El operario se colocará a sotavento, en caso de que el corte de piezas se realice por vía seca con sierra circular.
- Eliminar las rebabas que puedan ocasionar cortes en las manos o proyección en los ojos.
- No acceder a recintos en fase de pavimentación o pulimentación.
- Las pulidoras y abrillantadoras estarán constituidas por doble aislamiento, manillar aislante y arco de protección antiatrapamiento.
- Desenchufar la máquina para la sustitución de piezas o trabajos de mantenimiento.

EPIs

- Guantes de goma o PVC
- Rodilleras

Paramentos

Alicatados

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Acabados":

Riesgos

- Ruido
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 747 de 1285

- Se utilizarán herramientas o maquinaria eléctrica para cortar las piezas, las cuales deberán permanecer húmedas. El operario se colocará a sotavento, en caso de que el corte de piezas se realice por vía seca con sierra circular.
- La cortadora eléctrica se colocará nivelada y provista de carcasa superior, resguardo para los elementos de transmisión y aspiradores de polvo.
- No se colocará la cortadora eléctrica sobre suelos húmedos.
- La cortadora dispondrá de un dispositivo que impida su puesta en marcha cuando se produzca un corte en el suministro de energía eléctrica.
- Eliminar las rebabas que puedan ocasionar cortes en las manos o proyección en los ojos.

EPCs

- Será necesario el empleo de andamios apropiados para alicatar a alturas superiores a la del pecho del operario.
- La sierra de disco dispondrá de toma de tierra, un disyuntor diferencial y las protecciones necesarias.

EPIs

- Guantes de goma o PVC
- Rodilleras

Revestimientos mortero

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Acabados":

Med Preventivas

- Las miras se transportarán al hombro con el extremo delantero a una altura superior al casco de quien lo transporta, para evitar golpes a otras personas.
- Los sacos de áridos y aglomerantes se transportarán en carretillas manuales.

EPCs

- Será necesario el empleo de andamios apropiados para enfoscar a alturas superiores a la del pecho del operario.

EPIs

- Guantes de goma o PVC

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 748 de 1285

Guarnecidos y Enlucidos

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Acabados":

Med Preventivas

- Los sacos se acopiarán sobre emparrillados de tablones perpendiculares a las vigas, repartidos uniformemente, evitando sobrecargas puntuales.

EPCs

- Será necesario el empleo de andamios apropiados para realizar trabajos de guarnecido o enlucido a alturas superiores a la del pecho del operario.

EPIs

- Guantes de goma o PVC

Pintura

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Acabados":

Riesgos

- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
- Incendios
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
- Intoxicación

Med Preventivas

- Prohibido fumar, comer o usar maquinaria que produzca chispas, en lugares donde se manipulen pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos. La mezcla de aire y vapor del disolvente deberá permanecer por debajo de los límites de explosión.
- Las pinturas, disolventes y demás sustancias tóxicas o inflamables serán almacenadas y manipuladas según las indicaciones del fabricante; Se realizará en lugares ventilados y alejados del sol y el fuego.
- Las pinturas que contengan nitrocelulosa se almacenarán en lugares donde sea

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 749 de 1285

posible realizar el volteo de los recipientes.

- El vertido de pinturas, pigmentos, disolventes o similares se realizará desde la menor altura posible, para evitar salpicaduras o nubes de polvo.
- Prohibido realizar trabajos de soldadura u oxicorte próximos a pinturas inflamables.
- Prohibido probar el funcionamiento de las instalaciones mientras los trabajos de pintura de señalización.
- Prohibida la conexión de maquinaria de carga accionados eléctricamente, mientras se realizan trabajos de pintura en carriles.
- Prohibido el contacto del electrodo de la pistola con la piel.
- Prohibida la pulverización sobre elementos puntiagudos.
- Prohibido limpiar la pistola electrostática sin parar el funcionamiento del generador.
- Prohibido el uso de mangueras del compresor agrietadas o desgastadas, que puedan provocar un reventón. Para ello, se evitará su abandono sobre escombros o zonas sucias.
- Señales de peligro: Peligro de caída desde altura, Obligatorio utilizar el cinturón de seguridad, Peligro de incendio, Prohibido fumar...
- Queda prohibido pintar en el exterior con vientos superiores a 60 Km/h en lugares con riesgo de caída de altura.
- Las pistolas se utilizarán siguiendo las indicaciones del fabricante. En el caso de las electrostáticas, el elemento a pintar deberá permanecer conectado a tierra.

EPCs

- Los paramentos exteriores se pintarán mediante la disposición de andamios.
- Los paramentos interiores se pintarán desde andamios de borriquetas o doble pie derecho o andamios modulares, que se colocarán y utilizarán siguiendo las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de andamios. También se utilizarán escaleras tijera como apoyo, para acceso a lugares puntuales.

EPIs

- Mascarillas contra gases y vapores
- Guantes de goma o PVC

Techos

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Acabados":

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 750 de 1285

Riesgos

- Golpes o cortes por objetos
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

- Los sacos y placas se transportarán por medios mecánicos.
- Las guías de falsos techos superiores a 3 m. serán transportadas por 2 operarios.
- Las partes cortantes de las herramientas y maquinaria estarán protegidas adecuadamente.

EPCs

- Será necesario el empleo de andamios apropiados para trabajo en altura.

EPIs

- Guantes de goma o PVC

1.5.5.-CARPINTERÍA.

Riesgos

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída de personas al mismo nivel
- Caída a distinto nivel de objetos
- Caída al mismo nivel de objetos
- Golpes o cortes por objetos
- Atrapamiento por o entre objetos
- Sobreesfuerzos
- Pisadas sobre objetos punzantes
- Proyección de fragmentos o partículas
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
- Ruido
- Contactos eléctricos directos o indirectos

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 751 de 1285

Med Preventivas

- Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Estarán provistas de carcasa todas aquellas máquinas o herramientas capaces de producir cortes o golpes.
- Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.
- Las cargas se transportarán por medios mecánicos, evitando movimientos bruscos.
- Los elementos longitudinales se transportarán al hombro, con el extremo delantero a una altura superior al casco de quien lo transporta, para evitar golpes a otras personas.
- Las carpinterías recibidas permanecerán apuntaladas hasta conseguir una perfecta consolidación.
- Su instalación se realizará desde el interior del edificio siempre que sea posible.
- Se utilizarán lámparas portátiles con portalámparas estanco con mango aislante, rejilla protectora de la bombilla con gancho de
- Se utilizarán lámparas portátiles con portalámparas estanco con mango aislante, rejilla protectora de la bombilla con gancho de cuelgue, manguera antihumedad y clavija de conexión normalizada estanca de seguridad y alimentado a 24 voltios.

EPCs

- Los huecos de fachada se protegerán mediante barandillas de 90 cm. de altura, con pasamanos, listón intermedio y rodapiés hasta que esté instalada la carpintería.
- Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.
- Se utilizarán plataformas de descarga en altura.

EPIs

- Casco de seguridad
- Protectores auditivos
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Mascarillas contra partículas y polvo

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 752 de 1285

- Guantes contra cortes y vibraciones
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Ropa de trabajo adecuada

Madera

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Carpinterías":

Riesgos

- Incendios
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

- Los elementos de madera se izarán en paquetes perfectamente flejados y sujetos, mediante grúa torre o montacargas.
- Las colas y barnices se almacenarán en lugares con ventilación directa y constante.
- Los listones horizontales inferiores de los precercos se colocarán a una distancia de 60 cm. y serán visibles. Una vez que haya endurecido el recibido, serán eliminados para evitar golpes y tropiezos.
- Se requiere un mínimo de 2 operarios para el cuelgue de hojas de puertas.
- Las operaciones de acuchillado, lijado y pulido se realizarán en lugares ventilados
- El serrín y los recortes de madera serán evacuados por los tubos de vertido.
- La maquinaria dispondrá de aspiración localizada y sacos de recogida de polvo.
- Iluminación mínima de 100 lux.

EPIs

- Gafas antipolvo
- Mascarillas contra gases y vapores

Aluminio

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Carpinterías":

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 753 de 1285

Riesgos

- Inhalación de humos y vapores metálicos

Med Preventivas

- La carpintería de aluminio se izará en paquetes perfectamente flejados y sujetos, mediante eslingas.

Montaje del vidrio

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Carpinterías":

Med Preventivas

- El vidrio se acopiará en las plantas sobre durmientes de madera y en posición vertical ligeramente inclinado. Se colocará de manera inmediata para evitar posibles accidentes.
- Prohibido trabajar con el vidrio a temperaturas inferiores a 0º C y vientos superiores a 60 Km/h.
- Se utilizará pintura de cal para marcar los vidrios instalados y evitar impactos contra ellos.
- Los vidrios se transportarán en posición vertical. Si se trata de grandes dimensiones, se utilizarán ventosas y será precisa la ayuda de otro operario.
- Los operarios no deberán permanecer debajo de aquellos tajos donde se esté instalando vidrio.
- Prohibido trabajar con el vidrio a temperaturas inferiores a 0ºC y vientos superiores a 60 Km/h.

1.5.6.-INSTALACIONES.

Riesgos

- Caída de personas a distinto nivel

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 754 de 1285

- Caída de personas al mismo nivel
- Caída a distinto nivel de objetos
- Caída al mismo nivel de objetos
- Golpes o cortes por objetos
- Atrapamiento por o entre objetos
- Sobreesfuerzos
- Pisadas sobre objetos punzantes
- Proyección de fragmentos o partículas
- Ruido
- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
- Infecciones o afecciones cutáneas
- Contactos eléctricos directos o indirectos
- Incendios
- Explosiones
- Inundaciones o infiltraciones de agua
- Exposición a radiaciones
- Quemaduras
- Intoxicación

Med Preventivas

- Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- En los trabajos de soldadura se atendrá a lo dispuesto en el apartado correspondiente de este mismo documento.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- El material de la instalación se acopiará en los lugares señalados en los planos.
- Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.
- No se realizarán trabajos en cubiertas inclinadas sin los correspondientes equipos de protección colectiva que garanticen la seguridad.

EPCs

- Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.
- Se utilizarán plataformas de descarga en altura.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 755 de 1285

- Cuando sea necesario trabajar en altura para ejecutar las instalaciones, se realizará desde andamios aptos para la altura.
- Se protegerán con tablones los pasos por instalaciones que puedan provocar caídas al mismo nivel.
- Los equipos, conductos y materiales necesarios para la ejecución de instalaciones se izarán por medios mecánicos mediante eslingas, debidamente flejados y se colocarán sobre superficies de tablones preparadas para ello.

EPIs

- Casco de seguridad
- Protectores auditivos
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Ropa de trabajo adecuada

Electricidad

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Instalaciones":

Med Preventivas

- La instalación eléctrica será realizada por técnicos especialistas, haciendo uso del REBT.
- Cortar el suministro de energía por el interruptor principal, que se colocará en un lugar visible y conocido por los operarios, ante cualquier operación que se realice en la red.
- La conexión del cuadro general con la línea suministradora será el último cableado de la instalación.
- Inspeccionar las conexiones de mecanismos, protecciones y empalmes de los cuadros generales eléctricos, antes de la entrada en carga de la instalación.
- Se utilizarán clavijas macho-hembra para el conexionado de los cables al cuadro de suministro.
- Se colocarán planos de distribución sobre los cuadros eléctricos.
- Las plataformas y herramientas estarán protegidas con material aislante.
- Iluminación mínima de 200 lux en la zona de trabajo.

EPIs

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 756 de 1285

- Guantes contra cortes y vibraciones
- Guantes aislantes dieléctricos
- Calzado con suela aislante ante contactos eléctricos

Fontanería, Calefacción y Saneamiento

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Instalaciones":

Med Preventivas

- Los aparatos sanitarios y radiadores se izarán por medios mecánicos, en paquetes flejados y sujetos.
- Ningún operario deberá permanecer debajo de cargas suspendidas.
- Se requerirá un mínimo de 3 operarios para la ubicación de los aparatos sanitarios.
- No se podrá hacer masa en lugares donde se estén realizando trabajos con soldadura eléctrica.
- Iluminación mínima de 200 lux en la zona de trabajo.

EPIs

- Gafas de seguridad antiimpactos
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Guantes de goma o PVC
- Botas de goma o PVC
- Rodilleras

1.5.7.-LIMPIEZA FINAL DE OBRA.

Riesgos

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída de personas al mismo nivel
- Caída a distinto nivel de objetos
- Caída al mismo nivel de objetos
- Golpes o cortes por objetos

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 757 de 1285

- Ruido
- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
- Infecciones o afecciones cutáneas
- Contactos eléctricos directos o indirectos
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

- Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- La iluminación en la zona de trabajo será siempre suficiente y en ningún caso inferior a 150 lux.
- En la utilización de medios auxiliares como andamios o escaleras se atenderá a lo especificado para estos equipos en el apartado correspondiente de este mismo documento.
- Para la utilización de maquinaria, pequeña herramienta y equipos eléctricos se atenderá a lo dispuesto en el apartado correspondiente de este mismo documento.
- La limpieza y fregado de estancias se realizará siempre desde el fondo hasta la puerta de salida evitando pisar sobre las zonas húmedas o limpias, del mismo modo, la limpieza de escaleras se realizará de cara a los escalones y el cubo siempre queda en una cota superior al operario. Se colocarán señales de advertencia en las zonas que están siendo fregadas.
- En la limpieza de zonas elevadas, se realizará con visibilidad de la misma con el fin de evitar la caída de objetos sobre el operario.
- El transporte de materiales pesados se realizará con carros o carretillas.
- La retirada de embalajes u otros objetos que pudieran tener objetos punzantes se realizará con cuidado y guantes de protección. Ídem en el caso de retirar vidrios rotos o cerámicas.
- No se presionará el contenido de las bolsas de basura para aumentar su capacidad.
- La maquinaria eléctrica dispondrá de marcado CE y tendrá en perfectas condiciones sus cables y conectores manteniendo alejado de la humedad los componentes eléctricos.
- Los operarios estarán formados e informados para el uso de productos químicos de limpieza, conociendo sus riesgos y condiciones de uso. Los envases quedarán convenientemente cerrados tras su uso y se respetarán las condiciones de almacenamiento impuestas por el fabricante.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 758 de 1285

- Todos los productos de limpieza estarán correctamente etiquetados y en el caso de sustancias nocivas o inflamables se manipularán con las adecuadas condiciones de ventilación y los EPIs pertinentes.
- En trabajos de limpieza en altura se dispondrán los medios auxiliares adecuados quedando prohibido el uso de sillas, mesas u otros elementos inestables y no diseñados para este fin.
- La utilización de maquinaria específica como pulidoras, barredoras, etc. se realizará según las instrucciones del fabricante. El mantenimiento de las máquinas quedará en manos de profesionales.

EPCs

- Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.
- Para la limpieza de cristales se dispondrá de elementos de retención de caídas.

EPIs

- Protectores auditivos.
- Gafas de seguridad antiimpactos.
- Gafas antipolvo
- Mascarillas contra partículas y polvo
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Guantes de goma o PVC.
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Botas de goma o PVC
- Ropa de trabajo adecuada

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

1.6.1.-ANDAMIOS.

Riesgos

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída de personas al mismo nivel

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 759 de 1285

- Caída a distinto nivel de objetos
- Caída al mismo nivel de objetos
- Choques contra objetos móviles o inmóviles
- Golpes o cortes por objetos
- Atrapamiento por o entre objetos
- Sobreesfuerzos
- Contactos eléctricos directos o indirectos
- Derrumbamiento

Med Preventivas

- Durante el montaje, desmontaje y uso de este medio auxiliar los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- Los andamios sólo podrán ser montados, desmontados o modificados sustancialmente bajo la dirección de una persona cualificada según el R.D. 2177/2004.
- Todo andamio deberá cumplir las condiciones generales respecto a materiales, estabilidad, resistencia, seguridad en el trabajo y seguridad general, y las particulares referentes a la clase a la que el andamio corresponda, especificadas en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, modificado por el Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por lo que respecta a su utilización y a lo expuesto en el Convenio General del Sector de la Construcción.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Los andamios se montarán y desmontarán, siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Los andamios y sus alrededores deberán permanecer ordenados, libres de obstáculos y limpios de residuos.
- Los andamios deberán proyectarse, montarse y mantenerse, de manera que se evite el desplome o el desplazamiento.
- Las plataformas de trabajo, las pasarelas y las escaleras de andamios deberán construirse, dimensionarse, protegerse y utilizarse de forma que se evite que las personas caigan o estén expuestas a caídas de objetos y se ajusten al número de trabajadores que vayan a utilizarlos.
- Los apoyos del andamio dispondrán de medidas contra el deslizamiento, y la superficie portante tendrá capacidad para garantizar la estabilidad del andamio.
- Las dimensiones, forma y disposición de las plataformas de un andamio serán

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 760 de 1285

apropiadas al trabajo, cargas y permitirá la circulación con seguridad. Los elementos que formen las plataformas no se desplazarán. No existirán vacíos en las plataformas ni entre estas y los dispositivos verticales de protección colectiva contra caídas.

- Cuando un andamio no esté listo para su utilización, contará con señales de advertencia de peligro (Real Decreto 485/1997) y se delimitará mediante elementos que impidan el acceso.
- El andamio contará con una nota de cálculo de resistencia y estabilidad y un plan de montaje, de utilización y de desmontaje del andamio, en los casos en que se establece en el R.D. 2177/2004. Los andamios tubulares que no hayan obtenido una certificación del producto por una entidad reconocida de normalización, sólo podrán utilizarse para aquellos supuestos en los que el Real Decreto 2177/2004, en su Anexo II apartado 4.3, no exige plan de montaje, esto es para alturas no superiores a 6 metros y que además no superen los 8 metros de distancia entre apoyos, y siempre que no estén situados sobre azoteas, cúpulas, tejados o balconadas a más de 24 metros desde el nivel del suelo.
- No será obligatorio el plan cuando los andamios dispongan del marcado "CE", se seguirán las instrucciones del fabricante.
- Los andamios deberán ser inspeccionados por persona cualificada, antes de su puesta en servicio, periódicamente y tras cualquier modificación, período de no utilización, exposición a la intemperie, sacudidas sísmicas, o circunstancias que hubiera podido afectar su resistencia o estabilidad.
- Cuando el acceso al andamio o la ejecución de una tarea particular exija la retirada temporal de un dispositivo de protección colectiva contra caídas, deberán preverse medidas compensatorias y eficaces de seguridad, que contarán con la aprobación previa del coordinador de seguridad.

EPIs

- Casco de seguridad
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Cinturón de seguridad, arnés y dispositivo anticaídas
- Ropa de trabajo adecuada

Andamio de Borriquetas

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Andamios":

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 761 de 1285

Med Preventivas

- Los andamios se apoyarán sobre superficies firmes, estables y niveladas.
- Andamios de tres a seis metros de altura, se arriostrarán mediante “Cruces de San Andrés “.
- Tres metros, es la máxima altura para andamios de borriquetas.
- Las borriquetas metálicas dispondrán de una cadenilla limitadora de la apertura máxima.
- Las borriquetas de madera deberán estar en perfectas condiciones, sin deformaciones ni roturas...
- Se utilizará un mínimo de 2 borriquetas para la formación de andamios, quedando totalmente prohibido el uso de bidones, bovedillas, pilas de materiales...como sustitución a ellos.
- La separación entre borriquetas dependerá de las cargas y el espesor de los tablones. Cuando sea superior a 3,5 m., se colocará otro caballete intermedio.
- Prohibida la colocación de las borriquetas sobre cables eléctricos, aprisionándolos, de tal manera que aumente el riesgo de contactos eléctricos.
- Prohibido instalar un andamio encima de otro.
- Las tablas que conformen la plataforma, no tendrán nudos, ni deformaciones y estarán sin pintar.
- Las plataformas, estarán ancladas a las borriquetas.
- Las plataformas de trabajo, tendrán una anchura mínima de 60 u 80 cm. y espesor o estructura suficiente en función de los trabajadores y elementos que vayan a sustentar, según el cálculo de resistencia y estabilidad realizado.

EPCs

- Aquellos andamios de borriquetas superior a dos metros de altura, estarán provistos de barandilla resistentes de 90 cm., pasamanos, listón intermedio y rodapié.
- Cuando se realicen trabajos en bordes de forjados, balcones se instalarán puntos fijos donde amarrar el cinturón de seguridad de los trabajadores que eviten su caída.

Andamio Tubular

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Andamios":

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 762 de 1285

Med Preventivas

- Los andamios se colocarán apoyados sobre superficies firmes, estables y niveladas.
- Los andamios permanecerán arriostrados a la estructura para garantizar su estabilidad.
- No se montará un nivel superior sin haber terminado el inferior.
- Se colocará una diagonal horizontal en el módulo base y otra cada 5 m.
- Se mantendrán las distancias mínimas a líneas eléctricas aéreas según lo establecido en la guía para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico.
- La altura libre entre plataformas será de 1,90 metros como mínimo.
- En plataformas metálicas, estarán formadas por planchas de acero estriado.
- El acceso a la plataforma se realizará desde el edificio. En ningún caso está permitido trepar por los travesaños de la estructura del andamio.
- Trabajar en plataformas inferiores a otras que se está trabajando, si no se han tomado las medidas de protección adecuadas.
- Los elementos deformados o deteriorados del andamio serán sustituidos.
- El acceso a las plataformas de los andamios deberá realizarse normalmente a través de módulos de escaleras de servicio adosadas a los laterales, o bien estando las escaleras integradas en el propio andamio, o desde otras plataformas seguras de la obra. En ningún caso está permitido trepar por los travesaños de la estructura del andamio.
- Los elementos del andamio se izarán con medios mecánicos mediante eslingas.
- Las plataformas de trabajo, tendrán una anchura mínima de 60 cm. y espesor o estructura suficiente en función de los trabajadores y elementos que vayan a sustentar, según el cálculo de resistencia y estabilidad realizado.

EPCs

- El andamio se protegerá perimetralmente con barandilla rígida y resistente a 100 cm. de altura, pasamanos, listón intermedio de 45 cm. y rodapié de 15 cm. en todos los lados de su contorno, con excepción de los lados que disten de la fachada menos de 20 centímetros.
- Los huecos y aperturas para ascender o descender del andamio, se protegerán mediante barandillas y tapas.
- El andamio se protegerá de impactos de vehículos, mediante vallas y señalización de la zona la afectada.
- El montaje y desmontaje del andamio se realizará con cinturón de seguridad

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 763 de 1285

amarrado a un punto fuerte de seguridad, en sentido descendente.
- Módulo de escalera de acceso para subir al andamio.

Andamio Tubular Móvil

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Andamios":

Med Preventivas

- Las ruedas de las torres de trabajo móviles deberán disponer de un dispositivo de blocaje de la rotación y de la traslación. Asimismo, deberá verificarse el correcto funcionamiento de los frenos.
- Está prohibido desplazarlas con personal o materiales y herramientas sobre las mismas.
- Para garantizar la estabilidad de las torres su altura no podrá exceder de 4 metros por cada metro del lado menor. En su caso, y no obstante lo anterior, deberán seguirse las instrucciones del fabricante (utilizar estabilizadores, aumentar el lado menor, etc.).
- No está autorizado instalar poleas u otros dispositivos de elevación sobre estos tipos de andamio, a menos que los mismos hayan sido proyectados expresamente por el fabricante para dicha finalidad.

1.6.2.-PLATAFORMA ELEVADORA MÓVIL.

Riesgos

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída a distinto nivel de objetos
- Choques contra objetos móviles o inmóviles
- Golpes o cortes por objetos
- Atrapamiento por o entre objetos
- Atrapamiento o atropello por vehículos
- Sobreesfuerzos
- Contactos eléctricos directos o indirectos
- Derrumbamiento

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 764 de 1285

Med Preventivas

- Durante el montaje, desmontaje y uso de este medio auxiliar los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- La plataforma a utilizar tendrá el marcado CE en lugar visible o, para máquinas anteriores al 1/1/1995 cumplirán con los requisitos exigidos por R.D. 1215/97. En cualquier caso, estarán en perfecto estado de funcionamiento con las pertinentes revisiones e inspecciones de mantenimiento superadas.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- La utilización de la plataforma será llevada a cabo por personal especializado debidamente formado que contemplará en todo momento las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.
- Antes de empezar los trabajos se comprobarán la nivelación, el arriostramiento, los niveles, partes móviles, ruedas, neumáticos, controles y mandos.
- No se permite material o herramientas sueltas en el interior de la plataforma en prevención de caídas al mismo nivel o caída de materiales.
- Se verificarán los caminos de circulación, pendientes, obstáculos, socavones y otros impedimentos, antes de poner en marcha la plataforma.
- Se mantendrán limpios los caminos de circulación de la plataforma, no permitiendo el acceso de personal.
- Durante la utilización de la plataforma se prohíbe permanecer o realizar trabajos en un radio de 5 m. en torno a la misma en prevención de atropellos y atrapamientos.
- La plataforma elevadora estará provista de señal acústica de movimiento y marcha atrás.
- Señalizar la zona de trabajo. En caso de paso de vehículos utilizar señalización según normas de tráfico.
- Antes de empezar los trabajos se nivelará la máquina. Es obligatorio el uso de los estabilizadores. Si el terreno no está compactado se montarán tablones de reparto bajo los estabilizadores.
- La plataforma se situará lo más cerca posible del lugar de trabajo.
- No tratar de alargar el alcance de la maquina con medios auxiliares, como escaleras, andamios, etc.
- No subir y bajar de la plataforma durante la traslación y no trepar por los dispositivos de elevación. Se seguirán las instrucciones del fabricante para subir y

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 765 de 1285

bajar.

- En ningún caso se sobrecargará la plataforma. Del mismo modo, se vigilará por que la distribución y disposición de las cargas sea uniforme y equilibrada y no dificulten la labor y movimientos de los operarios.
- Se paralizarán los trabajos en presencia de vientos y lluvia que pudieran afectar la estabilidad de la máquina.
- Al finalizar los trabajos, aparcar la máquina en lugar adecuado y colocar los calzos en las ruedas para inmovilizarla.
- Prohibido trabajar a distancias inferiores a 5 m. de líneas eléctricas aéreas suspendidas.
- No utilizar la plataforma como grúa de cargas suspendidas a menos que lo indique el fabricante.

EPIs

- Casco de seguridad
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Chaleco reflectante
- Ropa de trabajo adecuada

1.6.3 Escaleras de Mano

Riesgos

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída de personas al mismo nivel
- Caída a distinto nivel de objetos
- Caída al mismo nivel de objetos
- Choques contra objetos móviles o inmóviles
- Golpes o cortes por objetos
- Atrapamiento por o entre objetos
- Sobreesfuerzos
- Contactos eléctricos directos o indirectos

Med Preventivas

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 766 de 1285

- Durante el uso de este medio auxiliar los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- Se revisará el estado de conservación y formas de uso de las escaleras periódicamente. Se prohíbe la utilización de escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de sus posibles defectos.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Las escaleras se transportarán con el extremo delantero elevado, para evitar golpes a otras personas u objetos. Si la longitud es excesiva, será transportada por 2 operarios.
- Las escaleras se apoyarán sobre superficies horizontales, con dimensiones adecuadas, estables, resistentes e inmóviles, quedando prohibido el uso de ladrillos, bovedillas o similares con este fin. Los travesaños quedarán en posición horizontal.
- La inclinación de la escalera será inferior al 75 º con el plano horizontal. La distancia del apoyo inferior al paramento vertical será l/4, siendo l la distancia entre apoyos.
- El extremo superior de la escalera sobresaldrá 1 m. del apoyo superior, medido en el plano vertical.
- El operario se colocará en posición frontal, es decir, mirando hacia los peldaños, para realizar el ascenso y descenso por la escalera, agarrándose con las 2 manos en los peldaños, y no en los largueros.
- Los operarios utilizarán las escaleras, de uno en uno, evitando el ascenso o descenso de la escalera por 2 o más personas a la vez.
- Los trabajos que requieran el uso de las 2 manos o transmitan vibraciones, no podrán ser realizados desde la escalera.
- No colocar escaleras aprisionando cables o apoyados sobre cuadros eléctricos.
- Las puertas estarán abiertas cuando se coloquen escaleras cerca de estas o en pasillos.
- Escaleras compuestas de varios elementos adaptables o extensibles se utilizarán de forma que la inmovilización recíproca de los elementos esté asegurada.
- Los trabajos que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos, solo se podrán realizar desde una escalera, si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas.
- Prohibido el uso de escaleras de construcción improvisada o cuya resistencia no ofrezca garantías. No se emplearán escaleras de madera pintadas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 767 de 1285

- Las escaleras dispondrán de zapatas antideslizante, o elementos de fijación en la parte superior o inferior de los largueros, que impidan su desplazamiento.
- Será obligatorio el uso del cinturón de seguridad con dispositivo anticaída para trabajar sobre la escalera en alturas superiores a 3,5 m.
- Las escaleras suspendidas, se fijarán de manera que no puedan desplazarse y se eviten movimientos de balanceo.

EPIs

- Casco de seguridad
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Ropa de trabajo adecuada

Escaleras Metálicas

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Escaleras de mano":

Med Preventivas

- Los largueros de la escalera serán de una sola pieza, sin deformaciones, golpes o abolladuras. Se utilizarán elementos prefabricados para realizar los empalmes de escaleras, evitando las uniones soldadas entre elementos.
- Los peldaños tendrán el mismo espacio entre ellos, evitando elementos flojos, rotos o peldaños sustituidos por barras o cuerdas.
- Prohibido el uso de escaleras metálicas para realizar trabajos de instalación eléctrica o en zonas próximas a instalaciones eléctricas.

Escaleras de Madera

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Escaleras de mano":

Med Preventivas

- Los largueros de la escalera serán de una sola pieza, sin nudos ni deterioros.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 768 de 1285

- Los peldaños tendrán el mismo espacio entre ellos y estarán ensamblados, evitando elementos flojos, rotos, clavos salientes o peldaños sustituidos por barras o cuerdas.
- Se utilizarán escaleras de madera para realizar trabajos de instalación eléctrica o en zonas próximas a ella, preferentemente en el interior del edificio.

Escaleras de Tijera

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Escaleras de mano":

Med Preventivas

- Dispondrán de una cadenilla limitadora de apertura máxima en la mitad de su altura, y un tope de seguridad en la articulación superior.
- La escalera se colocará siempre en posición horizontal y de máxima de apertura.
- Prohibido su utilización como borriquetas o caballetes para el apoyo de plataformas.
- No se utilizarán en la realización de trabajos en alturas que obliguen al operario colocarse en los 3 últimos peldaños de la escalera.

1.7.- MAQUINARIA.

Med Preventivas

- Dispondrán de «marcado CE» y manual de instrucciones. Aquella maquinaria que por su fecha de comercialización o de puesta en servicio por primera vez no les sea de aplicación el marcado CE, deberán someterse a la puesta en conformidad de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1215/1997.
- La maquinaria puesta en servicio al amparo de lo dispuesto en el R.D.1644/2008 que establece las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas cumplirá con los requisitos de seguridad establecidos en su anexo I.

1.7.1.-PULIDORA / ABRILLANTADORA.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 769 de 1285

Riesgos

- Caída de personas al mismo nivel
- Caída al mismo nivel de objetos
- Choques contra objetos móviles o inmóviles
- Golpes o cortes por objetos
- Sobreesfuerzos
- Proyección de fragmentos o partículas
- Ruido
- Vibraciones
- Infecciones o afecciones cutáneas
- Contactos eléctricos directos o indirectos
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

- Durante el uso de la pulidora, los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Se comprobarán los accesorios y la máquina, y estarán en perfectas condiciones.
- La pulidora contará con un dispositivo que en el caso de faltar el fluido eléctrico mientras se utiliza, la pulidora no entre en funcionamiento al retornar la corriente.
- El personal que utilice la sierra estará aleccionado en su manejo y conocerá todas las medidas preventivas y EPIs necesarias.
- La pulidora se desconectará de la red eléctrica mientras no se esté utilizando.
- Las operaciones de mantenimiento serán realizadas por personal especializado, previa desconexión de la energía eléctrica.
- En caso de que la pulidora sea eléctrica, previo a su funcionamiento, toma de tierra conectada.
- Los operarios que no intervengan, no deberán permanecer en la zona de actuación.
- El desplazamiento de la máquina se realizará con el motor apagado.
- Tras finalizar la operación de pulido, no tocar las aspas.
- Las pulidoras con motor de gasolina, necesitarán lugares con ventilación.
- Las pulidoras con motor de gasolina, repostarán combustible con la ayuda de un embudo para evitar derramamientos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 770 de 1285

EPIs

- Casco de seguridad
- Protectores auditivos
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Gafas antipolvo
- Mascarillas contra partículas y polvo
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Guantes de goma o PVC
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Rodilleras
- Ropa de trabajo adecuada

1.7.2.-SIERRA CIRCULAR DE MESA.

Riesgos

- Caída al mismo nivel de objetos
- Golpes o cortes por objetos
- Atrapamiento por o entre objetos
- Proyección de fragmentos o partículas
- Ruido
- Contactos eléctricos directos o indirectos
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

- Durante el uso de la sierra circular de mesa, los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- El operario se colocará a sotavento del disco, evitando la inhalación de polvo.
- La sierra circular de mesa se ubicará en un lugar apropiado, sobre superficies firmes, secas y a una distancia mínima de 3 m. a bordes de forjado.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Por la parte inferior de la mesa la sierra estará totalmente protegida de manera

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 771 de 1285

que no se pueda acceder al disco.

- Por la parte superior se instalará una protección que impida acceder a la sierra excepto por donde se introduce la madera, el resto será una carcasa metálica que protegerá del acceso al disco y de la proyección de partículas.
- Es necesario utilizar empujador para guiar la madera, de manera que la mano no pueda pasar cerca de la sierra en ningún momento.
- La máquina contará con un cuchillo divisor en la parte trasera del disco y lo más próxima a ella para evitar que la pieza salga despedida.
- El disco de sierra ha de estar en perfectas condiciones de afilado y de planeidad.
- La sierra contará con un dispositivo que en el caso de faltar el fluido eléctrico mientras se utiliza, la sierra no entre en funcionamiento al retornar la corriente.
- La instalación eléctrica de la máquina estará siempre en perfecto estado para lo que se comprobará periódicamente el cableado, las clavijas, la toma de tierra...
- El personal que utilice la sierra estará aleccionado en su manejo y conocerá todas las medidas preventivas y EPIs necesarias.
- Las piezas aserradas no tendrán clavos ni otros elementos metálicos.

EPIs

- Casco de seguridad
- Protectores auditivos
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Gafas antipolvo
- Mascarillas contra partículas y polvo
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Ropa de trabajo adecuada

1.7.3.-SOPLETE.

Riesgos

- Caída al mismo nivel de objetos
- Choques contra objetos móviles o inmóviles
- Sobreesfuerzos
- Ruido

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 772 de 1285

- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
- Incendios
- Explosiones
- Quemaduras

Med Preventivas

- Durante el uso del soplete, los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Se comprobará que los accesorios, tubos, bombonas y el propio soplete estén en perfectas condiciones.
- No acercar la llama al cuerpo.
- El personal que utilice el soplete estará aleccionado en su manejo y conocerá todas las medidas preventivas y EPIs necesarias.
- Una vez apagado el soplete se garantizará que no se produzcan contactos con la boquilla caliente hasta que esta se enfríe.
- Nunca se abandonará el soplete encendido. Para soltar el soplete, será necesario apagar el mismo.
- Los operarios que no intervengan, no deberán permanecer en la zona de actuación.

EPIs

- Casco de seguridad
- Protectores auditivos.
- Gafas de seguridad antiimpactos.
- Guantes de cuero.
- Calzado con puntera reforzada
- Ropa de trabajo adecuada

1.7.4.-HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS LIGERAS.

Riesgos

- Caída al mismo nivel de objetos

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 773 de 1285

- Golpes o cortes por objetos
- Atrapamiento por o entre objetos
- Proyección de fragmentos o partículas
- Ruido
- Contactos eléctricos directos o indirectos
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
- Quemaduras

Med Preventivas

- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- El uso de las herramientas estará restringido solo a personas autorizadas.
- Se emplearán herramientas adecuadas para cada trabajo.
- No retirar las protecciones de las partes móviles de la herramienta diseñadas por el fabricante.
- Prohibido dejarlas abandonadas por el suelo.
- Evitar el uso de cadenas, pulseras o similares para trabajar con herramientas.
- Cuando se averíe la herramienta, se colocará la señal "No conectar, máquina averiada" y será retirada por la misma persona que la instaló.
- Las transmisiones se protegerán con un bastidor soporte de un cerramiento con malla metálica.
- En las herramientas de corte se protegerá el disco con una carcasa anti proyección.
- Las conexiones eléctricas a través de clemas se protegerán con carcasas anti contactos eléctricos.
- Las herramientas se mantendrán en buenas condiciones
- Mangos sin grietas, limpios de residuos y aislantes para los trabajos eléctricos.
- Las clavijas y los cables eléctricos estarán en perfecto estado y serán adecuados.
- Las herramientas eléctricas no se podrán usar con manos o pies mojados.
- Estarán apagadas mientras no se estén utilizando.
- Las operaciones de limpieza manual se efectuarán previa desconexión de la red eléctrica.
- En los casos en se superen los valores de exposición al ruido indicados en el artículo 5.1 del Real Decreto 286/2006 de protección de los trabajadores frente al ruido, se establecerán las acciones correctivas oportunas como el empleo de protectores auditivos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 774 de 1285

EPCs

- La alimentación de las herramientas que no dispongan de doble aislamiento y se ubiquen en ambientes húmedos, se realizará conectándola a transformadores a 24 v.
- Las herramientas eléctricas dispondrán de doble aislamiento o estarán conectadas a tierra.
- Dispondrán de toma de tierra, excepto las herramientas portátiles con doble aislamiento.
- La instalación dispondrá de interruptor diferencial de 0,03 A. de sensibilidad.

EPIs

- Casco de seguridad
- Protectores auditivos
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Gafas antipolvo
- Mascarillas contra partículas y polvo
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Cinturón portaherramientas
- Ropa de trabajo adecuada

1.8.- MANIPULACIÓN SUSTACIAS PELIGROSAS.

Riesgos

- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
- Infecciones o afecciones cutáneas
- Incendios
- Explosiones
- Quemaduras
- Intoxicación

Med Preventivas

- Durante la manipulación de sustancias peligrosas, los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 775 de 1285

de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

- Las sustancias catalogadas como peligrosas, bien sean residuos o acopios de material de construcción, deberán almacenarse en un sitio especial que evite que se mezclen entre sí o con otras sustancias no peligrosas manteniendo la distancia de seguridad entre sustancias que sean sinérgicas entre sí o incompatibles. Así mismo, se dispondrán alejadas de tránsito de personas o maquinaria, convenientemente señalizadas y en zonas de acceso restringido.
- Las casetas que almacenen sustancias peligrosas dispondrán ventilación e iluminación adecuadas, estarán cubiertas, cerradas con llave y se mantendrán ordenadas. En caso de almacenar sustancias que puedan emitir vapores inflamables, dispondrán de luminaria antideflagrante.
- Las sustancias sensibles a las temperaturas, como las inflamables, se mantendrán en sitio aislado térmicamente y protegido de fuentes de calor o frío.
- Los lugares de almacenaje de sustancias líquidas peligrosas carecerán de sumideros por los que puedan evacuarse eventuales fugas o derrames.
- Las sustancias peligrosas se almacenarán en envases adecuados, siempre cerrados y bien etiquetados con referencia expresa a: identificación de producto, composición, datos responsable comercialización, pictograma que indique peligrosidad, frases R que describen los riesgos del producto, frases S que aconsejan como manipular el producto e información toxicológica. El almacenaje se realizará lo más próximo al suelo posible para evitar caídas, se mantendrán con un stock mínimo y si fuera necesario contarán con cubeta de retención.
- En los puntos de almacenaje de sustancias peligrosas líquidas se dispondrá de arena u otro absorbente para caso de derrame.
- Los trabajadores que manipulen sustancias peligrosas contarán con la necesaria formación e información.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

EPCs

- En los puntos de almacenaje de sustancias peligrosas se dispondrá de extintor químico y de CO2.

EPIs

- Casco de seguridad
- Gafas antipolvo
- Mascarillas contra gases y vapores

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 776 de 1285

- Mascarillas contra partículas y polvo
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Guantes de goma o PVC
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Botas de goma o PVC
- Ropa de trabajo adecuada

1.9.- CORONAVIRUS SARS-COV-2.

Ante la presencia y expansión del nuevo virus SARS-CoV-2, las medidas excepcionales impuestas por las autoridades sanitarias y organismos gubernamentales y las recomendaciones emanadas desde los distintos ámbitos sanitarios, se incorpora este apartado específico en relación con esta cuestión.

Med Preventivas

- Corresponde a las empresas contratistas y subcontratistas, y a sus servicios de prevención de riesgos, evaluar el riesgo de exposición al coronavirus y el seguimiento de las indicaciones que sobre el particular emita su servicio de prevención, siguiendo en todo caso las instrucciones formuladas por las autoridades sanitarias.
- Se instalarán paneles informativos con las medidas preventivas básicas establecidas por las autoridades sanitarias en general y por los empresarios para la obra en particular.
- Se garantizará la distancia mínima entre trabajadores de 1,5 metros y se empleará mascarilla si el tajo es en interiores.
- Se evitarán las aglomeraciones de trabajadores tanto en obra como en las dependencias auxiliares.
- Los EPIs no pueden compartirse y han de ser personales e intransferibles.
- Se mantendrán las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades.
- Se organizará la jornada para que los accesos y salidas de la obra se produzcan de manera escalonada.

EPIs

- Mascarillas.
- Guantes.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 777 de 1285

- Gafas.

1.10.- AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA.

De acuerdo con las obligaciones establecidas en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales el contratista deberá adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado.

Evacuación

- En todo momento estará presente en obra un responsable de emergencias que será encargado de dar la alarma, asegurarse de la correcta evacuación de la obra para lo que tendrá conocimiento del personal presente en obra, dar aviso a los servicios de emergencia y prestar en su caso los primeros auxilios a los heridos. También asumirá la revisión periódica de las vías de evacuación asegurando que se mantengan expeditas. Dicho responsable contará con formación suficiente en primeros auxilios e instrucción en emergencias.
- Existirá en obra un punto de reunión al que acudirán todos los trabajadores en caso de emergencia. Dicho punto quedará suficientemente señalizado y será conocido por todos los trabajadores.
- En lugar destacado de la obra se dispondrá señalización en que se indiquen las medidas que han de adoptar los trabajadores en caso de emergencia.
- Las vías de evacuación y salidas de emergencia deberán permanecer expeditas, debidamente señalizadas y desembocarán en sitio seguro, siendo el responsable de emergencias responsable de su estado.

Protección contra incendios

- La obra dispondrá de tomas de agua con mangueras para la extinción de pequeños conatos de incendio en la obra. Tendrán fácil y rápido acceso a una de estas tomas la zona de acopios, de almacenaje residuos, los locales de obra y en las proximidades de los trabajos con especial riesgo de incendios según lo especificado en la identificación de riesgos de este mismo

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 778 de 1285

documento.

- Queda expresamente prohibido la realización de hogueras en la obra cualquiera que sea su fin.
- En los puntos de trabajo con riesgo de incendios se instalarán extintores portátiles con agente extintor acorde con el tipo de fuego previsible. En la especificación de medidas preventivas de este mismo documento se señalan las circunstancias que requieren de extintor.
- En los locales o entornos de trabajo en que existan productos inflamables quedará prohibido fumar. Para evitarlo se instalarán carteles de advertencia en los accesos.
- Se dispondrán extintores de polvo químico en cada una de las casetas de obra y próximo a las zonas de acopio. También se contará con un extintor de CO2 en la proximidad del cuadro eléctrico de obra.

Primeros auxilios

En lugar visible de la obra se dispondrá el cartel con los teléfonos de urgencias.
El centro sanitario más próximo a la obra al que se evacuarán los heridos es:

- La evacuación de heridos a los centros sanitarios se realizará exclusivamente en ambulancia y será llevado a cabo por personal especializado. Tan sólo heridos leves podrán trasladarse por otros medios siempre que así lo disponga el responsable de emergencias de la obra.
- La obra dispondrá de un botiquín portátil debidamente equipado para la realización de los primeros auxilios que contenga como mínimo desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables.
- El material de primeros auxilios se revisará periódicamente por el responsable de emergencias y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado.

1.11.- PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

Tal y como establece el Real Decreto 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, se requiere un sistema eficaz de coordinación empresarial en materia de prevención de riesgos laborales en los supuestos de concurrencia de actividades empresariales en un mismo centro de trabajo.
Para satisfacer las necesidades de coordinación antes expuestas se plantean las siguientes medidas:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 779 de 1285

- Los recursos preventivos de la obra asumirán la responsabilidad de garantizar el eficaz funcionamiento de la coordinación de actividades empresariales entre las distintas empresas concurrentes en la obra.
- Antes del comienzo de la actividad en obra de cualquier empresa concurrente en la misma, el contratista principal pondrá en su conocimiento lo dispuesto en la documentación preventiva de la obra y las medidas de coordinación empresarial.
- El contratista principal asumirá la responsabilidad de mantener informados a los responsables preventivos de las empresas concurrentes de la información en materia preventiva y de coordinación de actividades que sean de su incumbencia.
- Previo al comienzo de trabajos del personal de las diferentes empresas concurrentes, se habrán difundido de manera suficiente las instrucciones de carácter preventivo y de coordinación empresarial, procedimientos y protocolos de actuación a todos los trabajadores intervinientes. Esta responsabilidad recae en los responsables preventivos de las diferentes empresas y en última instancia en el contratista principal.

1.12.- CONTROL DE ACCESOS A LA OBRA.

El contratista principal pondrá en práctica un procedimiento de control de accesos tanto de vehículos como de personas a la obra de manera que quede garantizado que sólo personas autorizadas puedan acceder a la misma.
Será el coordinador en la aprobación preceptiva del plan quien valide el control diseñado.
A continuación, se establecen los principios básicos de control entre los que se contemplan las siguientes medidas:

- El contratista designará a una persona del nivel de mando para responsabilizarse del correcto funcionamiento del procedimiento de control de accesos. Ante su ausencia en la obra, se designará sustituto competente de manera que en ningún momento quede desatendido este control.
- El vallado perimetral de la obra garantizará que el acceso tanto de vehículos como peatonal a la obra queda restringido a los puntos controlados de acceso.
- Cuando por motivos derivados de los propios trabajos de la obra sea preciso retirar parte de los vallados de acceso a la obra dejando expedito el mismo por puntos no controlados, será necesario que se disponga personal de control en dichos lugares.
- En los accesos a la obra se situarán carteles señalizadores, conforme al Real Decreto 485/1997 señalización de lugares de trabajo, que informen sobre la

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 780 de 1285

prohibición de acceso de personas no autorizadas y de las condiciones establecidas para la obra para la obtención de autorización.

- Durante las horas en las que en la obra no han de permanecer trabajadores, la obra quedará totalmente cerrada, bloqueando los accesos habitualmente operativos en horario de trabajo.
- El contratista garantizará, documentalmente si fuera preciso, que todo el personal que accede a la obra se encuentra al tanto en sus obligaciones con la administración social y sanitaria y dispone de la formación apropiada derivada de la Ley de Prevención de Riesgos, Convenio de aplicación y resto de normativa del sector.

1.13.- VALORACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS.

Dadas las características de la obra, los procesos constructivos, medios y maquinaria prevista para la ejecución de la misma, se consideran las medidas preventivas, medios de protección colectiva y equipos de protección individual previstos en este Estudio de Seguridad y Salud, los más convenientes para conseguir un nivel de riesgo en el peor de los casos tolerable.

1.14.- MANTENIMIENTO.

Para la ejecución de las tareas de mantenimiento y conservación necesarias tras la construcción y puesta en servicio del edificio se han de contemplar medidas preventivas que garanticen la ejecución de las mismas con las preceptivas condiciones de seguridad.
Se incorporan en este punto una serie de medidas preventivas y equipos necesarios propios de las tareas de mantenimiento. Se estudian solo tareas propias de mantenimiento preventivo, aquellas intervenciones de reparación de envergadura que requieran de proyecto, contarán con un documento específico de seguridad y salud.
Para los casos en los que surgieran durante la vida útil del edificio tareas de mantenimiento en que intervengan procesos, equipos o medios no dispuestos en este estudio, se realizará por parte de la propiedad anexo a este mismo documento.

Riesgos

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída de personas al mismo nivel

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 781 de 1285

- Caída a distinto nivel de objetos
- Caída al mismo nivel de objetos
- Golpes o cortes por objetos
- Atrapamiento por o entre objetos
- Sobreesfuerzos
- Proyección de fragmentos o partículas
- Ruido
- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
- Infecciones o afecciones cutáneas
- Contactos eléctricos directos o indirectos
- Incendios
- Explosiones
- Inundaciones o infiltraciones de agua
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
- Intoxicación
- Asfixia

Med Preventivas

- La iluminación en la zona de trabajo será siempre suficiente y en ningún caso inferior a 150 lux.
- En la utilización de medios auxiliares como andamios o escaleras se atenderá a lo especificado para estos equipos en el apartado correspondiente de este mismo documento.
- Para la utilización de maquinaria, pequeña herramienta y equipos eléctricos se atenderá a lo dispuesto en el apartado correspondiente de este mismo documento.
- Previo a los trabajos en la envolvente del edificio: cubiertas o fachadas, se acotarán espacios para el acopio de materiales, para proteger a los viandantes de la caída de materiales, herramientas o polvo o escombros.
- En los trabajos en fachada o cubierta queda prohibido trabajar en caso de hielo, nieve o vientos superiores a 50 km/h.
- El acopio de los materiales de cubierta se realizará alejado de las zonas de circulación y de los bordes de la cubierta.
- Queda prohibido el lanzamiento de residuos de limpieza, escombros u otros desde cubierta o fachada.
- En el mantenimiento de redes de saneamiento, quedará prohibido fumar en interior de pozos y galerías y previo al acceso a los mismos se comprobará si existe

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 782 de 1285

peligro de explosión o asfixia dotando al personal, que siempre será especializado y en número mayor de uno, de los equipos de protección individual adecuados.

- El acceso a los pozos se realizará utilizando los propios pates del mismo si reúnen las condiciones o ayudándose de escaleras según lo dispuesto en el apartado correspondiente a escaleras de este mismo documento.
- Prohibido fumar, comer o usar maquinaria que produzca chispas, en lugares donde se manipulen pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos. La mezcla de aire y vapor del disolvente deberá permanecer por debajo de los límites de explosión.
- Las pinturas, disolventes y demás sustancias tóxicas o inflamables serán almacenadas y manipuladas según las indicaciones del fabricante. Se realizará en lugares ventilados y alejados del sol y el fuego.
- El vertido de pinturas, pigmentos, disolventes o similares se realizará desde la menor altura posible, para evitar salpicaduras o nubes de polvo.
- Los vidrios se transportarán en posición vertical utilizando EPIs apropiados. Si se trata de grandes dimensiones, se utilizarán ventosas.
- Los operarios no deberán permanecer debajo de aquellos tajos donde se esté instalando vidrio.
- Todas las instalaciones de servicios comunes deberán estar debidamente rotuladas, y dispondrán en el mismo local de emplazamiento de esquemas de montaje, funcionamiento y manual de instrucciones.
- Las tareas de mantenimiento de la instalación eléctrica serán realizadas por técnicos especialistas.
- Ante cualquier operación que se realice en la red se cortará el suministro de energía por el interruptor principal.
- Se prohibirá fumar en los trabajos de instalaciones de gas. Estos trabajos serán realizados por instaladores especialistas y autorizados.
- El mantenimiento de los ascensores será realizado por técnicos especialistas y empresa acreditada.
- Queda prohibida la sobrecarga del ascensor. Se colocará una señal de carga máxima admisible en un lugar bien visible.
- Las cabinas de ascensores contarán con un sistema de comunicación conectado a un lugar de asistencia permanente.

EPCs

- Se dispondrán extintores homologados y convenientemente revisados en las zonas de acopio y almacenamiento de material de limpieza, mantenimiento o

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 783 de 1285

pinturas.

- Durante los trabajos de mantenimiento tanto en cubierta como en fachada, los operarios dispondrán de medios de seguridad estables y con barandillas de protección, pudiendo sustituirse en trabajos puntuales de pequeña duración por arnés de seguridad con absorbedor de energía amarrado a cables fiadores anclados a líneas de vida o elementos estables que impidan la caída.
- Los huecos de la cubierta estarán protegidos con barandillas, tablas o redes.
- El acceso a la cubierta se realizará a través de los huecos, con escaleras de mano peldañeadas, sobre superficies horizontales y que sobresalgan 1m. de la altura de la cubierta.
- Los marcos exteriores de puertas y ventanas, terrazas... se pintarán desde el interior del edificio, donde el operario quedará unido del cinturón de seguridad al cable fiador amarrado a un punto fijo.
- Los huecos de las puertas del ascensor que queden abiertos serán protegidos mediante barandillas de 90 cm., pasamanos, listón intermedio y rodapié de 20 cm. Se colocará la señal de "Peligro hueco de ascensor".

EPIs

- Casco de seguridad
- Protectores auditivos
- Gafas de seguridad antiimpactos
- Gafas antipolvo
- Mascarillas contra gases y vapores
- Mascarillas contra partículas y polvo
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Guantes de goma o PVC
- Guantes aislantes dieléctricos
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Botas de goma o PVC
- Calzado con suela aislante ante contactos eléctricos
- Rodilleras
- Cinturón portaherramientas
- Ropa de trabajo adecuada
- Ropa de trabajo impermeable

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 784 de 1285

1.15.- PLANTILLAS DE IMPRESOS.

ACTA DESIGNACIÓN COORDINADOR

Según lo reglamentado en el artículo 3, apartado 2, del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, el promotor de la obra designará un coordinador en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra.

De este modo, con la fecha consignada en esta acta, es nombrado coordinador en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra **Reforma y Acondicionamiento interior de Casa Museo Pérez Galdós** situada en **Calle Cano Nº6,** con el fin de llevar a cabo las obligaciones establecidas en el artículo 9 del referido Real Decreto 1627/97:

a) Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad:

- Al tomar las decisiones técnicas y de organización con el fin de planificar los distintos trabajos o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultánea o sucesivamente.

- Al estimar la duración requerida para la ejecución de estos distintos trabajos o fases de trabajo.

b) Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra y, en particular, en las tareas o actividades a que se refiere el artículo 10 de este Real Decreto.

c) Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo. Conforme a lo dispuesto en el último párrafo del apartado 2 del artículo 7, la dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de coordinador.

d) Organizar la coordinación de actividades empresariales prevista en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

e) Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.

f) Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. La dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de coordinador.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 785 de 1285

De esta acta se da cuenta a los efectos oportunos a la empresa contratista.

Lo que hago constar por la presente.

En **Las Palmas de Gran Canaria**, a

Cabildo de Gran Canaria
Promotor

Sustituya por CONTRATISTA

Sustituya por REPRESENTANTE CONTRATISTA
Enterado: Representante legal de la empresa contratista

sustituya este texto por la TITULACIÓN del COORDINADOR de OBRA
Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de obra

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 786 de 1285

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

Según lo dispuesto en al artículo 7.2 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, y una vez analizado el plan de seguridad y salud presentado por el **contratista sustituya por CONTRATISTA** para la obra de **Reforma y Acondicionamiento interior de Casa Museo Pérez Galdós** promovido por **Casa Museo Pérez Galdós.**

El abajo firmante, coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de obra hace constar la conformidad con dicho plan de seguridad y salud.

El contratista autor del Plan facilitará copia del mismo junto con esta acta firmada y, en su caso, visada a:

I. La Autoridad Laboral Competente
II. El servicio de prevención de la empresa
III. Las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la obra
IV. Al representante de los trabajadores.

Se advierte que, conforme establece en su artículo 7.4 el RD 1627/1997, cualquier modificación que se pretenda introducir por la empresa contratista al plan de seguridad y salud en el trabajo en función del proceso de ejecución, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, requerirá de la aprobación expresa del coordinador en materia de seguridad y de salud en el trabajo durante la ejecución, y habrá de someterse al mismo trámite de información y traslado a los diversos agentes intervinientes reseñados anteriormente.

El plan de seguridad y salud en el trabajo al que se refiere la presente acta deberá

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 787 de 1285

estar en la obra en poder del contratista o persona que le represente a disposición permanente de quienes intervengan en la ejecución de la obra, de los representantes de los trabajadores, del coordinador, de la dirección facultativa, del personal y servicios de prevención anteriormente citados, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de los órganos técnicos en esta materia de la comunidad autónoma.

sustituya este texto por el NOMBRE del COORDINADOR en FASE de OBRA
Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 788 de 1285

TELÉFONOS

urgencias: 112

bomberos:

policía:

policía local:

ambulancia:

mutua de accidentes:

centro de salud más próximo:

hospital más próximo:

promotor:
Casa Museo Pérez Galdós

contratista principal:
Sustituya por CONTRATISTA

jefe de obra:

recurso preventivo:

director de obra:

director de la ejecución material:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 789 de 1285

coordinador de seguridad y salud en fase de obra:

ESTE CARTEL SE SITUARÁ EN UN LUGAR VISIBLE Y ACCESIBLE PARA TODO EL PERSONAL DE OBRA

CARTEL PUNTO DE REUNIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 790 de 1285

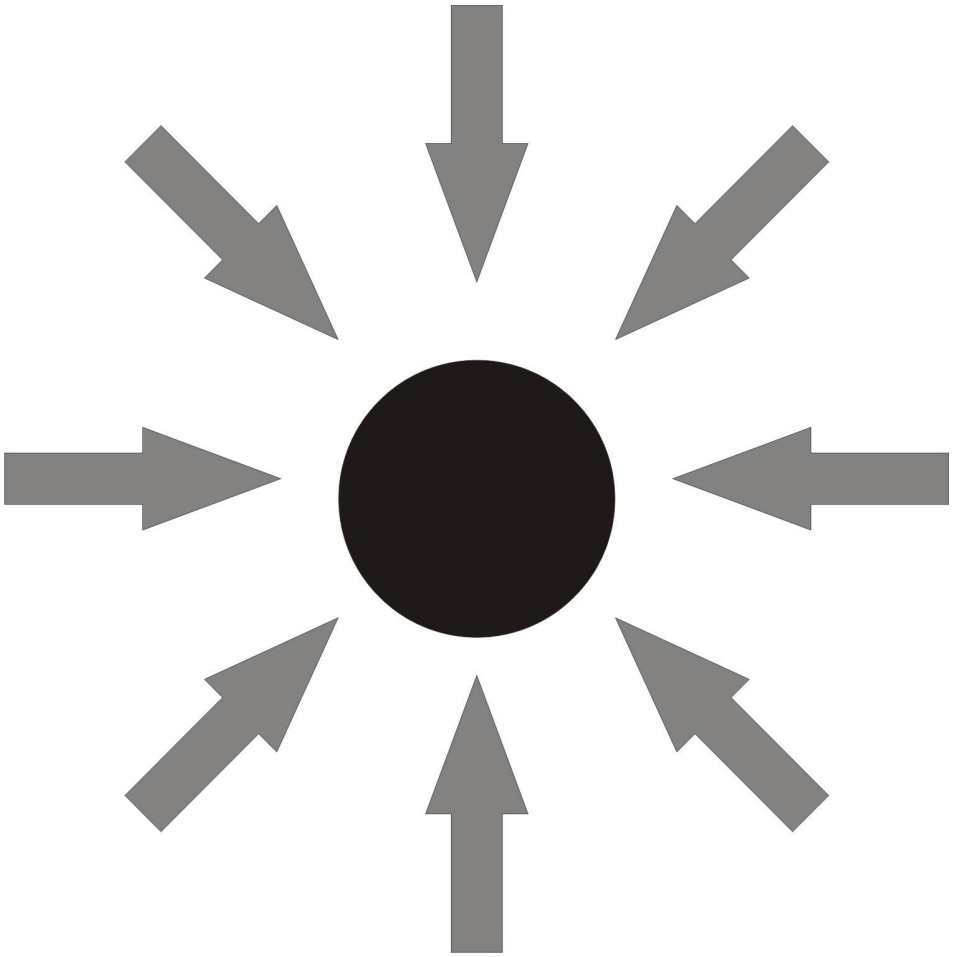

En caso de emergencia, todos los trabajadores de la obra habrán de trasladarse ordenada y rápidamente a este punto con el fin de facilitar las tareas de evacuación.

2.- PLIEGO DE CONDICIONES.

2.1.- CONDICIONES FACULTATIVAS.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 791 de 1285

2.1.1.-AGENTES INTERVENIENTES.

Son agentes todas las personas, físicas o jurídicas, que intervienen en el proceso de la edificación. Sus obligaciones vendrán determinadas por lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones que sean de aplicación y por el contrato que origina su intervención con especial referencia a la L.O.E. y el R.D.1627/97.

Promotor

Será considerado promotor cualquier persona, física o jurídica, pública o privada, que, individual o colectivamente, decide, impulsa, programa y financia, con recursos propios o ajenos, las obras de edificación para sí o para su posterior enajenación, entrega o cesión a terceros bajo cualquier título.
Cuando el promotor realice directamente con medios humanos y materiales propios la totalidad o determinadas partes de la obra, tendrá también la consideración de contratista a los efectos de la Ley 32/2006
A los efectos del RD 1627/97 cuando el promotor contrate directamente trabajadores autónomos para la realización de la obra o de determinados trabajos de la misma, tendrá la consideración de contratista excepto en los casos estipulados en dicho Real Decreto.
Es el promotor quien encargará la redacción del Estudio (Básico) de Seguridad y Salud y ha de contratar a los técnicos coordinadores en Seguridad y Salud tanto en proyecto como en ejecución. Para ello se firmará contrato con los técnicos que defina la duración del mismo, dedicación del coordinador, sistemas de contratación previstos por el promotor y sus limitaciones, forma de pago, motivos de rescisión, sistemas de prórroga y de comunicación entre coordinador y promotor.
Facilitará copia del Estudio (Básico) de Seguridad y Salud a las empresas contratistas, subcontratistas o trabajados autónomos contratados por directamente por el promotor, exigiendo la presentación de Plan de Seguridad y Salud previo al comienzo de las obras.
Velará por que el/los contratistas/s presentan ante la autoridad laboral la comunicación de apertura del centro de trabajo y sus posibles actualizaciones y velará para que la prevención de riesgos laborales se integre en la planificación de los trabajos de la obra.

Proyectista

El proyectista es el agente que, por encargo del promotor y con sujeción a la normativa técnica y urbanística correspondiente, redacta el proyecto.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 792 de 1285

Deberá tomar en consideración, de conformidad con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, los principios generales de prevención en materia de seguridad y de salud en las fases de concepción, estudio y elaboración del proyecto de obra.

Coordinador de Seguridad y Salud en Proyecto

Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra: el técnico competente designado por el promotor para coordinar, durante la fase del proyecto de obra, la aplicación de los principios generales de prevención en materia de seguridad y de salud durante la fase de proyecto.

Coordinador de Seguridad y Salud en Ejecución

Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra es el técnico competente integrado en la dirección facultativa, designado por el promotor para llevar a cabo las siguientes tareas:

- Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad.
- Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva.
- Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista.
- Organizar la coordinación de actividades empresariales.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.
- Asegurarse de que las empresas subcontratistas han sido informadas del Plan de Seguridad y Salud y están en condiciones de cumplirlo.

El Coordinador en materia de seguridad podrá paralizar los tajos o la totalidad de la obra, en su caso, cuando observase el incumplimiento de las medidas de seguridad y salud establecidas, dejándolo por escrito en el libro de incidencias. Además, se deberá comunicar la paralización al Contratista, Subcontratistas afectados, Inspección de Trabajo y Seguridad Social correspondiente y representantes de los trabajadores.

Dirección Facultativa

Dirección facultativa: el técnico o técnicos competentes designados por el promotor, encargados de la dirección y del control de la ejecución de la obra.
Asumirá las funciones del Coordinador de Seguridad y Salud en el caso de que no sea

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 793 de 1285

necesaria su contratación dadas las características de la obra y lo dispuesto en el R.D. 1627/97.
En ningún caso las responsabilidades de los coordinadores, de la dirección facultativa y del promotor eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y a los subcontratistas.

Contratistas y Subcontratistas

Contratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el promotor, con medios humanos y materiales, propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras con sujeción al proyecto y al contrato.
Cuando el promotor realice directamente con medios humanos y materiales propios la totalidad o determinadas partes de la obra, tendrá también la consideración de contratista a los efectos de la Ley 32/2006
A los efectos del RD 1627/97 cuando el promotor contrate directamente trabajadores autónomos para la realización de la obra o de determinados trabajos de la misma, tendrá la consideración de contratista excepto en los casos estipulados en dicho Real Decreto.
Subcontratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el contratista u otro subcontratista comitente el compromiso de realizar determinadas partes o unidades de obra.
Son responsabilidades del Contratistas y Subcontratistas:

- La entrega al Coordinador de Seguridad y Salud en la obra de documentación clara y suficiente en que se determine: la estructura organizativa de la empresa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos de los que se dispone para la realización de la acción preventiva de riesgos en la empresa.
- Redactar un Plan de Seguridad y Salud según lo dispuesto en el apartado correspondiente del Estudio (Básico) de Seguridad y Salud y el R.D. 1627/1997 firmado por persona física.
- Los Contratistas han de presentar ante la autoridad laboral la comunicación de apertura del centro de trabajo y sus posibles actualizaciones.
- Aplicar los principios de la acción preventiva según Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud. El contratista deberá hacer entrega de una copia del plan de seguridad y salud a sus empresas subcontratistas y trabajadores autónomos (en concreto, de la parte que corresponda de acuerdo con las actividades que cada uno de ellos

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 794 de 1285

vaya a ejecutar en la obra). Se dejará constancia de ello en el libro de subcontratación.

- Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud en la obra. Vigilarán el cumplimiento de estas medidas por parte de los trabajadores autónomos en el caso que estos realicen obras o servicios correspondientes a la propia actividad de la empresa contratista y se desarrollen en sus centros de trabajos.
- Informar por escrito al resto de empresas concurrentes en la obra y al coordinador de seguridad y salud en la obra de los riesgos específicos que puedan afectar a otros trabajadores de la obra según lo dispuesto en el Real Decreto 171/2004.
- Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.
- Los Contratistas y Subcontratistas son los responsables de que la ejecución de las medidas preventivas corresponda con las fijadas en el Plan de Seguridad y Salud.
- Designar los recursos preventivos asignando uno o varios trabajadores o en su caso uno o varios miembros del servicio de prevención propio o ajeno de la empresa. Así mismo ha de garantizar la presencia de dichos recursos en la obra en los casos especificados en la Ley 54/2003 y dichos recursos contarán con capacidad suficiente y dispondrán de medios necesarios para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas. El plan de seguridad y salud identificará los recursos con declaración de formación y funciones.
- Vigilar el cumplimiento de la Ley 32/2006 por las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos con que contraten; en particular, en lo que se refiere a las obligaciones de acreditación e inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas, contar con el porcentaje de trabajadores contratados con carácter indefinido aspectos regulados en el artículo 4 de dicha Ley y al régimen de la subcontratación que se regula en el artículo 5.
- Informar a los representantes de los trabajadores de las empresas que intervengan en la ejecución de la obra de las contrataciones y subcontrataciones que se hagan en la misma.
- Garantizar la formación adecuada a todos los trabajadores de nivel productivo, de acuerdo con lo que dispone el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y lo dispuesto en los convenios colectivos de aplicación en los que se establezcan programas formativos y contenidos

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 795 de 1285

específicos necesarios en materia de PRL.

Trabajadores Autónomos

Trabajador autónomo: la persona física distinta del contratista y del subcontratista, que realiza de forma personal y directa una actividad profesional, sin sujeción a un contrato de trabajo, y que asume contractualmente ante el promotor, el contratista o el subcontratista el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra. Cuando el trabajador autónomo emplee en la obra a trabajadores por cuenta ajena, tendrá la consideración de contratista o subcontratista a los efectos de la Ley 32/2006 y del RD 1627/97.
Los trabajadores autónomos estarán obligados a:

- Aplicar los principios de la acción preventiva según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Cumplir las disposiciones mínimas de seguridad y salud.
- Cumplir las obligaciones en materia de prevención de riesgos que establece para los trabajadores la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ajustar su actuación en la obra conforme a los deberes de coordinación de actividades empresariales.
- Utilizar equipos de trabajo que se ajusten a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Elegir y utilizar equipos de protección individual en los términos previstos en el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones de la empresa que le haya contratado, así como las dadas por el coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.
- Informar por escrito al resto de empresas concurrentes en la obra y al coordinador de seguridad y salud en la obra de los riesgos específicos que puedan afectar a otros trabajadores de la obra según lo dispuesto en el Real Decreto 171/2004.
- Deberán cumplir lo establecido en el plan de seguridad y salud.

Trabajadores por Cuenta Ajena

Los contratistas y subcontratistas deberán garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y su salud en la obra.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 796 de 1285

La consulta y participación de los trabajadores o sus representantes se realizarán, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
Una copia del plan de seguridad y salud y de sus posibles modificaciones será facilitada por el contratista a los representantes de los trabajadores en el centro de trabajo.
Velarán por su propia seguridad y salud y la de las personas que se puedan ver afectadas por su trabajo. Usarán y mantendrán adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad. Utilizarán correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario. No pondrán fuera de funcionamiento y utilizarán correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar. Informarán de inmediato a su superior jerárquico directo, y a los trabajadores designados para realizar actividades de protección y de prevención o, en su caso, al servicio de prevención, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores. Contribuirán al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.
El incumplimiento de las medidas de seguridad tendrá la consideración incumplimiento laboral según el Estatuto de los Trabajadores.

Trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal

La obra podrá contar con personal de Empresas de Trabajo Temporal previa concertación de contratos de puesta a disposición exclusivamente para las ocupaciones, puestos de trabajo o tareas que expresamente se determinan en el Convenio Colectivo General de la construcción y con las restricciones que en el mismo se estipulan.
En virtud de lo expuesto en el Convenio, para aquellos puestos de trabajo con limitación absoluta para la celebración de contratos de puesta a disposición, en ningún caso se podrán celebrar este tipo de contratos por razones de peligrosidad, accidentalidad, siniestralidad y/o seguridad y salud de los trabajadores. Para puestos de trabajo con limitación relativa para la celebración de contratos de puesta a disposición, queda limitada relativamente la celebración de estos contratos, de manera que si las circunstancias señaladas en el Convenio como de riesgo especial para la Seguridad y Salud de los trabajadores no concurren se podrán celebrar este tipo de contratos. Para el resto de los puestos de trabajo no existe inconveniente en ser

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 797 de 1285

ocupados por trabajadores de ETT.
Los trabajadores contratados para ser cedidos a empresas usuarias tendrán derecho durante los períodos de prestación de servicios en las mismas a la aplicación de las condiciones esenciales de trabajo y empleo que les corresponderían de haber sido contratados directamente por la empresa usuaria para ocupar el mismo puesto.
Los trabajadores cedidos por las empresas de trabajo temporal deberán poseer la formación teórica y práctica en materia de prevención de riesgos laborales necesaria para el puesto de trabajo a desempeñar, teniendo en cuenta su cualificación y experiencia profesional y los riesgos a los que vaya a estar expuesto.
Igualmente, tendrán derecho a la utilización de los servicios comunes e instalaciones colectivas de la obra en las mismas condiciones que los trabajadores contratados directamente por la empresa usuaria.
Siempre que haya en obra trabajadores cedidos por E.T.T. será imprescindible la presencia permanente de los Recursos Preventivos.
Finalmente señalar que a estos trabajadores les son de aplicación las condiciones expuestas en este mismo documento para los trabajadores por cuenta ajena.

Fabricantes y Suministradores de Equipos de Protección y Materiales de Construcción

Los fabricantes, importadores y suministradores de maquinaria, equipos, productos y útiles de trabajo están obligados a asegurar que éstos no constituyan una fuente de peligro para el trabajador, siempre que sean instalados y utilizados en las condiciones, forma y para los fines recomendados por ellos.
Los fabricadores, importadores y suministradores de productos y sustancias químicas de utilización en el trabajo están obligados a envasar y etiquetar los mismos de forma que se permita su conservación y manipulación en condiciones de seguridad y se identifique claramente su contenido y los riesgos para la seguridad o la salud de los trabajadores que su almacenamiento o utilización comporten.
Deberán suministrar la información que indique la forma correcta de utilización por los trabajadores, las medidas preventivas adicionales que deban tomarse y los riesgos laborales que conlleven tanto su uso normal, como su manipulación o empleo inadecuado.
Los fabricantes, importadores y suministradores de elementos para la protección de los trabajadores están obligados a asegurar la efectividad de los mismos, siempre que sean instalados y usados en las condiciones y de la forma recomendada por ellos. A tal efecto, deberán suministrar la información que indique el tipo de riesgo al que van dirigidos, el nivel de protección frente al mismo y la forma correcta de su uso y mantenimiento.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 798 de 1285

Los fabricantes, importadores y suministradores deberán proporcionar a los empresarios la información necesaria para que la utilización y manipulación de la maquinaria, equipos, productos, materias primas y útiles de trabajo se produzca sin riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

Recursos Preventivos

Con el fin de ejercer las labores de recurso preventivo según lo establecido en la Ley 31/1995, Ley 54/2003 y Real Decreto 604/2006 el empresario designará para la obra los recursos preventivos que podrán ser:

a. Uno o varios trabajadores designados de la empresa.
b. Uno o varios miembros del servicio de prevención propio de la empresa
c. Uno o varios miembros del o los servicios de prevención ajenos.

La empresa contratista garantizará la presencia de dichos recursos preventivos en obra en los siguientes casos:

a. Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados, en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.

b. Cuando se realicen las siguientes actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales:

1.º Trabajos con riesgos especialmente graves de caída desde altura.
2.º Trabajos con riesgo de sepultamiento o hundimiento.
3.º Actividades en las que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de conformidad, que sean del mismo tipo que aquellas para las que la normativa sobre comercialización de máquinas requiere la intervención de un organismo notificado en el procedimiento de certificación, cuando la protección del trabajador no esté suficientemente garantizada no obstante haberse adoptado las medidas reglamentarias de aplicación.
4.º Trabajos en espacios confinados.
5.º Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión.

c. Cuando sea requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

También será precisa su presencia, en base a los criterios técnicos publicados por el Ministerio, cuando en la obra se empleen menores de 18 años, trabajadores especialmente sensibles, trabajadores de reciente incorporación en fase inicial de adiestramiento o cedidos por ETT.

En el apartado correspondiente de la memoria se especifica cuando esta presencia es necesaria en función de la concurrencia de los casos antes señalados en las fases de obra y en el montaje, desmontaje y utilización de medios auxiliares y maquinaria

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 799 de 1285

empleada.
Ante la ausencia del mismo, o de un sustituto debidamente cualificado y nombrado por escrito, se paralizarán los trabajos incluyendo los de las empresas subcontratadas o posible personal autónomo.
Las personas a las que se asigne esta vigilancia deberán dar las instrucciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas, en caso de observar un deficiente cumplimiento de las mismas o una ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las mismas, se informará al empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas y al coordinador de seguridad y salud y resto de la dirección facultativa.
El Plan de Seguridad y Salud especificará expresamente el nombre de la persona o personas designadas para tal fin y se detallarán las tareas que inicialmente se prevé necesaria su presencia por concurrir alguno de los casos especificados anteriormente.

2.1.2.-FORMACIÓN EN PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD.

La formación de los trabajadores de nivel productivo, de acuerdo con lo que dispone el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, tiene que ser teórica y práctica, suficiente y adecuada en materia preventiva, debe estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador/a, tiene que adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros riesgos nuevos y repetirse periódicamente si fuera necesario.
Las empresas acogidas a convenios colectivos en los que se establezcan programas formativos y contenidos específicos necesarios en materia de PRL para los trabajos de cada especialidad deberán acreditar que los recursos humanos que intervengan en obras, han recibido la formación mínima exigida en el convenio colectivo aplicable, de acuerdo con los programas formativos y contenidos específicos para los trabajos de cada especialidad, sin perjuicio de la obligación legal del empresario de garantizar la formación de cada trabajador conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la LPRL. Esta formación estará acreditada por la Tarjeta Profesional de la Construcción u otro documento o certificado comparable.
Los trabajadores cedidos por las empresas de trabajo temporal deberán poseer la formación teórica y práctica en materia de prevención de riesgos laborales necesaria para el puesto de trabajo a desempeñar, teniendo en cuenta su cualificación y experiencia profesional y los riesgos a los que vaya a estar expuesto.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 800 de 1285

2.1.3.-RECONOCIMIENTOS MÉDICOS.

El empresario garantizará a los trabajadores la vigilancia de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.
Esta vigilancia será voluntaria excepto cuando la realización de los reconocimientos sea imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores o para verificar si el estado de salud del trabajador puede constituir un peligro para él mismo o para otras personas, o cuando así esté establecido por la ley.
La empresa no podrá tener trabajadores en puestos para los que haya sido calificado como no apto en los reconocimientos médicos.

2.1.4.-SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

Primeros Auxilios

El empresario deberá tomar las medidas necesarias para garantizar que puedan prestarse los primeros auxilios y la evacuación del accidentado en caso de que sea necesario. Designará al personal encargado de poner en práctica estas medidas.
En los lugares en que las condiciones de trabajo lo requieran habrá material de primeros auxilios, correctamente señalizado y de fácil acceso. En una señalización claramente visible aparecerá la dirección y el teléfono del servicio local de urgencia.
El botiquín contendrá como mínimo desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables. Dicho material deberá ser revisado periódicamente, y se repondrá una vez haya caducado o haya sido utilizado.

Actuación en caso de Accidente

En caso de accidente solo se tomarán las medidas indispensables hasta que llegue la asistencia médica o sea trasladado con rapidez y sin riesgo. Solo se moverá al accidentado en caso de que sea indispensable para su seguridad, se comprobarán sus signos vitales (consciencia, respiración y circulación sanguínea), no se le darán medicamentos ni agua, se presionarán las hemorragias con una gasa, poniendo encima las necesarias sin retirar la primera, se le tapará con una manta y se intentará tranquilizarlo.
El empresario notificará por escrito a la autoridad laboral el accidente producido,

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 801 de 1285

conforme al procedimiento que se determine reglamentariamente.
El empresario llevará a cabo una investigación para detectar las causas del accidente y deberá elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral la relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo. Deberá cumplimentar mensualmente la relación de accidentes de trabajo que no hayan causado baja médica.

2.1.5.-DOCUMENTACIÓN DE OBRA.

Estudio de Seguridad y Salud

Elaborado por técnico competente designado por el promotor, contendrá como mínimo una memoria descriptiva, pliego de condiciones, planos, mediciones y presupuesto de todo lo correspondiente a la seguridad y salud de la obra.
El estudio formará parte del proyecto de obra y será coherente con el contenido de éste. Recogerá las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleve la realización de la obra. Deberá tener en cuenta cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en la obra y contemplará también las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.
La memoria describe los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que hayan de utilizarse o cuya utilización pueda preverse; identificación de los riesgos laborales, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a eliminar, controlar y reducir dichos riesgos, asimismo, se incluye descripción de los servicios sanitarios y comunes de que deberá estar dotado el centro de trabajo de la obra.
En el Pliego de condiciones se establecerán las prescripciones que se habrán de cumplir en relación con las características, la utilización y la conservación de las máquinas, útiles, herramientas, sistemas y equipos preventivos, así como relación de las normas legales y reglamentarias aplicables.
Planos con los gráficos y esquemas necesarios para la mejor definición y comprensión de las medidas preventivas definidas en la memoria.
Mediciones de todas aquellas unidades o elementos de seguridad y salud en el trabajo que hayan sido definidos o proyectados.
Presupuesto que cuantifique el conjunto de gastos previstos para la aplicación y

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 802 de 1285

ejecución del estudio de seguridad y salud.

Plan de Seguridad y Salud

En aplicación del Estudio (Básico) de Seguridad y Salud cada contratista interviniente en la obra elaborará un plan de seguridad y salud en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el estudio, en función de su propio sistema de ejecución de la obra, de las características y conocimientos de los trabajadores que vayan a desempeñar los distintos trabajos y de los medios propios o ajenos a utilizar en el desarrollo de los trabajos. En su caso, se incluirán las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar la disminución de los niveles de protección previstos en el estudio o estudio básico, ni del importe total.
En cumplimiento de la Ley 31/1995 y la Ley 54/2003, el contratista preverá y asignará los medios materiales y humanos necesarios para llevar a cabo la actividad preventiva en la obra, y asignará los recursos preventivos que han de tener presencia en el centro de trabajo, que han de controlar la correcta aplicación de los métodos de trabajo y la aplicación de la actividad preventiva. Las personas asignadas por el contratista para cumplir la citada función preventiva, han de permanecer en el centro de trabajo, ser suficientes en número, tener capacidad y experiencia suficiente y contar con formación preventiva y disponer de los medios y autoridad necesaria para ejercer la prevención. Este personal vigilará el cumplimiento de las medidas incluidas en el P.S.S. y comprobará la eficacia de las mismas. Asimismo, facilitará por escrito al coordinador de Seguridad y salud en la obra fichas que especifiquen nombre y apellidos de estas personas, así como detalle de la formación en materia preventiva de los mismos.
El plan deberá ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o por la dirección facultativa en caso de que no haya coordinador. Si las obras son de las Administraciones públicas, deberá aprobarlo la Administración pública.
Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar, por escrito y de forma razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas. A tal efecto, el plan de seguridad y salud estará en la obra a disposición permanente de los mismos y de la dirección facultativa.

Acta de Aprobación del Plan

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 803 de 1285

El plan de seguridad y salud elaborado por el contratista deberá ser aprobado por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, por la dirección facultativa si no existiera éste o por la Administración en el caso de obras públicas, quien deberá emitir un acta de aprobación como documento acreditativo de dicha operación, en su caso, visado por el Colegio Profesional correspondiente.

Comunicación de Apertura de Centro de Trabajo

Previo al comienzo de los trabajos, el/los contratistas/s deberá/n presentar ante la autoridad laboral la comunicación de apertura que deberá contener los datos que detalla la "Orden TIN/1071/2010 sobre los requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura o de reanudación de actividades en los centros de trabajo" y se redactará según modelo publicado en dicha orden. Junto a dicho modelo deberá adjuntarse el Plan de seguridad y salud acompañado de su correspondiente aprobación, conforme al artículo 7 del R.D. 1627/97. La comunicación de apertura deberá exponerse en la obra en lugar visible y se mantendrá permanentemente actualizada de modo que, en el caso de que se produzcan cambios, se efectuará por los empresarios que tengan la condición de contratistas, conforme a la definición que de los mismos se hace en este mismo documento, una comunicación a la autoridad laboral en el plazo de 10 días máximo desde que se produzcan.

Libro de Incidencias

En cada centro de trabajo existirá con fines de control y seguimiento del plan de seguridad y salud un libro de incidencias que constará de hojas por duplicado, habilitado al efecto.
Deberá mantenerse siempre en la obra en poder del coordinador de seguridad y salud durante la ejecución o, en su defecto, en poder de la dirección facultativa. A dicho libro tendrán acceso la dirección facultativa de la obra, los contratistas y subcontratistas y los trabajadores autónomos, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la obra, los representantes de los trabajadores y los técnicos de los órganos especializados en materia de seguridad y salud en el trabajo de las Administraciones públicas competentes, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo.
Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, cuando no sea necesaria la designación de coordinador, la dirección facultativa, deberán notificarla al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste. En el caso de que la anotación se refiera a cualquier incumplimiento de las advertencias u observaciones

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 804 de 1285

previamente anotadas en dicho libro por las personas facultadas para ello, así como en el caso de que se disponga la paralización de los tajos o de la totalidad de la obra por existir circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores, deberá remitirse una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de veinticuatro horas. En todo caso, deberá especificarse si la anotación efectuada supone una reiteración de una advertencia u observación anterior o si, por el contrario, se trata de una nueva observación.

Libro de Órdenes

En toda obra de edificación, será obligatorio el libro de Órdenes y Asistencias, en el que la dirección facultativa reseñará las incidencias, órdenes y asistencias que se produzcan en el desarrollo de la obra.
Las anotaciones así expuestas tienen rango de órdenes o comentarios necesarios de ejecución de obra y, en consecuencia, serán respetadas por el contratista de la obra.

Libro de Subcontratación

En toda obra incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 32/2006, cada contratista deberá disponer de un Libro de Subcontratación. En dicho libro, que deberá permanecer en todo momento en la obra, se deberán reflejar, por orden cronológico desde el comienzo de los trabajos, todas y cada una de las subcontrataciones realizadas en una determinada obra con empresas subcontratistas y trabajadores autónomos, su nivel de subcontratación y empresa comitente, el objeto de su contrato, la identificación de la persona que ejerce las facultades de organización y dirección de cada subcontratista y, en su caso, de los representantes legales de los trabajadores de la misma, las respectivas fechas de entrega de la parte del plan de seguridad y salud que afecte a cada empresa subcontratista y trabajador autónomo, así como las instrucciones elaboradas por el coordinador de seguridad y salud para marcar la dinámica y desarrollo del procedimiento de coordinación establecido, y las anotaciones efectuadas por la dirección facultativa sobre su aprobación de cada subcontratación excepcional.
Así mismo, en el libro de subcontratación se anotará la persona responsable de la coordinación de seguridad y salud en la fase de ejecución de la obra, así como cualquier cambio de coordinador de seguridad y salud que se produjera durante la ejecución de la obra.
Al Libro de Subcontratación tendrán acceso el promotor, la dirección facultativa, el coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra, las empresas y trabajadores autónomos intervinientes en la obra, los técnicos de prevención, los

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 805 de 1285

delegados de prevención, la autoridad laboral y los representantes de los trabajadores de las diferentes empresas que intervengan en la ejecución de la obra.
El contenido de dicho libro se mantendrá acorde lo especificado en la propia Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción como en el Real Decreto 1109/2007 que la desarrolla.

2.2.- CONDICIONES TÉCNICAS.

Medios de Protección Colectivas

Los medios de protección colectiva no serán un riesgo en sí mismos, se colocarán antes de comenzar el trabajo en el que se requieran, y según lo indicado en el plan de seguridad y salud. Si hubiera que hacer algún cambio respecto a lo indicado en el plan, previamente deberá aprobarlo el Coordinador de seguridad y salud.
Los medios de protección serán desechados y repuestos al final del periodo de su vida útil, cuando estén deteriorados, hayan sufrido un trato límite o su holgura o tolerancias sean mayores que las admitidas por el fabricante.
El mantenimiento será vigilado de forma periódica, en general de forma semanal, por responsable de la empresa contratista.

Protección Eléctrica

Las líneas de distribución llevarán un interruptor diferencial en su cabecera, cuyas partes exteriores serán de material aislante o se aislarán de forma adecuada. Para la entrada de conductores deberán estar aisladas de forma adecuada.
Los transformadores portátiles se aislarán de forma conveniente, para proteger de las partes metálicas accesibles. Si se colocan en el mismo lado los bornes del primario y del secundario, se colocará entre ellos un aislamiento, y estarán separados 25 mm o 50 mm, según sean los transformadores portátiles o fijos.
Todas las tomas de tierra tendrán un recubrimiento amarillo y verde. Todas las máquinas y herramientas que no tengan doble aislamiento, estarán conectadas a tierra, y el circuito al que van conectadas tendrá un interruptor diferencial de 0,03 amperios de sensibilidad. El terreno en el que se encuentra la pica se humedecerá de forma regular.
Los cuadros eléctricos tendrán doble aislamiento, se usarán prensaestopas para la entrada de conductores, sólo podrán abrirlos especialista con herramientas especiales, las tapas serán estancas y no podrán hacerse perforaciones que disminuyan el aislamiento. Se comprobará diariamente el mecanismo de disparo diferencial.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 806 de 1285

Las líneas eléctricas aéreas estarán distanciadas de los lugares de trabajo 5 m. como mínimo.
Todos los cables eléctricos estarán aislados. Si se colocan alargadores, las conexiones se harán de forma adecuada, no aceptándose los empalmes provisionales.
Los cables y mangueras se tenderán a alturas mínimas de 2 m. o de 5 m., según pasen por zonas peatonales o de vehículos. Si se llevan por el suelo, se enterrarán convenientemente.

Extinción

Serán de polvo polivalente en general y de CO2 en el caso de se instalen junto a cuadros eléctricos. Se colocarán en lugares de fácil acceso, cerca de las salidas de los locales, sobre paramentos verticales, a una altura máxima del suelo de 1,70 m. Deberán estar protegidos de forma que no se vean afectados por acciones físicas, químicas o atmosféricas. Se señalizarán según el RD 485/97, UNE 23033-1 y se adaptarán a lo dispuesto en el Real Decreto 513/2017, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Medios de Protección Individual

Los Equipos de Protección Individual (EPI) cumplirán los requisitos esenciales en materia de salud y seguridad, que les sean aplicables, establecidos en el anexo II del Reglamento (UE) 2016/425.
Protegerán del riesgo correspondiente y no serán un riesgo en sí mismos ni causarán molestias innecesarias en las condiciones de uso previsibles. Serán ergonómicos. Se ajustarán a la morfología del usuario por todos los medios adecuados como con una oferta de tallas adecuadas o sistemas de ajuste y fijación apropiados que no puedan desajustarse de forma involuntaria. Serán lo más ligeros posible sin que ello afecte a su solidez o eficacia. Permitirán una ventilación suficiente o llevarán absorbentes de sudor. Si pudiera ser enganchado por un objeto en movimiento y ello supone un peligro para el usuario, el EPI deberá estar diseñado y fabricado de manera que se rompa o se desgarre un componente y se elimine de esta forma el peligro. Su manejo será fácil y rápido.
Llevarán inscrito el marcado CE y si no puede ser visible completamente durante toda su vida útil, aparecerá en el embalaje y el folleto informativo.
Se entregarán con Declaración de Conformidad según anexo IX del Reglamento (UE) 2016/425, o en su defecto, se indicará dónde puede descargarse de Internet.
Además del nombre y la dirección del fabricante, las instrucciones que se tienen que

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 807 de 1285

adjuntar al EPI deberán contener toda la información pertinente sobre:
a) las instrucciones de almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, revisión y desinfección; b) el rendimiento; c) en su caso, los accesorios que puedan utilizarse con el EPI y las características de las piezas de recambio apropiadas; d) en su caso, las clases de protección apropiadas para los diferentes niveles de riesgo y los límites de uso correspondientes; e) cuando proceda, el mes y año o el plazo de caducidad del EPI o de algunos de sus componentes; f) en su caso, el tipo de embalaje adecuado para el transporte; g) el significado de los eventuales marcados; h) el riesgo del que el EPI debe proteger conforme a su diseño; i) la referencia al Reglamento y, en su caso, las referencias a otra legislación de armonización de la Unión Europea; j) el nombre, la dirección y el número de identificación del organismo u organismos notificados que hayan participado en la evaluación de la conformidad del EPI; k) las referencias a la norma o normas armonizadas aplicables utilizadas; l) la dirección de Internet en la que puede accederse a la declaración de conformidad.
Estará redactado de forma comprensible y, al menos, en una lengua oficial.
Serán suministrados gratuitamente por el empresario y serán reemplazados al término de su vida útil, o cuando estén deteriorados o hayan sufrido un trato límite.
Se utilizarán para usos previstos y de forma personal según a lo indicado por el fabricante al igual que el mantenimiento que los supervisarán los Recursos Preventivos.

Protección Vías Respiratorias

Los EPI destinados a proteger el sistema respiratorio deberán permitir el suministro de aire respirable al usuario cuando este se encuentre expuesto a una atmósfera contaminada o cuya concentración de oxígeno sea insuficiente. El aire respirable que el EPI suministre al usuario deberá obtenerse por medios adecuados, por ejemplo, filtrando el aire contaminado con el EPI o suministrando aire a partir de una fuente externa no contaminada. Los materiales constitutivos y otros componentes de estos tipos de EPI deberán elegirse o diseñarse e incorporarse de tal modo que se garantice una respiración y una higiene respiratoria adecuadas del usuario durante el tiempo que deba llevar el equipo en condiciones de uso previsibles.
La hermeticidad de la pieza facial, la pérdida de presión en la inspiración y, en el caso de dispositivos filtrantes, la capacidad de depuración deberá mantener la penetración de contaminantes procedentes de una atmósfera contaminada lo suficientemente baja para que no afecte a la salud o la higiene del usuario. Los EPI deberán llevar detalles de las características específicas del equipo que, junto con las instrucciones de uso, permitan utilizarlos correctamente a un usuario formado y cualificado. En el caso del

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 808 de 1285

equipo filtrante, las instrucciones del fabricante deberán indicar también el plazo de almacenamiento de filtros nuevos dentro de su embalaje original.
Los EPI de vías respiratorias pueden ser filtros de partículas, de gases o mixtos, y equipos autónomos o semiautónomos de aire fresco, de aire comprimido, de circuito abierto o de circuito cerrado. Dispondrán de marcado CE.
Limitarán lo mínimo posible el campo visual y la visión del usuario y no se empañarán.
La unión a la cara del usuario será hermética, aunque esté húmeda o mueva la cabeza. El montaje de los elementos reemplazables será fácil, y estará diseñado de forma que no se puedan colocar de manera incorrecta.
Estarán constituidos de materiales no inflamables, adecuados para el ambiente en el que vayan a ser utilizados. Serán resistentes a esfuerzos mecánicos, a la respiración, a la temperatura, y eficaces contra la filtración y la obstrucción.
En los filtros mixtos, el filtro contra partículas quedará en el lado de entrada del filtro de gas.
En los equipos autónomos o semiautónomos, la manguera será resistente al aplastamiento y al estrangulamiento. El flujo del aire no podrá ser apagado de forma involuntaria. El nivel máximo de ruido permitido dentro del capuz será de 80dB (A). la manguera de aire fresco no se podrá conectar al tubo de respiración o al adaptador facial.
Cumplirán sus normativas correspondientes: EN 136; 136-10; 137; 138; 139; 140; 141; 142; 143; 145-1; 145-2; 146; 147148-1; 148-2; 148-3;149; 166; 269; 270; 271; 371; 372; 397; 405.

Gafas y Pantallas de Protección contra Partículas

Estos EPI pueden ser gafas de montura universal o integral, y pantallas faciales.
Dispondrán de marcado CE. En la montura llevarán marcada la identificación del fabricante, el número 166 correspondiente a la EN, el símbolo de resistencia a impactos de partículas a gran velocidad, y el campo de uso. En el ocular llevarán marcada la clase de protección, la identificación del fabricante, la clase óptica, y los símbolos de resistencia mecánica, el de no adherencia de metales fundidos y resistencia a la penetración de sólidos calientes, el de resistencia al deterioro superficial por partículas finas y el de resistencia al empañamiento. Cumplirán la norma EN 166.
Deberán tener un grado de neutralidad óptica compatible con el grado de precisión y la duración de las actividades del usuario. En caso necesario, esos EPI deberán estar tratados o equipados de dispositivos de prevención del empañamiento. Los modelos de EPI destinados a los usuarios que precisen corrección visual deberán ser

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 809 de 1285

compatibles con la utilización de gafas o lentes de contacto.

Protecciones Auditivas

Cada unidad de EPI deberá llevar una etiqueta que indique el nivel de reducción acústica proporcionada por el EPI. Si no pudiera colocarse en el EPI, la etiqueta se colocará en el embalaje.
Pueden ser tapones, orejeras, casco antirruido, orejeras acopladas a cascos de protección para la industria y tipos especiales. Dispondrán de marcado CE.
Los tapones se introducen en el canal externo del oído, pueden ser premoldeados, moldeables por el usuario y personalizados, desechables o reutilizables. Podrán retirarse fácilmente, y no producirán irritaciones ni alergias, en el estuche aparecerá marcada la identificación del fabricante, el número de la norma EN 352-2, el modelo, instrucciones de colocación y uso y si es desechable o reutilizable.
Las orejeras cubren el pabellón auditivo y están unidas por un arnés. Estarán constituidas por materiales que no manchen, flexibles, suaves y que no produzcan irritaciones ni alergias, sus elementos serán redondeados, el acabado superficial será liso y no tendrán aristas vivas. El recambio de elementos se hará sin necesidad de herramientas. Serán regulables, resistentes al deterioro en caso de caída, resistentes a fugas y no inflamables. Llevarán marcada la identificación del fabricante, el modelo, las indicaciones de orientación y el número correspondiente a la norma EN 352-1.
Los protectores reutilizables se limpiarán periódicamente y se mantendrán en buen estado. Cumplirán las normas EN 352-1,2 y 3; 458 y 397.

Casco de Seguridad

Está formado por un armazón y un arnés. Deberá absorber los impactos, será resistente a la perforación y a la llama y los puntos de anclaje del barboquejo caso de llevarlo serán resistentes a tracción. Dispondrán de marcado CE.
En caso de que se le haga un taladro, el casco se considerará como un modelo diferente. Deberá tener las dimensiones mínimas exigidas: distancia vertical externa 80 mm; distancia vertical interna 50 mm; espacio libre vertical interior 25 mm; espacio libre horizontal; altura de utilización 80 mm, 85 mm y 90 mm según sea para cascos colocados en la cabeza D, G y K; anchura de barboquejo 10 mm; si tiene ventilación de entre 150 y 450 mm².
Llevará marcado el número de la norma EN 397, la identificación del fabricante, el año y trimestre de fabricación, el modelo y la talla. Cumplirán la norma EN 397:1995.

Ropa de Trabajo

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 810 de 1285

Ropa de protección, contra agresiones mecánicas y químicas, contra proyecciones de metal en fusión y radiaciones infrarrojas, contra fuentes de calor intenso o estrés térmico, contra bajas temperaturas, contaminación radiactiva, antipolvo, antigás, y ropa de señalización.
La ropa será ergonómica, resistente al calor, a la limpieza y los lavados, sin cambios dimensionales mayores de +-3 % y del 5 % en caso del cuero, será aislante térmico, con propagación limitada de la llama, se clasificará en función de la permeabilidad al aire y la resistencia al vapor de agua, tendrá diferentes tallas según la EN 340, será estable ante el calor, resistente a flexión, a la tracción, a la abrasión, a la perforación, al desgarramiento, al estallido del material de punto, a la proyección de metal fundido, a la permeabilidad de líquidos, a la penetración por pulverizaciones, las costuras serán resistentes. En zonas donde se requiera las prendas serán de color de alta visibilidad.
Llevará marcada la identificación del fabricante, el tipo de producto, la talla, el número de la norma correspondiente, pictogramas, etiquetas de cuidad, instrucciones de limpieza según ISO 3758, forma de colocación, advertencias de mal uso, mes y fecha de fabricación, variaciones dimensionales y número máximo de ciclos de limpieza. El marcado será visible e indeleble y resistente a los lavados.
Cumplirán las normas EN 465, 466, 467, 468, 471, 530, 532, 702, 470, 379 y 531.

Protección de Pies y Piernas

Calzado de seguridad, de protección y de trabajo, calzado y cubre calzado de protección contra el calor y el frío, calzado de protección frente a la electricidad y las motosierras, protectores amovibles del empeine, polainas, suelas amovibles y rodilleras.
Dispondrán de marcado CE. Cada ejemplar llevará marcado o en etiqueta, de forma permanente la talla, la identificación del fabricante, el tipo de fabricante, la fecha de fabricación, la nacionalidad del fabricante, el número de la norma EN correspondiente, la protección ofrecida y la categoría.
Además de los requisitos mínimos indicados en la normativa correspondiente, el calzado de seguridad, protección y de trabajo de uso profesional, podrá llevar protección contra la perforación, penetración y absorción de agua, aislamiento frente al calor y al frío, suela con resaltes, podrá ser conductor, antiestático, absorbente de energía en el tacón, resistente al calor por contacto y a hidrocarburos.
En el calzado con protección contra la perforación, la plantilla irá incorporada al piso del calzado de forma que para quitarla habrá que destruir el piso del calzado. La plantilla tendrá unas dimensiones tales que la distancia máxima entre la horma y la plantilla será de 6,5 mm o de 17 mm en el tacón. Tendrá como máximo 3 orificios, de diámetro máximo 3 mm y no estarán en la zona de color amarillo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 811 de 1285

El calzado conductor y antiestático no es aislante de la energía eléctrica, sino que permite al usuario librarse de las cargas estáticas que pueda acumular.
En el calzado con aislamiento frente al frío y al calor, el aislante estará incorporado al calzado de forma que no pueda quitarse sin destruir el piso del calzado.
Las suelas del calzado de protección destinado a prevenir los resbalamientos deberán estar diseñadas y fabricadas o equipadas con medios adicionales de modo que se garantice una adherencia adecuada, teniendo en cuenta la naturaleza o el estado de la superficie.
Cumplirán las normas EN 340, 345, 346 y 347.

Protección de Manos y Brazos

Guantes contra agresiones mínimas, mecánicas, químicas, de origen eléctrico y térmico, contra el frío, microorganismos, radiaciones ionizantes y contaminación radiactiva, manoplas, manguitos y mangas. Dispondrán de marcado CE.
Los materiales utilizados y las costuras serán resistentes. Los materiales no afectarán a la salud del usuario y el fabricante deberá indicar el contenido en sustancias que puedan provocar alergias. El pH será próximo a la neutralidad y el contenido en cromo será menor de 2 mg/kg. Habrá de diferentes tallas definidas según las manos que deben llevarlo. Permitirán la máxima desteridad, la transmisión del vapor de agua, que, si no fuera posible, se reducirá al mínimo el efecto de la transpiración.
Los guantes de alta visibilidad, estarán formados por los materiales definidos en la norma EN 471. La superficie de material reflectante será mayor del 50 % de la superficie del guante.
Los guantes llevarán marcada la identificación del fabricante, la designación del guante, la talla, la fecha de caducidad (si es necesario), y será visible, legible y duradero. En el envase irá marcado, además de lo indicado en el guante, las instrucciones de uso, la protección que ofrecen y pictogramas.
Las protecciones contra riesgos mecánicos serán resistentes a la abrasión, al corte por cuchilla, al desgarro y a la perforación. También podrán tener resistencia al corte por impacto y volúmica.
Las protecciones contra productos químicos serán resistentes a la penetración y a la permeabilidad y se darán datos de su resistencia mecánica. Las protecciones contra microorganismos tendrán resistencia a la penetración y se darán los datos sobre la resistencia mecánica.
Los protectores contra riesgos térmicos serán resistentes a la abrasión y al rasgado. Tendrán prestaciones frente a la llama, al calor de contacto, convectivo y radiante, a pequeñas salpicaduras de metal fundido y a grandes masas de metal fundido.
A las protecciones contra radiaciones ionizantes y contaminación radiactiva se les

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 812 de 1285

exigirá eficacia de atenuación y uniformidad de distribución del material protector, integridad, impermeabilidad al vapor de agua y al agua (generalmente), resistencia al agrietamiento por ozono y si es necesario resistencia mecánica, química y especial.
Los guantes contra el frío serán resistentes a la abrasión, al rasgado, a la flexión, al frío, al frío convectivo y de contacto y se determinará su permeabilidad al agua. Cumplirán las normas EN 374, 388, 407, 420 y 421.

Maquinaria

La maquinaria dispondrá de «marcado CE», declaración «CE» de conformidad y manual de instrucciones. Aquella maquinaria que por su fecha de comercialización o de puesta en servicio por primera vez no les sea de aplicación el marcado CE, deberán someterse a la puesta en conformidad de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1215/1997.
La maquinaria puesta en servicio al amparo de lo dispuesto en el R.D.1644/2008 que establece las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas cumplirá con los requisitos de seguridad establecidos en su anexo I.
Las operaciones de mantenimiento serán realizadas por personal especializado según la periodicidad establecida en su manual de instrucciones. Además del mantenimiento establecido, se realizará revisión periódica de estado de conservación y funcionamiento por parte de responsable de uso.
La maquinaria será manejada por personal autorizado, experto en el uso y con los requisitos reglamentarios necesarios y atendiendo en todo momento lo dispuesto en el manual de instrucciones.
En los casos en los que en la utilización de la maquinaria se superen los valores de exposición al ruido indicados en el artículo 5.1 del Real Decreto 286/2006 de protección de los trabajadores frente al ruido, se establecerán las acciones correctivas oportunas como el empleo de protectores auditivos.

Útiles y Herramientas

La utilización de útiles y herramientas se realizará en su correcta forma de uso, en postura adecuada y estable.
Las herramientas estarán formadas por materiales resistentes, sin defectos ni deterioros, serán ergonómicas y adecuadas para los trabajos que van a realizar, permanecerán limpias y operativas para el uso.
Periódicamente se revisará el estado de conservación y mantenimiento sustituyendo los equipos que no reúnan las condiciones mínimas exigibles. Del mismo modo, se atenderá escrupulosamente sus instrucciones de uso y mantenimiento cuidando

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 813 de 1285

especialmente de no emplearlas en otros usos que los estipulados para la herramienta.
El operario que los vaya a utilizar estará adiestrado en su uso y mantenimiento.
Se almacenarán en lugar seco y protegido de la intemperie.
En los casos en los que en la utilización de esta herramienta se superen los valores de exposición al ruido indicados en el artículo 5.1 del Real Decreto 286/2006 de protección de los trabajadores frente al ruido, se establecerán las acciones correctivas oportunas como el empleo de protectores auditivos.

Medios Auxiliares

El uso de medios auxiliares se realizará según las normas establecidas en su manual de uso redactado por el fabricante. Serán utilizados por personal experto en el manejo y conocedor de las condiciones de uso y mantenimiento.
Tras el montaje de los medios auxiliares, responsable de seguridad de la empresa instaladora comprobará la correcta disposición del medio auxiliar garantizando que se han instalado todos los dispositivos de prevención requeridos y que el montaje cumple con lo establecido en el manual de uso.
En este apartado, mención específica requiere el uso de andamios:
El andamio contará con una nota de cálculo de resistencia y estabilidad, realizado por una persona con una formación universitaria que lo habilite, a menos que esté montado según una configuración tipo generalmente reconocida.
Será obligatoria la elaboración de un plan de montaje, de utilización y de desmontaje del andamio, por una persona con una formación universitaria que lo habilite, en los siguientes tipos de andamios:
a) Plataformas suspendidas y plataformas elevadoras sobre mástil.
b) Andamios constituidos con elementos prefabricados apoyados cuya altura desde el nivel de apoyo hasta la coronación del andamio, exceda de seis metros o tengan elementos horizontales que salven vuelos entre apoyos de más de ocho metros. Se exceptúan los andamios de caballetes o borriquetas.
c) Andamios instalados en el exterior, cuya distancia entre el apoyo y el suelo exceda de 24 metros de altura.
d) Torres de acceso y torres de trabajo móviles en los que los trabajos se efectúen a más de seis metros de altura.
Los andamios tubulares que no hayan obtenido una certificación del producto por una entidad reconocida de normalización, sólo podrán utilizarse para aquellos supuestos en los que el Real Decreto 1215/1997, modificado por el Real Decreto 2177/2004, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 814 de 1285

temporales en altura en su Anexo II apartado 4.3, no exige plan de montaje, esto es para alturas no superiores a 6 metros y que además no superen los 8 metros de distancia entre apoyos, y siempre que no estén situados sobre azoteas, cúpulas, tejados o balconadas a más de 24 metros desde el nivel del suelo.
No será obligatoria la elaboración de un plan cuando los andamios dispongan del marcado "CE", el plan podrá ser sustituido por las instrucciones específicas del fabricante, proveedor o suministrador, sobre el montaje, la utilización y el desmontaje.
Los andamios sólo podrán ser montados, desmontados o modificados sustancialmente bajo la dirección de una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello, o por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada y específica, que les permita enfrentarse a riesgos como:
a) La comprensión del plan de montaje, desmontaje o transformación.
b) La seguridad durante el montaje, el desmontaje o la transformación.
c) Las medidas de prevención de riesgos de caída de personas o de objetos.
d) Las medidas de seguridad en caso de cambio de las condiciones meteorológicas.
e) Las condiciones de carga admisible.
f) Otros riesgos.
Los trabajadores y la persona que supervise dispondrán del plan de montaje y desmontaje.
Cuando, no sea necesaria la elaboración de un plan de montaje, las operaciones podrán ser dirigidas por una persona que disponga de una experiencia certificada por el empresario en esta materia de más de dos años y cuente con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel básico.
Los andamios deberán ser inspeccionados por una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello:
a) Antes de su puesta en servicio.
b) A continuación, periódicamente.
c) Tras cualquier modificación, período de no utilización, exposición a la intemperie, sacudidas sísmicas, o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o a su estabilidad.

Señalización

El empresario deberá tomar las medidas necesarias de señalización, según lo indicado en proyecto y lo dispuesto en el RD 485/1997 "Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo".
Las señales podrán ser de color, en forma de panel, luminosas, acústicas, gestuales y de comunicación verbal. Tendrán unas características que permitan una buena

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 815 de 1285

visibilidad y comprensión, sin que puedan dar lugar a interpretaciones erróneas. Se colocarán en lugares apropiados, iluminados, accesibles y visibles fácilmente. Permanecerán mientras exista el peligro del que advierten retirándolas inmediatamente una vez cesado el peligro. No se colocarán muchas señales muy próximas unas de otras.
Las de panel, deberán ser de material resistente a golpes y a la climatología.
Las señales luminosas tendrán una luz de intensidad suficiente, pero sin llegar a deslumbrar. Si es para peligros graves llevarán una lámpara de repuesto y se les harán revisiones especiales.
Las señales acústicas tendrán un nivel sonoro mayor que el ambiental, y no se utilizarán si éste último es muy fuerte. Si la señal es de evacuación, el sonido será continuo.
Las señales de riesgo, prohibición y obligación serán de panel. Los riesgos de caída, choques o golpes se indicarán mediante señal de panel, color de seguridad (franjas amarillas y negras inclinadas 45º) o ambas. La delimitación de zonas y vías de circulación se hará mediante color de seguridad, que contrastará con el del suelo.
Los recipientes y tuberías visibles que contengan o puedan contener productos a los que sea de aplicación la normativa sobre comercialización de sustancias o mezclas peligrosas deberán ser etiquetados según lo dispuesto en la misma.
Las zonas, locales o recintos utilizados para almacenar cantidades importantes de sustancias o mezclas peligrosas deberán identificarse mediante la señal de advertencia colocadas, según el caso, cerca del lugar de almacenamiento o en la puerta de acceso al mismo. Ello no será necesario cuando las etiquetas de los distintos embalajes y recipientes, habida cuenta de su tamaño, hagan posible dicha identificación.
Los equipos de protección de incendios serán rojos y se señalizará su lugar de colocación. Los medios y equipos de salvamento y socorro se indicarán con señales de panel, las situaciones de emergencia con señales luminosas, acústicas, verbales o combinación de ellas, y las maniobras peligrosas con señales verbales, gestuales o ambas.

Instalaciones Provisionales de Salud y Confort

La temperatura, iluminación y ventilación en los locales será la adecuada para su uso. Los paramentos horizontales y verticales serán continuos, lisos e impermeables, de fácil limpieza, estarán enlucidos con colores claros y con material que permita la limpieza con desinfectantes o antisépticos. Todos los elementos tendrán el uso para el que fueron destinados y su funcionamiento será correcto.
El empresario se encargará de que las instalaciones estén en perfectas condiciones

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 816 de 1285

sanitarias, de la limpieza diaria y de que estén provistas de agua, jabón, toallas, recipientes de desechos, etc.
El empresario facilitará agua potable a los trabajadores por medio de grifos de agua corriente o en recipientes limpios. El agua para beber no podrá acumularse en recipientes abiertos o con cubiertas provisionales. El agua no podrá contaminarse por contacto o por porosidad. Se dispondrá de agua corriente caliente y fría para higiene y aseo. Los depósitos estarán cerrados herméticamente y tendrán llave de suministro. El número de aparatos y la dimensión de los locales será proporcional al número de trabajadores.

Vestuarios

Serán de fácil acceso, estarán próximos al área de trabajo, tendrán asientos y taquillas independientes para guardar la ropa bajo llave. Si fuera necesario los trabajadores tendrán una taquilla para la ropa de trabajo y otra para la de calle y efectos personales. Si es necesario habrá instalaciones para dejar la ropa a secar.
Se dispondrá un mínimo de 2 m² por cada trabajador y 2,30 m de altura.
Si no hubiera vestuarios se dispondrá de lugares para dejar la ropa y objetos personales bajo llave.

Retretes

Estarán colocados en cabinas de dimensiones mínimas 1,20 x 1m. y 2,30 m de altura. Se instalarán un mínimo de uno por cada 25 trabajadores. Estarán cerca de los lugares de trabajo, y si comunican con ellos estarán cerradas y tendrán ventilación al exterior. Si comunican con aseos o pasillos con ventilación exterior, las cabinas podrán no tener techo. No podrán comunicar con comedores, cocinas, dormitorios ni vestuarios.
Las cabinas tendrán percha y puerta con cierre interior, que no permitirá la visibilidad desde el exterior.
Tendrán descarga automática de agua corriente. Si no pudiera conectarse a la red de alcantarillado se dispondrá de letrinas sanitarias o fosas sépticas.

2.3.- CONDICIONES ECONÓMICAS.

Mediciones y Valoraciones

El Contratista de acuerdo con la Dirección Facultativa deberá medir las unidades de obra ejecutas y aplicar los precios establecidos en el contrato entre las partes,

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 817 de 1285

levantando actas correspondientes a las mediciones parciales y finales de la obra, realizadas y firmadas por el Coordinador de Seguridad y Salud en Ejecución, la Dirección Facultativa y el Contratista.
En el presupuesto, solo se redactarán las partidas que intervienen como medidas de seguridad y salud, sin tener en cuenta los medios auxiliares necesarios para la ejecución de las mismas.
Todos los trabajos y unidades de obra relacionados con la Seguridad que vayan a retirarse una vez que se haya terminado, el Contratista pondrá en conocimiento de la Dirección Facultativa con antelación suficiente para poder medir y tomar datos necesarios, de otro modo, se aplicarán los criterios de medición que establezca la Dirección Facultativa.
Las valoraciones de las unidades de partidas de Seguridad, incluidos materiales accesorios y trabajos necesarios, se calculan multiplicando el número de unidades por el precio unitario (incluidos gastos de transporte, indemnizaciones o pagos, impuestos fiscales y todo tipo de cargas sociales).
El Contratista entregará una relación valorada de las partidas de seguridad ejecutadas en los plazos previstos, a origen, al Coordinador de Seguridad y Salud en Ejecución y a la Dirección Facultativa, en cada una de las fechas establecidas en el contrato realizado entre Promotor y Contratista.
La medición y valoración realizadas por el Contratista deberán ser aprobadas por el Coordinador de Seguridad y Salud en Ejecución y la Dirección Facultativa, o por el contrario ésta deberá efectuar las observaciones convenientes de acuerdo con las mediciones y anotaciones tomadas en obra.
El Contratista podrá oponerse a la resolución adoptada por el Coordinador de Seguridad y Salud en Ejecución y la Dirección Facultativa ante el Promotor, previa comunicación a dichas partes. La certificación será inapelable en caso de que, transcurridos 10 días, u otro plazo pactado entre las partes, desde su envío, el Coordinador de Seguridad y Salud en Ejecución y la Dirección Facultativa no recibe ninguna notificación, que significará la conformidad del Contratista con la resolución.
El abono de las certificaciones se realizará sujeto a lo establecido en el contrato de obra.

Certificación y Abono

El Promotor abonará las partidas ejecutadas del Plan de Seguridad y Salud de la obra, junto con las demás unidades de obra realizadas, al Contratista, previa certificación del Coordinador de Seguridad y Salud y/o de la Dirección Facultativa.
Se abonarán los precios de ejecución material establecidos en el presupuesto del Plan

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 818 de 1285

de Seguridad y Salud para cada unidad de seguridad, tanto en las certificaciones como en la liquidación final.
El plazo será mensual o en su caso, el indicado en el contrato de obra.

Unidades de Obra no Previstas

Cuando el Coordinador de Seguridad y Salud y/o la Dirección Facultativa exigiera la ejecución de trabajos no estipulados en la Contrata o en el Plan aprobado, el Contratista quedará obligado El Contratista está obligado a presentar propuesta económica para la realización dichas modificaciones y a ejecutarlo en caso de haber acuerdo.
La valoración de materiales o medios para ejecutar determinadas unidades de seguridad no establecidas en el Plan de Seguridad y Salud se calculará mediante la asignación de precios de materiales o medios similares. En su defecto, la cuantía será calculada por el Coordinador de Seguridad y Salud y/o la Dirección Facultativa y el Contratista.
Se levantarán actas firmadas de los precios contradictorios por triplicado firmadas por el Coordinador de Seguridad y Salud y/o la Dirección Facultativa, el Contratista y el Propietario.

Unidades por Administración

Para el abono de unidades realizadas por administración, el contratista presentará a la aprobación del Coordinador de Seguridad y Salud y de la Dirección Facultativa la liquidación de los trabajos en base a la siguiente documentación: facturas originales de los materiales adquiridos y documento que justifique su empleo en obra, partes diarios de trabajo, nóminas de los jornales abonados indicando número de horas trabajadas por cada operario en cada oficio y de acuerdo con la legislación vigente, facturas originales de transporte de materiales a obra y cualquier otra cargas correspondiente a la partida.
El Contratista estará obligado a redactar un parte diario de jornales y materiales que se someterán a control y aceptación del Coordinador de Seguridad y Salud y de la Dirección Facultativa, en partidas de la misma contratadas por administración.

2.4.- AGENTES LEGALES.

Tanto la Contrata como la Propiedad, asumen someterse al arbitrio de los tribunales

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 819 de 1285

con jurisdicción en el lugar de la obra.
Es obligación de la contrata, así como del resto de agentes intervinientes en la obra el conocimiento del presente pliego y el cumplimiento de todos sus puntos.
Durante la totalidad de la obra se estará a lo dispuesto en la normativa vigente, especialmente la de obligado cumplimiento entre las que cabe destacar:
Real Decreto 2291/1985 de 8 de noviembre Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos.
Ley 31/1995 Prevención de riesgos laborales
Real Decreto 1627/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.
Real Decreto 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.
Real Decreto 485/1997 Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
Real Decreto 486/1997 Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
Real Decreto 487/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
Real Decreto 488/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativos al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
Real Decreto 665/1997 Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
Real Decreto 664/1997 Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
Real Decreto 773/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de los EPI.
Real Decreto 1215/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los trabajadores de los equipos de trabajo.
Real Decreto 614/2001 Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
Real Decreto 374/2001 Protección de la Salud y Seguridad de los Trabajadores contra los Riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el Trabajo.
Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto REBT. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e instrucciones complementarias.
Real Decreto 836/2003 de 27 de junio Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención referente a grúas torre para obra u otras aplicaciones.
Ley 54/2003 Reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 820 de 1285

Real Decreto 171/2004 Desarrolla L.P.R.L. en materia de coordinación de actividades empresariales.
Real Decreto 2177/2004 Modifica R.D. 1215/1997 que establece disposiciones mínimas de seguridad y salud para el uso de equipos en trabajos temporales de altura.
Real Decreto 1311/2005, protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.
Real Decreto 286/2006, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
Real Decreto 396/2006, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.
Real Decreto 604/2006, que modifica el Real Decreto 39/1997 y el Real Decreto 1627/1997 antes mencionados.
Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y Real Decreto 1109/2007 que la desarrolla.
Real Decreto 1.644/2008, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
REGLAMENTO (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo.
Real Decreto 513/2017, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo general del sector de la construcción 2017-2021.
En todas las normas citadas anteriormente que con posterioridad a su publicación y entrada en vigor hayan sufrido modificaciones, corrección de errores o actualizaciones por disposiciones más recientes, se quedará a lo dispuesto en estas últimas.
Real Decreto 809/2021, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.

2.5.- PRELACIÓN DE DOCUMENTOS.

A menos que el contrato de obra establezca otra cosa, el orden de prelación entre los distintos documentos de Seguridad y Salud para casos de contradicciones, dudas o discrepancias entre ellos, será el siguiente:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 821 de 1285

1º Presupuesto y, dentro de este, en primer lugar, las definiciones y descripciones de texto de las partidas, en segundo lugar, los descompuestos de las partidas y finalmente el detalle de mediciones.
2º Planos.
3º Pliego de Condiciones.
4º Memoria.

En las Palmas de Gran Canaria a 14 de Marzo 2022

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

I.MEMORIA DESCRIPTIVA

II.SEGURIDAD Y SALUD

III.PLIEGO DE CONDICIONES

VI.PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

V.PLANOS

Proyecto: Reforma y acondicionamiento De Casa Museo Pérez Galdós Anexo Obra civil

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 822 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Situación: Calle Cano, Nº6. CP: 35002, Las Palmas de Gran Canaria
Promotor: Cabildo de Gran Canaria
Redacción de documento: Dª Erika Macías Morales COAGC Nº 3697
Dª Sara Alemán Millares - COAGC N.º 3625
Fecha: Febrero 2024

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 823 de 1285

INDICE

I. MEMORIA

1.- CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS 3

1.1.- CONDICIONES GENERALES 3

1.2.- CONDICIONES FACULTATIVAS 3

1.2.1.- AGENTES INTERVINIENTES en la OBRA 3

1.2.2.- DOCUMENTACIÓN de OBRA 9

1.2.3.- REPLANTEO y ACTA de REPLANTEO 10

1.2.4.- LIBRO de ÓRDENES 11

1.2.5.- RECEPCIÓN de la OBRA 11

1.3.- CONDICIONES ECONÓMICAS 12

1.3.1.- FIANZAS y SEGUROS 12

1.3.2.- PLAZO de EJECUCIÓN y SANCIÓN por RETRASO 12

1.3.3.- PRECIOS 13

1.3.4.- MEDICIONES y VALORACIONES 13

1.3.5.- CERTIFICACIÓN y ABONO 15

1.3.6.- OBRAS CONTRATADAS POR LAS AA.PP. 15

1.4.- CONDICIONES LEGALES 15

1.4.1.- NORMATIVA de APLICACIÓN 15

1.4.2.- PRELACIÓN de DOCUMENTOS 19

2.- CONDICIONES TÉCNICAS de los MATERIALES, de la EJECUCIÓN y de las VERIFICACIONES 19

2.1.- DEMOLICIONES 20

2.2.- TABIQUERÍAS y DIVISIONES 23

2.3.- CARPINTERÍA EXTERIOR 32

2.4.- CARPINTERÍA INTERIOR 43

2.5.- INSTALACIONES 46

2.6.- AISLAMIENTOS 59

2.7.- REVESTIMIENTOS 61

2.7.1.- PARAMENTOS 61

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

2.7.2.- SUELOS 72

2.7.3.- FALSOS TECHOS..... 75

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 824 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 825 de 1285

1.- CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS

1.1.- CONDICIONES GENERALES

El objeto del presente pliego es la ordenación de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y legales que han de regir durante la ejecución de las obras de construcción del proyecto.

La obra ha de ser ejecutada conforme a lo establecido en los documentos que conforman el presente proyecto, siguiendo las condiciones establecidas en el contrato y las órdenes e instrucciones dictadas por la dirección facultativa de la obra, bien oralmente o por escrito.

Cualquier modificación en obra, se pondrá en conocimiento de la Dirección Facultativa, sin cuya autorización no podrá ser realizada.

Se acometerán los trabajos cumpliendo con lo especificado en el apartado de condiciones técnicas de la obra y se emplearán materiales que cumplan con lo especificado en el mismo.

Durante la totalidad de la obra se estará a lo dispuesto en la normativa vigente especialmente a la de obligado cumplimiento.

Es obligación de la contrata, así como del resto de agentes intervinientes en la obra el conocimiento del presente pliego y el cumplimiento de todos sus puntos.

Como documento subsidiario para aquellos aspectos no regulados en el presente pliego se adoptarán las prescripciones recogidas en el Pliego General de Condiciones Técnicas de la Edificación publicado por los Consejos Generales de la Arquitectura y de la Arquitectura Técnica de España.

Este pliego de condiciones ha sido redactado con el apoyo del software específico Construbit.

1.2.- CONDICIONES FACULTATIVAS

1.2.1.- AGENTES INTERVINIENTES EN LA OBRA

1.2.1.1.- PROMOTOR

Será considerado promotor cualquier persona, física o jurídica, pública o privada, que, individual o colectivamente, decide, impulsa, programa y financia, con recursos propios o ajenos, las obras de edificación objeto de este proyecto.

Cuando el promotor realice directamente con medios humanos y materiales propios la totalidad o determinadas partes de la obra, tendrá también la consideración de contratista a los efectos de la Ley 32/2006.

A los efectos del RD 1627/97 cuando el promotor contrate directamente trabajadores autónomos para la realización de la obra o de determinados trabajos de la misma, tendrá la consideración de contratista excepto en los casos estipulados en dicho Real Decreto.

Tendrá la consideración de productor de residuos de construcción y demolición a los efectos de lo dispuesto en el RD 105/2008.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 826 de 1285

Son obligaciones del promotor:

Ostentar sobre el solar la titularidad de un derecho que le faculte para construir en él.

Nombrar a los técnicos proyectistas y directores de obra y de la ejecución material.

Velar para que la prevención de riesgos laborales se integre en la planificación de los trabajos de la obra. Debe disponer los medios para facilitar al contratista y a las empresas (subcontratistas) y trabajadores autónomos de él dependientes la gestión preventiva de la obra.

Contratar al técnico redactor del Estudio de Seguridad y Salud y al Coordinador en obra y en proyecto si fuera necesario.

Facilitar la documentación e información previa necesaria para la redacción del proyecto, así como autorizar al director de obra las posteriores modificaciones del mismo.

Gestionar y obtener las preceptivas licencias y autorizaciones administrativas, así como suscribir el acta de recepción de la obra.

Suscribir los seguros o garantías financieras equivalentes exigidos por la Ley de Ordenación de la Edificación.

Facilitar el Libro del Edificio a los usuarios finales. Dicho Libro incluirá la documentación reflejada en la Ley de Ordenación de la Edificación, el Código Técnico de la Edificación, el certificado de eficiencia energética del edificio y los aquellos otros contenidos exigidos por la normativa.

Incluir en proyecto un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición. En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, hacer un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión, así como prever su retirada selectiva y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

Disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición han sido debidamente gestionados según legislación.

En su caso constituir la fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra.

En promociones de vivienda, en caso de percibir cantidades anticipadas, se habrán de cumplir las condiciones impuestas por la Ley de Ordenación de la Edificación en su disposición adicional primera.

1.2.1.2.- CONTRATISTA

Contratista: es la persona física o jurídica, que tiene el compromiso de ejecutar las obras con medios humanos y materiales suficientes, propios o ajenos, dentro del plazo acordado y con sujeción estricta al proyecto técnico que las define, al contrato firmado con el promotor, a las especificaciones realizadas por la Dirección Facultativa y a la legislación aplicable.

Tendrá la consideración de poseedor de residuos de construcción y demolición a los efectos de lo dispuesto en el RD 105/2008.

Son obligaciones del contratista:

La ejecución de las obras alcanzando la calidad exigida en el proyecto

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 827 de 1285

cumpliendo con los plazos establecidos en el contrato.
Tener la capacitación profesional para el cumplimiento de su cometido como constructor.
Designar al jefe de obra que asumirá la representación técnica del constructor en la obra, tendrá la capacitación adecuada de acuerdo con las características y la complejidad de la obra y permanecerá en la obra a lo largo de toda la jornada legal de trabajo hasta la recepción de la obra. El jefe de obra, deberá cumplir las indicaciones de la Dirección Facultativa y firmar en el libro de órdenes, así como cerciorarse de la correcta instalación de los medios auxiliares, comprobar replanteos y realizar otras operaciones técnicas.
Asignar a la obra los medios humanos y materiales que su importancia requiera.
Formalizar las subcontrataciones de determinadas partes o instalaciones de la obra dentro de los límites establecidos en el contrato.
Firmar el acta de replanteo y el acta de recepción de la obra.
Facilitar al director de obra los datos necesarios para la elaboración de la documentación de la obra ejecutada.
Suscribir las garantías previstas en el presente pliego y en la normativa vigente.
Redactar el Plan de Seguridad y Salud.
Designar al recurso preventivo de Seguridad y Salud en la obra entre su personal técnico cualificado con presencia permanente en la obra y velar por el estricto cumplimiento de las medidas de seguridad y salud precisas según normativa vigente y el plan de seguridad y salud.
Vigilar el cumplimiento de la Ley 32/2006 por las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos con que contraten; en particular, en lo que se refiere a las obligaciones de acreditación e inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas, contar con el porcentaje de trabajadores contratados con carácter indefinido aspectos regulados en el artículo 4 de dicha Ley y al régimen de la subcontratación que se regula en el artículo 5.
Informar a los representantes de los trabajadores de las empresas que intervengan en la ejecución de la obra de las contrataciones y subcontrataciones que se hagan en la misma.
Estará obligado a presentar al promotor un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra.
Cuando no proceda a gestionar por sí mismo los residuos de construcción y demolición estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión.
Estará obligado a mantener los residuos de construcción y demolición en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

PLAZO de EJECUCIÓN y PRÓRROGAS

En caso de que las obras no se pudieran iniciar o terminar en el plazo previsto como consecuencia de una causa mayor o por razones ajenas al Contratista, se

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 828 de 1285

le otorgará una prórroga previo informe favorable de la Dirección Facultativa. El Contratista explicará la causa que impide la ejecución de los trabajos en los plazos señalados, razonándolo por escrito.
La prórroga solo podrá solicitarse en un plazo máximo de un mes a partir del día en que se originó la causa de esta, indicando su duración prevista y antes de que la contrata pierda vigencia. En cualquier caso, el tiempo prorrogado se ajustará al perdido y el Contratista perderá el derecho de prórroga si no la solicita en el tiempo establecido.

MEDIOS HUMANOS y MATERIALES en OBRA

Cada una de las partidas que compongan la obra se ejecutarán con personal adecuado al tipo de trabajo de que se trate, con capacitación suficientemente probada para la labor a desarrollar. La Dirección Facultativa, tendrá la potestad facultativa para decidir sobre la adecuación del personal al trabajo a realizar.
El Contratista proporcionará un mínimo de dos muestras de los materiales que van a ser empleados en la obra con sus certificados y sellos de garantía en vigor presentados por el fabricante, para que sean examinadas y aprobadas por la Dirección Facultativa, antes de su puesta en obra. Los materiales que no reúnan las condiciones exigidas serán retirados de la obra. Aquellos materiales que requieran de marcado CE irán acompañados de la declaración de prestaciones que será facilitada al director de ejecución material de la obra en el formato (digital o papel) que éste disponga al comienzo de la obra.
Las pruebas y ensayos, análisis y extracción de muestras de obra que se realicen para cerciorarse de que los materiales y unidades de obra se encuentran en buenas condiciones y están sujetas al Pliego, serán efectuadas cuando se estimen necesarias por parte de la Dirección Facultativa y en cualquier caso se podrá exigir las garantías de los proveedores.
El transporte, descarga, acopio y manipulación de los materiales será responsabilidad del Contratista.

INSTALACIONES y MEDIOS AUXILIARES

El proyecto, consecución de permisos, construcción o instalación, conservación, mantenimiento, desmontaje, demolición y retirada de las instalaciones, obras o medios auxiliares de obra necesarias y suficientes para la ejecución de la misma, serán obligación del Contratista y correrán a cargo del mismo. De igual manera, será responsabilidad del contratista, cualquier avería o accidente personal que pudiera ocurrir en la obra por insuficiencia o mal estado de estos medios o instalaciones.
El Contratista instalará una oficina dotada del mobiliario suficiente, donde la Dirección Facultativa podrá consultar la documentación de la obra y en la que se guardará una copia completa del proyecto, visada por el Colegio Oficial en el caso de ser necesario, el libro de órdenes, libro de incidencias según RD 1627/97, libro de visitas de la inspección de trabajo, copia de la licencia de obras y copia del plan de seguridad y salud.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 829 de 1285

SUBCONTRATAS

Subcontratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el contratista u otro subcontratista comitente el compromiso de realizar determinadas partes o unidades de obra.

El Contratista podrá subcontratar capítulos o unidades de obra, bajo su responsabilidad, previo consentimiento del Promotor y la Dirección Facultativa, asumiendo en cualquier caso el contratista las actuaciones de las subcontratas.

Será obligación de los subcontratistas vigilar el cumplimiento de la Ley 32/2006 por las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos con que contraten; en particular, en lo que se refiere a las obligaciones de acreditación e inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas, contar con el porcentaje de trabajadores contratados con carácter indefinido aspectos regulados en el artículo 4 de dicha Ley y al régimen de la subcontratación que se regula en el artículo 5.

Tendrán la consideración de poseedores de residuos de construcción y demolición a los efectos de lo dispuesto en el RD 105/2008.

RELACIÓN con los AGENTES INTERVINIENTES en la OBRA

El orden de ejecución de la obra será determinada por el Contratista, excepto cuando la dirección facultativa crea conveniente una modificación de los mismos por razones técnicas en cuyo caso serán modificados sin contraprestación alguna.

El contratista estará a lo dispuesto por parte de la dirección de la obra y cumplirá sus indicaciones en todo momento, no cabiendo reclamación alguna, en cualquier caso, el contratista puede manifestar por escrito su disconformidad y la dirección firmará el acuse de recibo de la notificación.

En aquellos casos en que el contratista no se encuentre conforme con decisiones económicas adoptadas por la dirección de la obra, este lo pondrá en conocimiento de la propiedad por escrito, haciendo llegar copia de la misma a la Dirección Facultativa.

DEFECTOS de OBRA y VICIOS OCULTOS

El Contratista será responsable hasta la recepción de la obra de los posibles defectos o desperfectos ocasionados durante la misma.

En caso de que la Dirección Facultativa, durante las obras o una vez finalizadas, observara vicios o defectos en trabajos realizados, materiales empleados o aparatos que no cumplan con las condiciones exigidas, tendrá el derecho de mandar que las partes afectadas sean demolidas y reconstruidas de acuerdo con lo contratado, antes de la recepción de la obra y a costa de la contrata.

De igual manera, los desperfectos ocasionados en fincas colindantes, vía pública o a terceros por el Contratista o subcontrata del mismo, serán reparados a cuenta de éste, dejándolas en el estado que estaban antes del inicio de las obras.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 830 de 1285

MODIFICACIONES en las UNIDADES de OBRA

Las unidades de obra no podrán ser modificadas respecto a proyecto a menos que la Dirección Facultativa así lo disponga por escrito.
En caso de que el Contratista realizase cualquier modificación beneficiosa (materiales de mayor calidad o tamaño), sin previa autorización de la Dirección Facultativa y del Promotor, sólo tendrá derecho al abono correspondiente a lo que hubiese construido de acuerdo con lo proyectado y contratado.
En caso de producirse modificaciones realizadas de manera unilateral por el Contratista que menoscaben la calidad de lo dispuesto en proyecto, quedará a juicio de la Dirección Facultativa la demolición y reconstrucción o la fijación de nuevos precios para dichas partidas.
Previamente a la ejecución o empleo de los nuevos materiales, convendrán por escrito el importe de las modificaciones y la variación que supone respecto al contratado.
Toda modificación en las unidades de obra será anotada en el libro de órdenes, así como su autorización por la Dirección Facultativa y posterior comprobación.

1.2.1.3.- DIRECCIÓN FACULTATIVA

PROYECTISTA

Es el encargado por el promotor para redactar el proyecto de ejecución de la obra con sujeción a la normativa vigente y a lo establecido en contrato.
Será encargado de realizar las copias de proyecto necesarias y, en caso necesario, visarlas en el colegio profesional correspondiente.
Cuando el proyecto se desarrolle o complete mediante proyectos parciales o documentos técnicos, cada proyectista asumirá la titularidad de su proyecto.
El proyectista suscribirá el certificado de eficiencia energética del proyecto a menos que exista un proyecto parcial de instalaciones térmicas, en cuyo caso el certificado lo suscribirá el autor de este proyecto parcial.

DIRECTOR de la OBRA

Forma parte de la Dirección Facultativa, dirige el desarrollo de la obra en aspectos técnicos, estéticos, urbanísticos y medioambientales, de conformidad con el proyecto, la licencia de edificación y demás autorizaciones preceptivas y las condiciones del contrato, con el objeto de asegurar su adecuación al fin propuesto.
Son obligaciones del director de obra:
Verificar el replanteo y la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectada a las características geotécnicas del terreno.
Resolver las contingencias que se produzcan en la obra y consignar en el Libro de Órdenes y Asistencias las instrucciones precisas para la correcta interpretación del proyecto.
Elaborar modificaciones del proyecto, que vengan exigidas por la marcha de la

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 831 de 1285

obra.
Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como conformar las certificaciones de las unidades de obra ejecutadas.
Elaborar y suscribir la documentación de la obra ejecutada para entregarla al promotor, con los visados que en su caso fueran preceptivos.
Suscribir el certificado de eficiencia energética del edificio terminado.

DIRECTOR de la EJECUCIÓN de la OBRA

Forma parte de la dirección facultativa, asume la función técnica de dirigir la ejecución material de la obra y de controlar cualitativa y cuantitativamente la construcción y la calidad de lo edificado.
Son obligaciones del director de la ejecución de la obra:
Verificar la recepción en obra de los productos de construcción, ordenando la realización de ensayos y pruebas precisas.
Dirigir la ejecución material de la obra comprobando los replanteos, los materiales, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, de acuerdo con el proyecto y con las instrucciones del director de obra.
Consignar en el Libro de Órdenes y Asistencias las instrucciones precisas.
Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como elaborar y suscribir las certificaciones de las unidades de obra ejecutadas.
Colaborar con los restantes agentes en la elaboración de la documentación de la obra ejecutada, aportando los resultados del control realizado.
Suscribir el certificado de eficiencia energética del edificio terminado.

1.2.2.- DOCUMENTACIÓN DE OBRA

En obra se conservará una copia íntegra y actualizada del proyecto para la ejecución de la obra incorporando el estudio de gestión de residuos de construcción y demolición. Todo ello estará a disposición de todos los agentes intervinientes en la obra.
Tanto las dudas que pueda ofrecer el proyecto al contratista como los documentos con especificaciones incompletas se pondrán en conocimiento de la Dirección Facultativa tan pronto como fueran detectados con el fin de estudiar y solucionar el problema. No se procederá a realizar esa parte de la obra, sin previa autorización de la Dirección Facultativa.
La existencia de contradicciones entre los documentos integrantes de proyecto o entre proyectos complementarios dentro de la obra se salvará atendiendo al criterio que establezca el director de Obra no existiendo prelación alguna entre los diferentes documentos del proyecto.
La ampliación del proyecto de manera significativa por cualquiera de las razones: nuevos requerimientos del promotor, necesidades de obra o imprevistos, contará con la aprobación del director de obra que confeccionará la documentación y del Promotor que realizará la tramitación administrativa que dichas modificaciones

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 832 de 1285

requieran, así como la difusión a todos los agentes implicados.
Una vez finalizada la obra, el proyecto, con la incorporación en su caso de las modificaciones debidamente aprobadas, será facilitado al promotor por el director de obra para la formalización de los correspondientes trámites administrativos.
A dicha documentación adjuntará el Promotor el acta de recepción, la relación identificativa de los agentes que han intervenido durante el proceso de edificación, las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio y sus instalaciones, de conformidad con la normativa que le sea de aplicación y aquellos datos requeridos según normativa para conformar el Libro del Edificio que será entregado a los usuarios finales del edificio.
Una vez finalizada la obra, la "documentación del seguimiento de la obra" y la "documentación del seguimiento del control de la obra", según contenidos especificados en el Anexo II de la Parte I del Código Técnico de la Edificación, serán depositadas por el Director de la Obra y por el Director de Ejecución Material de la Obra respectivamente, en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente, que aseguren su conservación y se comprometan a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

1.2.3.- REPLANTEO Y ACTA DE REPLANTEO

El Contratista estará obligado a comunicar por escrito el inicio de las obras a la Dirección Facultativa como mínimo tres días antes de su inicio.
El replanteo será realizado por el Constructor siguiendo las indicaciones de alineación y niveles especificados en los planos y comprobado por la Dirección Facultativa. No se comenzarán las obras si no hay conformidad del replanteo por parte de la Dirección Facultativa.
Todos los medios materiales, personal técnico especializado y mano de obra necesarios para realizar el replanteo, que dispondrán de la cualificación adecuada, serán proporcionadas por el Contratista a su cuenta.
Se utilizarán hitos permanentes para materializar los puntos básicos de replanteo, y dispositivos fijos adecuados para las señales niveladas de referencia principal.
Los puntos movidos o eliminados, serán sustituidos a cuenta del Contratista, responsable de conservación mientras el contrato esté en vigor y será comunicado por escrito a la Dirección Facultativa, quien realizará una comprobación de los puntos repuestos.
El Acta de comprobación de Replanteo que se suscribirá por parte de la Dirección Facultativa y de la Contrata, contendrá, la conformidad o disconformidad del replanteo en comparación con los documentos contractuales del Proyecto, las referencias a las características geométricas de la obra y autorización para la ocupación del terreno necesario y las posibles omisiones, errores o contradicciones observadas en los documentos contractuales del Proyecto, así como todas las especificaciones que se consideren oportunas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 833 de 1285

El Contratista asistirá a la Comprobación del Replanteo realizada por la Dirección, facilitando las condiciones y todos los medios auxiliares técnicos y humanos para la realización del mismo y responderá a la ayuda solicitada por la Dirección.
Se entregará una copia del Acta de Comprobación de Replanteo al Contratista, donde se anotarán los datos, cotas y puntos fijados en un anexo del mismo.

1.2.4.- LIBRO DE ÓRDENES

El director de Obra dispondrá al comienzo de la obra un libro de Órdenes, Asistencias e Incidencias que se mantendrá permanente en obra a disposición de la Dirección Facultativa.
En el libro se anotarán:
Las contingencias que se produzcan en la obra y las instrucciones de la Dirección Facultativa para la correcta interpretación del proyecto.
Las operaciones administrativas relativas a la ejecución y la regulación del contrato.
Las fechas de aprobación de muestras de materiales y de precios nuevos o contradictorios.
Anotaciones sobre la calidad de los materiales, cálculo de precios, duración de los trabajos, personal empleado...
Las hojas del libro serán foliadas por triplicado quedando la original en poder del director de Obra, copia para el director de la Ejecución y la tercera para el contratista.
La Dirección facultativa y el Contratista, deberán firmar al pie de cada orden constatando con dicha firma que se dan por enterados de lo dispuesto en el Libro.

1.2.5.- RECEPCIÓN DE LA OBRA

La recepción de la obra es el acto por el cual, el constructor, una vez concluida ésta, hace entrega de la misma al promotor y es aceptada por éste. Podrá realizarse con o sin reservas y deberá abarcar la totalidad de la obra o fases completas y terminadas de la misma.
La recepción deberá realizarse dentro de los 30 días siguientes a la notificación al promotor del certificado final de obra emitido por la Dirección Facultativa y consignarse en un acta firmada, al menos, por el promotor y el constructor, y en la misma se hará constar: las partes que intervienen, la fecha del certificado final de la obra, el coste final de la ejecución material de la obra, la declaración de recepción de la obra con o sin reservas, especificando, en su caso, éstas de manera objetiva y el plazo en que deberán quedar subsanados los defectos observados y las garantías que en su caso se exijan al constructor para asegurar sus responsabilidades.
Una vez subsanados los defectos, se hará constar en un acta aparte, suscrita por los firmantes de la recepción.
Asimismo, se adjuntará el certificado final de obra suscrito por el director de obra

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 834 de 1285

y el director de la ejecución de la obra.
El promotor podrá rechazar la recepción de la obra por considerar que la misma no está terminada o que no se adecua a las condiciones contractuales. El rechazo deberá se motivado por escrito en el acta, en la que se fijará el nuevo plazo para efectuar la recepción.
La recepción se entenderá tácitamente producida si transcurridos los 30 días el promotor no hubiera puesto de manifiesto reservas o rechazo motivado por escrito.
El cómputo de los plazos de responsabilidad y garantía establecidos se iniciará a partir de la fecha en que se suscriba el acta de recepción, o cuando se entienda ésta tácitamente producida según lo previsto en el apartado anterior.
El Contratista deberá dejar el edificio desocupado y limpio en la fecha fijada por la Dirección Facultativa, una vez que se hayan terminado las obras.
El Propietario podrá ocupar parcialmente la obra, en caso de que se produzca un retraso excesivo de la Recepción imputable al Contratista, sin que por ello le exima de su obligación de finalizar los trabajos pendientes, ni significar la aceptación de la Recepción.

1.3.- CONDICIONES ECONÓMICAS

El Contratista debe percibir el importe de todos los trabajos ejecutados, cuando hayan sido realizados de acuerdo con el Proyecto, al contrato firmado con el promotor, a las especificaciones realizadas por la Dirección y a las Condiciones generales y particulares del pliego de condiciones.

1.3.1.- FIANZAS Y SEGUROS

A la firma del contrato, el Contratista presentara las fianzas y seguros obligados a presentar por Ley, así mismo, en el contrato suscrito entre Contratista y Promotor se podrá exigir todas las garantías que se consideren necesarias para asegurar la buena ejecución y finalización de la obra en los términos establecidos en el contrato y en el proyecto de ejecución.
El Contratista está obligado a asegurar la obra contratada mientras dure el plazo de ejecución, hasta su recepción.

1.3.2.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y SANCIÓN POR RETRASO

Si la obra no está terminada para la fecha prevista, el Propietario podrá disminuir las cuantías establecidas en el contrato, de las liquidaciones, fianzas o similares.
La indemnización por retraso en la terminación de las obras, se establecerá por cada día natural de retraso desde el día fijado para su terminación en el calendario de obra o en el contrato. El importe resultante será descontado con cargo a las certificaciones o a la fianza.
El Contratista no podrá suspender los trabajos o realizarlos a ritmo inferior que lo establecido en el Proyecto, alegando un retraso de los pagos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 835 de 1285

1.3.3.- PRECIOS

PRECIOS CONTRADICTORIOS

Los precios contradictorios se originan como consecuencia de la introducción de unidades o cambios de calidad no previstas en el Proyecto por iniciativa del Promotor o la Dirección Facultativa. El Contratista está obligado a presentar propuesta económica para la realización de dichas modificaciones y a ejecutarlo en caso de haber acuerdo.

El Contratista establecerá los descompuestos, que deberán ser presentados y aprobados por la Dirección Facultativa y el Promotor antes de comenzar a ejecutar las unidades de obra correspondientes.

Se levantarán actas firmadas de los precios contradictorios por triplicado firmadas por la Dirección Facultativa, el Contratista y el Propietario.

En caso de ejecutar partidas fuera de presupuesto sin la aprobación previa especificada en los párrafos anteriores, será la Dirección Facultativa la que determine el precio justo a abonar al contratista.

PROYECTOS ADJUDICADOS por SUBASTA o CONCURSO

Los precios del presupuesto del proyecto serán la base para la valoración de las obras que hayan sido adjudicadas por subasta o concurso. A la valoración resultante, se le añadirá el porcentaje necesario para la obtención del precio de contrata, y posteriormente, se restará el precio correspondiente a la baja de subasta o remate.

REVISIÓN de PRECIOS

No se admitirán revisiones de los precios contratados, excepto obras extremadamente largas o que se ejecuten en épocas de inestabilidad con grandes variaciones de los precios en el mercado, tanto al alza como a la baja y, en cualquier caso, dichas modificaciones han de ser consensuadas y aprobadas por Contratista, Dirección Facultativa y Promotor.

En caso de aumento de precios, el Contratista solicitará la revisión de precios a la Dirección Facultativa y al Promotor, quienes caso de aceptar la subida convendrán un nuevo precio unitario, antes de iniciar o continuar la ejecución de las obras. Se justificará la causa del aumento, y se especificará la fecha de la subida para tenerla en cuenta en el acopio de materiales en obra.

En caso de bajada de precios, se convendrá el nuevo precio unitario de acuerdo entre las partes y se especificará la fecha en que empiecen a regir.

1.3.4.- MEDICIONES Y VALORACIONES

El Contratista de acuerdo con la Dirección Facultativa deberá medir las unidades de obra ejecutas y aplicar los precios establecidos en el contrato entre las partes, levantando actas correspondientes a las mediciones parciales y finales de la obra, realizadas y firmadas por la Dirección Facultativa y el Contratista.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 836 de 1285

Todos los trabajos y unidades de obra que vayan a quedar ocultos en el edificio una vez que se haya terminado, el Contratista pondrá en conocimiento de la Dirección Facultativa con antelación suficiente para poder medir y tomar datos necesarios, de otro modo, se aplicarán los criterios de medición que establezca la Dirección Facultativa.

Las valoraciones de las unidades de obra, incluidos materiales accesorios y trabajos necesarios, se calculan multiplicando el número de unidades de obra por el precio unitario (incluidos gastos de transporte, indemnizaciones o pagos, impuestos fiscales y todo tipo de cargas sociales).

El Contratista entregará una relación valorada de las obras ejecutadas en los plazos previstos, a origen, a la Dirección Facultativa, en cada una de las fechas establecidas en el contrato realizado entre Promotor y Contratista.

La medición y valoración realizadas por el Contratista deberán ser aprobadas por la Dirección Facultativa, o por el contrario ésta deberá efectuar las observaciones convenientes de acuerdo con las mediciones y anotaciones tomadas en obra. Una vez que se hayan corregido dichas observaciones, la Dirección Facultativa dará su certificación firmada al Contratista y al Promotor.

El Contratista podrá oponerse a la resolución adoptada por la Dirección Facultativa ante el Promotor, previa comunicación a la Dirección Facultativa. La certificación será inapelable en caso de que, transcurridos 10 días, u otro plazo pactado entre las partes, desde su envío, la Dirección Facultativa no recibe ninguna notificación, que significará la conformidad del Contratista con la resolución.

UNIDADES por ADMINISTRACIÓN

La liquidación de los trabajos se realizará en base a la siguiente documentación presentada por el Constructor: facturas originales de los materiales adquiridos y documento que justifique su empleo en obra, nóminas de los jornales abonados indicando número de horas trabajadas por cada operario en cada oficio y de acuerdo con la legislación vigente, facturas originales de transporte de materiales a obra o retirada de escombros, recibos de licencias, impuestos y otras cargas correspondientes a la obra.

Las obras o partes de obra realizadas por administración, deberán ser autorizadas por el Promotor y la Dirección Facultativa, indicando los controles y normas que deben cumplir.

El Contratista estará obligado a redactar un parte diario de jornales y materiales que se someterán a control y aceptación de la Dirección Facultativa, en obras o partidas de la misma contratadas por administración.

ABONO de ENSAYOS y PRUEBAS

Los gastos de los análisis y ensayos ordenados por la Dirección Facultativa, serán a cuenta del Contratista cuando el importe máximo corresponde al 1% del presupuesto de la obra contratada, y del Promotor el importe que supere este porcentaje.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 837 de 1285

1.3.5.- CERTIFICACIÓN Y ABONO

Las obras se abonarán a los precios de ejecución material establecidos en el presupuesto contratado para cada unidad de obra, tanto en las certificaciones como en la liquidación final.

Las partidas alzadas una vez ejecutadas, se medirán en unidades de obra y se abonarán a la contrata. Si los precios de una o más unidades de obra no están establecidos en los precios, se considerarán como si fuesen contradictorios.

Las obras no terminadas o incompletas no se abonarán o se abonarán en la parte en que se encuentren ejecutadas, según el criterio establecido por la Dirección Facultativa.

Las unidades de obra sin acabar, fuera del orden lógico de la obra o que puedan sufrir deterioros, no serán calificadas como certificables hasta que la Dirección Facultativa no lo considere oportuno.

Las certificaciones se remitirán al Propietario, con carácter de documento y entregas a buena cuenta, sin que supongan aprobación o recepción en obra, sujetos a rectificaciones y variaciones derivadas de la liquidación final.

El Promotor deberá realizar los pagos al Contratista o persona autorizada por el mismo, en los plazos previstos y su importe será el correspondiente a las especificaciones de los trabajos expedidos por la Dirección Facultativa.

Se podrán aplicar fórmulas de depreciación en aquellas unidades de obra, que, tras realizar los ensayos de control de calidad correspondientes, su valor se encuentre por encima del límite de rechazo, muy próximo al límite mínimo exigido, aunque no llegue a alcanzarlo, pero que obtenga la calificación de aceptable. Las medidas adoptadas no implicarán la pérdida de funcionalidad, seguridad o que no puedan ser subsanadas posteriormente, en las unidades de obra afectadas, según el criterio de la Dirección Facultativa.

1.3.6.- OBRAS CONTRATADAS POR LAS AA.PP.

Las obras contratadas por los entes, organismos y entidades del sector público definidos en el artículo 3 del Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público se regirán por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares redactados al efecto.

Dichos Pliegos incluirán los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones de las partes del contrato y las demás menciones requeridas por la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y sus normas de desarrollo de carácter estatal o autonómico.

Por tanto, este documento no incorpora las condiciones económicas que regirán la obra y se remite al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra para cualquier aspecto relacionado.

1.4.- CONDICIONES LEGALES

1.4.1.- NORMATIVA DE APLICACIÓN

Tanto la Contrata como a Propiedad, asumen someterse al arbitrio de los

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 838 de 1285

tribunales con jurisdicción en el lugar de la obra.

Es obligación de la contrata, así como del resto de agentes intervinientes en la obra el conocimiento del presente pliego y el cumplimiento de todos sus puntos.

El contratista será el responsable a todos los efectos de las labores de policía de la obra y del solar hasta la recepción de la misma, solicitará los preceptivos permisos y licencias necesarias y vallará el solar cumpliendo con las ordenanzas o consideraciones municipales. Todas las labores citadas serán a su cargo exclusivamente.

Podrán se causas suficientes para la rescisión de contrato las que a continuación se detallan:

Muerte o incapacidad del Contratista.

La quiebra del Contratista.

Modificaciones sustanciales del Proyecto que conlleven la variación en un 50 % del presupuesto contratado.

No iniciar la obra en el mes siguiente a la fecha convenida.

Suspender o abandonar la ejecución de la obra de forma injustificada por un plazo superior a dos meses.

No concluir la obra en los plazos establecidos o aprobados.

Incumplimiento de las condiciones de contrato, proyecto en ejecución o determinaciones establecidas por parte de la Dirección Facultativa.

Incumplimiento de la normativa vigente de Seguridad y Salud en el trabajo.

Durante la totalidad de la obra se estará a lo dispuesto en la normativa vigente, especialmente la de obligado cumplimiento entre las que cabe destacar:

NORMAS GENERAL del SECTOR

Decreto 462/1971. Normas sobre redacción de proyectos y dirección de obras de edificación

Ley 38/1999. Ley de Ordenación de la Edificación. LOE.

Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Real Decreto 1371/2007 de 19 de octubre por el que se aprueba el Documento Básico de Protección contra el Ruido DB-HR del Código Técnico de la Edificación.

Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Real Decreto 235/2013 por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

ESTRUCTURALES

Real Decreto 997/2002. Norma de construcción sismorresistente NCSR-02.

Real Decreto 470/2021. Código Estructural.

MATERIALES

Orden 1974 de 28 de julio Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimiento de agua.

Orden 1986 de 15 de septiembre Pliego de Prescripciones Técnicas Generales

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 839 de 1285

para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones.

Reglamento 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE.

Real Decreto 842/2013 clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego.

Reglamento delegado (UE) 2016/364, relativo a la clasificación de las propiedades de reacción al fuego de los productos de construcción de conformidad con el Reglamento (UE) nº 305/2011.

Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16).

INSTALACIONES

Real Decreto 1427/1997 de 15 de septiembre Instalaciones petrolíferas para uso propio.

Real Decreto 2291/1985 de 8 de noviembre Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos.

Real Decreto 836/2003 de 27 de junio Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención referente a grúas torre para obra u otras aplicaciones.

Real Decreto 203/2016, de 20 de mayo, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de ascensores y componentes de seguridad para ascensores.

Real Decreto 88/2013 que aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM1 Ascensores.

Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto REBT. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e instrucciones complementarias.

Real Decreto 1699/2011, que regula la conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia.

Real Decreto-Ley 1/1998 de 27 de febrero Infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicaciones.

Real Decreto 346/2011 de 11 de marzo Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.

Real Decreto 919/2006, de 28 de julio Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias.

Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. RITE 2007.

Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 840 de 1285

Real Decreto 513/2017, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
Real Decreto 809/2021, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.

SEGURIDAD y SALUD

Ley 31/1995 Prevención de riesgos laborales
Real Decreto 1627/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción
Real Decreto 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.
Real Decreto 485/1997 Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
Real Decreto 486/1997 Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
Real Decreto 487/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
Real Decreto 488/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
Real Decreto 665/1997 Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
Real Decreto 664/1997 Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
Real Decreto 773/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de los EPI.
Real Decreto 1215/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los trabajadores de los equipos de trabajo.
Real Decreto 614/2001 Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
Real Decreto 374/2001 Protección de la Salud y Seguridad de los Trabajadores contra los Riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el Trabajo.
Ley 54/2003 Reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
Real Decreto 171/2004 Desarrolla L.P.R.L. en materia de coordinación de actividades empresariales.
Real Decreto 2177/2004 Modifica R.D. 1215/1997 que establece disposiciones mínimas de seguridad y salud para el uso de equipos en trabajos temporales de altura.
Real Decreto 1311/2005, protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.
Real Decreto 286/2006, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
Real Decreto 396/2006, por el que se establecen las disposiciones mínimas de

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 841 de 1285

seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

Real Decreto 604/2006, que modifica el Real Decreto 39/1997 y el Real Decreto 1627/1997 antes mencionados.

Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y Real Decreto 1109/2007 que la desarrolla.

Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo general del sector de la construcción 2017-2021.

ADMINISTRATIVAS

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En todas las normas citadas anteriormente que con posterioridad a su publicación y entrada en vigor hayan sufrido modificaciones, corrección de errores o actualizaciones se quedará a lo dispuesto en estas últimas.

1.4.2.- PRELACIÓN DE DOCUMENTOS

A menos que el contrato de obra establezca otra cosa, el orden de prelación entre los distintos documentos del proyecto para casos de contradicciones, dudas o discrepancias entre ellos, será el siguiente:

1º Presupuesto y, dentro de este, en primer lugar, las definiciones y descripciones de texto de las partidas, en segundo lugar, los descompuestos de las partidas y finalmente el detalle de mediciones.

2º Planos.

3º Pliego de Condiciones.

4º Memoria.

2.- CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES, DE LA EJECUCIÓN Y DE LAS VERIFICACIONES

Se describen en este apartado las **CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES** incluyendo los siguientes aspectos:

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS MATERIALES

Características técnicas mínimas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen a la obra, así como sus condiciones de suministro, recepción y conservación, almacenamiento y manipulación, las garantías de calidad y el control de recepción que deba realizarse incluyendo el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo, y las acciones a adoptar y los criterios de uso, conservación y

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 842 de 1285

mantenimiento.

PRESCRIPCIONES EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra indicando su proceso de ejecución, normas de aplicación, condiciones previas que han de cumplirse antes de su realización, tolerancias admisibles, condiciones de terminación, conservación y mantenimiento, control de ejecución, ensayos y pruebas, garantías de calidad, criterios de aceptación y rechazo, criterios de medición y valoración de unidades, etc.

Las medidas para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO

Las verificaciones y pruebas de servicio que deben realizarse para comprobar las prestaciones finales del edificio.

2.1.- DEMOLICIONES

El orden y la forma de ejecución y los medios a emplear, se ajustarán a las prescripciones establecidas en la Documentación Técnica.

Antes de la demolición se realizará la protección perimetral del entorno del edificio mediante la instalación de vallas, verjas o muros, de dos metros de altura como mínimo y distanciados un mínimo de 1,5 m de la fachada. Se colocarán luces rojas a distancias máximas de 10 m y en esquinas. Se desconectarán las instalaciones del edificio y se protegerán las alcantarillas y los elementos de servicio público que pudieran verse afectados. No habrá materiales tóxicos o peligrosos acumulados en el edificio. Se vaciarán los depósitos y tuberías de fluidos combustibles o peligrosos.

En caso de presencia de amianto, las labores de demolición las realizarán empresas inscritas en el Registro de empresas con riesgo por amianto. Previamente a sus trabajos elaborarán un plan de trabajo que presentará para su aprobación ante la autoridad laboral. El cumplimiento de este plan deberá supervisarse en obra por una persona con la cualificación necesaria.

Se garantizará que ningún trabajador está expuesto a una concentración de amianto en el aire superior al valor límite expresado en el RD 396/2006 para lo que se realizará medición por laboratorios especializados reconocidos por la autoridad.

Los materiales que contengan amianto deberán ser almacenados y transportados en embalajes apropiados y con etiquetas reglamentarias que indiquen que contienen amianto siendo transportados fuera del centro de trabajo lo antes posible.

Los trabajadores con riesgo de exposición al amianto no realizarán horas extraordinarias ni trabajarán por sistema de incentivos. Dispondrán de ropa de protección apropiada facilitada y descontaminada por el empresario que será necesariamente sustituida por la ropa de calle antes de abandonar el centro de trabajo y la utilización de EPIs de las vías respiratorias se limitará a un máximo de 4 horas diarias.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 843 de 1285

Se delimitará claramente la zona con riesgo de exposición al amianto siendo inaccesibles para personal no autorizado evitando la dispersión de polvo fuera de los locales o lugares de acción y limpiando adecuadamente el área afectada al fin de los trabajos.
Durante el proceso de demolición, el contratista está obligado a realizar la gestión de residuos establecido en el plan de residuos que previamente ha de haber sido aprobado por la dirección facultativa y en todo caso de acuerdo que lo especificado en el RD 105/2008.

MANUAL

Descripción

Derribo de edificaciones existentes elemento a elemento, de forma parcial o completa, desde la cubierta a la cimentación, con medios manuales.

Puesta en obra

No se permite el uso de llama en la demolición y el uso de martillo neumático, de compresores o similares deberá aprobarlo previamente la Dirección Facultativa.
La demolición se hará al mismo nivel, en orden inverso a la construcción, se descenderá planta a planta de forma simétrica, eliminando la carga que gravita en los elementos antes de demolerlos, contrarrestando o anulando las componentes horizontales de arcos y bóvedas, apuntalando elementos en voladizo, demoliendo estructuras hiperestáticas en el orden que implique menores flechas, giros y desplazamientos, y manteniendo o introduciendo los arriostramientos necesarios.
Los elementos que pudieran producir cortes o lesiones se desmontarán sin trocear. Se eliminarán o doblarán puntas y clavos de forma que no queden salientes. Si las piezas de troceo no son manejables por una persona, se suspenderán o apuntalarán de forma que no se produzcan caídas bruscas ni vibraciones. En los abatimientos se permitirán giros, pero no desplazamiento de los puntos de apoyo. Sólo se podrán volcar elementos cuando se disponga de un lugar de caída consistente y de lado no menor a la altura del elemento más la mitad de la altura desde donde se lanza que en ningún caso será mayor de 2 plantas. Se regarán los elementos a demoler y los escombros para que no se produzca polvo, y en caso necesario, se desinfectarán. Al finalizar la jornada no quedarán elementos inestables y se tomarán las precauciones necesarias para que la lluvia no produzca daños.
El desescombro se hará según lo indique la dirección facultativa. Si se realiza mediante canales, se inclinará el último tramo para disminuir la velocidad de bajada del escombro, y la boca de salida quedará a una altura máxima de 2 m sobre la base del camión. No se acumulará escombro en andamios, apoyado contra vallas, muros y soportes, ni se acumularán más de 100 kg/m² sobre forjados.

Control y criterios de aceptación y rechazo

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 844 de 1285

Se harán controles cada 200 m² de planta y como mínimo uno por planta, comprobando que el orden, forma de ejecución y medios empleados se corresponden a lo indicado en proyecto y por la dirección facultativa.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
La medición de la deconstrucción de los elementos que componen el edificio se realizará utilizando los mismos criterios y unidades que serían empleados para la construcción de los citados elementos y que se definen en el presente pliego de condiciones.

MECÁNICA

Descripción

Derribo de edificaciones existentes por empuje, mediante retroexcavadora, pala cargadora y grúa.

Puesta en obra

La máquina avanzará siempre sobre suelo consistente, evitando hacerlo sobre escombros y los frentes de ataque no aprisionarán a la máquina, de forma que ésta pueda girar siempre 360º. Se guardará una distancia de seguridad entre el edificio y la máquina no menor de 5 m, comprendida entre 1/2 y 1/3 de la altura. Las grúas no se utilizarán para realizar esfuerzo horizontal oblicuo. Los cables utilizados no presentarán imperfecciones como coqueras, cambios irregulares de diámetro, etc.
No se empujará contra elementos no demolidos previamente, de acero u hormigón armado. Se habrá demolido previamente, elemento a elemento, la parte de edificio que está en contacto con medianerías, dejando aislado el tajo de la máquina.
Cuando existan planos inclinados, como faldones de cubierta, que puedan deslizar sobre la máquina, deberán demolerse previamente.
El empuje se hará más arriba del centro de gravedad del elemento a demoler.
Se regarán los elementos a demoler y los escombros para que no se produzca polvo, y en caso necesario, se desinfectarán. El desescombro se hará según lo indique la dirección facultativa.

Control y criterios de aceptación y rechazo

Se harán controles cada 200 m² de planta y como mínimo una por planta, comprobando que el orden, forma de ejecución y medios empleados se corresponden a lo indicado en proyecto y por la dirección facultativa.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 845 de 1285

valoración:

La medición y valoración de la demolición se realizará por la volumetría del edificio derribado.

2.2.- TABIQUERÍAS Y DIVISIONES

ESCAYOLA

Descripción

Divisiones fijas sin función estructural, constituidas por placas o paneles de yeso o escayola machihembrados, tomados mediante adhesivos en base de escayola, para separaciones interiores.

Materiales

Placas o paneles prefabricados:

Paralelepípedos machihembrados verticalmente si son paneles y horizontalmente si son placas. Macizos o aligerados, y pueden llevar fibra de vidrio, áridos ligeros y aditivos.

Deberán presentarse lisos, con caras planas, aristas y ángulos rectos, sin defectos como fisuras, abolladuras, asperezas y se cortarán sin dificultad. Durante el transporte y almacenamiento estarán protegidas contra la intemperie. Dispondrán de marcado CE y expondrán sus características de reacción y resistencia al fuego, aislamiento a ruido aéreo, emisión de sustancias peligrosas, resistencia térmica, clase en función de densidad y pH y la dureza superficial, todo ello de acuerdo a norma UNE-EN-12859.

Adhesivo:

Se utilizará pegamento en base de escayola o yeso para las uniones.

Cinta protectora:

De papel, cartulina o tela y absorbente. Tendrá un ancho superior a 8 cm y vendrá presentada en rollos y exenta de humedad.

Bandas elásticas:

Pueden colocarse como base flexible entre el forjado y la base del tabique, para evitar fisuras o mejorar el aislamiento acústico. Puede ser una plancha de madera, fieltro bituminoso, corcho natural o expandido, poliestireno expandido, etc.

Malla de fibra de vidrio:

Se usará como remate de juntas.

Escayola:

Irán acompañados de la declaración de prestaciones propia del marcado CE según la norma armonizada UNE-EN 13279, declarando expresamente la fecha de fabricación, tiempo de principio de fraguado.

Las características higrotérmicas y acústicas de los materiales son:

Material	Conductividad térmica (W/mK)	Índice de reducción acústica	Densidad (Kg/ m3)	Factor de resistencia al Vapor de

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 846 de 1285

		ponderado (dBA)		agua
Densidad media 70 mm.	0,36	32	900	10
Densidad media 100 mm.	0,36	34	900	10
Densidad alta 70 mm.	0,39	33	1050	10
Densidad alta 100 mm.	0,39	36	1050	10

En el comportamiento acústico no se ha contemplado los revestimientos. Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones señaladas anteriormente o superiores, de otro modo, habrán de ser autorizados previamente por la dirección facultativa.

Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

Puesta en obra

Se limpiará la base de asiento, y se colocarán miras cada 4 m como máximo, también en esquinas y encuentros, y se colocarán los cercos.

En el caso de placas, se nivelará la base de asiento con una maestra de 4 mm de altura de yeso, adhesivo, corcho o hilada de ladrillo. Las placas se colocarán con juntas verticales contrapeadas, unidas mediante adhesivo, procurando que el nivel superior de los cercos coincida con una junta horizontal.

Las rozas se harán a máquina con una profundidad máxima de 4 cm y se rellenarán por completo con mortero o pasta de yeso. En ningún caso se taladrará por completo el tabique para recibir una instalación y en el caso de que haya instalaciones a ambos lados, se cuidará de que no coincidan.

Las bandas elásticas para mejorar el aislamiento se colocarán totalmente adheridas al forjado o a los paramentos verticales con morteros apropiados.

Se observarán escrupulosamente las recomendaciones de ejecución de encuentros de elementos separadores verticales entre sí y con fachadas especificadas en el capítulo del DB-HR del Código Técnico de la Edificación.

En el caso de paneles, una vez colocados todos ellos, se levantará el tabique ajustándolo al forjado y rellenando la junta inferior con adhesivo, escayola o yeso.

En la unión del tabique al forjado superior o a otros elementos estructurales se dejará una holgura de 3 cm que se rellenará, transcurridas mínimo 24 h y siempre tras tabicar la planta superior, con pasta de yeso o escayola. La unión entre tabiques se hará por enjarjes cada 2 hiladas o a tope mediante adhesivo, estando planas y enrasadas las superficies de contacto. En el encuentro con muros el tabique penetrará en una roza practicada en el muro, uniéndolos con adhesivo.

Si se coloca lámina impermeabilizante, se doblará de forma que abrace el tabique en "U", y se pegará a las caras laterales del tabique, previa imprimación de la base de asiento.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 847 de 1285

Las instalaciones de fontanería y calefacción que se empotren en el tabique han de estar perfectamente revestidas y aisladas para protegerlas y evitar condensaciones. Las rozas se realizarán a máquina y tendrán un espesor máximo de 1/3 del espesor de la placa.
Los cercos de las carpinterías no apoyarán en el trasdosado de escayola.
El tabique quedará plano y aplomado, y las juntas se repasarán con escayola.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

Las placas, escayolas y yesos llevarán certificado de calidad reconocido, en su defecto la dirección facultativa podrá disponer la realización de ensayos de aspecto, dimensiones, planicidad, uniformidad de la masa, dureza superficial, resistencia, ph y humedad. A las escayolas y yesos se pueden ensayar de agua combinada, índice de pureza, químicos, ph, finura de molido, resistencia a flexo tracción y trabajabilidad.
Se harán controles de replanteo y unión con otros elementos. Por cada 50 m² de tabique se hará un control de planeidad y desplome. Se controlará también la situación de huecos y discontinuidades, el aparejo, juntas y rozas.
La dirección facultativa podrá disponer la realización de ensayos de aislamiento a ruido aéreo o limitación del tiempo de reverberación según UNE-EN-ISO 140-5 y 3382.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
Desplome: 5 mm en 3 m de altura.
Replanteo: +-2 cm
Planeidad medida con regla de 2 m: 5 mm.
Desviación de caras de placas y paneles: 3 mm respecto al plano teórico.
Desviación máxima de aristas de placas y paneles: 1 mm respecto a la recta teórica.
Ángulos rectos de placas y paneles: valor máximo de su cotangente de +- 0,004

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie ejecutada descontando huecos mayores de 1 m2.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Cualquier modificación de tabiquerías ha de ser consultado con un técnico especialista con el fin de evitar posibles deterioros en las instalaciones u otros elementos constructivos.
Se pueden colgar objetos de hasta 20 Kg utilizando tacos de plástico auto expansivos.
Se revisará periódicamente con el objeto de localizar posibles grietas, fisuras o

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 848 de 1285

humedades que en caso de aparecer será puesto en conocimiento de un técnico en la materia.

YESO LAMINADO

Descripción

Divisiones fijas sin función estructural, constituidas por placas o paneles prefabricados de yeso laminado con una estructura entre placas de acero galvanizado o madera y que pueden llevar aislantes térmico-acústicos en su interior.

Materiales

Placas y paneles prefabricados:
Placas con un alma de yeso revestido con cartón por ambas caras y paneles formados por dos placas unidas mediante cola a un alma celular de lana de roca, fibra de vidrio o cartón. El yeso puede llevar aditivos hidrófugos, que aumenten la dureza, resistentes al fuego, etc. Su contenido de humedad será inferior al 10% en peso.
Deberán presentarse lisos, con caras planas, aristas y ángulos rectos, sin defectos como fisuras, abolladuras, asperezas y se cortarán sin dificultad.
Durante el transporte y almacenamiento estarán protegidas contra la intemperie y el fabricante las suministrará correctamente etiquetadas y dispondrán de marcado CE aportando la declaración de prestaciones declarando reacción al fuego, permeabilidad al vapor de agua, resistencia a la flexión, al impacto y térmica y absorción y aislamiento acústico según norma UNE-EN 520 y para paneles divisores de sectores de incendio o protectores de la estructura informe de ensayo inicial de tipo expedido por laboratorio notificado con valores de resistencia y reacción al fuego.
También pueden ser empleadas placas de yeso laminado reforzado con fibras en cuyo caso contarán con marcado CE según UNE-EN 15283-1+A1 especificando características mecánicas, comportamiento frente al fuego, propiedades acústicas, permeabilidad al vapor de agua, resistencia térmica, sustancias peligrosas, dimensiones y tolerancias y en su caso capacidad de absorción de agua, dureza superficial, cohesión del alma a alta temperatura y resistencia al impacto.
Las placas de yeso laminado, caso de llevar incorporado un aislamiento térmico/acústico, vendrán acompañados de la declaración de prestaciones de su marcado CE según UNE-EN 13950.
Perfilería:
Pueden ser de listones de madera o perfiles laminados de acero galvanizado, colocados horizontal y verticalmente, y con sus correspondientes accesorios para cuelgues, cruce, etc.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 849 de 1285

Se podrán cortar fácilmente y no presentarán defectos como fisuras, abolladuras o asperezas. La unión entre perfiles o entre éstos y placas, se hará con tornillos de acero.

Los metálicos dispondrán de marcado CE según UNE-EN 14195 que quedará patente en materiales y albaranes.

Pastas:

Adhesivos y cargas minerales, que se utilizarán como relleno de juntas y para acabado superficial del panel. Dispondrán de marcado CE según UNE-EN 13963 que quedará patente en materiales y albaranes.

Cinta protectora:

De papel, cartulina o tela y absorbente pudiendo estar reforzados con elementos metálicos. Tendrá un ancho superior a 8 cm y vendrá presentada en rollos y exenta de humedad. Se usarán para fortalecer juntas y esquinas.

Elementos de fijación mecánica:

Los clavos, tornillos y grapas dispondrán de marcado CE según UNE-EN 14566+A1 definiendo características de reacción al fuego, resistencia a flexión y emisión de sustancias peligrosas.

Las características higrotérmicas y acústicas de los materiales son:

Material	Conductividad térmica (W/mK)	Índice de reducción acústica ponderado (dBA)	Peso (Kg/ m2)	Factor de resistencia al Vapor de agua
12,5+48+12,5 + Lana	0,48	42	22	4
15+48+15 + Lana	0,47	44	27	4
12,5+12,5+70+12,5+12,5+ Lana	0,45	49	40	4
15+15+70+15+15 + Lana	0,44	49	50	4

En el comportamiento acústico no se ha contemplado los revestimientos. Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones señaladas anteriormente o superiores, de otro modo, habrán de ser autorizados previamente por la dirección facultativa.

Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

Puesta en obra

Su montaje se realizará según las especificaciones de las normas UNE 102040 IN y 102041 IN.

Previo a la ejecución del tabique y tras la realización del replanteo se dispondrán reglas en esquinas, encuentros y a distancias máximas de 3 m.

Si el entramado es metálico, se colocará una banda auto expansible entre el suelo y los canales.

En entramados de madera los paneles se clavarán a los listones con clavos cincados que atraviesen la placa sin romper el cartón exterior.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 850 de 1285

En los entramados metálicos los precercos los constituirán montantes y los dinteles se reforzarán mediante canales.
Las juntas tendrán un espesor inferior a 2 mm, y se rellenarán colocando plaste con cinta perforada tras lo que se plastecerá de nuevo y se lijará la superficie. El material de rejuntado no se aplicará con temperaturas inferiores a 0º C, ni con las placas húmedas. El rejuntado garantizará la estanquidad.
Los encuentros entre tabiques y otros elementos, se rellenarán con pasta armada con esta misma cinta perforada o similar. Las placas se colocarán a tope con el techo, se dejarán 15 mm de separación con el suelo, y no se harán uniones rígidas con elementos estructurales. En las uniones entre tabiques no se interrumpirá la placa y no se cortarán los carriles a inglete.
Si se coloca lámina impermeabilizante, se doblará de forma que abrace el tabique en "U", y se pegará a las caras laterales del tabique, previa imprimación de la base de asiento.
El tabique quedará plano y aplomado y sin resaltes en las juntas.
En el caso de instalar más de una placa atornillada a los mismos perfiles, las placas se colocarán contrapeadas para que no coincidan las juntas.
Se observarán escrupulosamente las recomendaciones de ejecución de encuentros de elementos separadores verticales entre sí y con fachadas especificadas en el capítulo del DB-HR del Código Técnico de la Edificación.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

Las placas de cartón-yeso y las pastas dispondrán de marcado CE y certificado de calidad reconocido.
La dirección facultativa dispondrá la procedencia de hacer ensayos. A los paneles de cartón-yeso se le harán ensayos de aspecto, dimensiones, formato, uniformidad de la masa y resistencia, según normas UNE EN; a los paneles con alma celular se le harán ensayo de resistencia al choque según NTE-PTP; a los yesos y escayolas de agua combinada, índice de pureza, químicos, ph, finura de molido, resistencia a flexo tracción y trabajabilidad; a los perfiles, de dimensiones, espesores, características, protecciones y acabado; a los de madera, de dimensiones, inercia, contenido de humedad, contracción volumétrica, nudos, fendas y acebolladuras, peso específico y dureza, según normas UNE EN.
Se hará control de replanteo y unión con otros elementos. Por cada 50 m² de tabique se hará un control de planeidad y desplome. Se controlará también la situación de huecos y discontinuidades, el aparejo, juntas, alojamiento de instalaciones y rozas.
La dirección facultativa podrá disponer la realización de ensayos de aislamiento a ruido aéreo o limitación del tiempo de reverberación según UNE-EN-ISO 140-5 y 3382.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
Desplome: 5 mm en 3 m de altura.
Replanteo: +-2 cm.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 851 de 1285

Planeidad medida con regla de 2 m: 5 mm.
Desviación de caras de placas y paneles: 3 mm respecto al plano teórico.
Desviación máxima de aristas de placas y paneles: 1 mm respecto a la recta teórica.
Ángulos rectos de placas y paneles: valor máximo de su cotangente de +- 0,004

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie ejecutada descontando huecos mayores de 1 m2.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Cualquier modificación de tabiquerías ha de ser consultado con un técnico especialista con el fin de evitar posibles deterioros en las instalaciones u otros elementos constructivos.
Se pueden colgar objetos de hasta 20 Kg utilizando tacos de plástico auto expansivos.
Se revisará periódicamente con el objeto de localizar posibles grietas, fisuras o humedades que en caso de aparecer será puesto en conocimiento de un técnico en la materia.

VIDRIO

Descripción

Divisiones fijas sin función estructural, constituidas por piezas de vidrio translúcido conformado en U, o moldeado, unidas mediante mortero armado, bastidores de PVC, etc., para separaciones interiores.

Materiales

Piezas de vidrio:
Las piezas de vidrio moldeado pueden estar formadas por un elemento macizo (sencillas) o por 2 elementos soldados entre sí con una cámara de aire (dobles). También pueden estar constituidas por vidrio translúcido conformado en U. Las piezas de bloques de vidrio y pavés de vidrio contarán con marcado CE especificando las características de seguridad en caso de incendio, seguridad de uso, protección contra el ruido, conservación de la energía y aislamiento térmico

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 852 de 1285

conforme a la norma UNE-EN 1051-2.

Armaduras:

Serán de acero B 400 S.

Mortero:

El aglomerante empleado podrá ser cemento o mixto con cal.

Cementos: cumplirán las especificaciones dispuestas en el RC-16, RD 1313/1988 y normas armonizadas UNE EN 197-1 y 413-1 y se emplearán cementos para albañilería u otros cementos comunes a excepción del CEM I y CEM III.

En el caso de cementos que dispongan de norma armonizada, contarán con marcado CE y estará disponible la declaración de prestaciones, el resto de cementos incluirán certificado de conformidad con requisitos reglamentarios.

El cemento contará con la documentación de suministro y etiquetado dispuesto en el anejo IV del RC-16. No llegará a obra u otras instalaciones de uso excesivamente caliente. Cuando el suministro se realice en sacos se almacenará sobre pallets o similar, en locales cubiertos, ventilados y protegidos de la intemperie, humedad y de la exposición directa del sol.

El almacenamiento de los cementos a granel se efectuará en silos estancos y protegidos de la humedad y se evitará, en particular, su contaminación con otros cementos de tipo y/o clase de resistencia distintos.

Cales: contarán con marcado CE según normas UNE EN 459-1. Su recepción, manipulación y almacenamiento mantendrá las mismas precauciones que los cementos.

Pueden emplearse arenas naturales procedentes de ríos, mina y playa, o de machaqueo, o bien mezcla de ellas. El suministrador deberá garantizar documentalmente el cumplimiento del marcado CE.

Se admiten todas las aguas potables y las tradicionalmente empleadas.

En caso de emplear aditivos el fabricante suministrará el aditivo correctamente etiquetado y dispondrá de marcado CE aportando la declaración de prestaciones según norma armonizada UNE-EN 934-3. La Dirección Facultativa deberá autorizar su utilización y en su incorporación a la mezcla se seguirá estrictamente lo dispuesto por el fabricante.

Las mezclas preparadas, envasadas o a granel llevarán el nombre del fabricante, la cantidad de agua a añadir para obtener las resistencias deseadas y dispondrán de garantía documental del cumplimiento del marcado CE y deberán cumplir las condiciones indicadas en la norma armonizada UNE-EN 998-2.

Relleno elástico:

Material elástico para juntas que permita cierto movimiento.

Material de sellado:

Será imputrescible, impermeable e inalterable.

Bastidor:

Los perfiles serán de PVC rígido para vidrio moldeado y de aluminio para vidrio conformado. Las cuñas serán de madera, de sección rectangular, menor que las juntas verticales y espesor de entre 5 y 10 mm.

Puesta en obra

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 853 de 1285

El tabique será estanco y no se verá sometido a tensiones estructurales, para ello se realizarán juntas perimetrales de dilatación y de estanquidad que se rellenarán con un material elástico y se sellarán. Se colocará una banda elástica de 3 mm de espesor en el apoyo inferior del panel antes de la ejecución y en las sujeciones laterales. Antes de rellenar las juntas entre baldosas de vidrio se colocarán cuñas de madera entre cada 2 hiladas, que se retirarán una vez endurecido el mortero. El espesor mínimo de los nervios entre piezas de vidrio será de 1 cm, y para el nervio perimetral será de 5 o 6 cm en moldeados sencillos y de 3,5 cm en moldeados dobles. Una vez terminado el panel se repasarán las juntas con pasta de cemento.
No podrá haber contacto entre vidrios al igual que se evitará el contacto entre armaduras y vidrio.
Durante la ejecución de los tabiques habrá una temperatura ambiente de entre 5 y 38 º C y se protegerán de la lluvia y viento superior a 50 km/h.
Si las piezas se reciben con bastidores, éstos estarán ajustados y fijados a obra, aplomados y nivelados. Finalmente se cuidará que las juntas queden bien selladas.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

Si la dirección facultativa lo considera conveniente a los vidrios se les harán ensayos de características mecánicas, energéticas, térmicas, eléctricas, de atenuación acústica y durabilidad.
Recepción de cementos y cales: El control de recepción del cemento será acorde a lo especificado en el anejo IV del RC-16: a) control de la documentación: albarán, etiquetado, declaración de prestaciones del marcado CE si lo tuviera o certificación de cumplimiento de requisitos reglamentarios firmado por persona física del fabricante si no contara con marcado CE y distintivos de calidad si los tuviere. b) inspección visual y c) en caso que lo exigiera el responsable de la recepción, ensayos de identificación o complementarios según anejo VIII del RC-16. Se identificarán el tipo y clase de cales y, podrán realizarse ensayos identificativos o complementarios si no disponen de distintivo de calidad reconocido.
Se comprobarán la identificación, tipo, tamaño, distintivos y marcado CE de las arenas.
De los morteros se comprobará el tipo, dosificación y distintivos, y se realizarán ensayos de resistencia a compresión y consistencia con Cono de Abrams.
Las armaduras llevarán los distintivos AENOR.
Se harán controles de dimensiones de baldosas, anchura exterior del nervio, diámetro y colocación de armaduras, mortero, relleno elástico, cartón asfáltico, planeidad y desplome del panel, y relleno elástico y sellado de juntas de dilatación.
La dirección facultativa podrá disponer la realización de ensayos de aislamiento a ruido aéreo o limitación del tiempo de reverberación según UNE-EN-ISO 140-5 y 3382.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 854 de 1285

Las tolerancias máximas admisibles serán:
Planeidad entre juntas: 4 mm por 2 m.
Desplome: 1/500 de la altura del panel
Espesor del vidrio: 1 mm.
Otras dimensiones del vidrio: 2 mm.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie ejecutada descontando huecos mayores de 1 m2.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
No se han de colgar objetos ni realizar perforaciones, se evitará la rotura o descascarillado de piezas a causa de golpes y rozaduras de objetos punzantes o pesados.
La aparición de fisuras, grietas, manchas... se pondrá en conocimiento de un técnico.
Se revisará cada 5 años por técnico especialista.

2.3.- CARPINTERÍA EXTERIOR

ACERO

Descripción

Cerramientos de huecos de fachada, con puertas y ventanas realizadas con carpintería de perfiles de acero laminado en caliente o conformados en frío.
Pueden estar constituidas por varias hojas y ser fijas, abatibles de diferentes modos o correderas.

Materiales

Premarcos o cercos: Pueden estar realizados con perfiles de acero galvanizado o de madera.
Perfiles de acero: Serán de acero laminado en caliente o conformado en frío (espesor mínimo de 0,88 mm), protegidos contra la corrosión. Serán rectilíneos, sin alabeos ni rebabas.
Accesorios de montaje: Escuadras, elementos de fijación, burletes de goma, cepillos, herrajes y juntas perimetrales. Todos ellos serán de material protegido contra la oxidación.
Juntas y sellados: Perimetrales a la carpintería se emplean para garantizar la estanquidad del muro y serán de materiales resistentes a la intemperie y

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 855 de 1285

compatibles con el material de la carpintería y muro y dispondrán de marcado CE según UNE-EN 15651-1. Los sellantes para acristalamiento no estructural justificarán marcado CE con declaración de prestaciones según UNE-EN 15651-2.

Las características higrotérmicas de los materiales contemplados en el proyecto son:

Material	Transmitancia (W/m2 K)	Absortividad
Sin rotura de puente térmico	5,7	0,7
Con rotura de puente térmico de 4-12 mm.	4	0,7
Con rotura de puente térmico mayor de 12 mm.	3,2	0,7

Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones señaladas anteriormente o superiores, de otro modo, habrán de ser autorizados previamente por la dirección facultativa.

Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

Puesta en obra

La puesta en obra de cercos y carpinterías a los paramentos verticales garantizará la estanquidad necesaria para alcanzar el necesario grado de aislamiento acústico.

Las uniones entre perfiles se soldarán en todo el perímetro de contacto.

Los cercos se fijarán a la fábrica mediante patillas de acero galvanizado, de 100 mm de longitud y separadas 250 mm de los extremos y entre sí de 550 mm como máximo. Tendrá como mínimo dos patillas por travesaño o larguero. El perfil horizontal del cerco, llevará 1 taladro de 30 mm² de sección en el centro y 2 a 100 mm de los extremos, para desagüe de las aguas infiltradas. La hoja irá unida al cerco mediante pernios o bisagras, de acero inoxidable o galvanizado, colocados por soldadura al perfil y a 150 mm de los extremos. En carpinterías de hojas abatibles, el perfil superior del cerco llevará 3 taladros de diámetro 6 mm, uniformemente repartidos, y en ventana fija, además, el perfil horizontal inferior llevará 1 taladro de igual dimensión en el centro. Entre la hoja y el cerco existirá una cámara de expansión, con holgura de cierre no mayor de 2 mm.

La carpintería abatible llevará un mecanismo de cierre y maniobra de funcionamiento suave y continuo. Podrá montarse y desmontarse fácilmente para sus reparaciones. La carpintería abatible de eje horizontal llevará además un brazo retenedor articulado, que al abrirse la hoja la mantenga en posición, formando un ángulo de 45º con el cerco. Los planos formados por la hoja y el cerco serán paralelos en posición de cerrado.

En carpintería corredera, las hojas irán montadas sobre patines o poleas de acero inoxidable o material sintético y provistas en la parte superior de distanciadores, evitando las vibraciones producidas por el viento. Los carriles permitirán el desplazamiento de las hojas de forma suave. Los mecanismos de

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 856 de 1285

cierre y maniobra podrán montarse y desmontarse para sus reparaciones.
Los junquillos serán de fleje de acero galvanizado o inoxidables conformados en frío.
Para asegurar la estanquidad del cerramiento, las juntas alrededor del cerco o de la hoja, deberán ser continuas y estar aplastadas constante y uniformemente.
El sellado se realizará sobre superficies limpias y secas empleando materiales de sellado compatibles con la carpintería y la obra de fábrica.
La carpintería vendrá protegida con imprimación anticorrosiva mínima de 15 micras de espesor y la protección galvanizada no presentará discontinuidades ni presentará soldaduras o encuentros sin recubrimiento.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

En el caso de ventanas y puertas peatonales, la carpintería contará con marcado CE e irá acompañada de la declaración de prestaciones según la norma armonizada UNE-EN 14351, declarando expresamente comportamiento al fuego exterior, reacción al fuego, resistencia, infiltración de humo, auto cierre, estanquidad al agua, sustancias peligrosas, resistencia carga viento, resistencia carga nieve, resistencia a impactos, fuerzas de maniobra, capacidad para soportar cargas, capacidad de desbloqueo, prestaciones acústicas, transmitancia, propiedades de radiación y permeabilidad al aire. Las puertas industriales, comerciales, de garaje y portones sin características de resistencia al fuego según UNE-EN 13241.
Los perfiles tendrán certificado de calidad reconocido. Si la dirección facultativa lo estima oportuno se harán ensayos de materiales según normas UNE de límite elástico, resistencia y alargamiento de rotura, doblado simple, resiliencia Charpy, dureza Brinell, análisis químicos, aspecto, medidas, tolerancias, adherencia, espesor medio, masa y uniformidad de recubrimiento, permeabilidad al aire, estanquidad al agua y resistencia al viento.
Se harán controles de carpintería de aplomado, enrasado y recibido de la carpintería, y fijación a la peana y a la caja de persiana. Cada 20 unidades de carpintería se hará una prueba de servicio de estanquidad al agua, y en todas las unidades se comprobará el funcionamiento del mecanismo de apertura y cierre.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
Desplome del cerco: 2 mm por m.
Enrasado: 2 mm.
Altura y anchura: +-0.5 mm.
Espesor y desviaciones de escuadría: +-0,1 mm.
Alabeo y curvatura: +-0,5 mm.
Diferencia de longitud entre diagonales en cercos o precercos: 5 mm si son mayores de 3 m y 3 mm si son de 2 m o menos.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 857 de 1285

especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie por las caras exteriores del marco.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Evitar el contacto permanente de la carpintería con otros metales.
En carpinterías pintadas se comprobará su estado cada 3 años renovando acabado si fuera necesario.
Cada 6 meses se limpiará la carpintería con jabón neutro con agua, aclarando y secando con posterioridad, se engrasarán los herrajes que lo necesiten y se comprobará su estado general.

ALUMINIO

Descripción

Cerramientos de huecos de fachada, con puertas y ventanas realizadas con carpintería de perfiles de aluminio anodizado o lacado. Pueden estar constituidas por varias hojas y ser fijas, abatibles de diversos modos o correderas.

Materiales

Cerco o premarco: Podrá ser de madera o de aluminio anodizado.
Perfiles y chapas: Su espesor mínimo será de 1,5 mm en perfiles de pared, 0,5 mm en vierteaguas y 1 mm en junquillos. Si son de aluminio anodizado, el espesor de la protección será de 15, 20 o 25 micras según las condiciones ambientales a las que vaya a estar sometido. Serán de color uniforme y no presentarán alabeos, fisuras ni deformaciones y sus ejes serán rectilíneos.
Accesorios de montaje: Escuadras, elementos de fijación, burletes de goma, cepillos, herrajes y juntas perimetrales. Todos ellos serán de material inoxidable.
Juntas y sellados: Perimetrales a la carpintería se emplean para garantizar la estanquidad del muro y serán de materiales resistentes a la intemperie y compatibles con el material de la carpintería y muro y dispondrán de marcado CE según UNE-EN 15651-1. Los sellantes para acristalamiento no estructural justificarán marcado CE con declaración de prestaciones según UNE-EN 15651-2.
Las características higrotérmicas de los materiales contemplados en el proyecto serán:

Material	Transmitancia (W/m2 K)	Absortividad
Sin rotura de puente térmico	5,7	0,7

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 858 de 1285

Con rotura de puente térmico de 4-12 mm.	4	0,7
Con rotura de puente térmico mayor de 12 mm.	3,2	0,7

Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones señaladas anteriormente o superiores, de otro modo, habrán de ser autorizados previamente por la dirección facultativa.

Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

Puesta en obra

La puesta en obra de cercos y carpinterías a los paramentos verticales garantizará la estanquidad necesaria para alcanzar el necesario grado de aislamiento acústico.

Las uniones entre perfiles se harán por medio de soldadura o escuadras interiores unidas a los perfiles por tornillos, remaches o ensamble a presión.

Los cercos se fijarán a la fábrica mediante patillas de 100 mm de longitud y separadas 250 mm de los extremos y entre sí de 550 mm como máximo. Tendrá como mínimo dos patillas por travesaño o larguero. El perfil horizontal del cerco, llevará 1 taladro de 30 mm² de sección en el centro y 2 a 100 mm de los extremos, para desagüe de las aguas infiltradas. La hoja irá unida al cerco mediante pernios o bisagras, de acero inoxidable o galvanizado o aluminio extruido, colocados por soldadura al perfil y a 150 mm de los extremos. En carpinterías de hojas abatibles, el perfil superior del cerco llevará 3 taladros de diámetro 6 mm, uniformemente repartidos, y en ventana fija, además, el perfil horizontal inferior llevará 1 taladro de igual dimensión en el centro. Entre la hoja y el cerco existirá una cámara de expansión, con holgura de cierre no mayor de 2 mm.

Si el cerco se atornilla, llevará como mínimo 6 tornillos a distancias máximas de 50 cm entre ellos y a 25 de los extremos. La sujeción deberá aprobarla la dirección facultativa.

La carpintería abatible llevará un mecanismo de cierre y maniobra que podrá montarse y desmontarse fácilmente para sus reparaciones. La carpintería abatible de eje horizontal llevará además un brazo retenedor articulado, que al abrirse la hoja la mantenga en posición, formando un ángulo de 45º con el cerco. Los planos formados por la hoja y el cerco serán paralelos en posición de cerrado.

En carpintería corredera, las hojas irán montadas sobre patines o poleas de acero inoxidable o material sintético y provistas en la parte superior e inferior de cepillos o juntas aislantes, con holgura de 2 mm, que permitan el deslizamiento de las hojas, y a la vez asegure la estanquidad y evite las vibraciones producidas por el viento.

En el relleno de huecos con mortero para la fijación de patillas, se protegerán herrajes y paramentos del mortero que pudiera caer, y no se deteriorará el aspecto exterior del perfil. Se protegerá el cerco y precerco, si es de aluminio,

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 859 de 1285

con losa vinílica o acrílica para evitar el contacto entre mortero de cemento y aluminio.
Para asegurar la estanquidad del cerramiento, las juntas alrededor del cerco o de la hoja, deberán ser continuas y estar aplastadas constante y uniformemente.
El sellado se realizará sobre superficies limpias y secas con material de sellado compatible con la carpintería y la fábrica.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

En el caso de ventanas y puertas peatonales, la carpintería contará con marcado CE e irá acompañada de la declaración de prestaciones según la norma armonizada UNE-EN 14351, declarando expresamente comportamiento al fuego exterior, reacción al fuego, resistencia, infiltración de humo, auto cierre, estanquidad al agua, sustancias peligrosas, resistencia carga viento, resistencia carga nieve, resistencia a impactos, fuerzas de maniobra, capacidad para soportar cargas, capacidad de desbloqueo, prestaciones acústicas, transmitancia, propiedades de radiación y permeabilidad al aire.
Los perfiles dispondrán de distintivos EWAA EURAS, AENOR u otro certificado de calidad reconocido. Si la dirección facultativa lo estima oportuno se harán ensayos según normas UNE, de medidas, tolerancias, espesor y calidad de recubrimiento anódico, permeabilidad al aire, estanquidad al agua y resistencia al viento.
Se realizarán controles de aplomado, enrasado y recibido de la carpintería, y fijación a la peana y a la caja de persiana. Cada 20 unidades de carpintería se hará una prueba de servicio de estanquidad al agua, y en todas las unidades se comprobará el funcionamiento del mecanismo de apertura y cierre.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
Desplome del cerco: 2 mm por m.
Enrasado: 2 mm.
Altura y anchura: +-0.5 mm.
Espesor y desviaciones de escuadría: +-0,1 mm.
Alabeo y curvatura: +-0,5 mm.
Diferencia de longitud entre diagonales en cercos o precercos: 5 mm si son mayores de 3 m y 3 mm si son de 2 m. o menos.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie por las caras exteriores del marco.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Evitar el contacto permanente de la carpintería con otros metales.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 860 de 1285

Cada 6 meses se limpiará la carpintería con jabón neutro con agua, aclarando y secando con posterioridad, se engrasarán los herrajes que lo necesiten y se comprobará su estado general.

MADERA

Descripción

Cerramientos de huecos de fachada, con puertas y ventanas realizadas con carpintería de perfiles de perfiles de madera. Pueden estar constituidas por varias hojas y ser fijas, abatibles de diversos modos o correderas.

Materiales

Cerco o premarco: Podrá ser de madera o tubular conformado en frío de acero galvanizado.
Perfiles de madera: El contenido de humedad de la madera será de entre el 15 y el 12 %. No presentarán alabeos, fendas, acebolladuras ni ataques de hongos o insectos. La desviación máxima de las fibras respecto al eje será menor de 1/16. El espesor de los anillos de crecimiento será uniforme. Los nudos serán sanos, no pasantes y de diámetro inferior a 15 mm, distando entre sí 300 mm como mínimo.
Accesorios de montaje: Escuadras, elementos de fijación, burletes de goma, cepillos, herrajes y juntas perimetrales.
Juntas y sellados: Perimetrales a la carpintería se emplean para garantizar la estanquidad del muro y serán de materiales resistentes a la intemperie y compatibles con el material de la carpintería y muro y dispondrán de marcado CE según UNE-EN 15651-1. Los sellantes para acristalamiento no estructural justificarán marcado CE con declaración de prestaciones según UNE-EN 15651-2.
Las características higrotérmicas de los materiales contemplados en el proyecto son:

Material	Transmitancia (W/m2 K)	Absortividad
Madera de densidad media- alta	2,2	0,7
Madera de densidad media- baja	2,0	0,7

Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones señaladas anteriormente o superiores, de otro modo, habrán de ser autorizados previamente por la dirección facultativa.
Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

Puesta en obra

La puesta en obra de cercos y carpinterías a los paramentos verticales garantizará la estanquidad necesaria para alcanzar el necesario grado de

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 861 de 1285

aislamiento acústico.

La unión de perfiles quedará rígida y se hará mediante ensambles encolados. Todas las caras de la carpintería quedarán correctamente cepilladas, enrasadas y sin marcas de cortes.

El cerco o premarco irá provisto de taladros para atornillar las patillas de anclaje de acero galvanizado o aluminio, con una penetración mínima de 25 mm, una separación a los extremos de 250 mm y entre sí de 550 mm como máximo. Tendrá como mínimo dos patillas por travesaño o larguero. Si lleva premarco, el cerco llevará como mínimo dos taladros de diámetro 6 mm por travesaño o larguero para su montaje.

En carpintería abatible, la hoja irá unida al cerco mediante pernios. Entre la hoja y el cerco se formará una cámara de expansión con holgura de cierre no mayor de 2 mm. El perfil horizontal del cerco llevará 1 taladro de 30 mm² de sección en el centro y 2 a 100 mm de los extremos, para desagüe de las aguas infiltradas. La carpintería abatible de eje horizontal llevará un brazo retenedor articulado, que al abrirse la hoja la mantenga en posición, formando un ángulo de 45º con el cerco.

En carpintería corredera, las hojas irán montadas sobre patines o poleas de acero inoxidable o material sintético y provistas en la parte superior e inferior de cepillos o juntas aislantes, con holgura de 2 mm, que permitan el deslizamiento de las hojas, y a la vez asegure la estanquidad y evite las vibraciones producidas por el viento.

El mecanismo de cierre podrá montarse y desmontarse para sus reparaciones.

Se colocarán junquillos en toda la longitud de los perfiles del cerco por medio de tornillos o clavos de acero galvanizado separados entre sí 350 mm como máximo y a 50 mm de los extremos.

En el relleno de huecos con mortero para la fijación de patillas, se protegerán herrajes y paramentos del mortero que pudiera caer. Las patillas también pueden sujetarse con grapas.

La junta perimetral de la carpintería se rellenará con espumas adhesivas. Para asegurar la estanquidad del cerramiento, las juntas deberán ser continuas y estar aplastadas constante y uniformemente. El sellado se realizará sobre superficies limpias y secas con un material compatible con los materiales.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

En el caso de ventanas y puertas peatonales, la carpintería contará con marcado CE e irá acompañada de la declaración de prestaciones según la norma armonizada UNE-EN 14351, declarando expresamente comportamiento al fuego exterior, reacción al fuego, resistencia, infiltración de humo, auto cierre, estanquidad al agua, sustancias peligrosas, resistencia carga viento, resistencia carga nieve, resistencia a impactos, fuerzas de maniobra, capacidad para soportar cargas, capacidad de desbloqueo, prestaciones acústicas, transmitancia, propiedades de radiación y permeabilidad al aire.

Los perfiles dispondrán de distintivos AITIM. Si la dirección facultativa lo estima

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 862 de 1285

oportuno se harán ensayos según normas UNE de dimensiones, inercia, humedad, nudos, fendas y acebolladuras, peso específico y dureza y permeabilidad al aire, estanquidad al agua y resistencia al viento.
Los cercos, precercos y hojas se tratarán al doble vacío.
Se harán controles de aplomado, enrasado y recibido de la carpintería, y sellado del cerco. En todas las unidades de carpintería se comprobará el funcionamiento del mecanismo de apertura y cierre.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
Desplome: 4 mm por m de cerco y 3 mm en precerco.
Enrasado: 2 mm.
Dimensiones: +-1 mm.
Alabeo: 6 mm.
Curvatura: 6 mm en largueros y 2 mm en testeros
Escuadría: 2 mm.
Diferencia de longitud entre diagonales en cercos o precercos: 5 mm si son mayores de 3 m y 3 mm si son de 2 m o menos.
Diámetro de nudos: 10 mm en caras vistas para barnizar, 2/3 del ancho de caras para pintar y ½ de caras para pintar si son nudos negros.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie por las caras exteriores del marco.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Proteger la madera de la humedad, rayos solares, insectos xilófagos u hongos mediante un recubrimiento protector superficial.
Cada 6 meses se limpiará la carpintería con jabón neutro con agua, aclarando y secando con posterioridad, se engrasarán los herrajes que lo necesiten y se comprobará su estado general.
Cada 5 años se revisará la sujeción de los vidrios, el funcionamiento de los mecanismos, la estanqueidad de la carpintería y sus sellados, el estado de la pintura o barniz.

VIDRIOS

Descripción

Acristalamiento de huecos interiores o exteriores en edificios mediante vidrios planos, dobles con cámara, templados y especiales.

Materiales

Vidrio:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 863 de 1285

Serán de vidrios templados, transparentes, translúcidos, opacos o reflectantes, planos o especiales. En vidrios de doble hoja con cámara de aire, ésta estará sellada herméticamente y contendrá aire deshidratado, con una temperatura de rocío menor de -58 º C. Los vidrios presentarán los bordes lisos, sin mordeduras, asperezas, ondulaciones y sin riesgo de corte. Los vidrios templados y planos presentarán las caras planas y paralelas, sin defectos aparentes en masa y superficie. Las lunas llevarán el canto pulido.

Contarán con marcado CE e irán acompañados de la declaración de prestaciones declarando expresamente marca y fabricante y según la tipología características de seguridad en caso de incendio, seguridad de uso, protección contra el ruido y ahorro de energía y retención del calor todo ello según la norma armonizada que le corresponda.

Las características higrotérmicas de los materiales contemplados en el proyecto son:

Material	Espesor (mm)	Transmitancia (W/m2 K)
Vidrio Simple	6	5,7
Vidrio con cámara	4-6-4	3,3
	4-6-6	3,3
	4-12-4	2,8
	4-12-6	2,8
Vidrio Doble bajo emisivo	4-6-4	2,6
	4-6-6	2,6
	4-12-4	1,8
	4-12-6	1,8
Vidrio de seguridad	3+3	5,6
	4+4	5,6
	5+5	5,5

Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones señaladas anteriormente o superiores, de otro modo, habrán de ser autorizados previamente por la dirección facultativa.

Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

Accesorios de montaje:

Escuadras, elementos de fijación, burletes de goma, cepillos, herrajes y juntas perimetrales. Los calzos y perfil continuo serán de caucho sintético, PVC, neopreno o poliestireno y al igual que las masillas serán imputrescibles, e inalterables a temperaturas entre -10 y +80 º C. El material de sellado será incoloro, impermeable e inalterable a los agentes atmosféricos.

Puesta en obra

Los vidrios se almacenarán en obra protegidos de la lluvia, humedad, sol, polvo, variaciones de temperatura, impactos, rayaduras de superficie, etc. y las pilas tendrán unos espesores máximos de 25 cm.

Tanto en obra como finalizada esta, los elementos insuficientemente perceptibles

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 864 de 1285

tales como grandes superficies acristaladas que se puedan confundir con puertas o aberturas estarán provistas, en toda su longitud, de señalización que facilite su visualización.

Los calzos se colocarán en el perímetro del vidrio antes de realizar el acristalamiento. En vidrios planos y especiales, la masilla se extenderá en el perímetro de la carpintería o hueco antes del acristalamiento, y después de éste se enrasará todo el perímetro. En el caso de vidrios templados, las juntas se rellenarán después del acristalamiento.

En acristalamiento con vidrio doble, en caso de que las hojas tengan distinto espesor, la hoja más delgada se colocará hacia el exterior a menos que se especifique lo contrario en otro documento de este proyecto.

Los vidrios se colocarán de forma que no se vean sometidos a esfuerzos debidos a dilataciones y contracciones del propio vidrio y de bastidores, ni de deformaciones debidas a asentamientos previstos de la obra. Así mismo no podrán perder su emplazamiento, ni salirse del alojamiento, incluso en caso de rotura. Una vez colocados los vidrios no podrán quedar en contacto con otros vidrios, metal, hormigón u otro elemento.

El espacio entre junquillo, galce y vidrio se sellará mediante masillas o bandas preformadas, de forma que no queden huecos al exterior, y quede libre el fondo del galce para desagüe y ventilación.

Antes de colocar la carpintería se comprobarán herrajes, nivelación de las hojas, etc.

En hojas de puertas las bisagras se colocarán a 300 mm de los extremos. Las holguras de la hoja serán: 3 mm entre el canto superior y el dintel; 7 mm entre canto inferior y suelo; 2 mm entre 2 hojas; 2 mm entre los cantos verticales y laterales del cerco y las jambas.

Una vez colocada la carpintería quedará aplomada, limpia, será estanca al aire y al agua, y su apertura y cierre serán suaves.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

Las superficies acristaladas consideradas con riesgo de impacto según el código técnico de la edificación resistirán sin romper, según el procedimiento descrito en la norma UNE EN 12600:2003, un impacto de nivel 1 o 2 según la cota esté situada a más o menos de 12 m. En el resto de los casos la superficie acristalada resistirá sin romper un impacto de nivel 3 o tendrá una rotura de forma segura.

Si la dirección facultativa lo estima oportuno se harán ensayos según normas UNE de planeidad, resistencia superficial al ataque alcalino, al ataque por ácido clorhídrico, resistencia a flexión y rotura por impacto de bola a temperatura normal. Podrán comprobarse también la densidad, dureza, profundidad del mateado, dimensiones de los taladros y muescas.

Se hará control de colocación de calzos, masilla, perfil continuo y material de sellado, y de las dimensiones del vidrio. Por cada acristalamiento se hará un control de colocación de herrajes, y holgura entre hojas. Se hará un control por

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 865 de 1285

cada 5 puertas de vidrio, del estado de los cantos, dimensiones de la hoja y aplomado, holgura entre puerta y cerco o hueco, alineación y funcionamiento de bisagras, puntos de giro y pernios.
Se comprobará la correcta colocación de cercos, empotramiento de patillas, cantos de los vidrios, cuadratura del marco, verticalidad, horizontalidad, sellado de juntas y estanqueidad.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
Dimensiones de la hoja: 2 mm en puertas; en vidrios especiales y planos +-1 mm en espesor, +-2 mm en resto de dimensiones; +-2 mm en luna; -2 mm en vidrios templados con superficie menor o igual a 1 m², y - 3 mm para superficies mayores.
Desplome de puertas: 2 mm.
Horizontalidad: 2 mm por m.
Holgura de puerta a cerco: 2 mm.
Alineación de bisagras, puntos de giro, pernios, herrajes de cuelgue y guía: 2 mm.
Planeidad vidrios templados: 2 mm por m de diagonal en superficies de ½ m² o menores y de 3 mm para mayores.
Posición de calzos en vidrios templados: +-4 cm.
Holgura entre hojas de vidrios templados: +1 mm.
Posición de muescas: +-3 mm.
Posición de taladros: +-1 mm.
Dimensiones de muescas: +3 mm y -1 mm.
Diámetro de taladros: +1 mm y -0,5 mm.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie acristalada sin incluir marcos.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Se evitará que el vidrio esté en contacto con otro vidrio, elementos metálicos o pétreos.
Se realizarán limpiezas periódicas de los vidrios con agua o limpiacristales.

2.4.- CARPINTERÍA INTERIOR

Descripción

Puertas de acceso según las siguientes clasificaciones:
Por su acabado: para barnizar, para pintar, para revestir.
Por su estructura: puerta plafonada ciega o vidriera, puerta plana ciega o

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 866 de 1285

vidriera.

Por la forma del canto de la hoja: enrasada, solapada, resaltada y engargolada.

Por la apariencia del canto: canto oculto y canto visto.

Por su lugar de colocación: Puertas de paso, puerta de entrada al piso, puerta exterior.

Puertas especiales: corta fuegos, blindadas, aislantes contra radiaciones, aislantes térmicas, aislantes acústicas.

Por el sistema de apertura: abatibles, vaivén, giratoria, corredera, telescópica.

Por el tipo de paramento: enrasada, de peinacería y entablada.

Materiales

La puerta o unidad de hueco de puerta, estará formado por los siguientes elementos:

Hoja o parte móvil de la puerta, puede tener muy distintos aspectos según la estructura de la hoja:

puertas planas: constituidas por dos tableros planos derivados de madera y paralelos encolados a un alma de cartón, madera o espumas sintéticas, ubicada dentro de un bastidor de madera.

puertas con tableros moldeados: con una estructura similar a la puerta plana, pero con tableros de fibras moldeados de 3 mm de espesor, dándoles un aspecto de relieve.

puertas en relieve: en su estructura se distingue el bastidor o estructura de la hoja formada por largueros, testeros y travesaños ensamblados y la parte central plafonada formada por tableros aglomerados de fibras.

Precerco o Cerco: Elementos de madera o metálicos que se fijan a la obra y sobre los que se colocan los herrajes. El cerco podrá ser directo a obra o por medio de precerco. Está formado por dos largueros y un testero. En el cerco se realizará un rebaje para recibir y servir de tope a la hoja de la puerta que se denominará galce.

Tapajuntas que cubrirán la junta entre el cerco, precerco y la obra. Pueden ser planos o moldurados.

Herrajes elementos metálicos que proporcionan maniobrabilidad a la hoja.

Puesta en obra

El precerco tendrá 2 mm menos de anchura que el cerco y la obra de fábrica.

Los precercos vendrán de taller con riostras y rastreles para mantener la escuadría, las uniones ensambladas y orificios para el atornillado de las patillas de anclaje con una separación menor de 50 cm y a 20 cm de los extremos.

Si el precerco es metálico, los perfiles tendrán un espesor mínimo de 1,5 mm y se protegerán contra la corrosión antes de la colocación.

La colocación del cerco se realizará con cuñas o calces que absorban las deformaciones del precerco quedando perfectamente nivelados y aplomados.

La fijación del cerco al precerco se realizará por el frente o por el canto, traspasando los elementos de fijación el cerco y precerco hasta anclarse a la obra.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 867 de 1285

La junta entre el cerco, precerco y obra se sellará con espuma de poliuretano y quedará cubiertas por el tapajuntas. Los tapajuntas se fijarán con puntas de cabeza perdida, botadas y emplastadas.
El número de pernos y bisagras utilizados por puerta, no será menor de tres.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

Cuando la carpintería llega a obra con la marca N de AENOR, será suficiente la comprobación de que coincide con las especificadas en proyecto y una inspección visual del estado de la misma en el momento de su entrega en obra.
Las puertas cortafuegos contarán con marcado CE según norma UNE-EN 16034.
Si la dirección facultativa lo estima oportuno se harán ensayos de materiales según normas UNE tales como resistencia a la acción de la humedad, comprobación del plano de la hoja, exposición de las dos caras a atmósferas con humedades diferentes, resistencia a la penetración, resistencia al choque, resistencia a la flexión, resistencia al arranque de tornillos, etc.
Cada 10 unidades de carpintería se harán controles de aplomado, enrasado y recibido de los cercos y las hojas, así como de la colocación de los herrajes. Se realizará también una prueba de funcionamiento del mecanismo de apertura y cierre y accionamiento de herrajes.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
Desplome del precerco: 3 mm por m.
Desplome una vez colocado el marco: 6 mm por m.
Holgura entre cerco y precerco: 3 mm.
Enrasado: 2 mm.
Altura hoja: +-4 mm.
Anchura hoja: +-2 mm.
Espesor hoja: +-1 mm.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá por unidad totalmente terminada.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Cada año se aplicará en los herrajes móviles, comprobando al mismo tiempo su funcionamiento y ajuste. En caso de movimientos en la carpintería que hagan que esta no cierre adecuadamente se dará aviso al técnico de cabecera.
Se comprobará su estado cada 5 años reparando posibles golpes y reponiendo las piezas necesarias.
Se barnizarán o pintarán cada 5 años las interiores y cada 2 años las exteriores

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 868 de 1285

o expuestas.

2.5.- INSTALACIONES

FONTANERÍA

Descripción

Comprende la instalación de distribución desde la acometida hasta el edificio, la distribución interior y todos los aparatos sanitarios, griferías... para abastecimiento de agua sanitaria fría y caliente y riego.

Materiales

Tubos y accesorios: Para acometida y distribución podrán ser de fundición, polietileno..., para agua fría de cobre, acero galvanizado, polietileno... para agua caliente de polietileno reticulado, polipropileno, poli butileno, acero inoxidable... y para riego de PE rígido.
Los tubos de cobre irán acompañados de la declaración de prestaciones propia del marcado CE según la norma armonizada UNE-EN 1057, declarando expresamente la reacción al fuego, resistencia al aplastamiento, resistencia a la presión, tolerancias dimensionales, resistencia a las altas temperaturas, soldabilidad, estanquidad a gases y líquidos y durabilidad de las características anteriores. Además, contarán con un marcado permanente en el que se especifique su designación cada 60 cm. El aislamiento preceptivo en tuberías contará con marcado CE según la norma armonizada propia del tipo de aislante.
Llaves y válvulas.
Arquetas para acometida y registro.
Griferías.
Contador.
Aparatos sanitarios.

Puesta en obra

La instalación se adaptará a lo dispuesto en la Exigencia "Suministro de Agua" desarrollada en el Documento Básico de Salubridad del Código Técnico de la Edificación, Real Decreto 1027/2007 Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios RITE, normas de la empresa suministradora y normas UNE correspondientes.
Los materiales empleados en la red serán resistentes a la corrosión, no presentarán incompatibilidad electroquímica entre sí, serán resistentes a las temperaturas de servicio o al mínimo de 40º.
Las tuberías enterradas se colocarán respetando las distancias a otras instalaciones y protegidas de la corrosión, esfuerzos mecánicos y heladas.
La acometida será accesible, con llave de toma, tendrá un solo ramal y dispondrá llave de corte exterior en el límite del edificio. Al igual que el resto de la instalación quedará protegida de temperaturas inferiores a 2º C.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 869 de 1285

Se dispondrá un filtro delante del contador que retenga los residuos del agua.
El contador general se albergará en un armario o arqueta según condiciones de la empresa suministradora junto a llaves de corte general, de paso, de contador y de retención. En edificios de varios propietarios, los divisionarios se ubicarán en planta baja, en un armario o cuarto ventilado, iluminado, con desagüe y seguro. Se colocarán llaves de paso en los montantes verticales de los que saldrán las derivaciones particulares que han de discurrir por zonas comunes del edificio.
Se dispondrán sistemas antirretornos después de los contadores, en la base de las ascendentes, antes de los equipos de tratamiento de agua, en los tubos de alimentación no destinados a usos domésticos y antes de los aparatos de climatización o refrigeración.
Las tuberías se colocarán distanciadas un mínimo de 3 cm entre ellas y de los paramentos y aisladas con espumas elastómeras o conductos plásticos y fijadas de forma que puedan dilatarse libremente. Cuando se prevea la posibilidad de condensaciones en las mismas, se colocarán aislantes o conductos plásticos a modo de para vapor.
La separación entre tubos de ACS y agua fría será de 4 cm, de 3 cm con tuberías de gas y de 30 cm con conductos de electricidad o telecomunicaciones.
Se colocarán tubos pasamuros donde las tuberías atraviesen forjados o paramentos. Las tuberías quedarán fijadas de forma que puedan dilatarse libremente, y no se produzcan flechas mayores de 2 mm. Las tuberías de agua caliente tendrán una pendiente del 0,2 % si la circulación es forzada, y del 0,5 % si es por gravedad.
Si fuera necesaria su instalación, el grupo motobomba se colocará en planta baja o sótano cuidando el aislamiento acústico de la sala en la que se ubique. disponiendo de bancada adecuada y evitando cualquier transmisión de vibraciones por elementos rígidos o estructurales para ello se dispondrán conectores flexibles.
Deben utilizarse elementos elásticos y sistemas anti vibratorios en las sujeciones o puntos de contacto que produzcan vibraciones entre las instalaciones y los elementos constructivos.
Las uniones entre tuberías serán estancas. En tubos de acero galvanizado las uniones serán roscadas de acuerdo a la UNE 10242:95. Los tubos de cobre podrán soldarse o utilizar manguitos mecánicos y en el caso de los tubos plásticos se seguirán las indicaciones del fabricante.
Finalmente se colocarán los aparatos sanitarios rellenando con silicona neutra fungicida las fijaciones y juntas. Dispondrán de cierre hidráulico mediante sifón. Si los aparatos son metálicos se conectarán a la toma de tierra. Los inodoros, bañeras y platos de ducha contarán con marcado CE y seguirán las especificaciones impuestas en la norma UNE EN 997, UNE EN 14516 y UNE EN 14527 respectivamente. Las cisternas de inodoros y urinarios dispondrán marcado CE según UNE-EN 14055.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 870 de 1285

Se identificarán todos los materiales y componentes comprobando su marcado, diámetros, conformidad con el proyecto y que no sean defectuosos. Llevarán distintivos MICT, ANAIP y AENOR. Si la dirección facultativa lo dispone, a los tubos se les harán ensayos por tipo y diámetro según normas UNE, de aspecto, medidas, tolerancias, de tracción y de adherencia, espesor medio, masa y uniformidad del recubrimiento galvánico.
Se comprobará que las conducciones, dispositivos, y la instalación en general, tienen las características exigidas, han sido colocados según las especificaciones de proyecto.
Se harán pruebas de servicio a toda la instalación: de presión, estanquidad, comprobación de la red bajo presión estática máxima, circulación del agua por la red, caudal y presión residual de las bocas de incendio, grupo de presión, simultaneidad de consumo, y caudal en el punto más alejado.
Para ello la empresa instaladora llenará la instalación de agua con los grifos terminales abiertos para garantizar la purga tras lo cual se cerrará el circuito y se cargará a la presión de prueba. Para instalaciones de tuberías metálicas se realizarán las pruebas según la UNE 100151:88 y para las termoplásticas y multicapas la norma UNE ENV 2108:02
En el caso de ACS se realizarán las pruebas de caudal y temperatura en los puntos de agua, caudal y temperatura contemplando la simultaneidad, tiempo en obtención de agua a la temperatura estipulada en el grifo más alejado, medición de temperaturas de red y comprobación de gradiente de temperatura en el acumulado entre la entrada y salida que ha de ser inferior a 3ºC.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
Dimensiones de arqueta: 10 %
Enrase pavimento: 5 %
Horizontalidad duchas y bañeras: 1 mm por m.
Nivel de lavabo, fregadero, inodoros, bidés y vertederos: +-10 mm.
Caída frontal respecto a plano horizontal de lavabo y fregadero: 5 mm.
Horizontalidad en inodoros, bidés y vertederos: 2 mm.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la unidad o longitud terminada y probada.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Cada 6 meses se realizará una revisión para detectar posibles goteos o manchas por humedad y la comprobación del buen funcionamiento de las llaves de paso.
Cualquier manipulación de los aparatos sanitarios estará limitada a personal

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 871 de 1285

cualificado que previamente habrá cerrado las llaves de paso correspondientes.
Si la instalación permanece inutilizada por más de 6 meses, será necesario vaciar el circuito siendo necesario para la nueva puesta en servicio el lavado del mismo.
El rejuntado de las bases de los sanitarios se realizará cada 5 años, eliminando totalmente el antiguo y sustituyéndolo por un sellante adecuado.

CALEFACCIÓN y A.C.S.

Descripción

Instalaciones destinadas al calentamiento de recintos y a la generación de agua caliente sanitaria.

Materiales

Todos los productos deberán cumplir los requisitos establecidos en las medidas de ejecución que les resulten de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 187/2011 de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía además de cumplir con las obligaciones establecidas por el Real Decreto 1390/2011, por el que se regula la indicación del consumo de energía y otros recursos por parte de los productos relacionados con la energía, mediante el etiquetado y una información normalizada.
Sistema de generación: Puede ser por caldera, bomba de calor, energía solar, etc. Puede utilizarse para calefacción y producir además A.C.S., individual o colectiva, y con acumulador o sin él.
Las calderas incluidas en el ámbito de aplicación del Reglamento de equipos a presión deberán cumplir los requisitos de seguridad establecidos en el citado reglamento.
Distribución: Pueden ser tuberías de agua o conductos de aire, de cobre, acero inoxidable, acero galvanizado, fibra de vidrio, etc. Los tubos de cobre irán acompañados de la declaración de prestaciones exigida por el marcado CE según la norma armonizada UNE-EN 1057, declarando expresamente la reacción al fuego, resistencia al aplastamiento, resistencia a la presión, tolerancias dimensionales, resistencia a las altas temperaturas, soldabilidad, estanquidad a gases y líquidos y durabilidad de las características anteriores. Además, contarán con un marcado permanente en el que se especifique su designación cada 60 cm. El aislamiento preceptivo en tuberías contará con marcado CE según la norma armonizada propia del tipo de aislante y se ajustarán en prestaciones a lo estipulado en el RITE.
Bomba de circulación o ventilador
Sistema de control: Puede controlarse por válvulas termostáticas o termostatos situados en locales y/o en exteriores.
Sistema de consumo: Radiadores, convectores, rejillas, difusores, etc. Los radiadores contarán con marcado CE y seguirán las especificaciones de la norma UNE-EN 442-1 especificando potencia térmica, dimensiones, presión y temperatura máxima de servicio.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 872 de 1285

Sistema de acumulación.
Accesorios: Válvulas, dilatadores, purgadores, intercambiador, vaso de expansión, conductos de humo, aislantes térmicos, etc.

Puesta en obra

La instalación se adaptará a lo dispuesto en la Exigencia "Suministro de Agua" desarrollada en el Documento Básico de Salubridad del Código Técnico de la Edificación y al Real Decreto 1027/2007 Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios RITE, normas de la empresa suministradora y normas UNE correspondientes.
La empresa instaladora estará habilitada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma y emitirá el correspondiente certificado de la instalación firmado por la propia empresa y en su caso por el director de la instalación todo ello según lo especificado en el RITE.
Las calderas y bombas de calor quedarán bien ancladas a los soportes y disponiendo de los mecanismos necesarios para que no transmitan ruidos ni vibraciones.
Los tubos de calefacción se mantendrán a una distancia mínima de 25 cm del resto de instalaciones, tendrán recorridos lo más cortos posible evitando los cambios de dirección y sección. Se colocarán paralelos a la estructura o a escuadra, tendrán tres ejes perpendiculares, quedarán distanciados 3 cm de los paramentos y en caso de conductos para líquidos tendrán pendientes del 0,5 %.
Todos los conductos quedarán aislados térmicamente según IT 1.2.4.2.1. del RITE.
Si las uniones entre conductos se realizan con brida, se colocará una junta fibrosa o elástica para garantizar la unión. Si las uniones se realizan con rosca, éstas se recubrirán con cáñamo, teflón u otro material. Si las uniones se realizan mediante soldadura, se asegurará de que están limpios los elementos a unir.
En tramos rectos de gran longitud se instalarán compensadores de dilatación según UNE100156.
Las válvulas quedarán colocadas en lugares accesibles. En diámetros >DN 32 se evitarán las válvulas de retención de clapeta para evitar los golpes de ariete y en >DN100 serán motorizadas.
La red de ACS contará con los criterios de puesta en obra similares a lo dispuesto para el apartado de fontanería de este mismo pliego.
Los elementos de consumo quedarán fijados, nivelados y de forma que se puedan manipular sus llaves. Se dispondrá de toma de ACS para lavadora y lavavajillas.
En redes de ACS mayores de 15 m se contará con red de retorno que discurrirá paralela a la red de impulsión.
Deben utilizarse elementos elásticos y sistemas anti vibratorios en las sujeciones o puntos de contacto que produzcan vibraciones entre las instalaciones y los elementos constructivos.
Los conductos de evacuación de humos serán resistentes a los productos agresivos de la combustión, en el caso de metálicos será de acuerdo a la UNE

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 873 de 1285

123001.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

El constructor realizará una prueba de presión a los depósitos de combustibles líquidos que llevarán el nombre del fabricante, la fecha de construcción y la contrastación que garantice que se ha realizado la prueba de presión.
Por cada equipo se hará una inspección de la instalación de calderas, de su correcta colocación, uniones, dimensiones... De las tuberías se comprobarán sus diámetros, fijaciones, uniones y recubrimientos de minio, calorifugado, y distancias mínimas.
Una vez terminada la instalación se harán pruebas de servicio: prueba hidrostática de tuberías según UNEs 100151 o UNE-ENV 12108, de redes de conductos, de libre dilatación y de eficiencia térmica y de funcionamiento y para la chimenea se hará prueba de estanquidad según especificaciones del fabricante. Todas las pruebas según la ITE 02 del RITE. Se comprobará la limpieza de filtros, presiones, tarado de elementos de seguridad, la calidad y la confortabilidad.
Tras el ajuste y equilibrado que el instalador realizará según I.T. 2.3 del RITE, la empresa instaladora facilitará un informe final de las pruebas efectuadas.
La red de ACS contará con los criterios de control y aceptación rechazo similares a lo dispuesto para el apartado de fontanería de este mismo pliego.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la unidad o longitud terminada y probada.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
El circuito de calefacción se mantendrá siempre lleno de agua, aunque no esté en funcionamiento.
Con la previsión de fuertes heladas, la caldera funcionará sin apagarla del todo o se utilizarán anticongelantes.
No se obstruirán los conductos o rejillas de ventilación de los cuartos de calderas.
Periódicamente se realizará mantenimiento por una empresa mantenedora autorizada en los términos especificados en el RITE.
Diariamente se comprobará el nivel de agua, semanalmente: apertura y cierre de las válvulas, limpieza de cenicero y parrillas y anualmente, antes de temporada, el técnico realizará revisión.
Del mismo modo, se realizará inspección de los generadores de calor y de la instalación completa con la periodicidad señalada en la I.T. 4.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 874 de 1285

La red de ACS contará con los criterios de conservación y mantenimiento similares a lo dispuesto para el apartado de fontanería de este mismo pliego.

SANEAMIENTO

Descripción

Instalaciones destinadas a la evacuación de aguas pluviales y fecales hasta la acometida, fosa séptica o sistema de depuración, pudiendo hacerse mediante sistema unitario o separativo.

Materiales

Arquetas.
Colectores y bajantes de hormigón, plástico, fundición, gres, cobre, etc. En el caso de tuberías de fundición irán acompañadas de la declaración de prestaciones exigida por el marcado CE según la norma armonizada UNE-EN 877 declarando expresamente descripción y uso, reacción al fuego, resistencia a la presión interior, al choque, tolerancias dimensionales, estanquidad y durabilidad.
Desagües y derivaciones hasta bajante de plástico y plomo.
Botes sifónicos.
Otros elementos: en algunas ocasiones pueden llevar también columna de ventilación, separador de grasas y fangos o hidrocarburos, pozos de registro, bombas de elevación, sondas de nivel, etc.

Puesta en obra

La instalación se adaptará a lo dispuesto en la Exigencia "Evacuación de aguas" desarrollada en el Documento Básico de Salubridad del Código Técnico de la Edificación, a las normas UNE correspondientes, a las Normas de la empresa suministradora del servicio y a las Ordenanzas Municipales.
Los colectores pueden disponerse enterrados o colgados. Si van enterrados los tramos serán rectos y la pendiente uniforme mínima del 2% con arquetas cada 15 m en tramos rectos, en el encuentro entre bajante y colector y en cambios de dirección y sección. Antes de la conexión al alcantarillado se colocará una arqueta general sifónica registrable. Las arquetas apoyarán sobre losa de hormigón y sus paredes estarán perfectamente enfoscadas y bruñidas o serán de hormigón o materiales plásticos y los encuentros entre paredes se harán en forma de media caña.
En colectores suspendidos la pendiente mínima será del 1,5 % y se colocarán manguitos de dilatación y en cada encuentro o cada 15 m se colocará un tapón de registro. Se colocarán manguitos pasa tubos para atravesar forjados o muros, evitando que queden uniones de tuberías en su interior. Los cambios de dirección se harán con codos de 45º y se colocarán abrazaderas a una distancia que eviten flechas mayores de 3 mm.
La unión entre desagües y bajantes se hará con la máxima inclinación posible, nunca menor de 45º.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 875 de 1285

Deben utilizarse elementos elásticos y sistemas anti vibratorios en las sujeciones o puntos de contacto que produzcan vibraciones entre las instalaciones y los elementos constructivos.

Las bajantes se instalarán aplomadas, se mantendrán separadas de paramentos y sobrepasarán el elemento más alto del edificio y quedarán distanciadas 4 m de huecos y ventanas. En caso de instalar ventilaciones secundarias se cuidará que no puedan ser obstruidas por suciedad o pájaros. Para bajantes mayores de 10 plantas se dispondrán quiebros intermedios para disminuir el impacto de caída.

Si los colectores son de plástico, la unión se hará por enchufe, o introduciendo un tubo 15 cm en el otro, y en ambos casos se sellará la unión con silicona. La red horizontal y las arquetas serán completamente herméticas.

Las fosas sépticas y los pozos prefabricados contarán con marcado CE según norma armonizada UNE-EN 12566 y apoyarán sobre bases de arena. Antes de poner en funcionamiento la fosa, se llenará de agua para comprobar posibles asentamientos del terreno.

Deben disponerse cierres hidráulicos registrables en la instalación que impidan el paso del aire contenido en ella a los locales. Para ello se dispondrán sifones individuales en cada aparato, botes sifónicos, sumideros sifónicos y arquetas sifónicos no colocando en serie cierres hidráulicos.

La altura mínima del cierre hidráulico será de 50 mm para usos continuos y 70 mm para discontinuos.

Se instalarán subsistemas de ventilación tanto en las redes de fecales como en las pluviales.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

Se identificarán los tubos, se comprobarán los tipos, diámetros y marcados. Los tubos de PVC, llevarán distintivo ANAIP y si lo dispone la Dirección de Obra se harán ensayos según normas UNE de identificación, aspecto, medidas y tolerancias. Los tubos de hormigón dispondrán de marcado CE según UNE-EN 1916 declarando expresamente uso previsto, resistencia al aplastamiento de los tubos y piezas complementarias, resistencia longitudinal a flexión, estanquidad frente al agua de los tubos, piezas complementarias y juntas, condiciones de durabilidad y de uso apropiadas para el uso previsto, durabilidad de las juntas.

Los pozos dispondrán de marcado CE según UNE-EN 1917 declarando expresamente el uso previsto y descripción, tamaño de la abertura-dimensiones, resistencia mecánica, capacidad para soportar la carga de cualquiera de los pates, estanqueidad frente al agua y durabilidad.

Se comprobará la correcta situación y posición de elementos, sus formas y dimensiones, la calidad de los materiales, la pendiente, la verticalidad, las uniones, los remates de ventilación, las conexiones, el enrase superior de fosas sépticas y pozos de decantación con pavimento, la libre dilatación de los elementos respecto a la estructura del edificio, y en general una correcta ejecución de la instalación de acuerdo con las indicaciones de proyecto.

Se harán pruebas de servicio comprobando la estanquidad de conducciones,

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 876 de 1285

bajantes y desagües, así como de fosas sépticas y pozos de decantación.
La red horizontal se cargará por partes o en su totalidad con agua a presión de entre 0,3 y 0,6 mbar durante 10 minutos. Se comprobará el 100 % de uniones, entronques y derivaciones.
También se puede realizar la prueba con aire o con humo espeso y de fuerte olor.
Los pozos y arquetas se someterán a pruebas de llenado.
Se comprobará el correcto funcionamiento de los cierres hidráulicos de manera que no se produzcan pérdidas de agua por el accionamiento de descargas que dejen el cierre por debajo de 25 mm.
Se realizarán pruebas de vaciado abriendo los grifos en el mínimo caudal y comprobando que no se producen acumulaciones en 1 minuto.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la unidad o longitud terminada y probada.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
No se puede modificar o cambiar el uso de la instalación sin previa consulta de un técnico especialista.
Los sumideros, botes sifónicos y sifones individuales deberán permanecer siempre con agua, para que no se produzcan malos olores.
2 veces al año se limpiarán y revisarán: sumideros, botes sifónicos y conductos de ventilación de la instalación y en el caso de existir las arquetas separadoras de grasas.
Una vez al año se revisarán colectores suspendidos, arquetas sumidero, pozos de registro y en su caso, bombas de elevación.
Revisión general de la instalación cada 10 años, realizando limpieza de arquetas a pie de bajante, de paso y sifónicas, pudiendo ser con mayor frecuencia en el caso de detectar olores.

ELECTRICIDAD

Descripción

Formada por la red de captación y distribución de electricidad en baja tensión que transcurre desde la acometida hasta los puntos de utilización y de puesta a tierra que conecta la instalación a electrodos enterrados en la tierra para reconducir fugas de corriente.

Materiales

Acometida.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 877 de 1285

Línea repartidora.
Contadores.
Derivación individual.
Cuadro general de protección y distribución: Interruptores diferenciales y magnetotérmicos.
Interruptor control de potencia.
Instalación interior.
Mecanismos de instalación.
Electrodo de metales estables frente a la humedad y la acción química del terreno.
Líneas enlace con tierra. Habitualmente un conductor sin cubierta.
Arqueta de puesta a tierra.
Tomas de corriente.

Puesta en obra

Cumplirán el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión del 2 de agosto de 2002 y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, las Normas propias de la compañía suministradora y las normas UNE correspondientes.
La instalación la llevará a cabo un instalador en baja tensión que desarrollará su actividad en el seno de una empresa instaladora de baja tensión habilitada.
Las arquetas se colocarán a distancias máximas de 50 m y en cambios de dirección en circuitos, cambios de sección de conductores, derivaciones, cruces de calzada y acometidas a puntos de luz.
La caja general de protección estará homologada, se instalará cerca de la red de distribución general y quedará empotrada en el paramento a un mínimo de 30 cm del suelo y según las disposiciones de la empresa suministradora y lo más alejada posible de instalaciones de agua, gas, teléfono, etc. Las puertas estarán protegidas contra la corrosión y no podrán introducirse materiales extraños a través de ellas.
La línea repartidora irá por zonas comunes y en el interior de tubos aislantes.
El recinto de contadores estará revestido de materiales no inflamables, no lo atravesarán otras instalaciones, estará iluminado, ventilado de forma natural y dispondrá de sumidero.
Las derivaciones individuales discurrirán por partes comunes del edificio por tubos enterrados, empotrados o adosados, siempre protegidas con tubos aislantes, contando con un registro por planta. Si las tapas de registro son de material combustible, se revestirán interiormente con un material no combustible y en la parte inferior de los registros se colocará una placa cortafuego. Las derivaciones de una misma canaladura se colocarán a distancias a eje de 5 cm como mínimo.
Los cuadros generales de distribución se empotrarán o fijarán, lo mismo que los interruptores de potencia. Estos últimos se colocarán cerca de la entrada de la vivienda a una altura comprendida entre 1,5 y 2 m.
Los tubos de la instalación interior irán por rozas con registros a distancias máximas de 15 m Las rozas verticales se separarán al menos 20 cm de cercos,

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 878 de 1285

su profundidad será de 4 cm y su anchura máxima el doble de la profundidad. Si hay rozas paralelas a los dos lados del muro, estarán separadas 50 cm Se cubrirán con mortero o yeso. Los conductores se unirán en las cajas de derivación, que se separarán 20 cm del techo, sus tapas estarán adosadas al paramento y los tubos aislantes se introducirán al menos 0,5 cm en ellas.

Según lo especificado en el Código Técnico de la Edificación las lámparas utilizadas en la instalación de iluminación tendrán limitada las pérdidas de sus equipos auxiliares, por lo que la potencia del conjunto lámpara más equipo auxiliar no superará los valores indicados en las tablas siguientes:

Lámparas de descarga

	Potencia total del conjunto (W)	Potencia total del conjunto (W)	Potencia total del conjunto (W)
Potencia nominal de lámpara (W)	Vapor de mercurio	Vapor de sodio alta presión	Vapor halogenuros metálicos
50	60	62	--
70	--	84	84
80	92	--	--
100	--	116	116
125	139	--	--
150	--	171	171
250	270	277	270 (2.15 A) 277 (3 A)
400	425	435	425 (3.5 A) 435 (4.6 A)

NOTA: Estos valores no se aplicarán a los balastos de ejecución especial tales como secciones reducidas o reactancias de doble nivel.

Lámparas halógenas de baja tensión

Potencia nominal de lámpara (W)	Potencia total del conjunto (W)
35	43
50	60
2x35	85
3x25	125
2x50	120

Para la puesta a tierra se colocará un cable alrededor del edificio al que se conectarán los electrodos situados en arquetas registrables. Las uniones entre electrodos se harán mediante soldadura autógena. Las picas se hincarán por tramos midiendo la resistencia a tierra. En vez de picas se puede colocar una placa vertical, que sobresalga 50 cm del terreno cubierta con tierra arcillosa.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

El cableado contará con marcado CE según norma armonizada UNE-EN 50575. Llevarán la marca AENOR todos los conductores, mecanismos, aparatos, cables

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 879 de 1285

y accesorios. Los contadores dispondrán de distintivo MICT. Los instaladores serán profesionales cualificados con la correspondiente autorización.
Se comprobará que los conjuntos de las lámparas y sus equipos auxiliares disponen de un certificado del fabricante que acredite su potencia total.
Se comprobará la situación de los elementos que componen la instalación, que el trazado sea el indicado en proyecto, dimensiones, distancias a otros elementos, accesibilidad, funcionabilidad, y calidad de los elementos y de la instalación.
Finalmente se harán pruebas de servicio comprobando la sensibilidad de interruptores diferenciales y su tiempo de disparo, resistencia al aislamiento de la instalación, la tensión de defecto, la puesta a tierra, la continuidad de circuitos, que los puntos de luz emiten la iluminación indicada, funcionamiento de motores y grupos generadores. La tensión de contacto será menor de 24 V o 50 V, según sean locales húmedos o secos y la resistencia será menor que 10 ohmios.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
Dimensiones de caja general de protección: +-1 %
Enrase de tapas con el pavimento: +-0,5 cm.
Acabados del cuadro general de protección: +- 2 mm
Profundidad del cable conductor de la red de tierra: -10 cm.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la unidad o longitud terminada y probada.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Según lo especificado en el Código Técnico de la Edificación, para garantizar el mantenimiento de los parámetros luminotécnicos y la eficiencia energética de la instalación, se elaborará en el proyecto un plan de mantenimiento de las instalaciones de iluminación que contemplará, las operaciones de reposición de lámparas con la frecuencia de reemplazamiento, la limpieza de luminarias con la metodología prevista y la limpieza de la zona iluminada, con la periodicidad necesaria.
Prohibido conectar aparatos con potencias superiores a las previstas para la instalación, o varios aparatos cuya potencia sea superior.
Cualquier anomalía se pondrá en conocimiento de instalador electricista autorizado.
Se comprobará el buen funcionamiento de los interruptores diferenciales mensualmente.
Revisión anual del funcionamiento de todos los interruptores del cuadro general de distribución.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 880 de 1285

ILUMINACIÓN

Descripción

Instalaciones dispuestas para la iluminación comprendiendo luminarias, lámparas y conexiones a circuito eléctrico correspondiente.

Materiales

Cumplirán con lo establecido en el Reglamento Electrotécnico para Baja y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, las instrucciones del fabricante, las normas UNE correspondientes y contarán con el preceptivo marcado CE.
Luminarias: Definidas en documento de presupuesto y planos vendrán a obra acompañadas de las instrucciones del fabricante que entre otras informaciones detallará condiciones de montaje, grado de estanquidad, potencia máxima admitida y tensión.
Lámparas: En el suministro se detallará marca comercial, potencia, tensión y temperatura de color.
Equipamiento según tipología. En fluorescencia cebadores y balastos.
Sistemas de control de alumbrado.
Regletas de conexión y cableado.

Puesta en obra

Cumplirán el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión del 2 de agosto de 2002 y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, las Normas propias de la compañía suministradora y las normas UNE correspondientes.
La fijación de luminarias se realizará siguiendo las instrucciones del fabricante y en todo caso quedará garantizada su solidez y estabilidad. La instalación de equipos se realizará con los circuitos sin tensión. No se manipulará directamente con la mano aquellos tipos de lámparas para los que el fabricante recomienda en sus instrucciones una manipulación sin contacto.
Previo a la instalación se comprobará que el grado de protección es apropiado a su ubicación y a lo dispuesto en otros documentos de proyecto. El instalador extremará la precaución en emplear conductores de sección compatibles con la potencia. Todos los materiales metálicos quedarán conectados a tierra.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

El cableado contará con marcado CE según norma armonizada UNE-EN 50575.
Los materiales a controlar en la recepción serán luminarias, lámparas y accesorios.
Para garantizar que la iluminación final es la deseada, se contemplará especial atención en el replanteo de equipos y potencias y demás parámetros de las lámparas.
Se inspeccionará la puesta en obra de fijaciones y conexiones.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 881 de 1285

Una vez ejecutada la instalación se harán pruebas de servicio en presencia del instalador.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
Posición de luminarias +- 8 cm.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la unidad totalmente instalada, terminada y probada incluyendo la conexión al circuito eléctrico correspondiente.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
La manipulación o ampliación de la red interior, se realizará por técnico especialista.
Cada 6 meses se comprobará la no existencia de lámparas fundidas, agotadas o con un rendimiento luminoso menor del exigible.
Cada año se limpiarán con un trapo seco las lámparas y con trapo húmedo y agua jabonosa las luminarias.

2.6.- AISLAMIENTOS

Descripción

Estos materiales se emplean para disminuir las pérdidas térmicas, la diferencia de temperatura superficial interior de paredes y ambiente interior, evitar los fenómenos de condensación y dificultar la propagación de ruido, a través de cerramientos, conductos, forjados, cubiertas, etc.

Materiales

Aislamiento:
El material aislante puede ser de fibras minerales, poliuretano, poliestireno expandido, poliestireno extruido... pudiendo ser a su vez rígidos, semirrígidos o flexibles, y granulares, pastosos o pulverulentos.
Elementos de fijación:
La sujeción puede hacerse mediante adhesivos, colas, pegamentos... o mediante elementos como perfiles, clavos de expansión de nylon o polipropileno, fleje de aluminio...

Puesta en obra

El fabricante de materiales para aislamiento acústico indicará en el etiquetado la densidad aparente del producto y el coeficiente de absorción acústica, la conductividad térmica, comportamiento frente al fuego y puede figurar también la resistencia a compresión, flexión y choque blando, envejecimiento ante humedad, calor y radiaciones, deformación bajo carga, coeficiente de dilatación

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 882 de 1285

lineal, comportamiento frente a parásitos y frente a agentes químicos. Así mismo, el fabricante indicará en la documentación técnica de sus productos las dimensiones y tolerancias de los mismos.

Se tomarán las precauciones necesarias para que los materiales no se deterioren durante el transporte ni almacenamiento en obra.

Para la puesta en obra del aislamiento se seguirán las indicaciones del fabricante, proyecto y dirección facultativa. La colocación de materiales para aislamiento térmico de aparatos, equipos y conducciones se hará de acuerdo con la UNE 100171.

La superficie sobre la que se aplique estará limpia, seca y sin desperfectos tales como fisuras, resaltes u oquedades. Deberá cubrir toda la superficie de forma continua, no quedarán imperfecciones como huecos, grietas, espesor desigual, etc. y no se producirán puentes térmicos o acústicos, para lo cual las juntas deberán quedar selladas correctamente.

El aislante situado en la cámara debe cubrir toda su superficie, si éste no rellena todo el ancho de la cámara, debe fijarse a una de las hojas, para evitar el desplazamiento del mismo dentro de la cámara.

El aislamiento se revestirá de forma que quede protegido de rayos del sol y no se deteriore por los agentes climáticos.

Cuando el aislamiento esté integrado en un SATE, se respetarán las instrucciones del fabricante y los materiales serán los recogidos en su documentación técnica. El mortero de adhesión se aplicará sobre la superficie plana y resistente de base, instalando el aislante y los clavos de fijación mecánica en la proporción dispuesta en las instrucciones del sistema elegido, disponiendo de los elementos de arranque, remate o refuerza definidos por el fabricante que garantiza el sistema.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

El fabricante de materiales para aislamiento aportará los ensayos de laboratorio que determinen las cualidades de su producto.

Los materiales se suministrarán con una etiqueta de identificación. No será necesario realizar ensayos o comprobaciones de aquellos materiales que tengan sellos o marcas de calidad, que garanticen el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación, documento básico de Ahorro de Energía.

Se harán inspecciones por cada tipo de aislamiento y forma de fabricación. Se comprobará que hayan sido colocados de forma correcta y de acuerdo con las indicaciones de proyecto y dirección facultativa. Se comprobará también que no se produzcan puentes térmicos ni acústicos, y la correcta ventilación de la cámara de aire.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 883 de 1285

Se medirá la superficie o longitud ejecutada.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Se revisará durante el invierno la posible aparición de condensaciones superficiales en puntos fríos, y en su caso, se dará parte a técnico especialista.
Los aislamientos que quedan vistos serán revisados anualmente comprobando su estado general, conservación del elemento protector y posible aparición de humedades u hongos.

2.7.- REVESTIMIENTOS

2.7.1.- PARAMENTOS

REVOCOS y ENFOSCADOS

Descripción

Revestimientos continuos, aplicados sobre paramentos interiores o exteriores, de mortero de cemento, de cal, mixto cemento-cal o de resinas sintéticas.

Materiales

Mortero:
El aglomerante empleado podrá ser cemento o mixto con cal.
Cementos:
Cumplirán las especificaciones dispuestas en el RC-16, RD 1313/1988 y normas armonizadas UNE EN 197-1 y 413-1 y se emplearán cementos para albañilería u otros cementos comunes a excepción del CEM I y CEM III.
En el caso de cementos que dispongan de norma armonizada, contarán con marcado CE y estará disponible la declaración de prestaciones, el resto de cementos incluirán certificado de conformidad con requisitos reglamentarios.
El cemento contará con la documentación de suministro y etiquetado dispuesto en el anejo IV del RC-16. No llegará a obra u otras instalaciones de uso excesivamente caliente. Cuando el suministro se realice en sacos se almacenará sobre pallets o similar, en locales cubiertos, ventilados y protegidos de la intemperie, humedad y de la exposición directa del sol.
El almacenamiento de los cementos a granel se efectuará en silos estancos y protegidos de la humedad y se evitará, en particular, su contaminación con otros cementos de tipo y/o clase de resistencia distintos.
Cales:
Contarán con marcado CE según normas UNE EN 459-1. Su recepción, manipulación y almacenamiento mantendrá las mismas precauciones que los cementos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 884 de 1285

Pueden emplearse arenas naturales procedentes de ríos, mina y playa, o de machaqueo, o bien mezcla de ellas. El suministrador deberá garantizar documentalmente el cumplimiento del marcado CE. Los áridos deberán cumplir las condiciones físico-químicas, físico-mecánicas, de granulometría y forma indicadas en la norma armonizada UNE-EN 13139.

Se admiten todas las aguas potables y las tradicionalmente empleadas. En caso de duda, el agua cumplirá los mismos requisitos dispuestos en el artículo 29 del Código Estructural para el empleo de agua para el hormigón. Se prohíbe el uso de aguas de mar o salinas análogas para el amasado o curado.

En caso de emplear aditivos el fabricante suministrará el aditivo correctamente etiquetado y dispondrá de marcado CE aportando la declaración de prestaciones según norma armonizada UNE-EN 934-3. La Dirección Facultativa deberá autorizar su utilización y en su incorporación a la mezcla se seguirá estrictamente lo dispuesto por el fabricante.

Las mezclas preparadas, envasadas o a granel llevarán el nombre del fabricante, la cantidad de agua a añadir para obtener las resistencias deseadas y dispondrán de garantía documental del cumplimiento del marcado CE y deberán cumplir las condiciones indicadas en la norma armonizada UNE-EN 998-1.

Enfoscados interiores se ejecutarán con mortero CS de resistencia II a IV y absorción W0.

Enfoscados exteriores se ejecutarán con mortero CS de resistencia III a IV y absorción W0 los pintados, W1 los no pintados y W2 los expuestos a agua y viento elevados.

En el caso de utilizar morteros basados en ligantes orgánicos contarán con el preceptivo marcado CE según UNE-EN 15824.Si el mortero se confecciona con cales, estas dispondrán de marcado CE según UNE-EN 459.

Juntas:

Se harán con junquillos de madera, plástico, aluminio lacado o anodizado.

Refuerzo:

Consiste en una malla que puede ser metálica, de fibra de vidrio o poliéster.

Las características higrotérmicas de los materiales contemplados en el proyecto son:

Material	Conductividad térmica (W/mK)	Densidad (Kg/m3)	Factor de resistencia al Vapor de agua
Mortero de cemento o cal en revoco y enfoscado	0,800	1525	10

Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones señaladas anteriormente o superiores, de otro modo, habrán de ser autorizados previamente por la dirección facultativa.

Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 885 de 1285

Puesta en obra

Previamente a la aplicación del enfoscado la cubierta estará terminada o tendrá al menos 3 plantas de estructura por encima, si se va a realizar en el interior, y funcionará la evacuación de aguas si es exterior.

La superficie sobre la que se vaya a aplicar habrá fraguado, estará limpia, rugosa y húmeda. Se amasará exclusivamente la cantidad de mortero necesario y no se podrá añadir agua después de su amasado. Si la superficie es de acero, primero se cubrirá con cerámica o piezas de cemento. No se ejecutará con temperaturas inferiores a 0º C o superiores a 38º C, en tiempo de heladas, lluvioso, extremadamente seco o caluroso o cuando la superficie esté expuesta al sol, o a vientos secos y cálidos.

Si el enfoscado va maestreado, se colocarán maestras de mortero a distancias máximas de 1 m en cada paño, en esquinas, perímetro del techo y huecos aplicando entre ellas el mortero por capas hasta conseguir el espesor que será de un máximo de 2 cm por capa. En los encuentros de fachada y techo se enfoscará el techo en primer lugar. Si el soporte presenta discontinuidades o diferentes materiales se colocará tela de refuerzo, tensada y fijada, con solapes mínimos de 10 cm a cada lado.

Antes del fraguado del enfoscado se le dará un acabado rugoso, fratasado o bruñido, dependiendo del revestimiento que se vaya a aplicar sobre él.

Una vez fraguado el enfoscado se procederá al revoco. Si es de mortero de cemento se aplicará con llana o proyectado y tendrá un espesor mínimo de 8 mm Si es de mortero de cal, se aplicará en dos capas con fratás, hasta conseguir un espesor mínimo de 10 mm. Si es de mortero de resinas, se dividirá la superficie en paños no superiores a 10 m², se fijarán cintas adhesivas donde se prevean cortes que se despegarán una vez endurecido el mortero, y el espesor mínimo del revoco será 1 mm.

En el caso de paramentos verticales con bandas elásticas perimetrales para potenciar el aislamiento acústico, deben evitarse los contactos entre el enfoscado de la hoja que lleva bandas elásticas y el del techo en su encuentro con el forjado superior.

El revoco sobre superficies horizontales se reforzará con malla metálica y se anclará al forjado. Se respetarán las juntas estructurales. Se evitarán golpes o vibraciones durante el fraguado y no se admitirán secados artificiales. Una vez trascurridas 24 h de su ejecución, se mantendrá húmeda la superficie hasta que el mortero haya fraguado.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

Recepción de cementos y cales: El control de recepción del cemento será acorde a lo especificado en el anejo IV del RC-16: a) control de la documentación: albarán, etiquetado, declaración de prestaciones del marcado CE si lo tuviera o certificación de cumplimiento de requisitos reglamentarios firmado por persona física del fabricante si no contara con marcado CE y distintivos de calidad si los tuviere. b) inspección visual y c) en caso que lo

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 886 de 1285

exigiera el responsable de la recepción, ensayos de identificación o complementarios según anejo VIII del RC-16. Se identificarán el tipo y clase de cales y, podrán realizarse ensayos identificativos o complementarios si no disponen de distintivo de calidad reconocido.
Se comprobarán la identificación, tipo, tamaño, distintivos y marcado CE de las arenas.
De los morteros preparados en obra se comprobará el tipo, dosificación y se realizarán ensayos de resistencia mecánica y consistencia con Cono de Abrams. Los morteros envasados o a granel se comprobará el marcado CE, el tipo y distintivos de calidad. Los morteros que dispongan del distintivo de la marca "M", pueden quedarse exentos de ensayos, ya que este distintivo verifica la realización de los mismos.
Cada 100 m² se hará un control de la ejecución comprobando la preparación del soporte, dosificación del mortero, espesor, acabado, planeidad, horizontalidad, verticalidad, disposición de los materiales, adherencia al soporte, juntas y uniones con otros elementos.
Tolerancias máximas admisibles:
planeidad: 5 mm por m.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie ejecutada deduciendo huecos.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
No fijar o colgar elementos pesados del revoco, sino del elemento resistente.
Cada 3 años revisión con el fin de detectar la aparición de fisuras, desconchados, manchas, falta de adherencia... informando en su caso a técnico.
En la limpieza periódica del revestimiento, si no está recubierto por pinturas u otros elementos, se empleará agua a baja presión con cepillo suave.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 887 de 1285

GUARNECIDOS y ENLUCIDOS

Descripción

Revestimientos continuos de pasta de yeso sobre paredes y techos interiores, pudiendo ser monocapa o bicapa.
Materiales

Yeso:

Irán acompañados de la declaración de prestaciones del marcado CE según la norma armonizada UNE-EN 13279, declarando expresamente la fecha de fabricación, tiempo de principio de fraguado, resistencia a compresión y en su caso reacción al fuego, aislamiento directo a ruido aéreo y resistencia térmica.
Aditivos:
Pueden ser plastificantes, retardadores...
Agua:
Se admiten todas las aguas potables y las tradicionalmente empleadas. En caso de duda, el agua cumplirá los mismos requisitos dispuestos en el artículo 29 del Código Estructural para el empleo de agua para el hormigón. Se prohíbe el uso de aguas de mar o salinas análogas.
Guarda vivos:
Se utilizarán para la protección de aristas verticales de esquina y serán de acero galvanizado, inoxidable o plástico.
Las características higrotérmicas de los materiales contemplados en el proyecto son:

Material	Conductividad térmica (W/mK)	Densidad (Kg/m3)	Factor de resistencia al Vapor de agua
Guarnecido y enlucido de yeso	0,570	1150	6

Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones señaladas anteriormente o superiores, de otro modo, habrán de ser autorizados previamente por la dirección facultativa.
Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

Puesta en obra

Antes de revestir de yeso la superficie, deberá estar terminada la cubierta del edificio o tener al menos tres forjados sobre la planta en que se ha de realizar el tendido, se habrán recibido los cercos de carpintería y ganchos, y estarán revestidos los muros exteriores y se habrán tapado las imperfecciones de la superficie soporte que estará limpia, húmeda y rugosa.
Se colocarán guardas vivos en aristas verticales de esquina que se recibirán a partir del nivel del rodapié aplomándolo y punteando con pasta de yeso, la parte desplegada o perforada del guarda vivos.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 888 de 1285

Si el guarnecido es maestreado, se colocarán maestras de yeso de 15 mm de espesor en rincones, esquinas, guarniciones de huecos, perímetro de techos, a cada lado de los guardas vivos y cada 3 m en un mismo paño. Entre ellas se aplicará yeso, con un espesor máximo de 15 mm para tendidos, 12 mm para guarnecidos y 3 mm para enlucidos, realizando varias capas para mayores espesores. El tendido se cortará en juntas estructurales y a nivel de pavimento terminado o línea superior del rodapié. Cuando el revestimiento se pase por delante del encuentro entre diferentes materiales o en los encuentros con elementos estructurales se colocará una red de acero galvanizado o poliéster que minimice la aparición de fisuras.
El guarnecido o enfoscado sobre el que se va a aplicar el enlucido, deberá estar fraguado y tener consistencia suficiente para no desprenderse al aplicarlo. Los encuentros del enlucido con cajas y otros elementos recibidos, deberán quedar perfectamente perfilados.
En el caso de paramentos verticales con bandas elásticas perimetrales para potenciar el aislamiento acústico, deben evitarse los contactos entre el enlucido de la hoja que lleva bandas elásticas y el del techo en su encuentro con el forjado superior.
El yeso se aplicará a temperaturas mayores de 5 º C. Una vez amasado no podrá añadirse agua y será utilizado inmediatamente desechándose el material amasado una vez que haya pasado el tiempo indicado por el fabricante.
La superficie resultante será plana y estará exenta de coqueras.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

Se identificará el yeso, que llevará marcado CE y certificado de calidad reconocido. Si la dirección de obra lo considera se harán ensayos de contenido en conglomerante yeso, tiempo de inicio de fraguado, resistencia a compresión y flexión, dureza superficial, adherencia, resistencia y reacción al fuego, aislamiento al ruido aéreo y conductividad térmica.
Se harán controles del tipo de yeso, temperatura del agua de amasado, cantidad de agua de amasado, condiciones previas al tendido, pasta empleada, ejecución de maestras, repaso con yeso tamizado, planeidad, horizontalidad, espesor, interrupción del tendido, fijación de guarda vivos, aspecto del revestimiento, adherencia al soporte y entrega a otros elementos.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
planeidad: 3 mm/m o 15 mm en total.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie ejecutada, deduciendo huecos.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 889 de 1285

y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Los elementos que se fijen al paramento tendrán los soportes anclados a la tabiquería.
El yeso permanecerá seco, con un grado de humedad inferior al 70% y alejado de salpicados de agua.
Se inspeccionará anualmente su estado para comprobar que no han aparecido fisuras de importancia, desconchados o abombamientos.

ALICATADOS

Descripción

Baldosas cerámicas o mosaico cerámico de vidrio como acabado en paramentos verticales interiores.

Materiales

Baldosas:
Pueden ser gres esmaltado, porcelánico o rústico, baldosín catalán, barro cocido o azulejo. No estará esmaltado en la cara posterior ni en los cantos.
Mosaico:
De piezas cerámicas de gres o esmaltadas, o de baldosines de vidrio.
Material de agarre:
Puede aplicarse una capa gruesa de mortero tradicional, o una capa de regularización y sobre ella una capa fina de adhesivos cementosos, adhesivos de dispersión o adhesivos de resinas de reacción. Los adhesivos serán elásticos, no tóxicos e inalterables al agua. La determinación del tipo de adhesivo se realizará en función del tipo de soporte, su absorción y el formato de la baldosa según las recomendaciones publicadas por AFAM y del fabricante.
Las mezclas preparadas, envasadas o a granel llevarán el nombre del fabricante, la cantidad de agua a añadir para obtener las resistencias deseadas y dispondrán de garantía documental del cumplimiento del marcado CE y deberán cumplir las condiciones indicadas en las normas armonizadas UNE-EN 998-2 para morteros de albañilería o la UNE-EN 12004 para adhesivos.
Los adhesivos llevarán impreso en su embalaje, además de la especificación del propio marcado CE y el tipo y clase de adhesivo, las instrucciones de uso que al menos determinarán la proporción de mezcla, tiempo de maduración, vida útil, modo de aplicación, tiempo abierto, tiempo hasta rejuntado y hasta permitir el tráfico y ámbito de aplicación.
Material de rejuntado:
Lechada de cemento Pórtland, mortero de juntas con o sin aditivo polimérico, mortero de resinas de reacción y se puede hacer un relleno parcial de juntas con

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 890 de 1285

tiras compresibles.

Las características higrotérmicas de los materiales contemplados en el proyecto son:

Material	Conductividad térmica (W/mK)	Densidad (Kg/m3)	Factor d resistencia Vapor de agua
Plaqueta o baldosa cerámica	1,000	2000	30
Plaqueta o baldosa de gres	2,300	2500	30

Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones señaladas anteriormente o superiores, de otro modo, habrán de ser autorizados previamente por la dirección facultativa.

Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

Puesta en obra

La superficie a revestir estará limpia, sin deformaciones, rugosa y ligeramente húmeda si el recibido se va a hacer con mortero y seca (humedad máxima del 3 %) y perfectamente plana si se hace con pasta adhesiva. Sobre superficies de hormigón es necesario esperar entre 40 y 60 días después del hormigonado. Si es necesario se picará la superficie o se le aplicará una imprimación para aumentar la adherencia y se aplicarán productos especiales para endurecer superficies disgregables.

Si el recibido se hace con mortero de cemento se aplicará una capa de entre 1 y 1,5 cm tras lo que se colocarán los azulejos, que han de haber estado sumergidos en agua y oreados a la sombra durante 12 h, golpeándolos con la paleta y colocando cuñas de madera entre ellos. El rejuntado se hará 24 h después de la colocación, con lechada de cemento si las juntas tienen una anchura menor de 3 mm y con mortero de cemento con arena muy fina si la anchura es mayor. La anchura mínima de las juntas será de 1,5 mm. También podrán utilizarse materiales especiales de rejuntado en cuyo caso se atenderá lo dispuesto en las instrucciones del fabricante.

Si el recibido se hace con adhesivos, se aplicará con llana una capa de entre 2 y 3 mm de espesor, pasando por la superficie una llana dentada, o bien se aplicará sobre la cara posterior del azulejo y tras la colocación se cuidará en limpiar el exceso de adhesivo entre juntas antes de que endurezca.

Durante la colocación la temperatura será de entre 5 y 30º C, no habrá soleación directa ni corrientes de aire.

Se mantendrán las juntas estructurales del edificio. Se realizarán juntas de dilatación en superficies mayores de 40 m² o en longitudes mayores de 8 m en interiores y 6 m en exteriores.

Los taladros que se realicen en el azulejo tendrán un diámetro de 1 cm mayor que las tuberías que los atraviesan.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 891 de 1285

terminado

Las baldosas tendrán marca AENOR y en usos exigentes o cuando lo disponga la dirección de obra se les harán ensayos de características dimensionales, resistencia a flexión, a manchas después de la abrasión, pérdida de brillo, resistencia al rayado, deslizamiento a la helada y resistencia química.
El control de recepción del cemento será acorde a lo especificado en el anejo IV del RC-16: a) control de la documentación: albarán, etiquetado, declaración de prestaciones del marcado CE si lo tuviera o certificación de cumplimiento de requisitos reglamentarios firmado por persona física del fabricante si no contara con marcado CE y distintivos de calidad si los tuviere. b) inspección visual y c) en caso que lo exigiera el responsable de la recepción, ensayos de identificación o complementarios según anejo VIII del RC-16.
Se comprobarán la identificación, tipo, tamaño, distintivos y marcado CE de las arenas.
De los morteros preparados en obra se comprobará el tipo, dosificación y se realizarán ensayos de resistencia mecánica y consistencia con Cono de Abrams.
Los morteros envasados o a granel se comprobará el marcado CE, el tipo y distintivos de calidad.
Se hará un control de la aplicación del mortero de agarre o de la pasta adhesiva, cortes y taladros en azulejos, juntas, planeidad, horizontalidad, verticalidad, humedad del paramento, aparejo, recibido de baldosas y adherencia entre el paramento y el material de agarre.
En el caso de utilizar adhesivos se requerirá marcado CE y en su caso los distintivos de calidad que disponga.
En el caso de paramentos verticales con bandas elásticas perimetrales para potenciar el aislamiento acústico, deben evitarse los contactos entre el alicatado de la hoja que lleva bandas elásticas y el techo en su encuentro con el forjado superior.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
Planeidad: +-1 mm entre baldosas adyacentes y 2 mm/2 m en todas las direcciones.
Desviación máxima: +-4 mm por 2 m.
Espesor de la capa de mortero: +-0,5 cm.
Paralelismo entre juntas: +-1mm/m.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie ejecutada, deduciendo huecos mayores de 0,5 m2.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 892 de 1285

La fijación de pesos sobre la pared se realizará sobre el soporte, procurando realizar los taladros en medio de las piezas hasta alcanzar la base del alicatado.
Limpieza del paramento con agua y detergente no abrasivo y una esponja.
Se realizará comprobación de la erosión mecánica, química, humedad, desprendimientos, grietas y fisuras cada 5 años.

PINTURAS

Descripción

Revestimientos continuos de paramentos y elementos de estructura, carpintería, cerrajería y elementos de instalaciones, situados al interior o exterior, con pinturas y barnices como acabado decorativo o protector.

Materiales

Pinturas y barnices:
Pueden ser pinturas al temple, a la cal, al silicato, al cemento, plástica... que se mezclarán con agua. También pueden ser pinturas al óleo, al esmalte, martelé, laca nitro celulósica, barniz, pintura a la resina vinílica, bituminosas...que se mezclarán con disolvente orgánico.
También estarán compuestas por pigmentos normalmente de origen mineral y aglutinantes de origen orgánico, inorgánico y plástico, como colas celulósicas, cal apagada, silicato de sosa, cemento blanco, resinas sintéticas, etc.
Aditivos:
Se añadirán en obra y serán anti siliconas, aceleradores de secado, matizantes de brillo, colorantes, tintes, disolventes, etc.
Imprimación:
Puede aplicarse antes que la pintura como preparación de la superficie. Pueden ser imprimaciones para galvanizados y metales no férreos, anticorrosiva, para madera y selladora para yeso y cemento.

Puesta en obra

La superficie de aplicación estará limpia, lisa y nivelada, se lijará si es necesario para eliminar adherencias e imperfecciones y se plastecerán las coqueras y golpes. Estará seca si se van a utilizar pinturas con disolventes orgánicos y se humedecerá para pinturas de cemento. Si el elemento a revestir es madera, ésta tendrá una humedad de entre 14 y 20 % en exterior o de entre 8 y 14 % en interior. Si la superficie es de yeso, cemento o albañilería, la humedad máxima

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 893 de 1285

será del 6 %. El secado de la pintura será natural con una temperatura ambiente entre 6 y 28 º C, sin soleamiento directo ni lluvia y la humedad relativa menor del 85 %. La pintura no podrá aplicarse pasadas 8 horas después de su mezcla, ni después del plazo de caducidad.

Sobre superficies de yeso, cemento o albañilería, se eliminarán las eflorescencias salinas y las manchas de moho que también se desinfectarán con disolventes funguicidas.

Si la superficie es de madera, no tendrá hongos ni insectos, se saneará con funguicidas o insecticidas y eliminará toda la resina que pueda contener.

En el caso de tratarse de superficies con especiales características de acondicionamiento acústico, se garantizará que la pintura no merma estas condiciones.

Si la superficie es metálica se aplicará previamente una imprimación anticorrosiva.

En la aplicación de la pintura se tendrá en cuenta las instrucciones indicadas por el fabricante especialmente los tiempos de secado indicados.

Por tipos de pinturas:

Pintura al temple: se aplicará una mano de fondo con temple diluido hasta la impregnación de los poros, y una mano de temple como acabado.

Pintura a la cal: se aplicará una mano de fondo con pintura de cal diluida hasta la impregnación de los poros, y dos manos de acabado.

Pintura al cemento: Se protegerán las carpinterías. El soporte ha de estar ligeramente humedecido, realizando la mezcla en el momento de la aplicación.

Pintura al silicato: se protegerá la carpintería y vidriería para evitar salpicaduras, la mezcla se hará en el momento de la aplicación, y se darán dos manos.

Pintura plástica: si se aplica sobre ladrillo, yeso o cemento, se aplicará una imprimación selladora y dos manos de acabado. Si se aplica sobre madera, se dará una imprimación tapa poros, se plastecerán las vetas y golpes, se lijará y se darán dos manos.

Pintura al óleo: se aplicará una imprimación, se plastecerán los golpes y se darán dos manos de acabado.

Pintura al esmalte: se aplicará una imprimación. Si se da sobre yeso cemento o madera se plastecerá, se dará una mano de fondo y una de acabado. Si se aplica sobre superficie metálica llevará dos manos de acabado.

Barniz: se dará una mano de fondo de barniz diluido, se lijará y se darán dos manos de acabado.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

El envase de las pinturas llevará una etiqueta con las instrucciones de uso, capacidad del envase, caducidad y sello del fabricante.

Se identificarán las pinturas y barnices que llevarán marca AENOR, de lo contrario se harán ensayos de determinación de tiempo de secado, de la materia fija y volátil y de la adherencia, viscosidad, poder cubriente, densidad, peso

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 894 de 1285

específico, resistencia a inmersión, plegado, y espesor de pintura sobre el material ferromagnético.
Se comprobará el soporte, su humedad, que no tenga restos de polvo, grasa, eflorescencias, óxido, moho...que esté liso y no tenga asperezas o desconchados. Se comprobará la correcta aplicación de la capa de preparación, mano de fondo, imprimación y plastecido. Se comprobará el acabado, la uniformidad, continuidad y número de capas, que haya una buena adherencia al soporte y entre capas, que tenga un buen aspecto final, sin desconchados, bolsas, cuarteamientos...que sea del color indicado, y que no se haga un secado artificial.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie ejecutada, deduciendo huecos mayores de 2 m2.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Evitar los golpes, rozamientos y humedades. La limpieza se realizará con productos adecuados al tipo de pintura aplicada.
Cada 3 años se revisará el estado general y en su caso se optará por el repintado o reposición de la misma.

2.7.2.- SUELOS

Según lo dispuesto en el Código Técnico de la Edificación, el suelo debe cumplir las condiciones siguientes:
a) no presentará imperfecciones o irregularidades que supongan una diferencia de nivel de más de 6 mm;
b) los desniveles que no excedan de 50 mm se resolverán con una pendiente que no exceda el
25%;
c) en zonas interiores para circulación de personas, el suelo no presentará perforaciones o huecos por los que pueda introducirse una esfera de 15 mm de diámetro.
En zonas de circulación no se podrá disponer un escalón aislado, ni dos consecutivos.
Excepto en edificios de uso Residencial Vivienda, la distancia entre el plano de una puerta de acceso a un edificio y el escalón más próximo a ella será mayor que 1200 mm y que la anchura de la hoja.
d) en el caso de suelos flotantes, se cuidará que el material aislante cubra toda la superficie del forjado y no se vea interrumpida su continuidad y evitando también los contactos rígidos con los paramentos perimetrales.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 895 de 1285

CERÁMICOS

Descripción

Revestimientos de suelos y escaleras en interiores y exteriores con baldosas cerámicas o mosaico cerámico de vidrio.

Materiales

Baldosas:
Pueden ser gres esmaltado, porcelánico o rústico, baldosín catalán, barro cocido o azulejo. Estarán exentas de grietas o manchas y dispondrán de marcado CE según norma armonizada UNE-EN 14411.
Mosaico:
De piezas cerámicas de gres o esmaltadas, o de baldosines de vidrio.
Bases:
Entre el soporte y el embaldosado se colocará una base de arena, que puede llevar un conglomerante hidráulico, o una base de mortero pobre, para regularizar, nivelar, rellenar y desolidarizar, o base de mortero armado para repartir cargas. En vez de base también se puede colocar una película de polietileno, fieltro luminoso o esterilla especial.
Material de agarre:
Puede aplicarse una capa gruesa de mortero tradicional, o una capa de regularización y sobre ella una capa fina de adhesivos cementosos o hidráulicos o adhesivos de resinas de reacción. Las características del mortero se diseñarán en función del tipo de soporte y el espesor de la capa según las recomendaciones publicadas por AFAM y del fabricante.
Las mezclas preparadas, envasadas o a granel llevarán el nombre del fabricante, la cantidad de agua a añadir para obtener las resistencias deseadas y dispondrán de garantía documental del cumplimiento del marcado CE y deberán cumplir las condiciones indicadas en las normas armonizadas UNE-EN 998-2 para morteros de albañilería o la UNE-EN 12004 para adhesivos.
Los adhesivos llevarán impreso en su embalaje, además de la especificación del propio marcado CE y el tipo y clase de adhesivo, las instrucciones de uso que al menos determinarán la proporción de mezcla, tiempo de maduración, vida útil, modo de aplicación, tiempo abierto, tiempo hasta rejuntado y hasta permitir el tráfico y ámbito de aplicación.
Material de rejuntado:
Lechada de cemento Portland o mortero de juntas.
Las características higrotérmicas de los materiales contemplados en el proyecto son:

Material	Conductividad térmica (W/mK)	Densidad (Kg/m3)	Factor d resistencia Vapor de agu
Plaqueta o baldosa cerámica	1,000	2000	30
Plaqueta o baldosa de gres	2,300	2500	30

Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 896 de 1285

señaladas anteriormente o superiores, de otro modo, habrán de ser autorizados previamente por la dirección facultativa.
Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

Puesta en obra

La superficie a revestir estará limpia, sin deformaciones, rugosa y ligeramente húmeda si el recibido se va a hacer con mortero y seca (humedad máxima del 3 %) si se hace con pasta adhesiva. Sobre superficies de hormigón es necesario esperar entre 40 y 60 días después del hormigonado. Si es necesario se picará la superficie o se le aplicará una imprimación para aumentar la adherencia y se aplicarán productos especiales para endurecer superficies disgregables.
Durante la puesta en obra se evitarán corrientes de aire, el soleamiento directo y la temperatura será de entre 5 y 30 ºC.
Si el recibido se realiza con mortero, se espolvoreará cemento con el mortero todavía fresco antes de colocar las baldosas que estarán ligeramente húmedas.
El rejuntado se hará 24 h después de la colocación, con lechada de cemento si las juntas tienen una anchura menor de 3 mm y con mortero de cemento con arena muy fina si la anchura es mayor. La anchura mínima de las juntas será de 1,5 mm. También podrán emplearse morteros específicos de juntas en cuyo caso se atenderá a lo dispuesto por el fabricante.
Si se va a utilizar adhesivo, la humedad del soporte será como máximo del 3 %.
El adhesivo se colocará en cantidad según las indicaciones del fabricante y se asentarán las baldosas sobre ella en el periodo de tiempo abierto del adhesivo.
Se respetarán las juntas estructurales del edificio y se rellenarán con junta prefabricada, con fijación de metal inoxidable y fuelle elástico de neopreno o material elástico y fondo de junta compresible. En el encuentro con elementos verticales o entre pavimentos diferentes se dejarán juntas constructivas. Se dejarán juntas de dilatación en cuadrículas de 5 x 5 m en exterior y 9 x 9 m en interior.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

El constructor facilitará documento de identificación de las baldosas e información de sus características técnicas, tendrán marca AENOR y en usos exigentes o cuando la dirección de obra lo disponga se les harán ensayos de características dimensionales, resistencia a flexión, a manchas después de la abrasión, pérdida de brillo, resistencia al rayado, deslizamiento a la helada, resistencia al deslizamiento y resistencia química. En el embalaje se indicará el nombre del fabricante y el tipo de baldosa.
El control de recepción del cemento será acorde a lo especificado en el anejo IV del RC-16: a) control de la documentación: albarán, etiquetado, declaración de prestaciones del marcado CE si lo tuviera o certificación de cumplimiento de requisitos reglamentarios firmado por persona física del fabricante si no contara con marcado CE y distintivos de calidad si los tuviere. b) inspección visual y c)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 897 de 1285

en caso que lo exigiera el responsable de la recepción, ensayos de identificación o complementarios según anejo VIII del RC-16.
Se comprobarán la identificación, tipo, tamaño, distintivos y marcado CE de las arenas.
De los morteros preparados en obra se comprobará el tipo, dosificación y se realizarán ensayos de resistencia mecánica y consistencia con Cono de Abrams.
Los morteros envasados o a granel se comprobará el marcado CE, el tipo y distintivos de calidad.
En el caso de utilizar adhesivos se requerirá marcado CE y en su caso los distintivos de calidad que disponga.
Las tolerancias máximas admisibles serán:
Planeidad entre baldosas adyacentes: +-1 mm.
Desviación máxima: +- 4 mm por 2 m.
Alienación de juntas de colocación: +- 2 mm por 1 m.
Desnivel horizontalidad: 0,5 %.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie ejecutada, deduciendo huecos mayores de 0,5 m2.

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
Regularmente se realizará una limpieza con agua y detergente adecuado.
Periódicamente se comprobará que no hay piezas fisuradas, rotas o desprendidas en cuyo caso es necesario avisar a un técnico cualificado.
El material de rejuntado se revisará y renovará si fuera necesario cada 5 años.
En este trabajo se empleará lechada de cemento blanco o material específico para el rejuntado.

2.7.3.- FALSOS TECHOS

CONTINUOS

Descripción

Techos suspendidos de escayola o cartón-yeso, sin juntas aparentes, colocados en el interior de edificios.

Materiales

El fabricante y/o suministrador deberá garantizar documentalmente el cumplimiento del marcado CE. Deberá indicar las condiciones de reacción y

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 898 de 1285

resistencia al fuego, emisión de amianto y formaldehído, fragilidad, resistencia a tracción por flexión, capacidad de soporte de carga, seguridad eléctrica, aislamiento y absorción acústica, conductividad térmica y durabilidad según lo señalado en la norma armonizada UNE-EN 13.964.

Paneles:

Serán de escayola o cartón-yeso.

Contarán con marcado CE tanto las placas: yeso laminado EN 520, yeso laminado reforzado con fibras UNE-EN 15283-1+A1, placas de escayola EN 14.229, placas de trillaje EN 14566, paneles compuestos para aislamiento EN 13950, como los distintos accesorios como material de juntas, perfilería, molduras...

El yeso puede llevar aditivos hidrófugos, que aumenten la dureza, resistentes al fuego, etc. Su contenido de humedad será inferior al 10% en peso.

Deberán presentarse lisos, con caras planas, aristas y ángulos rectos, sin defectos como fisuras, abolladuras, asperezas y se cortarán sin dificultad.

Durante el transporte y almacenamiento estarán protegidas contra la intemperie.

Elementos de suspensión:

Podrán ser varillas de acero galvanizado, cañas y cuerdas de esparto y cáñamo revestidas de escayola, y perfiles de acero galvanizado o aluminio con espesor mínimo de anodizado de 10 micras.

Elementos de fijación:

Para fijación a forjado se usarán clavos de acero galvanizado, tacos de material sintético, hembrilla roscada de acero galvanizado y pellada de escayola y fibras vegetales o sintéticas. Para fijación al falso techo se usarán alambre de acero recocido y galvanizado, y pellada de escayola y fibras vegetales o sintéticas.

Si se utilizan elementos de fijación mecánica como clavos, tornillos y grapas dispondrán de marcado CE según UNE-EN 14566+A1 definiendo características de reacción al fuego, resistencia a flexión y emisión de sustancias peligrosas.

Relleno entre juntas:

Será de pasta de escayola y fibras vegetales o sintéticas. Se entregará la declaración de prestaciones del marcado CE según la norma armonizada UNE-EN 13279, declarando expresamente la fecha de fabricación, tiempo de principio de fraguado.

Las características higrotérmicas de los materiales contemplados en el proyecto son:

Material	Conductividad térmica (W/mK)	Densidad (Kg/m3)	Factor resistencia Vapor agua
Placas de yeso o escayola	0,250	825	4

Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones señaladas anteriormente o superiores, de otro modo, habrán de ser autorizados previamente por la dirección facultativa.

Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 899 de 1285

Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

Puesta en obra

Las placas de escayola podrán fijarse mediante varillas, que tendrán los ganchos cerrados en los extremos. El extremo superior se sujetará al elemento de fijación y el inferior a la armadura de la placa con alambre de atado. Como mínimo se pondrán 3 fijaciones por cada m² no alineadas y uniformemente repartidas. En vez de varillas podrán colocarse cañas o cuerdas de esparto y cáñamo revestidas de escayola recibidas con pasta de escayola y fibras vegetales o sintéticas.
Las placas de cartón yeso se fijarán mediante una estructura metálica, simple o doble, compuesta por perfiles, fijados al forjado a tresbolillo o por medio de montantes. Si el forjado es de hormigón se usarán clavos de acero galvanizado, si son bloques de entrevigado se usarán tacos de material sintético y hembrilla roscada de acero galvanizado y si es de viguetas se usará abrazadera de chapa galvanizada.
Las planchas se colocarán con un contenido de humedad del 10 % de su peso. Quedarán separadas un mínimo de 5 mm de los paramentos y se dejarán juntas de dilatación cada 10 m, formadas por un trozo de plancha recibida con pasta de escayola en un lado y el otro libre. Las juntas se rellenarán con pasta de escayola y fibras vegetales o sintéticas.
En caso de situar material aislante sobre las placas se cuidará de que este se disponga de manera continua. En el caso de instalar luminarias, estas no mermarán el aislamiento del falso techo. Se sellarán todas las juntas perimétricas y se cerrará el plenum especialmente en la separación con otras estancias.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

Se inspeccionarán todos los materiales empleados, placas de escayola, de yeso, perfiles, etc. comprobando su tipo, material, dimensiones, espesores, características, protección y acabados. Llevarán distintivos AENOR, EWAA EURAS u otro certificado de calidad reconocido. Si la dirección facultativa lo ordena se harán ensayos de aspecto y dimensiones, planeidad, desviación angular, masa por unidad de superficie y humedad. A los yesos y escayolas de identificación, tipo, muestreo, agua combinada, índice de pureza, contenido de SO4Ca+1/2H2O, determinación del ph, finura de molido, resistencia a flexo tracción, y trabajabilidad.
No se admitirán errores de planeidad mayores de 4 mm por 2 m.

Criterios de medición y valoración

En caso de que en el presupuesto del proyecto o el contrato de obra no se especifiquen otros criterios, se adoptarán las siguientes pautas de medición y valoración:
Se medirá la superficie ejecutada deduciendo huecos mayores de 0.5 m2.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 900 de 1285

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento. En el preceptivo "Libro del Edificio", a redactar tras la finalización de la obra, se incluirá mayor detalle de las mismas.
No se suspenderán objetos o mobiliario del mismo. En caso de necesitar colgar elementos pesados se anclarán al elemento resistente superior.
Permanecerá con un grado de humedad inferior al 70 % y alejado de salpicados de agua.
En el proceso de pintado se ha de tener en cuenta el empleo de pinturas compatibles con escayolas y yesos.
Cada 3 años se realizará una inspección visual para comprobar su estado general y la aparición de fisuras, desconchados, o desprendimientos.

Las Palmas de Gran Canaria, Marzo 2022

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

I.MEMORIA DESCRIPTIVA

II.SEGURIDAD Y SALUD

III.PLIEGO DE CONDICIONES

IV.PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

V.PLANOS

Proyecto: Reforma y acondicionamiento De Casa Museo Pérez Galdós Anexo Obra civil

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 901 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Situación: Calle Cano, Nº6. CP: 35002, Las Palmas de Gran Canaria
Promotor: Cabildo de Gran Canaria
Redacción de documento: Dª Erika Macías Morales COAGC Nº 3697
Dª Sara Alemán Millares - COAGC N.º 3625
Fecha: Febrero 2024

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 902 de 1285

INDICE

I. MEMORIA

1.- ANEJO III_CONTROL DE CALIDAD. 2

1.1.- INTERVENCIÓN. 2

1.2.- NORMATIVA TECNICA DE APLICACIÓN 2

1.1.1. NORMATIVA TÉCNICA GENERAL. 2

1.1.2. NORMAS DE REALIZACIÓN DE ENSAYOS. 3

1.1.3. RELACIÓN ENTRE EL PLAN DE CONTROL Y EL PROYECTO. 4

1.3.- PLAN DE CONTROL DE LAS OBRAS 4

1.1.4. INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES 4

1.1.5. EXCAVACIONES 5

1.1.6. ESTRUCTURAS METÁLICAS 6

CONTROL PREVIO 7

RECEPCIÓN DE MATERIALES 7

CONTROL DEL MONTAJE 7

CONTROL DE OBRA ACABADA 7

1.1.7. ALBAÑILERIA Y ACABADOS 7

TABIQUERÍAS 7

ENFOSCADOS 8

REFILOS 8

1.1.8. PAVIMENTO 8

RECEPCIÓN DEL MATERIAL 8

SOPORTE 9

EJECUCIÓN 9

COMPROBACIÓN FINAL 9

CARPINTERÍAS 9

FALSOS TECHOS 9

PINTURAS 10

1.1.9. INSTALACIONES ..... ¡Error! Marcador no definido.

1.1.10. CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS 10

SUMINISTRO, IDENTIFICACIÓN Y RECEPCIÓN 10

TOMA DE MUESTRAS 10

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS 11

CONTRAENSAYOS 11

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 903 de 1285

1.- ANEJO III_CONTROL DE CALIDAD.

1.1.- INTERVENCIÓN.

Se redacta este anejo con el fin de definir los trabajos correspondientes al Plan de Control que se propone para seguir en las obras de "REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS"

Se proponen a continuación las actuaciones necesarias para garantizar la correcta ejecución de la obra, de acuerdo con las prescripciones impuestas por el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás normativas vigentes.

Serán preceptivos los ensayos que expresamente, o por citación de norma técnica de carácter general, se hagan constar en el presente documento, así como lo dispuesto en la Cláusula 38 del PGAC.

La Dirección Facultativa ordenará que se verifiquen los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra que en cada caso resulten pertinentes, siendo los gastos originados por cuenta del Contratista siempre que éstos no excedan del 1% del presupuesto de la obra.

Este documento constituye el Plan de Control que junto a los demás documentos del proyecto establece las actuaciones pertinentes para obtener una calidad óptima en la obra.

En el segundo apartado, se enumera la normativa técnica que es de aplicación, de modo que cualquier unidad de obra que haya de efectuarse esté debidamente acotada.
En el tercer apartado se desarrolla el Plan de Control.

1.2.- NORMATIVA TECNICA DE APLICACIÓN

1.1.1. NORMATIVA TÉCNICA GENERAL.

Será de aplicación la normativa contenida en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y sus modificaciones aprobadas, así como la Normativa Técnica vigente en España. En particular, se observarán las Normas o Instrucciones de la siguiente relación:

- Código Técnico de la Edificación aprobado por Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (BOE 26/10/2001; corrección de errores B.O.E. 19/12/2001 y B.O.E. de 08/02/2002).
- Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del estado, aprobado por DECRETO 3854/1970, de 30 de diciembre.
- REAL DECRETO 256/2016, de 10 de julio, por el que se aprueba la instrucción para la recepción de cementos (RC-16).

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 904 de 1285

- REAL DECRETO 642/2002, de 5 de julio, por el que se aprueba la "Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados (EFHE)".
- REBT. Reglamento electrotécnico de baja tensión.
- NLT. Normas de ensayo del Laboratorio de Geotecnia del Centro de estudios de Experimentación de Obras Públicas.
- M.E.L.C. Método de ensayo del Laboratorio Central de ensayos de materiales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.
- Normas UNE vigente del Instituto nacional de Racionalización y Normalización, que afecten a los materiales y obras del presente Proyecto.

En el caso de no existir Norma Española aplicable, se podrán aplicar las normas extranjeras (DIN, ASTM, etc. que sean propuestas por el Jefe de Control y que sean aprobadas por la Dirección de las Obras.

1.1.2. NORMAS DE REALIZACIÓN DE ENSAYOS.

Salvo indicación en contrario de la Dirección de las obras, las normas y procedimientos a aplicar para la realización de los diversos ensayos serán las siguientes:

- NLT. Normas de Ensayo del laboratorio de geotecnia del Centro de Estudios y Experimentación de obras Públicas (MOPU).
- Normas UNE.
- Normas y métodos particulares de determinados pliegos o normas.

Cuando entre las anteriores no exista norma específica, podrá recurrirse a las normas extranjeras correspondientes: A.S.T.M., N.F., D.I.N., etc.

Las normas concretas que se propone utilizar son las siguientes:

a) Suelos

- Preparación de muestras	UNE 103 100
- Determinación de materia orgánica	UNE 103 204
- Granulometría por tamizado	UNE 103 101
- Determinación del límite líquido	UNE 103 103
- Determinación del límite plástico	UNE 103 104
- Contenido en sales solubles en agua	NLT 114/99
- Contenido en yeso	NLT 115/99
- Asiento en ensayo de colapso	NLT 254/99
- Hinchamiento libre	UNE 103 601
- Ensayo próctor normal	UNE 103 500
- Ensayo próctor modificado	UNE 103 501
- Ensayo CBR de laboratorio	UNE 103 502
- Contenido sulfatos solubles	UNE 103 201
- Determinación de la humedad natural	UNE 103 300
- Determinación densidad “in situ” mét. isótopos radiactivos	ASTM-D 3017
- Determinación de la densidad “in situ” método arena	UNE 103 503
- Determinación de la densidad relativa	UNE 103 302
- Ensayo de placa de carga	NLT 357/98

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 905 de 1285

b) Áridos

- Resistencia a compresión simple	NLT 305
- Granulometría por tamizado	UNE 9331
- Partículas blandas	UNE 7134
- Coeficiente de forma	UNE 7238
- Peso específico y absorción de gruesos	NLT 153/92
- Peso específico y absorción de finos	NLT 154/92
- Estabilidad de áridos frente a Na2SO4 o MgSO4	UNE 7136
- Determinación de la reactividad álcali-sílice y álcali-silicato	UNE 146507-1
- Sulfatos solubles en ácidos, expresados en SO3	UNE-EN 1744-1
- Terrones de arcilla	UNE 7133
- Partículas ligeras	UNE 7244
- Partículas menores de 0.08 mm	NLT 152/89
- Determinación de materia orgánica	UNE-EN 1744
- Compuesto de azufre, expresado en SO	UNE-EN 1744-1

c) Cementos

- Finura de molido	UNE 80122
- Principio y fin de fraguado	UNE-EN 196-3
- Determinación de la expansión en autoclave	UNE 80113
- Resistencia a flexo tracción	UNE EN 196-1
- Resistencia a compresión	UNE EN 196-1
- Pérdida al fuego	UNE EN 196-2
- Residuo insoluble	UNE EN 196-2
- Trióxido de azufre	UNE EN 196-2
- Contenido de alúmina	UNE-EN 196-2
- Contenido de sulfuros	UNE-EN 196-2

1.1.3. RELACIÓN ENTRE EL PLAN DE CONTROL Y EL PROYECTO.

En caso de contradicción entre lo expresado en el Plan de Control y los diversos documentos que integran el proyecto, tendrá prioridad lo establecido en el proyecto.

De este criterio general se exceptúa la intensidad de ensayos, en la cual, a efectos de control, prevalecerá lo establecido en el presente documento, salvo instrucciones en contrario del Director de Obra.

Respecto a la ejecución de ensayos, ésta se efectuará enunciada en el apartado 2.2.

Aquellos ensayos o controles que carezcan de normativa específica se desarrollarán según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del proyecto o según las indicaciones de la Dirección de Obra.

1.3.- PLAN DE CONTROL DE LAS OBRAS

1.1.4. INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES

Todos los materiales que se utilicen en la obra deberán cumplir las condiciones que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto y ser aprobados por la Dirección de Obra. Para ello, todos los materiales que se propongan deberán ser examinados y ensayados para su aceptación.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 906 de 1285

Previo al inicio de las diferentes unidades de obra se procederá a examinar las características de los materiales a emplear en la ejecución, a fin de verificar que cumplen los requisitos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares o, en caso de indefinición, determinar las condiciones que han de cumplir.

A la llegada a la obra de todo el material que haya de ser incorporado a la misma durante el proceso de construcción, se realizará la comprobación de su identificación de origen, certificados de calidad del fabricante y/o toma de muestras para los ensayos de control reglamentarios.

Tras esta comprobación inicial, las respectivas partidas de materiales recibirán la calificación: conformidad, rechazo o "situación de espera" de resultados de laboratorio, asignándoles esta calificación de modo inconfundible, en lo que respecta al empleo de esos materiales en la obra.

El Contratista estará en consecuencia obligado a informar a la Dirección de Obra sobre las procedencias de los materiales que vayan a ser utilizados para que se puedan realizar los ensayos oportunos. La aceptación de un material en un cierto momento no será obstáculo para que el mismo material pueda ser rechazado más adelante si se le encuentra algún defecto de calidad o uniformidad.

Los materiales no incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto habrán de ser de calidad adecuada al uso a que se les destine. Se deben presentar en este caso las muestras, informes y certificados de los fabricantes que se consideren necesarios. Si la información y garantías oficiales no se consideran suficientes, la Dirección de Obra ordenará la realización de otros ensayos, recurriendo si es necesario a laboratorios especializados.

Se realizará ensayos para controlar las unidades de obra correspondientes a:

1. Materiales para rellenos.
2. Excavaciones
3. Elementos prefabricados.
4. Albañilería y acabados.
5. Instalaciones.
6. Ensayos imprevistos.

Este índice trata de abarcar el mayor número de unidades de obra que desarrolla el Proyecto, así como las más representativas del mismo. En caso de que la Dirección Facultativa lo considere necesario, se podrán incluir dentro del Control de Calidad nuevos ensayos de control para las unidades que se incorporen.

Se definen, en los apartados siguientes, el tipo y características de los ensayos a desarrollar sobre los materiales básicos o unidades de obra principales.

1.1.5. EXCAVACIONES

En líneas generales los trabajos consistirán en:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 907 de 1285

- Supervisión de la realización de las excavaciones, control del envío a vertedero de materiales inadecuados y verificación de las medidas de restitución del paisaje.
- Ensayos de identificación para determinar posibles empleos del material excavado.
- Las normativas a seguir para el control de estas unidades se expresan en cuadro siguiente:

CONTROL DE PROCEDENCIA. IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES.

ENSAYOS	NORMATIVA	CADENCIA	
		m^3	m
Preparación Muestras	UNE 103 100	-	
Granulometría	UNE 103 101	5.000	
Materia Orgánica	UNE 103 204	10.000	
Sales Solubles	NLT 114	10.000	
Límites de Atterberg	UNE 103 103 y 103 104	5.000	
Contenido en Yeso	NLT 114	10.000	
Asiento de Colapso	NLT 254	10.000	
Hinchamiento Libre	UNE 103 601	10.000	
Próctor Modificado	UNE 103 501	3.500 (m^2) **	500 **
C.B.R. Laboratorio	UNE 103 502	10.000	

CONTROL DE COMPACTACIÓN

ENSAYOS	NORMATIVA	CADENCIA	
		m^2	m
% Humedad natural	ASTM-D 3017 *	3.500 **	500 **
Densidad in situ	ASTM-D 3017 *	3.500 **	500 **

(*) Las densidades in situ y el % de humedad natural se realizarán mediante el método de isótopos radiactivos.
(**) La cadencia de estos apartados es un resumen obtenido del PG-3.

.

1.1.6. ESTRUCTURAS METÁLICAS

La estructura metálica contenida en el proyecto es de aluminio aleación 6063, conocido como aluminio marino o aluminio arquitectónico. Los perfiles estructurales con el que se construirá la pasarela y barandillas cumplirán con lo establecido en la norma UNE-EN 13195:2014 Aluminios y aleaciones de aluminio. Especificaciones para los productos forjados y moldeados para aplicaciones marinas (construcciones navales, costeras y marítimas) en cada una de las partes que la componen.

Se exigirá el uso de materiales con sello de Calidad pertenecientes a países de la CEE y será suministrado con los certificados que exige la norma.

Se exigirá la recepción dimensional por Lotes de perfiles y chapas de aluminio, antes de ser montados, con medidas y tolerancias según normativa.

Se recopilarán los Certificados de homologación de soldadores cualificados por Norma UNE o por algún código de prestigio reconocido (ASME, ANSI/AWS, etc.) y los certificados de homologación de los procesos de soldadura empleados.

Se harán las siguientes actividades de control durante la ejecución de la estructura metálica:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 908 de 1285

Control previo

Inspección en taller de fabricación, comprobando homologación de soldadores y procedimientos de soldadura producción en taller, métodos de soldeo, control de marcado, dimensional y de los planos.

Recepción de materiales

- Recepción dimensional por Lotes de perfiles y chapas, antes de ser montados, con medidas y tolerancias según normativa.
- Control de certificados originales de Sellos de Calidad.
- Seguimiento de soldaduras de acuerdo con su procedimiento homologado.
- Seguimiento de soldadores. Cada soldador realizará la soldadura para la que está homologado, solicitándose en obra la identificación y homologación de cada operario.

Control del montaje

- Acopios y marcado de elementos.
- Inspección visual, preparación de bordes en las soldaduras a tope y limpieza de las zonas a soldar.
- Verificación parámetros procesos de soldadura, materiales empleados, procedimientos y homologación del soldador.
- Eliminación de escorias y cascarillas entre cordón y cordón y la fusión del material base.
- Inspección de soldaduras por métodos no destructivos (líquidos penetrantes, ultrasonidos).
- En caso de aparición de defectos, se determinará las soldaduras a ensayar.
- Control dimensional.

Control de obra acabada

Se realizarán ensayos por líquidos penetrantes en uniones con penetración completa, soldaduras en ángulo o con penetración parcial.

1.1.7. ALBAÑILERIA Y ACABADOS

Se harán las siguientes actividades de control durante los trabajos de albañilería y acabados.

Tabiquerías

Ejecución de tabiques

- Replanteo.
- Encuentros con elementos estructurales.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 909 de 1285

- Enjarjes.
- Retacados superiores a forjado.
- Horizontalidad de hiladas.
- Espesores.
- Juntas de dilatación.
- Colocación de vendas en zonas de discontinuidad.

Comprobación final

- Planeidad y desplomes.
- Rozas.
- Cercos fijación de cercos y precercos al tabique.

Enfoscados

Soporte

- Preparación del soporte: rechazar superficies sucias o húmedas.

Ejecución

- Comprobación de la dosificación del mortero.
- Observación del tiempo después de amasado.
- Revestimiento: comprobar espesores.
- Maestreado: colocación de maestras.

Comprobación final

- Planeidad con regla de un metro.

Refilos

Recepción del material

- Verificación del Certificado de Origen Industrial o sello de calidad que acredite el cumplimiento de la Normativa.

Soporte

Condiciones previas: comprobar superficies.

Ejecución

- Pasta de yeso: comprobación del tipo de yeso.
- Comprobación de que no se añade agua tras el amasado.
- Revestimiento: comprobar espesores.
- Maestreado: colocación de maestras.
- Guardavivos: comprobar tipo y fijación.
- Interrupción: comprobación de interrupción en juntas estructurales.

Comprobación final.

- Planeidad con regla de 1m, rechazando variaciones mayores de 3mm.

1.1.8. PAVIMENTO

Recepción del material

- Verificación del Certificado de Origen Industrial o sello de calidad que acredite el cumplimiento de la Normativa.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 910 de 1285

Soporte

- Recibidos con mortero: comprobar la humedad y dosificación del mortero.
- Recibidos con adhesivos: comprobar que el soporte este seco y tipo de adhesivo.

Ejecución

- Comprobar alineación de piezas.
- Juntas: anchuras de juntas y junta perimetral.
- Ausencia de cejas.
- Colocación de rodapiés.

Comprobación final

- Planeidad: comprobar variaciones.
- Horizontalidad: rechazar pendientes superiores al 5 %.

Carpinterías

Carpintería metálica

- Holguras: rechazar mayores de 4mm.
- Aplomado y nivelado: rechazar variaciones superiores a 2 mm.
- Colocación y alineación de pernios: comprobación variaciones.
- Pruebas de servicio
- Prueba de funcionamiento de aperturas: rechazar existencias de roces.
- Prueba de funcionamiento de accionamientos: rechazar dificultades y cierre de manipulación.

Comprobación final

- Comprobación de acabado: lacados, barnizados o pintados.

Vidrios

- Características del vidrio, espesor y dimensiones. comprobar con especificaciones de Proyecto.
- Disposición:
  - Colocación de calzos y acristalamiento.
  - Fijaciones.
  - Holguras.

Falsos techos

Recepción del material

- Verificación del Certificado de Origen Industrial o sello de calidad que acredite el cumplimiento de la Normativa.

Techos continuos.

- Fijaciones: rechazar ajuste inadecuado.
- Planeidad: comprobación variaciones.
- Rellenos de uniones: rechazar defectos aparentes.
- Separación planchas paramentos: rechazar separación menor 5 mm.

Comprobación final.

- Acabado superficial y pintura.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 911 de 1285

Pinturas

Recepción del material.

- Verificación del Certificado de Origen Industrial o sello de calidad que acredite el cumplimiento de la Normativa.

Soporte

- Comprobación soportación.
- Planeidad, humedad y limpieza.

Ejecución

- Preparación de soporte, imprimaciones.
- Número de manos o capas.

Comprobación final.

- Acabado comprobando uniformidad, embolsados y aspecto final.

1.1.9. CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS

Suministro, identificación y recepción

El suministro, la identificación, el control de recepción de los materiales, los ensayos, y, en su caso, las pruebas de servicio, se realizarán de acuerdo con la normativa explicitada en las disposiciones de carácter obligatorio.

Cuando un material no disponga de normativa obligatoria, dichos aspectos se realizarán preferentemente de acuerdo con las normas UNE, o en su defecto por las NTE o según las instrucciones que, en su momento, indique la Dirección Facultativa.

Todos los materiales llegarán a obra identificada y en perfectas condiciones para su empleo. Para ello, serán transportados en vehículo adecuado y, si es necesario, en envases que garanticen su inalterabilidad. Las operaciones de carga y descarga se efectuarán de forma que no produzcan deterioro en los materiales o en los envases.

Toma de muestras

La toma de muestras será preceptiva en todos los materiales cuya recepción mediante ensayos se establezca en la programación del control y en aquellos que, durante la marcha de la obra, considere la Dirección Facultativa.

Se realizará al azar por la Dirección Facultativa, la cual podrá delegar en personal del laboratorio acreditado, pudiendo estar presente el constructor o persona delegada por éste.

El procedimiento de muestreo se realizará de acuerdo con la normativa de cada producto y en cantidad suficiente para la realización de los ensayos y contraensyos. Para ello, por cada partida de material o lote se tomarán tres muestras iguales: una se remitirá al

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 912 de 1285

laboratorio para la realización de los ensayos previstos en la programación de control; las dos restantes se conservarán en obra para la realización de los contraensayos si fuera necesario. Estas muestras se conservarán en obra durante al menos 100 días si se trata de materiales perecederos (conglomerantes), o hasta la recepción definitiva de las unidades constructivas realizadas con cada uno de los materiales.

En el caso de no tener que realizar ensayos de control, bastará con tomar estas dos últimas muestras.

Todas las muestras se conservarán con garantías de inalterabilidad: bajo cubierta, protegidas de la humedad del suelo, al abrigo de la intemperie y lo más aisladas posible de cualquier maltrato. Estas medidas se adoptarán especialmente en el caso de conglomerantes y muy especialmente en las muestras de hormigón, que necesariamente deberán conservarse en obra al menos 24 horas.

El constructor deberá aportar los medios adecuados que garanticen la conservación en los términos indicados y se encargará de su custodia.

Identificación de las muestras

Todas las muestras estarán identificadas haciéndose constar los siguientes puntos:

- Denominación del producto.
- Nombre del fabricante o marca comercial.
- Fecha de llegada a obra.
- Denominación de la partida o lote que corresponde la muestra.
- Nombre de la obra.
- Número de unidades o cantidad, en masa o volumen que constituye la muestra.
- Se hará constar si ostenta sello, tiene homologación o le acompaña algún certificado de ensayos.

Contraensayos

Cuando durante el proceso de control se obtuvieran resultados anómalos que implicasen el rechazo de la partida o lote correspondiente, el constructor tendrá derecho a realizar contraensayos a su costa, por medio de las muestras conservadas en obra.

Para ello se procederá como sigue: se enviarán las dos muestras a dos laboratorios distintos del contratado por el promotor, previamente aceptados por la dirección facultativa. Si uno de los dos resultados fuera insatisfactorio, el material se rechazará. Si los dos fueran satisfactorios se aceptará la partida.

El presente documento es copia de su original del que es autor el proyectista que suscribe el documento. Su producción o cesión a terceros requerirá la previa autorización expresa de su autor, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

En Las Palmas de GC, a 24 de octubre 2022

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 913 de 1285

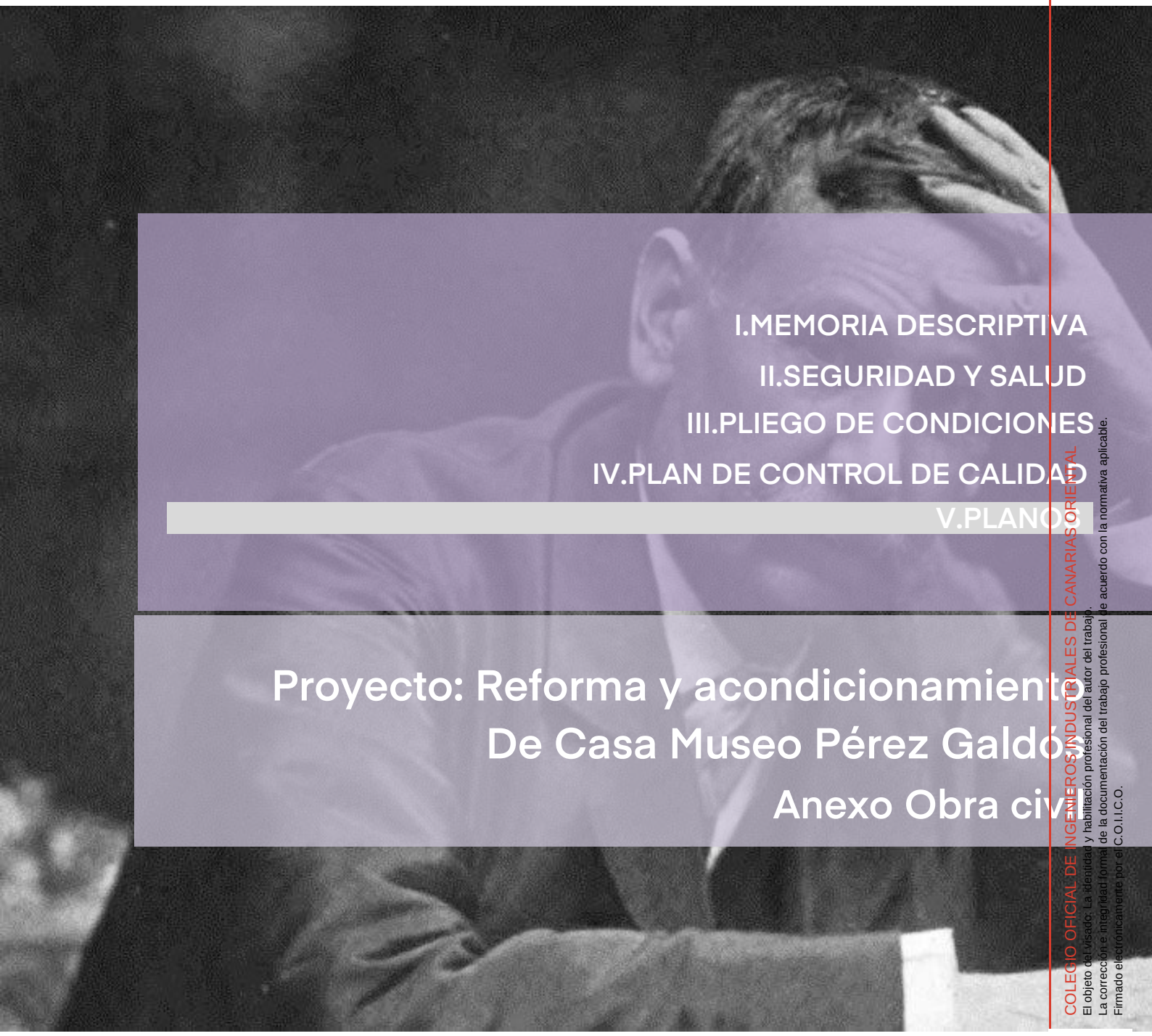

I.MEMORIA DESCRIPTIVA

II.SEGURIDAD Y SALUD

III.PLIEGO DE CONDICIONES

IV.PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

V.PLANOS

Proyecto: Reforma y acondicionamiento De Casa Museo Pérez Galdós Anexo Obra civil

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Situación: Calle Cano, Nº6. CP: 35002, Las Palmas de Gran Canaria
Promotor: Cabildo de Gran Canaria
Redacción de documento: Dª Erika Macías Morales COAGC Nº 3697
Dª Sara Alemán Millares - COAGC N.º 3625
Fecha: Febrero 2024

COIICO

Planta general

Leyenda

	Intervención 1	927,99 m²
	Intervención 2	7.07 m²

- Intervención 1: reforma del aseo existente en la planta baja de la casa natal y su adecuación como baño accesible según la normativa vigente.
- Intervención 2: reforma de la ampliación de la Casa-Museo. Contempla la modernización de los acabados y la proyección de nuevos aseos para los visitantes en la planta baja. Sustitución de los aseos en la planta sótano por dos almacenes.

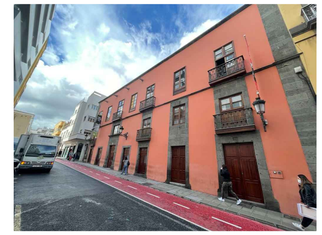

1-Foto fachada c/ Malteses

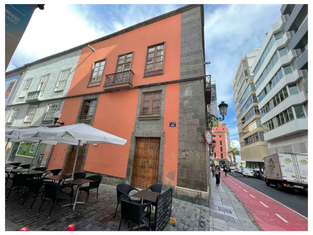

2-Foto fachada c/ Cano

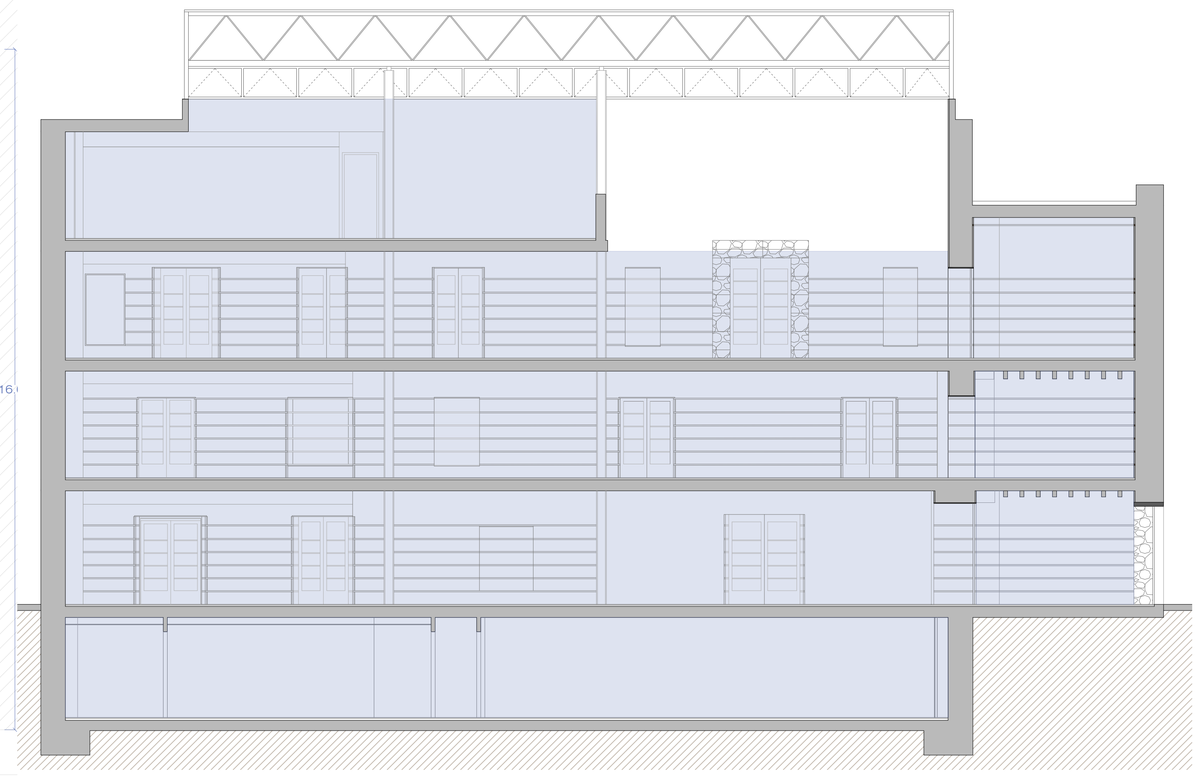

Sección general

Nº plano: 1.0 P1

título del plano: **Estado actual** Planta general

Noviembre 2022

papel: A1 escala: 1/75

VISADO Nº GC11122001
FECHA 06-06-2025
Pag. 914 de 1285

Proyecto: **Reforma Casa-Museo Pérez Galdós**

Arquitectos: Sara Alemán, Érika Mocías

situación: Calle Cano nº6

promotor: **Casa Museo Pérez Galdós**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Planta distribución y acotado

1-Almacén

2-Vestíbulo

3-Aseos femeninos

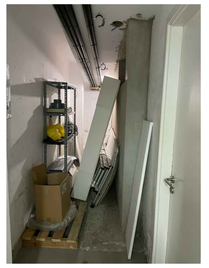

4-Aljibe

5-Aseo PMR

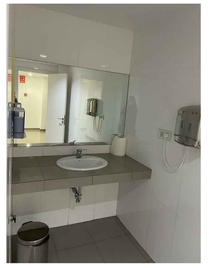

6-Aseos masculino

SUPERFICIES DE PROYECTO

ASEO ACCESIBLE	4.48 m²
ASEO FEMENINO	7.18 m²
ASEO MASCULINO	9.10 m²
VESTÍBULO	15.93 m²
CUARTO TÉCNICO	3.48 m²
ALMACÉN	14.13 m²
PASILLO	13.44 m²
ESCALERA	6.35 m²
LIMPIEZA	2.47 m²
ASEO PERSONAL	2.50 m²
ARCHIVO	97.32 m²
SUP.ÚTIL TOTAL DE PROYECTO	176.08m²
SUP.CONSTRUIDA TOTAL	234.23m²

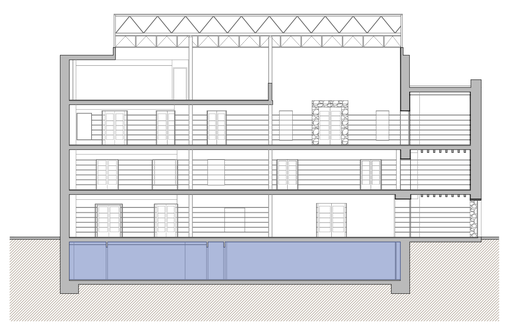

Nº plano:
1.1 P1

Escala gráfica:
Escala actual
Planta sala sótano - Distribución, acotado y fotografías

Noviembre 2022

papel: A4
escala: 1:50

VISADO Nº OC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 915 de 1285

Promotor:
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

Arquitectos:
Sara Alemán
nº colegiado: 00000 36/25
Erika Macías
nº colegiado: 00000 36/25

Dirección:
Calle Cano nº5

Promotor:
Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIIICO

Planta falsos techos

1-Luminaria almacén

2-Luminaria vestíbulo

3-Falso techo en vestíbulo

4-Falso techo en aseo de personal

Leyenda

Falso techo continuo

Luminarias

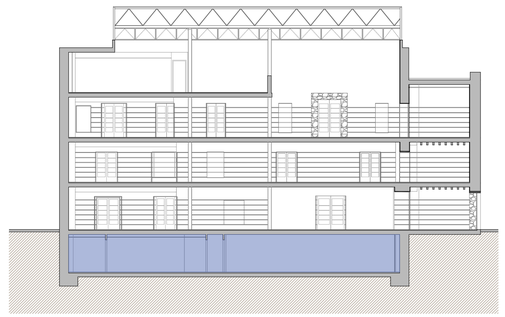

Nº plano: 1.2 P1

título del plano: **Estado actual** Planta sala sótano - Falsos techos

Noviembre 2022

papel: A1 escala: 1:50

Proyecto: **Reforma Casa-Museo Pérez Galdós**

Arquitectos: Sara Alemán, Érika Macías

Ubicación: Calle Cano nº6

promotor: **Casa Museo Pérez Galdós**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 916 de 1285

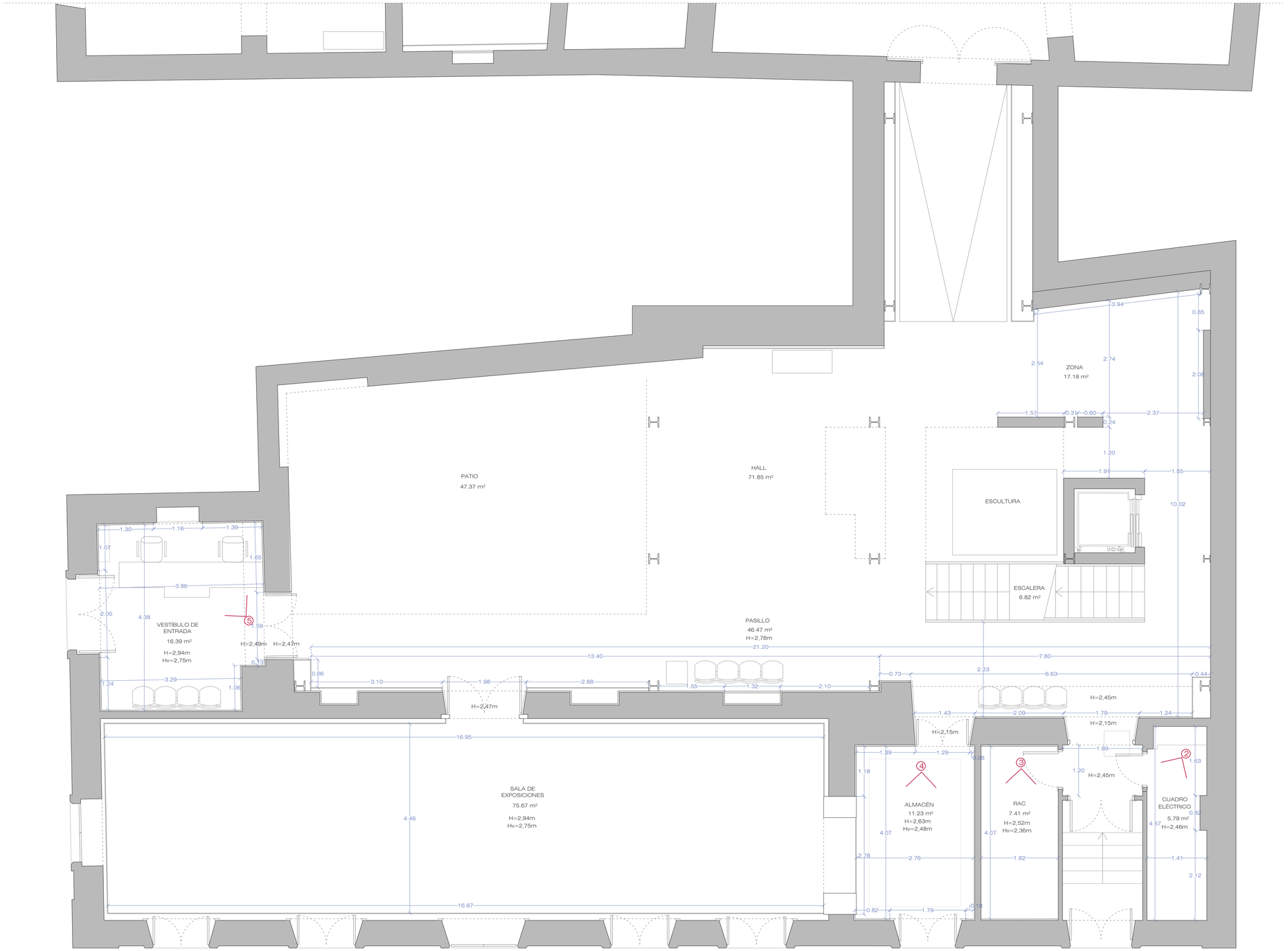

Planta distribución y acotado

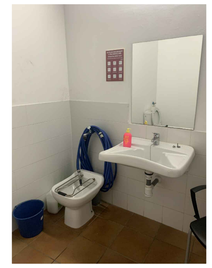

1-Aseo

2-Cuadro eléctrico

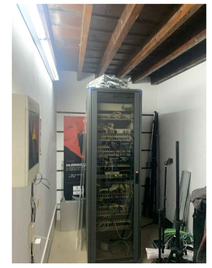

3-Rac

4-Almacén

5-Vestíbulo de entrada

SUPERFICIES DE PROYECTO

VESTÍBULO DE ENTRADA	16.39 m²
SALA DE EXPOSICIONES	75.67 m²
ALMACÉN	11.23 m²
RAC	7.41 m²
CUADRO ELÉCTRICO	5.79 m²
PATIO	47.37 m²
HALL	71.85 m²
PASILLO	46.47 m²
ZONA	17.18 m²
ESCALERA	6.82 m²
SUP. ÚTIL TOTAL DE PROYECTO	306.18 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL	400.68 m²

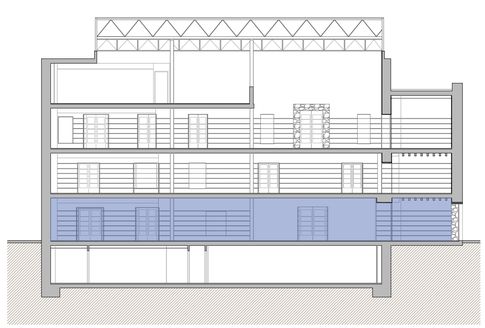

Nº plano:
1.3 P1

Título del plano:
Estado actual
Planta baja - Distribución, superficies y acotado

Noviembre 2022

Escala: A3 | Escala: 1:50

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 9/17 de 1285

Promotor
Casa Museo Pérez Galdós
Dirección
Calle Cano nº5

Arquitectos
Sara Alemán
nº colegiado: coac 3423
Erika Macías
nº colegiado: coac 34371
Colaboradores

Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COLIICO

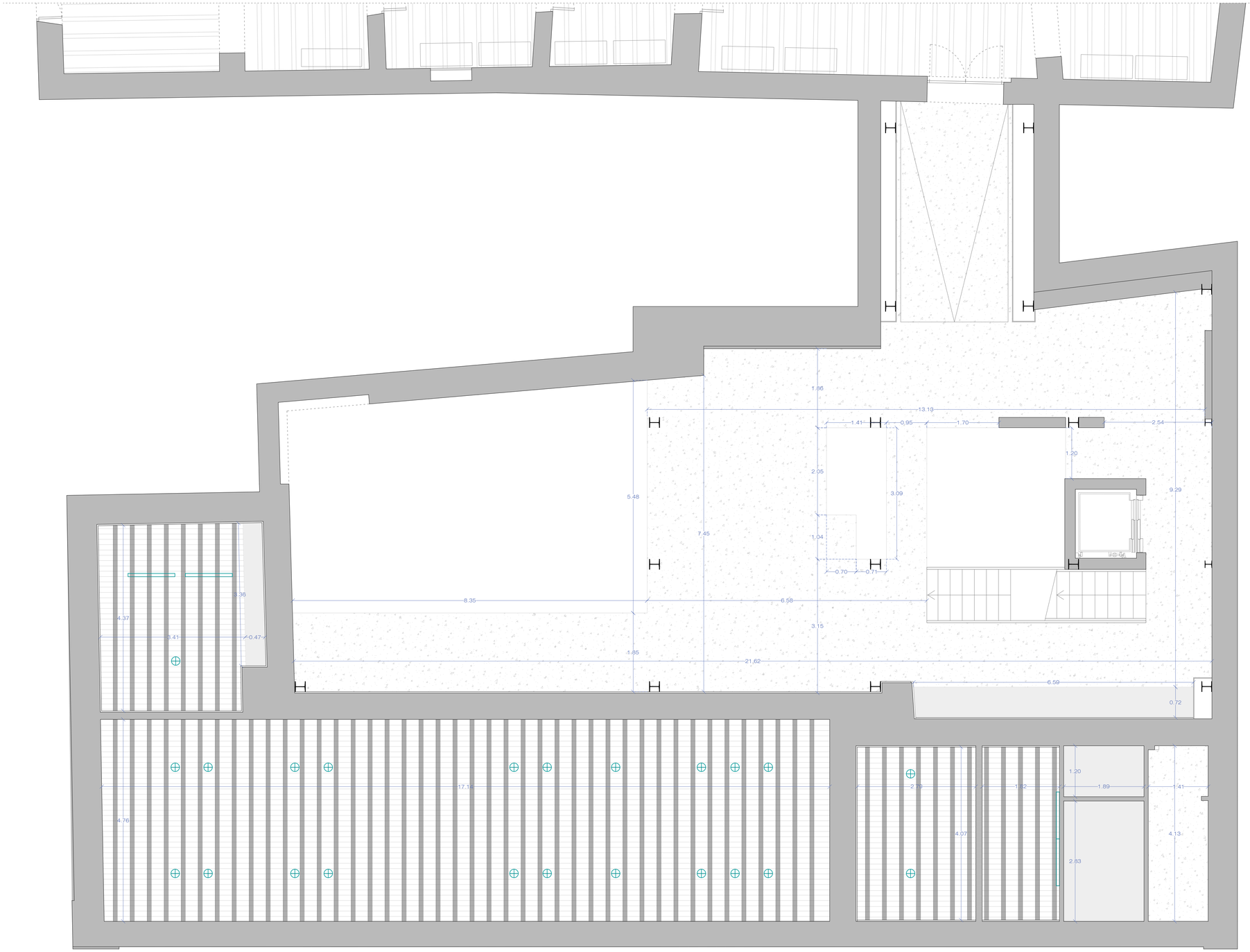

Planta falsos techos

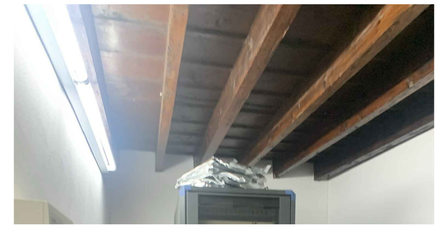

1-Falso techo en rac

2-Falso techo en almacén

3-Falso techo en vestíbulo de entrada

4-Falso techo en sala de exposiciones

Leyenda

- Techo - losa de hormigón
- Falso techo continuo
- Techo de entablillado de madera
- Vigas de madera
- Luminarias

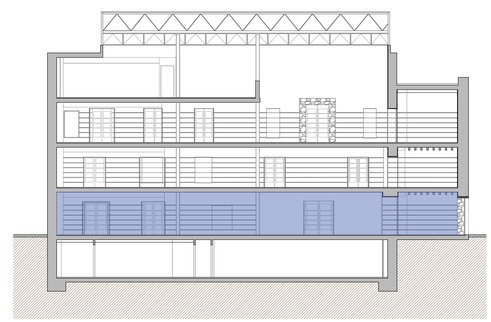

Nº plano: 1.4 P1

título del plano: **Estado actual** Planta baja - Falsos techos

Noviembre 2022

papel: A1 escala: 1:50

Proyecto: **Reforma Casa-Museo Pérez Galdós**

Arquitectos: Sara Alemán, Érika Macías

Ubicación: Calle Cano nº6

promotor: **Casa Museo Pérez Galdós**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC11122/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 918 de 1285

Planta distribución y acotado

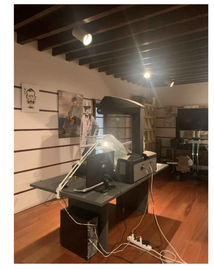

1- Departamento de educación y acción cultural

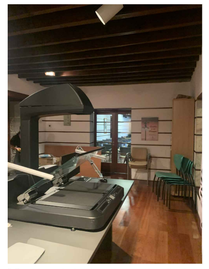

2-Departamento de educación y acción cultural

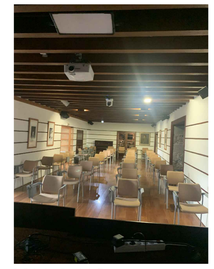

3- Sala Josefina de la Torre

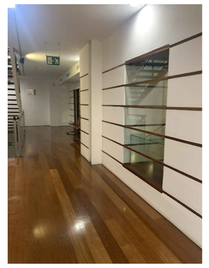

4-Galería

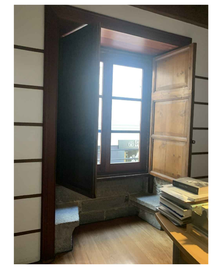

5-Dirección

6-Galería

SUPERFICIES DE PROYECTO

DIRECCIÓN	16.60 m²
SALA JOSEFINA DE LA TORRE	79.80 m²
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL	33.84 m²
GALERÍA	58.51 m²
ZONA DESPACHOS	60.78 m²
ASEO	1.79 m²
PASARELA	3.50 m²
SUP. ÚTIL TOTAL DE PROYECTO	254.82 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL	338.03 m²

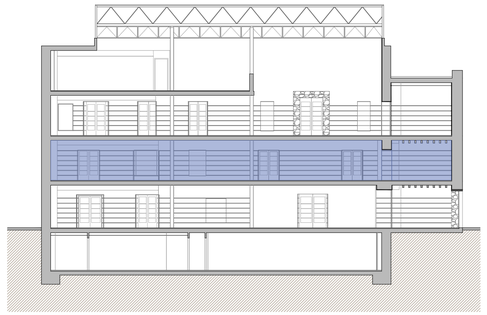

Nº plano:
1.5 F1

título del plano:
Estado actual
Fichas fotográficas - Distribución, superficies y acotado

Noviembre 2022

escala: S/E
papel: A3

VISADO Nº OC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 919 de 1285

situación:
Calle Cairo nº6

promotor:
Casa Museo Pérez Galdós

arquitectos:
Sara Alemán nº colegiado: 13400 2625
Erika Macías nº colegiado: 13400 2627
c/ Juan Rejón 7 Bajo, 35001 Las Palmas de Gran Canaria
t. 928 36 76 00 · info@saraalemanerikamacias.com

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

proyecto:
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

Este plano es propiedad de los arquitectos, quedando prohibido su disposición de la misma sin que sea con el expreso consentimiento de los mismos.

Planta falsos techos

1-Techo en departamento de educación y acción cultural

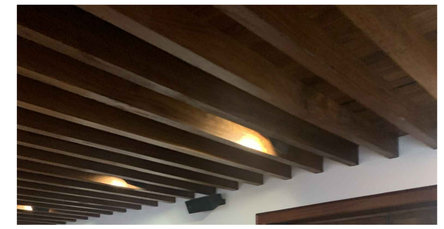

2-Techo en sala Josefina de la Torre

3-Falso techo en dirección

Leyenda

- Techo - losa de hormigón
- Falso techo continuo
- Techo de entablillado de madera
- Vigas de madera
- Luminarias

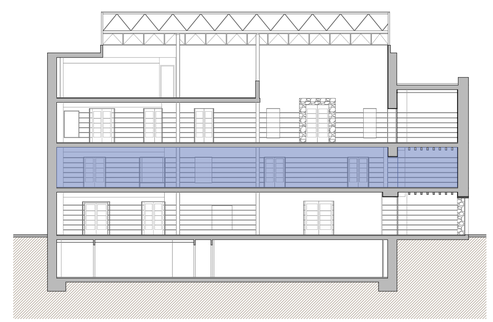

Nº plano: 1.6 P1

título del plano: **Estado actual** Planta primera - Falsos techos

Noviembre 2022

papel: A1 escala: 1:50

Proyecto: **Reforma Casa-Museo Pérez Galdós**

Arquitectos: Sara Alemán, Érika Macías

Ubicación: Calle Cano nº6

promotor: **Casa Museo Pérez Galdós**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC11120/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 920 de 1285

ZONA DE DESPACHO
67.10 m²
H=2,61m
ASEO
1.79 m²
H=2,61m
GALERÍA
52.31 m²
H=2,61m
BIBLIOTECA ALFONSO
ARMAS AYALA
96.18 m²
H=3,44m
ÁREA TÉCNICA
34.07 m²
H=3,44m
H=2,10m
H=1,85m
H=2,51
H=2,13m
H=2,30m
H=2,98m
H=2,87m
H=2,99m
3.31
1.04
0.57
1.32
1.72
0.41
1.93
9.34
1.09
0.48
0.79
0.40
0.54
0.34
1.96
1.60
2.00
1.55
2.15
1.25
1.93
1.21
1.93
0.22
0.54
0.44
1.79
2.29
1.79
1.57
0.64
0.61
0.73
0.84
1.83
2.35
1.28
0.86
0.46
2.76
1.24
0.96
13.81
1.80
3.00
0.91
2.28
6.46
0.43
0.05
1.39
1.90
1.64
0.68
0.98
8.26
1.06
1.40
1.15
4.69
17.12
4.15
1.09
0.99
1.04
1.09
1.56
1.05
1.79
2.99
1.57
1.79
2.99
1.57
1.79
2.99
1.57

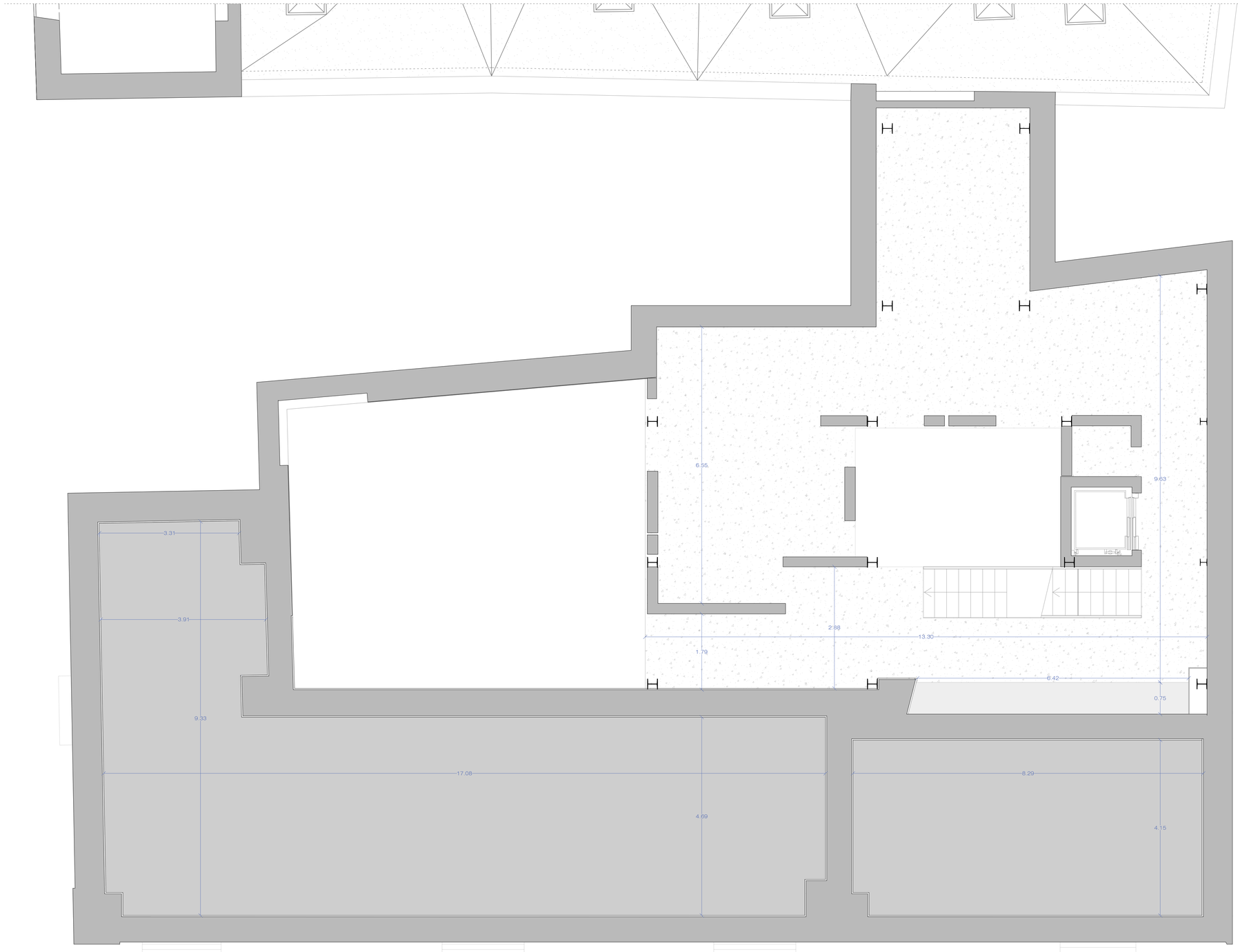

Planta falsos techos

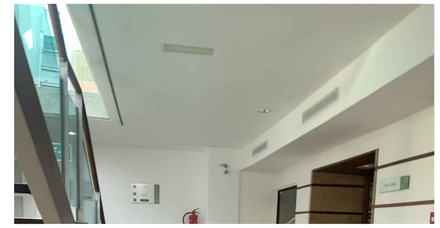

1-Techo en galería

2-Techo en biblioteca

3-Techo en biblioteca

Leyenda

- Techo - losa de hormigón
- Falso techo continuo
- Luminarias

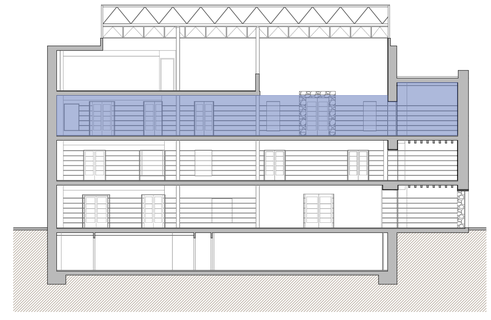

Nº plano: 1.8 P1

título del plano: **Estado actual** Planta segunda - Falsos techos

Noviembre 2022

papel: A1 escala: 1:50

Proyecto: **Reforma Casa-Museo Pérez Galdós**

Arquitectos: Sara Alemán, Érika Macías

Ubicación: Calle Cano nº6

promotor: **Casa Museo Pérez Galdós**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC11120/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 922 de 1285

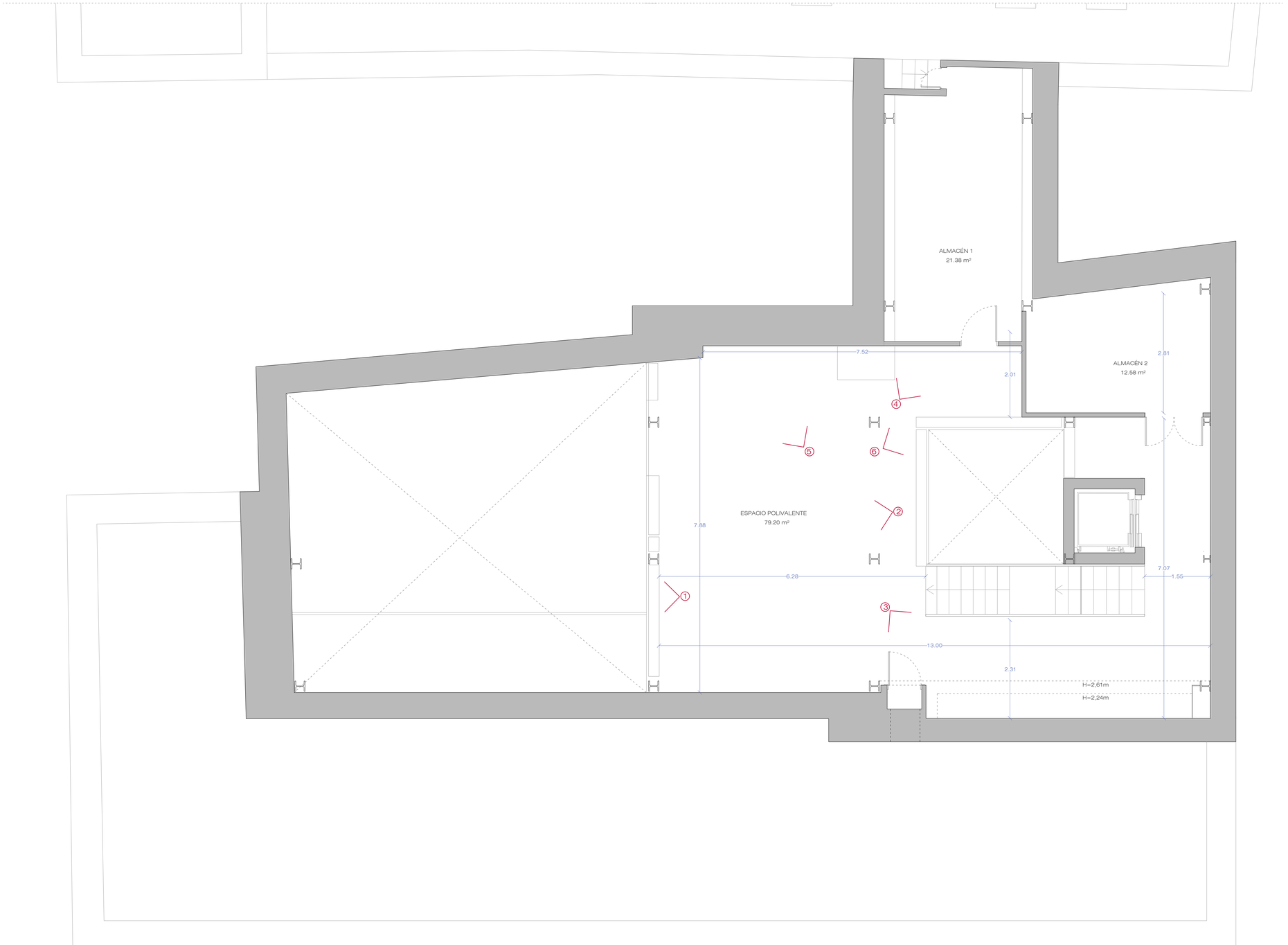

Planta distribución y acotado

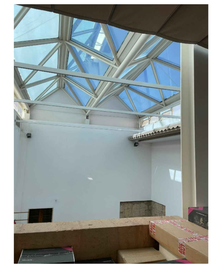

1- Patio

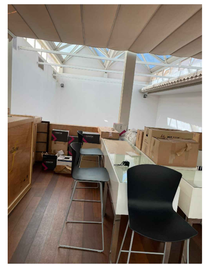

2-Zona polivalente

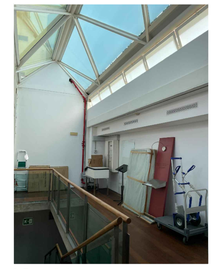

3- Zona polivalente

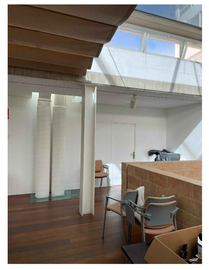

4-Zona polivalente

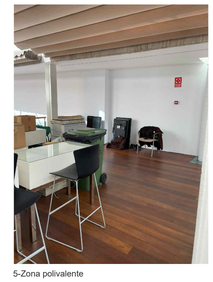

5-Zona polivalente

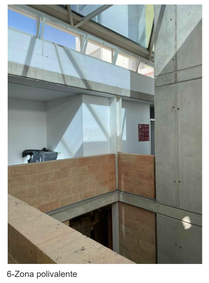

6-Zona polivalente

SUPERFICIES

ESPACIO POLIVALENTE	79.20 m²
ALMACÉN 1	21.38 m²
ALMACÉN 2	12.58 m²
SUP.ÚTIL TOTAL	112.20 m²
SUP.CONSTRUIDA TOTAL	159.92 m²

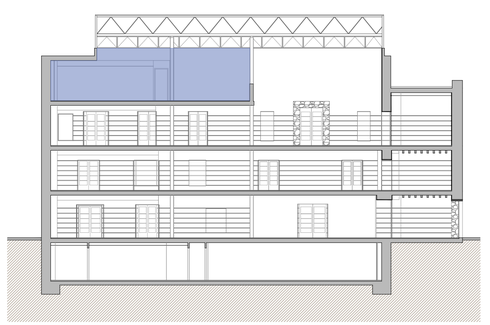

Nº plano
1.9 P1

título del plano
Estado actual
Planta distribución y acotado

Noviembre 2022

papel A3
escala 1:50

VISADO Nº OC11122/001
FECHA 06-06-2025
Pág. 923 de 1285

autor/es
Sara Alemán
nº colegiado 03202 Arq.
sara.aleman@ulpgc.es

Érika Macías
nº colegiado 03202 Arq.
macias.erika@gmail.com

situación
Calle Cano nº6

promotor
Casa Museo Pérez Galdós

Proyecto
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Sección longitudinal A-A'

SUPERFICIES DE PROYECTO

PLANTA SÓTANO	165,57m²
PLANTA BAJA	280,48 m²
PLANTA PRIMERA	188,60 m²
PLANTA SEGUNDA	182,32 m²
PLANTA CUBIERTA	111,02 m²
SUP.ÚTIL TOTAL DE PROYECTO	927,99 m²

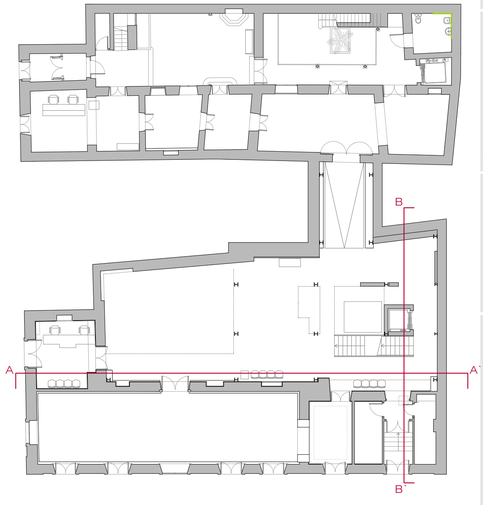

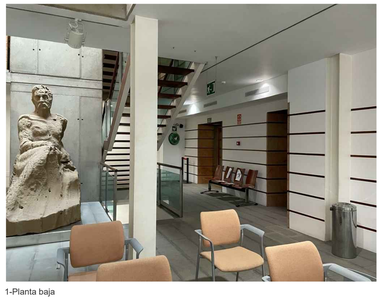
1-Planta baja

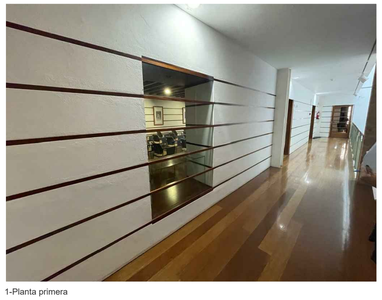
1-Planta primera

2-Planta segunda

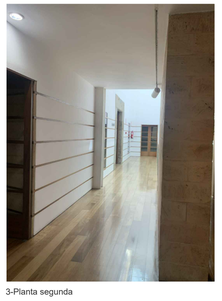
3-Planta segunda

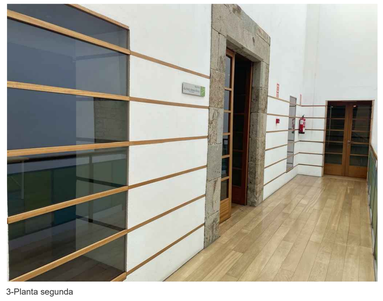
3-Planta segunda

Nº plano
1.10 P1

título del plano
Estado actual
Sección longitudinal A-A'

Noviembre 2022

papel A4
escala 1:50

VISADO Nº OC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 924 de 1285

situación
Calle Cano nº6

promotor
Casa Museo Pérez Galdós

arquitecto
Sara Alemán
Erika Macías
nº colegiado: 55406 Jaca
nº colegiado: COAC2497
Tel.: 628 61 53 53
e-mail: saraalemanjaca@gmail.com
e-mail: erikamacias@gmail.com

Proyecto
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad documental de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.
COIICO

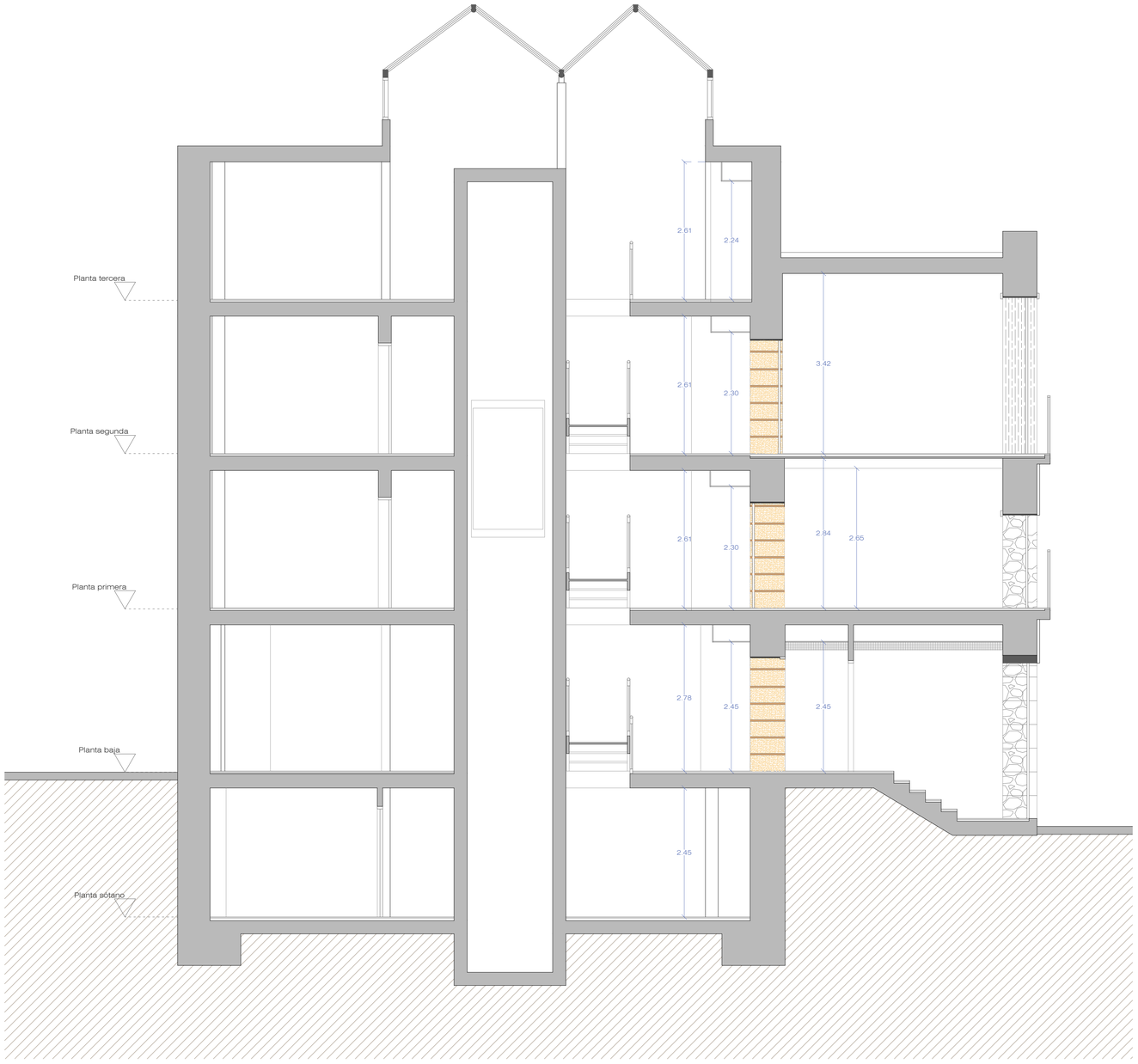

Sección transversal B-B'

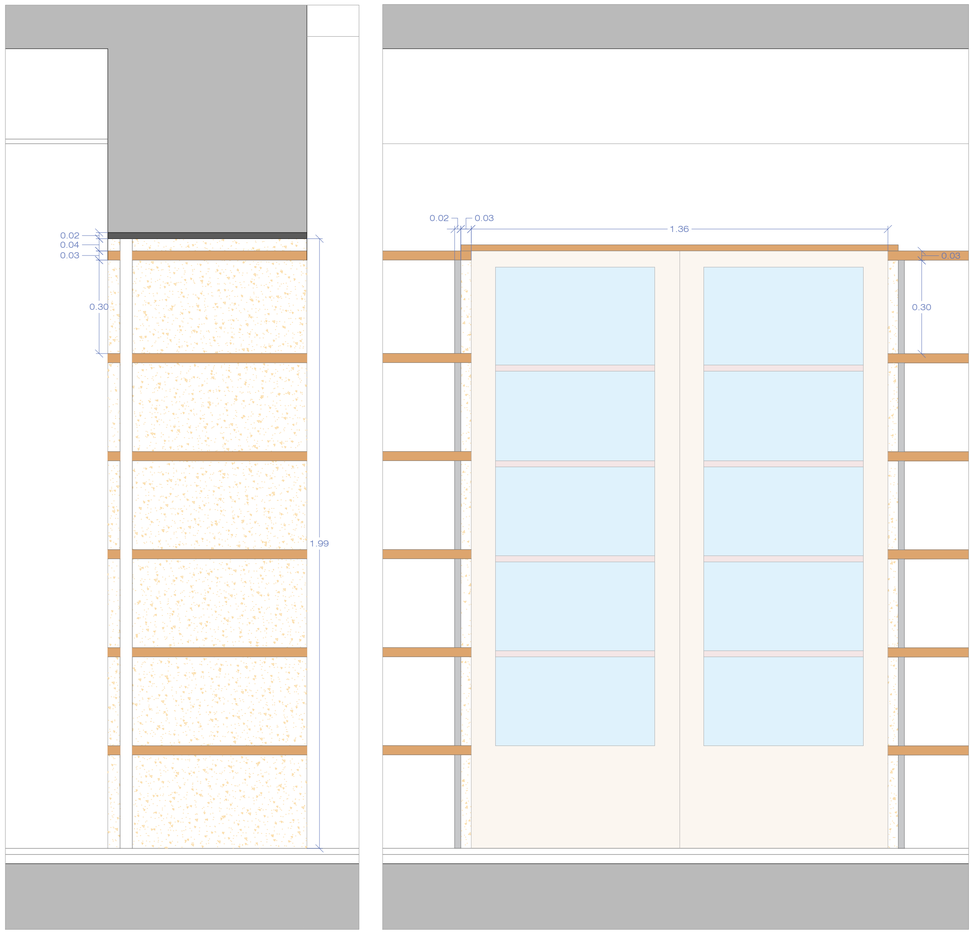

1-Detalle carpintería con piedra
Alzado y sección e 1/10

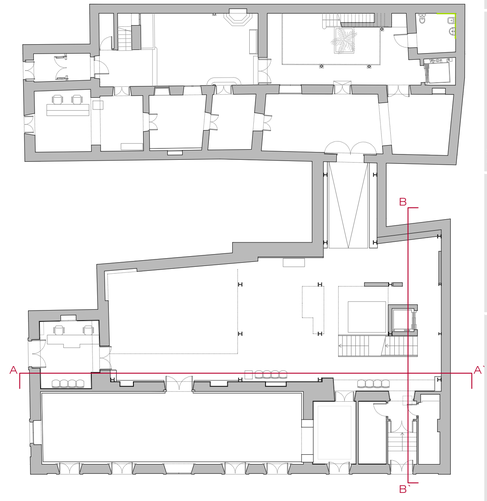

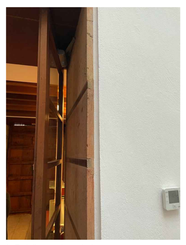

1- Detalle puerta y piedra

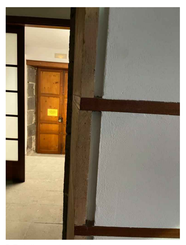

2-Detalle puerta y piedra

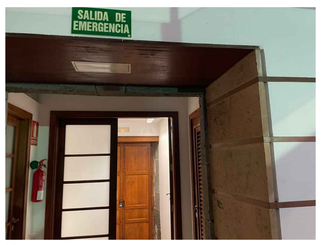

3-Detalle puerta, piedra y madera superior

4-Detalle marco de piedra

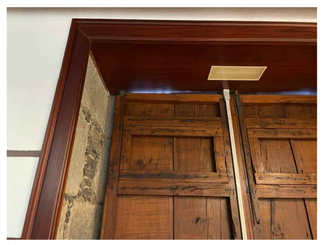

5-Detalle carpintería sobre muro

6-Detalle carpintería sobre cubremuro de madera

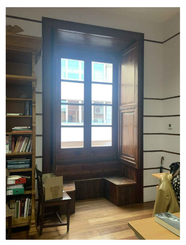

7-Detalle carpintería sobre cubremuro de madera y banco

Nº plano:
1.11 P1

Título del plano:
Estado actual
Sección longitudinal A-A'

Noviembre 2022

papel: A1
escala: 1:50

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 925 de 1285

Proyecto:
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

Autor/es:
Sara Alemán
1º colegiado: coac 3625
sara.aleman.arq@gmail.com

Eñaa Macías
1º colegiado: COAC 34371
eaa.macias@gmail.com

Ubicación:
Calle Cano nº6

promotor:
Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Planta demoliciones

1-2: Demolición de pavimento, tabiques y alicatado. Desmontaje de sanitarios y accesorios.

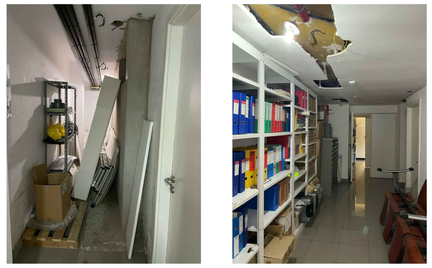

3-4: Demolición de pavimento y excavación de zanja para instalaciones con una altura de 50cm.

DEMOLICIONES

Demolición de carpintería de aluminio c/recuperación	1 unidad
Demolición de carpintería de madera s/recuperación	10 unidades
Desmontaje de sanitarios	16 unidades
Demolición de muros	73,20 m²
Demolición de pavimento cerámico	72,44 m²
Levantado de linóleo y pavimento cerámico	
Excavación de zanja para instalaciones h=30cm	2,74 m²
Condenar instalación existente	16 unidades
Demolición de alicatado	20,36 ml
Demolición de Rodapie cerámico	54,80 ml

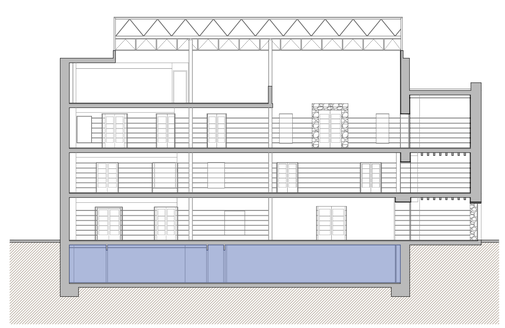

Nº plano: 2.1 P1

título del plano: **Estado actual** Planta sala sótano - Demoliciones

Noviembre 2022

papel: A1 escala: 1:50

Proyecto: **Reforma Casa-Museo Pérez Galdós**

Dirección: Calle Cano nº6

promotor: **Casa Museo Pérez Galdós**

arquitectos: Sara Alemán
nº colegiado: COAC 3625
Érika Macías
nº colegiado: COAC 3677
+34 676 821 369
info@ericamacias.com
+34 676 821 369
info@ericamacias.com

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL - Los reproducidos, copiados o disponibles de el país sino que no sea el específico para el que se ha realizado.
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº CC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 926 de 1285

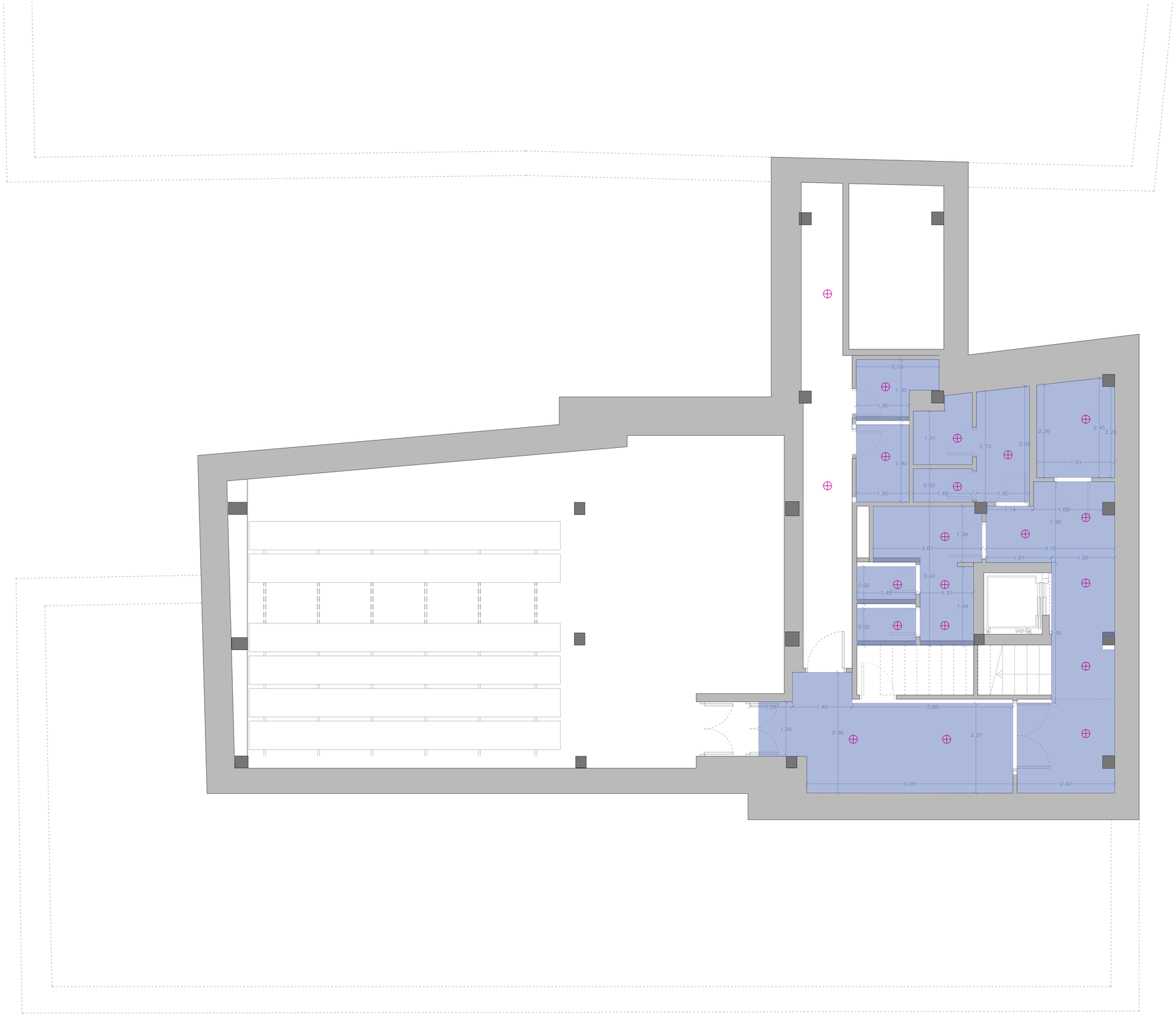

Planta demoliciones falsos techos

1-2: Demolición de falso techo y desmontaje de luminarias.

DEMOLICIONES

Demolición de falso techo continuo de escayola

Demolición de luminarias

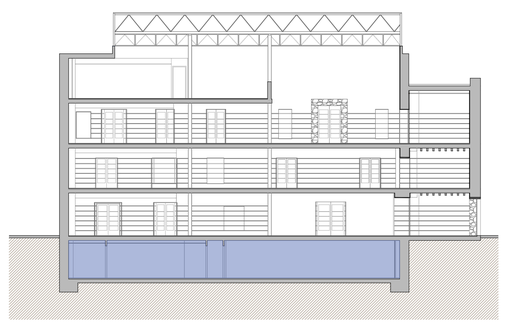

Nº plano: 2.2 P1

título del plano: **Estado actual**
Planta sala sótano - Demoliciones falsos techos

Noviembre 2022

papel: A1 escala: 1:50

Proyecto: **Reforma Casa-Museo Pérez Galdós**

Ubicación: Calle Cano nº6

promotor: **Casa Museo Pérez Galdós**

Arquitectos: Sara Alemán, Érika Macías
nº colegiado: COAGC 3025
nº colegiado: COAGC 3117
nº de ENI: 2021 - 2023
nº de ENI: 2021 - 2023
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL - a la responsabilidad, copiando o disponer de él para otro uso que no sea el específico para el que se ha realizado.
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 927 de 1285

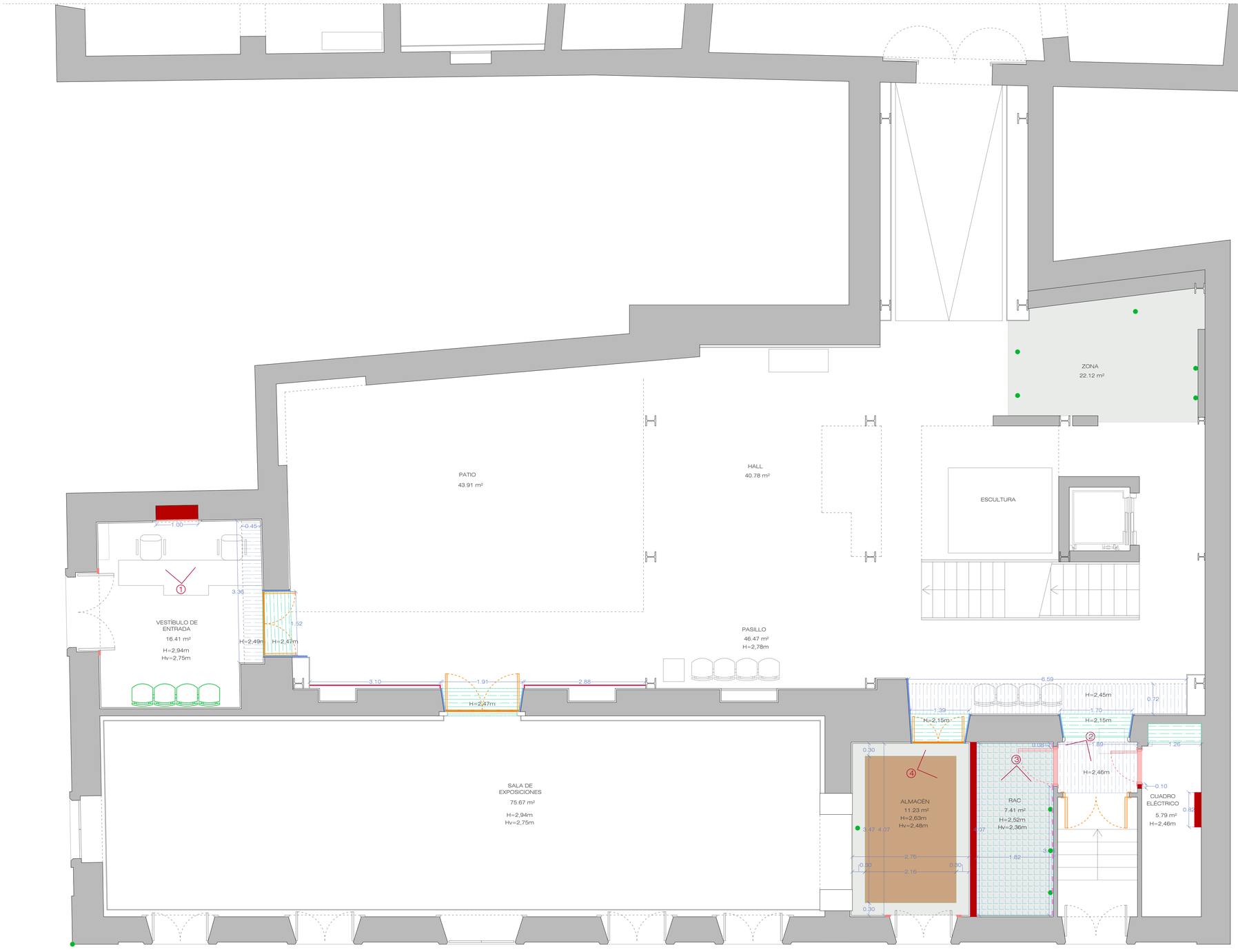

Planta demoliciones

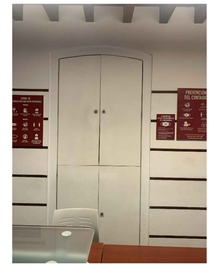

1-2: Desmontaje sin recuperación de carpintería de madera

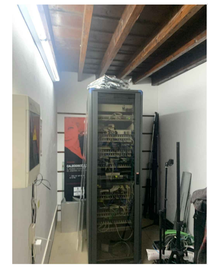

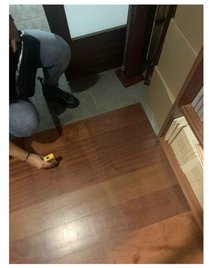

3-4: Demolición de pavimento y tabique.

DEMOLICIONES

Demolición de carpintería de madera s/recuperación	2 unidades
Demolición de pavimento piedra	23,90 m²
Demolición de pavimento madera	7,50 m²
Demolición de suelo técnico H=0,13m	7,41 m²
Demolición rodapié	3,16 ml
Desmontaje carpintería con recuperación	4 unidades
Desmontaje tapajuntas sin recuperación	2 unidades
Desmontaje piedra en carpintería	8 unidades
Desmontaje marco superior de madera en puerta	5 unidades
Demolición de falso techo continuo	8,56m²
Descmontaje de mobiliario s/recuperación	4 unidades
Demolición de muro de fábrica de bloque	12,96 m²
Demolición de trasdosado	16,62 m²
Sacabocados en forjado	9 unidades

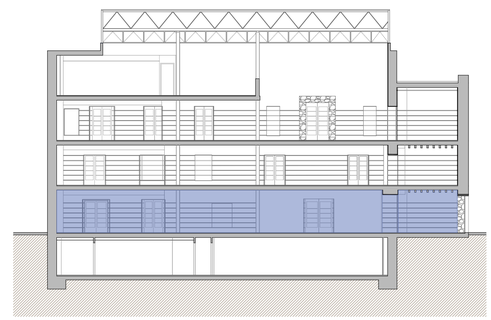

Nº plano:
2.3 P1

título del plano:
Estado actual
Planta baja - Demoliciones

Noviembre 2022

papel: A3
escala: 1:50

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 1/21 de 1/285

proyecto
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

arquitectos
Sara Alemán
Arquitecta COAC 3625
Edna Macías
Arquitecta COAC 24371

Sara Alemán
Arquitecta COAC 3625
saraalemanmartin@gmail.com
Edna Macías
Arquitecta COAC 24371
ednamaciasmartin@gmail.com

promotor
Casa Museo Pérez Galdós

ubicación
Calle Cano nº5

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.

Planta distribución y acotado

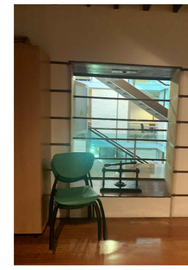

1-2: Desmontaje de carpintería sin recuperación

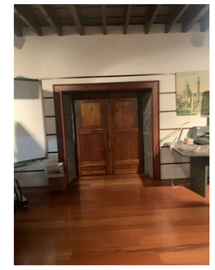

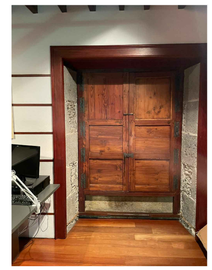

3-4: Desmontaje de tapajuntas sin recuperación

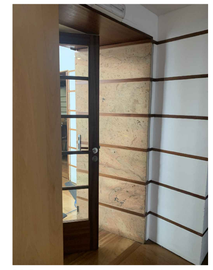

5-6: Desmontaje de piedra en carpintería

DEMOLICIONES

Demolición de carpintería sin recuperación	8 unidades
Desmontaje carpintería con recuperación	3 unidades
Desmontaje tapajuntas sin recuperación	7 unidades
Desmontaje piedra en carpintería	12 unidades
Desmontaje marco superior e inferior de madera en huecos	3 unidades
Desmontaje marco superior de madera en puerta	12 unidades
Demolición de falso techo continuo	6,51 m²

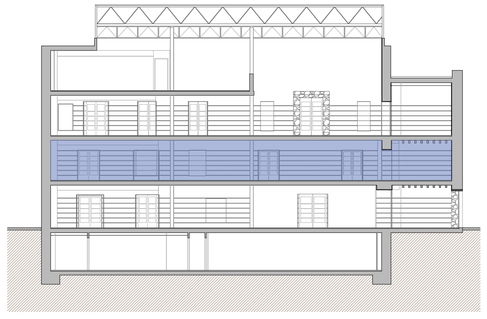

Nº plano:
2.4 P1

título del plano:
Estado actual
Planta primera - Demoliciones

Noviembre
2022

papel:
A3

escala:
1:50

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 329 de 1285

promotor:
Casa Museo Pérez Galdós

situación:
Calle Cano nº6

arquitectos:
Sara Alemán nº colegiado: GC1402 2625
Erika Macías nº colegiado: GC1402 2623

Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección, suficiencia e idoneidad técnica de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO
Este documento no puede ser reproducido, cualquier utilización de él para otro uso que no sea el expresado para el que se ha realizado.

Planta demoliciones

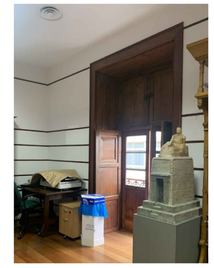

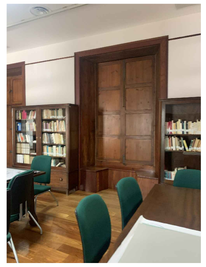

1-2: Desmontaje de tapajuntas sin recuperación

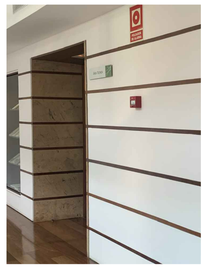

3-4: Desmontaje de piedra en carpintería

DEMOLICIONES

Demolición de carpintería sin recuperación	5 unidades
Desmontaje carpintería con recuperación	6 unidades
Desmontaje tapajuntas sin recuperación	10 unidades
Desmontaje piedra en carpintería	10 unidades
Desmontaje marco superior e inferior de madera en huecos	2 unidades
Desmontaje marco superior de madera en puerta	6 unidades
Demolición de falso techo continuo	4,90 m²
Demolición de banco de madera	3 unidades

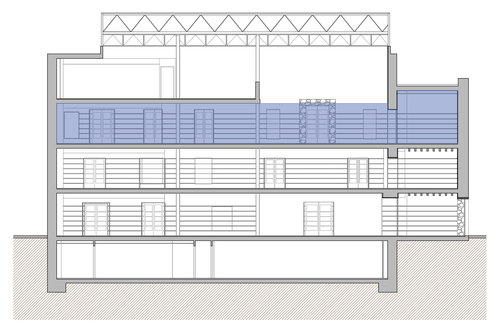

Nº plano:
2.5 P1

título del plano:
Estado actual
Planta segunda - Demoliciones

Noviembre 2022

escala: A3 | 1:50

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 330 de 1285

Proyecto:
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

arquitectos:
Sara Alemán
Mª Josefina Casal Jaén
Eñaut Macías
Mª Josefina Casal Jaén

ubicación:
Calle Cano nº5

promotor:
Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.
COIICO

D1- Detalle puerta tipo

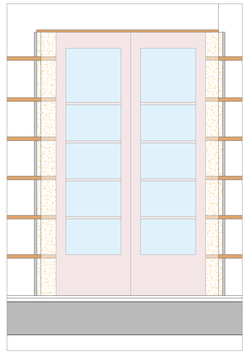

1- Desmontaje de puerta para lacar en taller

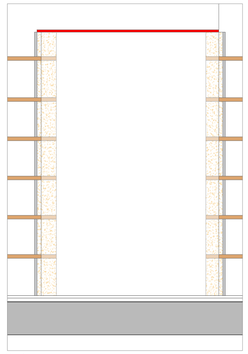

2- Desmontaje de marco superior de madera

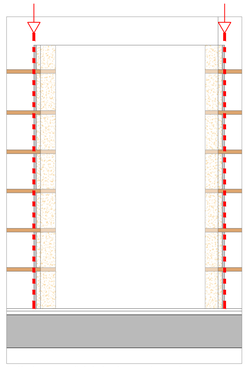

4- Corte con radial de las lamas de madera

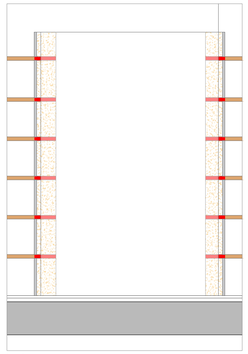

4- Desmontaje de lamas de madera

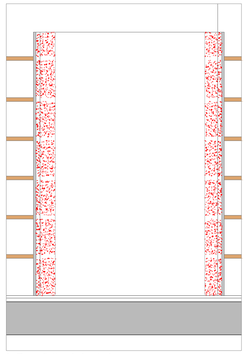

4- Demolición de la piedra

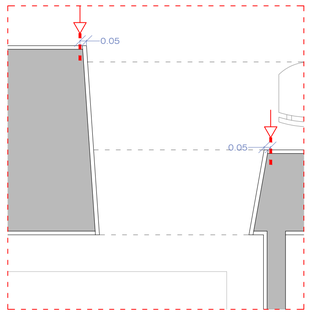

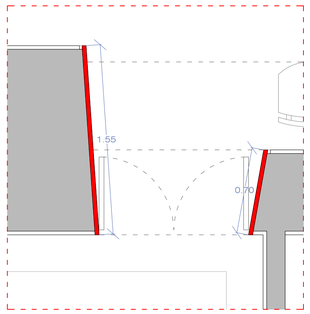

D2- Detalle hueco planta primera

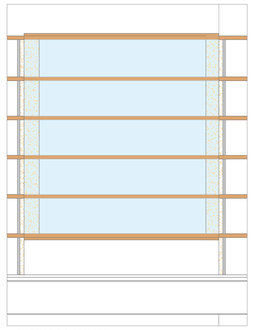

1- Desmontaje de vidrio
con lama de madera

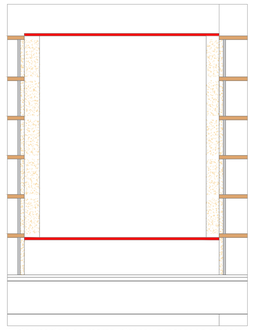

2- Desmontaje de marco inferior y superior de madera de hueco.

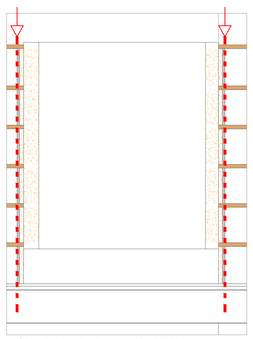

3- Corte con radial de las lamas de madera

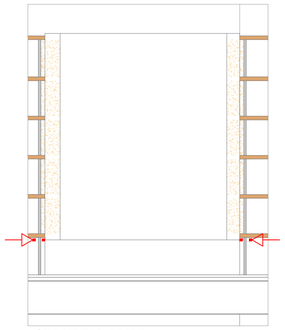

4-Corte con radial la piedra.

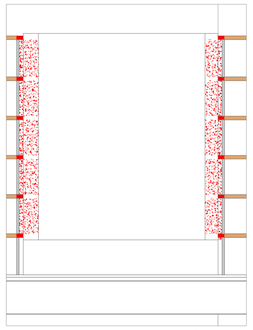

5-Demolición de la piedra junto con las lamas de madera.

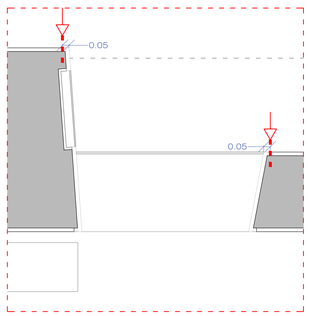

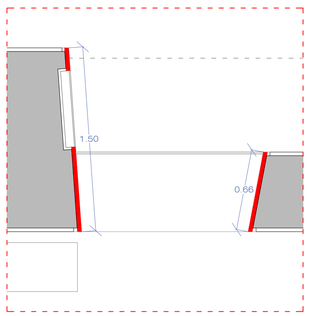

Detalles demoliciones

D3- Detalle hueco tipo

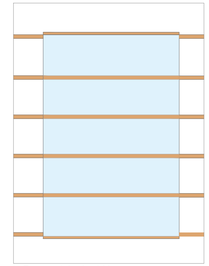

1- Desmontaje de vidrio
con lama de madera

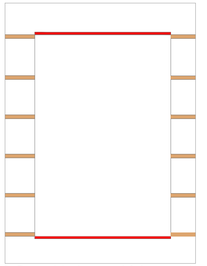

2- Desmontaje de marco inferior y superior de madera de hueco.

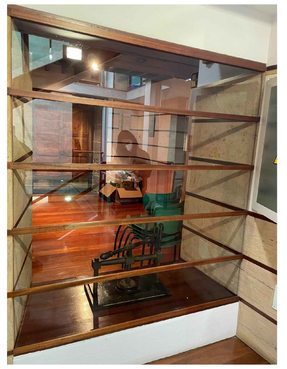

Hueco en planta primera

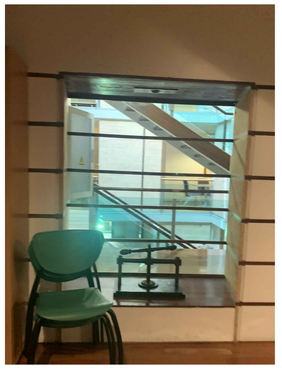

Hueco en planta primera

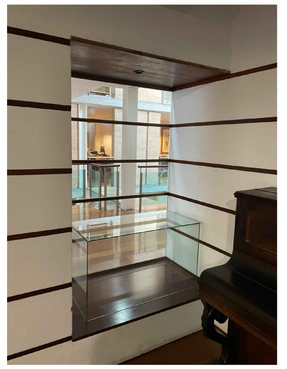

Hueco tipo

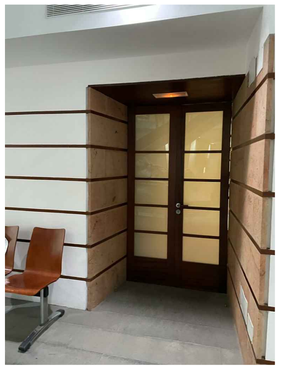

Planta tipo

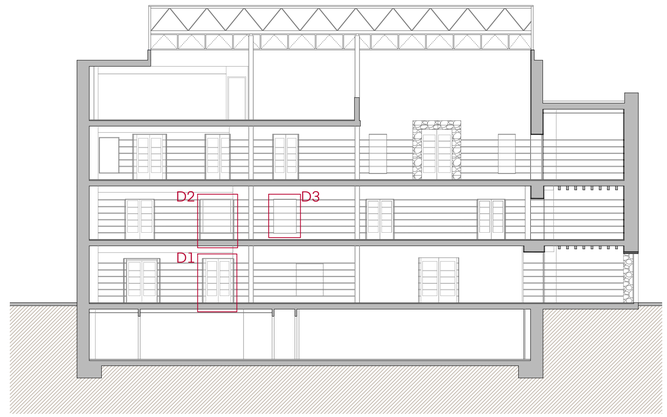

Nº plano
2.6 P1

título del plano
Estado actual
Cubierta y Distribución

Noviembre 2022

papel A3
escala 1:50

VISADO Nº OC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 931 de 1285

Promotor
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

arquitecto
Sara Alemán
nº colegiado 03000 3625
sara.aleman@ulpgc.es

arquitecto
Erika Macías
nº colegiado 03000 3625
macias.erika@gmail.com

situación
Calle Cano nº6

promotor
Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección formal y documental de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

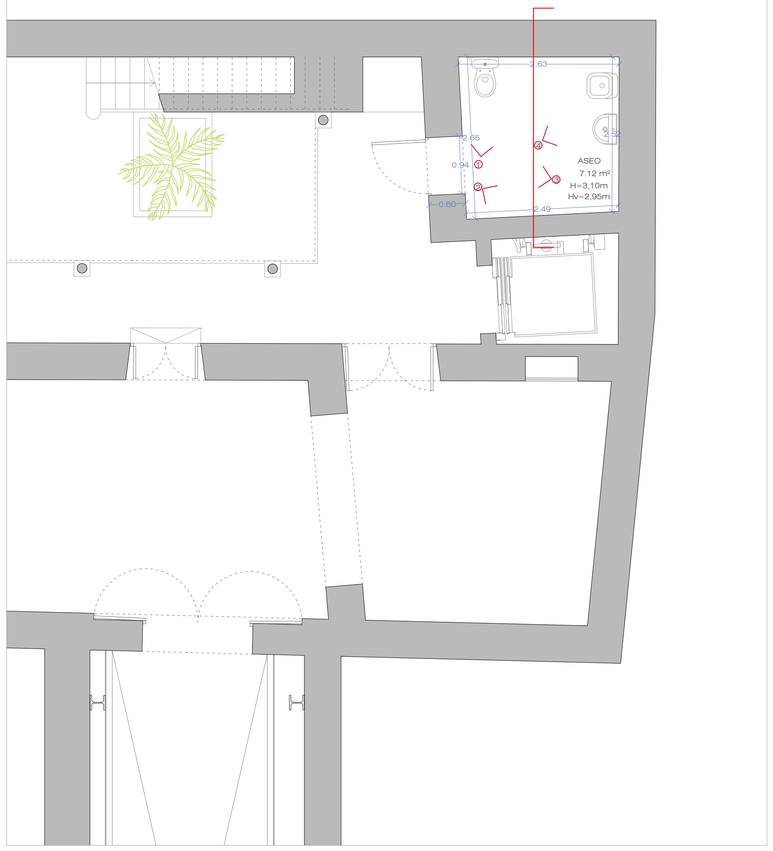

PLANTA ESTADO ACUAL
Intervención 2

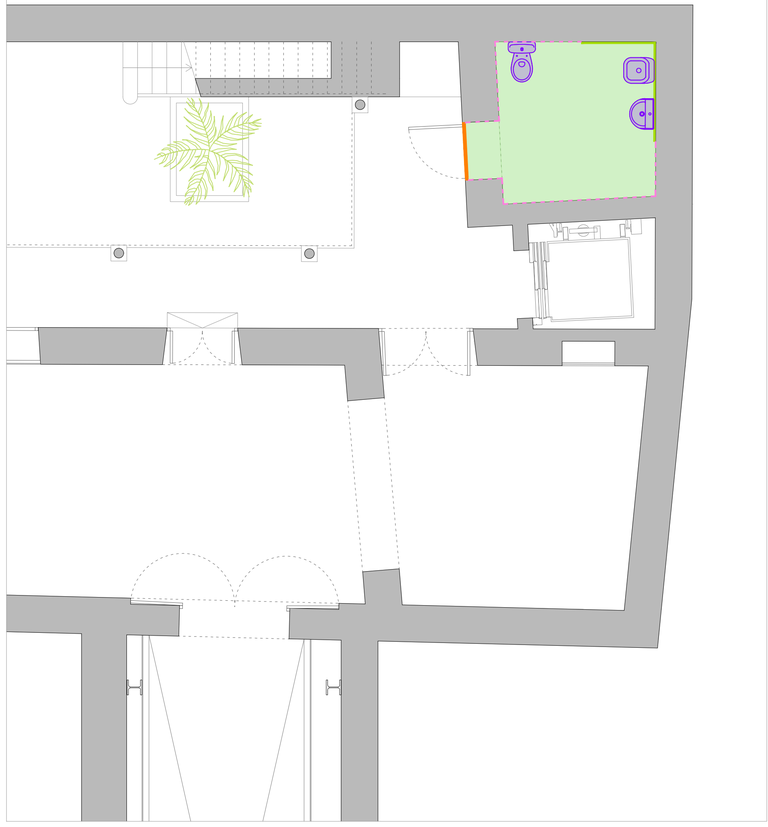

PLANTA DEMOLICIONES
Intervención 2

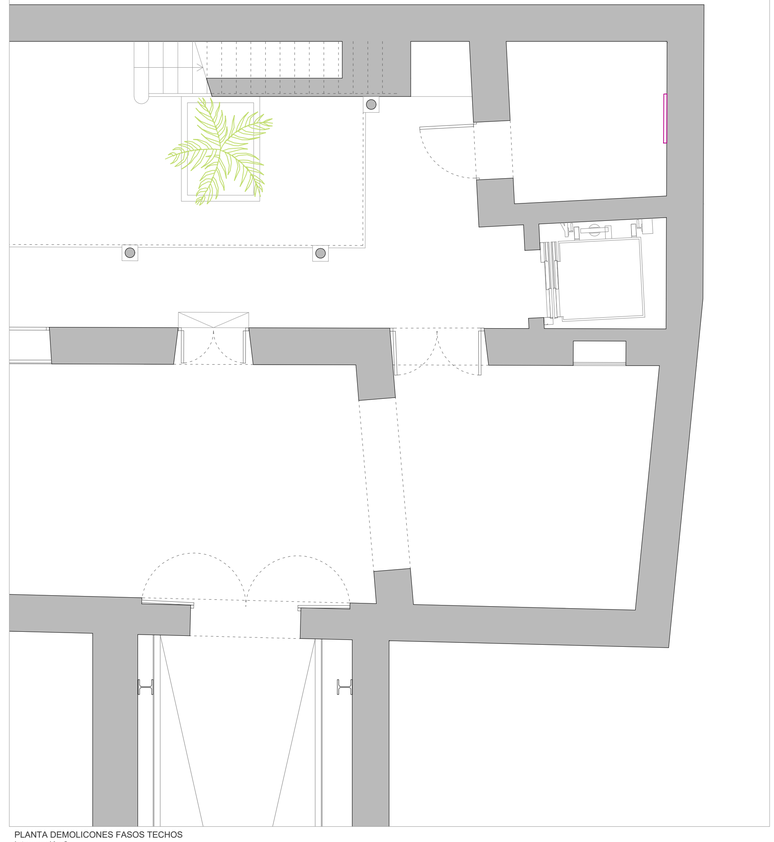

PLANTA DEMOLICIONES FASOS TECHOS
Intervención 2

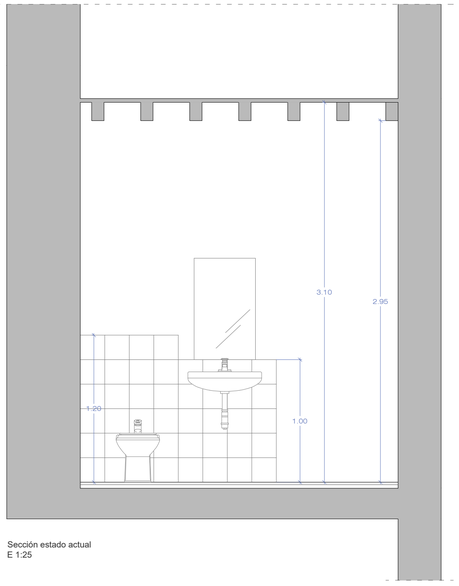

Sección estado actual
E 1:25

1-Demolición de pavimento y desmontaje de sanitario.

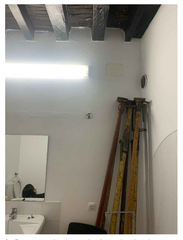

2- Desmontaje de sanitarios y luminaria

3-Demolición s/rec. de carpintería de madera

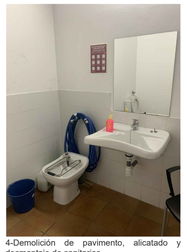

4-Demolición de pavimento, alicatado y desmontaje de sanitarios

Demoliciones

Desmontaje carpintería con recuperación	1 unidad
Desmontaje de sanitarios	3 unidades
Demolición de alicatado	2,81 ml
Demolición de pavimento existente	7,05 m²
Demolición de encasacado	- ml
Condenar instalación existente	- unidades
Sacabocados en forjado	- unidades
Demolición rodapié	7,63 ml
Desmontaje luminaria	1 unidad

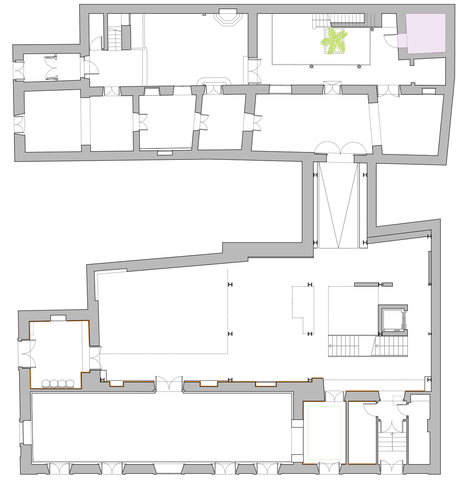

Nº plano:
1.12 P1

título del plano:
Estado actual
Intervención 1 - Estado Actual, Demoliciones y Estado Reformado

Noviembre 2022

escala: A3 | fecha: 1/50

VISADO Nº OC11122/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 32 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La comprobación formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por C.O.I.I.C.O.

autor/es:
Sara Alemán
Nº colegiado: COIIC 3623
Nº visado: 5.501 Fecha visado: 06/06/2025

colaborador/es:
Félix Macías
Nº colegiado: COIIC 3697
Nº visado: 5.502 Fecha visado: 06/06/2025

promotor:
Casa Museo Pérez Galdós

situación:
Calle Cano nº6

Proyecto:
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

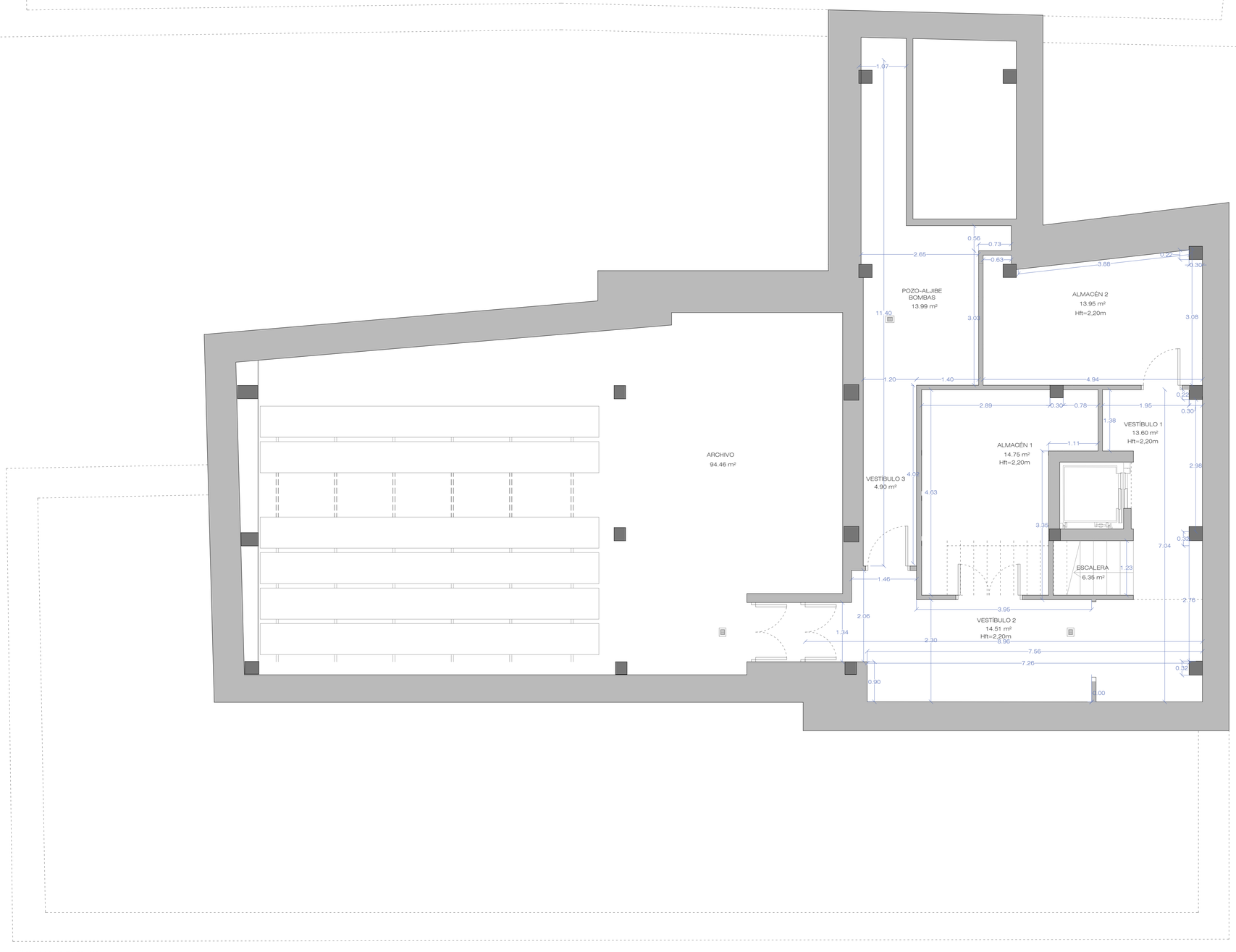

Planta distribución y acotado

SUPERFICIES DE PROYECTO

ALMACÉN 1	14.75 m²
ALMACÉN 2	13.95 m²
VESTÍBULO 1	13.60 m²
VESTÍBULO 2	14.51 m²
VESTÍBULO 3	4.90 m²
POZO-ALJIBE	13.99 m²
ESCALERA	6.22 m²
ARCHIVO	94.46 m²
SUP.ÚTIL TOTAL DE PROYECTO	176.77m²
SUP.CONSTRUIDA TOTAL	234.23m²

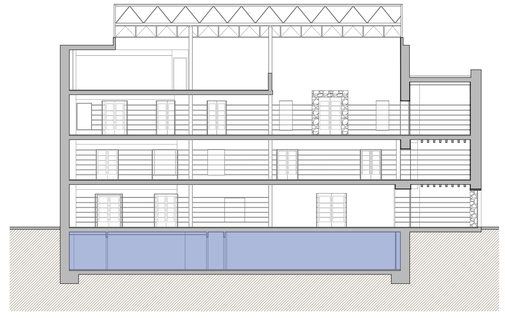

Nº plano:
3.1.1 P1

Título del plano:
Estado reformado
Planta sótano - Distribución, superficies y acotado

Noviembre 2022

Escala: A4 1:50

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 333 de 1285

Promotor:
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

Arquitecto:
Sara Alemán
nº colegiado: 3425
sara.alemanmartin@gmail.com

Erika Macías
nº colegiado: COAC 3417
+34 628 51 73 23
erika.macias.rodriguez@gmail.com

Situación:
Calle Cano nº6

Promotor:
Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La comprobación por el Colegio de la corrección formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.

COIICO

Este documento es propiedad intelectual de los autores. Queda prohibida su reproducción, cesión o distribución total o parcial sin su autorización expresa. El usuario se compromete a hacer un uso de este documento que no sea perjudicial para los intereses legítimos de los autores.

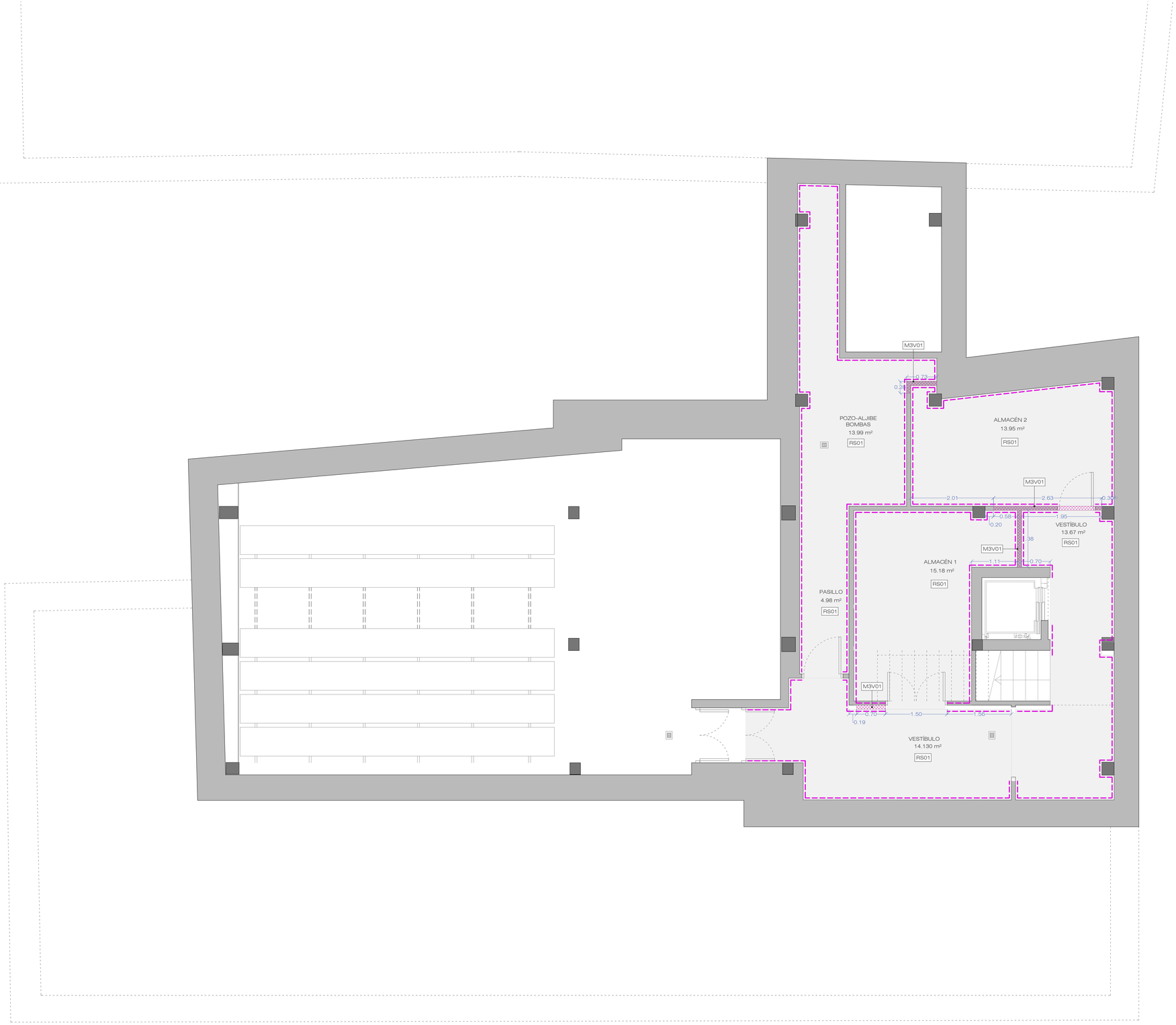

Planta falsos techos

Compartimentación

M3V01 Muro de fábrica de bloque hueco de hormigón vibroprensado 50x25x9cm.

Pavimentos

RIS01 Pavimento formado por plaquetas de porcelánico de tamaño 0,60x0,60m de Inalco serie Masai abujardado (clase 2)

RSI03 Rodapié de pvc blanco. Formato 10x1,5cm

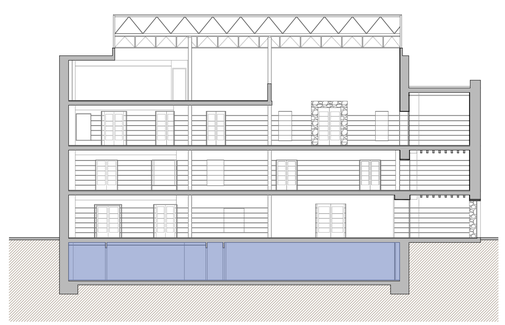

Nº plano: 3.1.2 P1

título del plano: **Estado reformado** Planta sala sótano - Compartimentación y pavimentos

Noviembre 2022

papel: A1 escala: 1:50

Proyecto: **Reforma Casa-Museo Pérez Galdós**

Arquitectos: Sara Alemán, Érika Macías

Dirección: Calle Cano nº6

promotor: **Casa Museo Pérez Galdós**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC11120/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 934 de 1285

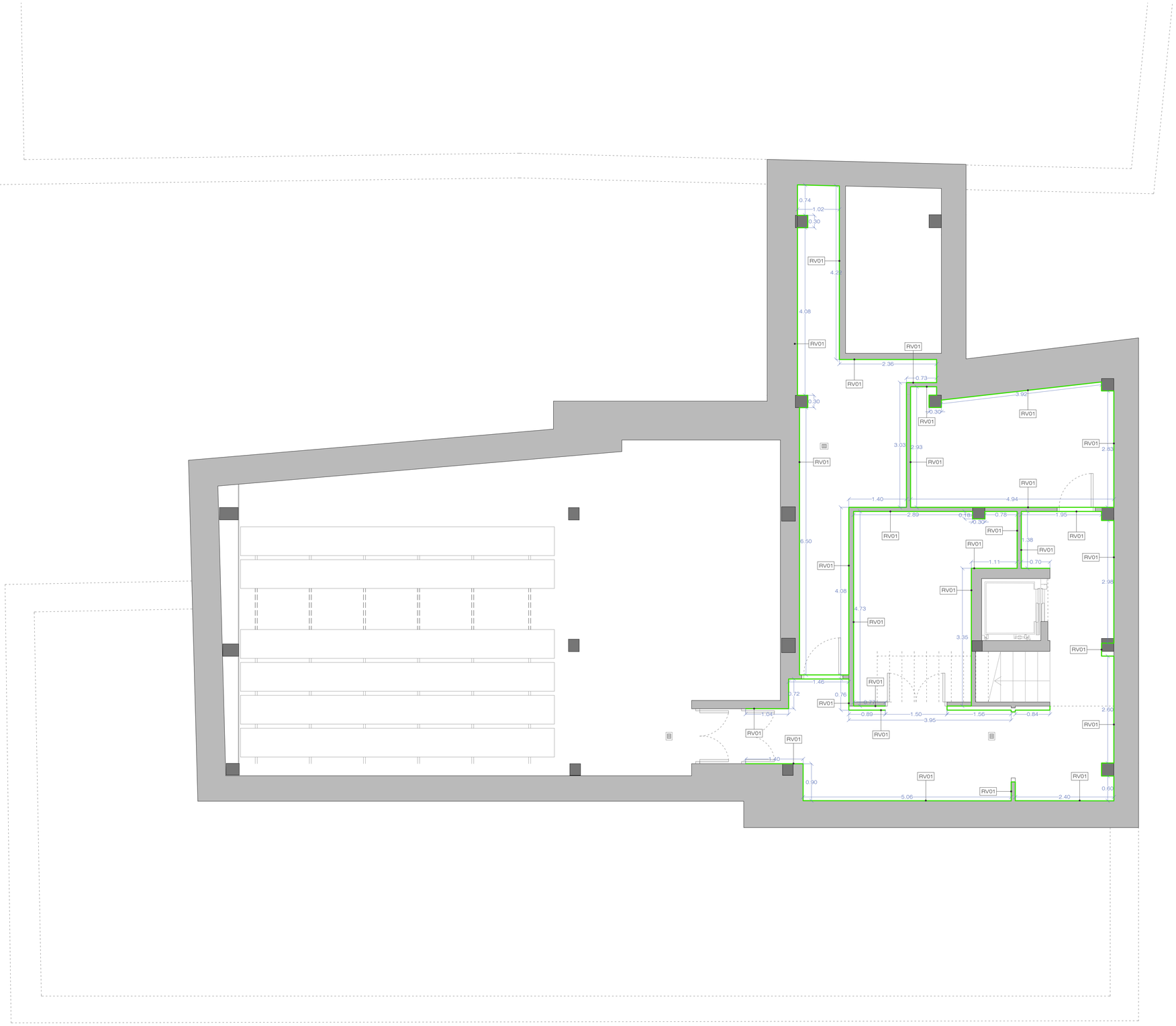

Planta acabados

Acabados

RV01 Pintura plástica interior lisa color RAL 9010

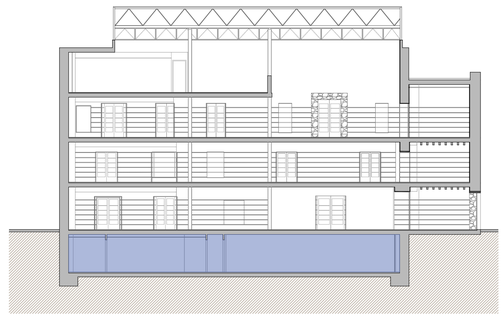

Nº plano: 3.1.3 P1

título del plano: Estado reformado Planta sótano - Acabados

Noviembre 2022

papel: A1 escala: 1:50

VISADO Nº GC11122/001
FECHA 06-06-2025
Pág. 935 de 1285

Proyecto: Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

autores: Sara Alemán Érika Mocías

situación: Calle Cano nº6

promotor: Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad estructural de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
La comprobación de la adecuación del trabajo profesional a otra normativa técnica, cuando lo disponga del alcance del trabajo profesional del autor del trabajo.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

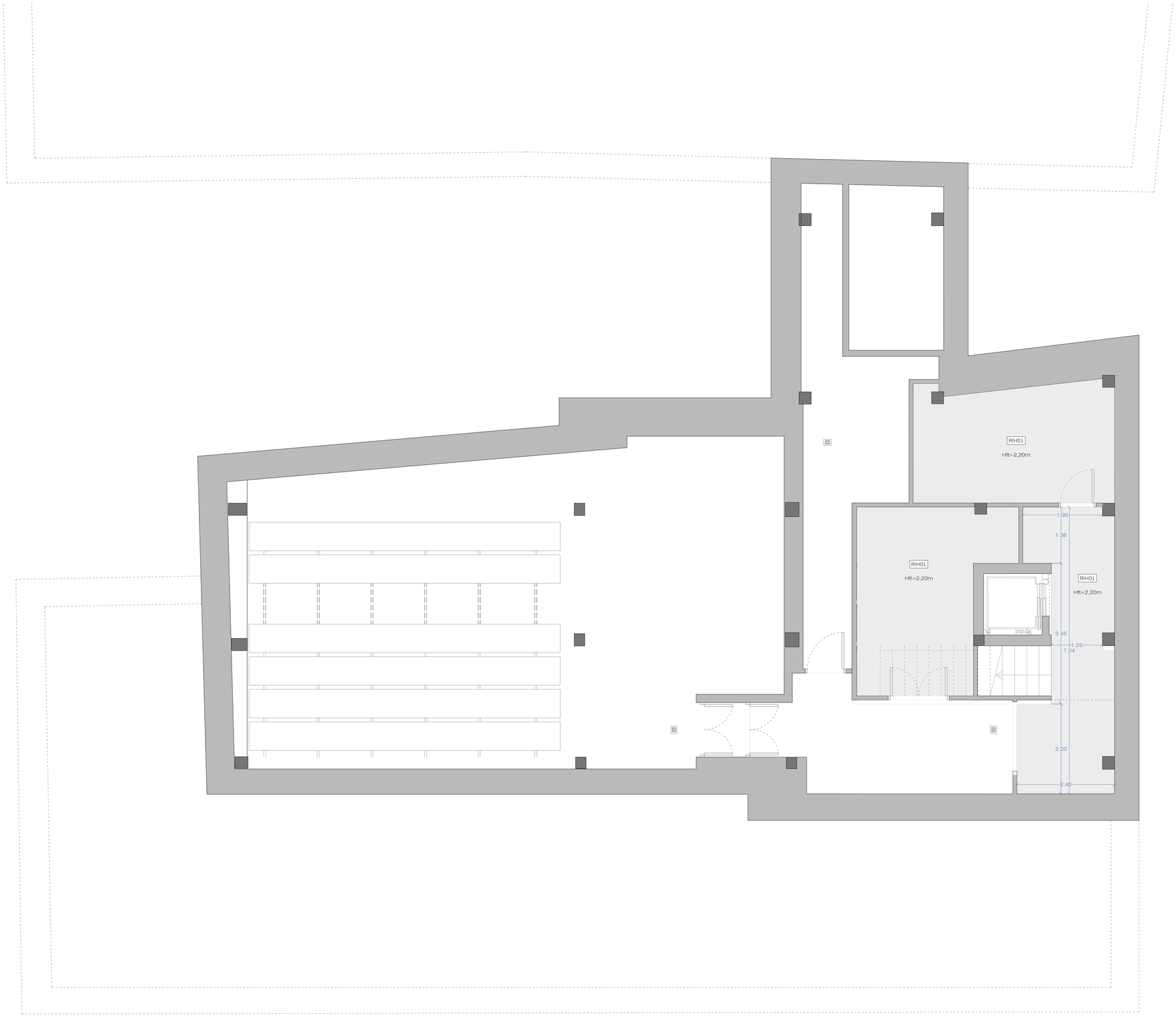

Planta acabados

Falsos techos

RIH01

Falso techo continuo de placa de yeso laminado. Formado por una placa de yeso laminado BA de 15mm con estructura metálica portante simple formada por: varilla M6 + Horquilla F-530 con distancia máx. entre cuelgues de 0,60m. Acabado con pintura plástica de RAL a definir por DF

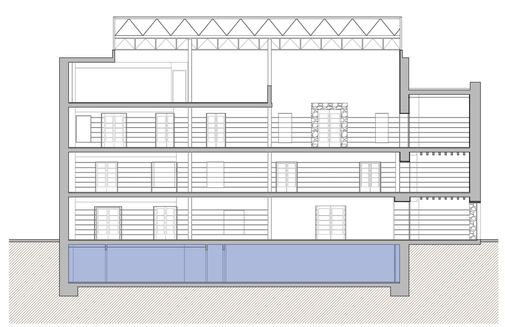

Nº plano: 3.1.4 P1

título del plano: **Estado reformado** Planta sala sótano - Acabados

Noviembre 2022

papel: A1 escala: 1:50

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 936 de 1285

arquitectos: Saro Alemán
nº colegiado: COAGC 3625
c/ Ana Eliz 3, 2º izq.
Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 27 00 00
info@saroalemanarquitectos.com

Érika Mocías
nº colegiada: COAGC 3617
c/ Ana Eliz 3, 2º izq.
Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 27 00 00
info@saroalemanarquitectos.com

situación: Calle Cano nº6

promotor: **Casa Museo Pérez Galdós**

Proyecto: **Reforma Casa-Museo Pérez Galdós**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

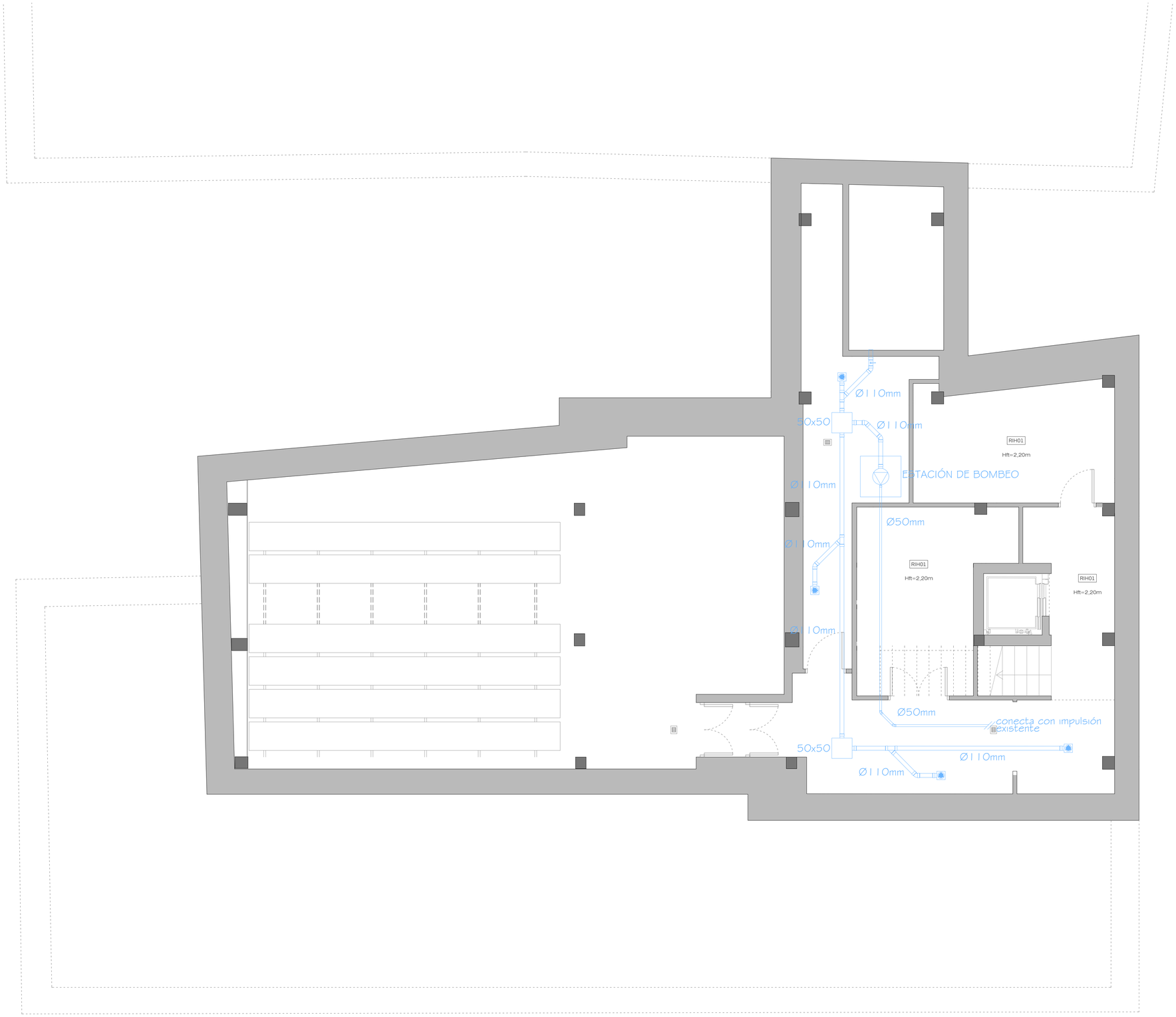

Planta acabados

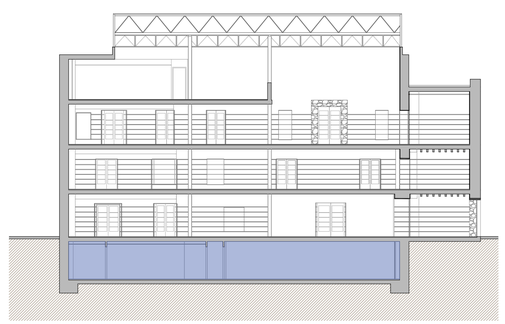

Nº plano:
3.1.5 Ps

título del plano:
Estado reformado
Planta sala sótano -Saneamiento

Noviembre 2022

papel: A1
escala: 1:50

situación:
Calle Cano nº6

promotor:
Casa Museo Pérez Galdós

arquitectos:
Sara Alemán
nº colegiada: COAC 3625
e-mail: sara.aleman@coac.net
Érika Macías
nº colegiada: COAC 3615
e-mail: erika.macias@coac.net

Proyecto:
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC11122001
FECHA 06-06-2025
Pág. 937 de 1285

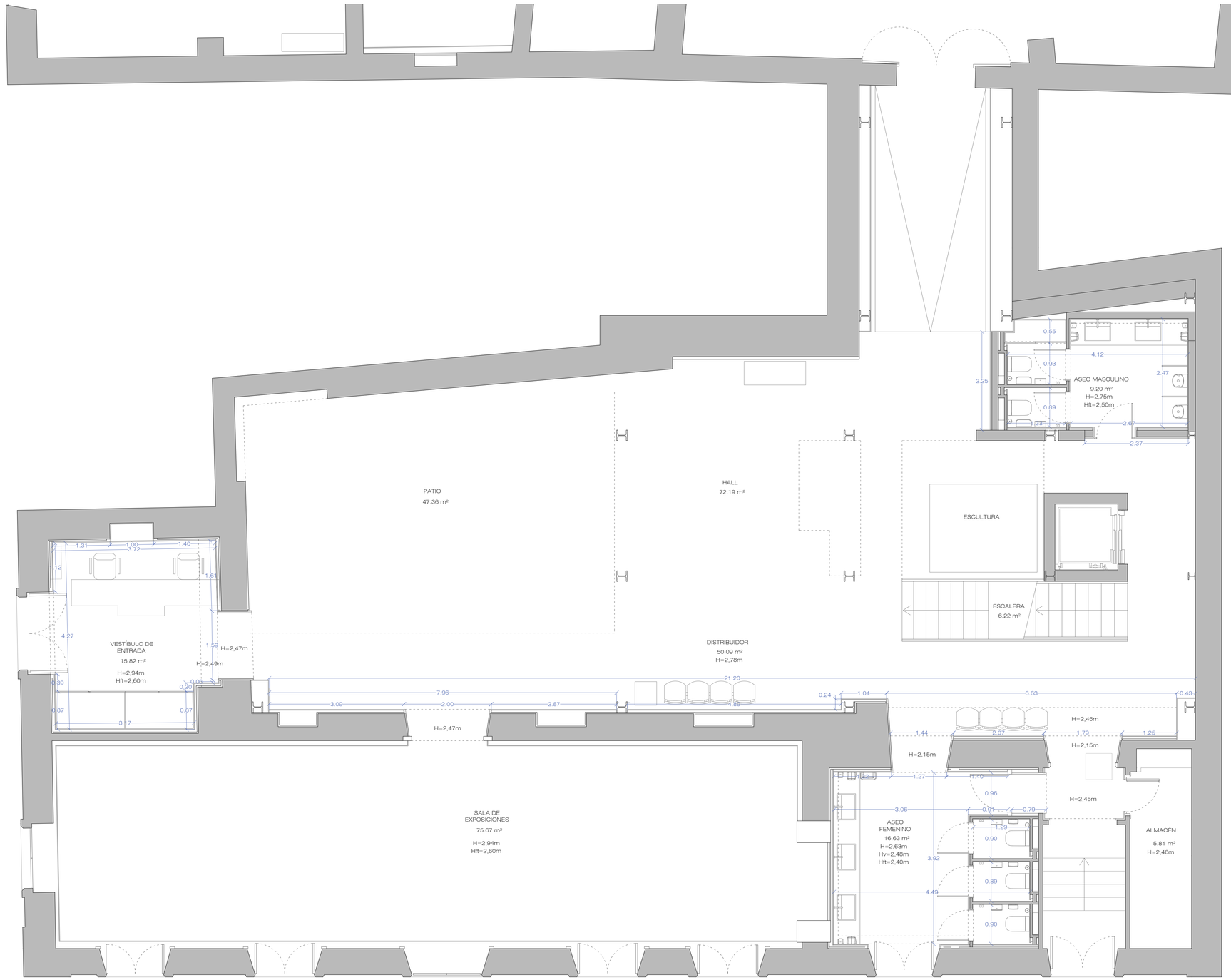

Planta distribución y acotado

SUPERFICIES DE PROYECTO

VESTÍBULO DE ENTRADA	15.82 m²
SALA DE EXPOSICIONES	75.67 m²
ASEO FEMENINO	16.63 m²
ASEO MASCULINO	9.20 m²
ALMACÉN	5.81 m²
PATIO	47.36 m²
HALL	72.19 m²
DISTRIBUIDOR	50.09 m²
ESCALERA	6.22 m²
SUP.ÚTIL TOTAL DE PROYECTO	298.99 m²
SUP.CONSTRUIDA TOTAL	400.68 m²

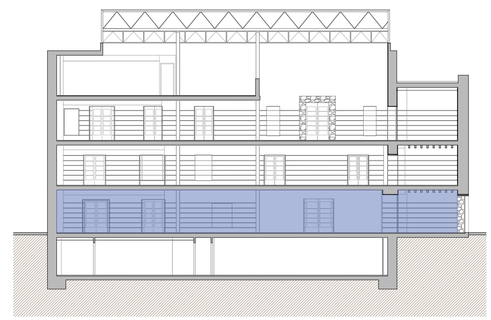

Nº plano: 3.2.1 P1

título del plano: Estado reformado
Planta baja - distribución, superficies y acotado

Noviembre 2022

papel: A3
escala: 1:50

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 338 de 1285

proyecto: Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

arquitectos: Sara Alemán, Nº colegiado: 03430, Cristina Mesa, Nº colegiado: 03431

dirección: Calle Cano nº5

promotor: Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.I.C.O.

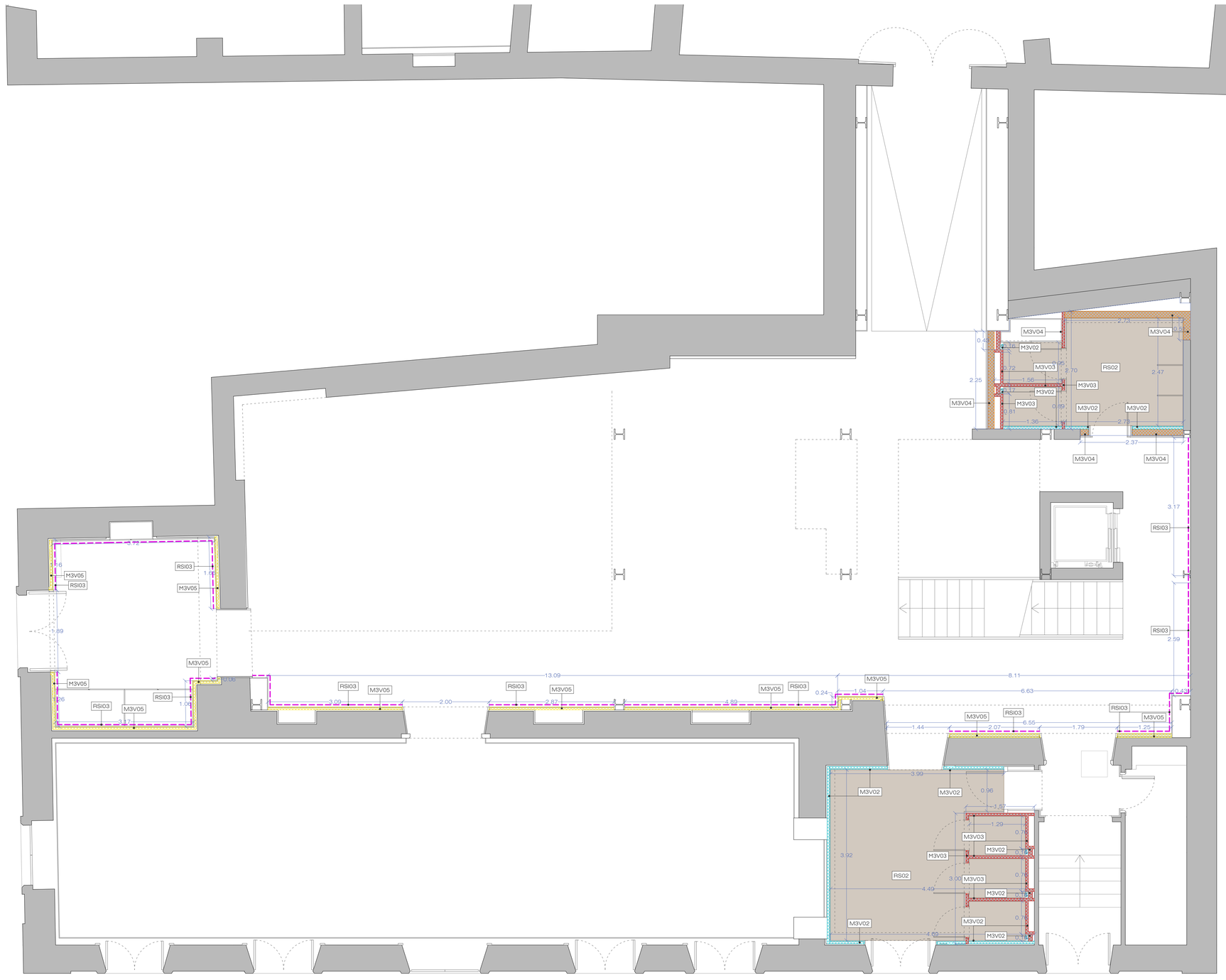

Planta compartimentación

Compartimentación

M3V02 — 15 PPM+48 c/400
Sistema de trasdosado Placo®, formado por una placa Placomarine® PPM15 de 15 mm de espesor, atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M48, de 48 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 63 mm. Incluso lana mineral Arena o similar. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería, fijaciones, banda estanca bajo los perfiles perimetrales. Nivel de acabado de tratamiento de juntas Q4. Instalado según la documentación actual de Placo® y norma UNE 102043.

M3V03 — Muro de fábrica de bloque hueco de hormigón vibroprensado 50x25x6cm.

M3V04 — Muro de fábrica de bloque hueco de hormigón vibroprensado 50x25x15cm.

M3V05 — 15 HBT+48 c/400
Sistema de trasdosado Placo®, formado por una placa Placo® HBT15 de 15 mm de espesor, atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M48, de 48 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 63 mm. Incluso lana mineral arena APTA o similar. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería, fijaciones, banda estanca bajo los perfiles perimetrales. Nivel de acabado de tratamiento de juntas Q4. Instalado según la documentación actual de Placo® y norma UNE 102043.

Pavimentos

RSI02 — Pavimento cerámico de Porcelancosa imitación madera, serie Nobu. Formato 19,3x180cm de espesor 1,15cm, color Arce, acabado antideslizante mate, clase 3.

RSI03 — Rodapié de dm lacado en RAL a definir por DF. H=18cm

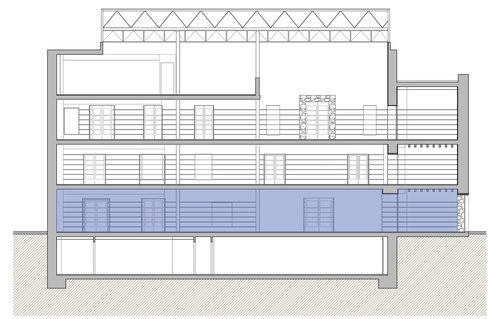

Nº plano
3.2.2 P1

título del plano
Estado reformado
Planta baja - Compartimentación y pavimentos

Noviembre 2022

papel A3 | escala 1:50

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 939 de 1285

proyecto
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

autores
Sara Alemán
arquitecta COAC 3697
Erika Macías
arquitecta COAC 28817

situación
Calle Cano nº6

promotor
Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el COIICO.

Los derechos de propiedad intelectual de los trabajos profesionales, cuando lo disponen así para otros usos que no sea el específico para el que se ha redactado.

Nº plano
3.2.3 P1

Título del plano
Estado reformado
Planta baja - Acabados

Noviembre 2022

Escala
1:50

Papel
A1

VISADO Nº OC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 340 de 1285

Planta acabados

Acabados

RV01	Pintura plástica interior lisa color RAL 9010
RV02	Revestimiento cerámico de Inalco, serie Petra. Formato 2,50x1,00m de espesor 6mm, color Crema acabado Natural.
RV03	Panelado de madera formado por tablero de DM hidrófugo lacado según RAL a definir por DF, sobre rastreles de madera de 2x2cm de madera maciza de pino, atornillado a pared. Según detalle en memoria de carpintería.
RV04	Revestimiento cerámico de Inalco, serie Ice. Formato 2,50x1,00m de espesor 6mm, color Super Blanco Natural.

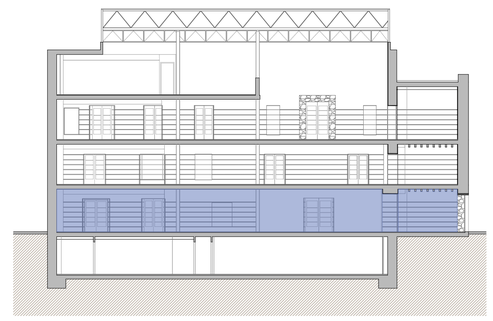

Proyecto
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

Arquitecto
Sara Alemán
Nº colegiado: COAC 3625
Tel. 928 24 32 00 · mail@...

Colaboradores
Erika Macías
Nº colegiado: COAC 34371
Arquitectura técnica

Promotor
Casa Museo Pérez Galdós

Ubicación
Calle Cano nº5

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL · La reproducción parcial o total de este plano sin que se haya adquirido para el uso en la construcción, cesión o difusión del mismo sin autorización del autor del proyecto, dará lugar a las responsabilidades establecidas en la ley de propiedad intelectual.

Planta falsos techos

Detalles falsos techos
e 1:25

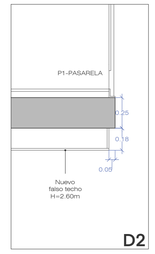

Detalles falsos techos
e 1:25

Falsos techos

RIH01 — Falso techo continuo de placa de yeso laminado. Formado por una placa de yeso laminado BA de 15mm con estructura metálica portante simple formada por: varilla M6 + Horquilla F-530 con distancia máx. entre cuelgues de 0,60m. Acabado con pintura plástica de RAL a definir por DF

RIH02 — Falso techo continuo hidrófugo de placa de yeso laminado. Formado por una placa de yeso laminado PPM de 15mm con estructura metálica portante simple formada por: varilla M6 + Horquilla F-530 con distancia máx. entre cuelgues de 0,60m. Acabado con pintura plástica de RAL a definir por DF

Tabica

RIH03 — Falso techo realizado con madera de Pino de 2cm de espesor en listones, continua atornillada a Vigas existentes de Madera y Rastreles de pino macizo, de espesor y canto seún detalle, acabado lacado en color a definir similar a vigas existentes.

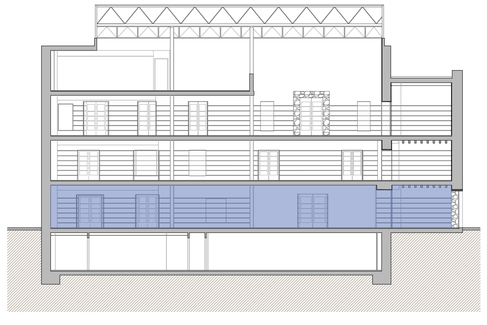

Nº plano
3.2.4 P1

título del plano
Estado reformado
Planta falsos techos

Noviembre
2022

papel
A3

escala
1:50

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 341 de 1285

autor(es)
Calle Cano nº6

promotor
Casa Museo Pérez Galdós

colaboradores
Sara Alemán
nº colegiado 13442 3425
Erika Macías
nº colegiado CGAC 3431

proyecto
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

Los derechos de propiedad intelectual de los documentos, cualquiera sea su soporte, pertenecen a sus autores y están protegidos por la ley. Queda prohibida su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, salvo autorización expresa de sus titulares, en los términos previstos en la normativa aplicable.

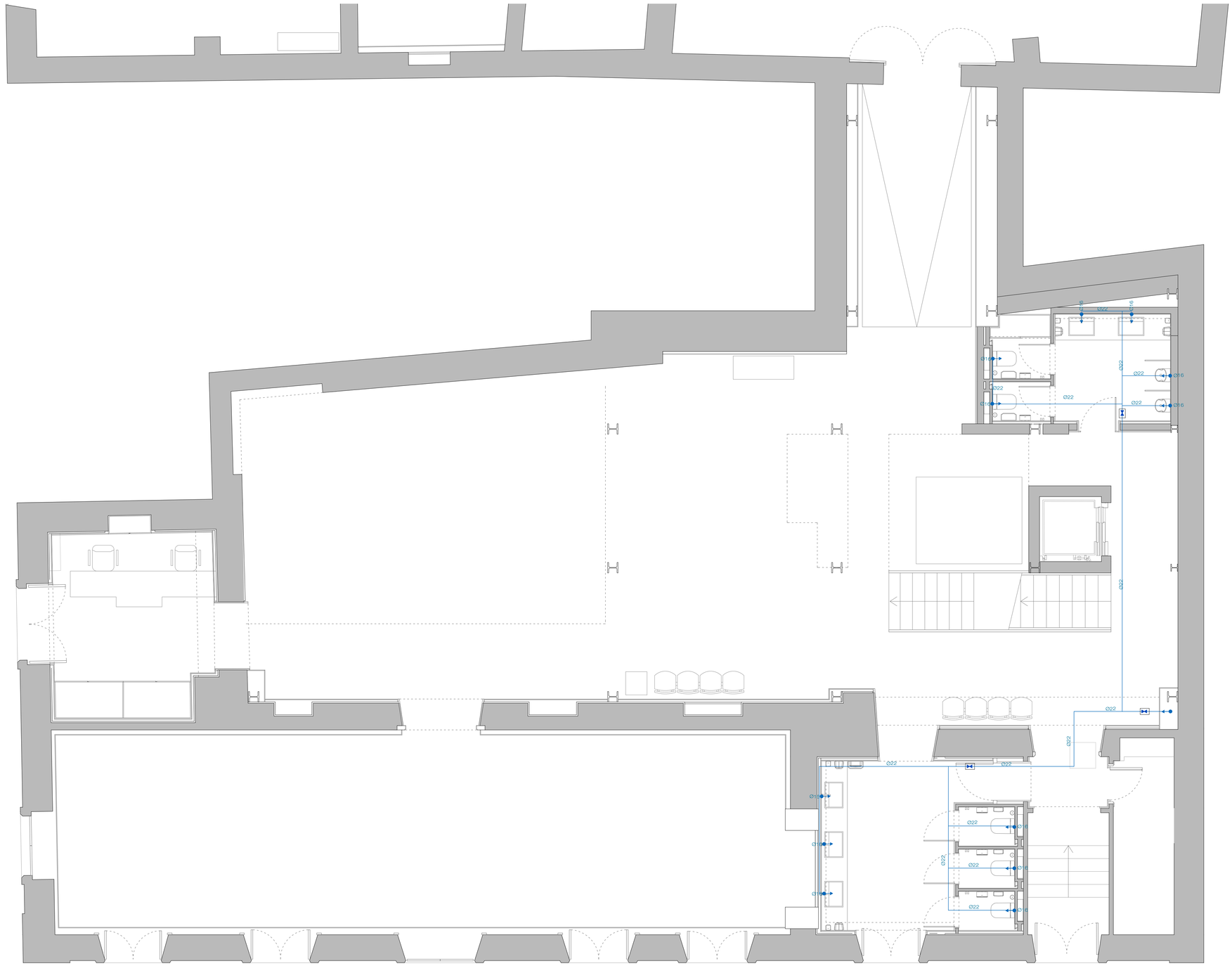
Ø22
Ø16
Ø22
Ø16
Ø22
Ø16
Ø22
Ø16
Ø22
Ø16
Ø22
Ø22
Ø22

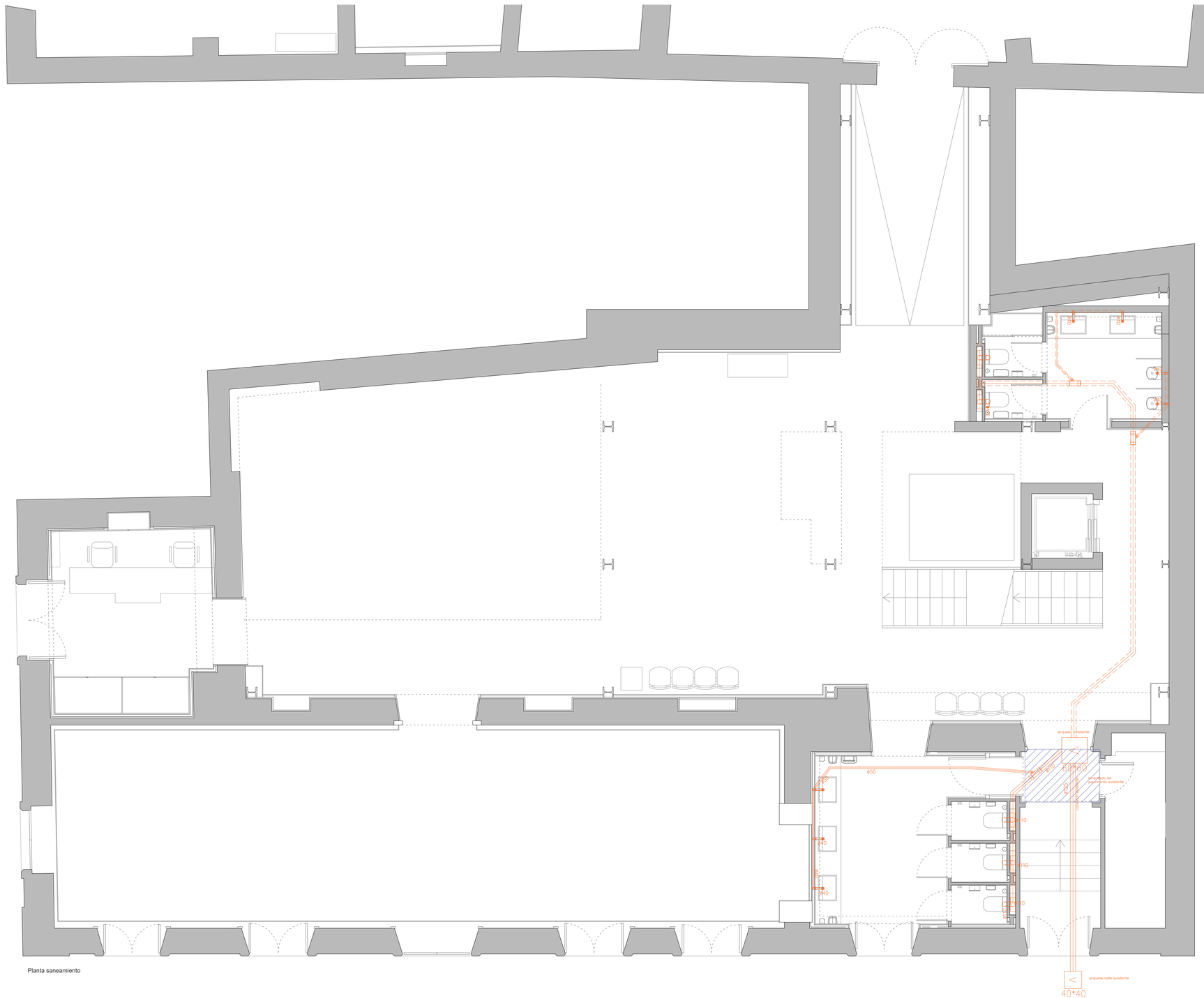

Planta saneamiento

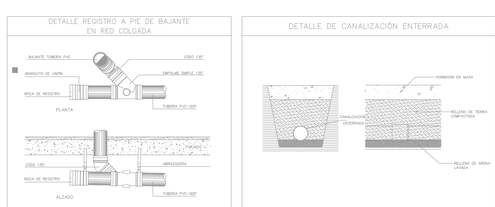

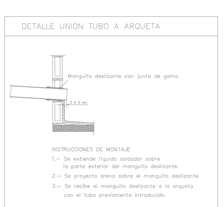

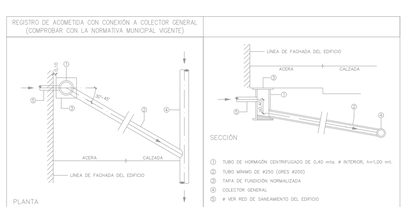

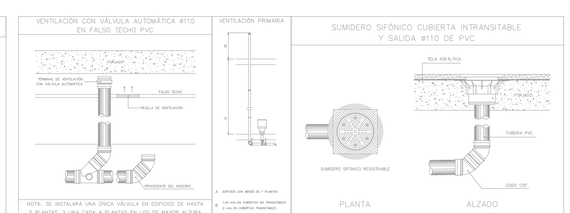

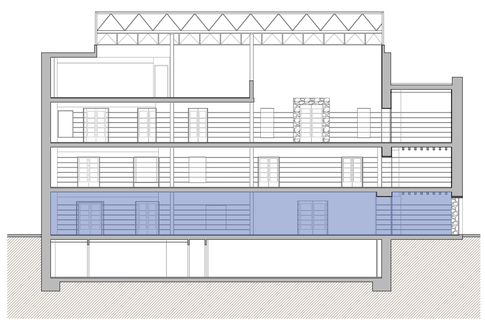

Nº plano:
3.2.9 P1

Título del plano:
Estado reformado
Fontanería - Saneamiento

Noviembre 2022

Escala:
1:50

Formato:
A4

VISADO Nº OC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 343 de 1285

Promotor:
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

Dirección:
Calle Cano nº5

promotor:
Casa Museo Pérez Galdós

Arquitecto:
Sara Alemán
nº integrado: 10.642-3693
nº colegiado: COAC/2.697
Arquitecto Técnico:
nº integrado: 10.642-3693
nº colegiado: COAC/2.697

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.
COIICO
El visado no presupone, cuando el proyecto ha dejado de ser de propiedad del autor, que no sea el apropiado para el que se ha redactado.

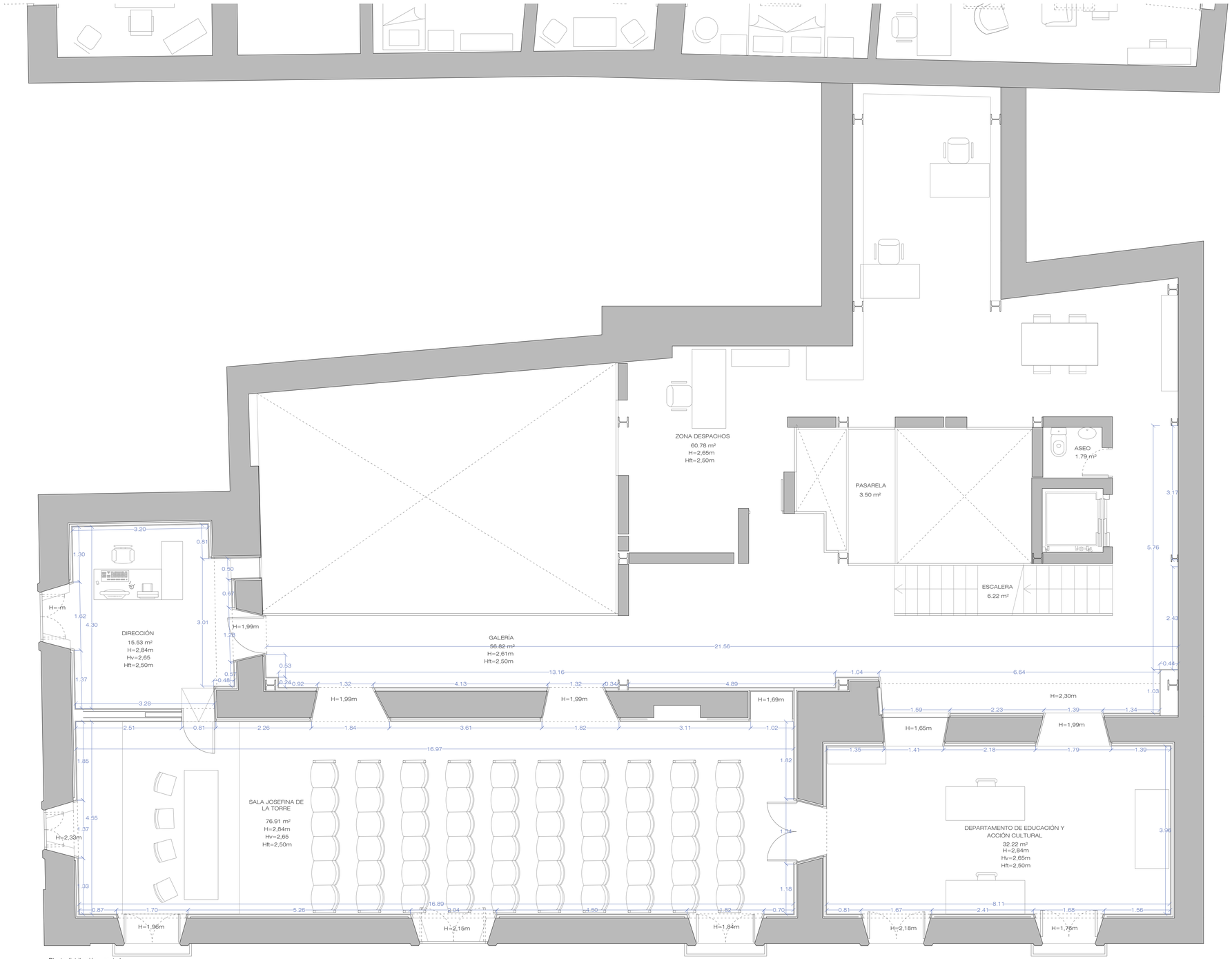

Planta distribución y acotado

SUPERFICIES DE PROYECTO

DIRECCIÓN	15.53 m²
SALA JOSEFINA DE LA TORRE	76.91 m²
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL	32.22 m²
GALERÍA	56.82 m²
ZONA DESPACHOS	60.78 m²
ESCALERA	6.22 m²
ASEO	1.79 m²
PASARELA	3.50 m²
SUP.ÚTIL TOTAL DE PROYECTO	253.77m²
SUP.CONSTRUIDA TOTAL	338.03m²

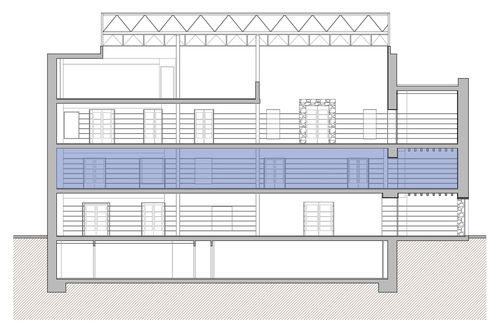

Nº plano
3.3.1.P1

título del plano
Estado reformado.
Planta primera. Distribución, superficies y acotado

Noviembre 2022

papel A3 | escala 1:50

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 944 de 1285

situación
Calle Cano nº6

promotor
Casa Museo Pérez Galdós

arquitecto
Sara Alemán
nº colegiado GAC 3625
saraalemanmartin@gmail.com

Érika Macías
nº colegiado GAC 3677
erikamacias@gmail.com

proyecto
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

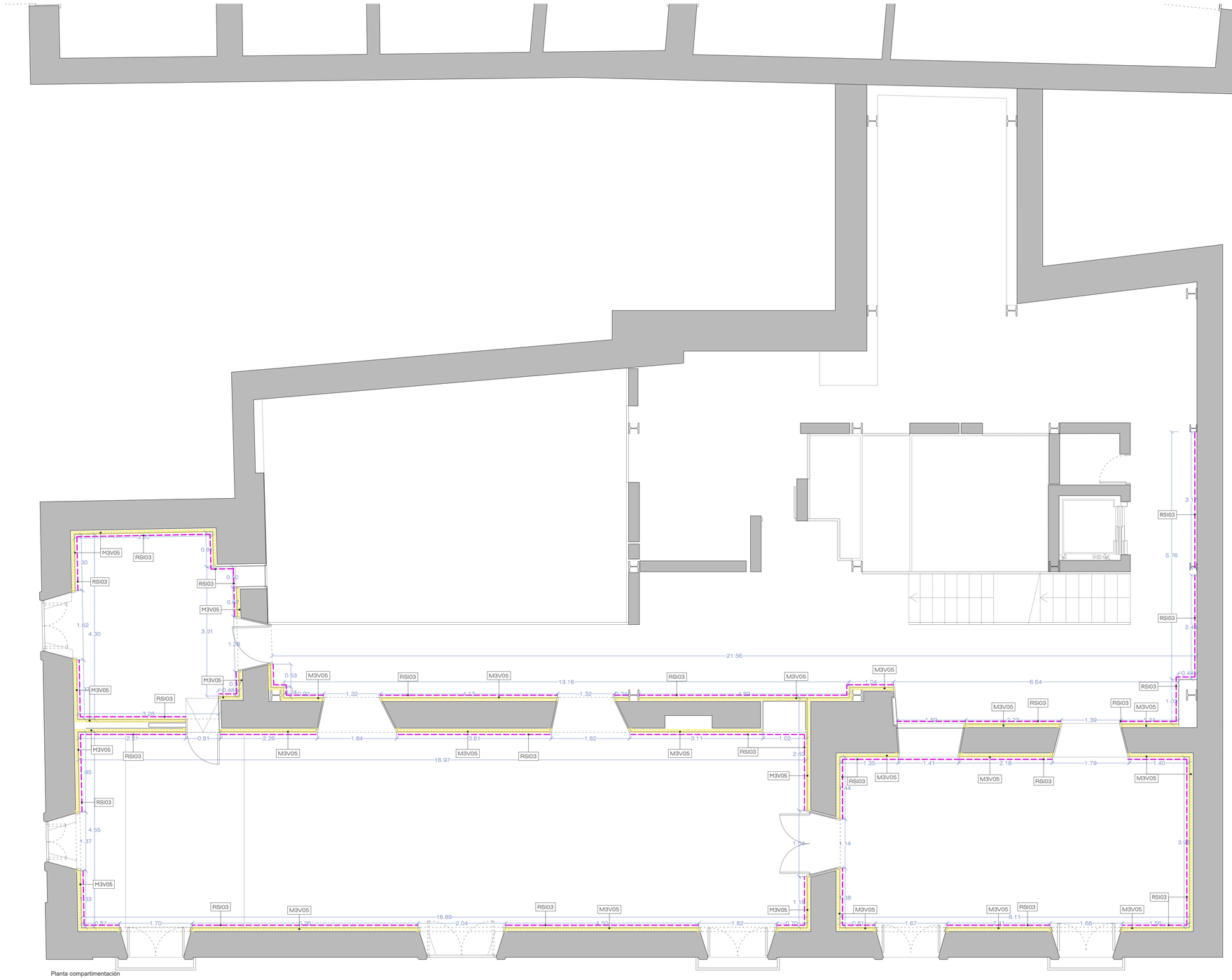

Planta compartimentación

Compartimentación

M3V05 — 15 HBT+48 c/400
Sistema de trasdosado Placo®, formado por una placa Placo® HBT15 de 15 mm de espesor, atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M48, de 48 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 63 mm. Incluso lana mineral arena APTA o similar. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería, fijaciones, banda estanca bajo los perfiles perimetrales. Nivel de acabado de tratamiento de juntas Q4. Instalado según la documentación actual de Placo® y norma UNE 102043.

Pavimentos

RSI03 — Rodapié de dm lacado en RAL a definir por DF. H=10cm

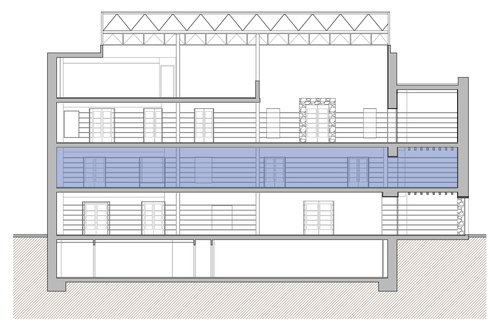

Nº plano
3.3.2 P1

Título del plano
Estado reformado
Planta compartimentación

Noviembre 2022

Escala gráfica
1:100

Formato
A1

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 345 de 1285

Promotor
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

Arquitecto
Sara Alemán
nº colegiado: 03642 - 3625
sara.aleman@ulpgc.es

Arquitecto
Érika Macías
nº colegiado: 03642 - 3677
erika.macias@ulpgc.es

Situación
Calle Cano nº6

promotor
Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO
Este documento es propiedad intelectual y queda prohibida su reproducción, copia o distribución sin el permiso escrito por parte de los autores.

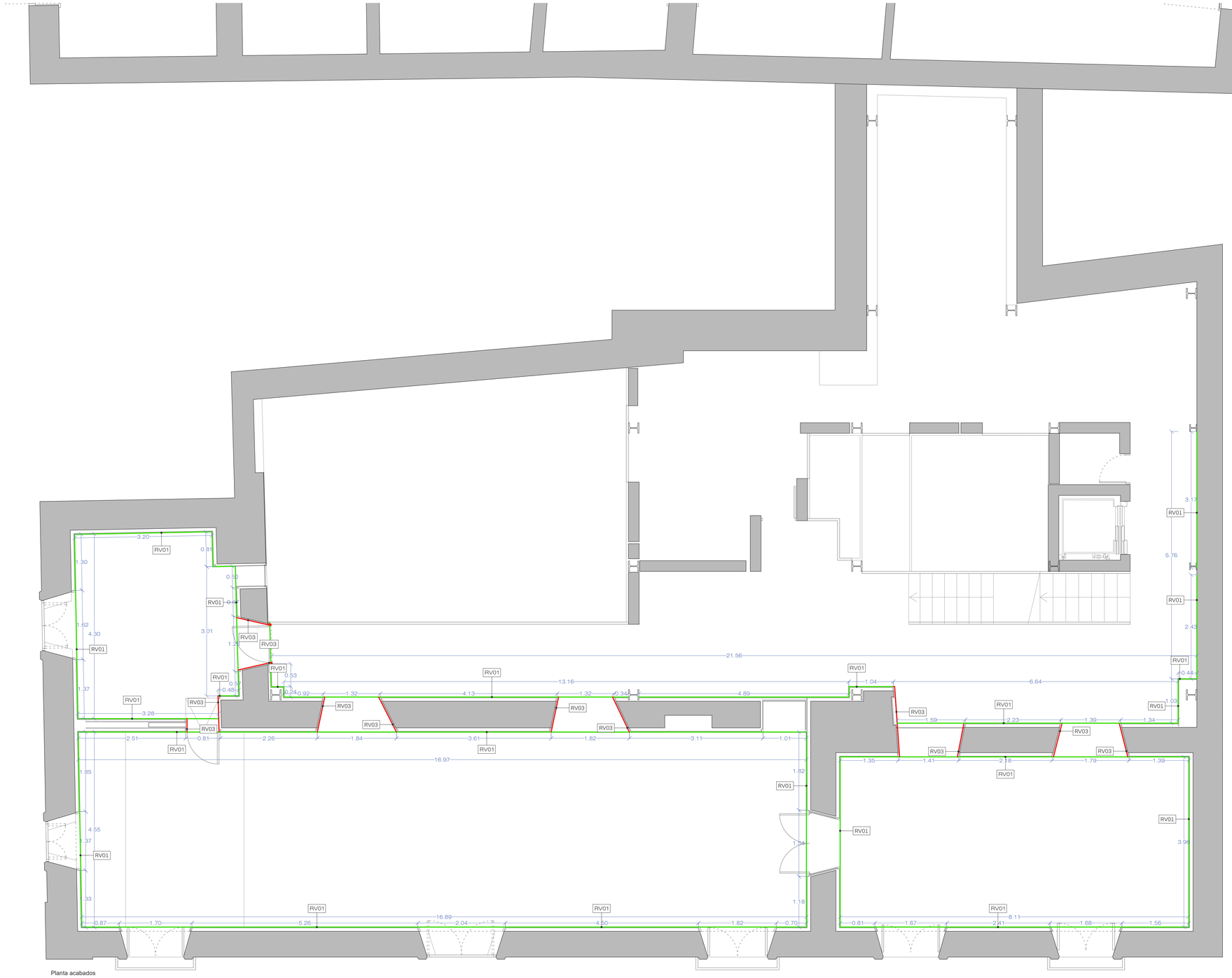

Planta acabados

Acabados

	RV01	Pintura plástica interior lisa color RAL 9010
	RV03	Panelado de madera formado por tablero de DM hidrófugo lacado según RAL a definir por DF, sobre rastreles de madera de 2x2cm de madera maciza de pino, atornillado a pared. Según detalle en memoria de carpintería.

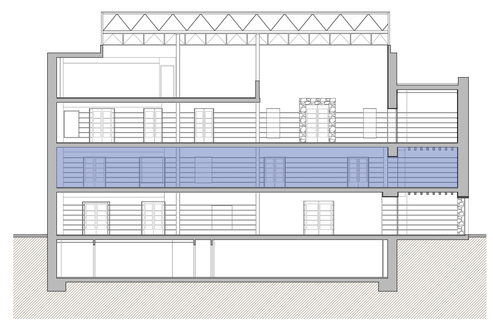

Nº plano: 3.3.3 P1

Título del plano: **Estado reformado**
Planta primera - Acabados

Noviembre 2022

papel: A1
escala: 1:50

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 946 de 1285

Proyecto: **Reforma Casa-Museo Pérez Galdós**

arquitectos:
Sara Alemán
Ernesto Mocías
Calle Cano nº6
promotor: Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

Planta falsos techos

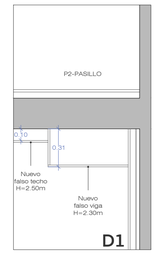

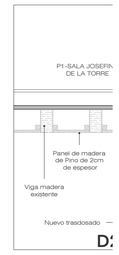

Detalles falsos techos
e 1:25

Falsos techos

RIH01 — Falso techo continuo de placa de yeso laminado. Formado por una placa de yeso laminado BA de 15mm con estructura metálica portante simple formada por: varilla M6 + Horquilla F-530 con distancia máx. entre cuelgues de 0,60m. Acabado con pintura plástica de RAL a definir por DF

Tabica

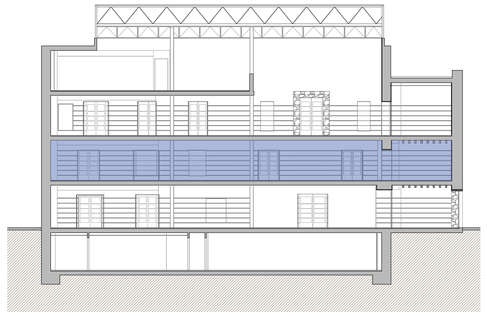

Nº plano
3.3.4 P1

título del plano
Estado reformado
Planta primera. Falsos techos

Noviembre
2022

papel
A4

escala
1:50

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 947 de 1285

promotor
Casa Museo Pérez Galdós

situación
Calle Cano nº6

arquitecto
Sara Alemán
Erika Marcos
nº colegiado: 32432
nº colegiado: 22042
e-mail: saraalemanperez@gmail.com
e-mail: erikamarcos@coiic.es

Proyecto
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La comprobación de la calidad e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.

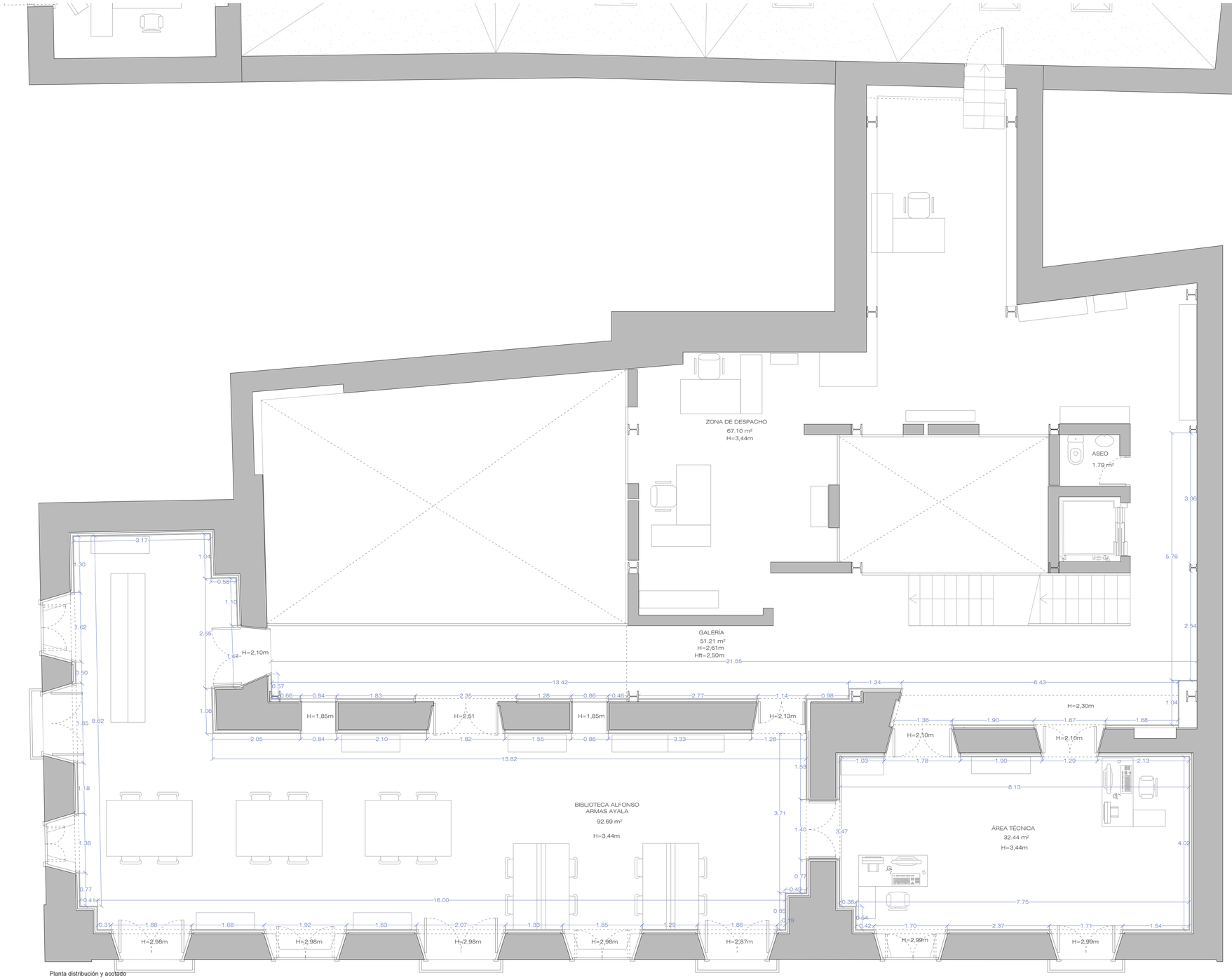

Planta distribución y acotado

SUPERFICIES DE PROYECTO

GALERÍA	51.21 m²
ÁREA TÉCNICA	32.44 m²
BIBLIOTECA ALFONSO ARMAS AYALA	92.69 m²
ZONA DE DESPACHOS	67.10 m²
ASEO	1.79 m²
SUP.ÚTIL TOTAL DE PROYECTO	245.23 m²

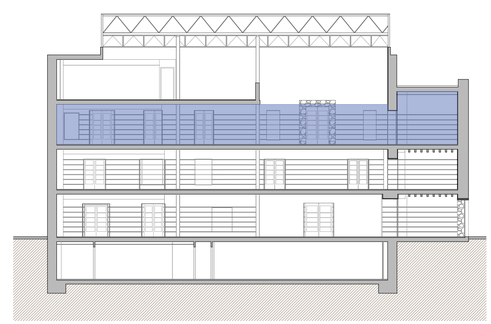

Nº plano: 3.4.1 P1

título del plano: **Estado reformado**
Planta segunda - Distribución, superficies y acotado

Noviembre 2022

papel: A1
escala: 1:50

Proyecto: **Reforma Casa-Museo Pérez Galdós**

arquitectos: Sara Alemán, Érika Macías
Calle Cano nº6
propietario: Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado, la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC11120/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 948 de 1285

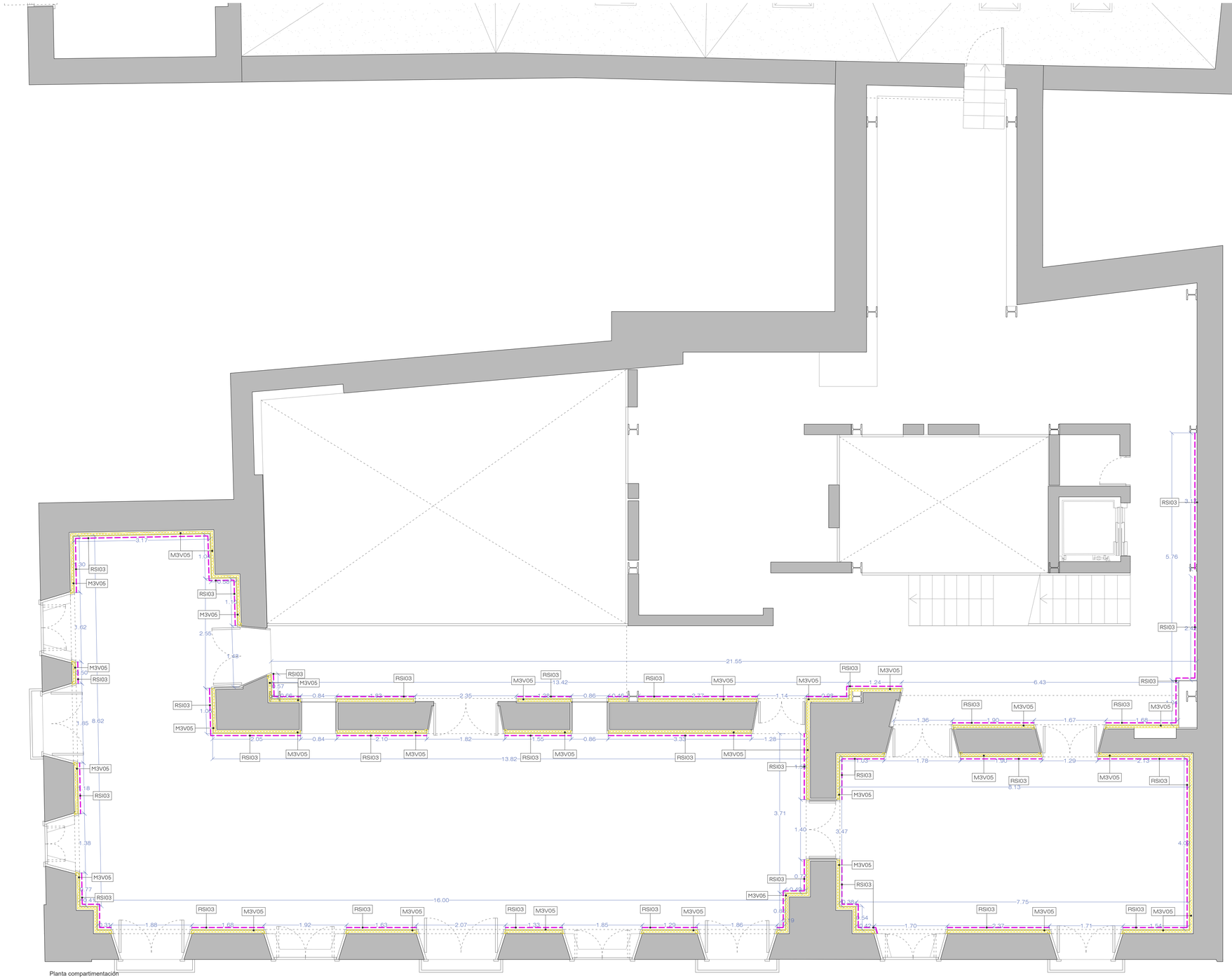

Planta compartimentación

Compartimentación

M3V05 15 HBT+48 c/400
Sistema de trasdosado Placo®, formado por una placa Placo® HBT15 de 15 mm de espesor, atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M48, de 48 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 63 mm. Incluso lana mineral arena APTA o similar. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería, fijaciones, banda estanca bajo los perfiles perimetrales. Nivel de acabado de tratamiento de juntas Q4. Instalado según la documentación actual de Placo® y norma UNE 102043.

Pavimentos

RSI03 Rodapié de dm lacado en RAL a definir por DF. H=10cm

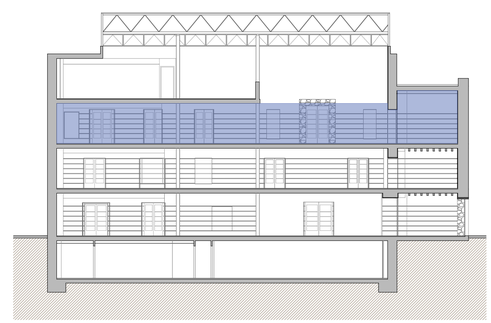

Nº plano
3.4.2 P1

título del plano
Estado reformado
Planta compartimentación

Noviembre 2022

escala
1:100

DIN
A1

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 349 de 1285

situación
Calle Cano nº6

promotor
Casa Museo Pérez Galdós

arquitecto
Sara Alemán
nº colegiado: 12442_3
sara.aleman@coiico.com

arquitecto
Erika Montes
nº colegiado: 12442_3277
erika.montes@coiico.com

Proyecto
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

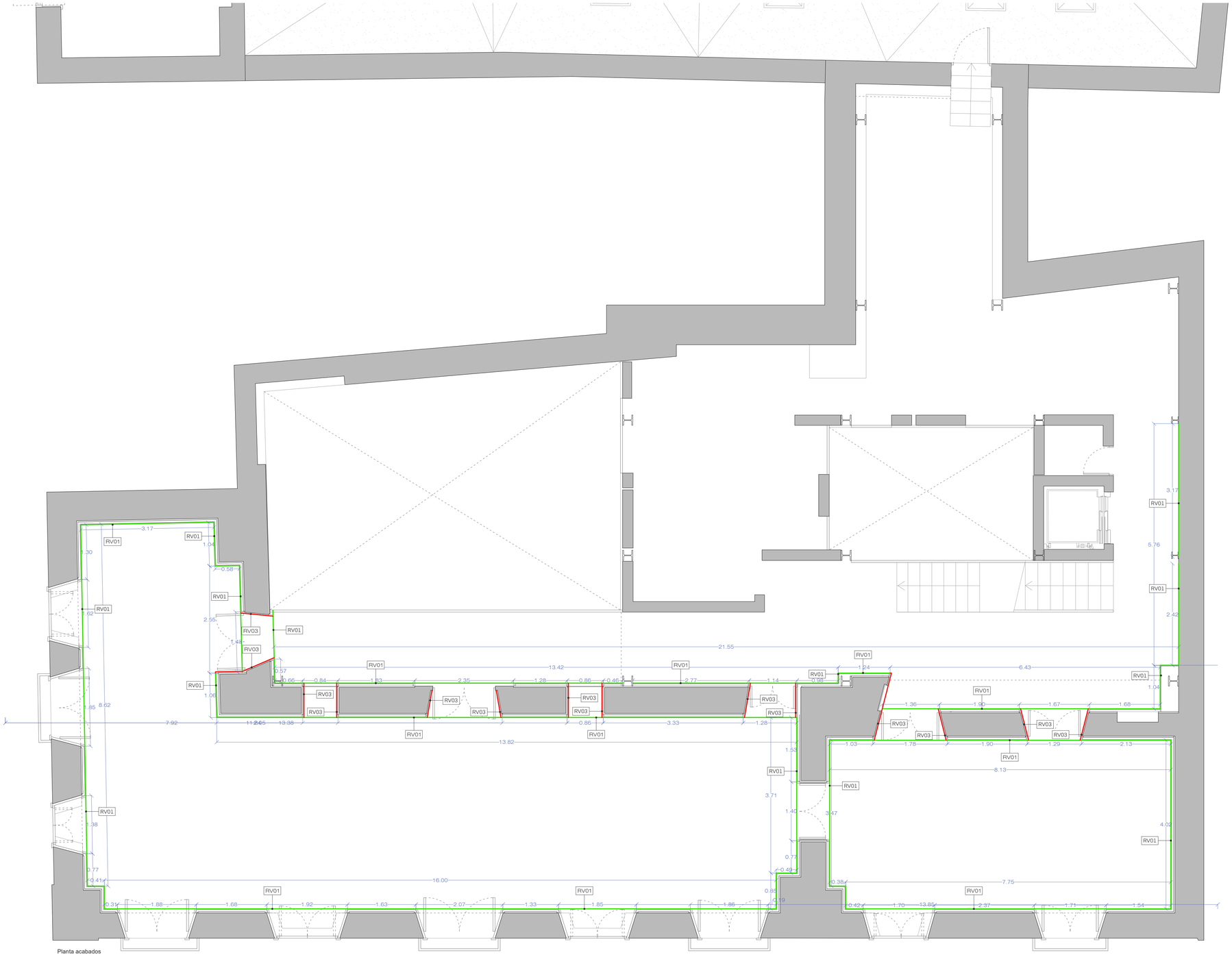

Planta acabados

Acabados

RV01 — Pintura plástica interior lisa color RAL 9010

RV03 — Panelado de madera formado por tablero de DM hidrófugo lacado según RAL a definir por DF, sobre rastreles de madera de 2x2cm de madera maciza de pino, atornillado a pared. Según detalle en memoria de carpintería.

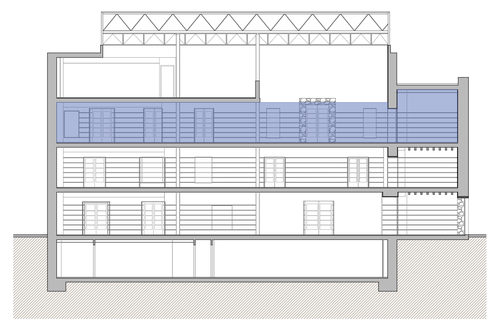

Nº plano: 3.4.3 P1

título del plano: Estado reformado. Planta baja primera. Acabados

Noviembre 2022

escala: 1:50 | papel: A1

VISADO Nº OC11122/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 950 de 1285

arquitecto: Sara Alemán
nº colegiado: 004AC/ 3425
sara@saraaleman.com

colaboradores: Erika Macías
nº colegiado: 004AC/ 3417
erika@saraaleman.com

situación: Calle Cano nº6

promotor: Casa Museo Pérez Galdós

este documento no puede ser reproducido, cedido o distribuido de ninguna forma sin autorización del autor del trabajo profesional que se trata.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.

COIICO

proyecto: Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

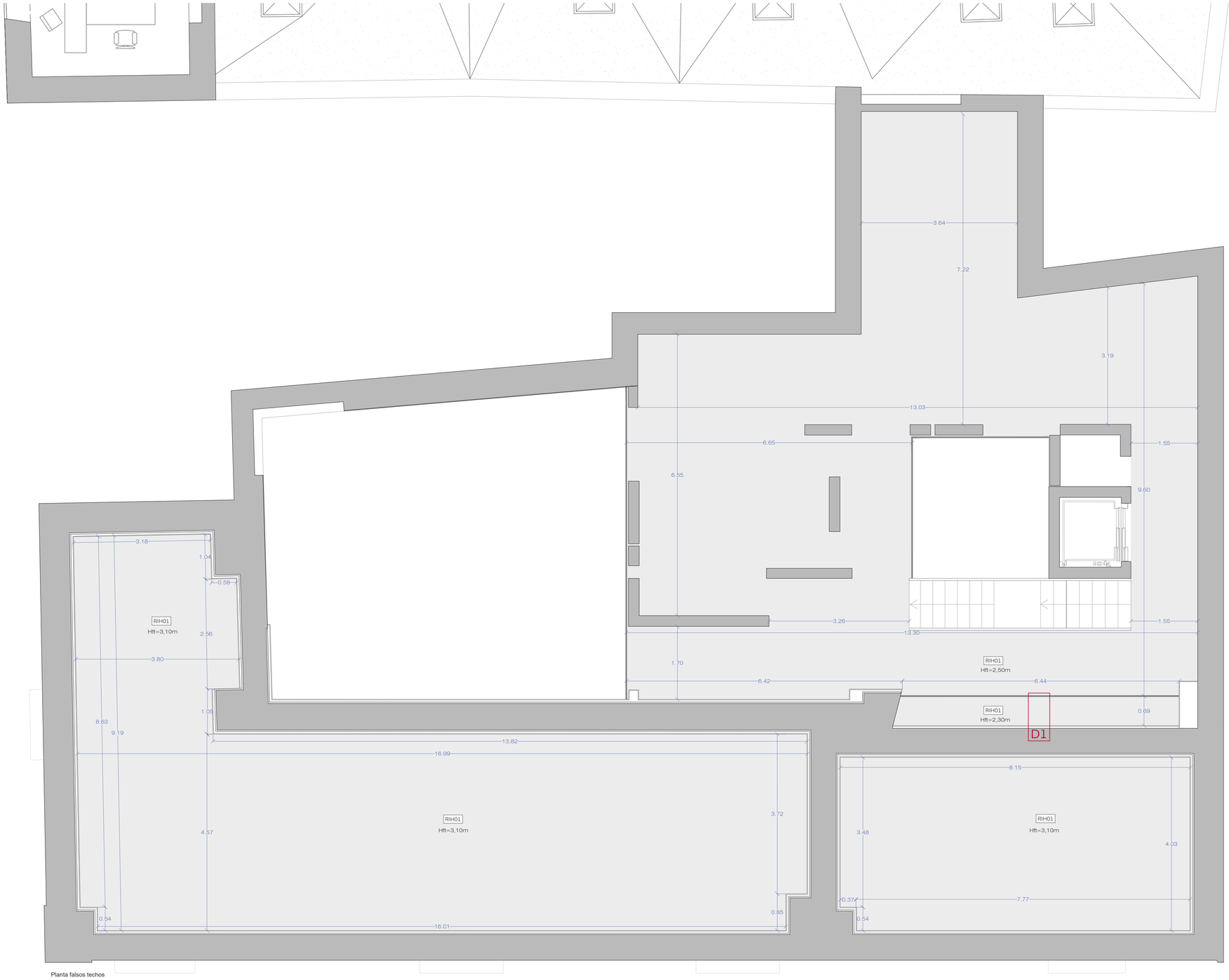

Planta falsos techos

Detalles falsos techos
e 1:25

Falsos techos

RIH01 — Falso techo continuo de placa de yeso laminado. Formado por una placa de yeso laminado BA de 15mm con estructura metálica portante simple formada por: varilla M6 + Horquilla F-530 con distancia máx. entre cuelgues de 0,60m. Acabado con pintura plástica de RAL a definir por DF

Tabica

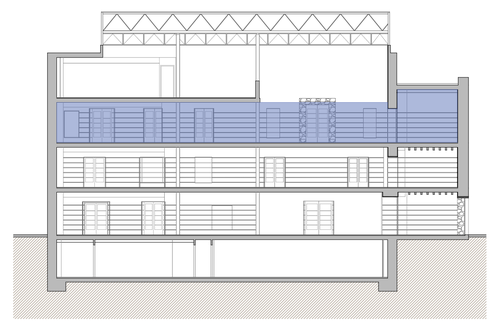

Nº plano: 3.4.4 P1

título del plano: **Estado reformado**
Planta segunda - Falsos techos

Noviembre 2022

papel: A1 escala: 1:50

situación: Calle Cano nº6

promotor: **Casa Museo Pérez Galdós**

arquitectos: Sara Alemán, Érika Mocías

Proyecto: **Reforma Casa-Museo Pérez Galdós**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 951 de 1285

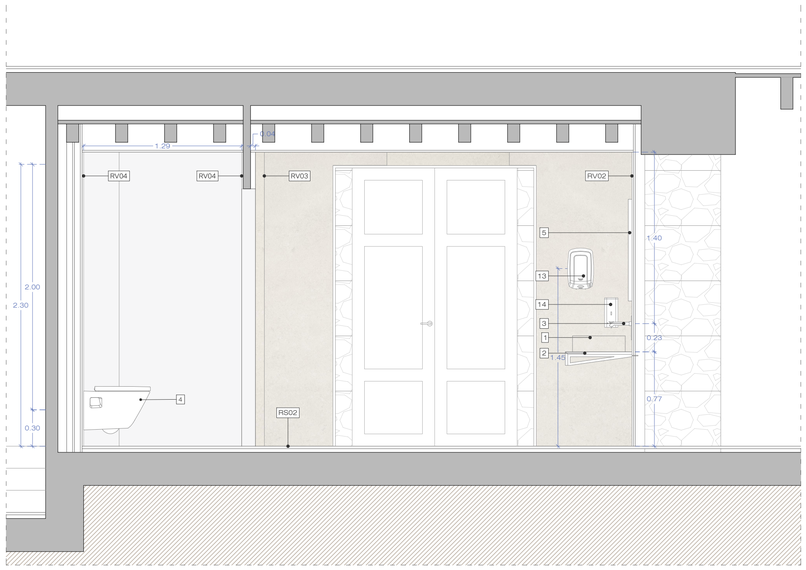

Sección A-A`

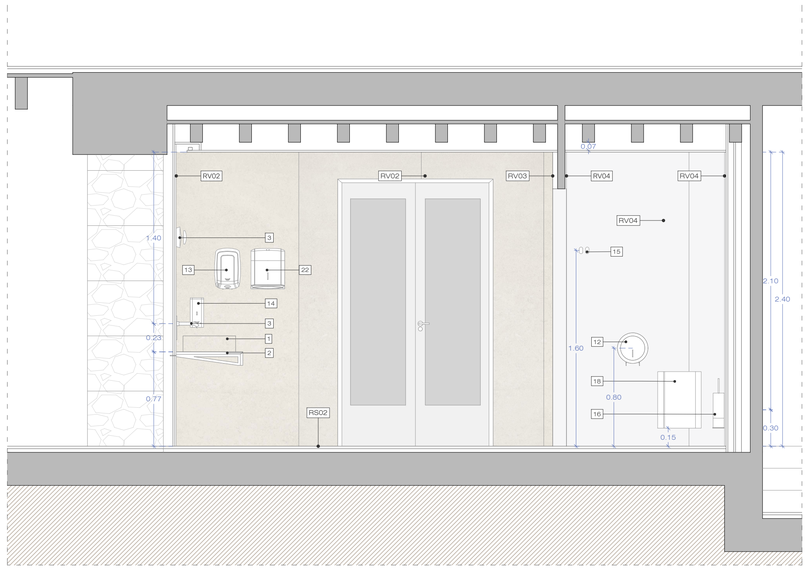

Sección B-B`

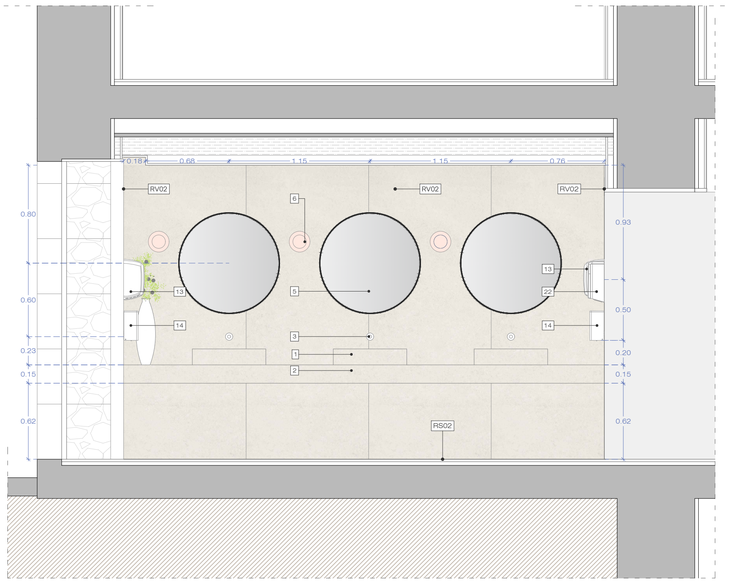

Sección C-C`

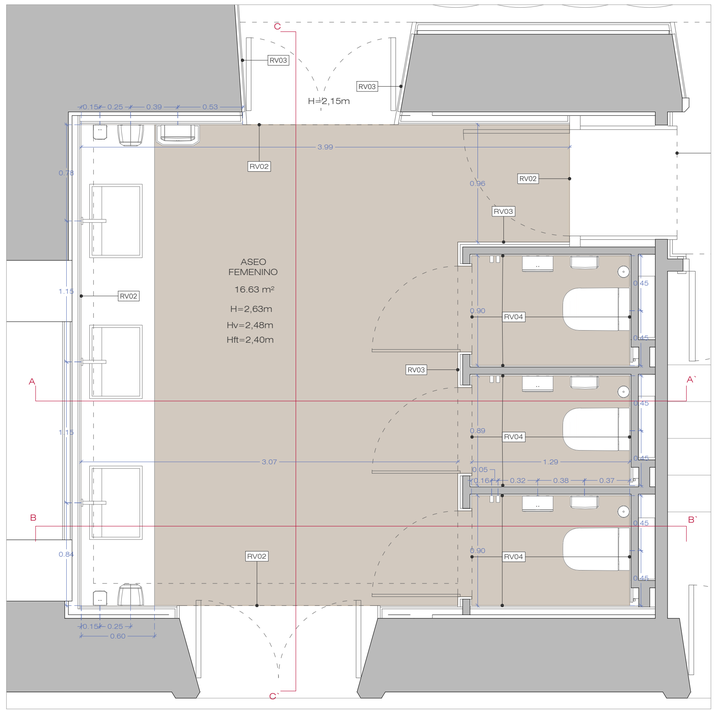

Planta aseo femenino

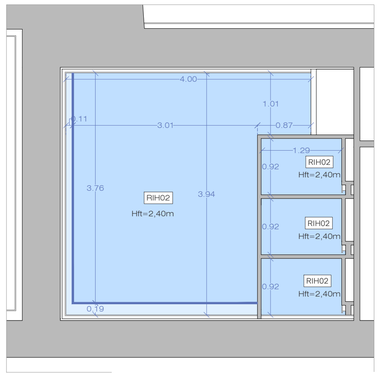

Planta falsos techos
e 1/50

1

Leyenda

1 Lavabo exento con MDi iBasins de Inalco de espesor 12mm serie Petra. Dimensiones lavabo: 60x43 y h=13cm con grifería instalada a pared, desagüe con ranura oculta y sin playa. Acabado color Crema acabado Natural -2 UNIDADES

2 Encimera cerámica MDi iTop de Inalco, serie Petra. Formato 1,50x3,20m de espesor 12mm, color Crema acabado Natural. Con corte a inglete para realización de faldón de 15cm de altura. Anclado a pared mediante estructura metálica.

3 Grifo electrónico LOFT de Roca. REF: A5A5643C00. Grifo empotrado con sensor integrado en el caño. Alimentación con conexión a red eléctrica. Acabado cromado. - 3 UNIDADES

4 Inodoro suspendido SQUARE de Roca. REFERENCIAS INCLUIDAS EN EL CONJUNTO: A346477000 / A801472004. Inodoro suspendido con salida horizontal SQUARE(incluye taza y tapa amortiguada). - 3 UNIDADES

5 Espejo redondo de metal D.81 de Maisons du Monde. Dimensión: 81cm. - 2 UNIDADES

6 Aplique de pared de vibia Top Soft Pink NCS S 1010-Y50R de diámetro 17cm. - 2 UNIDADES

7 Urinario Rimless de Roca. REF: A3590J3000.Urinario de porcelana Rimless de alimentación superior. Incluye kit de fijación, flexible de alimentación, sifón, tapón desagüe anti-vandálico. - 2 UNIDADES

12 Dispensador de papel higiénico industrial Mediclins. Fabricado en acero y acabado con pintura epoxi negra mate (DT2106B)
CUERPO: de 0,8mm espesor, construcción de una pieza, circular Ø310mm.
TAPA: de 0,8mm espesor, de una sola pieza, abatible para el rellenado y unida al cuerpo a través de dos remaches de acero inoxidable. Dispone de una ranura en el frontal para visualización de nivel de contenido, protegida por una lámina de 0.3 mm de espesor de PVC transparente.
TRASERA: de 0,6 mm de espesor, de una sola pieza y con apoyo separador, anti-humedad, así como unas hendiduras para impedir que los tornillos dañen el papel higiénico. Se adosa a la pared mediante 3 tornillos y tacos de Ø6mm suministrados. Dispone de múltiples ranuras para facilitar la instalación.
EJE: fabricado en poliamida 6 (PA6), extraíble permite variedad de tamaños en recargas de papel. (2 posiciones). Dispone de un freno anti-giro por inercia, para optimizar la dispensación del papel.
CERRADURA: con llave especial Mediclinics®.

13 Secamanos Negro M09AB Mediclinis
Secador de manos automático Mach flow Plus con carcasa de acero acabado negro. Dispone de un motor de potencia ajustable permite regular el consumo energético (entre 420 y 1.500W) y que proporciona una velocidad máxima de salida de aire de 325 Km/h que seca las manos entre los 10 y los 15 segundos. Dispone de un neutralizador de olores, código RCPOM14 que aromatiza y desodoriza el ambiente (opcional). Machflow Plus está dotado de un sistema de desconexión de seguridad de la máquina que la desconecta automáticamente una vez transcurridos los 60 segundos de uso continuado.

14 Dosificador de Jabon de Superficie Negro Automático 1L Jabón Liquido DJ0037AB Mediclinics.
TAPA: abatible para comodidad del operador y facilitar el re-llenado del dosificador. Apertura superior con llave especial Mediclinics suministrada que permite el rellenado de jabón. TRASERA: fabricada con acero inoxidable AISI 304 de 0.8 mm de espesor. Se monta a la pared a través de cuatro tornillos de acero inoxidable de diámetro 4 mm (suministrados) y de 4 tacos de plástico de diámetro 6 mm (también suministrados). DEPÓSITO INTERIOR: de plástico que evita la oxidación y que es muy fácil de extraer para su limpieza y desinfección. VÁLVULA ANTI-GOTEO: resistente a la corrosión que dispensa 1,5ml de jabón por servicio

15 Percha de Baño Negro Mate AI1318B Mediclinis

COLGADOR: fabricado con plancha de acero inoxidable
AISI 304 de 5 mm de espesor. SOPORTE A PARED: 1 unidad, fabricado con tubo cilíndrico de acero inoxidable AISI 304 de Ø 28mm y 1,2mm de espesor. Unido a la barra por medio de un espárrago roscado y una tuerca. ANCLAJE A PARED: 1 unidad, fabricado con tubo de acero inoxidable AISI 304 de Ø 22mm y 1,0mm de espesor. Unido al soporte pared por medio de un tornillo. Dispone de dos agujeros ovalados (uno vertical y otro horizontal) para facilitar el montaje a pared. Permanece siempre oculto a la vista del usuario.

16 Escobillero Negro Mediclor Es0010B
ES0010B: cuerpo, de aluminio pintado al epoxi negro, de 2 mm de espesor. Montaje en la pared mediante una pletina de anclaje con
2 tornillos.
CUERPO: de aluminio pintado al epoxi negro (ES0010B) de 2,0 mm de
espesor. TAPA: de acero inoxidable AISI 430 acabado negro (ES0010B) de 0,6 mm de espesor. MANGO: de aluminio pintado al epoxi negro (ES0010B), de 1,0 mm de espesor. ESCOBILLA: de pelo de sisal.

17 Contenedor Negro de Higiene Femenina 6L. Mediclinis PP0006B
CUERPO: con una capacidad de 6 L, está fabricado en acero (PP0006) de 0,8 mm de espesor. Adosado a la pared, mediante 2 colisos embutidos en la parte posterior. TAPA: fabricada en acero (PP0006) de 0,8 mm de espesor, construcción de una sola pieza, sin juntas. Sobresale del cuerpo 3,5 mm para facilitar la apertura. Fijada al cuerpo mediante dos semi-ejes que articulan la tapa.

18 Papelera Negra 25L Mediclinis PPA2279B
CUERPO: de una sola pieza de 0,8mm de espesor, unido en la
parte trasera por soldadura. BASE: de 0,8mm de espesor y unida al cuerpo a través de soldadura. ARO BASCULANTE: fabricado en polipropileno (PP), de color negro, para sujetar la bolsa. Unido al cuerpo mediante dos remaches.

22 Dispensador Negro de Papel Toalla 400-600 U C/Z Mediclinis DT2106B
Cuerpo de 0,8 mm de espesor, totalmente soldado y libre de rebabas y cantos vivos. Tapa de una sola pieza de 0,8 mm de espesor fijada al cuerpo mediante dos remaches laterales. Incluye un cierre frontal de apertura con llave estándar Mediclinics. Trasera de 0.8 mm de espesor con múltiples agujeros para una instalación rápida y fácil.Se monta a la pared mediante 4 tacos de Ø6mm y 4 tornillos de acero inoxidable suministrados de serie. El soporte de estos tornillos en la parte trasera, al sobresalir, actúa como sistema anti-humedad al mismo tiempo que facilita la instalación del dispensador de papel toalla. Ranura de nivel de contenido en el frontal.

Listado de materiales

	RS02	Pavimento cerámico de Porcelanosa imitación madera, serie Nobu. Formato 19,3x180cm de espesor 1,15cm, color Arce, acabado antideslizante mate, clase 3.
	RV02	Revestimiento cerámico MDi Slimm de Inalco, serie Petra. Formato 2,50x1,00m de espesor 6mm, color Crema acabado Natural.
	RV03	Panelado de madera formado por tablero de DM hidrófugo lacado según RAL a definir por DF, sobre rastreles de madera de 2x2cm de madera maciza de pino, atornillado a pared.
	RV04	Revestimiento cerámico de Inalco, serie Ice. Formato 2,50x1,00m de espesor 6mm, color Super Blanco Natural.
	RIH02	Falso techo continuo hidrófugo de placa de yeso laminado. Formado por una placa de yeso laminado PPM de 15mm con estructura metálica portante simple formada por: varilla M6 + Horquilla F-530 con distancia máx. entre cuelgues de 0,60m. Acabado con pintura plástica de RAL a definir por DF

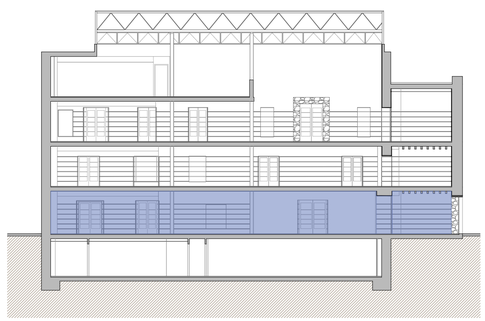

Nº plano:
3.2.5 P1

Título del plano:
Estado reformado
Alzados y secciones constructivos

Noviembre
2022

Escala:
A3 1:25

VISADO Nº OC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 952 de 1285

Promotor:
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

Arquitectos:
Sanz Alemán
C/ Limpias, 124(C, 3ºD
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928 36 76 00
Erika Macías
C/ Limpias, 124(C, 3ºD
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928 36 76 00

Ubicación:
Calle Cano nº6

promotor:
Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.
COIICO

Los derechos de propiedad intelectual de los documentos que componen este proyecto pertenecen a los mencionados, quedando prohibido el uso de los mismos con fines distintos para el que se ha realizado.

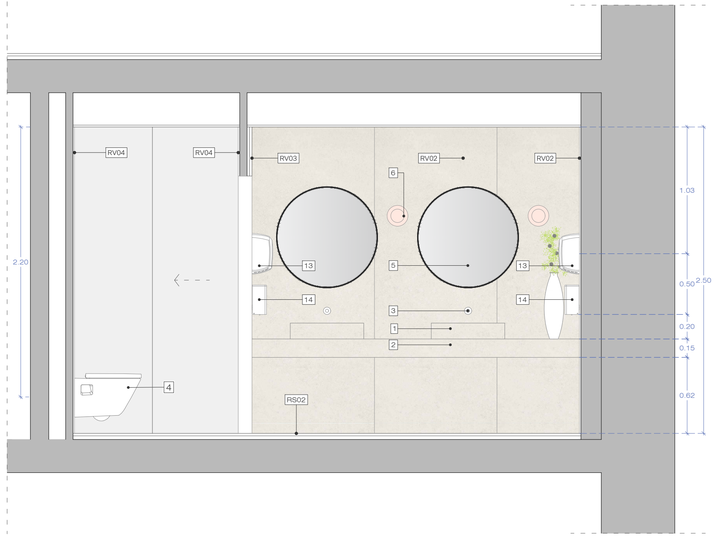

Sección A-A`

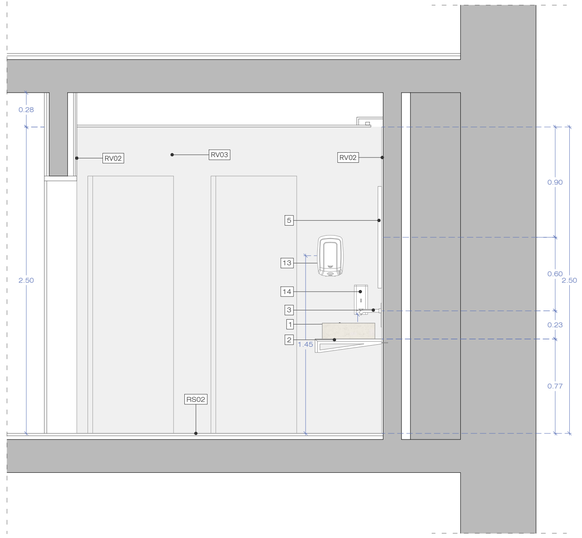

Sección C-C`

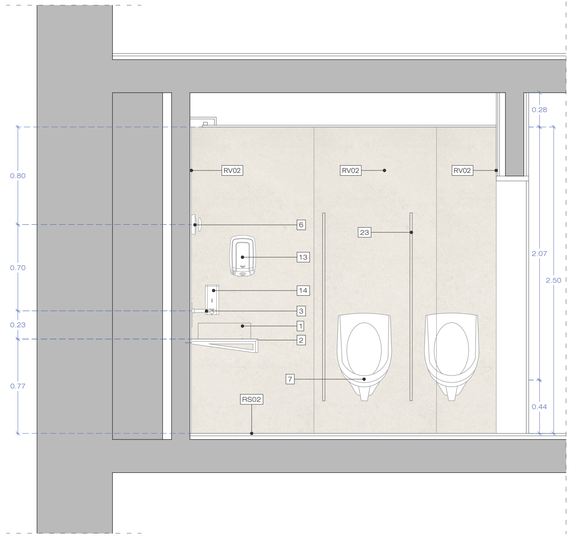

Sección D-D`

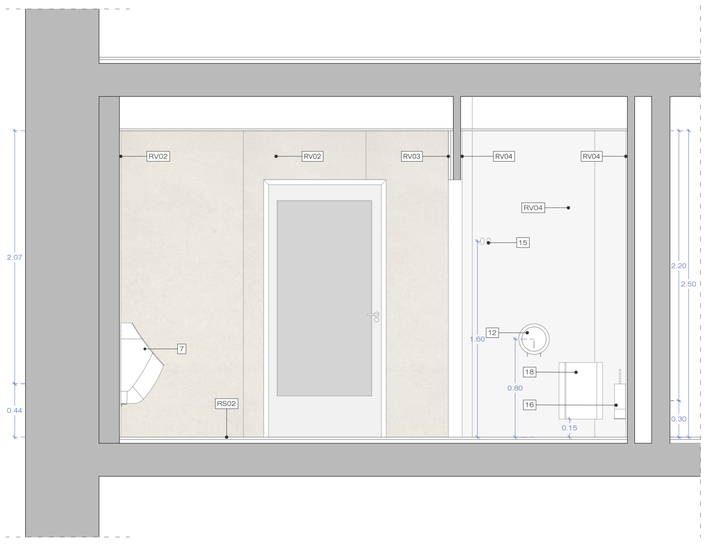

Sección B-B`

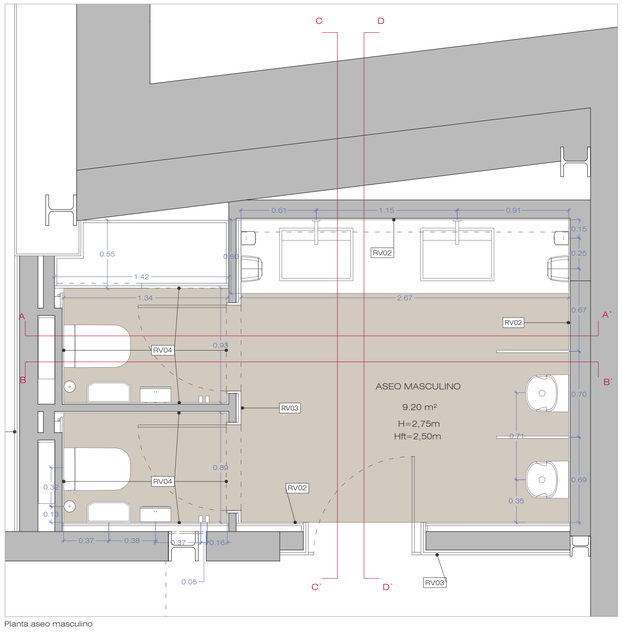

Planta aseo masculino

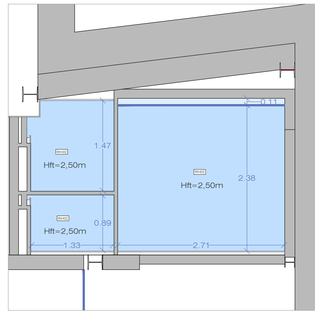

11

Leyenda

1 Lavabo exento con MDi iBasins de Inalco de espesor 12mm serie Petra. Dimensiones lavabo: 60x43 y h=13cm con grifería instalada a pared, desagüe con ranura oculta y sin playa. Acabado color Crema acabado Natural -2 UNIDADES

2 Encimera cerámica MDi iTop de Inalco, serie Petra. Formato 1,50x3,20m de espesor 12mm, color Crema acabado Natural. Con corte a inglete para realización de faldón de 15cm de altura. Anclado a pared mediante estructura metálica.

3 Grifo electrónico LOFT de Roca. REF: A5A5643C00. Grifo empotrado con sensor integrado en el caño. Alimentación con conexión a red eléctrica. Acabado cromado. - 3 UNIDADES

4 Inodoro suspendido SQUARE de Roca. REFERENCIAS INCLUIDAS EN EL CONJUNTO: A346477000 / A801472004. Inodoro suspendido con salida horizontal SQUARE(incluye taza y tapa amortiguada). - 3 UNIDADES

5 Espejo redondo de metal D.81 de Maisons du Monde. Dimensión: 81cm. - 2 UNIDADES

6 Aplique de pared de vibia Top Soft Pink NCS S 1010-Y50R de diámetro 17cm. - 2 UNIDADES

7 Urinario Rimless de Roca. REF: A3590J3000.Urinario de porcelana Rimless de alimentación superior. Incluye kit de fijación, flexible de alimentación, sifón, tapón desagüe anti-vandálico. - 2 UNIDADES

12 Dispensador de papel higiénico industrial Mediclins. Fabricado en acero y acabado con pintura epoxi negra mate (DT2106B)
CUERPO: de 0,8mm espesor, construcción de una pieza, circular Ø310mm.
TAPA: de 0,8mm espesor, de una sola pieza, abatible para el rellenado y unida al cuerpo a través de dos remaches de acero inoxidable. Dispone de una ranura en el frontal para visualización de nivel de contenido, protegida por una lámina de 0.3 mm de espesor de PVC transparente.
TRASERA: de 0,6 mm de espesor, de una sola pieza y con apoyo separador, anti-humedad, así como unas hendiduras para impedir que los tornillos dañen el papel higiénico. Se adosa a la pared mediante 3 tornillos y tacos de Ø6mm suministrados. Dispone de múltiples ranuras para facilitar la instalación.
EJE: fabricado en poliamida 6 (PA6), extraíble permite variedad de tamaños en recargas de papel. (2 posiciones). Dispone de un freno anti-giro por inercia, para optimizar la dispensación del papel.
CERRADURA: con llave especial Mediclinics®.

13 Secamanos Negro M09AB Mediclinis
Secador de manos automático Mach flow Plus con carcasa de acero acabado negro. Dispone de un motor de potencia ajustable permite regular el consumo energético (entre 420 y 1.500W) y que proporciona una velocidad máxima de salida de aire de 325 Km/h que seca las manos entre los 10 y los 15 segundos. Dispone de un neutralizador de olores, código RCPOM14 que aromatiza y desodoriza el ambiente (opcional). Machflow Plus está dotado de un sistema de desconexión de seguridad de la máquina que la desconecta automáticamente una vez transcurridos los 60 segundos de uso continuado.

14 Dosificador de Jabon de Superficie Negro Automático 1L Jabón Liquido DJ0037AB Mediclinics.
TAPA: abatible para comodidad del operador y facilitar el re-llenado del dosificador. Apertura superior con llave especial Mediclinics suministrada que permite el rellenado de jabón. TRASERA: fabricada con acero inoxidable AISI 304 de 0.8 mm de espesor. Se monta a la pared a través de cuatro tornillos de acero inoxidable de diámetro 4 mm (suministrados) y de 4 tacos de plástico de diámetro 6 mm (también suministrados). DEPÓSITO INTERIOR: de plástico que evita la oxidación y que es muy fácil de extraer para su limpieza y desinfección. VÁLVULA ANTI-GOTEO: resistente a la corrosión que dispensa 1,5ml de jabón por servicio

15 Percha de Baño Negro Mate AI1318B Mediclinis

COLGADOR: fabricado con plancha de acero inoxidable
AISI 304 de 5 mm de espesor. SOPORTE A PARED: 1 unidad, fabricado con tubo cilíndrico de acero inoxidable AISI 304 de Ø 28mm y 1,2mm de espesor. Unido a la barra por medio de un espárrago roscado y una tuerca. ANCLAJE A PARED: 1 unidad, fabricado con tubo de acero inoxidable AISI 304 de Ø 22mm y 1,0mm de espesor. Unido al soporte pared por medio de un tornillo. Dispone de dos agujeros ovalados (uno vertical y otro horizontal) para facilitar el montaje a pared. Permanece siempre oculto a la vista del usuario.

16 Escobillero Negro Medicolor Es0010B
ES0010B: cuerpo, de aluminio pintado al epoxi negro, de 2 mm de espesor. Montaje en la pared mediante una pletina de anclaje con
2 tornillos.
CUERPO: de aluminio pintado al epoxi negro (ES0010B) de 2,0 mm de
espesor. TAPA: de acero inoxidable AISI 430 acabado negro (ES0010B) de 0,6 mm de espesor.
MANGO: de aluminio pintado al epoxi negro (ES0010B), de 1,0 mm de espesor. ESCOBILLA: de pelo de sisal.

18 Papelera Negra 25L Mediclinis PPA2279B
CUERPO: de una sola pieza de 0,8mm de espesor, unido en la
parte trasera por soldadura. BASE: de 0,8mm de espesor y unida al cuerpo a través de soldadura. ARO BASCULANTE: fabricado en polipropileno (PP), de color negro, para sujetar la bolsa. Unido al cuerpo mediante dos remaches.

23 Separador para urinario de vidrio de Roca. Medida extragrande para cubrir el máximo espacio. Montaje reversible. Con vidrio stadip 3+3 translúcido mate.Grosor: 8 mm

Listado de materiales

RS02	Pavimento cerámico de Porcelanosa imitación madera, serie Nobu. Formato 19,3x180cm de espesor 1,15cm, color Arce, acabado antideslinzante mate, clase 3.
RV02	Revestimiento cerámico MDi Slimm de Inalco, serie Petra. Formato 2,50x1,00m de espesor 6mm, color Crema acabado Natural.
RV03	Panelado de madera formado por tablero de DM hidrófugo lacado según RAL a definir por DF, sobre rastreles de madera de 2x2cm de madera maciza de pino, atornillado a pared.
RV04	Revestimiento cerámico de Inalco, serie Ice. Formato 2,50x1,00m de espesor 6mm, color Super Blanco Natural.
RIH02	Falso techo continuo hidrófugo de placa de yeso laminado. Formado por una placa de yeso laminado PPM de 15mm con estructura metálica portante simple formada por: varilla M6 + Horquilla F-530 con distancia máx. entre cuelgues de 0,60m. Acabado con pintura plástica de RAL a definir por DF

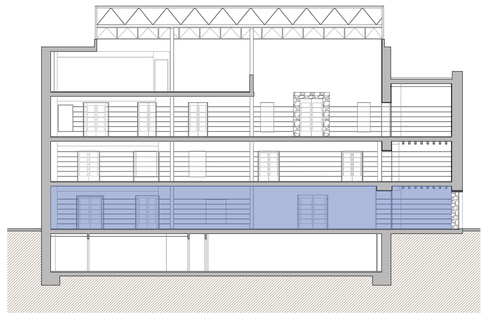

Nº plano
3.2.6 P1

Título del plano
Estado reformado.
Alzados y secciones constructivos

Noviembre 2022

escala
1:25

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 953 de 1285

Promotor
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

Arquitecto
Sara Alemán
nº colegiado: 004AC 3635
sara@arquitectosaraaleman.com

Arquitecto
Erika Mori Cea
nº colegiado: 004AC 3647
erika@arquitectoserikamori.com

Arquitecto
Carla Cano Mtz

promotor
Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.C.O.

Este documento es propiedad intelectual, cualquier utilización del mismo sin que medie autorización por escrito del autor dará lugar a las responsabilidades establecidas en la legislación vigente.

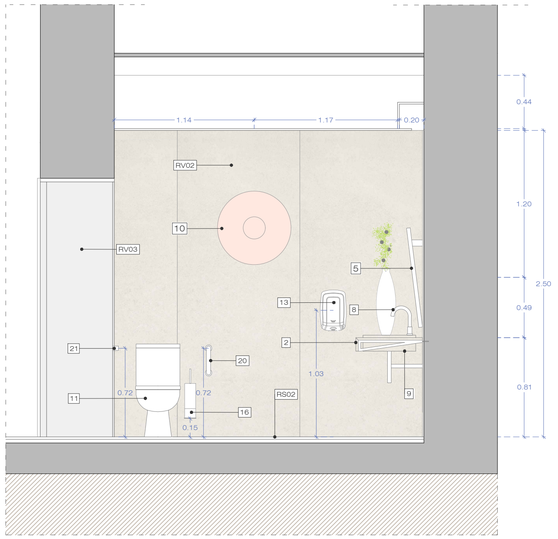

Sección A-A`

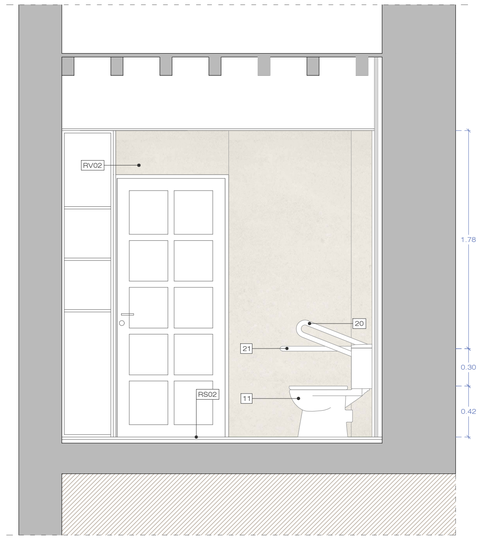

Sección C-C`

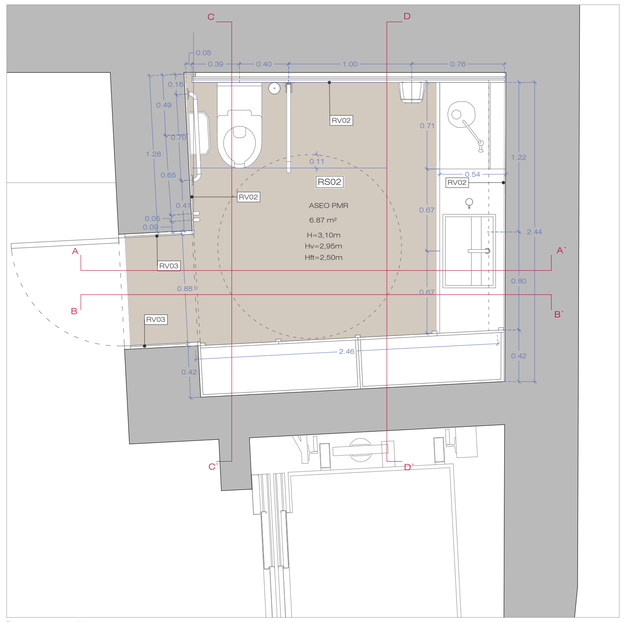

Planta aseo accesible

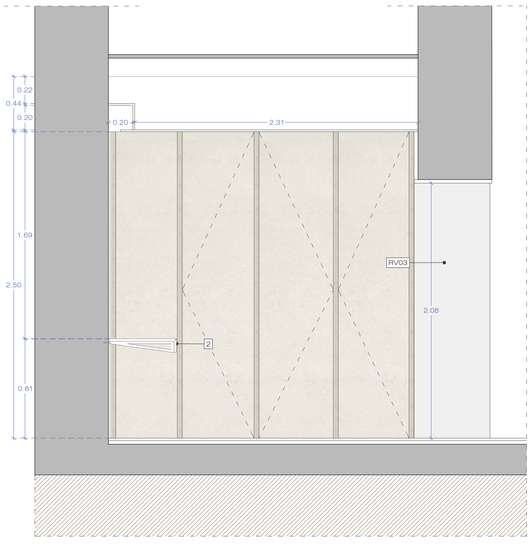

Sección B-B`

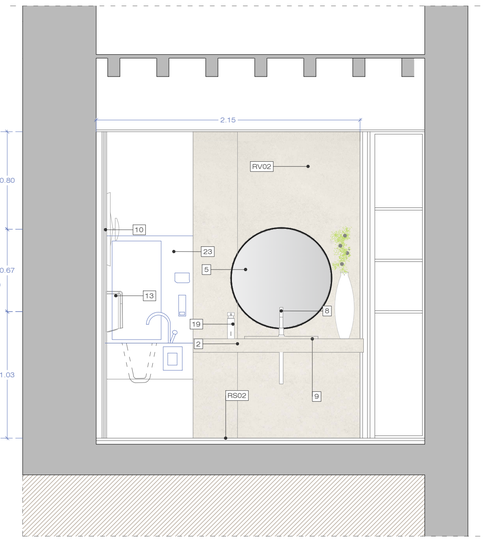

Sección D-D`

Listado de materiales

	RS02	Pavimento cerámico de Porcelanosa imitación madera, serie Nobu. Formato 19,3x180cm de espesor 1,15cm, color Arce, acabado antideslizante mate, clase 3.
	RV02	Revestimiento cerámico MDi Slimm de Inalco, serie Petra. Formato 2,50x1,00m de espesor 6mm, color Crema acabado Natural.
	RV03	Panelado de madera formado por tablero de DM hidrófugo lacado según RAL a definir por DF, sobre rastreles de madera de 2x2cm de madera maciza de pino, atornillado a pared.
	RIH02	Falso techo continuo hidrófugo de placa de yeso laminado. Formado por una placa de yeso laminado PPM de 15mm con estructura metálica portante simple formada por: varilla M6 + Horquilla F-530 con distancia máx. entre cuelgues de 0,60m. Acabado con pintura plástica de RAL a definir por DF

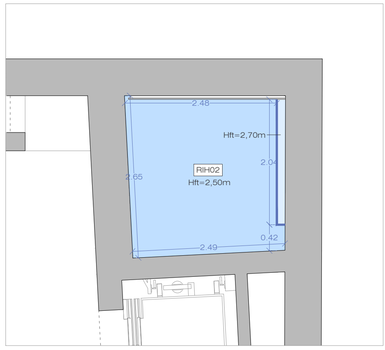

Planta falsos techos

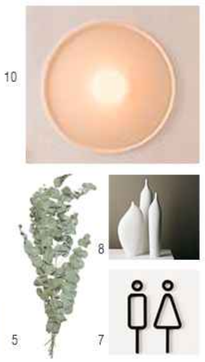

Acabados

Gabinete ostomizado

Leyenda

2 Encimera cerámica MDi iTop de Inalco, serie Petra. Formato 1,50x3,20m de espesor 12mm, color Crema acabado Natural. Con corte a inglete. Dimensión:

5 Espejo redondo de metal D.81 de Maisons du Monde. Dimensión: 81cm. - 1 UNIDAD

8 Grifo electrónico LOFT de Roca. REF: A5A4243C00. Grifo de caño alto con sensor integrado en el caño. Alimentación con conexión a red eléctrica. Acabado cromado. - 1 UNIDAD

9 Lavabo integrado en encimera con MDi iBasins de Inalco de espesor 12mm serie Petra. Dimensiones lavabo: 60x43 y h=13cm con grifería instalada a pared, desagüe con ranura oculta y con playa. Acabado color Crema acabado Natural - 1 UNIDAD

10 Aplique de pared de vibia Top Soft Pink NCS S 1010-Y50R de diámetro 60cm. - 1 UNIDAD

11 Inodoro Access de Roca. REF del conjunto: A801230004 / A346237000. Inodoro suspendido con salida horizontal para movilidad reducida (incluye taza, tapa, aro con apertura frontal y bastidor empotrable). Color blanco. Altura del asiento entre 45-50cm. - 1 UNIDADES

12 Dispensador de papel higiénico industrial Mediclins. Fabricado en acero y acabado con pintura epoxi negra mate (DT2106B)
CUERPO: de 0,8mm espesor, construcción de una pieza, circular Ø310mm.
TAPA: de 0,8mm espesor, de una sola pieza, abatible para el rellenado y unida al cuerpo a través de dos remaches de acero inoxidable. Dispone de una ranura en el frontal para visualización de nivel de contenido, protegida por una lámina de 0.3 mm de espesor de PVC transparente.
TRASERA: de 0,6 mm de espesor, de una sola pieza y con apoyo separador, anti-humedad, así como unas hendiduras para impedir que los tornillos dañen el papel higiénico. Se adosa a la pared mediante 3 tornillos y tacos de Ø6mm suministrados. Dispone de múltiples ranuras para facilitar la instalación.
EJE: fabricado en poliamida 6 (PA6), extraíble permite variedad de tamaños en recargas de papel. (2 posiciones). Dispone de un freno anti-giro por inercia, para optimizar la dispensación del papel.
CERRADURA: con llave especial Mediclinics®.

13 Secamanos Negro M09AB Mediclinis
Secador de manos automático Mach flow Plus con carcasa de acero acabado negro. Dispone de un motor de potencia ajustable permite regular el consumo energético (entre 420 y 1.500W) y que proporciona una velocidad máxima de salida de aire de 325 Km/h que seca las manos entre los 10 y los 15 segundos. Dispone de un neutralizador de olores, código RCPOM14 que aromatiza y desodoriza el ambiente (opcional). Machflow Plus está dotado de un sistema de desconexión de seguridad de la máquina que la desconecta automáticamente una vez transcurridos los 60 segundos de uso continuado.

15 Percha de Baño Negro Mate AI1318B Mediclinis

COLGADOR: fabricado con plancha de acero inoxidable
AISI 304 de 5 mm de espesor. SOPORTE A PARED: 1 unidad, fabricado con tubo cilíndrico de acero inoxidable AISI 304 de Ø 28mm y 1,2mm de espesor. Unido a la barra por medio de un espárrago roscado y una tuerca. ANCLAJE A PARED: 1 unidad, fabricado con tubo de acero inoxidable AISI 304 de Ø 22mm y 1,0mm de espesor. Unido al soporte pared por medio de un tornillo. Dispone de dos agujeros avellados (uno vertical y otro horizontal) para facilitar el montaje a pared. Permanece siempre oculto a la vista del usuario.

16 Escobillero Negro Mediclor Es0010B
ES0010B: cuerpo, de aluminio pintado al epoxi negro, de 2 mm de espesor. Montaje en la pared mediante una pletina de anclaje con
2 tornillos.
CUERPO: de aluminio pintado al epoxi negro (ES0010B) de 2,0 mm de
espesor. TAPA: de acero inoxidable AISI 430 acabado negro (ES0010B) de 0,6 mm de espesor. MANGO: de aluminio pintado al epoxi negro (ES0010B), de 1,0 mm de espesor. ESCOBILLA: de pelo de sisal.

17 Contenedor Negro de Higiene Femenina 6L. Mediclinis PP0006B
CUERPO: con una capacidad de 6 L, está fabricado en acero (PP0006) de 0,8 mm de espesor. Adosado a la pared, mediante 2 colisos embutidos en la parte posterior. TAPA: fabricada en acero (PP0006) de 0,8 mm de espesor. construcción de una sola pieza, sin juntas. Sobresale del cuerpo 3,5 mm para facilitar la apertura. Fijada al cuerpo mediante dos semi-ejes que articulan la tapa.

18 Papelera Negra 25L Mediclinis PPA2279B
CUERPO: de una sola pieza de 0,8mm de espesor, unido en la
parte trasera por soldadura. BASE: de 0,8mm de espesor y unida al cuerpo a través de soldadura. ARO BASCULANTE: fabricado en polipropileno (PP), de color negro, para sujetar la bolsa. Unido al cuerpo mediante dos remaches.

19 Dispensador de Jabón líquido DJ0092C Manual.
de latón cromado acabado brillante (DJ0092C). Construcción totalmente sellada. Incorpora 1 visor en el centro de la zona frontal inferior para controlar el nivel de contenido de jabón. CABEZAL-PULSADOR: de latón cromado acabado brillante
(DJ0092C). Dotado de giro de 360º para facilitar la dispensación de jabón. Unido al cuerpo con prisionero que se desatornilla con llave Allen suministrada y se separa del cuerpo para rellenar el depósito de jabón. DEPÓSITO INTERIOR: de polietileno de alta densidad

20 Barra abatible de apoyo a pared. Fabricada con tubo de acero inoxidable AISI 201, acabado negro mate, Ref BG2800B.
Fabricada con tubo de acero inoxidable, de diámetro 32 mm.
Unida a la pletina de fijación a la pared a través de dos cartelas soldadas a dicha pletina y mediante un tornillo M8x45, que realiza las funciones de eje de giro de la barra abatible y una tuerca de sombrerete M8. Pletina de fijación a pared: fabricada con plancha de acero inoxidable, de 3 mm de espesor. Dos cartelas de 3 mm de espesor, soldadas a la pletina, realizan la función de soporte del eje de giro de la barra abatible. La pletina de fijación a la pared incorpora, además, 6 agujeros avellanados de Ø 6,5 mm para adosar la barra a la pared. Gancho Portarrollos: fabricado con varilla de acero inoxidable, de diámetro 10 mm y soldado en el centro del travesaño intermedio.

21 Barra de apoyo recto 695mm, fabricada con tubo de acero inoxidable AISI 201, acabado negro mate. Ref. BR2600B
BARRA: fabricada con tubo de acero inoxidable, de diámetro exterior de 32 mm, doblado en sus dos extremos 90°.
PLETINA DE FIJACIÓN A LA PARED: 2 unidades, fabricadas con chapa de acero inoxidable, de 3 mm de espesor y unida a la barra
mediante soldadura a los extremos del tubo. Dispone de 3 agujeros (BR2300, BR2400, BR2600, BR2300B, BR2400B y BR2600B) o de 2 agujeros (resto de referencias), de diámetro 6,5 mm que permiten la sujeción de la barra a la pared.
FLORÓN: 2 unidades que ocultan los tornillos de la instalación, fabricado con polipropileno (BR2300, BR2400, BR2600, BR2300B,
BR2400B y BR2600B) de 1,5 mm de espesor o de acero inoxidable (resto de referencias) de 0,8 mm de espesor.

22 Dispensador Negro de Papel Toalla 400-600 U C/Z Mediclins DT2106B
Cuerpo de 0,8 mm de espesor, totalmente soldado y libre de
rebabas y cantos vivos.
Tapa de una sola pieza de 0,8 mm de espesor fijada al cuerpo mediante dos remaches laterales. Incluye un cierre
frontal de apertura con llave estándar Mediclinics. Trasera de 0.8 mm de espesor con múltiples agujeros para una instalación rápida y fácil.
Se monta a la pared mediante 4 tacos de Ø6mm y 4 tornillos de acero inoxidable suministrados de serie. El soporte de
estos tornillos en la parte trasera, al sobresalir, actúa como sistema anti-humedad al mismo tiempo que facilita la instalación del dispensador de papel toalla. Ranura de nivel de contenido en el frontal.

23 Baño para ostomizados tipo Emptyme
El gabinete completo está fabricado con material sintético "Solid Surface" de uso sanitario para garantizar higiene, una limpieza facil y una construcción sólida.
Inodoro pequeño de dimensiones totales gabinete: 725mm de anchox540mm de profundidadx1645mm de largo.
Incorpora además:
- Cisterna empotrada
- Bastidor para la cisterna empotrada
- Pulsador remoto para cisterna empotrada
- Prolongadores para pulsador de cisterna
- taza de inodoro suspendido
- Mueble realizado en material sintético, Desmontado
- Grifo con ducha extraible
- espejo
- Piezas especiales de montaje
- 2 ganchos
- Dispensador de jabón
- Portarrollos de papel higiénico.

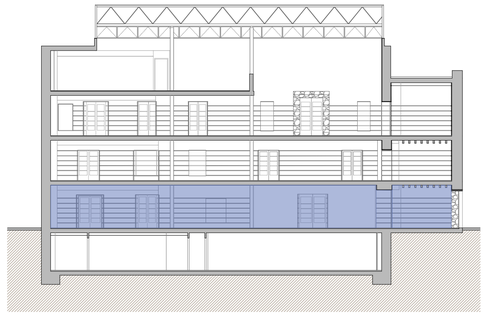

Nº plano: 3.2.7 P1
Título del plano: Aseo reformado. Accesibilidad. Planta y secciones
Noviembre 2022
escala: 1:25
VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 954 de 1285
arquitecto: Sara Alemán
nº colegiado: COAC 3623
arquitecto: Félix Macías
nº colegiado: COAC 3497
colaboradores
situación: Calle Cano nº6
promotor: Casa Museo Pérez Galdós
Proyecto: Réforma Casa-Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº OC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pág. 955 de 1285

Nº plano:
4.0 PB

título del plano:
Estado actual
Seguridad y Salud y Gestión de Residuos

Noviembre 2022

papel: A1
escala: 1:50

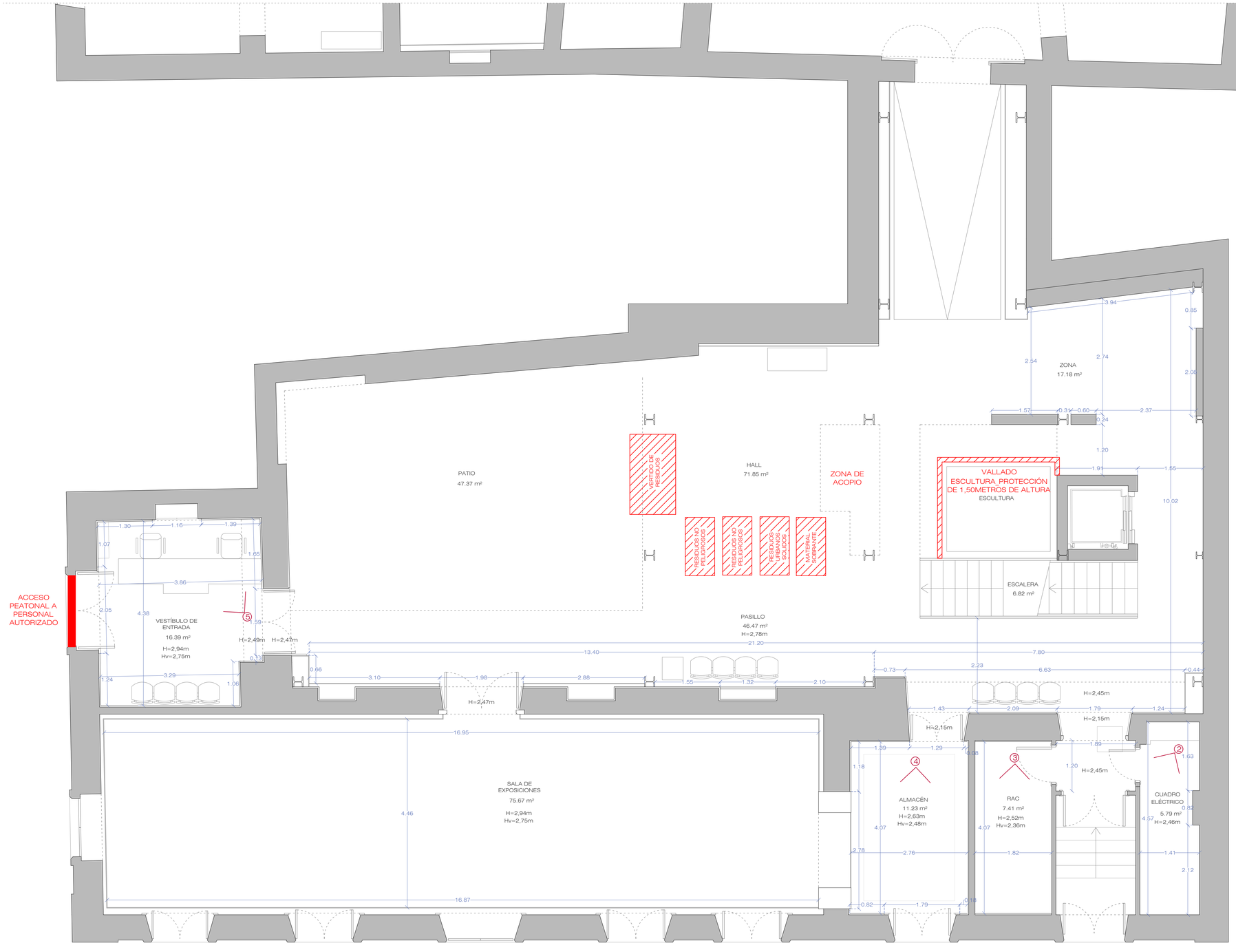

Planta distribución y acotado

proyecto:
Reforma Casa-Museo Pérez Galdós

arquitecto:
Sara Alemán
nº colegiado: 12442
Ética Macías
nº colegiado: 12442
saraalemanmacias@gmail.com
+34 676 79 79 79

situación:
Calle Cano nº6

promotor:
Casa Museo Pérez Galdós

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

PRESUPUESTO

COIICO
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 956 de 1285

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 957 de 1285

PROYECTO DE
REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR
DE LA CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CALLE CANO, nº2-6
T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
C.P. 35502 - LAS PALMAS
GRAN CANARIA - ISLAS CANARIAS

VERSIÓN
24

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 01 INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN						
SUBCAPÍTULO 01.01 INSTALACIONES DE ENLACE						
01.01.01		Ud	Caja general de corte y protección Modificación de la actual caja general de protección y corte de incendio, susituyendo la actual caja general por una con las siguientes características: armario de poliesters, de doble aislamiento, Himel o equivalente de 750x500x300mm con cono pasacables para tubo, interruptor de corte seccionador COMPACT INS250 o equivalente de 200A con contacto auxiliar, base fusible BUC tamaño 1 250 A Esquema 14, conjunto neutro seccionable 250A (Cu 25x4), conexión neutro Esquema 14, 250 A (Cu 25x4), borne bimetálico 50 mm2 tipo BM 50 conex. Neutro/tierra, protección makrolon partes activas, etiqueta identificación equipo, etiqueta advertencia riesgo eléctrico AE 05, según Normas Particulares de la Compañía UNELCO, ESQUEMA 14, totalmente instalada y conexionada.			
E20.12451	3,00	ud.	Base fusible NH BUC 250A	35,00	105,00	
E20.1245	3,00	ud.	Fusible NH-1, 200 A.	6,10	18,30	
INT1.001	1,00	ud	Interruptor en carga, seccionador	283,00	283,00	
AUX1.001	1,00	ud	Contactor auxiliar	84,00	84,00	
E20.8360	1,00	ud.	Armario Himel 750x500x300	578,94	578,94	
O03E00002	2,50	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	44,15	
O03E00004	2,50	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	41,85	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.155,00	23,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.178,00	58,90	
			TOTAL PARTIDA.....			1.237,24
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
01.01.02		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x1x150mm² Cu Línea de distribución eléctrica, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x1x150mm² Cu, formado por 4 conductores de 150mm² (3F+N) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
L150RZ1	4,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x150 mm²	19,68	78,72	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	89,00	1,78	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	91,00	4,55	
			TOTAL PARTIDA.....			95,37
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO 01.02 CUADROS ELÉCTRICOS						
01.02.01		Ud	C. GENERAL			
O03E00002	35,00	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	618,10	
O03E00004	35,00	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	585,90	
116433	1,00	Ud	LZMB2-4-A250-I [Int. Aut. 4P, 250A, Icu:25kA (a 400VAC)]	1.318,91	1.318,91	
259763	1,00	Ud	NZM2/3-XA208-250AC/DC [Bobina de disparo NZM2 y 3]	108,60	108,60	
216376	1,00	Ud	M22-K10 [Contacto NA Fijación frontal]	4,91	4,91	
260197	1,00	Ud	NZM2-XBR [Marco IP40]	26,03	26,03	
65896	1,00	Ud	ZFS60-NZM7 [Portaetiqueta y etiqueta para NZM]	8,53	8,53	
266756	1,00	Ud	NZM2-4-250-XKC [Borne brida 4P, cable Cu 1x4...185mm]	39,84	39,84	
263880	1,00	Ud	Z-SH/3N [Secc. Portafusibles 3P+N (Fusible 10x38)]	12,61	12,61	
C10G32	3,00	Ud	FUSIBLE [Cilíndrico GL-GC 10x38 32A.]	1,25	3,75	
911430	1,00	Ud	DEHN DUO POP T1+T2 [Sobret.Per.+Trans. T1+2 (Bobina)]	676,09	676,09	
111875	2,00	Ud	LZMB1-4-A100-I [Int. Autom. 4P, 100A, Icu:25kA (a 400VAC]	341,27	682,54	
260195	2,00	Ud	NZM1-XBR [Marco IP40]	17,14	34,28	
65896	2,00	Ud	ZFS60-NZM7 [Portaetiqueta y etiqueta para NZM]	8,53	17,06	
235410	1,00	Ud	PFIM-40/4/003-MW [Diferencial 4P. 40A. 30mA.]	93,13	93,13	
239176	1,00	Ud	FAZ6-C32/3N [Int. Magnet. 32A. 3P+N, Icn 6kA, Icu 10kA]	75,35	75,35	
MABPMO061227N	1,00	Ud	MABPM-O-600/12-P [Armario metálico, BPM-O,IP54, 600x1260x270mm,	1.415,16	1.415,16	
ST17112.2	4,00	Ud	SRK 10/2A [Borne conexión para cable 10mm color beige]	2,01	8,04	
MEBPM6250	1,00	Ud	MEBPM6250 [Embarrado BPM 5x250A, 600mm]	389,79	389,79	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	6.119,00	122,38	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	6.241,00	312,05	
			TOTAL PARTIDA.....			6.553,05
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS con CINCO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 958 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.02.02		Ud	C. CONMUTACIÓN GENERAL			
O03E00002	85,00	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1.501,10	
O03E00004	85,00	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1.422,90	
17370.2	8,00	Ud	RK 35/35 N [Borne de conexión cable 35mm color beige]	5,78	46,24	
211807	3,00	Ud	AZ-4-C100 [Int. Magnetot. 100A. 4P. Icu 20kA]	314,10	942,30	
248442	1,00	Ud	Z-LHASA/230 [Disparador shunt (bobina de emisión)]	65,61	65,61	
109905	2,00	Ud	DILMP125(RAC240) [Contactor 4 polos 125Amp.]	421,94	843,88	
240081	1,00	Ud	DILM150-XMV [Enclav amiento mecánico para contactores]	103,85	103,85	
263880	1,00	Ud	Z-SH/3N [Secc. Portafusibles 3P+N (Fusible 10x38)]	12,61	12,61	
C10G2	3,00	Ud	FUSIBLE [Cilíndrico GL-GC 10x38 2A.]	0,97	2,91	
PMV50NA440	1,00	Ud	PMV50NA440 [Vigilante tensión III 400V con fallo de neutro]	433,29	433,29	
262689	1,00	Ud	ETR2-69 [Tempor. Multifunción 24-240VAC - 24-48VDC]	119,12	119,12	
31882	1,00	Ud	ETR4-11-A [Temporizador a la conexión 24-240VAC/DC]	74,31	74,31	
52508	1,00	Ud	DILER-22(230V50/60HZ) [Mini-contactor auxiliar, 2C+2A]	33,68	33,68	
MM22WRS3	2,00	Ud	MM22WRS3 [Selector con llav e 3 posiciones]	65,54	131,08	
235468	2,00	Ud	PFIM-40/4/03-S/A-MW [Dif.4P.40A.300mA. Tipo S, clase A]	193,35	386,70	
239175	1,00	Ud	FAZ6-C25/3N [Int. Magnet. 25A. 3P+N, Icn 6kA, Icu 10kA]	53,04	53,04	
235439	17,00	Ud	PFIM-40/4/003-A-MW [Diferencial 4P. 40A. 30mA. Clase A]	143,92	2.446,64	
235427	3,00	Ud	PFIM-40/2/003-A-MW [Diferencial 2P. 40A. 30mA. Clase A]	98,25	294,75	
239173	1,00	Ud	FAZ6-C16/3N [Int. Magnet. 16A. 3P+N, Icn 6kA, Icu 10kA]	57,71	57,71	
239176	2,00	Ud	FAZ6-C32/3N [Int. Magnet. 32A. 3P+N, Icn 6kA, Icu 10kA]	75,35	150,70	
239179	1,00	Ud	FAZ6-C63/3N [Int. Magnet. 63A. 3P+N, Icn 6kA, Icu 10kA]	168,63	168,63	
242807	23,00	Ud	PLZ6-C10/1N-MW [Int. Magnetot. 10A. 1P+N. Icn 6kA.]	7,68	176,64	
242811	36,00	Ud	PLZ6-C16/1N-MW [Int. Magnetot. 16A. 1P+N. Icn 6kA.]	7,68	276,48	
242812	3,00	Ud	PLZ6-C20/1N-MW [Int. Magnetot. 20A. 1P+N. Icn 6kA.]	8,41	25,23	
243018	3,00	Ud	PLS6-C16/3N-MW [Int. Magnetot. 16A. 3P+N. Icn 6kA]	50,21	150,63	
243019	3,00	Ud	PLS6-C20/3N-MW [Int. Magnetot. 20A. 3P+N. Icn 6kA]	53,25	159,75	
120853	18,00	Ud	Z-SCH230/1/25-20 [Contactor modular 2 Polos 25A. (AC1)]	39,57	712,26	
263877	9,00	Ud	Z-SH/1N [Secc. Portafusibles 1P+N (Fusible 10x38)]	6,75	60,75	
C10G2	9,00	Ud	FUSIBLE [Cilíndrico GL-GC 10x38 2A.]	0,97	8,73	
ST1020.2	18,00	Ud	RKD 4 [Borne conexión doble piso cable 4mm color beige]	2,71	48,78	
ST17104.2	136,00	Ud	SRK 4/2A [Borne conexión para cable 4mm color beige]	1,01	137,36	
ST17108.2	12,00	Ud	SRK 6/2A [Borne conexión para cable 6mm color beige]	1,55	18,60	
ST1511.2	4,00	Ud	RK 16/35 N [Borne de conexión cable 16mm color beige]	3,17	12,68	
MKL8	1,00	Ud	KL8 4P+PE [Embarrado 4 polos + PE 160A]	352,44	352,44	
MABPM1223	1,00	Ud	MABPM-F-1200 [Armario metálico, 1200x2160x320mm BPM-F,IP55,360P	3.542,12	3.542,12	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	14.974,00	299,48	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	15.273,00	763,65	
			TOTAL PARTIDA.....			16.036,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS MIL TREINTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.02.03		Ud	C. CLIMATIZACIÓN			
O03E00002	20,00	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	353,20	
O03E00004	20,00	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	334,80	
17370.2	4,00	Ud	RK 35/35 N [Borne de conexión cable 35mm color beige]	5,78	23,12	
211807	1,00	Ud	AZ-4-C100 [Int. Magnetot. 100A. 4P. Icu 20kA]	314,10	314,10	
235410	9,00	Ud	PFIM-40/4/003-MW [Diferencial 4P. 40A. 30mA.]	93,13	838,17	
235394	3,00	Ud	PFIM-40/2/003-MW [Diferencial 2P. 40A. 30mA.]	29,12	87,36	
239174	5,00	Ud	FAZ6-C20/3N [Int. Magnet. 20A. 3P+N, Icn 6kA, Icu 10kA]	59,05	295,25	
239175	3,00	Ud	FAZ6-C25/3N [Int. Magnet. 25A. 3P+N, Icn 6kA, Icu 10kA]	53,04	159,12	
239176	1,00	Ud	FAZ6-C32/3N [Int. Magnet. 32A. 3P+N, Icn 6kA, Icu 10kA]	75,35	75,35	
239060	1,00	Ud	FAZ6-C10/1N [Int. Magnet. 10A. 1P+N, Icn 6kA, Icu 10kA]	23,51	23,51	
239076	3,00	Ud	FAZ6-C25/1N [Int. Magnet. 25A. 1P+N, Icn 6kA, Icu 10kA]	26,18	78,54	
ST17104.2	12,00	Ud	SRK 4/2A [Borne conexión para cable 4mm color beige]	1,01	12,12	
ST17108.2	20,00	Ud	SRK 6/2A [Borne conexión para cable 6mm color beige]	1,55	31,00	
MKL8	1,00	Ud	KL8 4P+PE [Embarrado 4 polos + PE 160A]	352,44	352,44	
BD00534	5,00	Ud	BARRA DERIVACIÓN 16x4x500 160A. TORNILLOS M6	39,54	197,70	
MABPMO60156	1,00	Ud	MABPM-O-600/15-P [Armario metálico, BPM-O,IP55, 600x1560x270mm,	1.281,31	1.281,31	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	4.457,00	89,14	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	4.546,00	227,30	
			TOTAL PARTIDA.....			4.773,53

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.02.04		Ud	C. ENCENDIDOS			
O03E00002	15,00	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	264,90	
O03E00004	15,00	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	251,10	
MM22WRLKG	25,00	Ud	MM22WRLKG [Selector 2 posiciones luminoso v erde]	37,08	927,00	
111694	1,00	Ud	CS-64/250 [Armario metálico con placa 600x400x250]	249,13	249,13	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.692,00	33,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.726,00	86,30	
			TOTAL PARTIDA.....			1.812

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 959 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.02.05		Ud	C. CASA NATAL			
O03E00002	23,00	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	406,18	
O03E00004	23,00	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	385,02	
243024	1,00	Ud	PLS6-C63/3N-MW [Int. Magnetot. 63A. 3P+N. Icn 6kA]	124,77	124,77	
235439	2,00	Ud	PFIM-40/4/003-A-MW [Diferencial 4P. 40A. 30mA. Clase A]	143,92	287,84	
235427	7,00	Ud	PFIM-40/2/003-A-MW [Diferencial 2P. 40A. 30mA. Clase A]	98,25	687,75	
242807	8,00	Ud	PLZ6-C10/1N-MW [Int. Magnetot. 10A. 1P+N. Icn 6kA.]	7,68	61,44	
242811	8,00	Ud	PLZ6-C16/1N-MW [Int. Magnetot. 16A. 1P+N. Icn 6kA.]	7,68	61,44	
243018	1,00	Ud	PLS6-C16/3N-MW [Int. Magnetot. 16A. 3P+N. Icn 6kA]	50,21	50,21	
120853	5,00	Ud	Z-SCH230/1/25-20 [Contactor modular 2 Polos 25A. (AC1)]	39,57	197,85	
263877	3,00	Ud	Z-SH/1N [Secc. Portafusibles 1P+N (Fusible 10x38)]	6,75	20,25	
C10G2	3,00	Ud	FUSIBLE [Cilíndrico GL-GC 10x38 2A.]	0,97	2,91	
ST1020.2	5,00	Ud	RKD 4 [Borne conexión doble piso cable 4mm color beige]	2,71	13,55	
ST17104.2	36,00	Ud	SRK 4/2A [Borne conexión para cable 4mm color beige]	1,01	36,36	
ST1511.2	4,00	Ud	RK 16/35 N [Borne de conexión cable 16mm color beige]	3,17	12,68	
CI0029	1,00	Ud	CM 1254 [Distribuidor rail 4P. 125A. 15 Tornillos (Staffel)]	51,15	51,15	
285220	1,00	Ud	BF-O-6/144-E [Arm. Metal. Superf. 144 módulos 24x6 IP30]	343,96	343,96	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	2.743,00	54,86	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	2.798,00	139,90	
			TOTAL PARTIDA.....			2.938,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

01.02.06		Ud	C. SAI			
O03E00002	12,00	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	211,92	
O03E00004	12,00	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	200,88	
ST17108.2	12,00	Ud	SRK 6/2A [Borne conexión para cable 6mm color beige]	1,55	18,60	
76075	1,00	Ud	T3-4-8213/E [Conmutador 1-0-2 Empotrar, 32A. 4P.]	111,06	111,06	
239176	2,00	Ud	FAZ6-C32/3N [Int. Magnet. 32A. 3P+N, Icn 6kA, Icu 10kA]	75,35	150,70	
235427	4,00	Ud	PFIM-40/2/003-A-MW [Diferencial 2P. 40A. 30mA. Clase A]	98,25	393,00	
242811	9,00	Ud	PLZ6-C16/1N-MW [Int. Magnetot. 16A. 1P+N. Icn 6kA.]	7,68	69,12	
ST17104.2	18,00	Ud	SRK 4/2A [Borne conexión para cable 4mm color beige]	1,01	18,18	
CI0029	1,00	Ud	CM 1254 [Distribuidor rail 4P. 125A. 15 Tornillos (Staffel)]	51,15	51,15	
285220	1,00	Ud	BF-O-6/144-E [Arm. Metal. Superf. 144 módulos 24x6 IP30]	343,96	343,96	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.569,00	31,38	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.600,00	80,00	
			TOTAL PARTIDA.....			1.679,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.02.07		Ud	C. SALA MÁQUINAS			
O03E00002	15,00	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	264,90	
O03E00004	15,00	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	251,10	
ST17108.2	4,00	Ud	SRK 6/2A [Borne conexión para cable 6mm color beige]	1,55	6,20	
239176	1,00	Ud	FAZ6-C32/3N [Int. Magnet. 32A. 3P+N, Icn 6kA, Icu 10kA]	75,35	75,35	
235429	3,00	Ud	PFIM-40/2/03-A-MW [Diferencial 2P. 40A. 300mA. Clase A]	106,41	319,23	
242811	5,00	Ud	PLZ6-C16/1N-MW [Int. Magnetot. 16A. 1P+N. Icn 6kA.]	7,68	38,40	
ST17104.2	10,00	Ud	SRK 4/2A [Borne conexión para cable 4mm color beige]	1,01	10,10	
CI0029	1,00	Ud	CM 1254 [Distribuidor rail 4P. 125A. 15 Tornillos (Staffel)]	51,15	51,15	
4605	1,00	Ud	VTR05 650x540x260 [Armario poliester, 96 modulos (24x4)]	434,28	434,28	
4642	4,00	Ud	PANEL TROQUELADO VTR5	54,14	216,56	
4680	4,00	Ud	SOPORTE FIJACION PARED VTR (Poner 4und. por armario)	5,45	21,80	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.689,00	33,78	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.723,00	86,15	
			TOTAL PARTIDA.....			1.809,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 960 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.02.08		Ud	C. REFUERZO Suministro e instalación de cuadro estanco marca Moeller o equivalente, para tomas de corriente(schucko y IEC309) de superficie/empotrar,de dos secciones, una superior para fijar aparatos modulares de carril y una inferior para las bases IEC309, compuesto por la aparamenta descrita en los esquemas unifilares, fabricado en tecnopolímero, IP44/67,ClaseII,Ref.GW68013 Incluyendo pequeño material, terminales y cableado de 4mm2 H07ZK, señalización de los circuitos por medio de placas de plástico rígidas grabadas de forma indeleble, instalado sobre paramento vertical y conexionado según RBT02. Totalmente montado y probado.			
O03E00002	16,00	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	282,56	
N0N0N0N0N0N02	1,00	ud	PLS6-C50/3N-MW [Int. Magnetot. 50A. 3P+N. Icn 6kA]	98,95	98,95	
N0N0N0N0N0N12	1,00	ud	PLS6-C32/3N-MW [Int. Magnetot. 32A. 3P+N. Icn 6kA]	48,30	48,30	
N0N0N0N0N0N52	1,00	ud	PLS6-C16/3N-MW [Int. Magnetot. 16A. 3P+N. Icn 6kA]	42,72	42,72	
N0N0N0N0N0N12	3,00	ud	PLS6-C32/3N-MW [Int. Magnetot. 32A. 3P+N. Icn 6kA]	48,30	144,90	
N0N0N0N0N0N00	3,00	ud	BASE EMP. SCHUKO 16A 1P+N+T IP54	14,76	44,28	
N0N0N0N0N0N62	3,00	ud	PLS6-C16/3N-MW [Int. Magnetot. 16A. 3P+N. Icn 6kA]	42,72	128,16	
N0N0N0N0N0N4S	4,00	ud	SRK 10/2A [Borne conexión para cable 10mm color beige]	1,35	5,40	
N0N0N0N0N0N00	1,00	ud	BASE EMP. SCHUKO 16A 1P+N+T IP54	14,76	14,76	
N0N0N0N0N0N00	1,00	ud	BASE EMP. SCHUKO 16A 1P+N+T IP54	14,76	14,76	
N0N0N0N0N0N0U	1,00	ud	CAJA GW68 008N [6 BASES 16-32A IP44/67]	202,70	202,70	
_MATAUX0	1,00	Ud	Material Auxiliar	0,01	0,01	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.028,00	20,56	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.048,00	52,40	
			TOTAL PARTIDA.....			1.100,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIEN EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.03 LINEAS DE ALUMBRADO Y TOMAS DE CORRIENTE

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.01		Ud	Pto. inst. carril trifasico 2,5 mm2 en tubo rigido o flex. L/H Punto de instalación de alimentación a carril trifásico, ejecutado con parte proporcional de cable de 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.			
O03E00002	0,40	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,06	
O03E00004	0,35	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,86	
P023EC27	18,00	Ml	Cable cobre unipolar ES 07Z1-K 450/750 V 2,5 mm2	0,44	7,92	
T18RR10068	3,00	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø20mm	0,86	2,58	
T18RR10069	2,00	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø25mm	2,42	4,84	
T18RR10070	1,00	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø32mm	3,35	3,35	
T18RR10071	0,50	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø40mm	6,10	3,05	
T18RR10062	1,50	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø20mm	1,76	2,64	
T18RR10063	1,00	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø25mm	2,42	2,42	
T18RR10064	0,50	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø32mm	3,35	1,68	
T18RR10065	0,25	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø40mm	6,10	1,53	
BG16161-4	1,00	Ud	Caja deriv .plástico,100x100x55 mm,prot.normal,p/empotrar	2,12	2,12	
BG161611	0,10	Ud	Caja deriv .plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	0,52	
BG16161-3	0,05	Ud	Caja deriv .plástico,310x240x124 mm,prot.normal,p/empotrar	48,06	2,40	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	48,00	2,40	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	50,00	1,00	
			TOTAL PARTIDA.....			51,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 961 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.02		Ud	Pto. inst. alumb 2,5mm2 ES07Z1-K en tubo rigido o flex. L/H Punto de instalación de alumbrado, ejecutado con parte proporcional de cable 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.			
O03E00002	0,55	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	9,71	
O03E00004	0,40	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	6,70	
P023EC27	60,00	Ml	Cable cobre unipolar ES 07Z1-K 450/750 V 2,5 mm2	0,44	26,40	
T18RR10068	3,00	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø20mm	0,86	2,58	
T18RR10069	2,00	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø25mm	2,42	4,84	
T18RR10070	1,50	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø32mm	3,35	5,03	
T18RR10071	0,50	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø40mm	6,10	3,05	
T18RR10062	1,50	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø20mm	1,76	2,64	
T18RR10063	1,00	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø25mm	2,42	2,42	
T18RR10064	0,50	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø32mm	3,35	1,68	
T18RR10065	0,25	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø40mm	6,10	1,53	
BG16161-4	0,50	Ud	Caja deriv.plástico,100x100x55 mm,prot.normal,p/empotrar	2,12	1,06	
BG161611	0,10	Ud	Caja deriv.plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	0,52	
BG16161-3	0,05	Ud	Caja deriv.plástico,310x240x124 mm,prot.normal,p/empotrar	48,06	2,40	
P01DW090	1,00	Ud	Pequeño material	0,68	0,68	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	71,00	3,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	75,00	1,50	
			TOTAL PARTIDA.....			76,29

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

01.03.03		Ud	Pto. inst. alumb emergencia 1,5mm2 tubo rígido o flex. L/H Punto de instalación de alumbrado de emergencia, ejecutado con parte proporcional de cable unipolar de 1,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES 07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefínico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.			
O03E00002	0,55	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	9,71	
O03E00004	0,40	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	6,70	
P023EC25	45,00	Ml	Cable cobre unipolar ES 07Z1-K 450/750 V 1,5 mm2	0,28	12,60	
T18RR10062	2,50	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø20mm	1,76	4,40	
T18RR10063	2,00	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø25mm	2,42	4,84	
T18RR10068	2,50	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø20mm	0,86	2,15	
T18RR10069	2,00	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø25mm	2,42	4,84	
BG161611	1,00	Ud	Caja deriv.plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	5,20	
P01DW090	1,00	Ud	Pequeño material	0,68	0,68	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	51,00	2,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	54,00	1,08	
			TOTAL PARTIDA.....			54,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.03.04		Ud	Pto. inst. alumbrado sencillo 2,5mm2 en tubo rigido o flex. PVC Punto de instalación de alumbrado sencillo en diferentes dependencias, ejecutado con parte proporcional de cable 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el R.E.B.T. (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Incluido pintado a pistola de tubo rigido color a elegir por D.F.			
O03E00002	0,55	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	9,71	
O03E00004	0,40	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	6,70	
P023EC27	21,00	Ml	Cable cobre unipolar ES 07Z1-K 450/750 V 2,5 mm2	0,44	9,24	
T18RR10061	3,50	Ml	Tubo rígido PVC negro de ø20mm	0,86	3,01	
T18RF00221	3,50	Ml	Tubo flexible PVC de Ø20mm	0,42	1,47	
BG161611	1,00	Ud	Caja deriv.plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	5,20	
P01DW090	1,00	Ud	Pequeño material	0,68	0,68	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	36,00	0,72	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	37,00	1,85	
			TOTAL PARTIDA.....			38

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 962 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.05		Ud	Pto. inst. alumbrado conmutado 2,5mm2 en tubo rigido o flex. PVC Ud. Punto de instalación de alumbrado conmutado en diferentes dependencias, ejecutado con parte proporcional de cable 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES 07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Incluido pintado a pistola de tubo rigido color a elegir por D.F.			
O03E00002	0,70	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	12,36	
O03E00004	0,55	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	9,21	
P023EC27	32,00	Ml	Cable cobre unipolar ES 07Z1-K 450/750 V 2,5 mm2	0,44	14,08	
T18RR10061	10,00	Ml	Tubo rígido PVC negro de ø20mm	0,86	8,60	
T18RF00221	10,00	Ml	Tubo flexible PVC de Ø20mm	0,42	4,20	
BG161611	1,00	Ud	Caja deriv.plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	5,20	
P01DW090	1,00	Ud	Pequeño material	0,68	0,68	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	54,00	1,08	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	55,00	2,75	
			TOTAL PARTIDA.....			58,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

01.03.06		Ud	REF. uc-DETECTOR PRESENCIA EMP. MASTER LUXOMAT PD9-M-1C-FT 230V REF. uc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DETECTOR MASTER DE PRESENCIA EMPOTRADO EN FALSO TECHO IP20 LUXOMAT PD9-M-1C-FT 92902 230V AC BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
92902	1,00	Ud	DETECTOR DE PRESENCIA EMPOTRADO IP20 LUXOMAT PD9-1C-FT 92902	156,50	156,50	
O03E00002	0,42	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,42	
O03E00004	0,42	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	7,03	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	171,00	8,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	180,00	3,60	
			TOTAL PARTIDA.....			183,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

01.03.07		Ud	REF. ud-DETECTOR PRESENCIA EMPOT. ESCLAVO LUXOMAT PD9-S-FT 230V REF. ud-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DETECTOR ESCLAVO DE PRESENCIA EMPOTRADO EN FALSO TECHO IP20 LUXOMAT PD9-S-FT 92905 230V AC BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
92905	1,00	Ud	DETECTOR PRESENCIA EMPOT. LUXOMAT PD9-S-FT 92905 230V AC BLANCO	106,25	106,25	
O03E00002	0,42	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,42	
O03E00004	0,42	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	7,03	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	121,00	6,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	127,00	2,54	
			TOTAL PARTIDA.....			129,29

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTINUEVE EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

01.03.08		Ud	Pto. inst. alumbrado 2,5mm2 ES07Z1-K con detector de presencia Punto de instalación de alumbrado con detector de presencia, ejecutado con parte proporcional de cable unipolar de 2,5 mm2, canalización y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios, con baja emisión de humos, gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo, incluyendo parte proporcional de detector de presencia CDP multi 9 de Merlin Gerin o similar. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.			
O03E00002	0,50	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	8,83	
O03E00004	0,45	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	7,53	
P023EC27	16,00	Ml	Cable cobre unipolar ES 07Z1-K 450/750 V 2,5 mm2	0,44	7,04	
T18RF00221	8,00	Ml	Tubo flexible PVC de Ø20mm	0,42	3,36	
P01DW090	1,00	Ud	Pequeño material	0,68	0,68	
BG161611	0,30	Ud	Caja deriv.plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	1,56	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	29,00	0,58	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	30,00	1,50	
			TOTAL PARTIDA.....			3[illegible]

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con OCHO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 963 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.09		Ud	Pto inst DALI ES07-K 450/750 V 2x1.5mm2 en tubo y bandeja PVC Punto de instalación de cableado de bus DALI de control desde centralización de control hasta luminaria ó mecanismos, con cable multiconductor de cobre ES07-K 450/750 V (aislamiento en poliolefínico) no propagador del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, de 2x1,5 mm² de sección nominal, con pp de terminales. Canalizado en bandeja de P.V.C. perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.			
O03E00002	0,25	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	4,42	
O03E00004	0,25	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,19	
P023EC25	14,00	Ml	Cable cobre unipolar ES 07Z1-K 450/750 V 1,5 mm2	0,28	3,92	
T18RR10061	4,00	Ml	Tubo rígido PVC negro de ø20mm	0,86	3,44	
T18RF00221	4,00	Ml	Tubo flexible PVC de Ø20mm	0,42	1,68	
BG161611	1,00	Ud	Caja deriv .plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	5,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	23,00	0,46	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	23,00	1,15	
			TOTAL PARTIDA.....			24,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

01.03.10		Ud	Bus DALI ES07-K 450/750 V 2x1.5mm2 en tubo y bandeja PVC Cableado de bus DALI de control desde centralización de control hasta luminaria ó mecanismos, con cable multiconductor de cobre ES07-K 450/750 V (aislamiento en poliolefínico) no propagador del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, de 2x1,5 mm² de sección nominal, con pp de terminales. Canalizado en bandeja de P.V.C. perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P023EC25	2,00	Ml	Cable cobre unipolar ES 07Z1-K 450/750 V 1,5 mm2	0,28	0,56	
T18RR10061	0,50	Ml	Tubo rígido PVC negro de ø20mm	0,86	0,43	
T18RF00221	0,50	Ml	Tubo flexible PVC de Ø20mm	0,42	0,21	
T06CN0025	0,20	Ud	Caja superf.PVC de 80x80 mm	0,68	0,14	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	8,00	0,16	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			8,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.03.11		m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 2x1,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 2x1,5mm² Cu, formado por 2 conductores (F+N) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,06	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,06	
O03E00004	0,06	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,00	
P22IA0210X1	2,00	m	Cable cobre 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x1,5mm²	0,55	1,10	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	1,00	0,03	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	3,00	0,06	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	3,00	0,15	
			TOTAL PARTIDA.....			3,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

01.03.12		m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x1,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x1,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,08	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,34	
P22IA0210X1	3,00	m	Cable cobre 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x1,5mm²	0,55	1,65	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	2,00	0,06	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	5,00	0,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	5,00	0,25	
			TOTAL PARTIDA.....			5,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 964 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.13		m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x2,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x2,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 2,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,25	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,19	
P22IA0220X1	3,00	m	Cable cobre 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x2,5mm²	0,65	1,95	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	2,00	0,06	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	10,00	0,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	10,00	0,50	
			TOTAL PARTIDA.....			10,43
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS						
01.03.14		m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x4mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x4mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 4mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
P22IA0230X1	3,00	m	Cable cobre 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x4mm²	1,50	4,50	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	5,00	0,15	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	8,00	0,16	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			8,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
01.03.15		m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x6mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x6mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 6mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
P22IA0240X1	3,00	m	Cable cobre 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x6mm²	2,21	6,63	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	7,00	0,21	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	10,00	0,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	10,00	0,50	
			TOTAL PARTIDA.....			10,98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
01.03.16		m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x10mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x10mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 10mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
P22IA0250X1	3,00	m	Cable cobre 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x10mm²	3,73	11,19	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	11,00	0,33	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	15,00	0,30	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	15,00	0,75	
			TOTAL PARTIDA.....			16,01
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con UN CÉNTIMOS						
01.03.17		m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x16mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x16mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 16mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
P22IA0260X1	3,00	m	Cable cobre 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x16mm²	5,77	17,31	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	17,00	0,51	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	21,00	0,42	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	22,00	1,10	
			TOTAL PARTIDA.....			22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 965 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.18		m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5x2,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 5x2,5mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 2,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
P22IA0220X1	5,00	m	Cable cobre 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x2,5mm²	0,65	3,25	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	3,00	0,09	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	7,00	0,14	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	7,00	0,35	
			TOTAL PARTIDA.....			7,27
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS						
01.03.19		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G1,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G1,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
P22IB0700X1	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G1,5 mm²	1,75	1,75	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	2,00	0,06	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	5,00	0,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	5,00	0,25	
			TOTAL PARTIDA.....			5,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
01.03.20		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G2,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G2,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,25	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,19	
P3G2.5	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G2,5 mm²	2,52	2,52	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	3,00	0,09	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	10,00	0,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	11,00	0,55	
			TOTAL PARTIDA.....			11,08
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con OCHO CÉNTIMOS						
01.03.21		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G4mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G4mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 4 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
P22IB0720X1	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G4 mm²	4,04	4,04	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	4,00	0,12	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	8,00	0,16	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			8,16
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS						
01.03.22		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G6mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G6mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 6 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
P22IB0730X1	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G6 mm²	5,80	5,80	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	6,00	0,18	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	9,00	0,18	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	10,00	0,50	
			TOTAL PARTIDA.....			10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 966 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.23		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G10mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G10mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 10 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
P22IB0740X1	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G10 mm²	9,43	9,43	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	9,00	0,27	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	13,00	0,26	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	13,00	0,65	
			TOTAL PARTIDA.....			14,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con CINCO CÉNTIMOS

01.03.24		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G2,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G2,5mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 2,5 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,25	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,19	
P5G2.5	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G2,5 mm²	4,24	4,24	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	12,00	0,24	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	4,00	0,12	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	12,00	0,60	
			TOTAL PARTIDA.....			12,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

01.03.25		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G4mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G4mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 4 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
P22IB0810X1	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G4 mm²	6,45	6,45	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	10,00	0,20	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	6,00	0,18	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	10,00	0,50	
			TOTAL PARTIDA.....			10,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

01.03.26		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G6mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G6mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 6 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,25	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,19	
P22IB0820X1	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G6 mm²	9,29	9,29	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	9,00	0,27	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	17,00	0,34	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	18,00	0,90	
			TOTAL PARTIDA.....			18,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

01.03.27		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G10mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G10mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 10 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,25	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,19	
P5G10	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G10 mm²	14,32	14,32	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	22,00	0,44	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	14,00	0,42	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	23,00	1,15	
			TOTAL PARTIDA.....			24

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con CINCO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 967 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.28		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G16mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G16mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 16 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,12	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,12	
O03E00004	0,12	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,01	
P22IB0840X1	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G16 mm²	23,71	23,71	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	24,00	0,72	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	29,00	0,58	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	29,00	1,45	
			TOTAL PARTIDA.....			30,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.03.29		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5x1x16mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x25+1x16mm² Cu,formado por 4 conductores de 25 mm² (3F+N) y 1 conductor de 16 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T., incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
PCABLE 16	5,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x16 mm²	5,02	25,10	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	25,00	0,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	29,00	0,58	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	30,00	1,50	
			TOTAL PARTIDA.....			31,37
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS						
01.03.30		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G25mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G25mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 25 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,12	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,12	
O03E00004	0,12	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,01	
P22IB0850X1	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G25 mm²	32,00	32,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	36,00	0,72	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	32,00	0,96	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	38,00	1,90	
			TOTAL PARTIDA.....			39,71
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS						
01.03.31		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x25+1x16mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x25+1x16mm² Cu,formado por 4 conductores de 25 mm² (3F+N) y 1 conductor de 16 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T., incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
PCABLE 25	4,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x25 mm²	7,35	29,40	
PCABLE 16	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x16 mm²	5,02	5,02	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	34,00	1,02	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	39,00	0,78	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	40,00	2,00	
			TOTAL PARTIDA.....			41,66
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 968 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.32		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x35+1x16mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x35+1x16mm² Cu, formado por 4 conductores de 35 mm² (3F+N) y 1 conductor de 16 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T., incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,25	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,19	
PCABLE 35	4,00	UD	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x35 mm²	7,80	31,20	
PCABLE 16	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x16 mm²	5,02	5,02	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	36,00	1,08	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	45,00	0,90	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	46,00	2,30	
			TOTAL PARTIDA.....			48,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS						
01.03.33		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x50+1x25mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x50+1x25mm² Cu, formado por 4 conductores de 50 mm² (3F+N) y 1 conductor de 25 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
PCABLE 50	4,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x50 mm²	10,79	43,16	
PCABLE 25	1,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x25 mm²	7,35	7,35	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	51,00	1,53	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	55,00	1,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	57,00	2,85	
			TOTAL PARTIDA.....			59,43
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS						
01.03.34		m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x1x150mm² Cu Línea de distribución eléctrica, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x1x150mm² Cu, formado por 4 conductores de 150mm² (3F+N) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
L150RZ1	4,00	m	Cable cobre 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 1x150 mm²	19,68	78,72	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	89,00	1,78	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	91,00	4,55	
			TOTAL PARTIDA.....			95,37
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS						
01.03.35		m	Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 3x2,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo SZ1-K (AS+) 0,6/1kV 3x2,5mm² (s/UNE-EN 50200 PH90), clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, compuestos por tres conductores unipolares de cobre de 2,5 mm², canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
P1X2.5(AS	3,00	m	Cable cobre 0,6/1kV SZ1-K(AS+) Cca-s1b,d1,a1 1x2,5 mm²	1,89	5,67	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	6,00	0,18	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	9,00	0,18	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	9,00	0,45	
			TOTAL PARTIDA.....			9,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 969 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.36		m	Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 5x6mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo SZ1-K (AS+) 0,6/1kV 5x6mm² (s/UNE-EN 50200 PH90), clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, compuestos por tres conductores unipolares de cobre de 2,5 mm², canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,25	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,19	
P1X6.SZ1	5,00	m	Cable cobre 0,6/1kV SZ1-K(AS+) Cca-s1b,d1,a1 1x6 mm²	3,00	15,00	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	15,00	0,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	23,00	0,46	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	24,00	1,20	
			TOTAL PARTIDA.....			24,83

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.03.37		m	Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 5x25mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo SZ1-K (AS+) 0,6/1kV 5x25mm² (s/UNE-EN 50200 PH90), clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,25	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,19	
P1X25.SZ1	5,00	m	Cable cobre 0,6/1kV SZ1-K(AS+) Cca-s1b,d1,a1 1x25 mm²	8,50	42,50	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	43,00	1,29	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	52,00	1,04	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	53,00	2,65	
			TOTAL PARTIDA.....			55,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.04 LUMINARIAS

APARTADO 01.04.01 ALUMBRADO GENERAL

01.04.01.01		ml	REF. ba-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JA DIF. OPAL 19.2W/m1752lm REF. bb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PERFIL DE ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JA CON DIFUSOR OPAL Y TIRA LED CON 240LED/m 19.2W/m 1752lm/m 24V 3000ºK CRI80 EN COLOR PLATA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Clip de sujeción - cod. JAM - Tapas de cierre inicio/final - cod. JAT NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.			
JA100A	1,00	ml	PERFIL ALUMINIO ESTRO JA - JA100A	15,00	15,00	
OPAL100	1,00	ml	DIFUSOR POLICARBONATO OPAL - OPAL100	18,00	18,00	
JAT	0,71	ml	TAPAS CIERRE INICIO/FINAL - JAT	2,20	1,56	
JAM	1,49	ml	CLIPS DE SUJECIÓN - JAM	1,10	1,64	
102501.99	1,00	ml	NOVALUX IP20 102501.99 19,2W/m 1752Lm/m 3000ºK CRI80	16,40	16,40	
O03E00002	0,70	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	12,36	
O03E00004	0,70	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	11,72	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	77,00	3,85	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	81,00	1,62	
			TOTAL PARTIDA.....			82,15

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y DOS EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

01.04.01.02		ml	REF. bb-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JB DIF. OPAL 19.2W/m1546lm REF. bb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PERFIL DE ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JB CON DIFUSOR OPAL Y TIRA LED CON 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 EN COLOR PLATA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Clip de sujeción - cod. JAM - Tapas de cierre inicio/final - cod. JBT NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.			
JB100A	1,00	ml	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO ESTRO JB - JB100A	20,00	20,00	
OPAL.100	1,00	ml	DIFUSOR OPAL - OPAL100	18,00	18,00	
JAM	1,36	ml	CLIPS DE SUJECIÓN - JAM	1,10	1,50	
JBT	0,68	ml	TAPAS DE CIERRE - JBT	2,20	1,50	
102101.99	1,00	ml	NOVALUX STRIP LED 240LED/m 19.2W /m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90	24,00	24,00	
O03E00002	0,70	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	12,36	
O03E00004	0,70	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	11,72	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	89,00	4,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	94,00	1,88	
			TOTAL PARTIDA.....			95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 970 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.01.03		ml	REF. bl-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JV DIF. OPAL 19.2W/m1546lm REF. bl-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PERFIL DE ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JV CON DIFUSOR OPAL Y TIRA LED CON 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Clip de sujeción - cod. JAM - Tapas de cierre inicio/final - cod. JVD / JVS NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.			
JV100A	1,00	ml	PERFIL ALUMINIO SOBREPUESTO ESTRO JV - JV100A	52,00	52,00	
OPAL100	1,00	ml	DIFUSOR OPAL - OPAL100	18,00	18,00	
JAM	1,23	ml	CLIPS DE SUJECIÓN - JAM	1,10	1,35	
JVD-JVS	0,35	ml	TAPAS DE CIERRE - JVD-JVS	4,40	1,54	
102101.99	1,00	ml	NOVALUX STRIP LED 240LED/m 19.2W /m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90	24,00	24,00	
O03E00002	0,70	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	12,36	
O03E00004	0,70	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	11,72	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	121,00	6,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	127,00	2,54	
			TOTAL PARTIDA.....			129,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTINUEVE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

01.04.01.04		ml	REF. bt-PERFIL YESO IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO LED 19,2W REF. bt-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL CARTON YESO EMPOTRADO EN FALSO TECHO IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO CON DIFUSOR OPAL Y STRIP LED NOVALUX 102101.99 IP20 240LED/m 19,2W/m1546lm/m3000ºK CRI 90 DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, REFUERZO DE PRIMARIOS LATERALES EN FALSO TECHO, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.			
101801.99	1,00	ml	PERFIL CARTON YESO NOVALUX L-16 EVO - COD. 101801.99 (L=2000mm)	43,25	43,25	
102101.99	1,00	ml	NOVALUX STRIP LED 240LED/m 19.2W /m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90	24,00	24,00	
O03E00002	0,80	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	14,13	
O03E00004	0,80	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	13,39	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	95,00	1,90	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	97,00	4,85	
			TOTAL PARTIDA.....			101,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

01.04.01.05		Ud	REF. cc-DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS KAP Ø80 03.4192.B1 9,2W 630lm REF. cc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT EMPOTRAR EN FALSO TECHO IP54 FLOS KAP Ø80 03.4192.B1 LED 9,2W 630lm 500mA 3000ºK 26º CRI90 BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zk" no incluido en el precio.			
03.4192.B1	1,00	Ud	FLOS KAP Ø80 03.4192.B1 LED 9,2W 630lm 500mA 3000ºK 26º CRI90	79,80	79,80	
O03E00002	0,42	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,42	
O03E00004	0,42	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	7,03	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	94,00	4,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	99,00	1,98	
			TOTAL PARTIDA.....			100,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIEN EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.04.01.06		Ud	REF. cd-DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS ECLECTIC 70 F.C. 05.8012.14 REF. cd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT EMPOTRAR EN FALSO TECHO IP54 FLOS ECLECTIC 70 FIXED CONE 05.8012.14 LED 7,5W 592lm 600mA 3000ºK 35º CRI90 NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Embellecedor de marco de instalación para Eclectic 70, color negro - cod. 08.0670.14 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zk" no incluido en el precio.			
05.8012.14	1,00	Ud	FLOS ECLECTIC 70 FIXED CONE 05.8012.14 LED 7,5W 592lm 600mA 3000	149,00	149,00	
08.0670.14	1,00	Ud	ACCESORIO - ARO INSTALACION EN FALSO TECHO 08.0670.14 NEGRO	42,00	42,00	
O03E00002	0,42	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,42	
O03E00004	0,42	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	7,03	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	205,00	10,25	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	216,00	4,32	
			TOTAL PARTIDA.....			220,02

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTE EUROS con DOS CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 971 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.01.07		Ud	REF. ce-DOWNLIGHT EMPOT. IP20 FLOS KAP Ø80 03.4287.74 9,2W 654lm REF. ce-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT EMPOTRAR EN FALSO TECHO IP20 FLOS EASY KAP Ø80 03.4287.74 LED 9.2W 654lm 500mA 3000ºK 19º CRI 90 NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zk" no incluido en el precio.			
03.4287.74	1,00	Ud	FLOS EASY KAP Ø80 03.4287.74 LED 9.2W 654lm 500mA 3000ºK 19º	79,80	79,80	
O03E00002	0,42	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,42	
O03E00004	0,42	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	7,03	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	94,00	4,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	99,00	1,98	
			TOTAL PARTIDA.....			100,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIEN EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS						
01.04.01.08		Ud	REF. db-DOWNLIGHT SUPERF. EN TECHO IP20 ERCO JILLY 88109.000 44W REF. db-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT SUPERFICIE EN TECHO IP20 ERCO JILLY 88109.000 LED 44W 5624lm 220V 3000ºK CRI82 UGR19 EXTRA WIDE FLOOD BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
88109.000	1,00	Ud	ERCO JILLY 88109.000 LED 44W 5624lm 220V 3000ºK CRI82 UGR19 EXTR	664,00	664,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	674,00	33,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	708,00	14,16	
			TOTAL PARTIDA.....			722,18
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS VEINTIDOS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS						
01.04.01.09		Ud	REF. dc-DOWNLIGHT SUP. TECHO IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1 REF.dc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT SUPERFICIE EN TECHO IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1 LED 9,2W 752lm 220V 3000ºK 55º CRI90 COLOR BLANCO/BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
03.6054.B1	1,00	Ud	FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1 LED 9,2W 752lm 220V 3000ºK 55º	213,00	213,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	223,00	11,15	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	234,00	4,68	
			TOTAL PARTIDA.....			239,13
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con QUINCE CÉNTIMOS						
01.04.01.10		Ud	REF. dd-TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO LED 119W NEGRO DALI REF. dd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO 104411.01 (Ø1.200mm) LED 119W 15.911lm 220V 3000ºK CRI80 COLOR NEGRO DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
104411.01	1,00	Ud	TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO LED 119W 15911lm 3000ºK	1.920,00	1.920,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.930,00	96,50	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	2.027,00	40,54	
			TOTAL PARTIDA.....			2.067,36
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL SESENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS						
01.04.01.11		Ud	REF. de-TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-1171538O LED 71W REF. de-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-1171538O LED 71W 9800lm 220V 3000ºK CRI80 NEGRO DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
073-1171538O	1,00	Ud	XAL IP40 VELA 900 073-1171538O LED 71W 9800lm 220V 3000ºK CRI80	1.655,00	1.655,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.665,00	83,25	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.749,00	34,98	
			TOTAL PARTIDA.....			1.783,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 972 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.01.12		Ud	REF. ih-SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B 55W REF. ih-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B LED 55W 3482lm230V 3000ºK CRI90 95º COLOR EN COLOR NEGRA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: No incluye adaptador carril trifásico ERCO para luminarias suspendidas 250V 10A en color negro - Ref. 79054.000			
09.5045.14B	1,00	Ud	FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B LED 55W 4068lm 230V 3000ºK CRI80	1.094,00	1.094,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.104,00	55,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.160,00	23,20	
			TOTAL PARTIDA.....			1.182,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

01.04.01.13		Ud	REF. ij-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm REF. ij-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
72812.000	1,00	Ud	ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD	666,00	666,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	669,00	33,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	703,00	14,06	
			TOTAL PARTIDA.....			716,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS DIECISEIS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.04.01.14		Ud	REF. ik-DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm230V REF. ik-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
78000.000	1,00	Ud	ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD NEGRO	518,00	518,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	521,00	26,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	547,00	10,94	
			TOTAL PARTIDA.....			558,43

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.04.01.15		Ud	REF. il-DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm230V REF. il-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V 3000ºK OVAL FLOOD EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
78005.000	1,00	Ud	ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V 3000ºK OVAL FLOOD	518,00	518,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	521,00	26,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	547,00	10,94	
			TOTAL PARTIDA.....			558,43

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.04.01.16		Ud	REF. im-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm REF. im-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm 230V 3000ºK SPOT DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
72828.000	1,00	Ud	ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm 230V 3000ºK SPOT DIMER	846,00	846,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	849,00	42,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	892,00	17,84	
			TOTAL PARTIDA.....			909

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS NUEVE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 973 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.01.17		Ud	REF. io-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm REF. io-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
72820.000	1,00	Ud	ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH	716,00	716,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	719,00	35,95	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	755,00	15,10	
			TOTAL PARTIDA.....			770,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SETENTA EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.04.01.18		Ud	REF. ip-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78090.000 LED 12W 1260lm REF. ip-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD BAÑADOR DE PARED CON LENTE 78090.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
78090.000	1,00	Ud	ERCO LIGHT BOARD 78090.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH	716,00	716,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	719,00	35,95	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	755,00	15,10	
			TOTAL PARTIDA.....			770,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SETENTA EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.04.01.19		Ud	REF. ir-ROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78086.000 LED 12W 1260lm REF. ir-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD BAÑADOR 78086.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
78086.000	1,00	Ud	ERCO LIGHT BOARD BAÑADOR 78086.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WI	666,00	666,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	669,00	33,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	703,00	14,06	
			TOTAL PARTIDA.....			716,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS DIECISEIS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.04.01.20		Ud	REF. is-DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm 3000º REF. is-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm 230V 3000ºK EXTRA WIDE FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
50947.000	1,00	Ud	ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm 230V 3000ºK EXTRA WIDE FLOOD	643,00	643,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	646,00	32,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	679,00	13,58	
			TOTAL PARTIDA.....			692,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

01.04.01.21		Ud	REF. jd-BASE CONEXION SOBREP. IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA NEG REF. jd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO BASE CONEXION SOBREPONER IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
79038.000	1,00	Ud	BASE CONEXION SOBREPONER IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA EN NEGRO	39,00	39,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	49,00	2,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	52,00	1,04	
			TOTAL PARTIDA.....			52,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 974 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.01.22		Ud	REF. jf-BASE CONEXION EMPOTR. IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA NEG REF. jf-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO BASE CONEXION EMPOTRAR IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
79036.000	1,00	Ud	BASE CONEXION EMPOTRAR IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA EN NEGRO	51,00	51,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	61,00	3,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	64,00	1,28	
			TOTAL PARTIDA.....			65,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.04.01.23		Ud	REF. oa-CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W REF. oa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK ACABADO EN COLOR GRIS MEDIO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Cable de acero EN 12385 6 x 19 + WSC Ø6mm - Pieza de sujeción a la catenaria Urbidermis Arne S - ref. ARPS03			
ARPS8B1TVC	5,00	Ud	CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W 500mA 1281lm	660,00	3.300,00	
ARPS03	5,00	Ud	PIEZA DE ANCLAJE A LA CATENARIO URBIDERMIS ARNE S	120,00	600,00	
CABLE.ACERO	2,00	Ud	CABLE DE ACERO Stairv ille Steelwire Safety 500cm/6mm Bk	43,00	86,00	
O03E00002	0,80	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	14,13	
O03E00004	0,80	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	13,39	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	4.014,00	200,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	4.214,00	84,28	
			TOTAL PARTIDA.....			4.298,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

01.04.01.24		Ud	REF. pa-BALIZA SOB.PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W REF. pa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BALIZA SOBREPONER PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W 82lm 24V 3000ºK CRI 80 CLASE III ACERO CEPILLADO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Inclute los accesorios: - Caja de instalación Flos en color negro 150x100x50mm - ref. F5962000 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zp" no incluido en el precio.			
F5981055	1,00	Ud	FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W 82lm 24V 3000ºK CRI 80 CLASE II	364,00	364,00	
F5962000	1,00	Ud	ACCESORIO - CAJA INSTALACION FLOS F5962000 COLOR NEGRO	17,00	17,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	391,00	19,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	411,00	8,22	
			TOTAL PARTIDA.....			419,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

01.04.01.25		Ud	REF. pb-BAÑADOR PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 6W REF. pb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BAÑADOR PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 LED 412lm 6W 220V 3000ºK CON LENTE SPHEROLIT DE HAZ EXTENSIVO Y ACABADO EN GRAFITO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
33528.000	1,00	Ud	BAÑADOR PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 LED 412lm 6W	581,00	581,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	591,00	29,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	621,00	12,42	
			TOTAL PARTIDA.....			633,29

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 975 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.01.26		Ud	REF. pc-PARED SOBREP. IP65 W&D MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 7,2W REF. pc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PARED SOBREPUESTA IP65 WEVER & DUCRÉ LIGHTING MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 LED 7,2W 640lm 230V 3000ºK CRI80 BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
175588W5	1,00	Ud	WEVER & DUCRÉ LIGHTING MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 LED 7,2W 640lm	185,00	185,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	195,00	9,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	205,00	4,10	
			TOTAL PARTIDA.....			209,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NUEVE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

01.04.01.27		Ud	REF. pd-PROY. PARED SOBREP. IP65 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV 15W REF. pd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR PARED SOBREPUESTA IP65 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK OVAL ACABADO EN COLOR GRIS MEDIO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Inclute los accesorios: - Accesorio de fijación a superficie corto Arne S en color gris aluminio Ø160x180x60mm - cod. ARPS02S			
ARPS8B1OV	1,00	Ud	PROYECTOR URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV LED 15W 500mA 1281lm	675,00	675,00	
ARPS02S	1,00	Ud	ACCESORIO FIJACION SUPERFICE PARED ARNE S - COD. ARPS02S	200,00	200,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	885,00	44,25	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	930,00	18,60	
			TOTAL PARTIDA.....			948,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

01.04.01.28		Ud	REF. pf-PARED SOBREP. IP20 VIBIA TOP 1154 LED 5,5W 550lm 150mA REF. pf-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 115436/10 LED 5,5W 550lm 150mA 230V 2700ºK CRI90 EN COLOR ROSA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
1154	1,00	Ud	VIBIA IP20 TOP 11543 LED 5,5W 550lm 150mA 230V 2700ºK CRI90 ROSA	215,00	215,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	225,00	11,25	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	237,00	4,74	
			TOTAL PARTIDA.....			241,31

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

01.04.01.29		Ud	REF. pg-PARED SOBREP. IP20 VIBIA TOP 1160 LED 26,4W 2880lm 700mA REF. pg-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 116036/1A LED 26,4W 2880lm 700mA 230V 2700ºK CRI90 EN COLOR ROSA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
1160	1,00	Ud	VIBIA IP20 TOP 1160 LED 26,4W 2880lm 700mA 230V 2700ºK CRI90	565,00	565,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	575,00	28,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	604,00	12,08	
			TOTAL PARTIDA.....			616,15

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS DIECISEIS EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 976 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.01.30		Ud	REF. ta-PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm REF. ta-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR SOBREPUESTO PARED IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm 400mA 3000°K OVAL 32° CRI84 FERRITA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Rejilla antireflejos - cod. 1E3014 - Placa sujeción a pared - cod. 1E3015 - Conector IP68 4 polos - cod. 1E2493 - Portafiltros - cod. 1E3011 - Filtro oval - cod. 1E3012 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "ze" no incluido en el precio.			
1E3918	1,00	Ud	PROYECTOR PICA IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918	384,00	384,00	
1E3015	1,00	Ud	ACCESORIO - SISTEMA DE FIJACION 1E3015	48,00	48,00	
1E3014	1,00	Ud	ACCESORIO - REJILLA ANTIREFLEJOS 1E3014	86,00	86,00	
1E2493	1,00	Ud	ACCESORIO - CONECTOR IP68 4 POLOS - COD. 1E2493	21,00	21,00	
1E3011	1,00	Ud	ACCESORIO - PORTAFLITROS 1E3011	20,00	20,00	
1E3012	1,00	Ud	ACCESORIO - FILTRO OVAL 1E3012	22,00	22,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	591,00	29,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	621,00	12,42	
			TOTAL PARTIDA.....			633,29

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

01.04.01.31		Ud	REF. tc-PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm REF. tc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR SOBREPUESTO PARED/TECHO IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm 400mA 3000°K 46° CRI84 FERRITA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Visera - cod. 1E3013 - Placa sujeción a pared - cod. 1E3015 - Conector IP68 4 polos - cod. 1E2493 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "ze" no incluido en el precio.			
1E3920	1,00	Ud	TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2149lm 400mA 3000°K 46° CRI84	384,00	384,00	
1E3015	1,00	Ud	ACCESORIO - SISTEMA DE FIJACION 1E3015	48,00	48,00	
1E3013	1,00	Ud	ACCESORIO VISERA - COD. 1E3013	81,00	81,00	
1E2493	1,00	Ud	ACCESORIO - CONECTOR IP68 4 POLOS - COD. 1E2493	21,00	21,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	544,00	27,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	572,00	11,44	
			TOTAL PARTIDA.....			582,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

01.04.01.32		Ud	REF. td-PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 3W REF. td-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 LED 3W 170lm 24V 3000ºK 32º FERRITA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Pica tierra L=110mm - cod. 1E0995FE NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zj" no incluido en el precio.			
1E317190	1,00	Ud	TARGETTI IP67 JUPITER MINI 1E317190 LED 3W 170lm 24V 3000ºK 32º	199,00	199,00	
1E0995FE	1,00	Ud	ACCESORIO - PICA TIERRA L=110mm COLOR FERRITA - COD. 1E0995FE	31,00	31,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	240,00	12,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	252,00	5,04	
			TOTAL PARTIDA.....			257,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 977 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.01.33		ud	REF. wa-ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA CLD 164704-00 32W REF. wa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOBREPUESTA ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA LED ENERGY SAVING, CLD CELL 164704-00 LED 32W 5737lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
164704-00	1,00	Ud	DISANO IP66 927 ECHO CLD 164704-00 LED 32W 5737lm 230V 4000ºK	90,00	90,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	100,00	5,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	105,00	2,10	
			TOTAL PARTIDA.....			107,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SIETE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS						
01.04.01.34		ud	REF. wb-ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAM. CLD 164702-00 24W REF. wb-SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOBREPUESTA ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAMPARA LED, ENERGY SAVING, CLD CELL 164702-00 LED 24W 3830lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
164702-00	1,00	Ud	DISANO IP66 927 ECHO CLD 164702-00 LED 24W 3830lm 230V 4000ºK	85,00	85,00	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	95,00	4,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	100,00	2,00	
			TOTAL PARTIDA.....			102,07
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS EUROS con SIETE CÉNTIMOS						
01.04.01.35		ud	REF. za-ALIMENTADOR IP20 TENSIÓN CTE HELVAR LL1x180-CV24 180W REF. za-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSIÓN CONSTANTE HELVAR LL1x180-CV24 180W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.			
LL1x180-CV24	1,00	Ud	ALIMENTADOR LED IP20 TENSIÓN CTE HELVAR LL1x180-CV24 180W 24V	41,00	41,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	44,00	2,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	47,00	0,94	
			TOTAL PARTIDA.....			47,58
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
01.04.01.36		ud	REF. zb-ALIMENTADOR IP20 TENSIÓN CTE HELVAR LL1x120-CV24 120W REF. zb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSIÓN CONSTANTE HELVAR LL1x120-CV24 120W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.			
LL1x120-CV24	1,00	Ud	ALIMENTADOR LED IP20 TENSIÓN CTE HELVAR LL1x120-CV24 120W 24V DC	27,80	27,80	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	31,00	1,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	33,00	0,66	
			TOTAL PARTIDA.....			33,47
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
01.04.01.37		ud	REF. zc-ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE HELVAR LL1x75-CV24 75W REF. zc-SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CONSTANTE HELVAR LL1x75-CV24 75W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.			
LL1x75-CV24	1,00	Ud	ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE HELVAR LL1x75-CV24 75W 24V DC	24,30	24,30	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	28,00	1,40	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	29,00	0,58	
			TOTAL PARTIDA.....			29,72
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 978 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.01.38		Ud	REF. ze-ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE ALVIT AL20D/P 20W DALI REF. ze-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CONSTANTE ALVIT AL20D/P 20W 200-900mA 12-24V 220V AC DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.			
AL20D-P	1,00	Ud	ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CONSTANTE ALVIT AL20D/P 20W 200-900	42,87	42,87	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	46,00	2,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	49,00	0,98	
			TOTAL PARTIDA.....			49,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.04.01.39		Ud	REF. zj-ALIMENTADOR LED IP67 TENSION CTE ALVIT AL1424-IP 14,4W REF. zj-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP67 TENSIÓN CONSTANTE ALVIT AL1424-IP 14.4W 600mA 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.			
AL1424-IP	1,00	Ud	ALIMENTADOR LED IP67 TENSIÓN CONSTANTE ALVIT AL1424IP 14.4W 24V	21,60	21,60	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	25,00	1,25	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	26,00	0,52	
			TOTAL PARTIDA.....			26,81
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS						
01.04.01.40		Ud	REF. zk-ALIMENT. LED IP20 TENS. CTE ALVIT AL20D-P-Hybrid 9,2-27W REF. zk-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 CORRIENTE CTE ALVIT AL20D-P-Hybrid 9,2-27W 200-900mA 12-24V 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.			
AL20D-P_HYBRI	1,00	Ud	ALIMENTADOR LED IP20 CORRIENTE CTE ALVIT AL20D-P-Hybrid 9,2-27W	42,87	42,87	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	46,00	2,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	49,00	0,98	
			TOTAL PARTIDA.....			49,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.04.01.41		Ud	REF. zp-ALIMENTADO LED IP67 TENSIÓN CTE HELVAR OL1x30-E-CV24 30W REF. zp-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP67 TENSIÓN CTE HELVAR OL1x30-E-CV24 30W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.			
OL1X30-E-CV24	1,00	Ud	ALIMENTADOR LED IP67 TENSIÓN CTE HELVAR OL1x30-E-CV24 30W 24V DC	22,41	22,41	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	26,00	1,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	27,00	0,54	
			TOTAL PARTIDA.....			27,69
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.04.01.42		Ud	REF. zu-REGULADOR INTENSID. DALI LED ALVIT DL/DP 12A 24V/12V 12A REF. zu-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO REGULADOR INTENSIDAD ELECTRÓNICO DALI LED MARCA ALVIT MODELO DL-D/P 12A 24V/12V DC-DC DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.			
DL-D-P	1,00	Ud	REGULADOR INTENSIDAD ELECTRÓNICO DALI LED 12A 24V/12V 12A	54,00	54,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	57,00	2,85	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	60,00	1,20	
			TOTAL PARTIDA.....			61,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 979 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.04.02 ALUMBRADO RAILES ELECTRIFICADOS						
01.04.02.01		ml	REF. ja-RAIL ELECTRIF. TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 78353.000 REF. ja-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO CON ALETAS PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO ERCO 78353.000 L=3000mm EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
78353.000	1,00	ml	RAIL ALETAS ELECTRIFICADO TRIFASICO ERCO 78.353.000 (L=3.000mm)	42,66	42,66	
O03E00002	0,40	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,06	
O03E00004	0,40	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	6,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	56,00	1,12	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	58,00	2,90	
			TOTAL PARTIDA.....			60,44
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
01.04.02.02		Ud	REF. ja-acc.1 ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79302.000 PARA RAIL ELEC REF. ja-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 79302.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA			
79302.000	1,00	Ud	ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 79302.000	2,00	2,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	5,00	0,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	6,00	0,30	
			TOTAL PARTIDA.....			5,84
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
01.04.02.03		Ud	REF. ja-acc.2 ACCESORIO TIPO ACOPLA. SIN DISTANC. ERCO 79315.000 REF. ja-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO PARA EL MONTAJE SIN DISTANCIAMIENTO ERCO 79315.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA			
79315.000	1,00	Ud	ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO SIN DISTANCIAMIENTO ERCO 79.315.000	9,80	9,80	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	13,00	0,26	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	14,00	0,70	
			TOTAL PARTIDA.....			14,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						
01.04.02.04		Ud	REF. ja-acc.3 ACCES. TIPO ALIME. TRIF. ERCO 79340.000 P.T. DCHA. REF. ja-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO RAIL TIPO ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DERECHA ERCO 79340.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA			
79340.000	1,00	Ud	ACCESORIO TIPO ALIMENTADOR TRIFASICO ERCO 79.340.000 (P.T. DCHA)	24,10	24,10	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	28,00	0,56	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	28,00	1,40	
			TOTAL PARTIDA.....			29,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS						
01.04.02.05		Ud	REF. ja-acc.4-ACC. CONEXION ANGULAR TRIFASICA ERCO 79345.000 REF. ja-acc.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO RAIL TIPO CONEXIÓN ANGULAR TRIFÁSICO CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA EXTERIOR ERCO 79345.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA			
79345.000	1,00	Ud	CONEXIÓN ANG. TRIF. CON CONDUCTOR P.T. EXTERIOR ERCO 79345.000	31,50	31,50	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	35,00	0,70	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	36,00	1,80	
			TOTAL PARTIDA.....			37
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 980 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.02.06		ml	REF. jb-RAIL ELECTRIF. TRIFÁSICO SOBREPUESTO ERCO 78363.000 REF. jb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO RAIL ELECTRIFICADO TRIFÁSICO SOBREPUESTO EN TECHO ERCO 78363.000 L=3000mm EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
78363.000	1,00	ml	RAIL ELECTRIFICADO TRIF. SOBR. ERCO 78.363.000 (pieza L=3.000mm)	42,00	42,00	
O03E00002	0,40	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,06	
O03E00004	0,40	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	6,70	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	56,00	2,80	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	59,00	1,18	
			TOTAL PARTIDA.....			59,74
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
01.04.02.07		ud	REF. jb-acc.1-ACCESORIO ALIMENT. TRIFASICA ERCO 79320.000 REF. jb-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA ERCO 79320.000 CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA A LA DERECHA PARA RAILES ELECTRIFICADOS ERCO EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.			
79320.000	1,00	ud	ALIMENTADOR TRIFASICA. CONDUCTOR TIERRA DERECHA ERCO 79320.000	22,80	22,80	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	26,00	1,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	28,00	0,56	
			TOTAL PARTIDA.....			28,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						
01.04.02.08		ud	REF. jb-acc.2-ACCESORIO ACOPLAMIENTO SIN DISTAN. ERCO 79335.000 REF. jb-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO PARA EL MONTAJE SIN DISTANCIAMIENTO DE RAILES ELECTRIFICADOS ERCO 79335.000 EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.			
79335.000	1,00	ud	ACOPLAMIENTO SIN DISTANCIAMIENTO ERCO 79.335.000	9,80	9,80	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	13,00	0,65	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	14,00	0,28	
			TOTAL PARTIDA.....			14,17
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS						
01.04.02.09		ud	REF. jb-acc.3-ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79322.000, COLOR NEGRO REF. jb-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL DE CIERRE PARA RAILES ELECTRIFICADOS ERCO 79332.000 EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.			
79322.000	1,00	ud	TAPA FINAL ERCO 79322.000, COLOR NEGRO	2,00	2,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	5,00	0,25	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	6,00	0,12	
			TOTAL PARTIDA.....			5,81
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS						
01.04.02.10		ml	REF. jc-RAIL ELECTRIF. TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 79873.000 REF. jc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO CON ALETAS PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO ERCO 79873.000 L=3000mm EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
79873.000	1,00	ml	RAIL ALETAS ELECTRIFICADO TRIFASICO ERCO 79.873.000 (L=3.000mm)	42,66	42,66	
O03E00002	0,40	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,06	
O03E00004	0,40	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	6,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	56,00	1,12	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	58,00	2,90	
			TOTAL PARTIDA.....			60,44
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 981 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.02.11		Ud	REF. jc-acc.1 ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79322.000 PARA RAIL ELEC REF. jc-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 79322.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 79873.000, COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA			
79322.000	1,00	ud	TAPA FINAL ERCO 79322.000, COLOR NEGRO	2,00	2,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	5,00	0,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	6,00	0,30	
			TOTAL PARTIDA.....			5,84
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
01.04.02.12		Ud	REF. jc-acc.2 ACCESORIO TIPO ACOPLA. SIN DISTANC. ERCO 79335.000 REF. jc-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO PARA EL MONTAJE SIN DISTANCIAMIENTO ERCO 79335.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 79873.000, COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA			
79335.000	1,00	ud	ACOPLAMIENTO SIN DISTANCIAMIENTO ERCO 79.335.000	9,80	9,80	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	13,00	0,26	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	14,00	0,70	
			TOTAL PARTIDA.....			14,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						
01.04.02.13		Ud	REF. jc-acc.3 ACCES. TIPO ALIME. TRIF. ERCO 79360.000 P.T. DCHA. REF. jc-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO RAIL TIPO ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DERECHA ERCO 79360.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 79873.000, COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA			
79360.000	1,00	Ud	ACCESORIO TIPO ALIMENTADOR TRIFASICO ERCO 79360.000 (P.T. DCHA)	23,80	23,80	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	27,00	0,54	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	28,00	1,40	
			TOTAL PARTIDA.....			29,18
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS						
01.04.02.14		Ud	REF. vb-ADAPTADOR CARRIL TRIFÁSICO ERCO 79054.000 250V 10A REF. vb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ADAPTADOR CARRIL TRIFÁSICO ERCO 79054.000 250V 10A PARA LUMINARIAS SUSPENDIDAS EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
79054.000	1,00	Ud	ACCESORIO ADAPTADOR CARRIL TRIFÁSICO ERCO 79054.000 250V 10A	39,50	39,50	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	43,00	2,15	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	45,00	0,90	
			TOTAL PARTIDA.....			45,99
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.04.02.15		ml	REF. je-RAIL ELECTRIF. SUSPENDIDO ERCO HI-TRAC 13841.000 ESP. NE REF. je-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO TIPO RAIL ELECTRIFICADO SUSPENDIDO ERCO HI-TRAC 13841.000 16A 220V L=3.000mm ESPECIAL PINTADO COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Fabricación Especial por cambio de color a negro			
13841.000	0,33	ml	RAIL SUSPENDIDO ERCO HI-TRAC 13841.000 220V L=3.000mm	232,50	76,73	
O03E00002	0,40	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,06	
O03E00004	0,40	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	6,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	90,00	1,80	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	92,00	4,60	
			TOTAL PARTIDA.....			96,89
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 982 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.02.16		Ud	REF. je-acc.1- ACCESORIO ALIMENTACION ELECT. P.T. IZQD 12552.000 REF. je-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ALIMENTACIÓN ELECTRICA ERCO 12552.000 CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA A LA IZQUIERDA, CLEMA DE CONEXIÓN DE 5 POLOS 16A 250V PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.			
12552.000	1,00	Ud	ALIMENTACION ELECTRICA P.T. IZQDA. 12552.000	33,90	33,90	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	37,00	0,74	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	38,00	1,90	
			TOTAL PARTIDA.....			39,98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
01.04.02.17		Ud	REF. je-acc.2-ACCESORIO CUERPO ALIMENTACIÓN ESP. NEGRO 13861.000 REF. je-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO CUERPO DE ALIMENTACIÓN ERCO 13861.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, ESPECIAL PINTADO EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Fabricación Especial por cambio de color a negro			
13861.000	1,00	Ud	ACCESORIO - 4 UD. CUERPO ALIMENTACIÓN ESP. NEGRO 13861.000	21,50	21,50	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	25,00	0,50	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	25,00	1,25	
			TOTAL PARTIDA.....			26,69
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.04.02.18		Ud	REF. je-acc.3-ACCESORIO PIEZA MONTAJE SUSPENSION INTERMEDIA REF. je-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO PIEZA DE MONTAJE PARA SUSPENSIÓN INTERMEDIA ERCO 13490.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA			
13490.000	1,00	Ud	ACCESORIO - PIEZA MONTAJE SUSPENSION INTERMEDIA 13490.000	13,30	13,30	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	17,00	0,34	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	17,00	0,85	
			TOTAL PARTIDA.....			17,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS						
01.04.02.19		Ud	REF. je-acc.4-ACCESORIO SUSPENSION CON CABLE METALICO 12560.00 REF. je-acc.4-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO SUSPENSIÓN CON CABLE METÁLICO ERCO 12560.000 CON CABLE METALICO Ø1,50mm L=2.500mm PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA			
12560.000	1,00	ml	ACCESORIO - SUSPENSION CON CABLE METALICO 12560.000	42,90	42,90	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	53,00	1,06	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	54,00	2,70	
			TOTAL PARTIDA.....			56,98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
01.04.02.20		Ud	REF. je-acc.5-ACCESORIO - TAPA FINAL ESP. PINT. NEGRO 13886.000 REF. je-acc.5-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 13886.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, ESPECIAL PINTADO EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Fabricación Especial por cambio de color a negro			
13886.000	1,00	Ud	ACCESORIO - TAPA FINAL ESP. NEGRO 13886.000	2,60	2,60	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	6,00	0,12	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	6,00	0,30	
			TOTAL PARTIDA.....			6,46
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 983 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.04.03 ALUMBRADO MUSEOGRAFICO						
01.04.03.01		Ud	REF. ia-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000º REF. ia-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 WALLWASH DIMERIZABLE COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
72324.000	1,00	Ud	ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 WALLWASH DIMERI	598,00	598,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	601,00	30,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	631,00	12,62	
			TOTAL PARTIDA.....			644,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con ONCE CÉNTIMOS						
01.04.03.02		Ud	REF. ib-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000º REF. ib-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 OVAL FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
72322.000	1,00	Ud	ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 OVAL FLOOD DIME	598,00	598,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	601,00	30,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	631,00	12,62	
			TOTAL PARTIDA.....			644,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con ONCE CÉNTIMOS						
01.04.03.03		Ud	REF. ic-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000º REF. ic-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
72318.000	1,00	Ud	RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 FLOOD DIME	548,00	548,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	551,00	27,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	579,00	11,58	
			TOTAL PARTIDA.....			590,57
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS NOVENTA EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
01.04.03.04		Ud	REF. io-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm REF. io-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
72820.000	1,00	Ud	ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH	716,00	716,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	719,00	35,95	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	755,00	15,10	
			TOTAL PARTIDA.....			770,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SETENTA EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.04.03.05		Ud	ACCESORIO LENTE SPHEROLIT OVAL FLOOD ERCO 70915.000 LED 12W SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT OVAL FLOOD ERCO 70915.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.			
70915.000	1,00	Ud	LENTE SPHEROLIT OVAL FLOOD ERCO 70.915.000	108,00	108,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	111,00	5,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	117,00	2,34	
			TOTAL PARTIDA.....			119,33
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECINUEVE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 984 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.03.06		Ud	ACCESORIO LENTE SPHEROLIT SPOT ERCO 70918.000 LED 12W SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT SPOT ERCO 70918.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.			
70918.000	1,00	Ud	LENTE SPHEROLIT SPOT ERCO 70.918.000	68,00	68,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	71,00	3,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	75,00	1,50	
			TOTAL PARTIDA.....			76,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.04.03.07		Ud	ACCESORIO LENTE SPHEROLIT FLOOD ERCO 70919.00 LED 12W SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT FLOOD ERCO 70919.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.			
70919.000	1,00	Ud	LENTE SPHEROLIT FLOOD ERCO 70.919.000	68,00	68,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	71,00	3,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	75,00	1,50	
			TOTAL PARTIDA.....			76,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.04.03.08		Ud	ACCESORIO LENTE SPHEROLIT WIDE FLOOD ERCO 70920.000 LED 12W SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT WIDE FLOOD ERCO 70920.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.			
70920	1,00	Ud	LENTE SPHEROLIT WIDE FLOOD ERCO 70.920.000	68,00	68,00	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	71,00	3,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	75,00	1,50	
			TOTAL PARTIDA.....			76,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
APARTADO 01.04.04 ALUMBRADO EMERGENCIA						
01.04.04.01		Ud	REF. xa-EMERGENCIA IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm 230V 6000ºK REF. xa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA EMPOTRADA EN FALSO TECHO IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm 230V 6000ºK-7000ºK BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
IZAR.N30	1,00	Ud	EMERGENCIA EMPOT. FALSO TECHO IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm	76,74	76,74	
O03E00002	0,42	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,42	
O03E00004	0,42	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	7,03	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	91,00	4,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	96,00	1,92	
			TOTAL PARTIDA.....			97,66
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
01.04.04.02		Ud	REF. xb-EMERGENCIA IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm REF. xb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPUESTA PARED IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm 230V 2900ºK-3300ºK BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
P30.A	1,00	Ud	DAISALUX IP43 BLOCK P30 A (WW) LED 150lm 230V 2900ºK-3300ºK BLAN	106,94	106,94	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	117,00	5,85	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	123,00	2,46	
			TOTAL PARTIDA.....			125,57
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTICINCO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 985 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.04.03		Ud	REF. xc-EMERGENCIA IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP, AEX) LED 200lm REF. xc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA EMERGENCIA SOBREPUESTA PARED IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP-AEX) LED 200lm 230V INOX. O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
LENS.N30.A	1,00	Ud	DAISALUX IP65 LENS N30 A (ESP, AEX, INOX.) LED 200lm 230V	169,22	169,22	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	180,00	9,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	189,00	3,78	
			TOTAL PARTIDA.....			192,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

01.04.04.04		Ud	REF. xd-EMERGENCIA IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm 230V BLC REF. xd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm 230V BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
LD.N2.HYDRA	1,00	Ud	DAISALUX IP42 HYDRA LD N2 LED 100lm 230V BLANCO	50,18	50,18	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	61,00	3,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	64,00	1,28	
			TOTAL PARTIDA.....			64,83

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.04.04.05		Ud	REF. xe-EMERGENCIA IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm REF. xe-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm 230V O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
LD.N2.KES.HYD	1,00	Ud	DAISALUX IP66 HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm 230V	82,57	82,57	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	93,00	4,65	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	98,00	1,96	
			TOTAL PARTIDA.....			99,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

01.04.04.06		Ud	REF. xf-EMERGEN. IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm REF. xf-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm 230V BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
LD.N6.KES.HYD	1,00	Ud	DAISALUX HYDRA IP66 LD N6 + KES HYDRA LED 212lm 230V BLANCO	99,06	99,06	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	109,00	5,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	115,00	2,30	
			TOTAL PARTIDA.....			117,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECISIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS

01.04.04.07		Ud	REF. xg-EMERGENCIA IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm REF. xg-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm 230V O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.			
LD.N2.KETB.HY	1,00	Ud	DAISALUX IP42 HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm 230V	60,23	60,23	
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	71,00	3,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	74,00	1,48	
			TOTAL PARTIDA.....			75,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 986 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 987 de 1285

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

APARTADO 01.04.05 CONTROL ILUMINACIÓN

01.04.05.01 Ud Dimmer 1 canal HELVAR HES 452

Suministro e instalación de dimmer IMAGINE HELVAR 452 ó equivalente 1 canal de 1000W (Trailing o Leading Edge) Controla lámparas de incandescencia, halógenas o LED a 230V o baja tensión (trasformadores electrónicos). Instalación en guía DIN (9 módulos).

O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
HEL-009	1,00	Ud	Dimmer 1 canales HELVAR HES 452	426,49	426,49	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	433,00	21,65	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	455,00	9,10	
			TOTAL PARTIDA.....			464,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

01.04.05.02 Ud Fuente alimentación dali 250mA HELVAR 402

Suministro e instalación de fuente de alimentación DALI 250mA HELVAR 402 ó equivalente, incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado.

O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,30	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,02	
001TRI002	1,00	Ud	FUENTE ALIMENTACIÓN DALI 250mA HELVAR 402	97,30	97,30	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	108,00	5,40	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	113,00	2,26	
			TOTAL PARTIDA.....			115,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO QUINCE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

01.04.05.03 Ud Panel de control 2 pulsadores HELVAR HES 132W - blanco

Suministro e instalación de panel de control HELVAR HES 132W ó equivalente, compuesto por módulo de 2 pulsadores subir/bajar de empotrar en caja estándar de mecanismos y placa color blanca, incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado.

HEL-132W	1,00	Ud	Panel de control Helv ar HES 132W - blanco	221,60	221,60	
HES230S	1,00	Ud	Marco plástico blanco para 1 módulo caja univ ersal HES 230S	53,56	53,56	
O03E00002	0,50	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	8,83	
O03E00004	0,50	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	8,37	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	292,00	5,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	298,00	14,90	
			TOTAL PARTIDA.....			313,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TRECE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

01.04.05.04 Ud Unidad de mini Input HELVAR HES 444

Suministro e instalación de módulo miniaturizado de 4 entradas (pulsadores normalmente abiertos) con Led indicador, que permiten interactuar con un sistema DIGIDIM o Imagine marca HELVAR 444 o equivalente. Las funciones del dispositivo pueden modificarse mediante software - Toolbox o Designer. Instalable en caja de empotrar universal conectado a mecanismos tradicionales.. Totalmente instalado y probado.

O03E00002	0,50	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	8,83	
O03E00004	0,50	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	8,37	
HEL-0088	1,00	Ud	Unidad de mini Input HELVAR HES 444	116,75	116,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	134,00	2,68	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	137,00	6,85	
			TOTAL PARTIDA.....			143,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.04.05.05 Ud Panel de control 7 pulsadores HELVAR HES 135B color negro

Suministro e instalación de panel de control HELVAR HES 135B para sistemas DIGIDIM e IMAGINE compuesto por módulo de 7 pulsadores (4 escenas) + subir / bajar + OFF, para empotrar en caja estándar de mecanismos y placa con soporte HES 235S en color negro o equivalente, incluidos accesorios, tornillería de anclaje, pequeño material y clasificación en obra. Totalmente instalado y probado.

HES-135B	1,00	Ud	Panel de control 7 pulsadores HELVAR HES 135B color negro	221,60	221,60	
HES-235S	1,00	Ud	Marco pástico negro. Para 1 módulo. Caja univ ersal	53,56	53,56	
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	282,00	14,10	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	296,00	5,92	
			TOTAL PARTIDA.....			302,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS DOS EUROS con SEIS CÉNTIMOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.05.06		Ud	Componente regulador DINUY RE EL5 DA1 modular para equipos DALI Suministro e Instalación componente regulador, marca DINUY modelo RE EL5 DA1 o equivalente, en formato modular, para el control de luminarias, Fluorescencia o LED, con reactancia o driver DALI, con control mediante pulsadores convencionales, potenciómetro o señal 0/10V ó 1/10V, con Función Memoria y Auto (en caso de haber un corte de alimentación, el regulador recupera el estado previo al restablecerse la misma). Incorpora un potenciómetro que permite realizar la regulación desde el propio dispositivo. Tiene comunicación uni-direccional y broadcasting, no permite el direccionamiento de las luminarias.Montaje en carril DIN. Dispone de un relé que permite la desconexión física de las luminarias y entrada Anti-pánico para sistemas de seguridad: en caso de alarma, la iluminación se enciende al máximo, sin hacer caso a la regulación. Incluido instalación en cuadro eléctrico mediante carril DIN. Totalmente montado y funcionando.			
RE.EL5.DA1	1,00	Ud	REGULADOR MODULAR PARA EQUIPOS DALI DINUY RE EL5 DA1	294,58	294,58	
O03E00002	0,50	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	8,83	
O03E00004	0,50	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	8,37	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	312,00	6,24	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	318,00	15,90	
			TOTAL PARTIDA.....			333,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

01.04.05.07		Ud	Programación sistema de control iluminación Puesta en marcha y programación del sistema de control en obra incluyendo lo siguiente: - Identificación y codificación de todos los elementos DALI a programar mediante software y sobre plano. - Programación de escenas generales y horarios automáticos de funcionamiento según indicaciones de la Dirección Facultativa Incluido entrega de archivos y documentación de registro de todo lo integrado.			
O03PCI0012	16,00	H	PROGRAMACION OFICIAL ESPECIALIZ CONTROL ILUMINACIÓN	38,50	616,00	
%0000.002	2,00	%	Medios auxiliares.(s/total)	616,00	12,32	
%0.03	3,00	%	Costes indirectos	628,00	18,84	
			TOTAL PARTIDA.....			647,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.05 MECANISMOS

01.05.01		UD	PULSADOR UNIPOLAR EMPOTRAR JUNG LS990 BLANCO MATE Suministro e instalación de pulsador 10 A / 250V, ejecución empotrada marca JUNG serie LS990 o equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo pulsador ref. 531U, tecla simple ref. LS 990 WWM, marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.			
LS.990.WWM	1,00	UD	TECLA SIMPLE JUNG BLANCO ALPINO MATE COD. LS 990 WWM	10,39	10,39	
531.U	1,00	Ud	MECANISMO PULSADOR UNIPOLAR 10A / 250 V COD. 531 U	7,45	7,45	
LS.981.WWM	1,00	UD	MARCO SIMPLE JUNG LACADO MATE LS 981 WWM BLANCO ALP. MATE	8,99	8,99	
BG611020	1,00	Ud	Caja mecanismos,1 elemento	0,65	0,65	
PGENP01.0608	1,00	Ud	Pequeño material	1,22	1,22	
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	34,00	1,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	36,00	0,72	
			TOTAL PARTIDA.....			36,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

01.05.02		Ud	INTER. SENCILLO UNIPOLAR EMPOTRAR JUNG LS990 BLANCO MATE Suministro e instalación de interruptor unipolar, ejecución empotrad, marca JUNG serie LS990 ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo ref. 501 U, tecla simple ref. LS 990 WWM, y marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.			
LS.981.WWM	1,00	UD	MARCO SIMPLE JUNG LACADO MATE LS 981 WWM BLANCO ALP. MATE	8,99	8,99	
LS.990.WWM	1,00	UD	TECLA SIMPLE JUNG BLANCO ALPINO MATE COD. LS 990 WWM	10,39	10,39	
501.U	1,00	Ud	MECANISMO INTERRUP. UNIPOLAR 10 AX / 250 V JUNG LS990 COD. 501 U	6,62	6,62	
PGENP01.0608	1,00	Ud	Pequeño material	1,22	1,22	
BG611020	1,00	Ud	Caja mecanismos,1 elemento	0,65	0,65	
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	33,00	1,65	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	35,00	0,70	
			TOTAL PARTIDA.....			35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 988 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.05.03		Ud	INTER. CONMUTADO EMPOTRAR JUNG LS990 BLANCO MATE			
			Suministro e instalación de interruptor conmutador 10 X / 250 V, ejecución empotrado, marca JUNG serie LS990 ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo conmutador ref. 506 U, tecla simple ref. LS 990 WWM, marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.			
LS.981.WWM	1,00	UD	MARCO SIMPLE JUNG LACADO MATE LS 981 WWM BLANCO ALP. MATE	8,99	8,99	
LS.990.WWM	1,00	UD	TECLA SIMPLE JUNG BLANCO ALPINO MATE COD. LS 990 WWM	10,39	10,39	
506.U	1,00	Ud	MECANISMO INTERRUPTOR CONMUTADOR 10 AX/250 V JUNG COD. 506 U	8,16	8,16	
PGENP01.0608	1,00	Ud	Pequeño material	1,22	1,22	
BG611020	1,00	Ud	Caja mecanismos,1 elemento	0,65	0,65	
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	35,00	1,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	36,00	0,72	
			TOTAL PARTIDA.....			37,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

01.05.04		Ud	TOMA CORRIENTE EMPOTRAR SCHUKO JUNG LS990 BLANCO MATE			
			Suministro e instalación de toma de corriente "Schuko", ejecución empotrada, marca JUNG serie LS990 16 A / 250V, o equivalente con protección contra contacto accidental (Safety Plus) con bornes de tornillo para conductores rígidos y flexibles hasta 2,5 mm2, bornes de conexión según DIN VDE 0620. El aro metálico, las garras y sus tornillos están puestos a tierra, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo enchufe ref. LS 1521 KI WWM, marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado.			
LS1521.KI.WWM	1,00	UD	ENCHUFE SCHUKO EMPOT. JUNG LS990 LS 1521 KI WWM BLANCO MATE	18,22	18,22	
LS.981.WWM	1,00	UD	MARCO SIMPLE JUNG LACADO MATE LS 981 WWM BLANCO ALP. MATE	8,99	8,99	
PGENP01.0608	1,00	Ud	Pequeño material	1,22	1,22	
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	34,00	1,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	35,00	0,70	
			TOTAL PARTIDA.....			35,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.05.05		Ud	TOMA DE DATOS 1 CONECTOR RJ45 CAT. 6 JUNG LS990 BLANCO MATE			
			Suminsitro e instalación de toma de datos, ejecucion empotrada, marca JUNG modelo LS990 con placa de un conector RJ45 para redes según Cat. 6, Clase E (10 Gbit/s / 500 MHz), UAE.8.UPOK6 ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye las cajas de empotrar, los soportes, placa central ref. LS 969-1 UA WWM y marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.			
UAE.8.UPOK6	1,00	Ud	TOMA RJ45 8 POLOS CATEGORIA 6 CLASE A JUNG LS990 COD. UAE 8 UPOK	25,55	25,55	
LS969-1UAWWM	1,00	UD	PLACA CENTRAL TOMA RJ45 JUNG LS990 COD. LS 969-1 UA WWM	11,32	11,32	
LS.981.WWM	1,00	UD	MARCO SIMPLE JUNG LACADO MATE LS 981 WWM BLANCO ALP. MATE	8,99	8,99	
PGENP01.0608	1,00	Ud	Pequeño material	1,22	1,22	
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	52,00	2,60	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	55,00	1,10	
			TOTAL PARTIDA.....			55,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

01.05.06		Ud	TOMA DE 1 CONECTOR XLR M-H JUNG LS990 BLANCO MATE			
			Suministro e instalación de toma para conector XLR Hembra/Macho, ejecucion empotrada, marca JUNG LS990 con marco intermedio para montaje de placas 50x50mm, según norma DIN 49075 ref. LS 961 Z WWM ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye las cajas de empotrar, los soportes, placa central A 568-1 BF WW y marco simple LS 981 WWM totalmente montado e instalado, según memoria y planos. Nota: conector XLR Hembra / Macho no incluido en la partida.			
A.568-1.BF.WW	1,00	Ud	PLACA CENTRAL XLR REF. CXLR-D JUNG SERIE A COD. A 568-1 BF WW	10,22	10,22	
LS.961.Z.WWM	1,00	Ud	MARCO INTERMEDIO MONTAJE PLACAS 50x50mm COD. LS 961 Z WWM	9,90	9,90	
LS.981.WWM	1,00	UD	MARCO SIMPLE JUNG LACADO MATE LS 981 WWM BLANCO ALP. MATE	8,99	8,99	
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	34,00	1,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	36,00	0,72	
			TOTAL PARTIDA.....			36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 989 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.05.07		Ud	TOMA DE 1 CONECTOR HDMI JUNG LS990 BLANCO MATE			
			Suministro e instalación de toma para conector HDMI, ejecucion empotrada, marca JUNG series LS990 con marco intermedio para montaje de placas 50x50mm, según norma DIN 49075 ref. LS 961 Z WWM ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye las cajas de empotrar, los soportes, placa conector central MA LS 1112 WWM y marco simple LS 981 WWM totalmente montado e instalado, según memoria y planos.			
MALS.1112.WWM	1,00	Ud	PLACA CONECTOR HDMI JUNG LS990 COD. MA LS 1112 WWM BLANCO MATE	124,48	124,48	
LS.961.Z.WWM	1,00	Ud	MARCO INTERMEDIO MONTAJE PLACAS 50x50mm COD. LS 961 Z WWM	9,90	9,90	
LS.981.WWM	1,00	UD	MARCO SIMPLE JUNG LACADO MATE LS 981 WWM BLANCO ALP. MATE	8,99	8,99	
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	149,00	7,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	156,00	3,12	
			TOTAL PARTIDA.....			159,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						
01.05.08		Ud	Toma de corriente sobreponer schuko LEGRAND PLEXO IP55-antibac			
			Toma de corriente de 16 A, 2P+T, 230 V tipo Schucko de sobreponer con placa antibacteriana, marca LEGRAND modelo PLEXO o similar, estanca IP55 de 1 módulo, para aplicaciones fijas, color blanco artico, con 1 orificio pasacables de Ø23mm y 3 orificios pretroquelados de Ø23mm con membrana. totalmente montado, conectado, y probado.			
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
PLEG070741	1,00	Ud	PLEXO bac. sup. caja 1 ele. blanco	11,14	11,14	
PLEG070722	1,00	Ud	PLEXO bac. E/S base 2P+T torn. blanco	15,76	15,76	
PSICPEQMAT	1,00	Ud	Pequeño material	0,36	0,36	
			TOTAL PARTIDA.....			32,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS						
01.05.09		Ud	Caja superficie K45 doble Simon Connect blanco 1 HDMI/ 1RJ45			
			Caja doble de Superficie K45 SIMON CONNECT o equivalente para instalación sobre cajetines individuales 80x80 con IP4X en acabado blanco nieve (ref. R450/9) para el clipaje directo de mecanismos K45. Compuesta por 1 marco doble y bastidor 45x45mm en acabado blanco nieve (ref. KR445/9), 1 Conector HDMI Tipo A hembra Simon K45 (K129B/8) y 1 Placa K45 inclinada con 1 conector SIMON CONNECT categoría 6 UTP en acabado blanco nieve (ref. K8096U/9). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (Baja Tensión) por medio del cumplimiento de la nomra UNE-20.451, equivalene la norma CEI-670. Producto marcado CE. Totalmente instalado.			
O03E00002	1,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	21,19	
O03E00004	0,80	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	13,39	
PR450-9	1,00	Ud	Caja doble de superficie K45 blanco nieve	3,84	3,84	
PKR445-9	1,00	Ud	Marco doble y bastidor 45x45mm blanco nieve	3,71	3,71	
K129B	1,00	Ud	Placa K45 conector HDMI Tipo A HEMBRA	25,29	25,29	
PK8096U-9	1,00	Ud	Placa K45 plana V&D con 1 conector RJ45 cat 6 UTP blanco nie	11,90	11,90	
PSICPEQMAT	1,00	Ud	Pequeño material	0,36	0,36	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	80,00	4,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	84,00	1,68	
			TOTAL PARTIDA.....			85,36
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS						
01.05.10		Ud	Caja superficie K45 doble Simon Connect blanco 1 schuko/ 2RJ45			
			Caja doble de Superficie K45 SIMON CONNECT o equivalente para instalación sobre cajetines individuales 80x80 con IP4X en acabado blanco nieve (ref. R450/9) para el clipaje directo de mecanismos K45. Compuesta por 1 marco doble y bastidor 45x45mm en acabado blanco nieve (ref. KR445/9), 1 base schuko K45 de embornamiento a tornillo y 1 Placa K45 inclinada con 2 conectores SIMON CONNECT categoría 6 UTP en acabado blanco nieve (ref. K8096U/9). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (Baja Tensión) por medio del cumplimiento de la nomra UNE-20.451, equivalene la norma CEI-670. Producto marcado CE. Totalmente instalado.			
O03E00002	1,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	21,19	
O03E00004	0,80	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	13,39	
PR450-9	1,00	Ud	Caja doble de superficie K45 blanco nieve	3,84	3,84	
PKR445-9	1,00	Ud	Marco doble y bastidor 45x45mm blanco nieve	3,71	3,71	
PK01-6	1,00	Ud	Base Schuko K45 de embornamiento a tornillo rojo	3,65	3,65	
PK8096U-9	2,00	Ud	Placa K45 plana V&D con 1 conector RJ45 cat 6 UTP blanco nie	11,90	23,80	
PSICPEQMAT	1,00	Ud	Pequeño material	0,36	0,36	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	70,00	3,50	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	73,00	1,46	
			TOTAL PARTIDA.....			74
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 990 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.05.11		Ud	Caja empotrar Simon 500 CIMA 3 módulos grafito 4schuko BR/2RJ45 Caja de empotrar Simon 500 CIMA con IP4X de 4 módulos (ref. 51020104-039) compuesta por un marco con bastidores de 3 módulos, acabado grafito (51010104-038), 1 Base doble schuko embornamiento por corte 1 Click ® con led, acabado grafito (ref. 50010432-038), 1 Base doble schuko embornamiento por corte 1 Click ® con led, acabado rojo, indicador de línea de SAI (ref. 50010432-037), 2 placas inclinadas de Voz y Datos con 1 conector RJ45 Simon categoría 6A FTP, acabado grafito (ref. 50001081-038). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos.Incorpora pantalla metálica separadora (con toma a tierra) entre zona eléctrica y zona de voz y datos que asegura la inmunidad electromagnética evitando errores de transmisión de datos. Permite la incorporación de elementos de seguridad en formato de carril DIN. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (baja tensión) por medio del cumplimiento de la norma UNE-EN-60.670-1. Totalmente instalado y probado.			
PSIM51020103-	1,00	u	Cajetín de empotrar 3 módulos	12,84	12,84	
PSIM51010103-	1,00	u	Marco y bastidores empotrar 3 módulos	15,54	15,54	
PSIM50010432-	1,00	u	Base doble schuko embornamiento por corte 1 Click® con led	16,62	16,62	
PSIM50010432-	1,00	u	Base doble schuko embornamiento por corte 1 Click® con led	16,62	16,62	
PSIM50001085-	2,00	u	Placa V&D plana CG con 1 conector cat. 6A FTP.	18,81	37,62	
PSIMPEQMAT	1,00	u	Pequeño material	0,36	0,36	
O03E00002	1,40	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	24,72	
O03E00004	0,50	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	8,37	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	133,00	6,65	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	139,00	2,78	
			TOTAL PARTIDA.....			142,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS

01.05.12		Ud	Toma de datos individual de superficie Simon K45 blanco Suministro e instalación de caja individual de superficie SIMON K45 o equivalente para instalación sobre cajetines individuales con IP4X acabado blanco RAL 9003 (ref. R250/9) para el clipaje directo de mecanismos K45. Compuesta por 1 ud. marco individual y bastidor 45x45mm acabado blanco RAL 9003 (ref. KR245/9) y 1 ud. placa K45 de Voz y Datos plano con guardapolvo con 1 conector Cat.6 UTP acabado blanco RAL 9003 (ref.K96F/9). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (Baja Tensión) por medio del cumplimiento de la nomra UNE-20.451, equivalene la norma CEI-670. Producto marcado CE. Totalmente instalado.			
O03E00002	0,80	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	14,13	
O03E00004	0,80	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	13,39	
R250-9	1,00	Ud	CAJETÍN K45 INDIVIDUAL DE SUPERFICIE BLANCO	3,28	3,28	
KR245-9	1,00	Ud	MARCO K45 INDIVIDUAL Y BASTIDOR BLANCO	3,07	3,07	
K96F-9	1,00	Ud	PLACA K45 V&D PLANA c/GUARDAPOLVO CON 1 CONECTOR Cat.6 FTP BLANC	16,64	16,64	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	51,00	2,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	53,00	1,06	
			TOTAL PARTIDA.....			54,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.06 CANALIZACIONES

01.06.01		m	Canalización con 1 tubo de PE D 160 mm, T.P.P. Canalización eléctrica formada por 1 tubo de polietileno (rojo), de doble pared, D 160 mm, T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, s/UNE-EN 50086, incluso alambre guía galvanizado, cinta de señalización, excavación en zanja, protección con hormigón, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas. Instalada.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
E22CAC0060	1,00	m	Tubería PE (rojo) doble pared DN 160 mm, p/canal. eléctr.	3,63	3,63	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	7,00	0,14	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	7,00	0,35	
			TOTAL PARTIDA.....			7,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 991 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.06.02		m	Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x150mm serie 66 Unex Techo Suministro e instalación de bandeja de U23X (PVC-M1 RoHS), lisa o perforada, de 60x150 mm para distribución de líneas eléctricas de B.T. y de telecomunicaciones, serie 66, Unex o equivalente, de color gris ral 7030, sin separadores, con cubierta, montada suspendida en techo, incluso p.p. de accesorios, soportes, elementos de acabado, medios auxilares y pequeño material, totalmente instalada s/RBT e ICT.			
O03E00002	0,40	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,06	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CBA1420X	1,00	m	Bandeja PVC-M1 RoHS lisa 60x150mm serie 66 Unex Ref.66151	9,87	9,87	
P22CBA1520X	1,00	m	Cubierta bandeja PVC-M1 RoHS 150mm serie 66 Unex Ref.66152	6,31	6,31	
P22CBA1620X	1,00	ud	P.P. accesorios y elementos acabado B66 Unex 60x150mm G	1,50	1,50	
P22CBA1820X	1,00	ud	P.P. soportes techo B66 Unex 60x150mm G	5,74	5,74	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	23,00	0,69	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	35,00	0,70	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	35,00	1,75	
			TOTAL PARTIDA.....			36,97
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
01.06.03		m	Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x200mm serie 66 Unex Techo Suministro e instalación de bandeja de U23X (PVC-M1 RoHS), lisa o perforada, de 60x200 mm para distribución de líneas eléctricas de B.T. y de telecomunicaciones, serie 66, Unex o equivalente, de color gris ral 7030, sin separadores, con cubierta, montada suspendida en techo, incluso p.p. de accesorios, soportes, elementos de acabado, medios auxilares y pequeño material, totalmente instalada s/RBT e ICT.			
O03E00002	0,40	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	7,06	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CBA1425X	1,00	m	Bandeja PVC-M1 RoHS lisa 60x200mm serie 66 Unex Ref.66201	12,16	12,16	
P22CBA1525X	1,00	m	Cubierta bandeja PVC-M1 RoHS 200mm serie 66 Unex Ref.66202	7,89	7,89	
P22CBA1625X	1,00	ud	P.P. accesorios y elementos acabado B66 Unex 60x200mm G	1,50	1,50	
P22CBA1825X	1,00	ud	P.P. soportes techo B66 Unex 60x200mm G	6,47	6,47	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	28,00	0,84	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	39,00	0,78	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	40,00	2,00	
			TOTAL PARTIDA.....			42,05
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con CINCO CÉNTIMOS						
01.06.04		m	Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x300mm serie 66 Unex Techo Suministro e instalación de bandeja de U23X (PVC-M1 RoHS), lisa o perforada, de 60x300 mm para distribución de líneas eléctricas de B.T. y de telecomunicaciones, serie 66, Unex o equivalente, de color gris ral 7030, sin separadores, con cubierta, montada suspendida en techo, incluso p.p. de accesorios, soportes, elementos de acabado, medios auxilares y pequeño material, totalmente instalada s/RBT e ICT, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,55	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	9,71	
O03E00004	0,25	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,19	
P22CBA1430X	1,00	m	Bandeja PVC-M1 RoHS lisa 100x300mm serie 66 Unex Ref.66321	24,73	24,73	
P22CBA1530X	1,00	m	Cubierta bandeja PVC-M1 RoHS 300mm serie 66 Unex Ref.66302	10,46	10,46	
P22CBA1630X	1,00	ud	P.P. accesorios y elementos acabado B66 Unex 100x300mm G	4,72	4,72	
P22CBA1830X	1,00	ud	P.P. soportes techo B66 Unex 100x300mm G	25,44	25,44	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	65,00	1,95	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	81,00	1,62	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	83,00	4,15	
			TOTAL PARTIDA.....			86,97
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
01.06.05		m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D20 mm categ 2321 Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 20 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CAD0610X	1,00	m	Tubo flexible corrug doble capa D 20 mm categ 2321	0,26	0,26	
P22FD0200X	0,20	ud	Caja deriv ación 80x80x36mm superficie estanca IP55 IK08	1,60	0,32	
P22CAD0700X	1,10	m	p.p. de elementos de fijación y pequeño material	0,04	0,04	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	1,00	0,03	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	8,00	0,16	
			TOTAL PARTIDA.....			8
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 992 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.06.06		m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D25 mm categ 2321 Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 25 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CAD0620X	1,00	m	Tubo flexible corrug doble capa D 25 mm categ 2321	0,40	0,40	
P22FD0300X	0,20	ud	Caja deriv ación 100x100x45mm superficie estanca IP55 IK08	2,51	0,50	
P22CAD0700X	1,20	m	p.p. de elementos de fijación y pequeño material	0,04	0,05	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	1,00	0,03	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	8,00	0,16	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			8,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS						
01.06.07		m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D32 mm categ 2321 Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 32 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CAD0630X	1,00	m	Tubo flexible corrug doble capa D 32 mm categ 2321	0,54	0,54	
P22FD0300X	0,20	ud	Caja deriv ación 100x100x45mm superficie estanca IP55 IK08	2,51	0,50	
P22CAD0700X	1,30	m	p.p. de elementos de fijación y pequeño material	0,04	0,05	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	1,00	0,03	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	8,00	0,16	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			8,56
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
01.06.08		m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D40 mm categ 2321 Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 40 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CAD0640X	1,00	m	Tubo flexible corrug doble capa D 40 mm categ 2321	0,77	0,77	
P22FD0320X	0,20	ud	Caja deriv ación 153x110x63mm superficie estanca IP55 IK08	5,22	1,04	
P22CAD0700X	1,40	m	p.p. de elementos de fijación y pequeño material	0,04	0,06	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	2,00	0,06	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	9,00	0,18	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	9,00	0,45	
			TOTAL PARTIDA.....			9,44
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
01.06.09		m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D50 mm categ 2321 Suministro e instalación de canalización empotrada dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 50 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CAD0650X	1,00	m	Tubo flexible corrug doble capa D 50 mm categ 2321	1,14	1,14	
P22FD0320X	0,20	ud	Caja deriv ación 153x110x63mm superficie estanca IP55 IK08	5,22	1,04	
P22CAD0700X	1,50	m	p.p. de elementos de fijación y pequeño material	0,04	0,06	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	2,00	0,06	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	9,00	0,18	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	9,00	0,45	
			TOTAL PARTIDA.....			9
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 993 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.06.10		m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D63 mm categ 2321			
			Suministro e instalación de canalización empotrada dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 50 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CAD0663X	1,00	m	Tubo flexible corrug doble capa D 63 mm categ 2321	1,29	1,29	
P22FD0320X	0,20	ud	Caja deriv ación 153x110x63mm superficie estanca IP55 IK08	5,22	1,04	
P22CAD0700X	1,50	m	p.p. de elementos de fijación y pequeño material	0,04	0,06	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	2,00	0,06	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	9,00	0,18	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	10,00	0,50	
			TOTAL PARTIDA.....			10,01
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con UN CÉNTIMOS						
01.06.11		m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=16 mm 4321			
			Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø16mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CAE0505X	1,00	m	Tubo PVC rígido D=16 mm 4321 no propagador llama	0,62	0,62	
P22FD0200X	0,20	ud	Caja deriv ación 80x80x36mm superficie estanca IP55 IK08	1,60	0,32	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	1,00	0,03	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	8,00	0,16	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			8,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS						
01.06.12		m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=20 mm 4321			
			Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø20mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CAE0510X	1,00	m	Tubo PVC rígido D=20 mm 4321 no propagador llama	0,86	0,86	
P22FD0200X	0,20	ud	Caja deriv ación 80x80x36mm superficie estanca IP55 IK08	1,60	0,32	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	1,00	0,03	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	8,00	0,16	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			8,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
01.06.13		m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=25 mm 4321			
			Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø16mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CAE0520X	1,00	m	Tubo PVC rígido D=25 mm 4321 no propagador llama	1,18	1,18	
P22FD0300X	0,20	ud	Caja deriv ación 100x100x45mm superficie estanca IP55 IK08	2,51	0,50	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	2,00	0,06	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	9,00	0,18	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	9,00	0,45	
			TOTAL PARTIDA.....			9,25
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 994 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.06.14		m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=32 mm 4321 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø32mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CAE0530X	1,00	m	Tubo PVC rígido D=32 mm 4321 no propagador llama	1,65	1,65	
P22FD0300X	0,20	ud	Caja deriv ación 100x100x45mm superficie estanca IP55 IK08	2,51	0,50	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	2,00	0,06	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	9,00	0,18	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	9,00	0,45	
			TOTAL PARTIDA.....			9,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

01.06.15		m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=40 mm 4321 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø40mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
P22CAE0540X	1,00	m	Tubo PVC rígido D=40 mm 4321 no propagador llama	2,43	2,43	
P22FD0320X	0,20	ud	Caja deriv ación 153x110x63mm superficie estanca IP55 IK08	5,22	1,04	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	3,00	0,09	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	10,00	0,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	11,00	0,55	
			TOTAL PARTIDA.....			11,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

01.06.16		m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=50 mm 4321 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø50mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.			
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
E22CAE0550X	1,00	m	Tubo PVC rígido D=50 mm 4321 no propagador llama	2,03	2,03	
P22FD0320X	0,20	ud	Caja deriv ación 153x110x63mm superficie estanca IP55 IK08	5,22	1,04	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	1,00	0,03	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	10,00	0,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	10,00	0,50	
			TOTAL PARTIDA.....			10,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.06.17		m	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 16 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 16 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 18 mm, diámetro exterior 22 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.			
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
P22CAG0220X	1,00	m	Tubo metálico flexible plastificado Pg 16 Cat. 432342653212	1,44	1,44	
P22CAG0230X	1,00	ud	p.p. accesorios tubo metálico flexible plastificado Pg 16	0,19	0,19	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	2,00	0,06	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	7,00	0,14	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	7,00	0,35	
			TOTAL PARTIDA.....			7,34

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 995 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.06.18		m	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 21 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 21 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 23 mm, diámetro exterior 28 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.			
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
P22CAG0240X	1,00	m	Tubo metálico flexible plastificado Pg 21 Cat. 432342653212	1,81	1,81	
P22CAG0250X	1,00	ud	p.p. accesorios tubo metálico flexible plastificado Pg 21	0,27	0,27	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	2,00	0,06	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	7,00	0,14	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	7,00	0,35	
			TOTAL PARTIDA.....			7,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.06.19		m	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 29 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 29 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 31 mm, diámetro exterior 37 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.			
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
P22CAG0260X	1,00	m	Tubo metálico flexible plastificado Pg 29 Cat. 432342653212	2,72	2,72	
P22CAG0270X	1,00	ud	p.p. accesorios tubo metálico flexible plastificado Pg 29	0,36	0,36	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	3,00	0,09	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	8,00	0,16	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			8,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.06.20		m	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 36 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 36 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 40 mm, diámetro exterior 47 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.			
O03E00002	0,17	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,00	
O03E00004	0,17	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,85	
P22CAG0280X	1,00	m	Tubo metálico flexible plastificado Pg 36 Cat. 432342653212	3,54	3,54	
P22CAG0290X	1,00	ud	p.p. accesorios tubo metálico flexible plastificado Pg 36	0,41	0,41	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	4,00	0,12	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	10,00	0,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	10,00	0,50	
			TOTAL PARTIDA.....			10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 996 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.06.21		m	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 48 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 48 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 52 mm, diámetro exterior 59 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.			
O03E00002	0,17	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,00	
O03E00004	0,17	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,85	
P22CAG0300X	1,00	m	Tubo metálico flexible plastificado Pg 48 Cat. 432342653212	4,60	4,60	
P22CAG0310X	1,00	ud	p.p. accesorios tubo metálico flexible plastificado Pg 48	0,46	0,46	
P%0.03	3,00	%	Porcentaje sobre material 3 %	5,00	0,15	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	11,00	0,22	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	11,00	0,55	
			TOTAL PARTIDA.....			11,83

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.06.22		Ud	Caja derivación estanca de superficie 460x380x120 Suministro e instalación de caja de derivación estanca de superficie con protección IP-55 incluido accesorio placa de fondo en material aislante con tornillos de fijación autoroscantes y racores estancos. Marca Gewiss o similar mod. GW44061.			
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,28	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,69	
GEW44061	1,00	Ud	caja deriv acion 460x380x120 GW44061 IP-55	79,49	79,49	
001GEWAC	1,00	Ud	Accesorios	11,70	11,70	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	101,00	5,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	106,00	2,12	
			TOTAL PARTIDA.....			108,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.06.23		Ud	Caja derivación estanca de superficie 300x220x120 Suministro e instalación de caja de derivación estanca de superficie con protección IP-55 incluido accesorio placa de fondo en material aislante con tornillos de fijación autoroscantes y racores estancos. Marca Gewiss o similar mod. GW44059.			
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,28	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,69	
GEW44059	1,00	Ud	caja deriv acion 300x220x120 GW44059 IP-55	41,74	41,74	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	52,00	2,60	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	54,00	1,08	
			TOTAL PARTIDA.....			55,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

01.06.24		Ud	Caja derivación estanca de superficie 190x140x70 Suministro e instalación de caja de derivación estanca de superficie con protección IP-55. Marca Gewiss o similar mod. GW44057.			
O03E00002	0,30	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	5,30	
O03E00004	0,28	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	4,69	
GEW44057	1,00	Ud	caja deriv acion 190x140x70 GW44057 IP-55	14,40	14,40	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	24,00	1,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	26,00	0,52	
			TOTAL PARTIDA.....			26,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con ONCE CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 997 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 998 de 1285

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 01.07 RED DE TIERRA						
01.07.01		Ml	Línea de tierra de 1x16mm² Línea de tierra, formado por cable H07Z1-K aislamiento 750V de 1x16mm2, instalada bajo tubo o canaleta existente. Totalmente terminada y conectada. Construida según R.B.T.			
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
E22IA0070	1,00	m	Conductor cobre H07Z1-K(AS),750 V, CPR Cca-s1b,d1,a1 unipolar 16	1,59	1,59	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	7,00	0,14	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	7,00	0,35	
			TOTAL PARTIDA.....			7,24
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
01.07.02		Ml	Línea de tierra de 1x25mm² Línea de tierra, formado por cable H07Z1-K aislamiento 750V de 1x25mm2, instalada bajo tubo o canaleta existente. Totalmente terminada y conectada. Construida según R.B.T.			
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
E22IA0080	1,00	m	Conductor cobre H07Z1-K(AS),750 V, CPR Cca-s1b,d1,a1 unipolar 25	2,73	2,73	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	8,00	0,16	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			8,45
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
01.07.03		ud	Pica toma tierra 2m Suministro e instalacion de pica de acero cobre de 2m de longitud y 19mm de diametro clavada verticalmente en el terreno y unida a la malla mediante soldadura aluminotérmica. Incluye registro de control con desconectador y barra equipotencial. Completamente instalada. Marca/modelo: PROCAINSA o equivalente			
M01A0010	1,00	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	17,66	
M01A0030	1,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	16,50	
17O-1M	1,00	ud	PICA AC-CU L=2m Ø=14,3mm	16,12	16,12	
17O-1MM	1,00	ud	REGISTRO CONTROL Y BARRA EQUIP	2,64	2,64	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	53,00	1,06	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	54,00	2,70	
			TOTAL PARTIDA.....			56,68
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
01.07.04		ud	Arqueta de puesta o conexión a tierra 30x30 cm Arqueta de puesta o conexión a tierra compuesta por pica de acero cobreado de 2 m de longitud, hincada en el terreno, conectada a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro de polipropileno de 30x30 cm. Incluso grapa abarcón para la conexión del electrodo con la línea de enlace y aditivos para disminuir la resistividad del terreno.			
O03E00002	0,80	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	14,13	
O03E00004	0,80	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	13,39	
M01A0010	0,50	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	8,83	
E22LC0020	1,00	ud	Seccionador de tierra	11,35	11,35	
E22DB0010	1,00	ud	Arqueta de polipropileno para toma de tierra, 300x300 mm tapa	74,00	74,00	
E22LC0010	1,00	ud	p.p. de soldadura aluminotérmica.	1,00	1,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	123,00	2,46	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	125,00	6,25	
			TOTAL PARTIDA.....			131,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y UN EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS						

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 01.08 DESMONTAJES						
01.08.01		h	Traslado de elementos museísticos Hora de traslado de elementos museísticos que incluye el despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes por medios manuales, incluso protecciones para evitar su deterioro, traslado de los mismos y acopio en almacén de la propiedad y posterior colocación nuevamente en su lugar de origen. (Medido por nº de horas y nº operarios, adjuntando contrata partes de trabajo a DF)			
M01A0030	1,50	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	24,75	
E31CA0012	0,10	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	7,88	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	33,00	1,65	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	34,00	0,68	
			TOTAL PARTIDA.....			34,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
01.08.02		m²	Desmontaje de instalaciones Desmontaje de instalaciones de electricidad, megafonía, circuito cerrado de televisión, detección de intrusión, red estructurada de datos e instalaciones contraincendios incluyendo cuadros eléctricos, cableado, canalizaciones, luminarias, luminarias de emergencias, mecanismos, central de incendios, extrinciones autométicas, grupo de bombeo, BIES y tubería de red de BIES, detectores de humos, altavoces y equipos de megafonía, volumétricos, alarmas y cualquier otro elemento existentes relacionado con dichas instalaciones, incluido retirada de residuos a gestor autorizado, y p.p. de medios auxiliares.			
O03E00002	0,07	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,24	
M01A0030	0,07	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	1,16	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	2,00	0,10	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	3,00	0,06	
			TOTAL PARTIDA.....			2,56
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO 01.09 GRUPO ELECTRÓGENO						
01.09.01		Ud	Grupo electrógeno 66kVA Grupo electrógeno para servicio de emergencia de 66 kVA de potencia en servicio continuo, marca ELECTRA MOLINS, modelo EMM-66 INSONORIZADO, o equivalente, con cuadro eléctrico de protección y control, depósito de combustible incorporado, batería, brida y tubo de escape con silenciador y aislante térmico incluido, previsto para poder ser arrancado remotamente con conmutador, instalado y probado, colocado sobre estructura metálica mediante grua, incluso realización de dicha estructura.			
O03E00002	15,00	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	264,90	
O03E00004	15,00	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	251,10	
T10GDW005X	1,00	Ud.	GRUPO DIESEL 66KVA ELECTRA MOLINS INSONORIZADO	12.785,68	12.785,68	
D06A0010	201,80	kg	Acero S 275 JR laminado caliente, v igas, pilares, zunchos.	4,62	932,32	
D06B0010XX	4,00	ud	Placa anclaje acero S 275 JR 240x240x10mm	37,94	151,76	
QAC0020	6,00	h	Camión grúa 32 t, pluma 29 m	42,41	254,46	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	14.640,00	292,80	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	14.933,00	746,65	
			TOTAL PARTIDA.....			15.679,61
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 999 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO 02 INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

SUBCAPÍTULO 02.01 RED DE BIES

02.01.01 ud Grupo presión contra incendios 12,5 CV jok 3 CV 12 m³/h 60 m.c.a

Grupo de presión contra incendios tipo 'Nueva Spill' U32-208 o equivalente, formado por bomba principal de 12,5 CV, 12 m³/h, 60 m.c.a., jockey de 3 CV, depósito de presión de 100 l, cuadro eléctrico, presostato, manómetro, colector, válvulas de corte y retención, p.p. de tubería de acero, válvula motorizada, caudalímetro, accesorios y pequeño material, según UNE 23500 y C.T.E. DB SI.

M01B0050	10,00	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	176,60	
M01B0060	10,00	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	169,30	
E26CDA0020	1,00	ud	Gr contrainc bomb 12,5 CV jok 3 CV 12 m³/h 60 m.c.a. 'Nuev a Spil	2.938,64	2.938,64	
E26CE0010	1,00	ud	Válv ula motorizada D 2", 2 v ías.	465,63	465,63	
E24GA0310	1,00	ud	Válv ula de compuerta 21/2" latón, Cimberio	25,75	25,75	
E26CE0040	1,00	ud	Caudalimetro DP-65 DN-65	1.023,13	1.023,13	
E24AA0070	3,00	m	Tub. acero galv . D 2 1/2" (DN 65mm)	12,59	37,77	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	4.837,00	241,85	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	5.079,00	101,58	
			TOTAL PARTIDA.....			5.180,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO MIL CIENTO OCHENTA EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

02.01.02 m Tubería acero galv. de D 1" en red contra incendio

Tubería de acero galvanizado UNE-EN 10255, de D 1" (25 mm), en red de instalación contra incendio, incluso p.p. de pequeño material y piezas especiales. Instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.

M01B0050	0,25	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	4,42	
M01B0060	0,25	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	4,23	
E24AA0030	1,00	m	Tub. acero galv . D 1" (DN 25mm)	4,34	4,34	
E24AB0120	0,20	ud	Codo 90 galv anizado 1 "	2,43	0,49	
E24AB0380	0,40	ud	Manguito unión y pzas. esp. galv . 1 "	2,93	1,17	
E24AB0300	0,20	ud	Tes 3 bocas galv anizada 1 "	3,65	0,73	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	15,00	0,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	16,00	0,32	
			TOTAL PARTIDA.....			16,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

02.01.03 m Tubería acero galv. de D 2" en red contra incendio

Tubería de acero galvanizado UNE-EN 10255, de D 2" (50 mm), en red de instalación contra incendio, incluso p.p. de pequeño material y piezas especiales. Instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.

M01B0050	0,25	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	4,42	
M01B0060	0,25	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	4,23	
E24AA0060	1,00	m	Tub. acero galv . D 2 " (DN 50mm)	9,74	9,74	
E24AB0150	0,20	ud	Codo 90 galv anizado 2 "	9,17	1,83	
E24AB0400	0,40	ud	Manguito unión y pzas. esp. galv . 2 "	4,88	1,95	
E24AB0330	0,20	ud	Tes 3 bocas galv anizada 2 "	14,48	2,90	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	25,00	1,25	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	26,00	0,52	
			TOTAL PARTIDA.....			26,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

02.01.04 ud Boca de incendio equipada, con manguera semirrígida de 20 m

Boca de incendio equipada, B.I.E. (equipo de manguera), compuesta por armario, puerta y marco de acero INOX AISI-304 ó lacada en colora decidir por la D.F.; válvula de bola de 1" con manómetro, manguera semirrígida de 20m de longitud, racorada de 25mm de diámetro; devanadera y lanza cromada de triple efecto, con inscripción "rómpase en caso de incendio"; para colocar emportrada, incluso enfoscado interior del hueco y ayudas de albañilería, incluído parte proporcional de accesorios y todo el pequeño material auxiliar de conexión y montaje.

E26BD0030	1,00	ud	Boca incend equip 25 mm con manguera semirríg. de 20 m i/armario	550,00	550,00	
M01B0050	1,00	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	17,66	
M01B0060	1,00	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	16,93	
M01A0010	1,50	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	26,49	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	611,00	12,22	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	623,00	31,15	
			TOTAL PARTIDA.....			654,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1000 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.01.05		ud	Boca de incendio equipada, i/armario para BIE+EXTINTOR Boca de incendios equipada de 25 mm de diámetro, BIE-25, formada por armario, puertas y marco de acero INOX AISI-304 ó lacada en colora decidir por la D.F. para alojamiento independiente de manguera y extintor, incuida BIE (debanadora de alimentación axial abatible,manguera de 20 m y lanza), no incluido el extintor de 6 kg , para colocar empotrada y en posición horizontal, incluído parte proporcional de accesorios y todo el pequeño material auxiliar de conexión y montaje.			
M01B0050	1,00	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	17,66	
M01B0060	1,00	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	16,93	
M01A0010	1,50	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	26,49	
E26BD0030B	1,00	ud	Boca incend equip 25 mm i/armario para BIE+EXTINTOR	750,00	750,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	811,00	16,22	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	827,00	41,35	
			TOTAL PARTIDA.....			868,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

02.01.06		ud	Tubería aspiración grupo contra incendio Tubería de aspiración de bomba contraincendio de acero galvanizado D 3" (80 mm), incluso valvula de aspiración, pequeño material y piezas especiales. Instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.			
M01B0050	2,50	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	44,15	
M01B0060	2,50	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	42,33	
E24AA0080	10,00	m	Tub. acero galv . D 3 " (DN 80mm)	15,72	157,20	
E24AB0170	2,00	ud	Codo 90 galv anizado 3"	36,23	72,46	
E24AB0420	4,00	ud	Manguito unión y pzas. esp. galv . 3 "	7,75	31,00	
E24AB0350	2,00	ud	Tes 3 bocas galv anizada 3"	45,46	90,92	
E24GF0070	1,00	ud	Válv ula de pié de 3", de latón, Cimberio	73,60	73,60	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	512,00	10,24	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	522,00	26,10	
			TOTAL PARTIDA.....			548,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS

SUBCAPÍTULO 02.02 INSTALACIÓN DE DETECCIÓN Y ALARMA

02.02.01		ud	Central de 1 bucle Central inteligente de control de incendios, Grupo AGUILERA o equivalente, con capacidad para 1 blucle, al que se conectan los detectores, pulsadores, módulos de maniobras, de control y demás elementos que configuran la instalación, totalmente instalada, sin integrador KNX. Según C.T.E. DB SI.			
O03E00002	11,00	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	194,26	
O03E00004	11,00	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	184,14	
E26ABA0010	1,00	ud	Central de 1 bucle	1.074,23	1.074,23	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.453,00	72,65	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.525,00	30,50	
			TOTAL PARTIDA.....			1.555,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

02.02.02		ud	Detector óptico, algorítmico Unidad algorítmica direccionable, Grupo AGUILERA o equivalente, que gestiona un sensor óptico de humos, totalmente instalado. Según C.T.E. DB SI.			
O03E00002	0,35	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	6,18	
E26ABB0010	1,00	ud	Detector óptico, algorítmico	47,45	47,45	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	54,00	2,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	56,00	1,12	
			TOTAL PARTIDA.....			57,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

02.02.03		ud	Pulsador direccionable, algorítmico Pulsador direccionable del sistema algorítmico, Grupo AGUILERA o equivalente, totalmente instalado. Según C.T.E. DB SI.			
O03E00002	0,35	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	6,18	
E26ABC0010	1,00	ud	Pulsador direccionable, algorítmico	23,80	23,80	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	30,00	1,50	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	31,00	0,62	
			TOTAL PARTIDA.....			32,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

02.02.04		ud	Sirena, algorítmica Sirena algorítmica, Grupo AGUILERA o equivalente, totalmente instalada. Según C.T.E. DB SI.			
O03E00002	0,35	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	6,18	
E26ABD0010	1,00	ud	Sirena, algorítmica	67,12	67,12	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	73,00	3,65	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	77,00	1,54	
			TOTAL PARTIDA.....			78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1001 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.02.05		ML	Cable resistente al fuego 2x1,5mm2 Manguera libre de halógenos, resistente al fuego, no propagadora de la llama y no propagadora del Incendio de 2 conductores (2 x 1,5 mm2) apantallados con una cinta de aluminio y funda de poliester, homologada para el sistema algorítmico con certificado CPR. Totalmente montado, probado y funcionando. AE/MANG2RF30C o equivalente			
O03E00002	0,05	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	0,88	
O03E00004	0,05	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	0,84	
PCABLEMANGUER	1,00	m	Cable Manguera AE/MANG2RF30C o Equivalente	3,00	3,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	5,00	0,25	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	5,00	0,10	
			TOTAL PARTIDA.....			5,07

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SIETE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.03 EXTINTORES

02.03.01		ud	Extintor portátil de polvo polivalente, 6 kg, fuegos ABC Extintor portátil de polvo químico polivalente contra fuegos A B C, de 6 kg de agente extintor, con soporte, válvula de disparo, difusor y manómetro, incluídas fijaciones a la pared, totalmente instalado. Según C.T.E. DB SI.			
M01A0030	0,20	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,30	
E26BAA0020	1,00	ud	Extint port polv o poliv 6 kg ABC	35,99	35,99	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	39,00	1,95	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	41,00	0,82	
			TOTAL PARTIDA.....			42,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con SEIS CÉNTIMOS

02.03.02		ud	Extintor portátil de CO2, 5 kg, fuegos BC Extintor portátil de CO2, contra fuegos BC (incluso en presencia de tensión eléctrica), de 5 kg de agente extintor, con soporte, válvula y boquilla con difusor, incluídas fijaciones, colocado. Según C.T.E. DB SI.			
M01A0030	0,20	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,30	
E26BAC0020	1,00	ud	Extintor portátil CO2 fuegos BC 5 kg	80,28	80,28	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	84,00	4,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	88,00	1,76	
			TOTAL PARTIDA.....			89,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

02.03.03		Ud	Armario emp. extintor en acero INOX AISI-304 Suminisro e instalación de armario extintor para empotrar fabricado completamente en acero INOX AISI-304 ó lacada en colora decidir por la D.F., con puerta ciega, bisagras y cierre de resbalón con precinto; para montarse en conjunto con BIES-25 de la serie INOX. Dimensiones 350 x 750 x 260 mm. Marca Chesterfire mod. MR3P o similar			
M01A0030	2,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	33,00	
T15EB0055121	1,00	Ud.	Armario Extintor emp. INOX mod. MR3P	214,20	214,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	247,00	4,94	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	252,00	12,60	
			TOTAL PARTIDA.....			264,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1002 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 02.04 PLACAS Y CARTELES						
02.04.01		Ud	Señal autofotoluminiscentes METACRILATO + PVC Señal autofotoluminiscente fabricada PVC bajo panel sandwich de metacrilato de 3 mmincluido separador para pared en el mismo material y tornillería con cabeza torx en inox mate o equivalente totalmente colocada, incluso soporte de fijación, y según normativa vigente.			
M01A0030	0,20	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,30	
SE100	1,00	Ud	Señal autofotoluminiscentes METACRILATO + PVC	68,00	68,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	71,00	3,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	75,00	1,50	
			TOTAL PARTIDA.....			76,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1003 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 03 INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN						
03.01		m	Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 100 mm Conducto de ventilación con geometría circular de Ø 100 mm, JG VENT, de CONAIRE o equivalente, fabricado en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor según UNE EN 1506, pared simple helicoidal, calidad DX51D+Z 250/275 incluso parte proporcional del 35% en accesorios circulares con sistema de unión por simple encaje con tolerancias según UNE EN 12237, certificados de fabricación y estanqueidad. Instalado			
O03P00010	0,30	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	5,30	
O03P00011	0,23	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	3,85	
E29AC0100	1,00	m	Tubo Helicoidal galv anizado Ø 100 mm, e=0,5, JG VENT, CONAIRE	4,20	4,20	
E29AF0290	0,14	ud	Codo Galv anizado 90º estampado, Ø 100 mm, JG VENT, CONAIRE	7,33	1,03	
E29AF0100	0,11	ud	Codo Galv anizado 45º estampado, Ø 100 mm, JG VENT, CONAIRE	6,26	0,69	
E29AF0480	0,02	ud	Te Galv anizado 90º estampado, Ø 100 mm, JG VENT, CONAIRE	9,70	0,19	
E29AF0670	0,04	ud	Reducción concentrica galv . estampado, Ø 125/100 mm, JG VENT, CO	7,92	0,32	
E29AF0850	0,23	ud	Manguito unión Galv a. estampado, Ø 100 mm, JG VENT, CONAIRE	4,16	0,96	
E29AF1040	1,00	ud	Kit de montaje para conductos circulares Ø 100 mm, JG-ST VENT, C	0,86	0,86	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	17,00	0,85	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	18,00	0,36	
			TOTAL PARTIDA.....			18,61
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS						
03.02		m	Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 125 mm Conducto de ventilación con geometría circular de Ø 125 mm, JG VENT, de CONAIRE o equivalente, fabricado en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor según UNE EN 1506, pared simple helicoidal, calidad DX51D+Z 250/275 incluso parte proporcional del 35% en accesorios circulares con sistema de unión por simple encaje con tolerancias según UNE EN 12237, certificados de fabricación y estanqueidad. Instalado			
E29AC0110	1,00	m	Tubo Helicoidal galv anizado Ø 125 mm, e=0,5, JG VENT, CONAIRE	5,11	5,11	
E29AF0300	0,10	ud	Codo Galv anizado 90º estampado, Ø 125 mm, JG VENT, CONAIRE	8,94	0,89	
E29AF0110	0,04	ud	Codo Galv anizado 45º estampado, Ø 125 mm, JG VENT, CONAIRE	7,15	0,29	
E29AF0490	0,02	ud	Te Galv anizado 90º estampado, Ø 125 mm, JG VENT, CONAIRE	11,88	0,24	
E29AF0680	0,03	ud	Reducción concentrica galv . estampado, Ø 150/125 mm, JG VENT, CO	8,73	0,26	
E29AF0860	0,16	ud	Manguito unión Galv a. estampado, Ø 125 mm, JG VENT, CONAIRE	4,28	0,68	
E29AF1050	1,00	ud	Kit de montaje para conductos circulares Ø 125 mm, JG-ST VENT, C	1,03	1,03	
O03P00010	0,30	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	5,30	
O03P00011	0,23	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	3,85	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	18,00	0,90	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	19,00	0,38	
			TOTAL PARTIDA.....			18,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS						
03.03		m	Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 150 mm Conducto de ventilación con geometría circular de Ø 150 mm, JG VENT, de CONAIRE o equivalente, fabricado en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor según UNE EN 1506, pared simple helicoidal, calidad DX51D+Z 250/275 incluso parte proporcional del 35% en accesorios circulares con sistema de unión por simple encaje con tolerancias según UNE EN 12237, certificados de fabricación y estanqueidad. Instalado			
E29AC0120	1,00	m	Tubo Helicoidal galv anizado Ø 150 mm, e=0,5, JG VENT, CONAIRE	6,12	6,12	
E29AF0310	0,10	ud	Codo Galv anizado 90º estampado, Ø 150 mm, JG VENT, CONAIRE	12,49	1,25	
E29AF0120	0,04	ud	Codo Galv anizado 45º estampado, Ø 150 mm, JG VENT, CONAIRE	9,01	0,36	
E29AF0500	0,02	ud	Te Galv anizado 90º estampado, Ø 150 mm, JG VENT, CONAIRE	17,00	0,34	
E29AF0690	0,03	ud	Reducción concentrica galv . estampado, Ø 200/150 mm, JG VENT, CO	10,98	0,33	
E29AF0870	0,16	ud	Manguito unión Galv a. estampado, Ø 150 mm, JG VENT, CONAIRE	4,80	0,77	
E29AF1060	1,00	ud	Kit de montaje para conductos circulares Ø 150 mm, JG-ST VENT, C	1,06	1,06	
O03P00010	0,30	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	5,30	
O03P00011	0,23	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	3,85	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	19,00	0,95	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	20,00	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			20,7
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS						
03.04		Ud	Rejilla retorno 20-45-HO-MM 200x100 Suministro y montaje de rejilla con compuerta regulable en caudal, de dimensiones 200x100 mm, tipo 20-45-H-MM-O de KOOLAIR RAL-9010 o equivalente, de simple deflexión con fijación invisible y láminas horizontales con marco de montaje, incluso p.p de accesorios de montaje y material auxiliar. Totalmente instalada y probada.			
O03P00011	0,20	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	3,35	
O03P00010	0,40	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	7,06	
RR45H20X10	1,00	Ud	Rejilla retorno 200x100	13,10	13,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	24,00	1,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	25,00	0,50	
			TOTAL PARTIDA.....			2
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1004 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.05		Ud	Rejilla impulsión 20-SH-O-MM 200x100 Suministro y montaje de rejilla de simple deflexión con compuerta de regulación de dimensiones 200x100 KOOLAIR 20-SH-O-MM o similar, para impulsión de aire con aletas horizontales orientables individualmente. Acabado en aluminio anodizado o prelacado en color blanco. Incluye suministro de marco metálico de montaje.			
O03P00011	0,20	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	3,35	
O03P00010	0,40	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	7,06	
RISH20X10	1,00	Ud	Rejilla impulsion 200x100	17,00	17,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	27,00	1,35	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	29,00	0,58	
			TOTAL PARTIDA.....			29,34

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

03.06		ud	Extractor S&P TD350/100 SILENT ECOWATT Suministro e instalación de extractor TD-350/100 SILENT ECOWATT de SOLER & PALAU o equivalente. Totalmente instalado y funcionando, con p.p. de medios auxiliares, pequeño material y ayudas de albañileria. Según C.T.E. DB HS-3.			
O03P00010	1,00	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	17,66	
O03P00011	1,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	16,74	
PSYP521100620	1,00	u	TD-350/100-125 SILENT ECOWATT	303,80	303,80	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	338,00	16,90	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	355,00	7,10	
			TOTAL PARTIDA.....			362,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

03.07		ud	Extractor S&P TD500/150 SILENT 3V Suministro e instalación de extractor TD-500/150 SILENT 3V de SOLER & PALAU o equivalente. Totalmente instalado y funcionando, con p.p. de medios auxiliares, pequeño material y ayudas de albañileria. Según C.T.E. DB HS-3.			
O03P00010	1,00	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	17,66	
O03P00011	1,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	16,74	
PSYP521130210	1,00	u	TD-500/150-160 SILENT 3V	205,21	205,21	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	240,00	12,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	252,00	5,04	
			TOTAL PARTIDA.....			256,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

03.08		ud	Ventilador S&P TD1000/200 SILENT 3V + MFL-200 G4 Suministro e instalación de extractor TD-1000/200 SILENT 3V de SOLER & PALAU o equivalente con caja filtrante MFL-200 G4. Totalmente instalado y funcionando, con p.p. de medios auxiliares, pequeño material y ayudas de albañileria. Según C.T.E. DB HS-3.			
O03P00010	1,00	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	17,66	
O03P00011	1,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	16,74	
PSYP521130530	1,00	u	TD-1000/200 SILENT 3V	378,31	378,31	
PSYP541658080	1,00	u	MFL-200 G4	148,89	148,89	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	562,00	28,10	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	590,00	11,80	
			TOTAL PARTIDA.....			601,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS UN EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1005 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1006 de 1285

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO 04 INSTALACIONES ESPECIALES

SUBCAPÍTULO 04.01 RED ESTRUCTURADA DE DATOS

04.01.01 Ud Pto. instalación red datos 4x2 UTP Cat 6 /tubo-bandeja PVC

Punto de instalación de cable estructurado de datos para toma de usuario de señalización, control, voz o datos, ubicada en diferentes dependencias, incluso identificación de terminales en ambos extremos y cambio de color en función del uso para el que estén instalados. Ejecuado con cable rigido 4x2 categoría 6 con cubierta de polielofina y cero de Halógenos LSZH, no propagador de incendios y con emisión de humos y opacidad reducida, según norma UNE-EN 50265-2-1, UNE-EN 50268-1, UNE-EN 50267-2-1 y UNE-EN 50266-2-4. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Incluido módulo alta densidad RJ 45, cat 6 UTP, marca 3M modelo K6 ó equivalente en uno de los extremos. Totalmente instalado y probado.

001CABI003	45,00	Ml	Cable rigido LSZH par trenzado UTP Cat 6	0,71	31,95
T18RR1006	4,50	m	Tubo rígido PVC negro de ø20mm	0,86	3,87
T18RF0022	4,50	m	Tub.PVC corrug.Ø16mm/GP5	0,30	1,35
T06CN0025	0,20	Ud	Caja superf.PVC de 80x80 mm	0,68	0,14
O03E00002	0,35	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	6,18
O03E00004	0,35	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,86
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	49,00	0,98
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	50,00	2,50

TOTAL PARTIDA..... 52,83

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

04.01.02 Ud Switch UBIQUITI NETWORKS US-24-250W

Suministro e instalación de switch marca UBIQUITI NETWORKS US-24-250W gestionado gigabit ethernet ó equivalente. Totalmente instalado y configurado.

001AWITCH01	1,00	Ud	Switch UBIQUITI NETWORKS US-24-250W	491,00	491,00
O03P00012	5,00	H.	OFICIAL INSTALADOR TELECOMUNICACIONES	17,66	88,30
O03P00013	5,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR TELECOMUNICACIONES	16,74	83,70
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	663,00	13,26
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	676,00	33,80

TOTAL PARTIDA..... 710,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS DIEZ EUROS con SEIS CÉNTIMOS

04.01.03 Ud Punto de acceso WIFI UBIQUITI UNIFI UAP AC MESH 1000 Mbits/s

Suministro e instalación de punto de acceso WIFI marca UBIQUITI UNIFI UAP AC MESH POE 24W 1000 Mbit/s ó equivalente Totalmente instalado y configurado.

001WIFI01	1,00	Ud	Punto de acceso WIFI UBIQUITI UNIFI UAP AC 1000 Mbits/s	146,47	146,47
O03P00012	1,00	H.	OFICIAL INSTALADOR TELECOMUNICACIONES	17,66	17,66
O03P00013	1,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR TELECOMUNICACIONES	16,74	16,74
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	181,00	3,62
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	184,00	9,20

TOTAL PARTIDA..... 193,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

04.01.04 Ud Instalación y suministro RACK red estructurada de datos

Suministro e instalación de red estructurada de datos en interior de rack compuesto de los siguientes elementos:
- 120 Ud Toma RJ45 Cat.6 UTP, K6 3M UTP
- 120 Ud Latiguillo RJ45 UTP Cat. 6 UTP 0,5m
- 6 Ud Panel RJ45, Aluminio negro para 24 tomas 3M, K6 ó similar
- 8 Ud. Panel pasacables 1U con 4 bridas negro

Incluido montaje de armarios, climpado de tomas en armarios y en mecanismos de pared. Incluido comprobación y certificación del funcionamiento de todas las tomas terminales de red y paneles en armarios. Incluido rotulación.

O03P00010	15,00	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	264,90
O03P00013	15,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR TELECOMUNICACIONES	16,74	251,10
001LAN00261	1,00	Ud	Material equipos RACK red estructurada de datos	1.250,00	1.250,00
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.766,00	88,30
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.854,00	37,08

TOTAL PARTIDA..... 1.891,38

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.01.05		Ud	Armario RACK RETEX RETO 42U 600x800/ accesorios Suministro e instalación de armario RACK RETEX RETO ó equivalente de 42 U de 800x600 con puerta de cristal compuesto por los siguientes elementos: - 1 Ud distribuidor vertical con 5 guias - 1 Ud grupo de fijación PHILIPS M6 (50 Uds) - 3 Ud regleta 19" con 8 schukos+ interruptor. - 4 Ud bandeja 19" ranurada fondo 400 mm color negro - 1 Ud bandeja extraible teclado negra Incluido ruedas y accesorios de montaje y pequeño material. Totamemente montado.			
001RACK01	1,00	Ud	Armario RACK RETEX RETO 42U 600x800/ accesorios	969,91	969,91	
O03P00010IN	1,00	H.	OFICIAL INSTALADOR INFORMATICA	38,50	38,50	
O03P00011IN	1,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR INFORMATICA	35,00	35,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.043,00	52,15	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.096,00	21,92	
			TOTAL PARTIDA.....			1.117,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO DIECISIETE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
04.01.06		Ud	Regleta de corriente de 1U para rack 19" FONESTAR FRP9 Suministro e instalación Regleta de corriente de 1 U para rack 19" FONESTAR FRP9 con 9 enchufes de corriente bipolares con toma de tierra tipo schuko. Obturador de seguridad. Cable de corriente 1'8 m de 3 x 1'5 mm² con clavija tipo schuko. Material PVC. Acabado negro. 230 V CA, 3.500 W máximo, 16 A. o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.			
FRP9	1,00	Ud	Regleta de corriente de 1U para Rack 19" FONESTAR FRP9	21,70	21,70	
O03E00002	1,00	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	17,66	
O03E00004	1,00	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	16,74	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	56,00	2,80	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	59,00	1,18	
			TOTAL PARTIDA.....			60,08
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con OCHO CÉNTIMOS						
04.01.07		Ud	Panel frontal de 1U para rack 19" FONESTAR FRP10VEN Suministro e instalación de panel frontal de 1U FONERTAR FRP10VEN con ranuras de ventilación para rack 19". Acabado negro o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.			
FRP10VEN	1,00	Ud	Panel frontal de 1U FONESTAR FRP10VEN	5,36	5,36	
O03E00002	0,20	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	3,53	
O03E00004	0,20	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	3,35	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	12,00	0,60	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	13,00	0,26	
			TOTAL PARTIDA.....			13,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO 04.02 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN						
04.02.01		Ud	Pto. instalación camara CCTV COAXIAL RG59 /tubo LH Punto de instalación de camara de circuito cerrado de televisión en zonas interiores y fachada ejecutado con cable coaxial RG59 libre de halógenos para transmisión de señal de video. Canalizado bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.			
O03E00002	0,35	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	6,18	
O03E00004	0,35	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,86	
001RG59I002	45,00	Ml	Cable COAXIAL RG59	1,22	54,90	
T18RR10068	5,00	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø20mm	0,86	4,30	
T18RR10069	3,00	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø25mm	2,42	7,26	
T18RR10070	2,00	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø32mm	3,35	6,70	
T18RR10062	5,00	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø20mm	1,76	8,80	
T18RR10063	3,00	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø25mm	2,42	7,26	
T18RR10064	2,00	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø32mm	3,35	6,70	
BG16161-4	1,00	Ud	Caja deriv .plástico,100x100x55 mm,prot.normal,p/empotrar	2,12	2,12	
BG161611	0,30	Ud	Caja deriv .plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	1,56	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	112,00	2,24	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	114,00	5,70	
			TOTAL PARTIDA.....			119,58
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECINUEVE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1007 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.02.02		Ud	Pto. inst. camara CCTV ES 07Z1-K 1,5mm2 tubo rígido o flex. L/H Punto de instalación para alimentación de cámara de CCTV, ejecutado con parte proporcional de cable unipolar de 1,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES 07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefínico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.			
O03E00002	0,55	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	9,71	
O03E00004	0,40	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	6,70	
P023EC25	30,00	Ml	Cable cobre unipolar ES 07Z1-K 450/750 V 1,5 mm2	0,28	8,40	
T18RR10062	2,50	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø20mm	1,76	4,40	
T18RR10063	2,00	Ml	Tubo rígido L/HALOGENOS ø25mm	2,42	4,84	
T18RR10068	2,50	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø20mm	0,86	2,15	
T18RR10069	2,00	Ml	Tubo flexible L/HALOGENOS ø25mm	2,42	4,84	
BG161611	1,00	Ud	Caja deriv.plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	5,20	
P01DW090	1,00	Ud	Pequeño material	0,68	0,68	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	47,00	0,94	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	48,00	2,40	
			TOTAL PARTIDA.....			50,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS						
04.02.03		Ud	Cámara bullet HD 1080p HIKVISION - DS-2CE16D0T-IRF SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMARA BULLET MARCA HIKVISION Y MODELO DS-2CE16D0T-IRF CON SENSOR CMOS. DIA/NOCHE CON CONMUTACIÓN MECÁNICA Y ÓPTICA 3,6mm. SENSIBILIDAD DE 0,01lux F1.2. 0 lux con IR RESOLUCIÓN 2MP, HD 1080p (1920x1080), ÓPTICA DE 3,6mm CON 24 LEDS IR CON TECNOLOGÍA SMART IR CON ALCANCE HASTA 20m. 4 EN 1: TVI / AHD / CVI / CVBS CONMUTABLE. ALIMENTACIÓN DE 12VDC/350mA INCLUIDA. DIMENSIONES 70mm x 149,5mm. PESO 400g. INSTALACIÓN EXTERIOR CON IP66 DE PROTECCIÓN Y FIJACIÓN CON AJUSTE A 3 EJES O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.			
O03E00002	0,60	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	10,60	
O03E00004	0,60	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	10,04	
0015CAM	1,00	Ud	Cámara Bullet HD1080p HIKVISION DS-2CE16D0T-IRF	210,00	210,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	231,00	4,62	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	235,00	11,75	
			TOTAL PARTIDA.....			247,01
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS con UN CÉNTIMOS						
04.02.04		Ud	Grabador 18 canales Digital HIKVISION - DS-7316HUHI-F47N/4x4 TB SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRABADOR DIGITAL MARCA HIKVISION MODELO DS-7316HUHI-F4 DE 16+2 ch VÍDEO (HD-TVI, AHD, ANALÓGICO,IP). HASTA 18 ch IP 3Mp DESACTIVANDO CANALES Aalógicos/HD-TVI. INCLUYE 4x4 TB HDD's INTERCAMBIABLES EN CALIENTE. SOPORTA MODOS RAID 0, 1, 5, 6 y 10. COMPRESIÓN H.265/H.264+/H.264. SALIDA DE MONITOR Full HD (HDMI-1, VGA), CVBS Y HDMI-2 hasta 4K (3840 X 2160). 16E/4S ALARMA. 4E/2S AUDIO. PUERTOS 1x eSATA, 3xUSB, 2xRJ-45 GIGABIT, RS-232, RS-485 (COMPATIBLE PELCO), TECLADO. SOPORTA FUNCIONES POS y VCA (Análisis de imagen). WEB SERVER Y SOFTWARE REMOTO. COMPATIBLE CON IPHONE, IPAD Y ANDROID. SIN SALIDA EN LOOP. WATERMARK. ALIMENTACIÓN 100-240 VAC / 65W (MÁX. SIN HDDS). MEDIDAS: 445 (W) X 390 (D) X 70 (H) MM. PESO (SIN HDDS): < 5 KG O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.			
O03P00010	1,00	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	17,66	
O03P00011	1,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	16,74	
001CCTV002	1,00	Ud	Grabador Digital HIKVISION - DS-7316HUHI-F47N/4x4 TB	1.950,00	1.950,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.984,00	39,68	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	2.024,00	101,20	
			TOTAL PARTIDA.....			2.125,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS						
04.02.05		Ud	Puesta en marcha instalación CCTV Configuración y puesta en marcha del sistema de CCTV para su visualización desde puesto de control.			
O03P00010	12,00	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	211,92	
O03P00011	12,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	200,88	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	413,00	8,26	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	421,00	21,05	
			TOTAL PARTIDA.....			442,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1008 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1009 de 1285

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.02.06		Ud	Equipo informático marca DELL PRESICION 3460 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PC MARCA DELL PRESICION 3460 DE FORMATO PEQUEÑO O EQUIVALENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: Procesador Intel® Core™ i7-13700 de 13.ª generación (30 MB de caché, 16 núcleos, 24 subprocesos, de 2,10 GHz a 5,20 GHz Turbo, 65 W) Windows 11 Pro de 64 bits (español) Tarjeta gráfica Intel® integrada 16 GB, 1 x 16 GB, DDR5, 5600 MT/s, SO-DIMM, sin ECC SSD de 512 GB PCIe NVMe de 4.ª generación M.2 clase 40 Precision 3460 SFF con PSU de 300 W (80 Plus Platinum), compatible con RPL y ADL (ventilador del sistema) TOTALMENTE INSTALADO.			
DELL-I5	1,00	Ud	Equipo informático marca DELL PRESICION 3460	1.510,00	1.510,00	
O03P00010	0,10	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	1,77	
O03P00011	0,10	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.513,00	30,26	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.544,00	77,20	
			TOTAL PARTIDA.....			1.620,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

04.02.07		Ud	Monitor led pantalla 27" Monitor DELL 27 – S2721H SUMINISTRO E INSTALACIÓN MONITOR Dell 27 S2721H O EQUIVALENTE CON PANTALLA LED TFT 27" FORMATO 16:9. RESOLUCIÓN 1920 (H) X 1080 (V). CONTRASTE 1000:1. BRILLO 250 cd/m2. RESPUESTA 4 ms. OSD. ÁNGULO DE VISIÓN H-V 178 GRADOS. ENTRADAS DE VÍDEO 2 x HDMI. ENTRADA DE AUDIO (2xRCA/STEREO). ALTAVOCES INTEGRADOS 2 x 1W. ALIMENTACIÓN 100-240VAC (50/60Hz) / 35W. MONTAJE SOBREMESA (opción VESA 100 x 100mm) O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL. INCLUIDO SOPORTE PARA DOS MONITORES DELL MDS19 O EQUIVALENTE.			
O03P00010	1,00	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	17,66	
O03P00011	1,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	16,74	
003CCTV003A	1,00	Ud	Monitor led pantalla Dell 27 – S2721H	222,30	222,30	
002S33	1,00	Ud	Base para dos monitores Dell MDS19	245,00	245,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	502,00	10,04	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	512,00	25,60	
			TOTAL PARTIDA.....			537,34

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 04.03 INSTALACIÓN DE AUDIO Y VIDEO

04.03.01		Ud	Altavoz SOUNDTUBE SM31-EZT 3" 20W Suministro e instalación de altavoz SOUNTUBE SM31-EZT 3" 20W ó similar.			
O03P00010	0,20	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	3,53	
O03P00011	0,20	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	3,35	
002MAT01	1,00	Ud	Altav oz SOUNDTUBE SM31-EZT 3" 20W	204,00	204,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	211,00	4,22	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	215,00	10,75	
			TOTAL PARTIDA.....			225,87

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

04.03.02		Ud	Altavoz empotrar en falso techo de 6,5" y 2 vias ECLER VIC6 Suministro e instalación de altavoz de empotrar ECLER VIC6 de 2 vias con una estetica discreta, compatible con líneas de alta impedancia 70/100V (2,5/5/10/20/40 W) y de baja impedancia (40 WRMS @8 ohmios). Se compone de un woofer de 6,5" y un tweeter orientable de 0,5". Dimensiones: 232 mm (diámetro) x 105 mm (prof). Diámetro apertura hueco: 205 mm. Peso 1,8kg o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.			
VIC6	1,00	Ud	Altav oz empotrar en falso techo de 6,5" y 2 v ias ECLER VIC6	75,00	75,00	
O03E00002	0,35	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	6,18	
O03E00004	0,35	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,86	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	87,00	1,74	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	89,00	4,45	
			TOTAL PARTIDA.....			93,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y TRES EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

04.03.03		Ud	Rejilla cuadrada para altavoces de 6" y 8" ECLER AVICSG negro Suministro e instalación de rejilla cuadrada pintable ECLER AVICSG compatible con los altavoces de la serie VIC (válida para 6 y 8 pulgadas) de fijación magnética en color negro/blanco o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.			
AVICSG	1,00	Ud	Rejilla cuadrada para altav oces de 6" y 8" ECLER AVICSG	53,60	53,60	
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	57,00	1,14	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	58,00	2,90	
			TOTAL PARTIDA.....			6

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con OCHO CÉNTIMOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.03.04		Ud	Panel patch input 14 XLR 3 PIN + 7 HDMI para Rack 19"			
			Suministro e instalación de panel patch input 14 XLR 3 PIN HEMBRA/MACHO + 7 HDMI HEMBRA para Rack 19" o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material. Totalmente instalado y configurado.			
PANEL.XLR	1,00	Ud	Panel patch input 14 XLR 3 PIN + 7 HDMI para Rack 19"	195,00	195,00	
O03P00010	0,20	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	3,53	
O03P00011	0,20	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	3,35	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	202,00	4,04	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	206,00	10,30	
			TOTAL PARTIDA.....			216,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

04.03.05		Ud	Pto. instalación altavoz KLOTZ SCH2015 2x1,5mm2/tubo-bandeja PVC			
			Punto de instalación de altavoz de megafonía en zonas interiores y exteriores ejecutado con cable especial conductividad para altavoces, en sección de 2 x 1,5 mm forrado en aislamiento poliolefínico no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, libre de halógenos, diámetro cable 8 mm, peso 85 gramos /metro , temperatura de trabajo -30ºC / +70ºC, .Modelo KLOTZ SCH2015 ó equivalente. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.			
O03E00002	0,35	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	6,18	
O03E00004	0,35	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	5,86	
001RALT041	10,00	Ml	Cable KLOTZ SCH2015 2x1,5 mm2 LSZH	2,40	24,00	
T18RR1006	4,50	m	Tubo rígido PVC negro de ø20mm	0,86	3,87	
T18RF0022	4,50	m	Tub.PVC corrug.Ø16mm/GP5	0,30	1,35	
T06CN0025	0,20	Ud	Caja superf.PVC de 80x80 mm	0,68	0,14	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	41,00	2,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	43,00	0,86	
			TOTAL PARTIDA.....			44,31

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

04.03.06		Ml	Cable altavoz KLOTZ SCH2015 2x1,5mm2 /tubo-bandeja PVC			
			Suministro e instalación de cable manguera de altavoz de megafonía en zonas interiores y exteriores ejecutado con cable especial conductividad para altavoces, en sección de 2 x 1,5 mm forrado en aislamiento poliolefínico no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, libre de halógenos,, diámetro cable 8 mm, peso 85 gramos /metro , temperatura de trabajo -30ºC / +70ºC, .Modelo KLOTZ SCH2015 ó equivalente. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
001RALT041	1,00	Ml	Cable KLOTZ SCH2015 2x1,5 mm2 LSZH	2,40	2,40	
T18RR10061	0,50	Ml	Tubo rígido PVC negro de ø20mm	0,86	0,43	
T18RF00221	0,50	Ml	Tubo flexible PVC de Ø20mm	0,42	0,21	
BG161611	0,25	Ud	Caja deriv.plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	1,30	
P01DW090	1,00	Ud	Pequeño material	0,68	0,68	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	9,00	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			9,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

04.03.07		Ml	Cable señal balanceado KLOTZ MY250CY 2x0,5mm2 /tubo-bandeja PVC			
			Suministro e instalación de cable manguera de señal de audio balanceado en zonas interiores y exteriores ejecutado con cable especial conductividad para señal, en sección de 2 x 0,5 mm forrado en aislamiento PVC, diámetro cable 5,7 mm, peso 85 gramos /metro , temperatura de trabajo -20ºC / +70ºC, .Modelo KLOTZ SCH2025 ó similar. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.			
O03E00002	0,10	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	1,77	
O03E00004	0,10	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	1,67	
001RALT005	1,00	Ml	Cable KLOTZ MY250CY 2x0,5mm2 PVC	2,38	2,38	
T18RR10061	0,50	Ml	Tubo rígido PVC negro de ø20mm	0,86	0,43	
T18RF00221	0,50	Ml	Tubo flexible PVC de Ø20mm	0,42	0,21	
BG161611	0,25	Ud	Caja deriv.plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	1,30	
P01DW090	1,00	Ud	Pequeño material	0,68	0,68	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	9,00	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			9

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con DOS CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1010 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.03.08		Ml	Cable multipar KLOTZ 4 CANALES 4x2x0,22mm2 /tubo-bandeja PVC Suministro e instalación de cable manguera KLOTZ PL22Y04 ó similar de cuatro canales 4x2x0,22mm2 poliflexible, incluido parte proporcional de conectores Neutrik XLR hembra para chasis en mecanismos y conectores Neutrik XLR macho aéreo para sistema de megafonía canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Incluido conexionado y pequeño material.			
O03E00002	0,15	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	2,65	
O03E00004	0,15	H.	AYUDANTE ELECTRICISTA	16,74	2,51	
002MAT006	1,00	Ud	Cable multipar KLOTZ KLOTZ PX04 4 CANALES	4,50	4,50	
T18RR10061	0,50	Ml	Tubo rígido PVC negro de ø20mm	0,86	0,43	
T18RF00221	0,50	Ml	Tubo flexible PVC de Ø20mm	0,42	0,21	
BG161611	0,25	Ud	Caja deriv.plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	1,30	
001CON	0,35	Ud	Conector NEUTRIK XLR	6,50	2,28	
P01DW090	1,00	Ud	Pequeño material	0,68	0,68	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	15,00	0,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	15,00	0,30	
			TOTAL PARTIDA.....			15,61

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

04.03.09		Ml	Cable KLOTZ HDMI 1080 /tubo-bandeja PVC Suministro e instalación de cable HDMI video KLOTZ 1080, incluido parte preporcional de conectores aereos en ambos extremos para sistema de video. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC 40mm rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC 40mm flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.			
O03P00010	0,20	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	3,53	
O03P00011	0,20	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	3,35	
002MAT007	1,00	Ud	Cable HDMI KLOTZ 1080	7,00	7,00	
T18RF0025	0,50	Ml	Tubo flexible PVC de Ø40mm	0,77	0,39	
T18RR1010	0,50	Ml	Tubo rígido PVC negro de ø40mm	7,70	3,85	
BG161611	0,30	Ud	Caja deriv.plástico,180x140x86 mm,prot.normal,p/empotrar	5,20	1,56	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	20,00	1,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	21,00	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			21,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

04.03.10		Ud	Amplificador multicanal de alta impedancia ECLER eHSA2-150 Suministro e instalación de equipo Amplificador Multicanal con salidas amplificadas de Alta Impedancia ECLER eHSA2-150. Amplificador de bajo consumo energético: alta eficiencia y función de auto stand-by. 2 entradas analógicas de audio y 2 salidas amplificadas, 2 x 150 WRMS @ 70V / 100V. Conectores Euroblock para entradas y salidas. Alta eficiencia, función auto stand-by y enfriamiento por convección (sin ventiladores, 100% silenciosos). Protección térmica. Protección contra sobrecarga. Sistema anti-clip. Potenciómetros de control de volumen en panel frontal. Respuesta en frecuencia: 20Hz – 30kHz. Dimensiones: 440 x 44 x 341 mm. (1U. rack 19"). Peso: 10,5 Kg. o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material. Totalmente instalado y configurado.			
EHSA2-150	1,00	Ud	Amplificador multicanal de alta impedancia ECLER eHSA2-150	685,00	685,00	
O03P00010	0,35	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	6,18	
O03P00011	0,35	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	5,86	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	697,00	13,94	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	711,00	35,55	
			TOTAL PARTIDA.....			746,53

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

04.03.11		Ud	Mezclador ECLER eSAM603 Suministro e instalación de equipo mezclador de audio marca ECLER modelo eSAM603 ó equivalente para instalación en formato de rack estándar, que incluye 1 entrada MIC + 4 entradas MIC/LINE ST + 1 entrada LINE ST y 3 salidas de zona, configurables como 1 pareja estéreo + 1 salida mono o bien 3 salidas mono independientes incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material. Totalmente instalado y configurado.			
O03P00010	0,35	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	6,18	
O03P00011	0,35	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	5,86	
ESAM603	1,00	Ud	Mezclador ECLER eSAM603	485,00	485,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	497,00	9,94	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	507,00	25,35	
			TOTAL PARTIDA.....			532

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1011 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.03.12		Ud	Equipo reproductor de audio local y streaming ECLER ePLAYER1 Suministro e instalación de un reproductor de audio estéreo de tamaño compacto marca ECLER modelo ePLAYER1 con posibilidad de reproducir contenidos musicales desde dispositivos de almacenamiento local (USB/SD), "streamings" de Internet (radios online, etc.) y de intercambio de medios digitales (DLNA, Airplay). Incluye puerto Ethernet, conexión WiFi, lectores USB y SD y panel frontal con pantalla LCD y controles locales.			
O03E00002	0,35	H.	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	17,66	6,18	
O03P00011	0,35	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	5,86	
ECLER.EPLAYER	1,00	Ud	EQUIPO REPRODUCTOR LOCAL-STREAMING ECLER ePLAYER1	373,00	373,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	385,00	19,25	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	404,00	8,08	
			TOTAL PARTIDA.....			412,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS DOCE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

04.03.13		Ud	Instalación y suministro RACK audiovisual Puesta en marcha y programación correspondiente a los siguientes conceptos: - Instalaicón y configuración de interfase para control de sistema de audio (controles de volumen, enrutamiento de señales, agrupamiento o independización de zonas...) - Instalción y configuración de equipos. - Señalización de canales y señales de micro en rack y formación de funcionamiento al personal de mantenimiento. - Conexión en patch panel de todas las entradas/salidas de señal de audio y video con sus conectores correspondientes. Incluido montaje de armarios, climpado de tomas en armarios y en mecanismos de pared. Incluido comprobación y certificación del funcionamiento de todas las tomas terminales de red y paneles en armarios. Incluido rotulación.			
O03P00010	6,00	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	105,96	
O03P00013	6,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR TELECOMUNICACIONES	16,74	100,44	
001AV0001	1,00	Ud	Material equipos RACK red estructurada de datos	450,00	450,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	656,00	32,80	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	689,00	13,78	
			TOTAL PARTIDA.....			702,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS DOS EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

04.03.14		Ud	Armario Rack mural 19" de 6U AIRSPACE SAM-771 Suministro e instalación de armario Mural Rack de 6U marca AIRSPACE modelo SAM-771. Dimensiones exteriores (mm): 600 (Ancho) x 545 (Fondo) x 362 (Alto). Dimensiones útiles internas: 470 mm de fondo. Puerta delantera transparente en cristal, con cerradura y llave. Puerta trasera metálica con cerradura lateral y amplio espacio para cableado			
SAM-771	1,00	Ud	Armario Rack Mural de 6U AIRSPACE SAM-771	285,00	285,00	
O03P00010IN	1,00	H.	OFICIAL INSTALADOR INFORMATICA	38,50	38,50	
O03P00011IN	1,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR INFORMATICA	35,00	35,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	359,00	17,95	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	376,00	7,52	
			TOTAL PARTIDA.....			383,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

04.03.15		Ud	Armario RACK RETEX RETO 42U 600x800/ accesorios Suministro e instalación de armario RACK RETEX RETO ó equivalente de 42 U de 800x600 con puerta de cristal compuesto por los siguientes elementos: - 1 Ud distribuidor vertical con 5 guias - 1 Ud grupo de fijación PHILIPS M6 (50 Uds) - 3 Ud regleta 19" con 8 schukos+ interruptor. - 4 Ud bandeja 19" ranurada fondo 400 mm color negro - 1 Ud bandeja extraible teclado negra Incluido ruedas y accesorios de montaje y pequeño material. Totamemente montado.			
001RACK01	1,00	Ud	Armario RACK RETEX RETO 42U 600x800/ accesorios	969,91	969,91	
O03P00010IN	1,00	H.	OFICIAL INSTALADOR INFORMATICA	38,50	38,50	
O03P00011IN	1,00	H.	AYUDANTE INSTALADOR INFORMATICA	35,00	35,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.043,00	52,15	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.096,00	21,92	
			TOTAL PARTIDA.....			1.117,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO DIECISIETE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1012 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.03.16		Ud	Caja conexiones audivisu. pared PINANSON WR INS 2RUM 100 Suministro e instalación de caja de conexiones audiovisuales para empotrar en pared. Caja trasera y solapa fabricada en acero y panel en aluminio extrusionado con recubrimiento electrostático en polvo 100-150 micras. Con los siguientes conectores profesionales: 2 schuco, 2 RJ45 CAT6, 2 XLR-M, 2 XLR-H, 2 HDMI-H. Color blanco con impresión de serigrafía y logo. Marca y modelo PINANSON WR INS 2RUM 100 o equivalente.			
O03P00010	1,50	H.	OFICIAL INSTALADOR	17,66	26,49	
O03P00011	1,50	H.	AYUDANTE INSTALADOR	16,74	25,11	
97.CAJAS.004	1,00	Ud	Caja conexiones audivisu. pared PINANSONWR INS 2RUM 100	325,00	325,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	377,00	7,54	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	384,00	19,20	
			TOTAL PARTIDA.....			403,34

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS TRES EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1013 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1014 de 1285

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO 05 OBRA CIVIL

SUBCAPÍTULO 05.01 DEMOLICIONES Y TRASLADOS

05.01.01 m³ Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno.

Excavación a cielo abierto, en todo tipo de terrenos, por medios mecánicos, para ejecucion de losas, zapatas y correas segun replanteos de cimentación, con extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, con carga y transporte al vertedero p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11

M01A0030	1,80	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	29,70	
MARTROMP	0,40	hr	Martillo rompedor	14,10	5,64	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	35,00	1,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	37,00	0,74	
			TOTAL PARTIDA.....			37,83

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

05.01.02 m³ Relleno de zanjas material excavación.

Relleno de zanjas con materiales seleccionados de préstamos o procedentes de la excavación, incluso extendido, regado y compactado por capas de 30 cm, al proctor modificado del 95 %

M01A0030	0,80	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	13,20	
RANCOPM	0,60	h	Rana Compactadora	11,43	6,86	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	20,00	1,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	21,00	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			21,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

05.01.03 m² Demolición de falso techo existente y/o enlucido de yeso en para

Demolición de falso techo de escayola y/o enlucido de yeso en parametros horizontales en luminarias emptradas en forjado y/o falso techo de escayola, con retirada de residuos a gestor autorizado, y p.p. de medios auxiliares.

M01A0030	0,40	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	6,60	
E31CA0012	0,20	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	15,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	22,00	0,44	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	23,00	1,15	
			TOTAL PARTIDA.....			23,94

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

05.01.04 m² Levantado de Pavimento a mano, incluido atezado y rodapie

Levantado de solado de baldosa hidráulica, pavimento de canteria o terrazo,incluido rodapie y atezado existente, por medios manuales, dejando las zonas de demolición totalmente limpias. Incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga y transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11

M01A0030	0,60	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	9,90	
MARTROMP	0,60	hr	Martillo rompedor	14,10	8,46	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	18,00	0,36	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	19,00	0,95	
			TOTAL PARTIDA.....			19,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

05.01.05 m³ Demolicion solera hormigón

Demolición de solera de hormigón por medios manuales y mecánicos. Llegando a Impermeabilizacion existente para reparacion de esta, ejecutada con extracción de escombros fuera de la excavación, en vaciados, incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga. transporte a vertedero p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11

M01A0030	0,80	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	13,20	
MARTROMP	0,80	hr	Martillo rompedor	14,10	11,28	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	24,00	1,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	26,00	0,52	
			TOTAL PARTIDA.....			26,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.01.06		m²	Solera continua de Hormigon fratasado de e=18cm, sobre grava. M2 de Solera contínua de hormigón fratasado, constituído por capa de hormigón de fck=200 N/mm2 de e=18 cm,armado con mallazo electrosoldado de 150x150x10 mm, incluso preparación del soporte de grava de canto rodado seleccionado de 20 cm de espesor minimo, plastico de alta densidad, maestras de hormigon, vertido, extendido, regleado, vibrado, curado, fratasado, p.p. juntas y limpieza con agua a presión, totalmente terminado.			
M01A0010	0,20	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	3,53	
M01A0030	0,20	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,30	
E01CC0020Z	0,20	m³	Piedra en rama tamaño maximo canto 50 mm	51,60	10,32	
E18DD0030	1,10	m²	Lámina de polietileno, color negro, galga 600, e=0,15 mm	0,69	0,76	
EH20CA0010	0,18	m³	Hormigón en masa HM-20/P/16/X0, transp 30 km planta	133,43	24,02	
E01AB0020	2,05	m²	Malla electros. cuadrícula 15x30 cm, ø 6 mm	2,33	4,78	
MQFRATS	1,05	m²	Fratasado de hormigon en solera	9,21	9,67	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	56,00	1,12	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	58,00	2,90	
			TOTAL PARTIDA.....			60,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

05.01.07		m²	Demolicion de Fabricas de Bloque de espesor menor a 20cm Demolición, por medios manuales y mecánicos de fábricas de Bloque en tabiques de espesor menor a 20cm, trabada con morteros de cemento,Incluso demolicion de dinteles, correas, azulejos en caso de estar alicatados dejando las zonas de demolición totalmente limpias. En Medición se descontarán huecos mayores de 2m2. Incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga incluido transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11			
M01A0030	0,60	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	9,90	
MARTROMP	0,60	hr	Martillo rompedor	14,10	8,46	
E31CA0012	0,10	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	7,88	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	26,00	0,52	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	27,00	1,35	
			TOTAL PARTIDA.....			28,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con ONCE CÉNTIMOS

05.01.08		m²	Demolicion de Azulejos/canteria existentes Demolicion de Alicatados de distinto formato en paramentos verticales, por medios manuales, dejando las zonas de demolición totalmente limpias. Incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga y transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11			
M01A0030	0,30	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	4,95	
E31CA0012	0,20	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	15,75	
MARTROMP	0,10	hr	Martillo rompedor	14,10	1,41	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	22,00	0,44	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	23,00	1,15	
			TOTAL PARTIDA.....			23,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

05.01.09		m²	Picado de enfoscado/Yesos Picado de enfoscados en paramentos verticales mediante: - Picado de enfoscados de cemento y mortero existentes o Yesos, en paramentos verticales por medios manuales y mecanicos, llegando a soporte, dejando al descubierto, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra, con retirada de residuos a gestor autorizado, y p.p. de medios auxiliares y ayudas de albañileria. La unidad a de quedar totalmente preparada para recibir enfoscado nuevo. p.p. de Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria.			
M01A0030	0,60	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	9,90	
E31CA0012	0,10	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	7,88	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	18,00	0,36	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	18,00	0,90	
			TOTAL PARTIDA.....			19,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

05.01.10		ud	Retirada de Piezas Sanitarios existentes Desmontaje y retirada de todo tipo de pieza sanitaria, incluidos soportes de encimeras, pulsadores, grifferias, accesorios, flexibles, llaves de escuadra y todo tipo de instalación de fontaneria y/o saneamiento dejando las zonas de demolición totalmente limpias y acopio de escombros en contenedor de carga transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11			
M01A0030	1,50	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	24,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	25,00	0,50	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	25,00	1,25	
			TOTAL PARTIDA.....			26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1015 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.01.11		ud	Retirada de carpinterias de madera y aluminio Desmontaje y retirada de elementos de carpinteria de madera y aluminio, puertas, dinteles de paso , etc. por medios manuales, dejando las zonas de demolición totalmente limpias y acopio de escombros en contenedor de carga. transporte a vertedero p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11			
M01A0030	0,80	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	13,20	
E31CA0012	0,40	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	31,50	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	45,00	0,90	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	46,00	2,30	
			TOTAL PARTIDA.....			47,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS						
05.01.12		ud	Desmontaje de Instalacion de Fontaneria y Saneamiento existente Desmontaje de instalaciones de Saneamientos, y Fontaneria, sean platos de ducha, rejillas, cazoletas, griferias, llaves de escuadra, flexibles, sifones,codos... incluido p.p. de canalizaciones y todo tipo de elemento existentes desde pieza saniraria a Arqueta o Enganche de suministro, por medios manuales con p.p. de medios auxiliares, acopio de material a pie de obra, transporte a vertedero. Incluido p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de Costes Indirectos.			
M01A0010	2,00	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	35,32	
M01A0030	1,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	16,50	
E31CA0012	0,05	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	3,94	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	56,00	1,12	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	57,00	2,85	
			TOTAL PARTIDA.....			59,73
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS						
05.01.13		ud	Apertura de huecos en Forjado para paso de Instalaciones UD de apertura de pasamuro en forjados, para el empotramiento de tubos de Saneamiento y Abastecimiento de Baños. Incluido p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de Costes Indirectos.			
M01A0010	0,40	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	7,06	
M01A0030	0,40	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	6,60	
MARTROMP	0,30	hr	Martillo rompedor	14,10	4,23	
E31CA0012	0,30	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	23,63	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	42,00	0,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	42,00	2,10	
			TOTAL PARTIDA.....			44,46
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO 05.02 ALBAÑILERÍAS						
05.02.01		m	Apertura de rozas y tapado en cajas en paramentos Ml de apertura y tapado de rozas para paso de Instalaciones, recibido de cajas, en cualquier tipo de paramento, de ancho y fondo medio 15x10cm en paramentos verticales y horizontales, para el empotramiento de tubos, cajas de mecanísmos y registros. Incluido brocas pasamuros entre cantos de piedras, dinteles de puertas y demás elementos antiguos. Recibido de tubos y cajas con material adecuado al paramento,Mortero M-40, 1:4 CEM IV/A 32.5, yesos y material procedente de la apertura de la Roza, al igual que el cierre de los equipos o Instalaciones que queden obsoletos previa protección y retirada de todo tipo de elementos museísticos. Con retirada y acopio de los escombros. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
M01A0010	0,20	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	3,53	
M01A0030	1,20	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	19,80	
MARTROMP	0,30	hr	Martillo rompedor	14,10	4,23	
003.002.3	0,05	kg	Yeso saco 25 kg	16,59	0,83	
A02A0030	0,01	m³	Mortero 1:5 de cemento	129,11	1,29	
E31CA0012	0,10	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	7,88	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	38,00	0,76	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	38,00	1,90	
			TOTAL PARTIDA.....			40,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1016 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.02.02		m	Apertura y sellado de rozas en muro Apertura de rozas en muro de Mamposteria u Hormigon, para el empotramiento de Instalaciones y colocación de cajas de mecanísmos y registros. Incluidas brocas pasamuros entre cantos de piedras, dinteles de puertas y demás elementos antiguos. Recibido de tubos y cajas con material adecuado al paramento,Mortero M-40, 1:4 CEM IV/A 32.5, yesos y material procedente de la apertura de la roza, al igual que el cierre de los equipos o Instalaciones que queden obsoletos previa protección y retirada de todo tipo de elementos museísticos. Con retirada y acopio de los escombros. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
M01A0010	0,40	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	7,06	
M01A0030	1,60	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	26,40	
MARTROMP	0,30	hr	Martillo rompedor	14,10	4,23	
003.002.3	0,05	kg	Yeso saco 25 kg	16,59	0,83	
A02A0030	0,01	m³	Mortero 1:5 de cemento	129,11	1,29	
E31CA0012	0,10	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	7,88	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	48,00	0,96	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	49,00	2,45	
			TOTAL PARTIDA.....			51,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						
05.02.03		m²	Fábrica bl.hueco doble cámara 25x25x50 cm vestir. Fábrica de bloques huecos con doble cámara de hormigón vibrado de 25 cm de espesor (25x25x50), con marcado CE, categoría I o II, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial seco M 10, con marcado CE, s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura y parte proporcional de Pilaretes y Correas constructivas cada 2,5mts, Dinteles embutidos en fabrica con armadura de refuerzo de acero B 400 S. En medición se deducirán todos los huecos mayores a 1 m2, p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
M01A0010	0,50	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	8,83	
M01A0030	0,50	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	8,25	
E10AC0020	8,40	ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 25x25x50 cm doble cámara	1,90	15,96	
A02A0120	0,03	m³	Mortero industrial M 2,5	298,30	8,95	
E10CB0010	0,50	m	Fleje metálico perforado.	0,37	0,19	
A04A0040	0,15	kg	Acero corrugado B 500 SD, elaborado y colocado.	1,89	0,28	
E31CA0012	0,05	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	3,94	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	46,00	0,92	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	47,00	2,35	
			TOTAL PARTIDA.....			49,67
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
05.02.04		m²	Fábrica bl.hueco doble cámara 9x25x50 cm vestir. Fábrica de bloques huecos con doble cámara de hormigón vibrado de 9 cm de espesor (9x25x50), con marcado CE, categoría I o II, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial seco M 10, con marcado CE, s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura y parte proporcional de Dinteles, Pilaretes y Correas constructivas cada 2,5mts, Dinteles embutidos en fabrica con armadura de refuerzo de acero B 400 S. En medición se deducirán todos los huecos mayores a 1 m2, p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
M01A0010	0,30	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	5,30	
M01A0030	0,35	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	5,78	
E10AC0015	8,04	ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 9x25x50 cm doble cámara	0,97	7,80	
A02A0120	0,01	m³	Mortero industrial M 2,5	298,30	2,98	
E10CB0010	0,50	m	Fleje metálico perforado.	0,37	0,19	
A04A0040	0,15	kg	Acero corrugado B 500 SD, elaborado y colocado.	1,89	0,28	
E31CA0012	0,05	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	3,94	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	26,00	1,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	28,00	0,56	
			TOTAL PARTIDA.....			28,13
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con TRECE CÉNTIMOS						
05.02.05		m²	Enfoscado rugoso 1/3 vertical interior Enfoscado maestreado rugoso con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de rio 1/3 (M-160) en paramentos verticales de 15 mm. de espesor, preparado para alicatar o refilar, i/andamiaje, s/NTE-RPE, En medición se deducirán todos los huecos mayores a 1 m2, p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
M01A0010	0,50	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	8,83	
M01A0030	0,50	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	8,25	
A02A0030	0,02	m³	Mortero 1:5 de cemento	129,11	2,58	
E37JB0010	0,20	m²	Malla fibra v idrio impregnada PVC, 10x10 mm	3,09	0,62	
E31CA0012	0,10	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	7,88	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	28,00	1,40	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	30,00	0,60	
			TOTAL PARTIDA.....			30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1017 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.02.06		m²	Falso Techo continuo F530 PPM BA15, Placo o eqivalente. Falso Techo continuo formado por una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizada abase de Perfiles continuos en forma de "U", de 47 mm. de ancho (T-47) y separados entre ellos 600mm, debidamente suspendidos del forjado por medio de "horquillas" especiales y varilla roscada Ø 6mm, y encajados en el Perfil Clip fijado mecánicamente en todo el perímetro. A esta estructura de perfiles, se atornilla placa Pladur (hidrofugo en aseos)o equivalente tipo N de 13 mm de espesor, parte proporcional de anclajes,suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas estancas /acústicas de su perímetro, cintas y pasta dejuntas, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 3 (Q3). incluso replanteo auxiliar, accesorios de fijación y nivelación,repaso de juntas con cinta y pasta y parte proporcional de bastidores suspendidos, elementosde remate, montaje y desmontaje de andamios, y cualquier otro elemento necesario, incluyendo además todos los medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución de estos trabajos. Montaje segúnNormativa Intersectorial de ATEDY (2011): "Sistemas constructivos de placa de yeso laminado"y requisitos del CTE-DB HR. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
M01A0010	0,40	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	7,06	
M01A0030	0,40	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	6,60	
PPLC-P0158250	1,05	m²	Placo® BA 15	8,66	9,09	
E10IAAB0400	3,00	m	Perfil techo, F-530, Placo	1,77	5,31	
E10IAAB0410	1,80	ud	Horquilla cuelgue, F-530, Placo	0,30	0,54	
E10IAAB0420	0,16	ud	Pieza empalme, F-530, Placo	0,31	0,05	
E10IAAB0430	10,00	ud	Tornillo autorroscante, TPPC 25, Placo	0,01	0,10	
E10IAAB0350	1,00	ud	Tornillo autotaladrante, TRPF 13, Placo	0,02	0,02	
E10IAAA0300	0,25	kg	Pasta juntas, SN, Placo	1,14	0,29	
E10IAAA0340	1,00	m	Cinta junta, BG, Placo	0,05	0,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	29,00	0,58	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	30,00	1,50	
			TOTAL PARTIDA.....			37,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

05.02.07		m²	Falso Techo Sistema PLACO HYDRO PLUS F-530 GRH 13 Techo suspendido formado por una placa de yeso laminado PLACO Glasroc H13 de 12,5 mm de espesor, o equivalente, atornillada a una estructura portante F-530. Estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en CD de 60x27x0,6 mm, separadas entre ejes entre a 1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 650-1100 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y al mismo nivel mediante empalmes en cruz modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q4, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY.			
PPLC-P3448250	1,05	m²	Placo® PPM 15	14,85	15,59	
E10IAAB0400	3,00	m	Perfil techo, F-530, Placo	1,77	5,31	
E10IAAB0410	1,80	ud	Horquilla cuelgue, F-530, Placo	0,30	0,54	
E10IAAB0420	0,16	ud	Pieza empalme, F-530, Placo	0,31	0,05	
E10IAAB0430	10,00	ud	Tornillo autorroscante, TPPC 25, Placo	0,01	0,10	
E10IAAB0350	1,00	ud	Tornillo autotaladrante, TRPF 13, Placo	0,02	0,02	
PPLC-JFA83600	0,30	Kg	PROMIX HYDRO 11 kg	6,44	1,93	
PPLC-GRH81200	1,00	m	Placo® Cinta de juntas BG	0,07	0,07	
M01A0010	0,40	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	7,06	
M01A0030	0,40	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	6,60	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	37,00	1,85	
			TOTAL PARTIDA.....			39,14

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con DOCE CÉNTIMOS

05.02.08		m	Falsa viga o Tabica de plancha Carton-yeso Ml de Faja, Cortinero o Tabica perimetral Horizontal y/o Vertical segun detalle de Planos, a base de Falso Techo continuo realizado con placa Placo o equivalente de 13mm de espesor, sujeta por medio de tornillos a una estructura de cuadradillos de chapa de acero galvanizada atornillada a Refuerzo Estructural de borde existente, y apoyado en pieza de terminación de Falso Techo metalico existente. Parte proporcional de anclajes,suspensiones, cuelgues, tornillería, accesorios de fijación, juntas estancas /acústicas de su perímetro, cintas y pasta dejuntas, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 2 (Q2) para terminaciones estándarde pintura. Incluso replanteo auxiliar,nivelación, elementosde remate, montaje y desmontaje de andamios, y cualquier otro elemento necesario, incluyendo además todos los medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución de estos trabajos. Incluidas, Medios Auxiliares, y Ayuas de Albañileria.			
M01A0010	0,50	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	8,83	
M01A0030	0,50	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	8,25	
E10IA0311	5,00	m	Perfileria y tornilleria para alojar tabiqueria seca	1,93	9,65	
PPLC-P0158250	0,20	m²	Placo® BA 15	8,66	1,73	
MATVAR	1,00	u	Material vario de Ferreteria, pastas, cintas, juntas	1,05	1,05	
E31CA0012	0,10	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	7,88	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	37,00	0,74	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	38,00	1,90	
			TOTAL PARTIDA.....			40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS con TRES CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1018 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.02.09		Ud	Registro de 60x60cm en falso techo continuo UD. Suministro y colocación de registro knauf D171 o TRAMPYL de Adiformo equivalente, para falso techo contínuo compuesto de un cerco de aluminio y una puerta de apertura que lleva incorporada placas de yeso laminado. Los cercos se hallan reforzados en su parte interior por angulares especiales. Las puertas llevan un seguro de cierre automático. Dimensiones 60 x 60 cm para la inspección de instalaciones. Incluyendo además todos los medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución de estos trabajos. Incluidas, Medios Auxiliares, y Ayuas de Albañileria. NOTA: LA UNIDAD INCLUYE LA APERTURA DE LOS HUECOS EN LOS TECHOS EXISTENTES.			
M01A0010	0,50	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	8,83	
M01A0030	0,30	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	4,95	
003.002.6	1,00	Ud	Registro de falso techo 60x60	34,47	34,47	
003.002.5	0,10	Ud	Gastos v arios de Ferreteria, tornilleria, listones	13,37	1,34	
MATVAR	0,30	u	Material v ario de Ferreteria, pastas, cintas, juntas	1,05	0,32	
E31CA0012	0,10	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	7,88	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	58,00	1,16	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	59,00	2,95	
			TOTAL PARTIDA.....			61,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS						
05.02.10		m²	Trasdosado autoportante de placa M3V05 15 HBT+48 Trasdosado tipo Pladurmetal o equivalente, Placo15HBT+48c/400, formado por una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor y 70 mm de ancho, a base de montantes (elementos verticales), colocados cada 40 cm, y canales (elementos horizontales), Una placa tipo N-15 de 15 mm de espesor atornilladas a un lado, formando tabique terminado de ancho total 63 mm, y altura mayor a 2.00 m, incluido tornillería, pastas, cintas de juntas, totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 4 (Q4) para terminaciones estándar de pintura ó papel pintado normal (a definir en proyecto). Montaje según Norma UNE 102.043 IN y requisitos del CTEDB HR. Incluso paso de instalaciones, registros, etc. Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.			
M01A0010	0,30	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	5,30	
M01A0030	0,30	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	4,95	
E10IA033	1,10	m²	Placa de yeso laminado de 15 mm PLACO HBT	8,66	9,53	
E02CAB1010	1,05	m²	Panel semirrígido lana mineral e=48 mm, Isov er arena APTA	6,85	7,19	
E10IAAB0200	1,00	m	Rail acero galv . R 48, Placo	1,81	1,81	
E10IAAB0280	3,50	m	Montante acero galv . M 48, Placo	2,21	7,74	
E10IAAB0330	15,00	ud	Tornillo autotaladrante, TTPF 25, Placo	0,02	0,30	
E10IAAB0350	6,00	ud	Tornillo autotaladrante, TRPF 13, Placo	0,02	0,12	
E10IAAA0320	0,45	m	Banda estanca, 45 mm, Placo	0,47	0,21	
E10IAAA0340	1,40	m	Cinta junta, BG, Placo	0,05	0,07	
E10IAAA0300	0,33	kg	Pasta juntas, SN, Placo	1,14	0,38	
E31CA0012	0,05	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	3,94	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	42,00	2,10	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	44,00	0,88	
			TOTAL PARTIDA.....			44,52
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS						
05.02.11		Ud	Cierre de Lucernarios Montaje y cierre de lucernarios de salas con artesonados de madera equivalente al existente incluido el material, sujeto en estructura de perfiles metalicos y placa de carton yeso previa fijacion a forjado existente, incluidos equipos necesarios de andamiaje, tres manos de tinte, y despontaje de cierre perimetral existente. Madera a definir según tablonado existente.Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.			
MO02C00001	6,00	h	OFICIAL CARPINTERIA	17,66	105,96	
MO02C00003	4,00	h	AYUDANTE CARPINTERIA	16,74	66,96	
M01A0030	0,80	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	13,20	
E10IA033	0,50	m²	Placa de yeso laminado de 15 mm PLACO HBT	8,66	4,33	
003.002.5	0,80	Ud	Gastos v arios de Ferreteria, tornilleria, listones	13,37	10,70	
003.002.7	0,03	m³	Madera	375,00	11,25	
003.002.8	0,40	l	Barniz/Laca a tres manos	71,89	28,76	
003.002.1	0,30	d	Andamio para interiores v erticales.	46,54	13,96	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	255,00	5,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	260,00	13,00	
			TOTAL PARTIDA.....			273,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS						
05.02.12		m²	Guarnec+enlucido yeso, proyectado b/vista vertical, YECASA Guarnecido y enlucido de yeso, proyectado a buena vista en paredes, YECASA o equivalente, de 15 mm de espesor, incluso p.p. de guardavivos de PVC en todas las esquinas, limpieza y humedecido de la pared.			
M01A0010	0,21	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	3,71	
M01A0030	0,21	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,47	
A01A0020	0,01	m³	Pasta de yeso blanco.	196,96	1,97	
E37KA0010	0,05	m	Guardav iv os de PVC	0,32	0,02	
E31CA0012	0,05	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	3,94	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	13,00	0,26	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	13,00	0,65	
			TOTAL PARTIDA.....			14
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con DOS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1019 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.02.13		kg	Tratamiento y pintura de Perfileria de acero existente Ml Tratamiento de cerrajería consistente en previa limpieza del metal (en caso de acero galvanizado se limpiará con detergente), sellado de grietas y otros con pasta epoxídica, aplicación de imprimación Penguard Primer Jotuh a dos manos de 50 micras e.p.s. cada una (total 100 micras), dos manos de Penguard Primer HB de 25 micras e.p.s. cada una (total de 50 micras) acabado color Gris Negro con dos manos de Hard Top a 25 micras e.p.s. cada una (total 500 micras) C.T.E. DB SE y DB SE-A. Se aportará certificado de micras de la imprimación por parte de la empresa suministradora. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria incluidas.			
M01B0010	1,50	h	OFICIAL CERRAJERO	17,66	26,49	
E09F0020	6,00	ud	p.p. pequeño material (clavos, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	1,32	
E35LAD0120	0,02	l	Imprim antioxi electr int/ext Palmcolor Minio Plomo	18,93	0,38	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	28,00	1,40	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	30,00	0,60	
			TOTAL PARTIDA.....			30,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

05.02.14		m²	Trasdosado autoportante de placa M3V02 15 PPM+48 Sistema de trasdosado autoportante Isover y Placo® formado por una placa de yeso laminado Placo® PPM15 de 15 mm de espesor, atornillada a un lado de una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M70 de 70 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 85 mm. Incluso lana mineral arena APTA 65 de 65 mm de espesor, con una conductividad térmica de 0,034 W/m.k y resistencia térmica 1,90 m².K/W. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería Placo®, fijaciones, banda estanca Placo® 70 bajo los perfiles perimetrales. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q4, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas Placo, cintas para juntas, guardavivos, tornillería, fijaciones adecuadas al sistema, bandas de estanqueidad y banda acústica bajo los perfiles perimetrales, limpieza y medios auxiliares. Instalado según documentación actual de Isover y Placo® y norma UNE 102043. Se incluye en la partida la p.p. de refuerzo metálico del sistema necesario para la instalación y/o cuelque de los elementos que figuran en los planos.Totalmente terminado. Listo para proceder a su decoración.			
PPLC-P3448250	1,05	m²	Placo® PPM 15	14,85	15,59	
PPLC-MEH84103	1,00	m	Perfil Hydrostil, Raíl 70	2,95	2,95	
PPLC-MEH84402	3,00	m	Perfil Hydrostil, Montante 70	3,49	10,47	
PPLC-TOH86000	14,00	u	Tornillo TTPC 70	0,06	0,84	
PPLC-TOH86130	2,00	u	Tornillo TRPF 13	0,02	0,04	
PPLC-JFA83700	0,33	Kg	Placo® PR HYDRO	1,77	0,58	
PPLC-GRH81200	1,40	m	Placo® Cinta de juntas BG	0,07	0,10	
PPLC-H9495003	1,00	m	Placo® Banda estanca 70	0,67	0,67	
PPLCKD10361	1,00	m²	Panel compacto de altas prestaciones Isover arena APTA, 65 mm, a	6,85	6,85	
M01A0010	0,21	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	3,71	
M01A0030	0,21	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,47	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	45,00	0,90	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	46,00	2,30	
			TOTAL PARTIDA.....			48,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

05.02.15		m²	Fábrica bl.hueco doble cámara M3V03 6x25x50 cm vestir. Fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 6 cm de espesor (6x25x50), con marcado CE, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura, ejecución de jambas y encuentros y parte proporcional de armadura de refuerzo de acero B 500 SD.			
M01A0010	0,40	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	7,06	
M01A0030	0,40	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	6,60	
E10AB0070	8,40	ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 6x25x50 cm, CE cat. I / II	0,99	8,32	
A02A0120	0,01	m³	Mortero industrial M 2,5	298,30	2,98	
E10CB0010	0,50	m	Fleje metálico perforado.	0,37	0,19	
A04A0040	0,15	kg	Acero corrugado B 500 SD, elaborado y colocado.	1,89	0,28	
E31CD0030	0,01	ud	Andamio para interiores verticales.	49,11	0,49	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	26,00	0,52	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	26,00	1,30	
			TOTAL PARTIDA.....			27,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1020 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.02.16		m²	Fábrica bl.hueco doble cámara M3V04 15x25x50 cmvestir. Fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 15 cmde espesor (15x25x50), con marcado CE, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura, ejecución de jambas y encuentros y parte proporcional de armadura de refuerzo de acero B 500 SD.			
M01A0010	0,40	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	7,06	
M01A0030	0,40	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	6,60	
E10AB0030	8,40	ud	Bloque de hormigón de áridos de picón 15x25x50 cm, CE cat. I / I	1,25	10,50	
A02A0120	0,01	m³	Mortero industrial M 2,5	298,30	2,98	
E10CB0010	0,50	m	Fleje metálico perforado.	0,37	0,19	
A04A0040	0,15	kg	Acero corrugado B 500 SD, elaborado y colocado.	1,89	0,28	
E31CD0030	0,01	ud	Andamio para interiores v erticales.	49,11	0,49	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	28,00	0,56	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	29,00	1,45	
			TOTAL PARTIDA.....			30,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con ONCE CÉNTIMOS

05.02.17		m²	Trasdosado autoportante de placa M3V05 15 HBT+48 Sistema de trasdosado autoportante Isover y Placo® formado por una placa de yeso laminado Placo® BA15 de 15 mmde espesor, atornillada a un lado de una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M70 de 70 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 85 mm. Incluso lana mineral ISOVER arena APTA 65 de 65 mmde espesor, con una conductividad térmica de 0,034 W/m.k y resistencia térmica 1,90 m².K/W. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería Placo®, fijaciones, banda estanca Placo® 70 bajo los perfiles perimetrales. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q4, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas Placo, cintas para juntas, guardavivos, tornillería, fijaciones adecuadas al sistema, bandas de estanqueidad y banda acústica bajo los perfiles perimetrales, limpieza y medios auxiliares. Instalado según documentación actual de Isover y Placo® y norma UNE 102043. Se incluye en la partida la p.p. de refuerzo metálico del sistema necesario para la instalación y/o cuelque de los elementos que figuran en los planos.Totalmente terminado. Listo para proceder a su decoración.			
M01A0010	0,30	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	5,30	
M01A0030	0,30	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	4,95	
E10IA033	1,10	m²	Placa de yeso laminado de 15 mm PLACO HBT	8,66	9,53	
E02CAB1010	1,05	m²	Panel semirrígido lana mineral e=48 mm, Isov er arena APTA	6,85	7,19	
E10IAAB0200	1,00	m	Rail acero galv . R 48, Placo	1,81	1,81	
E10IAAB0280	3,50	m	Montante acero galv . M 48, Placo	2,21	7,74	
E10IAAB0330	15,00	ud	Tornillo autotaladrante, TTPF 25, Placo	0,02	0,30	
E10IAAB0350	6,00	ud	Tornillo autotaladrante, TRPF 13, Placo	0,02	0,12	
E10IAAA0320	0,45	m	Banda estanca, 45 mm, Placo	0,47	0,21	
E10IAAA0340	1,40	m	Cinta junta, BG, Placo	0,05	0,07	
E10IAAA0300	0,33	kg	Pasta juntas, SN, Placo	1,14	0,38	
E31CA0012	0,05	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	3,94	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	42,00	2,10	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	44,00	0,88	
			TOTAL PARTIDA.....			44,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1021 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 05.03 REVESTIMIENTOS Y PINTURAS						
05.03.01		m²	Pintura plástica lisa mate, color int. 1ªCalidad Suministro y Aplicación de Pintura plástica de acabado mate, Bricoplast o similar, aplicada a dos manos, a brocha o rodillo, sobre paramentos verticales y horizontales, en interiores y exteriores, color blanco, incluso limpieza del soporte e imprimación con Acridur fondo fijador, se mediran aparte jambas y se descontaran huecos superiores a 2 m²			
MO06P00001	0,20	h	OFICIAL 1ª PINTURA	17,66	3,53	
MO06P00004	0,20	h	AYUDANTE PINTURA	16,74	3,35	
E35AB0070	0,10	l	Pintura plást lisa mate int./ext. 1ª Calidad	7,66	0,77	
E31CA0020	0,02	u	Andamio para interiores tubular.	49,11	0,98	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	9,00	0,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	9,00	0,18	
			TOTAL PARTIDA.....			9,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS						
05.03.02		m²	Impermeabilizacion aljibe Suministro y colocación de Mortero impermeabilizante , tipo Chova-tec o equivalente, color gris, con un consumo de 4 kg/m², aplicada a brocha a tres manos, en Ajibe rematada y probada, según C.T.E. DB HS-1. Medios auxiliares y Ayudas de albañilerias incluidas. Medios auxiliares y Ayudas de albañilerias incluidas.			
M01A0010	0,10	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	1,77	
M01A0030	0,10	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	1,65	
E35GC0040	4,00	kg	Mortero impermeabilizante Chov a-tec	6,10	24,40	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	28,00	1,40	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	29,00	0,58	
			TOTAL PARTIDA.....			29,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS						
05.03.03		m²	Pavimento ceramico Nobu imitacion Madera Suministro y colocación de Pavimento Ceramico para interiores de Porcelanosa imitacion madera Nobu o equivalente de 19,3x180cm y 1.15 de espesor, color Arce mate, CLASE C3 Rectificado, recibidos con mortero de cemento cola, junta de esquinas en inglete, cortes, rejuntado y limpieza, s/NTE RPA-4.Rejuntado con mortero decorativo Weber cal junta fina con tratamiento anti moho (< 3mm), limpieza y p.p Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.			
M01A0010	0,40	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	7,06	
M01A0030	0,40	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	6,60	
E33ECAD0310	1,10	m²	Baldosa Nobu de Porcelanosa 19,3*180	109,32	120,25	
E01FA0260	4,00	kg	Adhesiv o cementoso C 2E S1, Maxifluid, Butech	1,09	4,36	
E01FB0160	0,28	kg	Mortero de rejuntado cementoso mejorado, coloreado, CG 2, Colors	1,90	0,53	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	139,00	6,95	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	146,00	2,92	
			TOTAL PARTIDA.....			148,67
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
05.03.04		m²	Alicatado Plaqueta ceramica MDi Slimm Suministro y colocación de Alicatado con Baldosa ceramica MDi Slimm serie Petra color crema natural o equivalente de medidas 2,50 x1,00 mts, de espesor 6mm, Rectificado, recibidos con mortero de cemento cola, junta de esquinas en inglete, cortes, rejuntado y limpieza, s/NTE RPA-4.Rejuntado con mortero decorativo Weber cal junta fina o equivalente con tratamiento anti moho (< 3mm), limpieza y p.p Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.			
M01A0010	0,60	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	10,60	
M01A0030	0,60	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	9,90	
E37CC0130	1,05	m²	Baldosa ceramica MDi Slimm serie Petra 2,50 x1,00	63,13	66,29	
E01FA0260	4,00	kg	Adhesiv o cementoso C 2E S1, Maxifluid, Butech	1,09	4,36	
E01FB0160	0,28	kg	Mortero de rejuntado cementoso mejorado, coloreado, CG 2, Colors	1,90	0,53	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	92,00	4,60	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	96,00	1,92	
			TOTAL PARTIDA.....			98,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y OCHO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						
05.03.05		m²	Alicatado Plaqueta ceramica Ice Slimm uministro y colocación de Alicatado con Baldosa ceramica serie Ice color crema natural o equivalente de medidas 2,50 x1,00 mts, de espesor 6mm, Rectificado, recibidos con mortero de cemento cola, junta de esquinas en inglete, cortes, rejuntado y limpieza, s/NTE RPA-4.Rejuntado con mortero decorativo Weber cal junta fina o equivalente con tratamiento anti moho (< 3mm), limpieza y p.p Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.			
M01A0010	0,60	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	10,60	
M01A0030	0,60	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	9,90	
E37CC0131	1,05	m²	Baldosa ceramica MDi Slimm serie Petra 2,50 x1,00	63,13	66,29	
E01FA0260	4,00	kg	Adhesiv o cementoso C 2E S1, Maxifluid, Butech	1,09	4,36	
E01FB0160	0,28	kg	Mortero de rejuntado cementoso mejorado, coloreado, CG 2, Colors	1,90	0,53	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	92,00	4,60	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	96,00	1,92	
			TOTAL PARTIDA.....			98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y OCHO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1022 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.03.06		m²	Pavimento Piedra de Arucas Pavimento de Canteria de Arcas de 3cm de espesor, o equivalente, con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso solera de hormigón de fck=10 N/mm² de 7 cm de espesor, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.			
M01A0010	0,63	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	11,13	
M01A0030	0,63	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	10,40	
E33BA0090	1,05	m²	Pavimento de piedra de arucas de 60*35*3	44,70	46,94	
A01B0010	0,01	m³	Pasta de cemento CEM IV/B-P 32.5 N	191,67	1,92	
E01E0010	0,01	m³	Agua	2,33	0,02	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	70,00	3,50	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	74,00	1,48	
			TOTAL PARTIDA.....			75,39
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
05.03.07		m²	Pavimento ceramico 60*60 Masai Pavimento Ceramico para interiores formato 0,60x0,60m de Inalco serie Masai abujardado (clase 2) o equivalente recibido con mortero de cemento cola,p.p. de rodapié del mismo material, rejuntado con mortero preparado flexible, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.			
M01A0010	0,50	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	8,83	
M01A0030	0,50	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	8,25	
PAVCER30X20	1,10	m²	Baldosa gres porcelanico 20*30cm. clase 3	55,49	61,04	
E01FA0260	4,00	kg	Adhesivo cementoso C 2E S1, Maxifluid, Butech	1,09	4,36	
E01FB0160	0,28	kg	Mortero de rejuntado cementoso mejorado, coloreado, CG 2, Colors	1,90	0,53	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	83,00	4,15	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	87,00	1,74	
			TOTAL PARTIDA.....			88,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS						
05.03.08		m	Rodapie de Dm Lacado M de Suministro y colocación de Rodapie, realizado con DM Hidrofugoo de 22mm de espesor y 10 cm canto segun detalles, acabado Lacado en Blanco Mate. con encintado de encuentros y esquinas de panel vistas, . Totalmente acabado e instalado. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos.			
MOCF2C1	0,20	h	OFICIAL CARPINTERIA FENOLICOS	17,66	3,53	
MO06P00001	0,15	h	OFICIAL 1ª PINTURA	17,66	2,65	
TABDMHF	0,10	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	8,61	
E35AB0070	0,20	l	Pintura plást lisa mate int./ext. 1ª Calidad	7,66	1,53	
E09F0020	0,20	ud	p.p. pequeño material (clavos, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,04	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	16,00	0,80	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	17,00	0,34	
			TOTAL PARTIDA.....			17,58
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS						
05.03.09		m	Rodapie Pvc blanco M de Suministro y colocación de Rodapie, en PVC, cm canto 7CM detalles, acabado Blanco Mate. Totalmente acabado e instalado. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos.			
MOCF2C1	0,30	h	OFICIAL CARPINTERIA FENOLICOS	17,66	5,30	
RODPPVC	1,10	m	Rodapie de Pvc	7,90	8,69	
E09F0020	0,20	ud	p.p. pequeño material (clavos, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,04	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	14,00	0,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	15,00	0,30	
			TOTAL PARTIDA.....			15,03
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con TRES CÉNTIMOS						
05.03.10		m²	Rev. p/fachadas, superelástico, antifisuras e impermeab, COTEFIL Tratamiento impermeabilizante antifisuras REVETÓN o equivalente, de los paramentos verticales mediante aplicación a rodillo o pistola de Sistema sin armado COTEFILM NG LISO MATE, con ref. según carta de colores para fachadas, a base de resina acrílica pura foto-reticulable con absorción de fisuras de hasta 1 ò 2 mm con un consumo de 0,6 ò 1,2 l/m² respectivamente, incluso limpieza del soporte y fondo preparado con COTEFILM IMPRIMACION ACUOSA. Totalmente TErminado y funcionando			
M01B0090	0,20	h	OFICIAL PINTOR	17,66	3,53	
M01B0100	0,20	h	AYUDANTE PINTOR	16,74	3,35	
E35KF0130	0,90	l	Rev. p/fachadas, superelástico, antifisuras e impermeab, COTEFIL	19,05	17,15	
E35LAA0260	0,12	l	Imprim. base agua p/uso general, COTEFILM IMPRIMACIÓN ACUOSA	10,40	1,25	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	25,00	1,25	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	27,00	0,54	
			TOTAL PARTIDA.....			27,07
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con SIETE CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1023 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 05.04 TRABAJOS EN CARPINTERIA DE MADERA EXISTENTE						
05.04.01		m	Desmontaje y montaje de artesonados de madera + registros Unidad de desmontaje y posterior montaje de los artesonados de madera incluido el material y equipos necesarios, para la realizacion de los trabajos de carpintería necesarios para la colocación de las canalizaciones de las distintas instalaciones grapadas al techo. El montaje se terminara con tinte o barniz equivalente al existente. ncluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MO02C00001	0,50	h	OFICIAL CARPINTERIA	17,66	8,83	
MO02C00003	0,40	h	AYUDANTE CARPINTERIA	16,74	6,70	
E31CA0012	0,05	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	3,94	
003.002.7	0,01	m³	Madera	375,00	3,75	
003.002.8	0,30	l	Barniz/Laca a tres manos	71,89	21,57	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	45,00	2,25	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	47,00	0,94	
			TOTAL PARTIDA.....			47,98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
05.04.02		m	Suministro de Falsa viga de madera para paso Instalaciones Suministro y colocacion de falsas vigas de madera maciza natural, equivalente a la existente, en techos y vigas incluido el material y equipos necesarios, para la realizacion de los cajetines de madera necesarios para la colocación de dichas canalizaciones de las distintas instalaciones recibidas al techo. Incluida la creacción de registros próximos a cada caja de conexión y el correspondiente tintado y/o barnizado a tres manos con el objeto de minimizar al máximo cualquier actuación. NOTA: LA UNIDAD EQUIVALE A M2 O ML EN FORMA DE "U" O "L" con un recorrido maximo de 40cm. ncluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MO02C00001	1,00	h	OFICIAL CARPINTERIA	17,66	17,66	
MO02C00003	0,50	h	AYUDANTE CARPINTERIA	16,74	8,37	
E31CA0012	0,05	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	3,94	
003.002.7	0,05	m³	Madera	375,00	18,75	
003.002.8	0,10	l	Barniz/Laca a tres manos	71,89	7,19	
003.002.5	0,06	Ud	Gastos v arios de Ferreteria, tornilleria, listones	13,37	0,80	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	57,00	2,85	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	60,00	1,20	
			TOTAL PARTIDA.....			60,76
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO 05.05 TRABAJOS DE CARPINTERIA EN EDIFICIO OFIC.						
05.05.01		u	Revestimiento REV 1 de almacén panelado con Puerta P05 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 1 de entrada a almacen formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incluido Puerta de acceso P 05 de almacen de una hoja batiente de 0.73*2.12m realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro y bisagras de avance. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
003.002.8	0,20	l	Barniz/Laca a tres manos	71,89	14,38	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	1,10	m	Hoja de madera Lacada	133,19	146,51	
CERMAD	1,10	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,91	
TAPAJMAD	12,00	m	Tapajuntas de madera de Sapely o similar	3,10	37,20	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	477,00	23,85	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	501,00	10,02	
			TOTAL PARTIDA.....			510,86
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS DIEZ EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1024 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.02		u	Revestimiento REV 2 de vestibulo panelado con Puerta P06 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 2 de acceso a vestebulo de salida a c/malteses formado por tapajuntas y cerrado a techo realizado en panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incluido Reforma de Puerta existente P06 de acceso a vestibulo de salida a c/malteses de 076*2.12m, se desmontan las tiras de madera que forman parte del dise?o de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	4,50	m	Hoja de madera Lacada	133,19	599,36	
CERMAD	7,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	56,70	
TAPAJMAD	14,00	m	Tapajuntas de madera de Sapely o similar	3,10	43,40	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	969,00	48,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.018,00	20,36	
			TOTAL PARTIDA.....			1.038,26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TREINTA Y OCHO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

05.05.03		u	Revestimiento REV 3 de entrada almacen Suministro y colocacion de Revestimiento REV 3 de entrada a almacen formado por panelado de DM hidofugo de 20mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	2,54	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	44,86	
MOFCARPMADAY	2,54	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	42,52	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	2,50	m	Hoja de madera Lacada	133,19	332,98	
CERMAD	7,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	56,70	
TAPAJMAD	12,00	m	Tapajuntas de madera de Sapely o similar	3,10	37,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	515,00	25,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	541,00	10,82	
			TOTAL PARTIDA.....			551,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

05.05.04		u	Revestimiento REV 4 y 5 de entrada a almacen Suministro y colocacion de Revestimiento REV 4 y 5 de entrada a almacen formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm.Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	2,54	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	44,86	
MOFCARPMADAY	2,54	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	42,52	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	4,00	m	Hoja de madera Lacada	133,19	532,76	
CERMAD	5,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	40,50	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	662,00	33,10	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	695,00	13,90	
			TOTAL PARTIDA.....			708,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS OCHO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

05.05.05		u	Puerta de acceso P 04-Ext a baño Suministro y colocacion de Puerta de acceso P 04-Ext a baño femenino de una hoja batiente de 0.84*2.12m realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con cerradura de rolon y tirador formado por liston de madera DM hidrofugo lacado en color a definir de 2,00x 0.04m de espesor 1,5cm montada con bisagras de avance.Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	3,00	m	Hoja de madera Lacada	133,19	399,57	
CERMAD	7,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	56,70	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	726,00	36,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	763,00	15,26	
			TOTAL PARTIDA.....			77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1025 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.06		u	Revestimiento REV 6 de femeninos con Puerta P04 interior Suministro y colocacion de Revestimiento REV 6 de entrada a BAÑO formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm.Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	2,54	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	44,86	
MOFCARPMADAY	2,54	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	42,52	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	1,50	m	Hoja de madera Lacada	133,19	199,79	
CERMAD	5,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	40,50	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	329,00	16,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	345,00	6,90	
			TOTAL PARTIDA.....			351,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS						
05.05.07		u	Puerta Ps 01 ubicada en planta sotano Suministro y colocacion de Puerta Ps01 ubicada en planta sotano de entrada al nuevo almacen. Puerta de una hoja batiente de 90x210cm de acero lacado blanco. Con cerradura y manilla Tesa lacada negra. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	0,85	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	15,01	
MOFCARPMADAY	0,85	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	14,23	
MO06P00001	0,26	h	OFICIAL 1ª PINTURA	17,66	4,59	
PUERTAMA	2,00	m	Hoja de madera Lacada	133,19	266,38	
CERMAD	5,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	40,50	
HERRAJES	3,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	114,63	
TAPAJMAD	10,00	m	Tapajuntas de madera de Sapely o similar	3,10	31,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	486,00	24,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	511,00	10,22	
			TOTAL PARTIDA.....			520,86
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
05.05.08		u	Puerta Ps 02 ubicada en planta sotano Suministro y colocacion de Puerta Ps02 ubicada en planta sotano de entrada al nuevo almacon. Puerta de dos hojas batientes 150x210cm de acero lacado blanco. Con cerradura y manilla Tesa lacada negra. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	0,85	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	15,01	
MOFCARPMADAY	0,85	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	14,23	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	3,15	m	Hoja de madera Lacada	133,19	419,55	
CERMAD	6,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	48,60	
HERRAJES	3,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	114,63	
TAPAJMAD	12,00	m	Tapajuntas de madera de Sapely o similar	3,10	37,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	650,00	32,50	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	683,00	13,66	
			TOTAL PARTIDA.....			696,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS						
05.05.09		u	Puerta P 01 existente ubicada en almacen Desmontaje, tratamiento y colocacion de Puerta P 01 existente ubicada en almacen actual de hojas batientes de 061*2.15m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	6,76	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	119,38	
MOFCARPMADAY	6,76	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	113,16	
003.002.8	0,20	l	Barniz/Laca a tres manos	71,89	14,38	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
CERMAD	6,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	48,60	
TAPAJMAD	12,00	m	Tapajuntas de madera de Sapely o similar	3,10	37,20	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	486,00	24,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	511,00	10,22	
			TOTAL PARTIDA.....			520
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1026 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.10		u	Revestimiento REV 9 de acceso a vestibulo 1 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 9 de acceso a vestibulo 1 formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	2,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	172,22	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
CERMAD	5,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	40,50	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	483,00	24,15	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	507,00	10,14	
			TOTAL PARTIDA.....			517,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS DIECISIETE EUROS						
05.05.11		u	Revestimiento REV 10 de acceso a vestibulo 1 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 10 de acceso a vestibulo 1 formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	364,00	18,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	382,00	7,64	
			TOTAL PARTIDA.....			390,04
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA EUROS con CUATRO CÉNTIMOS						
05.05.12		u	Puerta P 02 existente Desmontaje, tratamiento y colocacion de Puerta P 02 existente ubicada en planta baja de acceso a sala de exposiciones de hojas batientes de 087*2.20m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	6,76	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	119,38	
MOFCARPMADAY	6,76	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	113,16	
003.002.8	0,20	l	Barniz/Laca a tres manos	71,89	14,38	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
CERMAD	6,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	48,60	
TAPAJMAD	12,00	m	Tapajuntas de madera de Sapely o similar	3,10	37,20	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	486,00	24,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	511,00	10,22	
			TOTAL PARTIDA.....			520,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
05.05.13		u	Revestimiento REV 11 y 12 de acceso Suministro y colocacion de Revestimiento REV 11 y 12 de acceso a sala de exposiciones formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1027 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.14		u	Puerta existente P03 ubicada en planta baja Desmontaje. tratamiento y colocacion de Puerta existente P03 ubicada en planta baja de acceso a vestibulo de entrada de hojas batientes de 0,75*2.46m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	6,76	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	119,38	
MOFCARPMADAY	6,76	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	113,16	
003.002.8	0,20	l	Barniz/Laca a tres manos	71,89	14,38	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
CERMAD	6,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	48,60	
TAPAJMAD	12,00	m	Tapajuntas de madera de Sapely o similar	3,10	37,20	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	486,00	24,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	511,00	10,22	
			TOTAL PARTIDA.....			520,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

05.05.15		u	Revestimiento REV 13 y 14 de acceso a vestibulo 2 Suministro y colocacion de Revestimiento de acceso a vestibulo 2 (entrada) formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	364,00	18,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	382,00	7,64	
			TOTAL PARTIDA.....			390,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

05.05.16		u	Armario 1 Suministro e Instalacion de Armaria A1, de Memoria de Carpinteria compuesto por : - Armazon Interior realizado en DM hidrofugo lacado en RAL a elegir por DF, y Revestiientos laterales de mismo material con parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo - Baldas de Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina color negro canteado en sus 4 cantos - Frente Compuesto por puertas batientes lisas de DM hidrofugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. - Tirador integrado en puerta derecha, tipo gola, y uñero en el canto en puerta izquierda. -Anclado a pared mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Totalmente acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
ARMA1	1,00	m²	Armario 1 sin descomponer	3.672,72	3.672,72	
HERRAJES	8,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	305,68	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	3.978,00	198,90	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	4.177,00	83,54	
			TOTAL PARTIDA.....			4.260,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1028 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.17		u	Armario 2 Suministro e Instalacion de Armaria A2, de Memoria de Carpinteria compuesto por : - Armazon Interior realizado en DM hidrofugo lacado en RAL a elegir por DF, y Revestiientos laterales de mismo material con parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo - Baldas de Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina color negro canteado en sus 4 cantos - Frente Compuesto por puertas batientes lisas de DM hidrofugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. - Tirador integrado en puerta derecha, tipo gola, y uñero en el canto en puerta izquierda. -Anclado a pared mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Totalmente acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
ARMA2	1,00	u	Armario 1 sin descomponer	1.531,45	1.531,45	
HERRAJES	8,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	305,68	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.837,00	91,85	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.929,00	38,58	
			TOTAL PARTIDA.....			1.967,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

05.05.18		u	Revestimiento REV 18 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 18 formado por dos panelados de1,32*2.55 y 1.41*2.55m de DM hidrofugo de 20mm con parte inferior recercado en madera maciza de 10cm, colocado sobre rastrelado de madera macizo de pino de 20mm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.05.19		u	Revestimiento REV 19 y 20 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 19 y 20 de acceso ubicado en puerta p07 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.05.20		u	Revestimiento REV 21 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 21 ubicado en ventana v01 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1029 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.21		u	Revestimiento REV 22 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 22 ubicado en ventana v01 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cmcon madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.22		u	Ventana V3 Suministro y colocacion de Ventana V3 formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
VIDRICAM	2,00	m²	Vidrio stadip 3+3	184,80	369,60	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	640,00	32,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	672,00	13,44	
			TOTAL PARTIDA.....			685,03
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con TRES CÉNTIMOS						
05.05.23		u	Tapajuntas REV 23 y 24 Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 23 y 24 ubicado en puerta de acceso desde calle Cano formado por panelado de DM hidr?fugo de 30mmde espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABBDHM30	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 30mm de espesor	81,88	81,88	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	199,00	9,95	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	209,00	4,18	
			TOTAL PARTIDA.....			213,16
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TRECE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS						
05.05.24		u	Tapajuntas REV 25 y 26 Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 25 y 26 ubicado en puerta de acceso desde calle Cano formado por panelado de DM hidr?fugo de 30mmde espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
TABBDHM30	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 30mm de espesor	81,88	81,88	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	199,00	9,95	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	209,00	4,18	
			TOTAL PARTIDA.....			213,16
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TRECE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1030 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.25		u	Puerta existente P07			
			Desmontaje,tratamiento y colocacion de Puerta existente P07 ubicada en planta primera de acceso a sala del departamento de educaci?n de hojas batientes de 0,75*2.46m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del dise?o de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	6,76	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	119,38	
MOFCARPMADAY	6,76	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	113,16	
003.002.8	0,20	l	Barniz/Laca a tres manos	71,89	14,38	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
CERMAD	6,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	48,60	
TAPAJMAD	12,00	m	Tapajuntas de madera de Sapely o similar	3,10	37,20	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	486,00	24,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	511,00	10,22	
			TOTAL PARTIDA.....			520,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

05.05.26		u	Puerta P08 y P09 existente			
			Suministro y colocacion de Puerta P08 y P09 existente ubicada en planta primera que da entrada a la sala de escaneres de dos hojas batientes de 0,65*1.95m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del dise?o de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	6,76	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	119,38	
MOFCARPMADAY	6,76	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	113,16	
003.002.8	0,20	l	Barniz/Laca a tres manos	71,89	14,38	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
CERMAD	6,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	48,60	
TAPAJMAD	12,00	m	Tapajuntas de madera de Sapely o similar	3,10	37,20	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	486,00	24,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	511,00	10,22	
			TOTAL PARTIDA.....			520,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

05.05.27		u	Revestimiento REV 27			
			Suministro y colocacion de Revestimiento REV 27 ubicado en puerta P08 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,38

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.05.28		u	Revestimiento REV 28			
			Suministro y colocacion de Revestimiento REV 28 ubicado en puerta P08 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1031 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.29		u	Revestimiento REV 29			
			Suministro y colocacion de Revestimiento REV 29 ubicado en puerta P09 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.30		u	Revestimiento REV 30-35-36-38-39			
			Suministro y colocacion de Revestimiento REV 30-35-36-38-39 ubicado en puerta P09 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.31		u	Tapajuntas REV 31-32-33-34-40 y 41			
			Suministro y colocacion de Nuevo Tapajuntas REV 31-32-33-34-40 y 41 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABBDHM30	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 30mm de espesor	81,88	81,88	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	207,00	10,35	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	217,00	4,34	
			TOTAL PARTIDA.....			221,82
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS						
05.05.32		u	Tapajuntas REV 42 y 43			
			Suministro y colocacion de Nuevo Tapajuntas REV 42 y 43 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABBDHM30	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 30mm de espesor	81,88	81,88	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	207,00	10,35	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	217,00	4,34	
			TOTAL PARTIDA.....			221,82
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1032 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.33		u	Puerta P11 Suministro y colocacion de Puerta de acceso P11 a despacho de una hoja oculta de dimensiones 0.75*2.05m realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro y bisagras de avance. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	2,00	m	Hoja de madera Lacada	133,19	266,38	
CERMAD	7,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	56,70	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	593,00	29,65	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	623,00	12,46	
			TOTAL PARTIDA.....			635,18
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS						
05.05.34		u	Revestimiento REV 44 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 44 ubicado en puerta P11 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.35		u	Revestimiento REV 45 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 45 ubicado en puerta P11 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.36		u	Puerta P12 Suministro y colocacion de Puerta de acceso P12 ubicada en palnta primera de acceso a despacho de una hoja batiente de dimensiones 0.86*1.95m. se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	3,00	m	Hoja de madera Lacada	133,19	399,57	
CERMAD	7,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	56,70	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
VIDRICAM	2,00	m²	Vidrio stadip 3+3	184,80	369,60	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.096,00	54,80	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.151,00	23,02	
			TOTAL PARTIDA.....			1.173
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1033 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.37		u	Revestimiento REV 46 y 47 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 46 y 47 ubicado en puerta P12 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.05.38		u	Revestimiento REV 48 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 48 de ubicado en puerta V2 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incorpora perfil de aluminio integrado para instalacion de vidrio. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.05.39		u	Revestimiento REV49 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 49 de ubicado en puerta V2 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incorpora perfil de aluminio integrado para instalacion de vidrio. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.05.40		u	Ventana V3 Suministro y colocacion de Ventana V3 formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
VIDRICAM	2,00	m²	Vidrio stadip 3+3	184,80	369,60	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	640,00	32,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	672,00	13,44	
			TOTAL PARTIDA.....			685,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con TRES CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1034 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.41		u	Tapajuntas REV 50 y 51 Suministro y colocacion de Nuevo Tapajuntas REV 50 y 51 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABBDHM30	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 30mm de espesor	81,88	81,88	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	207,00	10,35	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	217,00	4,34	
			TOTAL PARTIDA.....			221,82

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

05.05.42		u	Puertas P13 Suministro y colocacion de Puerta existente P13 ubicada en planta segunda que da entrada area tecnica compuesta por dos hojas batientes de 0,62*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	4,00	m	Hoja de madera Lacada	133,19	532,76	
CERMAD	7,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	56,70	
HERRAJES	6,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	229,26	
VIDRICAM	2,50	m²	Vidrio stadip 3+3	184,80	462,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.398,00	69,90	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.468,00	29,36	
			TOTAL PARTIDA.....			1.497,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS

05.05.43		u	Revestimiento REV 52 y 53 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 52 y 53 ubicado en puerta P13 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.05.44		u	Puertas P14 Suministro y colocacion de Puerta existente P14 ubicada en planta segunda que da entrada area tecnica compuesta por dos hojas batientes de 0,68*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	4,00	m	Hoja de madera Lacada	133,19	532,76	
CERMAD	8,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	64,80	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
VIDRICAM	2,00	m²	Vidrio stadip 3+3	184,80	369,60	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.237,00	61,85	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.299,00	25,98	
			TOTAL PARTIDA.....			1.324

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1035 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.45		u	Revestimiento REV 54			
			Suministro y colocacion de Revestimiento REV 54 ubicado en puerta P14 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.46		u	Revestimiento REV 55			
			Suministro y colocacion de Revestimiento REV 55 ubicado en puerta P14 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.47		u	Tapajuntas REV 56,57,58 y 59			
			Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 56,57,58 y 59 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABBDHM30	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 30mm de espesor	81,88	81,88	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	207,00	10,35	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	217,00	4,34	
			TOTAL PARTIDA.....			221,82
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS						
05.05.48		u	Puerta P15			
			Suministro y colocacion de Puerta P15 existente ubicada en planta segunda que da entrada desde la biblioteca al area tecnica compuesta por dos hojas batientes de 0,68*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	3,00	m	Hoja de madera Lacada	133,19	399,57	
CERMAD	7,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	56,70	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
VIDRICAM	2,00	m²	Vidrio stadip 3+3	184,80	369,60	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.096,00	54,80	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.151,00	23,02	
			TOTAL PARTIDA.....			1.173,68
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1036 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.49		u	Revestimiento REV 60 y 61 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 60 y 61 ubicado en puerta P15 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.50		u	Bancos BA1 y 2 Suministro y colocacion para Reproducir los bancos BA1 y 2 de madera realizados en madera maciza de roble barnizado hasta coger color de la carpinteria actual. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
BANCOS	1,00	ud	Bancos madera sin descomponer	912,34	912,34	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	912,00	45,60	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	958,00	19,16	
			TOTAL PARTIDA.....			977,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						
05.05.51		u	Puerta P16 Suministro y colocacion de Puerta P16 existente ubicada en planta segunda que da entrada a un despacho compuesta por dos hojas batientes de 0,53*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	2,80	m	Hoja de madera Lacada	133,19	372,93	
CERMAD	6,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	48,60	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
VIDRICAM	2,00	m²	Vidrio stadip 3+3	184,80	369,60	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.061,00	53,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.114,00	22,28	
			TOTAL PARTIDA.....			1.136,45
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.52		u	Revestimiento REV 62 y 63 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 62 y 63 ubicado en puerta P16 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1037 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.53		u	Revestimiento REV 64 y 65 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 64 y 65 ubicado en la Ventana V3 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.54		u	Ventana V3' Suministro y colocacion de Ventana V3' formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
VIDRICAM	2,20	m²	Vidrio stadip 3+3	184,80	406,56	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	467,00	23,35	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	490,00	9,80	
			TOTAL PARTIDA.....			500,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS						
05.05.55		u	Puerta P17 Suministro y colocacion de Puerta P17 existente ubicada en planta segunda que da entrada a un despacho compuesta por dos hojas batientes de 0,74*2.45m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	5,07	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	89,54	
MOFCARPMADAY	5,07	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	84,87	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	4,00	m	Hoja de madera Lacada	133,19	532,76	
CERMAD	7,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	56,70	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
VIDRICAM	2,50	m²	Vidrio stadip 3+3	184,80	462,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.380,00	69,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.449,00	28,98	
			TOTAL PARTIDA.....			1.477,54
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
05.05.56		u	Revestimiento REV 66 y 67 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 66 y 67 ubicado en la Puerta P17 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1038 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.57		u	Revestimiento REV 68 y 69 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 68 y 69 ubicado en la Ventana V4 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.58		u	Ventana V4 Suministro y colocacion de Ventana V4 formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
HERRAJES	5,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	191,05	
VIDRICAM	2,00	m²	Vidrio stadip 3+3	184,80	369,60	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	621,00	31,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	652,00	13,04	
			TOTAL PARTIDA.....			665,31
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS						
05.05.59		u	Tapajuntas REV 70,71,72,73,74,75,76 y 77 Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 70,71,72,73,74,75,76 y 77 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABBDHM30	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 30mm de espesor	81,88	81,88	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	207,00	10,35	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	217,00	4,34	
			TOTAL PARTIDA.....			221,82
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS						
05.05.60		u	Tapajuntas REV 78,79,80,81,82,83,84 y 85 Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 78,79,80,81,82,83,84 y 85 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABBDHM30	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 30mm de espesor	81,88	81,88	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	207,00	10,35	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	217,00	4,34	
			TOTAL PARTIDA.....			221,82
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1039 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.61		u	Revestimiento REV 86			
			Suministro y colocacion de Revestimiento REV 86 ubicado en puerta P18 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.62		u	Revestimiento REV 87			
			Suministro y colocacion de Revestimiento REV 87 ubicado en puerta P18 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.63		u	Puerta P18			
			Desmontaje, tratamiento y colocacion de Puerta P18 existente ubicada en planta segunda que da entrada a un despacho compuesta por dos hojas batientes de 0,67*2.19m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	5,07	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	89,54	
MOFCARPMADAY	5,07	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	84,87	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	4,00	m	Hoja de madera Lacada	133,19	532,76	
CERMAD	7,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	56,70	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	918,00	45,90	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	963,00	19,26	
			TOTAL PARTIDA.....			982,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.05.64		u	Revestimiento REV 88,89 y 92			
			Suministro y colocacion de Revestimiento REV 88, 89 y 92 de entrada a baño formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm o mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1040 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.65		u	Puerta 19 Suministro y colocacion de Puerta P19 batiente de 1 hoja de 70x210cm realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Tirador integrado en puerta derecha, tipo gola, y uñero en el canto en puerta izquierda. Con maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro y bisagras ocultas en lado interior de la cabina. Incorpora Cerrojo de seguridad para puerta en laton lacado blanco, deslizante con apertura en marco para su correcto funcionamiento. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	5,07	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	89,54	
MOFCARPMADAY	5,07	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	84,87	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	4,00	m	Hoja de madera Lacada	133,19	532,76	
CERMAD	7,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	56,70	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	918,00	45,90	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	963,00	19,26	
			TOTAL PARTIDA.....			982,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.05.66		u	Revestimiento REV 90 y 91 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 90 y 91 de entrada a baño formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en alto brillo color RAL 9010. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm o mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,00	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	86,11	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	211,00	10,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	222,00	4,44	
			TOTAL PARTIDA.....			226,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.05.67		u	Puerta 20 Suministro y colocacion de Puerta P20 batiente de 1 hoja de 80x230cm realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en alto brillo color RAL 9010. Con cerradura de rolon y tirador formado por liston de madera DM hidrofugo lacado en color a definir de 2,00x 0.04m de espesor 1,5cm montada con bisagras de avance. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
PUERTAMA	2,00	m	Hoja de madera Lacada	133,19	266,38	
CERMAD	7,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	56,70	
HERRAJES	4,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	152,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	593,00	29,65	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	623,00	12,46	
			TOTAL PARTIDA.....			635,18

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

05.05.68		u	Armario 2' Suministro y colocacion de Caracteristicas de Generales - Armazon: Realizado en DM hidr?fugo lacado en RAL a elegir por DF. - Baldas: Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina textil canteado en sus 4 cantos. - Bisagras: de 110? con freno incorporado - Frenta Armario: Compuesto por 2 puertas correderas lisas de DM hidr?fugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. Tirador integrado en puerta, tipo gola y cerradura tipo pera para puertas de 30x30 tipo Tesa Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
ARMA 2'	1,00	ud	Armario 2' sin descomponer	2.273,82	2.273,82	
HERRAJES	8,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	305,68	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	2.580,00	129,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	2.709,00	54,18	
			TOTAL PARTIDA.....			2.762

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1041 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05.69		u	Armario 3' Suministro y colocacion de Caracteristicas de Generales - Armazon: Realizado en DM hidr?fugo lacado en RAL a elegir por DF. - Baldas: Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina textil canteado en sus 4 cantos. - Bisagras: de 110? con freno incorporado - Frenta Armario: Compuesto por 2 puertas correderas lisas de DM hidr?fugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. Tirador integrado en puerta, tipo gola y cerradura tipo pera para puertas de 30x30 tipo Tesa - Las puertas estaran revestidas con placa de Inalco Petra 4mm. La formacion del uñero en roble - Tirador integrado en puerta, tipo gola y cerradura tipo pera para puertas de 30x30 tipo Tesa Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
ARMA 3'	1,00	ud	Armario ' sin descomponer	3.362,36	3.362,36	
HERRAJES	8,00	u	Bisagras y herrajes de acero inox	38,21	305,68	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	3.668,00	183,40	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	3.851,00	77,02	
			TOTAL PARTIDA.....			3.928,46
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
05.05.70		m²	Falso techo de madera anclado con rastreles y tirantes a forjado Suministro y colocacion de Falso techo realizado con tablero de DM hidrofugo de 3cm de espesor, anclado mediante rastreles de madera con tirantes a forjado. Lacado en color a definir. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	4,23	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	74,70	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
CERMAD	1,10	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,91	
TABBDHM30	1,50	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 30mm de espesor	81,88	122,82	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	264,00	13,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	277,00	5,54	
			TOTAL PARTIDA.....			282,63
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS						
05.05.71		m²	Falso techo de madera con rastreles de pino de 2cm Suministro y colocacion de Falso techo realizado con tablero de DM hidrofugo de 1cm de espesor, recrecido 3cm en borde, anclado mediante rastreles de madera con tirantes a forjado. Lacado en color a definir. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.			
MOFCARPMAD	3,38	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	59,69	
MOFCARPMADAY	3,38	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	56,58	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
TABDMHF	1,20	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	103,33	
CERMAD	1,00	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	229,00	11,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	240,00	4,80	
			TOTAL PARTIDA.....			244,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS						
05.05.72		m2	Falso techo de Madera de Pino en Entrevigados en Salas Suministro y colocación de Falso techo realizado con madera de Pino de 2cm de espesor en listones, continua, atornillada a Vigas existentes de Madera y Rastreles de misma madera, de espesor y canto segun detalles, acabado Lacado en color a definir similar a vigas existentes, incluido en P.P. de la superficie de la Tabica . Totalmente acabado e instalado. Incluidas Medidas de seguridad, Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria. (Este Falso techo se realiza para el paso de Instalaciones entre Vigas de madera existentes)			
MOFCARPMAD	2,54	h	OFICIAL CARPINTERO MADERA	17,66	44,86	
MOFCARPMADAY	2,54	h	AYUDANTE CARPINTERO MADERA	16,74	42,52	
003.002.8	0,20	l	Barniz/Laca a tres manos	71,89	14,38	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
MADERAPINO	1,10	m2	Liston de Madera de pino de 2cm de espesor	38,08	41,89	
CERMAD	1,10	m	Cerco/rastrel de Madera de 3.5x11cm	8,10	8,91	
E31CA0012	0,10	d	Andamio para interiores de borriquetas.	78,76	7,88	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	161,00	8,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	169,00	3,38	
			TOTAL PARTIDA.....			172
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1042 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1043 de 1285

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

SUBCAPÍTULO 05.06 FONTANERIA Y SANEAMIENTO

APARTADO 05.06.01 FONTANERIA ASEOS

05.06.01.01 ud Instalac agua fría aseo Adaptado 3 aparatos. PB Terrain

Instalación de agua fría en interior de baño adaptado en planta baja para servicio a tres aparatos (inodoro, lavabo osmotizado y lavabo adaptado) con tubería de polibutileno, PB, UNE-EN ISO 15876, Terrain o similar, vista o empotrada, según planos, incluso p.p. de tubería; clase 2, PN 10, llaves de escuadra antes de la grifería y a continuacion de las llaves de corte del cuarto húmedo alojada en caja para revestir, apertura y sellado de rozas, pequeño material y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según C.T.E. DB HS-4 y Orden 25/05/2007 Consejería de Industria.

E24AE0015	10,00	m	Tuberia polibutileno Terrain D 25 mm	5,02	50,20	
E24AE0027	7,00	m	Tuberia polibutileno Terrain D 25 mm	5,02	35,14	
A10A0040	1,25	ud	Accesorios tub. polibutileno (PB) Terrain DN 16 mm v iv ienda tipo	270,31	337,89	
A10A0050	1,10	ud	Accesorios tub. polibutileno (PB) Terrain DN 25 mm v iv ienda tipo	452,30	497,53	
E01MB0040	0,22	ud	Tubo de silicona de 50 g.	6,79	1,49	
A07B0010	6,44	m	Apertura y sellado de rozas en fábricas de bloques de hormigón	4,53	29,17	
M01B0050	1,73	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	30,55	
M01B0060	1,73	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	29,29	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.011,00	50,55	

TOTAL PARTIDA..... 1.061,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SESENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

05.06.01.02 ud Instalac agua fría Aseo Masculino 6 aparatos PB Terrain

Instalación de agua fría en interior de baño masculino en planta baja para servicio a seis aparatos (2 inodoros, 2 urinarios y 2 lavabos) con tubería de polibutileno, PB, UNE-EN ISO 15876, Terrain o similar, vista o empotrada, según planos, incluso p.p. de tubería; clase 2, PN 10, llaves de escuadra antes de la grifería y a continuacion de las llaves de corte del cuarto húmedo alojada en caja para revestir, apertura y sellado de rozas, pequeño material y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según C.T.E. DB HS-4 y Orden 25/05/2007 Consejería de Industria.

E24AE0015	20,00	m	Tuberia polibutileno Terrain D 25 mm	5,02	100,40	
E24AE0027	14,00	m	Tuberia polibutileno Terrain D 25 mm	5,02	70,28	
A10A0040	2,50	ud	Accesorios tub. polibutileno (PB) Terrain DN 16 mm v iv ienda tipo	270,31	675,78	
A10A0050	2,20	ud	Accesorios tub. polibutileno (PB) Terrain DN 25 mm v iv ienda tipo	452,30	995,06	
E01MB0040	0,44	ud	Tubo de silicona de 50 g.	6,79	2,99	
A07B0010	12,88	m	Apertura y sellado de rozas en fábricas de bloques de hormigón	4,53	58,35	
M01B0050	3,46	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	61,10	
M01B0060	3,46	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	58,58	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	2.023,00	101,15	

TOTAL PARTIDA..... 2.123,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL CIENTO VEINTITRES EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

05.06.01.03 ud Instalac agua fría Aseo Femenino 6 aparatos PB Terrain

Instalación de agua fría en interior de baño femenino en planta baja para servicio a seis aparatos (3 inodoros y 3 lavabos) con tubería de polibutileno, PB, UNE-EN ISO 15876, Terrain o similar, vista o empotrada, según planos, incluso p.p. de tubería; clase 2, PN 10, llaves de escuadra antes de la grifería y a continuacion de las llaves de corte del cuarto húmedo alojada en caja para revestir, apertura y sellado de rozas, pequeño material y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según C.T.E. DB HS-4 y Orden 25/05/2007 Consejería de Industria.

E24AE0015	25,00	m	Tuberia polibutileno Terrain D 25 mm	5,02	125,50	
E24AE0027	20,00	m	Tuberia polibutileno Terrain D 25 mm	5,02	100,40	
A10A0040	2,50	ud	Accesorios tub. polibutileno (PB) Terrain DN 16 mm v iv ienda tipo	270,31	675,78	
A10A0050	2,20	ud	Accesorios tub. polibutileno (PB) Terrain DN 25 mm v iv ienda tipo	452,30	995,06	
E01MB0040	0,44	ud	Tubo de silicona de 50 g.	6,79	2,99	
A07B0010	12,88	m	Apertura y sellado de rozas en fábricas de bloques de hormigón	4,53	58,35	
M01B0050	3,46	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	61,10	
M01B0060	3,46	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	58,58	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	2.078,00	103,90	

TOTAL PARTIDA..... 2.181

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.06.01.04		ud	Llave esfera maneta palanca 32 mm. Llave de paso de esfera de 32 mm. de latón, para instalaciones vistas. Instalada. Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares			
M01B0050	0,45	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	7,95	
E24GB0310	1,00	u	Válv ula paso de bola 32mm latón, Cimberio	11,94	11,94	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	20,00	0,40	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	20,00	1,00	
			TOTAL PARTIDA.....			21,29

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

05.06.01.05		ud	Acometida a la red general de distribución con una longitud máxi Acometida a la red general Existente, con una longitud máxima de 25 m, formada por tubería de polietileno de 2" y 10 atm para uso alimentario, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, válvula anti-retorno de 2", tapa de registro exterior, grifo de pruebas de latón de 1/2", y contador, según CTE/ DB-HS 4 suministro de agua, INCLUSO parte proporcional de materia necesario y parte proporcional de obra para correcta ejecución, totalmente probada y funcionando. Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares			
PACOMEY	1,00	u	Partida alzada a Justificar	210,10	210,10	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	210,00	4,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	214,00	10,70	
			TOTAL PARTIDA.....			225,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS

APARTADO 05.06.02 SANEAMIENTO ASEOS

05.06.02.01		ud	Acometida a la red general de saneamiento, Ø 160 mm. Acometida a la red general de saneamiento, comprendiendo apertura de zanja con medios mecánicos o manuales, compactación de fondos de la misma, p.p. de demolición de pavimento de aceras y bordillos, demolición de pavimento asfáltico de calzadas, elaboración vertido y nivelación de solera de hormigón de fck=10 N/mm², tubería PVC Terrain Ø 160 mm, incluso colocación y p.p. de de piezas especiales, protección de la tubería con hormigón H-150, relleno compactado de zanjas con material seleccionado, reposición de pavimentos asfálticos, bordillos y pavimentos de aceras, limpieza y retirada de productos sobrantes a vertedero autorizado, incluso tramitación de documentación, permisos municipales, derechos de acople y contratación con la empresa concesionaria. Arqueta de hormigón en masa, tapa y cerco de fundición de 70 x 70 cm. Totalmente terminada y funcionando.			
M01A0010	3,00	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	52,98	
M01A0030	3,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	49,50	
M01B0050	1,50	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	26,49	
M01B0060	1,50	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	25,40	
E23T0002T	1,00	UD	Derechos de acople saneamiento	59,85	59,85	
E28EB0270T	3,00	ML	Tub. PVC Terrain saneam. D 110 mm j. elást.	20,93	62,79	
E28BA0050T	1,00	UD	Reg peat B-125 700x700mm tapa/marco fund dúctil Cofunco	95,61	95,61	
E01KA0090T	0,20	T	Aglomerado asfáltico en frío AF-8 a granel	250,00	50,00	
E33BA0050T	3,00	M²	Loseta hidráulica 25x25 cm gris	17,49	52,47	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	475,00	9,50	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	485,00	24,25	
			TOTAL PARTIDA.....			508,85

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS OCHO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

05.06.02.02		ud	Instalación desagües aseo adaptado 3 aparatos, PVC-U Terrain. Instalación de desagües en interior de baño adaptado en planta baja para servicio a tres aparatos (inodoro, lavabo osmotizado y lavabo adaptado) con tubería PVC-U, clase B, UNE-EN 1329-1, Terrain o similar, empotrada o vista, según planos, incluso p.p. de tubería, accesorios, pequeño material, apertura y sellado de rozas y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según , según C.T.E. DB HS-5.			
E28CA0220	3,62	m	Tub. PVC-U aguas resid. clase B D 40 mm, Terrain	5,73	20,74	
E28CA0230	2,33	m	Tub. PVC-U aguas resid. clase B D 50 mm, Terrain	7,30	17,01	
E28CA0250	0,44	m	Tub. PVC-U aguas resid. clase B D 110 mm, Terrain	16,93	7,45	
A10A0010	1,30	ud	Accesorios tubería PVC Terrain v iv ienda tipo 2 dormitorios.	165,62	215,31	
E28CC0890	1,00	ud	Abrazadera tubo D 40 mm	0,84	0,84	
E28CC0900	1,11	ud	Abrazadera tubo D 50 mm	0,88	0,98	
A07B0010	1,22	m	Apertura y sellado de rozas en fábricas de bloques de hormigón	4,53	5,53	
E01MB0020	0,11	l	Líquido limpiador PVC, Terrain	7,59	0,83	
E01MB0030	0,22	l	Líquido soldador PVC, Terrain	16,05	3,53	
M01B0050	1,11	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	19,60	
M01B0060	1,11	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	18,79	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	311,00	15,55	
			TOTAL PARTIDA.....			326

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1044 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.06.02.03		ud	Instalación desagües aseo masculino 6 aparatos, PVC-U Terrain. Instalación de desagües en interior de baño masculino en planta baja para servicio a seis aparatos (2 inodoros, 2 urinarios y 2 lavabos) con tubería PVC-U, clase B, UNE-EN 1329-1, Terrain o similar, empotrada o vista, según planos, incluso p.p. de tubería, accesorios, pequeño material, apertura y sellado de rozas y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según , según C.T.E. DB HS-5.			
E28CA0220	7,24	m	Tub. PVC-U aguas resid. clase B D 40 mm, Terrain	5,73	41,49	
E28CA0230	4,66	m	Tub. PVC-U aguas resid. clase B D 50 mm, Terrain	7,30	34,02	
E28CA0250	0,88	m	Tub. PVC-U aguas resid. clase B D 110 mm, Terrain	16,93	14,90	
A10A0010	2,60	ud	Accesorios tubería PVC Terrain v iv ienda tipo 2 dormitorios.	165,62	430,61	
E28CC0890	2,00	ud	Abrazadera tubo D 40 mm	0,84	1,68	
E28CC0900	2,22	ud	Abrazadera tubo D 50 mm	0,88	1,95	
A07B0010	2,44	m	Apertura y sellado de rozas en fábricas de bloques de hormigón	4,53	11,05	
E01MB0020	0,22	l	Líquido limpiador PVC, Terrain	7,59	1,67	
E01MB0030	0,44	l	Líquido soldador PVC, Terrain	16,05	7,06	
M01B0050	2,22	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	39,21	
M01B0060	2,22	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	37,58	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	621,00	31,05	
			TOTAL PARTIDA.....			652,27

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

05.06.02.04		ud	Instalación desagües aseo femenino 6 aparatos, PVC-U Terrain. Instalación de desagües en interior de baño femenino en planta baja para servicio a seis aparatos (3 inodoros y 3 lavabos) con tubería PVC-U, clase B, UNE-EN 1329-1, Terrain o similar, empotrada o vista, según planos, incluso p.p. de tubería, accesorios, pequeño material, apertura y sellado de rozas y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según , según C.T.E. DB HS-5.			
E28CA0220	10,60	m	Tub. PVC-U aguas resid. clase B D 40 mm, Terrain	5,73	60,74	
E28CA0230	6,60	m	Tub. PVC-U aguas resid. clase B D 50 mm, Terrain	7,30	48,18	
E28CA0250	2,22	m	Tub. PVC-U aguas resid. clase B D 110 mm, Terrain	16,93	37,58	
A10A0010	2,60	ud	Accesorios tubería PVC Terrain v iv ienda tipo 2 dormitorios.	165,62	430,61	
E28CC0890	2,00	ud	Abrazadera tubo D 40 mm	0,84	1,68	
E28CC0900	2,22	ud	Abrazadera tubo D 50 mm	0,88	1,95	
A07B0010	2,44	m	Apertura y sellado de rozas en fábricas de bloques de hormigón	4,53	11,05	
E01MB0020	0,22	l	Líquido limpiador PVC, Terrain	7,59	1,67	
E01MB0030	0,44	l	Líquido soldador PVC, Terrain	16,05	7,06	
M01B0050	3,33	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	58,81	
M01B0060	3,33	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	56,38	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	716,00	35,80	
			TOTAL PARTIDA.....			751,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

05.06.02.05		ud	Manguetón Manguetón Ø 110 mm., en tubería de PVC sistema Terrain o equivalente Ø 110 mm. e:3,2 mm, con certificado Euroclase B, S1, D0 de resistencia al fuego, serie B, (UNE-EN 1329-1), acoplado a bajantes con angulos de 45º, con p.p. de piezas especiales, injertos a 45º, juntas de dilatación y abrazadera metálica con junta de goma tipo isofix y pequeño material, recibido con mortero de cemento, instalado, incluso ayudas de albañilería y medios auxiliares S/CTE-HS-5-3.3.1.2 y 5.1.4.			
M01A0030	1,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	16,50	
M01B0060	1,00	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	16,93	
M01B0050	1,00	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	17,66	
E52.5298	1,50	ml	Tubería PVC Terrain Ø 110 mm. e=3,2 mm.	7,80	11,70	
E52.54951	1,00	u	Injerto PVC Terrain 110x50x45ºmm.	6,57	6,57	
E52.70	0,30	u	Codo 135º PVC Terrain ø 110mm.	8,32	2,50	
E52.5368	0,30	u	Codo 92º PVC Terrain ø 110mm.	6,57	1,97	
E49.1790	1,00	u	Abrazadera isofónica Ø 110 mm. para v arilla roscada M-8	12,78	12,78	
A02A0010	0,02	m³	Mortero 1:3 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	149,79	3,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	90,00	1,80	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	91,00	4,55	
			TOTAL PARTIDA.....			95,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1045 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.06.02.06		ud	Bote sifónico ciego Ø 83 mm. bote sifónico registrable de PVC sistema Terrain o equivalente, con tapa en acero inoxidable, incluso acoples a tuberías de desagües a 45º, p.p. de piezas especiales Terrain marca Alarcom, pequeño material y tubería de desembarque en PVC sistema Terrain marca Alarcom Ø 83 mm. e:3,2 mm., instalado, incluso ayudas de albañilería y medios auxiliares. S/CTE-HS-5-3.3.1.1 y 5.1.2.			
M01A0030	0,50	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	8,25	
M01B0060	0,80	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	13,54	
M01B0050	0,80	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	14,13	
E49.0391	1,00	u	Bote sifónico Terrain tapa ciega acero inoxidable Ø 83 mm.	23,16	23,16	
E52.5260	0,50	ml	Tubería Terrain PVC aguas pluviales Ø 83 mm. e=1,8 mm.	12,38	6,19	
A02A0010	0,02	m³	Mortero 1:3 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	149,79	3,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	68,00	1,36	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	70,00	3,50	
			TOTAL PARTIDA.....			73,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y TRES EUROS con TRECE CÉNTIMOS

APARTADO 05.06.03 SANEAMIENTO PLANTA SÓTANO

05.06.03.01		m	Canaliz agua fría PP-R, S 5 - SDR 11, 50x4,6 mm Tubería de polipropileno copolímero Random, PP-R , AQUATHERM GREEN PIPE S o equivalente, de diámetro 50x4,6 mm y S5/SDR11, fabricado s/UNE EN 15874/2004 (Partes 1, 2, 3 y 5) opaca, coeficiente de dilatación 0,15 mm/mºC y coeficiente de transmisión térmica 0,15 W/mºC de color verde RAL6018 y certificados AENOR de Tubería, Accesorios y Sistema, en instalaciones interiores para redes generales de agua fría con p.p. de piezas especiales, instalación no empotrada, sujeta mediante abrazaderas, totalmente instalada. Según C.T.E. DB HS-4 y Decreto 134/2011 Consejería de Industria.			
M01B0050	0,12	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	2,12	
M01B0060	0,12	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	2,03	
E24AIA0060	1,00	m	Tubería PP-R, S 5 - SDR 11, 50x4,6 mm AQUATHERM GREEN PIPE S	11,42	11,42	
E24AJA0650	0,61	ud	P.P. de accesorios AQUATHERM GREEN PIPE 50 mm. (61%)	8,45	5,15	
E24AJA0450	0,83	ud	Abrazadera de fijación isofónica AQUATHERM de 50 mm.	3,67	3,05	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	24,00	1,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	25,00	0,50	
			TOTAL PARTIDA.....			25,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

05.06.03.02		m	Canaliz agua fría PP-R, S 5 - SDR 11, 40x3,7 mm Tubería de polipropileno copolímero Random, PP-R , AQUATHERM GREEN PIPE S o equivalente, de diámetro 40x3,7 mm y S5/SDR11, fabricado s/UNE EN 15874/2004 (Partes 1, 2, 3 y 5) opaca, coeficiente de dilatación 0,15 mm/mºC y coeficiente de transmisión térmica 0,15 W/mºC de color verde RAL6018 y certificados AENOR de Tubería, Accesorios y Sistema, en instalaciones interiores para redes generales de agua fría con p.p. de piezas especiales, instalación no empotrada, sujeta mediante abrazaderas, totalmente instalada. Según C.T.E. DB HS-4 y Decreto 134/2011 Consejería de Industria.			
M01B0050	0,10	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	1,77	
M01B0060	0,10	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	1,69	
E24AIA0050	1,00	m	Tubería PP-R, S 5 - SDR 11, 40x3,7 mm AQUATHERM GREEN PIPE S	7,36	7,36	
E24AJA0640	0,72	ud	P.P. de accesorios AQUATHERM GREEN PIPE 40 mm. (72%)	5,40	3,89	
E24AJA0440	1,00	ud	Abrazadera de fijación isofónica AQUATHERM de 40 mm.	3,41	3,41	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	18,00	0,90	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	19,00	0,38	
			TOTAL PARTIDA.....			19,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

05.06.03.03		ud	Grupo presión c/variador frecuencia Grupo de presión para agua en edificios, ULTRA UVA2 'Nueva Spill' o equivalente, formado por 2 electrobombas verticales multiturbinas de 1,2 CV, modelo U5 V120/4 o equivalente, para un caudal de 4.800 l/h por bomba a 30 m.c.a., 1 depósito de membrana de 100 l, cuadro eléctrico con variador de frecuencia, presostato, manómetro, colector, válvulas de retención y corte, p.p. de tubería de D 11/4", accesorios y pequeño material. Instalado, s/ C.T.E. DB HS-4.			
M01B0050	2,00	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	35,32	
M01B0060	2,00	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	33,86	
E24EBD0010	1,00	ud	Grupo pres 2 bomb 1,2CV 6.000 l/h 30 mca 1 depós 100 l 'Nuev a Sp	2.454,88	2.454,88	
E24GD0040	2,00	ud	Válv ula de retención 11/4", ltap	5,47	10,94	
E24GA0190	2,00	ud	Válv ula de compuerta 11/4", ltap	4,76	9,52	
E24AA0040	2,00	m	Tub. acero galv . D 1 1/4" (DN 32mm)	4,92	9,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	2.554,00	127,70	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	2.682,00	53,64	
			TOTAL PARTIDA.....			2.735,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1046 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.06.03.04		ud	Cazoleta sumidero PVC 110mm salida horizontal Cazoleta con sumidero sifónico de alto impacto para cubiertas, garajes, terrazas... de PVC Terrain o equivalente, de D 110 mm, salida horizontal, clase L 15, según UNE-EN 1253, caudal de evacuación mayor de 5 l/s y carga de rotura de 46 kN (4691 Kg), conexión estanca con la impermeabilización por medio de apriete mecánico, incluso acople, p.p. tubería PVC Terrain D 110 mm, recibido y remates de pavimento. Instalada, incluso ayudas de albañilería, según C.T.E. DB HS-5 y UNE-ENV 13801.			
M01B0050	0,20	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	3,53	
M01A0010	0,35	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	6,18	
M01A0030	0,35	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	5,78	
A02A0040	0,02	m³	Mortero 1:6 de cemento	120,43	2,41	
E28JBB0070	1,00	ud	Sumidero sifónico plano D 110 mm, alto impacto, Terrain	65,68	65,68	
E28CC0210	1,00	ud	Codo 92° PVC-U, D 110 mm, alto impacto, Terrain	8,28	8,28	
E28DB0040	2,00	m	Tub. Terrain PVC aguas pluviales D 110 mm, Terrain	7,66	15,32	
E01NA0020	0,02	ud	Líquido limpiador PVC, Terrain	5,60	0,11	
E01NA0030	0,04	ud	Líquido soldador PVC, Terrain	13,67	0,55	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	108,00	5,40	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	113,00	2,26	
			TOTAL PARTIDA.....			115,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO QUINCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

05.06.03.05		m	Tub. saneam. exter. PVC-U, D110 e=3,2 Terrain s/excav. s/relleno Tubería de saneamiento SN-4, de PVC-U, UNE-EN 1401-1, Terrain o equivalente, de D 110 mm y 3,2 mm de espesor, unión encolada, enterrada en zanja, con p.p. de piezas especiales, incluso solera de arena de 10 cm de espesor sin incluir excavación ni relleno posterior de la zanja. Totalmente instalada y probada, según C.T.E. DB HS-5 y UNE-ENV 13801.			
M01A0010	0,20	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	3,53	
M01A0030	0,20	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,30	
E28EB0250	1,00	m	Tub. PVC-U saneam. D 110 mm unión encol. SN-4, Terrain	16,93	16,93	
E01CA0020	0,06	m³	Arena seca	30,62	1,84	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	26,00	1,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	27,00	0,54	
			TOTAL PARTIDA.....			27,44

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

05.06.03.06		ud	Arqueta 50x50 horm. fck 15 N/mm² tapa fund. dúctil Arqueta de registro de 50x50 cm, de dimensiones interiores y altura variable entre 50 y 80 cm, constituída por paredes de hormigón en masa de fck=15 N/mm² de 12 cm de espesor, solera de hormigón en masa de fck=10 N/mm² de 10 cm de espesor, con aristas y rincones a media caña, y registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil EJ-Norinco o equivalente, incluso excavación, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, encofrado y desencofrado, acometida y remate de tubos, según C.T.E. DB HS-5.			
M01A0010	3,00	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	52,98	
M01A0030	3,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	49,50	
A03A0030	0,20	m³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm²	118,04	23,61	
A03A0010	0,06	m³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm²	112,21	6,73	
A05AG0020	1,30	m²	Encofrado y desencof. en paredes de arquetas, cámaras y sótanos.	23,36	30,37	
E28BAA0110	1,00	ud	Tapa redonda y marco cuadrado Ø 350 mm, fundición dúctil, B-125,	100,20	100,20	
A06B0010	0,69	m³	Excavación en zanjas y pozos.	13,01	8,98	
A06D0020	0,47	m³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	5,86	2,75	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	275,00	13,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	289,00	5,78	
			TOTAL PARTIDA.....			294,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.06.03.07		ud	Válvula de compuerta D 110 mm Válvula de compuerta D 110 mm, Terrain o equivalente, unión mediante bridas y cierre elástico, incluso p.p. de piezas especiales, bridas, conexión a tubería. Según C.T.E. DB HS-4. Instalada y probada.			
M01B0050	0,45	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	7,95	
E24GA0430	1,00	ud	Válvula de compuerta cierre elástico BELGICAST BV.05.47 DN-100 P	191,63	191,63	
E24HD0040	2,00	ud	Brida copa DN-110 PN-16 i/junta yuntaflex y tornillería	97,91	195,82	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	395,00	19,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	415,00	8,30	
			TOTAL PARTIDA.....			423,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTITRES EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1047 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.06.03.08		ud	Depósito con bomba de achique Arqueta de polietileno de alta densidad, para saneamiento, con entrada de 100 mm, entrada y salida suplementarias, tapa de grandes dimensiones para facilitar intervenciones, orificio de ventilación, tapa estanca con junta tórica y una capacidad de 500 litros, con una bomba sumergible portátil, construida en acero inoxidable, para achique de aguas fecales con cuerpos en suspensión o filamentosos, con una potencia de 1,00 kW, con impulsor monocanal, para una altura máxima de 10 m, temperatura máxima del líquido conducido 50°C y tamaño máximo de paso de sólidos 50 mm, con soporte de pie y boya automática incorporada, accesorios y pequeño material. Instalado, s/ C.T.E. DB HS-4.			
M01B0050	2,00	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	35,32	
M01B0060	2,00	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	33,86	
E28KB0400	1,00	ud	Estación bombeo 1 KW + dep 500 l	3.198,00	3.198,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	3.267,00	163,35	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	3.431,00	68,62	
			TOTAL PARTIDA.....			3.499,15

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 05.07 SANITARIOS Y ACCESORIO BAÑOS

05.07.01		m²	Encimera de Ceramica MDi iTop de INALCO Suministro y colocacion de Encimera ceramica MDi iTop de Inalco, serie Petra equivalente, de medidas segun plano. Formato 1,50x3,20m de espesor 12mm, color Crema acabado Natural. Incluido Faldon con corte a inglete. Compuesto por Estructura de Cartela Metalica en forma de "L" (2 ud cada metro), formado por dos UPN80 soldadas en angulo con corte en inglete, acabado con dos manos de pintura anticorrosiva,de longitud total de 50x45cm, recibida en Fabrica, incluidos elementos de Fijacion verticales y Nivelacion en cara superior. Toda la estructura preparada y aplomada para recibir con Silicona de alta resistencia Tablero de DM Hidrofugoo de 22mm de espesor de superficie equivalente a Encimera. Incluidos taladros para paso de Instalaciones. Incluidos taladros de sumideros y griferias. Cantos biselados, incluido en P.P. de la superficie de la encimera . Totalmente acabado e instalado. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos.			
MOCF2C1	1,00	h	OFICIAL CARPINTERIA FENOLICOS	17,66	17,66	
M01B0010	2,20	h	OFICIAL CERRAJERO	17,66	38,85	
M01A0030	1,50	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	24,75	
CORIAN	1,15	m	Encimera de Inalco Petra	150,46	173,03	
TABDMHF	1,10	m²	Tablero lacado DM Hidrofugo de 2.2mm de espesor	86,11	94,72	
E01ACAK0010	19,00	kg	Acero perfil laminado HEB, UPN, IPE.	1,68	31,92	
E09F0020	30,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	6,60	
E35LAD0120	0,40	l	Imprim antioxi electr int/ext Palmcolor Minio Plomo	18,93	7,57	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	395,00	19,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	415,00	8,30	
			TOTAL PARTIDA.....			423,15

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTITRES EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

05.07.02		m²	Espejos de Baño redondo Suministro y colocación de Espejo redondo de metal D.81 de Maisons du Monde equivalente. Colocado en suspencion/colgado en pared por medios manuales y mecanicos , totalmente instalado segun replanteo. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria incluidos.			
M01PALUM	2,00	h	OFICIAL CERRAJERO ALUMINIO	17,66	35,32	
ESP	1,00	m²	Espejo Redondo Misosns du Monde	171,67	171,67	
E09F0020	10,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	2,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	209,00	10,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	220,00	4,40	
			TOTAL PARTIDA.....			224,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

05.07.03		ud	Griferia LOFT de caño alto Suministro, transporte y colocación de Grifo electronico LOFT de Roca. ref: A5A4243C00 equivalente, en acero mate de caño con todos sus elenetos necesarios para su completa instalación y funcionamiento incluso flexibles, sifón, tubo de enlace y llave de escuadra,instalado y funcionando. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos. Incluida conexion a Tierra.			
M01B0050	1,00	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	17,66	
M01B0060	1,10	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	18,62	
GRIFLAF	1,00	u	Griferia LOFT de Roca	482,41	482,41	
E24GG0020	2,00	u	Llav e escuadra 1/2 x 1/2" i/escudo	14,75	29,50	
E24HA0030	2,00	u	Flexible de acero inox. 30 cm	1,81	3,62	
E18JA0040	0,08	l	Sellador masilla poliuret monocomp Nitoseal MS 50	16,55	1,32	
E09F0020	10,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	2,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	555,00	27,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	583,00	11,66	
			TOTAL PARTIDA.....			594

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1048 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.07.04		ud	Lavabo PMDi iBasins integrado en encimera Suministro y colocación de Lavabo Integrado en encimera MDi iBasins de Inalco, de espesor 12mm serie Petra equivalente. Dimensiones lavabo: 60x43 y h=13cm, desagüe con ranura oculta y sin playa. Acabado color Crema acabado Natural. Incluso elementos de fijación, válvula de desagüe con tapón pulsador, flexibles con llaves de escuadra, sin sifón. instalado y funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos. En el baño adaptado la altura será distinta al resto, consultar D.F.			
M01B0050	1,15	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	20,31	
M01B0060	1,15	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	19,47	
M01A0030	0,50	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	8,25	
E03AA0050Q	1,00	u	Lav abo de Encimera MDi iBasins	303,09	303,09	
E28ICA0010	1,00	u	Válv ula lav abo/bidé PP D 1 1/4 (32 mm) i/tapón y cadenilla, Adeq	14,33	14,33	
E24GG0020	2,00	u	Llav e escuadra 1/2 x 1/2" i/escudo	14,75	29,50	
E24HA0040	2,00	u	Latiguillo cr 30 cm i/conos compr 8x10 mm	0,60	1,20	
E09F0020	10,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	2,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	398,00	19,90	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	418,00	8,36	
			TOTAL PARTIDA.....			426,61

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTISEIS EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

05.07.05		ud	Inodoro Access de Roca Suspendido Suministro y colocación de Inodoro de porcelana vitrificada de cisterna suspendida amortiguada de Roca Square o equivalente. REF del conjunto: A346477000 A801472004, color blanco, incluso placa de accionamiento, mecanismo de descarga, juego de fijación a pared. Incluido el suministro e instalacion de la Cisterna empotrada In Wall duplo WC One, batidor con cisterna compacta empotrable de doble descarga para inodoro suspendico. Codo de 90 a 110, de Roca o equivalente, llave de escuadra y latiguillo flexible, incluso sellado con silicona, instalado y funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos			
M01A0010	1,20	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	21,19	
M01A0030	1,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	16,50	
M01B0050	1,60	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	28,26	
M01B0060	1,60	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	27,09	
E03DA0031	1,00	u	Inodoro Acces de Roca Suspendido	278,70	278,70	
E24G2102	1,00	u	Conjunto de Cisterna Oculta para Inodoro	115,74	115,74	
E24GG0020	1,00	u	Llav e escuadra 1/2 x 1/2" i/escudo	14,75	14,75	
E24HA0030	1,00	u	Flexible de acero inox. 30 cm	1,81	1,81	
E18JA0040	0,08	l	Sellador masilla poliuret monocomp Nitoseal MS 50	16,55	1,32	
E09F0020	10,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	2,20	
E03DA1.000	1,00	ud	Bastidor con cisterna compacta empotrable de doble descarga	364,21	364,21	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	872,00	43,60	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	915,00	18,30	
			TOTAL PARTIDA.....			933,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

05.07.06		ud	Inodoro Access de Roca para PMR Suministro y colocación de Inodoro de porcelana vitrificada de cisterna empotrada y asiento al suelo con tapa amortiguada Access de Roca. REF del conjunto: A801230004 / A346237000 o equivalente, color blanco,Altura del asiento 45-50cm, incluso placa de accionamiento, Incluido el suministro e instalacion de la Cisterna empotrada In Wall duplo WC One, batidor con cisterna compacta empotrable de doble descarga para inodoro suspendico. Codo de 90 a 110, de Roca o equivalente, llave de escuadra y latiguillo flexible, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, instalado y funcionando. Medios Auxiliares Incluidos.			
M01A0010	1,00	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	17,66	
M01A0030	1,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	16,50	
M01B0050	1,40	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	24,72	
M01B0060	1,40	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	23,70	
E03DA0030	1,00	u	Inodoro y cisterna a suelo con asiento amortiguado Acces de Roca	273,13	273,13	
E24GG0020	1,00	u	Llav e escuadra 1/2 x 1/2" i/escudo	14,75	14,75	
E24HA0030	1,00	u	Flexible de acero inox. 30 cm	1,81	1,81	
E18JA0040	0,08	l	Sellador masilla poliuret monocomp Nitoseal MS 50	16,55	1,32	
E09F0020	10,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	2,20	
E03DA1.000	1,00	ud	Bastidor con cisterna compacta empotrable de doble descarga	364,21	364,21	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	740,00	37,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	777,00	15,54	
			TOTAL PARTIDA.....			792,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1049 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.07.07		ud	Dispensador industrial Mediclins Suministro y colocación de Dispensador de papel higienico industrial Mediclins o equivalente. Fabricado en acero y acabado con pintura epoxi negra mate (DT2106B)de 0,8mm espesor, construccion de una pieza, circular d.310mm. Tapa de 0,8mm espesor, de una sola pieza, abatible para el rellenado y unida al cuerpo a traves de dos remaches de acero inoxidable. Dispone de una ranura en el frontal para visualizacion de nivel de contenido, protegida por una lamina de 0.3 mm de espesor de PVC transparente. Cerradura: con llave especial Mediclinics. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos			
E03RI0020	1,00	u	Dispens papel higién rollos Mediclins	93,16	93,16	
M01A0030	0,50	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	8,25	
E09F0020	4,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,88	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	102,00	5,10	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	107,00	2,14	
			TOTAL PARTIDA.....			109,53
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NUEVE EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS						
05.07.08		ud	Secamanos Negro Mediclins Suministro y colocacion, incluida Conexion de Secamanos Negro M09AB Mediclinis Secador de manos automatico Mach flow Plus o equivalente con carcasa de acero acabado negro. Con motor de potencia ajustable permite regular el consumo energetico (entre 420 y 1.500W) y que proporciona una velocidad m?xima de salida de aire de 325 Km/h que seca las manos entre los 10 y los 15 segundos. Dispone de un neutralizador de olores, codigo RCPOM14 que aromatiza y desodoriza el ambiente. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.			
SEDCMA09B	1,00	u	Secamanos Negro M09AB Mediclinis	156,94	156,94	
M01A0030	1,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	16,50	
E09F0020	8,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	1,76	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	175,00	8,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	184,00	3,68	
			TOTAL PARTIDA.....			187,63
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS						
05.07.09		ud	Percha de baño Suministro y Colocacion de Percha de Baño Negro Mate AI1318B Mediclinis o equivalente, fabricado con plancha de acero inoxidable AISI 304 de 5 mm de espesor. Con soporte a pared, fabricado con tubo cilindrico de acero inoxidable AISI 304. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.			
PERCHABAÑ	1,00	u	Percha de baño Mediclinis	19,61	19,61	
M01A0030	0,30	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	4,95	
E09F0020	1,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,22	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	25,00	1,25	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	26,00	0,52	
			TOTAL PARTIDA.....			26,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
05.07.10		ud	Escobillero de baño Negro Suministro y Colocación de Escobillero Negro Medicolor Es0010B o equivalente, de aluminio pintado al epoxi negro, de 2 mm de espesor. Montaje en la pared mediante una pletina de anclaje con 2 tornillos. Mango Pintado al epoxi negro de 2,0 mm de espesor. Escobilla de pelo de sisal. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.			
ESCOBAÑ	1,00	u	Escobillero de Baño Medicolor	66,08	66,08	
M01A0030	0,30	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	4,95	
E09F0020	1,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,22	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	71,00	3,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	75,00	1,50	
			TOTAL PARTIDA.....			76,38
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
05.07.11		ud	Contenedor de Residuos Femenina 6L Suministro y Colocacionde Contenedor Negro de Higiene Femenina 6L. Mediclinis PP0006B oequivalenta, con una capacidad de 6 L, en acero de 0,8 mmde espesor. Adosado a la pared, mediante 2 colisos embutidos en la parte posterior.con tapa fabricada en acero de una sola pieza, sin juntas. Sobresale del cuerpo 3,5 mm para facilitar la apertura. Fijada al cuerpo mediante dos semi-ejes que articulan la tapa.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.			
E03RL0030	1,00	u	Contenedor de residuos 6L Mediclinis PP0006B	87,57	87,57	
M01A0030	0,20	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,30	
E09F0020	1,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,22	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	91,00	4,55	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	96,00	1,92	
			TOTAL PARTIDA.....			97
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1050 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.07.12		ud	Contenedor de Residuos Negra 25L Mediclinics Suministro y colocacion de Papelera Negra 25L Mediclinis PPA2279B o equivalente de una sola pieza de 0,8mm de espesor, unido en laparte trasera por soldadura.Con base de 0,8mm de espesor y unida al cuerpo a traves de soldadura. Aro basculante eno en polipropileno, de color negro, para sujetar la bolsa. Unido al cuerpo mediante dos remaches.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.			
E03RL0030B25	1,00	u	Contenedor de residuos 25L Mediclinis PPa2279B	102,35	102,35	
M01A0030	0,20	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,30	
E09F0020	1,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,22	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	106,00	5,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	111,00	2,22	
			TOTAL PARTIDA.....			113,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TRECE EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

05.07.13		ud	Dosificador jabón liquido DJ0092C Manual Suministro y colocación de Dispensador de Jabon lIquido DJ0092C Manual o equivalente. Acabado en Laton cromado acabado brillante (DJ0092C). Construccion totalmente sellada. Incorpora 1 visor en el centro de la zona frontal inferior para controlar el nivel de contenido de jabon. Cabezal de mismo acabado. Dotado de giro de 360º para facilitar la dispensacion de jabon. Unido al cuerpo con prisionero que se desatornilla con llave Allen suministrada y se separa del cuerpo para rellenar el deposito de jabon. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.			
E03RH0030	1,00	u	Dosificador jabón DJ0092C	70,07	70,07	
M01A0030	1,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	16,50	
E09F0020	1,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,22	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	87,00	1,74	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	89,00	4,45	
			TOTAL PARTIDA.....			92,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

05.07.14		ud	Barra abatible Suministro y colocación de Barra abatible de apoyo a pared. Fabricada con tubo de acero inoxidable AISI 201, acabado negro mate, Ref BG2800B.Fabricada con tubo de acero inoxidable, de diAmetro 32 mm. Unida a la pletina de fijacion a la pared a traves de dos cartelas soldadas a dicha pletina y mediante un tornillo M8x45, que realiza las funciones de eje de giro de la barra abatible y una tuerca de sombrerete M8. Pletina de fijacion a pared: fabricada con plancha de acero inoxidable, de 3 mm de espesor. Dos cartelas de 3 mm de espesor, soldadas a la pletina, realizan la funcion de soporte del eje de giro de la barra abatible. incluye Gancho Portarrollos: fabricado con varilla de acero inoxidable, de dimetro 10 mm y soldado en el centro del travesaÑo intermedio. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.			
E03RF0040	1,00	u	Asidero inodoro abat. p/discap EN acero AISI 201	300,67	300,67	
M01A0030	1,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	16,50	
E09F0020	1,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,22	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	317,00	6,34	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	324,00	16,20	
			TOTAL PARTIDA.....			339,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

05.07.15		ud	Barra de apoyo recto Suministro y colocación de Barra de apoyo recto 695mm, fabricada con tubo de acero inoxidable AISI 201, acabado negro mate. Ref. BR2600B.Fabricada con tubo de acero inoxidable, de diametro exterior de 32 mm, doblado en sus dos extremos 90º. Con 2 Pletinas fabricadas con chapa de acero inoxidable, de 3 mm de espesor y unida a la barra mediante soldadura a los extremos del tubo.Incluido 2 Florones ocultan los tornillos de la instalacion, fabricado con polipropileno de 1,5 mm de espesor o de acero inoxidable. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.			
E03RF0010	1,00	u	Asid fijo de acero inox de apoyo ASI 201	309,43	309,43	
M01A0030	1,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	16,50	
E09F0020	1,00	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,22	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	326,00	6,52	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	333,00	16,65	
			TOTAL PARTIDA.....			349,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1051 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.07.16		ud	Urinario pared porcel Roca Rimless Suministro y Colocación de Urinario mural de porcelana vitrificada, blanco, Rimless ref: A3590J3000 o equivalente, con deteccion eléctrica de 42x30,5 cm, con borde rociador integral, enchufe alimentación y juego de fijación, instalado con grifo temporizado de 1/2", para urinario, incluso sifón, tubo de enlace y llave de escuadra, instalado y funcionando. Medios Auxiliares y Ayudas de albañileria Incluidos			
M01B0050	1,15	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	20,31	
M01B0060	1,15	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	19,47	
M01A0030	0,50	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	8,25	
I0ST002	1,00	u	Urinario pared porcel Roca Rimless	1.757,20	1.757,20	
E28IBAA0090	1,00	u	Sifón PP de botella corto D 1 1/2 (40 mm), para urinario, Adequa	12,71	12,71	
E24GG0020	1,00	u	Llav e escuadra 1/2 x 1/2" i/escudo	14,75	14,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.833,00	36,66	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.869,00	93,45	
			TOTAL PARTIDA.....			1.962,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

05.07.17		ud	Inodoro para Ostomizado LHC Suministro y Colocación de inodoro ostomizado pequeño HLC, blanco, incluso sifón, tubo de enlace y llave de escuadra, instalado y funcionando. Medios Auxiliares y Ayudas de albañileria Incluidos			
M01B0050	1,15	h	OFICIAL FONTANERO	17,66	20,31	
M01B0060	1,15	h	AYUDANTE FONTANERO	16,93	19,47	
M01A0030	0,50	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	8,25	
I0ST001	1,00	u	Inodoro Ostomizado pequeño HLC	1.957,50	1.957,50	
E28IBAA0090	1,00	u	Sifón PP de botella corto D 1 1/2 (40 mm), para urinario, Adequa	12,71	12,71	
E24GG0020	1,00	u	Llav e escuadra 1/2 x 1/2" i/escudo	14,75	14,75	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	2.033,00	40,66	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	2.074,00	103,70	
			TOTAL PARTIDA.....			2.177,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 05.08 LIMPIEZA Y OTROS

05.08.01		m	Proteccion de suelos de madera Proteccion con elementos plasticos y/cartones para la total proteccion de los suelos de madera de/canteria del Museo.			
ELEMPRT	1,10	m²	Plasticos y cartones para proteccion	0,57	0,63	
M01A0030	0,20	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,30	
E09F0020	0,50	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,11	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	4,00	0,20	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	4,00	0,08	
			TOTAL PARTIDA.....			4,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

05.08.02		u	Limpieza Final de Obra Limpieza final de Obra dejando las distintas dependencias en pefecto estado.			
M01A0030	0,10	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	1,65	
E09F0020	0,20	ud	p.p. pequeño material (clav os, cola y pegamento, lijas, ..)	0,22	0,04	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	2,00	0,10	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	2,00	0,04	
			TOTAL PARTIDA.....			1,83

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1052 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD						
SUBCAPÍTULO 06.01 PROTECCIONES INDIVIDUALES						
06.01.01		ud	Gafa antipolvo, de acetato, con ventilación indirecta			
			Gafa antipolvo, de acetato, con ventilación indirecta, homologada CE, s/normativa vigente.			
E38AA0010	1,00	ud	Gafa antipolv o, acetato c/v entil. indirecta	7,55	7,55	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			7,95
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
06.01.02		ud	Gafa anti-partículas, de policarbonato			
			Gafa anti-partículas, de policarbonato, homologada CE s/normativa vigente.			
E38AA0030	1,00	ud	Gafa antipartículas policarbonato	28,26	28,26	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	28,00	1,40	
			TOTAL PARTIDA.....			29,66
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
06.01.03		ud	Gafa de soldador, con doble cristal, abatible			
			Gafa de soldador, con doble cristal, abatible, homologada CE. s/normativa vigente.			
E38AA0040	1,00	ud	Gafa soldador c/doble cristal abatible	25,19	25,19	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	25,00	1,25	
			TOTAL PARTIDA.....			26,44
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
06.01.04		ud	Pantalla de soldador de mano			
			Pantalla de soldador de mano, homologada CE s/normativa vigente.			
E38AA0090	1,00	ud	Pantalla soldador de mano CE, mod. 419 E	29,48	29,48	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	29,00	1,45	
			TOTAL PARTIDA.....			30,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS						
06.01.05		ud	Casco de seguridad			
			Casco de seguridad CE, homologado, CE s/normativa vigente.			
E38AA0130	1,00	ud	Casco de seguridad CE, v arios colores	7,63	7,63	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	8,00	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			8,03
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con TRES CÉNTIMOS						
06.01.06		ud	Auricular protector auditivo 27 dB			
			Auricular protector auditivo 27 dB, CE. s/normativa vigente.			
E38AA0150	1,00	ud	Auricular protector auditiv o, 27 db	45,40	45,40	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	45,00	2,25	
			TOTAL PARTIDA.....			47,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
06.01.07		ud	Mascarilla con filtro contra polvo			
			Mascarilla con filtro contra polvo, homologada CE s/normativa vigente.			
E38AA0190	1,00	ud	Mascarilla con filtro contra polv o.	63,40	63,40	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	63,00	3,15	
			TOTAL PARTIDA.....			66,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
06.01.08		ud	Guantes de cuero forrado, dorso de algodón rayado			
			Guantes de cuero forrado, dorso de algodón rayado (par).CE s/normativa vigente.			
E38AB0040	1,00	ud	Guantes cuero forrado, dorso algodón rayado	8,59	8,59	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	9,00	0,45	
			TOTAL PARTIDA.....			9,04
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS						
06.01.09		ud	Guantes de látex, negro, p/albañilería			
			Guantes de látex, negro, para albañilería, (par) homologado CE, s/normativa vigente.			
E38AB0080	1,00	ud	Guantes látex negro, albañilería	5,32	5,32	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	5,00	0,25	
			TOTAL PARTIDA.....			5,57
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1053 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.01.10		ud	Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálica Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálicas incorporada, (par) homologada CE s/normativa vigente.			
E38AC0010	1,00	ud	Botas lona y serraje puntera y plantilla metálicas	66,49	66,49	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	66,00	3,30	
			TOTAL PARTIDA.....			69,79
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
06.01.11		ud	Mono algodón azulina, doble cremallera Mono algodón azulina, doble cremallera, puño elástico CE.			
E38AD0060	1,00	ud	Mono algodón azulina doble cremallera, puño elást.	42,25	42,25	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	42,00	2,10	
			TOTAL PARTIDA.....			44,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
06.01.12		ud	Delantal en cuero, serraje especial soldador Delantal en cuero, serraje especial soldador CE, s/normativa vigente.			
E38AD0080	1,00	ud	Delantal cuero serraje especial soldador	29,30	29,30	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	29,00	1,45	
			TOTAL PARTIDA.....			30,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
06.01.13		ud	Cinturón de seguridad tipo sujeción Cinturón de seguridad tipo sujeción, homologado CE, s/normativa vigente.			
E38AE0010	1,00	ud	Cinturón de seguridad tipo sujeción	155,20	155,20	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	155,00	7,75	
			TOTAL PARTIDA.....			162,95
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
06.01.14		ud	Cuerda de 2 m para cinturón de seguridad Cuerda de 2 m para cinturón de seguridad, con mosquetones regulables, CE, s/normativa vigente.			
E38AE0040	1,00	ud	Cuerda 2 m p/cinturón seguridad	53,48	53,48	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	53,00	2,65	
			TOTAL PARTIDA.....			56,13
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con TRECE CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO 06.02 PROTECCIONES COLECTIVAS						
06.02.01		ml	Vallado perimetral Alquiler, vallado metálico modular, de 2 m de alto, homologado, incluso colocación y posterior retirada.			
M01A0030	0,10	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	1,65	
E38BB0010	0,10	ud	Valla metálica amarilla de 2,50x1 m	121,83	12,18	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	14,00	0,28	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	14,00	0,70	
			TOTAL PARTIDA.....			14,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS						
06.02.02		ud	Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.			
M01A0030	0,10	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	1,65	
E38BB0010	0,10	ud	Valla metálica amarilla de 2,50x1 m	121,83	12,18	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	14,00	0,28	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	14,00	0,70	
			TOTAL PARTIDA.....			14,81
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS						
06.02.03		ud	Plataforma de descarga Alquiler, plataforma metálica para descarga de materiales, homologada, incluso colocación y posterior retirada.			
M01A0030	1,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	16,50	
E.DJDJDJ	1,00	ud	Plataforma de descarga	562,23	562,23	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	579,00	11,58	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	590,00	29,50	
			TOTAL PARTIDA.....			619,81
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS DIECINUEVE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1054 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.02.04		ud	Escalera de andamio 6 tramos Alquiler, andamio con escalera interior de seis tramos, homologada, incluso colocación y posterior retirada.			
M01A0030	5,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	82,50	
DJFKJFK	1,00	ud	Escalera de andamio 6 tramos	1.240,01	1.240,01	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	1.323,00	26,46	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1.349,00	67,45	
			TOTAL PARTIDA.....			1.416,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

06.02.05		m²	Plataforma horizontal p/protección de huecos Plataforma horizontal para protección de huecos, para paso de operarios sobre lucernario existente, (amortización = 30 %), incluso colocación y desmontado.			
M01A0020	0,06	h	OFICIAL SEGUNDA	17,11	1,03	
M01A0030	0,06	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	0,99	
E38BA0030	0,30	m²	Red seguridad protectora homologada	3,54	1,06	
E38BA0060	1,50	ud	Anclaje de red de seguridad a forjado.	1,62	2,43	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	6,00	0,12	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	6,00	0,30	
			TOTAL PARTIDA.....			5,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

06.02.06		ud	Extintor portátil 6 kg, polvo químico poliv., A B C, 21A-113B, Z Extintor portátil de polvo químico polivalente contra fuegos A B C, de 6 kg de agente extintor, eficacia 21A-113B, tipo Zenith o similar, con soporte, válvula de disparo, manguera con difusor y manómetro, incluídas fijaciones a la pared, colocado. Según C.T.E. DB SI.			
E26AAA0030	1,00	ud	Extint port polv o poliv 6 kg ABC 21A-113B Zenith	143,12	143,12	
M01A0030	0,20	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,30	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	146,00	2,92	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	149,00	7,45	
			TOTAL PARTIDA.....			156,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 06.03 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y SALUD

06.03.01		ud	Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.			
M01A0030	0,20	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,30	
E38CA0030	1,00	ud	Señal cartel obras, PVC, 45x30 cm	11,43	11,43	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	15,00	0,75	
			TOTAL PARTIDA.....			15,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

06.03.02		ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.			
M01A0030	0,05	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	0,83	
E38CA0020	1,00	ud	Señal obligatoriedad, prohibición y peligro	6,54	6,54	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	7,00	0,35	
			TOTAL PARTIDA.....			7,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

06.03.03		ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, con soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico de 1,3 mde altura, (amortización = 100 %) incluso colocación, apertura de pozo, hormigón de fijación, y desmontado.			
M01A0030	0,20	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	3,30	
E38CA0020	1,00	ud	Señal obligatoriedad, prohibición y peligro	6,54	6,54	
E38CA0010	1,00	ud	Soporte metálico para señal.	85,10	85,10	
A03A0010	0,06	m³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm²	112,21	6,73	
A06B0020	0,06	m³	Excav ación manual en pozos.	75,80	4,55	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	106,00	5,30	
			TOTAL PARTIDA.....			111,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO ONCE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

06.03.04		m	Cinta de balizamiento bicolor Cinta de balizamiento, bicolor (rojo y blanco), (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.			
M01A0030	0,05	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	0,83	
E38CB0020	1,00	m	Cinta bicolor rojo-blanco, balizamiento	0,25	0,25	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	1,00	0,05	
			TOTAL PARTIDA.....			1,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TRECE CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1055 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 06.04 PRIMEROS AUXILIOS						
06.04.01		ud	Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario Botiquín metálico tipo maletín, preparado para colgar en pared, con contenido sanitario completo según ordenanzas.			
E38E0010	1,00	ud	Botiquín metál. tipo maletín c/contenido	135,94	135,94	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	136,00	6,80	
			TOTAL PARTIDA.....			142,74
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO 06.05 MANO DE OBRA DE SEGURIDAD						
06.05.01		h	Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.			
M01A0020	1,00	h	OFICIAL SEGUNDA	17,11	17,11	
M01A0030	1,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	16,50	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	34,00	1,70	
			TOTAL PARTIDA.....			35,31
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS						
06.05.02		u	Reunion comite seguridad/hig Reunion de comité de seguridad e higiene.			
M01A0010	4,00	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	70,64	
M01A0020	2,00	h	OFICIAL SEGUNDA	17,11	34,22	
M01A0030	4,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	66,00	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	171,00	8,55	
			TOTAL PARTIDA.....			179,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS						
06.05.03		h	Encargado de seguridad Encargado de revisar las medidas de seguridad.			
M01A0010	1,00	h	OFICIAL PRIMERA	17,66	17,66	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	18,00	0,90	
			TOTAL PARTIDA.....			18,56
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
06.05.04		h	Charla de seguridad y salud en el trabajo. Charla de Seguridad y Salud en el trabajo.			
JKFJKJK	1,00	h	Técnico Sup. PRL	47,64	47,64	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	48,00	2,40	
			TOTAL PARTIDA.....			50,04
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA EUROS con CUATRO CÉNTIMOS						
06.05.05		u	Reconocimieto médico obligatorio.			
KKLKLD	1,00	Ud	Rec. Med.	100,83	100,83	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	101,00	5,05	
			TOTAL PARTIDA.....			105,88
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1056 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1057 de 1285

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 07 GESTIÓN DE RESIDUOS						
07.01			Obra Instalaciones			
07.02		m³	Clasificación en obra de residuos de la construcción			
			Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales.			
M01A0030	0,73	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	12,05	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	12,00	0,24	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	12,00	0,60	
			TOTAL PARTIDA.....			12,89
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
07.03		m³	Carga y transporte residuos a instalac. autorizada 40 km.			
			Carga y transporte de residuos a instalación autorizada de gestión de residuos (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 40 km, incluso entrega sin sustancias peligrosas (tasa vertido), a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011. Incluso tasas de veritdo. Medido el volumen antes de excavar o demoler, según EGR			
QAA0070	0,01	h	Pala cargadora sobre neumáticos, 96 kW	57,81	0,58	
QAB0030	1,00	h	Camión basculante 15 t	39,15	39,15	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	40,00	0,80	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	41,00	2,05	
			TOTAL PARTIDA.....			42,58
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
07.04		t	Coste entrega de residuos mezclados baja densidad, a instalación			
			Coste de entrega de residuos de residuos mezclados de contrucción y demolición (tasa vertido), de baja densidad o con mucha madera, con código 170904 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.			
E41CA0100	1,00	t	Tasa gestor aut. v alorización resid. mezclados baja densidad, LE	162,73	162,73	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	163,00	3,26	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	166,00	8,30	
			TOTAL PARTIDA.....			174,29
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS						
07.05		t	Coste entrega residuos de plástico a instalación de valorización			
E41CA0140	1,00	t	Tasa gestor aut. v alorización residuos plástico, LER 170203	252,00	252,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	252,00	5,04	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	257,00	12,85	
			TOTAL PARTIDA.....			269,89
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
07.06		t	Coste entrega residuos de papel y cartón a valorización			
			Coste de entrega de residuos de papel y cartón (tasa vertido), con código 200101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.			
E41CA0150	1,00	t	Tasa gestor aut. v alorización residuos papel y cartón, LER 20010	233,00	233,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	233,00	4,66	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	238,00	11,90	
			TOTAL PARTIDA.....			249,56
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
07.07		t	Coste entrega residuos de hierro y acero, a valorización			
			Coste de entrega de residuos de hierro y acero (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170405 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.			
E41CA0160	1,00	t	Tasa gestor aut. v alorización residuos hierro y acero, LER 17040	135,00	135,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	135,00	2,70	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	138,00	6,90	
			TOTAL PARTIDA.....			144,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.08		t	Coste entrega residuos de metales mezclados, a valorización Coste de entrega de residuos de metales mezclados (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170407 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.			
E41CA0170	1,00	t	Tasa gestor aut. v alorización residuos metales mezclados, LER 17	145,00	145,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	145,00	2,90	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	148,00	7,40	
			TOTAL PARTIDA.....			155,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
07.09		t	Coste entrega otros resid. constr./ demol. contaminados a gestor Entrega de otros residuos de contrucción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas, (tasa vertido), con código 170903 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.			
E41CB0050	1,00	t	Tasa gestor aut. otros resid. constr. y demol. contaminados, LER	405,00	405,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	405,00	8,10	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	413,00	20,65	
			TOTAL PARTIDA.....			433,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
07.10		t	Coste entrega residuos biodegradables a instalación Coste de entrega de residuos biodegradables (tasa vertido), con código 200201 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.			
E41CA0110	1,00	t	Tasa gestor aut. v alorización residuos biodegradables, LER 20020	180,00	180,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	180,00	3,60	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	184,00	9,20	
			TOTAL PARTIDA.....			192,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS						
07.11			Obra Civil			
07.12		m³	Carga, transporte y Gestion de Residuos de excavacion Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, gestión y transporte de m3 de residuos en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de Canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.			
M01A0030	0,05	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	0,83	
QABFK005	0,10	h	Camion grua >15 Tn.	64,98	6,50	
U02JS002	0,50	h	Contenedor 7 m3	69,05	34,53	
U02FW100	0,10	ud	Tasas/m2/día ocupac.v ía públic.	0,72	0,07	
U02FW025	1,00	m³	Canon v ertido escombro a v erted.	3,79	3,79	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	46,00	0,92	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	47,00	2,35	
			TOTAL PARTIDA.....			48,99
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
07.13		m³	Carga a maquina con Transporte y gestión de residuos No peligros Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, gestión y transporte de m3 de residuos Procedentes de Demolicion, Hormigones.... en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.			
M01A0030	0,10	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	1,65	
QABFK005	0,10	h	Camion grua >15 Tn.	64,98	6,50	
U02JS002	0,12	h	Contenedor 7 m3	69,05	8,29	
U02FW100	0,10	ud	Tasas/m2/día ocupac.v ía públic.	0,72	0,07	
U02FW025	1,00	m³	Canon v ertido escombro a v erted.	3,79	3,79	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	20,00	1,00	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	21,00	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			21,72
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS						

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1058 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.14		m³	Carga, transporte y Gestion de Residuos de Vidrio Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, carga, Transporte y Gestión de residuos de Vidrio o similar previamente desmontadas por medios manuales en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.			
M01A0030	4,00	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	66,00	
QABFK005	4,00	h	Camion grua >15 Tn.	64,98	259,92	
U02JS002	1,00	h	Contenedor 7 m3	69,05	69,05	
U02FW100	1,50	ud	Tasas/m2/día ocupac.v ía públic.	0,72	1,08	
U02FW027	1,00	m³	Canon de Vertido de residuos de v idrio	52,80	52,80	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	449,00	22,45	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	471,00	9,42	
			TOTAL PARTIDA.....			480,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

07.15		m²	Carga, transporte y Gestion de Residuos de madera Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, carga, Transporte y Gestión de residuos de maderas desmontadas por medios manuales en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.			
M01A0030	0,95	h	PEÓN ORDINARIO	16,50	15,68	
QABFK005	0,05	h	Camion grua >15 Tn.	64,98	3,25	
U02JS002	0,12	h	Contenedor 7 m3	69,05	8,29	
U02FW100	0,10	ud	Tasas/m2/día ocupac.v ía públic.	0,72	0,07	
U02FGMAD	1,00	m²	Canon de Vertido de madera	11,11	11,11	
%0.02	2,00	%	Medios auxiliares	38,00	0,76	
%0.05	5,00	%	Costes indirectos	39,00	1,95	
			TOTAL PARTIDA.....			41,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con ONCE CÉNTIMOS

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1059 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1060 de 1285

PROYECTO DE
REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR
DE LA CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

CUADRO DE PRECIOS 1

CALLE CANO, nº2-6
T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
C.P. 35502 - LAS PALMAS
GRAN CANARIA - ISLAS CANARIAS

VERSIÓN
24

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1061 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPÍTULO 01 INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN			
SUBCAPÍTULO 01.01 INSTALACIONES DE ENLACE			
01.01.01	Ud	Caja general de corte y protección Modificación de la actual caja general de protección y corte de incendio, susituyendo la actual caja general por una con las siguientes características: armario de poliesters, de doble aislamiento, Himel o equivalente de 750x500x300mm con cono pasacables para tubo, interruptor de corte seccionador COMPACT INS250 o equivalente de 200A con contacto auxiliar, base fusible BUC tamaño 1 250 A Esquema 14, conjunto neutro seccionable 250A (Cu 25x4), conexión neutro Esquema 14, 250 A (Cu 25x4), borne bimetálico 50 mm2 tipo BM 50 conex. Neutro/tierra, protección makrolon partes activas, etiqueta identificación equipo, etiqueta advertencia riesgo eléctrico AE 05, según Normas Particulares de la Compañía UNELCO, ESQUEMA 14, totalmente instalada y conexionada.	1.237,24
01.01.02	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x1x150mm² Cu Línea de distribución eléctrica, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x1x150mm² Cu, formado por 4 conductores de 150mm² (3F+N) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	95,37
SUBCAPÍTULO 01.02 CUADROS ELÉCTRICOS			
01.02.01	Ud	C. GENERAL	6.553,05
01.02.02	Ud	C. CONMUTACIÓN GENERAL	16.036,63
01.02.03	Ud	C. CLIMATIZACIÓN	4.773,53
01.02.04	Ud	C. ENCENDIDOS	1.812,27
01.02.05	Ud	C. CASA NATAL	2.938,14
01.02.06	Ud	C. SAI	1.679,98
01.02.07	Ud	C. SALA MÁQUINAS	1.809,00
01.02.08	Ud	C. REFUERZO Suministro e instalación de cuadro estanco marca Moeller o equivalente, para tomas de corriente(schucko y IEC309) de superficie/empotrar,de dos secciones, una superior para fijar aparatos modulares de carril y una inferior para las bases IEC309, compuesto por la aparamenta descrita en los esquemas unifilares, fabricado en tecnopolímero, IP44/67,ClaseII,Ref.GW68013 Incluyendo pequeño material, terminales y cableado de 4mm2 H07ZK, señalización de los circuitos por medio de placas de plástico rígidas grabadas de forma indeleble, instalado sobre paramento vertical y conexionado según RBT02. Totalmente montado y probado.	1.100,46

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 01.03 LINEAS DE ALUMBRADO Y TOMAS DE CORRIENTE			
01.03.01	Ud	Pto. inst. carril trifasico 2,5 mm2 en tubo rigido o flex. L/H Punto de instalación de alimentación a carril trifásico, ejecutado con parte proporcional de cable de 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.	51,37
01.03.02	Ud	Pto. inst. alumb 2,5mm2 ES07Z1-K en tubo rigido o flex. L/H Punto de instalación de alumbrado, ejecutado con parte proporcional de cable 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.	76,29
01.03.03	Ud	Pto. inst. alumb emergencia 1,5mm2 tubo rígido o flex. L/H Punto de instalación de alumbrado de emergencia, ejecutado con parte proporcional de cable unipolar de 1,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES 07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefínico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.	54,75
01.03.04	Ud	Pto. inst. alumbrado sencillo 2,5mm2 en tubo rigido o flex. PVC Punto de instalación de alumbrado sencillo en diferentes dependencias, ejecutado con parte proporcional de cable 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el R.E.B.T. (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Incluido pintado a pistola de tubo rigido color a elegir por D.F.	38,58
01.03.05	Ud	Pto. inst. alumbrado conmutado 2,5mm2 en tubo rigido o flex. PVC Ud. Punto de instalación de alumbrado conmutado en diferentes dependencias, ejecutado con parte proporcional de cable 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES 07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Incluido pintado a pistola de tubo rigido color a elegir por D.F.	58,16
01.03.06	Ud	REF. uc-DETECTOR PRESENCIA EMP. MASTER LUXOMAT PD9-M-1C-FT 230V REF. uc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DETECTOR MASTER DE PRESENCIA EMPOTRADO EN FALSO TECHO IP20 LUXOMAT PD9-M-1C-FT 92902 230V AC BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	183,10

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1062 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.03.07	Ud	REF. ud-DETECTOR PRESENCIA EMPOT. ESCLAVO LUXOMAT PD9-S-FT 230V REF. ud-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DETECTOR ESCLAVO DE PRESENCIA EMPOTRADO EN FALSO TECHO IP20 LUXOMAT PD9-S-FT 92905 230V AC BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	129,29
01.03.08	Ud	Pto. inst. alumbrado 2,5mm2 ES07Z1-K con detector de presencia Punto de instalación de alumbrado con detector de presencia, ejecutado con parte proporcional de cable unipolar de 2,5 mm2, canalización y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios, con baja emisión de humos, gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo, incluyendo parte proporcional de detector de presencia CDP multi 9 de Merlin Gerin o similar. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.	31,08
01.03.09	Ud	Pto inst DALI ES07-K 450/750 V 2x1.5mm2 en tubo y bandeja PVC Punto de instalación de cableado de bus DALI de control desde centralización de control hasta luminaria ó mecanismos, con cable multiconductor de cobre ES07-K 450/750 V (aislamiento en poliolefínico) no propagador del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, de 2x1,5 mm² de sección nominal, con pp de terminales. Canalizado en bandeja de P.V.C. perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.	24,46
01.03.10	Ud	Bus DALI ES07-K 450/750 V 2x1.5mm2 en tubo y bandeja PVC Cableado de bus DALI de control desde centralización de control hasta luminaria ó mecanismos, con cable multiconductor de cobre ES07-K 450/750 V (aislamiento en poliolefínico) no propagador del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, de 2x1,5 mm² de sección nominal, con pp de terminales. Canalizado en bandeja de P.V.C. perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.	8,78
01.03.11	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 2x1,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 2x1,5mm² Cu, formado por 2 conductores (F+N) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	3,40
01.03.12	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x1,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x1,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	5,17
01.03.13	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x2,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x2,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 2,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	10,43
01.03.14	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x4mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x4mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 4mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	8

VISADO Nº G1/220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1063 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.03.15	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x6mm² Cu	10,98
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x6mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 6mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
01.03.16	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x10mm² Cu	16,01
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x10mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 10mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
01.03.17	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x16mm² Cu	22,78
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x16mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 16mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
01.03.18	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5x2,5mm² Cu	7,27
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 5x2,5mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 2,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
01.03.19	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G1,5mm² Cu	5,60
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G1,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
01.03.20	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G2,5mm² Cu	11,08
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G2,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	
01.03.21	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G4mm² Cu	8,16
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G4mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 4 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	
01.03.22	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G6mm² Cu	10,18
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G6mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 6 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	
01.03.23	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G10mm² Cu	14,05
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G10mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 10 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	

VISADO Nº G15220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1064 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.03.24	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G2,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G2,5mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 2,5 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	12,92
01.03.25	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G4mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G4mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 4 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	10,77
01.03.26	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G6mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G6mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 6 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	18,52
01.03.27	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G10mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G10mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 10 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	24,05
01.03.28	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G16mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G16mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 16 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	30,59
01.03.29	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5x1x16mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x25+1x16mm² Cu,formado por 4 conductores de 25 mm² (3F+N) y 1 conductor de 16 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T., incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	31,37
01.03.30	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G25mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G25mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 25 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	39,75
01.03.31	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x25+1x16mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x25+1x16mm² Cu,formado por 4 conductores de 25 mm² (3F+N) y 1 conductor de 16 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T., incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	41,66

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1065 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.03.32	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x35+1x16mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x35+1x16mm² Cu, formado por 4 conductores de 35 mm² (3F+N) y 1 conductor de 16 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T., incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	48,22
01.03.33	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x50+1x25mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x50+1x25mm² Cu, formado por 4 conductores de 50 mm² (3F+N) y 1 conductor de 25 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	59,43
01.03.34	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x1x150mm² Cu Línea de distribución eléctrica, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x1x150mm² Cu, formado por 4 conductores de 150mm² (3F+N) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	95,37
01.03.35	m	Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 3x2,5mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo SZ1-K (AS+) 0,6/1kV 3x2,5mm² (s/UNE-EN 50200 PH90), clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, compuestos por tres conductores unipolares de cobre de 2,5 mm², canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	9,92
01.03.36	m	Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 5x6mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo SZ1-K (AS+) 0,6/1kV 5x6mm² (s/UNE-EN 50200 PH90), clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, compuestos por tres conductores unipolares de cobre de 2,5 mm², canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	24,83
01.03.37	m	Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 5x25mm² Cu Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo SZ1-K (AS+) 0,6/1kV 5x25mm² (s/UNE-EN 50200 PH90), clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	55,20

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1066 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 01.04 LUMINARIAS			
APARTADO 01.04.01 ALUMBRADO GENERAL			
01.04.01.01	ml	REF. ba-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JA DIF. OPAL 19.2W/m 1752lm REF. bb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PERFIL DE ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JA CON DIFUSOR OPAL Y TIRA LED CON 240LED/m 19.2W/m 1752lm/m 24V 3000ºK CRI80 EN COLOR PLATA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Clip de sujeción - cod. JAM - Tapas de cierre inicio/final - cod. JAT NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.	82,19
01.04.01.02	ml	REF. bb-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JB DIF. OPAL 19.2W/m 1546lm REF. bb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PERFIL DE ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JB CON DIFUSOR OPAL Y TIRA LED CON 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 EN COLOR PLATA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Clip de sujeción - cod. JAM - Tapas de cierre inicio/final - cod. JBT NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.	95,41
01.04.01.03	ml	REF. bl-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JV DIF. OPAL 19.2W/m 1546lm REF. bl-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PERFIL DE ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JV CON DIFUSOR OPAL Y TIRA LED CON 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Clip de sujeción - cod. JAM - Tapas de cierre inicio/final - cod. JVD / JVS NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.	129,56
01.04.01.04	ml	REF. bt-PERFIL YESO IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO LED 19,2W REF. bt-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL CARTON YESO EMPOTRADO EN FALSO TECHO IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO CON DIFUSOR OPAL Y STRIP LED NOVALUX 102101.99 IP20 240LED/m 19,2W/m 1546lm/m 3000ºK CRI 90 DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, REFUERZO DE PRIMARIOS LATERALES EN FALSO TECHO, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.	101,52
01.04.01.05	Ud	REF. cc-DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS KAP Ø80 03.4192.B1 9,2W 630lm REF. cc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT EMPOTRAR EN FALSO TECHO IP54 FLOS KAP Ø80 03.4192.B1 LED 9,2W 630lm 500mA 3000ºK 26º CRI90 BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zk" no incluido en el precio.	100,93
01.04.01.06	Ud	REF. cd-DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS ECLECTIC 70 F. C. 05.8012.14 REF. cd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT EMPOTRAR EN FALSO TECHO IP54 FLOS ECLECTIC 70 FIXED CONE 05.8012.14 LED 7,5W 592lm 600mA 3000ºK 35º CRI90 NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Embellecedor de marco de instalación para Eclectic 70, color negro - cod. 08.0670.14 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zk" no incluido en el precio.	220,02

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1067 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.01.07	Ud	REF. ce-DOWNLIGHT EMPOT. IP20 FLOS KAP Ø80 03.4287.74 9,2W 654lm REF. ce-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT EMPOTRAR EN FALSO TECHO IP20 FLOS EASY KAP Ø80 03.4287.74 LED 9.2W 654lm 500mA 3000ºK 19º CRI 90 NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zk" no incluido en el precio.	100,98
01.04.01.08	Ud	REF. db-DOWNLIGHT SUPERF. EN TECHO IP20 ERCO JILLY 88109.000 44W REF. db-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT SUPERFICIE EN TECHO IP20 ERCO JILLY 88109.000 LED 44W 5624lm 220V 3000ºK CRI82 UGR19 EXTRA WIDE FLOOD BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	722,18
01.04.01.09	Ud	REF. dc-DOWNLIGHT SUP. TECHO IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1 REF.dc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT SUPERFICIE EN TECHO IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1 LED 9,2W 752lm 220V 3000ºK 55º CRI90 COLOR BLANCO/BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	239,15
01.04.01.10	Ud	REF. dd-TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO LED 119W NEGRO DALI REF. dd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO 104411.01 (Ø1.200mm) LED 119W 15.911lm 220V 3000ºK CRI80 COLOR NEGRO DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	2.067,36
01.04.01.11	Ud	REF. de-TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-1171538O LED 71W REF. de-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-1171538O LED 71W 9800lm 220V 3000ºK CRI80 NEGRO DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	1.783,55
01.04.01.12	Ud	REF. ih-SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B 55W REF. ih-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B LED 55W 3482lm 230V 3000ºK CRI90 95º COLOR EN COLOR NEGRA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: No incluye adaptador carril trifásico ERCO para luminarias suspendidas 250V 10A en color negro - Ref. 79054.000	1.182,72
01.04.01.13	Ud	REF. ij-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm REF. ij-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	716,97
01.04.01.14	Ud	REF. ik-DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V REF. ik-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	558,43
01.04.01.15	Ud	REF. il-DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V REF. il-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V 3000ºK OVAL FLOOD EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	558,43

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1068 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.01.16	Ud	REF. im-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm REF. im-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm 230V 3000ºK SPOT DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	909,78
01.04.01.17	Ud	REF. io-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm REF. io-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	770,49
01.04.01.18	Ud	REF. ip-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78090.000 LED 12W 1260lm REF. ip-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD BAÑADOR DE PARED CON LENTE 78090.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	770,49
01.04.01.19	Ud	REF. ir-ROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78086.000 LED 12W 1260lm REF. ir-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD BAÑADOR 78086.000 LED 12W 1260lm230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	716,95
01.04.01.20	Ud	REF. is-DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm3000º REF. is-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm230V 3000ºK EXTRA WIDE FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	692,32
01.04.01.21	Ud	REF. jd-BASE CONEXION SOBREP. IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA NEG REF. jd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO BASE CONEXION SOBREPONER IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	52,81
01.04.01.22	Ud	REF. jf-BASE CONEXION EMPOTR. IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA NEG REF. jf-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO BASE CONEXION EMPOTRAR IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	65,65
01.04.01.23	Ud	REF. oa-CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W REF. oa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK ACABADO EN COLOR GRIS MEDIO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Cable de acero EN 12385 6 x 19 + WSC Ø6mm - Pieza de sujeción a la catenaria Urbidermis Arne S - ref. ARPS03	4.298,58
01.04.01.24	Ud	REF. pa-BALIZA SOB.PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W REF. pa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BALIZA SOBREPONER PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W 82lm 24V 3000ºK CRI 80 CLASE III ACERO CEPILLADO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Inclute los accesorios: - Caja de instalación Flos en color negro 150x100x50mm - ref. F5962000 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zp" no incluido en el precio.	419,09

VISADO Nº G1C220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1069 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.01.25	Ud	REF. pb-BAÑADOR PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 6W REF. pb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BAÑADOR PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 LED 412lm 6W 220V 3000ºK CON LENTE SPHEROLIT DE HAZ EXTENSIVO Y ACABADO EN GRAFITO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	633,29
01.04.01.26	Ud	REF. pc-PARED SOBREP. IP65 W&D MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 7,2W REF. pc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PARED SOBREPUESTA IP65 WEVER & DUCRÉ LIGHTING MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 LED 7,2W 640lm 230V 3000ºK CRI80 BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	209,17
01.04.01.27	Ud	REF. pd-PROY. PARED SOBREP. IP65 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV 15W REF. pd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR PARED SOBREPUESTA IP65 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK OVAL ACABADO EN COLOR GRIS MEDIO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Inclute los accesorios: - Accesorio de fijación a superficie corto Arne S en color gris aluminio Ø160x180x60mm - cod. ARPS02S	948,17
01.04.01.28	Ud	REF. pf-PARED SOBREP. IP20 VIBIA TOP 1154 LED 5,5W 550lm 150mA REF. pf-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 115436/10 LED 5,5W 550lm 150mA 230V 2700ºK CRI90 EN COLOR ROSA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	241,31
01.04.01.29	Ud	REF. pg-PARED SOBREP. IP20 VIBIA TOP 1160 LED 26,4W 2880lm 700mA REF. pg-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 116036/1A LED 26,4W 2880lm 700mA 230V 2700ºK CRI90 EN COLOR ROSA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	616,15
01.04.01.30	Ud	REF. ta-PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm REF. ta-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR SOBREPUESTO PARED IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm 400mA 3000°K OVAL 32° CRI84 FERRITA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Rejilla antireflejos - cod. 1E3014 - Placa sujeción a pared - cod. 1E3015 - Conector IP68 4 polos - cod. 1E2493 - Portafiltros - cod. 1E3011 - Filtro oval - cod. 1E3012 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "ze" no incluido en el precio.	633,29
01.04.01.31	Ud	REF. tc-PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm REF. tc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR SOBREPUESTO PARED/TECHO IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm 400mA 3000°K 46° CRI84 FERRITA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Visera - cod. 1E3013 - Placa sujeción a pared - cod. 1E3015 - Conector IP68 4 polos - cod. 1E2493 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "ze" no incluido en el precio.	582,98

VISADO Nº G16220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1070 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.01.32	Ud	REF. td-PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 3W REF. td-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 LED 3W 170lm 24V 3000ºK 32º FERRITA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Pica tierra L=110mm- cod. 1E0995FE NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zj" no incluido en el precio.	257,36
01.04.01.33	ud	REF. wa-ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA CLD 164704-00 32W REF. wa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOBREPUESTA ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA LED ENERGY SAVING, CLD CELL 164704-00 LED 32W 5737lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	107,42
01.04.01.34	ud	REF. wb-ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAM. CLD 164702-00 24W REF. wb-SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOBREPUESTA ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAMPARA LED, ENERGY SAVING, CLD CELL 164702-00 LED 24W 3830lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	102,07
01.04.01.35	ud	REF. za-ALIMENTADOR IP20 TENSIÓN CTE HELVAR LL1x180-CV24 180W REF. za-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSIÓN CONSTANTE HELVAR LL1x180-CV24 180W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	47,58
01.04.01.36	ud	REF. zb-ALIMENTADOR IP20 TENSIÓN CTE HELVAR LL1x120-CV24 120W REF. zb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSIÓN CONSTANTE HELVAR LL1x120-CV24 120W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	33,45
01.04.01.37	ud	REF. zc-ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE HELVAR LL1x75-CV24 75W REF. zc-SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CONSTANTE HELVAR LL1x75-CV24 75W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	29,72
01.04.01.38	Ud	REF. ze-ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE ALVIT AL20D/P 20W DALI REF. ze-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CONSTANTE ALVIT AL20D/P 20W 200-900mA 12-24V 220V AC DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	49,59
01.04.01.39	Ud	REF. zj-ALIMENTADOR LED IP67 TENSION CTE ALVIT AL1424-IP 14,4W REF. zj-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP67 TENSIÓN CONSTANTE ALVIT AL1424-IP 14.4W 600mA 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	26,81
01.04.01.40	Ud	REF. zk-ALIMENT. LED IP20 TENS. CTE ALVIT AL20D-P-Hybrid 9,2-27W REF. zk-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 CORRIENTE CTE ALVIT AL20D-P-Hybrid 9,2-27W 200-900mA 12-24V 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	49,59
01.04.01.41	Ud	REF. zp-ALIMENTADO LED IP67 TENSIÓN CTE HELVAR OL1x30-E-CV24 30W REF. zp-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP67 TENSIÓN CTE HELVAR OL1x30-E-CV24 30W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	27,69

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1071 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.01.42	Ud	REF. zu-REGULADOR INTENSID. DALI LED ALVIT DL/DP 12A 24V/12V 12A REF. zu-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO REGULADOR INTENSIDAD ELECTRÓNICO DALI LED MARCA ALVIT MODELO DL-D/P 12A 24V/12V DC-DC DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	61,49
		APARTADO 01.04.02 ALUMBRADO RAILES ELECTRIFICADOS	
01.04.02.01	ml	REF. ja-RAIL ELECTRIF. TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 78353.000 REF. ja-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO CON ALETAS PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO ERCO 78353.000 L=3000mm EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	60,44
01.04.02.02	Ud	REF. ja-acc.1 ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79302.000 PARA RAIL ELEC REF. ja-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 79302.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	5,84
01.04.02.03	Ud	REF. ja-acc.2 ACCESORIO TIPO ACOPLA. SIN DISTANC. ERCO 79315.000 REF. ja-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO PARA EL MONTAJE SIN DISTANCIAMIENTO ERCO 79315.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	14,20
01.04.02.04	Ud	REF. ja-acc.3 ACCES. TIPO ALIME. TRIF. ERCO 79340.000 P.T. DCHA. REF. ja-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO RAIL TIPO ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DERECHA ERCO 79340.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	29,50
01.04.02.05	Ud	REF. ja-acc.4-ACC. CONEXION ANGULAR TRIFASICA ERCO 79345.000 REF. ja-acc.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO RAIL TIPO CONEXIÓN ANGULAR TRIFÁSICO CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA EXTERIOR ERCO 79345.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	37,44
01.04.02.06	ml	REF. jb-RAIL ELECTRIF. TRIFÁSICO SOBREPUESTO ERCO 78363.000 REF. jb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO RAIL ELECTRIFICADO TRIFÁSICO SOBREPUESTO EN TECHO ERCO 78363.000 L=3000mm EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	59,79
01.04.02.07	ud	REF. jb-acc.1-ACCESORIO ALIMENT. TRIFASICA ERCO 79320.000 REF. jb-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA ERCO 79320.000 CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA A LA DERECHA PARA RAILES ELECTRIFICADOS ERCO EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.	28,10
01.04.02.08	ud	REF. jb-acc.2-ACCESORIO ACOPLAMIENTO SIN DISTAN. ERCO 79335.000 REF. jb-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO PARA EL MONTAJE SIN DISTANCIAMIENTO DE RAILES ELECTRIFICADOS ERCO 79335.000 EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.	14,17

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1072 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.02.09	ud	REF. jb-acc.3-ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79322.000, COLOR NEGRO REF. jb-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL DE CIERRE PARA RAILES ELECTRIFICADOS ERCO 79332.000 EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.	5,80
01.04.02.10	ml	REF. jc-RAIL ELECTRIF. TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 79873.000 REF. jc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO CON ALETAS PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO ERCO 79873.000 L=3000mm EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	60,44
01.04.02.11	Ud	REF. jc-acc.1 ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79322.000 PARA RAIL ELEC REF. jc-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 79322.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 79873.000, COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	5,84
01.04.02.12	Ud	REF. jc-acc.2 ACCESORIO TIPO ACOPLA. SIN DISTANC. ERCO 79335.000 REF. jc-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO PARA EL MONTAJE SIN DISTANCIAMIENTO ERCO 79335.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 79873.000, COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	14,20
01.04.02.13	Ud	REF. jc-acc.3 ACCES. TIPO ALIME. TRIF. ERCO 79360.000 P.T. DCHA. REF. jc-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO RAIL TIPO ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DERECHA ERCO 79360.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 79873.000, COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	29,18
01.04.02.14	Ud	REF. vb-ADAPTADOR CARRIL TRIFÁSICO ERCO 79054.000 250V 10A REF. vb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ADAPTADOR CARRIL TRIFÁSICO ERCO 79054.000 250V 10A PARA LUMINARIAS SUSPENDIDAS EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	45,99
01.04.02.15	ml	REF. je-RAIL ELECTRIF. SUSPENDIDO ERCO HI-TRAC 13841.000 ESP. NE REF. je-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO TIPO RAIL ELECTRIFICADO SUSPENDIDO ERCO HI-TRAC 13841.000 16A 220V L=3.000mm ESPECIAL PINTADO COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Fabricación Especial por cambio de color a negro	96,89
01.04.02.16	Ud	REF. je-acc.1- ACCESORIO ALIMENTACION ELECT. P.T. IZQD 12552.000 REF. je-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ALIMENTACIÓN ELECTRICA ERCO 12552.000 CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA A LA IZQUIERDA, CLEMA DE CONEXIÓN DE 5 POLOS 16A 250V PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.	39,98
01.04.02.17	Ud	REF. je-acc.2-ACCESORIO CUERPO ALIMENTACIÓN ESP. NEGRO 13861.000 REF. je-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO CUERPO DE ALIMENTACIÓN ERCO 13861.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, ESPECIAL PINTADO EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Fabricación Especial por cambio de color a negro	26,69

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1073 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº G1G220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1074 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.02.18	Ud	REF. je-acc.3-ACCESORIO PIEZA MONTAJE SUSPENSION INTERMEDIA REF. je-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO PIEZA DE MONTAJE PARA SUSPENSIÓN INTERMEDIA ERCO 13490.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	17,98
01.04.02.19	Ud	REF. je-acc.4-ACCESORIO SUSPENSION CON CABLE METALICO 12560.00 REF. je-acc.4-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO SUSPENSIÓN CON CABLE METÁLICO ERCO 12560.000 CON CABLE METALICO Ø1,50mm L=2.500mm PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	56,98
01.04.02.20	Ud	REF. je-acc.5-ACCESORIO - TAPA FINAL ESP. PINT. NEGRO 13886.000 REF. je-acc.5-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 13886.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, ESPECIAL PINTADO EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Fabricación Especial por cambio de color a negro	6,46
		APARTADO 01.04.03 ALUMBRADO MUSEOGRAFICO	
01.04.03.01	Ud	REF. ia-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000º REF. ia-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 WALLWASH DIMERIZABLE COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	644,11
01.04.03.02	Ud	REF. ib-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000º REF. ib-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 OVAL FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	644,11
01.04.03.03	Ud	REF. ic-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000º REF. ic-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	590,57
01.04.03.04	Ud	REF. io-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm REF. io-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	770,49
01.04.03.05	Ud	ACCESORIO LENTE SPHEROLIT OVAL FLOOD ERCO 70915.000 LED 12W SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT OVAL FLOOD ERCO 70915.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.	119,38
01.04.03.06	Ud	ACCESORIO LENTE SPHEROLIT SPOT ERCO 70918.000 LED 12W SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT SPOT ERCO 70918.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.	76,49
01.04.03.07	Ud	ACCESORIO LENTE SPHEROLIT FLOOD ERCO 70919.00 LED 12W SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT FLOOD ERCO 70919.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.	7(

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.03.08	Ud	ACCESORIO LENTE SPHEROLIT WIDE FLOOD ERCO 70920.000 LED 12W SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT WIDE FLOOD ERCO 70920.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.	76,49
		APARTADO 01.04.04 ALUMBRADO EMERGENCIA	
01.04.04.01	Ud	REF. xa-EMERGENCIA IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm 230V 6000ºK REF. xa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA EMPOTRADA EN FALSO TECHO IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm 230V 6000ºK-7000ºK BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	97,66
01.04.04.02	Ud	REF. xb-EMERGENCIA IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm REF. xb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPUESTA PARED IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm 230V 2900ºK-3300ºK BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	125,57
01.04.04.03	Ud	REF. xc-EMERGENCIA IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP, AEX) LED 200lm REF. xc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA EMERGENCIA SOBREPUESTA PARED IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP-AEX) LED 200lm 230V INOX. O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	192,32
01.04.04.04	Ud	REF. xd-EMERGENCIA IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm 230V BLC REF. xd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm 230V BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	64,83
01.04.04.05	Ud	REF. xe-EMERGENCIA IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm REF. xe-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm 230V O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	99,58
01.04.04.06	Ud	REF. xf-EMERGEN. IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm REF. xf-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm 230V BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	117,18
01.04.04.07	Ud	REF. xg-EMERGENCIA IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm REF. xg-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm 230V O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	75,58

VISADO Nº G1G220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1075 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
		APARTADO 01.04.05 CONTROL ILUMINACIÓN	
01.04.05.01	Ud	Dimmer 1 canal HELVAR HES 452 Suministro e instalación de dimmer IMAGINE HELVAR 452 ó equivalente 1 canal de 1000W (Trailing o Leading Edge) Controla lámparas de incandescencia, halógenas o LED a 230V o baja tensión (trasformadores electrónicos). Instalación en guía DIN (9 módulos).	464,12
01.04.05.02	Ud	Fuente alimentación dali 250mA HELVAR 402 Suministro e instalación de fuente de alimentación DALI 250mA HELVAR 402 ó equivalente, incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado.	115,28
01.04.05.03	Ud	Panel de control 2 pulsadores HELVAR HES 132W - blanco Suministro e instalación de panel de control HELVAR HES 132W ó equivalente, compuesto por módulo de 2 pulsadores subir/bajar de empotrar en caja estándar de mecanismos y placa color blanca, incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado.	313,10
01.04.05.04	Ud	Unidad de mini Input HELVAR HES 444 Suministro e instalación de módulo miniaturizado de 4 entradas (pulsadores normalmente abiertos) con Led indicador, que permiten interactuar con un sistema DIGIDIM o Imagine marca HELVAR 444 o equivalente. Las funciones del dispositivo pueden modificarse mediante software - Toolbox o Designer. Instalable en caja de empotrar universal conectado a mecanismos tradicionales.. Totalmente instalado y probado.	143,48
01.04.05.05	Ud	Panel de control 7 pulsadores HELVAR HES 135B color negro Suministro e instalación de panel de control HELVAR HES 135B para sistemas DIGIDIM e IMAGINE compuesto por módulo de 7 pulsadores (4 escenas) + subir / bajar + OFF, para empotrar en caja estándar de mecanismos y placa con soporte HES 235S en color negro o equivalente, incluidos accesorios, tornillería de anclaje, pequeño material y clasificación en obra. Totalmente instalado y probado.	302,06
01.04.05.06	Ud	Componente regulador DINUY RE EL5 DA1 modular para equipos DALI Suministro e Instalación componente regulador, marca DINUY modelo RE EL5 DA1 o equivalente, en formato modular, para el control de luminarias, Fluorescencia o LED, con reactancia o driver DALI, con control mediante pulsadores convencionales, potenciómetro o señal 0/10V ó 1/10V, con Función Memoria y Auto (en caso de haber un corte de alimentación, el regulador recupera el estado previo al restablecerse la misma). Incorpora un potenciómetro que permite realizar la regulación desde el propio dispositivo. Tiene comunicación uni-direccional y broadcasting, no permite el direccionamiento de las luminarias.Montaje en carril DIN. Dispone de un relé que permite la desconexión física de las luminarias y entrada Anti-pánico para sistemas de seguridad: en caso de alarma, la iluminación se enciende al máximo, sin hacer caso a la regulación. Incluido instalación en cuadro eléctrico mediante carril DIN. Totalmente montado y funcionando.	333,92
01.04.05.07	Ud	Programación sistema de control iluminación Puesta en marcha y programación del sistema de control en obra incluyendo lo siguiente: - Identificación y codificación de todos los elementos DALI a programar mediante software y sobre plano. - Programación de escenas generales y horarios automáticos de funcionamiento según indicaciones de la Dirección Facultativa Incluido entrega de archivos y documentación de registro de todo lo integrado.	647,16

VISADO Nº GC1A220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1076 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 01.05 MECANISMOS			
01.05.01	UD	PULSADOR UNIPOLAR EMPOTRAR JUNG LS990 BLANCO MATE Suministro e instalación de pulsador 10 A / 250V, ejecución empotrada marca JUNG serie LS990 o equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo pulsador ref. 531U, tecla simple ref. LS 990 WWM, marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.	36,28
01.05.02	Ud	INTER. SENCILLO UNIPOLAR EMPOTRAR JUNG LS990 BLANCO MATE Suministro e instalación de interruptor unipolar, ejecución empotrad, marca JUNG serie LS990 ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo ref. 501 U, tecla simple ref. LS 990 WWM, y marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.	35,38
01.05.03	Ud	INTER. CONMUTADO EMPOTRAR JUNG LS990 BLANCO MATE Suministro e instalación de interruptor conmutador 10 X / 250 V, ejecución empotrado, marca JUNG serie LS990 ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo conmutador ref. 506 U, tecla simple ref. LS 990 WWM, marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.	37,04
01.05.04	Ud	TOMA CORRIENTE EMPOTRAR SCHUKO JUNG LS990 BLANCO MATE Suministro e instalación de toma de corriente "Schuko", ejecución empotrada, marca JUNG serie LS990 16 A / 250V, o equivalente con protección contra contacto accidental (Safety Plus) con bornes de tornillo para conductores rígidos y flexibles hasta 2,5 mm2, bornes de conexión según DIN VDE 0620. El aro metálico, las garras y sus tornillos están puestos a tierra, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo enchufe ref. LS 1521 KI WWM, marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado.	35,99
01.05.05	Ud	TOMA DE DATOS 1 CONECTOR RJ45 CAT. 6 JUNG LS990 BLANCO MATE Suminsitro e instalación de toma de datos, ejecucion empotrada, marca JUNG modelo LS990 con placa de un conector RJ45 para redes según Cat. 6, Clase E (10 Gbit/s / 500 MHz), UAE.8.UPOK6 ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye las cajas de empotrar, los soportes, placa central ref. LS 969-1 UA WWM y marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.	55,94
01.05.06	Ud	TOMA DE 1 CONECTOR XLR M-H JUNG LS990 BLANCO MATE Suministro e instalación de toma para conector XLR Hembra/Macho, ejecucion empotrada, marca JUNG LS990 con marco intermedio para montaje de placas 50x50mm, según norma DIN 49075 ref. LS 961 Z WWM ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye las cajas de empotrar, los soportes, placa central A 568-1 BF WW y marco simple LS 981 WWM totalmente montado e instalado, según memoria y planos. Nota: conector XLR Hembra / Macho no incluido en la partida.	36,69
01.05.07	Ud	TOMA DE 1 CONECTOR HDMI JUNG LS990 BLANCO MATE Suministro e instalación de toma para conector HDMI, ejecucion empotrada, marca JUNG series LS990 con marco intermedio para montaje de placas 50x50mm, según norma DIN 49075 ref. LS 961 Z WWM ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye las cajas de empotrar, los soportes, placa conector central MA LS 1112 WWM y marco simple LS 981 WWM totalmente montado e instalado, según memoria y planos.	159,19
01.05.08	Ud	Toma de corriente sobreponer schuko LEGRAND PLEXO IP55-antibac Toma de corriente de 16 A, 2P+T, 230 V tipo Schucko de sobreponer con placa antibacteriana, marca LEGRAND modelo PLEXO o similar, estanca IP55 de 1 módulo, para aplicaciones fijas, color blanco artico, con 1 orificio pasacables de Ø23mm y 3 orificios pretroquelados de Ø23mm con membrana. totalmente montado, conectado, y probado.	32,47

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1077 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.05.09	Ud	Caja superficie K45 doble Simon Connect blanco 1 HDMI/ 1RJ45	85,36

Caja doble de Superficie K45 SIMON CONNECT o equivalente para instalación sobre cajetines individuales 80x80 con IP4X en acabado blanco nieve (ref. R450/9) para el clipaje directo de mecanismos K45. Compuesta por 1 marco doble y bastidor 45x45mm en acabado blanco nieve (ref. KR445/9), 1 Conector HDMI Tipo A hembra Simon K45 (K129B/8) y 1 Placa K45 inclinada con 1 conector SIMON CONNECT categoría 6 UTP en acabado blanco nieve (ref. K8096U/9). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (Baja Tensión) por medio del cumplimiento de la nomra UNE-20.451, equivalene la norma CEI-670. Producto marcado CE. Totalmente instalado.

01.05.10	Ud	Caja superficie K45 doble Simon Connect blanco 1 schuko/ 2RJ45	74,90

Caja doble de Superficie K45 SIMON CONNECT o equivalente para instalación sobre cajetines individuales 80x80 con IP4X en acabado blanco nieve (ref. R450/9) para el clipaje directo de mecanismos K45. Compuesta por 1 marco doble y bastidor 45x45mm en acabado blanco nieve (ref. KR445/9), 1 base schuko K45 de embornamiento a tornillo y 1 Placa K45 inclinada con 2 conectores SIMON CONNECT categoría 6 UTP en acabado blanco nieve (ref. K8096U/9). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (Baja Tensión) por medio del cumplimiento de la nomra UNE-20.451, equivalene la norma CEI-670. Producto marcado CE. Totalmente instalado.

01.05.11	Ud	Caja empotrar Simon 500 CIMA 3 módulos grafito 4schuko BR/2RJ45	142,12

Caja de empotrar Simon 500 CIMA con IP4X de 4 módulos (ref. 51020104-039) compuesta por un marco con bastidores de 3 módulos, acabado grafito (51010104-038), 1 Base doble schuko embornamiento por corte 1 Click ® con led, acabado grafito (ref. 50010432-038), 1 Base doble schuko embornamiento por corte 1 Click ® con led, acabado rojo, indicador de línea de SAI (ref. 50010432-037), 2 placas inclinadas de Voz y Datos con 1 conector RJ45 Simon categoría 6A FTP, acabado grafito (ref. 50001081-038). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos.Incorpora pantalla metálica separadora (con toma a tierra) entre zona eléctrica y zona de voz y datos que asegura la inmunidad electromagnética evitando errores de transmisión de datos. Permite la incorporación de elementos de seguridad en formato de carril DIN. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (baja tensión) por medio del cumplimiento de la norma UNE-EN-60.670-1. Totalmente instalado y probado.

01.05.12	Ud	Toma de datos individual de superficie Simon K45 blanco	54,12

Suministro e instalación de caja individual de superficie SIMON K45 o equivalente para instalación sobre cajetines individuales con IP4X acabado blanco RAL 9003 (ref. R250/9) para el clipaje directo de mecanismos K45. Compuesta por 1 ud. marco individual y bastidor 45x45mm acabado blanco RAL 9003 (ref. KR245/9) y 1 ud. placa K45 de Voz y Datos plano con guardapolvo con 1 conector Cat.6 UTP acabado blanco RAL 9003 (ref.K96F/9). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (Baja Tensión) por medio del cumplimiento de la nomra UNE-20.451, equivalene la norma CEI-670. Producto marcado CE. Totalmente instalado.

VISADO Nº G15220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1078 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 01.06 CANALIZACIONES			
01.06.01	m	Canalización con 1 tubo de PE D 160 mm, T.P.P. Canalización eléctrica formada por 1 tubo de polietileno (rojo), de doble pared, D 160 mm, T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, s/UNE-EN 50086, incluso alambre guía galvanizado, cinta de señalización, excavación en zanja, protección con hormigón, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas. Instalada.	7,56
01.06.02	m	Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x150mm serie 66 Unex Techo Suministro e instalación de bandeja de U23X (PVC-M1 RoHS), lisa o perforada, de 60x150 mm para distribución de líneas eléctricas de B.T. y de telecomunicaciones, serie 66, Unex o equivalente, de color gris ral 7030, sin separadores, con cubierta, montada suspendida en techo, incluso p.p. de accesorios, soportes, elementos de acabado, medios auxilares y pequeño material, totalmente instalada s/RBT e ICT.	36,97
01.06.03	m	Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x200mm serie 66 Unex Techo Suministro e instalación de bandeja de U23X (PVC-M1 RoHS), lisa o perforada, de 60x200 mm para distribución de líneas eléctricas de B.T. y de telecomunicaciones, serie 66, Unex o equivalente, de color gris ral 7030, sin separadores, con cubierta, montada suspendida en techo, incluso p.p. de accesorios, soportes, elementos de acabado, medios auxilares y pequeño material, totalmente instalada s/RBT e ICT.	42,05
01.06.04	m	Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x300mm serie 66 Unex Techo Suministro e instalación de bandeja de U23X (PVC-M1 RoHS), lisa o perforada, de 60x300 mm para distribución de líneas eléctricas de B.T. y de telecomunicaciones, serie 66, Unex o equivalente, de color gris ral 7030, sin separadores, con cubierta, montada suspendida en techo, incluso p.p. de accesorios, soportes, elementos de acabado, medios auxilares y pequeño material, totalmente instalada s/RBT e ICT, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	86,97
01.06.05	m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D20 mm categ 2321 Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 20 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	8,09
01.06.06	m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D25 mm categ 2321 Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 25 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	8,42
01.06.07	m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D32 mm categ 2321 Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 32 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	8,56
01.06.08	m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D40 mm categ 2321 Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 40 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	9,44
01.06.09	m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D50 mm categ 2321 Suministro e instalación de canalización empotrada dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 50 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	9

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1079 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.06.10	m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D63 mm categ 2321 Suministro e instalación de canalización empotrada dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 50 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	10,00
01.06.11	m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=16 mm 4321 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø16mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	8,41
01.06.12	m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=20 mm 4321 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø20mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	8,65
01.06.13	m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=25 mm 4321 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø16mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	9,25
01.06.14	m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=32 mm 4321 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø32mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	9,72
01.06.15	m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=40 mm 4321 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø40mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	11,19
01.06.16	m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=50 mm 4321 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø50mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	10,68
01.06.17	m	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 16 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 16 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 18 mm, diámetro exterior 22 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.	7,34

VISADO Nº G1/1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1080 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.06.18	m	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 21 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 21 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 23 mm, diámetro exterior 28 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.	7,79
01.06.19	m	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 29 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 29 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 31 mm, diámetro exterior 37 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.	8,89
01.06.20	m	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 36 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 36 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 40 mm, diámetro exterior 47 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.	10,62
01.06.21	m	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 48 Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 48 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 52 mm, diámetro exterior 59 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.	11,82
01.06.22	Ud	Caja derivación estanca de superficie 460x380x120 Suministro e instalación de caja de derivación estanca de superficie con protección IP-55 incluido accesorio placa de fondo en material aislante con tornillos de fijación autoroscantes y racores estancos. Marca Gewiss o similar mod. GW44061.	108

VISADO Nº G1/1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1081 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.06.23	Ud	Caja derivación estanca de superficie 300x220x120 Suministro e instalación de caja de derivación estanca de superficie con protección IP-55 incluido accesorio placa de fondo en material aislante con tornillos de fijación autoroscantes y racores estancos. Marca Gewiss o similar mod. GW44059.	55,40
01.06.24	Ud	Caja derivación estanca de superficie 190x140x70 Suministro e instalación de caja de derivación estanca de superficie con protección IP-55. Marca Gewiss o similar mod. GW44057.	26,11
		SUBCAPÍTULO 01.07 RED DE TIERRA	
01.07.01	Ml	Línea de tierra de 1x16mm² Línea de tierra, formado por cable H07Z1-K aislamiento 750V de 1x16mm2, instalada bajo tubo o canaleta existente. Totalmente terminada y conectada. Construida según R.B.T.	7,24
01.07.02	Ml	Línea de tierra de 1x25mm² Línea de tierra, formado por cable H07Z1-K aislamiento 750V de 1x25mm2, instalada bajo tubo o canaleta existente. Totalmente terminada y conectada. Construida según R.B.T.	8,45
01.07.03	ud	Pica toma tierra 2m Suministro e instalacion de pica de acero cobre de 2m de longitud y 19mm de diametro clavada verticalmente en el terreno y unida a la malla mediante soldadura aluminotérmica. Incluye registro de control con desconectador y barra equipotencial. Completamente instalada. Marca/modelo: PROCAINSA o equivalente	56,68
01.07.04	ud	Arqueta de puesta o conexión a tierra 30x30 cm Arqueta de puesta o conexión a tierra compuesta por pica de acero cobreado de 2 m de longitud, hincada en el terreno, conectada a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro de polipropileno de 30x30 cm. Incluso grapa abarcón para la conexión del electrodo con la línea de enlace y aditivos para disminuir la resistividad del terreno.	137,41
		SUBCAPÍTULO 01.08 DESMONTAJES	
01.08.01	h	Traslado de elementos museísticos Hora de traslado de elementos museísticos que incluye el despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes por medios manuales, incluso protecciones para evitar su deterioro, traslado de los mismos y acopio en almacén de la propiedad y posterior colocación nuevamente en su lugar de origen. (Medido por nº de horas y nº operarios, adjuntando contrata partes de trabajo a DF)	34,98
01.08.02	m²	Desmontaje de instalaciones Desmontaje de instalaciones de electricidad, megafonía, circuito cerrado de televisión, detección de intrusión, red estructurada de datos e instalaciones contraincendios incluyendo cuadros eléctricos, cableado, canalizaciones, luminarias, luminarias de emergencias, mecanismos, central de incendios, extrinciones autométicas, grupo de bombeo, BIES y tubería de red de BIES, detectores de humos, altavoces y equipos de megafonía, volumétricos, alarmas y cualquier otro elemento existentes relacionado con dichas instalaciones, incluido retirada de residuos a gestor autorizado, y p.p. de medios auxiliares.	2,56

VISADO Nº GC0220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1082 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 01.09 GRUPO ELECTRÓGENO			
01.09.01	Ud	Grupo electrógeno 66kVA Grupo electrógeno para servicio de emergencia de 66 kVA de potencia en servicio continuo, marca ELECTRA MOLINS, modelo EMM-66 INSONORIZADO, o equivalente, con cuadro eléctrico de protección y control, depósito de combustible incorporado, batería, brida y tubo de escape con silenciador y aislante térmico incluido, previsto para poder ser arrancado remotamente con conmutador, instalado y probado, colocado sobre estructura metálica mediante grua, incluso realización de dicha estructura.	15.679,67

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1083 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1084 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPÍTULO 02 INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
SUBCAPÍTULO 02.01 RED DE BIES			
02.01.01	ud	Grupo presión contra incendios 12,5 CV jok 3 CV 12 m³/h 60 m.c.a Grupo de presión contra incendios tipo 'Nueva Spill' U32-208 o equivalente, formado por bomba principal de 12,5 CV, 12 m³/h, 60 m.c.a., jockey de 3 CV, depósito de presión de 100 l, cuadro eléctrico, presostato, manómetro, colector, válvulas de corte y retención, p.p. de tubería de acero, válvula motorizada, caudalímetro, accesorios y pequeño material, según UNE 23500 y C.T.E. DB SI.	5.180,23
02.01.02	m	Tubería acero galv. de D 1" en red contra incendio Tubería de acero galvanizado UNE-EN 10255, de D 1" (25 mm), en red de instalación contra incendio, incluso p.p. de pequeño material y piezas especiales. Instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.	16,45
02.01.03	m	Tubería acero galv. de D 2" en red contra incendio Tubería de acero galvanizado UNE-EN 10255, de D 2" (50 mm), en red de instalación contra incendio, incluso p.p. de pequeño material y piezas especiales. Instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.	26,84
02.01.04	ud	Boca de incendio equipada, con manguera semirrígida de 20 m Boca de incendio equipada, B.I.E. (equipo de manguera), compuesta por armario, puerta y marco de acero INOX AISI-304 ó lacada en colora decidir por la D.F.; válvula de bola de 1" con manómetro, manguera semirrígida de 20m de longitud, racorada de 25mm de diámetro; devanadera y lanza cromada de triple efecto, con inscripción "rómpase en caso de incendio"; para colocar emportrada, incluso enfoscado interior del hueco y ayudas de albañilería, incluído parte proporcional de accesorios y todo el pequeño material auxiliar de conexión y montaje.	654,45
02.01.05	ud	Boca de incendio equipada, i/armario para BIE+EXTINTOR Boca de incendios equipada de 25 mm de diámetro, BIE-25, formada por armario, puertas y marco de acero INOX AISI-304 ó lacada en colora decidir por la D.F. para alojamiento independiente de manguera y extintor, incuida BIE (debanadora de alimentación axial abatible,manguera de 20 m y lanza), no incluido el extintor de 6 kg , para colocar empotrada y en posición horizontal, incluído parte proporcional de accesorios y todo el pequeño material auxiliar de conexión y montaje.	868,65
02.01.06	ud	Tubería aspiración grupo contra incendio Tubería de aspiración de bomba contraincendio de acero galvanizado D 3" (80 mm), incluso valvula de aspiración, pequeño material y piezas especiales. Instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.	548,06

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 02.02 INSTALACIÓN DE DETECCIÓN Y ALARMA			
02.02.01	ud	Central de 1 bucle Central inteligente de control de incendios, Grupo AGUILERA o equivalente, con capacidad para 1 blucle, al que se conectan los detectores, pulsadores, módulos de maniobras, de control y demás elementos que configuran la instalación, totalmente instalada, sin integrador KNX. Según C.T.E. DB SI.	1.555,78
02.02.02	ud	Detector óptico, algorítmico Unidad algorítmica direccionable, Grupo AGUILERA o equivalente, que gestiona un sensor óptico de humos, totalmente instalado. Según C.T.E. DB SI.	57,45
02.02.03	ud	Pulsador direccionable, algorítmico Pulsador direccionable del sistema algorítmico, Grupo AGUILERA o equivalente, totalmente instalado. Según C.T.E. DB SI.	32,10
02.02.04	ud	Sirena, algorítmica Sirena algorítmica, Grupo AGUILERA o equivalente, totalmente instalada. Según C.T.E. DB SI.	78,49
02.02.05	ML	Cable resistente al fuego 2x1,5mm2 Manguera libre de halógenos, resistente al fuego, no propagadora de la llama y no propagadora del Incendio de 2 conductores (2 x 1,5 mm2) apantallados con una cinta de aluminio y funda de poliester, homologada para el sistema algorítmico con certificado CPR. Totalmente montado, probado y funcionando. AE/MANG2RF30C o equivalente	5,07
SUBCAPÍTULO 02.03 EXTINTORES			
02.03.01	ud	Extintor portátil de polvo polivalente, 6 kg, fuegos ABC Extintor portátil de polvo químico polivalente contra fuegos A B C, de 6 kg de agente extintor, con soporte, válvula de disparo, difusor y manómetro, incluídas fijaciones a la pared, totalmente instalado. Según C.T.E. DB SI.	42,06
02.03.02	ud	Extintor portátil de CO2, 5 kg, fuegos BC Extintor portátil de CO2, contra fuegos BC (incluso en presencia de tensión eléctrica), de 5 kg de agente extintor, con soporte, válvula y boquilla con difusor, incluídas fijaciones, colocado. Según C.T.E. DB SI.	89,54
02.03.03	Ud	Armario emp. extintor en acero INOX AISI-304 Suminisro e instalación de armario extintor para empotrar fabricado completamente en acero INOX AISI-304 ó lacada en colora decidir por la D.F., con puerta ciega, bisagras y cierre de resbalón con precinto; para montarse en conjunto con BIES-25 de la serie INOX. Dimensiones 350 x 750 x 260 mm. Marca Chesterfire mod. MR3P o similar	264,74

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1085 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 02.04 PLACAS Y CARTELES			
02.04.01	Ud	Señal autofotoluminiscentes METACRILATO + PVC Señal autofotoluminiscente fabricada PVC bajo panel sandwich de metacrilato de 3 mm incluido separador para pared en el mismo material y tornillería con cabeza torx en inox mate o equivalente totalmente colocada, incluso soporte de fijación, y según normativa vigente.	76,35

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1086 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPÍTULO 03 INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN			
03.01	m	Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 100 mm Conducto de ventilación con geometría circular de Ø 100 mm, JG VENT, de CONAIRE o equivalente, fabricado en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor según UNE EN 1506, pared simple helicoidal, calidad DX51D+Z 250/275 incluso parte proporcional del 35% en accesorios circulares con sistema de unión por simple encaje con tolerancias según UNE EN 12237, certificados de fabricación y estanqueidad. Instalado	18,61
03.02	m	Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 125 mm Conducto de ventilación con geometría circular de Ø 125 mm, JG VENT, de CONAIRE o equivalente, fabricado en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor según UNE EN 1506, pared simple helicoidal, calidad DX51D+Z 250/275 incluso parte proporcional del 35% en accesorios circulares con sistema de unión por simple encaje con tolerancias según UNE EN 12237, certificados de fabricación y estanqueidad. Instalado	18,93
03.03	m	Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 150 mm Conducto de ventilación con geometría circular de Ø 150 mm, JG VENT, de CONAIRE o equivalente, fabricado en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor según UNE EN 1506, pared simple helicoidal, calidad DX51D+Z 250/275 incluso parte proporcional del 35% en accesorios circulares con sistema de unión por simple encaje con tolerancias según UNE EN 12237, certificados de fabricación y estanqueidad. Instalado	20,73
03.04	Ud	Rejilla retorno 20-45-HO-MM 200x100 Suministro y montaje de rejilla con compuerta regulable en caudal, de dimensiones 200x100 mm, tipo 20-45-H-MM-O de KOOLAIR RAL-9010 o equivalente, de simple deflexión con fijación invisible y láminas horizontales con marco de montaje, incluso p.p de accesorios de montaje y material auxiliar. Totalmente instalada y probada.	25,21
03.05	Ud	Rejilla impulsión 20-SH-O-MM 200x100 Suministro y montaje de rejilla de simple deflexión con compuerta de regulación de dimensiones 200x100 KOOLAIR 20-SH-O-MM o similar, para impulsión de aire con aletas horizontales orientables individualmente. Acabado en aluminio anodizado o prelacado en color blanco. Incluye suministro de marco metálico de montaje.	29,34
03.06	ud	Extractor S&P TD350/100 SILENT ECOWATT Suministro e instalación de extractor TD-350/100 SILENT ECOWATT de SOLER & PALAU o equivalente. Totalmente instalado y funcionando, con p.p. de medios auxiliares, pequeño material y ayudas de albañileria. Según C.T.E. DB HS-3.	362,28
03.07	ud	Extractor S&P TD500/150 SILENT 3V Suministro e instalación de extractor TD-500/150 SILENT 3V de SOLER & PALAU o equivalente. Totalmente instalado y funcionando, con p.p. de medios auxiliares, pequeño material y ayudas de albañileria. Según C.T.E. DB HS-3.	256,65
03.08	ud	Ventilador S&P TD1000/200 SILENT 3V + MFL-200 G4 Suministro e instalación de extractor TD-1000/200 SILENT 3V de SOLER & PALAU o equivalente con caja filtrante MFL-200 G4. Totalmente instalado y funcionando, con p.p. de medios auxiliares, pequeño material y ayudas de albañileria. Según C.T.E. DB HS-3.	601,59

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1087 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPÍTULO 04 INSTALACIONES ESPECIALES			
SUBCAPÍTULO 04.01 RED ESTRUCTURADA DE DATOS			
04.01.01	Ud	Pto. instalación red datos 4x2 UTP Cat 6 /tubo-bandeja PVC Punto de instalación de cable estructurado de datos para toma de usuario de señalización, control, voz o datos, ubicada en diferentes dependencias, incluso identificación de terminales en ambos extremos y cambio de color en función del uso para el que estén instalados. Ejecuado con cable rigido 4x2 categoría 6 con cubierta de polielofina y cero de Halógenos LSZH, no propagador de incendios y con emisión de humos y opacidad reducida, según norma UNE-EN 50265-2-1, UNE-EN 50268-1, UNE-EN 50267-2-1 y UNE-EN 50266-2-4. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Incluido módulo alta densidad RJ 45, cat 6 UTP, marca 3M modelo K6 ó equivalente en uno de los extremos. Totalmente instalado y probado.	52,84
04.01.02	Ud	Switch UBIQUITI NETWORKS US-24-250W Suministro e instalación de switch marca UBIQUITI NETWORKS US-24-250W gestionado gigabit ethernet ó equivalente. Totalmente instalado y configurado.	710,06
04.01.03	Ud	Punto de acceso WIFI UBIQUITI UNIFI UAP AC MESH 1000 Mbits/s Suministro e instalación de punto de acceso WIFI marca UBIQUITI UNIFI UAP AC MESH POE 24W 1000 Mbit/s ó equivalente Totalmente instalado y configurado.	193,69
04.01.04	Ud	Instalación y suministro RACK red estructurada de datos Suministro e instalación de red estructurada de datos en interior de rack compuesto de los siguientes elementos: - 120 Ud Toma RJ45 Cat.6 UTP, K6 3M UTP - 120 Ud Latiguillo RJ45 UTP Cat. 6 UTP 0,5m - 6 Ud Panel RJ45, Aluminio negro para 24 tomas 3M, K6 ó similar - 8 Ud. Panel pasacables 1U con 4 bridas negro Incluido montaje de armarios, climpado de tomas en armarios y en mecanismos de pared. Incluido comprobación y certificación del funcionamiento de todas las tomas terminales de red y paneles en armarios. Incluido rotulación.	1.891,38
04.01.05	Ud	Armario RACK RETEX RETO 42U 600x800/ accesorios Suministro e instalación de armario RACK RETEX RETO ó equivalente de 42 U de 800x600 con puerta de cristal compuesto por los siguientes elementos: - 1 Ud distribuidor vertical con 5 guias - 1 Ud grupo de fijación PHILIPS M6 (50 Uds) - 3 Ud regleta 19" con 8 schukos+ interruptor. - 4 Ud bandeja 19" ranurada fondo 400 mm color negro - 1 Ud bandeja extraible teclado negra Incluido ruedas y accesorios de montaje y pequeño material. Totamemente montado.	1.117,48
04.01.06	Ud	Regleta de corriente de 1U para rack 19" FONESTAR FRP9 Suministro e instalación Regleta de corriente de 1 U para rack 19" FONESTAR FRP9 con 9 enchufes de corriente bipolares con toma de tierra tipo schuko. Obturador de seguridad. Cable de corriente 1'8 m de 3 x 1'5 mm² con clavija tipo schuko. Material PVC. Acabado negro. 230 V CA, 3.500 W máximo, 16 A. o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.	60,09
04.01.07	Ud	Panel frontal de 1U para rack 19" FONESTAR FRP10VEN Suministro e instalación de panel frontal de 1U FONERTAR FRP10VEN con ranuras de ventilación para rack 19". Acabado negro o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.	13,16

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1088 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 04.02 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN			
04.02.01	Ud	Pto. instalación camara CCTV COAXIAL RG59 /tubo LH Punto de instalación de camara de circuito cerrado de televisión en zonas interiores y fachada ejecutado con cable coaxial RG59 libre de halógenos para transmisión de señal de video. Canalizado bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.	119,58
04.02.02	Ud	Pto. inst. camara CCTV ES 07Z1-K 1,5mm2 tubo rígido o flex. L/H Punto de instalación para alimentación de cámara de CCTV, ejecutado con parte proporcional de cable unipolar de 1,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES 07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefínico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.	50,26
04.02.03	Ud	Cámara bullet HD 1080p HIKVISION - DS-2CE16D0T-IRF SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMARA BULLET MARCA HIKVISION Y MODELO DS-2CE16D0T-IRF CON SENSOR CMOS. DIA/NOCHE CON CONMUTACIÓN MECÁNICA Y ÓPTICA 3,6mm. SENSIBILIDAD DE 0,01lux F1.2. 0 lux con IR RESOLUCIÓN 2MP, HD 1080p (1920x1080), ÓPTICA DE 3,6mm CON 24 LEDS IR CON TECNOLOGÍA SMART IR CON ALCANCE HASTA 20m. 4 EN 1: TVI / AHD / CVI / CVBS CONMUTABLE. ALIMENTACIÓN DE 12VDC/350mA INCLUIDA. DIMENSIONES 70mm x 149,5mm. PESO 400g. INSTALACIÓN EXTERIOR CON IP66 DE PROTECCIÓN Y FIJACIÓN CON AJUSTE A 3 EJES O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.	247,01
04.02.04	Ud	Grabador 18 canales Digital HIKVISION - DS-7316HUHI-F47N/4x4 TB SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRABADOR DIGITAL MARCA HIKVISION MODELO DS-7316HUHI-F4 DE 16+2 ch VÍDEO (HD-TVI, AHD, ANALÓGICO,IP). HASTA 18 ch IP 3Mp DESACTIVANDO CANALES Aalógicos/HD-TVI. INCLUYE 4x4 TB HDD's INTERCAMBIABLES EN CALIENTE. SOPORTA MODOS RAID 0, 1, 5, 6 y 10. COMPRESIÓN H.265/H.264+/H.264. SALIDA DE MONITOR Full HD (HDMI-1, VGA), CVBS Y HDMI-2 hasta 4K (3840 X 2160). 16E/4S ALARMA. 4E/2S AUDIO. PUERTOS 1x eSATA, 3xUSB, 2xRJ-45 GIGABIT, RS-232, RS-485 (COMPATIBLE PELCO), TECLADO. SOPORTA FUNCIONES POS y VCA (Análisis de imagen). WEB SERVER Y SOFTWARE REMOTO. COMPATIBLE CON IPHONE, IPAD Y ANDROID. SIN SALIDA EN LOOP. WATERMARK. ALIMENTACIÓN 100-240 VAC / 65W (MÁX. SIN HDDS). MEDIDAS: 445 (W) X 390 (D) X 70 (H) MM. PESO (SIN HDDS): < 5 KG O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.	2.125,28
04.02.05	Ud	Puesta en marcha instalación CCTV Configuración y puesta en marcha del sistema de CCTV para su visualización desde puesto de control.	442,14
04.02.06	Ud	Equipo informático marca DELL PRESICION 3460 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PC MARCA DELL PRESICION 3460 DE FORMATO PEQUEÑO O EQUIVALENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: Procesador Intel® Core™ i7-13700 de 13.ª generación (30 MB de caché, 16 núcleos, 24 subprocesos, de 2,10 GHz a 5,20 GHz Turbo, 65 W) Windows 11 Pro de 64 bits (español) Tarjeta gráfica Intel® integrada 16 GB, 1 x 16 GB, DDR5, 5600 MT/s, SO-DIMM, sin ECC SSD de 512 GB PCIe NVMe de 4.ª generación M.2 clase 40 Precision 3460 SFF con PSU de 300 W (80 Plus Platinum), compatible con RPL y ADL (ventilador del sistema) TOTALMENTE INSTALADO.	1.620,90

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1089 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
04.02.07	Ud	Monitor led pantalla 27" Monitor DELL 27 – S2721H SUMINISTRO E INSTALACIÓN MONITOR Dell 27 S2721H O EQUIVALENTE CON PANTALLA LED TFT 27" FORMATO 16:9. RESOLUCIÓN 1920 (H) X 1080 (V). CONTRASTE 1000:1. BRILLO 250 cd/m2. RESPUESTA 4 ms. OSD. ÁNGULO DE VISIÓN H-V 178 GRADOS. ENTRADAS DE VÍDEO 2 x HDMI. ENTRADA DE AUDIO (2xRCA/STEREO). ALTAVOCES INTEGRADOS 2 x 1W. ALIMENTACIÓN 100-240VAC (50/60Hz) / 35W. MONTAJE SOBREMESA (opción VESA 100 x 100mm) O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL. INCLUIDO SOPORTE PARA DOS MONITORES DELL MDS19 O EQUIVALENTE.	537,34
SUBCAPÍTULO 04.03 INSTALACIÓN DE AUDIO Y VIDEO			
04.03.01	Ud	Altavoz SOUNDTUBE SM31-EZT 3" 20W Suministro e instalación de altavoz SOUNTUBE SM31-EZT 3" 20W ó similar.	225,85
04.03.02	Ud	Altavoz empotrar en falso techo de 6,5" y 2 vias ECLER VIC6 Suministro e instalación de altavoz de empotrar ECLER VIC6 de 2 vias con una estetica discreta, compatible con líneas de alta impedancia 70/100V (2,5/5/10/20/40 W) y de baja impedancia (40 WRMS @8 ohmios). Se compone de un woofer de 6,5" y un tweeter orientable de 0,5". Dimensiones: 232 mm (diámetro) x 105 mm (prof). Diámetro apertura hueco: 205 mm. Peso 1,8kg o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.	93,23
04.03.03	Ud	Rejilla cuadrada para altavoces de 6" y 8" ECLER AVICSG negro Suministro e instalación de rejilla cuadrada pintable ECLER AVICSG compatible con los altavoces de la serie VIC (válida para 6 y 8 pulgadas) de fijación magnética en color negro/blanco o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.	61,08
04.03.04	Ud	Panel patch input 14 XLR 3 PIN + 7 HDMI para Rack 19" Suministro e instalación de panel patch input 14 XLR 3 PIN HEMBRA/MACHO + 7 HDMI HEMBRA para Rack 19" o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material. Totalmente instalado y configurado.	216,22
04.03.05	Ud	Pto. instalación altavoz KLOTZ SCH2015 2x1,5mm2/tubo-bandeja PVC Punto de instalación de altavoz de megafonía en zonas interiores y exteriores ejecutado con cable especial conductividad para altavoces, en sección de 2 x 1,5 mm forrado en aislamiento poliolefínico no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, libre de halógenos, diámetro cable 8 mm, peso 85 gramos /metro , temperatura de trabajo -30ºC / +70ºC, .Modelo KLOTZ SCH2015 ó equivalente. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.	44,31
04.03.06	Ml	Cable altavoz KLOTZ SCH2015 2x1,5mm2 /tubo-bandeja PVC Suministro e instalación de cable manguera de altavoz de megafonía en zonas interiores y exteriores ejecutado con cable especial conductividad para altavoces, en sección de 2 x 1,5 mm forrado en aislamiento poliolefínico no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, libre de halógenos,, diámetro cable 8 mm, peso 85 gramos /metro , temperatura de trabajo -30ºC / +70ºC, .Modelo KLOTZ SCH2015 ó equivalente. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.	9,04
04.03.07	Ml	Cable señal balanceado KLOTZ MY250CY 2x0,5mm2 /tubo-bandeja PVC Suministro e instalación de cable manguera de señal de audio balanceado en zonas interiores y exteriores ejecutado con cable especial conductividad para señal, en sección de 2 x 0,5 mm forrado en aislamiento PVC, diámetro cable 5,7 mm, peso 85 gramos /metro , temperatura de trabajo -20ºC / +70ºC, .Modelo KLOTZ SCH2025 ó similar. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.	9,02

VISADO Nº G16220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1090 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
04.03.08	Ml	Cable multipar KLOTZ 4 CANALES 4x2x0,22mm2 /tubo-bandeja PVC	15,60
		Suministro e instalación de cable manguera KLOTZ PL22Y04 ó similar de cuatro canales 4x2x0,22mm2 poliflexible, incluido parte proporcional de conectores Neutrik XLR hembra para chasis en mecanismos y conectores Neutrik XLR macho aéreo para sistema de megafonía canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Incluido conexionado y pequeño material.	
04.03.09	Ml	Cable KLOTZ HDMI 1080 /tubo-bandeja PVC	21,10
		Suministro e instalación de cable HDMI video KLOTZ 1080, incluido parte preporcional de conectores aereos en ambos extremos para sistema de video. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC 40mm rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC 40mm flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.	
04.03.10	Ud	Amplificador multicanal de alta impedancia ECLER eHSA2-150	746,53
		Suministro e instalación de equipo Amplificador Multicanal con salidas amplificadas de Alta Impedancia ECLER eHSA2-150. Amplificador de bajo consumo energético: alta eficiencia y función de auto stand-by. 2 entradas analógicas de audio y 2 salidas amplificadas, 2 x 150 WRMS @ 70V / 100V. Conectores Euroblock para entradas y salidas. Alta eficiencia, función auto stand-by y enfriamiento por convección (sin ventiladores, 100% silenciosos). Protección térmica. Protección contra sobrecarga. Sistema anti-clip. Potenciómetros de control de volumen en panel frontal. Respuesta en frecuencia: 20Hz – 30kHz. Dimensiones: 440 x 44 x 341 mm. (1U. rack 19"). Peso: 10,5 Kg. o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material. Totalmente instalado y configurado.	
04.03.11	Ud	Mezclador ECLER eSAM603	532,33
		Suministro e instalación de equipo mezclador de audio marca ECLER modelo eSAM603 ó equivalente para instalación en formato de rack estándar, que incluye 1 entrada MIC + 4 entradas MIC/LINE ST + 1 entrada LINE ST y 3 salidas de zona, configurables como 1 pareja estéreo + 1 salida mono o bien 3 salidas mono independientes incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material. Totalmente instalado y configurado.	
04.03.12	Ud	Equipo reproductor de audio local y streaming ECLER ePLAYER1	412,37
		Suministro e instalación de un reproductor de audio estéreo de tamaño compacto marca ECLER modelo ePLAYER1 con posibilidad de reproducir contenidos musicales desde dispositivos de almacenamiento local (USB/SD), "streamings" de Internet (radios online, etc.) y de intercambio de medios digitales (DLNA, Airplay). Incluye puerto Ethernet, conexión WiFi, lectores USB y SD y panel frontal con pantalla LCD y controles locales.	
04.03.13	Ud	Instalación y suministro RACK audiovisual	702,98
		Puesta en marcha y programación correspondiente a los siguientes conceptos: - Instalaicón y configuración de interfase para control de sistema de audio (controles de volumen, enrutamiento de señales, agrupamiento o independización de zonas...) - Instalción y configuración de equipos. - Señalización de canales y señales de micro en rack y formación de funcionamiento al personal de mantenimiento. - Conexión en patch panel de todas las entradas/salidas de señal de audio y video con sus conectores correspondientes. Incluido montaje de armarios, climpado de tomas en armarios y en mecanismos de pared. Incluido comprobación y certificación del funcionamiento de todas las tomas terminales de red y paneles en armarios. Incluido rotulación.	
04.03.14	Ud	Armario Rack mural 19" de 6U AIRSPACE SAM-771	383,99
		Suministro e instalación de armario Mural Rack de 6U marca AIRSPACE modelo SAM-771. Dimensiones exteriores (mm): 600 (Ancho) x 545 (Fondo) x 362 (Alto). Dimensiones útiles internas: 470 mm de fondo. Puerta delantera transparente en cristal, con cerradura y llave. Puerta trasera metálica con cerradura lateral y amplio espacio para cableado	

VISADO Nº GC220220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1091 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
04.03.15	Ud	Armario RACK RETEX RETO 42U 600x800/ accesorios	1.117,48
		Suministro e instalación de armario RACK RETEX RETO ó equivalente de 42 U de 800x600 con puerta de cristal compuesto por los siguientes elementos: - 1 Ud distribuidor vertical con 5 guias - 1 Ud grupo de fijación PHILIPS M6 (50 Uds) - 3 Ud regleta 19" con 8 schukos+ interruptor. - 4 Ud bandeja 19" ranurada fondo 400 mm color negro - 1 Ud bandeja extraible teclado negra Incluido ruedas y accesorios de montaje y pequeño material. Totamemente montado.	
04.03.16	Ud	Caja conexiones audivisu. pared PINANSON WR INS 2RUM 100	403,34
		Suministro e instalación de caja de conexiones audiovisuales para empotrar en pared. Caja trasera y solapa fabricada en acero y panel en aluminio extrusionado con recubrimiento electrostático en polvo 100-150 micras. Con los siguientes conectores profesionales: 2 schuco, 2 RJ45 CAT6, 2 XLR-M, 2 XLR-H, 2 HDMI-H. Color blanco con impresión de serigrafía y logo. Marca y modelo PINANSON WR INS 2RUM 100 o equivalente.	

VISADO Nº G15220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1092 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPÍTULO 05 OBRA CIVIL			
SUBCAPÍTULO 05.01 DEMOLICIONES Y TRASLADOS			
05.01.01	m³	Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno. Excavación a cielo abierto, en todo tipo de terrenos, por medios mecánicos, para ejecucion de losas, zapatas y correas segun replanteos de cimentación, con extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, con carga y transporte al vertedero p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11	37,84
05.01.02	m³	Relleno de zanjas material excavación. Relleno de zanjas con materiales seleccionados de préstamos o procedentes de la excavación, incluso extendido, regado y compactado por capas de 30 cm, al proctor modificado del 95 %	21,48
05.01.03	m²	Demolición de falso techo existente y/o enlucido de yeso en para Demolición de falso techo de escayola y/o enlucido de yeso en parametros horizontales en luminarias emptradas en forjado y/o falso techo de escayola, con retirada de residuos a gestor autorizado, y p.p. de medios auxiliares.	23,94
05.01.04	m²	Levantado de Pavimento a mano, incluido atezado y rodapie Levantado de solado de baldosa hidráulica, pavimento de canteria o terrazo,incluido rodapie y atezado existente, por medios manuales, dejando las zonas de demolición totalmente limpias. Incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga y transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11	19,67
05.01.05	m³	Demolicion solera hormigón Demolición de solera de hormigón por medios manuales y mecánicos. Llegando a Impermeabilizacion existente para reparacion de esta, ejecutada con extracción de escombros fuera de la excavación, en vaciados, incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga. transporte a vertedero p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11	26,20
05.01.06	m²	Solera continua de Hormigon fratasado de e=18cm, sobre grava. M2 de Solera contínua de hormigón fratasado, constituído por capa de hormigón de fck=200 N/mm2 de e=18 cm,armado con mallazo electrosoldado de 150x150x10 mm, incluso preparación del soporte de grava de canto rodado seleccionado de 20 cm de espesor minimo, plastico de alta densidad, maestras de hormigon, vertido, extendido, regleado, vibrado, curado, fratasado, p.p. juntas y limpieza con agua a presión, totalmente terminado.	60,40
05.01.07	m²	Demolicion de Fabricas de Bloque de espesor menor a 20cm Demolición, por medios manuales y mecánicos de fábricas de Bloque en tabiques de espesor menor a 20cm, trabada con morteros de cemento,Incluso demolicion de dinteles, correas, azulejos en caso de estar alicatados dejando las zonas de demolición totalmente limpias. En Medición se descontarán huecos mayores de 2m2. Incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga incluido transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11	28,11
05.01.08	m²	Demolicion de Azulejos/canteria existentes Demolicion de Alicatados de distinto formato en paramentos verticales, por medios manuales, dejando las zonas de demolición totalmente limpias. Incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga y transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11	23,76
05.01.09	m²	Picado de enfoscado/Yesos Picado de enfoscados en paramentos verticales mediante: - Picado de enfoscados de cemento y mortero existentes o Yesos, en paramentos verticales por medios manuales y mecanicos, llegando a soporte, dejando al descubierto, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra, con retirada de residuos a gestor autorizado, y p.p. de medios auxiliares y ayudas de albañileria. La unidad a de quedar totalmente preparada para recibir enfoscado nuevo. p.p. de Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria.	19,04

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1093 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.01.10	ud	Retirada de Piezas Sanitarios existentes Desmontaje y retirada de todo tipo de pieza sanitaria, incluidos soportes de encimeras, pulsadores, griferias, accesorios, flexibles, llaves de escuadra y todo tipo de instalación de fontaneria y/o saneamiento dejando las zonas de demolición totalmente limpias y acopio de escombros en contenedor de carga transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11	26,50
05.01.11	ud	Retirada de carpinterias de madera y aluminio Desmontaje y retirada de elementos de carpinteria de madera y aluminio, puertas, dinteles de paso , etc. por medios manuales, dejando las zonas de demolición totalmente limpias y acopio de escombros en contenedor de carga. transporte a vertedero p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11	47,90
05.01.12	ud	Desmontaje de Instalacion de Fontaneria y Saneamiento existente Desmontaje de instalaciones de Saneamientos, y Fontaneria, sean platos de ducha, rejillas, cazoletas, griferias, llaves de escuadra, flexibles, sifones,codos... incluido p.p. de canalizaciones y todo tipo de elemento existentes desde pieza saniraria a Arqueta o Enganche de suministro, por medios manuales con p.p. de medios auxiliares, acopio de material a pie de obra, transporte a vertedero. Incluido p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de Costes Indirectos.	59,73
05.01.13	ud	Apertura de huecos en Forjado para paso de Instalaciones UD de apertura de pasamuro en forjados, para el empotramiento de tubos de Saneamiento y Abastecimiento de Baños. Incluido p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de Costes Indirectos.	44,46
SUBCAPÍTULO 05.02 ALBAÑILERÍAS			
05.02.01	m	Apertura de rozas y tapado en cajas en paramentos Ml de apertura y tapado de rozas para paso de Instalaciones, recibido de cajas, en cualquier tipo de paramento, de ancho y fondo medio 15x10cm en paramentos verticales y horizontales, para el empotramiento de tubos, cajas de mecanísmos y registros. Incluido brocas pasamuros entre cantos de piedras, dinteles de puertas y demás elementos antiguos. Recibido de tubos y cajas con material adecuado al paramento,Mortero M-40, 1:4 CEM IV/A 32.5, yesos y material procedente de la apertura de la Roza, al igual que el cierre de los equipos o Instalaciones que queden obsoletos previa protección y retirada de todo tipo de elementos museísticos. Con retirada y acopio de los escombros. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	40,22
05.02.02	m	Apertura y sellado de rozas en muro Apertura de rozas en muro de Mamposteria u Hormigon, para el empotramiento de Instalaciones y colocación de cajas de mecanísmos y registros. Incluidas brocas pasamuros entre cantos de piedras, dinteles de puertas y demás elementos antiguos. Recibido de tubos y cajas con material adecuado al paramento,Mortero M-40, 1:4 CEM IV/A 32.5, yesos y material procedente de la apertura de la roza, al igual que el cierre de los equipos o Instalaciones que queden obsoletos previa protección y retirada de todo tipo de elementos museísticos. Con retirada y acopio de los escombros. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	51,10
05.02.03	m²	Fábrica bl.hueco doble cámara 25x25x50 cm vestir. Fábrica de bloques huecos con doble cámara de hormigón vibrado de 25 cm de espesor (25x25x50), con marcado CE, categoría I o II, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial seco M 10, con marcado CE, s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura y parte proporcional de Pilaretes y Correas constructivas cada 2,5mts, Dinteles embutidos en fabrica con armadura de refuerzo de acero B 400 S. En medición se deducirán todos los huecos mayores a 1 m2, p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	49,67
05.02.04	m²	Fábrica bl.hueco doble cámara 9x25x50 cm vestir. Fábrica de bloques huecos con doble cámara de hormigón vibrado de 9 cm de espesor (9x25x50), con marcado CE, categoría I o II, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial seco M 10, con marcado CE, s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura y parte proporcional de Dinteles, Pilaretes y Correas constructivas cada 2,5mts, Dinteles embutidos en fabrica con armadura de refuerzo de acero B 400 S. En medición se deducirán todos los huecos mayores a 1 m2, p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	28,12

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1094 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.02.05	m²	Enfoscado rugoso 1/3 vertical interior Enfoscado maestreado rugoso con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de rio 1/3 (M-160) en paramentos verticales de 15 mm. de espesor, preparado para alicatar o refilar, i/andamiaje, s/NTE-RPE, En medición se deducirán todos los huecos mayores a 1 m2, p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	30,16
05.02.06	m²	Falso Techo continuo F530 PPM BA15, Placo o eqivalente. Falso Techo continuo formado por una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizada abase de Perfiles continuos en forma de "U", de 47 mm. de ancho (T-47) y separados entre ellos 600mm, debidamente suspendidos del forjado por medio de "horquillas" especiales y varilla roscada Ø 6mm, y encajados en el Perfil Clip fijado mecánicamente en todo el perímetro. A esta estructura de perfiles, se atornilla placa Pladur (hidrofugo en aseos)o equivalente tipo N de 13 mm de espesor, parte proporcional de anclajes,suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas estancas /acústicas de su perímetro, cintas y pasta dejuntas, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 3 (Q3). incluso replanteo auxiliar, accesorios de fijación y nivelación,repaso de juntas con cinta y pasta y parte proporcional de bastidores suspendidos, elementosde remate, montaje y desmontaje de andamios, y cualquier otro elemento necesario, incluyendo además todos los medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución de estos trabajos. Montaje segúnNormativa Intersectorial de ATEDY (2011): "Sistemas constructivos de placa de yeso laminado"y requisitos del CTE-DB HR. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	37,19
05.02.07	m²	Falso Techo Sistema PLACO HYDRO PLUS F-530 GRH 13 Techo suspendido formado por una placa de yeso laminado PLACO Glasroc H13 de 12,5 mm de espesor, o equivalente, atornillada a una estructura portante F-530. Estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en CD de 60x27x0,6 mm, separadas entre ejes entre a 1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 650-1100 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y al mismo nivel mediante empalmes en cruz modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q4, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY.	39,12
05.02.08	m	Falsa viga o Tabica de plancha Carton-yeso Ml de Faja, Cortinero o Tabica perimetral Horizontal y/o Vertical segun detalle de Planos, a base de Falso Techo continuo realizado con placa Placo o equivalente de 13mm de espesor, sujeta por medio de tornillos a una estructura de cuadradillos de chapa de acero galvanizada atornillada a Refuerzo Estructural de borde existente, y apoyado en pieza de terminación de Falso Techo metalico existente. Parte proporcional de anclajes,suspensiones, cuelgues, tornillería, accesorios de fijación, juntas estancas /acústicas de su perímetro, cintas y pasta dejuntas, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 2 (Q2) para terminaciones estándarde pintura. Incluso replanteo auxiliar,nivelación, elementosde remate, montaje y desmontaje de andamios, y cualquier otro elemento necesario, incluyendo además todos los medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución de estos trabajos. Incluidas, Medios Auxiliares, y Ayuas de Albañileria.	40,03
05.02.09	Ud	Registro de 60x60cmen falso techo continuo UD. Suministro y colocación de registro knauf D171 o TRAMPYL de Adiform o equivalente, para falso techo contínuo compuesto de un cerco de aluminio y una puerta de apertura que lleva incorporada placas de yeso laminado. Los cercos se hallan reforzados en su parte interior por angulares especiales. Las puertas llevan un seguro de cierre automático. Dimensiones 60 x 60 cm para la inspección de instalaciones. Incluyendo además todos los medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución de estos trabajos. Incluidas, Medios Auxiliares, y Ayuas de Albañileria. NOTA: LA UNIDAD INCLUYE LA APERTURA DE LOS HUECOS EN LOS TECHOS EXISTENTES.	61,99
05.02.10	m²	Trasdosado autoportante de placa M3V05 15 HBT+48 Trasdosado tipo Pladurmetal o equivalente, Placo15HBT+48c/400, formado por una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor y 70 mm de ancho, a base de montantes (elementos verticales), colocados cada 40 cm, y canales (elementos horizontales), Una placa tipo N-15 de 15 mm de espesor atornilladas a un lado, formando tabique terminado de ancho total 63 mm, y altura mayor a 2.00 m, incluido tornillería, pastas, cintas de juntas, totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 4 (Q4) para terminaciones estándar de pintura ó papel pintado normal (a definir en proyecto). Montaje según Norma UNE 102.043 IN y requisitos del CTEDB HR. Incluso paso de instalaciones, registros, etc. Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.	44,52

VISADO Nº G15220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1095 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.02.11	Ud	Cierre de Lucernarios Montaje y cierre de lucernarios de salas con artesonados de madera equivalente al existente incluido el material, sujeto en estructura de perfiles metalicos y placa de carton yeso previa fijacion a forjado existente, incluidos equipos necesarios de andamiaje, tres manos de tinte, y despontaje de cierre perimetral existente. Madera a definir según tablonado existente.Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.	273,22
05.02.12	m²	Guarnec+enlucido yeso, proyectado b/vista vertical, YECASA Guarnecido y enlucido de yeso, proyectado a buena vista en paredes, YECASA o equivalente, de 15 mm de espesor, incluso p.p. de guardavivos de PVC en todas las esquinas, limpieza y humedecido de la pared.	14,02
05.02.13	kg	Tratamiento y pintura de Perfileria de acero existente Ml Tratamiento de cerrajería consistente en previa limpieza del metal (en caso de acero galvanizado se limpiará con detergente), sellado de grietas y otros con pasta epoxídica, aplicación de imprimación Penguard Primer Jotuh a dos manos de 50 micras e.p.s. cada una (total 100 micras), dos manos de Penguard Primer HB de 25 micras e.p.s. cada una (total de 50 micras) acabado color Gris Negro con dos manos de Hard Top a 25 micras e.p.s. cada una (total 500 micras) C.T.E. DB SE y DB SE-A. Se aportará certificado de micras de la imprimación por parte de la empresa suministradora. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria incluidas.	30,19
05.02.14	m²	Trasdosado autoportante de placa M3V02 15 PPM+48 Sistema de trasdosado autoportante Isover y Placo® formado por una placa de yeso laminado Placo® PPM15 de 15 mm de espesor, atornillada a un lado de una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M70 de 70 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 85 mm. Incluso lana mineral arena APTA 65 de 65 mm de espesor, con una conductividad térmica de 0,034 W/m.k y resistencia térmica 1,90 m².K/W. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería Placo®, fijaciones, banda estanca Placo® 70 bajo los perfiles perimetrales. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q4, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas Placo, cintas para juntas, guardavivos, tornillería, fijaciones adecuadas al sistema, bandas de estanqueidad y banda acústica bajo los perfiles perimetrales, limpieza y medios auxiliares. Instalado según documentación actual de Isover y Placo® y norma UNE 102043. Se incluye en la partida la p.p. de refuerzo metálico del sistema necesario para la instalación y/o cuelque de los elementos que figuran en los planos.Totalmente terminado. Listo para proceder a su decoración.	48,47
05.02.15	m²	Fábrica bl.hueco doble cámara M3V03 6x25x50 cm vestir. Fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 6 cm de espesor (6x25x50), con marcado CE, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura, ejecución de jambas y encuentros y parte proporcional de armadura de refuerzo de acero B 500 SD.	27,74
05.02.16	m²	Fábrica bl.hueco doble cámara M3V04 15x25x50 cm vestir. Fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 15 cm de espesor (15x25x50), con marcado CE, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura, ejecución de jambas y encuentros y parte proporcional de armadura de refuerzo de acero B 500 SD.	30,11
05.02.17	m²	Trasdosado autoportante de placa M3V05 15 HBT+48 Sistema de trasdosado autoportante Isover y Placo® formado por una placa de yeso laminado Placo® BA15 de 15 mm de espesor, atornillada a un lado de una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M70 de 70 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 85 mm. Incluso lana mineral ISOVER arena APTA 65 de 65 mm de espesor, con una conductividad térmica de 0,034 W/m.k y resistencia térmica 1,90 m².K/W. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería Placo®, fijaciones, banda estanca Placo® 70 bajo los perfiles perimetrales. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q4, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas Placo, cintas para juntas, guardavivos, tornillería, fijaciones adecuadas al sistema, bandas de estanqueidad y banda acústica bajo los perfiles perimetrales, limpieza y medios auxiliares. Instalado según documentación actual de Isover y Placo® y norma UNE 102043. Se incluye en la partida la p.p. de refuerzo metálico del sistema necesario para la instalación y/o cuelque de los elementos que figuran en los planos.Totalmente terminado. Listo para proceder a su decoración.	44,52

VISADO Nº G1/220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1096 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 05.03 REVESTIMIENTOS Y PINTURAS			
05.03.01	m²	Pintura plástica lisa mate, color int. 1ªCalidad Suministro y Aplicación de Pintura plástica de acabado mate, Bricoplast o similar, aplicada a dos manos, a brocha o rodillo, sobre paramentos verticales y horizontales, en interiores y exteriores, color blanco, incluso limpieza del soporte e imprimación con Acridur fondo fijador, se mediran aparte jambas y se descontaran huecos superiores a 2 m²	9,26
05.03.02	m²	Impermeabilizacion aljibe Suministro y colocación de Mortero impermeabilizante , tipo Chova-tec o equivalente, color gris, con un consumo de 4 kg/m², aplicada a brocha a tres manos, en Ajibe rematada y probada, según C.T.E. DB HS-1. Medios auxiliares y Ayudas de albañilerias incluidas. Medios auxiliares y Ayudas de albañilerias incluidas.	29,80
05.03.03	m²	Pavimento ceramico Nobu imitacion Madera Suministro y colocación de Pavimento Ceramico para interiores de Porcelanosa imitacion madera Nobu o equivalente de 19,3x180cm y 1.15 de espesor, color Arce mate, CLASE C3 Rectificado, recibidos con mortero de cemento cola, junta de esquinas en inglete, cortes, rejuntado y limpieza, s/NTE RPA-4.Rejuntado con mortero decorativo Weber cal junta fina con tratamiento anti moho (< 3mm), limpieza y p.p Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.	148,67
05.03.04	m²	Alicatado Plaqueta ceramica MDi Slimm Suministro y colocación de Alicatado con Baldosa ceramica MDi Slimm serie Petra color crema natural o equivalente de medidas 2,50 x 1,00 mts, de espesor 6mm, Rectificado, recibidos con mortero de cemento cola, junta de esquinas en inglete, cortes, rejuntado y limpieza, s/NTE RPA-4.Rejuntado con mortero decorativo Weber cal junta fina o equivalente con tratamiento anti moho (< 3mm), limpieza y p.p Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.	98,20
05.03.05	m²	Alicatado Plaqueta ceramica Ice Slimm uministro y colocación de Alicatado con Baldosa ceramica serie Ice color crema natural o equivalente de medidas 2,50 x 1,00 mts, de espesor 6mm, Rectificado, recibidos con mortero de cemento cola, junta de esquinas en inglete, cortes, rejuntado y limpieza, s/NTE RPA-4.Rejuntado con mortero decorativo Weber cal junta fina o equivalente con tratamiento anti moho (< 3mm), limpieza y p.p Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.	98,20
05.03.06	m²	Pavimento Piedra de Arucas Pavimento de Canteria de Arcas de 3cm de espesor, o equivalente, con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso solera de hormigón de fck=10 N/mm² de 7 cm de espesor, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.	75,39
05.03.07	m²	Pavimento ceramico 60*60 Masai Pavimento Ceramico para interiores formato 0,60x0,60m de Inalco serie Masai abujardado (clase 2) o equivalente recibido con mortero de cemento cola,p.p. de rodapié del mismo material, rejuntado con mortero preparado flexible, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.	88,96
05.03.08	m	Rodapie de Dm Lacado M de Suministro y colocación de Rodapie, realizado con DM Hidrofugoo de 22mm de espesor y 10 cm canto segun detalles, acabado Lacado en Blanco Mate. con encintado de encuentros y esquinas de panel vistas, . Totalmente acabado e instalado. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos.	17,58
05.03.09	m	Rodapie Pvc blanco M de Suministro y colocación de Rodapie, en PVC, cm canto 7CM detalles, acabado Blanco Mate. Totalmente acabado e instalado. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos.	15,08
05.03.10	m²	Rev. p/fachadas, superelástico, antifisuras e impermeab, COTEFIL Tratamiento impermeabilizante antifisuras REVETÓN o equivalente, de los paramentos verticales mediante aplicación a rodillo o pistola de Sistema sin armado COTEFILM NG LISO MATE, con ref. según carta de colores para fachadas, a base de resina acrílica pura foto-reticulable con absorción de fisuras de hasta 1 ò 2 mm con un consumo de 0,6 ò 1,2 l/m² respectivamente, incluso limpieza del soporte y fondo preparado con COTEFILM IMPRIMACION ACUOSA. Totalmente TErminado y funcionando	27,07

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1097 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
		SUBCAPÍTULO 05.04 TRABAJOS EN CARPINTERIA DE MADERA EXISTENTE	
05.04.01	m	Desmontaje y montaje de artesonados de madera + registros Unidad de desmontaje y posterior montaje de los artesonados de madera incluido el material y equipos necesarios, para la realizacion de los trabajos de carpintería necesarios para la colocación de las canalizaciones de las distintas instalaciones grapadas al techo. El montaje se terminara con tinte o barniz equivalente al existente. ncluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	47,98
05.04.02	m	Suministro de Falsa viga de madera para paso Instalaciones Suministro y colocacion de falsas vigas de madera maciza natural, equivalente a la existente, en techos y vigas incluido el material y equipos necesarios, para la realizacion de los cajetines de madera necesarios para la colocación de dichas canalizaciones de las distintas instalaciones recibidas al techo. Incluida la creacción de registros próximos a cada caja de conexión y el correspondiente tintado y/o barnizado a tres manos con el objeto de minimizar al máximo cualquier actuación. NOTA: LA UNIDAD EQUIVALE A M2 O ML EN FORMA DE "U" O "L" con un recorrido maximo de 40cm. ncluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	60,76
		SUBCAPÍTULO 05.05 TRABAJOS DE CARPINTERIA EN EDIFICIO OFIC.	
05.05.01	u	Revestimiento REV 1 de almacén panelado con Puerta P05 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 1 de entrada a almacen formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incluido Puerta de acceso P 05 de almacen de una hoja batiente de 0.73*2.12m realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro y bisagras de avance. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	510,86
05.05.02	u	Revestimiento REV 2 de vestibulo panelado con Puerta P06 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 2 de acceso a vestebulo de salida a c/malteses formado por tapajuntas y cerrado a techo realizado en panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incluido Reforma de Puerta existente P06 de acceso a vestibulo de salida a c/malteses de 076*2.12m, se desmontan las tiras de madera que forman parte del dise?o de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	1.038,28
05.05.03	u	Revestimiento REV 3 de entrada almacen Suministro y colocacion de Revestimiento REV 3 de entrada a almacen formado por panelado de DM hidofugo de 20mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	551,71
05.05.04	u	Revestimiento REV 4 y 5 de entrada a almacen Suministro y colocacion de Revestimiento REV 4 y 5 de entrada a almacen formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm.Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	708,52

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1098 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.05	u	Puerta de acceso P 04-Ext a baño Suministro y colocacion de Puerta de acceso P 04-Ext a baño femenino de una hoja batiente de 0.84*2.12m realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con cerradura de rolon y tirador formado por liston de madera DM hidrofugo lacado en color a definir de 2,00x 0.04m de espesor 1,5cm montada con bisagras de avance.Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	777,82
05.05.06	u	Revestimiento REV 6 de femeninos con Puerta P04 interior Suministro y colocacion de Revestimiento REV 6 de entrada a BAÑO formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm.Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	351,90
05.05.07	u	Puerta Ps 01 ubicada en planta sotano Suministro y colocacion de Puerta Ps01 ubicada en planta sotano de entrada al nuevo almacen. Puerta de una hoja batiente de 90x210cm de acero lacado blanco. Con cerradura y manilla Tesa lacada negra. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	520,86
05.05.08	u	Puerta Ps 02 ubicada en planta sotano Suministro y colocacion de Puerta Ps02 ubicada en planta sotano de entrada al nuevo almacon. Puerta de dos hojas batientes 150x210cm de acero lacado blanco. Con cerradura y manilla Tesa lacada negra. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	696,26
05.05.09	u	Puerta P 01 existente ubicada en almacen Desmontaje, tratamiento y colocacion de Puerta P 01 existente ubicada en almacen actual de hojas batientes de 061*2.15m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	520,96
05.05.10	u	Revestimiento REV 9 de acceso a vestibulo 1 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 9 de acceso a vestibulo 1 formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	517,00
05.05.11	u	Revestimiento REV 10 de acceso a vestibulo 1 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 10 de acceso a vestibulo 1 formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	390,04

VISADO Nº GC1111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1099 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.12	u	Puerta P 02 existente Desmontaje, tratamiento y colocacion de Puerta P 02 existente ubicada en planta baja de acceso a sala de exposiciones de hojas batientes de 087*2.20m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	520,96
05.05.13	u	Revestimiento REV 11 y 12 de acceso Suministro y colocacion de Revestimiento REV 11 y 12 de acceso a sala de exposiciones formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.14	u	Puerta existente P03 ubicada en planta baja Desmontaje. tratamiento y colocacion de Puerta existente P03 ubicada en planta baja de acceso a vestibulo de entrada de hojas batientes de 0,75*2.46m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	520,96
05.05.15	u	Revestimiento REV 13 y 14 de acceso a vestibulo 2 Suministro y colocacion de Revestimiento de acceso a vestibulo 2 (entrada) formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	390,04
05.05.16	u	Armario 1 Suministro e Instalacion de Armaria A1, de Memoria de Carpinteria compuesto por : - Armazon Interior realizado en DM hidrofugo lacado en RAL a elegir por DF, y Revestiientos laterales de mismo material con parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo - Baldas de Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina color negro canteado en sus 4 cantos - Frente Compuesto por puertas batientes lisas de DM hidrofugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. - Tirador integrado en puerta derecha, tipo gola, y uñero en el canto en puerta izquierda. -Anclado a pared mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Totalmente acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	4.260,84
05.05.17	u	Armario 2 Suministro e Instalacion de Armaria A2, de Memoria de Carpinteria compuesto por : - Armazon Interior realizado en DM hidrofugo lacado en RAL a elegir por DF, y Revestiientos laterales de mismo material con parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo - Baldas de Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina color negro canteado en sus 4 cantos - Frente Compuesto por puertas batientes lisas de DM hidrofugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. - Tirador integrado en puerta derecha, tipo gola, y uñero en el canto en puerta izquierda. -Anclado a pared mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Totalmente acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	1.967,56

VISADO Nº G11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1100 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.18	u	Revestimiento REV 18 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 18 formado por dos panelados de1,32*2.55 y 1.41*2.55m de DM hidrofugo de 20mm con parte inferior recercado en madera maciza de 10cm, colocado sobre rastrelado de madera macizo de pino de 20mm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.19	u	Revestimiento REV 19 y 20 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 19 y 20 de acceso ubicado en puerta p07 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.20	u	Revestimiento REV 21 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 21 ubicado en ventana v01 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.21	u	Revestimiento REV 22 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 22 ubicado en ventana v01 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.22	u	Ventana V3 Suministro y colocacion de Ventana V3 formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	685,08
05.05.23	u	Tapajuntas REV 23 y 24 Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 23 y 24 ubicado en puerta de acceso desde calle Cano formado por panelado de DM hidr?fugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	213,16
05.05.24	u	Tapajuntas REV 25 y 26 Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 25 y 26 ubicado en puerta de acceso desde calle Cano formado por panelado de DM hidr?fugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	213,16
05.05.25	u	Puerta existente P07 Desmontaje,tratamiento y colocacion de Puerta existente P07 ubicada en planta primera de acceso a sala del departamento de educaci?n de hojas batientes de 0,75*2.46m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del dise?o de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	520,96

VISADO Nº G1/1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1101 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.26	u	Puerta P08 y P09 existente Suministro y colocacion de Puerta P08 y P09 existente ubicada en planta primera que da entrada a la sala de escaneres de dos hojas batientes de 0,65*1.95m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del dise?o de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	520,96
05.05.27	u	Revestimiento REV 27 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 27 ubicado en puerta P08 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.28	u	Revestimiento REV 28 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 28 ubicado en puerta P08 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.29	u	Revestimiento REV 29 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 29 ubicado en puerta P09 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.30	u	Revestimiento REV 30-35-36-38-39 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 30-35-36-38-39 ubicado en puerta P09 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.31	u	Tapajuntas REV 31-32-33-34-40 y 41 Suministro y colocacion de Nuevo Tapajuntas REV 31-32-33-34-40 y 41 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	221,82
05.05.32	u	Tapajuntas REV 42 y 43 Suministro y colocacion de Nuevo Tapajuntas REV 42 y 43 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	221,82

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1102 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.33	u	Puerta P11 Suministro y colocacion de Puerta de acceso P11 a despacho de una hoja oculta de dimensiones 0.75*2.05m realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro y bisagras de avance. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	635,18
05.05.34	u	Revestimiento REV 44 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 44 ubicado en puerta P11 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.35	u	Revestimiento REV 45 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 45 ubicado en puerta P11 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.36	u	Puerta P12 Suministro y colocacion de Puerta de acceso P12 ubicada en palnta primera de acceso a despacho de una hoja batiente de dimensiones 0.86*1.95m. se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	1.173,68
05.05.37	u	Revestimiento REV 46 y 47 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 46 y 47 ubicado en puerta P12 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.38	u	Revestimiento REV 48 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 48 de ubicado en puerta V2 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incorpora perfil de aluminio integrado para instalacion de vidrio. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.39	u	Revestimiento REV49 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 49 de ubicado en puerta V2 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incorpora perfil de aluminio integrado para instalacion de vidrio. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.40	u	Ventana V3 Suministro y colocacion de Ventana V3 formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	68

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1103 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.41	u	Tapajuntas REV 50 y 51 Suministro y colocacion de Nuevo Tapajuntas REV 50 y 51 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	221,82
05.05.42	u	Puertas P13 Suministro y colocacion de Puerta existente P13 ubicada en planta segunda que da entrada area tecnica compuesta por dos hojas batientes de 0,62*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	1.497,13
05.05.43	u	Revestimiento REV 52 y 53 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 52 y 53 ubicado en puerta P13 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.44	u	Puertas P14 Suministro y colocacion de Puerta existente P14 ubicada en planta segunda que da entrada area tecnica compuesta por dos hojas batientes de 0,68*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	1.324,98
05.05.45	u	Revestimiento REV 54 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 54 ubicado en puerta P14 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.46	u	Revestimiento REV 55 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 55 ubicado en puerta P14 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.47	u	Tapajuntas REV 56,57,58 y 59 Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 56,57,58 y 59 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	221,82

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1104 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.48	u	Puerta P15 Suministro y colocacion de Puerta P15 existente ubicada en planta segunda que da entrada desde la biblioteca al area tecnica compuesta por dos hojas batientes de 0,68*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	1.173,68
05.05.49	u	Revestimiento REV 60 y 61 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 60 y 61 ubicado en puerta P15 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.50	u	Bancos BA1 y 2 Suministro y colocacion para Reproducir los bancos BA1 y 2 de madera realizados en madera maciza de roble barnizado hasta coger color de la carpinteria actual. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	977,10
05.05.51	u	Puerta P16 Suministro y colocacion de Puerta P16 existente ubicada en planta segunda que da entrada a un despacho compuesta por dos hojas batientes de 0,53*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	1.136,45
05.05.52	u	Revestimiento REV 62 y 63 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 62 y 63 ubicado en puerta P16 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.53	u	Revestimiento REV 64 y 65 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 64 y 65 ubicado en la Ventana V3 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.54	u	Ventana V3' Suministro y colocacion de Ventana V3' formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	500,28
05.05.55	u	Puerta P17 Suministro y colocacion de Puerta P17 existente ubicada en planta segunda que da entrada a un despacho compuesta por dos hojas batientes de 0,74*2.45m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	1.477,57

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1105 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.56	u	Revestimiento REV 66 y 67 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 66 y 67 ubicado en la Puerta P17 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.57	u	Revestimiento REV 68 y 69 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 68 y 69 ubicado en la Ventana V4 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.58	u	Ventana V4 Suministro y colocacion de Ventana V4 formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	665,31
05.05.59	u	Tapajuntas REV 70,71,72,73,74,75,76 y 77 Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 70,71,72,73,74,75,76 y 77 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	221,82
05.05.60	u	Tapajuntas REV 78,79,80,81,82,83,84 y 85 Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 78,79,80,81,82,83,84 y 85 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	221,82
05.05.61	u	Revestimiento REV 86 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 86 ubicado en puerta P18 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.62	u	Revestimiento REV 87 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 87 ubicado en puerta P18 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.63	u	Puerta P18 Desmontaje, tratamiento y colocacion de Puerta P18 existente ubicada en planta segunda que da entrada a un despacho compuesta por dos hojas batientes de 0,67*2.19m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	982,79

VISADO Nº G1/1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1106 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.64	u	Revestimiento REV 88,89 y 92 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 88, 89 y 92 de entrada a baño formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm o mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.65	u	Puerta 19 Suministro y colocacion de Puerta P19 batiente de 1 hoja de 70x210cm realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Tirador integrado en puerta derecha, tipo gola, y uñero en el canto en puerta izquierda. Con maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro y bisagras ocultas en lado interior de la cabina. Incorpora Cerrojo de seguridad para puerta en laton lacado blanco, deslizante con apertura en marco para su correcto funcionamiento. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	982,75
05.05.66	u	Revestimiento REV 90 y 91 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 90 y 91 de entrada a baño formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en alto brillo color RAL 9010. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm o mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	226,35
05.05.67	u	Puerta 20 Suministro y colocacion de Puerta P20 batiente de 1 hoja de 80x230cm realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en alto brillo color RAL 9010. Con cerradura de rolon y tirador formado por liston de madera DM hidrofugo lacado en color a definir de 2,00x 0.04m de espesor 1,5cm montada con bisagras de avance. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	635,18
05.05.68	u	Armario 2' Suministro y colocacion de Caracteristicas de Generales - Armazon: Realizado en DM hidr?fugo lacado en RAL a elegir por DF. - Baldas: Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina textil canteado en sus 4 cantos. - Bisagras: de 110? con freno incorporado - Frenta Armario: Compuesto por 2 puertas correderas lisas de DM hidr?fugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. Tirador integrado en puerta, tipo gola y cerradura tipo pera para puertas de 30x30 tipo Tesa Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	2.762,68
05.05.69	u	Armario 3' Suministro y colocacion de Caracteristicas de Generales - Armazon: Realizado en DM hidr?fugo lacado en RAL a elegir por DF. - Baldas: Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina textil canteado en sus 4 cantos. - Bisagras: de 110? con freno incorporado - Frenta Armario: Compuesto por 2 puertas correderas lisas de DM hidr?fugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. Tirador integrado en puerta, tipo gola y cerradura tipo pera para puertas de 30x30 tipo Tesa - Las puertas estaran revestidas con placa de Inalco Petra 4mm. La formacion del uñero en roble - Tirador integrado en puerta, tipo gola y cerradura tipo pera para puertas de 30x30 tipo Tesa Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	3.928,40

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1107 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1108 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.70	m²	Falso techo de madera anclado con rastreles y tirantes a forjado Suministro y colocacion de Falso techo realizado con tablero de DM hidrofugo de 3cm de espesor, anclado mediante rastreles de madera con tirantes a forjado. Lacado en color a definir. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	282,68
05.05.71	m²	Falso techo de madera con rastreles de pino de 2cm Suministro y colocacion de Falso techo realizado con tablero de DM hidrofugo de 1cm de espesor, recrecido 3cm en borde, anclado mediante rastreles de madera con tirantes a forjado. Lacado en color a definir. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	244,83
05.05.72	m2	Falso techo de Madera de Pino en Entrevigados en Salas Suministro y colocación de Falso techo realizado con madera de Pino de 2cm de espesor en listones, continua, atornillada a Vigas existentes de Madera y Rastreles de misma madera, de espesor y canto segun detalles, acabado Lacado en color a definir similar a vigas existentes, incluido en P.P. de la superficie de la Tabica . Totalmente acabado e instalado. Incluidas Medidas de seguridad, Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria. (Este Falso techo se realiza para el paso de Instalaciones entre Vigas de madera existentes)	172,75
SUBCAPÍTULO 05.06 FONTANERIA Y SANEAMIENTO			
APARTADO 05.06.01 FONTANERIA ASEOS			
05.06.01.01	ud	Instalac agua fría aseo Adaptado 3 aparatos. PB Terrain Instalación de agua fría en interior de baño adaptado en planta baja para servicio a tres aparatos (inodoro, lavabo osmotizado y lavabo adaptado) con tubería de polibutileno, PB, UNE-EN ISO 15876, Terrain o similar, vista o empotrada, según planos, incluso p.p. de tubería; clase 2, PN 10, llaves de escuadra antes de la grifería y a continuacion de las llaves de corte del cuarto húmedo alojada en caja para revestir, apertura y sellado de rozas, pequeño material y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según C.T.E. DB HS-4 y Orden 25/05/2007 Consejería de Industria.	1.06[illegible],81
05.06.01.02	ud	Instalac agua fría Aseo Masculino 6 aparatos PB Terrain Instalación de agua fría en interior de baño masculino en planta baja para servicio a seis aparatos (2 inodoros, 2 urinarios y 2 lavabos) con tubería de polibutileno, PB, UNE-EN ISO 15876, Terrain o similar, vista o empotrada, según planos, incluso p.p. de tubería; clase 2, PN 10, llaves de escuadra antes de la grifería y a continuacion de las llaves de corte del cuarto húmedo alojada en caja para revestir, apertura y sellado de rozas, pequeño material y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según C.T.E. DB HS-4 y Orden 25/05/2007 Consejería de Industria.	2.123,69
05.06.01.03	ud	Instalac agua fría Aseo Femenino 6 aparatos PB Terrain Instalación de agua fría en interior de baño femenino en planta baja para servicio a seis aparatos (3 inodoros y 3 lavabos) con tubería de polibutileno, PB, UNE-EN ISO 15876, Terrain o similar, vista o empotrada, según planos, incluso p.p. de tubería; clase 2, PN 10, llaves de escuadra antes de la grifería y a continuacion de las llaves de corte del cuarto húmedo alojada en caja para revestir, apertura y sellado de rozas, pequeño material y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según C.T.E. DB HS-4 y Orden 25/05/2007 Consejería de Industria.	2.18[illegible],62
05.06.01.04	ud	Llave esfera maneta palanca 32 mm. Llave de paso de esfera de 32 mm. de latón, para instalaciones vistas. Instalada. Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares	2[illegible]

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº G1[illegible]220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1109 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.06.01.05	ud	Acometida a la red general de distribución con una longitud máxi Acometida a la red general Existente, con una longitud máxima de 25 m, formada por tubería de polietileno de 2" y 10 atm para uso alimentario, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, válvula anti-retorno de 2", tapa de registro exterior, grifo de pruebas de latón de 1/2", y contador, según CTE/ DB-HS 4 suministro de agua, INCLUSO parte proporcional de materia necesario y parte proporcional de obra para correcta ejecución, totalmente probada y funcionando. Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares	225,00
		APARTADO 05.06.02 SANEAMIENTO ASEOS	
05.06.02.01	ud	Acometida a la red general de saneamiento, Ø 160 mm. Acometida a la red general de saneamiento, comprendiendo apertura de zanja con medios mecánicos o manuales, compactación de fondos de la misma, p.p. de demolición de pavimento de aceras y bordillos, demolición de pavimento asfáltico de calzadas, elaboración vertido y nivelación de solera de hormigón de fck=10 N/mm², tubería PVC Terrain Ø 160 mm., incluso colocación y p.p. de de piezas especiales, protección de la tubería con hormigón H-150, relleno compactado de zanjas con material seleccionado, reposición de pavimentos asfálticos, bordillos y pavimentos de aceras, limpieza y retirada de productos sobrantes a vertedero autorizado, incluso tramitación de documentación, permisos municipales, derechos de acople y contratación con la empresa concesionaria. Arqueta de hormigón en masa, tapa y cerco de fundición de 70 x 70 cm. Totalmente terminada y funcionando.	508,84
05.06.02.02	ud	Instalación desagües aseo adaptado 3 aparatos, PVC-U Terrain. Instalación de desagües en interior de baño adaptado en planta baja para servicio a tres aparatos (inodoro, lavabo osmotizado y lavabo adaptado) con tubería PVC-U, clase B, UNE-EN 1329-1, Terrain o similar, empotrada o vista, según planos, incluso p.p. de tubería, accesorios, pequeño material, apertura y sellado de rozas y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según , según C.T.E. DB HS-5.	326,16
05.06.02.03	ud	Instalación desagües aseo masculino 6 aparatos, PVC-U Terrain. Instalación de desagües en interior de baño masculino en planta baja para servicio a seis aparatos (2 inodoros, 2 urinarios y 2 lavabos) con tubería PVC-U, clase B, UNE-EN 1329-1, Terrain o similar, empotrada o vista, según planos, incluso p.p. de tubería, accesorios, pequeño material, apertura y sellado de rozas y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según , según C.T.E. DB HS-5.	652,27
05.06.02.04	ud	Instalación desagües aseo femenino 6 aparatos, PVC-U Terrain. Instalación de desagües en interior de baño femenino en planta baja para servicio a seis aparatos (3 inodoros y 3 lavabos) con tubería PVC-U, clase B, UNE-EN 1329-1, Terrain o similar, empotrada o vista, según planos, incluso p.p. de tubería, accesorios, pequeño material, apertura y sellado de rozas y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según , según C.T.E. DB HS-5.	751,51
05.06.02.05	ud	Manguetón Manguetón Ø 110 mm., en tubería de PVC sistema Terrain o equivalente Ø 110 mm. e:3,2 mm., con certificado Euroclase B, S1, D0 de resistencia al fuego, serie B, (UNE-EN 1329-1), acoplado a bajantes con angulos de 45º, con p.p. de piezas especiales, injertos a 45º, juntas de dilatación y abrazadera metálica con junta de goma tipo isofix y pequeño material, recibido con mortero de cemento, instalado, incluso ayudas de albañilería y medios auxiliares S/CTE-HS-5-3.3.1.2 y 5.1.4.	95,96
05.06.02.06	ud	Bote sifónico ciego Ø 83 mm. bote sifónico registrable de PVC sistema Terrain o equivalente, con tapa en acero inoxidable, incluso acoples a tuberías de desagües a 45º, p.p. de piezas especiales Terrain marca Alarcom, pequeño material y tubería de desembarque en PVC sistema Terrain marca Alarcom Ø 83 mm. e:3,2 mm., instalado, incluso ayudas de albañilería y medios auxiliares. S/CTE-HS-5-3.3.1.1 y 5.1.2.	73,19

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
		APARTADO 05.06.03 SANEAMIENTO PLANTA SÓTANO	
05.06.03.01	m	Canaliz agua fría PP-R, S 5 - SDR 11, 50x4,6 mm Tubería de polipropileno copolímero Random, PP-R , AQUATHERM GREEN PIPE S o equivalente, de diámetro 50x4,6 mm y S5/SDR11, fabricado s/UNE EN 15874/2004 (Partes 1, 2, 3 y 5) opaca, coeficiente de dilatación 0,15 mm/mºC y coeficiente de transmisión térmica 0,15 W/mºC de color verde RAL6018 y certificados AENOR de Tubería, Accesorios y Sistema, en instalaciones interiores para redes generales de agua fría con p.p. de piezas especiales, instalación no empotrada, sujeta mediante abrazaderas, totalmente instalada. Según C.T.E. DB HS-4 y Decreto 134/2011 Consejería de Industria.	25,47
05.06.03.02	m	Canaliz agua fría PP-R, S 5 - SDR 11, 40x3,7 mm Tubería de polipropileno copolímero Random, PP-R , AQUATHERM GREEN PIPE S o equivalente, de diámetro 40x3,7 mm y S5/SDR11, fabricado s/UNE EN 15874/2004 (Partes 1, 2, 3 y 5) opaca, coeficiente de dilatación 0,15 mm/mºC y coeficiente de transmisión térmica 0,15 W/mºC de color verde RAL6018 y certificados AENOR de Tubería, Accesorios y Sistema, en instalaciones interiores para redes generales de agua fría con p.p. de piezas especiales, instalación no empotrada, sujeta mediante abrazaderas, totalmente instalada. Según C.T.E. DB HS-4 y Decreto 134/2011 Consejería de Industria.	19,40
05.06.03.03	ud	Grupo presión c/variador frecuencia Grupo de presión para agua en edificios, ULTRA UVA2 'Nueva Spill' o equivalente, formado por 2 electrobombas verticales multiturbinas de 1,2 CV, modelo U5 V120/4 o equivalente, para un caudal de 4.800 l/h por bomba a 30 m.c.a., 1 depósito de membrana de 100 l, cuadro eléctrico con variador de frecuencia, presostato, manómetro, colector, válvulas de retención y corte, p.p. de tubería de D 11/4", accesorios y pequeño material. Instalado, s/ C.T.E. DB HS-4.	2.735,70
05.06.03.04	ud	Cazoleta sumidero PVC 110mm salida horizontal Cazoleta con sumidero sifónico de alto impacto para cubiertas, garajes, terrazas... de PVC Terrain o equivalente, de D 110 mm, salida horizontal, clase L 15, según UNE-EN 1253, caudal de evacuación mayor de 5 l/s y carga de rotura de 46 kN (4691 Kg), conexión estanca con la impermeabilización por medio de apriete mecánico, incluso acople, p.p. tubería PVC Terrain D 110 mm, recibido y remates de pavimento. Instalada, incluso ayudas de albañilería, según C.T.E. DB HS-5 y UNE-ENV 13801.	115,50
05.06.03.05	m	Tub. saneam. exter. PVC-U, D110 e=3,2 Terrain s/excav. s/relleno Tubería de saneamiento SN-4, de PVC-U, UNE-EN 1401-1, Terrain o equivalente, de D 110 mm y 3,2 mm de espesor, unión encolada, enterrada en zanja, con p.p. de piezas especiales, incluso solera de arena de 10 cm de espesor sin incluir excavación ni relleno posterior de la zanja. Totalmente instalada y probada, según C.T.E. DB HS-5 y UNE-ENV 13801.	27,44
05.06.03.06	ud	Arqueta 50x50 horm. fck 15 N/mm² tapa fund. dúctil Arqueta de registro de 50x50 cm, de dimensiones interiores y altura variable entre 50 y 80 cm, constituída por paredes de hormigón en masa de fck=15 N/mm² de 12 cm de espesor, solera de hormigón en masa de fck=10 N/mm² de 10 cm de espesor, con aristas y rincones a media caña, y registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil EJ-Norinco o equivalente, incluso excavación, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, encofrado y desencofrado, acometida y remate de tubos, según C.T.E. DB HS-5.	294,65
05.06.03.07	ud	Válvula de compuerta D 110 mm Válvula de compuerta D 110 mm, Terrain o equivalente, unión mediante bridas y cierre elástico, incluso p.p. de piezas especiales, bridas, conexión a tubería. Según C.T.E. DB HS-4. Instalada y probada.	423,45
05.06.03.08	ud	Depósito con bomba de achique Arqueta de polietileno de alta densidad, para saneamiento, con entrada de 100 mm, entrada y salida suplementarias, tapa de grandes dimensiones para facilitar intervenciones, orificio de ventilación, tapa estanca con junta tórica y una capacidad de 500 litros, con una bomba sumergible portátil, construida en acero inoxidable, para achique de aguas fecales con cuerpos en suspensión o filamentosos, con una potencia de 1,00 kW, con impulsor monocanal, para una altura máxima de 10 m, temperatura máxima del líquido conducido 50°C y tamaño máximo de paso de sólidos 50 mm, con soporte de pie y boya automática incorporada, accesorios y pequeño material. Instalado, s/ C.T.E. DB HS-4.	3.499,10

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1110 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 05.07 SANITARIOS Y ACCESORIO BAÑOS

05.07.01 m² Encimera de Ceramica MDi iTop de INALCO 423,15

Suministro y colocacion de Encimera ceramica MDi iTop de Inalco, serie Petra equivalente, de medidas segun plano. Formato 1,50x3,20m de espesor 12mm, color Crema acabado Natural. Incluido Faldon con corte a inglete. Compuesto por Estructura de Cartela Metalica en forma de "L" (2 ud cada metro), formado por dos UPN80 soldadas en angulo con corte en inglete, acabado con dos manos de pintura anticorrosiva,de longitud total de 50x45cm, recibida en Fabrica, incluidos elementos de Fijacion verticales y Nivelacion en cara superior. Toda la estructura preparada y aplomada para recibir con Silicona de alta resistencia Tablero de DM Hidrofugoo de 22mm de espesor de superficie equivalente a Encimera. Incluidos taladros para paso de Instalaciones. Incluidos taladros de sumideros y griferias. Cantos biselados, incluido en P.P. de la superficie de la encimera . Totalmente acabado e instalado. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos.

05.07.02 m² Espejos de Baño redondo 224,04

Suministro y colocación de Espejo redondo de metal D.81 de Maisons du Monde equivalente. Colocado en suspencion/colgado en pared por medios manuales y mecanicos , totalmente instalado segun replanteo. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria incluidos.

05.07.03 ud Griferia LOFT de caño alto 594,74

Suministro, transporte y colocación de Grifo electronico LOFT de Roca. ref: A5A4243C00 equivalente, en acero mate de caño con todos sus elenetos necesarios para su completa instalación y funcionamiento incluso flexibles, sifón, tubo de enlace y llave de escuadra,instalado y funcionando. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos. Incluida conexion a Tierra.

05.07.04 ud Lavabo PMDi iBasins integrado en encimera 426,61

Suministro y colocación de Lavabo Integrado en encimera MDi iBasins de Inalco, de espesor 12mmserie Petra equivalente. Dimensiones lavabo: 60x43 y h=13cm, desagüe con ranura oculta y sin playa. Acabado color Crema acabado Natural. Incluso elementos de fijación, válvula de desagüe con tapón pulsador, flexibles con llaves de escuadra, sin sifón. instalado y funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos. En el baño adaptado la altura será distinta al resto, consultar D.F.

05.07.05 ud Inodoro Access de Roca Suspendido 933,67

Suministro y colocación de Inodoro de porcelana vitrificada de cisterna suspendida amortiguada de Roca Square o equivalente. REF del conjunto: A346477000 A801472004, color blanco, incluso placa de accionamiento, mecanismo de descarga, juego de fijación a pared. Incluido el suministro e instalacion de la Cisterna empotrada In Wall duplo WC One, batidor con cisterna compacta empotrable de doble descarga para inodoro suspendico. Codo de 90 a 110, de Roca o equivalente, llave de escuadra y latiguillo flexible, incluso sellado con silicona, instalado y funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos

05.07.06 ud Inodoro Access de Roca para PMR 792,54

Suministro y colocación de Inodoro de porcelana vitrificada de cisterna empotrada y asiento al suelo con tapa amortiguada Access de Roca. REF del conjunto: A801230004 / A346237000 o equivalente, color blanco,Altura del asiento 45-50cm, incluso placa de accionamiento, Incluido el suministro e instalacion de la Cisterna empotrada In Wall duplo WC One, batidor con cisterna compacta empotrable de doble descarga para inodoro suspendico. Codo de 90 a 110, de Roca o equivalente, llave de escuadra y latiguillo flexible, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, instalado y funcionando. Medios Auxiliares Incluidos.

05.07.07 ud Dispensador industrial Mediclins 109,55

Suministro y colocación de Dispensador de papel higienico industrial Mediclins o equivalente. Fabricado en acero y acabado con pintura epoxi negra mate (DT2106B)de 0,8mm espesor, construccion de una pieza, circular d.310mm. Tapa de 0,8mm espesor, de una sola pieza, abatible para el rellenado y unida al cuerpo a traves de dos remaches de acero inoxidable. Dispone de una ranura en el frontal para visualizacion de nivel de contenido, protegida por una lamina de 0.3 mm de espesor de PVC transparente. Cerradura: con llave especial Mediclinics. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1111 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.07.08	ud	Secamanos Negro Mediclins Suministro y colocacion, incluida Conexion de Secamanos Negro M09AB Mediclinis Secador de manos automatico Mach flow Plus o equivalente con carcasa de acero acabado negro. Con motor de potencia ajustable permite regular el consumo energetico (entre 420 y 1.500W) y que proporciona una velocidad m?xima de salida de aire de 325 Km/h que seca las manos entre los 10 y los 15 segundos. Dispone de un neutralizador de olores, codigo RCPOM14 que aromatiza y desodoriza el ambiente. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.	187,68
05.07.09	ud	Percha de baño Suministro y Colocacion de Percha de Baño Negro Mate AI1318B Mediclinis o equivalente, fabricado con plancha de acero inoxidable AISI 304 de 5 mm de espesor. Con soporte a pared, fabricado con tubo cilindrico de acero inoxidable AISI 304. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.	26,55
05.07.10	ud	Escobillero de baño Negro Suministro y Colocación de Escobillero Negro Medicolor Es0010B o equivalente, de aluminio pintado al epoxi negro, de 2 mmde espesor. Montaje en la pared mediante una pletina de anclaje con 2 tornillos. Mango Pintado al epoxi negro de 2,0 mm de espesor. Escobilla de pelo de sisal. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.	76,30
05.07.11	ud	Contenedor de Residuos Femenina 6L Suministro y Colocacionde Contenedor Negro de Higiene Femenina 6L. Mediclinis PP0006B oequivalenta, con una capacidad de 6 L, en acero de 0,8 mm de espesor. Adosado a la pared, mediante 2 colisos embutidos en la parte posterior.con tapa fabricada en acero de una sola pieza, sin juntas. Sobresale del cuerpo 3,5 mmpara facilitar la apertura. Fijada al cuerpo mediante dos semi-ejes que articulan la tapa.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.	97,56
05.07.12	ud	Contenedor de Residuos Negra 25L Mediclinics Suministro y colocacion de Papelera Negra 25L Mediclinis PPA2279B o equivalente de una sola pieza de 0,8mmde espesor, unido en laparte trasera por soldadura.Con base de 0,8mm de espesor y unida al cuerpo a traves de soldadura. Aro basculante eno en polipropileno, de color negro, para sujetar la bolsa. Unido al cuerpo mediante dos remaches.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.	113,39
05.07.13	ud	Dosificador jabón liquido DJ0092C Manual Suministro y colocación de Dispensador de Jabon lIquido DJ0092C Manual o equivalente. Acabado en Laton cromado acabado brillante (DJ0092C). Construccion totalmente sellada. Incorpora 1 visor en el centro de la zona frontal inferior para controlar el nivel de contenido de jabon. Cabezal de mismo acabado. Dotado de giro de 360º para facilitar la dispensacion de jabon. Unido al cuerpo con prisionero que se desatornilla con llave Allen suministrada y se separa del cuerpo para rellenar el deposito de jabon. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.	92,98
05.07.14	ud	Barra abatible Suministro y colocación de Barra abatible de apoyo a pared. Fabricada con tubo de acero inoxidable AISI 201, acabado negro mate, Ref BG2800B.Fabricada con tubo de acero inoxidable, de diAmetro 32 mm. Unida a la pletina de fijacion a la pared a traves de dos cartelas soldadas a dicha pletina y mediante un tornillo M8x45, que realiza las funciones de eje de giro de la barra abatible y una tuerca de sombrerete M8. Pletina de fijacion a pared: fabricada con plancha de acero inoxidable, de 3 mmde espesor. Dos cartelas de 3 mm de espesor, soldadas a la pletina, realizan la funcion de soporte del eje de giro de la barra abatible. incluye Gancho Portarrollos: fabricado con varilla de acero inoxidable, de dimetro 10 mm y soldado en el centro del travesaÑo intermedio. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.	339,99
05.07.15	ud	Barra de apoyo recto Suministro y colocación de Barra de apoyo recto 695mm, fabricada con tubo de acero inoxidable AISI 201, acabado negro mate. Ref. BR2600B.Fabricada con tubo de acero inoxidable, de diametro exterior de 32 mm, doblado en sus dos extremos 90º. Con 2 Pletinas fabricadas con chapa de acero inoxidable, de 3 mmde espesor y unida a la barra mediante soldadura a los extremos del tubo.Incluido 2 Florones ocultan los tornillos de la instalacion, fabricado con polipropileno de 1,5 mmde espesor o de acero inoxidable. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.	349,32

VISADO Nº G1/220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1112 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.07.16	ud	Urinario pared porcel Roca Rimless	1.962,80
		Suministro y Colocación de Urinario mural de porcelana vitrificada, blanco, Rimless ref: A3590J3000 o equivalente, con deteccion eléctrica de 42x30,5 cm, con borde rociador integral, enchufe alimentación y juego de fijación, instalado con grifo temporizado de 1/2", para urinario, incluso sifón, tubo de enlace y llave de escuadra, instalado y funcionando. Medios Auxiliares y Ayudas de albañileria Incluidos	
05.07.17	ud	Inodoro para Ostomizado LHC	2.177,35
		Suministro y Colocación de inodoro ostomizado pequeño HLC, blanco, incluso sifón, tubo de enlace y llave de escuadra, instalado y funcionando. Medios Auxiliares y Ayudas de albañileria Incluidos	
SUBCAPÍTULO 05.08 LIMPIEZA Y OTROS			
05.08.01	m	Proteccion de suelos de madera	4,32
		Proteccion con elementos plasticos y/cartones para la total proteccion de los suelos de madera de/canteria del Museo.	
05.08.02	u	Limpieza Final de Obra	1,83
		Limpieza final de Obra dejando las distintas dependencias en pefecto estado.	

VISADO Nº G10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1113 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD			
SUBCAPÍTULO 06.01 PROTECCIONES INDIVIDUALES			
06.01.01	ud	Gafa antipolvo, de acetato, con ventilación indirecta Gafa antipolvo, de acetato, con ventilación indirecta, homologada CE, s/normativa vigente.	7,99
06.01.02	ud	Gafa anti-partículas, de policarbonato Gafa anti-partículas, de policarbonato, homologada CE s/normativa vigente.	29,66
06.01.03	ud	Gafa de soldador, con doble cristal, abatible Gafa de soldador, con doble cristal, abatible, homologada CE. s/normativa vigente.	26,44
06.01.04	ud	Pantalla de soldador de mano Pantalla de soldador de mano, homologada CE s/normativa vigente.	30,93
06.01.05	ud	Casco de seguridad Casco de seguridad CE, homologado, CE s/normativa vigente.	8,03
06.01.06	ud	Auricular protector auditivo 27 dB Auricular protector auditivo 27 dB, CE. s/normativa vigente.	47,65
06.01.07	ud	Mascarilla con filtro contra polvo Mascarilla con filtro contra polvo, homologada CE s/normativa vigente.	66,55
06.01.08	ud	Guantes de cuero forrado, dorso de algodón rayado Guantes de cuero forrado, dorso de algodón rayado (par).CE s/normativa vigente.	9,04
06.01.09	ud	Guantes de látex, negro, p/albañilería Guantes de látex, negro, para albañilería, (par) homologado CE, s/normativa vigente.	5,57
06.01.10	ud	Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálica Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálicas incorporada, (par) homologada CE s/normativa vigente.	69,79
06.01.11	ud	Mono algodón azulina, doble cremallera Mono algodón azulina, doble cremallera, puño elástico CE.	44,34
06.01.12	ud	Delantal en cuero, serraje especial soldador Delantal en cuero, serraje especial soldador CE, s/normativa vigente.	30,75
06.01.13	ud	Cinturón de seguridad tipo sujeción Cinturón de seguridad tipo sujeción, homologado CE, s/normativa vigente.	162,95
06.01.14	ud	Cuerda de 2 m para cinturón de seguridad Cuerda de 2 m para cinturón de seguridad, con mosquetones regulables, CE, s/normativa vigente.	56,14

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1114 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
		SUBCAPÍTULO 06.02 PROTECCIONES COLECTIVAS	
06.02.01	ml	Vallado perimetral Alquiler, vallado metálico modular, de 2m de alto, homologado, incluso colocación y posterior retirada.	14,81
06.02.02	ud	Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.	14,81
06.02.03	ud	Plataforma de descarga Alquiler, plataforma metálica para descarga de materiales, homologada, incluso colocación y posterior retirada.	619,81
06.02.04	ud	Escalera de andamio 6 tramos Alquiler, andamio con escalera interior de seis tramos, homologada, incluso colocación y posterior retirada.	1.416,42
06.02.05	m²	Plataforma horizontal p/protección de huecos Plataforma horizontal para protección de huecos, para paso de operarios sobre lucernario existente, (amortización = 30 %), incluso colocación y desmontado.	5,93
06.02.06	ud	Extintor portátil 6 kg, polvo químico poliv., A B C, 21A-113B, Z Extintor portátil de polvo químico polivalente contra fuegos A B C, de 6 kg de agente extintor, eficacia 21A-113B, tipo Zenith o similar, con soporte, válvula de disparo, manguera con difusor y manómetro, incluídas fijaciones a la pared, colocado. Según C.T.E. DB SI.	156,79
		SUBCAPÍTULO 06.03 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y SALUD	
06.03.01	ud	Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.	15,48
06.03.02	ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.	7,72
06.03.03	ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, con soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico de 1,3 m de altura, (amortización = 100 %) incluso colocación, apertura de pozo, hormigón de fijación, y desmontado.	11,52
06.03.04	m	Cinta de balizamiento bicolor Cinta de balizamiento, bicolor (rojo y blanco), (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.	1,14

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1115 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
		SUBCAPÍTULO 06.04 PRIMEROS AUXILIOS	
06.04.01	ud	Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario Botiquín metálico tipo maletín, preparado para colgar en pared, con contenido sanitario completo según ordenanzas.	142,74
		SUBCAPÍTULO 06.05 MANO DE OBRA DE SEGURIDAD	
06.05.01	h	Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.	35,31
06.05.02	u	Reunion comite seguridad/hig Reunion de comité de seguridad e higiene.	179,41
06.05.03	h	Encargado de seguridad Encargado de revisar las medidas de seguridad.	18,56
06.05.04	h	Charla de seguridad y salud en el trabajo. Charla de Seguridad y Salud en el trabajo.	50,04
06.05.05	u	Reconocimieto médico obligatorio. Reconocimieto médico obligatorio.	105,88

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1116 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPÍTULO 07 GESTIÓN DE RESIDUOS			
07.02	m³	Clasificación en obra de residuos de la construcción Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales.	12,89
07.03	m³	Carga y transporte residuos a instalac. autorizada 40 km. Carga y transporte de residuos a instalación autorizada de gestión de residuos (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 40 km, incluso entrega sin sustancias peligrosas (tasa vertido), a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011. Incluso tasas de veritdo. Medido el volumen antes de excavar o demoler, según EGR	42,58
07.04	t	Coste entrega de residuos mezclados baja densidad, a instalación Coste de entrega de residuos de residuos mezclados de contrucción y demolición (tasa vertido), de baja densidad o con mucha madera, con código 170904 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	174,29
07.05	t	Coste entrega residuos de plástico a instalación de valorización	269,89
07.06	t	Coste entrega residuos de papel y cartón a valorización Coste de entrega de residuos de papel y cartón (tasa vertido), con código 200101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	249,56
07.07	t	Coste entrega residuos de hierro y acero, a valorización Coste de entrega de residuos de hierro y acero (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170405 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	144,60
07.08	t	Coste entrega residuos de metales mezclados, a valorización Coste de entrega de residuos de metales mezclados (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170407 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	155,38
07.09	t	Coste entrega otros resid. constr./ demol. contaminados a gestor Entrega de otros residuos de contrucción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas, (tasa vertido), con código 170903 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	433,71
07.10	t	Coste entrega residuos biodegradables a instalación Coste de entrega de residuos biodegradables (tasa vertido), con código 200201 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	192,80
07.12	m³	Carga, transporte y Gestion de Residuos de excavacion Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, gestión y transporte de m3 de residuos en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de Canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.	48,99

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1117 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
07.13	m³	Carga a maquina con Transporte y gestión de residuos No peligros Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, gestión y transporte de m3 de residuos Procedentes de Demolicion, Hormigones.... en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.	2',72
07.14	m³	Carga, transporte y Gestion de Residuos de Vidrio Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, carga, Transporte y Gestión de residuos de Vidrio o similar previamente desmontadas por medios manuales en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.	480,72
07.15	m²	Carga, transporte y Gestion de Residuos de madera Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, carga, Transporte y Gestión de residuos de maderas desmontadas por medios manuales en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.	4',11

VISADO Nº GI1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1118 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1119 de 1285

PROYECTO DE
REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR
DE LA CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

CUADRO DE PRECIOS 2

CALLE CANO, nº2-6
T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
C.P. 35502 - LAS PALMAS
GRAN CANARIA - ISLAS CANARIAS

VERSIÓN
24

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPÍTULO 01 INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN

SUBCAPÍTULO 01.01 INSTALACIONES DE ENLACE

01.01.01 Ud Caja general de corte y protección

Modificación de la actual caja general de protección y corte de incendio, susituyendo la actual caja general por una con las siguientes características: armario de poliesters, de doble aislamiento, Himel o equivalente de 750x500x300mm con cono pasacables para tubo, interruptor de corte seccionador COMPACT INS250 o equivalente de 200A con contacto auxiliar, base fusible BUC tamaño 1 250 A Esquema 14, conjunto neutro seccionable 250A (Cu 25x4), conexión neutro Esquema 14, 250 A (Cu 25x4), borne bimetálico 50 mm2 tipo BM 50 conex. Neutro/tierra, protección makrolon partes activas, etiqueta identificación equipo, etiqueta advertencia riesgo eléctrico AE 05, según Normas Particulares de la Compañía UNELCO, ESQUEMA 14, totalmente instalada y conexionada.

Mano de obra	86,00
Resto de obra y materiales	1.151,24
TOTAL PARTIDA	1.237,24

01.01.02 m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x1x150mm² Cu

Línea de distribución eléctrica, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x1x150mm² Cu, formado por 4 conductores de 150mm² (3F+N) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	10,32
Resto de obra y materiales	85,05
TOTAL PARTIDA	95,37

SUBCAPÍTULO 01.02 CUADROS ELÉCTRICOS

01.02.01 Ud C. GENERAL

Mano de obra	1.204,00
Resto de obra y materiales	5.349,05
TOTAL PARTIDA	6.553,05

01.02.02 Ud C. CONMUTACIÓN GENERAL

Mano de obra	2.924,00
Resto de obra y materiales	13.112,63
TOTAL PARTIDA	16.036,63

01.02.03 Ud C. CLIMATIZACIÓN

Mano de obra	688,00
Resto de obra y materiales	4.085,59
TOTAL PARTIDA	4.773,59

01.02.04 Ud C. ENCENDIDOS

Mano de obra	516,00
Resto de obra y materiales	1.296,27
TOTAL PARTIDA	1.812,27

01.02.05 Ud C. CASA NATAL

Mano de obra	791,20
Resto de obra y materiales	2.146,94
TOTAL PARTIDA	2.938,14

01.02.06 Ud C. SAI

Mano de obra	412
Resto de obra y materiales	1.267
TOTAL PARTIDA	1.679

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1120 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.02.07	Ud	C. SALA MÁQUINAS	
		Mano de obra	516,09
		Resto de obra y materiales	1.293,00
		TOTAL PARTIDA	1.809,09

01.02.08 Ud C. REFUERZO

Suministro e instalación de cuadro estanco marca Moeller o equivalente, para tomas de corriente(schucko y IEC309) de superficie/empotrar,de dos secciones, una superior para fijar aparatos modulares de carril y una inferior para las bases IEC309, compuesto por la aparamenta descrita en los esquemas unifilares, fabricado en tecnopolímero, IP44/67,Clase II,Ref.GW68013

Incluyendo pequeño material, terminales y cableado de 4mm2 H07ZK, señalización de los circuitos por medio de placas de plástico rígidas grabadas de forma indeleble, instalado sobre paramento vertical y conexionado según RBT02. Totalmente montado y probado.

Mano de obra	282,56
Resto de obra y materiales	817,90
TOTAL PARTIDA	1.100,46

SUBCAPÍTULO 01.03 LINEAS DE ALUMBRADO Y TOMAS DE CORRIENTE

01.03.01 Ud Pto. inst. carril trifasico 2,5 mm2 en tubo rigido o flex. L/H

Punto de instalación de alimentación a carril trifásico, ejecutado con parte proporcional de cable de 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.

Mano de obra	12,92
Resto de obra y materiales	38,45
TOTAL PARTIDA	51,37

01.03.02 Ud Pto. inst. alumb 2,5mm2 ES07Z1-K en tubo rigido o flex. L/H

Punto de instalación de alumbrado, ejecutado con parte proporcional de cable 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.

Mano de obra	16,49
Resto de obra y materiales	59,88
TOTAL PARTIDA	76,29

01.03.03 Ud Pto. inst. alumb emergencia 1,5mm2 tubo rígido o flex. L/H

Punto de instalación de alumbrado de emergencia, ejecutado con parte proporcional de cable unipolar de 1,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES 07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefínico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.

Mano de obra	16
Resto de obra y materiales	38
TOTAL PARTIDA	54

VISADO NGC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1121 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.03.04	Ud	Pto. inst. alumbrado sencillo 2,5mm2 en tubo rigido o flex. PVC	
		Punto de instalación de alumbrado sencillo en diferentes dependencias, ejecutado con parte proporcional de cable 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el R.E.B.T. (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Incluido pintado a pistola de tubo rigido color a elegir por D.F.	
		Mano de obra	16,41
		Resto de obra y materiales	22,17
		TOTAL PARTIDA	38,58
01.03.05	Ud	Pto. inst. alumbrado conmutado 2,5mm2 en tubo rigido o flex. PVC	
		Ud. Punto de instalación de alumbrado conmutado en diferentes dependencias, ejecutado con parte proporcional de cable 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES 07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Incluido pintado a pistola de tubo rigido color a elegir por D.F.	
		Mano de obra	21,57
		Resto de obra y materiales	36,59
		TOTAL PARTIDA	58,16
01.03.06	Ud	REF. uc-DETECTOR PRESENCIA EMP. MASTER LUXOMAT PD9-M-1C-FT 230V	
		REF. uc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DETECTOR MASTER DE PRESENCIA EMPOTRADO EN FALSO TECHO IP20 LUXOMAT PD9-M-1C-FT 92902 230V AC BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	14,45
		Resto de obra y materiales	168,65
		TOTAL PARTIDA	183,10
01.03.07	Ud	REF. ud-DETECTOR PRESENCIA EMPOT. ESCLAVO LUXOMAT PD9-S-FT 230V	
		REF. ud-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DETECTOR ESCLAVO DE PRESENCIA EMPOTRADO EN FALSO TECHO IP20 LUXOMAT PD9-S-FT 92905 230V AC BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	14,45
		Resto de obra y materiales	114,84
		TOTAL PARTIDA	129,29
01.03.08	Ud	Pto. inst. alumbrado 2,5mm2 ES07Z1-K con detector de presencia	
		Punto de instalación de alumbrado con detector de presencia, ejecutado con parte proporcional de cable unipolar de 2,5 mm2, canalización y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios, con baja emisión de humos, gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo, incluyendo parte proporcional de detector de presencia CDP multi 9 de Merlin Gerin o similar. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.	
		Mano de obra	16,36
		Resto de obra y materiales	14,72
		TOTAL PARTIDA	31

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1122 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.03.09	Ud	Pto inst DALI ES07-K 450/750 V 2x1.5mm2 en tubo y bandeja PVC	

Punto de instalación de cableado de bus DALI de control desde centralización de control hasta luminaria ó mecanismos, con cable multiconductor de cobre ES07-K 450/750 V (aislamiento en poliolefínico) no propagador del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, de 2x1,5 mm² de sección nominal, con pp de terminales. Canalizado en bandeja de P.V.C. perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.

Mano de obra	8,61
Resto de obra y materiales	15,85
TOTAL PARTIDA	24,46

01.03.10	Ud	Bus DALI ES07-K 450/750 V 2x1.5mm2 en tubo y bandeja PVC	

Cableado de bus DALI de control desde centralización de control hasta luminaria ó mecanismos, con cable multiconductor de cobre ES07-K 450/750 V (aislamiento en poliolefínico) no propagador del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, de 2x1,5 mm² de sección nominal, con pp de terminales. Canalizado en bandeja de P.V.C. perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.

Mano de obra	6,88
Resto de obra y materiales	1,90
TOTAL PARTIDA	8,78

01.03.11	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 2x1,5mm² Cu	

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 2x1,5mm² Cu, formado por 2 conductores (F+N) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.

Mano de obra	2,06
Resto de obra y materiales	1,34
TOTAL PARTIDA	3,40

01.03.12	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x1,5mm² Cu	

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x1,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.

Mano de obra	3,11
Resto de obra y materiales	2,06
TOTAL PARTIDA	5,17

01.03.13	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x2,5mm² Cu	

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x2,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 2,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	7,72
Resto de obra y materiales	2,73
TOTAL PARTIDA	10,45

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1123 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.03.14	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x4mm² Cu	
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x4mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 4mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	5,21
		TOTAL PARTIDA	8,65
01.03.15	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x6mm² Cu	
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x6mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 6mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	7,54
		TOTAL PARTIDA	10,98
01.03.16	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x10mm² Cu	
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x10mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 10mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	12,57
		TOTAL PARTIDA	16,01
01.03.17	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x16mm² Cu	
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x16mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 16mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	19,34
		TOTAL PARTIDA	22,78
01.03.18	m	Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5x2,5mm² Cu	
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 5x2,5mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 2,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	3,88
		TOTAL PARTIDA	7,32
01.03.19	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G1,5mm² Cu	
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G1,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	2,16
		TOTAL PARTIDA	5,60

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1124 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.03.20	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G2,5mm² Cu	

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G2,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	7,72
Resto de obra y materiales	3,36
TOTAL PARTIDA	11,08

01.03.21 m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G4mm² Cu

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G4mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 4 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	4,72
TOTAL PARTIDA	8,16

01.03.22 m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G6mm² Cu

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G6mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 6 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	6,66
TOTAL PARTIDA	10,10

01.03.23 m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G10mm² Cu

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G10mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 10 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	10,61
TOTAL PARTIDA	14,05

01.03.24 m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G2,5mm² Cu

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G2,5mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 2,5 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	7,72
Resto de obra y materiales	5,20
TOTAL PARTIDA	12,92

01.03.25 m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G4mm² Cu

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G4mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 4 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	3
Resto de obra y materiales	7
TOTAL PARTIDA	10

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1125 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.03.26	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G6mm² Cu	

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G6mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 6 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	7,72
Resto de obra y materiales	10,80
TOTAL PARTIDA	18,52

01.03.27	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G10mm² Cu	

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G10mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 10 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	7,72
Resto de obra y materiales	16,33
TOTAL PARTIDA	24,05

01.03.28	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G16mm² Cu	

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G16mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 16 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	4,13
Resto de obra y materiales	26,46
TOTAL PARTIDA	30,59

01.03.29	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5x1x16mm² Cu	

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x25+1x16mm² Cu,formado por 4 conductores de 25 mm² (3F+N) y 1 conductor de 16 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T., incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	27,93
TOTAL PARTIDA	31,37

01.03.30	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G25mm² Cu	

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G25mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 25 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.

Mano de obra	4,19
Resto de obra y materiales	35,58
TOTAL PARTIDA	39,77

01.03.31	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x25+1x16mm² Cu	

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x25+1x16mm² Cu,formado por 4 conductores de 25 mm² (3F+N) y 1 conductor de 16 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T., incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	3
Resto de obra y materiales	38
TOTAL PARTIDA	41

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1126 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.03.32	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x35+1x16mm² Cu	
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x35+1x16mm² Cu, formado por 4 conductores de 35 mm² (3F+N) y 1 conductor de 16 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T., incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	
		Mano de obra	7,72
		Resto de obra y materiales	40,50
		TOTAL PARTIDA	48,22
01.03.33	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x50+1x25mm² Cu	
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x50+1x25mm² Cu, formado por 4 conductores de 50 mm² (3F+N) y 1 conductor de 25 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	55,99
		TOTAL PARTIDA	59,43
01.03.34	m	Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x1x150mm² Cu	
		Línea de distribución eléctrica, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x1x150mm² Cu, formado por 4 conductores de 150mm² (3F+N) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	85,05
		TOTAL PARTIDA	95,37
01.03.35	m	Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 3x2,5mm² Cu	
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo SZ1-K (AS+) 0,6/1kV 3x2,5mm² (s/UNE-EN 50200 PH90), clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, compuestos por tres conductores unipolares de cobre de 2,5 mm², canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	6,48
		TOTAL PARTIDA	9,92
01.03.36	m	Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 5x6mm² Cu	
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo SZ1-K (AS+) 0,6/1kV 5x6mm² (s/UNE-EN 50200 PH90), clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, compuestos por tres conductores unipolares de cobre de 2,5 mm², canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
		Mano de obra	7,72
		Resto de obra y materiales	17,11
		TOTAL PARTIDA	24,83
01.03.37	m	Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 5x25mm² Cu	
		Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo SZ1-K (AS+) 0,6/1kV 5x25mm² (s/UNE-EN 50200 PH90), clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
		Mano de obra	7
		Resto de obra y materiales	47
		TOTAL PARTIDA	55

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1127 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 01.04 LUMINARIAS

APARTADO 01.04.01 ALUMBRADO GENERAL

01.04.01.01 ml REF. ba-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JA DIF. OPAL 19.2W/m 1752lm

REF. bb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PERFIL DE ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JA CON DIFUSOR OPAL Y TIRA LED CON 240LED/m 19.2W/m 1752lm/m 24V 3000ºK CRI80 EN COLOR PLATA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.
Incluye los accesorios:
- Clip de sujeción - cod. JAM
- Tapas de cierre inicio/final - cod. JAT
NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.

Mano de obra	24,08
Resto de obra y materiales	58,07
TOTAL PARTIDA	82,15

01.04.01.02 ml REF. bb-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JB DIF. OPAL 19.2W/m 1546lm

REF. bb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PERFIL DE ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JB CON DIFUSOR OPAL Y TIRA LED CON 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 EN COLOR PLATA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.
Incluye los accesorios:
- Clip de sujeción - cod. JAM
- Tapas de cierre inicio/final - cod. JBT
NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.

Mano de obra	24,08
Resto de obra y materiales	71,33
TOTAL PARTIDA	95,41

01.04.01.03 ml REF. bl-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JV DIF. OPAL 19.2W/m 1546lm

REF. bl-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PERFIL DE ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JV CON DIFUSOR OPAL Y TIRA LED CON 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.
Incluye los accesorios:
- Clip de sujeción - cod. JAM
- Tapas de cierre inicio/final - cod. JVD / JVS
NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.

Mano de obra	24,08
Resto de obra y materiales	105,48
TOTAL PARTIDA	129,56

01.04.01.04 ml REF. bt-PERFIL YESO IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO LED 19,2W

REF. bt-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL CARTON YESO EMPOTRADO EN FALSO TECHO IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO CON DIFUSOR OPAL Y STRIP LED NOVALUX 102101.99 IP20 240LED/m 19,2W/m 1546lm/m 3000ºK CRI 90 DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, REFUERZO DE PRIMARIOS LATERALES EN FALSO TECHO, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.
NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.

Mano de obra	27,52
Resto de obra y materiales	74,08
TOTAL PARTIDA	101,60

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1128 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.01.05	Ud	REF. cc-DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS KAP Ø80 03.4192.B1 9,2W 630lm	
		REF. cc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT EMPOTRAR EN FALSO TECHO IP54 FLOS KAP Ø80 03.4192.B1 LED 9,2W 630lm 500mA 3000ºK 26º CRI90 BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zk" no incluido en el precio.	
		Mano de obra	14,45
		Resto de obra y materiales	86,48
		TOTAL PARTIDA	100,93
01.04.01.06	Ud	REF. cd-DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS ECLECTIC 70 F. C. 05.8012.14	
		REF. cd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT EMPOTRAR EN FALSO TECHO IP54 FLOS ECLECTIC 70 FIXED CONE 05.8012.14 LED 7,5W 592lm 600mA 3000ºK 35º CRI90 NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Incluye los accesorios:	
		- Embellecedor de marco de instalación para Eclectic 70, color negro - cod. 08.0670.14	
		NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zk" no incluido en el precio.	
		Mano de obra	14,45
		Resto de obra y materiales	205,57
		TOTAL PARTIDA	220,02
01.04.01.07	Ud	REF. ce-DOWNLIGHT EMPOT. IP20 FLOS KAP Ø80 03.4287.74 9,2W 654lm	
		REF. ce-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT EMPOTRAR EN FALSO TECHO IP20 FLOS EASY KAP Ø80 03.4287.74 LED 9.2W 654lm 500mA 3000ºK 19º CRI 90 NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zk" no incluido en el precio.	
		Mano de obra	14,45
		Resto de obra y materiales	86,48
		TOTAL PARTIDA	100,93
01.04.01.08	Ud	REF. db-DOWNLIGHT SUPERF. EN TECHO IP20 ERCO JILLY 88109.000 44W	
		REF. db-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT SUPERFICIE EN TECHO IP20 ERCO JILLY 88109.000 LED 44W 5624lm 220V 3000ºK CRI82 UGR19 EXTRA WIDE FLOOD BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	711,86
		TOTAL PARTIDA	722,18
01.04.01.09	Ud	REF. dc-DOWNLIGHT SUP. TECHO IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1	
		REF.dc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT SUPERFICIE EN TECHO IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1 LED 9,2W 752lm 220V 3000ºK 55º CRI90 COLOR BLANCO/BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	228,85
		TOTAL PARTIDA	239,17
01.04.01.10	Ud	REF. dd-TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO LED 119W NEGRO DALI	
		REF. dd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO 104411.01 (Ø1.200mm) LED 119W 15.911lm 220V 3000ºK CRI80 COLOR NEGRO DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10
		Resto de obra y materiales	2.057
		TOTAL PARTIDA	2.067

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1129 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.01.11	Ud	REF. de-TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-1171538O LED 71W REF. de-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-1171538O LED 71W 9800lm 220V 3000ºK CRI80 NEGRO DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	1.773,23
		TOTAL PARTIDA	1.783,55
01.04.01.12	Ud	REF. ih-SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B 55W REF. ih-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B LED 55W 3482lm 230V 3000ºK CRI90 95º COLOR EN COLOR NEGRA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: No incluye adaptador carril trifásico ERCO para luminarias suspendidas 250V 10A en color negro - Ref. 79054.000	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	1.172,40
		TOTAL PARTIDA	1.182,72
01.04.01.13	Ud	REF. ij-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm REF. ij-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	713,51
		TOTAL PARTIDA	716,95
01.04.01.14	Ud	REF. ik-DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V REF. ik-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	554,98
		TOTAL PARTIDA	558,42
01.04.01.15	Ud	REF. il-DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V REF. il-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V 3000ºK OVAL FLOOD EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	554,99
		TOTAL PARTIDA	558,43
01.04.01.16	Ud	REF. im-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm REF. im-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm 230V 3000ºK SPOT DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	906,29
		TOTAL PARTIDA	909,73

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1130 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.01.17	Ud	REF. io-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm	
		REF. io-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	767,05
		TOTAL PARTIDA	770,49
01.04.01.18	Ud	REF. ip-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78090.000 LED 12W 1260lm	
		REF. ip-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD BAÑADOR DE PARED CON LENTE 78090.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	767,05
		TOTAL PARTIDA	770,49
01.04.01.19	Ud	REF. ir-ROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78086.000 LED 12W 1260lm	
		REF. ir-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD BAÑADOR 78086.000 LED 12W 1260lm230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	713,51
		TOTAL PARTIDA	716,95
01.04.01.20	Ud	REF. is-DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm3000º	
		REF. is-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm230V 3000ºK EXTRA WIDE FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	688,88
		TOTAL PARTIDA	692,32
01.04.01.21	Ud	REF. jd-BASE CONEXION SOBREP. IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA NEG	
		REF. jd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO BASE CONEXION SOBREPONER IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,39
		Resto de obra y materiales	42,49
		TOTAL PARTIDA	52,88
01.04.01.22	Ud	REF. jf-BASE CONEXION EMPOTR. IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA NEG	
		REF. jf-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO BASE CONEXION EMPOTRAR IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	55,33
		TOTAL PARTIDA	65,65

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1131 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.01.23	Ud	REF. oa-CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W	
		REF. oa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK ACABADO EN COLOR GRIS MEDIO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Incluye los accesorios:	
		- Cable de acero EN 12385 6 x 19 + WSC Ø6mm	
		- Pieza de sujeción a la catenaria Urbidermis Arne S - ref. ARPS03	
		Mano de obra	27,52
		Resto de obra y materiales	4.270,98
		TOTAL PARTIDA	4.298,50
01.04.01.24	Ud	REF. pa-BALIZA SOB.PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W	
		REF. pa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BALIZA SOBREPONER PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W 82lm 24V 3000ºK CRI 80 CLASE III ACERO CEPILLADO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Inclute los accesorios:	
		- Caja de instalación Flos en color negro 150x100x50mm - ref. F5962000	
		NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zp" no incluido en el precio.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	408,77
		TOTAL PARTIDA	419,09
01.04.01.25	Ud	REF. pb-BAÑADOR PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 6W	
		REF. pb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BAÑADOR PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 LED 412lm 6W 220V 3000ºK CON LENTE SPHEROLIT DE HAZ EXTENSIVO Y ACABADO EN GRAFITO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	622,97
		TOTAL PARTIDA	633,29
01.04.01.26	Ud	REF. pc-PARED SOBREP. IP65 W&D MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 7,2W	
		REF. pc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PARED SOBREPUESTA IP65 WEVER & DUCRÉ LIGHTING MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 LED 7,2W 640lm 230V 3000ºK CRI80 BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	198,85
		TOTAL PARTIDA	209,17
01.04.01.27	Ud	REF. pd-PROY. PARED SOBREP. IP65 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV 15W	
		REF. pd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR PARED SOBREPUESTA IP65 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK OVAL ACABADO EN COLOR GRIS MEDIO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Inclute los accesorios:	
		- Accesorio de fijación a superficie corto Arne S en color gris aluminio Ø160x180x60mm - cod. ARPS02S	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	937,85
		TOTAL PARTIDA	948,17

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1132 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.01.28	Ud	REF. pf-PARED SOBREP. IP20 VIBIA TOP 1154 LED 5,5W 550lm 150mA REF. pf-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 115436/10 LED 5,5W 550lm 150mA 230V 2700ºK CRI90 EN COLOR ROSA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	230,99
		TOTAL PARTIDA	241,31
01.04.01.29	Ud	REF. pg-PARED SOBREP. IP20 VIBIA TOP 1160 LED 26,4W 2880lm 700mA REF. pg-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 116036/1A LED 26,4W 2880lm 700mA 230V 2700ºK CRI90 EN COLOR ROSA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	605,83
		TOTAL PARTIDA	616,15
01.04.01.30	Ud	REF. ta-PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm REF. ta-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR SOBREPUESTO PARED IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm 400mA 3000°K OVAL 32° CRI84 FERRITA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Rejilla antireflejos - cod. 1E3014 - Placa sujeción a pared - cod. 1E3015 - Conector IP68 4 polos - cod. 1E2493 - Portafiltros - cod. 1E3011 - Filtro oval - cod. 1E3012 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "ze" no incluido en el precio.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	622,97
		TOTAL PARTIDA	633,29
01.04.01.31	Ud	REF. tc-PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm REF. tc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR SOBREPUESTO PARED/TECHO IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm 400mA 3000°K 46° CRI84 FERRITA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Visera - cod. 1E3013 - Placa sujeción a pared - cod. 1E3015 - Conector IP68 4 polos - cod. 1E2493 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "ze" no incluido en el precio.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	572,64
		TOTAL PARTIDA	582,96
01.04.01.32	Ud	REF. td-PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 3W REF. td-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 LED 3W 170lm 24V 3000ºK 32º FERRITA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Pica tierra L=110mm - cod. 1E0995FE NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zj" no incluido en el precio.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	247,04
		TOTAL PARTIDA	257

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1133 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.01.33	ud	REF. wa-ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA CLD 164704-00 32W	
		REF. wa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOBREPUESTA ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA LED ENERGY SAVING, CLD CELL 164704-00 LED 32W 5737lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	97,10
		TOTAL PARTIDA	107,42
01.04.01.34	ud	REF. wb-ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAM. CLD 164702-00 24W	
		REF. wb-SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOBREPUESTA ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAMPARA LED, ENERGY SAVING, CLD CELL 164702-00 LED 24W 3830lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	91,75
		TOTAL PARTIDA	102,07
01.04.01.35	ud	REF. za-ALIMENTADOR IP20 TENSIÓN CTE HELVAR LL1x180-CV24 180W	
		REF. za-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSIÓN CONSTANTE HELVAR LL1x180-CV24 180W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	44,14
		TOTAL PARTIDA	47,58
01.04.01.36	ud	REF. zb-ALIMENTADOR IP20 TENSIÓN CTE HELVAR LL1x120-CV24 120W	
		REF. zb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSIÓN CONSTANTE HELVAR LL1x120-CV24 120W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	30,01
		TOTAL PARTIDA	33,45
01.04.01.37	ud	REF. zc-ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE HELVAR LL1x75-CV24 75W	
		REF. zc-SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CONSTANTE HELVAR LL1x75-CV24 75W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	26,28
		TOTAL PARTIDA	29,72
01.04.01.38	Ud	REF. ze-ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE ALVIT AL20D/P 20W DALI	
		REF. ze-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CONSTANTE ALVIT AL20D/P 20W 200-900mA 12-24V 220V AC DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	46,17
		TOTAL PARTIDA	49,61
01.04.01.39	Ud	REF. zj-ALIMENTADOR LED IP67 TENSION CTE ALVIT AL1424-IP 14,4W	
		REF. zj-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP67 TENSIÓN CONSTANTE ALVIT AL1424-IP 14.4W 600mA 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	
		Mano de obra	[illegible]
		Resto de obra y materiales	23[illegible]
		TOTAL PARTIDA	26[illegible]

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1134 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.01.40	Ud	REF. zk-ALIMENT. LED IP20 TENS. CTE ALVIT AL20D-P-Hybrid 9,2-27W REF. zk-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 CORRIENTE CTE ALVIT AL20D-P-Hybrid 9,2-27W 200-900mA 12-24V 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	46,15
		TOTAL PARTIDA	49,59
01.04.01.41	Ud	REF. zp-ALIMENTADO LED IP67 TENSIÓN CTE HELVAR OL1x30-E-CV24 30W REF. zp-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP67 TENSIÓN CTE HELVAR OL1x30-E-CV24 30W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	24,25
		TOTAL PARTIDA	27,69
01.04.01.42	Ud	REF. zu-REGULADOR INTENSID. DALI LED ALVIT DL/DP 12A 24V/12V 12A REF. zu-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO REGULADOR INTENSIDAD ELECTRÓNICO DALI LED MARCA ALVIT MODELO DL-D/P 12A 24V/12V DC-DC DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	58,05
		TOTAL PARTIDA	61,49
		APARTADO 01.04.02 ALUMBRADO RAILES ELECTRIFICADOS	
01.04.02.01	ml	REF. ja-RAIL ELECTRIF. TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 78353.000 REF. ja-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO CON ALETAS PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO ERCO 78353.000 L=3000mm EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	13,76
		Resto de obra y materiales	46,68
		TOTAL PARTIDA	60,44
01.04.02.02	Ud	REF. ja-acc.1 ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79302.000 PARA RAIL ELEC REF. ja-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 79302.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	2,44
		TOTAL PARTIDA	5,88
01.04.02.03	Ud	REF. ja-acc.2 ACCESORIO TIPO ACOPLA. SIN DISTANC. ERCO 79315.000 REF. ja-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO PARA EL MONTAJE SIN DISTANCIAMIENTO ERCO 79315.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	10,76
		TOTAL PARTIDA	14,20

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1135 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.02.04	Ud	REF. ja-acc.3 ACCES. TIPO ALIME. TRIF. ERCO 79340.000 P.T. DCHA.	
		REF. ja-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO RAIL TIPO ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DERECHA ERCO 79340.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	26,06
		TOTAL PARTIDA	29,50
01.04.02.05	Ud	REF. ja-acc.4-ACC. CONEXION ANGULAR TRIFASICA ERCO 79345.000	
		REF. ja-acc.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO RAIL TIPO CONEXIÓN ANGULAR TRIFÁSICO CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA EXTERIOR ERCO 79345.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	34,00
		TOTAL PARTIDA	37,44
01.04.02.06	ml	REF. jb-RAIL ELECTRIF. TRIFÁSICO SOBREPUESTO ERCO 78363.000	
		REF. jb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO RAIL ELECTRIFICADO TRIFÁSICO SOBREPUESTO EN TECHO ERCO 78363.000 L=3000mm EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	13,76
		Resto de obra y materiales	45,98
		TOTAL PARTIDA	59,74
01.04.02.07	ud	REF. jb-acc.1-ACCESORIO ALIMENT. TRIFASICA ERCO 79320.000	
		REF. jb-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA ERCO 79320.000 CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA A LA DERECHA PARA RAILES ELECTRIFICADOS ERCO EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	24,66
		TOTAL PARTIDA	28,10
01.04.02.08	ud	REF. jb-acc.2-ACCESORIO ACOPLAMIENTO SIN DISTAN. ERCO 79335.000	
		REF. jb-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO PARA EL MONTAJE SIN DISTANCIAMIENTO DE RAILES ELECTRIFICADOS ERCO 79335.000 EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	10,72
		TOTAL PARTIDA	14,16
01.04.02.09	ud	REF. jb-acc.3-ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79322.000, COLOR NEGRO	
		REF. jb-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL DE CIERRE PARA RAILES ELECTRIFICADOS ERCO 79332.000 EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	2,37
		TOTAL PARTIDA	5,81

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1136 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.02.10	ml	REF. jc-RAIL ELECTRIF. TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 79873.000	
		REF. jc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO CON ALETAS PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO ERCO 79873.000 L=3000mm EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	13,76
		Resto de obra y materiales	46,68
		TOTAL PARTIDA	60,44
01.04.02.11	Ud	REF. jc-acc.1 ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79322.000 PARA RAIL ELEC	
		REF. jc-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 79322.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 79873.000, COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	2,40
		TOTAL PARTIDA	5,84
01.04.02.12	Ud	REF. jc-acc.2 ACCESORIO TIPO ACOPLA. SIN DISTANC. ERCO 79335.000	
		REF. jc-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO PARA EL MONTAJE SIN DISTANCIAMIENTO ERCO 79335.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 79873.000, COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	10,76
		TOTAL PARTIDA	14,20
01.04.02.13	Ud	REF. jc-acc.3 ACCES. TIPO ALIME. TRIF. ERCO 79360.000 P.T. DCHA.	
		REF. jc-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO RAIL TIPO ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DERECHA ERCO 79360.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 79873.000, COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	25,74
		TOTAL PARTIDA	29,18
01.04.02.14	Ud	REF. vb-ADAPTADOR CARRIL TRIFÁSICO ERCO 79054.000 250V 10A	
		REF. vb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ADAPTADOR CARRIL TRIFÁSICO ERCO 79054.000 250V 10A PARA LUMINARIAS SUSPENDIDAS EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	42,55
		TOTAL PARTIDA	45,99
01.04.02.15	ml	REF. je-RAIL ELECTRIF. SUSPENDIDO ERCO HI-TRAC 13841.000 ESP. NE	
		REF. je-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO TIPO RAIL ELECTRIFICADO SUSPENDIDO ERCO HI-TRAC 13841.000 16A 220V L=3.000mm ESPECIAL PINTADO COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Fabricación Especial por cambio de color a negro	
		Mano de obra	13,76
		Resto de obra y materiales	83,13
		TOTAL PARTIDA	96

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1137 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.02.16	Ud	REF. je-acc.1- ACCESORIO ALIMENTACION ELECT. P.T. IZQD 12552.000	
		REF. je-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ALIMENTACIÓN ELECTRICA ERCO 12552.000 CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA A LA IZQUIERDA, CLEMA DE CONEXIÓN DE 5 POLOS 16A 250V PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	36,54
		TOTAL PARTIDA	39,98
01.04.02.17	Ud	REF. je-acc.2-ACCESORIO CUERPO ALIMENTACIÓN ESP. NEGRO 13861.000	
		REF. je-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO CUERPO DE ALIMENTACIÓN ERCO 13861.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, ESPECIAL PINTADO EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Fabricación Especial por cambio de color a negro	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	23,25
		TOTAL PARTIDA	26,69
01.04.02.18	Ud	REF. je-acc.3-ACCESORIO PIEZA MONTAJE SUSPENSION INTERMEDIA	
		REF. je-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO PIEZA DE MONTAJE PARA SUSPENSIÓN INTERMEDIA ERCO 13490.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	14,49
		TOTAL PARTIDA	17,93
01.04.02.19	Ud	REF. je-acc.4-ACCESORIO SUSPENSION CON CABLE METALICO 12560.00	
		REF. je-acc.4-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO SUSPENSIÓN CON CABLE METÁLICO ERCO 12560.000 CON CABLE METALICO Ø1,50mm L=2.500mm PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	46,66
		TOTAL PARTIDA	56,98
01.04.02.20	Ud	REF. je-acc.5-ACCESORIO - TAPA FINAL ESP. PINT. NEGRO 13886.000	
		REF. je-acc.5-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 13886.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, ESPECIAL PINTADO EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Fabricación Especial por cambio de color a negro	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	3,02
		TOTAL PARTIDA	6,46

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1138 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1139 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 01.04.03 ALUMBRADO MUSEOGRAFICO

01.04.03.01 Ud REF. ia-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm230V 3000º

REF. ia-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm230V 3000ºK CRI92 WALLWASH DIMERIZABLE COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	640,67
TOTAL PARTIDA	644,11

01.04.03.02 Ud REF. ib-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm230V 3000º

REF. ib-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 OVAL FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	640,67
TOTAL PARTIDA	644,11

01.04.03.03 Ud REF. ic-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm230V 3000º

REF. ic-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	587,13
TOTAL PARTIDA	590,57

01.04.03.04 Ud REF. io-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm

REF. io-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	767,05
TOTAL PARTIDA	770,49

01.04.03.05 Ud ACCESORIO LENTE SPHEROLIT OVAL FLOOD ERCO 70915.000 LED 12W

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT OVAL FLOOD ERCO 70915.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	115,89
TOTAL PARTIDA	119,33

01.04.03.06 Ud ACCESORIO LENTE SPHEROLIT SPOT ERCO 70918.000 LED 12W

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT SPOT ERCO 70918.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	73,05
TOTAL PARTIDA	76,49

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.03.07	Ud	ACCESORIO LENTE SPHEROLIT FLOOD ERCO 70919.00 LED 12W SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT FLOOD ERCO 70919.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	73,05
		TOTAL PARTIDA	76,49
01.04.03.08	Ud	ACCESORIO LENTE SPHEROLIT WIDE FLOOD ERCO 70920.000 LED 12W SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT WIDE FLOOD ERCO 70920.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	73,05
		TOTAL PARTIDA	76,49
		APARTADO 01.04.04 ALUMBRADO EMERGENCIA	
01.04.04.01	Ud	REF. xa-EMERGENCIA IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm 230V 6000ºK REF. xa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA EMPOTRADA EN FALSO TECHO IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm 230V 6000ºK-7000ºK BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	14,45
		Resto de obra y materiales	83,21
		TOTAL PARTIDA	97,66
01.04.04.02	Ud	REF. xb-EMERGENCIA IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm REF. xb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPUESTA PARED IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm 230V 2900ºK-3300ºK BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	115,25
		TOTAL PARTIDA	125,57
01.04.04.03	Ud	REF. xc-EMERGENCIA IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP, AEX) LED 200lm REF. xc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA EMERGENCIA SOBREPUESTA PARED IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP-AEX) LED 200lm 230V INOX. O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	182,06
		TOTAL PARTIDA	192,38
01.04.04.04	Ud	REF. xd-EMERGENCIA IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm 230V BLC REF. xd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm 230V BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	54,51
		TOTAL PARTIDA	64,83

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1140 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.04.05	Ud	REF. xe-EMERGENCIA IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm REF. xe-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm 230V O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	89,18
		TOTAL PARTIDA	99,50
01.04.04.06	Ud	REF. xf-EMERGEN. IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm REF. xf-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm 230V BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	106,81
		TOTAL PARTIDA	117,13
01.04.04.07	Ud	REF. xg-EMERGENCIA IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm REF. xg-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm 230V O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	65,26
		TOTAL PARTIDA	75,58

APARTADO 01.04.05 CONTROL ILUMINACIÓN

01.04.05.01	Ud	Dimmer 1 canal HELVAR HES 452 Suministro e instalación de dimmer IMAGINE HELVAR 452 ó equivalente 1 canal de 1000W (Trailing o Leading Edge) Controla lámparas de incandescencia, halógenas o LED a 230V o baja tensión (trasformadores electrónicos). Instalación en guía DIN (9 módulos).	
		Mano de obra	6,88
		Resto de obra y materiales	457,24
		TOTAL PARTIDA	464,12
01.04.05.02	Ud	Fuente alimentación dali 250mA HELVAR 402 Suministro e instalación de fuente de alimentación DALI 250mA HELVAR 402 ó equivalente, incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado.	
		Mano de obra	10,32
		Resto de obra y materiales	104,96
		TOTAL PARTIDA	115,28
01.04.05.03	Ud	Panel de control 2 pulsadores HELVAR HES 132W - blanco Suministro e instalación de panel de control HELVAR HES 132W ó equivalente, compuesto por módulo de 2 pulsadores subir/bajar de empotrar en caja estándar de mecanismos y placa color blanca, incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado.	
		Mano de obra	17,20
		Resto de obra y materiales	295,90
		TOTAL PARTIDA	313,10
01.04.05.04	Ud	Unidad de mini Input HELVAR HES 444 Suministro e instalación de módulo miniaturizado de 4 entradas (pulsadores normalmente abiertos) con Led indicador, que permiten interactuar con un sistema DIGIDIM o Imagine marca HELVAR 444 o equivalente. Las funciones del dispositivo pueden modificarse mediante software - Toolbox o Designer. Instalable en caja de empotrar universal conectado a mecanismos tradicionales.. Totalmente instalado y probado.	
		Mano de obra	17
		Resto de obra y materiales	126
		TOTAL PARTIDA	143

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1141 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.04.05.05	Ud	Panel de control 7 pulsadores HELVAR HES 135B color negro	

Suministro e instalación de panel de control HELVAR HES 135B para sistemas DIGIDIM e IMAGINE compuesto por módulo de 7 pulsadores (4 escenas) + subir / bajar + OFF, para empotrar en caja estándar de mecanismos y placa con soporte HES 235S en color negro o equivalente, incluidos accesorios, tornillería de anclaje, pequeño material y clasificación en obra. Totalmente instalado y probado.

Mano de obra	6,88
Resto de obra y materiales	295,18
TOTAL PARTIDA	302,06

01.04.05.06 Ud Componente regulador DINUY RE EL5 DA1 modular para equipos DALI

Suministro e Instalación componente regulador, marca DINUY modelo RE EL5 DA1 o equivalente, en formato modular, para el control de luminarias, Fluorescencia o LED, con reactancia o driver DALI, con control mediante pulsadores convencionales, potenciómetro o señal 0/10V ó 1/10V, con Función Memoria y Auto (en caso de haber un corte de alimentación, el regulador recupera el estado previo al restablecerse la misma). Incorpora un potenciómetro que permite realizar la regulación desde el propio dispositivo. Tiene comunicación uni-direccional y broadcasting, no permite el direccionamiento de las luminarias.Montaje en carril DIN. Dispone de un relé que permite la desconexión física de las luminarias y entrada Anti-pánico para sistemas de seguridad: en caso de alarma, la iluminación se enciende al máximo, sin hacer caso a la regulación. Incluido instalación en cuadro eléctrico mediante carril DIN. Totalmente montado y funcionando.

Mano de obra	17,20
Resto de obra y materiales	316,72
TOTAL PARTIDA	333,92

01.04.05.07 Ud Programación sistema de control iluminación

Puesta en marcha y programación del sistema de control en obra incluyendo lo siguiente:
- Identificación y codificación de todos los elementos DALI a programar mediante software y sobre plano.
- Programación de escenas generales y horarios automáticos de funcionamiento según indicaciones de la Dirección Facultativa

Incluido entrega de archivos y documentación de registro de todo lo integrado.

Mano de obra	616,08
Resto de obra y materiales	31,16
TOTAL PARTIDA	647,16

SUBCAPÍTULO 01.05 MECANISMOS

01.05.01 UD PULSADOR UNIPOLAR EMPOTRAR JUNG LS990 BLANCO MATE

Suministro e instalación de pulsador 10 A / 250V, ejecución empotrada marca JUNG serie LS990 o equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo pulsador ref. 531U, tecla simple ref. LS 990 WWM, marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	31,14
TOTAL PARTIDA	36,28

01.05.02 Ud INTER. SENCILLO UNIPOLAR EMPOTRAR JUNG LS990 BLANCO MATE

Suministro e instalación de interruptor unipolar, ejecución empotrad, marca JUNG serie LS990 ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo ref. 501 U, tecla simple ref. LS 990 WWM, y marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	30,22
TOTAL PARTIDA	35,38

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1142 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.05.03	Ud	INTER. CONMUTADO EMPOTRAR JUNG LS990 BLANCO MATE	

Suministro e instalación de interruptor conmutador 10 X / 250 V, ejecución empotrado, marca JUNG serie LS990 ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo conmutador ref. 506 U, tecla simple ref. LS 990 WWM, marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	31,88
TOTAL PARTIDA	37,04

01.05.04 Ud TOMA CORRIENTE EMPOTRAR SCHUKO JUNG LS990 BLANCO MATE

Suministro e instalación de toma de corriente "Schuko", ejecución empotrada, marca JUNG serie LS990 16 A / 250V, o equivalente con protección contra contacto accidental (Safety Plus) con bornes de tornillo para conductores rígidos y flexibles hasta 2,5 mm2, bornes de conexión según DIN VDE 0620. El aro metálico, las garras y sus tornillos están puestos a tierra, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo enchufe ref. LS 1521 KI WWM, marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	30,83
TOTAL PARTIDA	35,99

01.05.05 Ud TOMA DE DATOS 1 CONECTOR RJ45 CAT. 6 JUNG LS990 BLANCO MATE

Suminsitro e instalación de toma de datos, ejecucion empotrada, marca JUNG modelo LS990 con placa de un conector RJ45 para redes según Cat. 6, Clase E (10 Gbit/s / 500 MHz), UAE.8.UPOK6 ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye las cajas de empotrar, los soportes, placa central ref. LS 969-1 UA WWM y marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	50,78
TOTAL PARTIDA	55,94

01.05.06 Ud TOMA DE 1 CONECTOR XLR M-H JUNG LS990 BLANCO MATE

Suministro e instalación de toma para conector XLR Hembra/Macho, ejecucion empotrada, marca JUNG LS990 con marco intermedio para montaje de placas 50x50mm, según norma DIN 49075 ref. LS 961 Z WWM ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye las cajas de empotrar, los soportes, placa central A 568-1 BF WW y marco simple LS 981 WWM totalmente montado e instalado, según memoria y planos.
Nota: conector XLR Hembra / Macho no incluido en la partida.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	31,53
TOTAL PARTIDA	36,69

01.05.07 Ud TOMA DE 1 CONECTOR HDMI JUNG LS990 BLANCO MATE

Suministro e instalación de toma para conector HDMI, ejecucion empotrada, marca JUNG series LS990 con marco intermedio para montaje de placas 50x50mm, según norma DIN 49075 ref. LS 961 Z WWM ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye las cajas de empotrar, los soportes, placa conector central MA LS 1112 WWM y marco simple LS 981 WWM totalmente montado e instalado, según memoria y planos.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	153,94
TOTAL PARTIDA	159,10

01.05.08 Ud Toma de corriente sobreponer schuko LEGRAND PLEXO IP55-antibac

Toma de corriente de 16 A, 2P+T, 230 V tipo Schucko de sobreponer con placa antibacteriana, marca LEGRAND modelo PLEXO o similar, estanca IP55 de 1 módulo, para aplicaciones fijas, color blanco artico, con 1 orificio pasacables de Ø23mm y 3 orificios pretroquelados de Ø23mm con membrana. totalmente montado, conectado, y probado.

Mano de obra	5
Resto de obra y materiales	27
TOTAL PARTIDA	32

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1143 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.05.09	Ud	Caja superficie K45 doble Simon Connect blanco 1 HDMI/ 1RJ45	

Caja doble de Superficie K45 SIMON CONNECT o equivalente para instalación sobre cajetines individuales 80x80 con IP4X en acabado blanco nieve (ref. R450/9) para el clipaje directo de mecanismos K45. Compuesta por 1 marco doble y bastidor 45x45mm en acabado blanco nieve (ref. KR445/9), 1 Conector HDMI Tipo A hembra Simon K45 (K129B/8) y 1 Placa K45 inclinada con 1 conector SIMON CONNECT categoría 6 UTP en acabado blanco nieve (ref. K8096U/9). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (Baja Tensión) por medio del cumplimiento de la nomra UNE-20.451, equivalene la norma CEI-670. Producto marcado CE. Totalmente instalado.

Mano de obra	34,58
Resto de obra y materiales	50,78
TOTAL PARTIDA	85,36

01.05.10	Ud	Caja superficie K45 doble Simon Connect blanco 1 schuko/ 2RJ45	

Caja doble de Superficie K45 SIMON CONNECT o equivalente para instalación sobre cajetines individuales 80x80 con IP4X en acabado blanco nieve (ref. R450/9) para el clipaje directo de mecanismos K45. Compuesta por 1 marco doble y bastidor 45x45mm en acabado blanco nieve (ref. KR445/9), 1 base schuko K45 de embornamiento a tornillo y 1 Placa K45 inclinada con 2 conectores SIMON CONNECT categoría 6 UTP en acabado blanco nieve (ref. K8096U/9). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (Baja Tensión) por medio del cumplimiento de la nomra UNE-20.451, equivalene la norma CEI-670. Producto marcado CE. Totalmente instalado.

Mano de obra	34,58
Resto de obra y materiales	40,32
TOTAL PARTIDA	74,90

01.05.11	Ud	Caja empotrar Simon 500 CIMA 3 módulos grafito 4schuko BR/2RJ45	

Caja de empotrar Simon 500 CIMA con IP4X de 4 módulos (ref. 51020104-039) compuesta por un marco con bastidores de 3 módulos, acabado grafito (51010104-038), 1 Base doble schuko embornamiento por corte 1 Click ® con led, acabado grafito (ref. 50010432-038), 1 Base doble schuko embornamiento por corte 1 Click ® con led, acabado rojo, indicador de línea de SAI (ref. 50010432-037), 2 placas inclinadas de Voz y Datos con 1 conector RJ45 Simon categoría 6A FTP, acabado grafito (ref. 50001081-038). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos.Incorpora pantalla metálica separadora (con toma a tierra) entre zona eléctrica y zona de voz y datos que asegura la inmunidad electromagnética evitando errores de transmisión de datos. Permite la incorporación de elementos de seguridad en formato de carril DIN. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (baja tensión) por medio del cumplimiento de la norma UNE-EN-60.670-1. Totalmente instalado y probado.

Mano de obra	33,09
Resto de obra y materiales	109,03
TOTAL PARTIDA	142,12

01.05.12	Ud	Toma de datos individual de superficie Simon K45 blanco	

Suministro e instalación de caja individual de superficie SIMON K45 o equivalente para instalación sobre cajetines individuales con IP4X acabado blanco RAL 9003 (ref. R250/9) para el clipaje directo de mecanismos K45. Compuesta por 1 ud. marco individual y bastidor 45x45mm acabado blanco RAL 9003 (ref. KR245/9) y 1 ud. placa K45 de Voz y Datos plano con guardapolvo con 1 conector Cat.6 UTP acabado blanco RAL 9003 (ref.K96F/9). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (Baja Tensión) por medio del cumplimiento de la nomra UNE-20.451, equivalene la norma CEI-670. Producto marcado CE. Totalmente instalado.

Mano de obra	27,52
Resto de obra y materiales	26
TOTAL PARTIDA	54

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1144 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 01.06 CANALIZACIONES

01.06.01 m Canalización con 1 tubo de PE D 160 mm, T.P.P.

Canalización eléctrica formada por 1 tubo de polietileno (rojo), de doble pared, D 160 mm, T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, s/UNE-EN 50086, incluso alambre guía galvanizado, cinta de señalización, excavación en zanja, protección con hormigón, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas. Instalada.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	4,12
TOTAL PARTIDA	7,56

01.06.02 m Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x150mm serie 66 Unex Techo

Suministro e instalación de bandeja de U23X (PVC-M1 RoHS), lisa o perforada, de 60x150 mm para distribución de líneas eléctricas de B.T. y de telecomunicaciones, serie 66, Unex o equivalente, de color gris ral 7030, sin separadores, con cubierta, montada suspendida en techo, incluso p.p. de accesorios, soportes, elementos de acabado, medios auxilares y pequeño material, totalmente instalada s/RBT e ICT.

Mano de obra	10,41
Resto de obra y materiales	26,56
TOTAL PARTIDA	36,97

01.06.03 m Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x200mm serie 66 Unex Techo

Suministro e instalación de bandeja de U23X (PVC-M1 RoHS), lisa o perforada, de 60x200 mm para distribución de líneas eléctricas de B.T. y de telecomunicaciones, serie 66, Unex o equivalente, de color gris ral 7030, sin separadores, con cubierta, montada suspendida en techo, incluso p.p. de accesorios, soportes, elementos de acabado, medios auxilares y pequeño material, totalmente instalada s/RBT e ICT.

Mano de obra	10,41
Resto de obra y materiales	31,64
TOTAL PARTIDA	42,05

01.06.04 m Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x300mm serie 66 Unex Techo

Suministro e instalación de bandeja de U23X (PVC-M1 RoHS), lisa o perforada, de 60x300 mm para distribución de líneas eléctricas de B.T. y de telecomunicaciones, serie 66, Unex o equivalente, de color gris ral 7030, sin separadores, con cubierta, montada suspendida en techo, incluso p.p. de accesorios, soportes, elementos de acabado, medios auxilares y pequeño material, totalmente instalada s/RBT e ICT, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	13,90
Resto de obra y materiales	73,05
TOTAL PARTIDA	86,95

01.06.05 m Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D20 mm categ 2321

Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 20 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	6,88
Resto de obra y materiales	1,21
TOTAL PARTIDA	8,09

01.06.06 m Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D25 mm categ 2321

Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 25 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

Mano de obra	6
Resto de obra y materiales	1
TOTAL PARTIDA	8

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1145 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.06.07	m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D32 mm categ 2321	
		Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 32 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	
		Mano de obra	6,88
		Resto de obra y materiales	1,68
		TOTAL PARTIDA	8,56
01.06.08	m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D40 mm categ 2321	
		Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 40 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	
		Mano de obra	6,88
		Resto de obra y materiales	2,56
		TOTAL PARTIDA	9,44
01.06.09	m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D50 mm categ 2321	
		Suministro e instalación de canalización empotrada dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 50 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	
		Mano de obra	6,88
		Resto de obra y materiales	2,93
		TOTAL PARTIDA	9,81
01.06.10	m	Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D63 mm categ 2321	
		Suministro e instalación de canalización empotrada dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 50 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.	
		Mano de obra	6,88
		Resto de obra y materiales	3,13
		TOTAL PARTIDA	10,01
01.06.11	m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=16 mm 4321	
		Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø16mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
		Mano de obra	6,88
		Resto de obra y materiales	1,53
		TOTAL PARTIDA	8,41
01.06.12	m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=20 mm 4321	
		Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø20mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.	
		Mano de obra	6,88
		Resto de obra y materiales	
		TOTAL PARTIDA	

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1146 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL

El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.06.13	m	Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=25 mm 4321	

Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø16mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.

Mano de obra	6,88
Resto de obra y materiales	2,37
TOTAL PARTIDA	9,25

01.06.14 m Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=32 mm 4321

Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø32mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.

Mano de obra	6,88
Resto de obra y materiales	2,84
TOTAL PARTIDA	9,72

01.06.15 m Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=40 mm 4321

Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø40mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.

Mano de obra	6,88
Resto de obra y materiales	4,31
TOTAL PARTIDA	11,19

01.06.16 m Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=50 mm 4321

Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø50mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.

Mano de obra	6,88
Resto de obra y materiales	3,80
TOTAL PARTIDA	10,68

01.06.17 m Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 16

Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 16 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 18 mm, diámetro exterior 22 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	2,18
TOTAL PARTIDA	7,34

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1147 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1148 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

01.06.18 m Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 21

Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 21 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 23 mm, diámetro exterior 28 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	2,63
TOTAL PARTIDA	7,79

01.06.19 m Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 29

Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 29 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 31 mm, diámetro exterior 37 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	3,73
TOTAL PARTIDA	8,89

01.06.20 m Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 36

Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 36 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 40 mm, diámetro exterior 47 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.

Mano de obra	5,85
Resto de obra y materiales	4,77
TOTAL PARTIDA	10,62

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01.06.21	m	Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 48	

Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 48 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 52 mm, diámetro exterior 59 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.

Mano de obra	5,85
Resto de obra y materiales	5,98
TOTAL PARTIDA	11,83

01.06.22	Ud	Caja derivación estanca de superficie 460x380x120	

Suministro e instalación de caja de derivación estanca de superficie con protección IP-55 incluido accesorio placa de fondo en material aislante con tornillos de fijación autoroscantes y racores estancos. Marca Gewiss o similar mod. GW44061.

Mano de obra	9,99
Resto de obra y materiales	98,36
TOTAL PARTIDA	108,35

01.06.23	Ud	Caja derivación estanca de superficie 300x220x120	

Suministro e instalación de caja de derivación estanca de superficie con protección IP-55 incluido accesorio placa de fondo en material aislante con tornillos de fijación autoroscantes y racores estancos. Marca Gewiss o similar mod. GW44059.

Mano de obra	9,99
Resto de obra y materiales	45,48
TOTAL PARTIDA	55,47

01.06.24	Ud	Caja derivación estanca de superficie 190x140x70	

Suministro e instalación de caja de derivación estanca de superficie con protección IP-55. Marca Gewiss o similar mod. GW44057.

Mano de obra	9,99
Resto de obra y materiales	16,12
TOTAL PARTIDA	26,11

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1149 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 01.07 RED DE TIERRA

01.07.01 Ml Línea de tierra de 1x16mm²

Línea de tierra, formado por cable H07Z1-K aislamiento 750V de 1x16mm2, instalada bajo tubo o canaleta existente. Totalmente terminada y conectada. Construida según R.B.T.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	2,08
TOTAL PARTIDA	7,24

01.07.02 Ml Línea de tierra de 1x25mm²

Línea de tierra, formado por cable H07Z1-K aislamiento 750V de 1x25mm2, instalada bajo tubo o canaleta existente. Totalmente terminada y conectada. Construida según R.B.T.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	3,29
TOTAL PARTIDA	8,45

01.07.03 ud Pica toma tierra 2m

Suministro e instalacion de pica de acero cobre de 2m de longitud y 19mm de diametro clavada verticalmente en el terreno y unida a la malla mediante soldadura aluminotérmica. Incluye registro de control con desconectador y barra equipotencial. Completamente instalada. Marca/modelo: PROCAINSA o equivalente

Mano de obra	34,16
Resto de obra y materiales	22,52
TOTAL PARTIDA	56,68

01.07.04 ud Arqueta de puesta o conexión a tierra 30x30 cm

Arqueta de puesta o conexión a tierra compuesta por pica de acero cobreado de 2 m de longitud, hincada en el terreno, conectada a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro de polipropileno de 30x30 cm. Incluso grapa abarcón para la conexión del electrodo con la línea de enlace y aditivos para disminuir la resistividad del terreno.

Mano de obra	36,35
Resto de obra y materiales	95,06
TOTAL PARTIDA	131,41

SUBCAPÍTULO 01.08 DESMONTAJES

01.08.01 h Traslado de elementos museísticos

Hora de traslado de elementos museísticos que incluye el despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes por medios manuales, incluso protecciones para evitar su deterioro, traslado de los mismos y acopio en almacén de la propiedad y posterior colocación nuevamente en su lugar de origen. (Medido por nº de horas y nº operarios, adjuntando contrata partes de trabajo a DF)

Mano de obra	24,75
Maquinaria	7,88
Resto de obra y materiales	2,33
TOTAL PARTIDA	34,96

01.08.02 m² Desmontaje de instalaciones

Desmontaje de instalaciones de electricidad, megafonía, circuito cerrado de televisión, detección de intrusión, red estructurada de datos e instalaciones contraincendios incluyendo cuadros eléctricos, cableado, canalizaciones, luminarias, luminarias de emergencias, mecanismos, central de incendios, extrinciones autométicas, grupo de bombeo, BIES y tubería de red de BIES, detectores de humos, altavoces y equipos de megafonía, volumétricos, alarmas y cualquier otro elemento existentes relacionado con dichas instalaciones, incluido retirada de residuos a gestor autorizado, y p.p. de medios auxiliares.

Mano de obra	2,40
Resto de obra y materiales	0,16
TOTAL PARTIDA	2,56

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1150 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 01.09 GRUPO ELECTRÓGENO

01.09.01 Ud Grupo electrógeno 66kVA

Grupo electrógeno para servicio de emergencia de 66 kVA de potencia en servicio continuo, marca ELECTRA MOLINS, modelo EMM-66 INSONORIZADO, o equivalente, con cuadro eléctrico de protección y control, depósito de combustible incorporado, batería, brida y tubo de escape con silenciador y aislante térmico incluido, previsto para poder ser arrancado remotamente con conmutador, instalado y probado, colocado sobre estructura metálica mediante grua, incluso realización de dicha estructura.

Mano de obra	984,61
Maquinaria	254,46
Resto de obra y materiales	14.440,60
TOTAL PARTIDA	15.679,67

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1151 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1152 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPÍTULO 02 INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

SUBCAPÍTULO 02.01 RED DE BIES

02.01.01 ud Grupo presión contra incendios 12,5 CV jok 3 CV 12 m³/h 60 m.c.a

Grupo de presión contra incendios tipo 'Nueva Spill' U32-208 o equivalente, formado por bomba principal de 12,5 CV, 12 m³/h, 60 m.c.a., jockey de 3 CV, depósito de presión de 100 l, cuadro eléctrico, presostato, manómetro, colector, válvulas de corte y retención, p.p. de tubería de acero, válvula motorizada, caudalímetro, accesorios y pequeño material, según UNE 23500 y C.T.E. DB SI.

Mano de obra	345,90
Resto de obra y materiales	4.834,35
TOTAL PARTIDA	5.180,25

02.01.02 m Tubería acero galv. de D 1" en red contra incendio

Tubería de acero galvanizado UNE-EN 10255, de D 1" (25 mm), en red de instalación contra incendio, incluso p.p. de pequeño material y piezas especiales. Instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.

Mano de obra	8,65
Resto de obra y materiales	7,80
TOTAL PARTIDA	16,45

02.01.03 m Tubería acero galv. de D 2" en red contra incendio

Tubería de acero galvanizado UNE-EN 10255, de D 2" (50 mm), en red de instalación contra incendio, incluso p.p. de pequeño material y piezas especiales. Instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.

Mano de obra	8,65
Resto de obra y materiales	18,19
TOTAL PARTIDA	26,84

02.01.04 ud Boca de incendio equipada, con manguera semirrígida de 20 m

Boca de incendio equipada, B.I.E. (equipo de manguera), compuesta por armario, puerta y marco de acero INOX AISI-304 ó lacada en colora decidir por la D.F.; válvula de bola de 1" con manómetro, manguera semirrígida de 20m de longitud, racorada de 25mm de diámetro; devanadera y lanza cromada de triple efecto, con inscripción "rómpase en caso de incendio"; para colocar emportrada, incluso enfoscado interior del hueco y ayudas de albañilería, incluído parte proporcional de accesorios y todo el pequeño material auxiliar de conexión y montaje.

Mano de obra	61,08
Resto de obra y materiales	593,37
TOTAL PARTIDA	654,45

02.01.05 ud Boca de incendio equipada, i/armario para BIE+EXTINTOR

Boca de incendios equipada de 25 mm de diámetro, BIE-25, formada por armario, puertas y marco de acero INOX AISI-304 ó lacada en colora decidir por la D.F. para alojamiento independiente de manguera y extintor, incuida BIE (debanadora de alimentación axial abatible,manguera de 20 m y lanza), no incluido el extintor de 6 kg , para colocar empotrada y en posición horizontal, incluído parte proporcional de accesorios y todo el pequeño material auxiliar de conexión y montaje.

Mano de obra	61,08
Resto de obra y materiales	807,57
TOTAL PARTIDA	868,65

02.01.06 ud Tubería aspiración grupo contra incendio

Tubería de aspiración de bomba contraincendio de acero galvanizado D 3" (80 mm), incluso valvula de aspiración, pequeño material y piezas especiales. Instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.

Mano de obra	86,48
Resto de obra y materiales	461,52
TOTAL PARTIDA	548

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1153 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 02.02 INSTALACIÓN DE DETECCIÓN Y ALARMA

02.02.01 ud Central de 1 bucle

Central inteligente de control de incendios, Grupo AGUILERA o equivalente, con capacidad para 1 blucle, al que se conectan los detectores, pulsadores, módulos de maniobras, de control y demás elementos que configuran la instalación, totalmente instalada, sin integrador KNX. Según C.T.E. DB SI.

Mano de obra	378,40
Resto de obra y materiales	1.177,38
TOTAL PARTIDA	1.555,78

02.02.02 ud Detector óptico, algorítmico

Unidad algorítmica direccionable, Grupo AGUILERA o equivalente, que gestiona un sensor óptico de humos, totalmente instalado. Según C.T.E. DB SI.

Mano de obra	6,18
Resto de obra y materiales	51,27
TOTAL PARTIDA	57,45

02.02.03 ud Pulsador direccionable, algorítmico

Pulsador direccionable del sistema algorítmico, Grupo AGUILERA o equivalente, totalmente instalado. Según C.T.E. DB SI.

Mano de obra	6,18
Resto de obra y materiales	25,92
TOTAL PARTIDA	32,10

02.02.04 ud Sirena, algorítmica

Sirena algorítmica, Grupo AGUILERA o equivalente, totalmente instalada. Según C.T.E. DB SI.

Mano de obra	6,18
Resto de obra y materiales	72,31
TOTAL PARTIDA	78,49

02.02.05 ML Cable resistente al fuego 2x1,5mm2

Manguera libre de halógenos, resistente al fuego, no propagadora de la llama y no propagadora del Incendio de 2 conductores (2 x 1,5 mm2) apantallados con una cinta de aluminio y funda de poliester, homologada para el sistema algorítmico con certificado CPR. Totalmente montado, probado y funcionando. AE/MANG2RF30C o equivalente

Mano de obra	1,72
Resto de obra y materiales	3,35
TOTAL PARTIDA	5,07

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 02.03 EXTINTORES

02.03.01 ud Extintor portátil de polvo polivalente, 6 kg, fuegos ABC

Extintor portátil de polvo químico polivalente contra fuegos A B C, de 6 kg de agente extintor, con soporte, válvula de disparo, difusor y manómetro, incluídas fijaciones a la pared, totalmente instalado. Según C.T.E. DB SI.

Mano de obra	3,30
Resto de obra y materiales	38,76
TOTAL PARTIDA	42,06

02.03.02 ud Extintor portátil de CO2, 5 kg, fuegos BC

Extintor portátil de CO2, contra fuegos BC (incluso en presencia de tensión eléctrica), de 5 kg de agente extintor, con soporte, válvula y boquilla con difusor, incluídas fijaciones, colocado. Según C.T.E. DB SI.

Mano de obra	3,30
Resto de obra y materiales	86,24
TOTAL PARTIDA	89,54

02.03.03 Ud Armario emp. extintor en acero INOX AISI-304

Suminisro e instalación de armario extintor para empotrar fabricado completamente en acero INOX AISI-304 ó lacada en colora decidir por la D.F., con puerta ciega, bisagras y cierre de resbalón con precinto; para montarse en conjunto con BIES-25 de la serie INOX. Dimensiones 350 x 750 x 260 mm. Marca Chesterfire mod. MR3P o similar

Mano de obra	33,00
Resto de obra y materiales	231,74
TOTAL PARTIDA	264,74

SUBCAPÍTULO 02.04 PLACAS Y CARTELES

02.04.01 Ud Señal autofotoluminiscentes METACRILATO + PVC

Señal autofotoluminiscente fabricada PVC bajo panel sandwich de metacrilato de 3 mm incluido separador para pared en el mismo material y tornillería con cabeza torx en inox mate o equivalente totalmente colocada, incluso soporte de fijación, y según normativa vigente.

Mano de obra	3,30
Resto de obra y materiales	73,05
TOTAL PARTIDA	76,35

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1154 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPÍTULO 03 INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN

03.01 m Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 100 mm

Conducto de ventilación con geometría circular de Ø 100 mm, JG VENT, de CONAIRE o equivalente, fabricado en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor según UNE EN 1506, pared simple helicoidal, calidad DX51D+Z 250/275 incluso parte proporcional del 35% en accesorios circulares con sistema de unión por simple encaje con tolerancias según UNE EN 12237, certificados de fabricación y estanqueidad. Instalado

Mano de obra	9,15
Resto de obra y materiales	9,46
TOTAL PARTIDA	18,61

03.02 m Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 125 mm

Conducto de ventilación con geometría circular de Ø 125 mm, JG VENT, de CONAIRE o equivalente, fabricado en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor según UNE EN 1506, pared simple helicoidal, calidad DX51D+Z 250/275 incluso parte proporcional del 35% en accesorios circulares con sistema de unión por simple encaje con tolerancias según UNE EN 12237, certificados de fabricación y estanqueidad. Instalado

Mano de obra	9,15
Resto de obra y materiales	9,78
TOTAL PARTIDA	18,93

03.03 m Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 150 mm

Conducto de ventilación con geometría circular de Ø 150 mm, JG VENT, de CONAIRE o equivalente, fabricado en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor según UNE EN 1506, pared simple helicoidal, calidad DX51D+Z 250/275 incluso parte proporcional del 35% en accesorios circulares con sistema de unión por simple encaje con tolerancias según UNE EN 12237, certificados de fabricación y estanqueidad. Instalado

Mano de obra	9,15
Resto de obra y materiales	11,58
TOTAL PARTIDA	20,73

03.04 Ud Rejilla retorno 20-45-HO-MM 200x100

Suministro y montaje de rejilla con compuerta regulable en caudal, de dimensiones 200x100 mm, tipo 20-45-H-MM-O de KOOLAIR RAL-9010 o equivalente, de simple deflexión con fijación invisible y láminas horizontales con marco de montaje, incluso p.p de accesorios de montaje y material auxiliar. Totalmente instalada y probada.

Mano de obra	10,41
Resto de obra y materiales	14,80
TOTAL PARTIDA	25,21

03.05 Ud Rejilla impulsión 20-SH-O-MM 200x100

Suministro y montaje de rejilla de simple deflexión con compuerta de regulación de dimensiones 200x100 KOOLAIR 20-SH-O-MM o similar, para impulsión de aire con aletas horizontales orientables individualmente. Acabado en aluminio anodizado o prelacado en color blanco. Incluye suministro de marco metálico de montaje.

Mano de obra	10,41
Resto de obra y materiales	18,93
TOTAL PARTIDA	29,34

03.06 ud Extractor S&P TD350/100 SILENT ECOWATT

Suministro e instalación de extractor TD-350/100 SILENT ECOWATT de SOLER & PALAU o equivalente. Totalmente instalado y funcionando, con p.p. de medios auxiliares, pequeño material y ayudas de albañileria. Según C.T.E. DB HS-3.

Mano de obra	34,40
Resto de obra y materiales	327,80
TOTAL PARTIDA	362,20

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1155 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
03.07	ud	Extractor S&P TD500/150 SILENT 3V	

Suministro e instalación de extractor TD-500/150 SILENT 3V de SOLER & PALAU o equivalente. Totalmente instalado y funcionando, con p.p. de medios auxiliares, pequeño material y ayudas de albañileria. Según C.T.E. DB HS-3.

Mano de obra	34,40
Resto de obra y materiales	222,25
TOTAL PARTIDA	256,65

03.08	ud	Ventilador S&P TD1000/200 SILENT 3V + MFL-200 G4	

Suministro e instalación de extractor TD-1000/200 SILENT 3V de SOLER & PALAU o equivalente con caja filtrante MFL-200 G4. Totalmente instalado y funcionando, con p.p. de medios auxiliares, pequeño material y ayudas de albañileria. Según C.T.E. DB HS-3.

Mano de obra	34,40
Resto de obra y materiales	567,10
TOTAL PARTIDA	601,50

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1156 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPÍTULO 04 INSTALACIONES ESPECIALES

SUBCAPÍTULO 04.01 RED ESTRUCTURADA DE DATOS

04.01.01 Ud Pto. instalación red datos 4x2 UTP Cat 6 /tubo-bandeja PVC

Punto de instalación de cable estructurado de datos para toma de usuario de señalización, control, voz o datos, ubicada en diferentes dependencias, incluso identificación de terminales en ambos extremos y cambio de color en función del uso para el que estén instalados. Ejecuado con cable rigido 4x2 categoría 6 con cubierta de polielofina y cero de Halógenos LSZH, no propagador de incendios y con emisión de humos y opacidad reducida, según norma UNE-EN 50265-2-1, UNE-EN 50268-1, UNE-EN 50267-2-1 y UNE-EN 50266-2-4. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Incluido módulo alta densidad RJ 45, cat 6 UTP, marca 3M modelo K6 ó equivalente en uno de los extremos. Totalmente instalado y probado.

Mano de obra	12,04
Resto de obra y materiales	40,79
TOTAL PARTIDA	52,83

04.01.02 Ud Switch UBIQUITI NETWORKS US-24-250W

Suministro e instalación de switch marca UBIQUITI NETWORKS US-24-250W gestionado gigabit ethernet ó equivalente. Totalmente instalado y configurado.

Mano de obra	172,00
Resto de obra y materiales	538,06
TOTAL PARTIDA	710,06

04.01.03 Ud Punto de acceso WIFI UBIQUITI UNIFI UAP AC MESH 1000 Mbits/s

Suministro e instalación de punto de acceso WIFI marca UBIQUITI UNIFI UAP AC MESH POE 24W 1000 Mbit/s ó equivalente Totalmente instalado y configurado.

Mano de obra	34,40
Resto de obra y materiales	159,29
TOTAL PARTIDA	193,69

04.01.04 Ud Instalación y suministro RACK red estructurada de datos

Suministro e instalación de red estructurada de datos en interior de rack compuesto de los siguientes elementos:
- 120 Ud Toma RJ45 Cat.6 UTP, K6 3M UTP
- 120 Ud Latiguillo RJ45 UTP Cat. 6 UTP 0,5m
- 6 Ud Panel RJ45, Aluminio negro para 24 tomas 3M, K6 ó similar
- 8 Ud. Panel pasacables 1U con 4 bridas negro

Incluido montaje de armarios, climpado de tomas en armarios y en mecanismos de pared. Incluido comprobación y certificación del funcionamiento de todas las tomas terminales de red y paneles en armarios. Incluido rotulación.

Mano de obra	516,09
Resto de obra y materiales	1.375,38
TOTAL PARTIDA	1.891,38

04.01.05 Ud Armario RACK RETEX RETO 42U 600x800/ accesorios

Suministro e instalación de armario RACK RETEX RETO ó equivalente de 42 U de 800x600 con puerta de cristal compuesto por los siguientes elementos:
- 1 Ud distribuidor vertical con 5 guias
- 1 Ud grupo de fijación PHILIPS M6 (50 Uds)
- 3 Ud regleta 19" con 8 schukos+ interruptor.
- 4 Ud bandeja 19" ranurada fondo 400 mm color negro
- 1 Ud bandeja extraible teclado negra

Incluido ruedas y accesorios de montaje y pequeño material. Totamemente montado.

Mano de obra	73,50
Resto de obra y materiales	1.043,98
TOTAL PARTIDA	1.117

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1157 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
04.01.06	Ud	Regleta de corriente de 1U para rack 19" FONESTAR FRP9	

Suministro e instalación Regleta de corriente de 1 U para rack 19" FONESTAR FRP9 con 9 enchufes de corriente bipolares con toma de tierra tipo schuko. Obturador de seguridad. Cable de corriente 1'8 mde 3 x 1'5 mm² con clavija tipo schuko. Material PVC. Acabado negro. 230 V CA, 3.500 W máximo, 16 A. o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.

Mano de obra	34,40
Resto de obra y materiales	25,68
TOTAL PARTIDA	60,08

04.01.07 Ud Panel frontal de 1U para rack 19" FONESTAR FRP10VEN

Suministro e instalación de panel frontal de 1U FONERTAR FRP10VEN con ranuras de ventilación para rack 19". Acabado negro o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.

Mano de obra	6,88
Resto de obra y materiales	6,22
TOTAL PARTIDA	13,10

SUBCAPÍTULO 04.02 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

04.02.01 Ud Pto. instalación camara CCTV COAXIAL RG59 /tubo LH

Punto de instalación de camara de circuito cerrado de televisión en zonas interiores y fachada ejecutado con cable coaxial RG59 libre de halógenos para transmisión de señal de video. Canalizado bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.

Mano de obra	12,04
Resto de obra y materiales	107,54
TOTAL PARTIDA	119,58

04.02.02 Ud Pto. inst. camara CCTV ES 07Z1-K 1,5mm2 tubo rígido o flex. L/H

Punto de instalación para alimentación de cámara de CCTV, ejecutado con parte proporcional de cable unipolar de 1,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES 07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefínico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.

Mano de obra	16,41
Resto de obra y materiales	33,84
TOTAL PARTIDA	50,25

04.02.03 Ud Cámara bullet HD 1080p HIKVISION - DS-2CE16D0T-IRF

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMARA BULLET MARCA HIKVISION Y MODELO DS-2CE16D0T-IRF CON SENSOR CMOS. DIA/NOCHE CON CONMUTACIÓN MECÁNICA Y ÓPTICA 3,6mm. SENSIBILIDAD DE 0,01lux F1.2. 0 lux con IR RESOLUCIÓN 2MP, HD 1080p (1920x1080), ÓPTICA DE 3,6mm CON 24 LEDS IR CON TECNOLOGÍA SMART IR CON ALCANCE HASTA 20m. 4 EN 1: TVI / AHD / CVI / CVBS CONMUTABLE. ALIMENTACIÓN DE 12VDC/350mA INCLUIDA. DIMENSIONES 70mm x 149,5mm. PESO 400g. INSTALACIÓN EXTERIOR CON IP66 DE PROTECCIÓN Y FIJACIÓN CON AJUSTE A 3 EJES O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.

Mano de obra	20,64
Resto de obra y materiales	226,39
TOTAL PARTIDA	247,03

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1158 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
04.02.04	Ud	Grabador 18 canales Digital HIKVISION - DS-7316HUHI-F47N/4x4 TB	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRABADOR DIGITAL MARCA HIKVISION MODELO DS-7316HUHI-F4 DE 16+2 ch VÍDEO (HD-TVI, AHD, ANALÓGICO,IP). HASTA 18 ch IP 3Mp DESACTIVANDO CANALES Aalógicos/HD-TVI. INCLUYE 4x4 TB HDD's INTERCAMBIABLES EN CALIENTE. SOPORTA MODOS RAID 0, 1, 5, 6 y 10. COMPRESIÓN H.265/H.264+/H.264. SALIDA DE MONITOR Full HD (HDMI-1, VGA), CVBS Y HDMI-2 hasta 4K (3840 X 2160). 16E/4S ALARMA. 4E/2S AUDIO. PUERTOS 1x eSATA, 3xUSB, 2xRJ-45 GIGABIT, RS-232, RS-485 (COMPATIBLE PELCO), TECLADO. SOPORTA FUNCIONES POS y VCA (Análisis de imagen). WEB SERVER Y SOFTWARE REMOTO. COMPATIBLE CON IPHONE, IPAD Y ANDROID. SIN SALIDA EN LOOP. WATERMARK. ALIMENTACIÓN 100-240 VAC / 65W (MÁX. SIN HDDS). MEDIDAS: 445 (W) X 390 (D) X 70 (H) MM. PESO (SIN HDDS): < 5 KG O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.	
		Mano de obra	34,40
		Resto de obra y materiales	2.090,88
		TOTAL PARTIDA	2.125,28
04.02.05	Ud	Puesta en marcha instalación CCTV	
		Configuración y puesta en marcha del sistema de CCTV para su visualización desde puesto de control.	
		Mano de obra	412,80
		Resto de obra y materiales	29,31
		TOTAL PARTIDA	442,11
04.02.06	Ud	Equipo informático marca DELL PRESICION 3460	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PC MARCA DELL PRESICION 3460 DE FORMATO PEQUEÑO O EQUIVALENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: Procesador Intel® Core™ i7-13700 de 13.ª generación (30 MB de caché, 16 núcleos, 24 subprocesos, de 2,10 GHz a 5,20 GHz Turbo, 65 W) Windows 11 Pro de 64 bits (español) Tarjeta gráfica Intel® integrada 16 GB, 1 x 16 GB, DDR5, 5600 MT/s, SO-DIMM, sin ECC SSD de 512 GB PCIe NVMe de 4.ª generación M.2 clase 40 Precision 3460 SFF con PSU de 300 W (80 Plus Platinum), compatible con RPL y ADL (ventilador del sistema) TOTALMENTE INSTALADO.	
		Mano de obra	3,44
		Resto de obra y materiales	1.617,46
		TOTAL PARTIDA	1.620,90
04.02.07	Ud	Monitor led pantalla 27" Monitor DELL 27 – S2721H	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN MONITOR Dell 27 S2721H O EQUIVALENTE CON PANTALLA LED TFT 27" FORMATO 16:9. RESOLUCIÓN 1920 (H) X 1080 (V). CONTRASTE 1000:1. BRILLO 250 cd/m2. RESPUESTA 4 ms. OSD. ÁNGULO DE VISIÓN H-V 178 GRADOS. ENTRADAS DE VÍDEO 2 x HDMI. ENTRADA DE AUDIO (2xRCA/STEREO). ALTAVOCES INTEGRADOS 2 x 1W. ALIMENTACIÓN 100-240VAC (50/60Hz) / 35W. MONTAJE SOBREMESA (opción VESA 100 x 100mm) O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL. INCLUIDO SOPORTE PARA DOS MONITORES DELL MDS19 O EQUIVALENTE.	
		Mano de obra	34,40
		Resto de obra y materiales	502,94
		TOTAL PARTIDA	537,34

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1159 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 04.03 INSTALACIÓN DE AUDIO Y VIDEO

04.03.01 Ud Altavoz SOUNDTUBE SM31-EZT 3" 20W

Suministro e instalación de altavoz SOUNTUBE SM31-EZT 3" 20W ó similar.

Mano de obra	6,88
Resto de obra y materiales	218,97
TOTAL PARTIDA	225,85

04.03.02 Ud Altavoz empotrar en falso techo de 6,5" y 2 vias ECLER VIC6

Suministro e instalación de altavoz de empotrar ECLER VIC6 de 2 vias con una estetica discreta, compatible con líneas de alta impedancia 70/100V (2,5/5/10/20/40 W) y de baja impedancia (40 WRMS @8 ohmios). Se compone de un woofer de 6,5" y un tweeter orientable de 0,5". Dimensiones: 232 mm (diámetro) x 105 mm (prof). Diámetro apertura hueco: 205 mm. Peso 1,8kg o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.

Mano de obra	12,04
Resto de obra y materiales	81,19
TOTAL PARTIDA	93,23

04.03.03 Ud Rejilla cuadrada para altavoces de 6" y 8" ECLER AVICSG negro

Suministro e instalación de rejilla cuadrada pintable ECLER AVICSG compatible con los altavoces de la serie VIC (válida para 6 y 8 pulgadas) de fijación magnética en color negro/blanco o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	57,64
TOTAL PARTIDA	61,08

04.03.04 Ud Panel patch input 14 XLR 3 PIN + 7 HDMI para Rack 19"

Suministro e instalación de panel patch input 14 XLR 3 PIN HEMBRA/MACHO + 7 HDMI HEMBRA para Rack 19" o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material. Totalmente instalado y configurado.

Mano de obra	6,88
Resto de obra y materiales	209,34
TOTAL PARTIDA	216,22

04.03.05 Ud Pto. instalación altavoz KLOTZ SCH2015 2x1,5mm2/tubo-bandeja PVC

Punto de instalación de altavoz de megafonía en zonas interiores y exteriores ejecutado con cable especial conductividad para altavoces, en sección de 2 x 1,5 mm forrado en aislamiento poliolefínico no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, libre de halógenos, diámetro cable 8 mm, peso 85 gramos /metro , temperatura de trabajo -30ºC / +70ºC, .Modelo KLOTZ SCH2015 ó equivalente. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.

Mano de obra	12,04
Resto de obra y materiales	32,29
TOTAL PARTIDA	44,33

04.03.06 Ml Cable altavoz KLOTZ SCH2015 2x1,5mm2 /tubo-bandeja PVC

Suministro e instalación de cable manguera de altavoz de megafonía en zonas interiores y exteriores ejecutado con cable especial conductividad para altavoces, en sección de 2 x 1,5 mmforrado en aislamiento poliolefínico no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, libre de halógenos,, diámetro cable 8 mm, peso 85 gramos /metro , temperatura de trabajo -30ºC / +70ºC, .Modelo KLOTZ SCH2015 ó equivalente. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.

Mano de obra	3
Resto de obra y materiales	5
TOTAL PARTIDA	9

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1160 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
04.03.07	Ml	Cable señal balanceado KLOTZ MY250CY 2x0,5mm2 /tubo-bandeja PVC	

Suministro e instalación de cable manguera de señal de audio balanceado en zonas interiores y exteriores ejecutado con cable especial conductividad para señal, en sección de 2 x 0,5 mm forrado en aislamiento PVC, diámetro cable 5,7 mm, peso 85 gramos /metro , temperatura de trabajo -20ºC / +70ºC, .Modelo KLOTZ SCH2025 ó similar. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.

Mano de obra	3,44
Resto de obra y materiales	5,58
TOTAL PARTIDA	9,02

04.03.08	Ml	Cable multipar KLOTZ 4 CANALES 4x2x0,22mm2 /tubo-bandeja PVC	

Suministro e instalación de cable manguera KLOTZ PL22Y04 ó similar de cuatro canales 4x2x0,22mm2 poliflexible, incluido parte proporcional de conectores Neutrik XLR hembra para chasis en mecanismos y conectores Neutrik XLR macho aéreo para sistema de megafonía canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Incluido conexionado y pequeño material.

Mano de obra	5,16
Resto de obra y materiales	10,45
TOTAL PARTIDA	15,61

04.03.09	Ml	Cable KLOTZ HDMI 1080 /tubo-bandeja PVC	

Suministro e instalación de cable HDMI video KLOTZ 1080, incluido parte preporcional de conectores aereos en ambos extremos para sistema de video. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC 40mm rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC 40mm flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.

Mano de obra	6,88
Resto de obra y materiales	14,22
TOTAL PARTIDA	21,10

04.03.10	Ud	Amplificador multicanal de alta impedancia ECLER eHSA2-150	

Suministro e instalación de equipo Amplificador Multicanal con salidas amplificadas de Alta Impedancia ECLER eHSA2-150. Amplificador de bajo consumo energético: alta eficiencia y función de auto stand-by. 2 entradas analógicas de audio y 2 salidas amplificadas, 2 x 150 WRMS @ 70V / 100V. Conectores Euroblock para entradas y salidas. Alta eficiencia, función auto stand-by y enfriamiento por convección (sin ventiladores, 100% silenciosos). Protección térmica. Protección contra sobrecarga. Sistema anti-clip. Potenciómetros de control de volumen en panel frontal. Respuesta en frecuencia: 20Hz – 30kHz. Dimensiones: 440 x 44 x 341 mm. (1U. rack 19"). Peso: 10,5 Kg. o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material. Totalmente instalado y configurado.

Mano de obra	12,04
Resto de obra y materiales	734,48
TOTAL PARTIDA	746,53

04.03.11	Ud	Mezclador ECLER eSAM603	

Suministro e instalación de equipo mezclador de audio marca ECLER modelo eSAM603 ó equivalente para instalación en formato de rack estándar, que incluye 1 entrada MIC + 4 entradas MIC/LINE ST + 1 entrada LINE ST y 3 salidas de zona, configurables como 1 pareja estéreo + 1 salida mono o bien 3 salidas mono independientes incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material. Totalmente instalado y configurado.

Mano de obra	12,04
Resto de obra y materiales	520,29
TOTAL PARTIDA	532,33

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1161 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
04.03.12	Ud	Equipo reproductor de audio local y streaming ECLER ePLAYER1	
		Suministro e instalación de un reproductor de audio estéreo de tamaño compacto marca ECLER modelo ePLAYER1 con posibilidad de reproducir contenidos musicales desde dispositivos de almacenamiento local (USB/SD), "streamings" de Internet (radios online, etc.) y de intercambio de medios digitales (DLNA, Airplay). Incluye puerto Ethernet, conexión WiFi, lectores USB y SD y panel frontal con pantalla LCD y controles locales.	
		Mano de obra	12,04
		Resto de obra y materiales	400,33
		TOTAL PARTIDA	412,37
04.03.13	Ud	Instalación y suministro RACK audiovisual	
		Puesta en marcha y programación correspondiente a los siguientes conceptos: - Instalaicón y configuración de interfase para control de sistema de audio (controles de volumen, enrutamiento de señales, agrupamiento o independización de zonas...) - Instalción y configuración de equipos. - Señalización de canales y señales de micro en rack y formación de funcionamiento al personal de mantenimiento. - Conexión en patch panel de todas las entradas/salidas de señal de audio y video con sus conectores correspondientes. Incluido montaje de armarios, climpado de tomas en armarios y en mecanismos de pared. Incluido comprobación y certificación del funcionamiento de todas las tomas terminales de red y paneles en armarios. Incluido rotulación.	
		Mano de obra	206,40
		Resto de obra y materiales	496,58
		TOTAL PARTIDA	702,98
04.03.14	Ud	Armario Rack mural 19" de 6U AIRSPACE SAM-771	
		Suministro e instalación de armario Mural Rack de 6U marca AIRSPACE modelo SAM-771. Dimensiones exteriores (mm): 600 (Ancho) x 545 (Fondo) x 362 (Alto). Dimensiones útiles internas: 470 mm de fondo. Puerta delantera transparente en cristal, con cerradura y llave. Puerta trasera metálica con cerradura lateral y amplio espacio para cableado	
		Mano de obra	73,56
		Resto de obra y materiales	310,41
		TOTAL PARTIDA	383,97
04.03.15	Ud	Armario RACK RETEX RETO 42U 600x800/ accesorios	
		Suministro e instalación de armario RACK RETEX RETO ó equivalente de 42 U de 800x600 con puerta de cristal compuesto por los siguientes elementos: - 1 Ud distribuidor vertical con 5 guias - 1 Ud grupo de fijación PHILIPS M6 (50 Uds) - 3 Ud regleta 19" con 8 schukos+ interruptor. - 4 Ud bandeja 19" ranurada fondo 400 mm color negro - 1 Ud bandeja extraible teclado negra Incluido ruedas y accesorios de montaje y pequeño material. Totamemente montado.	
		Mano de obra	73,56
		Resto de obra y materiales	1.043,92
		TOTAL PARTIDA	1.117,48
04.03.16	Ud	Caja conexiones audivisu. pared PINANSON WR INS 2RUM 100	
		Suministro e instalación de caja de conexiones audiovisuales para empotrar en pared. Caja trasera y solapa fabricada en acero y panel en aluminio extrusionado con recubrimiento electrostático en polvo 100-150 micras. Con los siguientes conectores profesionales: 2 schuco, 2 RJ45 CAT6, 2 XLR-M, 2 XLR-H, 2 HDMI-H. Color blanco con impresión de serigrafía y logo. Marca y modelo PINANSON WR INS 2RUM 100 o equivalente.	
		Mano de obra	51,60
		Resto de obra y materiales	351,74
		TOTAL PARTIDA	403,34

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1162 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPÍTULO 05 OBRA CIVIL

SUBCAPÍTULO 05.01 DEMOLICIONES Y TRASLADOS

05.01.01 m³ Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno.

Excavación a cielo abierto, en todo tipo de terrenos, por medios mecánicos, para ejecucion de losas, zapatas y correas segun replanteos de cimentación, con extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, con carga y transporte al vertedero p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11

Mano de obra	29,70
Maquinaria	5,64
Resto de obra y materiales	2,49
TOTAL PARTIDA	37,83

05.01.02 m³ Relleno de zanjas material excavación.

Relleno de zanjas con materiales seleccionados de préstamos o procedentes de la excavación, incluso extendido, regado y compactado por capas de 30 cm, al proctor modificado del 95 %

Mano de obra	13,20
Maquinaria	6,86
Resto de obra y materiales	1,42
TOTAL PARTIDA	21,48

05.01.03 m² Demolición de falso techo existente y/o enlucido de yeso en para

Demolición de falso techo de escayola y/o enlucido de yeso en parametros horizontales en luminarias emptradas en forjado y/o falso techo de escayola, con retirada de residuos a gestor autorizado, y p.p. de medios auxiliares.

Mano de obra	6,60
Maquinaria	15,75
Resto de obra y materiales	1,59
TOTAL PARTIDA	23,94

05.01.04 m² Levantado de Pavimento a mano, incluido atezado y rodapie

Levantado de solado de baldosa hidráulica, pavimento de canteria o terrazo,incluido rodapie y atezado existente, por medios manuales, dejando las zonas de demolición totalmente limpias. Incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga y transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11

Mano de obra	9,90
Maquinaria	8,46
Resto de obra y materiales	1,31
TOTAL PARTIDA	19,67

05.01.05 m³ Demolicion solera hormigón

Demolición de solera de hormigón por medios manuales y mecánicos. Llegando a Impermeabilizacion existente para reparacion de esta, ejecutada con extracción de escombros fuera de la excavación, en vaciados, incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga. transporte a vertedero p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11

Mano de obra	13,20
Maquinaria	11,28
Resto de obra y materiales	1,74
TOTAL PARTIDA	26,22

05.01.06 m² Solera continua de Hormigon fratasado de e=18cm, sobre grava.

M2 de Solera contínua de hormigón fratasado, constituído por capa de hormigón de fck=200 N/mm2 de e=18 cm,armado con mallazo electrosoldado de 150x150x10 mm, incluso preparación del soporte de grava de canto rodado seleccionado de 20 cm de espesor minimo, plastico de alta densidad, maestras de hormigon, vertido, extendido, regleado, vibrado, curado, fratasado, p.p. juntas y limpieza con agua a presión, totalmente terminado.

Mano de obra	6
Maquinaria	9
Resto de obra y materiales	43
TOTAL PARTIDA	60

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1163 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.01.07	m²	Demolicion de Fabricas de Bloque de espesor menor a 20cm	

Demolición, por medios manuales y mecánicos de fábricas de Bloque en tabiques de espesor menor a 20cm, trabada con morteros de cemento,Incluso demolicion de dinteles, correas, azulejos en caso de estar alicatados dejando las zonas de demolición totalmente limpias. En Medición se descontarán huecos mayores de 2m2. Incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga incluido transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11

Mano de obra	9,90
Maquinaria	16,34
Resto de obra y materiales	1,87
TOTAL PARTIDA	28,11

05.01.08	m²	Demolicion de Azulejos/canteria existentes	

Demolicion de Alicatados de distinto formato en paramentos verticales, por medios manuales, dejando las zonas de demolición totalmente limpias. Incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga y transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11

Mano de obra	4,95
Maquinaria	17,16
Resto de obra y materiales	1,59
TOTAL PARTIDA	23,70

05.01.09	m²	Picado de enfoscado/Yesos	

Picado de enfoscados en paramentos verticales mediante:
- Picado de enfoscados de cemento y mortero existentes o Yesos, en paramentos verticales por medios manuales y mecanicos, llegando a soporte, dejando al descubierto, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra, con retirada de residuos a gestor autorizado, y p.p. de medios auxiliares y ayudas de albañileria. La unidad a de quedar totalmente preparada para recibir enfoscado nuevo. p.p. de Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	9,90
Maquinaria	7,88
Resto de obra y materiales	1,26
TOTAL PARTIDA	19,04

05.01.10	ud	Retirada de Piezas Sanitarios existentes	

Desmontaje y retirada de todo tipo de pieza sanitaria, incluidos soportes de encimeras, pulsadores, griferias, accesorios, flexibles, llaves de escuadra y todo tipo de instalación de fontaneria y/o saneamiento dejando las zonas de demolición totalmente limpias y acopio de escombros en contenedor de carga transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11

Mano de obra	24,75
Resto de obra y materiales	1,75
TOTAL PARTIDA	26,50

05.01.11	ud	Retirada de carpinterias de madera y aluminio	

Desmontaje y retirada de elementos de carpinteria de madera y aluminio, puertas, dinteles de paso , etc. por medios manuales, dejando las zonas de demolición totalmente limpias y acopio de escombros en contenedor de carga. transporte a vertedero p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11

Mano de obra	13,20
Maquinaria	31,50
Resto de obra y materiales	3,20
TOTAL PARTIDA	47,90

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1164 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.01.12	ud	Desmontaje de Instalacion de Fontaneria y Saneamiento existente	

Desmontaje de instalaciones de Saneamientos, y Fontaneria, sean platos de ducha, rejillas, cazoletas, griferias, llaves de escuadra, flexibles, sifones,codos... incluido p.p. de canalizaciones y todo tipo de elemento existentes desde pieza saniraria a Arqueta o Enganche de suministro, por medios manuales con p.p. de medios auxiliares, acopio de material a pie de obra, transporte a vertedero. Incluido p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de Costes Indirectos.

Mano de obra	51,82
Maquinaria	3,94
Resto de obra y materiales	3,97
TOTAL PARTIDA	59,73

05.01.13	ud	Apertura de huecos en Forjado para paso de Instalaciones	

UD de apertura de pasamuro en forjados, para el empotramiento de tubos de Saneamiento y Abastecimiento de Baños. Incluido p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de Costes Indirectos.

Mano de obra	13,66
Maquinaria	27,86
Resto de obra y materiales	2,94
TOTAL PARTIDA	44,46

SUBCAPÍTULO 05.02 ALBAÑILERÍAS

05.02.01	m	Apertura de rozas y tapado en cajas en paramentos	

Ml de apertura y tapado de rozas para paso de Instalaciones, recibido de cajas, en cualquier tipo de paramento, de ancho y fondo medio 15x10cm en paramentos verticales y horizontales, para el empotramiento de tubos, cajas de mecanísmos y registros. Incluido brocas pasamuros entre cantos de piedras, dinteles de puertas y demás elementos antiguos. Recibido de tubos y cajas con material adecuado al paramento,Mortero M-40, 1:4 CEM IV/A 32.5, yesos y material procedente de la apertura de la Roza, al igual que el cierre de los equipos o Instalaciones que queden obsoletos previa protección y retirada de todo tipo de elementos museísticos. Con retirada y acopio de los escombros. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	23,33
Maquinaria	12,11
Resto de obra y materiales	4,78
TOTAL PARTIDA	40,22

05.02.02	m	Apertura y sellado de rozas en muro	

Apertura de rozas en muro de Mamposteria u Hormigon, para el empotramiento de Instalaciones y colocación de cajas de mecanísmos y registros. Incluidas brocas pasamuros entre cantos de piedras, dinteles de puertas y demás elementos antiguos. Recibido de tubos y cajas con material adecuado al paramento,Mortero M-40, 1:4 CEM IV/A 32.5, yesos y material procedente de la apertura de la roza, al igual que el cierre de los equipos o Instalaciones que queden obsoletos previa protección y retirada de todo tipo de elementos museísticos. Con retirada y acopio de los escombros. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	33,40
Maquinaria	12,11
Resto de obra y materiales	5,57
TOTAL PARTIDA	51,18

05.02.03	m²	Fábrica bl.hueco doble cámara 25x25x50 cm vestir.	

Fábrica de bloques huecos con doble cámara de hormigón vibrado de 25 cm de espesor (25x25x50), con marcado CE, categoría I o II, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial seco M 10, con marcado CE, s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura y parte proporcional de Pilaretes y Correas constructivas cada 2,5mts, Dinteles embutidos en fabrica con armadura de refuerzo de acero B 400 S. En medición se deducirán todos los huecos mayores a 1 m2, p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	17,08
Maquinaria	[illegible]
Resto de obra y materiales	28
TOTAL PARTIDA	49

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1165 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC1220220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1166 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.02.04	m²	Fábrica bl.hueco doble cámara 9x25x50 cm vestir.	

Fábrica de bloques huecos con doble cámara de hormigón vibrado de 9 cm de espesor (9x25x50), con marcado CE, categoría I o II, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial seco M 10, con marcado CE, s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura y parte proporcional de Dinteles, Pilaretes y Correas constructivas cada 2,5mts, Dinteles embutidos en fabrica con armadura de refuerzo de acero B 400 S. En medición se deducirán todos los huecos mayores a 1 m2, p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	11,08
Maquinaria	3,94
Resto de obra y materiales	13,11
TOTAL PARTIDA	28,13

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.02.05	m²	Enfoscado rugoso 1/3 vertical interior	

Enfoscado maestreado rugoso con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de rio 1/3 (M-160) en paramentos verticales de 15 mm. de espesor, preparado para alicatar o refilar, i/andamiaje, s/NTE-RPE, En medición se deducirán todos los huecos mayores a 1 m2, p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	17,08
Maquinaria	7,88
Resto de obra y materiales	5,20
TOTAL PARTIDA	30,16

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.02.06	m²	Falso Techo continuo F530 PPM BA15, Placo o eqivalente.	

Falso Techo continuo formado por una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizada abase de Perfiles continuos en forma de "U", de 47 mm. de ancho (T-47) y separados entre ellos 600mm, debidamente suspendidos del forjado por medio de "horquillas" especiales y varilla roscada Ø 6mm, y encajados en el Perfil Clip fijado mecánicamente en todo el perímetro. A esta estructura de perfiles, se atornilla placa Pladur (hidrofugo en aseos)o equivalente tipo N de 13 mm de espesor, parte proporcional de anclajes,suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas estancas /acústicas de su perímetro, cintas y pasta dejuntas, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 3 (Q3). incluso replanteo auxiliar, accesorios de fijación y nivelación,repaso de juntas con cinta y pasta y parte proporcional de bastidores suspendidos, elementosde remate, montaje y desmontaje de andamios, y cualquier otro elemento necesario, incluyendo además todos los medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución de estos trabajos. Montaje segúnNormativa Intersectorial de ATEDY (2011): "Sistemas constructivos de placa de yeso laminado"y requisitos del CTE-DB HR. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	13,66
Resto de obra y materiales	17,53
TOTAL PARTIDA	31,19

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.02.07	m²	Falso Techo Sistema PLACO HYDRO PLUS F-530 GRH 13	

Techo suspendido formado por una placa de yeso laminado PLACO Glasroc H13 de 12,5 mm de espesor, o equivalente, atornillada a una estructura portante F-530. Estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en CD de 60x27x0,6 mm, separadas entre ejes entre a 1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 650-1100 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y al mismo nivel mediante empalmes en cruz modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q4, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY.

Mano de obra	13,66
Resto de obra y materiales	25,46
TOTAL PARTIDA	39,12

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.02.08	m	Falsa viga o Tabica de plancha Carton-yeso	

Ml de Faja, Cortinero o Tabica perimetral Horizontal y/o Vertical segun detalle de Planos, a base de Falso Techo continuo realizado con placa Placo o equivalente de 13mm de espesor, sujeta por medio de tornillos a una estructura de cuadradillos de chapa de acero galvanizada atornillada a Refuerzo Estructural de borde existente, y apoyado en pieza de terminación de Falso Techo metalico existente. Parte proporcional de anclajes,suspensiones, cuelgues, tornillería, accesorios de fijación, juntas estancas /acústicas de su perímetro, cintas y pasta dejuntas, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 2 (Q2) para terminaciones estándarde pintura. Incluso replanteo auxiliar,nivelación, elementosde remate, montaje y desmontaje de andamios, y cualquier otro elemento necesario, incluyendo además todos los medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución de estos trabajos. Incluidas, Medios Auxiliares, y Ayuas de Albañileria.

Mano de obra	17,08
Maquinaria	7,88
Resto de obra y materiales	15,07
TOTAL PARTIDA	40,03

05.02.09	Ud	Registro de 60x60cmen falso techo continuo

UD. Suministro y colocación de registro knauf D171 o TRAMPYL de Adiform o equivalente, para falso techo contínuo compuesto de un cerco de aluminio y una puerta de apertura que lleva incorporada placas de yeso laminado. Los cercos se hallan reforzados en su parte interior por angulares especiales. Las puertas llevan un seguro de cierre automático. Dimensiones 60 x 60 cm para la inspección de instalaciones. Incluyendo además todos los medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución de estos trabajos. Incluidas, Medios Auxiliares, y Ayuas de Albañileria. NOTA: LA UNIDAD INCLUYE LA APERTURA DE LOS HUECOS EN LOS TECHOS EXISTENTES.

Mano de obra	13,78
Maquinaria	7,88
Resto de obra y materiales	40,24
TOTAL PARTIDA	61,90

05.02.10	m²	Trasdosado autoportante de placa M3V05 15 HBT+48

Trasdosado tipo Pladurmetal o equivalente, Placo15HBT+48c/400, formado por una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor y 70 mm de ancho, a base de montantes (elementos verticales), colocados cada 40 cm, y canales (elementos horizontales), Una placa tipo N-15 de 15 mm de espesor atornilladas a un lado, formando tabique terminado de ancho total 63 mm, y altura mayor a 2.00 m, incluido tornillería, pastas, cintas de juntas, totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 4 (Q4) para terminaciones estándar de pintura ó papel pintado normal (a definir en proyecto). Montaje según Norma UNE 102.043 IN y requisitos del CTEDB HR. Incluso paso de instalaciones, registros, etc. Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.

Mano de obra	10,25
Maquinaria	3,96
Resto de obra y materiales	30,34
TOTAL PARTIDA	44,57

05.02.11	Ud	Cierre de Lucernarios

Montaje y cierre de lucernarios de salas con artesonados de madera equivalente al existente incluido el material, sujeto en estructura de perfiles metalicos y placa de carton yeso previa fijacion a forjado existente, incluidos equipos necesarios de andamiaje, tres manos de tinte, y despontaje de cierre perimetral existente. Madera a definir según tablonado existente.Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.

Mano de obra	186,12
Resto de obra y materiales	87,10
TOTAL PARTIDA	273,22

05.02.12	m²	Guarnec+enlucido yeso, proyectado b/vista vertical, YECASA

Guarnecido y enlucido de yeso, proyectado a buena vista en paredes, YECASA o equivalente, de 15 mm de espesor, incluso p.p. de guardavivos de PVC en todas las esquinas, limpieza y humedecido de la pared.

Mano de obra	7,18
Maquinaria	[illegible]
Resto de obra y materiales	[illegible]
TOTAL PARTIDA	14

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1167 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.02.13	kg	Tratamiento y pintura de Perfileria de acero existente	

Ml Tratamiento de cerrajería consistente en previa limpieza del metal (en caso de acero galvanizado se limpiará con detergente), sellado de grietas y otros con pasta epoxídica, aplicación de imprimación Penguard Primer Jotuh a dos manos de 50 micras e.p.s. cada una (total 100 micras), dos manos de Penguard Primer HB de 25 micras e.p.s. cada una (total de 50 micras) acabado color Gris Negro con dos manos de Hard Top a 25 micras e.p.s. cada una (total 500 micras) C.T.E. DB SE y DB SE-A. Se aportará certificado de micras de la imprimación por parte de la empresa suministradora. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria incluidas.

Mano de obra	26,49
Resto de obra y materiales	3,70
TOTAL PARTIDA	30,19

05.02.14	m²	Trasdosado autoportante de placa M3V02 15 PPM+48	

Sistema de trasdosado autoportante Isover y Placo® formado por una placa de yeso laminado Placo® PPM15 de 15 mm de espesor, atornillada a un lado de una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M70 de 70 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 85 mm. Incluso lana mineral arena APTA 65 de 65 mm de espesor, con una conductividad térmica de 0,034 W/m.k y resistencia térmica 1,90 m².K/W. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería Placo®, fijaciones, banda estanca Placo® 70 bajo los perfiles perimetrales. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q4, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas Placo, cintas para juntas, guardavivos, tornillería, fijaciones adecuadas al sistema, bandas de estanqueidad y banda acústica bajo los perfiles perimetrales, limpieza y medios auxiliares. Instalado según documentación actual de Isover y Placo® y norma UNE 102043. Se incluye en la partida la p.p. de refuerzo metálico del sistema necesario para la instalación y/o cuelque de los elementos que figuran en los planos.Totalmente terminado. Listo para proceder a su decoración.

Mano de obra	7,18
Resto de obra y materiales	41,29
TOTAL PARTIDA	48,47

05.02.15	m²	Fábrica bl.hueco doble cámara M3V03 6x25x50 cm vestir.	

Fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 6 cm de espesor (6x25x50), con marcado CE, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura, ejecución de jambas y encuentros y parte proporcional de armadura de refuerzo de acero B 500 SD.

Mano de obra	13,66
Maquinaria	0,49
Resto de obra y materiales	13,59
TOTAL PARTIDA	27,74

05.02.16	m²	Fábrica bl.hueco doble cámara M3V04 15x25x50 cm vestir.	

Fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 15 cm de espesor (15x25x50), con marcado CE, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura, ejecución de jambas y encuentros y parte proporcional de armadura de refuerzo de acero B 500 SD.

Mano de obra	13,66
Maquinaria	0,49
Resto de obra y materiales	15,96
TOTAL PARTIDA	30,11

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1168 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1169 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

05.02.17 m² Trasdosado autoportante de placa M3V05 15 HBT+48

Sistema de trasdosado autoportante Isover y Placo® formado por una placa de yeso laminado Placo® BA15 de 15 mm de espesor, atornillada a un lado de una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M70 de 70 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 85 mm. Incluso lana mineral ISOVER arena APTA 65 de 65 mm de espesor, con una conductividad térmica de 0,034 W/m.k y resistencia térmica 1,90 m².K/W. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería Placo®, fijaciones, banda estanca Placo® 70 bajo los perfiles perimetrales. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q4, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas Placo, cintas para juntas, guardavivos, tornillería, fijaciones adecuadas al sistema, bandas de estanqueidad y banda acústica bajo los perfiles perimetrales, limpieza y medios auxiliares. Instalado según documentación actual de Isover y Placo® y norma UNE 102043. Se incluye en la partida la p.p. de refuerzo metálico del sistema necesario para la instalación y/o cuelque de los elementos que figuran en los planos.Totalmente terminado. Listo para proceder a su decoración.

Mano de obra	10,25
Maquinaria	3,94
Resto de obra y materiales	30,33
TOTAL PARTIDA	44,52

SUBCAPÍTULO 05.03 REVESTIMIENTOS Y PINTURAS

05.03.01 m² Pintura plástica lisa mate, color int. 1ªCalidad

Suministro y Aplicación de Pintura plástica de acabado mate, Bricoplast o similar, aplicada a dos manos, a brocha o rodillo, sobre paramentos verticales y horizontales, en interiores y exteriores, color blanco, incluso limpieza del soporte e imprimación con Acridur fondo fijador, se mediran aparte jambas y se descontaran huecos superiores a 2 m²

Mano de obra	6,88
Maquinaria	0,98
Resto de obra y materiales	1,40
TOTAL PARTIDA	9,26

05.03.02 m² Impermeabilizacion aljibe

Suministro y colocación de Mortero impermeabilizante , tipo Chova-tec o equivalente, color gris, con un consumo de 4 kg/m², aplicada a brocha a tres manos, en Ajibe rematada y probada, según C.T.E. DB HS-1. Medios auxiliares y Ayudas de albañilerias incluidas. Medios auxiliares y Ayudas de albañilerias incluidas.

Mano de obra	3,47
Resto de obra y materiales	26,38
TOTAL PARTIDA	29,85

05.03.03 m² Pavimento ceramico Nobu imitacion Madera

Suministro y colocación de Pavimento Ceramico para interiores de Porcelanosa imitacion madera Nobu o equivalente de 19,3x180cm y 1.15 de espesor, color Arce mate, CLASE C3 Rectificado, recibidos con mortero de cemento cola, junta de esquinas en inglete, cortes, rejuntado y limpieza, s/NTE RPA-4.Rejuntado con mortero decorativo Weber cal junta fina con tratamiento anti moho (< 3mm), limpieza y p.p Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.

Mano de obra	13,66
Resto de obra y materiales	135,01
TOTAL PARTIDA	148,67

05.03.04 m² Alicatado Plaqueta ceramica MDi Slimm

Suministro y colocación de Alicatado con Baldosa ceramica MDi Slimm serie Petra color crema natural o equivalente de medidas 2,50 x 1,00 mts, de espesor 6mm, Rectificado, recibidos con mortero de cemento cola, junta de esquinas en inglete, cortes, rejuntado y limpieza, s/NTE RPA-4.Rejuntado con mortero decorativo Weber cal junta fina o equivalente con tratamiento anti moho (< 3mm), limpieza y p.p Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.

Mano de obra	20,50
Resto de obra y materiales	77
TOTAL PARTIDA	98

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.03.05	m²	Alicatado Plaqueta ceramica Ice Slimm	
		uministro y colocación de Alicatado con Baldosa ceramica serie Ice color crema natural o equivalente de medidas 2,50 x 1,00 mts, de espesor 6mm, Rectificado, recibidos con mortero de cemento cola, junta de esquinas en inglete, cortes, rejuntado y limpieza, s/NTE RPA-4.Rejuntado con mortero decorativo Weber cal junta fina o equivalente con tratamiento anti moho (< 3mm), limpieza y p.p Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.	
		Mano de obra	20,50
		Resto de obra y materiales	77,70
		TOTAL PARTIDA	98,20
05.03.06	m²	Pavimento Piedra de Arucas	
		Pavimento de Canteria de Arcas de 3cm de espesor, o equivalente, con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso solera de hormigón de fck=10 N/mm² de 7 cm de espesor, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.	
		Mano de obra	21,53
		Resto de obra y materiales	53,86
		TOTAL PARTIDA	75,39
05.03.07	m²	Pavimento ceramico 60*60 Masai	
		Pavimento Ceramico para interiores formato 0,60x0,60m de Inalco serie Masai abujardado (clase 2) o equivalente recibido con mortero de cemento cola,p.p. de rodapié del mismo material, rejuntado con mortero preparado flexible, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.	
		Mano de obra	17,08
		Resto de obra y materiales	71,82
		TOTAL PARTIDA	88,90
05.03.08	m	Rodapie de Dm Lacado	
		M de Suministro y colocación de Rodapie, realizado con DM Hidrofugoo de 22mm de espesor y 10 cm canto segun detalles, acabado Lacado en Blanco Mate. con encintado de encuentros y esquinas de panel vistas, . Totalmente acabado e instalado. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos.	
		Mano de obra	6,18
		Resto de obra y materiales	11,32
		TOTAL PARTIDA	17,50
05.03.09	m	Rodapie Pvc blanco	
		M de Suministro y colocación de Rodapie, en PVC, cm canto 7CM detalles, acabado Blanco Mate. Totalmente acabado e instalado. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos.	
		Mano de obra	5,38
		Resto de obra y materiales	9,73
		TOTAL PARTIDA	15,03
05.03.10	m²	Rev. p/fachadas, superelástico, antifisuras e impermeab, COTEFIL	
		Tratamiento impermeabilizante antifisuras REVETÓN o equivalente, de los paramentos verticales mediante aplicación a rodillo o pistola de Sistema sin armado COTEFILM NG LISO MATE, con ref. según carta de colores para fachadas, a base de resina acrílica pura foto-reticulable con absorción de fisuras de hasta 1 ò 2 mm con un consumo de 0,6 ò 1,2 l/m² respectivamente, incluso limpieza del soporte y fondo preparado con COTEFILM IMPRIMACION ACUOSA. Totalmente TErminado y funcionando	
		Mano de obra	6,88
		Resto de obra y materiales	20,19
		TOTAL PARTIDA	27,07

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1170 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 05.04 TRABAJOS EN CARPINTERIA DE MADERA EXISTENTE

05.04.01 m Desmontaje y montaje de artesonados de madera + registros

Unidad de desmontaje y posterior montaje de los artesonados de madera incluido el material y equipos necesarios, para la realizacion de los trabajos de carpintería necesarios para la colocación de las canalizaciones de las distintas instalaciones grapadas al techo. El montaje se terminara con tinte o barniz equivalente al existente. ncluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	15,53
Maquinaria	3,94
Resto de obra y materiales	28,51
TOTAL PARTIDA	47,98

05.04.02 m Suministro de Falsa viga de madera para paso Instalaciones

Suministro y colocacion de falsas vigas de madera maciza natural, equivalente a la existente, en techos y vigas incluido el material y equipos necesarios, para la realizacion de los cajetines de madera necesarios para la colocación de dichas canalizaciones de las distintas instalaciones recibidas al techo. Incluida la creacción de registros próximos a cada caja de conexión y el correspondiente tintado y/o barnizado a tres manos con el objeto de minimizar al máximo cualquier actuación. NOTA: LA UNIDAD EQUIVALE A M2 O ML EN FORMA DE "U" O "L" con un recorrido maximo de 40cm. ncluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	26,03
Maquinaria	3,94
Resto de obra y materiales	30,79
TOTAL PARTIDA	60,76

SUBCAPÍTULO 05.05 TRABAJOS DE CARPINTERIA EN EDIFICIO OFIC.

05.05.01 u Revestimiento REV 1 de almacén panelado con Puerta P05

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 1 de entrada a almacen formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incluido Puerta de acceso P 05 de almacen de una hoja batiente de 0.73*2.12m realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro y bisagras de avance. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	394,59
TOTAL PARTIDA	510,86

05.05.02 u Revestimiento REV 2 de vestibulo panelado con Puerta P06

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 2 de acceso a vestebulo de salida a c/malteses formado por tapajuntas y cerrado a techo realizado en panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incluido Reforma de Puerta existente P06 de acceso a vestibulo de salida a c/malteses de 076*2.12m, se desmontan las tiras de madera que forman parte del dise?o de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	921,99
TOTAL PARTIDA	1.038,26

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1171 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.03	u	Revestimiento REV 3 de entrada almacen	
		Suministro y colocacion de Revestimiento REV 3 de entrada a almacen formado por panelado de DM hidofugo de 20mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	87,38
		Resto de obra y materiales	464,33
		TOTAL PARTIDA	551,71
05.05.04	u	Revestimiento REV 4 y 5 de entrada a almacen	
		Suministro y colocacion de Revestimiento REV 4 y 5 de entrada a almacen formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm.Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	87,38
		Resto de obra y materiales	621,14
		TOTAL PARTIDA	708,52
05.05.05	u	Puerta de acceso P 04-Ext a baño	
		Suministro y colocacion de Puerta de acceso P 04-Ext a baño femenino de una hoja batiente de 0.84*2.12m realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con cerradura de rolon y tirador formado por liston de madera DM hidrofugo lacado en color a definir de 2,00x 0.04m de espesor 1,5cm montada con bisagras de avance.Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	116,27
		Resto de obra y materiales	661,55
		TOTAL PARTIDA	777,82
05.05.06	u	Revestimiento REV 6 de femeninos con Puerta P04 interior	
		Suministro y colocacion de Revestimiento REV 6 de entrada a BAÑO formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm.Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	87,38
		Resto de obra y materiales	264,52
		TOTAL PARTIDA	351,90
05.05.07	u	Puerta Ps 01 ubicada en planta sotano	
		Suministro y colocacion de Puerta Ps01 ubicada en planta sotano de entrada al nuevo almacen. Puerta de una hoja batiente de 90x210cm de acero lacado blanco. Con cerradura y manilla Tesa lacada negra. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	33,83
		Resto de obra y materiales	487,03
		TOTAL PARTIDA	520,86

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1172 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.08	u	Puerta Ps 02 ubicada en planta sotano	

Suministro y colocacion de Puerta Ps02 ubicada en planta sotano de entrada al nuevo almacon. Puerta de dos hojas batientes 150x210cm de acero lacado blanco. Con cerradura y manilla Tesa lacada negra. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	29,24
Resto de obra y materiales	667,02
TOTAL PARTIDA	696,26

05.05.09 u Puerta P 01 existente ubicada en almacen

Desmontaje, tratamiento y colocacion de Puerta P 01 existente ubicada en almacen actual de hojas batientes de 061*2.15m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	232,54
Resto de obra y materiales	288,42
TOTAL PARTIDA	520,96

05.05.10 u Revestimiento REV 9 de acceso a vestibulo 1

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 9 de acceso a vestibulo 1 formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	400,79
TOTAL PARTIDA	517,06

05.05.11 u Revestimiento REV 10 de acceso a vestibulo 1

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 10 de acceso a vestibulo 1 formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	273,79
TOTAL PARTIDA	390,06

05.05.12 u Puerta P 02 existente

Desmontaje, tratamiento y colocacion de Puerta P 02 existente ubicada en planta baja de acceso a sala de exposiciones de hojas batientes de 087*2.20m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	232,54
Resto de obra y materiales	288,42
TOTAL PARTIDA	520,96

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1173 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.13	u	Revestimiento REV 11 y 12 de acceso	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 11 y 12 de acceso a sala de exposiciones formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.14	u	Puerta existente P03 ubicada en planta baja	

Desmontaje. tratamiento y colocacion de Puerta existente P03 ubicada en planta baja de acceso a vestibulo de entrada de hojas batientes de 0,75*2.46m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	232,54
Resto de obra y materiales	288,42
TOTAL PARTIDA	520,96

05.05.15	u	Revestimiento REV 13 y 14 de acceso a vestibulo 2	

Suministro y colocacion de Revestimiento de acceso a vestibulo 2 (entrada) formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	273,77
TOTAL PARTIDA	390,04

05.05.16	u	Armario 1	

Suministro e Instalacion de Armaria A1, de Memoria de Carpinteria compuesto por :
- Armazon Interior realizado en DM hidrofugo lacado en RAL a elegir por DF, y Revestiientos laterales de mismo material con parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo
- Baldas de Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina color negro canteado en sus 4 cantos
- Frente Compuesto por puertas batientes lisas de DM hidrofugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF.
- Tirador integrado en puerta derecha, tipo gola, y uñero en el canto en puerta izquierda.
-Anclado a pared mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm.
Totalmente acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Resto de obra y materiales	4.260,84
TOTAL PARTIDA	4.260,84

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1174 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.17	u	Armario 2 Suministro e Instalacion de Armaria A2, de Memoria de Carpinteria compuesto por : - Armazon Interior realizado en DM hidrofugo lacado en RAL a elegir por DF, y Revestiientos laterales de mismo material con parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo - Baldas de Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina color negro canteado en sus 4 cantos - Frente Compuesto por puertas batientes lisas de DM hidrofugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. - Tirador integrado en puerta derecha, tipo gola, y uñero en el canto en puerta izquierda. -Anclado a pared mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Totalmente acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Resto de obra y materiales	1.967,56
		TOTAL PARTIDA	1.967,56
05.05.18	u	Revestimiento REV 18 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 18 formado por dos panelados de1,32*2.55 y 1.41*2.55m de DM hidrofugo de 20mm con parte inferior recercado en madera maciza de 10cm, colocado sobre rastrelado de madera macizo de pino de 20mm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	116,27
		Resto de obra y materiales	110,08
		TOTAL PARTIDA	226,35
05.05.19	u	Revestimiento REV 19 y 20 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 19 y 20 de acceso ubicado en puerta p07 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	116,27
		Resto de obra y materiales	110,08
		TOTAL PARTIDA	226,35
05.05.20	u	Revestimiento REV 21 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 21 ubicado en ventana v01 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	116,27
		Resto de obra y materiales	110,08
		TOTAL PARTIDA	226,35
05.05.21	u	Revestimiento REV 22 Suministro y colocacion de Revestimiento REV 22 ubicado en ventana v01 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	116,27
		Resto de obra y materiales	11(
		TOTAL PARTIDA	22(

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1175 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.22	u	Ventana V3	
		Suministro y colocacion de Ventana V3 formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	116,27
		Resto de obra y materiales	568,76
		TOTAL PARTIDA	685,03
05.05.23	u	Tapajuntas REV 23 y 24	
		Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 23 y 24 ubicado en puerta de acceso desde calle Cano formado por panelado de DM hidr?fugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	116,27
		Resto de obra y materiales	96,89
		TOTAL PARTIDA	213,16
05.05.24	u	Tapajuntas REV 25 y 26	
		Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 25 y 26 ubicado en puerta de acceso desde calle Cano formado por panelado de DM hidr?fugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	116,27
		Resto de obra y materiales	96,89
		TOTAL PARTIDA	213,16
05.05.25	u	Puerta existente P07	
		Desmontaje,tratamiento y colocacion de Puerta existente P07 ubicada en planta primera de acceso a sala del departamento de educaci?n de hojas batientes de 0,75*2.46m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del dise?o de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	232,54
		Resto de obra y materiales	288,44
		TOTAL PARTIDA	520,98
05.05.26	u	Puerta P08 y P09 existente	
		Suministro y colocacion de Puerta P08 y P09 existente ubicada en planta primera que da entrada a la sala de escaneres de dos hojas batientes de 0,65*1.95m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del dise?o de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	232,54
		Resto de obra y materiales	288,44
		TOTAL PARTIDA	520,98

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1176 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1177 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.27	u	Revestimiento REV 27	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 27 ubicado en puerta P08 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.28	u	Revestimiento REV 28	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 28 ubicado en puerta P08 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.29	u	Revestimiento REV 29	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 29 ubicado en puerta P09 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.30	u	Revestimiento REV 30-35-36-38-39	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 30-35-36-38-39 ubicado en puerta P09 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.31	u	Tapajuntas REV 31-32-33-34-40 y 41	

Suministro y colocacion de Nuevo Tapajuntas REV 31-32-33-34-40 y 41 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	105,55
TOTAL PARTIDA	221,82

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

05.05.32 u Tapajuntas REV 42 y 43

Suministro y colocacion de Nuevo Tapajuntas REV 42 y 43 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	105,55
TOTAL PARTIDA	221,82

05.05.33 u Puerta P11

Suministro y colocacion de Puerta de acceso P11 a despacho de una hoja oculta de dimensiones 0.75*2.05m realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro y bisagras de avance. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	518,91
TOTAL PARTIDA	635,18

05.05.34 u Revestimiento REV 44

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 44 ubicado en puerta P11 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.35 u Revestimiento REV 45

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 45 ubicado en puerta P11 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.36 u Puerta P12

Suministro y colocacion de Puerta de acceso P12 ubicada en palnta primera de acceso a despacho de una hoja batiente de dimensiones 0.86*1.95m. se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	1.057,41
TOTAL PARTIDA	1.173,68

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1178 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.37	u	Revestimiento REV 46 y 47	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 46 y 47 ubicado en puerta P12 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.38	u	Revestimiento REV 48	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 48 de ubicado en puerta V2 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incorpora perfil de aluminio integrado para instalacion de vidrio. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.39	u	Revestimiento REV49	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 49 de ubicado en puerta V2 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incorpora perfil de aluminio integrado para instalacion de vidrio. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.40	u	Ventana V3	

Suministro y colocacion de Ventana V3 formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	568,76
TOTAL PARTIDA	685,03

05.05.41	u	Tapajuntas REV 50 y 51	

Suministro y colocacion de Nuevo Tapajuntas REV 50 y 51 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	105,57
TOTAL PARTIDA	221,84

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1179 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1180 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.42	u	Puertas P13	

Suministro y colocacion de Puerta existente P13 ubicada en planta segunda que da entrada area tecnica compuesta por dos hojas batientes de 0,62*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	1.380,86
TOTAL PARTIDA	1.497,13

05.05.43	u	Revestimiento REV 52 y 53	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 52 y 53 ubicado en puerta P13 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.44	u	Puertas P14	

Suministro y colocacion de Puerta existente P14 ubicada en planta segunda que da entrada area tecnica compuesta por dos hojas batientes de 0,68*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	1.208,71
TOTAL PARTIDA	1.324,98

05.05.45	u	Revestimiento REV 54	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 54 ubicado en puerta P14 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.46	u	Revestimiento REV 55	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 55 ubicado en puerta P14 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.47	u	Tapajuntas REV 56,57,58 y 59	

Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 56,57,58 y 59 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	105,55
TOTAL PARTIDA	221,82

05.05.48	u	Puerta P15	

Suministro y colocacion de Puerta P15 existente ubicada en planta segunda que da entrada desde la biblioteca al area tecnica compuesta por dos hojas batientes de 0,68*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	1.057,41
TOTAL PARTIDA	1.173,68

05.05.49	u	Revestimiento REV 60 y 61	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 60 y 61 ubicado en puerta P15 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.50	u	Bancos BA1 y 2	

Suministro y colocacion para Reproducir los bancos BA1 y 2 de madera realizados en madera maciza de roble barnizado hasta coger color de la carpinteria actual. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Resto de obra y materiales	977,19
TOTAL PARTIDA	977,19

05.05.51	u	Puerta P16	

Suministro y colocacion de Puerta P16 existente ubicada en planta segunda que da entrada a un despacho compuesta por dos hojas batientes de 0,53*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	1.020,18
TOTAL PARTIDA	1.136,45

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1181 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.52	u	Revestimiento REV 62 y 63	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 62 y 63 ubicado en puerta P16 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.53	u	Revestimiento REV 64 y 65	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 64 y 65 ubicado en la Ventana V3 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.54	u	Ventana V3'	

Suministro y colocacion de Ventana V3' formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	59,69
Resto de obra y materiales	440,59
TOTAL PARTIDA	500,28

05.05.55	u	Puerta P17	

Suministro y colocacion de Puerta P17 existente ubicada en planta segunda que da entrada a un despacho compuesta por dos hojas batientes de 0,74*2.45m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	174,44
Resto de obra y materiales	1.303,13
TOTAL PARTIDA	1.477,57

05.05.56	u	Revestimiento REV 66 y 67	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 66 y 67 ubicado en la Puerta P17 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1182 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.57	u	Revestimiento REV 68 y 69	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 68 y 69 ubicado en la Ventana V4 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.58	u	Ventana V4	

Suministro y colocacion de Ventana V4 formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	59,69
Resto de obra y materiales	605,62
TOTAL PARTIDA	665,31

05.05.59	u	Tapajuntas REV 70,71,72,73,74,75,76 y 77	

Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 70,71,72,73,74,75,76 y 77 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	105,55
TOTAL PARTIDA	221,82

05.05.60	u	Tapajuntas REV 78,79,80,81,82,83,84 y 85	

Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 78,79,80,81,82,83,84 y 85 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	105,55
TOTAL PARTIDA	221,82

05.05.61	u	Revestimiento REV 86	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 86 ubicado en puerta P18 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1183 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.62	u	Revestimiento REV 87	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 87 ubicado en puerta P18 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.63	u	Puerta P18	

Desmontaje, tratamiento y colocacion de Puerta P18 existente ubicada en planta segunda que da entrada a un despacho compuesta por dos hojas batientes de 0,67*2.19m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	174,41
Resto de obra y materiales	808,34
TOTAL PARTIDA	982,75

05.05.64	u	Revestimiento REV 88,89 y 92	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 88, 89 y 92 de entrada a baño formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm o mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226,35

05.05.65	u	Puerta 19	

Suministro y colocacion de Puerta P19 batiente de 1 hoja de 70x210cm realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Tirador integrado en puerta derecha, tipo gola, y uñero en el canto en puerta izquierda. Con maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro y bisagras ocultas en lado interior de la cabina. Incorpora Cerrojo de seguridad para puerta en laton lacado blanco, deslinzante con apertura en marco para su correcto funcionamiento. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	174,41
Resto de obra y materiales	808,34
TOTAL PARTIDA	982,75

05.05.66	u	Revestimiento REV 90 y 91	

Suministro y colocacion de Revestimiento REV 90 y 91 de entrada a baño formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en alto brillo color RAL 9010. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm o mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	110,08
TOTAL PARTIDA	226

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1184 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.67	u	Puerta 20	
		Suministro y colocacion de Puerta P20 batiente de 1 hoja de 80x230cm realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en alto brillo color RAL 9010. Con cerradura de rolon y tirador formado por liston de madera DM hidrofugo lacado en color a definir de 2,00x 0.04m de espesor 1,5cm montada con bisagras de avance. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	116,27
		Resto de obra y materiales	518,91
		TOTAL PARTIDA	635,18
05.05.68	u	Armario 2'	
		Suministro y colocacion de Caracteristicas de Generales - Armazon: Realizado en DM hidr?fugo lacado en RAL a elegir por DF. - Baldas: Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina textil canteado en sus 4 cantos. - Bisagras: de 110? con freno incorporado - Frenta Armario: Compuesto por 2 puertas correderas lisas de DM hidr?fugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. Tirador integrado en puerta, tipo gola y cerradura tipo pera para puertas de 30x30 tipo Tesa Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Resto de obra y materiales	2.762,68
		TOTAL PARTIDA	2.762,68
05.05.69	u	Armario 3'	
		Suministro y colocacion de Caracteristicas de Generales - Armazon: Realizado en DM hidr?fugo lacado en RAL a elegir por DF. - Baldas: Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina textil canteado en sus 4 cantos. - Bisagras: de 110? con freno incorporado - Frenta Armario: Compuesto por 2 puertas correderas lisas de DM hidr?fugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. Tirador integrado en puerta, tipo gola y cerradura tipo pera para puertas de 30x30 tipo Tesa - Las puertas estaran revestidas con placa de Inalco Petra 4mm. La formacion del uñero en roble - Tirador integrado en puerta, tipo gola y cerradura tipo pera para puertas de 30x30 tipo Tesa Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Resto de obra y materiales	3.928,46
		TOTAL PARTIDA	3.928,46
05.05.70	m²	Falso techo de madera anclado con rastreles y tirantes a forjado	
		Suministro y colocacion de Falso techo realizado con tablero de DM hidrofugo de 3cm de espesor, anclado mediante rastreles de madera con tirantes a forjado. Lacado en color a definir. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.	
		Mano de obra	131,28
		Resto de obra y materiales	151,35
		TOTAL PARTIDA	282,63

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1185 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.05.71	m²	Falso techo de madera con rastreles de pino de 2cm	

Suministro y colocacion de Falso techo realizado con tablero de DM hidrofugo de 1cm de espesor, recrecido 3cm en borde, anclado mediante rastreles de madera con tirantes a forjado. Lacado en color a definir. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Mano de obra	116,27
Resto de obra y materiales	128,56
TOTAL PARTIDA	244,83

05.05.72 m2 Falso techo de Madera de Pino en Entrevigados en Salas

Suministro y colocación de Falso techo realizado con madera de Pino de 2cm de espesor en listones, continua, atornillada a Vigas existentes de Madera y Rastreles de misma madera, de espesor y canto segun detalles, acabado Lacado en color a definir similar a vigas existentes, incluido en P.P. de la superficie de la Tabica . Totalmente acabado e instalado. Incluidas Medidas de seguridad, Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria. (Este Falso techo se realiza para el paso de Instalaciones entre Vigas de madera existentes)

Mano de obra	87,38
Maquinaria	7,88
Resto de obra y materiales	77,49
TOTAL PARTIDA	172,75

SUBCAPÍTULO 05.06 FONTANERIA Y SANEAMIENTO

APARTADO 05.06.01 FONTANERIA ASEOS

05.06.01.01 ud Instalac agua fría aseo Adaptado 3 aparatos. PB Terrain

Instalación de agua fría en interior de baño adaptado en planta baja para servicio a tres aparatos (inodoro, lavabo osmotizado y lavabo adaptado) con tubería de polibutileno, PB, UNE-EN ISO 15876, Terrain o similar, vista o empotrada, según planos, incluso p.p. de tubería; clase 2, PN 10, llaves de escuadra antes de la grifería y a continuacion de las llaves de corte del cuarto húmedo alojada en caja para revestir, apertura y sellado de rozas, pequeño material y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según C.T.E. DB HS-4 y Orden 25/05/2007 Consejería de Industria.

Mano de obra	59,84
Resto de obra y materiales	1.001,97
TOTAL PARTIDA	1.061,81

05.06.01.02 ud Instalac agua fría Aseo Masculino 6 aparatos PB Terrain

Instalación de agua fría en interior de baño masculino en planta baja para servicio a seis aparatos (2 inodoros, 2 urinarios y 2 lavabos) con tubería de polibutileno, PB, UNE-EN ISO 15876, Terrain o similar, vista o empotrada, según planos, incluso p.p. de tubería; clase 2, PN 10, llaves de escuadra antes de la grifería y a continuacion de las llaves de corte del cuarto húmedo alojada en caja para revestir, apertura y sellado de rozas, pequeño material y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según C.T.E. DB HS-4 y Orden 25/05/2007 Consejería de Industria.

Mano de obra	119,68
Resto de obra y materiales	2.004,01
TOTAL PARTIDA	2.123,69

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1186 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.06.01.03	ud	Instalac agua fría Aseo Femenino 6 aparatos PB Terrain	

Instalación de agua fría en interior de baño femenino en planta baja para servicio a seis aparatos (3 inodoros y 3 lavabos) con tubería de polibutileno, PB, UNE-EN ISO 15876, Terrain o similar, vista o empotrada, según planos, incluso p.p. de tubería; clase 2, PN 10, llaves de escuadra antes de la grifería y a continuacion de las llaves de corte del cuarto húmedo alojada en caja para revestir, apertura y sellado de rozas, pequeño material y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según C.T.E. DB HS-4 y Orden 25/05/2007 Consejería de Industria.

Mano de obra	119,68
Resto de obra y materiales	2.061,98
TOTAL PARTIDA	2.181,66

05.06.01.04 ud Llave esfera maneta palanca 32 mm.

Llave de paso de esfera de 32 mm. de latón, para instalaciones vistas. Instalada. Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares

Mano de obra	7,95
Resto de obra y materiales	13,34
TOTAL PARTIDA	21,29

05.06.01.05 ud Acometida a la red general de distribución con una longitud máxi

Acometida a la red general Existente, con una longitud máxima de 25 m, formada por tubería de polietileno de 2" y 10 atm para uso alimentario, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, válvula anti-retorno de 2", tapa de registro exterior, grifo de pruebas de latón de 1/2", y contador, según CTE/ DB-HS 4 suministro de agua, INCLUSO parte proporcional de materia necesario y parte proporcional de obra para correcta ejecución, totalmente probada y funcionando. Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares

Resto de obra y materiales	225,00
TOTAL PARTIDA	225,00

APARTADO 05.06.02 SANEAMIENTO ASEOS

05.06.02.01 ud Acometida a la red general de saneamiento, Ø 160 mm.

Acometida a la red general de saneamiento, comprendiendo apertura de zanja con medios mecánicos o manuales, compactación de fondos de la misma, p.p. de demolición de pavimento de aceras y bordillos, demolición de pavimento asfáltico de calzadas, elaboración vertido y nivelación de solera de hormigón de fck=10 N/mm², tubería PVC Terrain Ø 160 mm, incluso colocación y p.p. de de piezas especiales, protección de la tubería con hormigón H-150, relleno compactado de zanjas con material seleccionado, reposición de pavimentos asfálticos, bordillos y pavimentos de aceras, limpieza y retirada de productos sobrantes a vertedero autorizado, incluso tramitación de documentación, permisos municipales, derechos de acople y contratación con la empresa concesionaria. Arqueta de hormigón en masa, tapa y cerco de fundición de 70 x 70 cm. Totalmente terminada y funcionando.

Mano de obra	154,37
Resto de obra y materiales	354,47
TOTAL PARTIDA	508,84

05.06.02.02 ud Instalación desagües aseo adaptado 3 aparatos, PVC-U Terrain.

Instalación de desagües en interior de baño adaptado en planta baja para servicio a tres aparatos (inodoro, lavabo osmotizado y lavabo adaptado) con tubería PVC-U, clase B, UNE-EN 1329-1, Terrain o similar, empotrada o vista, según planos, incluso p.p. de tubería, accesorios, pequeño material, apertura y sellado de rozas y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según , según C.T.E. DB HS-5.

Mano de obra	38,39
Resto de obra y materiales	287,77
TOTAL PARTIDA	326,16

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1187 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

05.06.02.03 ud Instalación desagües aseo masculino 6 aparatos, PVC-U Terrain.
Instalación de desagües en interior de baño masculino en planta baja para servicio a seis aparatos (2 inodoros, 2 urinarios y 2 lavabos) con tubería PVC-U, clase B, UNE-EN 1329-1, Terrain o similar, empotrada o vista, según planos, incluso p.p. de tubería, accesorios, pequeño material, apertura y sellado de rozas y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según , según C.T.E. DB HS-5.

Mano de obra	76,79
Resto de obra y materiales	575,48
TOTAL PARTIDA	652,27

05.06.02.04 ud Instalación desagües aseo femenino 6 aparatos, PVC-U Terrain.
Instalación de desagües en interior de baño femenino en planta baja para servicio a seis aparatos (3 inodoros y 3 lavabos) con tubería PVC-U, clase B, UNE-EN 1329-1, Terrain o similar, empotrada o vista, según planos, incluso p.p. de tubería, accesorios, pequeño material, apertura y sellado de rozas y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según , según C.T.E. DB HS-5.

Mano de obra	115,19
Resto de obra y materiales	636,32
TOTAL PARTIDA	751,51

05.06.02.05 ud Manguetón
Manguetón Ø 110 mm, en tubería de PVC sistema Terrain o equivalente Ø 110 mm. e:3,2 mm., con certificado Euroclase B, S1, D0 de resistencia al fuego, serie B, (UNE-EN 1329-1), acoplado a bajantes con angulos de 45º, con p.p. de piezas especiales, injertos a 45º, juntas de dilatación y abrazadera metálica con junta de goma tipo isofix y pequeño material, recibido con mortero de cemento, instalado, incluso ayudas de albañilería y medios auxiliares S/CTE-HS-5-3.3.1.2 y 5.1.4.

Mano de obra	51,09
Resto de obra y materiales	44,87
TOTAL PARTIDA	95,96

05.06.02.06 ud Bote sifónico ciego Ø 83 mm.
bote sifónico registrable de PVC sistema Terrain o equivalente, con tapa en acero inoxidable, incluso acoples a tuberías de desagües a 45º, p.p. de piezas especiales Terrain marca Alarcom, pequeño material y tubería de desembarque en PVC sistema Terrain marca Alarcom Ø 83 mm. e:3,2 mm., instalado, incluso ayudas de albañilería y medios auxiliares. S/CTE-HS-5-3.3.1.1 y 5.1.2.

Mano de obra	35,92
Resto de obra y materiales	37,24
TOTAL PARTIDA	73,16

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1188 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1189 de 1285

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

APARTADO 05.06.03 SANEAMIENTO PLANTA SÓTANO

05.06.03.01 m Canaliz agua fría PP-R, S 5 - SDR 11, 50x4,6 mm

Tubería de polipropileno copolímero Random, PP-R , AQUATHERM GREEN PIPE S o equivalente, de diámetro 50x4,6 mm y S5/SDR11, fabricado s/UNE EN 15874/2004 (Partes 1, 2, 3 y 5) opaca, coeficiente de dilatación 0,15 mm/mºC y coeficiente de transmisión térmica 0,15 W/mºC de color verde RAL6018 y certificados AENOR de Tubería, Accesorios y Sistema, en instalaciones interiores para redes generales de agua fría con p.p. de piezas especiales, instalación no empotrada, sujeta mediante abrazaderas, totalmente instalada. Según C.T.E. DB HS-4 y Decreto 134/2011 Consejería de Industria.

Mano de obra	4,15
Resto de obra y materiales	21,32
TOTAL PARTIDA	25,47

05.06.03.02 m Canaliz agua fría PP-R, S 5 - SDR 11, 40x3,7 mm

Tubería de polipropileno copolímero Random, PP-R , AQUATHERM GREEN PIPE S o equivalente, de diámetro 40x3,7 mm y S5/SDR11, fabricado s/UNE EN 15874/2004 (Partes 1, 2, 3 y 5) opaca, coeficiente de dilatación 0,15 mm/mºC y coeficiente de transmisión térmica 0,15 W/mºC de color verde RAL6018 y certificados AENOR de Tubería, Accesorios y Sistema, en instalaciones interiores para redes generales de agua fría con p.p. de piezas especiales, instalación no empotrada, sujeta mediante abrazaderas, totalmente instalada. Según C.T.E. DB HS-4 y Decreto 134/2011 Consejería de Industria.

Mano de obra	3,46
Resto de obra y materiales	15,94
TOTAL PARTIDA	19,40

05.06.03.03 ud Grupo presión c/variador frecuencia

Grupo de presión para agua en edificios, ULTRA UVA2 'Nueva Spill' o equivalente, formado por 2 electrobombas verticales multiturbinas de 1,2 CV, modelo U5 V120/4 o equivalente, para un caudal de 4.800 l/h por bomba a 30 m.c.a., 1 depósito de membrana de 100 l, cuadro eléctrico con variador de frecuencia, presostato, manómetro, colector, válvulas de retención y corte, p.p. de tubería de D 11/4", accesorios y pequeño material. Instalado, s/ C.T.E. DB HS-4.

Mano de obra	69,18
Resto de obra y materiales	2.666,58
TOTAL PARTIDA	2.735,76

05.06.03.04 ud Cazoleta sumidero PVC 110mm salida horizontal

Cazoleta con sumidero sifónico de alto impacto para cubiertas, garajes, terrazas... de PVC Terrain o equivalente, de D 110 mm, salida horizontal, clase L 15, según UNE-EN 1253, caudal de evacuación mayor de 5 l/s y carga de rotura de 46 kN (4691 Kg), conexión estanca con la impermeabilización por medio de apriete mecánico, incluso acople, p.p. tubería PVC Terrain D 110 mm, recibido y remates de pavimento. Instalada, incluso ayudas de albañilería, según C.T.E. DB HS-5 y UNE-ENV 13801.

Mano de obra	15,49
Resto de obra y materiales	100,09
TOTAL PARTIDA	115,58

05.06.03.05 m Tub. saneam. exter. PVC-U, D110 e=3,2 Terrain s/excav. s/relleno

Tubería de saneamiento SN-4, de PVC-U, UNE-EN 1401-1, Terrain o equivalente, de D 110 mm y 3,2 mm de espesor, unión encolada, enterrada en zanja, con p.p. de piezas especiales, incluso solera de arena de 10 cm de espesor sin incluir excavación ni relleno posterior de la zanja. Totalmente instalada y probada, según C.T.E. DB HS-5 y UNE-ENV 13801.

Mano de obra	6,83
Resto de obra y materiales	20,61
TOTAL PARTIDA	27,44

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.06.03.06	ud	Arqueta 50x50 horm. fck 15 N/mm² tapa fund. dúctil	
		Arqueta de registro de 50x50 cm, de dimensiones interiores y altura variable entre 50 y 80 cm, constituída por paredes de hormigón en masa de fck=15 N/mm² de 12 cm de espesor, solera de hormigón en masa de fck=10 N/mm² de 10 cm de espesor, con aristas y rincones a media caña, y registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil EJ-Norinco o equivalente, incluso excavación, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, encofrado y desencofrado, acometida y remate de tubos, según C.T.E. DB HS-5.	
		Mano de obra	102,48
		Resto de obra y materiales	192,17
		TOTAL PARTIDA	294,65
05.06.03.07	ud	Válvula de compuerta D 110 mm	
		Válvula de compuerta D 110 mm, Terrain o equivalente, unión mediante bridas y cierre elástico, incluso p.p. de piezas especiales, bridas, conexión a tubería. Según C.T.E. DB HS-4. Instalada y probada.	
		Mano de obra	7,95
		Resto de obra y materiales	415,50
		TOTAL PARTIDA	423,45
05.06.03.08	ud	Depósito con bomba de achique	
		Arqueta de polietileno de alta densidad, para saneamiento, con entrada de 100 mm, entrada y salida suplementarias, tapa de grandes dimensiones para facilitar intervenciones, orificio de ventilación, tapa estanca con junta tórica y una capacidad de 500 litros, con una bomba sumergible portátil, construida en acero inoxidable, para achique de aguas fecales con cuerpos en suspensión o filamentosos, con una potencia de 1,00 kW, con impulsor monocanal, para una altura máxima de 10 m, temperatura máxima del líquido conducido 50°C y tamaño máximo de paso de sólidos 50 mm, con soporte de pie y boya automática incorporada, accesorios y pequeño material. Instalado, s/ C.T.E. DB HS-4.	
		Mano de obra	69,18
		Resto de obra y materiales	3.429,97
		TOTAL PARTIDA	3.499,15
		SUBCAPÍTULO 05.07 SANITARIOS Y ACCESORIO BAÑOS	
05.07.01	m²	Encimera de Ceramica MDi iTop de INALCO	
		Suministro y colocacion de Encimera ceramica MDi iTop de Inalco, serie Petra equivalente, de medidas segun plano. Formato 1,50x3,20m de espesor 12mm, color Crema acabado Natural. Incluido Faldon con corte a inglete. Compuesto por Estructura de Cartela Metalica en forma de "L" (2 ud cada metro), formado por dos UPN80 soldadas en angulo con corte en inglete, acabado con dos manos de pintura anticorrosiva,de longitud total de 50x45cm, recibida en Fabrica, incluidos elementos de Fijacion verticales y Nivelacion en cara superior. Toda la estructura preparada y aplomada para recibir con Silicona de alta resistencia Tablero de DM Hidrofugoo de 22mm de espesor de superficie equivalente a Encimera. Incluidos taladros para paso de Instalaciones. Incluidos taladros de sumideros y griferias. Cantos biselados, incluido en P.P. de la superficie de la encimera . Totalmente acabado e instalado. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos.	
		Mano de obra	81,26
		Resto de obra y materiales	341,89
		TOTAL PARTIDA	423,15
05.07.02	m²	Espejos de Baño redondo	
		Suministro y colocación de Espejo redondo de metal D.81 de Maisons du Monde equivalente. Colocado en suspencion/colgado en pared por medios manuales y mecanicos , totalmente instalado segun replanteo. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria incluidos.	
		Mano de obra	35,33
		Resto de obra y materiales	188,72
		TOTAL PARTIDA	224,05

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1190 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.07.03	ud	Griferia LOFT de caño alto	

Suministro, transporte y colocación de Grifo electronico LOFT de Roca. ref: A5A4243C00 equivalente, en acero mate de caño con todos sus elenetos necesarios para su completa instalación y funcionamiento incluso flexibles, sifón, tubo de enlace y llave de escuadra,instalado y funcionando. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos. Incluida conexion a Tierra.

Mano de obra	36,28
Resto de obra y materiales	558,46
TOTAL PARTIDA	594,74

05.07.04 ud Lavabo PMDi iBasins integrado en encimera

Suministro y colocación de Lavabo Integrado en encimera MDi iBasins de Inalco, de espesor 12mmserie Petra equivalente. Dimensiones lavabo: 60x43 y h=13cm, desagüe con ranura oculta y sin playa. Acabado color Crema acabado Natural. Incluso elementos de fijación, válvula de desagüe con tapón pulsador, flexibles con llaves de escuadra, sin sifón. instalado y funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos. En el baño adaptado la altura será distinta al resto, consultar D.F.

Mano de obra	48,03
Resto de obra y materiales	378,58
TOTAL PARTIDA	426,61

05.07.05 ud Inodoro Access de Roca Suspendido

Suministro y colocación de Inodoro de porcelana vitrificada de cisterna suspendida amortiguada de Roca Square o equivalente. REF del conjunto: A346477000 A801472004, color blanco, incluso placa de accionamiento, mecanismo de descarga, juego de fijación a pared. Incluido el suministro e instalacion de la Cisterna empotrada In Wall duplo WC One, batidor con cisterna compacta empotrable de doble descarga para inodoro suspendico. Codo de 90 a 110, de Roca o equivalente, llave de escuadra y latiguillo flexible, incluso sellado con silicona, instalado y funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos

Mano de obra	93,04
Resto de obra y materiales	840,63
TOTAL PARTIDA	933,67

05.07.06 ud Inodoro Access de Roca para PMR

Suministro y colocación de Inodoro de porcelana vitrificada de cisterna empotrada y asiento al suelo con tapa amortiguada Access de Roca. REF del conjunto: A801230004 / A346237000 o equivalente, color blanco,Altura del asiento 45-50cm, incluso placa de accionamiento, Incluido el suministro e instalacion de la Cisterna empotrada In Wall duplo WC One, batidor con cisterna compacta empotrable de doble descarga para inodoro suspendico. Codo de 90 a 110, de Roca o equivalente, llave de escuadra y latiguillo flexible, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, instalado y funcionando. Medios Auxiliares Incluidos.

Mano de obra	82,58
Resto de obra y materiales	709,96
TOTAL PARTIDA	792,54

05.07.07 ud Dispensador industrial Mediclins

Suministro y colocación de Dispensador de papel higienico industrial Mediclins o equivalente. Fabricado en acero y acabado con pintura epoxi negra mate (DT2106B)de 0,8mm espesor, construccion de una pieza, circular d.310mm. Tapa de 0,8mm espesor, de una sola pieza, abatible para el rellenado y unida al cuerpo a traves de dos remaches de acero inoxidable. Dispone de una ranura en el frontal para visualizacion de nivel de contenido, protegida por una lamina de 0.3 mm de espesor de PVC transparente. Cerradura: con llave especial Mediclinics. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos

Mano de obra	8,25
Resto de obra y materiales	101,28
TOTAL PARTIDA	109,53

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1191 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.07.08	ud	Secamanos Negro Mediclins	

Suministro y colocacion, incluida Conexion de Secamanos Negro M09AB Mediclinis Secador de manos automatico Mach flow Plus o equivalente con carcasa de acero acabado negro. Con motor de potencia ajustable permite regular el consumo energetico (entre 420 y 1.500W) y que proporciona una velocidad m?xima de salida de aire de 325 Km/h que seca las manos entre los 10 y los 15 segundos. Dispone de un neutralizador de olores, codigo RCPOM14 que aromatiza y desodoriza el ambiente. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.

Mano de obra	16,50
Resto de obra y materiales	171,13
TOTAL PARTIDA	187,63

05.07.09	ud	Percha de baño	

Suministro y Colocacion de Percha de Baño Negro Mate AI1318B Mediclinis o equivalente, fabricado con plancha de acero inoxidable AISI 304 de 5 mm de espesor. Con soporte a pared, fabricado con tubo cilindrico de acero inoxidable AISI 304. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.

Mano de obra	4,95
Resto de obra y materiales	21,60
TOTAL PARTIDA	26,55

05.07.10	ud	Escobillero de baño Negro	

Suministro y Colocación de Escobillero Negro Medicolor Es0010B o equivalente, de aluminio pintado al epoxi negro, de 2 mmde espesor. Montaje en la pared mediante una pletina de anclaje con 2 tornillos. Mango Pintado al epoxi negro de 2,0 mm de espesor. Escobilla de pelo de sisal. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.

Mano de obra	4,95
Resto de obra y materiales	71,35
TOTAL PARTIDA	76,30

05.07.11	ud	Contenedor de Residuos Femenina 6L	

Suministro y Colocacionde Contenedor Negro de Higiene Femenina 6L. Mediclinis PP0006B oequivalenta, con una capacidad de 6 L, en acero de 0,8 mm de espesor. Adosado a la pared, mediante 2 colisos embutidos en la parte posterior.con tapa fabricada en acero de una sola pieza, sin juntas. Sobresale del cuerpo 3,5 mmpara facilitar la apertura. Fijada al cuerpo mediante dos semi-ejes que articulan la tapa.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.

Mano de obra	3,38
Resto de obra y materiales	94,26
TOTAL PARTIDA	97,56

05.07.12	ud	Contenedor de Residuos Negra 25L Mediclinics	

Suministro y colocacion de Papelera Negra 25L Mediclinis PPA2279B o equivalente de una sola pieza de 0,8mmde espesor, unido en laparte trasera por soldadura.Con base de 0,8mm de espesor y unida al cuerpo a traves de soldadura. Aro basculante eno en polipropileno, de color negro, para sujetar la bolsa. Unido al cuerpo mediante dos remaches.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.

Mano de obra	3,30
Resto de obra y materiales	110,09
TOTAL PARTIDA	113,39

05.07.13	ud	Dosificador jabón liquido DJ0092C Manual	

Suministro y colocación de Dispensador de Jabon llquido DJ0092C Manual o equivalente. Acabado en Laton cromado acabado brillante (DJ0092C). Construccion totalmente sellada. Incorpora 1 visor en el centro de la zona frontal inferior para controlar el nivel de contenido de jabon. Cabezal de mismo acabado. Dotado de giro de 360º para facilitar la dispensacion de jabon. Unido al cuerpo con prisionero que se desatornilla con llave Allen suministrada y se separa del cuerpo para rellenar el deposito de jabon. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.

Mano de obra	16
Resto de obra y materiales	76
TOTAL PARTIDA	92

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1192 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
05.07.14	ud	Barra abatible	

Suministro y colocación de Barra abatible de apoyo a pared. Fabricada con tubo de acero inoxidable AISI 201, acabado negro mate, Ref BG2800B.Fabricada con tubo de acero inoxidable, de diAmetro 32 mm. Unida a la pletina de fijacion a la pared a traves de dos cartelas soldadas a dicha pletina y mediante un tornillo M8x45, que realiza las funciones de eje de giro de la barra abatible y una tuerca de sombrerete M8. Pletina de fijacion a pared: fabricada con plancha de acero inoxidable, de 3 mm de espesor. Dos cartelas de 3 mm de espesor, soldadas a la pletina, realizan la funcion de soporte del eje de giro de la barra abatible. incluye Gancho Portarrollos: fabricado con varilla de acero inoxidable, de dimetro 10 mm y soldado en el centro del travesaÑo intermedio. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.

Mano de obra	16,50
Resto de obra y materiales	323,43
TOTAL PARTIDA	339,93

05.07.15 ud Barra de apoyo recto

Suministro y colocación de Barra de apoyo recto 695mm, fabricada con tubo de acero inoxidable AISI 201, acabado negro mate. Ref. BR2600B.Fabricada con tubo de acero inoxidable, de diametro exterior de 32 mm, doblado en sus dos extremos 90º. Con 2 Pletinas fabricadas con chapa de acero inoxidable, de 3 mm de espesor y unida a la barra mediante soldadura a los extremos del tubo.Incluido 2 Florones ocultan los tornillos de la instalacion, fabricado con polipropileno de 1,5 mm de espesor o de acero inoxidable. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.

Mano de obra	16,50
Resto de obra y materiales	332,82
TOTAL PARTIDA	349,32

05.07.16 ud Urinario pared porcel Roca Rimless

Suministro y Colocación de Urinario mural de porcelana vitrificada, blanco, Rimless ref: A3590J3000 o equivalente, con deteccion eléctrica de 42x30,5 cm, con borde rociador integral, enchufe alimentación y juego de fijación, instalado con grifo temporizado de 1/2", para urinario, incluso sifón, tubo de enlace y llave de escuadra, instalado y funcionando. Medios Auxiliares y Ayudas de albañileria Incluidos

Mano de obra	48,08
Resto de obra y materiales	1.914,72
TOTAL PARTIDA	1.962,80

05.07.17 ud Inodoro para Ostomizado LHC

Suministro y Colocación de inodoro ostomizado pequeño HLC, blanco, incluso sifón, tubo de enlace y llave de escuadra, instalado y funcionando. Medios Auxiliares y Ayudas de albañileria Incluidos

Mano de obra	48,08
Resto de obra y materiales	2.129,32
TOTAL PARTIDA	2.177,35

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1193 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 05.08 LIMPIEZA Y OTROS			
05.08.01	m	Proteccion de suelos de madera	
		Proteccion con elementos plasticos y/cartones para la total proteccion de los suelos de madera de/canteria del Museo.	
		Mano de obra.....	3,3[illegible]
		Resto de obra y materiales.....	,02
		TOTAL PARTIDA.....	4,32
05.08.02	u	Limpieza Final de Obra	
		Limpieza final de Obra dejando las distintas dependencias en pefecto estado.	
		Mano de obra.....	,65
		Resto de obra y materiales.....	0,18
		TOTAL PARTIDA.....	,83

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1194 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD

SUBCAPÍTULO 06.01 PROTECCIONES INDIVIDUALES

06.01.01 ud Gafa antipolvo, de acetato, con ventilación indirecta

Gafa antipolvo, de acetato, con ventilación indirecta, homologada CE, s/normativa vigente.

Resto de obra y materiales..... 7,95

TOTAL PARTIDA..... 7,95

06.01.02 ud Gafa anti-partículas, de policarbonato

Gafa anti-partículas, de policarbonato, homologada CE s/normativa vigente.

Resto de obra y materiales..... 29,66

TOTAL PARTIDA..... 29,66

06.01.03 ud Gafa de soldador, con doble cristal, abatible

Gafa de soldador, con doble cristal, abatible, homologada CE. s/normativa vigente.

Resto de obra y materiales..... 26,44

TOTAL PARTIDA..... 26,44

06.01.04 ud Pantalla de soldador de mano

Pantalla de soldador de mano, homologada CE s/normativa vigente.

Resto de obra y materiales..... 30,93

TOTAL PARTIDA..... 30,93

06.01.05 ud Casco de seguridad

Casco de seguridad CE, homologado, CE s/normativa vigente.

Resto de obra y materiales..... 8,03

TOTAL PARTIDA..... 8,03

06.01.06 ud Auricular protector auditivo 27 dB

Auricular protector auditivo 27 dB, CE. s/normativa vigente.

Resto de obra y materiales..... 47,65

TOTAL PARTIDA..... 47,65

06.01.07 ud Mascarilla con filtro contra polvo

Mascarilla con filtro contra polvo, homologada CE s/normativa vigente.

Resto de obra y materiales..... 66,55

TOTAL PARTIDA..... 66,55

06.01.08 ud Guantes de cuero forrado, dorso de algodón rayado

Guantes de cuero forrado, dorso de algodón rayado (par).CE s/normativa vigente.

Resto de obra y materiales..... 9,04

TOTAL PARTIDA..... 9,04

06.01.09 ud Guantes de látex, negro, p/albañilería

Guantes de látex, negro, para albañilería, (par) homologado CE, s/normativa vigente.

Resto de obra y materiales..... 5,52

TOTAL PARTIDA..... 5,52

06.01.10 ud Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálica

Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálicas incorporada, (par) homologada CE s/normativa vigente.

Resto de obra y materiales..... 69,79

TOTAL PARTIDA..... 69

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1195 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
06.01.11	ud	Mono algodón azulina, doble cremallera	
		Mono algodón azulina, doble cremallera, puño elástico CE.	
		Resto de obra y materiales	44,35
		TOTAL PARTIDA	44,35
06.01.12	ud	Delantal en cuero, serraje especial soldador	
		Delantal en cuero, serraje especial soldador CE, s/normativa vigente.	
		Resto de obra y materiales	30,75
		TOTAL PARTIDA	30,75
06.01.13	ud	Cinturón de seguridad tipo sujeción	
		Cinturón de seguridad tipo sujeción, homologado CE, s/normativa vigente.	
		Resto de obra y materiales	162,95
		TOTAL PARTIDA	162,95
06.01.14	ud	Cuerda de 2 m para cinturón de seguridad	
		Cuerda de 2 m para cinturón de seguridad, con mosquetones regulables, CE, s/normativa vigente.	
		Resto de obra y materiales	56,13
		TOTAL PARTIDA	56,13
SUBCAPÍTULO 06.02 PROTECCIONES COLECTIVAS			
06.02.01	ml	Vallado perimetral	
		Alquiler, vallado metálico modular, de 2m de alto, homologado, incluso colocación y posterior retirada.	
		Mano de obra	1,65
		Resto de obra y materiales	13,16
		TOTAL PARTIDA	14,81
06.02.02	ud	Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m	
		Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.	
		Mano de obra	1,65
		Resto de obra y materiales	13,16
		TOTAL PARTIDA	14,81
06.02.03	ud	Plataforma de descarga	
		Alquiler, plataforma metálica para descarga de materiales, homologada, incluso colocación y posterior retirada.	
		Mano de obra	16,50
		Resto de obra y materiales	603,31
		TOTAL PARTIDA	619,81
06.02.04	ud	Escalera de andamio 6 tramos	
		Alquiler, andamio con escalera interior de seis tramos, homologada, incluso colocación y posterior retirada.	
		Mano de obra	82,50
		Resto de obra y materiales	1.333,92
		TOTAL PARTIDA	1.416,42
06.02.05	m²	Plataforma horizontal p/protección de huecos	
		Plataforma horizontal para protección de huecos, para paso de operarios sobre lucernario existente, (amortización = 30 %), incluso colocación y desmontado.	
		Mano de obra	1
		Resto de obra y materiales	
		TOTAL PARTIDA	5

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1196 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
06.02.06	ud	Extintor portátil 6 kg, polvo químico poliv., A B C, 21A-113B, Z	
		Extintor portátil de polvo químico polivalente contra fuegos A B C, de 6 kg de agente extintor, eficacia 21A-113B, tipo Zenith o similar, con soporte, válvula de disparo, manguera con difusor y manómetro, incluídas fijaciones a la pared, colocado. Según C.T.E. DB SI.	
		Mano de obra	3,30
		Resto de obra y materiales	153,49
		TOTAL PARTIDA	156,79

SUBCAPÍTULO 06.03 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y SALUD

06.03.01	ud	Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico	
		Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.	
		Mano de obra	3,30
		Resto de obra y materiales	12,18
		TOTAL PARTIDA	15,48
06.03.02	ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico	
		Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.	
		Mano de obra	0,83
		Resto de obra y materiales	6,89
		TOTAL PARTIDA	7,72
06.03.03	ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, con soporte metálico	
		Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico de 1,3 m de altura, (amortización = 100 %) incluso colocación, apertura de pozo, hormigón de fijación, y desmontado.	
		Mano de obra	3,30
		Resto de obra y materiales	108,22
		TOTAL PARTIDA	111,52
06.03.04	m	Cinta de balizamiento bicolor	
		Cinta de balizamiento, bicolor (rojo y blanco), (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.	
		Mano de obra	0,83
		Resto de obra y materiales	0,30
		TOTAL PARTIDA	1,13

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1197 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

SUBCAPÍTULO 06.04 PRIMEROS AUXILIOS

06.04.01 ud Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario

Botiquín metálico tipo maletín, preparado para colgar en pared, con contenido sanitario completo según ordenanzas.

Resto de obra y materiales	142,74
TOTAL PARTIDA	142,74

SUBCAPÍTULO 06.05 MANO DE OBRA DE SEGURIDAD

06.05.01 h Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones

Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.

Mano de obra	33,61
Resto de obra y materiales	1,70
TOTAL PARTIDA	35,31

06.05.02 u Reunion comite seguridad/hig

Reunion de comité de seguridad e higiene.

Mano de obra	170,86
Resto de obra y materiales	8,55
TOTAL PARTIDA	179,41

06.05.03 h Encargado de seguridad

Encargado de revisar las medidas de seguridad.

Mano de obra	17,66
Resto de obra y materiales	0,90
TOTAL PARTIDA	18,56

06.05.04 h Charla de seguridad y salud en el trabajo.

Charla de Seguridad y Salud en el trabajo.

Mano de obra	47,64
Resto de obra y materiales	2,40
TOTAL PARTIDA	50,04

06.05.05 u Reconocimieto médico obligatorio.

Reconocimieto médico obligatorio.

Resto de obra y materiales	105,88
TOTAL PARTIDA	105,88

VISADO Nº GC10220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1198 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPÍTULO 07 GESTIÓN DE RESIDUOS

07.02 m³ Clasificación en obra de residuos de la construcción

Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales.

Mano de obra	12,05
Resto de obra y materiales	0,84
TOTAL PARTIDA	12,89

07.03 m³ Carga y transporte residuos a instalac. autorizada 40 km.

Carga y transporte de residuos a instalación autorizada de gestión de residuos (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 40 km, incluso entrega sin sustancias peligrosas (tasa vertido), a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011. Incluso tasas de veritdo. Medido el volumen antes de excavar o demoler, según EGR

Maquinaria	39,73
Resto de obra y materiales	2,85
TOTAL PARTIDA	42,58

07.04 t Coste entrega de residuos mezclados baja densidad, a instalación

Coste de entrega de residuos de residuos mezclados de contrucción y demolición (tasa vertido), de baja densidad o con mucha madera, con código 170904 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.

Resto de obra y materiales	174,29
TOTAL PARTIDA	174,29

07.05 t Coste entrega residuos de plástico a instalación de valorización

Resto de obra y materiales	269,89
TOTAL PARTIDA	269,89

07.06 t Coste entrega residuos de papel y cartón a valorización

Coste de entrega de residuos de papel y cartón (tasa vertido), con código 200101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.

Resto de obra y materiales	249,56
TOTAL PARTIDA	249,56

07.07 t Coste entrega residuos de hierro y acero, a valorización

Coste de entrega de residuos de hierro y acero (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170405 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.

Resto de obra y materiales	144,60
TOTAL PARTIDA	144,60

07.08 t Coste entrega residuos de metales mezclados, a valorización

Coste de entrega de residuos de metales mezclados (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170407 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.

Resto de obra y materiales	155,30
TOTAL PARTIDA	15[illegible]

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1199 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
07.09	t	Coste entrega otros resid. constr./ demol. contaminados a gestor	
		Entrega de otros residuos de contrucción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas, (tasa vertido), con código 170903 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	
		Resto de obra y materiales	433,75
		TOTAL PARTIDA	433,75
07.10	t	Coste entrega residuos biodegradables a instalación	
		Coste de entrega de residuos biodegradables (tasa vertido), con código 200201 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	
		Resto de obra y materiales	192,80
		TOTAL PARTIDA	192,80
07.12	m³	Carga, transporte y Gestion de Residuos de excavacion	
		Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, gestión y transporte de m3 de residuos en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de Canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.	
		Mano de obra	0,83
		Maquinaria	41,03
		Resto de obra y materiales	7,13
		TOTAL PARTIDA	48,99
07.13	m³	Carga a maquina con Transporte y gestión de residuos No peligros	
		Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, gestión y transporte de m3 de residuos Procedentes de Demolicion, Hormigones.... en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.	
		Mano de obra	1,65
		Maquinaria	14,79
		Resto de obra y materiales	5,28
		TOTAL PARTIDA	21,72
07.14	m³	Carga, transporte y Gestion de Residuos de Vidrio	
		Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, carga, Transporte y Gestión de residuos de Vidrio o similar previamente desmontadas por medios manuales en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.	
		Mano de obra	66,08
		Maquinaria	328,92
		Resto de obra y materiales	85,75
		TOTAL PARTIDA	480,75

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1200 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
07.15	m²	Carga, transporte y Gestion de Residuos de madera	

Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, carga, Transporte y Gestión de residuos de maderas desmontadas por medios manuales en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.

Mano de obra	15,68
Maquinaria	11,54
Resto de obra y materiales	13,89
TOTAL PARTIDA	41,11

VISADO Nº GC1220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1201 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC11220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1202 de 1285

PROYECTO DE
REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR
DE LA CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CALLE CANO, nº2-6
T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
C.P. 35502 - LAS PALMAS
GRAN CANARIA - ISLAS CANARIAS

VERSIÓN
24

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1203 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN									
SUBCAPÍTULO 01.01 INSTALACIONES DE ENLACE									
01.01.01	Ud Caja general de corte y protección								
	Modificación de la actual caja general de protección y corte de incendio, susituyendo la actual caja general por una con las siguientes características: armario de poliesters, de doble aislamiento, Himel o equivalente de 750x500x300mm con cono pasacables para tubo, interruptor de corte seccionador COMPACT INS250 o equivalente de 200A con contacto auxiliar, base fusible BUC tamaño 1 250 A Esquema 14, conjunto neutro seccionable 250A (Cu 25x4), conexión neutro Esquema 14, 250 A (Cu 25x4), borne bimetálico 50 mm2 tipo BM 50 conex. Neutro/tierra, protección makrolon partes activas, etiqueta identificación equipo, etiqueta advertencia riesgo eléctrico AE 05, según Normas Particulares de la Compañía UNELCO, ESQUEMA 14, totalmente instalada y conexionada.								
		1				1,00			
							1,00	1.237,24	1.237,24
01.01.02	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x1x150mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x1x150mm² Cu, formado por 4 conductores de 150mm² (3F+N) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
	Derivación Individual	1	150,00			150,00			
							150,00	95,37	14.305,50
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 INSTALACIONES DE ENLACE.....									15.542,74
SUBCAPÍTULO 01.02 CUADROS ELÉCTRICOS									
01.02.01	Ud C. GENERAL								
	C. General	1				1,00			
							1,00	6.553,05	6.553,05
01.02.02	Ud C. CONMUTACIÓN GENERAL								
	C. Conmutación General	1				1,00			
							1,00	16.036,63	16.036,63
01.02.03	Ud C. CLIMATIZACIÓN								
	C. Clima	1				1,00			
							1,00	4.773,53	4.773,53
01.02.04	Ud C. ENCENDIDOS								
	C. Encendidos	1				1,00			
							1,00	1.812,27	1.812,27
01.02.05	Ud C. CASA NATAL								
	C. Casa Natal	1				1,00			
							1,00	2.938,12	2.938,12
01.02.06	Ud C. SAI								
	C. SAI	1				1,00			
							1,00	1.679,95	1.679,95
01.02.07	Ud C. SALA MÁQUINAS								
	C. Sala Máquinas	1				1,00			
							1,00	1.809,00	1.809,00

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1204 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.08	Ud C. REFUERZO								
	Suministro e instalación de cuadro estanco marca Moeller o equivalente, para tomas de corriente(schucko y IEC309) de superficie/empotrar,de dos secciones, una superior para fijar aparatos modulares de carril y una inferior para las bases IEC309, compuesto por la aparamenta descrita en los esquemas unifilares, fabricado en tecnopolímero, IP44/67,ClaseII,Ref.GW68013								
	Incluyendo pequeño material, terminales y cableado de 4mm2 H07ZK, señalización de los circuitos por medio de placas de plástico rígidas grabadas de forma indeleble, instalado sobre paramento vertical y conexionado según RBT02. Totalmente montado y probado.								
							1,00	1.100,46	1.100,46
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 CUADROS ELÉCTRICOS.....									36.703,01

SUBCAPÍTULO 01.03 LINEAS DE ALUMBRADO Y TOMAS DE CORRIENTE

01.03.01	Ud Pto. inst. carril trifasico 2,5 mm2 en tubo rigido o flex. L/H								
	Punto de instalación de alimentación a carril trifásico, ejecutado con parte proporcional de cable de 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.								
	PLANTA +0	6				6,00			
	PLANTA +1	8				8,00			
	PLANTA +2	3				3,00			
	PLANTA B. CBTA.	1				1,00			
							18,00	51,37	924,66
01.03.02	Ud Pto. inst. alumb 2,5mm2 ES07Z1-K en tubo rigido o flex. L/H								
	Punto de instalación de alumbrado, ejecutado con parte proporcional de cable 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.								
	PLANTA SOTANO								
	Luminarias ref. "cf"	6				6,00			
	Luminarias ref. "pa"	5				5,00			
	PLANTA +0								
	Perfil led ref. "bt"	7				7,00			
	Luminaria ref. "cf"	3				3,00			
	Luminaria ref. "ca"	10				10,00			
	Luminaria ref. "ce"	1				1,00			
	Luminaria ref. "ic"	1				1,00			
	Luminarias ref. "tc"	1				1,00			
	Luminaria ref. "td"	4				4,00			
	Luminaria ref. "pb"	20				20,00			
	PLANTA +1								
	Perfil led ref. "bt"	4				4,00			
	Perfil led ref. "bb1"	2				2,00			
	Luminaria ref. "ce"	3				3,00			
	Luminaria ref. "pb"	5				5,00			
	Luminaria ref. "ta"	3				3,00			
	Luminaria ref. "ic"	3				3,00			
	PLANTA +2								
	Perfil led ref. "bt"	3				3,00			
	Perfil led ref. "bb2"	2				2,00			
	Luminaria ref. "ce"	2				2,00			
	Perfil led ref. "pb"	3				3,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Catenaria ref. "oa"	1				1,00			
	Luminaria ref. "pd"	4				4,00			
	Perfil led ref. "bl"	1				1,00			
	Perfil led ref. "bt"	4				4,00			
							98,00	76,29	7.47

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1205 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.03.03	Ud Pto. inst. alumb emergencia 1,5mm2 tubo rígido o flex. L/H								
	Punto de instalación de alumbrado de emergencia, ejecutado con parte proporcional de cable unipolar de 1,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES 07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefínico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.								
	Idem medición luminaria emergencia ref. "xa"	42				42,00			
	Idem medición luminaria emergencia ref. "xb"	48				48,00			
	Idem medición luminaria emergencia ref. "xc"	4				4,00			
	Idem medición luminaria emergencia ref. "xd"	7				7,00			
	Idem medición luminaria emergencia ref. "xe"	7				7,00			
	Idem medición luminaria emergencia ref. "xf"	6				6,00			
	Idem medición luminaria emergencia ref. "xg"	6				6,00			
							120,00	54,75	6.570,00
01.03.04	Ud Pto. inst. alumbrado sencillo 2,5mm2 en tubo rigido o flex. PVC								
	Punto de instalación de alumbrado sencillo en diferentes dependencias, ejecutado con parte proporcional de cable 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el R.E.B.T. (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Incluido pintado a pistola de tubo rigido color a elegir por D.F.								
	PLANTA SOTANO								
	Archivo - ref. "wb - wd"	18				18,00			
	Pozo-Algibe-Bombas - ref. "wa"	4				4,00			
	Almacen 1 - ref. "wb"	2				2,00			
	Almacen 2 - ref. "wb"	2				2,00			
	PLANTA +0								
	Rack - ref. "wb"	1				1,00			
	Cuadro General - ref. "cc"	1				1,00			
	UPS - ref. "cc"	1				1,00			
	PLANTA +1								
	Despacho 1 y 2 - ref. "da"	4				4,00			
	Despacho 2 - ref. "db"	1				1,00			
	Dirección - ref. "jz"	2				2,00			
	Aseo auxliar junto ascensor - ref. "pc"	1				1,00			
	Sala Josefina de la Torre - ref. "cb1 - cb2 - cb3"								
	DEAC - ref. "jz"	2				2,00			
	PLANTA +2								
	Area Tecnica - ref. "da"	4				4,00			
	Area Tecnica - ref. "db"	1				1,00			
	Aseo auxliar junto ascensor - ref. "pc"	1				1,00			
	Cuarto Instalaciones - ref. "wb"	1				1,00			
	Oficina - ref. "jb"	2				2,00			
	Biblioteca Alfonso Armas Ayala - ref. "dd"	5				5,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Almacen 1 - ref. "wb"	2				2,00			
	Almacen 2 - ref. "wb"	2				2,00			
							57,00	38,58	2.199,06
01.03.05	Ud Pto. inst. alumbrado conmutado 2,5mm2 en tubo rigido o flex. PVC								
	Ud. Punto de instalación de alumbrado conmutado en diferentes dependencias, ejecutado con parte proporcional de cable 2,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES 07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material. Incluido pintado a pistola de tubo rigido color a elegir por D.F.								
	PLANTA +1								
	Despacho 2 - ref. "dc"	3				3,00			
	PLANTA +2								
	Area Técnica 1 - ref. "de"	3				3,00			
	Area Técnica 1 - ref. "dc"	3				3,00			
							9,00	58,16	52

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.03.06	Ud REF. uc-DETECTOR PRESENCIA EMP. MASTER LUXOMAT PD9-M-1C-FT 230V								
	REF. uc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DETECTOR MASTER DE PRESENCIA EMPOTRADO EN FALSO TECHO IP20 LUXOMAT PD9-M-1C-FT 92902 230V AC BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Aseos masculinos	1				1,00			
	Aseos femeninos	1				1,00			
	Aseo minusválidos	1				1,00			
							3,00	183,10	549,30
01.03.07	Ud REF. ud-DETECTOR PRESENCIA EMPOT. ESCLAVO LUXOMAT PD9-S-FT 230V								
	REF. ud-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DETECTOR ESCLAVO DE PRESENCIA EMPOTRADO EN FALSO TECHO IP20 LUXOMAT PD9-S-FT 92905 230V AC BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Aseos masculinos	2				2,00			
	Aseos femeninos	3				3,00			
							5,00	129,29	646,45
01.03.08	Ud Pto. inst. alumbrado 2,5mm2 ES07Z1-K con detector de presencia								
	Punto de instalación de alumbrado con detector de presencia, ejecutado con parte proporcional de cable unipolar de 2,5 mm2, canalización y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefinico) no propagador de incendios, con baja emisión de humos, gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo, incluyendo parte proporcional de detector de presencia CDP multi 9 de Merlin Gerin o similar. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.								
	PLANTA SOTANO								
	Luminarias ref. "wb"	2				2,00			
	PLANTA BAJA								
	Luminarias ref. "ba1"	3				3,00			
	Luminarias ref. "ba2"	6				6,00			
	Luminarias ref. "cc"	4				4,00			
	Luminarias ref. "pf"	5				5,00			
	Luminarias ref. "pg"	1				1,00			
							21,00	31,08	652,68
01.03.09	Ud Pto inst DALI ES07-K 450/750 V 2x1.5mm2 en tubo y bandeja PVC								
	Punto de instalación de cableado de bus DALI de control desde centralización de control hasta luminaria ó mecanismos, con cable multiconductor de cobre ES07-K 450/750 V (aislamiento en poliolefínico) no propagador del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, de 2x1,5 mm² de sección nominal, con pp de terminales. Canalizado en bandeja de P.V.C. perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.								
	PLANTA +0								
	Sala Exposiciones - ref. "ca"	8				8,00			
	Hall Principal 1 - ref. "bt"	7				7,00			
	PLANTA +1								
	Sala Josefina de La Torre - ref. "cb1 - cb2 - cb3"	30				30,00			
	Pasillo - ref. "bt"	4				4,00			
	PLANTA +2								
	Biblioteca Alfonso Armas Ayala - ref. "dd"	5				5,00			
							54,00	24,46	1.320,84
01.03.10	Ud Bus DALI ES07-K 450/750 V 2x1.5mm2 en tubo y bandeja PVC								
	Cableado de bus DALI de control desde centralización de control hasta luminaria ó mecanismos, con cable multiconductor de cobre ES07-K 450/750 V (aislamiento en poliolefínico) no propagador del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, de 2x1,5 mm² de sección nominal, con pp de terminales. Canalizado en bandeja de P.V.C. perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.								
							80,00	8,78	70

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1206 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1207 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.03.11	m Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 2x1,5mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 2x1,5mm² Cu, formado por 2 conductores (F+N) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	3,40	3,40
01.03.12	m Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x1,5mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x1,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	5,17	5,17
01.03.13	m Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x2,5mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x2,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 2,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
	F-S.02	1	40,00			40,00			
	F-B.01	1	38,00			38,00			
	F-B.02	1	32,00			32,00			
	F-B.03	1	21,00			21,00			
	F-B.04	1	23,00			23,00			
	F-B.05	1	23,00			23,00			
	F-B.06	1	29,00			29,00			
	F-B.07	1	23,00			23,00			
	F-B.08	1	25,00			25,00			
	F-B.09	1	28,00			28,00			
	F-B.10	1	33,00			33,00			
	F-B.11	1	35,00			35,00			
	F-B.12	1	37,00			37,00			
	F-1.01	1	31,00			31,00			
	F-1.02	1	25,00			25,00			
	F-1.03	1	25,00			25,00			
	F-1.04	1	36,00			36,00			
	F-1.05	1	38,00			38,00			
	F-1.06	1	36,00			36,00			
	F-1.07	1	36,00			36,00			
	F-2.01	1	36,00			36,00			
	F-2.02	1	22,00			22,00			
	F-2.03	1	32,00			32,00			
	F-2.04	1	38,00			38,00			
	F-2.05	1	32,00			32,00			
	F-2.06	1	39,00			39,00			
	F-2.07	1	39,00			39,00			
	F-3.01	1	44,00			44,00			
	F-3.02	1	40,00			40,00			
	F-3.03	1	35,00			35,00			
	PT-01	1	14,00			14,00			
	PT-02	1	40,00			40,00			
	PT-03	1	45,00			45,00			
	PT-04	1	39,00			39,00			
	central incendios	1	5,00			5,00			
	central alarma	1	5,00			5,00			
	PT-01 sai	1	14,00			14,00			
	PT-02 sai	1	40,00			40,00			
	PT-03 sai	1	45,00			45,00			
	PT-04 sai	1	39,00			39,00			
	PT-05 sai	1	55,00			55,00			
	TC rack	2	2,00			4,00			
	TC av	2	2,00			4,00			
	CASA NATAL								
	F-C.01	1	32,00			32,00			
	F-C.02	1	22,00			22,00			
	F-C.03	1	10,00			10,00			
	F-C.04	1	10,00			10,00			
	F-C.05	1	30,00			30,00			
	F-C.06	1	20,00			20,00			
	F-C.07	1	33,00			33,00			
	F-C.08	1	20,00			20,00			
	central alarma	1	20,00			20,00			
							1.517,00	10,43	15.82

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1208 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.03.14	m Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x4mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x4mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 4mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	8,65	8,65
01.03.15	m Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x6mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x6mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 6mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	10,98	10,98
01.03.16	m Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x10mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x10mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 10mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	16,01	16,01
01.03.17	m Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3x16mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 3x16mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 16mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	22,78	22,78
01.03.18	m Circuito 450/750V H07Z1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5x2,5mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo H07Z1-K(AS) 5x2,5mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 2,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	7,27	7,27
01.03.19	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G1,5mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G1,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	5,60	5,60
01.03.20	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G2,5mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G2,5mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 1,5mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
	hidro	1	5,00			5,00			
	achique	1	10,00			10,00			
	V.01	1	10,00			10,00			
	V.02	1	10,00			10,00			
	M.01	1	10,00			10,00			
							45,00	11,08	498,60
01.03.21	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G4mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G4mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 4 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
							1,00	8,16	

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.03.22	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G6mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G6mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 6 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
							1,00	10,10	10,10
01.03.23	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 3G10mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 3G10mm² Cu, formado por 3 conductores (F+N+TT) de 10 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	14,05	14,05
01.03.24	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G2,5mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G2,5mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 2,5 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
	ascensor	1	35,00			35,00			
	CASA NATAL								
	ascensor	1	20,00			20,00			
							55,00	12,92	710,60
01.03.25	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G4mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G4mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 4 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
							1,00	10,77	10,77
01.03.26	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G6mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G6mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 6 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
	cuadro sala máquinas	1	26,00			26,00			
							26,00	18,52	481,52
01.03.27	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G10mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G10mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 10 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
	F-S.01	1	30,00			30,00			
							30,00	24,05	721,50
01.03.28	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G16mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G16mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 16 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
							1,00	30,59	3

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1209 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.03.29	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5x1x16mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x25+1x16mm² Cu,formado por 4 conductores de 25 mm² (3F+N) y 1 conductor de 16 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T., incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
							1,00	31,37	31,37
01.03.30	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 5G25mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 5G25mm² Cu, formado por 5 conductores (3F+N+TT) de 25 mm² de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	39,71	39,71
01.03.31	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x25+1x16mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x25+1x16mm² Cu,formado por 4 conductores de 25 mm² (3F+N) y 1 conductor de 16 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T., incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
							1,00	41,66	41,66
01.03.32	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x35+1x16mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x35+1x16mm² Cu, formado por 4 conductores de 35 mm² (3F+N) y 1 conductor de 16 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T., incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
	cuadro climatización	1	30,00			30,00			
							30,00	48,22	1.446,60
01.03.33	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x50+1x25mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x50+1x25mm² Cu, formado por 4 conductores de 50 mm² (3F+N) y 1 conductor de 25 mm² (TT) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
							1,00	59,43	59,43
01.03.34	m Circuito 0,6/1kV RZ1-K(AS) Cca-s1b,d1,a1 4x1x150mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, con cable de cobre del tipo 0,6/1kV RZ1-K(AS) 4x1x150mm² Cu, formado por 4 conductores de 150mm² (3F+N) de sección nominal, clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
	derivación individual	1	10,00			10,00			
							10,00	95,37	953,70
01.03.35	m Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 3x2,5mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo SZ1-K (AS+) 0,6/1kV 3x2,5mm² (s/UNE-EN 50200 PH90), clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, compuestos por tres conductores unipolares de cobre de 2,5 mm², canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	9,92	
01.03.36	m Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 5x6mm² Cu								
	Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo SZ1-K (AS+) 0,6/1kV 5x6mm² (s/UNE-EN 50200 PH90), clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, compuestos por tres conductores unipolares de cobre de 2,5 mm², canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1210 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	grupo pci	1	35,00			35,00			
							35,00	24,83	869,05

01.03.37 m Circuito 0,6/1kV SZ1-K (AS+) Cca-s1b,d1,a1 5x25mm² Cu

Línea de distribución eléctrica, en circuito de instalación interior, con cable de cobre del tipo SZ1-K (AS+) 0,6/1kV 5x25mm² (s/UNE-EN 50200 PH90), clase mínima CPR Cca-s1b,d1,a1, canalizado bajo tubo rígido, tubo flexible corrugado, canal o bandeja, incluyendo p.p. de empalmes, elementos de conexión, medios auxiliares y pequeño material, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.

	grupo electrógeno	1	45,00			45,00			
							45,00	55,20	2.484,00

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.03 LINEAS DE ALUMBRADO Y TOMAS DE CORRIENTE..... 45.888,75

SUBCAPÍTULO 01.04 LUMINARIAS

APARTADO 01.04.01 ALUMBRADO GENERAL

01.04.01.01 ml REF. ba-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JA DIF. OPAL 19.2W/m 1752lm

REF. bb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PERFIL DE ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JA CON DIFUSOR OPAL Y TIRA LED CON 240LED/m 19.2W/m 1752lm/m 24V 3000ºK CRI80 EN COLOR PLATA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.
Incluye los accesorios:
- Clip de sujeción - cod. JAM
- Tapas de cierre inicio/final - cod. JAT
NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.

	PLANTA +0								
	Aseo minusválido - ref. "ba1"	1	2,30			2,30			
	Aseo minusválido - ref. "ba2"	1	2,60			2,60			
	Aseo masculino - ref. "ba1"	1	3,00			3,00			
	Aseo masculino - ref. "ba2"	2	2,60			5,20			
	Aseos femenino - ref. "ba1"	1	4,60			4,60			
	Aseos femenino - ref. "ba2"	3	2,60			7,80			
							25,50	82,15	2.094,83

01.04.01.02 ml REF. bb-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JB DIF. OPAL 19.2W/m 1546lm

REF. bb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PERFIL DE ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JB CON DIFUSOR OPAL Y TIRA LED CON 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 EN COLOR PLATA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.
Incluye los accesorios:
- Clip de sujeción - cod. JAM
- Tapas de cierre inicio/final - cod. JBT
NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.

	PLANTA +1								
	Habitación 10	2	1,40			2,80			
	Habitación 12	2	1,40			2,80			
	Vertical Patio Despacho 1	1	3,00			3,00			
	Vertical Patio Despacho 2	1	3,00			3,00			
	PLANTA +2								
	Vertical Patio Area Tecnica	2	3,00			6,00			
							17,60	95,41	1.679,21

01.04.01.03 ml REF. bl-PERFIL ALUM. SOB. IP20 ESTRO JV DIF. OPAL 19.2W/m 1546lm

REF. bl-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PERFIL DE ALUMINIO SOBREPUESTO IP20 ESTRO JV CON DIFUSOR OPAL Y TIRA LED CON 240LED/m 19.2W/m 1546lm/m 24V 3000ºK CRI90 EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.
Incluye los accesorios:
- Clip de sujeción - cod. JAM
- Tapas de cierre inicio/final - cod. JVD / JVS
NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.

	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Disponible	1	5,70			5,70			
							5,70	129,56	73

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1211 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.04.01.04	ml REF. bt-PERFIL YESO IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO LED 19,2W								
	REF. bt-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL CARTON YESO EMPOTRADO EN FALSO TECHO IP20 NOVALUX CARTOONLIGHT L-16 EVO CON DIFUSOR OPAL Y STRIP LED NOVALUX 102101.99 IP20 240LED/m 19,2W/m 1546lm/m 3000ºK CRI 90 DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, REFUERZO DE PRIMARIOS LATERALES EN FALSO TECHO, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: No está incluido en el precio el alimentador de corriente.								
	PLANTA +0								
	Hall 1	1	31,40			31,40			
	Hall 2	1	21,20			21,20			
	PLANTA +1								
	Pasillo	1	29,00			29,00			
	PLANTA +2								
	Pasillo	1	19,00			19,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Disponible	2	8,30			16,60			
							117,20	101,52	11.898,14
01.04.01.05	Ud REF. cc-DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS KAP Ø80 03.4192.B1 9,2W 630lm								
	REF. cc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT EMPOTRAR EN FALSO TECHO IP54 FLOS KAP Ø80 03.4192.B1 LED 9,2W 630lm 500mA 3000ºK 26º CRI90 BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zk" no incluido en el precio.								
	PLANTA -1								
	Pasillo	4				4,00			
	PLANTA +0								
	Aseo minusválidos	1				1,00			
	Aseos femeninos	2				2,00			
	Aseos masculinos	1				1,00			
	Acceso c/ Malteses	3				3,00			
							11,00	100,93	1.110,23
01.04.01.06	Ud REF. cd-DOWNLIGHT EMPOT. IP54 FLOS ECLECTIC 70 F. C. 05.8012.14								
	REF. cd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT EMPOTRAR EN FALSO TECHO IP54 FLOS ECLECTIC 70 FIXED CONE 05.8012.14 LED 7,5W 592lm 600mA 3000ºK 35º CRI90 NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Embellecedor de marco de instalación para Eclectic 70, color negro - cod. 08.0670.14 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zk" no incluido en el precio.								
	PLANTA BAJA								
	Sala de Exposiciones	9				9,00			
							9,00	220,02	1.980,18
01.04.01.07	Ud REF. ce-DOWNLIGHT EMPOT. IP20 FLOS KAP Ø80 03.4287.74 9,2W 654lm								
	REF. ce-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT EMPOTRAR EN FALSO TECHO IP20 FLOS EASY KAP Ø80 03.4287.74 LED 9.2W 654lm 500mA 3000ºK 19º CRI 90 NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zk" no incluido en el precio.								
	PLANTA +0								
	Armario vitrina	1				1,00			
	PLANTA +1								
	Armario vitrina	3				3,00			
	PLANTA +2								
	Armario vitrina	2				2,00			
							6,00	100,93	605,58
01.04.01.08	Ud REF. db-DOWNLIGHT SUPERF. EN TECHO IP20 ERCO JILLY 88109.000 44W								
	REF. db-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT SUPERFICIE EN TECHO IP20 ERCO JILLY 88109.000 LED 44W 5624lm 220V 3000ºK CRI82 UGR19 EXTRA WIDE FLOOD BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +1								
	Despacho 1	2				2,00			
	Despacho 2	3				3,00			
	PLANTA +2								
	Área Técnica 1	2				2,00			
	Área Técnica 2	3				3,00			

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1212 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							10,00	722,18	7.221,80
01.04.01.09	Ud REF. dc-DOWNLIGHT SUP. TECHO IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1								
	REF.dc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT SUPERFICIE EN TECHO IP20 FLOS KAP 80 SQUARE 03.6054.B1 LED 9,2W 752lm 220V 3000ºK 55º CRI90 COLOR BLANCO/BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +1								
	Despacho 2	3				3,00			
	PLANTA +2								
	Area Técnica	3				3,00			
							6,00	239,15	1.434,90
01.04.01.10	Ud REF. dd-TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO LED 119W NEGRO DALI								
	REF. dd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO TECHO SOBREPUESTA IP40 NOVALUX ROTO 104411.01 (Ø1.200mm) LED 119W 15.911lm 220V 3000ºK CRI80 COLOR NEGRO DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +2								
	Biblioteca Alfonso Armas Ayala	5				5,00			
							5,00	2.067,36	10.336,80
01.04.01.11	Ud REF. de-TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-1171538O LED 71W								
	REF. de-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO TECHO SOBREPUESTA IP40 XAL VELA 900 073-1171538O LED 71W 9800lm220V 3000ºK CRI80 NEGRO DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +2								
	Area Técnica	3				3,00			
							3,00	1.783,55	5.350,65
01.04.01.12	Ud REF. ih-SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B 55W								
	REF. ih-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO SUSPENDIDA RAIL IP20 FLOS SUPER FLAT U&D 09.5045.14B LED 55W 3482lm 230V 3000ºK CRI90 95º COLOR EN COLOR NEGRA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: No incluye adaptador carril trifásico ERCO para luminarias suspendidas 250V 10A en color negro - Ref. 79054.000								
	PLANTA +1								
	DEAC (Departamento Educación y Ac. Cultural)	8				8,00			
							8,00	1.182,72	9.461,76
01.04.01.13	Ud REF. ij-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm								
	REF. ij-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72812.000 LED 12W 1016lm230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Pasillo Hall Principal	1				1,00			
	PLANTA +1								
	Pasillo	1				1,00			
	Sala Josefina de La Torre	2				2,00			
	PLANTA +2								
	Pasillo	1				1,00			
							5,00	716,95	3.584,75
01.04.01.14	Ud REF. ik-DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm230V								
	REF. ik-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78000.000 LED 19W 1589lm 230V 3000ºK WIDE FLOOD EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +1								
	Dirección	2				2,00			
							2,00	558,43	1.11
01.04.01.15	Ud REF. il-DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm230V								
	REF. il-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT RAIL ERCO SKIM 78005.000 LED 19W 1860lm 230V 3000ºK OVAL FLOOD EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								

VISADO Nº 3511220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1213 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	PLANTA +0								
	Vestíbulo entrada (Casa Museo)	3				3,00			
	Vestíbulo entrada (Casa Natal)	4				4,00			
	Habitacion 2	1				1,00			
	Habitacion 3	1				1,00			
	Habitacion 4	3				3,00			
	Sala adjunta Hab. 4	1				1,00			
	PLANTA +1								
	Dirección	3				3,00			
	PLANTA +2								
	Oficina	2				2,00			
							18,00	558,43	10.051,74
01.04.01.16	Ud REF. im-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm								
	REF. im-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72828.000 LED 24W 2520lm 230V 3000ºK SPOT DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA BAJA								
	Patio Edificio Casa Museo	2				2,00			
	PLANTA +1								
	Patio Edificio Casa Museo	2				2,00			
							4,00	909,73	3.638,92
01.04.01.17	Ud REF. io-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm								
	REF. io-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Vestibulo entrada Sala Exposiciones	3				3,00			
	Hall principal	3				3,00			
	Paso a la Vivda. D. Benito Pérez Galdós	2				2,00			
	Escultura	2				2,00			
	PLANTA +1								
	Sala Josefina de La Torre	2				2,00			
	Pasillo	2				2,00			
	PLANTA +2								
	Pasillo	1				1,00			
							15,00	770,49	11.557,35
01.04.01.18	Ud REF. ip-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78090.000 LED 12W 1260lm								
	REF. ip-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD BAÑADOR DE PARED CON LENTE 78090.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA PRIMERA								
	Sala Josefina de La Torre	3				3,00			
							3,00	770,49	2.311,47
01.04.01.19	Ud REF. ir-ROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 78086.000 LED 12W 1260lm								
	REF. ir-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD BAÑADOR 78086.000 LED 12W 1260lm230V 3000ºK WIDE FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA PRIMERA								
	Sala Josefina de La Torre	3				3,00			
							3,00	716,95	2.150,85
01.04.01.20	Ud REF. is-DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm3000º								
	REF. is-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT RAIL ERCO JILLY 50947.000 LED 15W 2110lm230V 3000ºK EXTRA WIDE FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA PRIMERA								
	Sala Josefina de La Torre	8	3,00			24,00			
							24,00	692,32	16.61

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1214 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.04.01.21	Ud REF. jd-BASE CONEXION SOBREP. IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA NEG								
	REF. jd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO BASE CONEXION SOBREPONER IP20 ERCO 79038.000 MONOFASICA EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Techo Patio 1	1				1,00			
	PLANTA +1								
	Vestíbulo escalera	1				1,00			
	Pasillo Patio 2	1				1,00			
	Habitación 13	1				1,00			
							4,00	52,81	211,24
01.04.01.22	Ud REF. jf-BASE CONEXION EMPOTR. IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA NEG								
	REF. jf-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO BASE CONEXION EMPOTRAR IP20 ERCO 79036.000 MONOFASICA EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA BAJA								
	Sala de Exposiciones	44				44,00			
							44,00	65,65	2.888,60
01.04.01.23	Ud REF. oa-CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W								
	REF. oa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO CATENARIA IP66 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1TVC LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK ACABADO EN COLOR GRIS MEDIO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Cable de acero EN 12385 6 x 19 + WSC Ø6mm - Pieza de sujeción a la catenaria Urbidermis Arne S - ref. ARPS03								
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Patio Principal Edificio Casa Museo	1				1,00			
							1,00	4.298,50	4.298,50
01.04.01.24	Ud REF. pa-BALIZA SOB.PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W								
	REF. pa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BALIZA SOBREPONER PARED IP65 FLOS REAL MATTER F5981055 LED 3W 82lm 24V 3000ºK CRI 80 CLASE III ACERO CEPILLADO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Inclute los accesorios: - Caja de instalación Flos en color negro 150x100x50mm - ref. F5962000 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zp" no incluido en el precio.								
	PLANTA -1								
	Escalera subida a planta Baja	5				5,00			
							5,00	419,09	2.095,45
01.04.01.25	Ud REF. pb-BAÑADOR PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 6W								
	REF. pb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BAÑADOR PARED SOBREPUESTA IP65 ERCO KUBUS 33528.000 LED 412lm 6W 220V 3000ºK CON LENTE SPHEROLIT DE HAZ EXTENSIVO Y ACABADO EN GRAFITO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA BAJA								
	Vestibulo entrada C/. Cano nº 6	4				4,00			
	Vestíbulo escalera	1				1,00			
	Escalera	2				2,00			
	Patio 1	6				6,00			
	Patio 2	7				7,00			
	PLANTA +1								
	Escalera	2				2,00			
	Vestíbulo escalera	2				2,00			
	Galería 1	3				3,00			
	Galería 2	7				7,00			
	Escalera patio 2	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Escalera	1				1,00			
	Vestíbulo escalera	2				2,00			
							38,00	633,29	24.06

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1215 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.04.01.26	Ud REF. pc-PARED SOBREP. IP65 W&D MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 7,2W								
	REF. pc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PARED SOBREPUESTA IP65 WEVER & DUCRÉ LIGHTING MIRBI SURFACE 2.0 175588W5 LED 7,2W 640lm 230V 3000ºK CRI80 BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +1								
	Aseo (junto ascesnor)	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Aseo (junto ascesnor)	1				1,00			
							2,00	209,17	418,34
01.04.01.27	Ud REF. pd-PROY. PARED SOBREP. IP65 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV 15W								
	REF. pd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR PARED SOBREPUESTA IP65 URBIDERMIS ARNE S ARPS8B1OV LED 15W 500mA 1281lm 230V 3000ºK OVAL ACABADO EN COLOR GRIS MEDIO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Inclute los accesorios: - Accesorio de fijación a superficie corto Arne S en color gris aluminio Ø160x180x60mm - cod. ARPS02S								
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Patio principal (edificio casa museo)	3				3,00			
	Vestíbulo ascensor	1				1,00			
							4,00	948,17	3.792,68
01.04.01.28	Ud REF. pf-PARED SOBREP. IP20 VIBIA TOP 1154 LED 5,5W 550lm 150mA								
	REF. pf-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 115436/10 LED 5,5W 550lm 150mA 230V 2700ºK CRI90 EN COLOR ROSA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Aseo femenino	2				2,00			
	Aseo masculino	3				3,00			
							5,00	241,31	1.206,55
01.04.01.29	Ud REF. pg-PARED SOBREP. IP20 VIBIA TOP 1160 LED 26,4W 2880lm 700mA								
	REF. pg-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PARED SOBREPUESTA IP20 VIBIA TOP 116036/1A LED 26,4W 2880lm 700mA 230V 2700ºK CRI90 EN COLOR ROSA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Aseo minusválido	1				1,00			
							1,00	616,15	616,15
01.04.01.30	Ud REF. ta-PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm								
	REF. ta-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR SOBREPUESTO PARED IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3918 LED 14W 2146lm 400mA 3000°K OVAL 32° CRI84 FERRITA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Rejilla antireflejos - cod. 1E3014 - Placa sujeción a pared - cod. 1E3015 - Conector IP68 4 polos - cod. 1E2493 - Portafiltros - cod. 1E3011 - Filtro oval - cod. 1E3012 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "ze" no incluido en el precio.								
	PLANTA +1								
	Galería 1	1				1,00			
	Galería 2	2				2,00			
							3,00	633,29	1.899,87

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1216 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.04.01.31	Ud REF. tc-PROYECTOR IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm								
	REF. tc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR SOBREPUESTO PARED/TECHO IP66 TARGETTI DART SMALL 1E3920 LED 14W 2146lm 400mA 3000°K 46° CRI84 FERRITA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Visera - cod. 1E3013 - Placa sujeción a pared - cod. 1E3015 - Conector IP68 4 polos - cod. 1E2493 NOTA: Alimentador de corriente Ref. "ze" no incluido en el precio.								
	PLANTA BAJA								
	Pozo (Patio 1)	1				1,00			
							1,00	582,96	582,96
01.04.01.32	Ud REF. td-PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 3W								
	REF. td-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR PICA IP67 TARGETTI JUPITER MINI 1E317190 LED 3W 170lm 24V 3000ºK 32º FERRITA O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. Incluye los accesorios: - Pica tierra L=110mm - cod. 1E0995FE NOTA: Alimentador de corriente Ref. "zj" no incluido en el precio.								
	PLANTA +0								
	Jardinera (Patio 1)	2				2,00			
	Jardinera (Patio 2)	2				2,00			
							4,00	257,36	1.029,44
01.04.01.33	ud REF. wa-ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA CLD 164704-00 32W								
	REF. wa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOBREPUESTA ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO BILAMPARA LED ENERGY SAVING, CLD CELL 164704-00 LED 32W 5737lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA -1								
	Pozo-Aljibe-Bombas	4				4,00			
							4,00	107,42	429,68
01.04.01.34	ud REF. wb-ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAM. CLD 164702-00 24W								
	REF. wb-SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOBREPUESTA ESTANCA IP66 DISANO 927 ECHO MONOLAMPARA LED, ENERGY SAVING, CLD CELL 164702-00 LED 24W 3830lm 230V 4000ºK CRI80 GRIS O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA -1								
	Archivo	2	8,00			16,00			
	Archivo (zona lateral)	2				2,00			
	Vestíbulo	2				2,00			
	Almacen 1	2				2,00			
	Almacen 2	2				2,00			
	PLANTA +0								
	Almacen 3	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Cuarto Instalaciones	1				1,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Almacen 1	2				2,00			
	Almacen 2	2				2,00			
							30,00	102,07	3.062,10
01.04.01.35	ud REF. za-ALIMENTADOR IP20 TENSIÓN CTE HELVAR LL1x180-CV24 180W								
	REF. za-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSIÓN CONSTANTE HELVAR LL1x180-CV24 180W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.								
	PLANTA +0								
	Hall 1 - ref. "bt"	4				4,00			
	Hall 2 - ref. "bt"	3				3,00			
	Aseo minusválido - ref. "ba1"	1				1,00			
	Aseo minusválido - ref. "ba2"	1				1,00			
	Aseo masculino - ref. "ba1"	1				1,00			
	Aseo masculino - ref. "ba2"	2				2,00			
	Aseos femenino - ref. "ba2"	3				3,00			
	PLANTA +1								
	Pasillo - ref. "bt"	4				4,00			
	PLANTA +2								
	Pasillo - ref. "bt"	3				3,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Disponible - ref. "bt"	2				2,00			

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1217 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							24,00	47,58	1.141,92
01.04.01.36	ud REF. zb-ALIMENTADOR IP20 TENSIÓN CTE HELVAR LL1x120-CV24 120W								
	REF. zb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSIÓN CONSTANTE HELVAR LL1x120-CV24 120W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.								
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Disponible - ref. "bl"	1				1,00			
	PLANTA +0								
	Aseo femenino - ref. "ba1"	1				1,00			
							2,00	33,45	66,90
01.04.01.37	ud REF. zc-ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE HELVAR LL1x75-CV24 75W								
	REF. zc-SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CONSTANTE HELVAR LL1x75-CV24 75W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.								
	PLANTA +1								
	Habitación 10 - ref. "bb1"	1				1,00			
	Habitación 12 - ref. "bb1"	1				1,00			
	Vertical Patio Despacho 1 - ref. "bb2"	1				1,00			
	Vertical Patio Despacho 2 - ref. "bb2"	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Vertical Patio Area Tecnica - ref. "bb2"	2				2,00			
							6,00	29,72	178,32
01.04.01.38	Ud REF. ze-ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CTE ALVIT AL20D/P 20W DALI								
	REF. ze-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 TENSION CONSTANTE ALVIT AL20D/P 20W 200-900mA 12-24V 220V AC DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.								
	Idem medición luminarias ref. "ta"	3				3,00			
	Idem medición luminarias ref. "tc"	1				1,00			
							4,00	49,59	198,36
01.04.01.39	Ud REF. zj-ALIMENTADOR LED IP67 TENSION CTE ALVIT AL1424-IP 14,4W								
	REF. zj-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP67 TENSIÓN CONSTANTE ALVIT AL1424-IP 14.4W 600mA 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.								
	Idem medición lumnarias ref. "td"	2				2,00			
							2,00	26,81	53,62
01.04.01.40	Ud REF. zk-ALIMENT. LED IP20 TENS. CTE ALVIT AL20D-P-Hybrid 9,2-27W								
	REF. zk-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP20 CORRIENTE CTE ALVIT AL20D-P-Hybrid 9,2-27W 200-900mA 12-24V 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.								
	Idem medición luminarias ref. "ca"	9				9,00			
	Idem medición luminarias ref. "cc"	11				11,00			
	Idem medición luminarias ref. "ce"	6				6,00			
	Idem medición luminarias ref. "cd"	9				9,00			
							35,00	49,59	1.735,65
01.04.01.41	Ud REF. zp-ALIMENTADO LED IP67 TENSIÓN CTE HELVAR OL1x30-E-CV24 30W								
	REF. zp-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ALIMENTADOR LED IP67 TENSIÓN CTE HELVAR OL1x30-E-CV24 30W 24V DC 220V AC O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.								
	Idem medición luminarias ref. "pa" (5 ud. agrupadas)	5				5,00			
							5,00	27,69	138,45
01.04.01.42	Ud REF. zu-REGULADOR INTENSID. DALI LED ALVIT DL/DP 12A 24V/12V 12A								
	REF. zu-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO REGULADOR INTENSIDAD ELECTRÓNICO DALI LED MARCA ALVIT MODELO DL-D/P 12A 24V/12V DC-DC DALI O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADO, INSTALADO Y PROBADO.								
	PLANTA +0								
	Hall 1 - ref. "bt"	4				4,00			
	Hall 2 - ref. "bt"	3				3,00			
	PLANTA +1								
	Pasillo - ref. "bt"	4				4,00			
							11,00	61,49	67

VISADO Nº: 3C111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1218 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1219 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 01.04.02 ALUMBRADO RAILES ELECTRIFICADOS								
01.04.02.01	ml REF. ja-RAIL ELECTRIF. TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 78353.000								
	REF. ja-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO CON ALETAS PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO ERCO 78353.000 L=3000mmEN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Pasillo Hall Principal (pasillo)	1	20,10			20,10			
	Pasillo Hall Principal (patio/escultura)	1	20,00			20,00			
	Paso a la Viv. D. Benito Pérez Galdós	1	4,50			4,50			
	PLANTA +1								
	Sala Josefina de La Torre	2	2,60			5,20			
	Pasillo General	1	20,10			20,10			
	PLANTA +2								
	Pasillo General	1	11,50			11,50			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Disponible	1	7,00			7,00			
							88,40	60,44	5.342,90
01.04.02.02	Ud REF. ja-acc.1 ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79302.000 PARA RAIL ELEC								
	REF. ja-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 79302.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA								
	PLANTA +0								
	Pasillo Hall Principal (patio/escultura)	1				1,00			
	Paso a la Viv. D. Benito Pérez Galdós	1				1,00			
	PLANTA +1								
	Sala Josefina de La Torre	2				2,00			
	Pasillo General	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Pasillo General	1				1,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Disponible	1				1,00			
							7,00	5,84	40,88
01.04.02.03	Ud REF. ja-acc.2 ACCESORIO TIPO ACOPLA. SIN DISTANC. ERCO 79315.000								
	REF. ja-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO PARA EL MONTAJE SIN DISTANCIAMIENTO ERCO 79315.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA								
	PLANTA +0								
	Pasillo Hall Principal (pasillo)	6				6,00			
	Pasillo Hall Principal (patio/escultura)	5				5,00			
	Paso a la Viv. D. Benito Pérez Galdós	1				1,00			
	PLANTA +1								
	Pasillo General	6				6,00			
	PLANTA +2								
	Pasillo General	3				3,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Disponible	2				2,00			
							23,00	14,20	326,60
01.04.02.04	Ud REF. ja-acc.3 ACCES. TIPO ALIME. TRIF. ERCO 79340.000 P.T. DCHA.								
	REF. ja-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO RAIL TIPO ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DERECHA ERCO 79340.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA								
	PLANTA +0								
	Pasillo Hall Principal (patio/escultura)	1				1,00			
	Paso a la Viv. D. Benito Pérez Galdós	1				1,00			
	PLANTA +1								
	Sala Josefina de La Torre	2				2,00			
	Pasillo General	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Pasillo General	1				1,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Disponible	1				1,00			
							7,00	29,50	20

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.04.02.05	Ud REF. ja-acc.4-ACC. CONEXION ANGULAR TRIFASICA ERCO 79345.000								
	REF. ja-acc.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO RAIL TIPO CONEXIÓN ANGULAR TRIFÁSICO CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA EXTERIOR ERCO 79345.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 78353.000, COLOR BLANCO RAL9002 O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA								
	PLANTA +0								
	Pasillo Hall Principal (patio/escultura)	3				3,00			
							3,00	37,44	112,32
01.04.02.06	ml REF. jb-RAIL ELECTRIF. TRIFÁSICO SOBREPUESTO ERCO 78363.000								
	REF. jb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO RAIL ELECTRIFICADO TRIFÁSICO SOBREPUESTO EN TECHO ERCO 78363.000 L=3000mm EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Habitación 4	1	3,80			3,80			
	PLANTA +1								
	Habitación 6	1	3,20			3,20			
	Habitación 7	1	2,70			2,70			
	Habitación 8	1	3,50			3,50			
	Habitación 9	1	2,70			2,70			
	Habitación 10	1	3,50			3,50			
	PLANTA +2								
	Oficina	2	2,70			5,40			
							24,80	59,74	1.481,55
01.04.02.07	ud REF. jb-acc.1-ACCESORIO ALIMENT. TRIFASICA ERCO 79320.000								
	REF. jb-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA ERCO 79320.000 CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA A LA DERECHA PARA RAILES ELECTRIFICADOS ERCO EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Habitación 4	1				1,00			
	PLANTA +1								
	Habitación 6	1				1,00			
	Habitación 7	1				1,00			
	Habitación 8	1				1,00			
	Habitación 9	1				1,00			
	Habitación 10	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Oficina	2				2,00			
							8,00	28,10	224,80
01.04.02.08	ud REF. jb-acc.2-ACCESORIO ACOPLAMIENTO SIN DISTAN. ERCO 79335.000								
	REF. jb-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO PARA EL MONTAJE SIN DISTANCIAMIENTO DE RAILES ELECTRIFICADOS ERCO 79335.000 EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Habitación 4	1				1,00			
	PLANTA +1								
	Habitación 6	1				1,00			
	Habitación 8	1				1,00			
	Habitación 10	1				1,00			
							4,00	14,17	56,68
01.04.02.09	ud REF. jb-acc.3-ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79322.000, COLOR NEGRO								
	REF. jb-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL DE CIERRE PARA RAILES ELECTRIFICADOS ERCO 79332.000 EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Habitación 4	1				1,00			
	PLANTA +1								
	Habitación 6	1				1,00			
	Habitación 7	1				1,00			
	Habitación 8	1				1,00			
	Habitación 9	1				1,00			
	Habitación 10	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Oficina	2				2,00			
							8,00	5,81	4

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1220 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.04.02.10	ml REF. jc-RAIL ELECTRIF. TRIFASICO ALETAS EMPOTRAR ERCO 79873.000								
	REF. jc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO CON ALETAS PARA EMPOTRAR EN FALSO TECHO ERCO 79873.000 L=3000mm EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA PRIMERA								
	Sala Josefina de La Torre	10	3,50			35,00			
							35,00	60,44	2.115,40
01.04.02.11	Ud REF. jc-acc.1 ACCESORIO TAPA FINAL ERCO 79322.000 PARA RAIL ELEC								
	REF. jc-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 79322.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 79873.000, COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA								
	PLANTA PRIMERA								
	Sala Josefina de La Torre	10				10,00			
							10,00	5,84	58,40
01.04.02.12	Ud REF. jc-acc.2 ACCESORIO TIPO ACOPLA. SIN DISTANC. ERCO 79335.000								
	REF. jc-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ACOPLAMIENTO PARA EL MONTAJE SIN DISTANCIAMIENTO ERCO 79335.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 79873.000, COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA								
	PLANTA PRIMERA								
	Sala Josefina de La Torre	10				10,00			
							10,00	14,20	142,00
01.04.02.13	Ud REF. jc-acc.3 ACCES. TIPO ALIME. TRIF. ERCO 79360.000 P.T. DCHA.								
	REF. jc-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO RAIL TIPO ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA CON CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DERECHA ERCO 79360.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO DE ALETAS PARA EMPOTRAR ERCO 79873.000, COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA								
	PLANTA PRIMERA								
	Sala Josefina de La Torre	10				10,00			
							10,00	29,18	291,80
01.04.02.14	Ud REF. vb-ADAPTADOR CARRIL TRIFÁSICO ERCO 79054.000 250V 10A								
	REF. vb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ADAPTADOR CARRIL TRIFÁSICO ERCO 79054.000 250V 10A PARA LUMINARIAS SUSPENDIDAS EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	Idem medición luminarias ref. "ih"	8				8,00			
							8,00	45,99	367,92
01.04.02.15	ml REF. je-RAIL ELECTRIF. SUSPENDIDO ERCO HI-TRAC 13841.000 ESP. NE								
	REF. je-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO TIPO RAIL ELECTRIFICADO SUSPENDIDO ERCO HI-TRAC 13841.000 16A 220V L=3.000mm ESPECIAL PINTADO COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Fabricación Especial por cambio de color a negro								
	PLANTA +0								
	Vestíbulo de Entrada	2	3,00			6,00			
	PLANTA +1								
	Dirección	2	3,00			6,00			
							12,00	96,89	1.162,68
01.04.02.16	Ud REF. je-acc.1- ACCESORIO ALIMENTACION ELECT. P.T. IZQD 12552.000								
	REF. je-acc.1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO ALIMENTACIÓN ELECTRICA ERCO 12552.000 CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA A LA IZQUIERDA, CLEMA DE CONEXIÓN DE 5 POLOS 16A 250V PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Vestíbulo de Entrada	2				2,00			
	PLANTA +1								
	Dirección	2				2,00			

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1221 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							4,00	39,98	159,92
01.04.02.17	Ud REF. je-acc.2-ACCESORIO CUERPO ALIMENTACIÓN ESP. NEGRO 13861.000								
	REF. je-acc.2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO CUERPO DE ALIMENTACIÓN ERCO 13861.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, ESPECIAL PINTADO EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Fabricación Especial por cambio de color a negro								
	PLANTA +0								
	Vestíbulo de Entrada	2				2,00			
	PLANTA +1								
	Dirección	2				2,00			
							4,00	26,69	106,76
01.04.02.18	Ud REF. je-acc.3-ACCESORIO PIEZA MONTAJE SUSPENSION INTERMEDIA								
	REF. je-acc.3-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO PIEZA DE MONTAJE PARA SUSPENSIÓN INTERMEDIA ERCO 13490.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA								
	PLANTA +0								
	Vestíbulo de Entrada	2	4,00			8,00			
	PLANTA +1								
	Dirección	2	4,00			8,00			
							16,00	17,93	286,88
01.04.02.19	Ud REF. je-acc.4-ACCESORIO SUSPENSION CON CABLE METALICO 12560.00								
	REF. je-acc.4-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO SUSPENSIÓN CON CABLE METÁLICO ERCO 12560.000 CON CABLE METALICO Ø1,50mm L=2.500mm PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA								
	PLANTA +0								
	Vestíbulo de Entrada	2	4,00			8,00			
	PLANTA +1								
	Dirección	2	4,00			8,00			
							16,00	56,98	911,68
01.04.02.20	Ud REF. je-acc.5-ACCESORIO - TAPA FINAL ESP. PINT. NEGRO 13886.000								
	REF. je-acc.5-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO TIPO TAPA FINAL ERCO 13886.000 PARA RAIL ELECTRIFICADO TRIFASICO SUSPENDIDO HI-TRAC ERCO 13841.000, ESPECIAL PINTADO EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE INSTALADA Y PROBADA. NOTA: Fabricación Especial por cambio de color a negro								
	PLANTA +0								
	Vestíbulo de Entrada	2				2,00			
	PLANTA +1								
	Dirección	2				2,00			
							4,00	6,46	25,84

VISADO Nº 5011220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1222 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 01.04.03 ALUMBRADO MUSEOGRAFICO								
01.04.03.01	Ud REF. ia-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000º REF. ia-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72324.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 WALLWASH DIMERIZABLE COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Vestíbulo Entrada c/ Cano (Casa Natal)	4				4,00			
	Vestíbulo Entrada c/ Cano (Casa Museo)	2				2,00			
	PLANTA +1								
	Dirección	2				2,00			
	Habitacion 6	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Oficina	1				1,00			
							10,00	644,11	6.441,10
01.04.03.02	Ud REF. ib-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000º REF. ib-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72322.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 OVAL FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Vestíbulo entrada	1				1,00			
	Habitacion 2	2				2,00			
	Habitacion 3	1				1,00			
	Habitacion 4	3				3,00			
	Sala adjunta Hab. 4	2				2,00			
							9,00	644,11	5.796,99
01.04.03.03	Ud REF. ic-PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000º REF. ic-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO POLLUX 72318.000 6W 630lm 230V 3000ºK CRI92 FLOOD DIMERIZABLE EN COLOR NEGRO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA BAJA								
	Techo en Patio 1	1				1,00			
	PLANTA +1								
	Habitacion 6	4				4,00			
	Habitacion 7	2				2,00			
	Habitacion 8	2				2,00			
	Habitacion 9	2				2,00			
	Habitacion 10	2				2,00			
	Habitacion 12	6				6,00			
	Vestíbulo escalera	1				1,00			
	Habitación 11	2				2,00			
	Habitación 13	1				1,00			
	Pasillo escalera patio 2	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Oficina	2				2,00			
							26,00	590,57	15.354,82
01.04.03.04	Ud REF. io-PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm REF. io-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR RAIL ERCO LIGHT BOARD 72820.000 LED 12W 1260lm 230V 3000ºK WALL WASH DIMERIZABLE EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Sala Exposiciones	27				27,00			
							27,00	770,49	20.803,23
01.04.03.05	Ud ACCESORIO LENTE SPHEROLIT OVAL FLOOD ERCO 70915.000 LED 12W SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT OVAL FLOOD ERCO 70915.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.								
							10,00	119,33	1.19
01.04.03.06	Ud ACCESORIO LENTE SPHEROLIT SPOT ERCO 70918.000 LED 12W SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT SPOT ERCO 70918.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.								
							5,00	76,49	38

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1223 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.04.03.07	Ud ACCESORIO LENTE SPHEROLIT FLOOD ERCO 70919.00 LED 12W								
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT FLOOD ERCO 70919.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.								
							5,00	76,49	382,45
01.04.03.08	Ud ACCESORIO LENTE SPHEROLIT WIDE FLOOD ERCO 70920.000 LED 12W								
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO PROYECTOR RAIL LED 12W TIPO LENTE SPHEROLIT WIDE FLOOD ERCO 70920.000, EN POLIMERO ÓPTICO O EQUIVALENTE INCLUIDOS TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.								
							10,00	76,49	764,90

APARTADO 01.04.04 ALUMBRADO EMERGENCIA

01.04.04.01	Ud REF. xa-EMERGENCIA IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm 230V 6000ºK								
	REF. xa-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA EMPOTRADA EN FALSO TECHO IP20 DAISALUX IZAR N30 LED 200lm 230V 6000ºK-7000ºK BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA -1								
	Vestbulo	2				2,00			
	PLANTA 0								
	Sala de Exposiciones	3				3,00			
	Sala adjunta de la Sala de Exposiciones	1				1,00			
	Hall Principal + Pasillos	8				8,00			
	Paso a la vivda. D. Benito Pérez Galdós	1				1,00			
	Aseo masculino	1				1,00			
	Aseo femenino	2				2,00			
	PLANTA +1								
	Sala Josefina de La Torre	3				3,00			
	Pasillo	4				4,00			
	Despacho 1	1				1,00			
	Despacho 2	2				2,00			
	PLANTA +2								
	Biblioteca Alfonso Armas Ayala	4				4,00			
	Area Técnica	2				2,00			
	Pasillo	4				4,00			
	Area Técnica 1	1				1,00			
	Area Técnica 2	2				2,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Disponible	4				4,00			
							45,00	97,66	4.394,70
01.04.04.02	Ud REF. xb-EMERGENCIA IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm								
	REF. xb-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPUESTA PARED IP43 DAISALUX BLOCK P30 A (WW) LED 150lm 230V 2900ºK-3300ºK BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.								
	PLANTA +0								
	Entrada c/ Cano	1				1,00			
	Entrada c/ Malteses	2				2,00			
	Patio Hall Principal	1				1,00			
	Entrada c/ Cano nº6	1				1,00			
	Vestíbulo entrada	3				3,00			
	Acceso escalera	1				1,00			
	Escalera	1				1,00			
	Patio 1	1				1,00			
	Patio 2	5				5,00			
	Habitación 2	1				1,00			
	Habitación 3	1				1,00			
	Habitación 4	3				3,00			
	PLANTA +1								
	DEAC	1				1,00			
	Habitación 6	1				1,00			
	Habitación 7	1				1,00			
	Habitación 8	1				1,00			
	Habitación 9	1				1,00			
	Habitación 10	1				1,00			
	Habitación 12	1				1,00			
	Habitación 13	1				1,00			
	Vestíbulo escalera	2				2,00			
	Escalera	1				1,00			
	Galería	1				1,00			
	Habitación 11	1				1,00			
	Galería 2	3				3,00			
	PLANTA +2								
	Galería Patio 1	1				1,00			
	Oficina	1				1,00			
	Vestíbulo escalera	2				2,00			

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1224 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Escalera	1				1,00			
	Cuarto Instalaciones	1				1,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Disponble	5				5,00			
							48,00	125,57	6.027,36

01.04.04.03 Ud REF. xc-EMERGENCIA IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP, AEX) LED 200lm

REF. xc-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA EMERGENCIA SOBREPUESTA PARED IP65 DAISALUX LENS N30 A (ESP-AEX) LED 200lm 230V INOX. O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.

	PLANTA BAJA								
	Acceso c/ Malteses	1				1,00			
	Acceso C/ Cano	2				2,00			
	PLANTA +2								
	Cubierta 4	1				1,00			
							4,00	192,32	769,28

01.04.04.04 Ud REF. xd-EMERGENCIA IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm230V BLC

REF. xd-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2 LED 100lm 230V BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.

	PLANTA -1								
	Vestibulo entrada Archivo	1				1,00			
	Vestíbulo/Pasillo	2				2,00			
	PLANTA +1								
	Dirección	1				1,00			
	DEAC	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Escalera	2				2,00			
							7,00	64,83	453,81

01.04.04.05 Ud REF. xe-EMERGENCIA IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm

REF. xe-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N2+KES HYDRA LED 85lm 230V O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.

	PLANTA -1								
	Almacen 1	1				1,00			
	Pozo-Algibe-Bombas	2				2,00			
	PLANTA +0								
	Cuarto Cuadro General	1				1,00			
	Cuarto UPS	1				1,00			
	Escalera	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Cuarto Instalaciones	1				1,00			
							7,00	99,50	696,50

01.04.04.06 Ud REF. xf-EMERGEN. IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm

REF. xf-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP66 DAISALUX HYDRA LD N6 + KES HYDRA LED 212lm 230V BLANCO O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.

	PLANTA -1								
	Archivo	3				3,00			
	Pozo-Algibe-Bombas	2				2,00			
	PLANTA +0								
	Cuarto Rack	1				1,00			
							6,00	117,13	702,78

01.04.04.07 Ud REF. xg-EMERGENCIA IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm

REF. xg-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA SOBREPONER TECHO/PARED IP42 DAISALUX HYDRA LD N2+KETB HYDRA LED 83lm 230V O EQUIVALENTE, INCLUIDO ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE, PEQUEÑO MATERIAL Y CLASIFICACIÓN EN OBRA. TOTALMENTE CONEXIONADA, INSTALADA Y PROBADA.

	PLANTA -1								
	Almacen 1	1				1,00			
	Almacen 2	2				2,00			
	Pasillo	2				2,00			
	PLANTA +0								
	Aseo minusválidos	1				1,00			
							6,00	75,58	45

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1225 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 01.04.05 CONTROL ILUMINACIÓN								
01.04.05.01	Ud Dimmer 1 canal HELVAR HES 452								
	Suministro e instalación de dimmer IMAGINE HELVAR 452 ó equivalente 1 canal de 1000W (Trailing o Leading Edge) Controla lámparas de incandescencia, halógenas o LED a 230V o baja tensión (trasformadores electrónicos). Instalación en guía DIN (9 módulos).								
	Sala Josefina de la Torre	3				3,00			
							3,00	464,12	1.392,36
01.04.05.02	Ud Fuente alimentación dali 250mA HELVAR 402								
	Suministro e instalación de fuente de alimentación DALI 250mA HELVAR 402 ó equivalente, incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado.								
	Sala Josefina de la Torre	1				1,00			
	Biblioteca	1				1,00			
							2,00	115,28	230,56
01.04.05.03	Ud Panel de control 2 pulsadores HELVAR HES 132W - blanco								
	Suministro e instalación de panel de control HELVAR HES 132W ó equivalente, compuesto por módulo de 2 pulsadores subir/bajar de empotrar en caja estándar de mecanismos y placa color blanca, incluido conexionado y pequeño material. Totalmente instalado.								
	Biblioteca	1				1,00			
							1,00	313,10	313,10
01.04.05.04	Ud Unidad de mini Input HELVAR HES 444								
	Suministro e instalación de módulo miniaturizado de 4 entradas (pulsadores normalmente abiertos) con Led indicador, que permiten interactuar con un sistema DIGIDIM o Imagine marca HELVAR 444 o equivalente. Las funciones del dispositivo pueden modificarse mediante software - Toolbox o Designer. Instalable en caja de empotrar universal conectado a mecanismos tradicionales.. Totalmente instalado y probado.								
	Sala Josefina de la Torre	2				2,00			
							2,00	143,48	286,96
01.04.05.05	Ud Panel de control 7 pulsadores HELVAR HES 135B color negro								
	Suministro e instalación de panel de control HELVAR HES 135B para sistemas DIGIDIM e IMAGINE compuesto por módulo de 7 pulsadores (4 escenas) + subir / bajar + OFF, para empotrar en caja estándar de mecanismos y placa con soporte HES 235S en color negro o equivalente, incluidos accesorios, tornillería de anclaje, pequeño material y clasificación en obra. Totalmente instalado y probado.								
	Sala Josefina de la Torre	2				2,00			
							2,00	302,06	604,12
01.04.05.06	Ud Componente regulador DINUY RE EL5 DA1 modular para equipos DALI								
	Suministro e Instalación componente regulador, marca DINUY modelo RE EL5 DA1 o equivalente, en formato modular, para el control de luminarias, Fluorescencia o LED, con reactancia o driver DALI, con control mediante pulsadores convencionales, potenciómetro o señal 0/10V ó 1/10V, con Función Memoria y Auto (en caso de haber un corte de alimentación, el regulador recupera el estado previo al restablecerse la misma). Incorpora un potenciómetro que permite realizar la regulación desde el propio dispositivo. Tiene comunicación uni-direccional y broadcasting, no permite el direccionamiento de las luminarias.Montaje en carril DIN. Dispone de un relé que permite la desconexión física de las luminarias y entrada Anti-pánico para sistemas de seguridad: en caso de alarma, la iluminación se enciende al máximo, sin hacer caso a la regulación. Incluido instalación en cuadro eléctrico mediante carril DIN. Totalmente montado y funcionando.								
	Sala Exposiciones								
							1,00	333,92	333,92
01.04.05.07	Ud Programación sistema de control iluminación								
	Puesta en marcha y programación del sistema de control en obra incluyendo lo siguiente: - Identificación y codificación de todos los elementos DALI a programar mediante software y sobre plano. - Programación de escenas generales y horarios automáticos de funcionamiento según indicaciones de la Dirección Facultativa Incluido entrega de archivos y documentación de registro de todo lo integrado.								
							1,00	647,16	64
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.04 LUMINARIAS								237.61

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1226 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1227 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 01.05 MECANISMOS								
01.05.01	UD PULSADOR UNIPOLAR EMPOTRAR JUNG LS990 BLANCO MATE								
	Suministro e instalación de pulsador 10 A / 250V, ejecución empotrada marca JUNG serie LS990 o equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo pulsador ref. 531U, tecla simple ref. LS 990 WWM, marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.								
	Sala Josefina de la Torre	7				7,00			
							7,00	36,28	253,96
01.05.02	Ud INTER. SENCILLO UNIPOLAR EMPOTRAR JUNG LS990 BLANCO MATE								
	Suministro e instalación de interruptor unipolar, ejecución empotrad, marca JUNG serie LS990 ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo ref. 501 U, tecla simple ref. LS 990 WWM, y marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.								
	PLANTA +1								
	Dirección	1				1,00			
	DEAC	1				1,00			
	Despacho 1/2	3				3,00			
	Aseo junto ascensor	1				1,00			
	PLANTA SEGUNDA								
	Area Técnica 1/2	3				3,00			
	Aseo junto ascensor	1				1,00			
	Oficina	1				1,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	Almacen 1	1				1,00			
	Almacen 2	1				1,00			
							13,00	35,38	459,94
01.05.03	Ud INTER. CONMUTADO EMPOTRAR JUNG LS990 BLANCO MATE								
	Suministro e instalación de interruptor conmutador 10 X / 250 V, ejecución empotrado, marca JUNG serie LS990 ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo conmutador ref. 506 U, tecla simple ref. LS 990 WWM, marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.								
	PLANTA +1								
	Despacho 1/2	2				2,00			
	PLANTA SEGUNDA								
	Area Técnica 1(2	2				2,00			
	Area Técnica 3	2				2,00			
							6,00	37,04	222,24
01.05.04	Ud TOMA CORRIENTE EMPOTRAR SCHUKO JUNG LS990 BLANCO MATE								
	Suministro e instalación de toma de corriente "Schuko", ejecución empotrada, marca JUNG serie LS990 16 A / 250V, o equivalente con protección contra contacto accidental (Safety Plus) con bornes de tornillo para conductores rígidos y flexibles hasta 2,5 mm2, bornes de conexión según DIN VDE 0620. El aro metálico, las garras y sus tornillos están puestos a tierra, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye cajas de empotrar, los soportes, mecanismo enchufe ref. LS 1521 KI WWM, marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado.								
	PLANTA BAJA								
	sala exposiciones	14				14,00			
	almacén 3	2				2,00			
	patio	2				2,00			
	hall	12				12,00			
	paso a vivienda	8				8,00			
	secamanos	2				2,00			
	casa natal	28				28,00			
	PLANTA +1								
	dirección	2				2,00			
	sala Josefina de la Torre	17				17,00			
	pasillo	1				1,00			
	despacho 1	6				6,00			
	despacho 2	3				3,00			
	DEAC	12				12,00			
	secamanos	1				1,00			
	casa natal	12				12,00			
	PLANTA +2								
	biblioteca	23				23,00			
	área técnica 1	2				2,00			
	área técnica 2	3				3,00			
	área técnica 3	4				4,00			
	secamanos	1				1,00			
	casa natal	5				5,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA								
	almacén 4	1				1,00			
	almacén 5	1				1,00			

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	disponible	10				10,00			
	VARIOS	15				15,00			
							187,00	35,99	6.730,13
01.05.05	Ud TOMA DE DATOS 1 CONECTOR RJ45 CAT. 6 JUNG LS990 BLANCO MATE								
	Suminsitro e instalación de toma de datos, ejecucion empotrada, marca JUNG modelo LS990 con placa de un conector RJ45 para redes según Cat. 6, Clase E (10 Gbit/s / 500 MHz), UAE.8.UPOK6 ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye las cajas de empotrar, los soportes, placa central ref. LS 969-1 UA WWM y marco simple ref. LS 981 WWM, totalmente montado e instalado, según memoria y planos.								
	Tomas A/V	27				27,00			
							27,00	55,94	1.510,38
01.05.06	Ud TOMA DE 1 CONECTOR XLR M-H JUNG LS990 BLANCO MATE								
	Suministro e instalación de toma para conector XLR Hembra/Macho, ejecucion empotrada, marca JUNG LS990 con marco intermedio para montaje de placas 50x50mm, según norma DIN 49075 ref. LS 961 Z WWM ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye las cajas de empotrar, los soportes, placa central A 568-1 BF WW y marco simple LS 981 WWM totalmente montado e instalado, según memoria y planos. Nota: conector XLR Hembra / Macho no incluido en la partida.								
							6,00	36,69	220,14
01.05.07	Ud TOMA DE 1 CONECTOR HDMI JUNG LS990 BLANCO MATE								
	Suministro e instalación de toma para conector HDMI, ejecucion empotrada, marca JUNG series LS990 con marco intermedio para montaje de placas 50x50mm, según norma DIN 49075 ref. LS 961 Z WWM ó equivalente, lacado mate en color blanco alpino mate, fijado al paramento, conectado y probado para orden de servicio. La partida incluye las cajas de empotrar, los soportes, placa conector central MA LS 1112 WWM y marco simple LS 981 WWM totalmente montado e instalado, según memoria y planos.								
	PLANTA BAJA								
	Patio central (TV)	1				1,00			
	Patio central (Proyector)	1				1,00			
	Hall (TV)	1				1,00			
	PLANTA PRIMERA								
	Patio central (Proyector)	1				1,00			
							4,00	159,10	636,40
01.05.08	Ud Toma de corriente sobreponer schuko LEGRAND PLEXO IP55-antibac								
	Toma de corriente de 16 A, 2P+T, 230 V tipo Schucko de sobreponer con placa antibacteriana, marca LEGRAND modelo PLEXO o similar, estanca IP55 de 1 módulo, para aplicaciones fijas, color blanco artico, con 1 orificio pasacables de Ø23mm y 3 orificios pretroquelados de Ø23mm con membrana. totalmente montado, conectado, y probado.								
	PLANTA SOTANO								
	Archivo	2				2,00			
	Pozo-Aljibe-Bombas	1				1,00			
	Almacen 1	1				1,00			
	Almacen 2	1				1,00			
	Pasillo	1				1,00			
	PLANTA +0								
	Rack	1				1,00			
	Cuadro General	1				1,00			
	UPS	1				1,00			
	PLANTA +2								
	Cuarto instalaciones	1				1,00			
							10,00	32,42	324,20
01.05.09	Ud Caja superficie K45 doble Simon Connect blanco 1 HDMI/ 1RJ45								
	Caja doble de Superficie K45 SIMON CONNECT o equivalente para instalación sobre cajetines individuales 80x80 con IP4X en acabado blanco nieve (ref. R450/9) para el clipaje directo de mecanismos K45. Compuesta por 1 marco doble y bastidor 45x45mm en acabado blanco nieve (ref. KR445/9), 1 Conector HDMI Tipo A hembra Simon K45 (K129B/8) y 1 Placa K45 inclinada con 1 conector SIMON CONNECT categoría 6 UTP en acabado blanco nieve (ref. K8096U/9). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (Baja Tensión) por medio del cumplimiento de la nomra UNE-20.451, equivalene la norma CEI-670. Producto marcado CE. Totalmente instalado.								
	PLANTA +0								
	Hall	1				1,00			
	Patio	2				2,00			
	PLANTA +1								
	Patio	1				1,00			
							4,00	85,36	34

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1228 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.05.10	Ud Caja superficie K45 doble Simon Connect blanco 1 schuko/ 2RJ45								
	Caja doble de Superficie K45 SIMON CONNECT o equivalente para instalación sobre cajetines individuales 80x80 con IP4X en acabado blanco nieve (ref. R450/9) para el clipaje directo de mecanismos K45. Compuesta por 1 marco doble y bastidor 45x45mm en acabado blanco nieve (ref. KR445/9), 1 base schuko K45 de embornamiento a tornillo y 1 Placa K45 inclinada con 2 conectores SIMON CONNECT categoría 6 UTP en acabado blanco nieve (ref. K8096U/9). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (Baja Tensión) por medio del cumplimiento de la nomra UNE-20.451, equivalene la norma CEI-670. Producto marcado CE. Totalmente instalado.								
							2,00	74,90	149,80
01.05.11	Ud Caja empotrar Simon 500 CIMA 3 módulos grafito 4schuko BR/2RJ45								
	Caja de empotrar Simon 500 CIMA con IP4X de 4 módulos (ref. 51020104-039) compuesta por un marco con bastidores de 3 módulos, acabado grafito (51010104-038), 1 Base doble schuko embornamiento por corte 1 Click ® con led, acabado grafito (ref. 50010432-038), 1 Base doble schuko embornamiento por corte 1 Click ® con led, acabado rojo, indicador de línea de SAI (ref. 50010432-037), 2 placas inclinadas de Voz y Datos con 1 conector RJ45 Simon categoría 6A FTP, acabado grafito (ref. 50001081-038). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos.Incorpora pantalla metálica separadora (con toma a tierra) entre zona eléctrica y zona de voz y datos que asegura la inmunidad electromagnética evitando errores de transmisión de datos. Permite la incorporación de elementos de seguridad en formato de carril DIN. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (baja tensión) por medio del cumplimiento de la norma UNE-EN-60.670-1. Totalmente instalado y probado.								
	PLANTA SÓTANO								
	archivo	1				1,00			
	PLANTA BAJA								
	vestíbulo entrada	2				2,00			
	casa natal	2				2,00			
	PLANTA +1								
	dirección	2				2,00			
	sala Josefina de la Torre	2				2,00			
	despacho 1	1				1,00			
	despacho 2	3				3,00			
	PLANTA +2								
	biblioteca	1				1,00			
	área técnica 1	3				3,00			
	área técnica 2	2				2,00			
	área técnica 3	4				4,00			
							23,00	142,12	3.268,76
01.05.12	Ud Toma de datos individual de superficie Simon K45 blanco								
	Suministro e instalación de caja individual de superficie SIMON K45 o equivalente para instalación sobre cajetines individuales con IP4X acabado blanco RAL 9003 (ref. R250/9) para el clipaje directo de mecanismos K45. Compuesta por 1 ud. marco individual y bastidor 45x45mm acabado blanco RAL 9003 (ref. KR245/9) y 1 ud. placa K45 de Voz y Datos plano con guardapolvo con 1 conector Cat.6 UTP acabado blanco RAL 9003 (ref.K96F/9). Fabricados en materiales termoplásticos, autoextinguibles y libres de halógenos que garantizan la no propagación de la llama por incendio así como la baja toxicidad en el caso de emisión de humos. Diseño del producto realizado bajo los Requisitos de Seguridad de la Directiva 2006/95/CE (Baja Tensión) por medio del cumplimiento de la nomra UNE-20.451, equivalene la norma CEI-670. Producto marcado CE. Totalmente instalado.								
	Puntos Acceso WIFI	10				10,00			
							10,00	54,12	541,20
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.05 MECANISMOS.....								14.658,59

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1229 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1230 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 01.06 CANALIZACIONES								
01.06.01	m Canalización con 1 tubo de PE D 160 mm, T.P.P.								
	Canalización eléctrica formada por 1 tubo de polietileno (rojo), de doble pared, D 160 mm, T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, s/UNE-EN 50086, incluso alambre guía galvanizado, cinta de señalización, excavación en zanja, protección con hormigón, relleno y compactación del resto de la zanja con tierras saneadas. Instalada.								
							3,00	7,56	22,68
01.06.02	m Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x150mm serie 66 Unex Techo								
	Suministro e instalación de bandeja de U23X (PVC-M1 RoHS), lisa o perforada, de 60x150 mm para distribución de líneas eléctricas de B.T. y de telecomunicaciones, serie 66, Unex o equivalente, de color gris ral 7030, sin separadores, con cubierta, montada suspendida en techo, incluso p.p. de accesorios, soportes, elementos de acabado, medios auxilares y pequeño material, totalmente instalada s/RBT e ICT.								
	casa natal	1	30,00			30,00			
							30,00	36,97	1.109,10
01.06.03	m Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x200mm serie 66 Unex Techo								
	Suministro e instalación de bandeja de U23X (PVC-M1 RoHS), lisa o perforada, de 60x200 mm para distribución de líneas eléctricas de B.T. y de telecomunicaciones, serie 66, Unex o equivalente, de color gris ral 7030, sin separadores, con cubierta, montada suspendida en techo, incluso p.p. de accesorios, soportes, elementos de acabado, medios auxilares y pequeño material, totalmente instalada s/RBT e ICT.								
							1,00	42,05	42,05
01.06.04	m Bandeja PVC-M1 RoHS lisa/perforada 60x300mm serie 66 Unex Techo								
	Suministro e instalación de bandeja de U23X (PVC-M1 RoHS), lisa o perforada, de 60x300 mm para distribución de líneas eléctricas de B.T. y de telecomunicaciones, serie 66, Unex o equivalente, de color gris ral 7030, sin separadores, con cubierta, montada suspendida en techo, incluso p.p. de accesorios, soportes, elementos de acabado, medios auxilares y pequeño material, totalmente instalada s/RBT e ICT, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
	derivación individual	1	6,00			6,00			
							6,00	86,97	521,82
01.06.05	m Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D20 mm categ 2321								
	Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 20 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.								
	F-S.02	1	40,00			40,00			
	F-B.01	1	38,00			38,00			
	F-B.02	1	32,00			32,00			
	F-B.03	1	21,00			21,00			
	F-B.04	1	23,00			23,00			
	F-B.05	1	23,00			23,00			
	F-B.06	1	29,00			29,00			
	F-B.07	1	23,00			23,00			
	F-B.08	1	25,00			25,00			
	F-B.09	1	28,00			28,00			
	F-B.10	1	33,00			33,00			
	F-B.11	1	35,00			35,00			
	F-B.12	1	37,00			37,00			
	F-1.01	1	31,00			31,00			
	F-1.02	1	25,00			25,00			
	F-1.03	1	25,00			25,00			
	F-1.04	1	36,00			36,00			
	F-1.05	1	38,00			38,00			
	F-1.06	1	36,00			36,00			
	F-1.07	1	36,00			36,00			
	F-2.01	1	36,00			36,00			
	F-2.02	1	22,00			22,00			
	F-2.03	1	32,00			32,00			
	F-2.04	1	38,00			38,00			
	F-2.05	1	32,00			32,00			
	F-2.06	1	39,00			39,00			
	F-2.07	1	39,00			39,00			
	F-3.01	1	44,00			44,00			
	F-3.02	1	40,00			40,00			
	F-3.03	1	35,00			35,00			
	PT-01	1	14,00			14,00			
	PT-02	1	40,00			40,00			
	PT-03	1	45,00			45,00			
	PT-04	1	39,00			39,00			
	central incendios	1	5,00			5,00			

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	central alarma	1	5,00			5,00			
	PT-01 sai	1	14,00			14,00			
	PT-02 sai	1	40,00			40,00			
	PT-03 sai	1	45,00			45,00			
	PT-04 sai	1	39,00			39,00			
	PT-05 sai	1	55,00			55,00			
	TC rack	2	2,00			4,00			
	TC av	2	2,00			4,00			
	CASA NATAL								
	F-C.01	1	32,00			32,00			
	F-C.02	1	22,00			22,00			
	F-C.03	1	10,00			10,00			
	F-C.04	1	10,00			10,00			
	F-C.05	1	30,00			30,00			
	F-C.06	1	20,00			20,00			
	F-C.07	1	33,00			33,00			
	F-C.08	1	20,00			20,00			
	central alarma	1	20,00			20,00			
							1.517,00	8,09	12.272,53

01.06.06 m Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D25 mm categ 2321

Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 25 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

ascensor	1	35,00			35,00			
CASA NATAL								
ascensor	1	20,00			20,00			
						55,00	8,42	463,10

01.06.07 m Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D32 mm categ 2321

Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 32 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

F-S.01	1	30,00			30,00			
grupo pci	1	35,00			35,00			
cuadro sala máquinas	1	26,00			26,00			
						91,00	8,56	778,96

01.06.08 m Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D40 mm categ 2321

Suministro e instalación de canalización empotrada, dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 40 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

						1,00	9,44	9,44

01.06.09 m Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D50 mm categ 2321

Suministro e instalación de canalización empotrada dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 50 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

cuadro climatización	1	30,00			30,00			
						30,00	9,81	294,30

01.06.10 m Canalización emp. 1 tubo flex. corr. 2 capas D63 mm categ 2321

Suministro e instalación de canalización empotrada dentro de mamparas o bajo falso techo de 1 tubo flexible corrugado doble capa D 50 mm categ 2321, capa interior PVC rígido y exterior PVC flexible, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 J, temperatura de trabajo de -5ºC hasta 60ºC, no propagador de la llama, incluso p.p. de cajas de derivación, medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, totalmente montada e instalada según R.E.B.T, incluso desmontaje y montaje de falso techo existente.

						1,00	10,01	1

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1231 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.06.11	m Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=16 mm4321								
	Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø16mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	8,41	8,41
01.06.12	m Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=20 mm4321								
	Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø20mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
	hidro	1	5,00			5,00			
	achique	1	10,00			10,00			
	V.01	1	10,00			10,00			
	V.02	1	10,00			10,00			
	M.01	1	10,00			10,00			
	hidro	1	5,00			5,00			
							50,00	8,65	432,50
01.06.13	m Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=25 mm4321								
	Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø16mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	9,25	9,25
01.06.14	m Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=32 mm4321								
	Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø32mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	9,72	9,72
01.06.15	m Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=40 mm4321								
	Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø40mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	11,19	11,19
01.06.16	m Canalización sup. 1 tubo PVC rígido D=50 mm4321								
	Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo rígido Ø50mm, código 4321 y no propagador de la llama según UNE-EN 50086-2-1, incluyendo manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión, ayudas de albañilería, totalmente montado e instalado según R.E.B.T.								
							1,00	10,68	10,68
01.06.17	m Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 16								
	Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 16 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 18 mm, diámetro exterior 22 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.								
							1,00	7,34	

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1232 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.06.18	m Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 21								
	Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 21 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 23 mm, diámetro exterior 28 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.								
							1,00	7,79	7,79
01.06.19	m Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 29								
	Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 29 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 31 mm, diámetro exterior 37 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.								
							1,00	8,89	8,89
01.06.20	m Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 36								
	Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 36 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 40 mm, diámetro exterior 47 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.								
							1,00	10,62	10,62
01.06.21	m Canalización sup. 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 48								
	Suministro e instalación de canalización superficial de 1 tubo metálico flexible plastificado Pg 48 constituido por tubo ondulado en forma de espiral de acero galvanizado recubierto de PVC gris autoextinguible, categoría 432342653212, diámetro interior 52 mm, diámetro exterior 59 mm, construido según las normas UNE –EN-50.086-1, UNE-20.333 y UNE-20.324, con las siguiente características: diámetro exterior 20 mm, resistencia a la compresión fuerte: 1250 N (25% deformación max), resistencia al impacto media: 2 julios (caída libre a –5ºC), resistencia al curvado: flexible, propiedades electricas: aislante, resistencia a la penetracion de cuerpos sólidos: estanco contra el polvo, resistencia a la penetración de agua: protección contra chorros de agua, resistencia a la corrosion de tubos metalicos y compuestos: clase 3 (protección interior media: clase 2 y protección exterior elevada: clase 4), resistencia a la tracción ligero: 250 N, resistencia a la propagación de la llama: no propagador, resistencia a las cargas suspendidas ligero: 30 N durante 48 horas, incluyendo alambre guía, manguitos, curvas, cajas de derivación y registro, tapones, racores, conectores, abrazaderas y elementos de conexión y ayudas de albañilería, totalmente montada e instalada según R.B.T.								
							1,00	11,83	1

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1233 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.06.22	Ud Caja derivación estanca de superficie 460x380x120								
	Suministro e instalación de caja de derivación estanca de superficie con protección IP-55 incluido accesorio placa de fondo en material aislante con tornillos de fijación autoroscantes y racores estancos. Marca Gewiss o similar mod. GW44061.								
							10,00	108,35	1.083,50
01.06.23	Ud Caja derivación estanca de superficie 300x220x120								
	Suministro e instalación de caja de derivación estanca de superficie con protección IP-55 incluido accesorio placa de fondo en material aislante con tornillos de fijación autoroscantes y racores estancos. Marca Gewiss o similar mod. GW44059.								
							5,00	55,41	277,05
01.06.24	Ud Caja derivación estanca de superficie 190x140x70								
	Suministro e instalación de caja de derivación estanca de superficie con protección IP-55. Marca Gewiss o similar mod. GW44057.								
							5,00	26,11	130,55
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.06 CANALIZACIONES								17.543,31
	SUBCAPÍTULO 01.07 RED DE TIERRA								
01.07.01	Ml Línea de tierra de 1x16mm²								
	Línea de tierra, formado por cable H07Z1-K aislamiento 750V de 1x16mm2, instalada bajo tubo o canaleta existente. Totalmente terminada y conectada. Construida según R.B.T.								
							1,00	7,24	7,24
01.07.02	Ml Línea de tierra de 1x25mm²								
	Línea de tierra, formado por cable H07Z1-K aislamiento 750V de 1x25mm2, instalada bajo tubo o canaleta existente. Totalmente terminada y conectada. Construida según R.B.T.								
		1	44,00			44,00			
		1	39,00			39,00			
							83,00	8,45	701,35
01.07.03	ud Pica toma tierra 2m								
	Suministro e instalacion de pica de acero cobre de 2m de longitud y 19mm de diametro clavada verticalmente en el terreno y unida a la malla mediante soldadura aluminotérmica. Incluye registro de control con desconectador y barra equipotencial. Completamente instalada. Marca/modelo: PROCAINSA o equivalente								
		2				2,00			
							2,00	56,68	113,36
01.07.04	ud Arqueta de puesta o conexión a tierra 30x30 cm								
	Arqueta de puesta o conexión a tierra compuesta por pica de acero cobreado de 2 m de longitud, hincada en el terreno, conectada a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro de polipropileno de 30x30 cm. Incluso grapa abarcón para la conexión del electrodo con la línea de enlace y aditivos para disminuir la resistividad del terreno.								
		1				1,00			
							1,00	131,41	131,41
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.07 RED DE TIERRA								953,36

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1234 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 01.08 DESMONTAJES								
01.08.01	h Traslado de elementos museísticos								
	Hora de traslado de elementos museísticos que incluye el despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes por medios manuales, incluso protecciones para evitar su deterioro, traslado de los mismos y acopio en almacén de la propiedad y posterior colocación nuevamente en su lugar de origen. (Medido por nº de horas y nº operarios, adjuntando contrata partes de trabajo a DF)								
	PLANTA BAJA								
	Vestibulo entrada Oficinas	2	0,50			1,00			
	Sala Exposiciones	8	0,50			4,00			
	Rac	1	0,50			0,50			
	Ups	1	0,50			0,50			
	Patio-Paso a Vivienda	8	0,50			4,00			
	Vestibulo entrada Vivienda	2	0,50			1,00			
	Anexo Vestibulo	2	0,50			1,00			
	Vestibulo entrada 2 Vivienda	2	0,50			1,00			
	Acceso Escalera	1	0,50			0,50			
	Habitacion 02	4	0,50			2,00			
	Habitacion 03	4	0,50			2,00			
	Habitacion 04	8	0,50			4,00			
	Habitacion 04-anexo	4	0,50			2,00			
	Aseo	1	0,50			0,50			
	Patio 2	2	0,50			1,00			
	Patio 1	2	0,50			1,00			
	PLANTA PRIMERA								
	Direccion	2	0,50			1,00			
	Sala Josefina	20	0,50			10,00			
	Departamento Educacion	10	0,50			5,00			
	Pasillo	4	0,50			2,00			
	Despacho 1	4	0,50			2,00			
	Despacho 2	4	0,50			2,00			
	Habitacion 06	10	0,50			5,00			
	Habitacion 07	1	0,50			0,50			
	Habitacion 08	4	0,50			2,00			
	Habitacion 09	6	0,50			3,00			
	Habitacion 10	6	0,50			3,00			
	Habitacion 11	4	0,50			2,00			
	Habitacion 12	20	0,50			10,00			
	Habitacion 13	2	0,50			1,00			
	Galeria 2	2	0,50			1,00			
	Galeria 1	2	0,50			1,00			
	Vestibulo	1	0,50			0,50			
	Escalera	2	0,50			1,00			
	PLANTA SEGUNDA								
	Biblioteca	4	0,50			2,00			
	Area Tecnica 01	4	0,50			2,00			
	Area Tecnica 02	4	0,50			2,00			
	Galeria	2	0,50			1,00			
	Oficina	2	0,50			1,00			
	PLANTA CUBIERTA								
	Sala Disponible	2	0,50			1,00			
							87,00	34,96	3.041,52
01.08.02	m² Desmontaje de instalaciones								
	Desmontaje de instalaciones de electricidad, megafonía, circuito cerrado de televisión, detección de intrusión, red estructurada de datos e instalaciones contraincendios incluyendo cuadros eléctricos, cableado, canalizaciones, luminarias, luminarias de emergencias, mecanismos, central de incendios, extrinciones autométicas, grupo de bombeo, BIES y tubería de red de BIES, detectores de humos, altavoces y equipos de megafonía, volumétricos, alarmas y cualquier otro elemento existentes relacionado con dichas instalaciones, incluido retirada de residuos a gestor autorizado, y p.p. de medios auxiliares.								
	Planta Baja Casa Natal	182				182,00			
	Planta Primera Casa Natal	154				154,00			
	Planta Segunda Casa Natal	45				45,00			
	Planta Sotano Anexo	195				195,00			
	Planta Baja Anexo	265				265,00			
	Planta Primera Anexo	266				266,00			
	Planta Segunda Anexo	266				266,00			
	Planta Tercera Anexo	113				113,00			
							1.486,00	2,56	3.804,16
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.08 DESMONTAJES.....								6.845,68

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1235 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 01.09 GRUPO ELECTRÓGENO								
01.09.01	Ud Grupo electrógeno 66kVA								
	Grupo electrógeno para servicio de emergencia de 66 kVA de potencia en servicio continuo, marca ELECTRA MOLINS, modelo EMM-66 INSONORIZADO, o equivalente, con cuadro eléctrico de protección y control, depósito de combustible incorporado, batería, brida y tubo de escape con silenciador y aislante térmico incluido, previsto para poder ser arrancado remotamente con conmutador, instalado y probado, colocado sobre estructura metálica mediante grua, incluso realización de dicha estructura.								
		1				1,00			
							1,00	15.679,67	15.679,67
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.09 GRUPO ELECTRÓGENO								15.679,67
	TOTAL CAPÍTULO 01 INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN								391.434,82

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1236 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1237 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS									
SUBCAPÍTULO 02.01 RED DE BIES									
02.01.01	ud Grupo presión contra incendios 12,5 CV jok 3 CV 12 m³/h 60 m.c.a								
	Grupo de presión contra incendios tipo 'Nueva Spill' U32-208 o equivalente, formado por bomba principal de 12,5 CV, 12 m³/h, 60 m.c.a., jockey de 3 CV, depósito de presión de 100 l, cuadro eléctrico, presostato, manómetro, colector, válvulas de corte y retención, p.p. de tubería de acero, válvula motorizada, caudalímetro, accesorios y pequeño material, según UNE 23500 y C.T.E. DB SI.								
							1,00	5.180,25	5.180,25
02.01.02	m Tubería acero galv. de D 1" en red contra incendio								
	Tubería de acero galvanizado UNE-EN 10255, de D 1" (25 mm), en red de instalación contra incendio, incluso p.p. de pequeño material y piezas especiales. Instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.								
	BIES	10	1,50			15,00			
							15,00	16,45	246,75
02.01.03	m Tubería acero galv. de D 2" en red contra incendio								
	Tubería de acero galvanizado UNE-EN 10255, de D 2" (50 mm), en red de instalación contra incendio, incluso p.p. de pequeño material y piezas especiales. Instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.								
	SOTANO	1	15,00			15,00			
	MONTANTE	1	12,00			12,00			
	CUBIERTA	1	24,00			24,00			
		1	20,00			20,00			
	BAJADA	1	14,00			14,00			
	MONTANTE	1	6,00			6,00			
	CUBIERTA	1	30,00			30,00			
	BAJADA	1	18,00			18,00			
							139,00	26,84	3.730,76
02.01.04	ud Boca de incendio equipada, con manguera semirrígida de 20 m								
	Boca de incendio equipada, B.I.E. (equipo de manguera), compuesta por armario, puerta y marco de acero INOX AISI-304 ó lacada en colora decidir por la D.F.; válvula de bola de 1" con manómetro, manguera semirrígida de 20m de longitud, racorada de 25mm de diámetro; devanadera y lanza cromada de triple efecto, con inscripción "rómpase en caso de incendio"; para colocar emportrada, incluso enfoscado interior del hueco y ayudas de albañilería, incluído parte proporcional de accesorios y todo el pequeño material auxiliar de conexión y montaje.								
		1				1,00			
							1,00	654,45	654,45
02.01.05	ud Boca de incendio equipada, i/armario para BIE+EXTINTOR								
	Boca de incendios equipada de 25 mm de diámetro, BIE-25, formada por armario, puertas y marco de acero INOX AISI-304 ó lacada en colora decidir por la D.F. para alojamiento independiente de manguera y extintor, incuida BIE (debanadora de alimentación axial abatible,manguera de 20 m y lanza), no incluido el extintor de 6 kg , para colocar empotrada y en posición horizontal, incluído parte proporcional de accesorios y todo el pequeño material auxiliar de conexión y montaje.								
		9				9,00			
							9,00	868,65	7.817,85
02.01.06	ud Tubería aspiración grupo contra incendio								
	Tubería de aspiración de bomba contraincendio de acero galvanizado D 3" (80 mm), incluso valvula de aspiración, pequeño material y piezas especiales. Instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.								
		1				1,00			
							1,00	548,00	548,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 RED DE BIES.....									18.178,05

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1238 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 02.02 INSTALACIÓN DE DETECCIÓN Y ALARMA								
02.02.01	ud Central de 1 bucle								
	Central inteligente de control de incendios, Grupo AGUILERA o equivalente, con capacidad para 1 blucle, al que se conectan los detectores, pulsadores, módulos de maniobras, de control y demás elementos que configuran la instalación, totalmente instalada, sin integrador KNX. Según C.T.E. DB SI.								
							1,00	1.555,78	1.555,78
02.02.02	ud Detector óptico, algorítmico								
	Unidad algorítmica direccionable, Grupo AGUILERA o equivalente, que gestiona un sensor óptico de humos, totalmente instalado. Según C.T.E. DB SI.								
	PLANTA SÓTANO	7				7,00			
	PLANTA BAJA	11				11,00			
	PLANTA PRIMERA	9				9,00			
	PLANTA SEGUNDA	9				9,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA	4				4,00			
	CASA NATAL								
	PLANTA BAJA	8				8,00			
	PLANTA PRIMERA	9				9,00			
	PLANTA SEGUNDA	3				3,00			
							60,00	57,45	3.447,00
02.02.03	ud Pulsador direccionable, algorítmico								
	Pulsador direccionable del sistema algorítmico, Grupo AGUILERA o equivalente, totalmente instalado. Según C.T.E. DB SI.								
	PLANTA SÓTANO	2				2,00			
	PLANTA PRIMERA	4				4,00			
	PLANTA SEGUNDA	2				2,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA	2				2,00			
	CASA NATAL								
	PLANTA BAJA	2				2,00			
	PLANTA PRIMERA	2				2,00			
	PLANTA SEGUNDA	1				1,00			
							15,00	32,10	481,50
02.02.04	ud Sirena, algorítmica								
	Sirena algorítmica, Grupo AGUILERA o equivalente, totalmente instalada. Según C.T.E. DB SI.								
	PLANTA BAJA	1				1,00			
	CASA NATAL								
	PLANTA BAJA	1				1,00			
							2,00	78,49	156,98
02.02.05	ML Cable resistente al fuego 2x1,5mm2								
	Manguera libre de halógenos, resistente al fuego, no propagadora de la llama y no propagadora del Incendio de 2 conductores (2 x 1,5 mm2) apantallados con una cinta de aluminio y funda de poliester, homologada para el sistema algorítmico con certificado CPR. Totalmente montado, probado y funcionando. AE/MANG2RF30C o equivalente								
	CABLEADO	350				350,00			
							350,00		
							350,00	5,07	1.774,50
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.02 INSTALACIÓN DE DETECCIÓN Y ALARMA.....								7.415,78

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1239 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 02.03 EXTINTORES								
02.03.01	ud Extintor portátil de polvo polivalente, 6 kg, fuegos ABC								
	Extintor portátil de polvo químico polivalente contra fuegos A B C, de 6 kg de agente extintor, con soporte, válvula de disparo, difusor y manómetro, incluídas fijaciones a la pared, totalmente instalado. Según C.T.E. DB SI.								
	PLANTA SÓTANO	2				2,00			
	PLANTA PRIMERA	4				4,00			
	PLANTA SEGUNDA	2				2,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA	1				1,00			
	CASA NATAL								
	PLANTA BAJA	2				2,00			
	PLANTA PRIMERA	2				2,00			
	PLANTA SEGUNDA	2				2,00			
							15,00	42,06	630,90
02.03.02	ud Extintor portátil de CO2, 5 kg, fuegos BC								
	Extintor portátil de CO2, contra fuegos BC (incluso en presencia de tensión eléctrica), de 5 kg de agente extintor, con soporte, válvula y boquilla con difusor, incluídas fijaciones, colocado. Según C.T.E. DB SI.								
	PLANTA SÓTANO	1				1,00			
	PLANTA BAJA	1				1,00			
	PLANTA BAJO CUBIERTA	1				1,00			
	CASA NATAL								
	PLANTA BAJA	1				1,00			
							4,00	89,54	358,16
02.03.03	Ud Armario emp. extintor en acero INOX AISI-304								
	Suminisro e instalación de armario extintor para empotrar fabricado completamente en acero INOX AISI-304 ó lacada en colora decidir por la D.F., con puerta ciega, bisagras y cierre de resbalón con precinto; para montarse en conjunto con BIES-25 de la serie INOX. Dimensiones 350 x 750 x 260 mm. Marca Chesterfire mod. MR3P o similar								
							10,00	264,74	2.647,40
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.03 EXTINTORES								3.636,46
	SUBCAPÍTULO 02.04 PLACAS Y CARTELES								
02.04.01	Ud Señal autofotoluminiscentes METACRILATO + PVC								
	Señal autofotoluminiscente fabricada PVC bajo panel sandwich de metacrilato de 3 mm incluido separador para pared en el mismo material y tornillería con cabeza torx en inox mate o equivalente totalmente colocada, incluso soporte de fijación, y según normativa vigente.								
							65,00	76,35	4.962,75
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.04 PLACAS Y CARTELES								4.962,75
	TOTAL CAPÍTULO 02 INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS								34.193,03

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN									
03.01	m Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 100 mm								
	Conducto de ventilación con geometría circular de Ø 100 mm, JG VENT, de CONAIRE o equivalente, fabricado en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor según UNE EN 1506, pared simple helicoidal, calidad DX51D+Z 250/275 incluso parte proporcional del 35% en accesorios circulares con sistema de unión por simple encaje con tolerancias según UNE EN 12237, certificados de fabricación y estanqueidad. Instalado								
	SÓTANO	1	12,00			12,00			
	ASEOS FEMENINOS	1	27,00			27,00			
	ASEOS MASCULINOS	1	20,00			20,00			
							59,00	18,61	1.097,99
03.02	m Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 125 mm								
	Conducto de ventilación con geometría circular de Ø 125 mm, JG VENT, de CONAIRE o equivalente, fabricado en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor según UNE EN 1506, pared simple helicoidal, calidad DX51D+Z 250/275 incluso parte proporcional del 35% en accesorios circulares con sistema de unión por simple encaje con tolerancias según UNE EN 12237, certificados de fabricación y estanqueidad. Instalado								
	SÓTANO	1	10,00			10,00			
							10,00	18,93	189,30
03.03	m Conducto ventilación circular pared simple, galvanizado Ø 150 mm								
	Conducto de ventilación con geometría circular de Ø 150 mm, JG VENT, de CONAIRE o equivalente, fabricado en acero galvanizado de 0,5 mm de espesor según UNE EN 1506, pared simple helicoidal, calidad DX51D+Z 250/275 incluso parte proporcional del 35% en accesorios circulares con sistema de unión por simple encaje con tolerancias según UNE EN 12237, certificados de fabricación y estanqueidad. Instalado								
	SÓTANO	1	40,00			40,00			
							40,00	20,73	829,20
03.04	Ud Rejilla retorno 20-45-HO-MM 200x100								
	Suministro y montaje de rejilla con compuerta regulable en caudal, de dimensiones 200x100 mm, tipo 20-45-H-MM-O de KOOLAIR RAL-9010 o equivalente, de simple deflexión con fijación invisible y láminas horizontales con marco de montaje, incluso p.p de accesorios de montaje y material auxiliar. Totalmente instalada y probada.								
	SÓTANO	3				3,00			
	ASEOS	6				6,00			
							9,00	25,21	226,89
03.05	Ud Rejilla impulsión 20-SH-O-MM 200x100								
	Suministro y montaje de rejilla de simple deflexión con compuerta de regulación de dimensiones 200x100 KOOLAIR 20-SH-O-MM o similar, para impulsión de aire con aletas horizontales orientables individualmente. Acabado en aluminio anodizado o prelacado en color blanco. Incluye suministro de marco metálico de montaje.								
	SÓTANO	3				3,00	3,00		
							3,00	29,34	88,02
03.06	ud Extractor S&P TD350/100 SILENT ECOWATT								
	Suministro e instalación de extractor TD-350/100 SILENT ECOWATT de SOLER & PALAU o equivalente. Totalmente instalado y funcionando, con p.p. de medios auxiliares, pequeño material y ayudas de albañileria. Según C.T.E. DB HS-3.								
	ASEOS	2				2,00			
							2,00	362,20	724,40
03.07	ud Extractor S&P TD500/150 SILENT 3V								
	Suministro e instalación de extractor TD-500/150 SILENT 3V de SOLER & PALAU o equivalente. Totalmente instalado y funcionando, con p.p. de medios auxiliares, pequeño material y ayudas de albañileria. Según C.T.E. DB HS-3.								
	SÓTANO	1				1,00			
							1,00	256,65	256,65
03.08	ud Ventilador S&P TD1000/200 SILENT 3V + MFL-200 G4								
	Suministro e instalación de extractor TD-1000/200 SILENT 3V de SOLER & PALAU o equivalente con caja filtrante MFL-200 G4. Totalmente instalado y funcionando, con p.p. de medios auxiliares, pequeño material y ayudas de albañileria. Según C.T.E. DB HS-3.								
	SÓTANO	1				1,00			
							1,00	601,50	60
TOTAL CAPÍTULO 03 INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN									4.013

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1240 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1241 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 INSTALACIONES ESPECIALES									
SUBCAPÍTULO 04.01 RED ESTRUCTURADA DE DATOS									
04.01.01	Ud Pto. instalación red datos 4x2 UTP Cat 6 /tubo-bandeja PVC								
	Punto de instalación de cable estructurado de datos para toma de usuario de señalización, control, voz o datos, ubicada en diferentes dependencias, incluso identificación de terminales en ambos extremos y cambio de color en función del uso para el que estén instalados. Ejecuado con cable rigido 4x2 categoría 6 con cubierta de polielofina y cero de Halógenos LSZH, no propagador de incendios y con emisión de humos y opacidad reducida, según norma UNE-EN 50265-2-1, UNE-EN 50268-1, UNE-EN 50267-2-1 y UNE-EN 50266-2-4. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Incluido módulo alta densidad RJ 45, cat 6 UTP, marca 3M modelo K6 ó equivalente en uno de los extremos. Totalmente instalado y probado.								
	RACK 1	55				55,00			
	RACK 2	17				17,00			
	WIFI	5				5,00			
	CCTV	2				2,00			
							79,00	52,83	4.173,57
04.01.02	Ud Switch UBIQUITI NETWORKS US-24-250W								
	Suministro e instalación de switch marca UBIQUITI NETWORKS US-24-250W gestionado gigabit ethernet ó equivalente. Totalmente instalado y configurado.								
	RACK 1	3				3,00			
	RACK 2	1				1,00			
							4,00	710,06	2.840,24
04.01.03	Ud Punto de acceso WIFI UBIQUITI UNIFI UAP AC MESH 1000 Mbits/s								
	Suministro e instalación de punto de acceso WIFI marca UBIQUITI UNIFI UAP AC MESH POE 24W 1000 Mbit/s ó equivalente Totalmente instalado y configurado.								
							5,00	193,69	968,45
04.01.04	Ud Instalación y suministro RACK red estructurada de datos								
	Suministro e instalación de red estructurada de datos en interior de rack compuesto de los siguientes elementos: - 120 Ud Toma RJ45 Cat.6 UTP, K6 3M UTP - 120 Ud Latiguillo RJ45 UTP Cat. 6 UTP 0,5m - 6 Ud Panel RJ45, Aluminio negro para 24 tomas 3M, K6 ó similar - 8 Ud. Panel pasacables 1U con 4 bridas negro Incluido montaje de armarios, climpado de tomas en armarios y en mecanismos de pared. Incluido comprobación y certificación del funcionamiento de todas las tomas terminales de red y paneles en armarios. Incluido rotulación.								
							1,00	1.891,38	1.891,38
04.01.05	Ud Armario RACK RETEX RETO 42U 600x800/ accesorios								
	Suministro e instalación de armario RACK RETEX RETO ó equivalente de 42 U de 800x600 con puerta de cristal compuesto por los siguientes elementos: - 1 Ud distribuidor vertical con 5 guias - 1 Ud grupo de fijación PHILIPS M6 (50 Uds) - 3 Ud regleta 19" con 8 schukos+ interruptor. - 4 Ud bandeja 19" ranurada fondo 400 mm color negro - 1 Ud bandeja extraible teclado negra Incluido ruedas y accesorios de montaje y pequeño material. Totamemente montado.								
	RACK 1-Planta Baja	1				1,00			
							1,00	1.117,48	1.117,48
04.01.06	Ud Regleta de corriente de 1U para rack 19" FONESTAR FRP9								
	Suministro e instalación Regleta de corriente de 1 U para rack 19" FONESTAR FRP9 con 9 enchufes de corriente bipolares con toma de tierra tipo schuko. Obturador de seguridad. Cable de corriente 1'8 mde 3 x 1'5 mm² con clavija tipo schuko. Material PVC. Acabado negro. 230 V CA, 3.500 W máximo, 16 A. o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.								
							3,00	60,08	18
04.01.07	Ud Panel frontal de 1U para rack 19" FONESTAR FRP10VEN								
	Suministro e instalación de panel frontal de 1U FONERTAR FRP10VEN con ranuras de ventilación para rack 19". Acabado negro o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.								

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							3,00	13,10	39,30
	TOTAL SUBCAPÍTULO 04.01 RED ESTRUCTURADA DE DATOS.....								11.210,66

SUBCAPÍTULO 04.02 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

04.02.01 Ud Pto. instalación camara CCTV COAXIAL RG59 /tubo LH

Punto de instalación de camara de circuito cerrado de televisión en zonas interiores y fachada ejecutado con cable coaxial RG59 libre de halógenos para transmisión de señal de video. Canalizado bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.

							35,00	119,58	4.185,30

04.02.02 Ud Pto. inst. camara CCTV ES 07Z1-K 1,5mm2 tubo rígido o flex. L/H

Punto de instalación para alimentación de cámara de CCTV, ejecutado con parte proporcional de cable unipolar de 1,5 mm2, canalizaciónes y cajas de registro, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cable unipolar de cobre ES 07Z1-K 450/750 V (aislamiento poliolefínico) no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, según norma UNE 211002, bajo tubo libre de halógenos rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo libre de halógenos flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-2) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado según el REBT (Real Decreto 842/2002), incluido conexionado y pequeño material.

							35,00	50,26	1.759,10

04.02.03 Ud Cámara bullet HD 1080p HIKVISION - DS-2CE16D0T-IRF

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMARA BULLET MARCA HIKVISION Y MODELO DS-2CE16D0T-IRF CON SENSOR CMOS. DIA/NOCHE CON CONMUTACIÓN MECÁNICA Y ÓPTICA 3,6mm. SENSIBILIDAD DE 0,01lux F1.2. 0 lux con IR RESOLUCIÓN 2MP, HD 1080p (1920x1080), ÓPTICA DE 3,6mm CON 24 LEDS IR CON TECNOLOGÍA SMART IR CON ALCANCE HASTA 20m. 4 EN 1: TVI / AHD / CVI / CVBS CONMUTABLE. ALIMENTACIÓN DE 12VDC/350mA INCLUIDA. DIMENSIONES 70mm x 149,5mm. PESO 400g. INSTALACIÓN EXTERIOR CON IP66 DE PROTECCIÓN Y FIJACIÓN CON AJUSTE A 3 EJES O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.

							11,00	247,01	2.717,11

04.02.04 Ud Grabador 18 canales Digital HIKVISION - DS-7316HUHI-F47N/4x4 TB

SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRABADOR DIGITAL MARCA HIKVISION MODELO DS-7316HUHI-F4 DE 16+2 ch VÍDEO (HD-TVI, AHD, ANALÓGICO,IP). HASTA 18 ch IP 3Mp DESACTIVANDO CANALES Aalógicos/HD-TVI. INCLUYE 4x4 TB HDD's INTERCAMBIABLES EN CALIENTE. SOPORTA MODOS RAID 0, 1, 5, 6 y 10. COMPRESIÓN H.265/H.264+/H.264. SALIDA DE MONITOR Full HD (HDMI-1, VGA), CVBS Y HDMI-2 hasta 4K (3840 X 2160). 16E/4S ALARMA. 4E/2S AUDIO. PUERTOS 1x eSATA, 3xUSB, 2xRJ-45 GIGABIT, RS-232, RS-485 (COMPATIBLE PELCO), TECLADO. SOPORTA FUNCIONES POS y VCA (Análisis de imagen). WEB SERVER Y SOFTWARE REMOTO. COMPATIBLE CON IPHONE, IPAD Y ANDROID. SIN SALIDA EN LOOP. WATERMARK. ALIMENTACIÓN 100-240 VAC / 65W (MÁX. SIN HDDS). MEDIDAS: 445 (W) X 390 (D) X 70 (H) MM. PESO (SIN HDDS): < 5 KG O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL.

							2,00	2.125,28	4.250,56

04.02.05 Ud Puesta en marcha instalación CCTV

Configuración y puesta en marcha del sistema de CCTV para su visualización desde puesto de control.

							1,00	442,11	442,11

04.02.06 Ud Equipo informático marca DELL PRESICION 3460

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PC MARCA DELL PRESICION 3460 DE FORMATO PEQUEÑO O EQUIVALENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
Procesador Intel® Core™ i7-13700 de 13.ª generación (30 MB de caché, 16 núcleos, 24 subprocesos, de 2,10 GHz a 5,20 GHz Turbo, 65 W)
Windows 11 Pro de 64 bits (español)
Tarjeta gráfica Intel® integrada
16 GB, 1 x 16 GB, DDR5, 5600 MT/s, SO-DIMM, sin ECC
SSD de 512 GB PCIe NVMe de 4.ª generación M.2 clase 40
Precision 3460 SFF con PSU de 300 W (80 Plus Platinum), compatible con RPL y ADL (ventilador del sistema)

TOTALMENTE INSTALADO.

VISADO Nº: 251220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1242 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							1,00	1.620,90	1.620,90
04.02.07	Ud Monitor led pantalla 27" Monitor DELL 27 – S2721H SUMINISTRO E INSTALACIÓN MONITOR Dell 27 S2721H O EQUIVALENTE CON PANTALLA LED TFT 27" FORMATO 16:9. RESOLUCIÓN 1920 (H) X 1080 (V). CONTRASTE 1000:1. BRILLO 250 cd/m2. RESPUESTA 4 ms. OSD. ÁNGULO DE VISIÓN H-V 178 GRADOS. ENTRADAS DE VÍDEO 2 x HDMI. ENTRADA DE AUDIO (2xRCA/STEREO). ALTAVOCES INTEGRADOS 2 x 1W. ALIMENTACIÓN 100-240VAC (50/60Hz) / 35W. MONTAJE SOBREMESA (opción VESA 100 x 100mm) O EQUIVALENTE INCLUIDOS ACCESORIOS, TORNILLERÍA DE ANCLAJE Y PEQUEÑO MATERIAL. INCLUIDO SOPORTE PARA DOS MONITORES DELL MDS19 O EQUIVALENTE.						2,00	537,34	1.074,68
TOTAL SUBCAPÍTULO 04.02 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.....									16.049,76

SUBCAPÍTULO 04.03 INSTALACIÓN DE AUDIO Y VIDEO

04.03.01	Ud Altavoz SOUNDTUBE SM31-EZT 3" 20W Suministro e instalación de altavoz SOUNTUBE SM31-EZT 3" 20W ó similar.						21,00	225,85	4.742,85
04.03.02	Ud Altavoz empotrar en falso techo de 6,5" y 2 vias ECLER VIC6 Suministro e instalación de altavoz de empotrar ECLER VIC6 de 2 vias con una estetica discreta, compatible con líneas de alta impedancia 70/100V (2,5/5/10/20/40 W) y de baja impedancia (40 WRMS @8 ohmios). Se compone de un woofer de 6,5" y un tweeter orientable de 0,5". Dimensiones: 232 mm (diámetro) x 105 mm (prof). Diámetro apertura hueco: 205 mm. Peso 1,8kg o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.						10,00	93,23	932,30
04.03.03	Ud Rejilla cuadrada para altavoces de 6" y 8" ECLER AVICSG negro Suministro e instalación de rejilla cuadrada pintable ECLER AVICSG compatible con los altavoces de la serie VIC (válida para 6 y 8 pulgadas) de fijación magnética en color negro/blanco o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material.						8,00	61,08	488,64
04.03.04	Ud Panel patch input 14 XLR 3 PIN + 7 HDMI para Rack 19" Suministro e instalación de panel patch input 14 XLR 3 PIN HEMBRA/MACHO + 7 HDMI HEMBRA para Rack 19" o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material. Totalmente instalado y configurado.						2,00	216,22	432,44
04.03.05	Ud Pto. instalación altavoz KLOTZ SCH2015 2x1,5mm2/tubo-bandeja PVC Punto de instalación de altavoz de megafonía en zonas interiores y exteriores ejecutado con cable especial conductividad para altavoces, en sección de 2 x 1,5 mm forrado en aislamiento poliolefínico no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, libre de halógenos, diámetro cable 8 mm, peso 85 gramos /metro , temperatura de trabajo -30ºC / +70ºC, .Modelo KLOTZ SCH2015 ó equivalente. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.						41,00	44,31	1.816,71
04.03.06	Ml Cable altavoz KLOTZ SCH2015 2x1,5mm2 /tubo-bandeja PVC Suministro e instalación de cable manguera de altavoz de megafonía en zonas interiores y exteriores ejecutado con cable especial conductividad para altavoces, en sección de 2 x 1,5 mmforrado en aislamiento poliolefínico no propagador de incendios y con baja emisión de humos y gases corrosivos y opacidad reducida, libre de halógenos,, diámetro cable 8 mm, peso 85 gramos /metro , temperatura de trabajo -30ºC / +70ºC, .Modelo KLOTZ SCH2015 ó equivalente. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.						210,00	9,04	1.89

VISADO Nº 3011220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1243 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04.03.07	Ml Cable señal balanceado KLOTZ MY250CY 2x0,5mm2 /tubo-bandeja PVC								
	Suministro e instalación de cable manguera de señal de audio balanceado en zonas interiores y exteriores ejecutado con cable especial conductividad para señal, en sección de 2 x 0,5 mm forrado en aislamiento PVC, diámetro cable 5,7 mm, peso 85 gramos /metro , temperatura de trabajo -20ºC / +70ºC, .Modelo KLOTZ SCH2025 ó similar. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.								
							25,00	9,02	225,50
04.03.08	Ml Cable multipar KLOTZ 4 CANALES 4x2x0,22mm2 /tubo-bandeja PVC								
	Suministro e instalación de cable manguera KLOTZ PL22Y04 ó similar de cuatro canales 4x2x0,22mm2 poliflexible, incluido parte proporcional de conectores Neutrik XLR hembra para chasis en mecanismos y conectores Neutrik XLR macho aéreo para sistema de megafonía canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Incluido conexionado y pequeño material.								
							45,00	15,61	702,45
04.03.09	Ml Cable KLOTZ HDMI 1080 /tubo-bandeja PVC								
	Suministro e instalación de cable HDMI video KLOTZ 1080, incluido parte preporcional de conectores aereos en ambos extremos para sistema de video. Canalizado en bandeja de P.V.C. (no incluida) perforada con tapa, no propagadora de llama y bajo tubo de PVC 40mm rígido no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-1) en superficie sujeto con abrazaderas, tacos y tornillos tipo Fisher y tubo de PVC 40mm flexible no propagador de llama (UNE-EN 50.086-2-3) empotrado o bajo falso techo. Totalmente instalado y probado.								
							50,00	21,10	1.055,00
04.03.10	Ud Amplificador multicanal de alta impedancia ECLER eHSA2-150								
	Suministro e instalación de equipo Amplificador Multicanal con salidas amplificadas de Alta Impedancia ECLER eHSA2-150. Amplificador de bajo consumo energético: alta eficiencia y función de auto stand-by. 2 entradas analógicas de audio y 2 salidas amplificadas, 2 x 150 WRMS @ 70V / 100V. Conectores Euroblock para entradas y salidas. Alta eficiencia, función auto stand-by y enfriamiento por convección (sin ventiladores, 100% silenciosos). Protección térmica. Protección contra sobrecarga. Sistema anti-clip. Potenciómetros de control de volumen en panel frontal. Respuesta en frecuencia: 20Hz – 30kHz. Dimensiones: 440 x 44 x 341 mm. (1U. rack 19"). Peso: 10,5 Kg. o equivalente incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material. Totalmente instalado y configurado.								
							3,00	746,53	2.239,59
04.03.11	Ud Mezclador ECLER eSAM603								
	Suministro e instalación de equipo mezclador de audio marca ECLER modelo eSAM603 ó equivalente para instalación en formato de rack estándar, que incluye 1 entrada MIC + 4 entradas MIC/LINE ST + 1 entrada LINE ST y 3 salidas de zona, configurables como 1 pareja estéreo + 1 salida mono o bien 3 salidas mono independientes incluidos accesorios, tornillería de anclaje y pequeño material. Totalmente instalado y configurado.								
							1,00	532,33	532,33
04.03.12	Ud Equipo reproductor de audio local y streaming ECLER ePLAYER1								
	Suministro e instalación de un reproductor de audio estéreo de tamaño compacto marca ECLER modelo ePLAYER1 con posibilidad de reproducir contenidos musicales desde dispositivos de almacenamiento local (USB/SD), "streamings" de Internet (radios online, etc.) y de intercambio de medios digitales (DLNA, Airplay). Incluye puerto Ethernet, conexión WiFi, lectores USB y SD y panel frontal con pantalla LCD y controles locales.								
							1,00	412,37	412,37

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1244 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1245 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04.03.13	Ud Instalación y suministro RACK audiovisual Puesta en marcha y programación correspondiente a los siguientes conceptos: - Instalaicón y configuración de interfase para control de sistema de audio (controles de volumen, enrutamiento de señales, agrupamiento o independización de zonas...) - Instalción y configuración de equipos. - Señalización de canales y señales de micro en rack y formación de funcionamiento al personal de mantenimiento. - Conexión en patch panel de todas las entradas/salidas de señal de audio y video con sus conectores correspondientes. Incluido montaje de armarios, climpado de tomas en armarios y en mecanismos de pared. Incluido comprobación y certificación del funcionamiento de todas las tomas terminales de red y paneles en armarios. Incluido rotulación.						2,00	702,98	1.405,96
04.03.14	Ud Armario Rack mural 19" de 6U AIRSPACE SAM-771 Suministro e instalación de armario Mural Rack de 6U marca AIRSPACE modelo SAM-771. Dimensiones exteriores (mm): 600 (Ancho) x 545 (Fondo) x 362 (Alto). Dimensiones útiles internas: 470 mm de fondo. Puerta delantera transparente en cristal, con cerradura y llave. Puerta trasera metálica con cerradura lateral y amplio espacio para cableado RACK CCTV	1				1,00	1,00	383,97	383,97
04.03.15	Ud Armario RACK RETEX RETO 42U 600x800/ accesorios Suministro e instalación de armario RACK RETEX RETO ó equivalente de 42 U de 800x600 con puerta de cristal compuesto por los siguientes elementos: - 1 Ud distribuidor vertical con 5 guias - 1 Ud grupo de fijación PHILIPS M6 (50 Uds) - 3 Ud regleta 19" con 8 schukos+ interruptor. - 4 Ud bandeja 19" ranurada fondo 400 mm color negro - 1 Ud bandeja extraible teclado negra Incluido ruedas y accesorios de montaje y pequeño material. Totamemente montado. RACK 2-Planta Primera	1				1,00	1,00	1.117,48	1.117,48
04.03.16	Ud Caja conexiones audivisu. pared PINANSON WR INS 2RUM 100 Suministro e instalación de caja de conexiones audiovisuales para empotrar en pared. Caja trasera y solapa fabricada en acero y panel en aluminio extrusionado con recubrimiento electrostático en polvo 100-150 micras. Con los siguientes conectores profesionales: 2 schuco, 2 RJ45 CAT6, 2 XLR-M, 2 XLR-H, 2 HDMI-H. Color blanco con impresión de serigrafía y logo. Marca y modelo PINANSON WR INS 2RUM 100 o equivalente.						2,00	403,34	806,68
TOTAL SUBCAPÍTULO 04.03 INSTALACIÓN DE AUDIO Y VIDEO.....									19.192,67
TOTAL CAPÍTULO 04 INSTALACIONES ESPECIALES.....									46.453,09

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1246 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 OBRA CIVIL									
SUBCAPÍTULO 05.01 DEMOLICIONES Y TRASLADOS									
05.01.01	m³ Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno.								
	Excavación a cielo abierto, en todo tipo de terrenos, por medios mecánicos, para ejecucion de losas, zapatas y correas segun replanteos de cimentación, con extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, con carga y transporte al vertedero p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11								
	Zanja Saneamiento Sotano Almacen a Aseos	1	10,50	0,50	0,30	1,58			
		1	9,50	0,50	0,30	1,43			
		1	5,00	0,50	0,30	0,75			
	Patio casa Natal								
	Maseta	1	1,00	1,00	0,30	0,30			
	Coneccion saneamiento baño Femenino	1	4,00	0,50	0,30	0,60			
							4,66	37,83	176,29
05.01.02	m³ Relleno de zanjas material excavación.								
	Relleno de zanjas con materiales seleccionados de préstamos o procedentes de la excavación, incluso extendido, regado y compactado por capas de 30 cm, al proctor modificado del 95 %								
	Zanja Saneamiento Sotano Almacen a Aseos	1	10,50	0,50	0,30	1,58			
		1	9,50	0,50	0,30	1,43			
		1	5,00	0,50	0,30	0,75			
							3,76	21,48	80,76
05.01.03	m² Demolición de falso techo existente y/o enlucido de yeso en para								
	Demolición de falso techo de escayola y/o enlucido de yeso en parametros horizontales en luminarias emptradas en forjado y/o falso techo de escayola, con retirada de residuos a gestor autorizado, y p.p. de medios auxiliares.								
	PLANTA SOTANO								
	Area entera	1	75,65			75,65			
	PLANTA BAJA								
	Acceso Rack	1	2,00	1,20		2,40			
	Patio - Paso a Vivienda	21	0,50	0,50		5,25			
	PLANTA PRIMERA								
	Pasillo	18	0,50	0,50		4,50			
	Aseo	1	0,50	0,50		0,25			
	Despacho 1	2	0,50	0,50		0,50			
	Despacho 2	3	0,50	0,50		0,75			
	PLANTA SEGUNDA								
	Biblioteca	1	93,87			93,87			
							183,17	23,94	4.385,09
05.01.04	m² Levantado de Pavimento a mano, incluido atezado y rodapie								
	Levantado de solado de baldosa hidráulica, pavimento de canteria o terrazo,incluido rodapie y atezado existente, por medios manuales, dejando las zonas de demolición totalmente limpias. Incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga y transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11								
	Planta sotano entera	1	72,40			72,40			
	Planta Primera								
	Baño nuevo Femenino	1	4,15	4,75		19,71			
	Pavimento Tecnico Nuevo baño existente	1	4,15	1,80		7,47			
	Baño PMR	1	7,05			7,05			
	Prevision Instaacion Saneamiento baño femenino	1	6,00			6,00			
							112,63	19,67	2.215,43
05.01.05	m³ Demolicion solera hormigón								
	Demolición de solera de hormigón por medios manuales y mecánicos. Llegando a Impermeabilizacion existente para reparacion de esta, ejecutada con extracción de escombros fuera de la excavación, en vaciados, incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga. transporte a vertedero p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11								
	Zanja Saneamiento Sotano Almacen a Aseos	1	10,50	0,80	0,20	1,68			
		1	9,50	0,80	0,20	1,52			
		1	5,00	0,80	0,20	0,80			
	Borde de Maceta de Casa Natal	4	1,00	0,20	0,20	0,16			
	Coneccion saneamiento baño Femenino	1	4,00	1,00	0,30	1,20			
							5,36	26,20	14

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1247 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.01.06	m² Solera continua de Hormigon fratasado de e=18cm, sobre grava.								
	M2 de Solera contínua de hormigón fratasado, constituído por capa de hormigón de fck=200 N/mm2 de e=18 cm,armado con mallazo electrosoldado de 150x150x10 mm, incluso preparación del soporte de grava de canto rodado seleccionado de 20 cm de espesor minimo, plastico de alta densidad, maestras de hormigon, vertido, extendido, regleado, vibrado, curado, fratasado, p.p. juntas y limpieza con agua a presión, totalmente terminado.								
	Zanja Saneamiento Sotano Almacen a Aseos	1	10,50	0,80		8,40			
		1	9,50	0,80		7,60			
		1	5,00	0,80		4,00			
	Patio casa Natal								
	Maseta	1	1,00	1,00	0,30	0,30			
	Coneccion saneamiento baño Femenino	1	4,00	1,00	0,30	1,20			
							21,50	60,40	1.298,60
05.01.07	m² Demolicion de Fabricas de Bloque de espesor menor a 20cm								
	Demolición, por medios manuales y mecánicos de fábricas de Bloque en tabiques de espesor menor a 20cm, trabada con morteros de cemento,Incluso demolicion de dinteles, correas, azulejos en caso de estar alicatados dejando las zonas de demolición totalmente limpias. En Medición se descontarán huecos mayores de 2m2. Incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga incluido transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11								
	Planta sotano								
	Baño personal	1	1,30		2,70	3,51			
		1	3,60		2,70	9,72			
		1	2,22		2,70	5,99			
	Hueco cuarto Bombas	1	1,60		2,70	4,32			
	Baños Publicos	1	2,85		2,70	7,70			
		1	1,98		2,70	5,35			
		1	2,85		2,70	7,70			
		1	1,38		2,70	3,73			
		1	1,20		2,70	3,24			
		1	1,45		2,70	3,92			
		1	2,70		2,70	7,29			
		1	2,95		2,70	7,97			
		1	1,99		2,70	5,37			
	Planta Baja								
	Nuevo baño Fem	1	4,15		2,70	11,21			
							87,02	28,11	2.446,14
05.01.08	m² Demolicion de Azulejos/canteria existentes								
	Demolicion de Alicatados de distinto formato en paramentos verticales, por medios manuales, dejando las zonas de demolición totalmente limpias. Incluida recogida y acopio de escombros en contenedor de carga y transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11								
	Planta sotano								
	Baño personal	2	1,10		2,50	5,50			
	Baños Publicos	1	2,53		2,50	6,33			
		1	2,23		2,50	5,58			
		1	1,50		2,50	3,75			
		1	2,86		2,50	7,15			
		2	2,05		2,50	10,25			
	Planta Baja								
	Baño PMR	1	10,26		3,00	30,78			
	Huecos paso	7	0,55		2,10	8,09			
		1	1,45		2,10	3,05			
	Planta 1ª								
	Huecos de paso	12	0,55		2,10	13,86			
	Planta 2ª								
	Huecos depaso	10	0,55		2,10	11,55			
							105,89	23,70	2.509,59
05.01.09	m² Picado de enfoscado/Yesos								
	Picado de enfoscados en paramentos verticales mediante: - Picado de enfoscados de cemento y mortero existentes o Yesos, en paramentos verticales por medios manuales y mecanicos, llegando a soporte, dejando al descubierto, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra, con retirada de residuos a gestor autorizado, y p.p. de medios auxiliares y ayudas de albañileria. La unidad a de quedar totalmente preparada para recibir enfoscado nuevo. p.p. de Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria.								
	Planta Baja								
	Nuevo Baño Femenino	2	4,15		2,70	22,41			
		2	4,75		2,70	25,65			
	Nuevo baño masculino								
		1	3,95		2,70	10,67			
		1	2,08		2,70	5,62			
							64,35	19,04	1.22

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.01.10	ud Retirada de Piezas Sanitarios existentes								
	Desmontaje y retirada de todo tipo de pieza sanitaria, incluidos soportes de encimeras, pulsadores, griferias, accesorios, flexibles, llaves de escuadra y todo tipo de instalación de fontaneria y/o saneamiento dejando las zonas de demolición totalmente limpias y acopio de escombros en contenedor de carga transporte a vertedero. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11								
	Planta Sotano								
	Baño personal	1	3,00			3,00			
	Baños publicos	1	12,00			12,00			
							15,00	26,50	397,50
05.01.11	ud Retirada de carpinterias de madera y aluminio								
	Desmontaje y retirada de elementos de carpinteria de madera y aluminio, puertas, dinteles de paso , etc. por medios manuales, dejando las zonas de demolición totalmente limpias y acopio de escombros en contenedor de carga. transporte a vertedero p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de costes indirectos, según NTE/ADD11								
	Planta Sotano								
	Baño personal	1	2,00			2,00			
	Cuartos	1	2,00			2,00			
	Baños publicos	1	6,00			6,00			
	Planta Baja								
	Cuarto Rack	1	1,00			1,00			
	Cuarto Electrico	1	1,00			1,00			
	Dinteles de huecos de paso	1	5,00			5,00			
	Planta 1ª								
	Dinteles de Hueco de paso								
	Ventanas y tapajuntas	1	7,00			7,00			
	Puertas	1	4,00			4,00			
	Planta 2ª								
	Dinteles y tapajuntas de Hueco de paso								
	Puertas	1	6,00			6,00			
	Huecos con Bancos de madera	1	3,00			3,00			
							37,00	47,90	1.772,30
05.01.12	ud Desmontaje de Instalacion de Fontaneria y Saneamiento existente								
	Desmontaje de instalaciones de Saneamientos, y Fontaneria, sean platos de ducha, rejillas, cazoletas, griferias, llaves de escuadra, flexibles, sifones,codos... incluido p.p. de canalizaciones y todo tipo de elemento existentes desde pieza saniraria a Arqueta o Enganche de suministro, por medios manuales con p.p. de medios auxiliares, acopio de material a pie de obra, transporte a vertedero. Incluido p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de Costes Indirectos.								
	Planta Sotano								
	Baños	1	3,00			3,00			
	Planta Primera								
	Baños	1	1,00			1,00			
							4,00	59,73	238,92
05.01.13	ud Apertura de huecos en Forjado para paso de Instalaciones								
	UD de apertura de pasamuro en forjados, para el empotramiento de tubos de Saneamiento y Abastecimiento de Baños. Incluido p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria y de Costes Indirectos.								
	Nuevos Baños								
	Masculino	1	6,00			6,00			
							6,00	44,46	266,76

TOTAL SUBCAPÍTULO 05.01 DEMOLICIONES Y TRASLADOS..... 17.153,08

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1248 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1249 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 05.02 ALBAÑILERÍAS								
05.02.01	m Apertura de rozas y tapado en cajas en paramentos								
	Ml de apertura y tapado de rozas para paso de Instalaciones, recibido de cajas, en cualquier tipo de paramento, de ancho y fondo medio 15x10cmen paramentos verticales y horizontales, para el empotramiento de tubos, cajas de mecanísmos y registros. Incluido brocas pasamuros entre cantos de piedras, dinteles de puertas y demás elementos antiguos. Recibido de tubos y cajas con material adecuado al paramento,Mortero M-40, 1:4 CEM IV/A 32.5, yesos y material procedente de la apertura de la Roza, al igual que el cierre de los equipos o Instalaciones que queden obsoletos previa protección y retirada de todo tipo de elementos museísticos. Con retirada y acopio de los escombros. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	PLANTA BAJA								
	Vestibulo entrada Oficinas	1	4,55			4,55			
		1	0,50			0,50			
	Sala Exposiciones	1	14,16			14,16			
		1	2,60			2,60			
		1	1,72			1,72			
		1	2,65			2,65			
	Rac	1	2,70			2,70			
	Ups	2	1,50			3,00			
	Patio - Paso a Vivienda	1	5,25			5,25			
		1	1,50			1,50			
		5	3,00	1,00		15,00			
	Planta baja museo	1	25,70			25,70			
		1			3,65	3,65			
		1	4,43			4,43			
		1	1,20			1,20			
		1	1,45			1,45			
		1	6,26			6,26			
		1	2,40			2,40			
		2	2,25			4,50			
	PLANTA PRIMERA								
	Pasillo	5	3,00			15,00			
	Despacho 1	2			2,63	5,26			
		4	1,50			6,00			
	Despacho 2	2			2,63	5,26			
		4	1,50			6,00			
	Habitacion 06	1	3,90			3,90			
		1	2,70			2,70			
	Habitacion 07	1	1,95			1,95			
	Habitacion 09	1	1,95			1,95			
	Habitacion 12	1	4,16			4,16			
		1	2,15			2,15			
		1	1,65			1,65			
	Habitaciones 6-12	1	23,60			23,60			
		1	27,11			27,11			
		10			1,20	12,00			
	Escalera	1	3,10			3,10			
		1	1,15			1,15			
	PLANTA SEGUNDA								
	Area Tecnica 01	2			2,93	5,86			
	Area Tecnica 02	2			2,93	5,86			
	Galeria	3	3,00			9,00			
	PLANTA SEGUNDA								
	Sala Disponible	1			2,65	2,65			
							249,53	40,22	10.036,17
05.02.02	m Apertura y sellado de rozas en muro								
	Apertura de rozas en muro de Mamposteria u Hormigon, para el empotramiento de Instalaciones y colocación de cajas de mecanísmos y registros. Incluidas brocas pasamuros entre cantos de piedras, dinteles de puertas y demás elementos antiguos. Recibido de tubos y cajas con material adecuado al paramento,Mortero M-40, 1:4 CEM IV/A 32.5, yesos y material procedente de la apertura de la roza, al igual que el cierre de los equipos o Instalaciones que queden obsoletos previa protección y retirada de todo tipo de elementos museísticos. Con retirada y acopio de los escombros. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Prevision								
	Casa Natal	1	15,00			15,00			
							15,00	51,10	766,50
05.02.03	m² Fábrica bl.hueco doble cámara 25x25x50 cm vestir.								
	Fábrica de bloques huecos con doble cámara de hormigón vibrado de 25 cm de espesor (25x25x50), con marcado CE, categoría I o II, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial seco M 10, con marcado CE, s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura y parte proporcional de Pilaretes y Correas constructivas cada 2,5mts, Dinteles embutidos en fabrica con armadura de refuerzo de acero B 400 S. En medición se deducirán todos los huecos mayores a 1 m2, p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Baño masculino	1	2,25		2,80	6,30			
		1	2,73		2,80	7,64			

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1	0,50		2,80	1,40			
		1	2,37		2,80	6,64			
							21,98	49,67	1.091,75

05.02.04 m² Fábrica bl.hueco doble cámara 9x25x50 cm vestir.

Fábrica de bloques huecos con doble cámara de hormigón vibrado de 9 cm de espesor (9x25x50), con marcado CE, categoría I o II, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial seco M 10, con marcado CE, s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura y parte proporcional de Dinteles, Pilaretes y Correas constructivas cada 2,5mts, Dinteles embutidos en fabrica con armadura de refuerzo de acero B 400 S. En medición se deducirán todos los huecos mayores a 1 m2, p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

Baño Masculino	2	1,56		2,80	8,74
	2	0,89		2,80	4,98
	1	2,70		2,80	7,56
Baño Femenino	3	1,57		3,70	17,43
	1	3,05		3,70	11,29
Cierre cabinas inodoros					
Baño masculino	2	0,89		2,70	4,81
Baño femenino	3	0,93		2,70	7,53
Planta Sotano					
Cierre Huecos	3	1,10		2,10	6,93
Acceso Almacen	1	1,60		2,50	4,00
	1	1,40		2,50	3,50
					76,77	28,13	2.159,54

05.02.05 m² Enfoscado rugoso 1/3 vertical interior

Enfoscado maestreado rugoso con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de rio 1/3 (M-160) en paramentos verticales de 15 mm. de espesor, preparado para alicatar o refilar, i/andamiaje, s/NTE-RPE, En medición se deducirán todos los huecos mayores a 1 m2, p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

sobre				
Fábrica bl.hueco doble cámara M3V03 6x25x50 cm vestir.				
aseo masculino				
	2	2,69	2,85	15,33
	2	1,62	2,85	9,23
	4	0,20	2,85	2,28
	2	1,82	2,85	10,37
aseo femenino				
	6	1,57	2,85	26,85
	2	3,00	2,85	17,10
	6	0,20	2,85	3,42
	6	0,82	2,85	14,02
Fábrica bl.hueco doble cámara M3V04 15x25x50 cm vestir.				
aseo masculino				
	2	2,89	2,85	16,47
	2	0,66	2,85	3,76
	2	2,25	2,85	12,83
	2	2,37	2,85	13,51
					145,17	30,16	4.378,33

05.02.06 m² Falso Techo continuo F530 PPM BA15, Placo o eqivalente.

Falso Techo continuo formado por una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizada abase de Perfiles continuos en forma de "U", de 47 mm. de ancho (T-47) y separados entre ellos 600mm, debidamente suspendidos del forjado por medio de "horquillas" especiales y varilla roscada Ø 6mm, y encajados en el Perfil Clip fijado mecánicamente en todo el perímetro. A esta estructura de perfiles, se atornilla placa Pladur (hidrofugo en aseos)o equivalente tipo N de 13 mm de espesor, parte proporcional de anclajes,suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas estancas /acústicas de su perímetro, cintas y pasta dejuntas, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 3 (Q3). incluso replanteo auxiliar, accesorios de fijación y nivelación,repaso de juntas con cinta y pasta y parte proporcional de bastidores suspendidos, elementosde remate, montaje y desmontaje de andamios, y cualquier otro elemento necesario, incluyendo además todos los medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución de estos trabajos. Montaje segúnNormativa Intersectorial de ATEDY (2011): "Sistemas constructivos de placa de yeso laminado"y requisitos del CTE-DB HR. p.p. de Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

planta sótano			
	1	13,95	13,95
	1	14,75	14,75
	1	13,60	13,60
planta baja			
	1	110,75	110,75
a deducir			
	-1	3,63	-3,63
planta primera			
	1	154,40	154,40
a deducir			
	-1	22,08	-22,08
planta segunda			
	1	93,73	93,73

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1250 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1	32,92			32,92			
		1	139,91			139,91			
	a deducir								
		-1	23,31			-23,31			
							524,99	31,19	16.374,44

05.02.07 m² Falso Techo Sistema PLACO HYDRO PLUS F-530 GRH 13

Techo suspendido formado por una placa de yeso laminado PLACO Glasroc H13 de 12,5 mm de espesor, o equivalente, atornillada a una estructura portante F-530. Estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en CD de 60x27x0,6 mm, separadas entre ejes entre a 1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 650-1100 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y al mismo nivel mediante empalmes en cruz modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q4, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación y transporte). Conforme a normativa ATEDY.

	aseo masculino								
		1	17,23			17,23			
	aseo femenino								
		1	10,33			10,33			
	aseo adaptado								
		1	7,15			7,15			
							34,71	39,12	1.357,86

05.02.08 m Falsa viga o Tabica de plancha Carton-yeso

Ml de Faja, Cortinero o Tabica perimetral Horizontal y/o Vertical segun detalle de Planos, a base de Falso Techo continuo realizado con placa Placo o equivalente de 13mm de espesor, sujeta por medio de tornillos a una estructura de cuadradillos de chapa de acero galvanizada atornillada a Refuerzo Estructural de borde existente, y apoyado en pieza de terminación de Falso Techo metalico existente. Parte proporcional de anclajes,suspensiones, cuelgues, tornillería, accesorios de fijación, juntas estancas /acústicas de su perímetro, cintas y pasta dejuntas, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 2 (Q2) para terminaciones estándarde pintura. Incluso replanteo auxiliar,nivelación, elementosde remate, montaje y desmontaje de andamios, y cualquier otro elemento necesario, incluyendo además todos los medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución de estos trabajos. Incluidas, Medios Auxiliares, y Ayuas de Albañileria.

	PLANTA BAJA								
	Hall	1	4,30			4,30			
		1	3,17			3,17			
		1	1,06			1,06			
		1	0,59			0,59			
		1	3,30			3,30			
	Exterior	1	72,30			72,30			
		1	9,00			9,00			
	Baño Femenino								
	Verticales	3	2,50			7,50			
	perimetro	1	11,25			11,25			
	Baño Masculino								
	Verticales	2	2,50			5,00			
	Perimetro	1	4,05			4,05			
	Baño PMR	1	2,50			2,50			
	PLANTA PRIMERA								
	Despacho 1	1	15,30			15,30			
	Sala Butacas	1	43,60			43,60			
	Despacho 2	1	24,38			24,38			
	PLANTA SEGUNDA	1	42,59			42,59			
	Biblioteca	1	51,46			51,46			
	Despacho	1	24,38			24,38			
	Exterior	1	34,50			34,50			
							360,23	40,03	14.420,01

05.02.09 Ud Registro de 60x60cm en falso techo continuo

UD. Suministro y colocación de registro knauf D171 o TRAMPYL de Adiform o equivalente, para falso techo contínuo compuesto de un cerco de aluminio y una puerta de apertura que lleva incorporada placas de yeso laminado. Los cercos se hallan reforzados en su parte interior por angulares especiales. Las puertas llevan un seguro de cierre automático. Dimensiones 60 x 60 cm para la inspección de instalaciones. Incluyendo además todos los medios auxiliares necesarios para la perfecta ejecución de estos trabajos. Incluidas, Medios Auxiliares, y Ayuas de Albañileria. NOTA: LA UNIDAD INCLUYE LA APERTURA DE LOS HUECOS EN LOS TECHOS EXISTENTES.

	PLANTA BAJA	9				9,00			
	PLANTA PRIMERA	7				7,00			
	PLANTA SEGUNDA	6				6,00			
							22,00	61,90	1.36

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1251 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1252 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.02.10	m² Trasdosado autoportante de placa M3V05 15 HBT+48								
	Trasdosado tipo Pladurmetal o equivalente, Placo15HBT+48c/400, formado por una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor y 70 mm de ancho, a base de montantes (elementos verticales), colocados cada 40 cm, y canales (elementos horizontales), Una placa tipo N-15 de 15 mm de espesor atornilladas a un lado, formando tabique terminado de ancho total 63 mm, y altura mayor a 2.00 m, incluido tornillería, pastas, cintas de juntas, totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 4 (Q4) para terminaciones estándar de pintura ó papel pintado normal (a definir en proyecto). Montaje según Norma UNE 102.043 IN y requisitos del CTEDB HR. Incluso paso de instalaciones, registros, etc. Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.								
	PLANTA BAJA								
	Exterior	1	21,56		2,76	59,51			
		1	4,15		2,76	11,45			
	Baño Masculino	1	4,55		2,60	11,83			
	Baño Femenino	1	9,80		2,60	25,48			
	Hall	1	15,60		2,76	43,06			
	PLANTA PRIMERA								
	Exterior	1	21,56		2,70	58,21			
		1	6,55		2,70	17,69			
	Sala Josefina	1	43,72		2,60	113,67			
	Despacho	1	25,12		2,60	65,31			
	PLANTA SEGUNDA								
	Exterior	1	21,56		3,00	64,68			
		1	6,55		3,00	19,65			
	Biblioteca	1	53,36		3,00	160,08			
	Despacho	1	25,50		3,00	76,50			
	planta baja								
		1	1,16		2,76	3,20			
		1	1,26			1,26			
		1	3,17			3,17			
		1				1,00			
		1				1,00			
		1				1,00			
		1				1,00			
		1				1,00			
		1				1,00	740,75	44,52	32.978,19
05.02.11	Ud Cierre de Lucernarios								
	Montaje y cierre de lucernarios de salas con artesonados de madera equivalente al existente incluido el material, sujeto en estructura de perfiles metalicos y placa de carton yeso previa fijacion a forjado existente, incluidos equipos necesarios de andamiaje, tres manos de tinte, y despontaje de cierre perimetral existente. Madera a definir según tablonado existente.Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.								
	Casa Natal								
	Planta Primera	1	5,00			5,00			
							5,00	273,22	1.366,10
05.02.12	m² Guarnec+enlucido yeso, proyectado b/vista vertical, YECASA								
	Guarnecido y enlucido de yeso, proyectado a buena vista en paredes, YECASA o equivalente, de 15 mm de espesor, incluso p.p. de guardavivos de PVC en todas las esquinas, limpieza y humedecido de la pared.								
	Prevision Casa Natal	1	75,00			75,00			
							75,00	14,02	1.051,50
05.02.13	kg Tratamiento y pintura de Perfileria de acero existente								
	Ml Tratamiento de cerrajería consistente en previa limpieza del metal (en caso de acero galvanizado se limpiará con detergente), sellado de grietas y otros con pasta epoxídica, aplicación de imprimación Penguard Primer Jotuh a dos manos de 50 micras e.p.s. cada una (total 100 micras), dos manos de Penguard Primer HB de 25 micras e.p.s. cada una (total de 50 micras) acabado color Gris Negro con dos manos de Hard Top a 25 micras e.p.s. cada una (total 500 micras) C.T.E. DB SE y DB SE-A. Se aportará certificado de micras de la imprimación por parte de la empresa suministradora. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria incluidas.								
	Estructura Grupo								
	Perfiles	9			1,15	10,35			
							10,35	30,19	312,47

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1253 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.02.14	m² Trasdosado autoportante de placa M3V02 15 PPM+48								
	Sistema de trasdosado autoportante Isover y Placo® formado por una placa de yeso laminado Placo® PPM15 de 15 mm de espesor, atornillada a un lado de una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M70 de 70 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 85 mm. Incluso lana mineral arena APTA 65 de 65 mm de espesor, con una conductividad térmica de 0,034 W/m.k y resistencia térmica 1,90 m².K/W. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería Placo®, fijaciones, banda estanca Placo® 70 bajo los perfiles perimetrales. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q4, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas Placo, cintas para juntas, guardavivos, tornillería, fijaciones adecuadas al sistema, bandas de estanqueidad y banda acústica bajo los perfiles perimetrales, limpieza y medios auxiliares. Instalado según documentación actual de Isover y Placo® y norma UNE 102043. Se incluye en la partida la p.p. de refuerzo metálico del sistema necesario para la instalación y/o cuelque de los elementos que figuran en los planos.Totalmente terminado. Listo para proceder a su decoración.								
	planta baja								
	baños 1								
		1	6,26		2,76	17,28			
		1	0,77		2,76	2,13			
		1	1,51		2,76	4,17			
		3	0,18		2,76	1,49			
		1	1,55		2,76	4,28			
	baños 2								
		1	1,36		2,76	3,75			
		1	0,61		2,76	1,68			
		1	1,24		2,76	3,42			
	aseo masculino								
		1	0,50		2,85	1,43			
		1	0,30		2,85	0,86			
		1	4,15		2,85	11,83			
	aseo femenino								
		1	4,06		2,85	11,57			
		1	4,07		2,85	11,60			
		1	4,76		2,85	13,57			
		3	0,30		2,85	2,57			
							91,63	48,47	4.441,31
05.02.15	m² Fábrica bl.hueco doble cámara M3V03 6x25x50 cm vestir.								
	Fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 6 cm de espesor (6x25x50), con marcado CE, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura, ejecución de jambas y encuentros y parte proporcional de armadura de refuerzo de acero B 500 SD.								
	aseo masculino								
		1	2,69		2,85	7,67			
		1	1,62		2,85	4,62			
		2	0,20		2,85	1,14			
		1	1,82		2,85	5,19			
	aseo femenino								
		3	1,57		2,85	13,42			
		1	3,00		2,85	8,55			
		3	0,20		2,85	1,71			
		3	0,82		2,85	7,01			
							49,31	27,74	1.367,86
05.02.16	m² Fábrica bl.hueco doble cámara M3V04 15x25x50 cm vestir.								
	Fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 15 cm de espesor (15x25x50), con marcado CE, según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso replanteo, aplomado, nivelado, humedecido, grapas metálicas de unión a la estructura, ejecución de jambas y encuentros y parte proporcional de armadura de refuerzo de acero B 500 SD.								
	aseo masculino								
		1	2,89		2,85	8,24			
		1	0,66		2,85	1,88			
		1	2,25		2,85	6,41			
		1	2,37		2,85	6,75			
							23,28	30,11	700,96

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1254 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.02.17	m² Trasdosado autoportante de placa M3V05 15 HBT+48								
	Sistema de trasdosado autoportante Isover y Placo® formado por una placa de yeso laminado Placo® BA15 de 15 mm de espesor, atornillada a un lado de una estructura metálica de acero galvanizado compuesta por raíles horizontales y montantes verticales Placo® M70 de 70 mm y modulados a 400 mm, resultando un ancho total del sistema terminado de 85 mm. Incluso lana mineral ISOVER arena APTA 65 de 65 mm de espesor, con una conductividad térmica de 0,034 W/m.k y resistencia térmica 1,90 m².K/W. Parte proporcional de pasta y cinta de juntas, tornillería Placo®, fijaciones, banda estanca Placo® 70 bajo los perfiles perimetrales. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q4, listo para imprimar, revestir, pintar o decorar; i/p.p. de tratamientos de juntas, esquinas y huecos, pasos de instalaciones, pastas Placo, cintas para juntas, guardavivos, tornillería, fijaciones adecuadas al sistema, bandas de estanqueidad y banda acústica bajo los perfiles perimetrales, limpieza y medios auxiliares. Instalado según documentación actual de Isover y Placo® y norma UNE 102043. Se incluye en la partida la p.p. de refuerzo metálico del sistema necesario para la instalación y/o cuelque de los elementos que figuran en los planos.Totalmente terminado. Listo para proceder a su decoración.								
	dirección								
		1	4,36		2,85	12,43			
		1	3,29		2,85	9,38			
		1	1,06		2,85	3,02			
		1	0,57		2,85	1,62			
		1	3,37		2,85	9,60			
	sala josefina de la torre								
		1	13,16		2,85	37,51			
		1	0,30		2,85	0,86			
		1	1,10		2,85	3,14			
		1	5,10		2,85	14,54			
							92,10	44,52	4.100,29
	TOTAL SUBCAPÍTULO 05.02 ALBAÑILERÍAS.....								98.265,01
	SUBCAPÍTULO 05.03 REVESTIMIENTOS Y PINTURAS								
05.03.01	m² Pintura plástica lisa mate, color int. 1ªCalidad								
	Suministro y Aplicación de Pintura plástica de acabado mate, Bricoplast o similar, aplicada a dos manos, a brocha o rodillo, sobre paramentos verticales y horizontales, en interiores y exteriores, color blanco, incluso limpieza del soporte e imprimación con Acridur fondo fijador, se mediran aparte jambas y se descontaran huecos superiores a 2 m²								
	PLANTA SOTANO								
	Archivo	1	2,16		2,46	5,31			
		1	6,43		2,46	15,82			
		1	5,16		2,46	12,69			
		1	8,44		2,46	20,76			
		1	6,85		2,46	16,85			
		2	2,16		2,46	10,63			
	techo	1	6,85	8,45		57,88			
	Vestibulo	2	5,33		2,46	26,22			
		2	2,91		2,46	14,32			
	techo	1	5,35	2,40		12,84			
		1	1,32	0,50		0,66			
	Cuarto tecnico	2	1,25		2,25	5,63			
		2	3,40		2,25	15,30			
	techo	1	3,40	1,25		4,25			
	Pasillo								
		1	6,43		2,46	15,82			
		1	5,16		2,46	12,69			
		1	8,44		2,46	20,76			
		1	6,85		2,46	16,85			
		2	2,16		2,46	10,63			
	techo	1	6,85	8,45		57,88			
	Pasillo - Aseos	1	0,83		2,25	1,87			
		1	2,37		2,25	5,33			
		1	2,10		2,25	4,73			
		1	7,75		2,25	17,44			
		1	1,85		2,25	4,16			
		1	0,60		2,25	1,35			
		1	1,40		2,25	3,15			
		1	1,58		2,25	3,56			
		1	3,35		2,25	7,54			
	techo	1	2,40	2,10		5,04			
		1	1,25	3,35		4,19			
		1	3,05	2,15		6,56			
		1	6,22	4,50		27,99			
	Office	1	7,67		2,46	18,87			
		1	2,20		2,46	5,41			
		1	4,05		2,46	9,96			
		1	3,15		2,46	7,75			
		1	11,68		2,46	28,73			
	techo	1	1,00	7,67		7,67			
		1	3,15	4,05		12,76			
	PLANTA BAJA								
	Vestibulo entrada Oficinas	2	4,12		2,48	20,44			

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		2	4,55		2,48	22,57			
	Patio								
	Sala Exposiciones	2	17,75		2,96	105,08			
		2	4,72		2,96	27,94			
		2	4,11		2,96	24,33			
		2	2,65		2,96	15,69			
	Rac	2	1,05		2,52	5,29			
		2	4,11		2,52	20,71			
	Escalera	2	4,15		3,23	26,81			
		2	2,11		3,23	13,63			
	Ups	4	1,45		2,55	14,79			
		2	4,15		2,55	21,17			
	Patio - Paso a Vivienda	1	1,80		2,80	5,04			
		1	21,50		2,80	60,20			
		1	11,55		2,80	32,34			
		1	4,10		2,80	11,48			
		1	5,00		2,80	14,00			
		1	3,11		2,80	8,71			
		1	7,05		2,80	19,74			
		1	5,58		2,80	15,62			
	techos	1	8,40	2,30		19,32			
		1	8,50	13,40		113,90			
		1	3,11	5,00		15,55			
	Vestibulo entrada Vivienda	2	3,25		2,95	19,18			
		2	4,10		2,95	24,19			
	Anexo Vestibulo	2	2,70		2,95	15,93			
		2	2,60		2,95	15,34			
	Vestibulo entrada 2 Vivienda	2	3,75		3,20	24,00			
		2	1,99		3,20	12,74			
	Acceso Escalera	2	2,80		3,20	17,92			
		2	2,15		3,20	13,76			
	Habitacion 02	2	3,80		3,20	24,32			
		2	3,68		3,20	23,55			
	Habitacion 03	2	2,76		3,20	17,66			
		2	3,68		3,20	23,55			
	Habitacion 04	2	7,45		3,20	47,68			
		2	3,68		3,20	23,55			
	Habitacion 04-anexo	2	4,25		3,20	27,20			
		2	3,68		3,20	23,55			
	Aseo	2	2,65		2,80	14,84			
		2	2,65		2,80	14,84			
	techo	1	2,65	2,65		7,02			
	Patio 2	2	9,15		3,65	66,80			
		2	4,67		3,65	34,09			
	Patio 1	2	7,55		3,44	51,94			
		2	4,67		3,44	32,13			
	PLANTA PRIMERA								
	Direccion	2	4,16		2,80	23,30			
		2	4,26		2,80	23,86			
	Sala Josefina	2	17,31		2,80	96,94			
		2	4,20		2,80	23,52			
	Departamento Educacion	2	8,49		2,80	47,54			
		2	4,20		2,80	23,52			
	Pasillo	1	1,70		2,63	4,47			
		1	21,65		2,63	56,94			
		1	10,65		2,63	28,01			
	Aseo	1	1,28	1,15		1,47			
	Despacho 1	1	5,30		2,63	13,94			
		1	1,95		2,63	5,13			
	Despacho 2	1	4,06		2,63	10,68			
		1	4,54		2,63	11,94			
		1	3,74		2,63	9,84			
	Techos	1	1,70	8,30		14,11			
		1	8,40	12,75		107,10			
		-1	5,15	4,68		-24,10			
		-1	1,55	2,05		-3,18			
		1	7,68	1,68		12,90			
		1	3,67	4,54		16,66			
	Habitacion 06	2	3,95		4,15	32,79			
		2	6,57		4,15	54,53			
	Habitacion 07	2	2,92		3,75	21,90			
		2	3,75		3,75	28,13			
	Habitacion 08	2	3,65		3,75	27,38			
		2	3,75		3,75	28,13			
	Habitacion 09	2	2,85		3,75	21,38			
		2	3,75		3,75	28,13			
	Habitacion 10	2	4,30		3,75	32,25			
		2	3,75		3,75	28,13			
	Habitacion 11	2	2,78		3,35	18,63			
		2	3,40		3,35	22,78			
	Habitacion 12	2	7,55		3,75	56,63			
		2	3,75		3,75	28,13			
	Habitacion 13	2	2,70		3,17	17,12			
		2	2,75		3,17	17,44			
	Galeria 2	2	9,20		3,35	61,64			
		2	4,70		3,35	31,49			
	Galeria 1	2	4,67		3,11	29,05			
		2	4,70		3,11	29,23			
	Vestibulo	1	2,60		3,92	10,19			
		1	2,35		3,92	9,21			

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1255 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Escalera	1	2,65		9,80	25,97			
		2	210,00		9,80	4.116,00			
	PLANTA SEGUNDA								
	Biblioteca	1	3,45		3,45	11,90			
		1	4,85		3,45	16,73			
		1	9,65		3,45	33,29			
		1	17,10		3,45	59,00			
		1	13,75		3,45	47,44			
		1	3,45	4,80		16,56			
		1	17,10	4,85		82,94			
	Area Tecnica 01	2	4,80		3,45	33,12			
		2	8,55		3,45	59,00			
		1	8,55	3,45		29,50			
	Area Tecnica 02	1	13,55		2,65	35,91			
		1	8,25		2,65	21,86			
		1	11,05		2,65	29,28			
		1	4,25		2,65	11,26			
		1	3,11		2,65	8,24			
		1	7,33		2,65	19,42			
		1	5,57		2,65	14,76			
		1	3,15		2,65	8,35			
		1	13,35	8,25		110,14			
		-1	6,65	4,45		-29,59			
		1	7,00	2,45		17,15			
		1	3,15	4,80		15,12			
	Aseo	1	1,28	1,15		1,47			
	PLANTA CUBIERTA								
	Sala Disponible	1	4,23		2,64	11,17			
		1	4,05		2,64	10,69			
		1	5,05		2,64	13,33			
		1	1,60		2,64	4,22			
		1	5,85		2,64	15,44			
		1	4,95		2,64	13,07			
		1	1,90		2,64	5,02			
		1	12,70	1,90		24,13			
		1	4,05	1,75		7,09			
		1	5,05	3,65		18,43			
							7.804,27	9,26	72.267,54

05.03.02 m² Impermeabilizacion aljibe

Suministro y colocación de Mortero impermeabilizante , tipo Chova-tec o equivalente, color gris, con un consumo de 4 kg/m², aplicada a brocha a tres manos, en Ajibe rematada y probada, según C.T.E. DB HS-1. Medios auxiliares y Ayudas de albañilerias incluidas. Medios auxiliares y Ayudas de albañilerias incluidas.

Aljibe								
Paredes	1	11,75		2,80	32,90			
Techo-suelo	2		7,95		15,90			
						48,80	29,80	1.454,24

05.03.03 m² Pavimento ceramico Nobu imitacion Madera

Suministro y colocación de Pavimento Ceramico para interiores de Porcelanosa imitacion madera Nobu o equivalente de 19,3x180cm y 1.15 de espesor, color Arce mate, CLASE C3 Rectificado, recibidos con mortero de cemento cola, junta de esquinas en inglete, cortes, rejuntado y limpieza, s/NTE RPA-4.Rejuntado con mortero decorativo Weber cal junta fina con tratamiento anti moho (< 3mm), limpieza y p.p Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.

Baño PMR								
	1	7,18			7,18			
Baño Masculino								
	1	9,20			9,20			
Baño Femenino								
	1	16,70			16,70			
						33,08	148,67	4.918,00

05.03.04 m² Alicatado Plaqueta ceramica MDi Slimm

Suministro y colocación de Alicatado con Baldosa ceramica MDi Slimm serie Petra color crema natural o equivalente de medidas 2,50 x1,00 mts, de espesor 6mm, Rectificado, recibidos con mortero de cemento cola, junta de esquinas en inglete, cortes, rejuntado y limpieza, s/NTE RPA-4.Rejuntado con mortero decorativo Weber cal junta fina o equivalente con tratamiento anti moho (< 3mm), limpieza y p.p Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.

aseo adaptado								
	1	11,50		2,50	28,75			
aseo masculino								
	1	16,80		2,50	42,00			
aseo femenino								
	1	25,40		2,50	63,50			
a deducir								
Interior Cabinas								
Baño PMR								
	-1	1,60		2,50	-4,00			
Baño Masculino								
	-1	4,60		2,50	-11,50			

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1256 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1257 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Baño Femenino								
		-1	6,60		2,50	-16,50			
							102,25	98,20	10.040,95
05.03.05	m² Alicatado Plaqueta ceramica Ice Slimm								
	uministro y colocación de Alicatado con Baldosa ceramica serie Ice color crema natural o equivalente de medidas 2,50 x 1,00 mts, de espesor 6mm, Rectificado, recibidos con mortero de cemento cola, junta de esquinas en inglete, cortes, rejuntado y limpieza, s/NTE RPA-4.Rejuntado con mortero decorativo Weber cal junta fina o equivalente con tratamiento anti moho (< 3mm), limpieza y p.p Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares.								
	Interior Cabinas								
	Baño PMR								
		1	1,60		2,50	4,00			
	Baño Masculino								
		1	4,60		2,50	11,50			
	Baño Femenino								
		1	6,60		2,50	16,50			
							32,00	98,20	3.142,40
05.03.06	m² Pavimento Piedra de Arucas								
	Pavimento de Canteria de Arcas de 3cm de espesor, o equivalente, con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso solera de hormigón de fck=10 N/mm² de 7 cm de espesor, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.								
	Patio casa Natal	1	1,20	1,20		1,44			
	Prevision Instalacion Baño femenino	1	6,00			6,00			
							7,44	75,39	560,90
05.03.07	m² Pavimento ceramico 60*60 Masai								
	Pavimento Ceramico para interiores formato 0,60x0,60m de Inalco serie Masai abujardado (clase 2) o equivalente recibido con mortero de cemento cola,p.p. de rodapié del mismo material, rejuntado con mortero preparado flexible, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.								
	Planta sotano entera	1	72,40			72,40			
							72,40	88,90	6.436,36
05.03.08	m Rodapie de Dm Lacado								
	M de Suministro y colocación de Rodapie, realizado con DM Hidrofugoo de 22mm de espesor y 10 cm canto segun detalles, acabado Lacado en Blanco Mate. con encintado de encuentros y esquinas de panel vistas, . Totalmente acabado e instalado. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos.								
	PLANTA BAJA								
	Exterior	1	21,56			21,56			
		1	4,15			4,15			
	Baño Masculino	1	4,55			4,55			
	Baño Femenino	1	9,80			9,80			
	Hall	1	15,60			15,60			
	PLANTA PRIMERA								
	Exterior	1	21,56			21,56			
		1	6,55			6,55			
	Sala Josefina	1	43,72			43,72			
	Despacho	1	25,12			25,12			
	PLANTA SEGUNDA								
	Exterior	1	21,56			21,56			
		1	6,55			6,55			
	Biblioteca	1	53,36			53,36			
	Despacho	1	25,50			25,50			
							259,58	17,50	4.542,65
05.03.09	m Rodapie Pvc blanco								
	M de Suministro y colocación de Rodapie, en PVC, cm canto 7CM detalles, acabado Blanco Mate. Totalmente acabado e instalado. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos.								
	Planta Sotano								
	Alamcen 1-2	1	18,50			18,50			
		1	17,00			17,00			
	Vestibulo	1	22,00			22,00			
							57,50	15,03	864,23
05.03.10	m² Rev. p/fachadas, superelástico, antifisuras e impermeab, COTEFIL								
	Tratamiento impermeabilizante antifisuras REVETÓN o equivalente, de los paramentos verticales mediante aplicación a rodillo o pistola de Sistema sin armado COTEFILM NG LISO MATE, con ref. según carta de colores para fachadas, a base de resina acrílica pura foto-reticulable con absorción de fisuras de hasta 1 ò 2 mm con un consumo de 0,6 ò 1,2 l/m² respectivamente, incluso limpieza del soporte y fondo preparado con COTEFILM IMPRIMACION ACUOSA. Totalmente TErminado y funcionando								
	fachada 1								

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1	27,42		14,65	401,70			
	fachada 2								
		1	10,68		14,65	156,46			
	fachada 3								
		1	7,64		14,65	111,93			
							670,09	27,07	18.139,34

TOTAL SUBCAPÍTULO 05.03 REVESTIMIENTOS Y PINTURAS..... 122.366,61

SUBCAPÍTULO 05.04 TRABAJOS EN CARPINTERIA DE MADERA EXISTENTE

05.04.01 m Desmontaje y montaje de artesonados de madera + registros

Unidad de desmontaje y posterior montaje de los artesonados de madera incluido el material y equipos necesarios, para la realizacion de los trabajos de carpintería necesarios para la colocación de las canalizaciones de las distintas instalaciones grapadas al techo. El montaje se terminara con tinte o barniz equivalente al existente. ncluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

PLANTA BAJA						
Vestibulo entrada 2 Vivienda	1	1,90		1,90		
Acceso Escalera	1	1,05		1,05		
Patio 2	1	9,25		9,25		
	1	2,75		2,75		
Patio 1	1	6,70		6,70		
PLANTA PRIMERA						
Galeria 2	1	1,70		1,70		
	1	9,25		9,25		
	1	2,50		2,50		
Galeria 1	1	4,70		4,70		
Vestibulo	1	1,40		1,40		
Prevision	1	25,00		25,00		
					66,20	47,98	3.176,28

05.04.02 m Suministro de Falsa viga de madera para paso Instalaciones

Suministro y colocacion de falsas vigas de madera maciza natural, equivalente a la existente, en techos y vigas incluido el material y equipos necesarios, para la realizacion de los cajetines de madera necesarios para la colocación de dichas canalizaciones de las distintas instalaciones recibidas al techo. Incluida la creacción de registros próximos a cada caja de conexión y el correspondiente tintado y/o barnizado a tres manos con el objeto de minimizar al máximo cualquier actuación. NOTA: LA UNIDAD EQUIVALE A M2 O ML EN FORMA DE "U" O "L" con un recorrido maximo de 40cm. ncluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.

CASA MUSEO						
PLANTA PRIMERA						
Galeria 2	1	1,70		1,70		
	1	9,25		9,25		
	1	2,50		2,50		
Galeria 1	1	4,70		4,70		
Vestibulo	1	1,40		1,40		
Prevision	1	10,00		10,00		
PLANTA PRIMERA						
Galeria 2	1	1,70		1,70		
	1	9,25		9,25		
	1	2,50		2,50		
Galeria 1	1	4,70		4,70		
Prevision	1	18,00		18,00		
					65,70	60,76	3.991,94

TOTAL SUBCAPÍTULO 05.04 TRABAJOS EN CARPINTERIA DE MADERA EXISTENTE..... 7.168,21

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1258 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 05.05 TRABAJOS DE CARPINTERIA EN EDIFICIO OFIC.								
05.05.01	u Revestimiento REV 1 de almacén panelado con Puerta P05								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 1 de entrada a almacen formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incluido Puerta de acceso P 05 de almacen de una hoja batiente de 0.73*2.12m realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro y bisagras de avance. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 1		1			1,00			
							1,00	510,86	510,86
05.05.02	u Revestimiento REV 2 de vestibulo panelado con Puerta P06								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 2 de acceso a vestebulo de salida a c/malteses formado por tapajuntas y cerrado a techo realizado en panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incluido Reforma de Puerta existente P06 de acceso a vestibulo de salida a c/malteses de 076*2.12m, se desmontan las tiras de madera que forman parte del dise?o de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 2		1			1,00			
							1,00	1.038,26	1.038,26
05.05.03	u Revestimiento REV 3 de entrada almacen								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 3 de entrada a almacen formado por panelado de DM hidofugo de 20mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 3		1			1,00			
							1,00	551,71	551,71
05.05.04	u Revestimiento REV 4 y 5 de entrada a almacen								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 4 y 5 de entrada a almacen formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm.Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 4-5		2	0,98	2,12	4,16			
							4,16	708,52	2.947,44
05.05.05	u Puerta de acceso P 04-Ext a baño								
	Suministro y colocacion de Puerta de acceso P 04-Ext a baño femenino de una hoja batiente de 0.84*2.12m realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con cerradura de rolon y tirador formado por liston de madera DM hidrofugo lacado en color a definir de 2,00x 0.04m de espesor 1,5cm montada con bisagras de avance.Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P04		1			1,00			
							1,00	777,82	777,82
05.05.06	u Revestimiento REV 6 de femeninos con Puerta P04 interior								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 6 de entrada a BAÑO formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm.Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 6		1			1,00			

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1259 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							1,00	351,90	351,90
05.05.07	u Puerta Ps 01 ubicada en planta sotano								
	Suministro y colocacion de Puerta Ps01 ubicada en planta sotano de entrada al nuevo almacen. Puerta de una hoja batiente de 90x210cm de acero lacado blanco. Con cerradura y manilla Tesa lacada negra. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	PS 01	1				1,00			
							1,00	520,86	520,86
05.05.08	u Puerta Ps 02 ubicada en planta sotano								
	Suministro y colocacion de Puerta Ps02 ubicada en planta sotano de entrada al nuevo almacon. Puerta de dos hojas batientes 150x210cm de acero lacado blanco. Con cerradura y manilla Tesa lacada negra. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	PS 02	1				1,00			
							1,00	696,26	696,26
05.05.09	u Puerta P 01 existente ubicada en almacen								
	Desmontaje, tratamiento y colocacion de Puerta P 01 existente ubicada en almacen actual de hojas batientes de 061*2.15m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P01	1				1,00			
							1,00	520,96	520,96
05.05.10	u Revestimiento REV 9 de acceso a vestibulo 1								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 9 de acceso a vestibulo 1 formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 9	1	0,85		2,15	1,83			
							1,83	517,00	946,11
05.05.11	u Revestimiento REV 10 de acceso a vestibulo 1								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 10 de acceso a vestibulo 1 formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 10	1	1,70		2,15	3,66			
							3,66	390,04	1.427,55
05.05.12	u Puerta P 02 existente								
	Desmontaje, tratamiento y colocacion de Puerta P 02 existente ubicada en planta baja de acceso a sala de exposiciones de hojas batientes de 087*2.20m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P02	1				1,00			
							1,00	520,96	52

VISADO Nº 3011220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1260 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1261 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.05.13	u Revestimiento REV 11 y 12 de acceso								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 11 y 12 de acceso a sala de exposiciones formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 11-12	2	0,62		2,20	2,73			
							2,73	226,35	617,94
05.05.14	u Puerta existente P03 ubicada en planta baja								
	Desmontaje. tratamiento y colocacion de Puerta existente P03 ubicada en planta baja de acceso a vestibulo de entrada de hojas batientes de 0,75*2.46m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P03	1				1,00			
							1,00	520,96	520,96
05.05.15	u Revestimiento REV 13 y 14 de acceso a vestibulo 2								
	Suministro y colocacion de Revestimiento de acceso a vestibulo 2 (entrada) formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 13-14	2	0,80		2,45	3,92			
							3,92	390,04	1.528,96
05.05.16	u Armario 1								
	Suministro e Instalacion de Armaria A1, de Memoria de Carpinteria compuesto por : - Armazon Interior realizado en DM hidrofugo lacado en RAL a elegir por DF, y Revestiientos laterales de mismo material con parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo - Baldas de Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina color negro canteado en sus 4 cantos - Frente Compuesto por puertas batientes lisas de DM hidrofugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. - Tirador integrado en puerta derecha, tipo gola, y uñero en el canto en puerta izquierda. -Anclado a pared mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Totalmente acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Armario 1	1				1,00			
							1,00	4.260,84	4.260,84
05.05.17	u Armario 2								
	Suministro e Instalacion de Armaria A2, de Memoria de Carpinteria compuesto por : - Armazon Interior realizado en DM hidrofugo lacado en RAL a elegir por DF, y Revestiientos laterales de mismo material con parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo - Baldas de Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina color negro canteado en sus 4 cantos - Frente Compuesto por puertas batientes lisas de DM hidrofugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. - Tirador integrado en puerta derecha, tipo gola, y uñero en el canto en puerta izquierda. -Anclado a pared mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Totalmente acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Armario 2	1				1,00			
							1,00	1.967,56	1.96

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1262 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.05.18	u Revestimiento REV 18								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 18 formado por dos panelados de1,32*2.55 y 1.41*2.55m de DM hidrofugo de 20mm con parte inferior recercado en madera maciza de 10cm, colocado sobre rastrelado de madera macizo de pino de 20mm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 18	1	1,41		2,55	3,60			
		1	1,32		2,55	3,37			
							6,97	226,35	1.577,66
05.05.19	u Revestimiento REV 19 y 20								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 19 y 20 de acceso ubicado en puerta p07 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 19-20	2	0,81		1,97	3,19			
		1	1,64		1,97	3,23			
							6,42	226,35	1.453,17
05.05.20	u Revestimiento REV 21								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 21 ubicado en ventana v01 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 21	1	0,80	1,67		1,34			
							1,34	226,35	303,31
05.05.21	u Revestimiento REV 22								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 22 ubicado en ventana v01 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 22	1	1,64		1,97	3,23			
							3,23	226,35	731,15
05.05.22	u Ventana V3								
	Suministro y colocacion de Ventana V3 formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	V3	1				1,00			
							1,00	685,03	685,03
05.05.23	u Tapajuntas REV 23 y 24								
	Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 23 y 24 ubicado en puerta de acceso desde calle Cano formado por panelado de DM hidr?fugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 23-24	2	0,10		0,18	0,04			
							0,04	213,16	8,53
05.05.24	u Tapajuntas REV 25 y 26								
	Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 25 y 26 ubicado en puerta de acceso desde calle Cano formado por panelado de DM hidr?fugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 25-26	2	0,10		1,76	0,35			
							0,35	213,16	7

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1263 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.05.25	u Puerta existente P07								
	Desmontaje,tratamiento y colocacion de Puerta existente P07 ubicada en planta primera de acceso a sala del departamento de educaci?n de hojas batientes de 0,75*2.46m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del dise?o de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio traslucido de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P07	1				1,00			
							1,00	520,96	520,96
05.05.26	u Puerta P08 y P09 existente								
	Suministro y colocacion de Puerta P08 y P09 existente ubicada en planta primera que da entrada a la sala de escaneres de dos hojas batientes de 0,65*1.95m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del dise?o de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P8-9	2				2,00			
							2,00	520,96	1.041,92
05.05.27	u Revestimiento REV 27								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 27 ubicado en puerta P08 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 27	1	0,91	1,95		1,77			
							1,77	226,35	400,64
05.05.28	u Revestimiento REV 28								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 28 ubicado en puerta P08 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 28	1	0,83		1,91	1,59			
							1,59	226,35	359,99
05.05.29	u Revestimiento REV 29								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 29 ubicado en puerta P09 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 29	1	0,92		1,95	1,79			
							1,79	226,35	405,17
05.05.30	u Revestimiento REV 30-35-36-38-39								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 30-35-36-38-39 ubicado en puerta P09 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 30 a 39	1	0,83	1,95		1,62			
		2	0,81	1,84		2,98			
		2	0,72	1,84		2,65			
		1	0,99	1,84		1,82			
							9,07	226,35	2.05

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.05.31	u Tapajuntas REV 31-32-33-34-40 y 41								
	Suministro y colocacion de Nuevo Tapajuntas REV 31-32-33-34-40 y 41 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 31a41	2	0,10	2,15		0,43			
		2	0,10	1,84		0,37			
		2	0,10	1,96		0,39			
							1,19	221,82	263,97
05.05.32	u Tapajuntas REV 42 y 43								
	Suministro y colocacion de Nuevo Tapajuntas REV 42 y 43 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 42-43	2	0,10	2,40		0,48			
							0,48	221,82	106,47
05.05.33	u Puerta P11								
	Suministro y colocacion de Puerta de acceso P11 a despacho de una hoja oculta de dimensiones 0.75*2.05m realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Con maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro y bisagras de avance. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P11	1				1,00			
							1,00	635,18	635,18
05.05.34	u Revestimiento REV 44								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 44 ubicado en puerta P11 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 44	1	0,65		2,83	1,84			
							1,84	226,35	416,48
05.05.35	u Revestimiento REV 45								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 45 ubicado en puerta P11 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 45	1	0,31	2,12		0,66			
							0,66	226,35	149,39
05.05.36	u Puerta P12								
	Suministro y colocacion de Puerta de acceso P12 ubicada en palnta primera de acceso a despacho de una hoja batiente de dimensiones 0.86*1.95m. se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P12	1				1,00			
							1,00	1.173,68	1.17

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1264 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1265 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.05.37	u Revestimiento REV 46 y 47								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 46 y 47 ubicado en puerta P12 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 46-47	2	0,92		1,95	3,59			
							3,59	226,35	812,60
05.05.38	u Revestimiento REV 48								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 48 de ubicado en puerta V2 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incorpora perfil de aluminio integrado para instalacion de vidrio. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 48	1	0,75		1,77	1,33			
							1,33	226,35	301,05
05.05.39	u Revestimiento REV49								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 49 de ubicado en puerta V2 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Incorpora perfil de aluminio integrado para instalacion de vidrio. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 49	1	1,23		1,95	2,40			
							2,40	226,35	543,24
05.05.40	u Ventana V3								
	Suministro y colocacion de Ventana V3 formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	V3	1				1,00			
							1,00	685,03	685,03
05.05.41	u Tapajuntas REV 50 y 51								
	Suministro y colocacion de Nuevo Tapajuntas REV 50 y 51 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 50-51	2	0,10	1,93		0,39			
							0,39	221,82	86,51
05.05.42	u Puertas P13								
	Suministro y colocacion de Puerta existente P13 ubicada en planta segunda que da entrada area tecnica compuesta por dos hojas batientes de 0,62*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P13	1				1,00			
							1,00	1.497,13	1.497,13
05.05.43	u Revestimiento REV 52 y 53								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 52 y 53 ubicado en puerta P13 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 52-53	1	0,77		2,17	1,67			

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							1,67	226,35	378,06
05.05.44	u Puertas P14								
	Suministro y colocacion de Puerta existente P14 ubicada en planta segunda que da entrada area tecnica compuesta por dos hojas batientes de 0,68*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P14	1				1,00			
							1,00	1.324,98	1.324,98
05.05.45	u Revestimiento REV 54								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 54 ubicado en puerta P14 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 54	1	0,77		2,11	1,62			
							1,62	226,35	366,69
05.05.46	u Revestimiento REV 55								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 55 ubicado en puerta P14 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 55	1	1,65		2,11	3,48			
							3,48	226,35	787,76
05.05.47	u Tapajuntas REV 56,57,58 y 59								
	Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 56,57,58 y 59 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 56 a59	4	0,10		2,59	1,04			
							1,04	221,82	230,69
05.05.48	u Puerta P15								
	Suministro y colocacion de Puerta P15 existente ubicada en planta segunda que da entrada desde la biblioteca al area tecnica compuesta por dos hojas batientes de 0,68*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P15	1				1,00			
							1,00	1.173,68	1.173,68
05.05.49	u Revestimiento REV 60 y 61								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 60 y 61 ubicado en puerta P15 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 60-61	2	0,79		2,38	3,76			
							3,76	226,35	85

VISADO Nº 3211220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1266 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.05.50	u Bancos BA1 y 2								
	Suministro y colocacion para Reproducir los bancos BA1 y 2 de madera realizados en madera maciza de roble barnizado hasta coger color de la carpinteria actual. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Bancos Ventana	1				1,00			
							1,00	977,10	977,10
05.05.51	u Puerta P16								
	Suministro y colocacion de Puerta P16 existente ubicada en planta segunda que da entrada a un despacho compuesta por dos hojas batientes de 0,53*2.11m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P16	1				1,00			
							1,00	1.136,45	1.136,45
05.05.52	u Revestimiento REV 62 y 63								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 62 y 63 ubicado en puerta P16 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 62-63	2	0,88		2,20	3,87			
							3,87	226,35	875,97
05.05.53	u Revestimiento REV 64 y 65								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 64 y 65 ubicado en la Ventana V3 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 64-65	2	0,82		1,89	3,10			
							3,10	226,35	701,69
05.05.54	u Ventana V3'								
	Suministro y colocacion de Ventana V3' formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	V3^´	1				1,00			
							1,00	500,28	500,28
05.05.55	u Puerta P17								
	Suministro y colocacion de Puerta P17 existente ubicada en planta segunda que da entrada a un despacho compuesta por dos hojas batientes de 0,74*2.45m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P17	1				1,00			
							1,00	1.477,57	1.477,57
05.05.56	u Revestimiento REV 66 y 67								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 66 y 67 ubicado en la Puerta P17 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 66-67	2	0,82		2,45	4,02			

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1267 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							4,02	226,35	909,99
05.05.57	u Revestimiento REV 68 y 69								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 68 y 69 ubicado en la Ventana V4 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 68-69	2	0,82		1,89	3,10			
							3,10	226,35	701,69
05.05.58	u Ventana V4								
	Suministro y colocacion de Ventana V4 formada por perfil de alumino en "U" y vidrio de seguridad trasparente stadip 3+3. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	V4	1				1,00			
							1,00	665,31	665,31
05.05.59	u Tapajuntas REV 70,71,72,73,74,75,76 y 77								
	Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 70,71,72,73,74,75,76 y 77 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 70 a 77	8	0,10		2,95	2,36			
							2,36	221,82	523,50
05.05.60	u Tapajuntas REV 78,79,80,81,82,83,84 y 85								
	Suministro y colocacion de Tapajuntas REV 78,79,80,81,82,83,84 y 85 ubicado en huecos de fachada formado por panelado de DM hidrofugo de 30mm de espesor y parte inferior recercado en madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado directamente a muro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 78 a 85	8	0,10		2,98	2,38			
							2,38	221,82	527,97
05.05.61	u Revestimiento REV 86								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 86 ubicado en puerta P18 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 86	1	1,46		2,22	3,24			
							3,24	226,35	733,37
05.05.62	u Revestimiento REV 87								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 87 ubicado en puerta P18 formado por panelado de DM hidrofugo de 10mm recrecido en el exterior con 30mm y parte inferior del panel recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 87	1	0,78		2,22	1,73			
							1,73	226,35	391,56
05.05.63	u Puerta P18								
	Desmontaje, tratamiento y colocacion de Puerta P18 existente ubicada en planta segunda que da entrada a un despacho compuesta por dos hojas batientes de 0,67*2.19m; se desmontan las tiras de madera que forman parte del diseño de la zona acristalada y se coloca un nuevo vidrio trasparente de seguridad tipo stadip 3+3mm, el resto de la puerta se desmonta para lacar las hojas y colocar maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P 18	1				1,00			

VISADO Nº 35111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1268 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							1,00	982,75	982,75
05.05.64	u Revestimiento REV 88,89 y 92								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 88, 89 y 92 de entrada a baño formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en color a definir por DF. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm o mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 88-89-90	1	2,49		24,00	59,76			
							59,76	226,35	13.526,68
05.05.65	u Puerta 19								
	Suministro y colocacion de Puerta P19 batiente de 1 hoja de 70x210cm realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en color a definir por DF. Tirador integrado en puerta derecha, tipo gola, y uñero en el canto en puerta izquierda. Con maneta y cerradura en acero inoxidable lacado en negro y bisagras ocultas en lado interior de la cabina. Incorpora Cerrojo de seguridad para puerta en laton lacado blanco, deslinzante con apertura en marco para su correcto funcionamiento. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P19	1	5,00			5,00			
							5,00	982,75	4.913,75
05.05.66	u Revestimiento REV 90 y 91								
	Suministro y colocacion de Revestimiento REV 90 y 91 de entrada a baño formado por panelado de DM hidrofugo de 20mm y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo. Todo lacado en alto brillo color RAL 9010. Anclado a pared mediante rastreles de madera de pino macizo de 2cm o mediante estructura de cuadradillos de madera de pino macizo de 4cm. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Rev 90-91	1	2,25		2,55	5,74			
							5,74	226,35	1.299,24
05.05.67	u Puerta 20								
	Suministro y colocacion de Puerta P20 batiente de 1 hoja de 80x230cm realizada en tablero de DM hidrofugo recercado en madera de pino macizo. Marco y premarco en madera de pino macizo, con acabado liso lacado en alto brillo color RAL 9010. Con cerradura de rolon y tirador formado por liston de madera DM hidrofugo lacado en color a definir de 2,00x 0.04m de espesor 1,5cm montada con bisagras de avance. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	P20	1				1,00			
							1,00	635,18	635,18
05.05.68	u Armario 2'								
	Suministro y colocacion de Caracteristicas de Generales - Armazon: Realizado en DM hidr?fugo lacado en RAL a elegir por DF. - Baldas: Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina textil canteado en sus 4 cantos. - Bisagras: de 110? con freno incorporado - Frenta Armario: Compuesto por 2 puertas correderas lisas de DM hidr?fugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. Tirador integrado en puerta, tipo gola y cerradura tipo pera para puertas de 30x30 tipo Tesa Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Armario 2	1				1,00			
							1,00	2.762,68	2.762,68

VISADO Nº 5011220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1269 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.05.69	u Armario 3'								
	Suministro y colocacion de Caracteristicas de Generales - Armazon: Realizado en DM hidr?fugo lacado en RAL a elegir por DF. - Baldas: Grosor 20mm compuesto por tablero aglomerado revestido en melamina textil canteado en sus 4 cantos. - Bisagras: de 110? con freno incorporado - Frenta Armario: Compuesto por 2 puertas correderas lisas de DM hidr?fugo y parte inferior recercada de 10cm con madera de pino macizo de grosor 20mm lacado en RAL a elegir por DF. Tirador integrado en puerta, tipo gola y cerradura tipo pera para puertas de 30x30 tipo Tesa - Las puertas estaran revestidas con placa de Inalco Petra 4mm. La formacion del uñero en roble - Tirador integrado en puerta, tipo gola y cerradura tipo pera para puertas de 30x30 tipo Tesa Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Armario 3	1				1,00			
							1,00	3.928,46	3.928,46
05.05.70	m² Falso techo de madera anclado con rastreles y tirantes a forjado								
	Suministro y colocacion de Falso techo realizado con tablero de DM hidrofugo de 3cm de espesor, anclado mediante rastreles de madera con tirantes a forjado. Lacado en color a definir. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Huecos puertas	1	32,00			32,00			
							32,00	282,63	9.044,16
05.05.71	m² Falso techo de madera con rastreles de pino de 2cm								
	Suministro y colocacion de Falso techo realizado con tablero de DM hidrofugo de 1cm de espesor, recrecido 3cm en borde, anclado mediante rastreles de madera con tirantes a forjado. Lacado en color a definir. Todo el elemeto acabado segun plano de Memoria de Carpinteria Incluida p.p. de trabajos para sustituir/retirar elementos existentes. Incluidas Medidas de Seguridad, Medios Auxiliares, Ayudas de Albañileria.								
	Huecos puertas	1	6,00			6,00			
							6,00	244,83	1.468,98
05.05.72	m2 Falso techo de Madera de Pino en Entrevigados en Salas								
	Suministro y colocación de Falso techo realizado con madera de Pino de 2cm de espesor en listones, continua, atornillada a Vigas existentes de Madera y Rastreles de misma madera, de espesor y canto segun detalles, acabado Lacado en color a definir similar a vigas existentes, incluido en P.P. de la superficie de la Tabica . Totalmente acabado e instalado. Incluidas Medidas de seguridad, Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria. (Este Falso techo se realiza para el paso de Instalaciones entre Vigas de madera existentes)								
	PLANTA BAJA								
	Sala expocisiones	1	77,25			77,25			
	PLANTA PRIMERA								
	Sala butacas	1	77,25			77,25			
	Despacho Direccion	1	34,25			34,25			
							188,75	172,75	32.606,56
	TOTAL SUBCAPÍTULO 05.05 TRABAJOS DE CARPINTERIA EN EDIFICIO OFIC.....								122.396,32

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1270 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1271 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 05.06 FONTANERIA Y SANEAMIENTO								
	APARTADO 05.06.01 FONTANERIA ASEOS								
05.06.01.01	ud Instalac agua fría aseo Adaptado 3 aparatos. PB Terrain								
	Instalación de agua fría en interior de baño adaptado en planta baja para servicio a tres aparatos (inodoro, lavabo osmotizado y lavabo adaptado) con tubería de polibutileno, PB, UNE-EN ISO 15876, Terrain o similar, vista o empotrada, según planos, incluso p.p. de tubería; clase 2, PN 10, llaves de escuadra antes de la grifería y a continuacion de las llaves de corte del cuarto húmedo alojada en caja para revestir, apertura y sellado de rozas, pequeño material y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según C.T.E. DB HS-4 y Orden 25/05/2007 Consejería de Industria.								
	aseo adaptado planta baja	1				1,00			
							1,00	1.061,81	1.061,81
05.06.01.02	ud Instalac agua fría Aseo Masculino 6 aparatos PB Terrain								
	Instalación de agua fría en interior de baño masculino en planta baja para servicio a seis aparatos (2 inodoros, 2 urinarios y 2 lavabos) con tubería de polibutileno, PB, UNE-EN ISO 15876, Terrain o similar, vista o empotrada, según planos, incluso p.p. de tubería; clase 2, PN 10, llaves de escuadra antes de la grifería y a continuacion de las llaves de corte del cuarto húmedo alojada en caja para revestir, apertura y sellado de rozas, pequeño material y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según C.T.E. DB HS-4 y Orden 25/05/2007 Consejería de Industria.								
	aseo masculino planta baja	1				1,00			
							1,00	2.123,69	2.123,69
05.06.01.03	ud Instalac agua fría Aseo Femenino 6 aparatos PB Terrain								
	Instalación de agua fría en interior de baño femenino en planta baja para servicio a seis aparatos (3 inodoros y 3 lavabos) con tubería de polibutileno, PB, UNE-EN ISO 15876, Terrain o similar, vista o empotrada, según planos, incluso p.p. de tubería; clase 2, PN 10, llaves de escuadra antes de la grifería y a continuacion de las llaves de corte del cuarto húmedo alojada en caja para revestir, apertura y sellado de rozas, pequeño material y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según C.T.E. DB HS-4 y Orden 25/05/2007 Consejería de Industria.								
	aseo femenino planta baja	1				1,00			
							1,00	2.181,66	2.181,66
05.06.01.04	ud Llave esfera maneta palanca 32 mm.								
	Llave de paso de esfera de 32 mm. de latón, para instalaciones vistas. Instalada. Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares								
	aseo adaptado	2				2,00			
	aseo masculino	1				1,00			
	aseo femenino	1				1,00			
							4,00	21,29	85,16
05.06.01.05	ud Acometida a la red general de distribución con una longitud máxi								
	Acometida a la red general Existente, con una longitud máxima de 25 m, formada por tubería de polietileno de 2" y 10 atm para uso alimentario, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, válvula anti-retorno de 2", tapa de registro exterior, grifo de pruebas de latón de 1/2", y contador, según CTE/ DB-HS 4 suministro de agua, INCLUSO parte proporcional de materia necesario y parte proporcional de obra para correcta ejecución, totalmente probada y funcionando. Incluidas Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares								
	Conexion a Red	1				1,00			
							1,00	225,00	22

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1272 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	APARTADO 05.06.02 SANEAMIENTO ASEOS								
05.06.02.01	ud Acometida a la red general de saneamiento, Ø 160 mm.								
	Acometida a la red general de saneamiento, comprendiendo apertura de zanja con medios mecánicos o manuales, compactación de fondos de la misma, p.p. de demolición de pavimento de aceras y bordillos, demolición de pavimento asfáltico de calzadas, elaboración vertido y nivelación de solera de hormigón de fck=10 N/mm², tubería PVC Terrain Ø 160 mm., incluso colocación y p.p. de de piezas especiales, protección de la tubería con hormigón H-150, relleno compactado de zanjas con material seleccionado, reposición de pavimentos asfálticos, bordillos y pavimentos de aceras, limpieza y retirada de productos sobrantes a vertedero autorizado, incluso tramitación de documentación, permisos municipales, derechos de acople y contratación con la empresa concesionaria. Arqueta de hormigón en masa, tapa y cerco de fundición de 70 x 70 cm. Totalmente terminada y funcionando.								
	Enganche	1				1,00			
							1,00	508,84	508,84
05.06.02.02	ud Instalación desagües aseo adaptado 3 aparatos, PVC-U Terrain.								
	Instalación de desagües en interior de baño adaptado en planta baja para servicio a tres aparatos (inodoro, lavabo osmotizado y lavabo adaptado) con tubería PVC-U, clase B, UNE-EN 1329-1, Terrain o similar, empotrada o vista, según planos, incluso p.p. de tubería, accesorios, pequeño material, apertura y sellado de rozas y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según , según C.T.E. DB HS-5.								
	aseo adaptado planta baja	1				1,00			
							1,00	326,16	326,16
05.06.02.03	ud Instalación desagües aseo masculino 6 aparatos, PVC-U Terrain.								
	Instalación de desagües en interior de baño masculino en planta baja para servicio a seis aparatos (2 inodoros, 2 urinarios y 2 lavabos) con tubería PVC-U, clase B, UNE-EN 1329-1, Terrain o similar, empotrada o vista, según planos, incluso p.p. de tubería, accesorios, pequeño material, apertura y sellado de rozas y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según , según C.T.E. DB HS-5.								
	aseo masculino planta baja	1				1,00			
							1,00	652,27	652,27
05.06.02.04	ud Instalación desagües aseo femenino 6 aparatos, PVC-U Terrain.								
	Instalación de desagües en interior de baño femenino en planta baja para servicio a seis aparatos (3 inodoros y 3 lavabos) con tubería PVC-U, clase B, UNE-EN 1329-1, Terrain o similar, empotrada o vista, según planos, incluso p.p. de tubería, accesorios, pequeño material, apertura y sellado de rozas y ayudas de albañilería. Totalmente terminada, probada y funcionando, según , según C.T.E. DB HS-5.								
	aseo femenino planta baja	1				1,00			
							1,00	751,51	751,51
05.06.02.05	ud Manguetón								
	Manguetón Ø 110 mm., en tubería de PVC sistema Terrain o equivalente Ø 110 mm. e:3,2 mm., con certificado Euroclase B, S1, D0 de resistencia al fuego, serie B, (UNE-EN 1329-1), acoplado a bajantes con angulos de 45º, con p.p. de piezas especiales, injertos a 45º, juntas de dilatación y abrazadera metálica con junta de goma tipo isofix y pequeño material, recibido con mortero de cemento, instalado, incluso ayudas de albañilería y medios auxiliares S/CTE-HS-5-3.3.1.2 y 5.1.4.								
	aseo adaptado	2				2,00			
	aseo masculino	2				2,00			
	aseo femenino	3				3,00			
							7,00	95,96	671,72
05.06.02.06	ud Bote sifónico ciego Ø 83 mm.								
	bote sifónico registrable de PVC sistema Terrain o equivalente, con tapa en acero inoxidable, incluso acoples a tuberías de desagües a 45º, p.p. de piezas especiales Terrain marca Alarcom, pequeño material y tubería de desembarque en PVC sistema Terrain marca Alarcom Ø 83 mm. e:3,2 mm., instalado, incluso ayudas de albañilería y medios auxiliares. S/CTE-HS-5-3.3.1.1 y 5.1.2.								
	aseo adaptado	1				1,00			

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	aseo masculino								
		1				1,00			
	aseo femenino								
		1				1,00			
							3,00	73,13	219,39

APARTADO 05.06.03 SANEAMIENTO PLANTA SÓTANO

05.06.03.01 m Canaliz agua fría PP-R, S 5 - SDR 11, 50x4,6 mm

Tubería de polipropileno copolímero Random, PP-R , AQUATHERM GREEN PIPE S o equivalente, de diámetro 50x4,6 mm y S5/SDR11, fabricado s/UNE EN 15874/2004 (Partes 1, 2, 3 y 5) opaca, coeficiente de dilatación 0,15 mm/mºC y coeficiente de transmisión térmica 0,15 W/mºC de color verde RAL6018 y certificados AENOR de Tubería, Accesorios y Sistema, en instalaciones interiores para redes generales de agua fría con p.p. de piezas especiales, instalación no empotrada, sujeta mediante abrazaderas, totalmente instalada. Según C.T.E. DB HS-4 y Decreto 134/2011 Consejería de Industria.

BOMBEO ACHIQUE	1	10,00			10,00			
						10,00	25,47	254,70

05.06.03.02 m Canaliz agua fría PP-R, S 5 - SDR 11, 40x3,7 mm

Tubería de polipropileno copolímero Random, PP-R , AQUATHERM GREEN PIPE S o equivalente, de diámetro 40x3,7 mm y S5/SDR11, fabricado s/UNE EN 15874/2004 (Partes 1, 2, 3 y 5) opaca, coeficiente de dilatación 0,15 mm/mºC y coeficiente de transmisión térmica 0,15 W/mºC de color verde RAL6018 y certificados AENOR de Tubería, Accesorios y Sistema, en instalaciones interiores para redes generales de agua fría con p.p. de piezas especiales, instalación no empotrada, sujeta mediante abrazaderas, totalmente instalada. Según C.T.E. DB HS-4 y Decreto 134/2011 Consejería de Industria.

CONTADOR - DEPÓSITO	1	30,00			30,00			
						30,00	19,40	582,00

05.06.03.03 ud Grupo presión c/variador frecuencia

Grupo de presión para agua en edificios, ULTRA UVA2 'Nueva Spill' o equivalente, formado por 2 electrobombas verticales multiturbinas de 1,2 CV, modelo U5 V120/4 o equivalente, para un caudal de 4.800 l/h por bomba a 30 m.c.a., 1 depósito de membrana de 100 l, cuadro eléctrico con variador de frecuencia, presostato, manómetro, colector, válvulas de retención y corte, p.p. de tubería de D 11/4", accesorios y pequeño material. Instalado, s/ C.T.E. DB HS-4.

SÓTANO	1				1,00			
						1,00	2.735,70	2.735,70

05.06.03.04 ud Cazoleta sumidero PVC 110mm salida horizontal

Cazoleta con sumidero sifónico de alto impacto para cubiertas, garajes, terrazas... de PVC Terrain o equivalente, de D 110 mm, salida horizontal, clase L 15, según UNE-EN 1253, caudal de evacuación mayor de 5 l/s y carga de rotura de 46 kN (4691 Kg), conexión estanca con la impermeabilización por medio de apriete mecánico, incluso acople, p.p. tubería PVC Terrain D 110 mm, recibido y remates de pavimento. Instalada, incluso ayudas de albañilería, según C.T.E. DB HS-5 y UNE-ENV 13801.

SÓTANO	4				4,00			
						4,00	115,50	462,00

05.06.03.05 m Tub. saneam. exter. PVC-U, D110 e=3,2 Terrain s/excav. s/relleno

Tubería de saneamiento SN-4, de PVC-U, UNE-EN 1401-1, Terrain o equivalente, de D 110 mm y 3,2 mm de espesor, unión encolada, enterrada en zanja, con p.p. de piezas especiales, incluso solera de arena de 10 cm de espesor sin incluir excavación ni relleno posterior de la zanja. Totalmente instalada y probada, según C.T.E. DB HS-5 y UNE-ENV 13801.

SÓTANO	1	22,00			22,00			
						22,00	27,44	603,68

05.06.03.06 ud Arqueta 50x50 horm. fck 15 N/mm² tapa fund. dúctil

Arqueta de registro de 50x50 cm, de dimensiones interiores y altura variable entre 50 y 80 cm, constituída por paredes de hormigón en masa de fck=15 N/mm² de 12 cm de espesor, solera de hormigón en masa de fck=10 N/mm² de 10 cm de espesor, con aristas y rincones a media caña, y registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil EJ-Norinco o equivalente, incluso excavación, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, encofrado y desencofrado, acometida y remate de tubos, según C.T.E. DB HS-5.

SÓTANO	2				2,00			
						2,00	294,65	58

05.06.03.07 ud Válvula de compuerta D 110 mm

Válvula de compuerta D 110 mm, Terrain o equivalente, unión mediante bridas y cierre elástico, incluso p.p. de piezas especiales, bridas, conexión a tubería. Según C.T.E. DB HS-4. Instalada y probada.

DESAGUE DEPÓSITO	1				1,00			

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1273 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							1,00	423,45	423,45
05.06.03.08	ud Depósito con bomba de achique								
	Arqueta de polietileno de alta densidad, para saneamiento, con entrada de 100 mm, entrada y salida suplementarias, tapa de grandes dimensiones para facilitar intervenciones, orificio de ventilación, tapa estanca con junta tórica y una capacidad de 500 litros, con una bomba sumergible portátil, construida en acero inoxidable, para achique de aguas fecales con cuerpos en suspensión o filamentosos, con una potencia de 1,00 kW, con impulsor monocanal, para una altura máxima de 10 m, temperatura máxima del líquido conducido 50°C y tamaño máximo de paso de sólidos 50 mm, con soporte de pie y boya automática incorporada, accesorios y pequeño material. Instalado, s/ C.T.E. DB HS-4.								
	SÓTANO	1				1,00			
							1,00	3.499,15	3.499,15
	TOTAL SUBCAPÍTULO 05.06 FONTANERIA Y SANEAMIENTO.....								17.957,19
	SUBCAPÍTULO 05.07 SANITARIOS Y ACCESORIO BAÑOS								
05.07.01	m² Encimera de Ceramica MDi iTop de INALCO								
	Suministro y colocacion de Encimera ceramica MDi iTop de Inalco, serie Petra equivalente, de medidas segun plano. Formato 1,50x3,20m de espesor 12mm, color Crema acabado Natural. Incluido Faldon con corte a inglete. Compuesto por Estructura de Cartela Metalica en forma de "L" (2 ud cada metro), formado por dos UPN80 soldadas en angulo con corte en inglete, acabado con dos manos de pintura anticorrosiva,de longitud total de 50x45cm, recibida en Fabrica, incluidos elementos de Fijacion verticales y Nivelacion en cara superior. Toda la estructura preparada y aplomada para recibir con Silicona de alta resistencia Tablero de DM Hidrofugoo de 22mm de espesor de superficie equivalente a Encimera. Incluidos taladros para paso de Instalaciones. Incluidos taladros de sumideros y griferias. Cantos biselados, incluido en P.P. de la superficie de la encimera . Totalmente acabado e instalado. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos.								
	aseo adaptado	1	2,05	0,60		1,23			
	aseo masculino	1	2,67	0,60		1,60			
	aseo femenino	1	3,92	0,60		2,35			
							5,18	423,15	2.191,92
05.07.02	m² Espejos de Baño redondo								
	Suministro y colocación de Espejo redondo de metal D.81 de Maisons du Monde equivalente. Colocado en suspencion/colgado en pared por medios manuales y mecanicos , totalmente instalado segun replanteo. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria incluidos.								
	aseo adaptado	1				1,00			
	aseo masculino	2				2,00			
	aseo femenino	3				3,00			
							6,00	224,04	1.344,24
05.07.03	ud Griferia LOFT de caño alto								
	Suministro, transporte y colocación de Grifo electronico LOFT de Roca. ref: A5A4243C00 equivalente, en acero mate de caño con todos sus elenetos necesarios para su completa instalación y funcionamiento incluso flexibles, sifón, tubo de enlace y llave de escuadra,instalado y funcionando. Medios Auxiliares y Ayudas de Albañileria Incluidos. Incluida conexion a Tierra.								
	aseo adaptado	1				1,00			
	aseo masculino	2				2,00			
	aseo femenino	3				3,00			
							6,00	594,74	3.568,44
05.07.04	ud Lavabo PMDi iBasins integrado en encimera								
	Suministro y colocación de Lavabo Integrado en encimera MDi iBasins de Inalco, de espesor 12mm serie Petra equivalente. Dimensiones lavabo: 60x43 y h=13cm, desagüe con ranura oculta y sin playa. Acabado color Crema acabado Natural. Incluso elementos de fijación, válvula de desagüe con tapón pulsador, flexibles con llaves de escuadra, sin sifón. instalado y funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos. En el baño adaptado la altura será distinta al resto, consultar D.F.								
	aseo adaptado	1				1,00			
	aseo masculino	2				2,00			

VISADO Nº 5C111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1274 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	aseo femenino								
		3				3,00			
							6,00	426,61	2.559,66
05.07.05	ud Inodoro Access de Roca Suspendido								
	Suministro y colocación de Inodoro de porcelana vitrificada de cisterna suspendida amortiguada de Roca Square o equivalente. REF del conjunto: A346477000 A801472004, color blanco, incluso placa de accionamiento, mecanismo de descarga, juego de fijación a pared. Incluido el suministro e instalacion de la Cisterna empotrada In Wall duplo WC One, batidor con cisterna compacta empotrable de doble descarga para inodoro suspendico. Codo de 90 a 110, de Roca o equivalente, llave de escuadra y latiguillo flexible, incluso sellado con silicona, instalado y funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos								
	aseo masculino								
		2				2,00			
	aseo femenino								
		3				3,00			
							5,00	933,67	4.668,35
05.07.06	ud Inodoro Access de Roca para PMR								
	Suministro y colocación de Inodoro de porcelana vitrificada de cisterna empotrada y asiento al suelo con tapa amortiguada Access de Roca. REF del conjunto: A801230004 / A346237000 o equivalente, color blanco,Altura del asiento 45-50cm, incluso placa de accionamiento, Incluido el suministro e instalacion de la Cisterna empotrada In Wall duplo WC One, batidor con cisterna compacta empotrable de doble descarga para inodoro suspendico. Codo de 90 a 110, de Roca o equivalente, llave de escuadra y latiguillo flexible, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, instalado y funcionando. Medios Auxiliares Incluidos.								
	aseo adaptado								
		1				1,00			
							1,00	792,54	792,54
05.07.07	ud Dispensador industrial Mediclins								
	Suministro y colocación de Dispensador de papel higienico industrial Mediclins o equivalente. Fabricado en acero y acabado con pintura epoxi negra mate (DT2106B)de 0,8mm espesor, construccion de una pieza, circular d.310mm. Tapa de 0,8mm espesor, de una sola pieza, abatible para el rellenado y unida al cuerpo a traves de dos remaches de acero inoxidable. Dispone de una ranura en el frontal para visualizacion de nivel de contenido, protegida por una lamina de 0.3 mm de espesor de PVC transparente. Cerradura: con llave especial Mediclinics. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos								
	aseo adaptado								
		1				1,00			
	aseo masculino								
		2				2,00			
	aseo femenino								
		3				3,00			
							6,00	109,53	657,18
05.07.08	ud Secamanos Negro Mediclins								
	Suministro y colocacion, incluida Conexion de Secamanos Negro M09AB Mediclinis Secador de manos automatico Mach flow Plus o equivalente con carcasa de acero acabado negro. Con motor de potencia ajustable permite regular el consumo energetico (entre 420 y 1.500W) y que proporciona una velocidad m?xima de salida de aire de 325 Km/h que seca las manos entre los 10 y los 15 segundos. Dispone de un neutralizador de olores, codigo RCPOM14 que aromatiza y desodoriza el ambiente. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.								
	aseo adaptado								
		1				1,00			
	aseo masculino								
		2				2,00			
	aseo femenino								
		2				2,00			
							5,00	187,63	938,15
05.07.09	ud Percha de baño								
	Suministro y Colocacion de Percha de Baño Negro Mate AI1318B Mediclinis o equivalente, fabricado con plancha de acero inoxidable AISI 304 de 5 mm de espesor. Con soporte a pared, fabricado con tubo cilindrico de acero inoxidable AISI 304. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.								
	aseo adaptado								
		2				2,00			
	aseo masculino								
		4				4,00			
	aseo femenino								
		6				6,00			
							12,00	26,55	31

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1275 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.07.10	ud Escobillero de baño Negro								
	Suministro y Colocación de Escobillero Negro Medicolor Es0010B o equivalente, de aluminio pintado al epoxi negro, de 2 mmde espesor. Montaje en la pared mediante una pletina de anclaje con 2 tornillos. Mango Pintado al epoxi negro de 2,0 mm de espesor. Escobilla de pelo de sisal. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.								
	aseo adaptado	1				1,00			
	aseo masculino	2				2,00			
	aseo femenino	3				3,00			
							6,00	76,30	457,80
05.07.11	ud Contenedor de Residuos Femenina 6L								
	Suministro y Colocacionde Contenedor Negro de Higiene Femenina 6L. Mediclinis PP0006B oequivalenta, con una capacidad de 6 L, en acero de 0,8 mm de espesor. Adosado a la pared, mediante 2 colisos embutidos en la parte posterior.con tapa fabricada en acero de una sola pieza, sin juntas. Sobresale del cuerpo 3,5 mmpara facilitar la apertura. Fijada al cuerpo mediante dos semi-ejes que articulan la tapa.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.								
	aseo adaptado	1				1,00			
	aseo femenino	3				3,00			
							4,00	97,56	390,24
05.07.12	ud Contenedor de Residuos Negra 25L Mediclinics								
	Suministro y colocacion de Papelera Negra 25L Mediclinis PPA2279B o equivalente de una sola pieza de 0,8mmde espesor, unido en laparte trasera por soldadura.Con base de 0,8mm de espesor y unida al cuerpo a traves de soldadura. Aro basculante eno en polipropileno, de color negro, para sujetar la bolsa. Unido al cuerpo mediante dos remaches.Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.								
	aseo adaptado	1				1,00			
	aseo masculino	2				2,00			
							3,00	113,39	340,17
05.07.13	ud Dosificador jabón liquido DJ0092C Manual								
	Suministro y colocación de Dispensador de Jabon llquido DJ0092C Manual o equivalente. Acabado en Laton cromado acabado brillante (DJ0092C). Construccion totalmente sellada. Incorpora 1 visor en el centro de la zona frontal inferior para controlar el nivel de contenido de jabon. Cabezal de mismo acabado. Dotado de giro de 360º para facilitar la dispensacion de jabon. Unido al cuerpo con prisionero que se desatornilla con llave Allen suministrada y se separa del cuerpo para rellenar el deposito de jabon. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.								
	Baño Femenino	1	2,00			2,00			
	Baño Masculino	1	2,00			2,00			
	Baño PMR	1	1,00			1,00			
							5,00	92,98	464,90
05.07.14	ud Barra abatible								
	Suministro y colocación de Barra abatible de apoyo a pared. Fabricada con tubo de acero inoxidable AISI 201, acabado negro mate, Ref BG2800B.Fabricada con tubo de acero inoxidable, de diAmetro 32 mm. Unida a la pletina de fijacion a la pared a traves de dos cartelas soldadas a dicha pletina y mediante un tornillo M8x45, que realiza las funciones de eje de giro de la barra abatible y una tuerca de sombrerete M8. Pletina de fijacion a pared: fabricada con plancha de acero inoxidable, de 3 mmde espesor. Dos cartelas de 3 mm de espesor, soldadas a la pletina, realizan la funcion de soporte del eje de giro de la barra abatible. incluye Gancho Portarrollos: fabricado con varilla de acero inoxidable, de dimetro 10 mm y soldado en el centro del travesaÑo intermedio. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.								
	aseo adaptado	1				1,00			
							1,00	339,93	339,93
05.07.15	ud Barra de apoyo recto								
	Suministro y colocación de Barra de apoyo recto 695mm, fabricada con tubo de acero inoxidable AISI 201, acabado negro mate. Ref. BR2600B.Fabricada con tubo de acero inoxidable, de diametro exterior de 32 mm, doblado en sus dos extremos 90º. Con 2 Pletinas fabricadas con chapa de acero inoxidable, de 3 mmde espesor y unida a la barra mediante soldadura a los extremos del tubo.Incluido 2 Florones ocultan los tornillos de la instalacion, fabricado con polipropileno de 1,5 mmde espesor o de acero inoxidable. Totalmente Instalado y Funcionando. Ayudas de Albañileria y Medios Auxiliares Incluidos.								
	aseo adaptado								

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1276 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1				1,00			
							1,00	349,32	349,32
05.07.16	ud Urinario pared porcel Roca Rimless								
	Suministro y Colocación de Urinario mural de porcelana vitrificada, blanco, Rimless ref: A3590J3000 o equivalente, con deteccion eléctrica de 42x30,5 cm, con borde rociador integral, enchufe alimentación y juego de fijación, instalado con grifo temporizado de 1/2", para urinario, incluso sifón, tubo de enlace y llave de escuadra, instalado y funcionando. Medios Auxiliares y Ayudas de albañileria Incluidos								
	aseo masculino								
		2				2,00			
							2,00	1.962,80	3.925,60
05.07.17	ud Inodoro para Ostomizado LHC								
	Suministro y Colocación de inodoro ostomizado pequeño HLC, blanco, incluso sifón, tubo de enlace y llave de escuadra, instalado y funcionando. Medios Auxiliares y Ayudas de albañileria Incluidos								
	aseo adaptado								
		1				1,00			
							1,00	2.177,35	2.177,35
	TOTAL SUBCAPÍTULO 05.07 SANITARIOS Y ACCESORIO BAÑOS								25.484,39
	SUBCAPÍTULO 05.08 LIMPIEZA Y OTROS								
05.08.01	m Proteccion de suelos de madera								
	Proteccion con elementos plasticos y/cartones para la total proteccion de los suelos de madera de/canteria del Museo.								
	Museo	1	780,00			780,00			
	Casa Natal	1	380,00			380,00			
							1.160,00	4,32	5.011,20
05.08.02	u Limpieza Final de Obra								
	Limpieza final de Obra dejando las distintas dependencias en pefecto estado.								
	Museo	1	780,00			780,00			
	Casa Natal	1	380,00			380,00			
							1.160,00	1,83	2.122,80
	TOTAL SUBCAPÍTULO 05.08 LIMPIEZA Y OTROS								7.134,00
	TOTAL CAPÍTULO 05 OBRA CIVIL								417.924,76

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1277 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1278 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD									
SUBCAPÍTULO 06.01 PROTECCIONES INDIVIDUALES									
06.01.01	ud Gafa antipolvo, de acetato, con ventilación indirecta								
	Gafa antipolvo, de acetato, con ventilación indirecta, homologada CE, s/normativa vigente.								
		2				2,00			
		2				2,00			
							4,00	7,95	31,80
06.01.02	ud Gafa anti-partículas, de policarbonato								
	Gafa anti-partículas, de policarbonato, homologada CE s/normativa vigente.								
		2				2,00			
		2				2,00			
							4,00	29,66	118,64
06.01.03	ud Gafa de soldador, con doble cristal, abatible								
	Gafa de soldador, con doble cristal, abatible, homologada CE. s/normativa vigente.								
		1				1,00			
		1				1,00			
							2,00	26,44	52,88
06.01.04	ud Pantalla de soldador de mano								
	Pantalla de soldador de mano, homologada CE s/normativa vigente.								
		1				1,00			
		1				1,00			
							2,00	30,93	61,86
06.01.05	ud Casco de seguridad								
	Casco de seguridad CE, homologado, CE s/normativa vigente.								
		16				16,00			
		16				16,00			
							32,00	8,03	256,96
06.01.06	ud Auricular protector auditivo 27 dB								
	Auricular protector auditivo 27 dB, CE. s/normativa vigente.								
		2				2,00			
		2				2,00			
							4,00	47,65	190,60
06.01.07	ud Mascarilla con filtro contra polvo								
	Mascarilla con filtro contra polvo, homologada CE s/normativa vigente.								
		4				4,00			
		4				4,00			
							8,00	66,55	532,40
06.01.08	ud Guantes de cuero forrado, dorso de algodón rayado								
	Guantes de cuero forrado, dorso de algodón rayado (par).CE s/normativa vigente.								
		6				6,00			
		6				6,00			
							12,00	9,04	108,48
06.01.09	ud Guantes de látex, negro, p/albañilería								
	Guantes de látex, negro, para albañilería, (par) homologado CE, s/normativa vigente.								
		12				12,00			
		12				12,00			
							24,00	5,57	133,68
06.01.10	ud Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálica								
	Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálicas incorporada, (par) homologada CE s/normativa vigente.								
		3				3,00			
		3				3,00			
							6,00	69,79	41
06.01.11	ud Mono algodón azulina, doble cremallera								
	Mono algodón azulina, doble cremallera, puño elástico CE.								
		12				12,00			
		12				12,00			
							24,00	44,35	1.06

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06.01.12	ud Delantal en cuero, serraje especial soldador								
	Delantal en cuero, serraje especial soldador CE, s/normativa vigente.								
		1				1,00			
		1				1,00			
							2,00	30,75	61,50
06.01.13	ud Cinturón de seguridad tipo sujeción								
	Cinturón de seguridad tipo sujeción, homologado CE, s/normativa vigente.								
		2				2,00			
		2				2,00			
							4,00	162,95	651,80
06.01.14	ud Cuerda de 2 m para cinturón de seguridad								
	Cuerda de 2 m para cinturón de seguridad, con mosquetones regulables, CE, s/normativa vigente.								
		2				2,00			
		2				2,00			
							4,00	56,13	224,52
	TOTAL SUBCAPÍTULO 06.01 PROTECCIONES INDIVIDUALES								3.908,26
	SUBCAPÍTULO 06.02 PROTECCIONES COLECTIVAS								
06.02.01	ml Vallado perimetral								
	Alquiler, vallado metálico modular, de 2m de alto, homologado, incluso colocación y posterior retirada.								
		2	6,00			12,00			
		1	8,00			8,00			
							20,00	14,81	296,20
06.02.02	ud Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m								
	Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.								
		1	15,00			15,00			
		2	8,00			16,00			
							31,00	14,81	459,11
06.02.03	ud Plataforma de descarga								
	Alquiler, plataforma metálica para descarga de materiales, homologada, incluso colocación y posterior retirada.								
		1				1,00			
							1,00	619,81	619,81
06.02.04	ud Escalera de andamio 6 tramos								
	Alquiler, andamio con escalera interior de seis tramos, homologada, incluso colocación y posterior retirada.								
		1				1,00			
							1,00	1.416,42	1.416,42
06.02.05	m² Plataforma horizontal p/protección de huecos								
	Plataforma horizontal para protección de huecos, para paso de operarios sobre lucernario existente, (amortización = 30 %), incluso colocación y desmontado.								
		1	4,00			4,00			
							4,00	5,93	23,72
06.02.06	ud Extintor portátil 6 kg, polvo químico poliv., A B C, 21A-113B, Z								
	Extintor portátil de polvo químico polivalente contra fuegos A B C, de 6 kg de agente extintor, eficacia 21A-113B, tipo Zenith o similar, con soporte, válvula de disparo, manguera con difusor y manómetro, incluídas fijaciones a la pared, colocado. Según C.T.E. DB SI.								
		1				1,00			
							1,00	156,79	156,79
	TOTAL SUBCAPÍTULO 06.02 PROTECCIONES COLECTIVAS								2.97

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1279 de 1285
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1280 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 06.03 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y SALUD								
06.03.01	ud Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico								
	Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.								
		1				1,00			
		1				1,00			
							2,00	15,48	30,96
06.03.02	ud Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico								
	Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.								
		1				1,00			
		1				1,00			
							2,00	7,72	15,44
06.03.03	ud Cartel indicativo de riesgo de PVC, con soporte metálico								
	Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico de 1,3 m de altura, (amortización = 100 %) incluso colocación, apertura de pozo, hormigón de fijación, y desmontado.								
		2				2,00			
		2				2,00			
							4,00	111,52	446,08
06.03.04	m Cinta de balizamiento bicolor								
	Cinta de balizamiento, bicolor (rojo y blanco), (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.								
		1	20,00			20,00			
		1	20,00			20,00			
							40,00	1,13	45,20
	TOTAL SUBCAPÍTULO 06.03 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y SALUD								537,68
	SUBCAPÍTULO 06.04 PRIMEROS AUXILIOS								
06.04.01	ud Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario								
	Botiquín metálico tipo maletín, preparado para colgar en pared, con contenido sanitario completo según ordenanzas.								
		1				1,00			
		1				1,00			
							2,00	142,74	285,48
	TOTAL SUBCAPÍTULO 06.04 PRIMEROS AUXILIOS								285,48

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1281 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 06.05 MANO DE OBRA DE SEGURIDAD								
06.05.01	h Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones								
	Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.								
	4mx4sx1h	16				16,00			
		16				16,00			
							32,00	35,31	1.129,92
06.05.02	u Reunion comite seguridad/hig								
	Reunion de comité de seguridad e higiene.								
		4				4,00			
		4				4,00			
							8,00	179,41	1.435,28
06.05.03	h Encargado de seguridad								
	Encargado de revisar las medidas de seguridad.								
	20dx4m	1	80,00			80,00			
			40,00						
							80,00	18,56	1.484,80
06.05.04	h Charla de seguridad y salud en el trabajo.								
	Charla de Seguridad y Salud en el trabajo.								
		1				1,00			
		1				1,00			
							2,00	50,04	100,08
06.05.05	u Reconocimieto médico obligatorio.								
	Reconocimieto médico obligatorio.								
		6				6,00			
		6				6,00			
							12,00	105,88	1.270,56
	TOTAL SUBCAPÍTULO 06.05 MANO DE OBRA DE SEGURIDAD								5.420,64
	TOTAL CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD								13.124,10

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1282 de 1285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 GESTIÓN DE RESIDUOS									
07.02	m³ Clasificación en obra de residuos de la construcción								
	Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales.								
	Naturaleza no petrea	9,97				9,97			
	Naturaleza petrea	1,43				1,43			
	Potencialmente peligrosos y otros	0,67				0,67			
							12,07	12,89	155,58
07.03	m³ Carga y transporte residuos a instalac. autorizada 40 km.								
	Carga y transporte de residuos a instalación autorizada de gestión de residuos (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 40 km, incluso entrega sin sustancias peligrosas (tasa vertido), a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011. Incluso tasas de veritdo. Medido el volumen antes de excavar o demoler, según EGR								
	Naturaleza no petrea	9,97				9,97			
	Naturaleza petrea	1,43				1,43			
	Potencialmente peligrosos y otros	0,67				0,67			
							12,07	42,58	513,94
07.04	t Coste entrega de residuos mezclados baja densidad, a instalación								
	Coste de entrega de residuos de residuos mezclados de contrucción y demolición (tasa vertido), de baja densidad o con mucha madera, con código 170904 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.								
							1,00	174,29	174,29
07.05	t Coste entrega residuos de plástico a instalación de valorización								
							1,50	269,89	404,84
07.06	t Coste entrega residuos de papel y cartón a valorización								
	Coste de entrega de residuos de papel y cartón (tasa vertido), con código 200101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.								
							1,00	249,56	249,56
07.07	t Coste entrega residuos de hierro y acero, a valorización								
	Coste de entrega de residuos de hierro y acero (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170405 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.								
							3,00	144,60	433,80
07.08	t Coste entrega residuos de metales mezclados, a valorización								
	Coste de entrega de residuos de metales mezclados (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 170407 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.								
							2,50	155,30	388,25
07.09	t Coste entrega otros resid. constr./ demol. contaminados a gestor								
	Entrega de otros residuos de contrucción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas, (tasa vertido), con código 170903 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.								
	Potencialmente peligrosos	0,05				0,05			
							0,05	433,75	2
07.10	t Coste entrega residuos biodegradables a instalación								
	Coste de entrega de residuos biodegradables (tasa vertido), con código 200201 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.								

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							0,20	192,80	38,56
07.12	m³ Carga, transporte y Gestion de Residuos de excavacion								
	Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, gestión y transporte de m3 de residuos en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de Canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.								
	Sotano	1	9,00			9,00			
							9,00	48,99	440,91
07.13	m³ Carga a maquina con Transporte y gestión de residuos No peligros								
	Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, gestión y transporte de m3 de residuos Procedentes de Demolicion, Hormigones.... en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.								
	Prevision	1	150,00			150,00			
							150,00	21,72	3.258,00
07.14	m³ Carga, transporte y Gestion de Residuos de Vidrio								
	Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, carga, Transporte y Gestión de residuos de Vidrio o similar previamente desmontadas por medios manuales en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.								
	Ventanas Varias	1	1,00			1,00			
							1,00	480,72	480,72
07.15	m² Carga, transporte y Gestion de Residuos de madera								
	Clasificación en obra según Real Decreto 105/2008, carga, Transporte y Gestión de residuos de maderas desmontadas por medios manuales en contenedor de 7 m3. de capacidad a vertedero autorizado, colocado en obra a pie de carga, i/servicio de entrega, alquiler, tasas por ocupación de vía pública, incluidos los medios auxiliares de señalización. Posterior transporte de residuos en camión a complejo ambiental. Incluido costes de canon de vertido, tasas de gestion y documentacion a entregar a propiedad. Costes indirectos y medios auxiliares incluidos.								
	Maderas	1	14,00			14,00			
							14,00	41,11	575,54
TOTAL CAPÍTULO 07 GESTIÓN DE RESIDUOS.....									7.135,68
TOTAL PRESUPUESTO.....									914.279,44

VISADO Nº: C111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1283 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO

VISADO Nº GC11122O/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1284 de 1285

PROYECTO DE
REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR
DE LA CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CALLE CANO, nº2-6
T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
C.P. 35502 - LAS PALMAS
GRAN CANARIA - ISLAS CANARIAS

VERSIÓN
24

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.
COIICO

Capítulo 1	INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN	391.434,82
Capítulo 2	INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	34.193,03
Capítulo 3	INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN	4.013,95
Capítulo 4	INSTALACIONES ESPECIALES	46.453,09
Capítulo 5	OBRA CIVIL	417.924,76
Capítulo 6	SEGURIDAD Y SALUD	13.124,11
Capítulo 7	GESTIÓN DE RESIDUOS	7.135,68

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		**914.279,44**
13,00% Gastos generales	118.856,33	
6,00% Beneficio industrial	54.856,77	
SUMA DE G.G. y B.I.		173.713,10
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA		1.087.992,54
7,00% I.G.I.C.		76.159,48
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		**1.164.152,02**

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS con DOS CÉNTIMOS

En Las Palmas de Gran Canaria, a junio de 2024.

VISADO Nº GC111220/01
FECHA 06-06-2025
Pag. 1285 de 1285

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL
El objeto del visado: La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo.
La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
Firmado electrónicamente por el C.O.I.I.C.O.

COIICO